This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 1,003,632

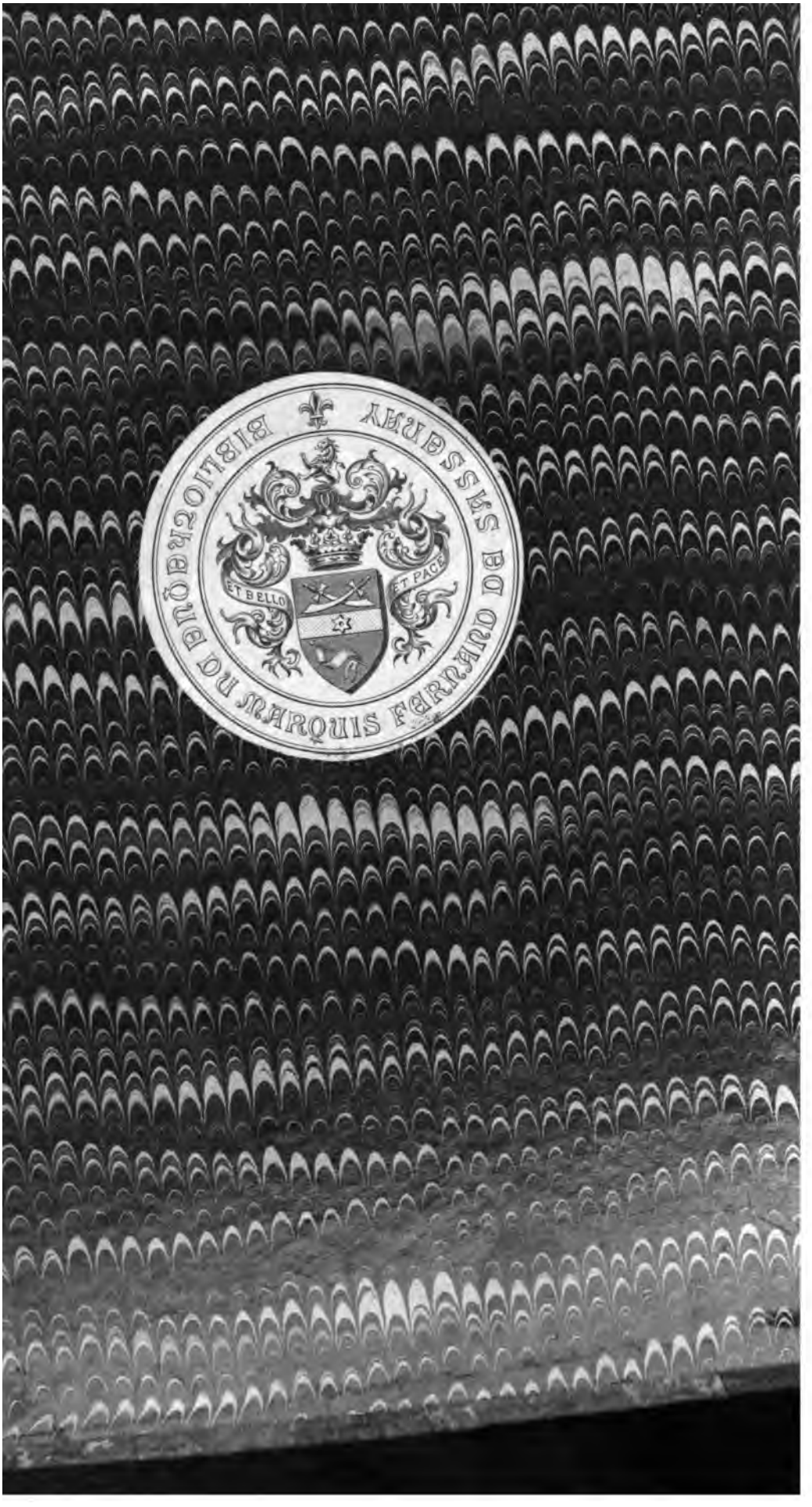
BIBLIOTHÈQUE DU MARQUIS FERNAND DE SASSENAY
ET BELLO
ET PACE

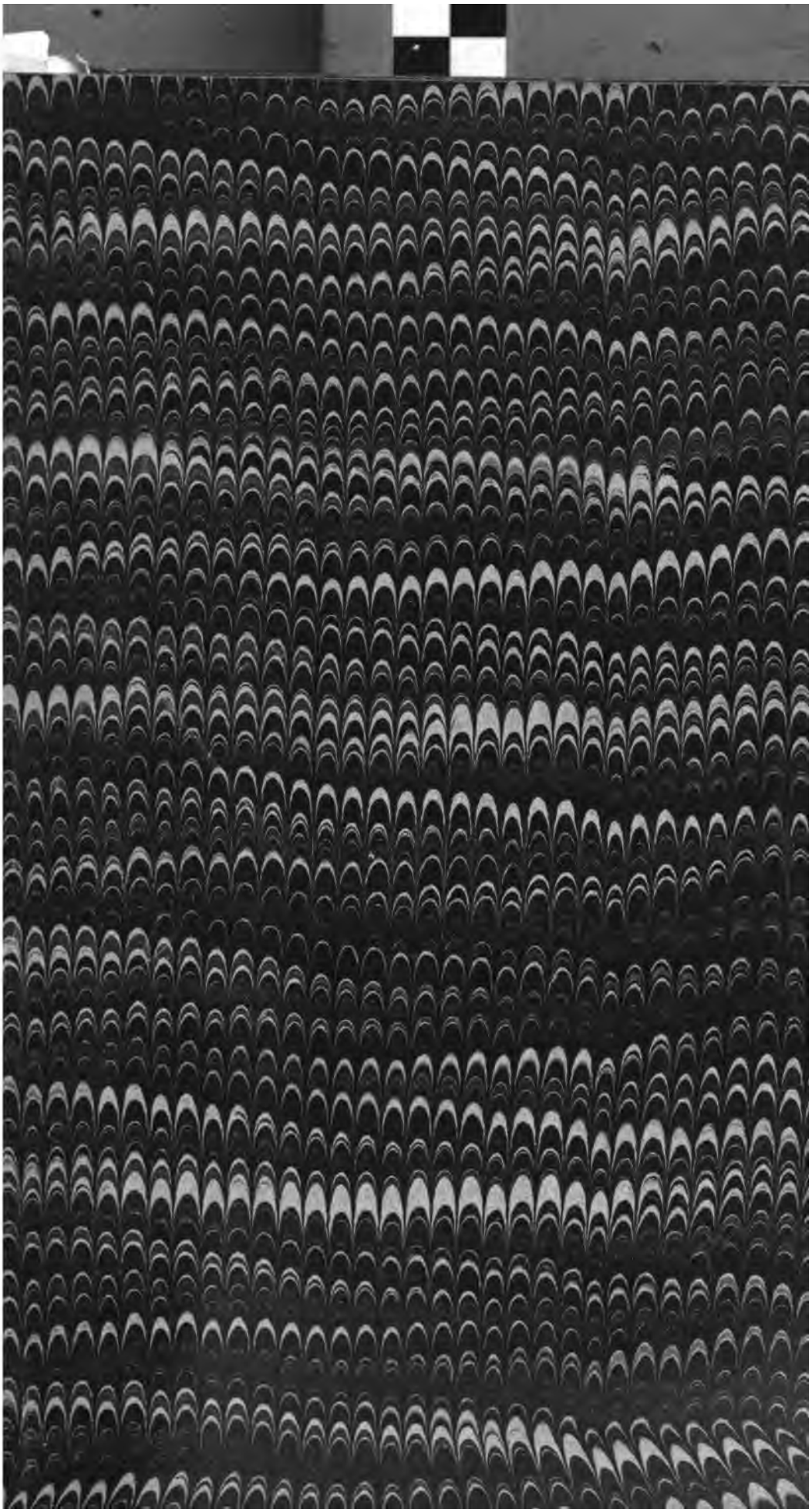

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

BIBLIOTECA PERUANA

PUBLICACIONES

DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE CONSULTA Y LECTURA USUAL. I.—*Sección General de Ciencias, Artes y Letras.* Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890. Un vol. 8.°

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE CONSULTA Y LECTURA USUAL. II.—*Sección Especial de Chile y América.* Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890. Un vol. 8.°

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS. I.—*Antigua Dotación Especial.* Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890. Un vol. 8.°

CATÁLOGO ALFABÉTICO DE AUTORES DE LA CONSULTA Y LECTURA USUAL Y DEL FONDO ESPECIAL DE CIENCIAS LETRAS Y ARTES. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890. Un vol. 8.°

Oficina de la Dirección de la Biblioteca del Instituto Nacional,

ARTURO PRAT, 1,

SANTIAGO DE CHILE

BIBLIOTECA PERUANA

APUNTES PARA UN CATÁLOGO DE IMPRESOS

I

LIBROS Y FOLLETOS PERUANOS

DE LA

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE
EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
Alameda de las Delicias junto á la Universidad

1896

Z
1851
.M84
v.1

15,262—Imp. Cervantes, Bandera 73

65-18-50 EW

La sección peruana de impresos, bien así como todo el departamento de América, se compone, en la Biblioteca del Instituto Nacional, de las piezas correspondientes de la Colección Americana de Beeche comprada por el Estado, y de las piezas obtenidas paulatinamente por compra, canje, donación de particulares, cesión de la Biblioteca Nacional, en el espacio de treinta y seis años. Las piezas de dicha sección peruana, y asimismo también todas las del departamento de América, se conservan empastadas y con ubicación prescrita en los estantes á disposición del público. El Congreso Nacional señala anualmente 4000 pesos para fomento de la Biblioteca. Su director procura mantener correspondencia de canje con todas las bibliotecas públicas de Hispano-América, á fin de adelantar por este otro medio el acopio, ya considerable, de impresos procedentes de las repúblicas hermanas. Dicho acopio es una especialidad de la Biblioteca del Instituto. Junto con cierta sección universal de ciencias, letras y artes, forma la dotación de volúmenes que se denomina de Fondo en el establecimiento. Es muy diversa, para los efectos del servicio, de la otra existente en la misma casa con el nombre de Consulta y Lectura Usual. Ninguna pieza perteneciente al Fondo puede estar en manos de nadie sino dentro de la sala de lectura ó en la oficina del director. Por decreto supremo de 19 de Mayo de 1876 rige en la casa el reglamento de la Biblioteca Nacional. El artículo 50 del réglamento dice: «Ningún manuscrito, estampa ó medalla, ni ningún libro, opúsculo, folleto, entrega, diario, periódico, ú hoja ó pliego sueltos, que no pertenezca á la Lectura á Domicilio, podrá sacarse fuera del establecimiento, salvo el caso muy calificado de que el Gobierno necesitare tener á la vista alguna de estas piezas de la Biblioteca.»

En la del Instituto Nacional los impresos peruanos abrazan ampliamente las tres formas generales de la tipografía: libros y folletos, revistas y gacetas, pliegos y hojas sueltos. El presente volumen se contrae á catalogar los libros y folletos y las revistas impresas á manera de libros con una sola paginación continua. Es un inventario positivo de lo existente en la Biblioteca. Su método es rigurosamente geográfico, á

fin de no invadir el campo de las otras secciones hispano-americanas, por si el Congreso Nacional, como ha sucedido en este caso, tuviere á bien en adelante autorizar el gasto de la publicación de otras bibliografías referentes al departamento de América. Forman la parte principal del Catálogo, no sólo los impresos publicados en el Perú, sino también los publicados en los Estados Unidos del Norte ó en Europa por peruanos sobre cualquiera materia, ó por extranjeros sobre el Perú ú otra materia á él referente, con tal que estos últimos autores no sean hispano-americanos. Á fin de no perjudicar con estos cercenamientos lógicos la información bibliográfica, antes bien en la mayoría de los casos por favorecerla, figuran entre las notas los títulos de no pocas publicaciones omitidas por aquella causa en el inventario principal. Figuran también en las notas la cuenta y razón de impresos genuinamente peruanos de que se tiene conocimiento positivo, pero que no existen en la Biblioteca y se desean obtener por compra ó canje.

Por modesto que sea su cargo, por triste el afán de estar contando con los dedos y midiendo con varilla métrica las páginas que otros escribieron, es la verdad que el catalogador bordea los umbrales de la vejez con más desencantos que encantos, que algo ha visto ya por esta América en materia de papel impreso caduco y de funcionarios revocablemente honorificados, y hay por lo mismo que aguantarle y no más el desenfado con que juzga y opina sobre los hombres, hechos, letras y cosas del Perú. Con el eficaz auxilio manual del conservador D. Enrique Barrenechea y otros empleados de la Biblioteca, tan sólo por llevar una contribución cualquiera á los estudios americanistas contemporáneos, se ha impuesto fuera de obligación el trabajo de este Catálogo. Con la humildad que le toca como inventariante prolijo solicita disculpa por los defectos, sobretodo por las ignorancias, de que debe de estar plagado este primer ensayo en la materia.

Santiago, Enero, 1896.

G. René-Moreno
Director

ADVERTENCIAS

Cualquiera que sea su forma de tamaño, todo impreso de más de cuatro páginas figura entre los folletos, y también figura si con menos de cuatro páginas sacó portada en la edición. Se esceptúa la pieza 753.

Los títulos, ó más bién, la página de portada se trasunta integralmente al pie de la letra, conservando su ortografía, yerros y mayúsculas iniciales. En caso de duda respecto á estas últimas, por estar toda la palabra con mayúsculas, se atiende al uso más frecuente de la tipografía peruana. Pero el trasunto es uniformemente en tipo redondo y sin reproducir las cursivas y versalitas intencionales.

Por regla general se han suprimido los epígrafes, así como también las palabras *Primero* ó *Segundo* etc., en el título de las obras que constan de más de un tomo. Puntos suspensivos indicarán en los títulos del Catálogo el paraje de estos dos casos de supresión, los cuales se habrán de mencionar en toda vez mediante nota explicativa, á fin de que nunca esos suspensivos convencionales del Catálogo se confundan con los que pueda tener el título original.

Las palabras *Primero* ó *Segundo* etc., que fueren reemplazadas con suspensivos en los títulos del Catálogo, se restablecerán en versalita al hacerse la colación.

El paréntesis pertenece en todo caso al título original, á menos que encierre el signo bibliográfico de atención *(sic)*.

Llámase encabezamiento el título impreso en la primera página de una pieza, cuyo texto ó preliminares comienzan también á correr impresos en la misma página.

Un * inicial significa que el título en este Catálogo es conforme al encabezamiento del impreso. En caso de no guardar esta conformidad, la nota bibliográfica advertirá conforme á qué están redactado el título y hecho su pie de imprenta.

Dos ** indican que el título es en este Catálogo enteramente hechizo, si bien conforme al contenido ó á indicaciones comunicadas. Esto no obstante, la nota bibliográfica lo advertirá así expresamente en todos los casos.

Referencias de día, mes, año ó lugar que aparezcan en la nota bibliográfica sin señalamiento taxativo, sobrentiendon el lugar, año, mes ó día enunciados en el pie de imprenta del título, en el colofón ó en la fecha de suscripción de la obra.

El número entre paréntesis, con que rematan algunas notas, sirve para ligar estas últimas con su continuación en otro volumen.

Cuando la obra consta de un solo tomo no se indica sino su forma de tamaño. Así, 4.° simplemente, significa *un* volumen en 4.°

Las formas de tamaño en las impresiones peruanas son, por regla general, las correspondientes á los dobleces del folio común de oficio ó del antiguo florete catalán. Conforme á estos dobleces se indican en este Catálogo el folio, el 4.°, el 8.° y el 16.vo Pero como de algún tiempo á esta parte han comenzado á usarse en la tipografía peruana los pliegos franceses é ingleses, se empleará en tales casos el especificativo, v. g., de 8.° mayor, 4.° mayor etc.

Los guarismos que se siguen inmediatamente al enunciado de la forma de tamaño, se refieren á los milímetros que este último mide en el alto y ancho tipográficos de sus páginas.

Las páginas en blanco no se mencionan. El número de las páginas no foliadas se indica con palabras. Cuando no es la paginación la que se cuenta, sino las hojas, se indica así expresamente.

Aunque no se agregue la palabra *páginas* son siempre referentes á la foliatura de éstas, en la colación, el guarismo ó guarismos y la palabra ó palabras que después de un punto y coma se siguen inmediatamente á los guarismos de la forma de tamaño. Así – «4.° de 209 × 121; *XII + 47 + cuatro*»—es un ejemplo. Quiere decir este enunciado, que la pieza en 4.° de que se trata, consta primeramente de doce páginas numeradas con cifras romanas, que después se siguen en ella cuarenta y siete páginas numeradas con guarismos arábigos, y que por último hay en la pieza otras cuatro páginas no numeradas.

La cifra con letra y números romano y arábigo que después de un guión se sigue á la cuenta de las páginas, señala la ubicación de las piezas en los estantes de esta Biblioteca.

Cuando la nota bibliográfica dice «gran escudo» ó simplemente «escudo,» se entiende que el de armas de la República Peruana adorna la portada.

Llamamos «portada genuina» á la hoja del primer pliego impresa con el título de la obra y pie de imprenta formando frontis. No es portada genuina el frontis impreso tan sólo en esa tapita de color que, para guarecerlos durante la circulación de los ejemplares en rústica, suelen sacar los cuadernos y libros encima de la portada ó ante-portada y detrás de la página final.

La experiencia en una biblioteca acredita de necesarias para la generalidad estas explicaciones, que son excusadas entre bibliófilos y para muchos lectores.

A

1 ABEL ó el pescador americano drama en cuatro actos y un prologo escrito en verso por Carlos Augusto Salaverry. Lima—1857. Tipografia Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo. Plazuela de S. Juan de Dios, 203.

4.° de 153×80; una de reparto + 101. – N, V, 64.

2 ABOGADOS del ilustre Colegio de la Excma. Ciudad de Lima, con expresion de las calles y casas en que viven. Año de 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 142×97; 16. – N, VII, 4.
Sirve de tapa el grabado alegórico de Marcelo Cabello.

3 * ABUSO del poder contra la libertad de la iglesia.

8.° de 140×85; 14. – N, VII, 10.
Colofón: "Lima, 1831: Imprenta de J. Masias."
Dada por el Congreso la ley de 29 de Julio del presente año, en que, por parte de la autoridad temporal de la República, se declara la voluntad de que se desmembren, del obispado de Trujillo, las dos provincias de Pataz y Chachapoyas para unirlas al de Maynas bajo el nombre de Obispado de Chachapoyas, el Ministerio de Gobierno, sin esperar la concurrencia de la competente autoridad eclesiástica, ni dar el menor paso para obtener su beneplácito, se apresura á ejecutar aquella ley, como si pudiera sin este requisito esencial é indispensable producir su efecto, ó tener su cumplimiento. Atribuido á JOSÉ IGNACIO MORENO. Véase *Canónigos de Lima*. Véase además *Refutación del papel titulado Abuso del Poder*.

4 ACUSACION i denuncio contra el ciudadano Presidente de la Republica i los secretarios de gobierno i de guerra por la responsabilidad en que han incurrido por consecuencia de la traicion i rebelion consumadas el 17 de Abril. Presentados ante el Senado por el Acusador de la Camara de Representantes. Lima—Imprenta del Comercio.—1855.

4.° de 151×84; 50. – N, VII, 120.
Suscrito en Ibagué á 20 de Octubre de 1854 por SALVADOR CAMACHO ROLDÁN. Prólogo suscrito por "Un Granadino" en Febrero, y que entre otras cosas dice:

"Como documento histórico que establece claramente el origen y la índole del motín de cuartel encabezado por José M. Melo, hago reimprimir este hermoso escrito de acusación fiscal, obra de un joven que apenas llegará á los veinte y cinco años."

5 ACUSACION pronunciada ante el Tribunal de Jurados de Lima por el Dr. D. Juan Ascencio contra el «Alcance al Mercurio Peruano» publicado por D. Carlos Rodriguez, y denunciado Por el Gran Mariscal del Peru D. Bernardo O'Higgins... Imprenta de Masias, Lima.—1833.

8.° de 141 × 85; VIII + 190. – B, VIII, 1; N, VI, 37; N, VII, 13.

Epígrafe de Tito Livio. Advertencia al dorso.

El 10 de Agosto el Tribunal del Jurado declaró infamatorio en segundo grado el escrito de Rodriguez, y fué en consecuencia éste condenado á dos meses de prisión y 150 pesos de multa. O'Higgins se desistió de proseguir la causa, contra lo que podia, hasta ver ejecutada la sentencia. Dió por satisfecho su honor de hombre público y de magistrado con la condenación de su contrario, no menos que con el mérito del presente alegato y de los documentos que lo apoyan. Este folleto ha sido en Chile muy útil á los historiadores (1).

6 ACUSACION que promueve el Coronel Manuel Ibañez contra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Granada ante el Congreso de la misma Nacion Lima Casa numero 106. Imprenta del Pueblo, calle de la Cascarilla, 1857

4.° de 147 × 87; 22 + una de erratas. – N, VI, 8.

7 ACUSADORES (Los) de Obando juzgados por sus mismos documentos, i Obando vindicado por los de sus mismos calumniadores en el asesinato de Sucre. Revisto, correjido, i adicionado en esta nueva impresion. Lima.– – –1844.—Imprenta del Comercio por J. Monterola.

4.° de 167 × 113; 69 + una de índice. – O, VI, 16.

Epígrafe de Funes al dorso. Su autor es MANUEL CÁRDENAS, emigrado granadino y secretario de Obando. Éste residia á la sazón en Chile, donde se las hubo por la prensa sobre el asunto con Mosquera. No al modo de un alegato de bien probado, antes afuera del mérito riguroso de autos, pero con ingeniosa lógica de polémica, este escrito es una glosa crítica, un comentario impugnatorio, de la *Causa criminal seguida contra el coronel graduado Apolinar Morillo*. Véase *Apuntamientos para la historia ó sea Manifestacion*.

La primera edición de los *Acusadores de Obando* comenzó á circular los últimos dias de Julio. La presente es de fines del año. Mosquera, á la sazón en la ciudad, ya pronto á regresar á Nueva Granada, callaba mientras tanto. Que hable el autor del *Examen Crítico*, dice el autor aquí: "Dispone ad libitum del tesoro de la Nueva Granada, y además tiene á su lado la más valiente pluma que se encuentra entre los escritores de su color político. Por lo que respecta á Flores, nunca esperé que contestase. El hace mucho tiempo que parece estar de acuerdo con nosotros en la inutilidad é ineficacia de todo esfuerzo dirigido á negar ó á vindicarse." La pluma á que se alude aquí parece ser la de Ramón Diaz, aquél que habia acompañado al ilustre Baralt á escribir el *Resumen de la Historia de Venezuela* en la parte de la conquista, y que ahora acompañaba á Mosquera en Chile y en el Perú (2).

8 * ADICION al manifiesto publicado por mi en 1.° del que espira, sobre el juicio de pesquisa que se me suscito.

4.° de 213 × 142; 14. – N, II, 39.

Colofón: "Lima 1830: – Imprenta de Jose M. Masias." Suscrito en Lima á 31 de Diciembre por MARIANO SANTOS DE QUIRÓS. Además del *Manifiesto* aludido en el título, son referentes al asunto los folletos *Mariano Santos de Quirós presenta á sus conciudadanos*, y *Último resultado de la acusación promovida*.

9 *ADICION al Reglamento interior del Congreso.

8.° de 132 × 96; 8.—N, VII, 163.
Colofón: "Imp. de la Inst. Prim. por J. F. Solorzano." Suscrita en Lima á 29 de Mayo de 1828 por siete miembros de la Comisión parlamentaria de Constitución.

10 ADICIONES a la Defensa de la Autoridad de los Gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana, por Francisco de Paula G. Vigil. Lima, 1852. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 148 × 86; 128. – N, V, 4; N, V, 22.
Al fin, erratas de la Defensa y de las Adiciones (3).

11 ADMINISTRACION (La) del general Don Juan Antonio Pezet en la Republica del Peru. Paris Imprenta Parisiense Guyot y Scribe Boulevard Bonne-Nouvelle, 26 (5, impasse des Filles-Dieu) 1867

4.° de 147 × 90; 139 inclusa la portada.—Q, VII, 140.
Colofón: "Paris. – Imprimerie Parisienne, Guyot et Scribe, boulevard Bonne-Nouvelle, 26."
Declara que se propone defenderla de los cargos y atroces calumnias con que sus enemigos la han combatido para justificar la rebelión y alzarse con el poder politico del Perú. Hay más argumentos que datos. Es autor de este opúsculo el letrado y politico colombiano VICENTE CÁRDENAS, quien por encargo de Pezet lo escribió en Guayaquil el año 1866. Con modificaciones en la forma y lejos de la inspección de su autor se hizo la publicación.

12 *ADVERTENCIA...Discurso sobre leyes jenerales eclesiasticas escrito por el Dr. D. Manuel Lorenzo de Vidaurre Presidente de la Corte Suprema y Ministro Plenipotenciario en la gran Asamblea Americana.

4.° de 145 × 85; 30 + una de erratas. – N, VI, 29.
Los suspensivos corresponden al contenido de la Advertencia. El autor dice en ella, que unido el presente folleto al que lleva por titulo *Defensa de la Soberania Nacional*, se pueden tener juntas las bases del Derecho Eclesiástico Americano.
Este *Discurso sobre leyes generales eclesiásticas* contiene en cuatro proposiciones los puntos de disciplina eclesiástica que, según VIDAURRE, debieran tratarse en una asamblea hispano-americana, y que una vez resueltos serian leyes generales que se presentarian al papa. Todo va aquí contra el derecho pontificio y su primacia de jurisdicción. Pero no se vaya á creer que estos estudios de VIDAURRE se parecen á los análogos de Vigil. Aquí es todo genérico, hasta la erudición, sin tomar en cuenta la condición especial de estas iglesias, sin hacer mérito del derecho positivo de estos hereditarios patronos, haciéndose á gusto el Estado su iglesia, etc.

13 ADVERTENCIAS amistosas que dirige Don Inocencio Enseña a Don Verisimo Cierto, sobre la carta en que este impugna las reflexiones publicadas por el Señor Brigadier Don Manuel Villalta en defensa de los oficios al Excmo. Ayuntamiento. Así como el Cántaro quebrado se conoce por el sueno, Otro sí, el seso del Ome es conocido por la palabra. El Rey Don Alonso en la L. 5. t. 4. Part. 2.

4.° de 154 × 105; 61 + una de erratas. – N, VII, 3.
Colofón: "Imprenta de los Huérfanos por D. Pedro Oyague. En Lima Año de 1811."
Véase el *Carpintero Anatómico*.

14 AGUINALDO (El) Coleccion de recriminaciones, ultrajes y denuestos, inferidos al Peru y a su sociedad Segun pública voz—por el Ciudadano Don Francisco Lazo Diputado por Lima al Congreso

constituyente. Hallándose en Europa viviendo y educándose á espensas de la Nacion. Dado a la prensa por unos patriotas en las actuales circunstancias para que se conozcan de todos los indignos manejos de este Representante. Lima. Imprenta de «El Liberal»—Portal frente al Teatro N. 50 y 52 1867.

4.° de 154×88; V+7 á 38.—N, VII, 25.

Artículo de costumbres certero en sus alfilerazos, escrito con espíritu que no desdice ápice del amor al país, recomendable por la pureza y sencillez del lenguaje, "El Aguinaldo„, que aquí se reimprime con ánimo de perder en el concepto del vulgo á su autor, merece una tercera edición, mas sin las notas chabacanas que afean la presente.

15 A LA MAYOR gloria de Dios Nuestro Señor. Panejirico de S. Ignacio de Loyola, pronunciado en la fiesta que celebra la Hermandad de Nuestra Señora de la O en el templo de la Compañia de Lima, el dia 31 de Julio de 1837, por el Presbitero José Mateo Aguilar, Director de la casa mas antigua de ejercicios espirituales en la Capital del Peru. Lima, Imprenta de Jose Masias. Año de 1837.

8.° de 135×84; 28.—N, VI, 79.

16 A LA MEMORIA de D. Felipe Pardo y Aliaga. Lima. Imprenta de «El Nacional,» calle de Melchormalo, núm. 139. Por J. M. Noriega. 1869.

4.° de 155×89; 48.—N, VI, 55.

17 *A LA NACION. Sobre la verdad del hecho relativo a la protesta que el diputado por Cuenca ciudadano Vicente Rocafuerte hizo a la Convencion el 25 de Marzo de 1843, y defensa que hace de las calumnias, insultos e injurias que con este motivo, se publicaron contra el, en la Gaceta Oficial del Ecuador, el 30 de Abril de ese mismo año.

Folio de 232×159; ocho á dos columnas.—O, II, 1.

Colofón: "Lima: Impreuta *(sic)* del Comercio.„

18 *A LAS SEÑORAS peruanas...El Chiton Segunda Parte.

4.° de 177×105; 8 á una y á dos columnas.—R, VI, 16.

Colofón: "Lima: Imprenta de Rio.„ Los suspensivos están en lugar de un epígrafe latino de Virgilio, de una quintilla y de una advertencia. Apareció seguramente esta versaina después del 8 de Octubre de 1821. Notas explicativas desde la página 3.

19 ALBUM (El)de Ayacucho. Coleccion de los principales documentos de la guerra de la independencia del Peru, y de los cantos de victoria y poesias relativas a ella, redactada por el capitan de caballeria José Hipólito Herrera. Lima Tipografía de Aurelio Alfaro Calle de la Union, cuadra 6.ª Num. 317 (Baquijano.) 1862.

4.° de 216×136; una de advertencia editorial+dos de índice del contenido +seis de preliminares+334 de texto de documentos+cuatro á dos columnas de indice general+una de erratas+una de lista de suscriptores.—N, I, 53.

Ejemplar príncipe. Publicación útil, de viejos recortes de gaceta.

20 ALCANCE al Comercio numero 742. Sobre la cuestion del huano. Lima, Imprenta de Jose Maria Masias. 1841.

4.° de 146×85; 23.—N, IV, 96.

Suscrito AQUILES ALLIER. "Como interesado y al cabo de todas sus circunstancias y pormenores, aprovecho la oportunidad que me ofrece el Señor Fiscal, para presentar el asunto bajo de su verdadero punto de vista.„

21 AL CONGRESO de 1847, á los verdaderos patriotas amantes del honor Nacional, y á la posteridad, se dirije este opusculo.

4.° de 146×96; 14. – N, VII, 18; Q, VII, 127.

Suscrito en Arequipa á 14 de Octubre de 1846 por UNOS PATRIOTAS. Se publicó allí por la Imprenta de José María Valdés. Nota final: "Rara coincidencia: en el mismo mes en que se publica este Opúsculo, demostrando los derechos que tienen los Extranjeros á las gracias concedidas por el Congreso; es el mismo, en que hace veinte y tres años, en que por primera vez, se derramó en esta ciudad la sangre por la Independencia, de Peruanos, Colombianos, Chilenos y Franceses, cuyos cadáveres quedaron en las calles, y pasó sobre ellos, el Ejército Español – Nota del Editor."

22 AL CORONEL Mariano Melgarejo Adolfo Ballivian.

4.° de 150×96; 23. – N, III, 68; N, VI, 8.

Carta datada en Puno á 11 de Abril de 1863. Impresa allí. Con documentos.

Después de asesinado Melgarejo en Lima, y mientras se sustanciaba el proceso, se publicó el siguiente folleto:

– *Apuntes biográficos del general Melgarejo por Juan Pablo Gomez. Lima—1872 Imprenta de "El Comercio," por José R. Sanchez. Calle de Ayacucho numero 44.* Es un folio de 216+125, con 55 páginas á dos columnas. Es tirada aparte de columnas de una gaceta de la ciudad.

De Puno por emigrado boliviano contra otro usurpador del poder supremo en Bolivia es el—

– *Boceto biografico. Acerca de algunas hazañas del Brigadier Traga-Balas. Candidato a la Presidencia de la Republica del Gran Mogol. Puno—Diciembre de 1875 Imprenta de D. Mariano C. Martinez, Dirijida por Francisco de P. Bermejo.* Es un 4.° de 142×89, con 26 páginas.

Con datos sobre los antecedentes y baja extracción de Hilarión Daza.

Sabido es que Hilarión Daza hincó una rodilla en tierra al jurar al presidente Frías que no habia de atentar contra el orden público hasta pasadas las elecciones que ya se estaban verificando. A este hecho hace referencia el folleto que sigue:

– *Poder discrecional en Boliria. Lima. Imp. de "El Nacional," Melchormalo, 139. Por Pedro Lira. 1878.* Es un 4.° de 146×89, con 42 páginas. Suscrito en Arequipa en Junio 20 por NICOLÁS ACOSTA. Documentos desde la página 31.

"La situación de Bolivia es excepcional. Todos saben que la escandalosa traición de 4 de Mayo de 1876 trajo abajo al democrático y bien intencionado gobierno constitucional del señor Frías y la carta fundamental de 1871. Ese asalto desleal y cobarde, en momentos en que se agitaba la lucha electoral para la presidencia de la república, será siempre considerado como el hecho más abominable de cuantos se han perpetrado de su género en Bolivia."

Contra otro usurpador violento del poder supremo:

– *Juicio de la revolucion Linares. Por D. Emeterio Villamil, Presidente de la Cámara Constitucional de Representantes de Bolivia. Arequipa...Imprenta de Francisco Ibañez y Herm. 1858.* Es un 4.° de 154×93, con 100 páginas. Epígrafe.

En favor del gobierno establecido en Bolivia por José María Linares es la pieza que sigue:

– *Bolivia. Breve exposicion sobre la administracion y politica nacionales. Lima – 1859. Impreso por José Sanchez, calle de Jesus Nazareno.* Es un 4.° de 153×83, con 20 páginas. Oficios suscritos en Oruro á 1.° de Enero y en La Paz á 12 de Marzo por el oficial mayor de Relaciones Exteriores MARIANO BAPTISTA, y dirigidos al cónsul general de Bolivia en Salta.

– ** *Documentos sobre el cambio de autoridades verificado en Cobija en el mes de enero de 1865. Tacna Imprenta de "El Porvenir" 1865.* Es un 4.° de 151×102 con 15 páginas.

Titulo conforme al contenido y colofón. El encabezamiento de este folleto sin portada es: "Republica Boliviana. Prefectura del Departamento, La Mar Enero 29 de 1865."

23 AL ECUADOR y a los pueblos libres del Universo. Piura. Tipografia de «El Sol de Piura.» 1862.

4.° de 174×100; 24. – N, II, 42.

Escudo nacional ecuatoriano.

24 ALEGACION juridica por Doña María Josefa Alzuru, á nombre de su hijo D. Vicente Toribio Encalada y Alzuru, en el pleito con el Doctor Don Juan Felix Zevallos sobre la posesion al vínculo denominado Encalada, para que se reforme la sentencia de vista pronunciada por esta Corte Superior en 20 de agosto último, en que se declaró al citado D. D. Juan Felix sucesor en la mitad del vínculo que se disputa, y que fué fundado por Don Blas Hernandez. Lima, 1839. Imprenta de José Masias.

4.° de 143×89; 42.—N, V, 63.
Suscrita á 3 de Octubre por MARIANO SANTOS DE QUIRÓS.
Véase *Alegato en la causa seguida.*

25 ALEGACION juridica por parte de Da. Mariana de la Puente Carrillo de Albornós, Pidiendo que se declare tener la posecion civil de todos los bienes que quedaron por fallecimiento de Da. Maria Josefa Carrillo de Albornós, á quien si murió ab intestato, heredó su tio D. Juan Antonio Carrillo de Albornós hermano entero de su padre, y á este por testamento su sobrina Da. Mariana, revocandose el auto detentatorio, que consiguió por sorpresa D. Jaime Thorne, con la representacion de albacea del General D. Domingo Orúe y Mirones. Escrita Por Manuel Lorenzo Vidaurre. Lima 1840. Imprenta de Instruccion Primaria Por Felix Moreno.

4.° de 146×92; 60.—N, V, 63.
Desde la página 47 corren dos piezas anexas.

26 ALEGACION juridica por parte de los PP. de la Compañia de Jesus, para la resolucion de la Causa, que trahe en esta Real Audiencia el Padre Procurador de su Colegio de Bella-Vista, con el Sr. D. Joseph de Borda, Contador Mayor, Decano del Tribunal, y Audiencia Real de Cuentas: Sobre el Deslinde, y Mensura de las dos Haziendas Confinantes Bocanegra, y la Taboada. Escribiala Don Joseph Antonio de Dueñas y Calderon, Colegial del Real, y Mayor de San Phelipe, Abogado de dicha Real Audiencia, y Assessor del Ilustre Cabildo de esta Ciudad. Con licencia del Superior Govierno. Impressa en Lima; en la Imprenta de los Huerphanos. Año de 1761.

Folio de 243×164; una de erratas+3 fojas+31+un plano.—N, II, 36.
Epígrafes al dorso. Suscrita á 1.° de Marzo.

27 ALEGATO de bien probado por parte del ciudadano Manuel de la Cuba, en la causa criminal que ha seguido contra Mercedes Salgado por las injurias graves atroces que esta le infirio, y sentencia pronunciada por el Juez de primera instancia.

Folio de 250×149; 24+tres de sentencia.—N, II, 39.
Salió por la Imprenta del Gobierno en Arequipa el año 1833.

28 ALEGATO en la causa seguida por Don Juan Felix Zeballos y Encalada, con D. Vicente Toribio Velazquez y Alzuru, sobre un vinculo. Lima, 1839. Imprenta de José Masias.

4.° de 142×86; 32+una de erratas agregada al ejemplar.—N, V, 63.
Véase *Alegación jurídica por Doña María Josefa Alzurú.*

29 ALEGATO que en la oposicion a la cátedra de Metodo de Medicina de la Real Universidad de San Marcos de Lima dixo el Dr.

D. Josef Manuel Dábalos, Graduado en las Universidades de Montpeller y en la de S. Márcos de Lima, y Socio de la Academia Médica de Paris, el dia cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho. Impreso en Cádiz: Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas. Año de 1810.

4.° de 202×121; 28+dos de informe y erratas. – N, II, 37.

30 ALEGATO que en la oposicion á la Catedra de Prima de Leyes de la Real Universidad de San Marcos de Lima dixo El Dr. D. Joseph de Baquijano, y Carrillo, Catedratico de Vísperas de la misma Facultad, Socio de la Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais, el Dia 29 de Abril de 1788.

4.° de 223×119; treinta y seis. – N, II, 36.
Epígrafe latino de Quintiliano al dorso.

31 ALETAZOS del.....Coleccion de articulos publicados en varios periodicos por Manuel A. Fuentes Tomo...Segunda edicion. Paris Imprenta de Ad. Lainé y J. Havard, calle de los Santos Padres, 19. 1866

3 volúmenes 8.° de 139 × 82. – N, VII, 57 á 59.
PRIMERO. Páginas: 306 + diez y siete láminas. Grabados intercalados.
SEGUNDO. Páginas: 424. Grabados intercalados.
TERCERO. Páginas: VII + 316. Grabados intercalados.

Los suspensivos primeros están en lugar de una estampa que representa un murciélago desplegando las alas.

El tomo primero contiene los artículos que habia publicado en Lima el papel impreso con estampas y que se titulaba "El Murciélago", en oposición á los ministros Manuel Toribio Ureta, Pedro Gálvez y Domingo Elías del gobierno dictatorial que sucedió al constitucional de Echenique. Éste fué, como se sabe, derribado en la batalla de la Palma por Castilla el 5 de Enero de 1855. Dicho periódico habia comenzado á aparecer en Febrero y cesó en Mayo de dicho año.

Al segundo volumen preceden estas palabras: "Como lo indica el último artículo del tomo primero, "El Murciélago" murió de muerte violenta, y su redactor tuvo que andar á salto de mata por el Ecuador, Chile, etc. Sin embargo, de esa última república, así como de Arequipa, siguió dando los aletazos que á continuación se ven." Años 1855 á 1860. El autor con el seudónimo El Murciélago escribía en "El Monitor de la Moda", de Lima, el año 1860.

Castilla, que después de dictador en 1855 y 1856, fué nombrado Presidente Constitucional, entregó en Octubre de 1863 el mando supremo al nuevamente electo, otro gran-mariscal, Miguel San Román. ste nombró por ministro suyo á José Gregorio Paz Soldán, antiguo adversario, ó como se quiera decir, del murciélago FUENTES. Por este mismo último tiempo el diario "El Comercio" trajo del exterior para jefe de su redacción al conocido literato José María Samper. En este papel se emprendió la defensa del referido ministro. Hubo de resultar necesariamente que aquel colombiano periodista quedara también afrontando la inquina del oposicionista FUENTES. El volumen tercero de *Aletazos* ha recogido todos los artículos de esa polémica.

El tono de toda esta literatura de circunstancias políticas es burlesco y satírico. El buen humor de FUENTES ha de considerarse cuantitativa y no cualitativamente. Es una alegría enorme por lo perenne. No manca aun cuando el autor ataque á puñal ó tenga encima de las narices lo más corrupto del Perú. Los vicios y bajezas y concusiones más escandalosas, lo más irritante é inicuo de la cosa pública, no marchitaron jamás este verdor inmarcesible de su alma. Es el maligno charlador limeño sin liga moral ni de opinión colectiva, criticante por todo extremo sin trascendencia á la vindicta pública. Despojados de su oportunidad ocasional á estos escritos no les queda sino su antedicha vis cómica, la que á FUENTES servía de reactivo en sus copelaciones para acusar la presencia del mal. Ella, esa malignidad burlesca,

ha perdido con el tiempo por evaporación mucho de sus virtudes. Lo que hoy queda serán unos 500 granos, pongámosle 1000, disueltos en unos 100 galones de agua.

32 ALFREDO Paraf El sabio de Barcelona. El apostol San Pedro i los compañeros martires. Lima: Imprenta de la Opinion Nacional. Calle de las siete Jeringas, Número no sé cuántos.

8.° de 108×64; 20. – b, 64.
Biografía satírica. Es publicación clandestina de Santiago de Chile en 1877.

33 AL GOBIERNO, a la Convencion Nacional y a la opinion publica. Lima. Imprenta Libre por Juan Infantas, calle del Quemado N. 11 1856.

8.° de 138×86; 160. – N, VII, 23.
Contiene una compilación de artículos publicados en "El Comercio" sobre el asunto del Crédito Público.

34 ALGUNAS palabras sobre el nuevo Polifemo Lima Imprenta del Inca, 1860.

4.° de 163×92; 30. – N, VII, 24.
Réplica jocoseria al folleto de Ambrosio Montt, publicado con el título de *El Gobierno i la Revolucion. Santiago, Imprenta del Ferrocarril-1859.* Es un 4.° de 146×86, con 86 páginas. – B, VIII, 37.

ALMANAQUE del Comercio de Lima. 1876.

Véase *Estadística Anual de la Industria.*

35 ALMANAQUE peruano y Guia de forasteros, para el año de 1807. Por el Doct. D. Gabriel Moreno, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Márcos, y Cosmógrafo Mayor del Reyno. Con licencia. En la Real Casa de Niños Expósitos. Se vende en la calle de Palacio.

8.° de 128×72; ciento seis. – N, VIII, 112.
Sin *fin*. El doctor GABRIEL MORENO, nacido en Huamantanga, provincia de Canta, el año 1735, compuso estos Almanaques desde 1799, prosiguiendo la buena tradición establecida por Kœning, Bueno y Unanue de incluir en ellos, junto con las relaciones nominales de los empleados civiles, eclesiásticos, militares y marinos del virreinato, la cronología peruana muy general, las series cronológicas de virreyes y arzobispos y sufragáneos obispos, observaciones meteorológicas sumamente sucintas como ser, v. g., el día de mayor calor en Lima, y otros particulares más, muy de agradecerse, aunque rudimentarios, como ser vacunaciones, eclipses, temblores, etc., etc. Noticia breve pero nutrida y suficiente sobre MORENO, en el Diccionario de Mendiburu.
El presente *Almanaque* contiene una noticia biográfica interesante. La de Juan Ramón Kœning, luminoso ingenio en lenguas y ciencias exactas, el segundo profesor de matemáticas habido en Lima, y cuando esta asignatura, sacada de su condición de enseñanza hecha sólo en un cuartito del hospital junto con rudimentos de náutica, pasó á profesarse como cátedra en forma dentro de San Marcos, el año 1678. Entonces el mismo Kœning, nacido en Malinas de los Países Bajos, el año 1623, presbítero que había venido entre la familia del virrey Alba de Liste, pasó á ejercer el cargo de cosmógrafo del Perú, empleo creado por el propio decreto de su nombramiento, que firmó, y merece decirse, el arzobispo virrey Liñán y Cisneros. Kœning falleció el 19 de Julio de 1709. Sus numerosos estudios preparatorios para escribir la geografía y grabar el mapa del Perú perecieron al día siguiente, quemados ó desbaratados por sus domésticos (4).

36 *AL PERU independiente y libre en su Congreso. Señor.

4.° de 141×70; 38.—N, VII, 17.
Salió por la Imprenta del Comercio en Lima. Manifiesto del ciudadano

francés ALEJANDRO COCHET, con documentos sobre un negociado de huanos. Impresión de 1841, á fines.

37 ALPHABET phonétique de la langue quechua Mémoire lu au Congrès des Américanistes a Nancy, par Gavino Pacheco—Zegarra Congrès International des Américanistes Nancy—1875, Nancy G. Crépin—Leblond imprimeur 14, Grand'rue Ville—Vieille Paris, Librairie Espagnole 15, rue Monsigny 1875

4.° de 154 × 90; 28 + dos de avisos. – R, VI, 6.

Anteriores al presente son las publicaciones del cura de Quillacas Carlos Felipe Beltrán, que pueden verse indicadas en las bibliografías bolivianas. PACHECO – ZEGARRA, lo mismo que Beltrán, abogan por la pureza de su lengua materna, pureza en la pronunciación. Trabajo perdido; la quichua se va; que se vaya cuanto antes; que se vayan y no vuelvan los indios y mestizos que la hablan; que no queden sino blancos hablando castellano.

"En todos los departamentos del Perú, del otro lado de los Andes, es decir Puno, Cuzco, Ayacucho, en una parte de Huancavelica y Jauja, los indios no hablan sino quichua, y los individuos de origen español que habitan esas comarcas conocen dicha lengua tanto como el castellano. Hay todavía en esas regiones ciudades de 20 á 30 mil almas, donde, á excepción del cura, del gobernador y de algunos raros vecinos, nadie entiende lengua española. Con vista de algunos cuadros estadísticos, calculo que tan sólo en el Perú la quichua es hablada por cerca de 1.500,000 habitantes. Si á esta suma se añaden las de los indígenas del Ecuador, de Bolivia y aún de la Argentina que se valen de este idioma, se puede hacer llegar a 2.000,000 aquella totalidad."

En los veinte años corridos desde que se hicieron estos cálculos por nuestro autor el número de los quichuistas ha disminuido considerablemente. Está bien averiguado que en Santiago del Estero ha muerto *in æternum* la quichua á los diez años cabales que tocó allí el ferrocarril. Durante la guerra con Chile se vió, que así en Bolivia como en el Perú, no había necesidad, como ahora años, de oficiales quichuistas para la instrucción militar de los reclutas. Todos éstos hablaban castellano. Se advirtió además que, aunque con traje, cara y habla de indios netos, eran gran parte, en realidad, mestizos. ¡Lo que vale una sola gota de mejor sangre en las venas!

38 *AL RESPETABLE publico de esta ciudad Francisco de Arrese.

4.° de 150 × 99; 71 + una de erratas.—N, VII, 3.

Colofón: "Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1813, Por D. Bernardino Ruiz." Suscrito en 8 de Noviembre. Desde la página 62 corren documentos. Sacó tapita blanca con epígrafe al dorso dentro de marco.

Con motivo de las amenazas de muerte que al autor ocasionó, junto con otros desagrados, su trabajo sobre el censo de la población de Lima, censo que formaba en su carácter de procurador municipal.

39 *AL SOBERANO Congreso.

4.° de 170 × 111; 7. - N, VII, 18.

Colofón: "Lima: 1845. Imprenta del Comercio por Jose Maria Monterola." Suscrita en 21 de Agosto por JUAN MOSS. Solicitud de privilegio exclusivo para vender un remedio para la disentería.

40 *AL SOBERANO Congreso de 1864...

4.° de 155 × 93; 30. – N, VII, 25.

Epígrafe. Suscrita en Lima á 12 de Agosto de 1864 por SIMEON DE LA ROZA DE LA QUINTANA. Solicitud, acompañada de documentos, en que pide se manden tributar honores á los restos de los oficiales La Roza y Taramoria, beneméritos de la patria en el combate de Iquique el año 1823.

41 AL SOBERANO Congreso. Recurso presentado ante la Honorable Cámara de Diputados por D.ª Gregoria Robles de Cirio, en el espediente llevado á ella, por el Dr. D. Manuel Ortiz de Zevallos como

marido y conjunta persona de Doña Josefa Tagle de Echevarria sobre la propiedad de una finca. Soberano señor.

4.° de 154 × 90; 8. – N, VII, 18.
Colofón: "Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.»

42 AMAZONAS. Navegacion y colonizacion. Lima. 1853. Imprenta de la Patria.

8.° de 122 × 84; una + 57. – R, VI, 71.
Desde la página 49 corren oficios cruzados entre la Cancillería y la Legación Brasileña.
"Habiendo publicado en el periódico "La Patria» algunos artículos en favor de los derechos de navegación exclusiva que corresponden al Perú y al Brasil sobre el Amazonas; y siendo esta cuestión de la mayor importancia y trascendencia, creemos oportuno reunirlos en este pequeño opúsculo, para que puedan ser mejor y más facilmente juzgados en conjunto.»
Véase *Colonización y Navegación del Amazonas.*
El gobierno había expedido el 15 de Abril un decreto, que pendía ante el Congreso, sobre navegación del Amazonas y colonización de su territorio, decreto que era reclamado por la Legación Brasileña. Hubo con este motivo debate diplomático y polémica gacetera. Esta publicación responde restrictivamente en favor del Perú al liberal folleto *El Rio Amazonas y las Comarcas*, respecto del cual aquélla dice: "Parécenos oportuno consagrar algunas palabras al folleto titulado.... que actualmente se ocupa de registrar "El Comercio», mediante la traducción *hecha por él* de un ejemplar publicado en Norte América.» Es aquí el texto el que tarja ciertas palabras.

43 AMBICIÓN y Abnegación. Por la Señora Teresa G. de Fannig. Lima. Imp. de Torres Aguirre,—Mercaderes 150. 1886.

4.° de 183 × 114; 21. – N, III, 27.

44 AMERÍGO Vespucci. Son caractère, ses écrits (même les moins authentiques), sa vie et ses navigations, avec une carte indiquant les routes, par F. A. de Varnhagen, Ministre du Brésil au Perou, Chili et Ecuador, etc. Lima Imprimerie du «Mercurio,» rue de la Rifa, N.° 58. 1865

4.° mayor prolongado de 246 × 113; 119 + una de índice; grabados facsimilares. – Q, I, 66.
Introducción fechada en Octubre de 1864. Se tiraron poquísimos ejemplares.
Esta obra erudita y crítica se compone de tres partes:
"Première Partie. Lettres de Vespuce imprimées plusieurs fois avant sa mort (12 Février 1512).»
"Deuxième Partie. Lettres attribuées à Vespuce. Et imprimées pour la première fois deux ou trois siècles après sa mort.»
"Troisième Partie: Analyse critique et documentée de la vie de Vespuce.»
Son también de VARNHAGEN los siguientes opúsculos sobre el mismo asunto.
– *Le premier voyage de Amerigo Vespucci définitivement expliqué dans ces détails. Vienne 1869* Es un folio con 50 páginas.
– *Nouvelles recherches sur les derniers voyages du navigateur florentin avec les textes des documents sur lui et l fac-simile de la Carte de l'Amérique du Ptolémée de 1513. Vienne 1870* Es un folio con 54 páginas.
Véanse las investigaciones posteriores del ilustre director de la Biblioteca de la Universidad de Harward, Justino Winsor, en el tomo segundo de su obra *Narrative and Critical History of America;* particularmente, para la bibliografía de Vespucio, en las páginas 153 á 179, las cuales contienen notas críticas sobre elorigen del nombre *América.*

45 *A MIS compatriotas.

4.° de 141 × 91; 10. – N, VI, 109.
Colofón: "Imp. de la Beneficencia por R. Morel.»
Suscrito en Tacna á 12 de Junio de 1840 por JOSÉ BALLIVIÁN. Rarísimo,

y con razón. Precede largo epígrafe traducido de madama Staël. Trata el autor de sincerarse del cargo de estar en connivencia con el peruano para que éste invada Bolivia. De la argumentación misma consta que estaba (5).

46 *Á MIS compatriotas.

4.° de 147 × 109; 6. – N, VII, 25.

Colofón: "Tip. de Andres Freyre." Impreso en Tacna. Introducción suscrita en Iquique por GUILLERMO E. BILLINGHURST á 23 de Febrero de 1864, al publicar una carta al general Mitre y su contestación sobre el cuestionado asunto de saber dónde debe establecerse la capital de la Republica Argentina. BILLINGHURST era un emigrado argentino residente largos años en el Perú y que mantenia vivo en su pecho el amor á su pais.

47 AMOR (El) y el oro drama en cinco actos y en verso original de D. Carlos A. Salaverry. Mandado imprimir por los SS. estudiantes del Convictorio de San Carlos. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquijano Número 11 y 13. 1861.

4.° de 161 × 93; una de reparto + dos + 97 + una de erratas. – N, V, 64.

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Perú, publicados por la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. Tomo I. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, calle de la Veracruz, núm. 71. 1880

4.° de 159 × 94; X de prólogo + una de nómina de las piezas que forman el volumen. – Q, VII, 106.

Portada y prólogo impresos después que circulaban sueltos y con paginación privativa los diversos trabajos. El objeto fue que bajo de esta portada y prólogo quedasen compilados formando tomo las seis piezas siguientes: dos estudios de Raimondi sobre amalgamación y sobre catálogo de minerales, uno de Du-Chatênet sobre Cerrodepasco, otro de Delsol sobre minas de Lalibertad, la memoria de Martinet sobre el Perú en la Exposición de Paris en 1878, y unos apuntes de Remy sobre el laboratorio de la Escuela de Construcciones de Lima.

Este mismo sistema, la reunión de trabajos distintos bajo común portada y prólogo formando tomo, se prosiguió ordinalmente con las demás publicaciones que costeaba la Escuela. Seis son los tomos asi publicados. Disponia ésta de fondos propios; estábale afecta la percepcion del impuesto minero: tenía local exclusivo y buena instalación con laboratorio, museo y biblioteca. Director, EDUARDO HABICH, quien suscribe este prólogo el 2 de Octubre.

48 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Perú. Estudios sobre el magistral que se emplea en el beneficio de los minerales de plata por el metodo de amalgamacion americana, por A. Raimondi. Lima. Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, calle de la Veracruz, núm. 71. 1880

4.° de 159 + 94; 41. – Q, VII, 106.

49 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas. Estado actual de la industria minera en el Cerro de Pasco, por Mauricio du Chatenet, Ingeniero de Minas, Profesor en la Escuela de Minas de Lima, y antiguo alumno de la Escuela de Minas y de la Escuela Politécnica de Paris Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, Calle de la Veracruz, 71. 1880

4.° de 159 × 94; 124 + una de tabla de materias. – Q, VII, 106.

Fechado en Abril de 1879.

50 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas. Informe sobre las minas de Salpo, Quiruvilca y Huamachuco, en el

departamento de la Libertad, por D. Estevan Delsol. Ingeniero de Minas, Profesor de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima, y antiguo alumno de las Escuelas de Minas y Politécnica de Paris. Lima Imprenta del Rimac, calle de Afligidos, N.° 9. 1880

4.° de 159 × 94; 87 + cuatro planchas litográficas con figuras. – Q, VII, 106.
Suscrito á 17 de Julio de 1879.

51 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas. El Perú en la Exposicion Universal de Paris, de 1878 por J. H. Martinet, Doctor en Ciencias (de la Facultad de Paris), Oficial de Academia, Profesor de la Escuela de Ingenieros civiles y de minas Director de la «Revista de Agricultura» ex-Delegado especial del Gobierno al Congreso Internacional agrícola de Paris, Comisario del Perú y Miembro del Jurado Internacional de Premios (Clase 74), en la Exposicion Universal de 1878. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxo, Calle de la Veracruz, 71. 1880

4.° de 159 × 94; 92.—Q, VII, 106.
Fechado á 24 de Junio.

52 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru. Apéndice al Catálogo razonado de los minerales del Perú, por A. Raimondi. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, calle de la Veracruz, núm. 71. 1880

4.° de 159 × 94; 32. – Q, VII, 106.
Raimondi dice aquí:
"En el año de 1878, con el objeto de servir de guía para una colección de minerales del Perú, que remití á la Exposición Universal de Paris, publiqué un Catálogo razonado, de los principales tipos que representan todas las especies minerales del país que hasta entonces habia podido reconocer.
"Más tarde, habiendo continuado el estudio de muchísimos otros minerales recogidos en distintas partes del Perú, he tenido ocasión de practicar el análisis de algunas especies indicadas en el Catálogo, de reconocer muchas otras, que á pesar de ser conocidas en la ciencia, no se habian encontrado hasta ahora en el Perú; y, por último, de descubrir algunos minerales completamente nuevos.
"Aprovecho de la ocasión que se me ofrece para dar á conocer todos los minerales del Perú reconocidos después de la publicación de dicho Catálogo, para lo cual seguiré el mismo orden que adopté para la colección que figuraba en la Exposición de Paris."

53 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Perú. Apuntes sobre el laboratorio de docimasia de la Escuela Especial de Ingenieros de Lima, por Pedro Felix Remy, Ingeniero de Minas, Jefe Director de los trabajos de dicho Laboratorio y antiguo alumno de la Escuela. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, calle de la Veracruz, núm. 71. 1880

4.° de 159 × 94; 12. – Q, VII, 106.

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Perú, publicados por la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. Tomo II. Lima J. Galland y E. Henriod Libreros – Editores. 1882

4.° de 167 × 92; VIII portada y ante portada inclusas + una de nómina de las piezas del volumen. – Q, VII, 106.
Al dorso de la anteportada: "Imprenta del Universo, de Carlos Prince. Calle de la Veracruz N.° 71."
Prólogo suscrito en Diciembre 15 por E. HABICH. Lamenta que la pérdida

de los museos, laboratorios, biblioteca, archivo, local, rentas, etc. de la Escuela, consecuencias del estado actual de Lima, haya estorbado la oportuna publicación del segundo tomo, el cual – á tomo por año – debia seguir en 1881 al primero, dado á luz en 1880.

Dos son los estudios que han de juntarse bajo esta portada y prólogo: uno de Raimondi sobre las aguas minerales del Perú, y otro de Chalón sobre antiguas construcciones peruanas.

54 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru. Aguas minerales del Perú por A. Raimondi. Lima J. Galland y E. Henriod Libreros-Editores 1882

4.° de 155 × 92; una de índice + 210 inclusos un índice alfabético y una de erratas. – Q, VII, 106.

55 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru. El arte de construir de los antiguos peruanos por Pablo F. Chalon Ingeniero Civil,—*(sic)*—Profesor de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas de Lima, Antiguo alumno de la Escuela Central de Artes y Manufacturas de París. Lima J. Galland y E. Henriod Libreros—Editores 1882

4.° de 156 × 92; 72. – Q, VII, 106.

El autor se manifiesta enteramente penetrado de la importancia histórica que entrañan las ruínas de los monumentos peruanos, no sólo en el punto de vista cronológico de la civilización indiana en esta parte de América, sino también para lo que es explicar algunos lugares de la etnografía general y de la antropología. En cuanto al asunto de esta monografía dice:

"Este ensayo tiene por objeto el estudio de los procedimientos y métodos puestos en obra por los antiguos indios del Perú en sus construcciones, de los materiales que empleaban y de los recursos de que disponían para fabricar aquellos colosales edificios, que los primeros cronistas españoles, en su imposibilidad de comprender, y en consecuencia de explicar, atribuían al poder maléfico del Diablo."

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Perú, publicados por la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. Tomo III. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883.

4.° de 156 × 93; prólogo de XII portada y anteportada inclusas + una de sumario de las piezas del volumen. – Q, VII, 107.

Al dorso de la anteportada: "Imprenta Liberal de Cárlos Paz Soldan Calle de la Union – 317."

Suscrito por E. HABICH á 25 de Octubre. Es un simple cuaderno. Portada y prólogo para encerrar las piezas que forman el tomo III. Componen dicho volumen cinco estudios diversos, respectivamente de Pflücker y Rico, de Raimondi, de Du-Chatênet, de Remy y de Lafuente. También circulan sueltos.

56 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. III. Apuntes sobre el distrito mineral de Yauli por Leonardo Pflücker y Rico. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883.

4.° de 156 × 92; una de índice + 78 inclusos índices nominales de las minas y especies minerales + un plano litográfico. – Q, VII, 107.

57 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. III. Minas de Oro de Carabaya por A. Raimondi. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883.

4.° de 156 × 92; una de índice + 32. – Q, VII, 107.

58 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. III. Estudio sobre explotacion y beneficio de los mine-

rales del departamento de Ancachs por Mauricio du Chatenet, Ingeniero de Minas, Profesor de la Escuela de Minas de Lima, y antiguo alumno de la Escuela de Minas y de la Escuela Politécnica de Paris. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883

4.° de 156 × 92; una de índice + 44. – Q, VII, 107.

59 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. III. Tratamiento metalurgico por fusion empleado en el interior del Peru para los minerales de plata sulfurados por Pedro Felix Remy, Ingeniero de Minas, Antiguo Alumno de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883

4.° de 156 × 92; 12 + una lamina litográfica con figuras. - Q, VII, 107.

60 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. III. Legislacion de minas del Perú por R. de la Fuente, Doctor en Leyes y antiguo redactor de la Revista de Minas. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1883

4.° de 156 × 92; VII de indice + 58. – Q, VII, 107.
Su autor RAMÓN DE LA FUENTE.

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Peru, publicados por la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. Tomo IV. Lima F Masias y C.ª Editores. 1884.

4.° de 155 × 92; IX portada y anteportada inclusas con un prólogo suscrito en Septiembre 15 por E. HABICH + una con la nómina de las piezas contenidas en el volumen. - Q, VII, 107.
Al dorso de la anteportada: "Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union Baquijano 317. - Lima.»
Bajo de este cuaderno se reunen para formar el IV volumen las dos piezas que siguen que también circulan sueltas.

61 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—Tomo IV. Aguas potables del Peru. Por A. Raimondi. Lima F. Masias y C.ª Editores. 1884.

4.° de 154 × 93; VII de índice + 155 incluso un indice alfabético. – Q, VII, 107.
"Este trabajo se halla dividido en tres partes, á saber: 1.ª Aguas potables en algunas de las principales poblaciones; 2.ª Agua de los principales rios; 3.ª Agua de algunas lagunas andinas y del gran lago Titicaca.»

62 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. IV. La electricidad y el beneficio de los minerales de plata en el Peru por Andres L. Nolf Quimico metalurgista. Lima F. Masias y C.ª Editores. 1884.

4.° de 154 × 93; 64 incluso un índice al frente. – Q, VII, 107.

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Peru. Publicados por la Escuela de Construcciones y de Minas de Lima. Tomo V. Lima F. Masias y C.ª Editores. 1885.

4.° de 144 × 92; IX portada y anteportada inclusas + una. – Q, VII, 108.
Al dorso de la anteportada: "Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union Baquijano 317. – Lima.» Prólogo suscrito en Marzo 20 de 1886 por E. HABICH. Portada y prólogo para encerrar en un volumen las tres piezas de que este tomo V consta. El prólogo dice:
"La instalación y publicación del "Boletin», que, según nuestro propósito

iniciámos el año pasado como complemento de los *Anales*, ocupando en algo nuestra atención, por una parte, y por otra las perniciosas medidas que arbitrariamente dictó el Gobierno anterior, en el año último de su existencia, con respecto á la Escuela, distrayendo á ésta de sus trabajos normales, han contrariado y dilatado la oportuna conclusión del quinto y preparación del sexto tomo de los *Anales*.»

63 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—T. IV. *(sic)* Los edificios del antiguo Peru. Su descripcion y clasificacion cronologica por Pablo F. Chalon. Ingeniero Civil Profesor de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas de Lima, Antiguo Alumno de la Escuela Central de Artes y Manufacturas de Paris. Lima Carlos Paz Soldan Editor 1884

4.° de 154 × 92; 95 + II de índice + seis láminas litográficas con dibujos, planos, etc. – Q, VII, 108.

Contiene descripciones de construcciones de época remota, de subsiguiente época preincásica y de la monarquía de los incas. Es interesante y trabajo enteramente técnico y con mensuras rigurosas. El autor dice:

«Para más claridad observaremos, en cuanto sea posible, la nomenclatura racional de edificios religiosos, fúnebres, militares y civiles. También consideraremos en la antigüedad peruana cinco épocas distintas caracterizadas por nociones históricas particulares y, como lo probaremos, por estilos arquitectónicos bien acentuados. Es claro que la demostración nos ha de servir, más tarde, para probar la existencia de civilizaciones y por consiguiente, de razas correspondientes.

«Aquellas épocas las llamaremos: 1.ª, Época *prehistórica*, ó del hombre fósil. 2.ª, *primitiva*. 3.ª, *antigua*. 4.ª, *histórica*. Esta última la subdividiremos en *preincásica* y en *incásica*.»

64 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—Tomo V. Lejislacion sobre privilegios industriales por Alberto A. Elmore. Lima. F. Masias y C.ª Editores. 1885.

4.° 156 × 92; una de índice + una agregada de erratas + 17. – Q, VII, 108.

65 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru. Apuntes sobre el laboratorio de docimasia de la Escuela Especial de Ingenieros de Lima, por Pedro Felix Remy, Ingeniero de Minas, Jefe Director de los trabajos de dicho Laboratorio, profesor de Metalurgia y Docimasia y antiguo alumno de la Escuela. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union, Núm. 317. 1886.

4.° de 156 × 92; 16 + una lámina litográfica. – Q, VII, 108.

El sobretítulo de esta y otras publicaciones, cual queda dicho, indica que son piezas tiradas aparte de una más extensa y miscelánica publicación de la Escuela de Construcciones.

ANALES de Construcciones Civiles y de Minas del Peru publicados por la Escuela de Ingenieros de Lima. Tomo VI. Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa, Núm. 58. 1887.

4.° de 152 × 89; XVII de prólogo + una de las cuatro piezas con que se forma el volumen. – Q, VII, 108.

Suscrito en Agosto 20 por E. HABICH. Simple cuaderno impreso para que sirva de preliminar á los distintos trabajos del tomo VI. Aparecieron sueltamente y pueden formar este tomo VI las cuatro piezas que siguen:

66 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Peru.—Tomo VI. Estado actual de la mineria en el distrito de

Yauli por Pedro Félix Remy, Ingeniero de Minas, Profesor de Docimasia y Metalúrgia, Jefe del Laboratorio y antiguo alumno de la E. E. de C. C y de Minas de Lima. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union (Baquijano) 317. 1887.

4.° de 154 × 93; una de índice de materias + 60 + II de índices de minas y de minerales + dos láminas con vistas y un croquis. – Q, VII, 108.

67 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Perú.—Tomo VI Minas de oro del Peru. Por A. Raimondi. Lima. Imprenta y Librería de Benito Gil. Calle de Lampa (ántes Banco del Herrador) N. 113. 1887.

4.° de 155 × 93; 96 de texto + una de erratas + VII de índices general y alfabético de materias. – Q, VII, 108.

68 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Perú.—Tomo VI. Breves apuntes sobre el asiento mineral de Huallanca. Por Juan Torrico y Mesa, Licenciado en Ciencias Matemáticas en la Sorbonne, Ingeniero de Minas, Profesor de Explotacion de Minas y de Máquinas de la E. E. de C. C. y de Minas de Lima, y Primer Ensayador de la Casa de Moneda de Lima. Lima. Imprenta y Librería de Benito Gil. Calle de Lampa (ántes Banco del Herrador) N. 113. 1887.

4.° de 153 × 93; una de índice y erratas + 31. – Q, VII, 108.

69 ANALES de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas del Perú.—Tomo VI. Apuntes sobre el departamento de Apurimac por Teodoro Olaechea Doctor en Ciencias, Profesor de Mineralogia y Geologia, Conservador del Museo Mineralogico, Geologico y Paleontologico de la Escuela de Ingenieros, Secretario de la Redaccion del «Boletin» y de los «Anales de Construcciones Civiles y de Minas del Perú.» Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa, Núm. 58. 1887.

4.° de 154 × 93; una de índice de materias y erratas + una de índice de los lavaderos + 57 + dos de índice de las minas y de los vegetales. – Q, VII, 108.

70 ANALES de la Academia Correspondiente De la Real Española en el Perú. 1887. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150 1887.

4.° de 183 × 114; 40. – N, III, 98.

Las dos últimas páginas son de documentos. Contiene el acta y discursos inaugurales del 30 de Agosto.

71 ANALES de la Inquisicion de Lima. (Estudio histórico) Por Ricardo Palma. Lima Tipografía de Aurelio Alfaro. Calle de Baquíjano Núm. 317. 1863.

4.° de 147 × 91; XV de advertencia y prólogo + 104 de texto + XXII de Apéndice. – N, VI, 54.

Es una de las publicaciones que han aparecido primeramente para estudiar con conocimiento de las fuentes históricas este asunto. Pero en el Perú el esfuerzo ha quedado limitado á este somero ensayo. Un investigador infatigable lo ha removido de fondo á superficie, con lo que han salido á luz muchedumbre de datos importantisimos y revelaciones sobre los misterios del Santo Oficio en ambos Perú y en Chile (6).

72 ANALES del Cuerpo de Ingenieros del Perú. Edicion oficial Tomo... Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa, N.° 58. 1874.

2 volúmenes 4.° mayor de 218×126. – R, III, 19 y 20.
PRIMERO. Páginas: X de introducción+462+siete planos.
SEGUNDO. Páginas: 401+cinco planos.
En el volumen segundo corre un informe del ingeniero Babinski sobre un nuevo mapa del Perú que presenta. En este mapa, según dice el autor, se incluyen compendiados los datos que rezan ciertos documentos y demostraciones gráficas muy acreditadas, por donde resultará la enmienda de graves errores geográficos muy validos.

Consta de muchos proyectos de obras públicas. Como puede calcularse, los proyectos con empresario trajinante no figuran en esta compilación titulada *Anales*. En un prólogo suscrito en Enero (sin día) por M. A. FUENTES, éste dice que, al mandar el gobierno hacer esta publicación, es con el doble objeto de sacar del polvo de los archivos multitud de estudios y documentos, y de que puedan realizarse algunos proyectos de manifiesta conveniencia pública. Dice también que otro de los fines "es manifestar que la Junta Central del ramo y los profesores que componen el cuerpo general, no consumen estérilmente parte de las rentas nacionales."

Pudiera también agregarse otro fin coadyuvante: el de consumir parte de las rentas nacionales útilmente para el editor que escribe el prólogo de este enorme archivo de proyectos fenecidos ó atrofiados. Tratándose del censor implacable de los hombres públicos y privados de su país, ¿por qué no decirlo para explicar el móvil primordial de esta hermosa cuanto costosa edición? Está destinada á figurar en los anales del Perú conforme á su título. Por otra parte, el esforzado alegato filosófico del editor empresario en su prólogo sobre los beneficios del progreso, del adelanto material y de las obras públicas en las naciones del globo durante el siglo del vapor y la electricidad, es ingenuamente muy sugestiva para la historia de un libro como éste, lleno á su vez de presupuestos en miles de soles plata muy sugestivos á su turno.

73 ANALES Medicales del Peru. N.° 1. Agosto de 1827. Imprenta republicana de J. M. Concha.

4.° de 159×99; dos de índice+dos de advertencia+22+dos de avisos. – N, V, 102.
En el encabezamiento: "Anales Medicales del Perú, ó Semanario de Medicina, Cirujía, Boticaria, Historia Natural &c. Con un análisis crítico de las publicaciones recientes sobre esta materia. Por Don Abel Victorino Brandín Doctor en medicina de la Universidad de Paris, caballero de la orden real de la Legión de Honor de Francia, de las Academias de Europa y de América."

74 ANALES Universitarios del Perú redactados y publicados por el D. D. Jose G. Paz-Soldan, Rector de la Universidad de S. Marcos de Lima. Tomo... Lima 1862. Imprenta del Gobierno por E. Aranda.

2 volúmenes 4.° de 147×86. – R, VI, 25 y 26.
PRIMERO. Páginas: XVI de preliminares+392 incluso un índice.
SEGUNDO. Imprenta de la "Epoca" por J. E. del Campo, calle de la Rifa número 78. Páginas: 344 + tres de índice.

Acerca de la importancia bibliográfica de los 18 tomos de *Anales Universitarios del Perú*, véase la opinión expresada en las notas de los títulos siguientes: *Relación de la fundación de la Real; Observaciones sobre el clima; Elogio del Excelentísimo Señor Simón Bolivar; Lima fundada; Antonio Raimondi El Peru; Cartas á un amigo acerca del papel.*

Conviene por el pronto saber que en el tomo primero de estos *Anales* se reimprimió, por via de introducción, un fragmento de la "Historia de la fundacion, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima", que habia aparecido el siglo pasado, año 1791, en el tomo segundo del antiguo *Mercurio Peruano*.

75 ANALES Universitarios del Peru publicados por el D. D. Juan

Antonio Ribeyro, Rector de la Universidad de San Marcos de Lima. Tomo... Lima,...

4.° de 147×85. – R, VI, 27 á 36.

Los segundos suspensivos están en lugar del año de la impresión y pie de imprenta.

Diez son los tomos publicados por JUAN ANTONIO RIBEYRO, en la forma siguiente:

TERCERO. Año 1869. Imp. por Juan Nepomuceno Infantas. Páginas: XXVIII de Introduccion + 188 de Anales + 88 de Galería Universitaria + V de índice. La Galería contiene biografías de José Gregorio Paredes, de Cayetano Heredia, de J. J. Larriva, de Olavide, de Juan J. Muñoz y de José Pezet.

CUARTO. Año 1870. Imprenta de Juan N. Infantas, 131, calle de Samudio, 131. Páginas: 337 de Anales + doce de Tesis + 105 de Galería Universitaria + 107 á 114 de índice general + dos de erratas + un estado de deuda + estado de rentas + cinco retratos fotográficos. Las páginas 236 á 248, numeradas de 136 á 148. La Tesis versa sobre la compresión indirecta en el tratamiento de las aneurismas y está suscrita á 8 de Mayo por Felipe A. Prialé. La Galería contiene, con sus retratos fotográficos respectivos, las biografías del almirante Carrasco, de Luna Pizarro, de Miguel del Carpio Melgar, de Vidaurre y de Unanue.

QUINTO. Año 1871. Imprenta de Juan N. Infantas. Páginas: VII + 345 de Anales de 1870 + 61 de Galería é índice. Esta con las biografías de Matías León, de Justo Figuerola, de Juan José García de los Godos y de Fr. Cipriano Jerónimo Calatayud.

SEXTO. Año 1871. Imprenta de Juan N. Infantas. Páginas: X + 254 de Anales y Galería + CLXXIX de Apéndice + estado de rentas. La Galería contiene las biografías de José Sebastián de Goyeneche y de Agustín Guillermo Charún.

SÉPTIMO. Año 1873. Imprenta de J. Francisco Solís. Plazuela de Santo Tomás N. 255. Páginas: IV + 257 de Anales de 1872 y 1873 + 117 de Galería inclusos el índice y un apéndice desde la página 77. La Galería contiene biografías de Miguel Tafur, de José Sánchez Carrión y de Juan de Berindoaga.

OCTAVO. Año 1876. Imprenta de J. Francisco Solís. Páginas: 256 + un cuadro del presupuesto de la Escuela Médica del año escolar de 1875 + un cuadro de las horas de clase en la Facultad de Ciencias el año 1874 + 96 de Galería + 251 á 256 de índice. Contiene los Anales de 1874 y 1875. La Galería con las biografías de Manuel Antonio Colmenares, de Nicolás Aranibar, de Toribio Rodríguez, de José Ignacio Moreno y de Nicolás Garay.

ANALES Universitarios del Perú publicados por el Dr. D. Juan Antonio Ribeyro. Tomos IX, X, XI y XII.

Véase *Año Escolar de 1876.*

ANALES Universitarios. del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderón. Tomos XIII, XIV, XV, XVI y XVII.

Véanse *Años Escolares...*

ANALES Universitarios del Perú publicados por el Doctor D. Francisco Rosas. Tomo XVIII.

Véase *Año Escolar de 1890.*

76 ANALISIS del furibundo articulo de los «Imparciales» por ironia, contra los «Protestantes,» con todos sus antecedentes. Segunda edicion dedicada á los 7. ss. senadores y 22. ss. diputados que votaron contra la insidiosa ley de 1.° de agosto... Lima 1832. Imprenta de Jose Maria Masias.

4.° de 141×88; 146 + una. – N, VII, 11.

Epígrafe de Montesquieu en español. Al dorso dos epígrafes más. La cara externa de la tapa de color, con título especial y un largo epígrafe al dorso; la cara externa de la tapa posterior, con un índice; la cara interna de esta misma tapa contiene una nota que dice: "Hasta hoy 30 de Julio se han reunido 233

suscriptores al ANÁLISIS (entre ellos 27 señoras) y algunos por 20, por 10, 6, 4 y muchos por 2 ejemplares.» La primera edición á que el título se refiere no es otra que la impresión primera, en la forma de artículos sucesivos, con que apareció este escrito en un papel periódico de la ciudad.

Famosa polémica del tiempo y que duró cuatro años. Los contrarios habían sacado antes un folleto con el título de *Defensa del Diálogo Secreto*. ¿El asunto? Unos 22 jueces de cortes, cesantes á virtud de una reciente renovación de las mismas, reclaman sueldo, ó como en este libro se dice "medio sueldo," por servicios que ya no van á prestar y que van á ser debidos y remunerados á otras personas. Alegan aquí sus razones contra la zancadilla de que han sido víctimas. Véase *Colección de los recursos de los antiguos magistrados.*

El título impreso en la tapa de color de este folleto y casi libro dice así: "El Análisis &. &. &. Segunda Edicion. La Prensa (The Press is) "The tyrants foe, the peoples friend.» ¡Azote de los tiranos! ¡Defensa de un pueblo libre! ¡USURPADOR!!!...¡Dios te libre De caer entre sus manos!»

77 ANALISIS y amplificacion del Manifiesto presentado al Congreso del Perú por el Honorable Señor Ministro Don José María Pando. Lima: 1831. Imprenta de José María Masías.

8.° de 139 × 77; una + 26. – N, VI, 49; N, VII, 9.

La siguiente dedicatoria inscrita en portada: "Á los manes venerables del D. D. Juan Távara, varón de probidad: sus funerales fueron el triunfo de la virtud, proclamado por el grito público. Dedica este testimonio de su profunda veneracion y amor fraternal su inconsolable hermano S. T.»

78 ANALISIS y amplificacion del Manifiesto presentadc al Congreso del Perú por el Honorable Señor Ministro Don Jose Maria Pando. Lima. Imprenta de J. Masias 1831.

8.° de 141 × 77; 62. – N, VI, 49.

Sin *fin*. "Habiéndome apenas permitido la estrechez del tiempo recorrer superficialmente los artículos de la Memoria del H. S. Ministro, apuntando solamente las razones que he creído más palmarias y capaces de mostrar los errores y destruir las funestas consecuencias de sus indicaciones, no será lícito agregar á las que he publicado, otras que he recogido después, y se fundan en hechos positivos.» Autor, SANTIAGO TÁVARA.

79 AN EXPOSE on the Treaty of Paucarpata, in Peru, and the events connected with it. By a peru-bolivian. Andover: Printed by John King, High street. 1838.

4.° de 185 × 100; 25. – N, II, 39.

Colofón: "King, Printer, Andover.» Fechado en Londres á 20 de Julio. Favorable á Santacruz y al pacto referido. Creen algunos que es escrito por ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

80 *ANIVERSARIO.

16.° de 77 × 56; 13. – N, VIII, 152.

Suscrito por IBRAHIM – CLARETE á 31 de Julio de 1861. Colofón: "Lima. – Tip. de A. Alfaro y C.ª – Baquijano, 11.» Oposicionista al gobierno. Atribuido á MANUEL MARÍA DEL MAZO.

81 ANOTACIONES a la Historia del Peru Independiente. De Don Mariano F. Paz-Soldan por Francisco Javier Mariátegui. Lima Imprenta de «El Nacional» calle Melchormalo—139 1869.

4.° de 142 × 84; 165 inclusa la portada. – R, VI, 88.

Á la página 153 corre un Apéndice. Sin *fin*. Paz-Soldán publicó unas rectificaciones en respuesta. Véase el tomo segundo del Segundo Período de la *Historia del Perú Independiente.*

82 ANOTACIONES al informe de la Comision de la Municipalidad encargada de visitar los establecimientos de Beneficencia. Lima 1828:—Imprenta de J. Masias.

4.° de 139 × 89; 35.—N, VII, 8.
Suscrito por EL APODERADO DE LA HUMANIDAD PACIENTE.

83 *ANTAÑO y ogaño. Algo de pronto sobre la cuestion que ha existido entre el Peru y la Francia con motivo de la prision y enjuiciamiento del carpintero Pablo Durhin.

4.° de 160 × 94; 15 + una.—N, VI, 6.
Colofón: "Paris.—Imprenta de Jorge Kugelmann, calle de la Grange-Bateliere, 13." Suscrito a 13 de Diciembre de 1860 por F. R. Su autor, FRANCISCO DE RIVERO. Con documentos.

84 ANTIGUEDADES peruanas. Parte Primera. Por Mariano Eduardo de Rivero, Ex-Director Jeneral de Mineria, miembro corresponsal de la Sociedad Filomatica de Paris, de la de Historia Natural de la misma Capital, de la Academia de ciencias de Filadelfia, asociado estranjero de la Sociedad Real de Horticultura de los Paises Bajos, Corresponsal de la Sociedad Geolojica de Londres, Individuo de las Sociedades de Agricultura de Chile y del Peru, Director del Museo Nacional &c. Lima, Imprenta de Jose Masias. 1841.

4.° de 141 × 88; dos de advertencia + 55 tres laminas con grabados. N, VI, 6.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Los grabados son por Rousseau y representan un huaquero y varios idolos de oro y de plata. Advertencia suscrita en Febrero (7).

85 ANTIGÜEDADES peruanas por Mariano Eduardo de Rivero, Director del Museo Nacional de Lima y Miembro corresponsal de varias sociedades científicas de Europa y América y Juan Diego de Tschudi, Doctor en filosofía, medicina y cirugia; Caballero de la Real Órden del Aguila Roja; Miembro de la Academia Cesárea Leopoldina Carolina; de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, de la de Bavaria y de muchas sociedades de medicina, historia natural, geografia y agricultura socio efectivo ó corresponsal...Viena. Imprenta Imperial de la Corte y del Estado. 1851.

4.° mayor de 290 × 158; XIV de preliminares é indice 328 una lamina iluminada. Grabados intercalados. N, II, 78.
Epígrafe de Casimiro Perier. Desde la pagina 315 corre la descripción de las láminas que forman el *Atlas*. Circula con tapas ordinarias de carton. El presente volumen lleva impreso en ellas el especificativo de *Texto*. Ambos volúmenes, texto y atlas, constituyen, en el orden cronologico bibliografico, la primera monografia experimental sobre antigüedades peruanas que se ha publicado sueltamente.
Esta monografia se reprodujo traducida en el tomo XIII de la *Revue des Races Latines*, de Paris (8).

86 ANTIGÜEDADES Peruanas por Don Mariano Eduardo de Rivero y Dr. Don Juan Diego de Tschudi. 1851. Litografia del instituto litográfico de D. Leopoldo Müller en Viena.

Folio apaisado de 363 × 458; LVIII láminas litográficas iluminadas. e, 24.
Este título está grabado litográficamente en el vano de un gran pórtico de estilo incasico, composicion muy bella de Rivero, grabada de la misma manera. Las láminas son todas hechas en el establecimiento Litografico de Leopoldo Muller. Las laminas VII, VIII, XXXVII y XXXVIII son excelentes como imitacion de bultos de oro ó de plata y de tejidos.

"La composición del frontispicio indica el asunto de que trata nuestra obra. La celebrada portada monolítica de Tiahuanaco ocupa la parte principal, en la que se ven esculturas semejantes á las de este famoso monumento. Sobre la cornisa se hallan colocadas algunas estatuas de las mas interesantes de los Muyscas, que se encuentran en las cabeceras del rio Magdalena cerca de Timana. En ambos lados de la portada están situados los catorce retratos de los emperadores peruanos, comenzando por la izquierda con el de Manco-Capac, fundador de la dinastía incana y concluyendo con el del desgraciado Atahualpa. En la base de este monumento se ven el cactus peruano, el maguey (Agave americana), ramas de cascarilla (Cinchonae spec.) y la coca (Erythroxylon coca), como también estatuas destrozadas entre las cuales se nota un busto gigantesco de Tiahuanaco. Un indio con su mujer llevando un hijo á las espaldas en traje nacional adornan este cuadro. Por el claro de la puerta se presenta á lo lejos parte de la cordillera de Arequipa, vista desde la Pampa Colorada, camino de Islay, en la que descuella el imponente volcán cónico de Misti, cuya altura asciende á 20,300 pies ingleses. A su derecha los picos aislados de Pichupichu, á la izquierda los nevados de Chachami y los magestuosos cerros de Ambato y Coropuna cubiertos en todo tiempo con nieves eternas. Sobre esta cadena señorea el Cóndor, como soberano de estas regiones, llevando en sus garras el titulo de la obra."

La lamina XLVI representa las ruinas de Tiahuanaco. Con vista de lo que refieren y estampan acerca de ella D'Orbigny, Castelnau, Rivero y Tschudi, Angrand y otros, y conforme á unos apuntes de cartera sobre una inspección de las ruinas mismas en Enero de 1848, ha sido explicada especulativamente dicha lámina, con despliegue de erudición y algunas observaciones, en el opúsculo, muy agradable de leerse, que lleva el titulo que sigue:

—*Arqueología americana Las ruinas de Tiahuanaco (Recuerdos de viage) por Bartolomé Mitre Buenos Aires Imprenta de Pablo Coni, especial para obras 60 - Calle Alsina - 60 1879* Es un 4.° de 143×89 con 67 páginas. —P, VII, 158 (9).

ANTIGUO Mercurio Peruano.

Véase *Biblioteca Peruana de Historia Ciencias y Literatura.*

87 ANTIGUOS (Los) Jesuitas del Peru Biografias y apuntes para su historia por Enrique Torres Saldamando Lima Imprenta Liberal, Calle de la Union—Num. 317 Junio, 1882.

4.° de 186×115; XV+400. – N, III, 97.

Introducción fechada en Mayo. El libro aparece suscrito en Julio de 1885. Contiene muchedumbre de noticias precisas y muy informativas, porque están sacadas de fuentes originales ó cuando menos de procedencia inmediata á la fuente. Como la provincia jesuitica peruana, cuya cabecera fué Lima, abarcaba el Alto y Bajo Perú y las misiones de Mojos—las de Chiquitos pertenecieron largo tiempo á la provincia paraguaya—*Los antiguos Jesuitas del Perú* es libro que también interesa á la historia colonial de Bolivia.

Para conocer el oficio y paradero cronológicos y geográficos de muchos PP. del Perú es muy útil el siguiente

—** *Agregado de Relaciones Nominales de Provinciales de la Compañía de Jesús en España y América desde la Fundación hasta la Expulsión* (1767). – H, IV, 107 (10).

88 ANTIQUARIAN, Ethnological and other researches in New Granada, Equador, Peru and Chile, with observations on the pre-incarial, incarial, and other monuments of peruvian nations. By William Bollaert, F. R. G. S. Corr. Mem. of the Univ. of Chile, etc. etc. With plates. London: Trübner & C°., Paternoster Row. 1860. (The Right of translation is reserved.)

4.° de 161×102; 279+diez y siete láminas de objetos y de vistas y un plano. – Q, III, 72 (11).

89 ANTIQUITÉS américaines Extrait de la Revue Générale de l'Architecture et des Travaux Publics

4.° ancho y marginoso de 165×90; 45+tres estampas litográficas. – R, I, 1.

Al dorso: "Paris. – Imprimerie de J. Claye, rue Saint-Benoit, 7.„ Impresión de 1866.

En el encabezamiento se lee: "Lettre sur les Antiquités de Tiaguanaco et l'origine présumable de la plus ancienne civilisation du Haut-Pérou. A M. César Daly, architecte, membre de la Commission Scientifique du Mexique. Saint-Nom, le 25 Octobre de 1866. Monsieur et cher collègue.„

Las láminas son grabadas por Dutenoffer en Paris, y abarcan todas el doble ámbito de páginas que enfrentan una con otra. La carta que sirve de texto está suscrita por L. ANGRAND.

LEONCIO ANGRAND fué veinte años cónsul general, con funciones algunas veces de Encargado de Negocios, en el Perú y en Bolivia. Estudió mucho los cronistas y otros documentos antiguos con la mira de explicarse bien Tiahuanacu. La erudición, un poco á la violeta, de Wiener en su libro sobre el Perú y Bolivia, no es sino un epitome ó suma de la de ANGRAND, que era sólida y de primera mano y con inteligencia cabal de los textos arcaicos. Aquel charlador se hizo en el Perú muy amigo del anticuario aficionado.

La monografía de este último interesó mucho en su tiempo. No así hoy día. Esto se explica por la actual intromisión de la etnografía antropológica y de la filología americanista comparada, en el estudio de las antigüedades del nuevo continente; intromisión cada vez más audaz y profunda y que, complicando el problema, ha introducido para resolverlo datos nuevos y que suspenden hoy por hoy el ánimo contra conclusiones prontas y terminantes.

ANGRAND es de los que creen que los que hicieron Tiahuanacu eran provenientes de una rama de la gran familia Tolteca Occidental, de origen Nahuatl ó Californiense (craneos empinados), venidos al Sur en la época de las más remotas emigraciones. Según él, los Quichuas eran descendientes de otra rama de la misma raza madre, que por las circunstancias que insinúa y no comprueba, pero que promete demostrar más tarde, pertenecian á la raza Maya ó Floreana (de la Florida, cabezas chatas).

90 ANTONIO Raimondi. El Perú Tomo... Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, Num. 58. Por J. Enrique del Campo...

3 volúmenes 4.° de 203 × 127. – N, II, 49 á 51.

Los segundos suspensivos están en lugar del año de publicación. Escudo.

PRIMERO. Parte Preliminar. Año 1874. Páginas: dos + IV + dos + 444.

SEGUNDO. Historia de la Geografía del Perú. Libro Primero. Año 1876. Páginas: VII + una + 475 + dos mapas + cinco láminas.

TERCERO. Historia de la Geografía del Perú. Libro Segundo. Año 1879. Páginas: V + una + 614 + cuatro mapas + tres láminas.

Cada tomo con un índice de capítulos y otro alfabético de materias. Hermosa impresión.

El autor reproduce en el volumen primero, con algunas adiciones, la "Revista histórica sobre los estudios hechos en el Perú en las ciencias naturales, y de los escritores que se han ocupado en la historia natural del mismo.„ Habíala publicado en los *Anales Universitarios*, tomo I, año 1862.

El Perú consta de dos partes. Una que se llama Parte Preliminar está encerrada en el primer volumen. La otra, titulada "Historia de la Geografía del Perú,„ se divide en dos libros. El Libro Primero llena el volumen segundo de *El Perú*. El Libro Segundo ocupa todo el volumen tercero.

En la Parte Preliminar el autor trata del origen de sus estudios en el Perú; con más la breve relación ya dicha de los estudios anteriores, del modo como se han hecho los de la presente obra, y cómo deberían proseguirse por otros investigadores. El Libro Primero de la "Historia de la Geografía„ contiene una relación cronológica de los viajes, descubrimientos, fundaciones de ciudades y pueblos, mudanzas notables en las divisiones territoriales que se verificaron en el Perú desde la época de la conquista hasta el año 1800. El Libro Segundo se ocupa en esto mismo pero desde 1801 hasta el día (12).

91 AÑO escolar de 1876 Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Juan Antonio Ribeyro Rector de la Universidad Mayor de San Marcos. Tomo IX Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa, 58. 1876

4.° de 147 × 86; IV + 406 de Anales + un balance del año 1875 + LXVI de Galería + 8 de índice.—R, VI, 33.

La Galería contiene biografías de Manuel Pérez de Tudela, de Manuel Villarán y Loli y de José Manuel Valdés.

92 AÑO escolar de 1877. Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Juan Antonio Ribeyro Rector de la Universidad *(sic)* Mayor de San Márcos. Tomo X Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa, 58. 1877

4.° de 147 × 86; 496 de Anales + LXXIV de Galería + 3 de índice. – R, VI, 34.
La Galería contiene biografías de Mateo Aguilar, de Carlos Pedemonte, de Bartolomé Herrera y de José Gregorio Paz-Soldán.

93 AÑO escolar de 1878. Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Juan Antonio Ribeyro Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Tomo XI. Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa Num. 58. 1878

4.° de 147 × 86; 401 de Anales + LXXXVIII de Galería + XXXVIII de Universidades Menores + 4 de índice. – R, VI, 35.
La Galería contiene biografías de Paulino Gómez Roldán, de Pedro Gálvez, de Juan de Vergara y Pardo, de Benito Pardo de Figueroa, de Blas J. Alzamora y de Manuel Vicente Villarán.
Las Universidades Menores, que la colación dice, son las del Cuzco y de Arequipa.

94 AÑO escolar de 1879 Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Juan Antonio Ribeyro Rector de la Universidad Mayor de San Márcos de Lima. Tomo XII Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa Num. 58. 1879

4.° de 147 × 86; 448 + 3 de índice. – R, VI, 36.
Sin Galería Biográfica. Es como los volúmenes que siguen, compuestos esclusivamente de documentos, cuentas y otros papeles universitarios, de algunas tesis escolares y memorias de decanos, y de discursos de apertura. Las tesis son genéricas y las memorias y discursos llenos también de vaguedades á falta de hechos escolares á que referirse y de nivel ponderable en los estudios, etc.

95 AÑOS escolares de 1880, 1881, 1882, 1883 y 1884 Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderón Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Miembro correspondiente de la Real Academia Española, erc. *(sic)* etc. Tomo XIII Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince 71— Calle de la Veracruz—71 1887

4.° de 147 × 86; VII + 9 á 494. – R, VI, 37.

96 AÑOS escolares de 1885 y 1886. Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderón Rector de la Universidad Mayor de San Márcos de Lima, Miembro correspondiente de la Real Academia Española. etc. etc. Tomo XIV Lima Imp. «Bolognesi»: calle de Huancavelica 118. 1888.

4.° de 147 × 86; 488 contadas desde la portada. – R, VI, 38.

97 AÑO escolar de 1887 Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderon Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima Miembro correspondiente *(sic)* de la Real Academia Española, etc., etc. Tomo XV Lima Imprenta del Padre Jerónimo 1889.

4.° de 147 × 86; 373. – R, VI, 39.

98 AÑO escolar de 1888 Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderon Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima Miembro correspondiente de la Real Academia Española, etc., etc. Tomo XVI Lima Imprenta del Universo de Carlos Prince 71, calle de la Veracruz, 71 1890

4.° de 147 × 83; 283. – R, VI, 40.

99 AÑO escolar de 1889. Anales Universitarios del Perú publicados por El Dr. D. Francisco García Calderón, Rector de la Universidad Mayor de San Márcos de Lima, Miembro correspondiente de la Real Academia Española, etc., etc. Tomo XVII. Lima Imp. de F. Masias y C.ª—Calle de la Union 317. 1890.

4.° de 147 × 86; VI de índice + 228. – R, VI, 41.

100 AÑO escolar de 1890. Anales Universitarios del Perú publicados por el Doctor D. Francisco Rosas. Tomo XVIII. Lima Imp. de F. Masias y C.ª—Calle de la Union 317. 1891.

4.° de 141 × 84; VII de índice + 296 de Anales. – R, VI, 42.
Á la página 121, documentos. Después de Ribeyro, no más biografías.

101 AÑO judicial de 1877 a 1878 Anales Judiciales del Peru. Publicados por El Señor Doctor Don Juan Antonio Ribeyro Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justica. Tomo I. Lima. Imprenta Liberal de «El Correo del Perú.» Calle de San Marcelo N.° 57. 1878.

4.° de 198 × 116; V + 287 + XLVI de galería judicial + dos de índice + siete cuadros estadísticos. – R, IV, 7.

"Hace tiempo que se siente la necesidad de una obra que manifieste el movimiento anual de los Tribunales de Justicia, que establezca sobre sólidos principios la jurisprudencia practica, i que dé á la historia judicial su verdadero carácter imprimiéndole un sello a la vez científico y social."

Lo que es para este sello científico-social, y para el segundo capítulo sobre la jurisprudencia práctica, nada contiene este primer tomo, unico á lo que parece que se publicó.

Hasta tocar con la página 45 contiene documentos ereccionales, relaciones nominales de magistrados, discursos inaugurales etc., todo desde la fundación constitucional de la Suprema Corte por Simón Bolivar el 31 de Diciembre de 1824, con más la real cédula de 1.° de Marzo de 1543 que establecía la Audiencia de Lima, y con otros particulares sobre las primeras cortes superiores de la era republicana.

102 AÑO VIII—Núm. 691 Lima—Peru Julio Sábado 25 de 1891 Boletin Municipal. Organo autorizado del Concejo Director—F. P Delcastillo Publicacion en dias alternados

Folio de 275 × 182; XIX á dos columnas + una de retrato y escudo de armas litográficos grabados por E. San Cristóbal + una de esqueleto grabada litográficamente por el mismo + una de facsimile en litografía de una firma por el mismo. – P, III, 130.

Retrato, esqueleto, firma y escudo de Francisco Pizarro.

El texto de este interesante cuaderno agrupa en forma auténtica todo lo correspondiente á la exhumación, identificación, exámenes técnicos y periciales, comprobaciones históricas verificadas en el esqueleto, solemnidades de traslación, depósito decoroso definitivo, prensa del dia y otros particulares de los restos que del inmortal conquistador del Perú y fundador de Lima se sacaron de la bóveda subterránea de esa catedral. La traslación, acto verdaderamente nacional, se verificó, á iniciativa en Abril 30 del alcalde del Concejo Provincial JUAN REVOREDO, el 24 de Junio de 1891 con gran solemnidad

y con elocuentes discursos propios del caso, pronunciados por el alcalde, por el obispo de Marcopolis Manuel Tovar, por el presidente de la Comisión Municipal Manuel Aurelio Fuentes, y por el plenipotenciario de España en Lima Emilio de Ojeda.

La prensa del dia está aquí representada principalmente por dos artículos: uno de José Antonio de Lavalle sobre la elección entre los tres retratos que de Pizarro se ofrecen con mayores condiciones y probabilidades de parecido, artículo sacado de "La Ilustracion Americana", de Lima; otro de Ricardo Palma sobre algunos particulares referentes á la persona y entierro del marqués. Entre las piezas interesantes figura también un informe escrito por Eugenio Larrabure y Unanue. Es relativo á demostrar las concordancias que los viejos anales históricos escritos guardian con el examen antropológico y antropométrico recién practicado, concordancias según las cuales no cabe dudar sobre la identidad de los presentes despojos del gran conquistador.

El ejemplar del presente cuaderno especialísimo del *Boletín Municipal*, de Lima, se guarda en esta Biblioteca con el título grabado en la tapa de "Restos de Francisco Pizarro. 1541 - 1891. Lima."

103 APENDICE a la Memoria presentada al Congreso sobre el estado de la Hacienda publica en fin del año de 1830, por Jose María de Pando. Lima, 1831. Imprenta de José Masias.

4.° de 225×124; diez y ocho fojas de estados. - N, I, 55; N, III, 1.
Al dorso, nota y errata. Presupuesto general en siete paginas. Total de gastos 4.973,550 pesos 1 real.

104 *APÉNDICE al opusculo sobre la pena de muerte.

4.° de 145×85; 40. - N, V, 19.

Suscrito por FRANCISCO DE PAULA G. VIGIL. Fué impreso en Lima por la Tipografía Nacional el año 1862. Circuló generalmente junto con el *Opúsculo*.

FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL nació en Tacna el 13 de Septiembre de 1792, y falleció en Lima el 9 de Junio de 1875 á la edad de ochenta y tres años. Treinta años había desempeñado sin interrupción el cargo de director de la Biblioteca Nacional. La pureza de sus costumbres, su natural apacible, su desprendimiento de los bienes de fortuna, su modestia que rayaba en humildad casi excesiva, sus hábitos de estudio y retiro, son hechos notorios que han realzado su existencia imponiendo respeto á sus más airados adversarios. Cuando murió hacia veinticuatro años que había dejado los altares. Acaso para indicio claro de su carácter sacerdotal vestía siempre de negro un largo gaban como el de los pastores anglicanos. Así le ví en una inmensa y desnuda sala solitaria de la Biblioteca por Marzo de 1873. Estaba sentado delante de su mesa de estudio en una sillita encima de dos blandos in-folios. "No desdén" - me dijo cuando vió que en ellos me fijaba - "sino comodidad, que son las obras de San Buenaventura, uno de mis doctores predilectos."

105 APÉNDICE al opúsculo sobre Mortára por Francisco de Paula G. Vigil. Callao: Tipografía de Mariano Gomez y Ca. Calle de Pescadores, N° 135. 1859.

8.° de 135×84; 54. - N, VI, 7.

El folleto principal sobre un *Escándalo dado al mundo en el asunto Mortara* se refería al caso entonces ruidoso, el de la separación de un niño, con dicho nombre, de sus padres judíos, separación para educarle en la fe católica. Era una publicación de Lima este mismo año en 4.° de 57 paginas. Rarísimos folletos son ese y el presente *Apéndice al Opúsculo*.

106 APOLOGIA del metodo con que han curado los medicos de Lima la epidemia que se ha padecido en ella por todo el estío del presente año de 1818, publicado en la Gazeta del Gobierno del martes 10 de Marzo: y contestacion a la critica que contra dicho metodo dió a luz en la misma Gazeta el miercoles 9 de Abril Don Joaquin Solano profesor de la Real Armada. Por el D. D. Jose Manuel Valdes,

medico de los Hospitales de San Pedro y San Juan de Dios en esta Capital, examinador del Real Protomedicato, y socio de la Real Academia de Medicina de Madrid. Lima 1818. Por Don Bernardino Ruiz.

4.° de 145×95; 24. – R, VII, 12.
Sin *fin*.

107 APUNTAMIENTOS acerca de la corografía del Perú, redactados por Valentin Ledesma. 1853. Lima. Imprenta de J. Masias.

8.° de 130×88; dos + 26 + dos de notas. – N, VII, 32.
Advertencia al dorso.

108 APUNTAMIENTOS para la historia ó sea Manifestacion que el General José Maria Obando hace a sus contemporaneos y a la posteridad, del origen, motivos, curso, y progreso de la persecucion que ha sufrido y de los consiguientes trastornos politicos de la Nueva Granada durante las administraciones intrusas principiadas en Marzo de 1837. Lima—1842. Imprenta del Comercio.

4.° de 153×92; IV + 352 + VIII de documentos. – N, VI, 148; O, VI, 16.
Epígrafe latino al dorso.

Las piezas con cuya ocasión se trata en este Catálogo de la gran polémica sobre el asesinato de Sucre son, en orden cronológico: 1.ª, el presente libro; 2.ª, el folleto los *Acusadores de Obando*; 3.ª, el libro *Jeneral Obando á la "Historia Crítica"*; 4.ª, *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen;* 5.ª, *Historia de Colombia por Carlos Benedetti;* 6.ª, *Cuestión histórica El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.*

Libro célebre es éste y buscadísimo un tiempo, punto de arranque de una gran polémica todavía no extinta en nuestros dias. Fué reimpreso poco después en Montevideo por el frenético detestador de Bolivar, Vicente Fidel López. Está escrito con el calor del alma, con la lucidez del entendimiento, con la energia de la voluntad humana. Todo él alienta preñado de pasiones demagóg cas y de ideas pretorianas y de hechos pertenecientes á la historia de los pueblos que fueron Colombia, en especial de Nueva Granada, muy particularmente del departamento del Cauca, adonde, con el general José Hilario López, era OBANDO caudillo soldadesco.

El frontis y casi los dos primeros tercios del libro nos presentan á un aventajadísimo prócer de Colombia cruzando en su camino por entre gavillas de hombres perversos y envidiosos, empeñados donde quiera en abatir el valimiento popular del prócer, en matar alevosamente su persona. Ladrones unos, asesinos otros, usurpadores fraudulentos los más, esos hombres no son otros que los que ejercian entonces los cargos y poderes del pais, personajes en Colombia muy distinguidos asi por el concepto de los contemporáneos como por el de la posteridad. Tan sólo hacia la página 213 del libro uno viene á ver cuál es el centro de gravitación de toda esta larga historia, el verdadero interés único del autor, el interés de vindicarse respecto del asesinato de Sucre, y que al terminar el libro le hace decir con incomparable energia: "He puesto mis labios sobre el papel y dejado salir el corazón."

Por esta y otras publicaciones se ve que era plan dialéctico de OBANDO en el Pacífico: presentarse ruidosamente como víctima de partidaristas persecuciones; tornar complejo y aun difuso el asunto simple y concreto del asesinato.

– *Comprobantes a la Manifestacion de Obando. Santiago. Imprenta Liberal.—1843.*—Es un 4.° de 143×93, con 8 páginas. – B, VIII, 33; B, VIII, 118.
Fechado en Enero 18. Refuta el reciente libro de Obando publicado en Lima; lo refuta al respecto de ciertos hechos militares de la guerra de la independencia; menciona los antecedentes de cruel y aleve montonero realista de Obando; formula con los propios dichos de éste un argumento de culpabilidad en el asesinato de Sucre (13).

109 APUNTAMIENTOS para servir al informe que debe hacerse por el abogado que subscribe á favor de Don Santiago Campos Sobre la

nulidad del auto interlocutorio de 8 de Abril del presente año, expedido en la Excma. Corte Suprema por los Señores D. Evaristo Gomez Sanchez y D. Felipe Santiago Estenós, Ministros, y D. José Manuel Villaverde, conjuez accidental, el dia señalado para la votacion de la causa que sigue Campos con D. Isidro Aramburu sobre cantidad de pesos; por el que declarando impedidos á los Señores Presidente D. Justo Figuerola, D. Mariano Alejo Alvarez y D. Santiago Corbalan, ministros, y conjuez nato D. Julian Piñeiro, fueron nombrados conjueces accidentales para ver de nuevo y fallar el recurso. Lima, Imprenta de Jose M. Masias. 1837.

8.° de 134×83; 28. – N, VII, 14.
Suscrito por BENITO LASO.

110 APUNTES y observaciones civiles, politicas y religiosas con Las Noticias adquiridas en este segundo Viaje a la Europa Por el Peruano D. Juan Bustamante. Paris Imprenta de Lacrampe Son y Compañia Calle Diamiette, 2. 1849

4.° de 149×83; VII + 669 + una de indice. – N, V, 160.
Hasta la página 160 describe los pueblos y ciudades y refiere su viaje en tránsito de Puno á Lima para embarcarse en el Callao con rumbo á Europa. Desde la página 613 corre un apéndice donde cuenta como testigo los sucesos de Paris en Junio de 1848, tan lamentables como sangrientos. Esta vez viajó principalmente por el Norte de Europa. BUSTAMANTE era mestizo natural de Puno, con mucho fósforo en el cerebro como suelen.

111 APUNTES para la biografia del Gran Mariscal D. Blas Cerdeña dedicados a su hijo el Señor Mayor de Artilleria Don Jose Cerdeña por Juan Vicente Camacho Lima Tipografía de «El Heraldo,» calle de Valladolid, 96 1854

4.° de 142×89; 59 + una + retrato litográfico. – N, VII, 33.
Fechados al final en 29 de Noviembre.

112 APUNTES para la historia de Bolivia. Vindicacion acerca de los acontecimientos de la Noche del 27 de Noviembre de 1872 en la ciudad de La Paz, y refutacion a la Sentencia de muerte expedida en la misma ciudad el 20 de Marzo de 1873, contra Federico Lafaye. Vindicacion. Tacna—1873. Tipografia de «La Luz.»

4.° de 150×94; 36. – N, III, 85; N, VI, 108.
Suscrito por el nombrado en Mayo. Refiere las circunstancias de la muerte tragediosa del presidente Agustin Morales. Suceso es éste que se halla referido en otras fuentes:
– *Historia de cuatro dias por Félix Réyes Ortíz. Stat sua cuique dies. La Paz: Imprenta de la Union Americana – de César Serilla. 1872.* Es un 4.° de 150×160, con 48 páginas. – N, III, 85.
– *Rectificaciones a la Historia de cuatro dias del Dr. Félix Réyes Ortíz por unos amigos de la verdad... La Paz: Imprenta de la Union Americana – de César Serilla. 1873.* Es un 4.° de 159×102, con 32 páginas. – N, III, 85. Con epigrafes en el lugar de los suspensivos.

113 APUNTES para la historia de la revolucion del Peru, sacados de los trabajos del Estado-Mayor del Ejercito de operaciones por el Ayudante Jeneral D. Andres Garcia Camba Año de 1824. Imprenta del Ejercito: tomada a los enemigos en Lima.

4.° de 159×108; una de introducción + 56. – N, VII, 6; R, VI, 17.
Escudo español.
– *Algunas observaciones sobre un opusculo del ayudante general D. Andres*

García Camba, intitulado Apuntes para la Historia de la Revolucion del Perú, por el general Federico de Brandsen, oficial peruano. Santiago Agosto de 1837. Imprenta Nacional. Es un 4.° de 161 [93], con 16 páginas la portada inclusa. – R, VI, 17. Se contrae á la expedicion de Santa Cruz.

Los actuales *Apuntes* preparan como borradores el trabajo de más largo aliento del autor.

111 APUNTES para la historia eclesiástica del Perú hasta el gobierno del VII arzobispo Lima Tipografía de «La Sociedad», Ayacucho 38 dirigida por J. R. Montemayor. 1873

4.° de 142 [84]; VII inclusa la portada de prólogo suscrito por Manuel Tovar [9] á 516 de texto – una de razón de los gobernadores eclesiásticos una de provisiones de los siete arzobispos [cuatro de índice] una de erratas. – R, VII, 9.

Sacó á luz esta obra el canónigo del coro metropolitano, rector del Seminario, director del diario «La Sociedad,» más tarde obispo titular, Manuel Tovar. En el tomo tercero de la *Revista Peruana*, año 1879, Enrique Torres Saldamando demostró que estos *Apuntes* eran la suma ó compendio de una inédita historia en cinco volúmenes, y que de los dichos volúmenes y de este de *Apuntes* era autor original el presbítero felipense de Lima por los años 1725, abogado en las Audiencias de Panamá y los Reyes, ALONSO DE LA CUEVA PONCE DE LEÓN, archivero entonces del Arzobispado y su titular cronista, natural de Lima. La genealogía y otras partes biográficas pueden verse en el Diccionario de Mendiburu. Este da noticia de escritos polémicos de este clérigo, letrado de muchas leyes y contraleyes, á quien saliera una vez al encuentro en materia jurídica el jurisperito célebre Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, etc. etc.

Otra historia eclesiástica publicada en Lima, el año 1876, por otro presbítero condecorado, Pedro García Sanz, viene á servir de complemento á los presentes *Apuntes*. Prosigue la crónica enumerativa de las cosas de la iglesia limeña desde el VIII arzobispo inclusive hasta el año 1821.

115 APUNTES para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotacion de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares. Comprenden la mineralogía y geología en todas sus aplicaciones; la hidrogeología; la química analítica, docimástica y metalúrgica; la legislacion y estadística mineras; memorias é informes acerca de estos ramos del saber humano, concernientes á la península y á nuestras antiguas y actuales posesiones de ultramar. Acompañados de reseñas biográficas y de un ligero resúmen de la mayor parte de las obras que se citan, por D. Eugenio Maffei y D. Ramon Rua Figueroa, Ingenieros del Cuerpo de Minas. Madrid: Imprenta de J. M. Lapuente, calle de Noblejas, núm. 3, cuarto bajo...

2 volumenes 4.° de 183 [108 á dos columnas. – K, III, 14 y 15.

PRIMERO. Año 1871. Páginas: LXX de introducción é índice alfabético de materias – 529 de texto + una de erratas.

SEGUNDO. Año 1872. Páginas: 633 – una de erratas. Desde la página 277 corre en este tomo un catálogo de obras anónimas; desde la 499, otro de obras extranjeras; desde la 537, un suplemento a la obra; al fin, lista de suscriptores.

A propósito de la última parte del título, basta una superficial inspección para conocer que el Alto y el Bajo Perú han suministrado material para la composicion de este libro, unas veces como sitio de las realidades, otras como procedencia de los escritos, otras causa de ambas cosas á la vez. Esto explica la importancia americanista de este libro, no menos que su utilidad especial para la bibliografía peruana.

116 APUNTES sobre la Provincia litoral de Loreto por Antonio Raimondy, Profesor de historia natural de la Facultad de Medicina.

(Publicada á expensas del Gobierno.) Lima—1862. Tipografía Nacional, por Manuel D. Cortés, Calle de la Peña Oradada *(sic)* número 91.

4.° de 144 ‹86; 189+una de índice+dos planos litográficos.—N, VI, 54.

Este interesante volumen es el fruto de un viaje en aquella región virgen y que duró veinte y tres meses. Los planos son, uno de dos caminos entre Tayabamba y el río Huallaga, y otro d · un camino entre Balsapuerto y Moyobamba. Un plano general de la provincia era de desearse. RAIMONDI dice que le quedan por visitar personalmente algunos puntos, lo que verificará en un próximo viaje. Entonces y sólo entonces, agrega, podrá hacer una demostración gráfica de aquellos territorios verdaderamente positiva y concienzuda.

La presente descripción, tras de algunas pinceladas sobre la constitución física, contiene noticias sobre el comercio rudimentario y sobre la distribución de pobladores. Es particularmente interesante por su hidrografía, bien que adolece esta parte, como queda dicho, de un mapa. A decir verdad, era en esta composición técnica donde debíamos tener concretado el fruto de los estudios del autor. Este calcula en 40000 el total de indios infieles. El total de todos los habitantes en los doce distritos es, según sus cálculos más aproximados, de 80 á 90000. Las noticias sobre animales domésticos, vegetales cultivados y producciones minerales comerciables son de interés. Sobre las lenguas es muy somero ó insignificante.

117 A. RAIMONDI. Minerales del Perú ó Catálogo razonado de una colección que representa los principales tipos minerales de la República con muestras de huano y restos de aves que lo han producido. Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa, número 58. Por J. Enriqué *(sic)* del Campo. 1878.

4.° mayor de 202×125; VI+305 inclusos índices general y alfabético de minerales.—R, III, 31.

En un trabajo posterior RAIMONDI ha adicionado el presente *Catálogo*.

ARANCEL antiguo de los derechos eclesiásticos del Arzobispado de Lima.

Véanse las *Constituciones Synodales* del arzobispo Lobo Guerrero. Figura allí entre los apéndices.

El encabezamiento de este Arancel impreso en cinco folios no numerados es:

"Aranzel de los Derechos Eclesiásticos, que han de llevar los Curas, assi Seglares como Religiosos de este Arzobispado, y se practica en el por Orden, y Mandato del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Santo Thorivio Alfonso de Mogrobejo; Mandado publicar por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Bartholomé Lobo Guerrero, é imprimir por el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fray Juan de Almoguera. Añadense de letra cursiva segun sus lugares las Declaraciones del Excelentisimo, é Ilustrisimo Señor Don Melchor de Liñan y Cisneros por lo que toca á Indios . . etc.

Hé aquí enseguida otro Arancel, que como el anterior para el Arzobispado de Lima, establecía diferencias de entierro, ceremonias y derechos parroquiales entre Españoles (europeos y criollos), Indios, Mestizos (cholos y mulatos). También dispone algo sobre Negros, y más todavía sobre casamientos, bautizos, funerales, cabos de años etc., del todo diferentes según la raza ó casta. Divisase no poco de la heterogénea estructura social y de las costumbres á través de estas indispensables tarifas de los sacramentos y otras partes ceremoniales:

—*Arancel de derechos parroquiales, formado por el Ilustrisimo Señor Doctor Don Pedro Miguel de Argandoña Salazar y Pasten, del Consejo de Su Magestad, Dignisimo Arzobispo de los Charcas. Aprobado, y mandado observar por los Señores Presidente, y Oydores de la Real Audiencia de la Plata. Impreso en Lima, con licencia de este Superior Gobierno, en la Oficina que está en la Casa de los Ninos Huérfanos. Año de 1771.* Es un folio de oficio de 224+112 fuera de escolios, con cuatro páginas+63 de Arancel y autos promulgatorios.

Por real provisión de la Audiencia de Charcas de 24 de Noviembre de 1770

se mandó observar en el Arzobispado de la Plata ó sea de Charcas. Esta pieza de la bibliografía peruana de la Colonia es rarísima en Bolivia donde se usaron cerca de un siglo los ejemplares.

118 ARANCEL de aforos de la Republica del Peru, que debe rejir en el año de 1867. Lima. Unico depósito de venta:—Imp. de A. Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano, (hoy Union) 317

Folio de 260×161; dos+68.–N, II, 44.

119 ARANCEL de aforos de la Republica del Peru. Que debe rejir en los años de 1869 y 1870. Conforme al supremo decreto de 30 de Noviembre de 1868—Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, numero 58. 1868.

Folio de 244×158; una de aprobación+83.–R, III, 3.
Escudo.

120 ARANCEL de aforos de la República del Perú que debe rejir en los años de 1872 y 1873 Conforme al supremo decreto de 8 de Noviembre de 1871. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, Num. 58. 1871.

Folio de 249×150; 112.–R, III, 3.
Escudo.

121 ARANCÉL. De la República del Perú. Que debe regir en el año de 1860, formado en cumplimiento del articulo 68, capitulo 6.°, del Reglamento de Comercio. Lima: 1859. Tipografia de J. Montoya.

Folio menor de 237×139; dos+82.–N, II, 44.

122 ARANCEL de la Republica del Peru, que debe rejir en el año de 1858, formado en cumplimiento Del Artículo 68, Capítulo 6.° del Reglamento de Comercio. Lima, Imprenta de Jose Maria Masias. 127, Calle de la Pescadería. 1857.

Folio de 237×138; dos+78.–N, II, 44.

123 ARANCEL de la Republica del Peru, que debe rejir en los años de 1863 y 64 formado en cumplimiento de los articulos 125 y 126 del Reglamento de Comercio. Lima. Unico depósito de venta: Imprenta de Aurelio Alfaro Calle de Baquíjano (hoy Union) núm. 317. 1862.

Folio de 256×152; dos+76+cuatro.–N, II, 44.
Es impreso el año 1865 el *Arancel de la República del Perú, que debe regir en los años de 1865 y 66; formado en cumplimiento del Reglamento de Comercio. Lima. Unico depósito de venta:—Imprenta de Aurelio Alfaro y C.ª. Calle de Baquíjano (hoy Union) núm. 317.* Es un folio de 250×156, con dos páginas+67+cuatro.

124 ARANCEL de los derechos, que se han de llevar en el oficio del sello, y registro de el Supremo Consejo, y Camara de las Indias, por cada uno de los despachos, que se expiden de partes; assi en lo secular, como en lo perteneciente a lo eclesiastico. Impreso en Madrid, en la Imprenta del Real, y Supremo Consejo de Indias; y reimpreso en Lima, en la Imprenta Real, y de este Superior Gobierno: Calle de Palacio. Año de 1766.

Folio de 221×149; seis. N, III, 6.
Dado en Buen Retiro á 13 de Diciembre de 1749.

125 ARANCEL de los derechos, que se han de llevar en las dos Secretarias del Supremo Consejo, y Camara de las Indias, por cada uno de los despachos que se expiden de partes; assi en lo secular, como en lo perteneciente a lo eclesiastico. Y asimismo los de las Contadurias, y Sello del mismo Consejo; arreglado á lo ultimamente dispuesto por Su Mag. Impreso en Madrid, en la Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias; y reimpreso en Lima, en la Imprenta Real, y de este Superior Gobierno: Calle de Palacio. Año de 1766.

Folio de 225×148; diez. – N, III, 6.
Dado en Buen Retiro á 13 de Diciembre de 1749 y publicado por bando en Lima á 8 de Febrero de 1766.

126 ARANCEL de los derechos, que han de percibir, y llevar los contadores del Real, y Supremo Consejo de Indias, y los oficiales de su contaduria, assi por lo perteneciente a lo eclesiastico, como a lo secular. Impreso en Madrid, en la Imprenta del Real, y Supremo Consejo de Indias; y reimpreso en Lima, en la Imprenta Real, y de este Superior Gobierno: Calle de Palacio, Año de 1766.

Folio de 220×149; siete. – N, III, 6.
Dado en Buen Retiro á 13 de Diciembre de 1749.

127 ARANCEL que ha de servir en los años de 1848 y 1849 en la República Peruana. Formado en cumplimiento del articulo 74 del Reglamento de Comercio. Lima. Imprenta de José María Masias, 1847.

Folio de 233×163; cuarenta y una + una de erratas. – N, II, 44.

128 ARTE de la Lengua Aymara, con una sylva de phrases de la misma lengua, y su declaracion en romance. Impressa en la casa de la Compañia de Jesus en Juli Pueblo, que está en la Provincia de Chucuyto. Con la Imprenta de Francisco del Canto, Año de MCIDCXII.

2 volúmenes 8.° de 123×74.—N, VIII, 153 y 154.
PRIMERO. Páginas: once de preliminares + 131 de gramática + cuatro de tabla de los capítulos.
SEGUNDO. Páginas: 241 de dedicatoria y frases + veintidos de tablas.
Rarísimo. Ejemplar sin su portada. Ni Ludewig, ni Sabin, ni Viñaza han podido tener á la vista un ejemplar. El de esta Biblioteca es excelente, bien que le hacen falta al tomo primero unas cuantas páginas del principio y al segundo unas cuantas del fin. En América, el bibliófilo boliviano Nicolás Acosta poseía un ejemplar, y fué primero en dar de la obra noticia *de visu*; no acertó empero, á catalogarla y colacionarla bien en su curioso opúsculo *La lengua de Adán y el hombre de Tiahuanaco.*
Las once páginas de preliminares se componen de la tasa, licencia, privilegio y dedicatoria, en el tomo primero. En el segundo las 241 páginas son de frases en orden alfabético aimará con su correspondencia castellana interlineada. De estas 241 páginas las 6 primeras son de dedicatoria. La página 7 lleva este encabezamiento: "Algvnas phrases de la lengva aymara, y romance. Fvndadas sobre algvna diccion, y puestas por orden de Abecedario para los desseosos de aprenderla y entenderla con perfeccion.„ A la página 239 corren unos "Avisos provechosos para el vso de estas Phrases.„
Este es el primer trabajo gramatical del aimará debido al P. LUDOVICO BERTONIO. Su dedicatoria contiene una idea sobre las construcciones sintácticas del idioma muy dignas de conocerse.

129 ARTE de la lengua de los indios Antis o Campas Varias preguntas, advertencias i doctrina cristiana conforme al Manuscrito

original hallado en la Ciudad de Toled *(sic)* por Charles Leclerc con un Vocabulario metodico i una Introduccion comparativa por Lucien Adam Paris J. Maisonneuve, Libraire-Editeur 25, Quai Voltaire, 25 1890

4.° de 157×95; una de dedicatoria + 118. - P, III, 125.

Colofón: "Imprimerie de Destenay, à Saint-Amand (Cher)." Forma el tomo XIII de la "Bibliothèque Linguistique Americaine." Véase los *Compts Descripción de los usos y costumbres* (15).

130 ARTE de la lengua general del Reyno de Chile, con un dialogo chileno-hispano muy curioso: a que se añade La Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana: y por fin un Vocabulario Hispano-Chileno, y un Calepino chileno-Hispano mas copioso Compuesto por el P. Andres Febres Misionero de la Comp. de Jesus. Año de 1764. Dedicalo a Maria SS. Madre de la Luz Increada, Aboga la especial de las Misiones. Con licencia: en Lima, en la calle de la Encarnacion, Año de 1765.

8.° de 118 + 71 á una y á dos columnas; diez y seis de dedicatoria, aprobaciones y licencias + dos de erratas + diez de prólogo é indice + 682 de textos + una de abecedarios. - b, 218.

A la pagina 298 corre el Vocabulario. El Calepino corre desde la página 415 (16).

131 ARTE de la lengva moxa, con su vocabulario, y cathecismo. Compuesto por el M. R. P. Pedro Marban de la Compañia de Jesvs, Superior, que fue, de las Missiones de Infieles, que tiene la Compañia de esta Provincia de el Perú en las dilatadas Regiones de los Indios Moxos, y Chiquitos. Dirigido Al Exc.mo Sor. D. Melchor Portocarrero Lasso, de la Vega. Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza, del Ordē de Alcantara, del Consejo de Guerra, y Junta de Guerra de Indias, Virrey, Governador, y Capitan General, que fue del Reyno de la Nueva España, y actual q-es de estos Reynos, y Provincias del Peru. Con licencia de los svperiores. En la Imprenta Real de Joseph de Contreras.

8.° de 125 + 81; seis de dedicatoria + cinco de aprobaciones y licencias + tres de algunos privilegios concedidos á los indios + 661 de Arte y Vocabulario + 144 de Catecismo + dos de Cartilla de abecedario y silabeo + 145 á 202 de continuación del Catecismo + una de indice. - N, VIII, 135.

A la página 118 de la primera paginación corre el Vocabulario dividido en dos partes; español-moxo a dos columnas la una, y moxo-español la otra desde la página 362. Aunque el titulo no indica el año, en la página 145, donde comienza la tercera numeración cifrada, se lee este encabezamiento: "Cartilla, y Doctrina Cristiana en Lengua Moxa, impressa con licencia de los Superiores en la Ciudad de los Reyes por Joseph de Contreras Impressor Real Año 1702."

El P. Pedro Marbán era nacido y fué estudiante en Salamanca. Hizo su noviciado jesuítico en Villagarcia. Verificada su probacion, fué destinado a la enseñanza en la peninsula. Después de esto con igual destino pasó al colegio de San Pablo de Lima. Resuelto allí por el visitador P. Hernando Cabero el establecimiento de misiones en Mojos, fueron destinados a esta obra el P. Marbán, el P. Cipriano Barrace y el Hno. José Pelastillo. El 2 de Abril de 1676 estos misioneros daban cuenta de su cometido. Uno de los puntos arduos de la tarea, la de reducir a los barbaros de diversas castas que poblaban esas llanuras, había sido y era todavia, cual un estorbo insuperable, la diversidad de lenguas. El P. Marbán acabó por convencerse de que la Moxa, asi por sus calidades peculiares como por ser hablada por los indios más sociables y seguidores, era la llamada a supeditar á las demás, si fuere posible, y

la que de preferencia debía estudiarse por los sujetos operarios. Con ese fin compuso y publicó el presente trabajo, hoy día único en la bibliografía.

La lengua Moxa se habla hoy día en el alto Mamoré por los pueblos de Loreto, Trinidad, San Javier etc.

El año de 1859 se descubrió en Loreto, misión abandonada en las orillas del Mamoré, distinta del cantón así llamado en el Beni, una piedra labrada que sirvió de epitafio, con esta inscripción: "Aquí yace el Venerable Padre Fray Pedro Marban de la Compañia de Jesus. Fue el fundador de estas misiones. Entró a fundarlas a 18 de Junio de 1675. Murió a 18 de Noviembre de 1718. Dejó 16 pueblos fundados y fue el descubridor de estas rejiones." (GUTIÉRREZ, *Datos para la Bibliografía Boliviana*, Seg. Supl., p. 125).

132 ARTE de la lengua quichua compuesta por Domingo de Sancto Thomas Publicada de nuevo por Julio Platzmann Edicion facsimilar Leipzig B. G. Teubner 1891

8.° de 113×57; una de reproducción de la portada primitiva + quince de preliminares + 96 fojas. – R, VIII, 3.

El titulo de la portada primitiva reproducida dice: "Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru. Nueuamente compuesta, por el Maestro fray Domingo de S. Thomas, Dela orden de S. Domingo, Morador en los dichos Reynos. *(Aquí el escudo español)* Impresso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impressor de la. M. R. Con privilegio." En el colofón entre otras cosas se lee: "Acabose a diez dias del mes de Henero. Año de 1560."

Viñaza ha catalogado *de visu* las dos piezas que siguen:

– *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru. Nueuamente compuesta, por el Maestro fray Domingo de. S. Thomas, de la orden de S. Domingo, Morador en dichos Reynos. Impresso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impressor de la. M. R. Con privilegio.* Es un 8.°, con diez y siete páginas de preliminares + 96 fojas de texto. Desde el reverso de la foja 86 corre una Plática para todos los Indios, texto quichua con la traducción española entrelíneas.

Colofón: "Imprimiose en la muy insigne villa de Valladolid (Pincia otro tiempo llamada.) En casa de Francisco Fernandez de Cordoua, Impressor de la. M. R. Acabose a diez dias del mes de Henero, Año de 1560."

– *Lexicon, o Vocabulario de la Lengua general del Peru, compuesto por el Maestro Fr. Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo. Impresso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R. Con privilegio.* Es un 8.°, con siete fojas de preliminares + 179 de vocabularios quichua-español, y español-quichua desde la foja 106.

Colofón: "Imprimiase en la muy insigne villa de Valladolid (Pincia otro tiempo llamada), en la officina de Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la Magestad Real. Acabose a diez dias del mes de Henero. Año de mil y quinientos y sesenta." Circularon ejemplares cosidos juntamente con la *Gramática*.

133 ARTE de la lengva Quichua. Compvesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesus. Con licencia del Senor *(sic)* Principe de Esquilache Virrey destos Reynos. En Lima, Por Francisco Lasso, Año de 1619.

8.° de 117×82; tres fojas de licencias, prólogo y letanías de la Virgen en quichua + 44 fojas de Arte y tabla al dorso de la última + una página de prólogo + veintitres fojas de "Vocabvlario breve en la lengva quichva, de los vocablos mas ordinarios" + quince fojas de "Breve vocabvlario qve comiença por los uocablos Quichua al trocado del passado" + doce fojas de "Confessonario breve en Qvichva" + tres páginas de "Orden de celebrar el matrimonio" + cinco páginas de orden "Para administrar el Viático" + una página de "Acto de contricion". – N, VIII, 164.

Escudete de la Compañia. Desde la foja 42 corre una lista, en quichua y en español, de los nombres de parentesco. Hacen falta en este ejemplar cinco fojas (17).

134 ARTE y Grammatica mvy copiosa de la lengva Aymara. Con muchos, y varios modos de hablar para su mayor declaracion, con la

tabla de los capitulos, y cosas que en ella se contienen. &c. Compuesta por el P. Ludouico Bertonio Romano de la compañia de Jesus en la Prouincia del Piru, dela India Occidental. En Roma por Luis Zanetti, Año de 1603. Con licencia de lo *(sic)* Superiores.

8.° de 133×75; 349. – N, VIII, 109.

Rarísimo. Ejemplar descabalado de sus páginas iniciales y finales, pero que conserva integralmente su dotación de ellas desde la 21 hasta la 316, la cual termina con la frase "sino a qualquiera que esta»... Ejemplar sin su portada.

Esta extensa gramática aimará está dividida en tres partes. – La Primera Parte llega hasta la página 52, y termina con las palabras "Fin de la primera parte,» con una viñetilla de mascarón y con el reclamo "SEGVN.» – La Segunda Parte corre desde la página 53, y llega hasta ocupar dos renglones y un cuarto de la página 253. En la página 53 comienza dicha Párte con este encabezamiento: "Segvnda Parte de esta Arte de la lengva aymara. En la qual se tracta dela construcion delas ocho partes dela oracion, y se ponen muchos modos de hablar para sauer la dicha lengua.» – Empieza la Tercera Parte en la misma plana donde terminó la Segunda, y empieza sin forma de encabezamiento tipográfico alguno, y tan sólo con este titulo como de mero capitulo en cursiva: "Terzera Parte De esta arte en la qual se da modo como pueda vno sauer muchos vocablos dela lengua Aymara.» Pero en dicha página 253, página final de la Segunda Parte y á la vez inicial de la Tercera Parte, el titulillo de la cabeza reza "Parte II" equivocadamente. Este mismo error se nota en la página siguiente impar 255.

"Ay muchas naciones de indios Aymaraes, como son Canchis, Caunas, Collas, Collaguas, Lupacas, Pacases, Carancas, Charcas, y otros, los quales, asi como son differentes en los nombres, asi lo son tan bien en las lenguas... Se enseña en esta arte la lengua Lupaca, la qual no es inferior a la Pacasa, que entre todas las lenguas Aymaraicas tiene el primer lugar: y es mucho mas elegante, que todas las de mas, que arriua hemos nombrado... Estan los Pacases y Lupacas en medio de todos los Aymaraes, y aunque los Pacases comunmente son tenidos por mas polidos, y elegantes en el hablar: pero los Lupacas en esto se auentajan sobre todos, en que tienen pueblos mayores... No hemos de pensar que estos preceptos de hablar, que a qui sedan, seruiran solamente para aprender la lengua Lupaca, pues es cosa cierta, que uno que saue hablar bien vna lengua de vna prouincia, facilmente entendera la de otra de la misma nacion.... Fue razon acudir principalmente ala prouincia Lupaca por estar en ella mayor numero de gente que en otras dela misma nacion, y tambien por las razones que se han tocado: perono sera dificultoso entender, y hablar la lengua de los Pacases, Carancas, Charcas, y otros a vno que tvuiere bien sauida la lengua de los Lupacas.»

La introducción de donde están extractados estos conceptos aparece escrita en Juli á 3 de Noviembre de 1596. Ningún bibliógrafo da la colación de este libro, lo que indica que todos copian su titulo sin tener la obra á la vista.

135 ARTE, y Vocabulario de la lengua Quichua general de los Indios de el Perú. Que Compuso el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesvs, Y añadio el P. Juan de Figueredo de la misma Compañia. Ahora nuevamente Corregido, y Aumentado en machos *(sic)* vocablos, y varias advertencias, Notas, y Observaciones, para la mejor inteligencia del Ydioma, y perfecta instrucion da *(sic)* los Parochos *(sic)* y Cathequistas de Indios. Por vn Religioso de la misma Compañia. Dedicado al Doct. D. Bernardo de Zubieta y Roxas, Cura, y Vicario, que fué de las Doctrinas de Pativilca, y Chiquian, y Cuaa *(sic)* Rector de esta Iglesia Metropolitana, Comissario de la Santa Cruzada en la Provincia de Caxatambo, Cathedratico de Lengua en la Real Universidad de San Marcos, Examinador Synodal de este Arzobispado de Lima, y Prebendado en su Santa Iglesia Metropolitana. Con Licencia de los

Superiores. Reimpresso en Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1754.

8.° de 116×75; diez+254 fojas+tres de índice. – N, VIII, 163.

La colación es como sigue: las diez páginas no numeradas contienen "Lo que se ha añadido á los Artes antiguos en esta Impression,„ y una dedicatoria al Dr. Bernardo de Zubieta y Roxas fechada en Abril 6. El texto comienza por unas "Advertencias previas, para la orthographia, y pronunciacion de esta lengua.„ A la foja 4 vuelta corre el Arte de lengua Quichua. Aparece á la foja 52 "La Doctrina christiana oraciones, y Cathecismo que añadió el Padre Juan de Figueredo;„ con más los nombres de parentesco en quichua desde la foja 70. Corre el Vocabulario á dos columnas, quichua-español, á la foja 73 vuelta, y el "Vocabulario segundo del Castellano al Indico„ corre desde la foja 108. Desde las fojas 147 y 173 respectivamente corren Adiciones á los Vocabularios anteriores. A la foja 213 comienza el "Vocabulario de la lengua Chinchaisuyo, y algunos modos mas vsados de ella. Que compuso, y añadio al Antiguo el Padre Juan de Figueredo,„ hasta 231, donde, á la vuelta, sigue el "Confessonario breve en Quichua.„ Las últimas fojas contienen el Orden de celebrar el matrimonio, Velaciones, Modo de administrar el viático, Privilegios y Dispensaciones, que tienen los indios acerca de los sacramentos y preceptos, Letania de la Virgen y otras oraciones en quichua.

La foja 72, que contiene una parte de los nombres de parentesco, lleva por error el titulillo "Vocabulario. I.„

Rarísimo. Bello ejemplar.

Viñaza ha podido tener á la vista las dos ediciones primitivas, hoy por todo extremo rarísimas. Hé aquí sus títulos y colaciones:

– *Arte de la lengua Aymara. Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesus. Año 1616. Con licencia del Señor Principe de Esquilache, Virrey destos Reynos. En Lima, por Francisco del Canto.* Es un 8.°, con 52 fojas de Arte+veintiuna á dos columnas de Vocabulario español-aimará+17 de Confessionario+26 de Vocabulario aimará-español y acto de contrición.

En el claro hay un sello episcopal.

– *Arte y Vocabulario de la lengua quichua, compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañia de Jesus. Tercera edicion, nuevamente corregida con añadidos los romances, el catecismo corregido pequeño, todas las oraciones, los dias de fiestas y ayunos de los Indios, el Vocabulario añadido y otro Vocabulario de la Lengua Chinchaysuyu, por el M. R. Juan de Figueredo. En Lima por Joseph de Contreras, 1700.* Es un 8.° pequeño, con doce fojas de preliminares+116 de Arte, Vocabulario, Confesionario, Orden de celebrar el Matrimonio y Velaciones y para administrar el Viático é índice (19).

136 ARTE y Vocabulario en la lengva general del Perv llamada Quichua, y en la lengua española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXVI.

8.° de 124×82; siete fojas de preliminares+39+una de "Arte de la lengua general del Pirv llamada Qvichva„+ochenta y una á dos columnas de "Vocabvlario y Phrasis de la lengva general, de los Indios del Peru llamada Quichua„+tres de "Annotaciones„+noventa y dos de "Segvnda Parte del Vocabulario, y phrasis de la lengua Castellana, y Quichua.„ – N, VIII, 142.

Escudo del virrey.

Las fojas 36 á 39 del Arte están numeradas por error con 28 á 31; de suerte que hay dos series de fojas con 28 á 31. Al dorso de la foja final de la Segunda Parte del Vocabulario está en seis líneas el colofón que dice: "Fin a gloria de nuestro Señor. De la segunda parte del Vocabulario, en la lengua Castellana y Quichua. (...)„

Al final de las Annotaciones al Vocabvlario y Phrasis se lee: "Este es el modo de tratarse en el Cuzco Los Chinchaisuyus, casi en todo se diferencian deste buen estilo: y nuestro intento es solamente tratar del vso que ay en el Cuzco, como cabeça que es destos Reynos, en lo que toca a la policia y buen lenguaje de los indios. Con todo no se ha dexado de tocar en el Vocabulario algunas cosas que comunmente vsan los Chinchaysuyus, y otras se han dexado de proposito: porque cada nacion tiene muchos terminos corruptos y otros

aumentados, que en rigor no son del Cuzco, sino mezclados de otras lenguas.»

Bello ejemplar bien que sin su portada. Hacen falta además las siete fojas preliminares que contenian un proemio dirigido al Virrey por el impresor, una provisión real y decreto de la Audiencia permisivos de la impresión y un prólogo al lector (20).

137 ARTE, ó cartilla del nuevo beneficio de la Plata En todo genero de Metales frios, y calientes: hallado Por D. Lorenzo Phelipe de la Torre, Barrio, y Lima, Dueño de Minas en el Assiento de San Juan de Lucanas de la Provincia de este mismo nombre en el Reyno del Perú. Que da a luz De orden del Excelentissimo Señor Marqués de Villa-Garcia, Conde de Barrantes; Señor de Vista-Alegre, Rubianes, Lamas, y Villanasur; Gentil-Hombre de Camara de S. Mag. y su Mayordomo; Cavallero del Orden de Santiago; Virrey, Governador, y Capitán General de los Reynos del Perú, Tierra-Firme, y Chile &c. y obsequioso, y reverente ofrece, y presenta rendidamente á S. E. Impresso en Lima, extramuros de Santa Cathalina, en la Imprenta de Antonio Joseph Gutierrez de Zevallos. Año de 1738. Y Reimpreso en Madrid por Juan de Zuñiga Año MDCCXLIII.

4.° de 155×94; seis+50+dos de índice+dos.—N, VI, 58.

Fué editor de esta obra primitivamente Gonzalo Cayetano de la Torre, hermano del autor. El invento consistia en beneficiar la plata, no sólo con gran ahorro de azogue, sino también favoreciendo, en la amalgama, su mayor extracción ulterior.

138 ARTE Vocabulario y Confesionario de la lengua de Chile compuestos por Luiz de Valdivia Publicados de nuevo por Julio Platzmann Edicion facsimilar Leipzig B. G. Teubner 1887.

8.° de 120×79; una de dedicatoria+una de portada primitiva+ocho de privilegio, licencia, aprobaciones y dedicatoria al gobernador de Chile Alonso García Ramón suscrita en Lima el 26 de Agosto de 1606+dos de prólogo+ +cuatro de reglas de pronunciación y ortografía+9 á 55 fojas de Arte y Tabla al dorso de la última+una foja de continuación de la tabla y colofón+cuarenta de Vocabulario á dos columnas y colofón al dorso de la postrera+15 y una fojas de Doctrina y Catecismo con su portada especial+16 fojas de Confessionario también con su portada+dos fojas y una de erratas de las tres obras.—B, VIII, 75.

Los títulos de las portadas primitivas, con escudete, de las obras reproducidas en esta edición facsimilar por Julio Platzmann son así:

1.ª "Arte y Gramatica general de la lengva qve corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario, y Confessionario. Compuestos por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Piru. Ivntamente con la Doctrina Christiana y Cathecismo del Concilio de Lima en Español, y dos traduciones del en la lengua de Chile, que examinaron y aprobaron los dos Reuerendissimos señores de Chile, cada qual la de su Obispado. Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año. 1606.»

2.ª "Doctrina christiana, y Cathecismo aprobado por el Concilio Prouincial de Lima. Con dos traducciones en lengua de Chile, qe examinaron, y aprobaron conforme al decreto del dicho Concilio los dos Reuerendissimos señores Obispos del mismo Reyno, cada qual la de su Obispado. Impressa con licencia de la Real Audiencia, a peticion del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus, con el arte de la misma lengua, bocabulario, y confessonario, que compuso el dicho padre. En Lima impresso por Francisco del Canto Año. 1606.»

3.ª "Confessionario breve en la lengva del Reyno de Chile. Compuesto por el Padre Luys de Valdiuia de la compañia de Iesvs. En la Prouincia del Piru. Provechoso, para confessar los Indios de Chile, y otras personas. Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año MDCVI.»

El Vocabulario no tiene portada sino sólo este encabezamiento: "Vocabvla-

rio de la Lengva de Chile compuesto por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus.» Colofón de dicho Vocabulario, igual para el Arte: "Im presso con licencia en Lima Por Francisco del Canto. Año. 1606.»

El único ejemplar completo que se conoce de la rarísima edición primitiva de esta obra del P. VALDIVIA, es el que ha servido para hacer la presente edición facsimilar. Apareció la obra en Lima el año 1606. También es excesivamente rara una segunda edición de 1684 en Sevilla por Thomás López de Haro (21).

139 ARTÍCULOS, poesias y comedias de Manuel Ascencio Segura. Lima Carlos Prince, Impresor y Librero — Editor, Calle de la Veracruz N.° 71. 1885

4.° de 208 × 130 á una y á dos columnas; VIII de biografía + 358 + retrato. – N, III, 48.

Ricardo Palma refiere que SEGURA nació en Lima el año de 1805; que entró de militar en 1826; que se retiró del ejército en 1841 con el grado de sargento-mayor; que desde entonces vegetó en la carrera de los empleos civiles hasta llegar á diputado suplente; que mientras tanto figuraba hasta su muerte, el año 1871, en el movimiento literario del Perú, donde ha tenido puesto de primera línea por la fecundidad y amenidad de su talento.

140 ASESINATO (El) de Manuel Pardo Presidente del Senado. 16 de Noviembre de 1878. Lima. Imprenta del Estado, Por J. Enrique del Campo. 1878.

4.° mayor de 215 × 119; 953 + plano del sitio del crimen. – R, II, 1.

Texto encuadrado con listones de luto; la paginación va siempre al pie; publicación oficial.

– *Manuel Pardo ex-presidente del Peru. Breves apuntes i revelaciones sobre su vida por B. Vicuña Mackenna. (Homenaje de un chileno a su memoria). Santiago de Chile: Imprenta de la Libreria del Mercurio de E. Undurraga i Ca. – Compañia, 94. 1878.* Es un 8.° de 123 × 76, con 68 páginas inclusa la portada. – b, 74.

Esta improvisación en tono heroico costó muy presto á su autor algunos sonrojos. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA pintaba aquí en 18 de Noviembre á Manuel Pardo hasta como amigo intimo de Chile y los chilenos, y cuatro meses más tarde aparecía el tratado secreto con Bolivia y estallaba la guerra. Los gritos feroces de combate de VICUÑA MACKENNA no cesaron durante cuatro años después de la presente aleluya con réquiem. Justiniano de Zubiría, que como escritor tenía cuenta de agravios con VICUÑA MACKENNA, no dejó pasar la coyuntura sin enrostrar su lijereza y versatilidad impresionista al historiador, hoy por hoy de *Manuel Pardo ex-presidente*, al siguiente día historiador de la *Guerra del Pacífico*, cuatro volúmenes de orgullo infinito y de saña enceguecida contra el Perú y Bolivia.

Creo haber tratado con cierto linaje de intimidad á VICUÑA MACKENNA antes y después de dicha guerra, que durante anduve ausente de Chile. Venia á mi quieto y apartado gabinete de la Biblioteca como á territorio neutral, á desahogarse de no pocas amarguras de politico, ó de publicista, ó de escritor empresario etc. Era el más patriota de los chilenos. "El patriotismo es un amor que odia,» dice un escritor francés; y nada por eso comparable al odio de VICUÑA MACKENNA al Perú y á Bolivia durante la guerra. Cuatro años vibró su alma con todas las energías del ensañamiento y de la ira. Pasada la contienda todo volvía á su quicio natural en el interior del hombre. El fondo de su alma pertenecía por completo á la unión y confraternidad hispano-americanas.

141 ASSIENTO, qve ha celebrado el Exc.mo Señor Don Melchor de Navarra Rocafvll, Cavallero del Orden de Alcantara, Duque de la Palata, Principe de Massa, Marques de Tola, de los Consejos Supremos de Estado, y Guerra, Uirrey Gouernador, y Capitan General de estos Reynos, y Prouincias del Perú Tierrafirme, y Chile, &c. con el gremio de mineros administradores de la Real Mina de la Villa

Rica de Oropesa de Guancabelica en quinze de Iunio de 1683. años. Con licencia Impresso en Lima, por Diego de Lyra año de 1683.

Folio de 223 × 111; 45 fojas. – R, I, 2.

Es basa de este asiento que la propiedad de la Mina de Azogue pertenece al rey, y que se entregue su explotación al gremio de la villa y asiento con las condiciones y también prestaciones y expensas mutuas que aquí se dicen.

142 A SUS CONCIUDADANOS el Diputado Vigil. Lima: Imprenta de la Patria, de T. Lopez. 1833.

4.° de 147 × 89; 33. – N, VI, 7.

Al dorso como epígrafe dos artículos de la Constitución. Al final: "Estamos á 22 de Enero. NOTA – Algunos impresores no han querido imprimir este papel aterrados por el escandalosísimo atentado que se cometió contra el impresor don Juan Calorio."

Este atropello soldadesco y el motivo de este escrito, primer folleto salido de la pluma de VIGIL, indican claramente que mandaba el Perú bajo régimen constitucional Agustín Gamarra. Nuestro autor tenía 31 años. Se había alzado en la tribuna para acusar por infracciones constitucionales y atentados á aquel mandatario. Fué cosa consiguiente, no menos que obvia y propia de los medios gubernativos de Gamarra, el hacer aparecer á VIGIL como conspirador. Este se indignó. Sobrevinieron más golpes de autoridad y desmanes contra diputados. Esto no amedrenta al intrépido republicano. Denuncia los nuevos abusos en el Congreso. "Es uno de los revolucionarios" hizo Gamarra que se gritara. Escribe entonces VIGIL este folleto para vindicarse de la calumnia. Diséñase aquí el estilo propio del autor: pensamientos sustanciales, arte ninguno, palabra sencilla. La buena fe del autor y su inocencia son manifiestas; la travesura gamarrina para desautorizar el voto del diputado, patente. Corren documentos desde la página 17. La pieza está suscrita á 7 de Enero. En el libro de Bilbao sobre Salaverry se publicó la primera invectiva de VIGIL en el congreso contra el gobierno de Gamarra.

143 ATENEO de Lima Discurso de Amalia Puga en su incorporación 23 de Diciembre Lima Imprenta Liberal, de F. Masias y Ca. Calle de la Unión, 317 1891

8.° de 117 × 73; 29. – R, VIII, 5.

144 ATENEO de Madrid Descubrimiento y Conquista del Perú Conferencia del General Don Tomás de Reyna y Reyna leída el día 22 de Febrero de 1892 Madrid Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa Paseo de San Vicente, 20 1892

4.° de 184 × 113; 35. – R, IV, 12.

La presente disertación, lo mismo que la de Rafael Salillas sobre el Pacificador del Perú, figura entre las que han servido para formar el volumen segundo del *Continente Americano*. Esta importantísima entidad bibliográfica es un agregado de las conferencias que con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América se habían pronunciado en el Ateneo de Madrid durante dos años. Cada disertación, y son cuarenta y siete, se imprimió suelta y autonómicamente como la actual. La portada que sigue las reune todas tal cual si formaran juntas una compilación. Y compilación en realidad vienen á serlo por su uniformidad tipográfica perfecta y por la unidad de empresa editora. Eso sí, ya que se ha reunido por razón de estética bibliográfica bajo común portada este hermoso repertorio, bien hubiera venido el cerrarlo con un índice general que sirviera en todo tiempo de inventario cabal de esta colectiva labor.

Hé aquí el título de la portada antedicha y que precede á tres gruesos volúmenes en cuarto de bella impresión:

– *El Continente Americano Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América por los señores Cánovas del Castillo, Saavedra, Valle, León y Ortiz, Oliveira Martin, Pi y Margall, Solar, López, Becerro de Bengoa, Fer*

nández Duro, Montojo, Ruiz Martínez, Vidart, Marqués de Hoyos, Pardo Bazán (D.ª Emilia), Marqués de Lema, Fabié, Jardiel, Balaguer, Gómez de Arteche, Riva Palacio, Marqués de Cerralbo, Reina, Salillas, Zorrilla de San Martín, Carrasco, Reparáz, Pérez de Guzmán, Torres Campos, Azcárate, Beltrán y Rózpide, Novo y Colson, Vilanova, Antón, Cortázar, Colmeiro, Laguna, Aranzadi, Fernández y González, Rodríguez Carracido, San Martín, Ferreiro, Riaño, Pedregal, Danvila y Sánchez Moguel. Tomo... Madrid Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra" Impresores de la Real Casa Paseo de San Vicente, núm. 20 1894.

145 ATENEO de Madrid El pacificador del Perú Conferencia de D. Rafael Salillas pronunciada el 28 de Marzo de 1892 Madrid Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa Paseo de San Vicente, 20 1892

4.° de 184×113; 28.–R, IV, 12.

146 ATENEO de Madrid El Perú de los incas Conferencia de D. Pedro Alejandrino del Solar Ministro del Perú en Madrid leída el 11 de Febrero de 1892 Madrid Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa Paseo de San Vicente, núm. 20 1892

4.° de 184×113; 19.–R, IV, 13.
Los editores ó encuadernadores del presente ejemplar del *Continente Americano* han colocado esta disertación entre las conferencias que forman el Volumen Tercero.

147 ATLAS geografico del Peru, publicado a expensas del gobierno peruano, siendo presidente el Libertador gran mariscal Ramon Castilla, por Mariano Felipe Paz Soldan, Director general de Obras Públicas, miembro corresponsal de la Sociedad de Prisiones de Filadelfia, individuo de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres, socio corresponsal de la Sociedad de Humboldt. Paris, Libreria de Augusto Durand, calle de Gres-Sorbonne, 7. 1865. Paris.—Imprenta de Ad. Lainé y J. Havard, calle des Saints-Pères, N° 19.

Folio mayor de 409×292; 81 á dos columnas de introducción, preliminares y explicación de las láminas y mapas + una de indice y erratas + LXVII láminas con mapas, planos de ciudades, vistas, retratos etc.–e, 106.
Los mapas de los departamentos son grabados en colores. Todas las láminas son obra del grabador F. Delamare en París. La introducción está fechada y suscrita en Viena á 4 de Octubre de 1861.

148 A TRAVERS l'Amérique du Sud par F. Dabadie Rio-Janeiro et ses environs—les esclaves au Brésil—Jacques Arago et l'Empereur don Pedro II—le misanthrope de Mato-Grosso—une élégie au Cap Horn superstitions maritimes les curiosités de Lima—les liménienes—les brigands du Pérou—le poëte des Andes les moines de l'Amérique Méridionale une excursion dans la province d'Esmeraldas souvenirs de la Plata—postface. Paris Ferdinand Sartorius, Editeur 9, rue Mazarine 1858

8.° de 134×84; 386+una de índice.–N, VIII, 41.
Salió por la Imp. Simon Raçon et Comp.
Libro insignificante, que atribuye menor importancia á las cosas que la tienen mayor y vice-versa. Desde la página 135 hasta la 255 se contrae al Perú. Entre sus trivialidades, un cotejo de los frailes del Perú con los del Brasil. No pasó sino por Lima y Rio de Janeiro; no vió más que las calles y

templos. Llama á Juan Melgar "el poeta de los Andes"; y dice, que hablando del mar, el siguiente verso suyo no lo igualaría sino con dificultad Homero:

"Ya parece tragarse al continente."

Vale inmensamente más de fondo á forma este otro libro en lo que al Perú se refiere:

– *Histoire de l'Amérique du Sud depuis la conquête jusqu'a nos jours par Alfred Deberle Paris Librairie Germer – Baillière et Cie 8, Place de l'Odéon, 8 La librairie sera' transferée, 108, boulevard Saint-Germain, le 1er octobre 1877 1876* Es un 12.° francés de 138×83 con una página de índice+VI+384+ un mapa. – N, VIII, 37.

Colofón: "861. 76.—Boulogne (Seine).—Imprimerie Jules Boyer."

Desde la página 374, notas.

149 AUN las cuestiones de límites del Ecuador, ó sea Pedro Moncayo y su nuevo folleto, sus absurdos i su mala fe &c. Opusculo escrito á veces en su estilo, incluyendo curiosos trozos suyos, y acompañado de importantes documentos reales y positivos que por si solos deciden todas las cuestiones. Por E. P. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro Calle de Baquíjano – 180. 1862.

4.° de 147×94; 58+XVIII de documentos. – A, VII, 48; N, V, 97.

Replica al folleto de Valparaíso *Colombia y el Brasil Colombia y el Perú*, que aquí puede verse citado en la nota puesta á *Defensa de los derechos del Perú.*

150 A VENTURA Blanco en la muerte de su hija, su amigo José Joaquin de Mora. Lima Imprenta de Jose Masias. 1832.

8.° de 103×62; 13.—N, VIII, 134; N, VIII, 183.

Sin *fin.* Elegía en silvas.

151 A VOYAGE to South America: describing at large the spanish cities, towns, provinces, &c. on that extensive continent: undertaken, by command of the King of Spain, by don George Juan, and don Antonio de Ulloa, Captains of the Spanish Navy, fellows of the Royal Society of London, Members of the Royal Academy at Paris, &c, &c. Translated from the original spanish; with notes and observations; and an account of the Brazils. By John Adams, Esq. of Waltham Abbey; Who resided several Years in those Parts. The fourth edition. Illustrated with Plates. Vol...London: Printed for John Stockdale, Piccadilly; R. Faulder, Bond-Street; Longman and Co. Pater-Noster Vow; Lackington and Co. Finsbury Square; and J. Harding, St. James's Street. 1806.

2 volúmenes 4.° de 162×92.—Q, V, 2 y 3.

PRIMERO. Páginas: XXVII de dedicatoria, prefacio, índice y explicación de las láminas de ambos volúmenes+479 de texto+cinco planos y vistas.

SEGUNDO. Páginas: dos de índice+419 de texto+catorce á dos columnas de índice alfabético de materias+dos planos.

Colofón: "J. Brettel, Printer, Marshall – Street, Golden – Square."

B

152 BAILIO (El) Frey Don Francisco Gil de Toboada Lemos y Villamarin, caballero Gran Cruz de la Sagrada Religion de S. Juan, y Comendador de Puerto Marin, del Consejo de S. Mag. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perú y Chile, Presidente de la Real Audiencia de esta Capital, y Superintendente General de Real Hacienda &c.

Folio de 220 × 132; 12. – N, II, 47.
Decreto que reglamenta lutos, entierros, exequias etc. dado en Lima á 20 de Julio de 1795.

153 BALANZA General del Comercio de la República Peruana desde 1 de Mayo de 1846 á fin de Abril de 1847. Formada de órden del Supremo Gobierno Lima: Imprenta de Masias.

Folio mayor de 316 × 241; dos de advertencia + seis de indice á tres columnas + 81 + una de erratas + cinco cuadros. – e, 100.

154 BATALLA de Yanacocha Canto heroico al triunfo de las armas pacificadoras dedicado al Exmo. Sr. Capitan Jeneral Presidente de la Republica de Bolivia, Gran Mariscal de la del Peru y Jeneral en Jefe del Ejercito Unido &. &. &. Cuzco Imprenta Libre dirijida por Pedro Evaristo Gonzalez. 1835. Reimpreso en Arequipa Imprenta Pública: de Francisco Valdes.

4.° angosto de 161 × 80; 16. – N, III, 79.
Las cincuenta y tres octavas reales de que se compone este canto son atribuidas á EMILIO MORA, hijo del célebre José Joaquin de Mora. La edición original del Cuzco es rarísima.
***– Batalla de Yanacocha. Canto heróico al triunfo de las armas pacificadoras. Dedicado Al Exmo. Sr. Capitan Jeneral, Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Perú y Jeneral en Jefe del Ejército unido &c. &c. &c. Cuzco Año de 1835. Imprenta libre dirijida por Pedro Evaristo Gonzalez. Reimpreso en la Paz de Ayacucho Imprenta del Colejio de Artes.* Es un 4.° de 157 × 97, con 13 páginas. – N, III, 79.**

Esta reimpresión no saca dos piezas en verso que se habían producido en Chuquisaca al saberse la victoria y que reprodujo como apéndice la reimpresión de Arequipa arriba inscrita.

—**Santa-Cruz Canto, Por un jóven residente en Lima.* Es un 4.° de 126 × 92, con 8 páginas. Es impreso en Arequipa por Francisco Valdés el año 1836. La página postrera es de notas.

Atribuído á EMILIO MORA. Se compone de veinte octavas reales en tono que no desdice del arte poética (22).

155 BATALLA de Yanacocha. Canto heroyco al triunfo de las armas pacificadoras dedicado al Ecmo. Sr. Capitan Jeneral Presidente de la Republica de Bolivia, Gran Mariscal de la del Peru y jeneral en jefe del ejercito Unido &c. &c. &c. Impreso en el Cuzco—año de 1835. Reimpreso en Lima. Año de 1836. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 142 × 66; 19. — N, VI, 56.

Puede esta edición mirarse como cuarta de las cincuenta y tres octavas de EMILIO MORA, en cuaderno primitivamente impresas en el Cuzco y después en Arequipa y en La Paz. Las gacetas principales del Perú y de Bolivia también las publicaron.

156 BEATRIZ poema de costumbres sobre episodios antiguos por Juan Bautista Fuentes. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, numero 58. 1871.

2 volúmenes 8.° de 142 × 84. — N, V, 13 y 14.

PRIMERO. Páginas: XV + 594.

SEGUNDO. Páginas: 595 á 1250 + dos de índice general.

Dedicatoria del autor al presidente Balta, bajo cuya progresista administración "se han levantado empresas, que ciertamente avergüenzan el pasado de nuestra vida social: tal es la magnitud de unas, la valentía de otras y la buena fe de todas." La buena fe. Ricardo Palma sale como padrino en un prólogo. Cuida de decirnos, con cierto alarde al parecer, que él está ya alojado á firme en la suculenta prosa. "Aunque hace años vivimos alejados de las fantásticas regiones de la Poesía (que buenos petardos da á los que se queman las pestañas hilvanando consonantes) no podemos negarnos... etc." Esta enorme cantidad de versos de *Beatriz* (no serán menos de 6000) no pintan costumbres ningunas; y aunque el autor dice que su argumento pertenece al año 1746 del Perú, el poema carece en absoluto de color local. Estos dos volúmenes se publicaron por decreto presidencial á costa del erario.

157 ¡BELLO (El) ideal! Drama en cuatro actos y un prologo, escrito en verso por Carlos Augusto Salaverry, y dedicado a las hijas del Guayas. Lima: — 1857. Imprenta del Comercio.

Folio de 254 × 137; 40 á dos columnas. — N, II, 14; N, IV, 110.

Los personajes, enunciados al dorso.

158 BELZU y mi defensa. Arequipa: Imprenta de Mariano Nicolas Madueño. Calle del Pensamiento, casa del Sr. Ocharan. 1852.

Folio de 245 × 150; 18. — N, I, 24; N, I, 63.

Suscrito á 14 de Julio por CALISTO CLAVIJO. Con manecilla en la portada. Desde la página 15 corren documentos.

159 BELZU y Morales ante la opinion. Lima—1853. Imprenta de Felix Moreno.

4.° de 146 × 89; 36. — N, VI, 110.

Suscrito á 9 de Diciembre por AGUSTÍN MORALES.

160 BELZU y su candidato por Victoriano S. Roman practicante de jurisprudencia... 1855. Lima.—Imprenta de V. S. Roman.

Folio de 240 × 141; 12 á dos columnas + una grabada. — N, I, 24; N, 1, 63.

Epígrafes denigratorios. Sin portada genuina. Erratas anotadas en la tapa

posterior. Suscrito á 28 de Julio. El grabado representa á Belzu presentando á su yerno como candidato presidencial.

– *Belzu ante la opinion por V. S. Roman practicante de jurisprudencia... Lima 1855.* – *Imprenta de V. S. Roman.* Es un folio de 249×142, con ocho páginas y una más de apéndice, todas á dos columnas. Epígrafe de Balmes. Por adorno una cintilla de *Postscript*. Compilación de furibundos artículos de gaceta fechados de 10 á 28 de Julio.

– *Cuatro palabras a los Libres del Pueblo Boliviano en su suprema desesperacion. Por V. S. Roman Bachiller en Canones y Profesor del Colejio de Ntra. Sra. de Guadalupe en esta capital... Lima – – 1853. Imprenta de la Patria.* Es un folio de 273×144, con páginas trece – tres de apéndice y una más de erratas. Epígrafe de Lerminier. Documentos al dorso. Suscrita una carta preliminar en Julio 28; lo principal en Agosto 8. El apéndice trascribe un paralelo entre Belzu y Belzebut.

El presbítero VICTORIANO SAN ROMÁN nació y murió en Cochabamba.

161 BIBLIA (La) de los niños ó breve estracto de las Sagradas Escrituras para niños de poca edad, redactado por el Profesor D, Santiago Rosas. Lima Imprenta de J. F. Moreno. 1861.

8.° de 109×65; VII+9 á 20. – N, VIII, 152.

162 BIBLIOTECA de autores españoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Historiadores primitivos de Indias. Coleccion dirigida é ilustrada por Don Enrique de Vedia Tomo... Madrid. Imprenta y Estereotipía de M. Rivadeneyra, Salon del Prado, 8...

2 volúmenes 4.° mayor de 210×139 á dos columnas. – Q, II, 16 y 17.

Los últimos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Año 1852. Páginas: XXI de preliminares+599+una de índice. Contiene: *Cartas de Hernán Cortés sobre el descubrimiento de Nueva España; la Historia General de Indias* por Gomara; las *Dos Relaciones de Pedro de Alvarado y una de Diego Godoy á Hernán Cortés;* el *Sumario de la Natural Historia de Indias* por Oviedo Valdés; los *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca;* los *Comentarios* del mismo.

SEGUNDO. Año 1853. Páginas: XII+574+una de índice. Contiene: *Conquista de Nueva España* por Bernal Diaz del Castillo; *Conquista del Perú,* por Jerez; *Crónica del Perú* por Cieza de León; *Descubrimiento y Conquista del Perú* por Zárate.

Como se ve, el segundo volumen, de los dos que la *Biblioteca de Autores Españoles* destinó á "Historiadores Primitivos de Indias," interesa á la bibliografía peruana más ampliamente que el primero. Este contiene la Primera y Segunda Parte de la obra de GOMARA. Sabido es que mientras la Segunda se contrae enteramente á la conquista de Méjico, la Primera contiene los descubrimientos en las Antillas, Costafirme, Mar del Sud, Magallanes etc. y el descubrimiento, conquista y primeras guerras civiles del Perú.

163 BIBLIOTECA de Autores Españoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Poemas épicos. Coleccion dispuesta y revisada, con notas biográficas y una advertencia preliminar, por Don Cayetano Rosell. Tomo... Madrid, Imprenta de la Publicidad, á cargo de D. M. Ribadeneyra, Calle de Jesus del Valle, Núm. 6...

2 volúmenes 4.° de 215×138 á dos columnas. – Q, II, 51 y 52.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Año 1851. Páginas: VII de advertencia+628 incluso un índice.

SEGUNDO. Año 1854. Páginas: XXVII+518 incluso un índice.

Forman estos dos volúmenes los tomos XVII y XXIX de la *Biblioteca de Autores Españoles.* Contienen, entre otros poemas no relacionados con América, *La Araucana* de Ercilla y *La Cristiada* de Ojeda en el volumen primero; en el segundo, el *Arauco Domado* de Oña y *Las naves de Cortés destruidas* de Nicolás Fernández de Moratin (23).

164 BIBLIOTECA de El Americano Revolucion de Lima Reseña de los acontecimientos de Julio, por Héctor F. Varela ilustrada con grabados hechos espresamente para esta publicacion y acompañada de un juicio sobre los acontecimientos por Emilio Castelar. Paris Imprenta Hispano-Americana de Rouge, Dunon y Fresné, Calle du Four Saint Germain, 43. 1872

4.° de 189×112; 109+una de aviso+dos láminas. Retratos y grabados intercalados.—N, III, 25.
Escudo nacional peruano.

165 BIBLIOTECA de «El Diario Judicial» Estado Social del Perú durante la dominación española Discurso leído en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima en la ceremonia de apertura del año escolar de 1894, por el Doctor Javier Prado y Ugarteche Catedrático de la Facultad de Letras y miembro del Ilustre Colegio de Abogados Lima-1894 Imprenta de El Diario Judicial, por M. Agois 2.ª Calle de Ayacucho (antes Nuñez) N.° 22

8.° de 139×85; XXII inclusa la portada de sumario, advertencia del editor y prólogo crítico+190 de discurso+una de erratas.—R, VI, 54.
La advertencia está suscrita por P. Fuentes Castro y el prólogo crítico por A. O. Deustua y fechado en Marzo 28.
Esta disertación apareció primeramente por partes en el "Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia", fundado en Lima el año 1890. Enseguida, y como distinción merecida, quiso la Facultad de Letras que se publicara por su cuenta en el presente opúsculo (24).

166 BIBLIOTECA de «El Nacional.» Un año en California. Por Juana Manuela Gorriti. Publicacion IV. Lima Imp. de «El Nacional» calle de Melchormalo N.° 139. Por Mauricio Cristi. 1869.

4.° mayor de 220×127; 22 á dos columnas inclusa la portada.—N, II, 25.
—*Sueños y realidades. Obras completas de la Señora Doña Juana Manuela Gorriti publicadas bajo la direccion de Vicente G. Quesada. Tomo... Buenos-Aires. Imprenta de Mayo, de C. Casavalle (Editor)—Moreno 241 1865.* Es un 4.° de 155×94 en dos volúmenes; con dos pájinas+350+dos de indice+retrato, y 5 á 8 de prospecto+XV de introduccion+334+dos de indice+ocho de lista de suscriptores respectivamente.—O, III, 56 y 57.

167 BIBLIOTECA Económica de Instruccion y Recreo. La perla de Lima (Episodio de la guerra del Pacífico) por don Fernando Fulgosio Madrid Administracion, calle del Rubio, 25, segundo. Librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, bajo.

8.° de 122×77; XXIII+25 á 232.—N, VII, 45.
Publicado por la Imprenta Universal en 1869.
En dedicatoria, suscrita en Junio 5, al contra-almirante Casto Méndez Núñez dice el autor: "Suele un pintor prendarse del esbozo, cuando, apenas tanteado, declara el pensamiento á que el artista se propone dar vida. Hoy estorban semejante logro las cualidades propias de este juguete, el cual no puede ofrecer, siquiera sea en borrón, la traza del libro que á la Campaña del Pacífico intento dedicar. Con todo, no por digno de aplauso, más por sincero, creo puede ir el presente á manos del lector, que advierta lee novela y no historia."
—*Biografía de D. Casto Mendez Nuñez, Contra-Almirante de la Armada española, por D. M. B. Madrid. Imprenta de R. Labajos, Calle de la Cabeza, Núm. 37. 1869.* Es un 4.° de 196×122 con una página de retrato litográfico con autógrafo+36 de texto inclusa la portada.—H, II, 6.

168 BIBLIOTECA Hispano-Ultramarina. Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernacion, escrita por Pedro de Cieza de Leon. La publica Márcos Jiménez de la Espada. Madrid. Imprenta de Manuel Ginés Hernandez. Libertad, 16 duplicado, bajo. 1880.

4.° de 148 × 90; once + ocho de indice + 279.—O, IV, 35.

"Biblioteca Hispano-Ultramarina" es el nombre edicional de una colección de obras históricas originales que comenzó á publicarse en Madrid el año 1876, bajo la dirección del erudito americanista español Marcos Jiménez de la Espada. Los volúmenes II (año 1877) y V (año 1880) interesan directamente al Perú. El primero de ellos contiene la *Guerra de Quito* por Cieza de León; el segundo contiene la *Segunda Parte de la Crónica del Perú* por el mismo y la *Suma y Narracion de los Incas* por Betanzos.

Los volúmenes I y IV de la referida "Biblioteca Hispano-Ultramarina" corrieron á cargo del erudito bibliógrafo español Justo Zaragoza, quien publicó en ellos los tomos 1.° y 2.° de la *Historia del Descubrimiento de las Regiones Australes hecha por el general Pedro Fernández de Quirós*. El volumen III de la "Biblioteca" contiene las *Guerras Piráticas de Filipinas contra Mindanaos y Joloanos* por Barrantes.

Esta Crónica es la obra de CIEZA que, á causa de un error de copia cometido por un escribiente del bibliógrafo americanista Rich, el ilustre Prescott atribuyó en su *Historia de la Conquista del Perú*, y de allí se divulgó dondequiera, al presidente del Consejo de Indias Juan de Sarmiento. El título del viejo manuscrito decia que se habia compuesto *para* y el copista escribió *por*.

Acerca de otra edición moderna, anterior á la presente, edición digo de esta Segunda Parte de la Crónica del Perú por CIEZA, véase lo que Manuel Toribio González de la Rosa escribe extensamente en la *Revista Peruana*, de Lima, tomo primero, año 1879, á las páginas 37 y 133. El volumen, que allí se dice publicado en Edimburgo el año 1873 en el establecimiento de Ballantyne Hanson & Co., no ha sido puesto en circulación, y á lo que parece está "retenida" la totalidad de ejemplares por el librero de Londres Trübner.

Jiménez de la Espada, miéntras tanto, declara expresamente que imprimo en la "Biblioteca Hispano-Ultramarina" un manuscrito de fines del siglo XVI, existente en la Biblioteca del Escorial. "Traslados suyos"—agrega—"son el que ha publicado el señor La Rosa, el que se guarda en la Academia de la Historia, hecho con bastante negligencia, y el que existia en la rica colección de Lord Kingsborough, del cual á su vez procede el que envió Mr. Rich á Mr. Prescott con el *por* en lugar de *para* don Juan de Sarmiento."

Sin tocar en ningun asunto de fondo de los que trata CIEZA, aun cuando estén en desacuerdo con lo afirmado por otros cronistas primitivos, Jiménez de la Espada ha ilustrado esta impresion con notas muy estimables. Ellas recaen sobre errores introducidos en el texto por un bárbaro copiante, señaladamente sobre nombres geográficos y de personas. También ha tratado de extirpar yerros en frases redactadas en quichua. Ha suplido, además, algunas veces lo necesario para restaurar ciertos pasajes truncados ó cuya lectura han hecho por extremo difícil las faltas del amanuense.

Jiménez de la Espada es editor americanista acreditado por escrupuloso y concienzudo. Podria asegurarlo: él sabrá responder al cargo grave, ya muy extendido en Lima, que le hace González de la Rosa, el cargo de haber echado á la circulación pliegos edicionados por dicho González de la Rosa en Inglaterra, y de haberlo hecho con la grosera supercheria de ponerles nueva portada y prólogo impresos en Madrid, y todo á fin de que figuraran como volumen V de la "Biblioteca Hispano-Ultramarina."

Véase *Colección de Historiadores del Perú Obras inéditas ó rarísimas*. Allí vuelve González de la Rosa sobre lo mismo.

Al revés de Jiménez de la Espada, y con todo y apesar de la reputación de americanista erudito de que en el Perú disfruta, González de la Rosa no ha sabido ilustrar suficientemente ninguna de las obras antiguas que ha sacado á luz en Lima, y su edición del P. Cobo es notable por los garrafales descuidos que allí campean.

169 BIBLIOTECA Hispano-Ultramarina Tercero libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito, hecho por

Pedro de Cieza de Leon, Coronista de las cosas de las Indias, y publicado por Márcos Jiménez de la Espada. Tomo I Madrid Imprenta de M. G. Hernandez San Miguel, 23, bajo 1877

4.° de 145 × 91; CXIX de prólogo editorial + 176 de texto + 120 de apéndices + una de erratas. – O, IV, 36.

La compilación de diversas obras inéditas publicadas en Madrid bajo el título común de "Biblioteca Hispano-Ultramarina», se lleva á cabo por editores que consienten que dichas obras se expendan y circulen sueltas.

En los cincuenta y tres capítulos que comprende el presente volumen de CIEZA, la escena es todavia el Perú, en el Cuzco principalmente, con episodios en Charcas y otras partes muy de saberse. El prólogo y las notas no son lo menos interesante de la edición.

Antes de ahora no se conocia de CIEZA sino la Primera Parte de su grande obra, la que publicó á su vuelta de Indias en Sevilla el año 1553. Con la pintura del pais y de sus gentes y sus antigüedades, daba ella cuenta de los primeros establecimientos políticos, religiosos é industriales de los españoles desde Panamá, Popayán, Quito, Lima, Arequipa, Cuzco etc., hasta La Paz, La Plata, Potosí y otros puntos del territorio de Charcas (Alto Perú). El proemio anunciaba que la obra deberia constar de cuatro partes. En vasto cuadro general debia abrazar lo averiguado sobre la dinastía y antigüedades incásicas, el movimiento simultáneo y á la vez paulatino de la colonización, las guerras civiles de los Almagros y Pizarros hasta que más la maña que la fuerza de Lagasca apaciguó la tierra. Y ciertamente, con vista de aquel modo de contar claro, suelto, conciso, sin arreos, tan significativo de humanas acciones entre hombres sólo de acción, las letras echaban menos lo que por ruina ó extravío acaso no llegaria á ser conocido nunca.

Jiménez de la Espada ha venido á satisfacer buena parte de estas espectativas. El manuscrito que ha puesto por vez primera á la luz habia peregrinado fuera de España largo tiempo, y, lo que es más curioso, en cultos paises entre manos ilustradas. El editor demuestra que escritores primitivos de fuste, como ser Gomara y Herrera, se beneficiaron con el texto de CIEZA DE LEÓN sin citarlo. La publicacion del presente libro y la del otro que lleva por título *Segunda Parte de la Cronica del Perú*, en su sentir, más que una ofrenda á la literatura castellana, son la tardia reparación de una grande injusticia.

Las 120 páginas de anotaciones con que Jiménez de la Espada ha enriquecido esta edición, interesantes de leer como antes dije, muestran á las claras el estudio concienzudo y profundo que aquel americanista ha hecho de las fuentes históricas del Perú.

170 BIBLIOTECA Hispano-Ultramarina. Suma y narracion de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la cindad del Cuzco y de todo lo á ella subjeto, escrita por Juan de Betánzos. Publicala Márcos Jiménez de la Espada. Madrid. Imprenta de Manuel G. Hernandez, Libertad, 16 duplicado. 1880

4.° de 148 × 90; seis + cinco de indice + una + dos de lista de los incas + tres de dedicatoria + 140. – O, IV, 35.

A la página 134 termina esta impresión del viejo manuscrito por estar él cortado allí. En las páginas siguientes corren cinco series de los meses peruanos, á fin de que se vea la variedad de opiniones que acerca de sus nombres reina, según BETANZOS, el Palentino, Cristóbal de Molina, Velasco *(Historia de Quito)*, y Rivero y Tschudi.

Junto con la *Segunda Parte de la Crónica del Perú*, de Cieza, esta obra inédita de BETANZOS forma el volumen V de la "Biblioteca Hispano-Ultramarina.» Jiménez de la Espada halló en el Escorial el manuscrito que le ha servido para la presente estampa. A este manuscrito le falta mucho para ser completo; pero el editor no ha querido demorar más tiempo su publicación. "No negaré» – dice – "que en estas cosas, como buen español, peco de impaciente; pero, ¿y si BETANZOS tuviera siglos que aguardarse?» (25).

171 BIBLIOTECA (La) Columbiana... Lima. 1.° de diciembre de 1821. = 12.° de la Era Columbiana. Imprenta de D. Manuel del Rio.

8.° de 106 × 67; XIV + 182 + tres de índice + una de erratas. – N, VIII, 150.

Epígrafe anónimo en verso que dice:

"Los hechos memorables de Columbia
procuramos fielmente conservar,
y las artes y ciencias recorriendo
la sombría ignorancia desterrar." (26).

172 BIBLIOTECA Nacional. Anexo de la Memoria del Ministerio de Justicia Culto, Instrucción y Beneficencia. 1890 Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1890

4.° de 182 × 113; 13. – R, III, 11.
Memoria suscrita á 12 de Julio por RICARDO PALMA.

173 BIBLIOTECA Nacional Catálogo de los libros que existen en el Salon América, organizado por el Director del establecimiento Ricardo Palma, de las Reales Academias Española y de la Historia (Correspondiente.) Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa. Num. 58. 1890.

Folio de 287 × 185 á seis columnas; una ! 42 + dos. – N, I, 6.
Gran escudo nacional. Introducción suscrita en Diciembre 31 de 1889 con el escudo ó sello conmemorativo de la Biblioteca Nacional al frente. En la página postrera se lee: "La segunda parte del Catálogo del Salón AMÉRICA, comprenderá únicamente los libros impresos en el Perú ó que se relacionan con esta República.„ La forma tipográfica que aparece estampada en las 44 páginas del presente cuaderno, es la misma que aparece formando las primeras 44 páginas de la pieza que sigue; de suerte que esta última viene á ser un ejemplar que, bajo otra portada y un preliminar nuevo, contiene otras páginas más recién impresas del anunciado catalogo del Salón AMÉRICA. Una y otra publicación son tiradas aparte del Boletin Municipal de Lima.

174 BIBLIOTECA Nacional. Catálogo de los libros que existen en el Salon América por Ricardo Palma. (Director de la Biblioteca Nacional) Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1891.

Folio de 287 × 185; IV + 217 á seis columnas. – N, I, 7.
Gran escudo nacional. En unas explicaciones preliminares se dice, que estando aún la Biblioteca del Perú en estado de organización, "propiamente hablando no es este un catalogo en forma, sino un inventario ó relación de los libros que hasta hoy, 31 de Diciembre de 1890, se encuentran en el Salón AMÉRICA.„ Los manuscritos de dicho Salón alcanzan á 190 volúmenes, todavía sin catálogo.
A alguien se le ha ocurrido decir con queja, que ya es tiempo que hubiera impresos catálogos en forma de la Biblioteca Nacional de Lima. Pero, á más de que una biblioteca puede estar muy bien servida con sólo catálogos manuscritos ó con indices ó epítomes de catálogos, PALMA se ha ocupado y sigue ocupándose en hacer sobre escombros la Biblioteca Nacional del Perú, y para una tarea semejante apenas bastan la actividad de su vida y los alcances de su talento. Otro los catálogos si le dan con qué.

175 BIBLIOTECA Peruana de historia, ciencias y literatura Coleccion de escritos del anterior y presente siglo de los mas acreditados autores peruanos por Manuel A. Fuentes. Tomo... Antiguo Mercurio Peruano... Lima Felipe Bailly, Editor Libreria Central, Portal de Botoneros, N.° 196. 1861

9 volúmenes 8.° de 138 × 81. – N, VII, 48 á 56.
PRIMERO. Páginas: tres + 315 incluso el índice + un estado + un plano.
SEGUNDO. páginas: una + 359.
TERCERO. Páginas: una + 324 + dos de índice.
CUARTO. Páginas: dos + 321.
QUINTO. Páginas: una + 318 + un grabado.
SEXTO. Páginas: una + 328.
SÉPTIMO. Páginas: una + 359 + un cuadro.

OCTAVO. Páginas: una+385.
NONO. Páginas: una+325.
Los segundos suspensivos están en lugar de los números I á IX, que sucesivamente sacaron estos volúmenes de la *Biblioteca* correspondientes sólo al "Mercurio".

Los dos primeros tomos se publicaron en Poissy por la Imprenta Arbieu; los siete restantes, en Besanzón, Imprenta Roblot. Los tres últimos tomos, en vez del "1861", que se lee como año de impresión en la portada arriba trascrita, figura "1864."

Cuatro palabras de Fuentes nos avisan que el *Mercurio Peruano* fué muy buena revista, hasta cierto punto una enciclopedia del antiguo virreinato, y que se reimprime por cuanto importa mucho á los pueblos conservar los trabajos literarios de sus hijos, de esos que fueron bastante felices para darles gloria y esplendor. Ya que no ha investigado ni una letra acerca del periódico y sus escritores, á lo menos estas palabras del erudito Fuentes son de una verdad cabal á lo Perogrullo.

Sabido es que la *Revista de Lima* que en 1860 fundaban José Toribio Pacheco y José Antonio de Lavalle, alzo pendones tratando de que en sus páginas la nueva generación, fiel al antecedente glorioso del *Mercurio Peruano*, correspondiera con obras á tan preclaro ejemplo literario. Se entiende al que á la patria peruana habian dejado los ingenios de la era colonial. No se dirá, no, que fueron presuntuosos por su parte aquellos beneméritos fundadores de la *Revista*. El primero era un jurisconsulto de luminoso talento; el segundo un literato de gusto perfecto y no escaso en tentativas susceptibles de estimular la producción de otros. Lo regular era exigir á la nueva generación, que, coadyuvando al empeño, sobrepujara con el esfuerzo á la antigua escuela de escritores. Pero, así como era levantado el propósito de la *Revista de Lima*, no resultó abundante ni condigno el fruto. El caso se presta á reflexiones que no son de este lugar. Lo bibliográfico es que, ya que no se ha logrado dejar atrás al viejo *Mercurio*, sigamos en este venerable repertorio estudiando muchas cosas, paladeando varias más, suspirando por averiguar otras que él provoca á saber mejor, y agradeciendo á Fuentes, mal que mal, su presente reimpresión monda y sin comentario alguno ilustrativo (27).

176 BIBLIOTECA Peruana por Mariano Felipe Paz Soldan Presidente de la Comision de Demarcacion Territorial del Perú, Antiguo Director General de Obras Públicas, miembro corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres, de la de Humboldt en Méjico, de la de Prisiones en Filadelfia y socio honorario de la Facultad de Letras de la Universidad de Lima... Lima Imprenta Liberal, administrada por M. Fernandez Calle de la Union (ántes Baquíjano) N.° 317 1879

4.° mayor marginoso de 213×130; XI de introducción inclusa la portada+544. – R, I, 4.

Los suspensivos corresponden á un epígrafe latino. La página, encuadrada con doble filete. Con tipo negro la palabra inicial de los títulos.

Menos que un epítome bibliográfico es apenas una lista ó índice de las piezas, hecho á estilo comercial, sin los reclamos de estilo, y por eso mismo también tratando aun más de ahorrar papel y tipos. El autor declara que proceder más minuciosamente hubiera sido alargar demasiado la obra y aumentar el valor de su impresión. Habla con exactitud. La introducción se contrae gran parte á demostrar la utilidad de la bibliografía. Trabajo excusado.

Como tengo dicho en otro lugar, PAZ-SOLDÁN, gran trabajador historiográfico como era, picado siempre del afán de abarcar mucho apretando muy poco, no se penetró nunca de la importancia de la bibliografía como ciencia y como una de las ciencias auxiliares de la historia. El espíritu de análisis, la minuciosidad paciente, la crítica de cualquiera especie pero ante todo experta y vigilante, no estaban á su servicio cuando él se puso á inventariar libros, folletos, gacetas, pliegos ú hojas sueltas del Perú ó con éste relacionados.

Tan sólo en los periódicos, sección la más interesante de este inventario, es donde se ven algunas brevísimas notas del bibliógrafo, informativas sobre los números ó boletines que sacó la gaceta ó sobre sus redactores ó sobre su color político. Es también la única que me ha sido útil para el presente ensayo, muy deficiente en verdad como acopio sobre todo de periódicos y diarios. La

Biblioteca del Instituto Nacional, por más empeño y dinero que gastara, nunca podría ni acercarse á la riqueza de la biblioteca particular de PAZ-SOLDÁN en gacetas peruanas de toda especie. Dicha biblioteca, si no estoy mal informado, ha sido adquirida por el fisco para la Biblioteca Nacional de Lima (28).

177 BIBLIOTECA Universal Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extranjeros. Tomo CVI Ollantay Drama en verso quechua del tiempo de los Incas traducido de la lengua quechua al francés, y comentado por Gabino Pacheco Zegarra Version española por G Madrid Direccion y Administracion Madera, 8, bajo. 1885

8.° de 105×58; VII+9 á 190.—R, VIII, 15.
Impresión de Madrid.
Desde la página 9 corre un estudio analítico-crítico. El drama comienza á la página 99.
Véanse acerca del *Ollantay* las traducciones de Markham y de Pacheco Zegarra.
Sabido es que esta obra ha originado disputas, sosteniendo unos que tiene incásico origen antecolumbino, otros que es composición concebida y ejecutada conforme á la poética de las literaturas europeas del siglo XVII, y algunos que fué una oral tradición incásica que se recitaba en fragmentos por los indios de la época de Atahualpa, y que un compilador y trascriptor, no sin previas manipulaciones, nos ha trasmitido desde entonces en caracteres latinos (29).

178 BIOGRAFIA.

4.° de 150×83; 10 de Biografía+V de Representación.—N, VII, 150.
La Biografía es del general salteño de la independencia y anarquía argentinas Martín Miguel Güemes. La Representación lleva por encabezamiento "Curiosa Representación Que dirijió D. José Felix Arias, vecino de Salta, al Virey Laserna en 823; á que alude la nota que se ha visto en la página novena de la anterior biografía del Jeneral Güemes, y cuyo original queda en nuestro poder.„ Esta última pieza, fecha 30 de Mayo, es dirigida á encarecer el "españolismo„ ó sea realismo del que la suscribe, no menos que á denigrar el furor patriota de Güemes. Beeche ha escrito de su puño, en la tapa de este cuaderno rarísimo, que ha sido impreso en Lima el año 1847.

179 BIOGRAFIA de José Gautherot, hidróscopo. Traducida al castellano de la tercera edicion francesa. Lima. Tipografía por José Maria Monterola. 1860.

8.° de 137×87; 35.—N, VI, 55.
Sin *fin.*

180 BIOGRAFIA del... escrita por él mismo para proporcionar un momento de placer a su tocayo D. Manuel de Amunategui, propietario del acreditado periodico El Comercio. Lima Imprenta de «El Mercurio», Calle de la Rifa Num. 58. Por Carlos Prince. 1863.

8.° de 132×80; 171+XXXVI de primer apéndice+XXIX de segundo apéndice; grabados intercalados.—R, VII, 11.
Los suspensivos están en el lugar que ocupa un grabado que representa un murciélago con una pluma sostenida en el pico. Compilación de artículos de gaceta. Autor, MANUEL ATANASIO FUENTES. Documentos en uno de los apéndices. Al final un artículo titulado así: "Mira-da-a-Rafaelito„ sobre los azotes aplicados á Rafael Vial el año 1857 en Copiapó por Juan Vicente Mira.
Este escritor en todos los tonos de la burla y de la sátira, sin excluir la murmuración viperina y la injuria chocarrera, fué fiscal de la Suprema Corte. Ya moribundo se confesó para volver al seno de la religión que tanto había vilipendiado. El nuncio romano y no sé cuántos obispos le llevaron en procesión el viático. Falleció en Lima el año 1887.

181 BIOGRAFIA del Jeneral Flores tomada de El Correo Peruano números 595 á 597 y 599, Y reparados algunos defectos sustanciales que sacó aquella impresion. Lima 5 de Diciembre de 1846. Imprenta del Correo Peruano.

4.° de 220 × 138; 14 á dos columnas. – P, I, 82.
Sin *fin*. Aunque de polémica hermoso escrito, cuya dicción ha sido parte en que algunos lo atribuyan á FELIPE PARDO Y ALIAGA (30).

182 BIOGRAFÍA del Señor D. Agustín de La-Rosa Toro

4.° de 162 × 101; 15 + un retrato + una lámina litográfica. – R, III, 37.
Colofón: "Imp. Benito Gil."
Impreso en Lima el año 1893. Atribuido á ENRIQUE TORRES SALDAMANDO.

183 BIOGRAFÍA. El Jeneral San Martin. Londres: Printed by W. Marchant, 1, Ingram—Court, Fenchurch—Street. 1823.

4.° de 140 × 83; una + 35. – N, VI, 18.
Epígrafe de Corneille en el encabezamiento. Suscrita por *Ricardo Gual y Jaén*, anagrama de JUAN GARCÍA DEL RÍO. Ha sido reimpresa más de una vez y con razón. Dictadas por un sentimiento de muy noble estima de los méritos contraídos por San Martin en servicio de la causa americana, sin énfasis encomiástico, justicieras respecto de un hombre público en desgracia, estas concisas páginas improvisadas por el ex-ministro hicieron, sin duda ninguna, espectable en Europa al Protector del Perú, puesto que todavía se leen hoy con agrado.
Véase *Reseña de los acontecimientos políticos etc.*
– *Pizarro, trajedia en cinco actos, escrita en ingles por Mr. Sheridan, y traducida al castellano por D. Juan García del Rio. Valparaiso: Imprenta del Mercurio. 1844.* Es un 4.° de 154 × 95, con 66 páginas. – N, VI, 18. Sin portada genuina ni *fin*. La traducción es en prosa.

184 BOLETIN Oficial. Coleccion de leyes, decretos, resoluciones y oficios. Indice del Primer semestre de 1869. Lima. Imprenta del Estado. 1869.

4.° de 185 × 100; 871 á 948. – R, V, 13.
Escudo. No sacaron portada genuina estos pliegos desglosados del cuerpo principal para formar opúsculo aparte con destino al servicio oficinista.

185 BOLIVIA ante la America y la historia. Lima Imprenta de «E Nacional» Melchormalo, 139 por Pedro Lira. 1873.

4.° de 145 × 85; 23. – N, III, 68.
Suscrito por DANIEL NÚÑEZ DEL PRADO.

186 BOLIVIA antes del 8 de Enero de 1845. Por Julio Mendez. Continuacion a los folletos de la misma serie - - Penalidad Politica - - Antes del 30 de Noviembre de 1874. Tacna. - - Octubre 31 de 1875. Imp. de «La Revista del Sur.»

4.° de 153 × 94; 52. – N, III, 69.
Al dorso de la posterior tapa de color: "Advertencia. La extensión á que ha alcanzado el prometido apéndice, acerca de autenticidad de las doctrinas de equilibrio hispano-americano y neutralizaciones respectivas, ha decidido á publicarlo por separado. Otra razón es la de no retardar por mas tiempo la presente edición, comenzada el mes de Septiembre."

187 BOLIVIA antes del 30 de Noviembre de 1874 por Julio Mendez. Tacna, Agosto 25 de 1875. Imp. de la «Revista del Sur.»

4.° de 157 × 92; 28 con la portada. – N, III, 69.
Sin *fin*.
– *Las contradicciones de un folletista acerca de la lejitimidad de los gobiernos Ballivian-Frias por A. M... La Paz: Imprenta de la Union Americana,*

de César Sevilla. 1875. Es un 4.° de 153 × 104, con 26 páginas. Suscrito en octubre y en Oruro.

Epígrafe, seguramente de Pedro Grullo, porque afirma que debemos todos ser y aspirar á ser justos. Dice otrosí:

"El último folleto publicado por el señor Julio Méndez con el título de *Bolivia antes del 30 de Noviembre de 1874*, me obliga á sacudir el indiferentismo que es tan contagioso, para rectificar sus aserciones, y contribuir con mi pequeño contingente á la veracidad de nuestra historia política."

– *Bolivia antes del 30 de Noviembre de 1874. La Paz: Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla. 1875.* Es un 4.° de 150 × 104, con 30 páginas. – N, III, 69. Fechado en Octubre 28 de 1875.

Atribuido á DANIEL CALVO. Responde al folleto de Julio Méndez de igual título.

188 BOLIVIA. Arteche y C.ª Su cuestion con el Estado... Tacna—1873. Imprenta de «El Progreso.»

8.° de 140 × 93; una + 23. – N, III, 87.

Epígrafe de Rück. Por MIGUEL RIVAS.

189 BOLIVIA Dictadura Linares. Reseña histórica. Tacna.—1873. Imprenta de «El Progreso.»

4.° de 140 × 92; una de índice + 28. – N, III, 85.

En defensa de aquel inicuo régimen odioso tan cruel como ineficaz, por MIGUEL RIVAS.

190 BOLIVIA. Escritos notables publicados en Londres a cerca de este pais. Tacna—Diciembre de 1865. Imp. de Andres Freire.

4.° de 157 × 92; 16 inclusa la portada. – R, V, 61.

Contiene dos artículos de gaceta suscritos por ANTONIO QUIJARRO en Cobija á 20 y á 28 de Octubre sobre vías de comunicación externa en Bolivia.

191 BOLIVIA. Gastos decretados por la Secretaria General del Directorio Revolucionario Enero 8—18 de 1875. Tacna,—1876. Imprenta de «El Comercio.»

4.° de 161 × 103; 8 la portada inclusa. – N, III, 69.

Publicación de JULIO MENDEZ, quien había sido en persona la propia Secretaría General nombrada.

La siguiente hoja suelta se refiere también á la rebelión de Quevedo, de la cual fué secretario defensor JULIO MENDEZ:

– *Bolivia. Acta reimpresa por Julio Mendez. Sesion del 19 de Mayo de 1863. – Asamblea Extraordinaria de Oruro. Para responder á "La Reforma," respecto al cargo desmembracionista del departamento de La Paz.* Es un folio mayor de 306 × 269, con una página.

Al fin: "Imp. de "El Comercio." – Tacna, Marzo 16 de 1876."

MÉNDEZ había hecho tiempo atrás indicación parlamentaria para que se estudiara una división territorial del departamento de La Paz mas ventajosa al servicio público y á las necesidades de las poblaciones. Esto podía ocasionar una reducción de los términos jurisdiccionales paceños, lo que significaba consiguiente odio provincialista paceño, el más fiero que en Bolivia se conoce, al autor ó al de la idea de tan sacrílego cercenamiento. MÉNDEZ, recapacitando, se aterró y retiró su indicación. Este retiro es el que intenta aquí demostrar á los paceños, á fin de remover el formidable cargo que, á la vuelta de trece años, le hacían sus enemigos para ponerle en entredicho de agua y fuego en La Paz. Lo complicado del caso es que MÉNDEZ era cochabambino casado y radicado en La Paz. Otra complicación aun más grave para el pobre MÉNDEZ era que, para mal de sus pecados, aspiraba á volver á La Paz á vivir allí. Este caso pinta la poquedad terrible de las pasiones localistas bolivianas.

He entrado en esta explicación por dos motivos. Primero, porque MÉNDEZ tiene talento y ha escrito mucho y con brillo en la prensa del Perú. Segundo, porque la venganza política hizo que, en esta ocasión, se corriese por doquiera entre el vulgo ignorante, recelosísimo de casta y por lo muy encerrado, que la desmembración había sido para favorecer al Perú. MÉNDEZ no ha logrado desvanecer estas pésimas impresiones populares sino á fuerza de bo-

livianismo y celo municipal fulminantes en sus escritos. Es un cerebro lleno de ideas sujetivas de muy revueltas proyecciones en el orden objetivo. Se ha señalado siempre en Bolivia por haber puesto su ilustración y febril actividad intelectual al servicio de la mala causa, á mi juicio no de mala fe ni con despecho, sino por mala sindéresis y con aspiración inquieta y vulgarísima de subir á toda costa á los altos destinos.

192 BOLIVIA y Chile. Examen de la Convencion Corral - - Lindsay. Por J. R. Gutierrez. Tacna. Imprenta del Progreso. 1873.

4.° de 214×124 á dos columnas; 10+dos de documentos. – N, I, 25.
Fechado en 22 de Febrero.

193 BOLIVIA y el Brasil. Cuestion de limites por Unos Bolivianos Tacna. Imprenta de «El Progreso.» 1868.

4.° de 179×122 á dos columnas; 38+dos. – N, I, 23.
Atribuido á JOSÉ MARÍA SANTIBAÑEZ en colaboración con ADOLFO BALLIVIÁN y ZOILO FLORES.

194 *BOLIVIA Legacion al Peru por la paz

4.° de 154×101; 6. – N, V, 120.
Encabeza la viñeta que se dirá. Colofón: "Arequipa, 1831: Imprenta Pública de Francisco Valdes y Hurtado." El título está inscrito en la cinta volante de una fama pregonera que se pasea en carro por las nubes.
Esta pieza viene á ser la segunda entrega de una serie de tres cuadernos con iguales encabezamientos en viñeta y colofón, y que llevan juntos en un catálogo boliviano el titulo común de *Boletín Diplomático. Publicado por el Ministro Plenipotenciario don Casimiro Olañeta.*
El primer cuaderno consta de 14 páginas, y lleva al final esta nota: "El Ministro Plenipotenciario de Bolivia tiene orden expresa de su Gobierno para poner á la América toda al corriente de cuanto se trate durante el curso de estas negociaciones... El Gobierno de Bolivia desea tratar de buena fe, y en ningún caso la publicidad puede poner obstáculos á inteligencias amigables, que Bolivia con cualesquiera sacrificios procurará cultivar con la Nación Peruana."
La tercera y última entrega de la serie consta de 10 páginas. Habíase exigido en las conferencias que Bolivia ajustara con el Perú una alianza ofensiva y defensiva. Concluye dicha entrega con las contra-proposiciones de alianza sometidas al plenipotenciario peruano Manuel Ferreyros, y cuya sustancia es esta: aliense norabuena ambos países, pero sea t mbién con Colombia, Chile y Rio de la Plata; aliense los países defensivamente, pero nunca hasta intervenir el uno en lo doméstico del otro; aliense para la amistad y el comercio, pero no se alíen si han de ser ellos solos los aliados.
Gamarra presidente del Perú, Santa-Cruz presidente de Bolivia, Olañeta negociador de buena fe, tratado de alianza bélica contra nadie; esto tenía que parar en nada como ajuste, y era lo positivo de parte de Gamarra oprimir á Bolivia con la coyunda aduanera de Tacna y Arica á fin de retalionar con eso la sorda conspiración de Santa Cruz en el Perú.
Estos tres cuadernos de la prensa d · Arequipa son rarísimos (31).

195 BOLIVIA, su gobierno provisorio y la carta del general Belzu.... Lima: Oficina Tipografica de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquijano N. 11.

4.° ancho de 174×119; una de introducción+VII. – N, V, 112.
Epígrafes de Cormenín y de J. M. López. La carta de Belzu corre desde la página IV y está suscrita en Francfort á 15 de Octubre de 1858. En las páginas antecedentes se hace una defensa del gobierno de la dictadura de Linares, defensa fechada el 13 de Diciembre.

196 BOMBARDEMENT de Valparaiso (Documents Officiels) suivi du Combat du Callao Deuxième Édition, corrigée et augmentée Paris Imprimerie Vallée, Rue Breda, 15 1866

4.° de 163×99; VI de índice+182. – N, IV, 87.

"El Combate del Callao," corriente desde la página 177, es referido en carta de oficio al Secretario de Marina por el comodoro norteamericano John Rodgers. La mayor parte de este opusculo pertenece más directamente á la bibliografía chilena.

197 BOSQUEJO historico de la fundacion de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima, y matricula de los SS. que componen su muy ilustre Claustro En 6 de Setiembre De 1854. Formada por su Rector el Doctor Don Jose Davila Condemarin. Lima 1854: Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 156×87; 95.

Epígrafe de Plinio al dorso.

"Fué el Virreinato del Perú la más opulenta y culta de la colonias españolas de la América del Sur; la que alcanzó á ser visitada por más eminentes ingenios de la Peninsula, y la que, por haber gozado del beneficio de la imprenta desde fines del siglo XVI, pudo salvar del olvido mayor número de muestras de su primitiva producción literaria. Pero, más desgraciada que Méjico, no ha logrado todavia un Ycazbalceta que recoja cuidadosamente todas las reliquias del periodo y levante con ellas imperecedero monumento." (MENÉNDEZ Y PELAYO).

Pero ni siquiera una crónica razonada del origen, fundación y existencia de la preclara Universidad de San Marcos. Al tratar de la escasa importancia de la publicación moderna titulada *Anales Universitarios del Perú*, tocó hacer mención del presente ensayo. Ahora cumple agregar que, si bien útil para obtener de él algunas noticias, fechas y nombres propios de valor esencial, no penetra en la médula historiográfica ni mucho menos literaria del asunto. La antología que con razón echa menos el académico antes citado requiere, como trabajo previo, el de una bibliografía en debida forma. Había llevado una existencia lánguida aquel establecimiento, nacido en 1551 en el claustro de los dominicos, hasta el último tercio del siglo XVI, en que, ya secularizado, se instituyeron cátedras de artes, leyes civiles, medicina, retórica etc. Acerca de su estado hasta mediados del siglo siguiente deberia consultarse la por todo extremo rarisima obra que sigue de Diego de León Pinelo: —*Hyponnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi in Lipsianam periodem. Accedunt disceptationcula gymnastica palestrica, canonico-legales, aut promiscuæ: partim extemporaneæ, expolitæ, et vtiles; ceu res ipsa ostendet. Limæ, Juliani de los Santos & Saldaña. 1648.* Es un 4.° con 14 páginas preliminares + 155 + 19 fojas. Portada grabada.

198 BREVE alegacion juridica por Don Sebastian de Aliaga y Sotomayor, Capitan de la Guardia de Archeros del Excmo. Señor Don Manuel Guirior, del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos. En la causa que sigue en esta Real Audiencia, con Don Manuel de San Miguel y Solier, Don Josef Manuel de Quintanilla, y otros Pretendientes. Sobre la subcesion *(sic)* del vinculo vacante, que fundaron Melchor Malo de Molina, y Doña Mariana Ponze de Leon, su legitima Muger. Con licencia del Señor Regente. Impreso en Lima Año de 1778.

Folio de 233×136; veinticuatro. — N, II, 36.

199 BREVE descripcion de las fiestas celebradas en la capital de los Reyes del Peru con motivo de la promocion del Excmo. Señor D D. Jose Baquijano y Carrillo, Conde de Vista-Florida, caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, Oidor de la real Audiencia de Lima, Juez de Alzadas de los Tribunales de Consulado y Mineria del Peru, Auditor de Guerra del Regimiento de la Concordia Española del Peru, Juez Director de Estúdios de la Real Universi-

dad de San Marcos, Juez Protector del Real Colegio Carolino &c &c. Al Supremo Consejo de Estado. Con una regular coleccion de algunas poesias relativas al mismo objeto por D. Jose Antonio Miralla Lima: Imprenta de los Huerfanos Año de 1812. Por D. Bernardino Ruiz

4.° de 161×105; dos+36. – N, VI, 56.

Epígrafe de Livio al dorso. La colección de versos corre desde la página 10.

Noticias acerca de la festividad y presente cuaderno, tocantes á Baquíjano y Carrillo el popular criollo limeño, sobre las peregrinaciones de MIRALLA desde los colegios de San Carlos de Buenos Aires y San Fernando de Lima hasta Bogotá y las Antillas y Méjico etc., relativas á muchas cosas del tiempo y que sazonan el relato como que había éste sido fruto de pacientes investigaciones, pueden verse en una hermosa carta literaria dirigida por Juan María Gutiérrez á José María Cantilo, redactor de *El Correo del Domingo*, de Buenos Aires; carta que, tras de haber aparecido en este interesante semanario, fué más tarde recogida en el tomo X, año 1866, de la *Revista de Buenos Aires*. Vicuña Mackenna había también allegado noticias sobre este cuaderno y su asunto. Las consignó en su informativo libro sobre la revolución peruana de la independencia impreso en Lima el año 1860.

200 BREVE esposicion, y protesta que hace, el General de Division Manuel Sagárnaga sobre su prision en Sorata, el dia 14 de Junio del corriente año 848, y de los motivos que le impulsaron para su evasion al Peru. Arequypa *(sic)*: Imprenta de Mariano N. Madueño y Ca. 1848:

4.° de 142×102; 8. – N, III, 66.

201 BREVE exposicion de la conducta del General Guilarte en la ultima revolucion de Bolivia, y en su presidencia de los diez dias... Imprenta de Francisco Ibañez.

4.° de 195×140; 15+7 de documentos. – N, I, 24; N, II, 35; N, II, 40.

Epígrafe del Príncipe de la Paz. Impresión de Arequipa á 1.° de Marzo de 1848. Suscrito á 11 de Febrero en Tacna. El título en papel de color; la hoja siguiente en blanco á manera de anteportada con este título: "El General Guilarte.„

– *Carta dirijida al editor del Correo de Encomiendas del Cuzco. Sr. D. Francisco Miranda. Arequipa Diciembre 7 de 1832. Señor mio.* Es una hoja suelta en folio común de 260 · 149 impresa por ambas caras. Pie de imprenta: "Arequipa. 1832. Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.„ Suscrita por EUSEBIO GUILARTE.

Sobre que este inspector boliviano de tránsito en el Cuzco se había apechugado por causa de palabras agraviantes con el coronel Zubiaga, jefe del batallón Cuzco, el 3 de Septiembre hasta arrancar á éste la espada etc.; y sobre que Miranda, que había entre los circunstantes dado á Guilarte la razón por su sufrimiento aquella tarde de desmanes contra su persona, sale en el Alcance al número 10 de "El Correo de Encomiendas„ haciendo una relación antojadiza y enteramente contraria á la propia certeza y convencimiento etc.

– *Contestacion al papel titulado: Carta dirijida al Editor del Correo de encomiendas del Cuzco – Suscripto por D. Eusebio Guilarte.* Es una hoja suelta en folio común á dos columnas de 238×154. Pie de imprenta: "Cuzco 1832: – Imprenta pública por P. Evaristo Gonzalez.„ Suscrita por FRANCISCO MARIANO DE MIRANDA con fecha 25 de Diciembre.

"Desde hoy y para todo tiempo lo reto á Ud. de falso calumniante en la grosera imputación que me hace.„ MIRANDA era de nacionalidad española, casado y avecindado en el Cuzco, y más tarde en Guayaquil donde escribía junto con Irisarri en "La Verdad Desnuda.„

202 BREVE exposicion de la enfermedad del Illmo. Sr. Benavente Arzobispo de Lima, por Mr. Pº. Mel. Dunglas Doctor en medicina de la Universidad de Montpellier, Socio de varias academias cien-

tificas, ex-Medico de la Marina Real, Socio de la estinguida y de la actual Junta de Beneficencia de Lima, ex-Inspector y primer medico en Jefe del Hospital de S. Bartolome de la misma Capital &... Lima. Imprenta administrada por J. Velazquez. 1839.

4.° de 145×85; 40. – N, VII, 101.

Epigrafe anónimo. El caso era una fistula en la parte interior y lateral del pescuezo, hondisima hasta tocar en hueso etc. Es interesante. Su ilustrisima era grueso.

203 BREVE exposicion de los motivos que obligaron al Jeneral Caravedo a incorporarse en las tropas libertadoras, despues de los sucesos de Saraja en que sostuvo al Gobierno del S. D. José Rufino Echenique. Lima: 1855.

4.° de 142×88; 39. – N, VII, 22.

Suscrito por BALTAZAR CARAVEDO. Desde la página 6 corren documentos. Sin pie de imprenta.

204 BREVE reseña del origen y progresos del partido liberal de la N. Granada Desde el desmenbramiento de Colombia hasta la última rebelion acaudillada por el ex-general Tomás C. Mosquera. Lima. Imprenta calle de la Rifa, numero 58. 1863.

8.° de 139×82; 36. – N, VII, 155.

Suscrito á 1.° de Enero por JERMÁN ÁLVARES MAZA.

Como es posible que pueda parecer apasionada en país civilizado la relación de crimines é iniquidades inauditas, el autor dice que se ve en el caso de explicar: "1.° Que ocho años de ausencia voluntaria de nuestro país y una vida independiente, sustentada con el trabajo personal, nos pone á cubierto de toda mala interpretación; 2.° Que cuanto vamos á relacionar se justifica con documentos oficiales, que no publicamos por no tener la colección completa y por no dar más extensión a este cuaderno; y 3.° Que la mayoria de los granadinos, objeto de las persecuciones del partido *liberal*, no se compone, como en Nápoles ó en Méjico, de una nobleza indolente, de un clero fanático é ignorante, ni de masas degradadas y hambrientas." Dice que habla en plural porque lo hace en nombre de sus compatriotas existentes fuera del país.

205 BREVES nociones de la ciencia constitucional, por Felipe Masias Profesor de Economia Politica en el Colegio de San Carlos de Lima. Segunda edicion. Lima. Imprenta de José M. Masias. 1860.

4.° de 149×89; VIII+215. – R, VI, 43.

El principio de autoridad es de origen divino; en el pueblo no está la autoridad, pero tiene éste derecho á elegir mandatarios y la obligación de elegirlos buenos.

206 BREVES observaciones al proyecto de ley sobre Mayorazgos presentado a la Representacion Nacional de Chile por el Diputado Señor Don Juan Bello, hechas por Manuel A. Fuentes. 1850. Impreso por José María Monterola, Calle de la Rifa número 59. Lima.

4.° de 144×81; 32. – N, VI, 54.

Epigrafe de Filangieri al frente.

– *Discurso sobre mayorazgos, pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesion de 31 de Julio, por Juan Bello. Santiago de Chile. Imprenta Chilena Calle de Valdivia, N.° 21. Agosto 4 de 1850.* Es un 4.° de 136×81 con 21 páginas inclusa la portada. – A, VII, 67.

– *Recurso que eleva al Congreso Jeneral Probando la validez de las enagenaciones hechas en virtud del decreto de 8 de Mayo de 1855 José Domingo Alvarez Como Apoderado de varios Vecinos del departamento de Puno Arequipa:*

1839 Imprenta Publica de Bernardo V. y Hurtado. Es un 4.° de 144×95 con 29 páginas. Al dorso una representación al presidente Gamarra.

Aquí no se trata de mayorazgos sino de fincas que habían sido redimidas según el decreto dicho sobre capitalización de enfiteusis. ÁLVAREZ, procurador del número, era apoderado de unos diez propietarios, los cuales habían sido perjudicados por el decreto gamarrino, dicho de Curahuasi de 13 de Julio. Este decreto anulaba todo lo hecho "por el usupador". Así nombra Gamarra al presidente provisional Orbegoso, que había sido elegido por el Congreso, mientras él, Gamarra, acababa de serlo de hecho por el triunfo de las armas de Chile en el Perú.

207 BREVES reflexiones á la noticia de alto interes masonico Tomada del Registro Oficial número 17, publicada en Cartajena el 1.° de Marzo de 1862, y reproducida en Lima por los miembros de la masoneria disidente del Peru. Lima. 1862.

4.° de 149×92; 19. – N, VII, 24.

Suscrito por UN MAS.·. SINCERO. Disidencias anárquicas, junta clandestina, intestino disturbio etc. Si se esconden misteriosamente para obrar el bien social, ¿cómo es que recurren á la prensa para obrar el mal del escándalo?

208 BREVES reflexiones sobre el tratado de comercio concluido en Arequipa a ocho de Noviembre de 1831 entre Bolivia Y El Peru Arequipa 1832. Imprenta Publica de Francisco Valdes y Hurtado.

4.° de 155×101; 14. – N, III, 71; N, IV, 82.

Epígrafe de Wattel y advertencia al dorso. Véase *Brevísimas reflexiones.*

"Como bolivianos, muy interesados en la dicha de nuestra patria, tratamos de desenvolver las ventajas que encierra„—(el tratado)—"á favor de la prosperidad nacional.„

– *Contestacion á las Breves Reflexiones sobre el tratado de Comercio entre Bolivia y el Peru. Paz, Imprenta de Educandas Administrada por Manuel Venancio del Castillo.* Es un 4.° de 149×94, con una página de epígrafe+46 de texto. – N, III, 71; N, IV, 82.

– * *Ecsamen sobre el tratado de comercio ajustado en Arequipa entre el Peru y Bolivia por sus respectivos Plenipotenciarios bajo la mediacion del Estado de Chile, á 4 de Enero del año 1832.* Es un 4.° de 155×93 con 13 paginas. Suscrito por UNOS COMERCIANTES ENTRE CHILE Y BOLIVIA. Impresión del propio año en Santiago por la Imprenta de la Opinión.

– *Ojeada sobre los tratados entre Bolivia y el Perú.* Es un folio de 233×157 con 4 páginas á dos columnas. Suscrito por UN OBSERVADOR. Colofón: "Valparaiso: Imprenta del Mercurio, año de 1832.„

– *Suplemento al Mercurio, N.° 46 t.° 7. Valparaiso, Abril 21 de 1832. Ecsamen sobre el Tratado de Comercio ajustado en Arequipa entre el Perú y Bolivia, por sus respectivos Plenipotenciarios, bajo la mediacion del Estado de Chile, á 4 de Enero de 1832.* Es un pliego del folio común de 256×171 impreso á dos columnas en tres de sus planas. Suscrito en esta forma: UN COMERCIANTE CHILENO. OTRO ARGENTINO. OTRO COLOMBIANO. OTRO PERUANO Y OTRO BOLIVIANO.

209 BREVES reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital por el Brigadier Don Manuel Villalta del Órden de Santiago. Escritas por él mismo... Lima: en la Imprenta de los Huerfanos. por Don Pedro Oyague. Año de 1811.

4.° de 150×103; 30. – N, VII, 3.

Epígrafe en verso. Vease el *Carpintero Anatómico.* Véase además *Expresión de gratitud.*

Con motivo de la noticia de la victoria del pérfido Goyeneche en Huaqui, victoria enormemente celebrada en Lima, VILLALTA, el postergado vencedor de Tupamaro,—le significaron que su calidad de americano le apartaba de los primeros puestos de la Colonia,—se dirigió con cierto sonsonete de resentido al Ayuntamiento de Lima, significándole que concurriera con su autoridad y

prestigio á solicitar el premio de tan glorioso triunfo. Aquí fué donde la Junta Censoria de la "imprenta libre" ejerció sus facultades por vez primera congregándose para examinar los dos oficios ya impresos de VILLALTA. Se formó expediente de todo y se armó polémica. La censura, que el título dice, no es otra cosa que el oficio pasado por aquella Junta al Ayuntamiento para hacer notar los conceptos de VILLALTA dignos de reparo (32).

210 BREVES reflexiones sobre los sucesos ocurridos en Lima y el Callao, con motivo de la importacion de artefactos. Por José Silva Santisteban. Lima 1859: Imprenta Calle de Jesus Nazareno por Jose Sanchez.

4.° de 143×84; 63. – N, VII, 23; R, VI, 94.
Suscritas en Chorrillos á 31 de Diciembre de 1858.

211 BREVE teatro de las acciones mas notables de la vida del Bienaventvra.do Toribio Arçobispo de Lima Conpuesto Por el D.or D. Fran.co Ant.° de Montaluo del Orden de S. Antonio de Viena. y Consagrado al Señor D.or D. Pedro de Villagomez Prouisor Gouernador y Vicario General del Arçobispado de Lima Por el D.or D. Iuan Francisco de Valladolid Maestre escuela de la Iglesia Metropolitana del Perú y Procurad.or de su Canonizacion. En Roma. Por Nicolas Angel Pinasii Ympresor Cameral. con licencia de los Sup. año de 1683.

4.° de 165×96; dos+224. – P, V, 57.
Van comprendidas en la numeración cuarenta y una láminas. Portada grabada.

212 BREVISIMAS reflexiones A las Breves reflexiones. 1832. Imprenta de la Paz: Administrada por Melchor Salinas.

4.° de 146×94; 26. – N, III, 71.
Emblema de fama ó crédito comercial. Advertencia al dorso. Impresión de Arequipa (33).

C

213 CABLE de Paita a Panama por Carlos Paz-Soldan. Lima Imprenta de «La Patria» Por Juan Alvarez. 1874.

4.° de 143×85; 47. – N, VII, 41.
Suscrito en Marzo 4.

214 CALCULO de coordenadas geograficas o sea determinacion de la longitud, latitud y altura de los lugares del Peru por Federico Villareal. Doctor en Ciencias Matemáticas, Ingeniero Civil y de Minas, Catedrático de Astronomía, Topografía y Geodesia en la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos, Profesor de Resistencia de Materiales y de Física en la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union (Baquijano 317.) 1889.

8.° de 140×84; – II de índice + 75 + seis de tablas. – R, VIII, 5.
Los métodos que el autor aconseja son: el de las "alturas correspondientes" de las estrellas y del sol, para conocer la hora y trazar la meridiana; el de las "culminaciones" de la luna, de las estrellas y del sol, para fijar la longitud y latitud. La parte que podriase llamar especial de este trabajo, muy conforme en lo demás á lo establecido y practicado por los ingenieros así facultativos como empiricos (mineros, navegantes, exploradores geográficos etc.), es donde se indican las simplificaciones que, atendiendo á la posición del Perú sobre el globo, son susceptibles las tablas calculadas para las operaciones etc. FEDERICO VILLARREAL cuida no sólo de indicar cómo se procede y cuáles son las fórmulas usuales, sino también de advertir las circunstancias que favorecen las operaciones y los errores que hay que temer.

215 CALENDARIO y guia de forasteros. De Lima para el ano *(sic)* de 1826. Por D. Eduardo Carrasco Capitan de Fragata de la Armada del Peru, Director de la Escuela Central de Marina, Comandante en Gefe del Cuerpo de Pilotos, y Cosmografo Mayor interino de la Republica del Peru. Lima: Imprenta *(sic)* del Estado por J. Gonzalez. Se vende en la calle de Palacio.

8.° de 112×70; 135.—N, VIII, 143.
Da noticias sobre el cometa aparecido en Lima por Noviembre de 1825. Con-

tiene una idea sobre la batalla de Ayacucho, y fechas sobre los sucesos de la independencia el año 1825 en distintas provincias del Alto Perú etc. Reconocimiento de la isla Morro de Viejas. La Guia no es menos útil, acaso más que la de 1825 por ser sus relaciones nominales tocantes á los empleos del nuevo orden de cosas.

En la lista de los diplomáticos acreditados ante el gobierno de Bolívar figura, por las Provincias Unidas del Río de la Plata, el coronel mayor Ignacio Álvarez Thomas. Era éste nacido en Arequipa el 15 de Febrero de 1787. Falleció en Buenos Aires el 20 de Julio de 1857 á la edad de setenta años y algunos meses (34).

216 CALENDARIO y guia de forasteros de Lima, para el año de 1829, por el Cosmografo Mayor D. G. Paredes Lima. Imprenta de la Instruccion Primaria por Pedro Casal.

8.° de 128 × 75; 8 + doce de Calendario + 23 á 106 de Guía + II de índice + una. – N, VIII, 161.

La Guia corre bajo portada especial que dice: "Guia de Forasteros, para el año de 1829." Al dorso se lee: "Imprenta de Jose Maria Masias."

JOSÉ GREGORIO PAREDES, nacido y educado en Lima, médico muy dado á estudios matemáticos, colaboró desde principios del siglo en la publicación del Almanaque. Esta entidad tipografica anual, instituida en el siglo pasado, quedó enteramente á cargo de PAREDES á lo que parece desde 1810 hasta 1839. Eduardo Carrasco, su sucesor, ha dado noticias biográficas en uno de los suyos, así como también bibliográficas bien que muy imperfectas. Convendria enumerar bien los varios trabajos cientificos de aquel instruído y laborioso limeño, distinguiendo los impresos de los manuscritos y procurando señalar el paradero de estos últimos. Entre sus veintinueve almanaques se citan como particularmente interesantes los de 1821 y 1822.

217 CALENDARIO y guia de forasteros de Lima, para el año de 1830, por el Cosmógrafo Mayor D. J. G. Paredes. 1829: Imprenta de Masias.

8.° de 117 × 75; diez y seis de Calendario + 19 á 102 de Guia. – N, VIII, 161.

Escudo. Desde la página 19 corre la Guia bajo portada especial que dice: "Guia de forasteros para el año de 1830." Al final: "Se halla en la botica del Puente, y en la calle de Judios, tienda de D. Jose Dorado, N. 107."

218 CALENDARIO y guia de forasteros de Lima, para el año de 1831, por el Cosmografo Mayor D. J. G. Paredes. 1830: Imprenta de Gonzalez.

8.° de 124 × 74; 118. – N, VIII, 161.

Escudo. Desde la página 19 corre la Guia bajo portada especial que dice: "Guia de Forasteros, para el año de 1831." Al final: "Se halla en la botica del Puente, y en la calle de Judios, tienda de D. Jose Dorado, N. 107."

219 CALENDARIO y guia de forasteros de Lima, para el año bisiesto de 1832. Por el Cosmografo Mayor D. J. G. Paredes. Lima, 1831. Imprenta de J. Masias

8.° de 130 × 73; 118 + VI. – N, VIII, 144.

Escudo. A la página 19, la Guia bajo portada especial que dice: "Guia de forasteros, para el año de 1832."

220 CALENDARIO y Guia de forasteros de Lima, para el año de 1833. Por el Cosmografo Mayor D. J. G. Paredes Lima, 1832. Imprenta de J. M. Masias.

8.° de 123 × 75; 112 + IV. – N, VIII, 144.

A la página 19, la Guia bajo portada especial que dice: "Guia de forasteros, para el año de 1833."

221 CALENDARIO y guia de forasteros de Lima, para el año de 1834. Por el Cosmografo Mayor D. J. G. Paredes. Lima, 1834. Imprenta de J. M. Masias.

8.° de 126×73; 120+III.–N, VIII, 144.
Escudo. A la página 19, la Guía bajo portada especial que dice: "Guia de forasteros, para el año de 1834."

222 CALENDARIO y guia de forasteros de la Republica Peruana para el año de 1842. Por el Cosmografo mayor del Perú D. Eduardo Carrasco, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, Socio corresponsal de varias sociedades literarias de Europa, y Director jeneral de las escuelas Nauticas de la Nacion. De orden superior. Lima 1841: Imprenta de Instruccion Primaria por Felix Moreno.

8.° de 112×72; tres+3 á 9+doce de calendario+25 á 252.–N, VIII, 145.
Escudo. A la página 25, la Guía bajo portada especial que dice: "Guia Politica, Eclesiatica *(sic)* y Militar del Peru para el año de 1842."

223 CALENDARIO y Guia de forasteros de la Republica Peruana para el año de 1847. Por el Capitan de navio de la Armada Nacional Don Eduardo Carrasco, Cosmografo Mayor del Peru, Catedratico de Prima de Matematicas en la Universidad de San Marcos, Comandante en Jefe d l Cuerpo de Pilotos, Director Jeneral de Escuelas Nauticas, y Socio corresponsal de varias sociedades literarias de Europa. De orden superior Lima 1846: Imprenta de Instruccion Primaria por Felix Moreno.

8.° de 129×73; XII+una+doce de calendario+355+tres de aviso.–N, VIII, 146.
El Calendario corre bajo portada especial que dice: "Calendario para el año de 1847." La portada especial de la Guía dice: "Guia Politica, Eclesiastica y Militar. Del Peru. Para el año de 1847."

224 CALENDARIO y guia de forasteros de la República Peruana para el año de 1849. Por el Capitan de navio de la Armada Nacional don Eduardo Carrasco, Cosmografo mayor del Perú, Catedratico de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, Comandante en Jefe de la Compañia de Guardias Marinas y Cuerpo de pilotos, Director Jeneral de Escuelas Nauticas, y Socio corresponsal de varias Sociedades literarias de Europa etc. De orden superior. Lima: 1848. Imprenta de J. Montoya. Calle de Plateros N. 302,

8.° de 130+80; XIV+476.–N, VIII, 110.
La Guia corre bajo portada especial desde la página 27. Los pormenores estadisticos y particulares administrativos recaen sobre todos los departamentos de la República en todos los órdenes. Es muy apetecido este opúsculo por los americanistas.

225 CAMARA de Diputados. Dictamen de la Comision de Hacienda relativo a la proteccion y fomento de las artes. Lima: 1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y Compañia. Calle de Baquijano, número 11.

8.° de 131×85; 29.–N, VII, 23.
Viñeta. Suscrito en Marzo 29. Con motivo de ciertos memoriales en que los

artesanos de la capital y del Callao solicitaron la prohibición en el mercado de diversos artefactos extranjeros.

226 CAMPAÑA (La) de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871 ó sea El manifiesto del Sr. Quintin Quevedo. Tacna. Imprenta de «El Progreso.» 1871.

8.° de 140 × 92; 20. – N, III, 68.
Suscrito á 26 de Febrero por Z. FLORES.
– *Don Aniceto Arce amnistiando a la Constitucion y a la libertad en Bolivia... Tacna. Imp. El Deber. - Tacna, calle "San Martin" Núm. 130. Noviembre 1890.* Es un 4.° de 146 × 98 con 56 páginas.
Fechado en Tacna á 4 de Diciembre. Los suspensivos están en vez del texto del decreto de amnistía puesto á guisa de epígrafe. Atribuído á ZOILO FLORES.

227 *CAMPAÑA (La) de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871. Tacna, 1871. Imprenta del «Progreso.»

8.° de 138 × 93; 23. – N, III, 68.
Suscrito á 7 de Febrero por QUINTÍN QUEVEDO.

228 CAMPAÑA (La) de 1854 ó ligera e imparcial relacion de los hechos principales de ella. Lima 1855, Tipografia de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid, 96.

4.° de 154 × 87; 92. - N, VII, 22.
"Los generales Castilla y Castillo" fué el título de una polémica, muy nutrida de hechos y apreciaciones, que en las gacetas del dia se sostuvo por el pro y por el contra respectivos de aquéllos el año 1855 en Lima con ocasión de la batalla de Lapalma (35).

229 CAMPAS. (Los) Descripcion de los usos y costumbres de la tribu que habita las rejiones del Apurimac, Por J. G. Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa Num 58. 1868.

8.° de 112 × 63; 63. – R, VIII, 26.
He oido que existe una segunda edición de este opúsculo.
En la página 35 dice que a continuación de esta noticia vendrá un vocabulario de la lengua de los Campas, vocabulario que no aparece en este ejemplar y que, según noticias, nunca apareció.
"Los Campas, conocidos tambien con el nombre de Antis, ocupan la grande extensión de terreno comprendido entre el rio de Santa Ana, de las montañas del Cuzco, y el rio de Chanchamayo, de las montañas de Tarma; viviendo en las orillas de los rios de Santa Ana, Tambo y de sus afluentes. Los Campas forman una numerosa nación fuerte y belicosa... Los que habitan las montañas de Chanchamayo son muy hostiles, y no se puede entrar en relación de amistad con ellos. Admira que los infieles de la misma nación que habitan el valle de Santa Ana, en el departamento del Cuzco, sean bastante tratables, habiendo sido yo mismo bien recibido y hospedado entre ellos, en un viaje que hice en 1858 á aquella región. Según mi opinión, esto depende del modo que se ha empleado para quererlos conquistar.» (RAIMONDI).

230 CANCION historial El trivnfo de la patria en qve se refiere compendiosamente la historia de nvestra libertad principalmente desde la llegada del exercito a las plallas *(sic)* de Pisco hasta la jura de la independencia. Dedicada al Excmo. Señor Don Jose de San Martin Capitan General de Exercito, y en Xefe del Libertador del Perú; Gran Oficial de la Legion de Merito de Chile &c. &c. Imprenta de San Jacinto.

4.° de 154 × 89; seis. – N, VI, 56.
Epígrafe y nota al dorso. Suscrito por F. B. A.

231 CANAL de «Uchusuma» Informe del Superintendente Interventor sobre el estado de la obra. Tacna— —1870. Imprenta de «La Revista del Sur.»

8.° de 141×87; 24.–N, VII, 41.
Fechado en 6 de Diciembre y suscrito por JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN. Escudo. No sacó portada genuina.

232 CANONIGOS de Lima. Continuacion del articulo inserto en el Mercurio Peruano num. 1,240; y contestación a las notas puestas por aquellos al discurso pronunciado en el Senado con motivo de la división, y demarcacion del Obispado de Chachapoyas. Lima: Imprenta de J. Masías. 1831.

8.° de 141×85; 27.–N, VII, 10.
Suscrito por UN PERUANO CATÓLICO. Se refiere el título al discurso de José Braulio del Camporredondo. Véase *Abuso del poder contra la libertad de la Iglesia.* Véase además *Derecho de las secciones independientes de América.*

233 CANTICOS del Nuevo Mundo, por D. Fernando Velarde. Al inmortal Garcia Tassara... New York: J. W. Orr, Grabador é Impresor Calle de Nassau No. 75. 1860.

8.° de 139×68; 308+un retrato+ocho láminas; viñetas y grabados intercalados.–N, VII, 110.
Agregada entre las páginas 184 y 185 la litografía de una pieza musical con este titulo "Contemplando el cadáver de un niño Cancion Musica de Mr. A. Bazire. Dedicada á D. Fernando Velarde.» Esta litografía tiene seis páginas la portada y letra inclusas. Epígrafe.
No sé que nadie pudiera decir de las de VELARDE tal poesía, ésta, la otra, aquélla. La verdad es que ninguna hasta el alma; ni una sola con la varita mágica del arte primoroso. Son todas ellas, tocando todas juntas é impresionando y á veces turbando un poco. Hacen el efecto de una sensibilidad musical que unta. Más bien que la poesía misma aquí nos sale al paso un hombre poético. Estos melodiosos interesantes, sin rumbo, ensanchan su juvenil corazón con el contacto de escenas de la gran naturaleza, y junto con eso lo oprimen caminando por entre mil realidades sociales que no corresponden al anhelo. Los sibaritas refinados en el cultivo de las bellas-artes, simples consumidores, más se dañan á si mismos en su vida moral que á los demás. No pasa lo mismo con los sibaritas productores, y VELARDE uno de ellos. Son estos otros los que sed perniciosa de lo ideal contaminan junto con la dulzura de sus ritmos, ritmos por otro lado sin hora suprema de inspiración ni de arte. Esta última calidad de poesía, la eximia y acendrada, si que sale sana siempre. Son ellos los que esparcen aquella dolencia que Jouffroy explicó un día á sus alumnos de estética, cuando les contaba los estragos terribles que en el alma causa el culto excesivo de lo bello.

234 CANTOS americanos Coleccion de poesias de D. Numa P. Llona Catedrático de Estética y Literatura de la Universidad de Lima, antiguo Secretario de primera clase de la Legacion del Perú al Congreso Americano de 1864, y Cónsul General de aquella República en Génova. Paris Imprenta de P.—A. Bourdier y C.ª 6, Calle des Poitevins, 6 1866

8.° de 118×70; una+224.–N, VII, 69.
Desde la página 164 corren un poema lírico "Con motivo de la toma de las Islas de Chincha por la Escuadra Española.» y un "Canto del Porvenir.» Los papeles públicos del Ecuador han anunciado que LLONA prepara la próxima impresión de unas memorias personales y de su tiempo en el Perú, Colombia y Ecuador.

235 CANTOS consagrados A S. E. el Presidente de Bolivia, Restaurador de la patria i vencedor en Yanacocha, por un cívico de Chuquisaca aficionado a la poesia. Imprenta Chuquisaqueña: A. por

Manuel V. del Castillo. Reimpreso en Arequipa. 1835. Imprenta Pública de Francisco Valdes.

4.° de 151 × 68; 28. – N, III, 79.

Suscrito por J. O. R. Estas iniciales corresponden al seudónimo *J. O. Rosaner*, con que se publicaron por vez primera estas muy afamadas coplas en "El Boliviano", de Chuquisaca, por Septiembre y Octubre. *Rosaner* es anagrama de *Serrano*. El verdadero autor es JOSÉ MARIANO SERRANO, grande del Estado en Bolivia, muy citado allá todavia en aquella muletilla oratoria: "los Urcullus, los Olañetas, los Serranos...". La segunda estrofa de este cuaderno dice así:

Oh! nunca, nunca, nunca la voz mia
cante, propale, chiste
elogios del que inviste
negras insignias de la tiranía...

Apostrofando á Santa-Cruz dice:

Comercio, agricultura, minería,
los bancos y moneda,
tantos ramos de hacienda,
un puerto nuevo casi en agonía,
todo lo ve tu vista penetrante,
regla, repara, mejora al instante.
Tú mismo los proyectos examinas,
discutes, controviertes,
reflexionas, adviertes,
notas errores, aciertos afinas,
el luminoso Código publicas,
tu gloria exaltas y la eternificas.

Es fama que Santa-Cruz, quien sin ser aficionado á bellas – letras tenía buen sentido en cualquiera materia, se puso furioso á causa de esta grotesca adulatoria del magnate chuquisaqueño. Pero se guardó de significar su despecho á ninguno de los paisanos del vate, tenido por ellos hasta hoy en la opinión de ornamento de su ciudad natal. Eso si que, con gran extrañeza de todos, no lo movió, para nada mejor, de su asiento en la Suprema Corte (36).

236 CARMEN funereum quo venerabili memoriae Excellentissime et Illustrissime D. D. D. Joannis Dominici de la Reguera Archiepiscopi Limani ultimi honores ei exhibiti offeruntur, sacrantur, nuncupantur.

8.° de 138 × 96; 26 + un grabado tumular. – N, VI, 112.

Epígrafe de Virgilio al dorso. La lámina en gran papel, dibujada y grabada por Marcelo Cabello en la ciudad.

Este folleto, los dos del prebendado Bermúdez y el de Lacasa y Piedra fueron mandados publicar juntos por el deán y cabildo metropolitanos.

237 CARPINTERO (El) anatomico de D. Verisimo Cierto. Lima En la Imprenta: calle de los Huerfanos. Por D. Martin Valdivieso. Año de 1812.

4.° de 155 × 118; 104. – N, VII, 3.

Epígrafe latino al dorso. Las 104 páginas son las de este ejemplar, al que hacen falta alguna ó algunas finales.

Prosigue la polémica habida con ocasión de las *Breves reflexiones* de Villalta. En el mismo sentido de las *Advertencias amistosas*.

238 CARTA a los Editores del Mercurio de Valparaiso, Sobre su Número 1332, y Otros Particulares, Por Carlos Rodriguez. Lima; En la Imprenta de D. Tadeo Lopez, 1833.

Folio de 245 × 150 á dos columnas; 38. – N, II, 39.

Fecha 30 de Abril en el encabezamiento. Al fin erratas. Contra O'Higgins. Concluye calificándole con las palabras más terribles.

—* *Carta de Antonio José de Irisarri a los EE. del Mercurio de Valparaiso.*

Es un 4.° de 160×87 con 8 páginas. – A, VII, 11. Colofón: "Imprenta de la Independencia". Suscrita en Santiago á 27 de Junio de 1833.

Es una contundente réplica á la antecedente publicación.

239 CARTA al Papa y Analisis del Breve de 10 de Junio por Francisco de Paula G. Vigil. Lima, 1851. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 145×84; 48. – N, V, 4.

Hasta la páginas 6 inclusive, el Breve, versión castellana copiada de "El Mensajero de Francia", de Agosto 15, el cual lo tradujo del Diario de Roma correspondiente al 18 de Junio. VIGIL dice que no ha podido obtener el original latino de la presente condenación y prohibición de su obra en seis tomos, ó sea *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia Romana*. Bajo pena de excomunión *ipso facto* reservada. Desde la página 7 hasta la 25 corre á dos columnas la Carta al Papa, texto latino con su traducción castellana al frente. El "Análisis" empieza á la pagina 27.

Esta última pieza fué en su tiempo y sigue siendo muy interesante á los legos en la materia. Es concisa, contundente á trechos; contrapone con sencillez á los asertos del Breve pasajes de la *Defensa;* deja sentir con claridad á la critica los puntos radicales del disentimiento; se muestra VIGIL asi como quien dice aferrado á la doctrina llanísima del divino maestro; se beneficia polémicamente con el desmán de lenguaje que envuelven los calificativos *desfachatez* y *audacia* del Breve; prorrumpe al final en algunos acentos apasionados contra el atraso y manejos de la Curia Romana.

Entiendo que la peroración comienza en este escrito con aquellas palabras: "Los Papas no calumnian; pero se equivocan, y sus congregaciones los engañan, y luego los dan por infalibles á la cristiandad. Debian advertir los redactores de las bulas y breves pontificios, que no hablan ellos al universo sino que hacen hablar al sucesor de San Pedro....."

Esta distinción entre el Papa y los escritos que él mismo no escribe pero autoriza con su sello no se entiende bien.

Mientras la Carta daba en el gusto á los masones y á todos los de labia fuerte contra clérigos y devotos, el Análisis pudo envalentonar á algunos eclesiásticos mal avenidos con sus prelados, no menos que afirmar en su hipocresía á ciertos prelados volterianos del Perú, sin que para eso VIGIL alardeara en este folleto de hereje ni de cismático ante el mundo timorato.

240 CARTA al Papa y Analisis del Breve de 10 de Junio de 1851 por Francisco de Paula G. Vigil. Segunda Edicion. Lima, 1852. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 147×88; 56. – N, VI, 115.

Tres epígrafes al dorso. Entre las páginas 5 y 28 corren á dos columnas el Breve y la Carta al Papa en latin y en castellano, ambos textos al frente. La Carta al Papa suscrita á 10 de Octubre de 1851. El Análisis corre desde la página 29.

El presente escrito de VIGIL tuvo inmensa circulación por medio de los papeles públicos. Esto hecho bibliográfico se apareja bien con la índole literaria de la *Carta al Papa*. Ésta no es en rigor sino un malicioso articulo de gaceta. El autor quiere que el Papa se aparte de la Curia Romana. "¿Serán menos respetables los obispos porque se parezcan más á los Apóstoles? Y Vos mismo ¿seriais menos grande y menos Vicario de Jesucristo porque quitárais de vuestras sienes la triple corona que ahora las ciñe?"

241 CARTA al Papa y Analisis del Breve de 10 de de Junio de 1851 por Francisco de Paula G. Vigil. Tercera Edicion. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda 1857.

4.° de 149×88; 74. – N, V, 21.

Tres epígrafes al dorso. Erratas al fin. Las páginas 7 á 30 á dos columnas con los textos latino y castellano al frente.

"Cuando yo me hallaba ocupado en trabajar la segunda parte de mi obra, en hacer la *Defensa de la Autoridad de los Obispos contra las pretensiones de la Curia Romana*, un obispo remitia al papa la *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos* para que la viese y condenase; aguardando que saliera la defensa de los obispos, para remitirla también y que se condenara. No entra en

mi propósito el encargarme de considerar lo chocante que parece la conducta de un obispo americano, que mira con mal ojo la defensa de nuestros gobiernos; ni el que, siendo ella censurable á su juicio, hubiese adoptado la cómoda aunque desdorosa vía de quejarse y dar parte, y más bien no juzgar él mismo á imitación de antiguos obispos, que supieron serlo, porque tenían conciencia de su dignidad.»

VIGIL señala aquí con el dedo al arzobispo de Santafé de Bogotá Manuel José Mosquera. Las piezas del caso, no menos que la condenación romana de la presente *Carta al Papa*, pueden verse á la página 319 del tomo segundo de la obra que sigue:

– *Documentos para la biografía é historia del episcopado del Ilustrísimo Señor D. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Santafé de Bogotá. Tomo.. París Tipografía de Adriano Le Clere, Impresor de Su Santidad el Sumo Pontífice, y del Arzobispado de París. Calle de Cassette, 29. 1858* Es un 4.° mayor de 174 × 103, en tres volúmenes con 715, 744 y 753 páginas repectivamente. – O, II, 37 á 39.

242 CARTA al Sr. D. Andres Martinez, en contestacion a varios pasajes de la nota redactada por este Señor y dirijida por el Reverendo Obispo de Arequipa al Señor Ministro de Estado del despacho de Gobierno, que se publicó en la Imprenta de la Gaceta. Por M. R. Lima 1834. Imprenta del Constitucional administrada por Manuel Pasos.

4.° de 147 × 83; 20. – N, VII, 13.
Fechada en Octubre 13 y suscrita por MANUEL ROS (37).

CARTA de un peruano á M.r Federico Brandsen.

Por ANTONIO TERÁN DE GONZÁLEZ. Véase *Refutación del papel publicado en Chile.*

243 *CARTA en que se da idea de la obra: El Evangelio en triunfo, y se defiende contra las preocupaciones y la ignorancia.

4.° de 142 × 98; 20. – R, VII, 12.
Colofón: "Con licencia: En Cadiz, por Don Manuel Ximenez Carreño, en la Calle Ancha. Se hallará en la Libreria de Don Victoriano Pajares, junto las Recogidas.» Fechada en Madrid á 19 de Agosto de 1798.

"En el Diario de Madrid dia 4 de Agosto se lee una censura contra la obra del *Evangelio en Triunfo*, hecha por el que se firma "Hombre Raro»: al que ya se ha respondido por dos; por lo que esta carta no va directamente contra él.»

Acerca de Olavide y de su *Evangelio en Triunfo* puede ser consultada la *Antología de Poetas Hispano-Americanos* (tomo III, páginas ccxxxvii y siguientes) por Menéndez y Pelayo. La idea biográfica es de una concisión llena de fuerza y de colorido; la crítica del libro es mui peregrina. Dice que es indudable que Dios fué á visitar terriblemente á aquella alma mundana é impía, la que no hubiera podido levantarse sin un poderoso impulso de la gracia, y le dictó de resultas el *Evangelio*, obra por lo demás mediana porque no alcanzaba á más el talento de su autor. Agrega que ella fué sin duda obra grata á los ojos de Dios, expiación de anteriores extravíos, y buen ejemplo, que por lo ruidoso de quien le daba hizo impresión de escarmiento, trayendo á puerto de salvación á otros infelices como el autor. Para Menéndez y Pelayo, sin expresarlo, la Inquisición no hizo mal y anduvo benigna con Olavide.

244 CARTA pastoral del Ill.mo Señor Doctor Don Diego del Corro, del Consejo de Su Magestad, Arzobispo de Lima. A los que pretenden ordenarse en su Arzobispado. Impresa en Lima. En la Imprenta nueva, que está en la casa de los Niños Expositos. Año de 1759.

4.° de 167 × 94; 69 + seis + una de erratas. – R, VI, 74.

245 CARTA pastoral del Ilustrissimo y Reuerendissimo, Señor Doctor D. Augustin Rodrigues, Delgado *(sic)* por la gracia de Dios, y de la

Santa Sede Apostolica, Obispo de Nra. Sra. de la Paz. Del Consejo de Su Magestad, a todos sus amados hijos, salud en Nro. Señor Jesu-Christo, que es la verdadera salud. Impresso en Lima. Por Juan Joseph Gonzales de Cossio. Año de 1735. Con Lisencia del Ordinario.

4.° de 158×114; veintitres+160. – N, VII, 1.
Suscrita en La Paz á 25 de Octubre de 1733.

246 CARTA Pastoral, que escribe el Ill.mo Sor Dor D. Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo de los Reyes, a sus Amadas Obejas, exhortandolas, se dispongan debidamente, para ganar el Jubileo del Año Santo, que estendio N. M. S. P. Benedicto XIV. á estos Reynos, y con esta disposicion aplaquen la yra Divina, que amenaza, y logren la especial gracia de la perseverancia, conque le sirvan, y vean en la Gloria. Impressa en Lima, en la Plazuela de S. Christoval. Por Juan Joseph Cossio. Año de 1752.

4.° de 150×91; 31 fojas. – N, VII, 1.
Suscrita en Agosto 10.

247 CARTA Pastoral que sobre el nuevo estado del Peru, y sentimientos que en cuanto a el, se deben tener. Dirige a los dos cleros, y demas fieles de la Santa Yglesia del Cuzco, asi como a todos los individuos de esta America, a quienes estas letras llegaren en la parte que les toque, el Ylustrisimo y Reverendisimo Señor D. D. Fr. José Calixto de Orihue'a del Orden de Ermitaños del Gran Padre San Agustin. Obispo de dicha Yglesia. Cuzco: Imprenta del Gobierno. año de 1825.

4.° de 141×95; 42. – N, VII, 6.
Tres epígrafes latinos y traducidos al dorso. Suscrita el último día de Febrero. Que se sometan todos al gobierno de la patria independiente, y que en el canon de la misa los sacerdotes, al orar por la República, particularicen su intención en favor de Bolívar y de sus señores ministros. Es pieza muy curiosa. Con una adición suscrita el 19 de Marzo.

Dice que lo han tachado de parcial cuando entre los partidos contendientes él "no distinguía al bárbaro del Sita, ni al Judío del Griego: siendo á consecuencia fiel como el que más, no por nacimiento puramente, como infinitos puros máquinas: no por vil bajo interés, como muchísimos: no por adulación, como los más: no por tapar sus maldades, como no pocos: no por moda, como otros bastantes necios: no por pura ciega mania, como otros tantos: Sí únicamente por conciencia, y principios de religión. Miserables. ¡Es preciso que así hable alguna vez, en defensa de la eminentísima Dignidad que no merezco!»

Sí, no la merezco; á lo menos por el estilo. En cuanto al vuelco político él está en numerosísima y esclarecida compañía allá en el Perú.

Dice también que si el año 1820 predicaba en favor del rey, fué por obedecer al breve de Pio VII de Enero 30 de 1816; y que si ahora varía sustancialmente la doctrina, es por seguir al mismo maestro en su breve de Septiembre 7 de 1822 al obispo de Mérida, y además porque la cordial correspondencia – (que intercala en la pastoral) – habida entre el secretario general del Libertador y Juan Muzzi, vicario apostólico residente en Chile, y habida antes de Junín y Ayacucho, no deja duda por su espíritu y letra sobre la mudanza de sentimientos y doctrina operados, con respecto á la América independiente, en la Silla Apostólica.

Este José Calixto, que había obtenido el obispar en el Cuzco, hermano de aquel otro Orihuela canónigo de Chuquisaca, Francisco Javier, que tanto intrigó á fin de que lo mitraran para Cochabamba, era nacido en esta última ciudad.

Acerca de la cooperación de la autoridad eclesiástica con las tropas realistas contra la causa patriota, y sobre los entredichos, destierro de prelados en

represalia etc., es noticioso, con cierto interés general, lo que reza el folleto de la sección colombiana de este Catálogo, y que lleva este título

– *Disertacion sobre las censuras, su abuso y medios de remediarlo y sobre las excomuniones fulminadas por el Ilustrisimo Sr. obispo de la iglesia de Popayan: cesacion de los divinos oficios catedrales, del Vicario general del mismo obispado, y legitimidad de su restablecimiento. Por un Ciudadano de Colombia. Año de 1821. En Bogotá Capital de la Republica de Colombia, Imprenta del Estado. Por Nicomedes Lora. Año de 1821.* – *11.°* Es un 4.° de 164 × 109, con 60 + una página. – R, VI, 23.

248 CARTA Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo, y la oposicion de este al espiritu revolucionario de estos ultimos tiempos, dirige á los fieles de la santa iglesia del Cuzco, el Ylustrisimo y Reverendisimo Señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela, Agustino ermitaño, del Consejo de S. M. Obispo electo de Cálama, y administrador Apostolico de aquella iglesia. Impresa en Lima, calle de San Jacinto. Año de MDCCCXX.

4.° de 147 × 99; 73. – N, VII, 5.

Dos epígrafes al dorso. Las siete últimas páginas, de citas. Al fin, fe de erratas. Suscrita en la Casa de Ejercicios de la Consolación en el Cercado de Lima á 24 de Junio. Favorable á Fernando VII y á sus lugartenientes y magistrados. Las páginas 59, 60 y 61 á dos columnas, con el texto latino y la versión castellana al frente, de una encíclica de Pio VII datada á 30 de Enero de 1816, y en la cual se «recomienda con el mayor ahinco la fidelidad y obediencia debida á vuestro monarca.»

Pertenece á la bibliografía chilena el folleto siguiente de interés histórico para todas las repúblicas hispano-americanas:

– *La enciclica del papa Leon XII contra la independencia de la América Española, por el diputado de Talca Miguel Luis Amunátegui. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 46. 1874.* Es un folio común de oficio de 233 × 158 con 24 páginas á dos columnas.

«El diputado de San Fernando, señor don Enrique Tocornal, haciéndose el órgano de sus correligionarios politicos, ha aseverado expresa y categóricamente que la enciclica que se dice expedida por León XII el 24 de Septiembre de 1824 en favor de la dominación de Fernando VII sobre este continente, y en contra de la independencia hispano-americana, es un documento falsificado. Me propongo demostrar en esta Memoria que la aserción del señor Tocornal es completamente errónea.....»

Respecto de la enciclica de Pio VII AMUNÁTEGUI dice: «El obispo del Cuzco don fray José Calixto de Orihuela fué quien dió á conocer esta enciclica de Pio VII en una pastoral que corre impresa en Lima el año 1820. ¿Aquel prelado era también falsificador de bulas? Por mi parte, no tengo motivo para inferirle tamaña injuria.»

249 CARTAS a un amigo acerca del papel que se dice escrito en Lima, é impreso en Buenos Ayres, intitulado Manifestacion histórica, y politica de la revolucion de la América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata, en las que se exclarecen los equivocos que ha padecido el autor. Por el Dr. D. Justo Figuerola del Ilustre Colegio de Abogados, Catedrático de Visperas de Leyes de la Real Universidad de San Márcos, y Notario Mayor del Arzobispado. Lima. Con licencia del Superior Gobierno. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1820.

8.° de 112 × 62; dos de epígrafe + 234 + una de erratas. – R, VIII, 23.

Obra de encargo. En pocos meses más FIGUEROLA levantará hasta las nubes la causa patriota. Aquí contesta á la obra de Riva Agüero sobre las 28 causas.

FIGUEROLA merece los honores de la biografía y del examen crítico. Su prosa tiene formas literarias y vigor su argumentación. En el tomo V de los *Anales Universitarios del Perú* apareció una extensa biografía. Parece la cosa inverosímil; pero es lo cierto que, en aquel ondulante y murmurante lago de

frases académicas, no se destacan sino cinco nombres propios, positivos á manera de dispersos islotes: Lambayeque, San Marcos, Primer Congreso de 1823 y Suprema Corte, Cementerio de Lima. Es decir que FIGUEROLA fué parido, se doctoró, ganó sueldos del erario y se murió. Fechas, absolutamente ninguna. Pero ni siquiera la de la muerte, que se había verificado á la vista del que escribió los *Anales Universitarios*.

En general, las biografías de la "Galería Universitaria" de esa revista con la cual se pretendió restaurar el lustre de la escuela peruana de San Marcos, carecen de investigación; no tienen objetividad experimental más ó menos concreta, independiente del yo biografiante; son como ahora se dice idealizaciones sujetivas y de concepto, complacientes y magníficas, como los *Elogios* mas sin la vena lozana de Thomas. Así es que no han hecho adelantar nada los estudios sobre la historia patria, y todas están ampulosamente glosadas conforme á este patrón: inmenso escenario, magno personaje peruano, talento mayor, virtudes máximas, inmortalidad.

250 CARTAS historicas á un amigo. Ó apología del pichon palomino que parió una muger, y se vió en esta ciudad de los Reyes el dia 6 de Abril de 1804. Y se las dedica al Excmo. Señor Doct. D. José Baquijano y Carrillo, Consejero del Real y Supremo Consejo de Estado &c. &c. Don Jose Pastor Larrinaga, Protocirujano y Examinador Con-Juez del Real Protomedicato del Perú, Cirujano mayor del Regimiento Provincial de Dragones de Carabayllo, del Hospital Real de San Bartolomé, de los Conventos grandes de San Francisco y Santa Comunidad del Real y Militar Orden de la Merced, Fundador, Apoderado y Tesorero de la Real Sociedad patriótica del Monte de piedad de los Cirujanos de Lima. Lima: Imprenta de los huérfanos: 1812. Por D. Bernardino Ruiz.

4.° de 155 × 100; veinticuatro + 215 + una de índice + dos de erratas. – N, VI, 19.
Largo epígrafe al dorso.

El tal pichón era sin alas, ni cabeza, ni cuello, ni pies. Los médicos satirizaron al autor. Hubo papelería y pedantería y fanatismo con más su poco de intrigas. LARRINAGA vuelve después de ocho años sobre el asunto para aprovechar de la abascalina libertad de imprenta de que el Perú goza. Se ha sentido perseguido de sus contrincantes por esta causa del pichón y por otras que le han obligado á rendir información de *vita et moribus*. De la novedad que se suscitó en Lima con el nacimiento del pájaro emplumado que parió la negra bozal en la chácara del Pino á media legua de la ciudad, da cuenta el 28 de Abril de 1804 la *Gaceta de Lima* en un suplemento al número 13 (38).

251 CARTAS peruanas entre Filaletes y Eusebio ó preservativo contra el veneno de los libros impios y Seductores que corren en el pais. Tomo...Lima 1826. En las Imprentas de Rios, Masias, y Concha.

2 volúmenes 4.° de 163 × 93. – N, VI, 20 y 21.
PRIMERO: Contiene: las Cartas I á XVI. Hace falta la II.
SEGUNDO: Contiene: las Cartas XVII á XXXII. Otro ejemplar de las cartas XXII á XXXII puede verse en N, VII, 115. Epígrafe latino. Todas las cartas con foliación separada y designaciones en colofón. Fueron impresas de 1822 á 1829.
Su autor, JOSÉ IGNACIO MORENO.

252 CARTAS Peruanas. Escritas en frances, por Madama de Grafigny, traducidas al espanol. *(sic)* Paris, En casa de Rosa, librero, gran patio del Palacio-Real, y calle de Montpensier, n°. 5. 1823.

8.° de 127 × 68; 308 incluso el índice. – N, VIII, 50.
Impreso por Moreau.

Una introducción histórica, que llega á la página 13, da superficialmente una idea rosada del imperio incásico y negra de la codicia cruel de los conquistadores españoles. Hay quien dice que la traducción esta, que no es mala

se debe á Juan García del Río. Dos obras distintas figuran aquí juntas con el título de *Cartas Peruanas*. Asimismo también habían aparecido en francés. Hasta la página 210 corren las "Cartas de una Peruana"; de allí hasta tocar en la 304 se suceden las "Cartas de Aza ó de un Peruano." Quérard tiene averiguado que estas últimas, continuación muy inferior de las "Cartas de una Peruana", son obra de LAMARCHE-COURMONT, chambelán del margrave de Bareuth.

Unas y otras tienen que ver con el Perú todavía menos que tuvieron las *Cartas Persas* con Ispahan y sus gentes. La novela satírica de la señora de GRAFIGNY, satírica de las costumbres francesas de mediados del siglo XVIII, imitación del espiritual viaje que Montesquieu finge en sus *Cartas Persas*, gustó á los contemporáneos, y se reimprimía hasta unos cuarenta años después de la muerte de la autora (1758). Seguidamente las *Lettres d'une Péruvienne* cayeron en olvido junto con su continuación titulada *Lettres d'un Péruvien*. De ese olvido hubo de sacarse el ejemplar de ambas series que sirviera para la presente traducción.

FRANCISCA ISEMBOURG D'HAPPONCOURT, por otro nombre MADAMA DE GRAFIGNY, es mencionada en la historia literaria de Francia, menos que por su novelita peruana, indudablemente la mejor de sus obras, por el evento casual que puso su persona en amistad con Voltaire, ni más ni menos cuando éste vivía á pierna suelta en la propiedad de Cirey con la dueño madama del Châtelet. Se leen con curiosidad las cartas que nuestra autora escribía durante esa temporada de meses, llenas á lo que parece de pormenores sobre la vida aquella, y sazonadas, á falta de otro mérito literario, con cierto saborete fisgón no nada edificante.

Para calcular la boga de que disfrutaron las *Lettres Péruviennes* en los salones de París, baste saber que la edición original fué de 1747 en 12.° francés, y que la edición que hizo Didot en dos volúmenes en 12.° por encargo del conde de Artois es de 1783.

253 CARTAS testimoniales. Respuesta á los cargos dirijidos por «La Reforma» de La Paz, órgano oficial del gabinete Baptista Contra el Boliviano Julio Mendez. Tacna, Febrero 28 de 1876. Imp. de «El Comercio.»

4.° de 142×90; 10. – N, III, 69.

Publicación de JULIO MÉNDEZ. Véase *Bolivia Gastos decretados por la Secretaría.*

Pocos días antes de alzarse contra el gobierno existente, Quevedo en 1874 había concurrido como diputado á la Asamblea Nacional, había jurado la constitución y reconocido la legitimidad de ese gobierno etc. etc. Su rebelión es por eso calificada en Bolivia como una de las más cínicas. Personalmente no era él dê lo peor en su país, donde abundan los malos y perversos aspirantes. Pero ya tenía dos antecedentes abominables: haber sostenido al beodo y malvado Melgarejo hasta el último momento á sangre y fuego; haber encabezado la expedición rebelde salida de Chile en 1872, salida cuando Bolivia sostenía graves cuestiones territoriales y de dignidad nacional con el gabinete de Santiago. Respecto de lo primero pueden verse otras publicaciones tacneñas de Quevedo mismo, de Muñoz y de Flores. Respecto de lo segundo hé aquí una publicación peruana muy congruente, suscrita por bolivianos que, tras el mal éxito de la expedición, se sentían abrumados por el enojo de su país:

– *Una aclaracion. Iquique, 22 de Setiembre Imp. de El Heraldo Americano por Pedro R. Peralo. 1872.* Es un 4.° de 162×112 con 10 páginas.

Folleto encaminado á demostrar que la expedición de Quevedo en 1872, verificada en comandita con algunos especuladores de Chile, á la vista de las autoridades de Valparaíso, no había tenido tan depravado origen. Suscrito á 14 de Septiembre por CONRADO DE LA BORDA, JOSÉ S. G. DE PRADA, BENJAMÍN RAMOS y CALIXTO VIZCARRA.

254 CARTAS turcas Historia de la revolucion de 1854 por Aly Bey. Lima—1861. Tipografía de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano Números 11 y 18.

8.° de 128×71; XVI+74+XXII de apéndice+IX de notas. – N, VII, 24.

Salió sin portada genuina.

El autor supone que un viejo árabe escribe á un joven desterrado por cau-

sas políticas, y le escribe refiriendo y comentando con espíritu crítico los sucesos que se verificaban en el Perú el año 1854. ALY-BEY despliega no obstante carácter conciliador y benévolo, más bien inclinado á perdonar que á censurar.

lo menos, tal es el intento del autor de este opúsculo en vista de ciertas opiniones que atribuye al viejo musulmán.

"Las revoluciones parciales en América empezaron mucho antes de acabarse la revolución general. Aun no habia el último jefe español evacuado el territorio del sur, cuando los caudillos que luchaban unidos para lanzarlo volvieron contra sí sus propias armas. Empezó esta larga serie de guerras civiles que lleva ya más de treinta y cuatro años de existencia. ¿Cuáles son las causas de esta lucha, que siempre empieza y nunca acaba, que renace de sus propias cenizas, y que tiene trazas de acabar con América presentándola exámine á las pretensiones de otra raza? Vamos á presentar nuestra opinión...Hemos aumentado el número de los hombres de sable, y con ellos hemos prolongado eternamente nuestros males, sembrando la semilla de la discordia para el porvenir. Para nosotros aquí está el mal. Este es su origen; esto es lo que nos tiene dando escándalos al mundo; esto es lo que nos hará vivir en eterna infancia. Cada batallón organizado, cada general triunfante en los parciales encuentros de la guerra civil, son otros tantos semilleros de revoluciones."

Atribuido á JUAN VICENTE CAMACHO, natural de Venezuela. El Apéndice contiene tres artículos satíricos de este autor sobre el "Hombre-corcho", el "Hombre-estorbo", el "Hombre-chinche".

255 CARTEL del Certamen. El Jupiter Olympico: Para la festiva celebracion poetica, qve consagra reuerente la Real Vniversidad de San Marcos de Lima, Emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morzillo, Rvbio, de Auñon, del Consejo de su Magestad, Arçobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos de el Perú, Tierra firme, y Chile. En ocasion de su fausto feliz Recibimiento, en sus Escuelas.

4.° de 147 × 123; 25 folios + dos páginas. – N, VII, 100.

Hace falta la última foja á este ejemplar.

Los asuntos son diez, de á tres premios cada uno. Los premios, según la costumbre, son objetos de plata fina labrada. Los asuntos ó motivos de elogio, ó sea más bien de adulación al Recibido, no venian á ser otros que cualquier acto ó evento de su vida que diera pretexto á laudatoria. En esto se procedia también conforme al uso de la Universidad. Morcillo fué lisonjeado aquí en los temas desde el vientre de la madre que lo parió.

Atribuyen este cartel del *Jupiter Olympico* á PEDRO DE PERALTA BARNUEVO.

256 CARTEL del certamen El nuevo heroe de la fama. En el solemne triunphal recibimiento del Exmo. S^or. Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, y Chile &c. En la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima Corte del Perú.

4.° de 148 × 90; 167 + dos de erratas. – N, VII, 1.

Impreso en la ciudad el año 1762. Las armas de Amat llenan la página siguiente á la portada, y son obra de Zelada, peruano grabador.

257 CARTEL del Certamen. El Theatro Heroico. Certamen poetico qve ofrece, dedica, y consagra amante, obseqviosa, y reuerente la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima, Capital del Perú y en sv nombre sv Rector igvalmente afectvoso el Doct. D. Pedro de la Peña Civico, Arcediano de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Canones, y Juez Consultor del Santo Officio al Excelentissimo Señor Don Fr. Diego Morcillo Rvbio de Avñon, del Consejo de sv Magestad, Virrey, Governador, y Capitan Gene-

ral de los Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile, &c. En festiva trivmphal celebracion de su fausto feliz Recebimiento en sus Escuelas. Impresso en Lima en la calle de Palacio por Diego de Lyra Año de 1720.

4.° de 170 × 119; 124. – N, VII, 100.

Su autor, PEDRO DE PERALTA BARNUEVO. Conviene saber que estos carteles, este del *Theatro Heroico* en particular, no eran meros programas más ó menos explicativos de los temas propuestos y de los candeleros, tembladeras, salvillas etc. etc. ofrecidos en premio. Eran verdaderos monumentos de enfáticas hipérboles y perifrasis en loor del virrey recibido en el aula mayor de la Universidad. De suerte que los concurrentes al certamen ya tenían, en esta pieza estupenda, con que modelarse y "proporcionarse", como decían los competidores en el alabar al poderoso gobernante (39).

258 CARTILLA de telegrafia electrica por Carlos Paz Soldan Miembro perpétuo de la Sociedad de Ingenieros Telegráficos de Lóndres—Ex-Director General de Telégrafos del Perú—Socio fundador de la Sociedad Geográfica de Lima—Miembro correspondiente del Instituto Geográfico Argentino—Socio del Ateneo de Lima—Director propietario de El Sol—Autor de la obra «Estudios Espiritistas y la vida de Loco», &. &. Tercera edicion notablemente corregida y aumentada Lima. Imprenta Liberal—Union (Baquijano) 317 1894.

4.° de 170 × 101; III de advertencia + 143 + una de erratas + III de índice + dos de láminas. – R, VI, 53.

La advertencia está suscrita por el autor en Lima el 2 de Mayo de 1894. Acompañan al texto numerosas figuras, de las cuales cinco están tiradas aparte y el resto intercaladas. Es manual excelente, que pone al nivel de los últimos y más perfeccionados inventos las reglas y observaciones. Poca ó ninguna teoría. Con este método se da á estos conocimientos un carácter práctico, muy á los alcances de cualquier individuo que al oficio de telegrafista se dedique.

259 CATÁLOGO de la Exposicion Nacional de 1872. Edicion Oficial por Francisco A. Fuentes, Secretario de la Comision Central. Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1872.

4.° de 170 × 105; 308 + una de índice. – N, III, 47.

Escudo. El 1.° de Julio se abrió esta Exposición. Á juzgar por el presente muy interesante catálogo, reunió gran variedad de productos naturales, materias primas, otras elaboradas, otras manufacturadas, vegetales, animales, minerales, y algunas producciones de arte; todo del Perú. También se exhibieron modelos, máquinas, animales reproductores etc. de procedencia extranjera pero adaptables ó aplicables á las industrias peruanas. El palacio fué ideado y puesto en ejecución por Manuel A. Fuentes, quien á este título obtuvo gran premio de honor. El presidente de la República José Balta la decretó, abrió y clausuró. Los premios consistieron en medallas de oro, plata y cobre. La Exposición de Lima ha dejado recuerdos en la América del Sud, si no por el mérito de su pujanza industrial, á lo menos por el explendor de la instalación, la calidad selecta de las especies naturales puestas allí á la vista, porque fué un llamamiento elocuente al concurso del capital y esfuerzo extranjeros, y por la alegría y animación que reinaron esos meses en la capital. Señala el vértice de la opulencia del Perú en el presente siglo.

260 CATALOGO de los libros que se hallan en la Libreria Española, Calle de Santo Domingo N. 155. Lima. Imprenta de J. M. Masias. 1855.

8.° de 125 × 72; 45. – R, VIII, 5.

261 CATALOGUE systématique et raisonné des curiosités de la nature et de l'art, Qui composent le Cabinet de M. Davila, Avec Figu-

res en taille-douce, de plusieurs morceaux qui n'avoient point encore été gravés. Tome...A Paris, Chez Briasson, rue Saint-Jacques, á la Science. M. DCC. LXVII. Avec Approbation & Permission.

3 volúmenes 8.° de 133 × 89. – N, V, 42 á 44.

PRIMERO. Páginas: XXXV de preliminares é índice + una + 571 + XXII láminas con grabados.

SEGUNDO. Páginas: VI de índice + 656.

TERCERO. Páginas: VI de tabla + 290 + una + cuatro de índice + 286 de catálogo razonado de curiosidades artísticas + una de erratas + VIII laminas.

Colofón: "De l'Imprimerie de Michel Lambert, rue des Cordeliers, au Collége de Bourgogne, 1767„ (40).

262 CATECISMO patriotico escrito por el D. D. Francisco de Paula Gonzales Vigil. Para el uso de las escuelas municipales de la ciudad del Callao. Callao Imprenta de Estevan Dañino. 1859.

4.° de 142 × 93; VIII + 60 + una. – Q, VII, 137.

Escudo de armas. VIGIL dió de mano á otro escrito para escribir este manual. A petición de la mencionada municipalidad, quien desea que "la juventud comprenda lo que es el amor á la Patria, á fin de que en esos tiernos corazones germinen sentimientos, que, por desgracia, van desapareciendo de nuestro suelo.„ No es un mero catecismo; es más bien algo como un diálogo. El autor supone que el alumno pasó ya las primarias, busca segunda enseñanza y es un tanto advertido, como que hace observaciones propias de barbudos. Es probable que este "tipito„ existiera en la tierra. El catecismo gustó á las autoridades. VIGIL, aunque llano siempre en las formas de su elocución, no supo nunca vulgarizar su pensamiento; ni mucho menos conocia los secretos de la contextura dialogal, indudablemente la mas dificultosa de las literarias.

263 CAUSA celebre sobre el asesinato de Monteagudo, estractada Por el D. D. Mariano F. Paz Soldan. Lima—1860. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, 11 y 13.

4.° de 164 × 97; 31. – N, VII, 32; P, VI, 58.

Sin *fin*. Narración de los hechos según los autos, y de todo lo que ocurría al respecto de este proceso en el año y mes que duró su formación. Muy interesante (41).

264 CENSO general de la Republica del Peru formado en 1876. Tomo... Lima—1878. Imp. del Teatro.—Portal de San Agustin N.os 82, 84 y 86.

7 volúmenes 4.° mayor de 217 × 152. – P, I, 89 á 95.

PRIMERO. Contiene: Cuadros estadísticos de la población del Perú; Población general; Ancachs; Amazonas. Páginas: XLVII de introducción + 808. La introducción vá suscrita á 1.° de Julio por M. A. Fuentes. Al fin una larga fe de erratas.

SEGUNDO. Contiene: Departamentos de Apurimac y Arequipa. Páginas: 742.

TERCERO. Contiene: Departamentos de Ayacucho y Cajamarca. Páginas: 869.

CUARTO. Contiene: Departamentos del Callao, Cuzco y Huancavelica. Páginas: 792.

QUINTO. Contiene: Departamentos de Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, y Libertad. Páginas: 1104.

SEXTO. Contiene: Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua. Páginas: 713.

SÉPTIMO. Contiene: Departamentos de Piura, Puno, Tacna, Tarapacá y Apéndice. Páginas: 1022 + 58 de Apéndice ó resumen general.

Cada tomo trae al fin un indice de departamentos, provincias, distritos y nombres de los pueblos, lugares etc. en ellos comprendidos. El Tomo Primero sin su portada en este ejemplar.

265 CERTAMEN universæ Philosophiae et Matheseos, quod publica luce apud Clarissimam Limanam Academiam Instituent Convictorii Carolini Alumni. D. Joannes Antonius Riquero. D. Marcelinus Cavero, D. Joannes Felix Berindoaga. D. Franciscus Herrera. D.

Eugenius Miota. D. Franciscus Ycaza. D. Josefus Piñera. D. Joannes Freyre. D. Narcisus Benavides. D. Nicolaus Muñecas. D. Petrus Aguila. D. Ignatius Noboa. D. Laurentius Burga. D. Josefus Navarrete. Praeside D. Joanne Olaechea. Philosophiae, et Matheseos in eodem Convictorio praeceptore. Limae, Thypis Domus Orpfanorum.

4.° de 228×133; una+58. – N, II, 37.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Impresión de 1803.

266 CHILE en la guerra del Pacífico Obra escrita en italiano por el P. Benedicto Spila de Subiaco i traducida al castellano por el mismo 2ª edición aumentada Roma Tip. Artigianelli di S. Giuseppe Via Monserrato, 149 1887

4.° de 152×91; 409 portada y anteportada inclusas+una de índice. – B, VI, 69.

Al prólogo precede una página con la siguiente inscripción en forma lapidaria: "Á los hijos de Chile que en la guerra del Pacífico con heroísmo legendario hicieron la patria fuerte y respetada. Á los amigos de la lejana república que en once años de permanencia le prodigaron hospitalidad y benevolencia P. Benedicto Spila desde las riberas del Tiber tributa este humilde homenaje de sincera admiración de eterna gratitud."

Desde la página 391 corre por via de apendice el "Discurso religioso – patriótico pronunciado en la iglesia matriz de Chillán por el misionero franciscano P. Benedicto Spila en la solemne recepción y colocación del estandarte peruano el 9 de Septiembre de 1880."

– *Chile en la guerra del Pacífico por el R. P. Fr. Benedicto Spila ex-guardian del convento de San Francisco de Chillan. Traducido del italiano por Juan Franzani Chillan Imprenta del Ñuble, calle de Arauco, N.° 34. 1883.* Es un 4.° de 178×94, con una página+96+una de apéndice. – A, VII, 6.

– *Chile en la guerra del Pacífico por el R. P. Benedicto Spila de Subriaco.* (sic) *Traducido al castellano por J. L. Z. Valparaiso Imprenta del Nuevo Mercurio calle de la Victoria, números 138 y 140. 1883.* Es un 8.° de 128×81 con 104 páginas inclusa la portada. – b, 61 (42.)

267 CHRONICA de la Provincia de S. Antonio de los Charcas del Orden de Nro. Seraphico P. S. Francisco En las Indias Occidentales Reyno del Peru escrita por el R. P. Predicador F. Diego de Mendoza Chronista y Padre de la mesma Prouincia Dedicala al Ill.mo y R.mo S. D. F. Gabriel de Guillestegui del Consejo de su Mag.d y Obispo del Paraguay.

Folio de 233×155 á dos columnas; treinta de preliminares+601+una de protestación de fe+seis de índice. – N, II, 53.

Ejemplar con algunos desperfectos. Portada grabada por Villafranca en Madrid el año 1664. Dirigió la publicación de este libro el P. Francisco de Ibieta, síndico-procurador de la Provincia Seráfica de los Charcas en la corte de Madrid. Impreso seguramente en esta ciudad el año 1664, el libro no comenzó á circular sino en Enero de 1665.

MENDOZA era natural de Toledo, de la familia de los Hurtado de Mendoza. En el Perú tomó el hábito franciscano de manos del célebre fray Bernardino de Cárdenas. Aunque visitó algunas ciudades de Charcas en el desempeño de comisiones y prelacias, su residencia habitual fué el convento del Cuzco, centro de la administración de la orden seráfica en la Provincia. Ésta tenia conventos en el Cuzco, Arequipa, Urubamba y en todas las ciudades y villas principales del Alto-Perú desde La Paz hasta Mizque y Tarija. Esta narración comprende también los hechos de los monasterios de monjas de Santa Clara, de dos ó tres recolecciones, y de algunos curatos ó santuarios de indios. Describe con propiedad casi técnica las comarcas y las ciudades, hace excursiones á la historia del descubrimiento, no se muestra escaso de datos biográficos ni de milagros. El libro interesa muy particularmente á la historia y leyenda social del Cuzco en el primer siglo de la Colonia.

En su juventud MENDOZA habia prestado servicios facultativos á la administración pública en tiempo del virrey Don Juan de Mendoza, marqués de

Montesclaros. Sus trabajos geográficos y topográficos sobre el obispado del Cuzco sirvieron en 1614 para el deslinde y señalamiento de jurisdicción de las diócesis de Arequipa y de Guamanga, que se crearon desmembrando aquella antigua mitra. Antes de morir, tocando ya en los ochenta años, tuvo la satisfacción de ver impresa esta Crónica, cuyo manuscrito hacia diez años había entregado concluido á sus superiores, y en cuya estampa quizá ya ni pensaba.

Así como el Sud del Bajo-Perú y todo el Alto-Perú formaban juntos la provincia seráfica nombrada de San Antonio de los Charcas, sucedió que la provincia de la misma orden y que se llamaba de los Doce Apóstoles era compuesta de todo el Bajo-Perú central y boreal. El cronista muy interesante de esta otra región franciscana, cuya capital era Lima, ha sido fray Diego de Córdoba Salinas, y su obra es rarísima.

– *Coronica de la religiosissima Provincia de los Doze Apostoles del Perv, de la Orden de N. P. S. Francisco de la Regular Observancia. Dispvesta en seys libros, con relacion de las provincias qve della han salido, y son sus hijas. Representa la piedad y zelo con qve los Reyes de Castilla, y de Leon goviernan el Nvevo Mvndo, dilatando la fe catolica, y conocimiento del verdadero Dios por innvmerables reynos y naciones de indios. Y lo mvcho qve para esto han servido y sirven las religiones sagradas; con las acciones más memorables de los predicadores evangelicos, qve con zelo apostolico acabaron sus vidas en tan gloriosa empressa. Hazese vna breve descripcion de todas las tierras del Perv, la entrada en ellas de nvestros españoles. La riqueza, poder, culto, y politica de los Reyes Ingas. Compvesta por el R. P. Fr. Diego de Cordova Salinas, predicador, grardian del insigne Convento de San Francisco de Iesvs de Lima, natvral de la mesma Ciudad, Metropoli y Corte del Perú; Padre perpetuo de dicha Provincia de los doze Apostoles, Notario Apostolico, y Coronista de todas las del Perú de su Serafica Orden. Dirigida a la Catolica Magestad de Don Felipe IIII. N. S. Rey potentissimo de las Españas, y monarca invictissimo del Nuevo Orbe, en su Real y Supremo Consejo de las Indias. Con licencia, en Lima, por Iorge Lopez de Herrera, año de 1651.* Es un folio de 241 × 141 á dos columnas, con treinta páginas de preliminares + 214 + 695 + dos de protestación en latín y en castellano al frente + una lámina con el retrato del Santo rodeado de otros doce retratos de padres ilustres de la Orden. La lámina y la anteportada son grabadas por Juan de Noort en Madrid; la anteportada contiene el retrato de San Francisco y, formando orla á éste, doce más de otros padres ilustres de la orden seráfica.

268 *CIUDADANO (El) Agustin Gamarra Gran Mariscal Presidente de la Republica &c.

4.° de 139 × 88; 7. – R, VI, 25.

Colofón: "Imprenta del estado por J. Gonzalez."

Decreto que reglamenta el montepio militar. Expedido en Lima á 28 de Agosto de 1830. Refrendado por José Ribadeneira.

269 *CIUDADANO (El) Ramon Freyre, a sus conciudadanos.

4.° de 205 × 116; una + 18. – N, II, 39.

En Lima, 1831, por la Imprenta de Masías. Suscrito en 1.° de Julio de 1830. Desde la página 9 corre un apéndice de documentos.

"No entra en mi plan justificar los movimientos estratégicos que precedieron á la batalla de Lircay. La desproporción entre las fuerzas beligerantes era monstruosa. De nada, con esta inmensa desventaja, servian ni las maniobras de la táctica ni los prodigios del valor. Los liberales fueron derrotados. ¡Ojalá pudiera echar un velo, no sobre la historia de un vencimiento que ni suponia valor ni talento en el vencedor, sino sobre las horrorosas crueldades que siguieron á la batalla! Los salvajes más feroces, los salteadores más desalmados, se avergonzarian de ejecutar las órdenes que el ejército faccioso recibió del general Prieto, y que supo desempeñar con funesta exactitud. Tupper... sombra ilustre del más valiente de los militares...."

270 *CIUDADANO (El) Tomas Frias ante los comicios de Potosí en 1877.

4.° de 141 × 97; 14. – N, III, 69.

Colofón: "Imprenta de San Luis, por M. Hinojosa."

Suscrito en Arequipa á 4 de Junio de 1876. Allí impreso.

271 CLAMOR de la justicia, é idioma de la verdad. Diálogo entre Paulino y su hermana Rosa, en el que con la claridad posible se vindica la justa causa de la libertad Americana. Impreso en Chile; y al presente ilustrado con notas, y dedicado á nuestra gloriosa Patrona S. Rosa de Santa Maria, Reimpreso en Lima, en la Oficina de los Huérfanos, Año de 1821. Y el I. de la Libertad de Lima.

8.° de 118×73; ocho+90. – N, VIII, 152.
Epígrafe bíblico al dorso. Suscrito por LA JUSTICIA y LA VERDAD. Notas desde la página 27.

272 *CLAVE (La) trigonometrica.

4.° de 143×101; 16. – N, V, 46.
Suscrito por JUAN DE DIOS SALAZAR. Sobre la concordancia entre la Goniometria (ciencia de los ángulos) y la Trigonometría. Disertación dedicada á Ramón Castilla, de quien se dice que es época de renacimiento de las letras la de su gobierno.

273 CLUB Literario Sesion del jueves 30 de Marzo de 1876. Poema Lirico del distinguido poeta Numa Pompilio Llona. Lima Imprenta de «El Nacional» Melchormalo N. 139. Por Pedro Lira. 1876.

8.° de 107×61; 48. – Q, VIII, 109.

274 CODIGO Civil del Peru. Lima, 1852. Imprenta del Gobierno por Eusebio Aranda.

4.° de 142×87; 352 inclusos índice y erratas. – N, VI, 27.
Edición original auténtica. Promulgado el 29 de Diciembre de 1851.

275 CODIGO Civil Santa-Cruz, del Estado Nor-Peruano. Edicion Oficial. Lima; Imprenta de Jose Masias. 1836.

8.° de 135×88; VIII+200+una+una de erratas+VIII de índice. – N, VI, 41.
Escudo. Al dorso autorización para imprimirlo. Promulgado por ANDRÉS SANTA-CRUZ á 1.° de Noviembre y refrendado por los secretarios de Estado Pío de Tristán, Juan García del Rio y José María Galdiano.

276 CODIGO Civil Santa-Cruz, del Estado Sud-Peruano. Edicion Oficial. Lima; Imprenta de Jose Masias. 1836.

4.° de 135×87; VII de proclama y decreto promulgatorio+200 de texto+una+una de erratas+VIII de índice. – R, VI, 22.
Al dorso decreto de Octubre 17 donde se da licencia al Editor para imprimir tres mil ejemplares. El decreto promulgatorio es de Junio 22 en el Cuzco por ANDRÉS SANTA-CRUZ, refrendado por los tres ministros Mariano Campero, Pío de Tristán y Andrés María Torrico. Consta de 1563 artículos. En proclama de la fecha y que sirve de preámbulo al texto dice SANTA-CRUZ, en su carácter de Pacificador del Perú y Protector del Estado Sud-Peruano:
"He reunido en mi Palacio una comisión compuesta de jurisconsultos, he presidido sus tareas, y conseguido ofreceros un código filosófico de Procedimientos Judiciales .. No quedarían satisfechos vuestros deseos ni los mios, si no os ofreciese también los códigos Civil y Penal de Bolivia, que son los más acomodables y convenientes á vuestro carácter y costumbres, identificados con las de los Bolivianos."

CÓDIGO de Enjuiciamientos en materia civil.

Véase *Legislación Judicial del Perú.*

277 CODIGO de Enjuiciamientos en materia civil del Perú. Lima, 1852. Imprenta del Gobierno por Eusebio Aranda.

4.° de 158×90; 309 inclusos índice y erratas. – N, VI, 27.
Edición original auténtica. Promulgado el 29 de Diciembre de 1851.

278 CODIGO de Enjuiciamientos en materia penal Edicion Oficial. Lima Imprenta calle de la Rifa, 58 1862

4.° de 135×79; VI+52+III de índice. – N, IV, 46.

279 CODIGO de Enjuiciamientos en materia penal, presentado en proyecto al Cuerpo Legislativo por la Comision Codificadora. Lima Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, 11 y 13. 1861.

4.° de 141×88; VI+145+IV de índice+una de erratas. – N, VI, 36. Escudo.

280 CODIGO de Procedimientos Judiciales del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Libre por Pedro Evaristo Gonzalez.

4.° de 148×95; cuatro de decreto promulgatorio y proclama+152+dos de erratas. – R, VI, 22.

Promulgado á 22 de Junio por ANDRÉS SANTA-CRUZ y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torrico. Consta de 1336 artículos. En esta misma fecha el preámbulo del Código Civil decía respecto del de Procedimientos presente:

"Su publicación disipará las nubes obscuras que hacían inaccesible el templo de Temis, y destruirá las formas misteriosas del foro, que hacían perdurables los pleitos, y en cuyos lazos el inocente estaba expuesto á sufrir la suerte del criminal. Trámites sencillos, términos perentorios, juicios públicos, libertad en la defensa y una responsabilidad inevitable, son los caracteres de los nuevos procedimientos.„

Tuviéronse en cuenta al redactar el presente texto lo que dicen las

– *Observaciones sobre la Lei de Responsabilidades que decretaron las Camaras de 833. Año de 1834. Imprenta Chuquisaqueña.* Es un 4.° de 148×96 con 39 páginas. – R, VI, 22.

281 CODIGO Penal del Perú. Edicion Oficial. Lima. Imprenta Calle de la Rifa Num. 58. 1862

4.° de 134×79; VII+una+114+una de erratas+VI de índice. – N, IV, 59. Escudo.

282 CODIGO Penal Santa-Cruz del Estado Nor-Peruano. Edicion Oficial. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

4.° de 135×87; VIII+180. – N, VI, 42.

Escudo. Al dorso licencia para imprimirlo. Comenzó á regir el 1.° de Enero de 1837. Promulgado por ANDRÉS SANTA-CRUZ á 1.° de Noviembre y refrendado por los tres secretarios de Estado Pio de Tristán, Juan García del Rio, y José María Galdiano.

283 CÓDIGO Penal Santa-Cruz del Estado Sud-Peruano. Cuzco: Imprenta particular dirijida por Pedro Evaristo Gonzalez. 1836.

4.° de 148×95; 167+una de erratas. – R, VI, 22.

Promulgado el 20 de Junio en 693 artículos por ANDRÉS SANTA-CRUZ, y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torrico. Para este texto se tomaron en cuenta las

– *Observaciones sobre la reforma que debe hacerse del Codigo Penal Boliviano. Paz de Ayacucho Año de 1834. Imprenta del Colegio de Artes.* Es un 4.° de 148×91 con 48 páginas. – R, VI, 22.

Suscritas en Chuquisaca á 30 de Marzo por MARIANO ENRIQUE CALVO y MANUEL MARÍA URCULLU.

284 CODIGO Santa-Cruz, de Procedimientos Judiciales del Estado Nor-Peruano. Edicion Oficial. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.° de 134×88; VIII+166. – N, VI, 43.

Escudo. Promulgado el 1.° de Noviembre por ANDRÉS SANTA-CRUZ y re-

frendado por los secretarios de Estado Pio de Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

285 COLECCION de causas celebres contemporaneas, civiles y criminales, del foro Peruano y extrangero por Manuel A. Fuentes. Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica. Tomo....Lima...

10 volúmenes en 4.° de 152×83; – N, V, 27 á 31.
Los segundos suspensivos están en vez del año.
PRIMERO. Año 1860. Páginas: 396+una de índice.
SEGUNDO. Año 1861. Páginas: 397+una de índice.
TERCERO. Año 1861. Páginas: 431+una de índice.
CUARTO. Año 1861. Páginas: 428+una de índice.
QUINTO. Año 1861. Páginas: 388+una de índice.
SEXTO. Año 1862. Páginas: 405+una de índice.
SÉPTIMO. Año 1862. Páginas: 385+una de índice.
OCTAVO. Año 1862. Páginas: 420+una de índice.
NOVENO. Año 1862. Páginas: 492+una de índice.
DÉCIMO. Año 1862. Páginas: 419+una de índice.
El tomo I apareció por la Imprenta de Alfaro; los II, III, IV y V por la de A. Becker; los VI y VII por la de la Gaceta Judicial, y los VIII, IX y X por la de La Epoca.

286 COLECCION de causas celebres contemporaneas civiles y criminales por Manuel A. Fuentes Primera serie Paris Libreria de Rosa y Bouret 861

4.° de 156×87; 370+una de índice. – N, IV, 40.
En Poissy por la Imprenta Arbieu en 1861. Contiene doce causas, de las cuales tres pertenecen al foro peruano. Las páginas 27 á 87 son referentes al proceso para descubrir el autor ó autores de la muerte del Enviado de Chile Ramón Luis Irarrázaval.

287 COLECCION de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificacion del Peru...Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1837.

4.° de 136×88; 215+una de erratas. – N, VII, 14.
Epígrafe francés. Al fin un índice cronológico.
Contiene todos los documentos politicos y oficiales sobre la Confederación Peru-Boliviana, desde el pacto de intervención de 1835 hasta fines de 1836 en que Santa-Cruz queda instalado como Protector en Lima.

288 COLECCION de documento inéditos para la historia de España. Por D. Martin Fernandez, D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Tomo V. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero. 1844.

4.° de 157×93; 588. – N, IV, 98.
Contiene documentos originales primitivos sobre la conquista, sobre el concilio limense de Santo Toribio y sobre los caudales extraídos de Potosí desde el descubrimiento hasta Carlos III.
Como el presente, interesan mucho á la historia del Perú colonial, en la enunciada gran Colección, los tomos XIII, XXVI, XLIX, L, LII, LXVIII, LXXVI y XCIV.

289 COLECCION de Documentos Literarios del Peru. Colectados y arreglados por el coronel de Caballeria de Ejercito, Fundador de la Independencia Manuel de Odrizola. Tomo... Lima...

11 volúmenes 4.° de 172×104. – N, IV, 13 á 23.
Los segundos suspensivos están en lugar del año y pie de imprenta.
PRIMERO. Imprenta de A. Alfaro. Año 1863. Páginas: XIX+380. Contiene: *Lima Fundada*, poema por Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha.
SEGUNDO. Imprenta de A. Alfaro. Año 1864. Páginas: 404. Contiene: *Relación de las Excursiones de los Piratas que infestaron el Mar del Sur en la*

época del Coloniaje; Colección de las producciones en prosa y verso, serias, jocosas y satíricas de José Joaquín de Larriva; *Memoria sobre los Ríos navegables que fluyen en el Marañón procedentes de las Cordilleras del Perú y Bolivia* por Tadeo Haënke.

TERCERO. Imprenta del Estado. Año 1872. Páginas: 364. Contiene: *Elogio del Doctor Don Cosme Bueno* por Gabriel Moreno; y Descripciones de los Obispados de Lima, Arequipa, Trujillo, Huamanga, Cuzco, La Plata, La Paz, Asunción del Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán, Buenos Aires, Santiago y Concepción de Chile; Desertaciones sobre el Arte de Volar, sobre los Antojos de las Mujeres preñadas, sobre el Agua y sobre el Aire; Memoria de los ilustres Varones que ha producido la ciudad de Lima y lo restante del Perú.

Las descripciones y disertaciones anteriores son sacadas de los interesantes Almanaques que publicaba anualmente en Lima, de 1768 á 1786, el cosmógrafo mayor del virreinato Cosme Bueno. Estas dos fechas son primordiales al compulsar la reimpresión de Odriozola. En su libro las descripciones geográficas antedichas figuran sin fecha ninguna, como quien dice colgadas en la eternidad del tiempo. Gregorio Beeche en Valparaíso formó, desglosando de aquellos almanaques no pocas de esas descripciones, si no todas, un volumen que tituló *Almanaques de Cosme Bueno.* – N, VIII, 167. – Este agregado es de un valor bibliográfico inestimable por su rareza. Consta de tantas paginaciones cuantos Almanaques han servido para formar el conjunto. Son en todo trescientas cuarenta y tres páginas de impresión de Lima. Agregada á este hechizo volumen figura una *Serie cronológica de todos los Ilustrísimos, y Reverendísimo Señores Arzobispos, que ha habido en esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima, desde el año 1542 hasta el presente, con una sucinta narración del tiempo de su Gobierno, en la que van anotados los días en que estos Prelados, fueron recibidos en su Silla, y los en que fallecieron; Las Iglesias que le son sufragáneas; Los años de sus Erecciones: Pontífices, que las crearon: Títulos que se les dió; y primeros Obispos que ocuparon estas Diócesis: Concluyendo con la denominación de la Curatos que tiene este Arzobispado.* Es un folio apaisado de 270 × 390 á tres columnas, dispuesto por Bernardino Juan Naudin en Lima el año de 1790, con superior permiso.

CUARTO. Imprenta del Estado. Año 1873. Páginas: 400. Contiene: *Fundación de la Capital del Cuzco,* extracto de un libro de su Ayuntamiento; *Historia de la fundación, población y establecimiento de la ciudad de San Francisco de Quito con sus antiguos Anales, y una serie cronológica de sus Obispos;* Capítulos relativos á la ciudad del Cuzco, traducidos de la "Colección de Ramucio", impresa en Venecia el año 1555, en la que se encuentra la *Historia de la Expedición de Francisco Pizarro* por Pedro Sancho; los *Avisos históricos de las noticias y sucesos ocurridos en la Península hasta 1639* por José Pellicer y Tobar; Documentos acerca de la ejecución de Antequera y de Mena y de la reabilitación de aquél; *La muerte de Antequera,* poema; la *Razón puntual de los Jesuitas que existen en esta Casa de San Pablo el 20 de Octubre de 1767 al tiempo de su extrañamiento;* Noticias sobre el establecimiento de la Inquisición y de varias Iglesias del Perú; Acta de la Independencia del Alto-Perú; Noticias sobre Inundaciones, sobre la Plata extraída de América, sobre el imperio de los Incas, huacas, templos, adoratorios, entierros, duelos, religión, culto, sacrificios, ritos; Escuela de Caballería conforme á la práctica observada en Lima, por Pedro de Zavala antiguo marqués de Vallehumbroso; Real Cédula del Emperador al Licenciado Pedro de la Gasca; Primer Auto de Fe; Canonización de Santa Rosa; Descripciones del Callao y de Guayaquil; Noticia de la llegada al Perú de los padres de San Francisco.

QUINTO. Imprenta del Estado. Año 1873. Páginas: 351. Contiene: *Diente del Parnaso,* poema, y *Poesías sueltas,* de Juan del Valle y Caviedes.

SEXTO. Imprenta del Estado. Año 1874. Páginas: XIX + 528 + un retrato fotográfico de Unanue + dos tablas meteorológicas + un dibujo de la planta de coca + un plano del camino del Callao á Lima, grabados todos en París por A. F. Lemaitre. Contiene: *Observaciones sobre el Clima de Lima,* bajo portada especial, reproducidas de la segunda edición impresa en Madrid el año 1815, y todas las obras menores de Hipólito Unanue; Ensayo Biográfico del mismo, por B. Vicuña Mackenna.

SÉPTIMO. Imprenta del Estado. Año 1875. Páginas: 548. Contiene: *Las Tres Épocas del Perú ó compendio de su Historia* por José María Córdoba y Urrutia, 1844; *Historia de la Monja-Alférez* escrita por ella misma, con documentos; Tres Solicitudes del Almirante Larraspuru; Relaciones de algunos Autos de Fe celebrados por la Inquisición de Lima; *Breve noticia histórica*

sobre el Virreinato de Buenos Aires, escrita en el año de 1803 por Diego de la Vega, visitador general de la Real Hacienda; *Instrucción y orden que comunmente han de guardar los Comisarios y Notarios del Santo Oficio de la Inquisición del Perú, cerca de procesar en las causas de Fé, y criminales de Ministros en que fueren reos, y contra el honor del Oficio, ó informaciones de limpieza, con la forma de publicar Edictos generales de Fé y particulares* etc. Recopilada por Miguel Román de Aulestia, secretario del Secreto más antiguo de dicha Inquisición; *El Imperio del Piojo recuperado*, poema, por Severino Amaro; Informe Secreto del Conde de Aranda al Rey Carlos III.

OCTAVO. Imprenta del Estado. Año 1876. Páginas: 424. Contiene: *Primera Parte de la Historia del Perú que se mandó escrebir á Diego Fernández, vezino de la ciudad de Palencia.*

NONO. Imprenta del Estado. Año 1876. Páginas: 364 + LXXX + 13 de índice + un grabado. Contiene: *Segunda Parte de la Historia del Perú que se mandó escrebir á Diego Fernández, vezino de la ciudad de Palencia.*

DÉCIMO. Imprenta del Estado. Año 1877. Páginas: 415 + una de índice. Contiene: *El Suelo de Arequipa convertido en Cielo*, por Ventura Travada en tres partes; *Apuntes sobre Trujillo y sus Obispos*, por José Toribio Polo; *Momias de los Incas*, por el mismo; *Apuntes para la Crónica Tauromáquica de Lima durante la época del Coloniaje*, por Ricardo Palma; Diversas noticias Históricas, por José Pelliza y Tobar; Los Portugueses y la Inquisición; Gigantes; Canción Indiana; Inundación de Potosí en 1626, y Notables terremotos acaecidos en Charcas.

UNDÉCIMO. Imprenta del Estado. Año 1877. Páginas: 503. Contiene: Noticias históricas y estadísticas sobre Lima publicadas el año 1839 por José María Córdoba y Urrutia; Carta de Pedro Nolasco Crespo sobre la Quinua; *Apuntes sobre la Historia eclesiástica de Arequipa*, por José Toribio Polo, con adiciones; *Monteagudo y Sánchez Carrión Páginas de la Historia de la Independencia*, por Ricardo Palma; Actas de la Sociedad Patriótica: constan de discursos de Monteagudo, de Ignacio Moreno, de Riva-Agüero, de San Martín, de Manuel Pérez Tudela, de Torre-Tagle, de José Morales, de Miguel Tafur, de Juan Berindoaga, otro de Torre-Tagle, del Presidente de la Sociedad, y Decreto de erección y Reglamento de la misma.

290 COLECCION de Escritores Castellanos Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de D. Pedro Gasca escritas por Juan Cristóbal Calvete de Estrella y publicadas por A. Paz y Mélia Tomo... Madrid Imprenta y Fundición de M. Tello Impresor de Cámara de S. M. Don Evaristo, 8 1889.

2 volúmenes 8.° de 117 × 68. – N, VIII, 73 y 74.

PRIMERO. Páginas: XXVIII + 465 incluso el índice + una.

SEGUNDO. Páginas: 570 + una.

Al fin del Tomo Primero dice: "Este libro se acabó de imprimir en Madrid, en casa de Manuel Tello, el dia 8 de mayo del año 1889." Al final del Tomo Segundo dice que á 31 de Diciembre dicho tomo se acabó de imprimir en el mismo año (43).

291 COLECCION de historiadores del Peru. Obras inéditas, ó rarísimas é importantes, sobre la Historia del Perú ántes y despues de la conquista. Publicadas con introducciones, biografías y notas por M. Gonzalez de la Rosa Antiguo profesor en la Universidad de Lima, graduado en la de Roma, miembro del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña, de las Sociedades de Geografía de Lóndres, y de la Bibliográfica de Paris, Sub-Director que ha sido de la Biblioteca Nacional. I P. Cobo Historia de la Fundacion de Lima. Lima Imprenta Liberal, Calle de la Union Num. 317. Mayo, 1882.

4.° mayor de 188 × 114; XX de introducción é índice. – R, IV, 10.

Al dorso de una pagina de dedicatoria de la edición á Mariano Felipe Paz Soldán se lee: "Imp. y Fundicion de Carlos Paz Soldan."

La introducción que aquí figura es relativa al designio de una magna empresa del editor, de preservar é ilustrar los anales de su país dando sus manuscritos á la estampa con toda suerte de anotaciones. El índice corresponde á la

Historia de la Fundación de Lima por el P. Bernabé Cobo. Esta obra constituye en la empresa compilatoria el primer volumen y único lanzado á la publicidad. Dicha *Historia* sacó portada y paginación privativas como para poder circular sueltamente. Pero siempre le son útiles las páginas de este cuaderno, por cuanto en ellas está impreso, cual queda dicho, el índice de la obra.

En la introducción GONZÁLEZ DE LA ROSA vuelve á lo que queda referido en la nota de *Biblioteca Hispano-Ultramarina Segunda Parte de la Crónica del Perú.* Repite que Jiménez de la Espada le ha birlado en 1880 la edición de Cieza que él, CONZÁLEZ DE LA ROSA, dejó hecha el año de 1873 en Edimburgo, y cuyos pliegos yacian integralmente retenidos desde entonces por un librero de Londres. Sabe que éste la ha vendido al americanista español, quien se proponía lanzar dicha estampa á la circulación con nueva portada bajo su nombre. Esto es grave, como queda dicho en otro lugar, por cuanto Jiménez de la Espada, declarando que conoce de oidas el hecho de una edición de Cieza detenida en Inglaterra anterior á la suya, afirma que *Biblioteca Hispano-Ultramarina Segunda Parte de la Crónica del Perú que trata del señorío de los Incas Yupanquis* es edición suya propia, y estampada conforme al manuscrito que indica y describe (44).

292 COLECCION de las aplicaciones que se continúan haciendo de los Bienes, Casas, y Colegios que fueron de los Regulares de la Compañía de Jesus, expatriados de estos Reales Dominios: siguiendo en todo lo adaptable las reglas que prescribe la Real Cédula, dada en Madrid á 9. de Julio de 1769. que se mandó guardar, y cumplir en las Indias por otra de 8 de Abril de 1770. Segunda Parte, en que se incluyen algunos modelos, y disposiciones que den idea para reducir á execucion el Reglamento de 5. de Noviembre de 1772. que se dirige á las Juntas Subalternas, y demas Interventores. Impresa en Lima. En la Oficina de la calle de San Jacinto. Año de 1773.

4.° de 154×94; ciento cincuenta+cuatro de lista de colegios de la orden+306+tres de indice. – N, VII, 97.

Contiene cuatro expedientes, cada uno con su título en portada privativa como se dice en la nota siguiente.

293 COLECCION de las aplicaciones que se van haciendo de los Bienes, Casas, y Colegios que fueron de los Regulares de la Compañia de Jesus, expatriados de estos Reales Dominios. Siguiendo en todo lo adaptable las reglas que prescribe la Real Cédula dada en Madrid á 9. de Julio de 1769. Primera Parte. En que tambien se incluyen algunos Reglamentos formados y otras disposiciones dadas para el mejor gobierno de las Escuelas y Colegios, á quienes se han aplicado las Casas referidas. Impresa en Lima. En la Oficina de la Calle de S. Jacinto. Año de 1772.

4.° de 154×95; cincuenta y una+207+cinco. – N, VII, 96.

Los catorce expedientes que contiene llevan cada uno su título impreso en forma de portada, y esta hoja no se toma en cuenta para la paginación general.

294 COLECCION de las cartas del Canonista de la Sierra dadas a luz en los numeros del Mercurio Peruano de Lima a fin del año de 1831 y principios del de 832, en las que se prueba, hasta la evidencia, como las profesiones religiosas hechas en conventos donde no se observa estrictamente el instituto y vida comun,—son irritas —y de ningun valor ni efecto. Reimpresas en Lima Año de 1832: en la Imprenta Republicana de J. M. Concha.

4.° de 148×90; VI+40. – N, VII, 12.

Largo epígrafe al dorso. Dedicatoria al Congreso del Perú. El espíritu de

estas cartas es que la política para llenar sus fines debe caminar unida á la religión, y que no hay buena religión si continúa el relajamiento actual de la vida monástica en el Perú etc.

295 COLECCION de las composiciones de eloquencia y poesía con que la Real Universidad de San Márcos de Lima celebró, en los dias 20 y 21 de Noviembre de 1816, el recibimiento de su esclarecido vice-Patrono el Excelentísimo Señor Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Muñoz de Velazco, Caballero Gran-Cruz de la Órden Americana de Isabel la Católica, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima &c. &c. &c. Siendo Rector el Señor Doctor Don José Cavero y Salazar, Abogado de esta Real Audiencia, Individuo del ilustre Colegio de esta Capital, Comandante del primer batallon del regimiento de línea de la Concordia Española del Perú. Lima 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 131 × 80; cinco + XLIV + retrato. – N, VI, 33.

El retrato de Pezuela y el escudo de sus armas son obra de Cabello. Dedicatoria de Cavero y Salazar suscrita en Abril 26 de 1817. En suma, los que aquí hacen el gasto de la adulación en metros latino y castellano son un tal *J. P. de V.*, y un *F. Ll.* Bien sabido es que el español Pezuela, menos cruel que su antecesor el arequipeño Goyeneche, pero igualmente sanguinario, fué á la cabeza de sus huestes bajo-peruanas el azote de las provincias alto-peruanas. Iniciadas estas últimas en la Revolucion el año 1809 por los doctores de Chuquisaca, habian sido irrevocable y universalmente lanzadas el año inmediato en ella por la crueldad del famoso arequipeño. Los dos versificantes son adoradores de Pezuela, –

de aquel campeón valiente,
que con su esfuerzo pudo
domar á los rebeldes,
y reprimir su orgullo:
de aquel que en Viluma,
Ayohuma y Vilcapugio
á innumerables huestes
á la razón redujo.

Véase *Elogio del Excelentísimo Señor Don Jose de San Martin y Matorras.*

En esta última parte padecen error los rimadores. Los del Alto-Perú se negaron á la razón. Vencidas las ciudades y las villas por las huestes bajo-peruanas de Pezuela, abandonado el partido patriota por sus correligionarios argentinos – (que tenian demasiado que hacer con su terrible anarquía y porque se entendió que la guerra debia mudar de frente para ir á atacar por mar y tierra al virrey en la metrópoli de sus recursos) – la insurrección alto-peruana fué sin tregua sostenida por los montoneros campesinos, quienes acertaron á estorbar, cuando menos, que 5,800 hombres de tropas realistas concurrieran á la batalla de Ayacucho.

296 COLECCION De las leyes reglamentarias de elecciones, municipalidades y Jueces de paz, dadas por la Convencion Nacional. Lima: —1834. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

8.° de 117 × 72; 65 + dos de índice. – N, VIII, 166.

Escudo. Bajo portada especial corre un "Formulario de Actas de Elecciones." Igualmente bajo otra portada especial viene la "Ley Reglamentaria de Municipalidades" de Agosto 13. Asimismo bajo portada se sigue la "Ley reglamentaria de Jueces de Paz" que se había sancionado el mismo dia 13.

297 COLECCION de las piezas relativas a la convocatoria a Congreso Extraordinario.

4.° de 148 × 89; 32. – N, VII, 9.

Al dorso: "Lima 1830: Imprenta de José Masias."

298 COLECCION de leyes, decretos y ordenes publicadas en el Peru desde el año de 1821 hasta 31 de Diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr D. Juan Oviedo Abogado de los Tribunales de la Republica. Tomo... Lima Felipe Bailly, Editor Libreria Central Portal de Botoneros, Nº 196 1861

6 volúmenes folio de 330×151 á dos columnas. – N, II, 17 á 22.
Escudo nacional.
PRIMERO. Páginas: 439.
SEGUNDO. Páginas: 494.
TERCERO. Páginas: 431.
CUARTO. Páginas: 454.
QUINTO. Páginas: 462.
SEXTO. Páginas: 384.
Se publicaron diez volúmenes. Los tomos de este ejemplar contienen las disposiciones correspondientes á los ministerios del Interior y de Culto y Obras Públicas; con indices de materias, cronológico y alfabético en cada tomo.

299 COLECCION de leyes, decretos y ordenes publicadas en el Peru desde su independencia en el año de 1821... Tomo... Lima... Imprenta de Jose Masias.

6 volúmenes folio de 227×135 á dos columnas. – N, II, 83 á 87.
En el sitio de los primeros suspensivos en cada tomo se indican los años que abraza su contenido.
Los terceros suspensivos están en lugar del año de impresión.
PRIMERO. Comprende hasta 1823. Año 1831. Páginas: una+4+dos de prospecto+480.
SEGUNDO. Contiene las disposiciones legislativas y gubernativas desde 1824 hasta 1827. Hace falta el volumen en este ejemplar.
TERCERO. Año 1832. Páginas: 528. Contiene lo expedido de 1828 á 1830.
CUARTO. Año 1837. Páginas: 642. Contiene las disposiciones de 1831 á 1834.
QUINTO. Año 1841. Páginas: 718. Contiene las disposiciones de 1835 á 1837.
SEXTO. Año 1842. Páginas: 600. Hacen falta algunas páginas finales. Contiene lo expedido de 1838 á 1841.
Los tomos Primero, Segundo y Tercero llevan indices alfabético y cronológico. Son también los que tienen gran interés histórico. Reunen todas las leyes, decretos y órdenes que aparecieron en diversos impresos ó gacetas coetáneos, hoy rarísimos, desde el desembarco del Ejército Libertador en 1820 hasta 1830. El protector Santa-Cruz, en Enero 15 de 1836, declaró oficial y por lo mismo auténtico el texto de estos tres primeros volúmenes, hoy muy raros. Hízolo con el fin de estimular al autor de la compilación, MARIANO SANTOS DE QUIRÓS, abogado, á que publicara el tomo Cuarto dejándo la materia compilada hasta el dia.
Hay que aplaudir, en cuanto al interés histórico, que figure en esta compilación también lo derogado y lo de mera ocasión ó circunstancias, como pasó con no poco de lo expedido por San-Martín. Además, aquí no ha sido como en la impresión de memorias de virreyes y en la reimpresión del antiguo *Mercurio Peruano*, y otras labores editoriales íntimamente relacionadas con el tesoro nacional: cortar con la tijera, entregar á cajistas, después cobrar al fisco, y sentar enseguida plaza de erudito. No: bien venidas y luminosas notas marginales relacionan entre sí todas las disposiciones, advirtiendo puntualmente al lector acerca de lo que está vigente ó derogado ó modificado.
Los oficinistas, abogados etc. hacen uso hoy de la compilación de Fuentes, no escasa en el comercio, bien que incompleta, y de otras varias compilaciones especiales de ciertos ramos.

300 COLECCION de leyes y decretos sancionados desde la jura de la independencia. Tomo... Lima... Imprenta del Estado por J. Gonzales.

2 volúmenes 8.° de 110×67. – N, VIII, 168.
Los segundos suspensivos están en lugar del año.
PRIMERO. Año 1825. Páginas: 186 inclusa la portada. Contiene as dispo-

siciones dictadas durante el Gobierno Provisional; menos las derogadas por el Congreso Constituyente.

SEGUNDO. Año 1826. Páginas: 284 inclusa la portada + una de erratas. Contiene lo dictado por el Congreso Constituyente.

Cada tomo con índice particular. La colección comienza por el decreto de San-Martín, su fecha en la Legua á 17 de Julio de 1821, que mandaba quitar y borrar los escudos de las armas españolas fijados en los edificios públicos. Rarísimo. Aun más lo es todavía la –

– * *Continuacion a la Coleccion de Decretos expedidos desde 10 de Mayo del año de 1824 hasta Noviembre del mismo por S. E. el Libertador de Colombia, encargado del poder dictatorial de la República del Perú.* Es un folio de 241 × 160 con 5 páginas á dos columnas.

Colofón: "Trujillo 1824: Imprenta de la Ciudad, Por J. Paredes.»

301 COLECCION de los articulos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestion boliviano-chilena. Lima— 1873. Imp. «La Patria» Zárate 157. Por Juan Alvarez.

4.° de 147 × 85; XI+72. – A, VII, 47.

Apreciaciones de la prensa limeña sobre el convenio Corral-Lindsay.

302 COLECCION de los articulos que bajo el rubro El Supremo Gobierno y el Callao se han publicado en el diario «El Nacional.» Lima:—1871. Imprenta de «El Nacional» por Antonio V. Ovalle.

4.° de 141 × 85; 24. – N, VI, 8.

Sobre obras públicas en dicho puerto.

303 COLECCION de los bandos publicados por el Gobierno de Lima independiente Lima. Imprenta de Rio. 1821.

8.° de 135 × 93; 46 inclusa la portada + una de advertencia. – R, VI, 16.

Comprende los expedidos desde Julio 6 hasta Agosto 28. Edición primitiva rara, muy apreciable bibliográficamente por ser una de las estampas iniciales del nuevo régimen de la patria independiente.

Referentes son al mando político y militar de San-Martín los siguientes folletos hoy rarísimos:

– *Manifiesto de las sesiones en el pueblo de Miraflores para las transaciones* (sic) *de la paz; y documentos presentados por parte de los comisionados en ellas. Publicadas de órden de este Gobierno. – Lima: en la Casa de Niños Expósitos. Año de 1820.* Es un folio de 239 × 127, con 8 páginas + veinticinco de documentos. Suscrito en Octubre 9 por el CONDE DEL VILLAR DE FUENTE, DIONISIO CAPAZ é HIPÓLITO UNANUE, diputados por parte del virrey.

– * *Manifiesto. Que hace á los Pueblos del Perú el Gral. en Gefe del Ejercito Libertador, sobre el resultado de las negociaciones á que fué invitado por el Virey de Lima.* Es un folio de 244 × 138 con 4 paginas.

Colofón: "Imprenta del Ejército Libertador.»

Suscrito por JOSÉ DE SAN-MARTÍN en su cuartel general de Pisco á 13 de Octubre de 1820.

– * *Representacion del Sindico Procurador de la Ciudad dirigida con oficio a la Exma. Diputacion Provincial.* Es un folio de 213 × 122 con 6 páginas.

Impresa en Lima el año 1821 por Manuel Peña.

Suscrita en Enero 12 por TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA.

– * *Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del exercito de la patria, al mando del general en gefe Excmo. Señor Don Jose de San Martin, desde el año pasado de 1820.* Es un folio de 230 × 132 con 14 páginas.

Suscrito en Julio 31 de 1821 por R. y por M. Impreso en Lima por la Imprenta de Manuel del Rio.

– * *El Congreso Constituyente del Peru a los pueblos del Estado.* Es un folio de 208 × 98 con 5 páginas.

Colofón: "Lima: 1822. Imprenta de Rio y Compañia». Manifiesto suscrito á 12 de Octubre por JAVIER DE LUNA PIZARRO, presidente del Congreso, y por los diputados secretarios JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN y FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI.

– *Impugnacion al articulo inserto contra el fundador de la libertad del Peru*

y los jefes de su ejercito en el numero 5 de la Abeja Republicana. Escrita y dedicada a estos por los amigos de la libertad. Lima, 1823. Imprenta de D. José Masias. Es un 4.° de 223×135 con una página de dedicatoria+20.
Suscrita á 26 de Enero por LOS AMIGOS DE LA LIBERTAD.

304 COLECCION de los discursos que pronunciaron los Señores Diputados de America contra el Articulo 22 del proyecto de Constitucion. Ilustrados con algunas notas interesantes por los Españoles Pardos de esta Capital. Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812. Por Don Bernardino Ruiz.

4.° de 146×100; tres+119. – N, VII, 3.
Dos epígrafes al dorso.
"La exclusión que se ha hecho á los oriundos de África de la representación nacional, por las Cortes generales y extraordinarias de la monarquia, ha penetrado de un acerbo dolor á los españoles pardos del Perú: siéndoles tanto mássensible esta repulsa, cuanto no son comprendidos en ella los extranjeros, y entre éstos ni los mas implacables enemigos de la patria. De modo que si no les fuera más apreciable la felicidad moral que la civil, y si no ardiera en sus pechos la llama del más noble patriotismo, podrían talvez desear mejor haber nacido franceses que españoles."
Anotando el discurso del célebre mejicano Ramos de Arizpe, que pedía con calurosa elocuencia que á aquellos infelices no se les cerraran las puertas de los colegios, dice noticiosamente:
"Pero esclarezcamos mejor lo que se observa en Lima .. Siendo numerosisimas las aulas públicas de latinidad y retórica, no hay una sola en la que no se enseñen indistintamente á los niños nobles y plebeyos sin exceptuar á los indios, castas y morenos; y á los que cursan estas primeras letras no se les ha señalado ningun traje uniforme que los distinga. Para los estudios mayores hay, á más del Seminario de Santo Toribio, el Colegio de San Carlos, cuyos estudiantes visten uniformados. No se admiten en ellos á las castas, pero si á todos los que son reputados por blancos. Hay también varios colegios y universidades pontificios pertenecientes á las órdenes religiosas, en los que se enseñan la filosofia y teologia á los jóvenes de toda clase, color y nacimiento, los cuales no están uniformados. Y últimamente se ha fundado un Colegio de Medicina y Cirugía, en el cual se instruye á los blancos y á las castas: los primeros visten uniforme, y no se les permite á los segundos."
No le valieron inmunidades al diputado mejicano. Su celo por los intereses hispano-americanos sirvió para que fuera sumido diez y siete meses en un calabozo. Véase el folleto
– * *Idea General sobre la conducta política de D. Miguel Ramos de Arizpe, natural de la provincia de Coahuila, como diputado que ha sido por esta provincia en las Cortes Generales Estraordinarias, y en las Ordinarias, de la Monarquía Española desde el año de 1810 hasta el de 1821.* Es un 4.° de 160×102 con 59 páginas, impreso sin portada en Méjico el año 1822 en la Oficina de Doña Herculana del Villar y Socios. Es suscrito en dicha ciudad el 18 de Marzo por *D. U. L. A.*

305 COLECCION de los documentos oficiales a que se hace referencia en la anterior Exposicion y que sirven de ilustracion para conocer el verdadero estado de nuestras relaciones políticas y comerciales con Bolivia. Edicion Oficial.

Folio de 269×151; 64 á dos columnas inclusa la portada. – N, I, 24; N, III, 4.
Se publicó el año 1847 en Lima por la Imprenta de Eusebio Aranda para circular con la Exposición de Relaciones Exteriores que este mismo año publicaba JOSÉ GREGORIO PAZ SOLDÁN. Circularon ejemplares sueltamente.

306 COLECCION de los recursos de los antiguos majistrados despojados por la renovacion judicial i dedicada a la Nacion Peruana... Lima. 1832 Imprenta de José M. Masias.

4.° de 149×97; una+17+8+4+12+9+16+16+6+10+dos de índice general y nota. – N, VII, 11.
Epígrafe de Cicerón. Otro de Beaujour al dorso.
Las 17 primeras páginas contienen 5 representaciones generales con una

explanación y otra representación más. Las ocho paginaciones siguientes contienen diez representaciones ó recursos ya individuales ó ya colectivos. La segunda paginación, esto es, la de 8 páginas, corresponde á la Imprenta Republicana de J. M. Concha. De las nueve paginaciones siete sacaron pie de imprenta. Son la primera y la penúltima las que carecen de este requisito. Cada interesado imprimía, pagaba, sacaba ejemplares y dejaba otros en la imprenta para formar el agregado de la presente *Colección*. El postrer recurso, el del vocal de la Corte de Arequipa Benito Laso, viene precedido de este encabezamiento: Después de concluída esta *Colección* hemos recibido para que se imprima, el siguiente Recurso.» Entre todos el que narra con claridad el hecho y sus antecedentes es el recurso de Mariano Esteban de la Llosa, vocal de aquella misma corte. La nota que finaliza el folleto dice:

"Contra esta multitud de impresos en que los magistrados antiguos han probado, hasta la evidencia, la justicia de su causa antes y después de la "renovación", ó más propiamente hablando "despojo", los contrarios, sus "espoliantes", no han dado á luz otro papel medio decente sino es el titulado *Refutación de los impresos publicados en defensa, de la permanencia de los actuales jueces...etc.; por Un Constitucional Ortodoxo: año de 1829*. El ha sido pulverizado, así como los *Diálogos Curiosos*, de D. J. Terán, impresos en los números 647, 648 y otros de "El Mercurio". Todo lo demás que ha salido en "La Miscelánea" en el año de 1831 es tan miserable y tan sin sustancia que no merece ni aún que se recuerde. Se espera la impugnación seria de la *Defensa del Diálogo Secreto*, del *Análisis* y de los 14 recursos de esta *Colección*. ¡Pero en vano! Pues estos señores no entienden de "argumentos" sino de "hechos": ¡intrigas rastreras, manejos secretos, arbitrariedad, golpes maestros de despotismo sultánico, y nada más!!!" (45).

307 COLECCION de los reglamentos expedidos por el Protector de la Libertad del Peru. Lima. Imprenta de Rio. 1821.

8.° de 113×61; XXXI. – R, VIII, 24.

"Antes de dar á luz el *Estatuto Provisorio*, jurado en esta capital el 7 de Octubre del presente año, hemos creido deber imprimir en este tomito el "Reglamento Provisional" dado en Huara en 12 de Febrero de 1821. Fué éste con respecto á aquél, como la aurora precursora del sol; y la primera base de gobierno que se estableció en el Perú bajo el sistema de libertad. El *Estatuto Provisorio* parece estaba contenido en aquél como un árbol en su semilla."

Además del "Reglamento", que como se sabe demarcaba el territorio ocupado por el Ejército Libertador y establecía su régimen administrativo, viene aquí anexa la descripción de la jura del Estatuto en Lima, así como también el discurso pronunciado en esta solemnidad por el secretario de gobierno JUAN GARCÍA DEL RIO. Nada tiene de escaso ni de raro el contenido de este opusculillo; pero como entidad tipográfica es interesante, por ser una de las producciones iniciales de la bibliografía autonómica y republicana.

308 COLECCION de memorias científicas, agrícolas é industriales publicadas en distintas épocas por Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, Cónsul General del Perú en Bélgica, Caballero de las Ordenes de Danebrog y Leopoldo, Antiguo Director General de Minería y del Museo del Perú, Miembro corresponsal de varias Sociedades científicas de Europa y América, Socio estranjero de la de Antigüedades de Copenhague, de la Imperial de Agricultura de Francia y del Instituto de Africa. Tomo... Bruselas Imprenta de H. Goemaere, Calle de la Montaña, 52. Año de 1857.

2 volúmenes 4.° de 164×96. – N, IV, 68 y 69.

PRIMERO. Páginas: II de índice+VIII+294+siete láminas y vistas+un plano+un mapa. Grabados intercalados.

SEGUNDO. Páginas: una de índice+257+una de erratas+cuatro láminas+un plano+doce estados.

Sin *fin*. Se imprimieron en corto número de ejemplares. Contienen escritos que el autor había publicado en algunos periódicos científicos de Europa y en el *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria* que el año 1828 redactó en Lima con su amigo el doctor Nicolás Fernández de Piérola. También contienen algunos escritos inéditos.

Todos estos trabajos son interesantes y guardan aquí el órden cronológico de su paulatina producción en diversos lugares. Las láminas, intercaladas algunas, y los mapas contribuyen no poco á hacer la lectura amena, clara é instructiva. Alma serena, talento cultivado en el estudio de la naturaleza y de las ciencias positivas, modestia del corazón, espíritu proyectista en el campo de las industrias mineras y agrícolas y en el de toda mejora útil, son los rasgos que caracterizan esta patriótica y benemérita pluma nacional (46).

309 COLECCION de obras selectas del Clero contemporaneo del Peru con biografia de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la santa Iglesia del Peru. Recogida y ordenada por R. – M. Taurel Miembro del Instituto historico de Francia, de la Academia romana de los Arcades, de la Pontificia de Religion Católica, y de la de la Inmaculada Concepcion de Roma; de la Imperial y Real de Georgofilos de Florencia, de la Real Academia Agraria de Turin, etc., etc. Tomo... Paris en la Libreria de A. Mézin Calle des Poitevins, 2, cerca la Plaza Saint-André des Arts. 1853.

2 volúmenes 8.° de 140×81. – N, VII, 72 y 73.
PRIMERO. Páginas: XV+552+cinco retratos.
SEGUNDO. Páginas: 538+tres retratos.
Se publicó por la Imprenta de Raçón y C.ª
En general las biografías son insignificantes: las hay de Francisco Javier Luna Pizarro, de José Mateo Aguilar, de José Manuel Pasquel, de Bartolomé Herrera, de Pedro José Tordoya. Más informativas son las tres vidas de Santa Rosa, de Santo Toribio Mogrobejo, de San Francisco Solano. La noticia sobre el Perú eclesiástico es somera, pero interesante; lo mismo debe decirse de una razón de los concilios limenses. La selección contiene no sólo sermones y oraciones fúnebres sino también algunos escritos de polémica.
El año 1850 existian en el Perú, para 2.001,123 habitantes, seis diócesis; habia tres universidades pontificias, las de "San Marcos" de Lima, de "San Antonio" del Cuzco, de "San Cristóbal" de Ayacucho; en cada sede diocesana, un seminario.
Desde 1833, en que se suprimieron 36 conventos de frailes, hasta 1852, en que ya había supresos 3 más, han quedado subsistentes en el Perú 21 conventos de regulares con 708 individuos. Los claustros de los conventos suprimidos pasaron á ser cuarteles, mercados etc. ó fueron demolidos. Algunos de los templos se conservan al cargo de un capellán destinados al culto.
Dicho año de 1852 existían en toda la República 24 monasterios de monjas, sin que aquí se diga el número de éstas. Además de estas santas claustradas, existían otras mujeres que se santificaban en 14 beaterios terciarios de distintas reglas. Habia también algunas casas de ejercicios.

310 COLECCION de poesias de Jose Joaquin Borda...Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro. Calle de Baquíjano—180. 1862.

4.° de 151×98; VII de prólogo+135+II de índice+II de erratas. – N, V, 148.
Epígrafe de Lamartine. El prólogo, suscrito el 10 de Mayo por Próspero Pereira Gamba.

311 COLECCION de varios papeles relativos a los sucesos de Buenos-Ayres escritos por el Ill.mo S. D. D. Benito Maria de Moxó y de Francoli, &c. &c. Arzobispo de La Plata. Publicados por un amigo del autor. Lima Imprenta Real de los Huerfanos. 1808.

4.° de 145×96; dos de preliminares+181. – N, VII, 30.
Sin *fin* ni índice. Rara (47).

312 COLECCION general de documentos, que contiene los sucesos tocantes á la segunda época de las conmociones de los Regulares de la Compañía en el Paraguay, y señaladamente la persecucion, que hicieron a Don Josef de Antequera y Castro. Vá añadido en esta

edicion el Informe de Don Mathias Angles y Gortari. Tomo Tercero. Con licencia del Consejo en el Extraordinario. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M.DCC.LXIX.

4.° de 175×98; XIV de índice, advertencia y prólogo+239 de Memorial Ajustado+374 de dos Cartas bajo portada especial+64 de *Copia del Informe que hizo el General D. Mathias de Angles* con portada especial+cuatro de cartas testimoniales.—O, III, 137.

Los Tomos Primero y Segundo de esta compilación, mandada formar é imprimir por el gobierno de Carlos III, aparecieron y circularon aparte bajo el común título que sigue:

313 COLECCION general de documentos, tocantes a la persecucion, que los regulares de la Compañía suscitaron y siguieron tenázmente por medio de sus Jueces Conservadores, y ganando algunos Ministros Seculares desde 1644 hasta 1660 contra el Il.mo Y R.mo Sr. Fr. D. Bernardino de Cardenas, Religioso antes del Orden de S. Francisco, Obispo del Paraguay, expeliendole tres veces de su Obispado á fuerza de armas, y de manejos de dichos Regulares de la Compañía, por evitar que este Prelado entrase ni visitase sus Misiones del Paraná, Uruguay, é Itati. Ván añadidos en esta edicion muchos Documentos inéditos, y un Prologo que sirve de Introduccion. Tomo... Madrid M.DCC.LXVIII. En la Imprenta Real de la Gaceta.

2 volúmenes 4.° de 174×117.—O, III, 129 y 130.

PRIMERO. Páginas: dos de advertencia+LVII de prólogo y sumario+una de portada especial del *Memorial y Defensorio al Rey N. Señor* etc.+387 de dicho *Memorial y Defensorio* y del *Discurso de la vida méritos y trabajos* etc., esta pieza también con portada especial.

SEGUNDO. Páginas: dos de advertencia+seis de índice+84 de dos *Apéndices de monumentos pertenecientes á las controversias* etc. bajo portadas especiales+283 de *Discursos Jurídicos en defensa de la Consagracion* etc. bajo portada genuina, de *Consulta que hizo Fray Juan de San Diego y Villalón*, etc. y de *Noticia de las resoluciones que han tomado La Santidad de Alejandro VII* etc, este opúsculo también con portada especial.

"Tres épocas famosas comprehenden la historia y sucesos del Paraguay, de que todos hablan y pocos conocen, por haberse ocultado al público los principales monumentos, suprimiéndolos con cuidado los Regulares de la Compañía, y publicando ellos historias y obras sueltas, en que referian las cosas á su modo.

"La primera va comprehendida en los dos tomos de la presente Colección, de cuyo contenido se da una idea por mayor en el siguiente Prólogo.

"Está imprimiéndose lo tocante á la segunda época del tiempo de D. Joseph Antequera, en que se verán cosas muy parecidas á las anteriores.

"En la tercera se tocará lo concerniente á los sucesos de 1754 y de 1755, con motivo de la demarcación de límites entre las dos coronas de España y Portugal, ciñéndose á lo que concierna á las insurrecciones de los jesuitas en aquellas partes.

"La corte de Lisboa ha publicado los *Errores impios*, y la *República del Paraguay*, supliendo lo que nosotros habriamos debido hacer. Y aunque estos dos escritos tienen su mérito, y coinciden con lo que se dará, se remite al juicio del público cuanto se añada con pruebas instrumentales en abono de lo que publicaron los portugueses.

"El amor á la verdad, al servicio del Rey, y á la instrucción pública, son los estímulos, para dar á luz de nuevo, ó reproducir una serie de hechos, de que se aturdirán aún los mismos que han sido autores de ellos: pues, á no ser providencia muy particular, no se hacia creible llegar al conocimiento verdadero de tales arcanos, ni que los jesuitas mismos fuesen los que los descubriesen" (48).

314 COLECCION legal de Cartas, Dictámenes, y otros Papeles en Derecho. Dedicados al Sr. Dr. D. Francisco de Herboso y Figueróa,

Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Provisor, y Vicario general del Arzobispado, Comisario Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, y Asesor general del Superior Gobierno de estos Reynos. Escribiolos el Sr. Dr. D. Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias, Oydor jubilado de la Real Audiencia de Lima, Catedrático de Prima de Leyes jubilado en la Real Universidad de S. Marcos: hoy Presbítero de la Real Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri. Los da a luz D. Phelipe de Colmenares Fernandez de Cordova, Tesorero del Tribunal de la Santa Cruzada, y Contador de la Real Casa de Moneda. Impreso en Lima con las debidas licencias en la Oficina de los Huérfanos. Año de 1761.

4.° de 150×90; cincuenta y ocho+300+catorce+161 de Discordia de la concordia+una de índice+dos de erratas. – N, IV, 111.

Entre las páginas 61 y 62 hay ocho fojas de "Carta de Don Joseph Antonio de Borda Orosco y Peralta, Doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos de Lima." Entre las 96 y 97 corren sin numerar siete páginas con otra Carta que está suscrita por Domingo de Orrantia. Entre las 155 y 156 corren seis sin numerar con una "Carta del Sor. Doct. D. Domingo de Orrantia, del Consejo de S. M. Oydor de la Real Audiencia de Lima" &c. La última pieza de esta colección trae una portada así: "Discordia de la concordia. Manifiesto jurídico apologetico por la Jurisdiccion Real, en respuesta de un libro, que con título de Concordia de la Discordia en un punto grave de Inmunidad Eclesiástica escribió el Lic. D. Alonso de la Cueva Ponce de Leon, Profesor en un tiempo de Jurisprudencia. Se destinó á la pública luz en nombre del Lic. D. Francisco de Velasco y Reyna, Profesor Quondam de Jurisprudencia, y Promotor Fiscal del Juzgado Eclesiástico del Arzobispado de Lima."

Cuando se ve que á un chantre del coro se le dedica por un presbítero un libro tan extensa y bellamente impreso como éste, y luego cuando la dedicatoria en cincuenta y ocho páginas contiene la genealogía de los Herbosos de ambos Perú, descendientes de los gloriosísimos mártires de Roma san Tranquilino y santa Marcia, exclama uno en voz alta: "El chantre Herboso está próximo á mitrar." Y fué precisamente lo que en el caso pasó. Salida la obra de la prensa y ya á punto de ser encuadernada, cata aquí que se recibe el real despacho que presentaba al chantre para obispo de Santa Cruz de la Sierra. Herboso pasó después á arzobispo de Chuquisaca, donde falleció.

315 COLONIZACION del Norte y Modo de abrir el Camino entre los dos Occeanos, por el Marañon, el Chinchipe, Huancabamba y Payta sin gasto alguno para el tesoro nacional Informe al Sr. Ministro de Gobierno, y proyectos de Ley y de Organizacion, por el Ingeniero del Estado, A. de Montferrier. Lima, 1857. Autografía de E. Prugue, Calle de Plateros, 186.

4.° mayor de 228×166; 22+un plano. – N, II, 41.
Suscrito á 8 de Octubre de 1856.

316 COLONIZACION y navegacion del Amazonas. Lima. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1853.

4.° de 142×85; 38. – R, VI, 71.
Suscrito por UN PERUANO. Desde la página 31 corren piezas justificativas. Compilación de artículos publicados en "El Comercio" por Agosto y Septiembre.

...."Los intereses del Perú son principalmente los que consideramos en la cuestión del Amazonas. Es porque los vemos seriamente amenazados por la interpretación errónea que dan al tratado de 1851 el decreto de 1853 y, á su continuación, el actual ministro de Relaciones Exteriores encargado de defenderlo, que hemos levantado la voz. ¿Es falta nuestra si, abogando por el Perú, hemos abogado también por el Brasil, cuyas reclamaciones son lo me

jor fundadas posible? ¿Es falta nuestra si el Ministro de este último país ha comprendido, que con las restricciones tardías y desgraciadas, por no decir injustas, del decreto de 1853, tan contrario al espíritu del tratado de 1851, nuestro gobierno quita con una mano lo que él había dado con la otra, y que esta avaricia intempestiva amenaza destruir, en su germen, la empresa tan gloriosa como fecunda de la colonización del Amazonas?»

317 COLONIZACION y navegacion del Amazonas. Lima: Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1853.

8.° de 133×86; 16. – R, VI, 71.

Suscrito por OTRO. Responde para refutar el anterior. Atribuído á JUAN ESPINOSA.

– *Estatutos de la Empresa de Navegacion á vapor en el lago Titicaca. Arequipa. 1875. Tipografía de «El Mosaico» Calle de San Agustin Numero 41.* Es un 4.° de 150×102 con 8 páginas.

318 COMENTARIO a la ley de 9 de Setiembre por Mariano Álvarez Lima Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola. 1861.

4.° de 144×69; 16. – N, VI, 8.

Representación á la Cámara de Diputados suscrita por el nombrado á 25 de Septiembre. Con motivo de la iniciativa de acusación al gabinete de que el autor formaba parte.

319 COMENTARIOS a la Constitucion anonima de la Sociedad del Orden Electoral por Juan Espinosa benemerito ciudadano del Peru. Lima: Impreso por Jose M. Monterola. 1853

8.° de 119×69; 80. – N, V, 70; N, VIII, 151.

Suscrito á 25 de Mayo. Desde la página 73 corre un apéndice (49).

320 COMENTARIOS al proyecto de constitucion presentado a la Convencion Nacional por los señores Quiros, Babilon, Terri (D. J.), Terri (D. J. A.) y Tejeda. Lima—1855. Tipografía de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid, 96.

Folio de 241×146 á dos columnas; 10 de texto constitucional + 77 de comentarios + una de erratas. – N, II, 43.

Escudo nacional.

«En fin, nuestros legisladores lo han dispuesto de otro modo. Larga vida deseamos á su constitución, aunque ya la percibimos raquítica y deforme... Nuestros comentarios no han sido un análisis completo: se han ceñido únicamente á señalar dónde se hallaba la verdad.» Citas de muchos autores.

321 COMMENTARIA Ioannis Matienzo Regii Senatoris in Cancellaria Argentina Regni Peru, in libram quintum recollectionis legum Hispaniae Cum privilegio Mantuae Carpentanae. Excudebat Petrus Madrigal: M.D.XCVI. Ex expensis Ioannis de Sárriá. Está tassado cada pliego á tres maravedis y medio.

Folio de 265×183 á dos columnas; dos de dedicatoria + 485 fojas + una de colofón + ciento cuarenta y cuatro de índice alfabético de materias. – N, I, 43.

Colofón: «Madriti; Ex officina Petri Madrigal. M.D.XCVI.»

Nicolás Antonio no conoce la presente edición. Hay otras dos, una de 1580 y otra de 1613. No sin motivo se ha considerado á MATIENZO como uno de los legisladores primitivos del virreinato del Perú. A lo menos es indudable que las famosas ordenanzas del virrey Toledo fueron redactadas por él. Yerran los que han sostenido que MATIENZO era de Chuquisaca. Residió largo tiempo allí, y falleció allí en 1587 dejando descendencia europea y criolla; pero era natural de Valladolid. Fué sucesivamente oidor en Chuquisaca y en Lima y más tarde volvió á la primera como presidente de la Audiencia de Charcas. Cuando vino al Perú ya gozaba en la península de reputación como jurisconsulto. Había publicado en latín una obra jurídica que ha merecido ser traducida y reimpresa más de una vez. Solórzano y tambien Francisco Gutiérrez de Escobar, el del «Cuadernillo», se han aprovechado de su opúsculo latino intitulado *Stilum Cancellariæ* (50).

322 COMPENDIO de Aritmetica Comercial, formado Por D. Jacobo Lopez, Director del Colegio de la ciudad del Callao, y profesor de matematicas en la parte concerniente al ramo de Artilleria en el Colegio de San Fernando, (Isla de Leon) Primera Parte de sus Matematicas. Lima – Imprenta de J. M. Masias. 1856

8.° de 114×71; V+202. – N, VIII, 137.

323 Compendio de Derecho Politico y Economía Social por P. Pradier – Foderé, traducido del frances por Manuel A. Fuentes Con un apéndice original sobre algunos puntos del derecho politico del Perú. Lima: Libreria Central de Felipe Bailly Portal de Escribanos N. 196.

8.° de 133×75; VIII+481+tres de índice. – N, VI, 14.

Al dorso de la anteportada: "Establecimiento tipográfico y de encuadernacion del traductor.» Este último dedica al presidente Ramón Castilla esta publicación "como débil prueba de reconocimiento.» El prólogo es del autor en Paris el año 1858. Esta traducción es posterior al año 1860.

FUENTES, el rendido y agradecido dedicador de esta edición, publicaba diez años antes la fiera diatriba que se titula

– *Biografía del Exmo. é Ilustrísimo Señor Don Ramon Castilla, libertador del Perú, escrita por el mas fiel de sus adoradores .. Valparaiso: Imprenta y Libreria del Mercurio, de Santos Tornero y Ca. 1856.* Es un 4.° de 159×94, con 118 páginas+doce láminas con caricaturas y un epígrafe en la portada. – N, VII, 33.

Aquí está reunido cuanto malo ha existido y se ha inventado contra Castilla, bien que expuesto todo sin pruebas, por prurito de murmurar, sin sentimiento alguno de justicia, con un buen humor imperturbable. Ignoro lo que la crónica ó la historia digan con verdad sobre las relaciones entre Castilla y FUENTES. Lo que es la bibliografía grita, ó que el primero sabía magnánimamente olvidar, ó que FUENTES sabía indignamente humillarse. Para convencerse de esto último no hay más que leer rótulos. Alguien me apunta que la realidad estuvo en los dos casos á la vez.

324 COMPENDIO de geografía matematica, fisica y politica, obra postuma del D. D. Mateo Paz Soldan, corregida y aumentada por su hermano Mariano Felipe Paz Soldan, Vocal de la Ilustrísima Corte Superior de justicia de Lima, Director general de obras públicas, Director de la Penitenciaria de Lima, Miembro corresponsal de la Sociedad de prisiones de Filadelfia, Individuo de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres, Socio corresponsal de la Sociedad de Humboldt. Publicada a expensas del Gobierno Peruano, siendo Presidente Constitucional el Libertador Gran Mariscal Ramon Castilla. Tomo Segundo. Paris, Libreria de Fermin Didot Hermanos, Hijos y C.ª, Impresores del Instituto de Francia, calle de Jacob, 56. 1863.

4.° de 195×113; 473+una de erratas. – N, III, 16.

Colofón: "Paris. – Imprenta de Ad. R. Lainé y J. Havard, calle de Jacob, 56.»

El tomo primero lleva el título de *Geografía del Perú.*

325 COMPENDIO de Geografía universal y particular del Perú por Pedro P. Dominguez. Lima Imprenta de «El Católico» por José D. Huerta 1859.

8.° de 112×69; XVI+183+129+2 de erratas. – N, VIII, 129.

La segunda numeración corresponde á un tratado de geografía política general bajo el encabezamiento de "Geografía Particular.» No son referentes al Perú en este opúsculo sino las páginas de 73 á 183.

326 COMPENDIO de la Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana por Francisco de Paula G. Vigil...Lima, 1852, Imprenta del «Correo de Lima» por Juan Salazar.

4.° de 161×91; XXVI+299+una de erratas.–N, VI, 115.

Epígrafe de Cicerón. Varios epígrafes al dorso. Ejemplar con autógrafo de envío á Juan Bautista Alberdi. Dedicatoria suscrita en Abril 2 á la juventud americana, á los jovenes seglares, á los jóvenes eclesiásticos, á los jóvenes militares, para que todos se impongan de la doctrina reformista hoy por hoy, y la realicen mañana. Véase lo dicho en la nota sobre *Triunfo del Catolicismo en la definición dogmática*, contra el aserto de que VIGIL escribia tesis académicas de controversia patrológica y canónica serena y solitariamente.

"Cuando ellos se irriten, vosotros toleradlos; cuando os insulten, convencedlos; cuando os maldigan, bendecidlos; y si intentan dañaros, perdonadlos. ¿No veis cómo yo he perdonado al Papa su condenación? Rendid á todos á fuerza de generosidad: vosotros y ellos sois hombres."

Así como aconseja era realmente en sus modos y existencia este batallador eclesiástico, que mereció que le llamaran discolo, turbulento y mal sacerdote sus adversarios de polémica. En esta persona hay algo de psicología y no sólo escritos por estudiar. VIGIL es sin disputa el propagandista de propósito más fijo, y con eso más alto, extenso, radical y atrevido de Hispano-América. Su nombradía ha traspasado como tal del Sud al Centro y al Norte del nuevo continente sin que sus obras sean conocidas sino de muy pocos. Es un autor célebre no leido hoy por nadie. Brilló por el escándalo. En cuanto al éxito de su propaganda en su país, bien se puede afirmar que el Perú dista hoy tanto como entonces, no diré de realizar la fórmula italiana de "Iglesia libre en el Estado libre", pero ni siquiera de preparar el camino á una separación por los medios jurídicos del matrimonio civil y unidad de fueros.

327 COMPENDIO de la Defensa de la autoridad de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana Por Francisco de Paula G. Vigil...Dedicado á la Juventud Americana. Lima. Imprenta Libre por Juan Infantas. Calle del Quemado N. 11. 1857.

4.° de 145×89; 370+LII.–N, V, 21.

Epígrafe de Cicerón. Cuatro epígrafes más al dorso (51).

328 COMPENDIO de la geografia del Perú adoptado para la enseñanza de la juventud peruana por la Direccion de Estudios y el Supremo Gobierno. Manuel Bilbao Lima–1856 Imprenta del Pueblo Calle de la Cascarilla Num. 106.

8.° de 114×73; 60+una de erratas+dos de avisos.–N, III, 29.

La página 60 lleva por error 30.

329 COMPENDIO de la Gramática Castellana, por José Silva Santistéban. Adoptado como texto de enseñanza para las escuelas del Perú, por la Direccion General de Estudios. Nueva edicion, correjida. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1856

8.° de 113×74; 64.–N, VIII, 151.

330 **COMPENDIO de la Gramatica Quichua Seguido de un Diccionario abreviado de Castellano á Quichua 1854.

4.° de 151×98; una+97+una de índice+una de erratas.

Impresión seguramente de Génova. Ejemplar sin su portada. Titulo conforme al contenido.

331 COMPENDIO de la impugnacion de la obra titulada Venida del Mesias en gloria y magestad. Dada a luz por el Abate Lacunza, con el fingido nombre del hebreo cristiano Juan Josafat Ben-Ezra; y

llamada a examen por el R. P. F. Jose Vidal, del orden de S. Francisco, impresa en Roma en lengua italiana, el año de 1831. Traducida al castellano por el R. P. Fr. Andres Herrero, Comisario de las Misiones de Bolivia, del órden de San Francisco. Y compendiada por el R. P. M. F. Angel Vicente de Zea, del orden de Predicadores. Lima: año de 1838. Imprenta de Jose Maria Masias.

8.° de 114×75; VI+tres de indice+una de nota+272. – R, VIII, 13.

El P. JOSÉ VIDAL, franciscano y menor observante de la provincia de Valencia, en España, hizo imprimir, como dice el título, la obra que ha servido de materia para el presente compendio. El P. Andrés Herrero, de la seráfica orden tambien, natural de Arnedo á orillas del Ebro, tradujo al castellano la impugnación de Lacunza por VIDAL. Así andaban las cosas por una parte. El P. ZEA, de Lima, se baña por otra parte enfrascado en la lectura llena de atrayente misterio que la *Venida del Mesías* tiene. Habia escrito y publicado en aquella ciudad un compendio de esta obra. Cata aquí que llega la prohibición lanzada por León XII. Aquí fueron las tribulaciones del padre. Se suspendió el expendio. Quemáronse los mil ejemplares de la edición, bien que quedaban circulando unos ciento que habrán sido ya despachados. Pero Dios deparaba un consuelo a la buena fe del P. ZEA. Cayó en esto manuscrita á sus manos la traducción de VIDAL por el P. Herrero. "La lectura de este manuscrito fué el colirio que me curó la ceguedad en que estuve." Por esto, y para reparar el mal causado por los cien ejemplares, se echó á más no poder á compendiar dicha traducción y seguidamente á publicarla.

Las citas y referencias de este escrito son remitiéndose á la edición de Londres en 1816 de la obra impugnada (52).

332 COMPENDIO de la obra intitulada Los Jesuitas, presentados en cuadros historicos, sobre las correspondientes pruebas, y con reflexiones al caso, especialmente en sus cosas de America, por Francisco de Paula G. Vigil: quien presenta su trabajo a la juventud americana, y lo dedica a la memoria de Palafox y Pascal. Lima, Junio de 1861. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 156×84; XIX+344+cuatro+IV de indice+dos de erratas. – N, V, 2.

Epígrafe al dorso.

"Para facilitar la lectura, he trabajado un compendio, que circulado en nuestros Estados americanos, abra los ojos á la gente sencilla, y dé á conocer á los jesuitas como son en verdad. Tanto más conveniente será el libro, cuanto que algo era preciso oponer en nuestro idioma á los de M. Cretineau-Joly, señor Gutiérrez de la Huerta, P. Ravignán, y el recien llegado del P. Bonfil, que seducen á no pocos con equivocadas historias, suposiciones arbitrarias, y discursos falsos. Los lectores juzgarán, y se desengañarán en vista de las pruebas, que á veces conducen hasta la evidencia. Llamo especialmente la atención de jóvenes alucinados, aunque por otra parte recomendables, hechos inocentemente jesuitas, y tan engolfados, que da pena, en el mar grande del curialismo, y algunos con una tenacidad y lenguaje tan exaltado, como no lo merece la causa que sostienen: por donde ancianos del siglo XIX han tenido que entrar en lid con jóvenes de la edad media. ¡Qué vergüenza!"

333 COMPENDIO de las principales pruebas de la Religion Cristiana Traducidas del ingles al castellano y pruebas de la Religion Catolica agregadas por el Editor de esta reimpresion. Lima: Imprenta de Masias: 1829.

16.° de 90×64; cuatro de prólogo é indice+160. – N, VIII, 192.

334 COMPENDIO de las principales pruebas de la Religion Catolica en dos secciones. Primera: Pruebas de la verdad y divino origen de la religion de Jesu-Cristo, por el Señor Beilbi Obispo de Londres, traducidas del Ingles al Castellano. Segunda: Pruebas de la infalibilidad de la fe ó testimonio que sola la Iglesia católica puede

dar, y da de la religion de Jesu-Cristo por el Editor. Lima: Impreso por Masias: 1829.

16.° de 90×64; VIII de prólogo inclusa la portada + dos de portada especial y dorso + 232 de texto. – N, VIII, 192.

El dorso de una portada especial, que pertenece á la Primera Parte, contiene epígrafes y una advertencia. A la página 105 corre la Segunda Parte, también con portada especial y dorso con epígrafes.

Es la misma obra anterior con nuevo prólogo y con adiciones en solo la Segunda Parte.

335 COMPENDIO historial de la vida de la gloriosa S. Rita de Casia Monja en el Observantissimo Monasterio de S. Maria Magdalena de Casia del Orden de N. P. S. Agustin. Escrivelo. el M. R. P. M. Fr. Mathias Lispergner, y Solis Calificador del Santo Oficio, Maestro en Artes, y Doctor Theologo en la Real Vniversidad de S. Marcos, Catedratico (que fue) de Prima de Sagrada Theologia en la Vniversidad Pontificia de S. Ildefonso Regente General de los Estudios, y Coronista de esta Provincia de el Orden de N. P. S Agustin. Dedicalo a N. M. R. P. M. Fr. Pedro de Soto Doctor Theologo en la Real Universidad Prior Provincial de esta Provincia del Peru de el Orden de N. P. San Augustin. Llena al fin el novenario de la Santa Con licencia en Lima. Por Joseph de Contreras, impressor Real del S. Oficio y de la S. Cruzada. Año de 1699.

4.° de 164×102; veintidos + 124 + dos de índice + veintiuna de Sermón con portada especial + once de Novena + una de protesta + tres de versos. – R, VI, 18.

La dedicatoria en seis páginas está suscrita á 9 de Diciembre. Uno de los aprobantes de la obra, el muy campanilludo – en Lima se les decia "cogotudos" – padre definidor Marcos Perez de Ugarte, recordando que con flores de casia, preservativo contra la corrupcion, se coronaba antiguamente á los sabios, y tomando en cuenta que aquí fray MATÍAS LISPERGUER saca con su pluma á luz las virtudes de otra Casia dice: "Y si la casia sirve de preservación á esta pluma, esta pluma sirve de preservación á esta Casia; porque, tan incorruptos quedarán con esta pluma en la Casia sus prodigios, como quedarán incorruptos con esta Casia en la pluma sus aplausos." Fray MATÍAS era uno de los doctores de la Universidad de San Marcos.

336 COMPENDIO historico de los trabajos, fatigas, sudores y muertes, que los ministros evangelicos de la serafica Religion han padecido por la conversion de las almas de los gentiles, en las montañas de los Andes, pertenecientes a las provincias del Peru Dedicado al Serafico Doctor San Buenaventura escrito por el P. Fr. José Amich Predicador apostólico y escritor seráfico de propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa. Van en seguida noticias historicas sobre las misiones en la Republica de Bolivia por el P. Ceferino Mussani mínimo observante Paris Libreria de Rosa y Bouret. 1854

8.° de 125×74; 392 incluso el índice. – N, VIII, 44.

Colofón: "Poissy. – Imprenta de Arbieu."

Véase *Historia de las Misiones de fieles.*

Algunos han creido que la obra del P. AMICH era posterior á 1840, esto es, escrita después del restablecimiento del Colegio de Ocopa, el que, como se sabe, habia suprimido Bolivar el 1.° de Noviembre de 1824, por considerarle, y no sin motivo, reducto de servidores decididos de la causa realista. Esos PP. eran casi todos españoles. Pero el manuscrito de nuestro autor es de principios del siglo ó fines del pasado, como que él mismo habia sido actor en algunos sucesos. Llevaba este titulo estrambotico: *Luz Clarisima Sacada del Medio del Olvido.* Tomando la madeja de su narrativa, que es concisa y sencilla y sobria de portentos, desde 1724 hasta 1771, y enhebrándola en los di-

versos casos con la crónica del P. Diego de Córdoba y Salinas, JOSÉ AMICH es un escritor franciscano muy diferente de los cronistas conventuales del Perú en los dos siglos anteriores. Parece que AMICH era catalán.

337 CONCILIVM Limense. Celebratum anno. 1583. sub Gregorio XIII. Sum. Pont. autoritate Sixti Quinti Pon. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum, atq'; Indiarum, Philippi Secundi, editum. Madriti, Ex officina Petri Madrigalis Typographi. Anno Dñi. 1591.

4.° de 155×88; seis de preliminares y erratas+88 folios+ocho+doce de índice. – P, VI, 74.

338 CONCORDANCIAS i comentarios del Codigo Penal Chileno. Obra premiada Por la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, i seguida de un apéndice sobre la Jurisprudencia de los Tribunales por Alejandro Fuensalida Juez Letrado en lo Criminal de Lima, a nombre de la ocupacion chilena. Tomo... Lima. Imp. Comercial calle de Guallaga N. 139 1883.

3 volúmenes 4.° de 185×101. – A, III, 12 á 14.
PRIMERO. Páginas: XIII de introducción+402.
SEGUNDO. Páginas: 372.
TERCERO. Páginas: 337.

339 CONDENACION del libro titulado Vidaurre contra Vidaurre, por el Illmo. y Reverendisimo Sr. D. D. Fr. Francisco Sales de Arrieta, Arzobispo electo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima &. &. y Censuras hechas por el presbitero D. Jose Mateo Aguilar, y el P. M. Fr. Jose Seminario. Lima, 1840. Imprenta de J. Masias.

4.° de 158×98; XII de preliminares y Auto+165 á dos columnas de Censuras+dos de índice y erratas. – R, VII, 21.

Por encargo del arzobispo el editor de este libro fué fray ÁNGEL VICENTE DE ZEA. Este dice: "Amo tiernamente al autor de los prolegómenos titulados *Vidaurre contra Vidaurre.* Creo firmemente que no son parto de un corazón dañado, sino de un genio deseoso de lucir, y que sin reflexión se metió á escribir lo que no competia á su estado." Pero lo curioso es que en este su prólogo fray ÁNGEL se metió á escribir una cosa que él llama soneto, y el lector dirá si hubo aquí genio deseoso de lucir sin reflexión en lo que no competía etc.:

No olvides que nuestra vida es tragedia,
cuyo aspecto se muda por instantes,
ó mejor diremos es tragicomedia,
y que todos en ella somos farsantes.
De este Teatro tan vario y tan difuso,
Dios es el sumo autor que lo compuso.
Si eres un rey, un papa, ó un tullido,
haz el papel que Dios te ha repartido;
y cualquiera que él sea, breve ó largo,
el desempeñarlo bien está á tu cargo,
haciendo con primor tu personaje
en obras, pensamientos y lenguaje;
pues la repartición, ó mucha ó poca,
sólo al autor de la Comedia toca.

340 CONDUCTA de D. Antonio Jose de Irisarri: desempeño de sus comisiones importantes: reflecsiones sobre algunas particularidades que contiene su periodico titulado La Verdad Desnuda. Pequeño bosquejo de los esfuerzos heroicos del gobierno de Chile, para restaurar la libertad usurpada de la Nacion Peruana. Merito del Presidente Prieto, y retrato moral del vencedor de Ancachs, en Yungay. Es

crito en Lima á 8 de Agosto de 1839, por D. T. y R. Imprenta del Comercio, por J. Monterola.

4.° 149×96; 33. – R, VII, 12.

Suscribe al final PEDRO CABALLERO. Diatriba contra el nombrado con noticia sobre sus relaciones con Portales, fusilamientos y exacciones de Colchagua, complicidad en la revolución de Vidaurre en Quillota y otras partes, todo por dicores y sin pruebas ni razonamientos comprobantes. Las iniciales *D. T. R. (Dionisio Terrasa y Rejón)* quisieran hacer entender que el autor es el propio Antonio José de Irisarri.

241 CONFERENCIAS y comunicaciones tenidas en Quito entre los ministros plenipotenciarios del Peru y del Ecuador nombrados para transijir las diferencias que existen entre una y otra Republica seguidas De iguales conferencias y correspondencias que han tenido lugar en Lima entre los Ministros nombrados con el mismo objeto. Lima Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. 1812.

4.° de 144×83; 113. - N, VII, 17; O, VI, 32.

MATÍAS LEÓN informa, con el protocolo de los documentos que el título dice, sobre el mal éxito de su legación, "uno de cuyos principales objetos fué remover las aprensiones que manifestaba el Gobierno del Ecuador con el del Perú y dejar cimentada la mejor inteligencia entre los dos Estados." Se trató el asunto de reivindicación de territorios ocupados por el Perú y el pago de la deuda de la independencia. Desde la pagina 64 corre el protocolo de Lima entre el ministro del Exterior AGUSTÍN GUILLERMO CHARÚN y el enviado ecuatoriano BERNARDO DASTE. Acá en este protocolo toma la controversia tono más encendido por cuanto la persona del presidente Flores, la altaneria que se le atribuye después del desastre de Ingavi, los manejos de Santa-Cruz para volver á Bolivia y amagar al Perú, lo que rezan artículos de gacetas limeñas etc. etc. son ingredientes argumentativos del negociado diplomático. A fines de Abril el general de división DASTE partió para Guayaquil dejando un oficio á la Cancilleria muy duro hasta en los términos. Al final de este folleto, una carta con chismografia, ó lo que se quiera, que deja más inflamados los ánimos entre los dos paises.

El folleto que sigue es una reproducción del anterior en su primera parte, las conferencias de Quito, hasta el 26 de Enero de 1842, y también del texto del tratado de paz entre Colombia y el Peru firmado el 22 de Septiembre de 1829 en Guayaquil por sus respectivos delegados PEDRO GUAL y JOSÉ LARREA Y LOREDO.

– *Legacion Ecuatoriana. Protocolo de sus conferencias con la Legacion Peruana en Quito. Año de 1841. Valparaiso, Imprenta de M. Ricadenegra. 1842.* Es un 4.° de 157×94 con 51 páginas. – B, VIII, 82.

342 CONFLIT Hispano-Péruvien Circulaire adressée par M. T. Pacheco Sécrétaire des Affaires Etrangères du Pérou aux agents diplomatiques de la République Paris E. Dentu, Libraire-Éditeur 17-19, Galerie d'Orléans, Palais-Royal 1866

4.° de 177×103; XIII+84. – N IV, 87.

Colofón: "Paris. - Imprimerie de Dubuisson et C.ie rue Coq – Héron, 5."

Desde la página 33 corre un apéndice de documentos. La circular no es otra que la de 21 de Abril, alegato de la cancilleria peruana donde se rebaten vigorosamente las publicaciones todas de la cancilleria española y de sus defensores de la prensa. Los documentos que apoyan esta circular comprenden tres series: la referente al tratado de 27 de Enero de 1865, la relativa á los sucesos del 5 de Febrero del propio año, la que concierne á las negociaciones habidas entre el gobierno español y el enviado Valle-Riestra igualmente en 1865 (53).

343 CONGRESO de juristas americanos I. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, 58. 1875

4.° de 204×126; 22+una. – R, IV, 18.

Escudo.

Contiene el despacho circular de Diciembre 11 de la cancilleria peruana á

los gobiernos de América, despacho donde se promueve la reunión y se insinua que ella se verifique en Lima. MANUEL ATANASIO FUENTES aparece aquí promoviendo la idea. Suscribe la circular ANÍBAL VICTOR DE LA-TORRE.

Los puntos, según esta circular, en que deberían concordarse las legislaciones de los diversos Estados americanos serían, entre otros, los que siguen: matrimonios entre nacionales y entre nacionales y extranjeros; formalidades externas de los actos y documentos que producen obligaciones; ejecución de sentencias y cumplimiento de exhortos; extradición y propiedad literaria; sistema monetario y de pesas y medidas; convención postal y materia de quiebras y privilegios exclusivos etc.

Dificultades y complicaciones de especie varia habían estorbado antes de ahora la realización más en grande de todo aquello que, según esta invitación, debería ocupar al presente Congreso de Juristas. No me refiero al Congreso Americano de 1848, esencialmente político, cuyas atribuciones no fueron bien pulsadas ni discernidas, y cuyos acuerdos tenían necesariamente que ser frustráneos y lo fueron. Me refiero á la asamblea legislativa general que había establecido el célebre Tratado Continental de 1856 suscrito diplomáticamente en Santiago por Chile, Perú y Ecuador.

El Tratado Continental de 1856 tuvo un origen político de seguridad común de nuestras repúblicas. A él se siguió presto una incitativa importante. Los ministros de Costa Rica en Lima Nasario Toledo y G. Escalante invitaron á nombre de su gobierno, al finalizar el año de 1856, á los de las repúblicas latinas del continente para la reunión de un Congreso Americano en San José. Esto se verificó á consecuencia de los sucesos de Nicaragua, que, como es sabido, fueron trascendentes á los demás Estados de Centro América, puestos todos en armas contra los filibusteros (54).

344 CONGRESO Sanitario Americano de Lima, reunido en el año de 1888. Publicacion Oficial dirijida por el Dr. D. Andrés S. Muñoz, Secretario del Congreso. Lima (Peru.) Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1889.

4.° mayor de 192×119; VIII+273+una de erratas. – N, II, 64.
Escudo.

– *Les Républiques de l'Amérique Espagnole par J. M. Guardia Paris Librairie de L. Hachette et Cie Boulevard Saint-Germain, 77 Juillet 1862. Droit de traduction réservé* Es un 4.° de 158×90, con 61 páginas desde la anteportada+una de colofón. – Q, IV, 9. Al dorso de la anteportada una nota bibliográfica. Colofón: "Paris – Imprimerie de Ch. Lahure et Cie, rue de Fleurus, 9.„

– *Sociedad Latino-Americana Científico-Literaria Estatutos y Reglamento Interno Paris Imprenta Latino-Americana de Bouge Hermanos y Comp. Calle du Four – Saint Germain, 43 1868* Es un 4.° de 173×100 con 16 páginas +dos de lista de los miembros. – Q, IV, 9. Una hoja suelta agregada a este ejemplar contiene el programa social en una circular del directorio el mismo año.

– * *Congrès International des Américanistes Troisième session. – Bruxelles du 24 au 26 septembre 1879 sous le haut protectorat de S. M. le Roi des Belges la présidence d'honneur de S. A. R. Mgr le Comte de Flandre et le patronage de la ville de Bruxelles.* Es un 4.° 195×125 con 12 páginas á una y á dos columnas. – O, III, 62. Colofón: "Bruxelles.—Impr. – lith. Lhoest et Coppens, rue de la Madeleine.„

– *Congreso Pedagogico Internacional convocado en 2 de Diciembre de 1881 y celebrado en 10 de Abril de 1882 en Buenos Aires bajo los auspicios del Exmo. Gobierno de la Republica Argentina Decreto de convocacion. – Programa de trabajos y reglamento de debates. – Temas tratados. – Discursos de inauguracion y clausura. – Declaraciones del Congreso. – Acta final. – Nómina de los miembros activos del Congreso. Buenos Aires Imprenta del Departamento Nacional de Agricultura. 1882* Es un 4.° de 180×108, con 54 páginas de texto+una de indice. – O, III, 41.

– *Conférence Internationale tenue à Washington pour l'adoption d'un premier méridien unique et d'une heure universelle. Octobre 1884. Proces-verbaux des séances. Washington, D. C. Gibson Bros., Printers and Bookbinder. 1884.* Es un 4.° de 177×98 con una página de sumario+216 de texto. – Q, III, 120.

– *La "Union Ibero-Americana„ en Mexico. 12 de octubre de 1887. Sesion extraordinaria en conmemoracion del aniversario del descubrimiento de Amé-*

rica y en honor de España, Portugal, Brasil, República Oriental, Paraguay, Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala y Dominicana. Publicacion Oficial. Mexico. Tip. de la "Revista Latino-Americana." Dolores Núm. 17. 1887. Es un 4.° de 162×102, con 258 páginas+una de indice.—P, VII, 117.

—*Congreso Internacional Americano. Paseo de los Delegados. Objeto del Congreso. Por Charles A. O'Rourke. Publicado por The New York City Press Association, 115 & 117 Nassau St., New York. 1890.* Es un 4.° de 194×119, con 132 páginas de texto+una de índice+un retrato del autor+una lámina litográfica y numerosos grabados con retratos y vistas intercalados en el texto.—Q, III, 35.

—*La cuestion monetaria en la America Española por Miguel E. Seminario Paris Librairie Guillaumin et Cie 14, rue Richelieu, 14 Madrid Libreria de Fernando Fé, 2 Carrera de San Gerónimo, 1892 Tous droits réservés.* Es un 4.° de 156×84, con una página de dedicatoria+dos de índice+una de erratas+264+una lámina colorida+tres diagramas comparativos.—R, IV, 34. Epígrafe de Torres Caicedo al dorso de la anteportada. Colofón: "Paris.—Imprenta Victor Goupy, calle de Rennes, 71."

345 CONQUISTA de la Nueva Castilla Poema eroico publicado por la primera vez, por Don J. A. Sprecher de Bernegg. Parte... Paris y Leon, Saint-Hilaire Blanc y C.ª, Editores. MDCCCXLVIII.

8.° de 121×61.—N, VIII, 75.
PRIMERA. Páginas: XIII+88.
SEGUNDA. Páginas: 89 á 211.
Corren notas ilustrativas desde la página 129. Las XIII páginas son de prefacio edicional y un prólogo del autor. El prefacio y las notas corren con una traducción francesa al frente. Publicado en León por la Imprenta de Rodanet y Ca. Sigue al prólogo el título del manuscrito original, poema, que es como sigue: "Relacion de la conquista y descubrimiento que hizo el Marques Don Francisco Pizarro en demanda de las provincias y reinos que ahora llamamos Nueva Castilla dirigida al muy magnífico señor Juan Vasquez de Molina, Secretario de la Emperatriz y Reina, nuestra señora, y de su Consejo."
Es un poema escrito en las octavas que decían de arte mayor, y que aquí más parecen, así y todo, composición moderna. Contienen una crónica desde el embarque en Panamá hasta la prisión de Atahualpa.

CONQUISTA del Perú por Francisco Pizarro.

Véase *Galería Literaria Murcia y Martí Editores.*

346 CONQUISTA (La) del Perú Novela histórica original por don Pablo de Avecilla Auditor General de Guerra. Paris Editor, D. I. Boix y C.ª, Calle Lepelletier, 18 MDCCCLII.

4.° de 228×139; 87 á dos columnas. Grabados intercalados.—P, I, 86.
Retrato de Almagro. Salió por la Imprenta de Bénard y Ca. Esta es acaso la edición primera de esta obrita que ha obtenido dos ó más reimpresiones.

347 CONSECUENCIAS (Las) por Mercedes Cabello de Carbonera. Folletin de «La Nacion.» Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes—150. 1889.

4.° de 143×84; 245 inclusa la portada.—R, VII, 52.
Al dorso hay una lista de obras de la autora.

348 *CONSECUENTE el Supremo Gobierno con su notoria desicion en fabor de todo establecimiento, y principalmente de los de beneficencia é instruccion publica, Se sirvió conceder el permiso conveveniente para que pudiera realizarse el de la Sociedad Filantrópica; ofreciendole ademas su mas alta proteccion, y declarando sus fondos

por muy respetables y sagrados, segun se vé en los decretos siguientes.

4.° de 142×87; 12. – N, VII, 9.
Colofón: "Lima 1830: Imprenta Rep. de J. M. Concha. «Desde la página 3 corre el Reglamento, suscrito en 15 de Mayo por siete socios fundadores. Los decretos aludidos llevan respectivante las fechas de Abril 2 y Julio 11 de 1829.

349 CONSIDERACIONES sobre la America española, ó apelacion a la verdad sobre las causas, espiritu y objeto de su revolucion. Escritas en frances, e impresas en Paris en 1817, por un Americano: y traducidas fielmente al español, en Lima: año de 1819. Con superior permiso. En la Real Casa de Niños Expositos.

4.° de 145×95; seis+44. – R, VII, 12.
Es una apología del régimen colonial y una invectiva contra la Revolución. "Si tendemos la vista sobre Lima, la veremos firme como una roca, despreciando, por los propios medios que Méjico, todos los esfuerzos de los insurgentes hasta alejarlos de sus fronteras.» Motivo sobrado era este concepto sobre el virreinato para que se promoviera la traducción y publicación del opúsculo. No falta quien lo atribuya al conde de Lastorres JOSÉ DAMIÁN CEBALLOS GUERRA.

350 CONSIDERACIONES sobre la navegacion de vapor: y plan para establecerla, del Callao a Nueva York por la via de Panama. Lima, 1829. Imprenta de la Instruccion Primaria por Manuel Zapata.

8.° de 132×75; 22. – N, VII, 8; N, VII, 155.
Prólogo de incitativa suscrito en Agosto por GUILLERMO RADCLIFF, como autorizado por cierto número de sus conciudadanos de Estados Unidos, para venir á proponer á los ciudadanos del Perú y Colombia la formación de una compañía, la cual establecería dicha navegación como negocio de beneficio en participación común.

351 CONSIDERACIONES sobre la riqueza del Peru por Carlos Barroilhet. Paris Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann Calle de la Grange-Batelière, 13 1859

4.° de 156×94; 33. – R, VII, 51.
Véase *Estudios sobre el huano ó Historia* etc.

352 CONSIDERACIONES sugeridas por una peticion elevada al Gobierno sobre reorganizacion de la Municipalidad del Callao. Artículos publicados en el «Nacional» de Lima en 16, 27 y 29 de Diciembre de 1869, bajo la firma de «Publícola.» Lima. Imp. de «El Nacional» Melchormalo, 139. 1869.

4.° de 142×85; 13. – N, VI, 8.

353 *CONSOLIDACION.

4.° de 226×150 á dos columnas; una+20. – N, II, 41.
La pájina 1 con tres epígrafes.
Colofón: "Lima—Imprenta de Justo Montoya: 1853.» Recopilación de artículos suscritos por IBRAHIM-CLARETE y publicados en los periódicos del 7 al 29 de Octubre. Atribuido á MANUEL MARÍA DEL MAZO.

354 CONSOLIDACION de la deuda interna. Coleccion de los articulos publicados ultimamente en El Heraldo de Lima. Lima 1855. Tipografia de «El Heraldo de Lima» Calle de Valladolid, 96.

4.° de 142×88; 54. – N, VII, 22.
Sin *fin*. "Guerra á Bolivia, abajo los ladrones», fué el lema contra el gobierno de Echenique y con el que se logró sacudir el espíritu público en 1854.

Ello se relacionaba con aquel famoso negociado de la Consolidación. Estas páginas claras dilucidan la parte económica y ostensible de esta merienda de 12.000,000. Poco que diluciden es sobrado para dejar entrever que la cucaña era tan apetitosa que revolución había de haber necesariamente.

355 CONSTITUCION de la Sociedad de los Fundadores de la Independencia del Peru. Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Baquijano N.° 11.

4.° de 150 × 101; 24. – N, VII, 23.
Escudo. No sacó portada genuina. Suscrita á 24 de Mayo de 1858 por todos los socios, militares todos de la Independencia. Para prestarse mutuo apoyo, contemplarse como compañeros siempre, amarse y prosperarse como hermanos etc. No se reconoce color politico. Módicas erogaciones mensuales. Folleto informativo. Entre los 140 ó 150 suscriptores el historiador ó el biógrafo puede aquí notar viviente y en Lima á algún sujeto que busque. Sostengo categóricamente que esta bella y simpática asociación anda muy en decadencia á la fecha.

356 CONSTITUCION de la Sociedad democratico-filantropica fundada en la ciudad constitucional del Callao en 23 de Mayo de 1858. Callao. Imprenta de «El Chalaco» de Gomez y Aparicio. Calle de Pescadores núm. 128. 1862.

4.° de 145 × 91; 14 + dos. – N, VII, 24.
Aprobada en junta plena el 20 de Septiembre de 1859. "Art. Segundo. La misión de la Sociedad es ejercer la caridad entre sus asociados, la protección mutua, y excitar y requerir á los hermanos á seguir el camino de la virtud, el respeto á la ley, é instruir al que lo necesite." Masoneria.

357 CONSTITUCION del Gran Oriente del Peru Ciudad de Lima Capital de la Republica del Peru 1864.

4.° de 140 × 88; 16. – N, VII, 25.
Al dorso tres epígrafes.
Consta de tres títulos y cuarenta artículos y uno más especial. El Gran Oriente era compuesto de Francisco Javier Mariátegui, Antonio Souza Ferreira, Pascual Saco, Rafael Saco, Jose Maria Prieto y Raimundo Rosas Morales. Promulgada el 8 de Marzo.

358 CONSTITUCIONES, y Ordenanzas antiguas, añadidas, y modernas de la Real Vniversidad, y estudio general de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú. Reimpressas, y recogidas de mandato del Excelentissimo S. Marqvez de Castelfverte, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, su Vice-Patron por el Doct. D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, Cathedratico de Visperas de Leyes, Abogado de esta Real Audiencia, y Rector de dicha Real Vniversidad. Donde tambien se contienen las leyes reales de Indias del Titulo de Vniversidades las Cedulas Reales, Capitulos de Visita, Autos del Real Acuerdo, y Decretos del Superior Govierno, con lo demas que desde su fundacion hasta el tiempo presente tiene de estatutos prerrogativas, y adelantamientos, y demas cosas sobresalientes. En la misma Ciudad de los Reyes, en la Imprenta Real, por Felix de Saldaña y Flores, en este Año de 1735.

Folio de 225 × 175 á dos columnas; sesenta y seis de preliminares + 83 folios + cuarenta y siete páginas de Repertorio alfabético del contenido + treinta y una de Fastos académicos y Elenco. – R, III, 1.
Tosco escudo de armas de la Universidad, grabado de noventa centímetros fuera de pie y cima de adorno, con esta leyenda en la orla: "Academia S. Marci Vrbis Regvm in Perv."

359 CONSTITUCIONES synodales del Arçobispado de los Reyes, en el Perv. Hechas, y ordenadas por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Bartholomè Lobo Guerrero, Arçobispo de la dicha Ciudad de los Reyes, del Consejo de su Magestad. I publicadas en la Synodo Diocesana, que su Señoría Illustrissima celebró en la dicha Ciudad, el Año del Señor de 1613. En los Reyes. Por Francisco del Canto, Año de MDCXIIIJ. Tercera reimpression por Juan Joseph Morel, En la Plazuela de San Christoval, Año de 1754.

Folio de 219×130; veinticuatro de preliminares+91 folios+una página de índice de titulos+doce páginas de índice alfabético+diez páginas de Arancel de derechos eclesiásticos. – R, III, 17.

Impresión de Lima al mismo tiempo que las de 1636, de Arias de Ugarte, y para que circularan juntas. Véase *Edictos que se han mandado publicar.*

360 CONSTITUCIONES sinodales del Arçobispado de los Reyes en el Perv. Hechas, y ordenadas por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Doct. D. Fernando Arias de Vgarte Arçobispo de esta Ciudad de los Reyes, del Consejo de su Magestad. Publicadas en la Synodo Diocesana, que su Señoria Ilustrissima celebró en dicha Ciudad en el año del Señor 1636. Con licencia Reimpressas en Lima en la Plazuela de San Christoval año de 1754.

Folio de 225×140 á dos columnas; 32+una de promulgación+una de índice de títulos+cuatro de índice alfabético+dos de privilegios de indios. – R, III, 17.

Véase *Edictos que se han mandado publicar.*

361 CONSTITUCION (La) y leyes organicas de la Republica Peruana dadas por la Convencion Nacional en 1856. Lima. Imprenta Libre, por Juan Infantas, Calle del Quemado N.° 11. 1857.

8.° de 135×86; 136. – N, VI, 35.

362 CONSTITUCION para la Republica Peruana. Lima, 1826. Imprenta de la Libertad. Por Jose Maria Masias.

4.° mayor de 217×117; 23 de texto+VIII+tres+25 á 120. – N, II, 43.

La vitalicia. Las páginas romanas y las tres sin numerar contienen los documentos sobre el aplazamiento por un año de la reunión del congreso, y para que siga Bolivar imperando como tronco y raíz del poder ejecutivo. Desde la página 25 corren las actas de los 67 colegios electorales de la República, que piden para el Perú cuanto antes la sublime vitalicia de Bolivia, y claman en coro unísono porque Bolivar sea el presidente perpetuo.

"Y las aclamaciones universales de júbilo que habéis hecho resonar, el entusiasmo franco y generoso desplegado á favor de las nuevas instituciones y del hombre insigne que es llamado á consolidarlas, las exposiciones dirigidas tanto al Libertador como al Consejo de Gobierno por un sinnúmero de municipalidades y corporaciones civiles, eclesiásticas y militares: todo se ha reunido, Peruanos, para probar de una manera inequívoca, solemne, espléndida, que APROBÁIS el proyecto de Constitución que se os ha presentado, y QUERÉIS que sea puesto en ejecución...." *(Proclama del Consejo de Gobierno*, en Diciembre 1.° de 1826, á la página 118).

Las firmas notables que autorizan el entronizamiento de la presente hegemonía son las mismas que encabezarán la próxima inmediata execración del hombre.

El Perú se ha dado después de esta Constitución vitalicia seis constituciones más, sin contar estatutos ni las alternativas que han derogado y vuelto á restablecer aquellas constituciones.

363 CONSTITUCION politica de la Republica. Edicion Oficial. Lima. Imprenta del Estado por J. E. del Campo.

8.° de 124×66; 39. – N, VIII, 169.

Es la de 1867 promulgada el 29 de Agosto. Impresión de Lima el propio año.

364 CONSTITUCION politica de la Republica Peruana, dada por el Congreso General Constituyente el dia 18 de Marzo de 1828. Lima. Imprenta de José Masias. Se halla de venta en la misma Imprenta y en los puestos de papeles públicos al precio de Un Real.

8.° de 120 × 74; 40. – N, VIII, 138.
El presidente Lamar, natural de Cuenca, tuvo que promulgar esta Constitución, que en su articulo 85 dice: "Para ser Presidente ó Vicepresidente se requiere haber nacido en el territorio del Perú, treinta años de edad, y las demás calidades que exige esta Constitución para ser senador." De aquí el aserto antiguo de que Lamar haciendo invadir Bolivia este año é invadiendo él mismo Colombia, su patria, queria ganarse las espuelas de insigne peruano á las derechas reconquistando de resultas Guayaquil. Hay de cierto que había entonces furor versátil en el Perú contra los antes amados colombianos.

365 CONSTITUCION politica de la Republica Peruana. Dada por el Congreso Jeneral Constituyente, el dia 18 de Marzo de 1828 Lima, Imprenta de la instruccion primaria por J. Fabian Solorzano.

8.° de 111 × 72; 54. – N, VIII, 138.
Escudo. Parece ser la primera impresión el propio año 1828.

366 CONSTITUCION politica de la Republica Peruana, dada por el Congreso Jeneral el dia diez de Noviembre de 1839. Lima: Imprenta de Jose Masias. 1839.

4.° de 147 × 94; 28 incluso un índice. – N, VI, 35.
Edición original auténtica. La que se mandó hacer Gamarra y que llaman "de Huancayo."

367 CONSTITUCION politica de la República Peruana, dada por el Congreso Jeneral el dia diez de Noviembre de 1839. Lima. Imprenta de José Masias. 1847.

8.° de 116 × 71; 48. – N, VIII, 138.
La llamada "de Huancayo."

368 CONSTITUCION politica del Peru Lima: 1856. Imprenta de Felix Moreno. Calle del Padre Geronimo—Num. 130.

8.° de 139 × 87; 24. – N, VI, 35.
Escudo. Expedida el 13 de Octubre y promulgada el 19 del mismo.

369 CONSTITUCION politica del Peru, reformada por el Congreso de 1860. Edicion Oficial. Lima. Imprenta de Jose Maria Masias Noviembre de 1860.

4.° de 151 × 90; 30. – N, VI, 35.
Al dorso decreto sobre reimpresión de este texto constitucional.

370 CONSULTA que el Real Tribunal del Consulado dirigió al Excelentisimo Señor Virey Marques de la Concordia, con insercion del auto proveido por la Real Sala del Crímen, en la ruidosa causa seguida contra el reo Don Tomas Menendez por las atroces injurias vertidas en impresos contra los actuales prior y cónsules que lo suscriben. Acompaña la copia certificada de otra consulta que los mismos conjueces remitiéron á la propia Real Sala con el fin que en ella se espresa. Con superior permiso. Lima 1816 Por don Bernardino Ruiz.

8.° de 131 × 83; 16. – N, VII, 4.

371 CONSULTA sobre la necesidad que tenemos de algunas leyes sobre procedimiento criminal, para impedir lo arbitrario en los jueces. Por

el ciudadano M. L. Vidaurre, Presidente Constitucional de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Lima 1832. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 150×89; 24. – N, VI, 29; N, VII, 12.
Se compone de los oficios cambiados entre VIDAURRE, quien expone su sistema, y el Ministerio de Gobierno, el cual dice: no hay fondos para imprimir los proyectos de VIDAURRE.

372 CONTESTACION a la denuncia presentada por D. G. Bogardus Ante el Supremo Gobierno, en 28 de Noviembre de 1865, en la parte que se refiere á D. M. Pardo. Lima: 1867. Imprenta del «Comercio» por J. M. Monterola

4.° de 147×88; 29. – N, VII, 25.
En 30 de Julio MANUEL PARDO hace valer aquí, al responder al traslado de la demanda, un "Memorandum sobre el desempeño que D. M. Pardo dió á la comisión fiscal para que el Gobierno lo nombró en Julio de 1864 en compañía del señor D. José Sevilla," que fué presentado á la comisión que el Gobierno habia nombrado para examinar la conducta de dicho PARDO. Á más de esto agrega el autor nuevas y más extensas explicaciones con guarismos, y que corren desde la página 11.

373 *CONTESTACION al articulo inserto en el numero 62 del Venezolano.

4.° de 152×88; 10. – R, VI, 15.
Colofón: "Trujillo 1824: Imprenta del Estado, Por J. Gonzales." Suscrita por UN REPUBLICANO.
Ese número sostenia la necesidad de una reforma de la Constitución de Colombia, pidiendo menos centralismo y aconsejando el sistema federal como el más adecuado para el gobierno de esos pueblos.

374 CONTESTACION a las observaciones, que bajo el nombre de «Unos Peruanos,» se han publicado en un folleto contra las medidas del Gobierno sobre naturalizacion de extranjeros. Lima Imprenta de Eusebio Aranda. 1840

4.° de 157×94; 35+una de erratas. – N, VII, 16.
Cuatro epígrafes y una advertencia al dorso. La advertencia dice que han circulado los primeros ejemplares con yerros tipográficos de foliación y numeración, algunos referentes á citas hechas en el texto.

375 *CONTESTACION al escrito de espresion de agravios, presentado por parte de Don Pablo Garcia Ydiaques, contra la sentencia del Juez de primera instancia de 26 de Octubre de 1829, en la causa que sigue con don Tadeo Benavides por tres capellanias eclesiasticas que goza el hijo de este desde el 16 de Junio de 1826 y que el actor pretende para el suyo á consecuencia de haberle legitimado posteriormente por subsecuente matrimonio: Arequipa: 1831. Imprenta del Gobierno: administrada por Pedro Benavides.

Folio de 255×148; 16. – N, I, 55.

376 *CONTESTACION al follleto *(sic)* de D. Jayme Thorne.

4.° de 145×86; 15. – N, VII, 15.
Colofón: "Lima 1839. – Imprenta de J. Masias." Fechada en Junio 22 de 1839 y suscrita por JUSTO HERCELLES.

377 CONTESTACION al Folleto de Morales Publicado en el num. 6371 del Comercio de Lima reimpreso en Tacna. En 17 de Abril de 1860 Imp. de Andres Freire.

4.° de 160×121; 9. – N, III, 67.
Suscrita por AMIGOS DEL GENERAL BELZU. Los ejemplares circularon con

las enmiendas que reclaman las erratas del título; pues es esta *Contestación*, y no el folleto de Morales, la publicada y reimpresa. El folleto aludido se titula *Contestación del coronel D. Agustín Morales* etc.

378 CONTESTACION al impreso que bajo el titulo de Breve instruccion ha publicado el Sr. D. José Maria del Valle, relativa al pleito pendiente hoi en la Exma. Corte de Justicia con el objeto de justificar su administracion en la hacieda de Huanchihuailas.

8.° de 128×81; 56. – N, VII, 19.
Al pie del dorso: "Lima 1849: Imprenta del "Comercio.„
Epígrafe al dorso. Suscrita por LORENZO DEL VALLE.

379 CONTESTACION al memorandum del señor D. Eusebio de Salazar y Mazarredo en los puntos que se refiere a Jose Gregorio Paz-Soldan. Tercera edicion aumentada con algunos documentos importantes. Lima 1864. Imp. del Estado por E. Aranda.

4.° de 203×127; 51 + una de índice. – N, II, 42; N, II, 45.
Escudo. Suscrita á 18 de Mayo. Desde la página 35 corre un apéndice.

380 CONTESTACION a los ataques y calumnias que en varios numeros del periodico El Comercio, ha vertido D. Alejandro Delboy contra Juan Guzman de Malamoco. Lima—1844. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

4.° de 145×97; 24. – N, V, 63.
Desde la página 17 corren nueve documentos. Suscrito por el último nombrado.

381 CONTESTACION al recurso sobre Tuman dirijido por el Procurador de Lambayeque al Sr. Prefecto y Comandante Jeneral de este Departamento; a la que se agrega copia de las representaciones del Venerable Cabildo Eclesiastico Universidad, y sindicos procuradores de esta ciudad, al Exelentisimo Sr. Presidente de la Republica con relacion a la misma hacienda. Trujillo 1841: Imprenta por Rodulfo Vasquez.

8.° de 138×93; 28. – N, VII, 17.
Suscrita por UNOS TRUJILLANOS. Las representaciones corren desde la página 21.

382 *CONTESTACION á una consulta sobre la carta del Dr. Torres Cámara al Sr. Vicario Capitular de este Obispado, dada á luz segunda vez con algunas notas arregladas á otros escritos del mismo Doctor Torres.

4.° de 146×103; 10. – N, VII, 16.
Fechada en 9 de Marzo. Colofón: "Cuzco 1840. Imprenta de la Beneficencia por P. Evaristo Gonzalez.„

383 CONTESTACION a varios articulos de la Estrella de Ayacucho, que reprueban la eleccion de eclesiasticos, para diputados a Congreso.

4.° de 150×101; 9. – N, VII, 6.
Colofón: "Arequipa: Imprenta del Gobierno.„ Fechada en Tacna el 12 de Diciembre de 1825.

384 CONTESTACION critica y fundada a la Representacion que hacen al Supremo Gobierno las autoridades del Departamento de Amazonas... Trujillo 1839: Impta. por Rodulfo Vasquez.

8.° de 133×97; 16. – N, V, 63.
Epígrafe. Se trascribe al principio la Representación aludida.

385 CONTESTACION de D. Rocco Pratolongo a la espresion de agravios que presentó el Señor Fiscal de la Excma. Corte Suprema contra la sentencia de este Supremo Tribunal en la causa seguida con el estado sobre nulidad y rescision de un contrato. Lima. Tipografia italiana—Calle del Cuzco antes Higuera núm. 40 1870.

8.° de 135×78; 48.—N, VII, 119.
Suscrita á 6 de Abril por TOMÁS CAIVANO y el Procurador J. E. Castro.

386 CONTESTACION del abogado del Doctor Vidaurre, al informe pronunciado por el Promotor Fiscal, sosteniendo el auto del Ilustrisimo Arzobispo por el que condena y prohibe como heretica la obra titulada Vidaurre contra Vidaurre. Lima: Imp. del Comercio por J. M. Monterola. 1840.

4.° de 156×96; 48.—N, VI, 11.
Suscrito por MELCHOR VIDAURRE.

387 CONTESTACION que da el D. D. Ignacio Ortis de Zevallos, al papel intitulado Apelacion a la nacion peruana, que ha publicado en Chile Don Federico Brandsen. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzales.

4.° de 148×99; 60 á 73.—R, VI, 17.
Epígrafe de Cicerón al dorso.
Véase *Refutación del papel publicado en Chile.*

388 CONTESTACION que dá el Prefecto del Departamento de la Capital de Lima al Manifiesto publicado por el Jeneral La-Fuente. Lima: 1832. Imprenta Republicana de Jose Maria Concha.

Folio de 218×117; 30.—N, II, 39.
Suscrita por JUAN BAUSTISTA ELÉSPURU. Se refiere al célebre folleto que publicaba en Chile el nombrado para referir la conspiración que por obra de doña Pancha, derribó su gobierno el 16 de Abril de 1831.
—*Carta de un particular al Jeneral El-Es-Burro, Prefecto de Lima. Impreso en Guayaquil, Año de 1832, reimpreso en Valparaiso: Imprenta del Mercurio, Por Tomas G. Wells y C.ª* Es un 4.° de 147×95 con 23 páginas.—N, V, 121.
Suscrita por el seudónimo "Juan Evanjelista Montes de Oca Hijo de Jacna y nieto de Camaná." Atribuído á RAFAEL VALDÉS. Parece que no existió la tal edición original de Guayaquil.
Conocí á este escritor fácil y ameno en la biblioteca de Beeche, de quien era muy amigo, y Beeche ha formado un volumen allegando publicaciones diversas de VALDÉS en Chile. Entre ellas figura el presente folleto burlesco contra Gamarra y en favor de Lafuente. Eléspuru, prefecto de Lima cuando se verificó la conspiración de doña Pancha Zubiaga, esposa de Gamarra, es tratado aquí sin piedad (55).

389 CONTINUACION del proyecto del Codigo de Enjuiciamientos en materia civil. Lima 1846, Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 152×89; XI + una de erratas + 146 + 14 + dos de índice.—N, VI, 40.
Precede el oficio remisorio de la comisión codificadora, suscrito en Noviembre 20 de 1846. Se componía ésta de los individuos que están nombrados en la nota puesta al *Proyecto del Código Civil.* Contiene sólo el Libro Segundo, que trata de las primeras instancias de los juicios, y únicamente dos secciones del Libro Tercero, que se ocupa en las últimas instancias y en los juicios extraordinarios.

390 CONTRA-MANIFIESTO al publicado por el Gobierno de Buenos-Aires, Sobre las Razones con que pretende lejitimar la guerra que

declara a la Confederacion Peru-Boliviana. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1837.

4.° de 142×88; 24. – N, VI, 107; N, VII, 14.

Suscrito en el Palacio Protectoral á 17 de Agosto por ANDRÉS SANTA-CRUZ y por *Casimiro Olañeta*. La forma de composición tipográfica es dispareja en el ancho y largo de las páginas.

– *Manifiesto de las razones que lejitiman la declaracion de guerra contra el gobierno del General D. Andres de Santa Cruz, titulado presidente de la Confederacion Peru-Boliviana. Buenos-Aires. Imprenta del Estado. 1837.* Es un folio menor de 201×136; 32. – B, II, 137; N, I, 24.

Escudo argentino. Fechado en Mayo 19. Suscrito por JUAN MANUEL DE ROSAS y refrendado por *Felipe Arana*.

– *Contestacion al Manifiesto publicado por el Gobierno de Bu nos-Ayres sobre las razones con que pretende justificar la declaratoria de guerra que ha espedido en 19 de Mayo ultimo. Año de 1837. Imprenta del Congreso.* Es un 4.° de 126×88 con 17 páginas. Suscrito en Chuquisaca á 1.° de Septiembre por MARIANO ENRIQUE CALVO y por *José Ignacio de Sanginés*. Impreso allí mismo.

– *Contre-Manifest à celui que le Gouvernement de Buenos-Aires vient de publier, sur les raisons avec lesquelles il prétend justifier la guerre qu'il déclare à la Confédération Pérou-Bolivienne. Lima: Imprimée par Eusèbe Aranda. 1837.* Es un 4.° menor de 138×88 con 30 páginas. Las tres últimas páginas contienen, por vía de comentario al escrito de Rosas, el desmentido que á éste da el diplomático oriental Francisco Javier Muñoz acerca de un hecho que pasó por su propia mano.

Es también de carácter internacional y se publicó el propio año que los anteriores el –

– *Tratado con el Jeneral Santa-Cruz... Guayaquil: Imprenta de Vivero, por José F. Puga. – Enero 4 de 1837.* Es un 4.° de 164×95, con 22 páginas inclusa la portada y dos finales de notas. Epígrafe de Wáttel. Sin *fin*.

Se refiere al de alianza ofensiva y defensiva con Bolivia y los Estados Nor-Peruano y Sur-Peruano. Es una censura, con acopio de temores é inconvenientes para el Ecuador etc., la que el autor no sin timidez emprende en este escrito.

Durante su fortuna SANTA-CRUZ tuvo de su parte ó á su servicio escritores de primer orden, como ser Mora, Garcia del Rio, Irisarri, extranjeros los tres. No tuvo entonces necesidad de esgrimir él mismo la pluma. Esto último le aconteció a las veces después de su caída, durante los seis años que conspiró en el Ecuador contra la existencia de los gobiernos del Perú y de Bolivia que le habían sucedido (56).

CONTRATO Dreyffus.

Véanse: *1.° Refutación de las acciones interpuestas; 2.° La Excma. Corte Suprema en el juicio; 3.° Informe del abogado Luciano Benjamin Cisneros; 4.° El foro de Lima en la cuestión Dreyffus; 5.° Refutación de las opiniones del fiscal.* Son todas publicaciones de Lima en 1869 sobre el asunto.

391 CONTRATO para la conversion y amortizacion del feble circulante en Bolivia. Tacna. Imprenta de «El Progreso». 1871.

4.° de 140×93; 28. – N, III, 87.

Reclamación en Junio 1.° de CLEMENTE TORRETTI, con documentos, para que el Estado le cumpla lo convenido.

392 CONTRIBUTIONS towards a grammar and dictionary of quichua, The Language of the incas of Peru. Collected by Clements R. Markham, F. S. A., F. R. G. S. Secretary to the Royal Geographical Society; Honoray Secretary to the Hakluyt Society; Foreign Member of the Geographical Society of Berlin; Correponding Member of the University of Chile; author of «Cuzco and Lima,» and «Travels in Peru and India.» London: Trübner & Co., 60, Paternoster Row. 1864.

8.° de 125×75; una de dedicatoria + 223. – N, VI, 102.

Colofón: "T. Richards, 37, Great Queen Street.."

Hasta la página 16, una introducción; sigue una gramática hasta la página

61; corre un diccionario trilingüe (quechua-inglés-castellano) hasta la página 193. Desde la página 196 hasta la 218, un diccionario inglés-quechua. Al final, una lista de plantas con su clasificación científica y nombres quechuas.

Lo más estimable de este contingente filológico de MÁRKHAM es el vocabulario trilingüe, que ha debido de ser muy útil á los viajeros.

393 CONVENCION (La) Nacional convocada por la voluntad de los pueblos para constituir la Republica bajo la proteccion de Dios dá la siguiente Constitucion. Lima: Imprenta del «Comercio» por J. M. Monterola. 1855.

8.° de 114×70; 23. – N, VIII, 138.
Suscrita por once proyectistas.

394 CONVITE metrico general, que a la feliz real proclamacion de la Exâltacion al Trono de nuestro siempre Augusto, siempre Grande Católico Monarca, el Señor Don Carlos Quarto Rey df *(sic)* España, y Emperador de las Indias hace el Director de la Real Iluminacion de Prespectiva de la Plaza Mayor de esta Ciudad de Lima. Que se hade solemnisar en los dias 9, 10, y 11 de Octubre de este presente Año 1789. Sacalo a luz, en apoyo de su leal Vasallage, el Capitan de Exército Don Antonio Ramon de Aranda. Con Superior permiso. En la Imprenta Real de los Huérfanos. Se hallará frente el Café de la calle de Bodegones, donde se vende el Papel Sellado.

4.° de 158×80; treinta y siete. – N, VI, 56.

395 CORAZON (El) de una limeña. Drama en cuatro actos escrito en verso por D. Isidro Mariano Perez. Lima: 1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, Núm. 11.

Folio de 260×152; 18 á dos columnas. – N, II, 14.
Personajes nombrados al dorso. Fechado al final en Abril 5.

396 CORDOVA Estadistica del Departamento de Lima 1844: Imp. Nacional por M. Zapata.

Bajo portada con este título reunió CÓRDOBA Y URRUTIA dos volúmenes: el volumen que había publicado sobre el asunto en 1839 y el que acababa de publicar en 1844 para continuar aquél, y cuyo título se sigue á esta nota. Estos dos trabajos de CÓRDOBA Y URRUTIA sobre el departamento de Lima contienen informaciones sacadas de primera mano, unas de los archivos, otras de la propia inspección ocular del autor. Uno y otro opúsculo se han considerado siempre por los escritores de geografía y de historia peruanas como herramienta indispensable de trabajo. En la parte geográfica merece los mayores elogios por la puntualidad y exactitud de sus noticias. Acaso no hay un solo lugar poblado ó digno de atención por motivos físicos ó climatológicos que no esté señalado por nuestro autor. Esta obra representa una suma considerable de labor paciente y erudita. La impresión tipográfica es feísima. Como no ha sido reimpresa es por todo extremo rara.

397 CORDOVA Estadistica del Departamento de Lima Obra primera en su clase, publicada en Lima.

4.° de 147×91; cuatro+80+doce+92 á 136+un cuadro+cuatro á dos columnas de índice de lugares. – N, VII, 46.
Publicación de 1844 en Lima por la Imprenta Nacional de M. Zapata. Es continuación de la *Estadistica Histórica Industrial y Comercial.* Comprende lo referente á las subprefecturas de Chancay, Canta, Huarochiri, Yauyos, Cañete, Ica.

398 CORONA funebre del Coronel D. Jose Cornelio Borda Ingeniero civil y militar Muerto gloriosamente en el combate del Callao con-

tra la escuadra española el 2 de Mayo de 1866. Lima Imp. dirigida por J. R. Montemayor 139, Melchormalo, 139 1866

4.° de 146×84; 68+retrato fotográfico.–N, VI, 55; O, VI, 42.
Sin *fn.* Fué editor Climaco Gómez Valdés, cónsul general de Colombia. Borda era natural de Bogotá.

399 CORONA funebre del Jeneral Necochea. Lima: Imprenta del Comercio, 1849.

4.° de 149×89; 75+un retrato con autógrafo.–N, VI, 55; N, VII, 33; P, VI, 25.
Fué editor de este folleto limeño y autor de la memoria necrológica que constituye su pieza principal, MANUEL ROS. Agrupa dicha memoria hechos y fechas precisos sobre la vida del héroe de Junin. Desde la página 49 corren versos de Márquez, de Llona, de Corpancho. Al final, una respetable lista de suscriptores para un monumento conmemorativo en el Cementerio de Lima.

400 CORONA funebre del malogrado joven Don Enrique Alvarado: I Opúsculos—II Duelo de la prensa nacional. Lima—1857 Tip. Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo, Plazuela de S. Juan de Dios, 203.

4.° de 149×94; una de epígrafe de Pelletán+tres de advertencia editorial+una+144 de texto.–N, III, 29; N, VI, 55.
Falleció á mediados de Junio de 1856. Prólogo de los editores suscrito en Febrero de 1859. El "Duelo de la prensa", que es propiamente la corona fúnebre de uso, comienza en la página 111. Entre los "Opúsculos" hay retratos políticos de algunos personajes peruanos.

401 CORONA fúnebre de Miguel Grau o sean episodios de la salvaje guerra que Chile declaró al Perú. En prosa y verso Recopilada por Juan Eulogio Mesones y dedicada a la Ilustre y Virtuosa Sra. Dolores C. v. de Grau, Callao Imp. Comercial, por L. E. Gonzales. 1880.

4.° de 144×92; dos+46.–N, VII, 119.
Escudo.

402 *CORONEL (El) de ejercito, ciudadano Jose Rufino Echenique ante el respetable e imparcial tribunal de la opinion publica.

4.° de 146×103; 20.–N, VII, 13.
Colofón: "Cuzco Julio 23 de 1834. Imprenta Libre por P. Evaristo Gonzalez." Desde la página 17 corren documentos.
Era jefe de batallón, por ende gran factor político. Defiende el abrazo de Maquinhuayo. Enredo personalista y ningunos principios forman la sustancia del texto, el cual por este camino contiene los pormenores del suceso que dejó á un lado á Bermúdez y afirmó á Orbegozo.

403 *CORONEL (El) Fernandini ante la opinion.

8.° de 139×86; 23 de texto+XIII de notas.–N, VII, 13.
Colofón: "Lima 1833; Imp. de Manuel Corral." Epígrafe al frente.
JUAN PABLO FERNANDINI rebate con sus asertos los de un articulo de gaceta referentes á la conducta militar del nombrado en algunas ocasiones más ó menos importantes del pais. Ni en el texto ni en las notas contiene documentos.

404 CORONICA Moralizada del Orden de San Agvstin en el Perv, con svcesos egemplares vistos en esta Monarqvia. Dedicada a Nvestra Señora de Gracia, singular Patrona i Abogada de la dicha Orden,

compvesta por el mvy Reverendo Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma Orden, i Difinidor actual. Divídese este Primer Tomo en qvatro libros; lleva tablas de Capitulos, i lugares de la sagrada Escritura. Año 1639. Con licencia, En Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, en la Libreria. Y a su costa.

Folio de 267×150 á dos columnas; veinticinco+922+veintisiete de lugares sagrados.—N, I, 12.

Corren ejemplares en la portada con 1638 por año, sin la última frase del título y con viñeta estrellar, ésta en vez del presente escudete de barra con cuadrúpedo y timbrado de dos cascos alternos. A la página 190, interpuesto el tosco grabado que representa el prodigio visto por el Palentino en Porco, cerca de Potosí. Ejemplar no en muy buen estado, sin la portada con paisajes y símbolos que dibujó Erasmo Quellín y grabó Pedro de Jode, y sin la lámina, por los mismos, que representa el martirio de fray Diego Ortiz en Vilcabamba. En dicha portada los títulos de CALANCHA son: "Doctor graduado en la Universidad de Lima y criollo de la ciudad de La Plata."

Hasta poco más de treinta años á esta parte se ha tenido como hecho bibliográfico excento de duda, según el testimonio categórico del P. Bernardo de Torres, cual puede verse en la nota sobre la *Crónica de la Provincia Peruana del orden de Ermitaños*, que el P. CALANCHA no alcanzó á escribir sino el primer tomo de la *Coronica moralizada del Orden de San Agustin en el Perv*. Si no me equivoco mucho, el bibliógrafo americanista Enrique Stevens (*Historical Nuggets Bibliotheca Americana or a descriptive account of my collection of rare Books Relating to America*, tomo I, página 108) fué el primero, año 1862, que consignó la existencia de un segundo volumen, más chico que el otro é impreso en Lima el año 1653, esto es, un año antes de pasar á mejor vida su ilustre autor. Stevens tenía á la vista un ejemplar sin su portada, con testaduras en las notas marginales, y que constaba tan sólo de los libros primero, segundo y quinto. Estas circunstancias, y el ser dicho ejemplar el único que había podido ver, le movieron á decir que la Inquisición había andado con su férula por aquí, y que ella había estorbado, por peligrosa, la circulación del referido segundo volumen de CALANCHA.

Sabiendo no há mucho que en la Biblioteca Nacional de Lima existía actualmente una *Coronica moralizada* del P. CALANCHA, que en su título traía el especificativo de "Tomo Segundo", requerí por noticias descriptivas á mi compañero el director de ese establecimiento, Ricardo Palma, con quien por motivos de vieja amistad y asuntos del servicio me comunico frecuentemente. De los buenos oficios de este colega he obtenido un calco perfecto de la portada de ese rarísimo libro, la colación exacta del ejemplar y una copia de la "Razón de la obra, y vida del autor que ofrece con fúnebre pluma al que leyere el Reverendo Padre Maestro Fr. Bernardo de Torres, Catedrático Perpetuo de Teología de Prima Supernumeraria en la Real Universidad de Lima, Definidor de la Provincia de Perú del Orden de S. Agustín nuestro Padre, y su Cronista."

El P. Torres en este escrito dice: "Iba disponiendo"—CALANCHA—"los materiales para perfeccionar la Crónica toda, y había acabado ya de imprimir este segundo tomo de ella: pero antes de poder divulgarle, cortó la Parca el hilo á sus intentos, dejándonos lastimados los corazones y marchita la esperanza de lograrlos. Mas porque sería dolor inconsolable, que ó nuestro descuido, ó nuestro temor dejase malograr tan lucidos trabajos, y privase á toda nuestra Religión, y en especial á nuestra Provincia, del merecido honor que le resulta de tan gloriosas noticias: nuestro muy Reverendo Padre Maestro Fr. Juan del Álamo, dignísimo Provincial, como prelado tan celador de la honra común, me mandó las continuase divulgando este tomo, y formando el tercero y último de los apuntamientos que dejó el autor, con que parece que quedará perfectamente acabada la Historia."

Avísame Palma, entre otras cosas, que el capítulo X del Libro Segundo, capítulo que trata de la castidad de las chilenas, está truncado en el ejemplar. Contiene menos de una página, y el texto pasa ex abrupto al Libro Quinto. "Fué el último"—Palma agrega—"que alcanzó á escribir CALANCHA, pues el Libro Quinto es de la pluma del P. Torres, el que cuenta que las monjas del monasterio del Prado poseen un frasquito con leche verdadera de María Santísima; paparrucha que estoy seguro no habría aceptado el recto criterio del P. CALANCHA."

La colación que me comunica mi erudito amigo, y que, junto con el título

de la portada, se verá en otro lugar, coincide perfectamente con la que da Stevens, y reprodujo después Sabin, hasta en el truncamiento consabido del capítulo X del Libro Segundo (57).

405 CORRESPONDENCIA diplomatica entre el Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Washington y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de America, sobre la cuestion de los monitores peruanos «Atahualpa» y «Manco-Capac,» anteriormente llamados «Catawaba» y «Oniota.» Nueva York, Imprenta de Hallet & Breen, 58 y 60 Fulton Street. 1868.

4.° de 161×95; 26. – N, V, 109.

406 *CORRESPONDENCIA oficial del juez de primera instancia Don Remigio Vallejo, con uno de los jueces de Paz de esta ciudad.

4.° de 173×141; 8. – N, VII, 8.
Colofón: "Trujillo 1829: Imprta de la Municipalidad administrada por José Manuel Ramirez." Al fin dice: "Se continuará con otras curiosidades."

CORRESPONDENCIA oficial y confidencial Que se ha jirado desde que el Ejercito Restaurador pisó el suelo de Ancon, hasta su entrada en la Capital.

4.° de 148×86; XXIII. – N, VII, 16.
Este cuerpo de documentos circuló anexo al *Diario Militar de la Campaña que el Ejército Unido Restaurador.*

407 CORTES and Pizarro The stories of the conquests of Mexico and Peru, with a sketch of the early adventures of the spaniards in the New World. Re-told for youth by William Dalton, author of «The wolf-boy of China,» «Will Adams, the firsth englishman in Japan», «The white elephant,» etc. Whith Illustrations by John Gilbert. London: Griffin, Bohn, and Company, stationers' Hall Court. 1862.

8.° de 126×76; X de preliminares é índice + 499 + siete láminas. – O, VIII, 150.
Colofón: "Bell and Bain, printers, Glasgow."
Comienza "The Story of the Pizarros and conquest of Peru" á la página 301. Á más de la tipográfica, el libro tiene otra portada grabada en madera. Anteportada que dice: "The Spaniards of the New World. A Book for Young People."

408 COSACO (El) del Don. Recuerdo dramatico en dos actos, divididos en cuatro cuadros. Escrito en verso, por D. Isidro Mariano Perez. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. 1859.

Folio de 282×152; 12 á dos columnas. – N, II, 14.
Lista de los personajes al dorso. Aprobado por el censor J. M. Seguín.

409 COSMOGONIA. Estudio sobre los diversos sistemas de la creacion del universo y de los adelantos hechos en las ciencias en los ultimos tiempos por Tomas C. de Mosquera, Gran General de la Union Colombiana. Miembro de las sociedades de Geografia de Nueva York y Paris. De la sociedad de Meteorolojia de Francia, y miembro de su Consejo sin asistencia. Presidente honororio de la sociedad de Anticuarios del Norte (Dinamarca). Miembro honorario del Instituto histórico y geográfico del Brasil, de la sociedad de Agronomia práctica de Paris: de la Etnológica de Nueva York; y de otras sociedades cientificas y politicas. Ex-Presidente cuatro veces de la República de Nueva Granada y Estados Unidos de Colombia.

Antiguo ayudante de campo, secretario privado, secretario General del Libertador Simon Bolivar y su último Jefe de Estado Mayor General &. Lima Imprenta del Estado. 1868.

4.° de 162×87; 193+II de índice+dos de erratas+un cuadro.—N, III, 102.

La calidad y continuidad de movimiento de esta maquinita de coser pueden notarse tomando al acaso cualquier aparte: "El hombre lo crió Dios en varios puntos de la tierra á un tiempo, cuando las condiciones necesarias á su nacimiento aparecieron en los medios físicos de toda especie, que obraron determinando y produciendo ese nacimiento; es decir, cuando la fuerza general que se llama vida animal, que ha obrado y obra perpetuamente sobre nuestro planeta, llegó á una época en que aparecieron en juego las varias influencias y condiciones que, obrando *necesariamente*, debieron producir *necesariamente* esta manifestación de la vida de la cual hizo Dios el hombre." Pero el autor abjuró de sus doctrinas evolucionistas.—"Y ¿qué ocurre por Bogotá?" preguntan en Santamarta rodeando á uno que llega.—"El general Mosquera queda moribundo reconciliándose con la iglesia y recibiendo la eucaristía." Y uno del corrillo entonces:—"¡Con tal que se muera aunque se salve!" Era el célebre autor de las *Memorias histórico-políticas*, el general Joaquín Posada Gutiérrez.

410 CRISTIADA, (La) poema épico-sacro del Padre Fray Diego de Hojeda, dominico de Lima, compendiado por don Juan Manuel de Berriozabal, peruano, entre los Arcades Cintio Elimeo; y dedicado al Exmo é Ilmo Señor Don Sebastian de Goyoneche, *(sic)* Obispo de Arequipa. Paris, Imprenta de Moessard, Calle de Furstemberg, N° 8. 1837.

8.° de 103×62; una de dedicatoria en verso+dos de advertencia+236 de texto+un retrato del autor.—N, VIII, 170.

"Encantado yo de sus extraordinarias bellezas y pesaroso de hallar tantas desigualdades en una obra, que sin ellas sería una de las primeras del parnaso cristiano; no he podido resistir al deseo de separar el oro de la escoria, introduciendo bajo la salvaguardia del título de compendio alguna que otra octava de mi propio caudal, indispensable para atar el hilo del discurso."

Cintio Elimeo, natural del Cuzco, no poseía todavía el otro sobrenombre decorativo que tuvo más tarde cuando falleció su limeña madre: Marqués de Casajara. Era hijo de aquel oidor del Cuzco que entendió en la delación ó denuncio de los infelices Aguilar—véase este nombre en Mendiburu—y de Ubalde, que fueron ejecutados por conspiradores el año 1805 en el Cuzco. Nuestro autor vivió siempre en España. Allá ha publicado libros y opúsculos que poco han corrido en su patria. Se citan un tomo en 4.° de *Poesías Sagradas*, unos tres tomos en 4.° mayor de *Observaciones sobre las bellezas literarias históricas profético-poéticas y religiosas de la Sagrada Biblia*, un opúsculo sobre *El Talento bajo todos sus aspectos y relaciones*, un tomo en 4.° de *Poesías á la Reyna de los Cielos*, y la obra sobre *La Felicidad del Pensamiento*, que se puede ver en otro lugar, y es la suya que más ha circulado afuera del gremio devoto y de gentes de iglesia.

411 CRISTIAN por Ricardo Palma y Cristina Román de Palma Lima Abril 11 de 1889.

16.° de 55×38; 33+una de índice.—R, VIII, 42.

Se publicó por la Imprenta de B. Gil. Es la forma de tamaño más pequeña de la bibliografía peruana.

412 CRONICA de la Provincia Pervana del Orden de los Ermitaños de S. Agvstin nvestro Padre: dividida en ocho libros por este orden. Los qvatro primeros redvcidos a svma en vn Epitome, o Compendio del Tomo primero, añadido al segundo, para complemento de la Historia. Los otros qvatro vltimos contenidos en el Tomo segundo que es el principal desta obra, y el primero en orden. Dedicada a

N. Mvy R. P. Maestro. Fray Ivan del Alamo dignissimo Prior Prouincial dedicha Prouincia. Avtor el R. P. M. Fr. Bernardo de Torres religioso del mismo Orden, Catedratico perpetvo de Teologia de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Vniuersidad de Lima, Difinidor de dicha Prouincia, y su Cronista General. Con licencia. En Lima, en la Imprenta de Ivlian Santos de Saldaña, Año de 1657.

Folio de 247×149 á dos columnas; ocho de preliminares+680+cincuenta de Epítome+dos de protestaciones+diez de índice alfabético de materias.–N, II, 7.

Las dos páginas de protestaciones contienen en latín y castellano las del autor, conforme á lo prescrito por Urbano VIII sobre milagros, profecías, revelaciones y demás cosas sobrehumanas que ciertas crónicas ó historias suelen atribuir á los sujetos cuyos hechos ó vida refieren. El P. TORRES no menos por obediencia que por cautela tenía que hacer esta protesta. De otro modo, igual en esta parte á Meléndez, Calancha etc. etc., su libro pudiera haber valido como cabeza de proceso para unas cien beatificaciones ó canonizaciones; y esto no entraba quizá en su intento, como tal vez no entró tampoco en el de los dichos cronistas.

Libro rarísimo y por el cual se han pagado precios fabulosos en el comercio de libros americanos. Su narración comprende todo lo sucedido en la provincia (Bajo y Alto Perú) desde 1594 hasta fines de Mayo del año presente. Esta crónica se acabó de imprimir después de dos años de trabajo tipográfico á causa de cien afanes. El Epítome resume lo sucedido desde 1551, en que se fundó la provincia agustiniana, hasta 1593, que es el año donde acaba la primera parte de la *Crónica moralizada del Orden de San Agustín* por Calancha.

El P. TORRES establece todo lo que sigue: La crónica agustiniana del Perú constará de dos tomos. El padre Calancha había sido autor del primero. Lo que hoy él publica viene á ser el segundo tomo. Entre el aparecimiento del libro de Calancha y la publicación del de TORRES han mediado diez y nueve años. De aquí la necesidad de que en este último figure por vía de apéndice un epítome de aquél. "Para que la historia se prosiga sin confusión ni embarazo ha sido preciso volver algunos pasos atrás, y cogor la corriente desde el capítulo provincial décimo sexto, que el R. P. M. Fray Antonio de la Calancha dejó comenzado en el fin de su tomo primero; para que unidas en un cuerpo las noticias todas qne dejó esparcidas, y no perficionadas en distintas partes, las halle juntas en ésta sin trabajo propio el Letor, y con ellas se halle más capaz de las que se añaden aquí, y del estado en que se hallaba entonces la provincia.." (58).

413 CTE DE GABRIAC Promenade a travers l'Amérique du Sud Nouvelle Grenade, Équateur, Pérou, Brésil Ouvrage orné de vingt-et-une gravures sur bois et deux cartes géographiques M L Paris Michel Lévy Frères, Libraires Éditeurs rue Vivienne, 2 bis et a la Librairie Nouvelle, 15, Boulevard des Italiens 1868 Traduction et reproduction réservées.

4.° de 173×99; 304.–Q, III, 7.

Colofón: "Paris.–Imprimerie Vallée, 15, rue Breda.."

Desde la página 142 hasta la página 265 atañe particularmente al Perú. Entró por Paita en 1866, pasó por Lima, se embarcó de nuevo para ir á Trujillo, de allí partió á Moyobamba, hizo la ruda travesía hasta Balsapuerto, donde se embarcó en piragua en el Cachiacu para buscar el Huallaga. Por este río ganó el Marañón y seguidamente el Amazonas hasta el Pará. Es libro superficial, paseo sin geografía de ninguna clase, con dichos é incidentes que poco enseñan, tema de cháchara en los estrados. Vecindarios, prefectos, obispos, presidentes, son por este conde mirados de alto á bajo, sin agradecerles ningún servicio, como que el autor, con ser parisiense y conde, se siente sér humano privilegiado respecto de todo este mundo con todas sus gentes. Los mapas no sirven para nada, y los grabados son compuestos en París de Francia según croquis del autor. Termina el libro así: "Al siguiente día estábamos de regreso en París, y fué éste el más hermoso día de todo el viaje.."

414 CUADRATURA del circulo escrita por el Coronel del Ejército del Perú D. Agustin Corasao natural de Talcahuano de la Republica de Chile. Lima 1855, Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 148×86; 25+una lámina. – N, VII, 22.
El prólogo está salpicado de necedades tan divertidas, que bien vale conocer de él á lo menos algunos apartes; ya que, para leer la *Cuadratura del círculo*, tiempo falta y la vida es tan corta y hoy en día tan afanosa (59).

415 CUADRO historico politico de la administracion del General Freyre desde que se apoderó del mando supremo del Estado de Chile. Que servira para la historia general de aquel pais, por un viagero imparcial. Lima 1826: Imprenta Republicana administrada por José María Concha.

8.° de 137×82; 55+una de erratas. – N, VII, 6; O, VII, 88.
Desde la página 25 corren documentos. Atribuido á MIGUEL ZAÑARTU.

416 CUADROS de costumbres populares limeñas. La novena de la Merced. Primer cuadro. Escrito para el Correo Peruano que lo ha publicado en su folletin. Por Julian M. de Portillo. Lima: Imprenta del Correo Peruano. 1846.

4.° de 206×141; 10 á dos columnas. – N, I, 65.
Suscrito á 25 de Septiembre.

417 CUADROS de la Religion Cristiana. Traducidos nuevamente del Frances al Castellano. Y cuadros de la Religion Catolica. Al presente dispuestos é impresos, para instruccion de la juventud. Lima.—1829.—Imprenta de Masias.

16.° de 87×60; dos de prólogo+dos de índice+188. – N, VIII, 192.

418 CUADROS y episodios peruanos y otras poesías, nacionales y diversas de Juan de Arona... Lima Imprenta Calle de Melchormalo, 139. Dirigida por José M. Noriega 1867.

4.° de 192×84; XLVII de preliminares y juicio crítico+361+nueve de índices+una+retrato+cuatro láminas; grabados intercalados. – N, IV, 31.
Epígrafe. Al dorso otros dos. Al pie del retrato, grabado en París, de una fotografía limeña se lee: PEDRO PAZ-SOLDÁN Y UNANUE.

419 CUATRO palabras a D. Manuel Virreira, visitador de las oficinas de Hacienda del Litoral de Bolivia, a propósito de la Ampliacion que hace al informe que dió al Gobierno, en 13 de Febrero del presente año. Iquique —1874. Imprenta de «El Comercio» de Modesto Molina.

8.° de 138×86; 12. – N, III, 83.
– *Informe que dá al Supremo Gobierno el Visitador de las oficinas fiscales del Departamento litoral. La Paz: Imprenta de la Union Americana, de César Sevillà. 1874.* Es un 4.° de 160×104 con 37 páginas. Dirigido al ministro de Hacienda con fecha 13 de Febrero por MANUEL VIRREIRA.
– *Contestacion al "Informe dado al Supremo Gobierno por el Visitador de las oficinas fiscales del Departamento litoral" por el Tesorero de Cobija ciudadano Narciso de La Riva. 1874. Valparaiso: Imprenta del Universo de G. Helfmann, calle de San Agustin, N.° 39 D.1874* Es un 4.° de 168×103 con 36 páginas. – N, III, 94. Fechado en Cobija el 16 de Abril.
– *Visita de las oficinas de Hacienda del litoral. Ampliaciones al informe que dio al gobierno en 13 de Febrero de 1874. B. B. Cochabamba: Agosto de 1874. Imprenta del Siglo.* Es un 4.° de 149×97 con 71 páginas. – N, III, 94. Salió sin portada genuina. Suscrito en Julio 28 por MANUEL VIRREIRA.

420 CUENTA general de la Administracion de las rentas de la Republica en el año de 1846, y presupuesto de gastos para el Bienio de de 1847 y 1848. Lima. Imprenta de Jose Masias. 1847.

4.° de 207×130; VIII+una+ciento veinticinco fojas de estados, balances, resúmenes etc.+una de erratas. – N, III, 4.
Escudo.

421 *CUENTA y razon de los gastos orijinados en la Iglesia del mineral de Guantajaya.

4.° de 159×103; 16. – N, VII, 25.
Colofón: "Tacna, 1865. – Imprenta de "El Porvenir.„ Suscrita en Iquique á 28 de Agosto de 1863 por ILDEFONSO DE LOAÍZA, con varias cartas sobre el mismo asunto.

422 CUESTION aduanera. Correspondencia cambiada entre la Legacion de Bolivia y el Ministro de Relaciones Exteriores del Peru. Lima. Imp. de «La Patria», Calle de Junin (Zarate) N. 175. — Dirijida por M. A. Lira 1878.

4.° mayor de 193×123; 39 á dos columnas. – N, I, 25; R, III.
El sempiterno manoteo y pataleo de Bolivia estrechada por la coyunda aduanera del Perú. No creo que haya otro modo de decirlo en bibliografia. Ciñéndole el Perú en uso de su soberanía el vientre á Bolivia, queria en ocasiones llevar los cabos de la soga hasta la garganta en amago de estrangulación. Y junto con esto hablaban entonces y hablan ahora de alianza perpetua, mancomunidad politica, confederación y otras partes platónicas con Bolivia. Las hablan, eso si, en dias de angustia para el Perú. Diráseme que eso y peor hace Chile hoy suprimiéndole toda garganta á Bolivia. Diráseme que hay no obstante quien promueva la unión politica y comercial de estas dos naciones. No parece que la crítica bibliográfica impida que responda: hubo quien, hubo, cuando la tal tortura no existia aún, y previéndola, por evitarla, creyendo que Bolivia tendria estadistas que quisiesen y sostuvieran dicha union. Pero ahora, con el uso que sigue persistentemente haciendo Chile de la victoria, ¿qué unión ni qué trabajo por la unión caben ya en favor de los intereses combinados de Bolivia y Chile?

423 CUESTION diplomatica con motivo del caso del «Emilio Rondanini.» Lima. Imprenta del Estado: Calle de la Rifa N° 58. 1869.

4.° de 142×81; IV+3 á 162. – N, VII, 26.
El caso fué una rebelión de una parte de los tripulantes del barco nombrado, conflicto del que resultó á bordo un muerto. El capitán de puerto de Chinchas, en cuyas aguas estaba anclado el barco, tomó ingerencia en la chamusquina para restablecer el orden. Se trajo consigo á tierra tres tripulantes para seguirles causa. La legación italiana forma competencia ó más bien niega competencia de jurisdicción.

424 CUESTION entre el Peru y la España. Edicion Oficial. Lima Imprenta del Gobierno por Eusebio Aranda 1864.

4.° de 191×110; 84. – N, II, 45.
Escudo. Contiene el manifiesto suscrito el 12 de Abril por EUSEBIO SALAZAR Y MAZARREDO y la contestación de Abril 20 por JUAN ANTONIO RIBEYRO. Documentos revueltos desde la página 41, sin clasificación, índice ni nada que les valga.

425 CUESTION entre la Francia y el Peru por la prision y juicio del súbdito frances Pablo Durhin Correspondencia diplomatica Edicion Oficial Lima. Tipográfía *(sic)* de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquijano Números 11 y 13. 1860.

4.° de 178×106; una de índice+43 á 84 y una de texto. – N, II, 42; P, II, 108.

Este opúsculo se publicó también en francés y en inglés. Véanse *Question entre la France et le Pérou* y además *French question with Peru.*

426 CUESTION entre los Estados Unidos y el Perú en consecuencia de la captura y confiscacion de los dos buques americanos Lizzie Thompson y Georgiana. Correspondencia diplomatica. Edicion Oficial. Lima Imprenta de José Masias Calle de la Pescaderia 127. 1861.

4.° de 195×117; 121. – N, II, 103.

Existe una traducción al inglés y otra al francés. Véanse *Question entre les Etats Unis et le Pérou en consequence* y además *Question between the United States and Peru in consequence.*

427 CUESTIONES constitucionales. Por T. Pacheco. Primera Parte. Arequipa. Imprenta de Francisco Ibañez y Herm. 1854.

4.° de 148×91; una+III+90. – N, VII, 32.

Epígrafe de Wáttel al dorso. Dedicatoria á Felipe Pardo suscrita en Puno á 15 de Septiembre.

"La necesidad de la reforma constitucional se hace sentir imperiosamente en el Perú, á medida que progresa la ilustración y crecen nuestras necesidades tanto físicas como intelectuales. En el presente trabajo me he dedicado exclusivamente á la parte que puede llamarse positiva, como que no se trata de teorias cientificas ni de escribir un curso de derecho público filosófico.»

Contiene un examen critico de todos los estatutos y constituciones, desde el de Octubre 8 de 1821 dictado por el protector José de San-Martín, hasta la constitución de 1839, que se llamó "de Huancayo para Gamarra,» vigente en la actualidad y por cuya reforma el autor aboga calificándola como va á verse:

"Nacida en medio de las conmociones intestinas que habian desgarrado la patria; formada por hombres sin ideas ni principios en su mayor número; dirigida por un soldado á quien un triunfo habia sometido todos los hombres y todas las cosas, cuya ciencia administrativa se reducia tan sólo á la intriga y á los sórdidos manejos de las conspiraciones, y que, colocado de nuevo por la fortuna en el primer puesto de la Nación, deseaba dotarla de instituciones que redundasen en provecho exclusivo de sí mismo y de sus allegados: ¿qué podía resultar sino un parto monstruoso en que se sacrificaban la justicia y los intereses de la generalidad, para que sirviesen de pedestal á la dominación de una oligarquía exclusivista, despótica y privilegiada?»

428 CUESTIONES de fisica matematica y de astronomia. Por Manuel Rouaud y Paz-Soldan... Lima: Imprenta de «El Nacional» por B. Antesana. 1870.

4.° de 174×114; 31 con figuras intercaladas en el texto. – N, III, 62.

Epígrafe de Euler.

429 CUESTIONES históricas Polémica que con motivo del libro Colón y los españoles publicado por el R. P. Ricardo Cappa de la Compañía de Jesús sostuvo éste contra las impugnaciones que le hizo el Sr. D. Eugenio Larrabure y Unánue Presidente del Ateneo de Lima y Miembro Correspondiente de las Reales Academias españolas de Historia y de Lengua Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince 71—Calle de la Veracruz—71 1885

4.° de 206×131 á dos columnas; 57+una. – R, III, 42.

430 CUESTIÓN histórica El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho (Índice de un libro) por N. A. González (Ecuatoriano) Tomo... Lima Imp. del Universo de Carlos Prince Calle de la Veracruz Núm. 71 1889

2 volúmenes 8.° de 117×75. – R, VIII, 4.

PRIMERO. Páginas: diez de dedicatoria é introducción+una+134 inclusos indice y erratas y bibliografia del autor.
SEGUNDO. Páginas: XI de dedicatoria é introducción+una+176+inclusos indice y erratas+una.
Al fin anuncia que está en preparación el Tomo III. No llegó éste á publicarse (60).

431 *CUESTION juridica. Lo nulo no puede existir por la ratificacion: Por el Dr. D. Mariano Alvarez en una causa titulada Herencia del alma.

4.° de 155 × 97; 13. – N, V, 63.
Suscrito en Lima á 27 de Julio de 1861.

432 CUESTION (La) entre los Estados Unidos y el Perú publicada en Nueva York, Dic. 5, 1860. Y reimpresa por orden del Gobierno. Lima Imprenta de José M. Masias Calle de la Pescaderia N. 137.

4.° de 194 × 117; 17. – N, I, 55; N, II, 103.
Véanse *The Question between the United States* y *Question entre les Etats Unis.*

433 CUESTION (La) Talambo ante la América. Lima: Imprenta del «Comercio» por J. M. Monterola. 1864.

4.° de 142 × 85; 230. – R, VII, 13.
Desde la página 179 corren notas al texto con documentos. Suscrito por J. G. R., iniciales de JOSÉ GARCÍA ROBLEDO.
Rebate los cargos contenidos en los siguientes escritos: 1.° *Últimos asesinatos de españoles en el Perú y Conducta de aquellas autoridades con motivo de este funesto acontecimiento*, publicado en Madrid el 23 de Noviembre de 1863; 2.° *La Inmigración Vascongada*, que vió la luz en Lima con fecha 24 de Diciembre del mismo año 1863; 3.° el célebre *Memorándum* suscrito por Eusebio Salazar y Mazarredo. El primero estaba suscrito por las iniciales F. E. M.; el segundo por Julián Fano y Juan Ignacio Sorazu. Además, el primero venía apoyándose en un informe comunicado á la Sociedad de Beneficencia Española, de Lima, por el miembro C. Robustiano Mansi.

434 CUESTION municipal en Bolivia. Por Julio Mendez, del Concejo Municipal de La Paz. (Artículos publicados el 11, 14 y 16 de Setiembre de 1874 en «La Patria.») Lima—1874. Tipografia de «La Patria» calle de Zárate núm. 175 Por Benigno Antezana.

4.° de 147 × 85; 22. – N, III, 86.
Antes en La Paz se habia publicado *La cuestion municipal. Documentos mandados publicar por orden del Concejo Departamental. La Paz. 1874.* Es un 4.° de 141 × 96 con 54 páginas. Las tres últimas son de notas.
– *Realidad del equilibrio hispano-americano y necesidad de la neutralizacion perpetua de Bolivia. Primera parte. Atacama y el Chaco. Por Julio Mendez. (Artículos publicados en "El Nacional» y «La Patria» de Lima, desde el 18 de setiembre hasta el 5 de diciembre de 1872.) Lima. Imprenta de "La Patria.» – Calle de Zarate N. 175 Por Benigno Antezana. 1874.* Es un 4.° de 148 × 85, con una página de dedicatoria + 88. Desde la página 64 corre un apéndice, y desde la 79 "Notas de autenticidad.»
– *Cuestion municipal en Bolivia. Segunda Parte. El Consejo de Estado y la Corte de Casacion contra el voto de la Asamblea y la independencia municipal, por Julio Mendez, (del Concejo Departamental de La Paz.) Lima Imprenta del Universo de Carlos Prince, Escuela Industrial de San Pedro. 1874.* Es un 4.° de 144 × 84 con 31 páginas contadas con la portada.
– *La penalidad politica en Bolivia por Julio Mendez. Tacna Mayo 20 de 1875. Imprenta de la "Revista del Sur.»* Es un 4.° de 150 × 89, con 51 páginas inclusos la portada y un apéndice de dos al fin.
– *La penalidad politica en Bolivia por Julio Mendez. Tacna, Mayo 20 de de 1875. Imprenta de "La Revista del Sur.» Reimpresa en Cochabamba, Agosto de 1875. Imprenta del Siglo.* Es un 4.° de 154 × 97 con 52 páginas.

435 CULTIVO del naranjo Informe que presenta a S. E. el Presidente de la Republica José M. Irigoyen Encargado de Negocios (ad interin) del Perú en los EE. UU. de Norte América. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y Ca. Calle de la Unión (Baquíjano) 317. 1892

4.° mayor de 185×118; 52 inclusas la portada y una advertencia.—R, III, 38.
Sin *fin*.

436 CURSO de derecho constitucional por José Silva Santistéban. Al joven español Emilio Castelar, en homenaje a sus ideas liberales. Lima---1856. Impreso por Manuel Lagori.

4.° de 146×89; XI+117+IV de índice.—N, V, 47.
Prólogo suscrito á 1.° de Diciembre.

437 CURSO de Derecho Internacional ó de Gentes, por José Silva Santisteban. Lima. Imprenta del Autor. 1858.

4.° de 143×81; 20+XXVIII+186+una.—N, IV, 107.
A fines de Diciembre de 1857 había comenzado á circular el *Derecho Constitucional* del autor. En Marzo inmediato, trabajo de dos meses, se publicaba el presente libro. Y el autor de estas lecciones dice: "Son insuficientes para ofrecer una obra digna de la atención pública." Pide indulgencia en gracia de sus deseos de ser útil á la patria.
—*Real existencia y progreso del Derecho Internacional. Breve conferencia leida en la sesion que el 1.° de Junio de 1874 tuvo la Sociedad Literaria de Lima, por Federico Diez de Medina. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince, Escuela Industrial Municipal de San Pedro. 1874* Es un 4.° de 148×84 con 16 páginas.

438 CURSO de Historia Universal, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias por Antonio Flores Jijon, Abogado de los Tribunales de la República y Miembro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Lima. Tomo I. Lima: 1858. Tipografía Americana: Por Manuel D. Cortes. Calle de los Huérfanos número 11.

4.° de 145×86; XXVI+276+cuatro de índice+tres de erratas.—N, IV, 118.
Único tomo publicado. Contiene historia antigua, griega y romana hasta Constantino. Publicó el autor este libro para que le sirviera de texto en el desempeño de una cátedra, la de Historia Universal, en el Colegio de San Carlos. Su narrativa está ancha y verticalmente sustentada en la obra memorable de Jorge Weber. FLORES era incapaz de inventar la concisa rapidez luminosa que aquí bien se advierte en aquellos trechos donde no está mal traducido del francés el texto alemán. Si hubieran aparecido por este último tenor los demás volúmenes, habría sido cierto lo que los editores dicen: "Ningún resumen de Historia Universal, que conozcamos, merece comparársele." También dicen, ó algún otro interesado dice por ellos: "No muchas obras escritas en la lengua de Castilla pueden competir con ésta en mérito literario." En esta parte y por el pronto faltan dichos editores á la verdad. Ningún elogio de editores a su autor, ninguno que se conozca, puede compararse en jactancia con el que encabeza este libro. El autor también habla y dice: "Proscripto en mi patria á la edad de diez y nueve años, sin que me hubiese ingerido en los negocios públicos, y obligado á ganar la vida ejerciendo á un tiempo las carreras de abogado, periodista y profesor, he puesto mano á esta obra en los momentos desocupados, enfermo del alma y del cuerpo."
También ha sido FLORES presidente de república, traído al Ecuador para ello de Europa en sus momentos desocupados.

439 CURSO de los fundamentos de la Religion para el uso de la juventud americana por D. Rafael Quirós Ex-profesor del ramo en el Seminario conciliar de Santo Toribio de Lima Paris Imprenta His-

pano-Americana de Cosson y Comp. Calle du Four-Saint-Germain, 43 1863.

4.° de 160×93; cuatro+279+una de erratas. – Q, IV, 147.

440 CURSO de Práctica forense por José Silva Santisteban Segunda edicion. Contiene los juicios en materia criminal conforme al código ultimamente sancionado. Lima A. Aubert y Comp. Librería General, Calle de la Union, 49.

4.° de 141×79; 270. – N, VII, 36.
Se publicó en Paris por la Imprenta Hispano-Americana de Cosson y C.ª La última página lleva equivocadamente el número 170. Breve prólogo suscrito en Lima á 20 de Junio.

441 CURSO elemental de Economia-Politica, por Felipe Masias, Catedrático de esa ciencia en el Colegio Nacional de San Carlos de Lima. Lima—1860. Imprenta de Jose M. Masias.

4.° de 140×89; dos de advertencia+347+V de índice. – N, IV, 106.
Advertencia suscrita á 11 de Junio. "Me complazco en manifestar que muchas de las ideas que expongo sobre crédito, son debidas á la interesantísima obra de M. Courcelle Seneuil titulada *Tratado teórico y práctico de las operaciones de banca.*»

442 CURSO elemental de partos, por Madama Fessel Directora de la maternidad de Lima antes repetidora de los cursos de la maternidad de Paris, en donde obtuvo en el examen y concurso general de 22, de junio de 1818 la medalla de oro de los primeros premios de instruccion sobre la teórica y práctica de partos. Para el uso de las discípulas de la casa de Maternidad de Lima. Lima 1827: Imprenta de La Libertad por J. Masias.

4.° de 149×89; cinco+3 á 146+ocho de tabla+cinco de índice. – N, VII, 101.
Este negocio de los partos está dedicado por BENITA PAULINA CADEAU DE FESSEL á la gloriosa y púdica virgen santa Rosa patrona de Lima. De dicha profesora se conocen además una *Noticia de una fecundidad extraordinaria y Relación histórica de una preñez extrauterina por Madama Fessel.* Es un 4.° con 32 páginas que apareció en Lima el año 1830. Antes de abrir su curso público habia dado á la estampa en Lima también el año 1827 una hoja intitulada *Prevenciones que hace la Directora de la Casa de Maternidad de Lima para abrir su escuela de Obstetricia.*

443 CUZCO: A journey to the ancient Capital of Peru; with an account of the history, language, literature, and antiquities of the Incas. And Lima: A visit to the capital and provinces of modern Peru; with a sketch of the viceregal government, history of the republic, and a review of the literature and society of Peru. With illustrations and a map. By Clements R. Markham F. R. G. S., Author of «Franklin's Footsteps.» London: Chapmanand Hall, 193 Piccadilly. 1856.

4.° de 145×85; IV+419+siete láminas litográficas iluminadas. – N, VI, 5.
Colofón: "Bradbury and Evans, Printers, Whitefriars.»
Es lástima que este libro de MÁRKHAM no haya sido vertido á nuestra lengua para instrucción oportuna de propios y extraños. Sus treinta y ocho primaveras no lo han envejecido. Privilegio de lo que fué bien pensado y bien dicho. Era entonces un agrupamiento de noticias sobre lo pasado y lo presente de la nacionalidad peruana. Es hoy todavía una sinopsis de lo más característico sobre los tópicos enunciados en el título del libro.
Una de las cosas que en este último agrada más es la flor de su erudición, flor que trasciende naturalmente á la esencia de las cosas. Entre MÁRKHAM

y Wiener hay al respecto mucha diferencia. El autor inglés carece por completo de énfasis científica; su estilo está mal avenido con cualquiera suerte de petulancia. Pero es indudable que el trabajo del francés es más extenso, y la etnografía y arqueología han sido allí servidas gráficamente con pormenores nuevos é interesantes. Sino que es indispensable desembrollar estos materiales netos, y excluir los elementos sujetivos con que el colector pretende hacer valer dichos materiales alardeando erudición pensadora.

MÁRKHAM ha estudiado el Perú con espíritu práctico y teniendo en mira la mayor información divulgadora de su asunto. Su crítica es tácita y de simple método. Consiste en la selección de datos y en su más nutrido y conciso enlace. Este proceder se estampa luminosamente en su bosquejo de historia civil, en su geografía etnológica é hidrográfica de la Montaña, en sus incas de la antigua sociabilidad más bien que en sus virreyes de la era colonial.

Narrative and Critical History of America es el título de los ocho volúmenes en folio, de 500 á 700 páginas cada uno, que en Estados Unidos del Norte ha publicado, en colaboración con distinguidos profesores y literatos, el ilustre bibliotecario de la Universidad de Harward, Justino Winsor. Esta obra se distingue particularmente por su cartografía de América, lo copioso de su bibliografía, el espíritu crítico que domina en la selección de las fuentes históricas, no menos que por su narrativa nutrida de hechos bien averiguados y aun nuevos. Está enriquecida en la parte tipográfica por numerosas cartas geográficas, planos, facsímiles, retratos, vistas etc.

En la distribución de las materias que forman el texto han correspondido á MÁRKHAM las secciones de la América del Sud. La elección de autor no pudo ser más acertada, como el desempeño lo ha hecho ver claramente. El plan de Winsor daba desarrollo preferente y amplio á la parte de la América del Norte. Por eso mismo se hubo menester de un americanista docto, escritor de primera mano, como MÁRKHAM, para un desempeño conciso á la vez que luminoso de la historia meridional. Nuestro autor se ha mostrado sobresaliente en la parte prehistórica y en especial en la prehistoria peruana. Son 70 páginas del tomo I de la obra, que resumen con crítica discreta los datos recogidos hasta aquí por varias ciencias auxiliares de la historia.

En el papel periódico ilustrado, que con el título de "Los Andes" dirigía en Lima, antes de la reciente revolución del Perú, la señora Clorinda Matto de Turner, se publicaron extensos fragmentos, traducidos al castellano por Juan de Dios Benitez, de los históricos relatos de MÁRKHAM sobre el Perú. Este país hermoso y amable ha merecido de tiempo atrás la predilección de tan bello y simpático ingenio británico.

D

444 DATOS e informes sobre las causas que han producido el alza de precios de los articulos de primera necesidad que se consumen en la capital Lima. Imprenta del Estado. Calle de la Rifa Num. 58. 1870.

Folio de 206 × 119; 161. – N, II, 62.

445 D. D. JOANNIS de Solorzano Pereira, Juris Utriusque Doctoris, ex equestri militia D. Jacobi, Et In Supremis Castellae, et Indiarum Consiliis Senatoris; de indiarum Jure. Sive de justa Indiarum Occidentalium Inquisitione, Acquisitione, & Retentione. Tomus... Editio novissima ab in numeris, quibus prioresde formatae erant, mendis emaculata, opera et studio Lic. D. Francisci Mariæ de Vallarna, Juriscons. Hisp. in Supremis Consiliis Advocati, & Collegii Matritensis Alumni. Superiorum permissu, et Privilegio. Matriti. In Typographia Regia, vulgò de la Gazeta. Anno MDCCLXXVII.

2 volúmenes folio de 290 × 177 á dos columnas. – Q, I, 1 y 2.

PRIMERO. Páginas: doce + dos de índice + 431 + setenta y dos de índice alfabético de materias. Trata de la adquisición y conservación de la propiedad.

SEGUNDO. Páginas: cinco de índice de citas de la Escritura + cinco de índice de capítulos + 896 + 128 de índice de materias. Trata del servicio personal de los indios, sus tributos y encomiendas.

446 *DECRETOS del Gobierno Provisorio.

8.° de 112 × 68; 186 la portada inclusa. – R, VIII, 25.

Titulo conforme á la anteportada, pues al ejemplar hacen falta al parecer la primera y la postrera hojas. Al dorso: "Nota. Se omiten en esta colección los decretos derogados por el Congreso Constituyente." Impresión al parecer de fines de 1822. Comienza por el número 1 que mandó quitar y borrar los escudos y que en su lugar se ponga la inscripción "Lima Independiente." Remata con el decreto 76, su fecha 3 de Septiembre de 1822, que adiciona regla-

mentariamente la Ordenanza de Ingenieros de 1803. Pieza bibliográficamente curiosa como reliquia del gobierno de San Martín. Véase *Colección de leyes y decretos sancionados desde la jura de la independencia.*

447 DEFENSA catolica del primer tomo del «Curso de derecho eclesiastico» del Sr. Vidaurre, contra las censuras del Presbitero D. Jose Mateo Aguilar y del P. F. Vicente Seminario. Escrita por Marca-Martillos... Lima: Imprenta de Eusebio Aranda 1840.

4.° de 147×88; 109+una+dos de índice. – N, VI, 11; N, VI, 53; N, VII, 16.

Epígrafe latino de San Pablo. En llegando de Quito VIDAURRE entró de nuevo en grandes polémicas. Allá había publicado el folleto cuyo título aquí sigue:

– * *Voto del ciudadano M. L. Vidaurre Presidente de la Exma. Corte Suprema de Justicia, sobre que no se consienta el desembarco de las tropas de Chile en ninguno de nuestros puertos.* Es un 4.° de 157×94 con 18 páginas. – N, VI, 29.

Colofón: "Imprenta del gobierno, por J. Campuzano." Suscrito en Quito á 7 de Febrero de 1839 (60).

448 DEFENSA de D. Jorge de Tezanos Pinto. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquijano números 11 y 13. 1860.

4.° de 152×92; III+7 á 26. – N, VII, 112.

Suscrita á 3 de Noviembre por Manuel Munar como procurador. TEZANOS PINTO estaba detenido en carceletas por cuanto se negaba á declarar "quién fué aquella persona que le anunciaba el asesinato de S. E. el Presidente de la República."

449 DEFENSA de la autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia Romana. Por Francisco de Paula G. Vigil. Primera Parte. Tomo... Lima: Imprenta administrada por José Huidobro Molina...

6 volúmenes 4.° de 148×88. – N, V, 54 á 59.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. 1848, Diciembre. Páginas: LI de dedicatoria á los pueblos americanos y discurso preliminar +252+dos de erratas.

SEGUNDO. Febrero de 1849. Páginas: 117+133+156.

TERCERO. Abril de 1849. Páginas: 392+dos de erratas.

CUARTO. Mayo de 1849. Páginas: 206+150+34+dos de erratas+cuatro de lista de suscriptores.

QUINTO. Julio de 1849. Páginas: 227+172.

SEXTO. Septiembre de 1849. Páginas: 218+258+XXVIII de tabla analítica y erratas de la obra, ó sea de sus seis tomos.

Epígrafe de Cicerón. Otros cuatro latinos al dorso. Toda la obra dividida en catorce disertaciones.

La impugnación á lo que VIGIL nombra la Curia Romana consta en su totalidad de diez volúmenes. Los presentes seis tomos corresponden á la Primera Parte, contraida á la *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos.* Los otros cuatro forman la Segunda Parte, relativa exclusivamente á la *Defensa de la Autoridad de los Obispos.* De una y de otra el autor ha publicado aparte compendios vulgarizadores. La tabla analitica de materias que ha puesto al final del último tomo, en esta Primera Parte, facilita poco la compulsa de la obra porque no tiene referencias á páginas. En cambio, sugiere una idea concreta de los particulares diversos y cuestiones políticas y canónicas que se tratan, no menos que de los lineamientos generales del asunto y proporcionalidad de sus secciones.

Nadie como el principal agraviado es capaz de decir dónde le hincan más los dardos. El breve pontificio que condenó la presente obra los enumera (61).

450 DEFENSA de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana por Francisco de Paula G.

Vigil. Segunda Parte. Dedicada a la Iglesia Americana. Tomo... Lima,...1856 Impreso por Juan Sanchez Silva.

4 volúmenes 4.° de 146×89.–N, VI, 45 á 48.
PRIMERO. Páginas: XXIV+396.
SEGUNDO. Páginas: 348.
TERCERO. Páginas: 426+dos de erratas de los tres tomos.
CUARTO. Páginas: 558+dos de erratas.
Los segundos suspensivos están en vez de las palabras "Marzo„, "Mayo„, "Junio„, "Julio„ que los tomos sacaron respectivamente. Epígrafe latino. Otros latinos y castellanos al dorso.
Se contraen estos cuatro tomos á la defensa de la autoridad de los obispos. El tomo cuarto contiene dos "bosquejos históricos," uno de la Santa Sede otro de la Curia Romana. Menos que bosquejos históricos son juicios críticos, que han sido lo más leído de VIGIL (62).

451 DEFENSA de la Yglesia Católica contra la bula dogmática de Pio IX, en 8 de Diciembre de 1854. Por Un Americano. Al Congreso de la Alianza Evangélica. Bruselas, Imprenta de C. Vanderauwera, Montagne-aux-Herbes-Potagères, 25. 1858.

4.° de 188×101; 164.–N, IV, 26.
La página 3 con cuatro epígrafes diversos.
Célebre escrito de FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL y que impresionó vivamente á la curia romana. La bula de referencia no es otra que la que declaró como verdad por Dios revelada la concepción sin mancha original de María Santísima. Dentro del terreno teológico, pero empinándose hasta poder contemplar desde allí en el mundo moderno los efectos del nuevo dogma, efectos, según VIGIL, contrarios á la iglesia católica misma, el autor niega con las autoridades que cita lo afirmado por la definición dogmática, y en el hecho afronta aquella conminación final de la bula de Pio IX: „Si hubiera quienes osasen sentir de contrario modo á lo por Nos definido, sepan que son condenados por su propio juicio, que han naufragado de la fe, y separádose de la unidad de la Iglesia.„
El espíritu del autor en el asunto puede colegirse de estas palabras suyas: "El objeto de este escrito es llamar la atención de la Iglesia Católica hacia los graves peligros á que se halla expuesta. No basta que sus hombres tengan brio para sostener una empresa: es además indispensable que les acompañe el juicio, y que el brio y el juicio se apoyen sobre el derecho, es decir, sobre la justicia y la verdad...La bula nos presenta una cuestión gravísima y delicadísima: cuestión de vida ó muerte para el catolicismo. Deseamos y procuraremos que sea de muerte para la curia romana únicamente. Por eso hemos titulado nuestro escrito *Defensa de la Iglesia Católica contra la bula dogmática de Pio IX.*„

452 DEFENSA de la Razon Motivada en respuesta a la contestacion de los amigos del General La-Fuente. Lima: Imprenta del Constitucional, por Lucas de la Lama. 1834.

8.° de 139×83; 48.–N, VII, 13.
Epígrafe de Cicerón traducido al dorso.
En defensa política del presidente Orbegoso. Tenemos para poder entender el título: 1.° á Lafuente de oposición y perseguido; 2.° á unos amigos de dicho Lafuente; 3.° á unos amigos del orden ó sea de Orbegoso; 4.° una "Razón Motivada„ que se había escrito contra Lafuente; 5.° una "Contestación„ con que á dicha Razón dieron respuesta los amigos de Lafuente; 6.° la presente réplica de los amigos de Orbegoso para defender la Razón Motivada. En una carta preliminar se da cuenta de que Orbegoso ha suministrado los datos y documentos que aquí figuran. Mucho enredo personalista y asertos de chismografía; ningunos principios como norma de los actos públicos; perfecta falta de opinión colectiva que intervenga, siquiera sea como actor secundario, en la tragi-comedia que representan los caudillos militares.

453 DEFENSA de la soberania nacional sobre division de diócesis. Papel escrito por el ciudadano M. L. Vidaurre. Lima, Imprenta de Jose María Masias. 1831.

4.° de 146×86; 63.–N, VI, 29.

"El informe del Cabildo Eclesiástico de Lima, oponiéndose á la erección de la mitra de Junín, nos constituye unos feudatarios al papa; á los eclesiásticos, soberanos independientes en lo interno y externo de la Iglesia. Si callásemos sobre tan peligrosas doctrinas fracasaría sin duda nuestra libertad. La teocracia fué inseparable del despotismo. Es preciso que el Perú distinga las obras de Dios de las obras de los hombres. A ello se dirige este corto folleto.»

Impresa primeramente en un papel periódico, en forma de folleto después, la pieza 12 de este Catálogo circuló cosida en el presente folleto para que le sirviera de complemento.

454 DEFENSA del capitan de fragata Don Aurelio Garcia y Garcia, Ex-comandante de la fragata blindada «Independencia», pronunciada ante el Consejo de guerra de Oficiales Generales por el Dr. D. Jose Antonio Garcia y Garcia, abogado de los tribunales de justicia de la republica. Lima:—1867. Imprenta de Aurelio Alfaro y C.ª Baquíjano número 317.

4.° de 156×91; 36+veintiseis de documentos.–N, V, 109.

En juicio por haberse negado á reconocer como jefe de la Escuadra Aliada á Juan R. Tucker.

455 DEFENSA del Coronel Don Agustin Gamarra, presentada al Consejo de Oficiales Generales en 22 de Mayo de 1822, por el H. S. Coronel Comandante General de Artillería Don José Manuel Borgoño su defensor. Lima: Impresa en la Casa de Niños Expósitos. Año de 1822.

4.° de 145×99; una+15.–N, VII, 5.

Seguiasele proceso á Gamarra por la dispersión de la División del Sud, desastre acaecido en Ica la madrugada del 7 de Abril del año actual. Gamarra era jefe de estado mayor. Se le hacía responsable de omisiones que habían dado margen á aquel hecho. "El Perú se interesa seguramente en el honor del primer coronel peruano que se ha unido á los valientes vencedores de Chacabuco y Maipú, y no podría mirar con indiferencia su deshonra.» Así habla el prólogo.

No es ciertamente muy favorable el concepto, que de la competencia de este "primer coronel peruano», se forma Bartolomé Mitre, por este y otros hechos, en su *Historia de San Martín* (segunda edición, tomo III, á las páginas 199 y siguientes). Narra extensamente el desastre ocasión de este proceso y concluye: "Quedó evidenciado que el desastre era exclusivamente el resultado de la ineptitud y de la cobardía, y que el responsable era el protector del Perú director de la guerra, que concertara tan mal sus planes, y fiara á manos tan incompetentes como flojas las armas y la bandera de la Revolución.»

Sábese que San Martín, en esta y en la otra vez que había fiado operaciones al primer coronel peruano, fué movido por el intento político de nacionalizar en el Perú la guerra á los españoles etc. etc. San Martín merece, pues, alguna circunstancia atenuante respecto de la elección de Gamarra: sólo un adivino hubiera podido prever que aquel mestizo de tanta labia militar, de técnica de cuartel y de comisaría tan memoriosa, de tanta astucia y autoridad para entender con la tropa y las rabonas, no sirviera en el hecho y frente al enemigo absolutamente para nada.

456 DEFENSA del «Dialogo secreto» y del articulo con que se publico hecha por su autor Fernando Lopez Aldana...Lima 1831. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 149×83; XIV+127.–N, VII, 9; R, VI, 76.

Epígrafe de Constant. Véase *Colección de los recursos de los antiguos*. La paginación romana contiene la reproducción del "Diálogo Secreto» mismo, el cual se había publicado primeramente en un *Suplemento á "El Mercurio» número 1126*. El "Diálogo Secreto», junto con otro artículo con que se daba á luz, fue denunciado por el fiscal. La presente *Defensa* es contra los cargos formulados en esa denuncia. Termina su texto con esta nota de la página 61:

"El manuscrito de esta obra se concluyó en principios de Septiembre último: se dió á la prensa á mediados del mismo mes, y se siguió imprimiendo en los meses de Octubre y Noviembre inmediatos.»

Desde la página 61 corren los "Documentos de la *Defensa del Diálogo Secreto*.» Desde la página 85 corre un "Apendice á la *Defensa del Diálogo Secreto*» etc. en que su autor responde á las calumnias con que sus enemigos le han querido denigrar en algunos articulos de "La Miscelanea.» Desde la página 105 corren unos "Documentos del Apéndice á la *Defensa del Diálogo Secreto*.» Por fin, y con fecha 2 de Diciembre, está un "Postscriptum», que contiene un extracto del expediente sobre la denuncia del "Diálogo Secreto.» Cierra este libro, impreso en tipos menudos, un "Cuadro Sinóptico» del personal de las cortes antiguas que subsiste funcionando en las nuevas, del personal antiguo expelido, y del personal flamante que lo reemplaza actualmente.

LÓPEZ ALDANA era una inteligencia cultivada y distinguida, y prestó importantísimos servicios á la causa de la independencia del Perú. José Domingo Cortés insertó en su *Diccionario* una biografía que encuentro exacta en vista de datos que arroja este libro y de cartas de San Martin y de Bolivar, quienes hablan con calor de aquel docto bogotano establecido y casado en Lima. En la presente polémica aparece el autor vivisimamente impresionado. Encuéntranse pasajes como este: "¡República del Perú! Á ti te invoco! á ti á quien he consagrado mis votos, por quien he servido tantos años y por quien he sufrido tantos padecimientos! Á ti invoco para que me hagas justicia!» El jurado absolvió á LÓPEZ ALDANA, mas no sin peripecias antecedentes en que se ven pasiones politicas del día é imputaciones que lastimaron en lo intimo al escritor.

457 * DEFENSA del Editor del Heraldo ante la Corte Suprema por el Doctor D. Mariano Alvarez.

Folio de 244 × 145; nueve á dos columnas. – N, II, 41.
Sin designaciones. Impresión de 1856 en Lima.

458 DEFENSA del ex-Coronel Mogaburu Por el Coronel Espinosa. Justicia y Verdad.—Lima: Tipografia de «El Heraldo» 1854.

4.° de 155 × 92; 20. – N, V, 70; N, VII, 21.
Escudo. Suscrito á 18 de Septiembre. Acusado del delito de rebelión siendo subprefecto de Ica. El resultado de este juicio fué que Mogaburu, sin ser condenado al suplicio y degradación que se temian, siguió algún tiempo más incomunicado hasta que por fin junto con otro se le sacó al destierro.

459 DEFENSA del Gobierno legitimo del Peru, en la que con razones, con hechos, y con documentos se prueba la legitimidad del gobierno del gran Mariscal D. Agustín Gamarra y se refutan las falsedades y mentiras que contiene un libelo sedicioso titulado Declaracion de la aceptacion del mando de la Republica, publicado por el Coronel D. Manuel Y. de Vivanco el 4 de Enero de este año. Arequipa 1841. Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.

4.° de 146 × 94; 88. – R, VII, 12.
Epígrafe de Salustio al dorso.
Es folleto que contiene algunos datos sobre Vivanco y Gamarra así presentes como anteriores. Creen algunos que es debido á la pluma del coronel mendocino, alias Soldado de los Andes, JUAN ESPINOSA.

Hay que recordar hechos notorios, asi para oponer correctivo en nuestros dias al historiador Paz Soldán, como para concluir que en 1841 ESPINOSA, por medio de esta *Defensa*, defendia virtualmente su pensión de retirado de los Andes en el Perú.

El año 1841 Gamarra debía originariamente el poder supremo del Perú á las armas de Chile, cuyo apoyo habia venido aquí á implorar para destruir allá á Santa-Cruz. ¿No habia ya ido en 1835 á implorar á Bolivia para ir con estas armas á derribar en su patria á Orbegoso? Notable practicante de la intervención extranjera en el Perú, lo era también de la intervención del Perú en el extranjero. En 1828 habia invadido Bolivia para derribar el gobierno del mariscal de Ayacucho, gobierno sin género de duda ya próximo á concluir (tres meses le faltaban). El presidente Lamar dejó entonces hacer á Gamarra. Queria cubrir su retaguardia estableciendo un gobierno de su

amaño en Bolivia. Acto continuo invadieron juntos Colombia para derrocar á Bolivar. Sabido es que de resultas el ejército peruano experimentó la derrota del Portete de Tarqui.

En los dias en que el cauto coronel ESPINOSA produce esta su *Defensa*, Gamarra, sin excarmentar aún, prepara su segunda invasión á Bolivia. Contaba con que, aun cuando de nuevo su obra no durara ni tres meses, habría de quitar y poner allí presidente otra vuelta, y había de ser ello otra vuelta con sólo hacer un paseo militar. ¡Qué gran político! Todos conocen la consiguiente derrota del ejército peruano en Ingavi y la muerte allí de Gamarra.

Véase *Narración biográfica del Gran Mariscal.*

460 *DEFENSA del Jeneral Iguain.

8.° de 128×76; 20. – N, VII, 18.

Colofón: "Imp. del Comercio por J. M. Monterola."

Recurso de nulidad denegado por la Suprema Corte en causa por delito de sedición el año 1846.

461 DEFENSA de los derechos del Perú sobre los terrenos amazonicos que se le disputan o sea refutacion del folleto que ha publicado en Chile el Sr. Dr. D. Pedro Moncayo por Luis F. Zegers. Lima: 1860. Tipografía del «Comercio» por J. M. Monterola.

4.° de 137×84; 84. – A, VIII, 65; N, V, 97.

Por LUIS FAUSTINO ZEGERS. El folleto referido llevaba por título: *Cuestion de límites entre el Ecuador i el Perú, segun el uti possidetis de 1810 y los tratados de 1829. Por P. M. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, calle de Montevideo (Teatinos.)—1860.*— Es un 4.° de 164×100, con 62 páginas+una de índice. – A, VII, 44; N, V, 97.

Siguiendo el mismo método histórico que los dos folletos anteriores, á fin de establecer el *uti possidetis* de 1810, se publicó el trabajo de Basadre que lleva por título *Refutación documentada del folleto titulado Cuestión de Límites.* Véase también *Perú y Ecuador Cuestión Internacional.* Véase además la pieza 149.

MONCAYO en este negocio no defendió con erudición de primera mano los intereses domínicos ó posesorios de su patria el Ecuador. No era como escritor de los que aspiran al pleno conocimiento de causa en materias referentes á lo pasado. Careció siempre de paciencia y serenidad para investigar nada á fondo. Pero su pluma era rápida, atractiva, brillante. El hombre tenía de suyo mente luminosa. Hubiera sido un periodista de cierta nota si esta profesión, así como está entre nuestras repúblicas cimentada, no hubiera sido contraria á sus gustos aristocráticos, á sus ínfulas de estadista, á sus modos un tanto ceremoniosos.

Porque conviene recordar que MONCAYO era un carácter que anidaba extrañas contrariedades. Viejo, no gustó andar sino con jóvenes; demócrata radical, tocaría la dicha ingresando en una familia linajuda de conservadores oscurantistas. Era amigo y á la vez enemigo del Perú. Su tema fueron los jesuítas. Veíalos acechando impalpables hasta en las brisas del mar. En el orden de sus sentimientos dominaba la nota amarga. Podría citar casos por motivos mínimos aquí en Santiago con Arcesio Escobar, con Manuel María Rivas, con José Pardo y Aliaga, con otros extranjeros de talento distinguido. Acaso por eso su libro final, el de los últimos días de la vida, su libro sobre los hombres y cosas del Ecuador en cincuenta años de historia, parece dictado por la musa resentida del liberalismo demagógico. Su aspereza allí viene del alma. Está á punto de agotarse la edición de este libro. Con ser aquel donde más sostenidamente vibra aquella cuerda esencial, es también el más interesante de todos sus escritos.

– *Colombia i el Brasil, Colombia i el Perú, Cuestion de límites por Pedro Moncayo... Valparaiso: Imprenta i Libreria del Mercurio de Santos Tornero. 1862.* Es un 4.° de 177×103, con 125 páginas de texto+una de erratas. – B, VIII, 82; N, IV, 36; O, V, 39. Epígrafe (63).

462 DEFENSA de los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irisarri, hecha en Arequipa el 20 de Enero de 1838. Imprenta de Anselmo Valdes.

4.° de 145×94; 55 de texto portada inclusa+XXII de Apéndice+una de tabla del Apéndice+una de erratas. – A, VIII, 28; N, VI, 22.

Al dorso una Advertencia al lector sobre que el autor escribe contra los demagogos de Chile, que tratan de extraviar la opinión de su pais, no menos que para defender los intereses verdaderos de dicha república, que son intereses que se acuerdan con los de la humanidad etc.

Felipe Pardo y Aliaga, gran sostenedor y promotor de la intervención chilena en el Perú, escribió en repuesta la *Refutación del folleto escrito en Arequipa*. Véase la nota puesta al *Espejo de mi Tierra*. Allí mismo está mencionado el folleto congruente intitulado *Exposición de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobar el Tratado de Paz de Paucarpata.*

– *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata por Antonio Jose de Irisarri, publicada en Arequipa el 20 de Enero de 1838. I reimpresa en la Paz de Ayacucho, con notas del Editor marcadas con letras, y que se hallaran al fin del Apendice del Autor. 1838. Imprenta del Colejio de Artes, por el C. B. Palacios.* Es un 4.° de 145×92, con 55 pájinas+XVIII de Apéndice+una de tabla.

– * *Defensa de los tratados de Paucarpata. Por los Editores del Foreing Quarterly Reciew.* Es un 4.° de 164×99 con 8 páginas. – A, VII, 62. Colofón: "Guayaquil: Imp. de M. I. Murillo.– Año de 1839.„

IRISARRI aquí se hace cargo de las apreciaciones, que tocantes á su célebre folleto de Arequipa, hizo aquella revista inglesa de Londres en su número XLIV. Nuestro autor da con este motivo algunas noticias sobre su carrera política y literaria y sobre el asunto del empréstito de Londres etc. Dice IRISARRI del artículo inglés: "Se parece muy poco á la revista que se hizo de la misma *Defensa* en "El Araucano„ de Chile por un agente diplomático de Salaverry, ministro general de Don Antonio Gutiérrez de la Fuente y promovedor de la intervención chilena en los negocios interiores del Perú; la misma que ha aparecido, después de refutada, en "El Tribuno del Pueblo„, periódico de la Restauración de Gamarra.„

463 DEFENSA de los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio Jose de Irisarri, hecha en Arequipa el 20 de Enero de 1838. Lima, reimpresa por Eusebio Aranda 1838.

4.° de 141×88; 38+XIV de Apéndice. – N, VII, 15.

– *Impugnacion a los articulos publicados en el Mercurio sobre la campaña del Ejercito Restaurador. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Imprenta publica de Francisco Valdes.* Es un 4.° de 138×95, con 54 páginas inclusa la portada+una de erratas.

– *Impugnacion a los articulos publicados en el Mercurio de Valparaiso sobre la campaña del Ejercito Restaurador. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Reimpreso en La Paz de Ayacucho En la Imprenta del Colejio de Artes.* Es un 4.° de 142×82 con 42 páginas inclusa la portada. – N, IV, 82.

Contiene muchos particulares sobre los sucesos y no pocas apreciaciones acerca de ellos. Sostiene que, aun cuando el general Blanco hubiera hecho lo que los articulistas sostienen que debió haberse hecho, los resultados habrían sido unos mismos porque todo venia ya descabellado desde Chile.

464 DEFENSA del Señor Vice-Almirante D. Martin Jorje Guise en la causa que se le siguio, por atribuirsele haber insultado al Intendente de Guayaquil: la da á luz con los documentos en que esta fundada, y nota de un amigo que le es reconocido por los servicios que al Perú ha prestado. Lima 1827: Imprenta Republicana por J. M. Concha.

4.° de 145×88; dos+88. – N, VII, 7.

Desde la página 33 corren documentos y notas. Con interés histórico.

– *Contestacion que hace el coronel D. Salvador Soyer Ex-Ministro de Guerra y Marina de la Republica del Peru, a las calumnias contenidas en un panfleto publicado por el Vice-Almirante Guise, bajo el titulo de Defensa del vice-almirante D. Martin Jorje Guise en la causa que le siguió por atribuirsele haber insultado al intendente de Guayaquil. Santiago de Chile. 1827. Imprenta del Verdadero Liberal.* Es un 4.° de 150×87, con 17 páginas inclusa la portada+8 de documentos justificativos. – B, VIII, 106. Suscrita en Valparaiso á 26 de Agosto.

465 DEFENSA de Manuel Zamora Legay, contra las calumnias de que ha sido blanco por haber gobernado a Iquique... Lima. Imprenta de Jose Maria Masias. 1855.

4.° de 148×88; IV+5 á 29.–N, VII, 22.

Epígrafe. "He sido acusado de asesino, díscolo, feroz y tirano, desfigurando mis acusadores los hechos para hacer más creíble su calumniosa acusación." Era ZAMORA LEGAY el que había encabezado el motín de Iquique en el levantamiento contra Echenique.

466 DEFENSA de su Excelencia el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Lima, General Alvin P. Hovey. Con observaciones sobre el carácter de la diplomacia americana, sobre la política de los Estados Unidos relativa al reconocimiento de gobiernos revolucionarios, y sobre las revoluciones y el estado político del Peru. Por el peruano Juridicus Ll. D. Lima: Imprenta del «Comercio» por J. M. Monterola. 1868.

4.° de 191×121; 44+una+una de índice.–N, IV, 28.

"El presente folleto es una reproducción, con algunas anotaciones adicionales de documentos y escritos publicados recientemente en los periódicos de Lima."

467 DEFENSA en derecho, por parte del Coronel Don Fernando Carrillo, y Albornoz. Conde de Monteblanco Posecdor de las Haciendas de Cañaberal, nombradas San José, y San Regis, sitas en el Valle de Chincha, jurisdiccion de la Provincia de Cañete en el pleito con Don Claudio Fernandez Prada, Dueño de Larán, y otras accesorias en el mismo Valle, sobre Que se declare, el que tiene á las Aguas de la Azequia titulada el Socorro desde principios del mes de Agosto, hasta que se afianzan las avenidas del Rio. Con licencia del Señor Regente. En Lima: En la Imprenta Real Calle de Concha. Año de 1784.

Folio de 219×134; cuatro+75.–N, II, 36.

468 DEFENSA hecha a favor de Da. Dorotea Salguero, en la causa criminal que se le ha formado a mocion del protomedicato, por haber curado contra sus prohibiciones, y las del juez de primera instancia. En recurso a la Representacion Nacional. Lima 1831: imprenta de Jose Maria Masias.

4.° de 142×89; 61.–N, VII, 10.

469 DE LA INFLUENCIA de los diferentes climas del Universo sobre el hombre y en particular, de la influencia de los climas de la America Meridional. Por Don Abel Victorino Brandin. Doctor en medicina, de la Universidad de Paris,—Caballero de la Orden Real, de la legion de honor de Francia; de las Academias de Europa, y de América, &c. Lima: 1826. Imprenta de La Libertad Por J. M. Masias.

4.° de 148×90; cinco+ocho de índice+114+una de nota.–N, VII, 101.

En una dedicatoria al autor de las *Observaciones sobre el clima de Lima*, BRANDÍN dice que este su libro ha sido escrito el año anterior á orillas del Guayas, al mismo tiempo que Olmedo componía allí su Canto á Junin.

470 *DE LA PENA capital en el Peru, por Nicanor Tejerina.

Folio de 232×147; 27 á dos columnas.–N, II, 25; P, I, 24.

Colofón: "Imprenta del "Comercio" por J. M. Monterola." Fechado en San Francisco á 30 de Julio de 1859. Advertencia de Julio 16 de 1861.

471 DELIRIOS de un loco. Coleccion de poesias de Angel Fernando Quiros. Edicion popular Lima: – 1857. Imprenta del Pueblo, Calle de la Cascarilla. Núm. 106.

8.° de 135×83; XIV + una de dedicatoria en verso + 64 + 103 á 142. – N, VII, 103.
Sin *fin*. Á la página 115 está inserta la furibunda oda de Mármol á Rosas. Esta edición quedó interrumpida en la página 66. Después y cuando hubo recursos se prosiguió. El prólogo recomendatorio tiene amarga levadura. Si estas poesias fueron, como el autor de dicho prólogo dice, compuestas de memoria en las calles de la ciudad alegre, y si las extravagancias de QUIRÓS le valian la mofa de los muchachos transeuntes, ello tiene su explicación lógica dentro de lo humano, de lo humano más general del mundo i menos imputable al vecindario de Lima como cargo privativo. Todo ello da pena hoi mismo; porque el cerebro del repentista arequipeño, hombre por lo demás bueno de corazón, prevaricaba en modo irrisorio a la lumbre de un hermosísimo ingenio

472 DEMOGRAFIA de Lima en 1884. Por José G. Clavero. Lima Imprenta de J. Francisco Solis. Plazuela de Santo Tomas numero 155. 1885

4.° de 143×84; 116 páginas + seis planos. – R, VII, 48.
Util y muy metódico é informativo trabajo, que describe Lima desde los puntos de vista topográfico, climatológico, estadístico, agrícola, hospitalario y comercial. Los planitos litográficos coloridos, en escala mínima, nos muestran la capital por distintas fases. La población de Lima el año 1884 puede estimarse, según CLAVERO, en 101,488 habitantes del modo siguiente conforme á las razas ó castas:

Europea	10506
Indígena	13832
Criolla	56628
Negra y mulata	18820
China	2202
	101488

Probablemente el autor no llama *Criolla* aquí á dos progenies muy distintas de naturales de Lima: á la raza blanca sin mezcla inferior, que es la criolla propiamente dicha, y á la casta de los cholos, que son mestizos indoblancos. De suerte que los criollos quedarian fuera de toda clasificación. Asimismo quedarian fuera de cuenta exacta los nativos europeos (64).

473 DENUNCIA de S. E. el General Pezet por medio de su hijo el señor don Federico, Ha denunciado la carta del Sr. Bilbao, buscando en la ley la vindicacion de su honor, como ciudadano y como americano. Damos á luz los escritos de denuncia que, han sido presentados á la Alcaldía Municipal, para la formacion del jurado. Lima—1864. Tipografía y encuadernacion de Aurelio Alfaro y Ca. Baquijano (hoy Union) Núm. 317.

8.° de 138×84; 28. – N, VI, 62.
Los escritos denunciados eran unas cartas donde se daba á entender, según el denunciante, que los actuales conflictos del Perú eran obra combinada del presidente Juan Antonio Pezet y de José Joaquín de Osma. "Con no menos rigor se deduce que el móvil de ese abominable delito ha sido una torpe granjería ó una indigna especulación de bolsa, que debia enriquecer á ambos á costa del reposo, de la dignidad, y tal vez de la sangre de estos pueblos." Las denuncias son de Noviembre 21 y Diciembre 1.° El 9 inmediato Bilbao zarpaba del Callao para Valparaiso en la corbeta de guerra chilena "Esmeralda," y eludia de este modo toda responsabilidad judicial.

474 DEPARTAMENTO (El) de Ancachs y sus riquezas minerales por A. Raimondi. Publicado por Enrique Meiggs Lima—Peru Imprenta de «El Nacional» por Pedro Lira. 1873.

4.° de 184×102; II de prólogo + 651. – N, II, 23.

475 DERECHO Constitucional universal é historia del Derecho Público peruano por Manuel A. Fuentes Abogado de los Tribunales de la Republica y Miembro de varias sociedades cientificas Tomo... Lima, Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1874.

2 volúmenes 4.° de 227×130. – N, I, 56.
PRIMERO. Derecho Constitucional Universal. Páginas: XXIII+502 inclusos un índice, y un Apéndice desde la página 397.
SEGUNDO. Historia del Derecho Público del Perú. Páginas: 340 incluso un Apéndice desde la página 273 y un índice.

476 DERECHO diplomatico en sus aplicaciones especiales a las republicas sud americanas seguido de un apendice conteniendo las principales leyes, decretos y reglamentos de las republicas Argentina, de Chile, del Ecuador, Peru y Estados Unidos de Colombia, por L. E. Albertini, Abogado de los Tribunales de Justicia del Perú ex-Decano del Ilustre colegio de Lima y antiguo Secretario de primera clase de la Legacion de la República en Francia. Paris Libreria de Rosa y Bouret 23, calle Visconti, 23, 1866

4.° de 146×80; una de dedicatoria+422 de texto é índice. – Q, VII, 115.
Colofón: "Poissy. – Tipografia de A. Bouret."
El año 1860 ALBERTINI publicó en Lima, junto con Manuel Atanasio Fuentes, un álbum en folio compuesto de canciones, música de ALBERTINI, letra de Fuentes, para piano y canto vocal. Trovas eran estas que alcanzaron cierta boga. Se conservan en uso por tradición "La Limeña", "El Colegial", y "La Tapada". La publicación es hoy rarisima. Se titulaba *Album Peruano* (63).

477 DERECHO político general por J. M. Quimper obra dedicada al Congreso del Perú Tomo... Lima Benito Gil—Editor Imprenta y Librerías, Banco del Herrador 113 Sucursal (Carabaya) Bodegones 42 1887.

2 volúmenes 4.° de 191×118. – N, II, 26 y 27.
PRIMERO. Páginas: 409+una de erratas.
SEGUNDO. Páginas: 432+una de erratas.
Al dorso se lee: "Juan Benavidez – Regente del Establecimiento." Bella impresión.

478 DERECHOS de las secciones independientes de America, para constituirse como cristianas catolicas romanas segun el derecho canonico comun, sin concordatos con la Curia Romana que siempre le han de ser perjudiciales. Estad firmes, y no os sometais otra vez al yugo de la servidumbre. S. Pablo á los Gálatas vers. 1.° cap. 5.° Lima, Imprenta de Manuel Corral. 1831.

8.° de 139×87; 14. – N, VII, 10.
Véase *Refutación del papel titulado Abuso del poder.*

479 DERECHOS y deberes del ciudadano. Obra traducida del idioma frances al castellano. Impresa en Cádiz en 1812, y reimpresa en Lima a costa de D. Francisco Ribero. Imprenta de los Huérfanos 1813. Por D. Bernardino Ruiz.

8.° de 115×68; XCIV de prólogo+337. – N, VIII, 105.
Al dorso: "Aborrecer el poder arbitrario es principiar á amar la libertad. Hacerle constantemente la guerra es el único medio de perpetuar el imperio de las leyes."
Esta reimpresión de la célebre obra de MABLY sobre las condiciones, ó sea mejor restricciones, que las garantías individuales trazan al principio de autoridad en los países regidos por instituciones liberales, fué llevada á cabo con vista de un ejemplar gaditano que Mariano Rivero, diputado de Arequipa en

las Cortes, había remitido al efecto á su hermano el editor en Lima. La traducción es de la marquesa de Astorga, quien escribió además un extenso y muy enérgico prólogo contra el despotismo. Este discurso es tendente á levantar con moral presencia los ánimos. Quisiera que los ciudadanos, junto con ser pacíficos y ser sumisos á la autoridad y á la ley, tuvieran firmeza para resistir las medidas atentatorias, á fin de hacer por este camino imposible en el gobierno el poder arbitrario. Las cosas que consentía zocarronamente Abascal que se imprimieran en Lima.

480 DERECHOS (Los) adquiridos y los actos de la dictadura del Perú en 1866. Lima Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola. 1867.

4.° de 140×83; 258+dos de erratas. – N, VII, 35.
Epígrafe de Cicerón al dorso. La última página lleva equivocadamente el número 243.
Fechado en Enero 1.° Autor, JOSÉ GREGORIO PAZ-SOLDÁN. "La adquisición de derechos de que tratamos es la civil, concedida por las leyes á los empleados públicos, de los que no pueden ser desposeídos sin darse retroactividad á las leyes, que sólo deben tener efecto para lo sucesivo."

481 DE REGIO Patronatu Indiarum. Quæstiones aliquæ desumptæ et disputatæ, in alia quinquaginta capita partitæ. Auctore D. Petro Frasso Juris—Consulto Turritano, in Regio Limano Senatu Fisci Patrono. Tomus...Superiorum permissu. Matriti: Ex Typographia Blasii Roman. Anno M.DCC LXXV.

2 volúmenes folio de 297×172 á dos columnas. – Q, I, 7 y 8.
PRIMERO. Páginas: 328+XC de índices de capítulos y alfabético de materias.
SEGUNDO. Páginas: 383+una de catálogo+CXIV de índices de capítulos y alfabéticos de materias y de autores.
– *Patronato nacional argentino Cuestiones de actualidad sobre las recíprocas relaciones de la Iglesia y del Estado por Cesareo Chacaltana Abogado de los Tribunales del Perú Buenos Aires Taller Tipográfico de la Penitenciaria 1885* Es un 4.° de 143×86 con 658 páginas. – N, IV, 65.

482 DERROTERO de la costa del Peru por Aurelio Garcia y Garcia, Teniente 1.° de la Armada nacional y Comandante del vapor de guerra «General Lerzundi.» Lima—1863. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro. Calle de Baquijano Num. 217

4.° de 146×75; dos+una de advertencias importantes+162+VII de Tabla de la posición de los lugares más notables de la costa del Perú según su Latitud y Longitud+VII de Apéndice. – N, IV, 115; N, V, 109.

483 DERROTERO de la costa del Peru por Aurelio Garcia y Garcia Capitan de Navío de la Armada Nacional y Comandante de la Fragata blindada «Independencia.» Segunda edicion. Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa numero 58 1870.

4.° de 148×86; IV inclusa la portada+5 á 179+XIV de apéndice é índice alfabético de materias. – R, VI, 58.
A la página 173 corre una Tabla de la posición de los lugares más notables de la costa del Perú con arreglo á las observaciones de Humboldt, Fitz-Roy, Rivero, Smith y Daltan. Sin *fin* (66).

484 DESCRIPCION de las Indias Occidentales de Antonio de Herrera Coronista Mayor de Sv Mag.d de las Indias, y su Coronista de Castilla. Al Rey Nro. Señor En Madrid en la Oficina Real de Nicolas Rodriguez Franco, Año de 1730.

Folio á dos columnas de 257×175; cuarenta y dos de preliminares+78+catorce mapas. – F, I, 31; Q, II, 79.
Precede este opúsculo al volumen primero de la *Historia General de los he-*

chos de los castellanos. La portada es grabada y con el retrato del autor, escudo real, vistas y dibujos de dioses mejicanos con sus respectivos atributos formando todos marco al título.

485 **DESCRIPCION que hace el Doct. Don Baltasar de Villalobos de la Fiebre Epidémica, que por los años de 1796 y 1797 afligió la Villa de Huaura y Pueblos inmediatos.

4.° de 136×91; once de dedicatoria al virrey O'Higgins, aprobación y erratas+seis de Plan, Motivo y División de la obra+143 de texto.—N, VI, 61.

Título conforme á las palabras de que Hipólito Unanue se vale para nombrar el libro en su informe aprobatorio suscrito en Lima á 14 de Mayo de 1800. Al ejemplar faltan, al parecer, su portada y las páginas del índice. Es opúsculo informativo y sugestivo sobre el nivel de los conocimientos médicos del día señaladamente en punto de terapéutica.

486 DESCRIPCION sucinta y en globo de San Carlos de Puno, capital de esta Provincia en el Reyno del Perú, y de sus respectivos partidos, del cruel é inhumano trato que se da á los indios, y un ligero toque de aquel gobierno en la época anterior á la asonada de Montevideo trascendental á la disidencia de Buenos-Ayres. Madrid: Imprenta de E. Aguado, 1822.

4.° de 158×93; 30.—R, VI, 16.

Breve prólogo. Su autor es seguramente MANUEL QUIMPER, así por las iniciales *M. Q.* que suscriben una dedicatoria al lector, como por antecedentes precisos.

QUIMPER era de Lima, estudió en España é hizo carrera en la marina real hasta 1806 en que volvió al Perú. Desempeñó desde entonces el cargo de gobernador de Puno por el rey hasta Enero de 1810. Meses después ocupaba otra vuelta la gubernatura por muerte del coronel Nieto que la estaba desempeñando. En este interinato le tomó la revolución del Cuzco de 1814, la cual con sus fuerzas obligó á QUIMPER á escapar de la provincia. Más tarde fué unos tres años gobernador de Guamanga. Afianzada la independencia, QUIMPER sirvió en la marina nacional desde 1827, primero como capitán de fragata y después de navío. Falleció en Lima el año 1844 de 104 años de edad.

Este su opúsculo contiene datos estadísticos y noticias muy interesantes, no sólo de la ciudad y su gobierno civil, económico y eclesiástico, sino también sobre las supersticiones, costumbres, mita en Potosí y comercio de las indiadas de su dependencia, no menos que acerca de las minas, ingenios y rentas de la provincia. Da una idea histórica de los gravísimos motivos de queja que los indios tienen y que son parte en ponerles del lado de los patriotas etc. QUIMPER publicó en el *Mercurio Peruano*, año 1792, una relación geográfica de las islas de Otahiti que había escrito en Manila durante uno de sus viajes marítimos.

487 DESCRIPTION de la côte du Pérou, entre 19° et 16° 20′ de latitude sud; et renseignemens sur la navigation des côtes occidentales d'Amérique, depuis le Cap Horn jusqu' à Lima; recueillis pendant la campagne de la frégate de Sa Majesté La Clorinde, commandée par M. le Baron de Mackau, Capitaine de vaisseau; rédigés d'après les ordres du ministre de la Marine et des Colonies, par M. Lartigue, Lieutenant de vaisseau. Paris. De l'Imprimerie Royale. 1827.

4.° de 148×95; 42.—N, IV, 108.

Mackau dobló el cabo de Hornos por Febrero de 1822, y navegó no menos de diez y ocho meses en las costas de Chile y del Perú. LARTIGUE era en el barco lo que nosotros llamamos un guardia marina examinado *(enseigne de vaisseau)*, y fué encargado de llevar, en unión con su compañero de empleo Mr. Flury, un libro de sondajes y de otras operaciones hidrográficas. Estos oficiales levantaron planos de la bahía de Valdivia y de las radas de Arica, Ilo, Mollendo, Islay y Quilca. LARTIGUE construyó, además, según sus observacio

nes astronómicas, una carta compendiosa de la parte de la costa peruana comprendida entre los paralelos 19° y 16° 30' de latitud S., y entre los meridianos 72° 45' y 75° 30' de longitud O. Una vez en Francia, con los demás elementos y luces que pudo haber en las oficinas del Depósito General de Marina, redactó en forma de instrucción náutica un extracto ordenado de todos sus apuntes y reflexiones sobre estos mares. Tal es el origen del presente opúsculo.

Otro manual de marinos más extenso se debe á LARTIGUE. Es el que impreso igualmente en 1827 lleva por título:

– *Instruction nautique sur les côtes de la Guiane Française, rédigée, d'après les ordres du Ministre de Marine et des Colonies, Par M. Lartigue, Lieutenant de Vaisseau.* Es un 4.° 156×95, Imprenta Real, con 100 páginas.

Ignoro si se ha publicado la carta que LARTIGUE levantó de estas costas. Mientras tanto, corre impresa su *Carte des côtes de la Guyane et des côtes septentrionales du Brésil.*

488 DESCUBRIMIENTO del río de las Amazonas según la relación hasta ahora inédita de Fr. Gaspar de Carvajal con otros documentos referentes á Francisco de Orellana y sus compañeros publicados á expensas del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly con una Introducción histórica y algunas ilustraciones por José Toribio Medina de la Academia Chilena, Correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla y del Instituto Geográfico Argentino. Sevilla Imprenta de E. Rasco, Bustos Tavera, núm. 1 MDCCCXCIV.

4.° de 157×89; CCXXXIX de dedicatoria é introducción + 278 de Relación é índice + una de colofón + tres con reproducciones facsimilares. – R, V, 62.

Colofón: "Imprimióse en Sevilla, en la Oficina de Enrique Rasco, calle Bustos Tavera, 1. Acabóse á IX días de Febrero de MDCCCXCV."

La dedicatoria de Medina á Tilly está suscrita á 6 de Diciembre.

El título ó encabezamiento de la Relación es: "Relación que escribió Fr. Gaspar de Carvajal, fraile de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, del nuevo descubrimiento del famoso río grande que descubrió por muy gran ventura el Capitán Francisco de Orellana desde su nacimiento hasta salir á la mar, con cincuenta y siete hombres que trajo consigo y se echó á su aventura por el dicho río, y por el nombre del capitán que le descubrió se llamó el Río de Orellana." Bella impresión.

489 DESENGAÑO Consejero en el retiro de los exercicios de San Ignacio, sobre aquello del psalmo 26. Meditatus sum nocte cum corde meo, & exercitabar, & scopebam spiritum meum v. 7. escrito por el R. P. M. Ignacio Garzia de la Compañia de Jesus Cathedratico que fue de Prima en Sagrada Theologia en el Colegio maximo de San Miguel de San-Tiago de Chile, y Rector actual de el. Con licencia de los Superiores Impresso en Lima en la Imprenta de la Calle de la Barranca. Año. de 1754.

8.° de 112×72; una de epígrafe latino antes de la portada + veintitres de dedicatoria al rey, aprobaciones y licencias + 287 de texto + tres de índice. – b, 182.

Uno de los aprobantes es el P. José de Paredes, de la C. de J., calificador etc. consultor etc., visitador de librerias etc., examinador etc., catedrático de teología en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima etc. etc. Una de las razones que abonan el mérito del autor, según Paredes, es la que sigue: "Un hijo verdadero de nuestro patriarca, heredero de su espíritu y de su nombre: bien se conoce en su nombre *Ignacio*, que está penetrado del fuego del Espíritu Santo, Ignacio *Ignem iacio;* pues en cada cláusula, en cada diccion de la obra, respira y centellea estos incendios, de esta ardiente fragua del fervor de su espíritu. En su apellido *Garcia* tiene por anagrama la Gracia, y ésta es la que con la nueva obra intenta que todos participen..."

El autor había practicado treinta años en Santiago el ministerio de "las corridas de ejercicios." Siguió dándolos en la casa que para ellos, y por la

piedad del criollo principal Juan Antonio de Aráoz, se acababa de construir junto á la capilla de N. S. de Loreto. No hacia muchos años se habia edificado esta capilla con circunstancias tales, que el P. GARCÍA dice ser de aquellas donde anda metida portentosamente la mano de Dios.

490 DESPERTADOR (El) del proyecto de rehabilitacion de los jefes y oficiales vencidos en la Palma presentado á la H. Convención por el S. Consejo de Ministros el 7 de Abril de 1857. Escrito por Salvá. Lima—1857.

4.° de 151×88; 34.—R, VII, 50.
Atribuido á MANUEL DE MENDIBURU.

491 D. Francisci de Alfaro, Fiscalis qvondam procvratoris in Cancellaria Argentina Regnorvm Pirv, nvnc avtem, post alia munera obita Senatoris in Rei Dominicæ Consilio, Tractatvs de officio fiscalis; deqve fiscalibvs privilegivs. Ab eodem avtore emendatvs, et avctvs. Ad Philippvm Tertivm, Hispaniarvm, et Novi-Orbis Regem Catholicvm, Invictissimvm, Potentissimvm. Anno 1639. Cvm privilegio; Matriti, ex Officina Francisci Martinez.

Folio de 234×137 á dos columnas; siete+una de erratas+dos de índice+352+cincuenta y cinco de tabla de materias+una.—P, I, 47.
Gran escudo español.

492 DIA (El) de Lima. Proclamacion Real, que de el nombre Augusto de el Supremo Señor D. Fernando el VI. Rey Catholico de las Españas y Emperador de las Indias. N. S. Q. D. G. Hizo la muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Reyes Lima. Cabeza de la America Austral, fervorizada A influxo del Zelo fiel, del cuydadoso Empeño, y de la amante Lealtad del Excelentisso *(sic)* Señor Don Joseph Manso de Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos de S. M. C. Virrey Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perú y Chile &c. de cuyo Orden se imprime. Con la Relacion De la Solemne Pompa de tan fausto felice Aplauso, Y de las Reales Fiestas con que se celebró. Año de M.DCCXL. VIII.

4.° de 148×116; 268.—N, VI, 15.
Contiene algunas relaciones nominales. Véase en otro lugar la versaina que compuso para esta solemnidad el presbítero Alarcón.

493 DIALOGO critico, sobre la Oracion panegyrica, que dixo el Doct. Don Miguél de Valdivieso, y Torrejón, Abogado de la Real Audiencia, y Cathedratico de Prima de Leyes de la Real Universidad de la Ciudad de Lima, en el Recibimiento, que hizo al Excelentissimo Señor Don Manuel de Amat, y Junient, Cavallero del Orden de San Juan, Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitán General de los Reynos del Perú, y Chile. Su autor El Señor Don Juan Joseph de Zeballos, Conde de las Torres, Señor de la Atalaya, del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, su Mayordomo de Semana, y Capitán de la Compañia de Fusileros del Reyno del Perú. Segunda Impression, que dedica al Exc. Señor Don Joseph de Guzman, Veles, Ladrón de Guevara, y Tasis, Henriquez, Porras, Sotomayor, Muxica, Figueroa, Laso de la Vega, Niño, Spinola, y Colona, Marqués de

Montealegre, Conde de Oñate, Duque de Sessa, &c. En Madrid, con todas las Licencias necesarias, en la Imprenta de Manuel Martin Calle de la Cruz. Año de 1764.

4.° de 165 \ 99; doce + 34. – N, VII, 1.

La dedicatoria, suscrita en Lima á 9 de Abril. El diálogo pasa entre el bedel de la Universidad de San Marcos y un fraile lector de Artes en su convento. Deja en mal punto de vista al virrey Amat. Explicando los motivos que tiene para dedicar esta reimpresión á tan alto personaje dice ZEBALLOS: "Y deseando evitar no padezca la turbación que sufrió la primera, necesito poderoso protector que con términos justos la defienda.„ La primera edición que había aparecido como impresa en Ambato sin año, anónima, no revestida de licencia para imprimir, fué recogida luego al punto de orden superior. Es uno de los pocos casos peruanos de ediciones clandestinas en la Colonia. Otro fué el anónimo *Estado Político del Perú* que apareció impreso en 46 folios de oficio sin designaciones tipográficas de imprenta, lugar ni año. Otro es el *Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño.*

Caso clandestino y notable es también el del *Planctus Indorum Christianorum in America Peruntina, Sev Vae lacrimabile, lamentabilis Luctus, atque Vlulatus, multusque Ploratus ab imo corde* ..etc. "Llanto de los indios cristianos en la América Peruana: ó *¡Ay!* que arranca lágrimas, duelo, alaridos y copioso llanto de lo íntimo del corazón ..„ Acerca de esta obra, atribuída al padre franciscano ANTONIO GARRO, maestro cuzqueño de quichua en el convento de Jesús de Lima, y que según tradición fué de resultas preso en su celda y sacado en un canasto de basura no se sabe á dónde, véase el erudito artículo que José Toribio Polo publicaba en la *Revista Peruana*, de Lima, tomo primero, año 1879 (67).

494 DIALOGO de los mvertos La cavsa academica Con licencia. Impresso en Cumas en la Oficina de la Sybila. con otras Obrillas mas que despues saldran.

4.° de 157×87; veintiseis. – N, VII, 100.

Impreso en Lima sin año. Contra el autor de ciertos romances, donde se había satirizado á cierta junta ó academia de devotos de las musas. Atribuido á PEDRO DE PERALTA BARNUEVO.

495 DIALOGOS politicos sobre la Defensa del tratado de Paucarpata. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa Junio 21 de 1838. Imprenta Publica de Francisco Valdes.

4.° de 137×94; 36 inclusa la portada con una introducción al dorso.

Un gallo cacareando por emblema. Es el primero de los seis Diálogos del autor impresos en Arequipa. Se contrae á rebatir la censura hecha en el "Araucano„ de Santiago, gaceta ministerial, á la *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata;* y lo hace parágrafo por parágrafo, copiando fielmente el texto sobre que recaen las observaciones. Este mismo método se observa en los demás Diálogos; lo que da al debate gran precisión y lealtad.

– *Dialogos Politicos sobre la defensa del tratado de Paucarpata. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa Junio 21 de 1838. Reimpresos en la Paz de Ayacucho Imprenta del Colegio de Artes.* Es un 4.° de 152×97, con 26 páginas inclusa la portada y ésta con una introducción al dorso. – N, III, 71.

– *Dialogo Segundo sobre la Defensa del tratado de Paucarpata contestando al Araucano N. 491. Por Antonio José de Irisarri. Arequipa 1838: Imprenta de Anselmo Valdés.* Es un 4.° de 145×94, con 40 páginas inclusa la portada + una de erratas.

Examina una de las causales de la guerra, la del equilibrio político. Sostiene que no hay tal circunstancia agravante en la ocupación del Perú por Santa-Cruz, que se dice á fuerza de perfidia etc. Los negociadores chilenos no se excedieron de sus instrucciones.

– *Dialogo Tercero sobre la Defensa del tratado de Paucarpata contestando al N.° 492. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Impreso por Pedro Benavides.* Es un 4.° de 147×95 con 28 páginas inclusa la portada.

Trata del apoderamiento de los barcos por Chile sin pedir antes explicaciones por lo de Freire etc. Alude á su contradictor Felipe Pardo llamándole

señor "Intérprete," nombre de la gaceta que publicaba en Santiago para solicitar intervención extranjera en el Perú.

– *Dialogo Cuarto sobre la Defensa del tratado de Paucarpata contestando al Araucano N.° 403. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Impreso por Pedro Benavides.* Es un 4.° de 145×94 con 23 páginas.

Se examinan por ambas partes los artículos 1.°, 2.° y 3.° del tratado.

– *Dialogo Quinto sobre la Defensa del tratado de Paucarpata contestando al Araucano N.° 404. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Impreso por Pedro Benavides.* Es un 4.° de 146×94 con 36 páginas inclusa la portada.

Se examinan los demás artículos hasta el 13.° y final.

– *Dialogo Sexto sobre la Defensa del tratado de Paucarpata contestando al "Araucano" N.° 405. Por Antonio Jose de Irisarri. Arequipa 1838. Impreso por Pedro Benavides.* Es un 4.° de 147×94 con 34 páginas la portada inclusa. Al final: "Fin de los Dialogos."

Sobre las operaciones militares y particularmente sobre la conducta del general Manuel Blanco Encalada y la de IRISARRI. Todos estos Diálogos son hoy rarísimos (68).

496 DIALOGOS sobre la existencia de Dios y de la vida futura. Por Francisco de P. G. Vigil, á la juventud americana. 1863. Imp. del «Pueblo» por M. A. Reyes, Callejon del Jigante Número 42. Lima.

8.° de 112×69; VIII+59+una de indice y erratas. – N, VIII, 107.

Epígrafe al dorso. Fecha Septiembre 13.

Sin argumentos sacados de la revelación, con pruebas puramente racionales, este opúsculo se encamina á convencer á los ateos y á dispertar á los escépticos. La existencia de la vida futura VIGIL la deduce como corolario natural de ciertos atributos de Dios. En el encabezamiento del texto se lee: "Primera Parte." El autor explica que en una segunda "procurará desacreditar ciertas doctrinas que hacen odiosa la idea de Dios, y dan margen á consecuencias impropias, indignas y aun ridículas." No vió la luz.

497 DIARIO de la expedicion del Mariscal de campo D. Juan Ramirez sobre las provincias interiores de la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco. Por Don Juan José Alcon, Teniente Coronel agregado á la misma expedicion. Con superior permiso. Lima MDCCCXV. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 127×82; 112. – R, VII, 48.

Esta edición original es rarísima. Su contenido tiene valor histórico. Es el Diario que hizo muy bien Odriozola en reproducir en el tomo tercero de sus *Documentos Históricos del Perú.* Se refiere á la revolución del Cuzco de 1814 y sus consecuencias. Ramirez vino de Cobos, cerca de Salta, á Oruro á hacerse cargo del comando de las tropas realistas.

498 DIARIO de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Peru. Tomo... Lima 1822. Imprentas *(sic)* de D. Manuel del Rio y Compañia.

3 volúmenes 4.° de 159×93. – R, VI, 16.

PRIMERO. Números 1 á 4, con 93 páginas. Contienen la reseña de las sesiones desde el 20 hasta el 25 de Septiembre.

SEGUNDO. Números 1 y 2, con 51 páginas y en ellas lo pasado en las sesiones desde el 2 hasta el 9 de Noviembre.

TERCERO. Número 1, con 9 páginas. Contiene las sesiones de los dias 19 y 20 de Diciembre.

Al dorso: "La falta de taquígrafos impide publicar en toda su extensión los discursos de los señores diputados; asi que, deben considerarse como extractos los que salen á luz."

Rarísimo. La última sesión que se publicó de este Congreso es la del 20 de Diciembre que figura al fin del tomo tercero.

499 DIARIO del viaje hecho el año de 1834 para reconocer los rios Ucayali y Pachitea. Publicalo su autor el Benemerito Sarjento Ma-

yor de Injenieros D. Pedro Beltran. Arequipa 1840: Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides

4.° de 141×94: dos+48.—N, VII, 16; R. VI, 71.

Advertencia al dorso.

Historia de un viaje de seis meses habiéndose salido de Lima por Septiembre de 1834. El teniente de la marina inglesa Guillermo Smith, queriendo pasar á las Pampas del Sacramento y seguir el Amazonas hasta el Atlántico, puso por obra su designio bajo la protección de unos compatriotas suscriptores. A su empresa se juntó una comisión peruana con el apoyo del gobierno. Buena parte de este *Diario* se contrae á la travesía por tierra y á la navegación del Huallaga y de otros tributarios del gran Ucayali, con ligeras noticias sobre esos parajes y naciones ribereñas. El 4 de Febrero de 1835 entraron á dicho rio y el 5 al anochecer desembarcaban en Sarayacu. Esta misión se describe con algunos pormenores y con noticias sobre los indios *sensis* i los *casibos*, no menos que sobre el benéfico dominio de cuarenta años que en esos barbarismos estaba ejerciendo el vigoroso anciano padre Plaza etc. El 6 de Marzo los peruanos se separaron de los ingleses, éstos para seguir viaje al Marañón, aquéllos para dirigirse á Moyobamba, Rioja y Chachapoyas navegando rios y recorriendo algunas márgenes intermedias. A fines de Abril estaban los expedicionarios peruanos de vuelta en Lima dando cuenta de su excursión. Presentaron una carta itineraria lavada por el sargento mayor de ingenieros Gregorio de la Rosa, y una colección de objetos indígenas y de disecaciones vegetales y zoológicas.

El hurgante Saint-Cricq, alias Pablo Marcoy, diez ó doce años más tarde, tuvo la gloria de tratar personalmente al P. José Manuel Plaza en Sarayacu. Esbózanos la biografía de este benemérito sucesor de los P. P. Narciso Girbal Barceló y Buenaventura Márquez en las misiones del Ucayali. Su lápiz travieso nos traza el retrato de un fraile agreste, fornido y malicioso, muy alegre en su tarea de cincuenta y más años, tarea de suavizar á fuerza de rebenque, astucia y catecismo la barbarie insoportable de los hombres de la Montaña. Vicuña Mackenna, interpretando ciertas medias palabras del viajero francés, ha añadido á la margen de este ejemplar algo de su puño, algo que nos advierte que el reverendo apóstol tuvo sus flaquezas, que se llaman humanas, en mitad de su heroico ministerio. Véase el tomo segundo, á la página 36, del *Voyage à travers l'Amérique du Sud*.

Acerca de fray José Manuel puede leerse con provecho el noticioso artículo que apareció en "El Mercurio,» de Valparaíso, correspondiente al 8 de Mayo de 1845, y que reproducía "El Restaurador,» de Sucre, tomo VIII, número 89, Martes 8 de Julio de dicho año. Plaza, después de 47 años en la Montaña, se hallaba á la sazón en Lima desde principios de Marzo. El individuo salvajizado y la sociedad civilizada en íntimo contacto. No se sabe todavía cuál se maravillaba más de cuál.

500 DIARIO militar de la campaña que el Ejercito Unido Restaurador abrió en el Territorio Peruano el año de 1838 contra el Jeneral Santa Cruz titulado Supremo Protector de la Confederacion Peru-Boliviana. Publicado en el Peru año de 1840. Lima. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 146×85; XIII+144+cuatro de estados+XXIII de documentos+una de erratas+cuatro planos+un mapa+dos retratos+un grabado alegórico.—N, V, 50; N, VII, 16.

Los retratos son de Gamarra y de Bulnes; el de este último es casi una caricatura. El diario es formado desde el embarque del ejército chileno en Valparaíso. "En él hemos insertado todos los hechos de armas que hemos visto y presenciado, ó constan de documentos oficiales; y aunque se advierten algunas transiciones de unas fechas á otras quedando algunos dias de intervalo, es porque en ellos no han ocurrido novedades de que merezca hacerse una mencion particular.» Está redactado este *Diario* por persona competente. Su autor es el coronel ANTONIO PLACENCIA, oficial español capitulado en Ayacucho, más tarde al servicio del Perú, donde se casó y radicó. En el Ejército Unido Restaurador era ayudante general del E. M. G. Há ya muchos años que murió pobre y olvidado en Lima (69).

501 DICCIONARIO de la legislacion peruana, por Francisco Garcia Calderon Tomo... Lima... Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

2 volumenes folio de 237 × 138 á dos columnas. – N, I, 41 y 42.

Los segundos suspensivos están en lugar de las letras iniciales y del año de impresión.

PRIMERO. Contiene: Letras iniciales A á D. Año 1860. Páginas: V de prólogo + una de abreviaturas + 836.

SEGUNDO. Contiene: Letras iniciales E á Z y Suplemento. Año 1862. Páginas: IV de prólogo + 1259 + XXVII de índice cronológico. El Suplemento corre desde la página 1179.

En el Tomo Primero las páginas de 833 á 836 van numeradas erradamente así: 883, 884, 885, 886.

502 DICCIONARIO de peruanismos. Ensayo filologico. Por Juan de Arona. Lima Imprenta de J. Francisco Solis. Plazuela de Santo Tomas N. 255 1883.

4.° de 151 × 93; LXV de prólogo, bibliografía, observaciones é introducción + 529 de texto con dos de índice y una de erratas + una de catalogo de obras del autor. – K, III, 2.

Dos epígrafes al dorso de la anteportada. Algunos ejemplares corren con retrato del autor, retrato grabado en Paris. Es cosa averiguada que sólo los primeros pliegos de esta obra se imprimieron en Lima, y que los demás lo fueron en Buenos Aires bajo los cuidados de Mariano Felipe Paz-Soldán, tio del autor, PEDRO PAZ-SOLDÁN Y UNANUE. Las Observaciones y la Introducción son dos estudios muy meditados.

Gravisimos motivos, relacionados con la condición presente y suerte futura de nuestra lengua, han determinado el movimiento general que hoy se nota en las repúblicas hispano-americanas, movimiento en favor de la unidad, sea mejor dicho identidad y fijeza, en el uso del castellano sobretodo como dicción literaria. Es preciso contemplar estas circunstancias de momento y de ulterioridad para conocer el espíritu de un libro como éste, con que PAZ-SOLDÁN ha querido concurrir á aquel altisimo movimiento unificador.

Las razas numerosas y distantes que hablan la lengua de Castilla libres no están, no, de la ley inexorable de la concurrencia vital que rige las especies del género humano. Por cien motivos tienen que luchar juntas esas razas para existir y persistir. No debieran por eso desconocer que en la general contienda el idioma, instrumento de victoria en manos de la especie de espíritu más fuerte, es también lo primero que mal herido se rinde ó que sucumbe en el campo del combatiente más débil.

Junto con esto no es posible desconocer que como formación natural el destino del castellano, en la geografía sociológica de lo presente y de lo venidero, es servir, al orbe de los pueblos españoles é hispano-americanos, de vehículo á la vez de comunicación mutua y de comunicación común. Y si permanente ha de ser esta comunicación común, que resumir debe, como verbo recíproco, la energía vital y el espíritu trascendente de la colectividad entera. En el formidable certamen del progreso moderno tiene el castellano que llevar consigo, so pena de ser supeditado ó anonadado, una fuerza concéntrica de sesenta millones con que pesar bien en el equilibrio de las razas humanas.

Entretanto, por motivos á la vez del orden interno y del externo, firme no es hoy, sino frágil grandeza, la que en la lucha asume nuestro idioma.

La lengua castellana, de cabeceras preclaras y bastantes, es un rio cuya corriente han encauzado cuatro siglos, sacudiéndola á todos los vientos del espíritu, removiéndola hasta el profundo de sus lingüísticas virtudes y filológicas raices, para mejor asentar á la larga su caudal de vocablos y modos de decir peculiares. Pero en competencia con el castellano corren también otros rios caudalosos de dicción muy viril y terminante. Son ríos, que dilatando cada vez más lejos sus riberas, se llevan con empuje arrollador hacia la mar, y la mar es aquí el concurso inmenso de todas las lenguas vivas en el torneo de la civilización del mundo.

En esta plaza pública de las naciones la contienda es formidable comercial, política y literariamente. Allí no tenemos una madre patria que pudiera medirse con la pujanza y maestría de las metrópolis de otras aventajadas lenguas rivales. La unión seria toda nuestra fuerza; que, tras de ésta, buena

parte de su eficacia en persistir iría evolutivamente dentro del castellano mismo y de su parlante crecimiento. En mitad de tamaña competencia es el mayor cuidado este que sigue: no sin riesgos de bastardear con entreveros los caracteres universales de su pujanza, que son la identidad y la fijeza bien entendidas, recorre nuestra lengua regiones apartadas y autonómicas, regiones que hasta en punto de idioma quisieran hacer sentir con alarde su independencia soberana. De aquí una avenida de adulteraciones é innovaciones, parcialmente aisladas ó circunscritas, por eso mismo colectivamente ininteligibles ó contradictorias.

Las variedades regionales en el uso del castellano son, si á tiempo no se atajan, el comienzo de una disgregación que acabará por privarnos de las ventajas mutuas y comunes de una misma habla. La historia acredita que alteraciones de esta especie, en el habla de una gran lengua madre, van á parar sin remedio á una disolución de la misma en dialectos. Ahora sesenta años el ilustre Bello señaló á los hispano-americanos el peligro. "Embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, reproducirán en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín," llamaba entonces á las variedades regionales, que ya estaban enturbiando licenciosamente la pureza de nuestra gigantesca común lengua ibero-americana.

Tal ha sido hasta aquí el origen pernicioso de los provincialismos de cuatro especies, á cual más impuras, que están contaminando por diversos lados la lengua de Castilla en América. Tal es el docto y alto motivo de trabajos expurgatorios como el presente, llevados á cabo á la sombra de una bandera gloriosa, la de la unión ibero-americana.

La palabra de orden es liberal y progresista.

Si la separación en dialectos con un tercio ó cuarto de bárbaro cada uno, tristísima para todas y cada una de nuestras repúblicas en el punto de vista de su cultura interna y de su valer internacional, no podría evitarse sino volviendo prontas y sumisas todas ellas su habla al tipo de Castilla tan gloriosamente consignado en la frase de sus autores célebres; y si este sometimiento bien entendido es también el arbitrio que al castellano le queda para alternar por su fijeza y unidad pujantes, en el concurso universal de la civilización, con las naciones más extensas y poderosas de la tierra; – cuando á los *mejicanismos*, *colombianismos*, *chilenismos* etc. etc. de dicción ó de frase no abonen circunstancias bien calificadas de utilidad manifiesta á la vez que de generalización suficiente ó posible en el orbe español, que mueran como alacranes en los rincones de su terruño esos provincialismos, y á la orilla báñese y beba cada cual dejando pasar limpida la gran corriente, y caiga en ella nuestro pensamiento soberano para ser recogido á lo lejos con exactitud por quienquiera de nosotros, y todos á una presentémonos ante las gentes y literaturas de las demás naciones haciendo vibrar, con variedad peregrina de imaginación y de espíritu, una misma y firme é incontrastable lengua castellana (70).

503 DICCIONARIO geográfico estadístico del Perú. Contiene ademas la etimología aymara y quechua de las principales poblaciones, lagos, rios, cerros, etc. etc. Por Mariano Felipe Paz Soldan Presidente de la Comision de demarcacion territorial del Perú, antiguo Director General de Obras Públicas, Miembro corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres, de la Humboldt en Méjico y de la de Prisiones en Filadelfia... Lima Imprenta del Estado, calle de la Rifa N° 58. 1877

4.° mayor de 207 × 129 á dos columnas; XXIX de preliminares + una de abreviaturas + 1077 + una de erratas. – N, II, 24.

Epígrafe de Massón Morvillier.

Desde la página 1013 corren apéndices. El primero, sobre la declinación y conjugación de las lenguas Aimará y Quechua; el segundo es un diccionario orográfico; el tercero, uno hidrográfico; el cuarto es un catálogo bibliográfico -geográfico.

Este y otros catálogos de PAZ-SOLDÁN, bien así como otro de Mendiburu en su *Diccionario Histórico-Bibliográfico*, meras listas de libros, son perfectamente inservibles á la bibliografía. Traté á PAZ-SOLDÁN en Lima el año 1873, y después me correspondí por cartas con él hasta 1878; y este benemérito servidor de los estudios é investigaciones historiográficas del Perú, no tenía concepto sobre la bibliografía ni como arte ni como ciencia.

Raimondi ha estimado la superficie del Perú actual en 67,700 leguas cuadradas. PAZ-SOLDÁN la calcula aquí y dice: "Esta república que como hemos dicho ocupa la parte occidental de la América del Sur, tiene una superficie más ó menos de 62,067 leguas. Su figura es semejante á la de la América meridional y puede decirse que es la de un triángulo casi recto en el punto que sirve de límite con el Brasil y en el paralelo de los 2 grados; siendo su lado mayor la meridiana de los 72 grados (meridiano de París); y su hipotenusa la costa del Pacífico desde los 3° 21' hasta los 22° 32' latitud ó sea 1,433 millas náuticas."

504 DICCIONARIO Historico-Biografico del Peru formado y redactado Por Manuel de Mendiburu. Parte Primera que corresponde a la epoca de la dominacion española...Tomo...Lima: Imprenta de J. Francisco Solis, Plazuela de Santo Tomas N. 255. .

8 volúmenes 4.° de 146×93. – R, VII, 1 á 8.

Epígrafe latino de Cicerón. Los segundos suspensivos están en lugar del año, que es vario en casi todos los tomos. En el pie de imprenta ocurren las dos mudanzas que se dirán.

PRIMERO. Año 1874. Letra: A. Páginas: XVI+veinticinco de catálogo de autores citados+431+dos de erratas+treinta y una de índice alfabético de materias+retrato litográfico del autor.

SEGUNDO. Año 1876. Letras: B á C. Páginas: una de erratas+tres+493+siete de documentos+una numerada con 502+treinta y nueve de índice alfabético.

TERCERO. Año 1878. Letras: D á F. Páginas: una+438+treinta y seis de índice alfabético+una de índice de documentos+dos+una de erratas. Documentos desde la página 361.

CUARTO. Año 1880. Letras: G á L. Páginas: 469+una+una de erratas. Los documentos desde la página 411. Indice alfabético desde la 435.

QUINTO. Año 1885. Letras: L á M. Páginas: VIII+436+treinta y nueve de índice alfabético+dos de erratas. Documentos desde la página 393.

SEXTO. Año 1885. Letras: N á P. Páginas: una de dedicatoria+una de advertencia+622+veintiséis de índice+dos de erratas. Documentos desde la página 575.

SÉPTIMO. Año 1887. Letras: Q á S. Páginas: una de dedicatoria+443+sesenta y seis de índice+una de erratas. Documentos desde la página 391.

OCTAVO. Año 1890. Letras: T á Z. Páginas: una de dedicatoria+455+XLVIII de índice. Documentos desde la página 387.

Los tomos VI y VII se publicaron por la Imprenta Bolognesi y el VIII por la de Torres Aguirre.

MENDIBURU no alcanzó en vida la impresión de los tomos sexto, séptimo y octavo. El tomo quinto circuló el año de su muerte. Lo que debe movernos á disculpar en dichos tomos no pocos descuidos. Es fácil ver que los apéndices que todos los tomos traen son auxiliares excelentes de investigación. Se indicarán en otro lugar junto con el juicio sobre esta obra (71).

505 DICCIONARIO para el pueblo: republicano democratico, moral' politico y filosofico. Por Juan Espinosa, antiguo soldado del Ejercito de los Andes...Lima: Imprenta del Pueblo por Juan Infantas, Calle del Quemado N, 11. 1855.

8.° de 130×87; XII de avisos y listas antes de la portada+852+cuatro de tabla alfabética á tres columnas. – N, IV, 86.

Epígrafe anónimo. La anteportada tiene por año el de 1856. Los avisos se refieren á la venta del libro y las listas á los suscriptores á su publicación.

506 DICTADOR (El) del Peru Tomas Gutierrez o la victima de la ambicion. Novela por Un Americano. Lima Imprenta de «La Patria,» Calle de la Higuera. Por Benigno Antezana 1872.

4.° de 142×88; 183. – N, IV, 89.

Atribuída á FEDERICO PANIZO, doctor en leyes, ministro que fué de Estado en la dictadura de Piérola el año 1879.

507 DICTAMEN de la Comision militar del Senado del año de 1848, y recursos que actualmente dirije al Congreso ordinario el Coronel

de ejercito Ignacio Delgado, con parte de documentos que justifican sus servicios y sacrificios por la salud de la patria, Compendiados del orijinal que presentó en aquella fecha en ambas Cámaras. Lima, 1849. Imprenta de Justo Montoya, Calle de Plateros, N. 203.

4.° de 149×94; 52. – N, VII, 19.
Suscrita en Julio. Desde la página 20 corren documentos.

508 DICTAMEN del ciudadano Manuel Lorenzo Vidaurre en la causa de la testamentaria de Doña Maria Martina Cornejo Fernandez de Córdova.

4.° de 149×94; 20. – N, V, 63.
Epígrafe latino. Colofón: "Lima 1840: – Imprenta de J. Masias." Este folleto consta de dos dictámenes: el de VIDAURRE, cuyo titulo sirve de encabezamiento al folleto y suscrito en Abril 8; desde la página 14 y suscrito en Abril 15 otro que lleva el siguiente encabezamiento: "Dictamen del Sr. D. D. Justo Figuerola, Vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia, y Vice-Presidente actual del Exmo. Consejo de Estado, en la causa de la testamentaria de Dª. Maria Martina Cornejo Fernandez de Cordova."

509 DICTAMENES teolojico legales, acerca de la obligacion que tienen los padres pudientes de costear los alimentos y educacion de sus hijos expuestos en esta casa de niños espositos y de restituir á esta, los gastos que haya impendido en el fomento y crianza de ellos: extendidos por diversos profesores de esta capital. A Solicitud del Sr. Licenciado D. Juan José Cavero, Mayordomo Administrador de dicha Casa Reimpresa en Lima en la Imprenta de Niños Expositos 1827: por Lucas de la Lama.

4.° de 151×86; 48. – N, VII, 7.
El benemérito CAVERO frisaba en los 70 y tenia servidos los 34 cuando emprendió esta publicación, de los informes que desde fines del siglo anterior habia obtenido de sujetos caracterizados. Algunos de dichos informes se habian dado á la prensa en su tiempo para los fines consiguientes.

510 DICTAMEN que el Ill.mo y R.mo Señor D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Del consejo de S. M. Obispo de la Concepcion de Chile, expuso al Concilio Provincial de Lima, sobre el Punto VIII. de la Real Cedula, ó Tomo Regio de 21. de Agosto del año de 1769. en la Congregacion pública, celebrada el dia 26 de Febrero de 1772. Sacalo a luz La Provincia de los doce Apóstoles de Lima, del Orden de N. P. S. Francisco. Con las Licencias necesarias: en Lima en la Imprenta de los Huérfanos. Año de 1772.

4.° de 160×95; 30. – N, VI, 78.
El punto VIII consistia en que habia de cuidar el concilio, y cada diocesano en su obispado, de que no se enseñara en las cátedras por autores de la Compañia de Jesús proscriptos, y de que se restableciera la doctrina segura, se desterrara la laxa y se propendiera al respeto al rey y autoridades seglares en estas Indias etc. Nada, ni una palabra, sobre lo que al respecto existia positivamente en estas partes. La disertación es abstracta y contraria en abstracto al probabilismo. Suscrita el 26 de Febrero.

511 DIE KECHUA-SPRACHE von J. J. von Tschudi, Doctorder Philosophie, Medicin und Chirurgie; Ritterd es rothen Adler-Ordens 3. Classe; Mitglied der Academia Cesarea Leolpoldino – Carolina; der kais. Akademie der Wissenchasften in Wien, der königlichbayerischen

Akademie der Wissenschaften in München corr. Mitgliede; der Gesellschaft für Erdkunde in Berlin, der Gesellschaft of naturforschender Freunde zu Berlin auswärtingem Mitgliede; der naturforschenden Gesellschaft in Zürich, des landwirthschaftlichen Vereins des Canton St. Gallen Ehrenmitglied etc. etc. Dritte abtheilung. Wörterbuch Wien. Aus der Kaiserlich-Königlichen Hof Und Staatsdruckerei. 1853.

4.° de 170×100; VIII+508+dos de erratas. – N, IV, 66.

512 DIE KECHUA-SPRACHE von J. J. von Tschudi, Doctor der Philosophie, Medicin und Chirurgie; Ritter des rothen Adler-Ordens 3. Classe; Mitglied der Academia Cesarea Leopoldino-Carolina; der kais. Akademie der Wissenschaften in Wien, der königlich-bayerischen Akademie der Wissenschaften in München corr. Mitgliede; der Gesellschaft für Erdkunde in Berlin, der Gesellschaft naturforschender Freunde zu Berlin auswartigem Mitgliede; der naturforschender Gesellschaft in Zürich, des landwirthschaftlichen Vereins der Canton St. Gallen Ehrenmitglied etc. etc. Erste abteilung. Sprachlehre. Wien. Aus der Kaiserlich-Königlichen Hof-Und Staatsdruckerei 1853.

4.° de 170×100; IV+268+una de erratas. – N, IV, 67.
Merecen ser notadas las observaciones de TSCHUDI sobre la geografia moderna del quichua y sus dialectos, observaciones que constan de la versión inglesa de su viaje al Perú (72).

513 DIE KECHUA-SPRACHE von J. J. von Tschudi, Doctor der Philosophie, Medicin und Chirurgie; Ritter der rothen Adler-Ordens 3. Classe; Mitglield der Academia Cesarea Leopoldino-Carolina; der kais. Akademie der Wissenschaften in Wien, der königlich-bayerischen Akademie der Wissenschaft für Erdkunde in Berlin, der naturforschenden Gesellschaft in Zürich, des landwirthschaftlichen Vereins der Canton St. Gallen Ehrenmitglied etc. etc. Zweite abtheilung. Sprachproben. Wien. Aus der Kaiserlich-Königlichen Hof- und Staatsdruckerei. 1853.

4.° de 172×101; VI+110+una de erratas. – N, IV, 67.
Desde la pájina 71 corre el texto quechua del drama *Ollantay*.

514 DIE VERRUCA peruviana von Dr. Fr. Puelma Tupper aus Chile. Berlin. Buchdruckerei von Gustav Schade (Otto Francke). 1877.

4.° de 144×86; 45. – B, VII, 77.

515 D. IOANNIS de Solorzano Pereira I. V. D. Exeqvestri Militia Divi Iacobi, et in Regiis Svpremis Castellae, et Indiarvm Consiliis Antiqvissimi, et iam Emeriti Senatoris. Emblemata Centvm, Regio Politica. Aeneis laminis affabre caelata, vividisqve, et Limatis carminibus explicita, &c singularibus commentarijs affatim illustrata. Qvibvs, qvicqvid ad regvn institvtionem, et rectam Recip. Administrationem conducere, & pertinere videtur, summo studio disseritur. Opus vel ipsa varietate, et vtilitate Rerum, & Materiarum, quas continet, expetendum, & omnium Facultatum Professoribus summopere necessarium. Cum quadruplici Indice Absolutissimo. Primo, uniusquiusque Emblematis mentem complectente. Altero loca Sacrae Scripturae. Tertio, Leges, & Canones,

quæ citantur, & illustrantur designante. Et quarto, copiosissimam rerum omnium, & sententiarum farraginem, quæ in toto opere continentur, ubertim Lectoribus effundente.

Folio de 250×165; treinta y nueve de preliminares é índice+844+ochenta y siete á dos columnas de índice alfabético de materias+retrato. Los cien emblemas en grabados intercalados.—N, I, 52.

Precede portada grabada por Cordier muy semejante á la de 1629. La presente y toda la obra salió á luz por la Tipografía de García Morrás en Madrid el año 1653. La licencia para imprimir es de 1651 y la tasa de 1653.

516 *DISCURSO cuarto contra el caso septimo del Art. sesto del proyecto de constitucion pronunciado en la tribuna el dia 14 de Octubre de 1827 por el Diputado—Manuel dé *(sic)* Vidaurre.

4.° de 147×93; 8.—N, VI, 29.

Colofón: "Lima 1828: Imprenta administrada por J. Gonzalez."

El español decía: "Los derechos del ciudadano se suspenden por el estado " de sirviente doméstico." El proyecto añade "peón jornalero, simple sol- " dado del ejército y la armada, marinero." VIDAURRE aboga por la supresión de estas últimas causales.

517 *DISCURSO de Claudio Fleuri sobre la jurisdiccion eclesiastica.

8.° de 141×84; 22+una de sumario.—N, VI, 11.

Al final: "Imprenta del Estado por Eusebio Aranda."

518 DISCURSO del Diputado Manuel Vidaurre, contra la modificacion que presentaron los 88. encargados del proyecto de constitucion. Los extranjeros avecindados en el Perú, desde antes del año de 20 primero de nuestra independencia, con tal que no hayan abandonado el pais á causa del sistema, y que se inscriban en el registro de la respectiva municipalidad. (Serán ciudadanos.) Lima 1827: Imprenta Republicana de Jose Maria Concha.

4.° de 145×84; 24.—N, VII, 31.

Sin *fin*. "El pueblo de Lima manifestó sus sentimientos...Los peruanos tienen muy vivas las llagas que les abrieron los españoles, y no les es indiferente el que se les obligue á tener como conciudadanos á sus asesinos. El diputado Manuel de Vidaurre repite las palabras que dijo en Madrid: *nada espero, nada quiero, nada temo*.... Firme en sus principios habló tres veces de improviso en la tribuna. Unos amigos de la República y del orador han elegido el último discurso para darlo á la prensa." Son palabras de VIDAURRE mismo.

519 DISCURSO historico-juridico del origen, fundacion, reedificacion, Derechos, y Exenciones del Hospital de San Lazaro de Lima. Dedicado a la Real Audiencia de los Reyes. Escribiolo el Señor Doctor Don Pedro Joseph Bravo de Lagunas y Castilla, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias, Oidor Jubilado de la misma Audiencia, Cathedratico de Prima de Leyes Jubilado en la Real Vniversidad de San Marcos; hoy Presbitero de la Real Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri. Lo da a luz Don Lorenzo de Aparicio y Leon, Mayordomo de dicho Hospital. Impresso con las debidas licencias en Lima en la Oficina de los Huerphanos Año de 1761.

4.° de 149×115; trienta y una de preliminares+dos de erratas+272.—R, VI, 19.

Escolios colocados en las externas márgenes laterales del texto. Lo pertinente al asunto está, como en la fruta que llaman "granadilla," en una bol-

sita hacia la parte central del libro. Cortezas canónicas, jurídicas y medicales sobre leprosos y otras partes fofas ocupan lo grueso de las páginas.

520 DISCURSO legal, que en defenza de la menor Doña Grimaneza de la Puente, Hija Legitima y absoluta Heredera del Señor Marques de la Puente hace el Doctor don Francisco Arias de Saavedra su Tutor, y Curador; sobre la réstitucion de la Dote de la Señora Marquesa, Consorte del primero y le constituyeron sus Padres los Señores Marqueses de Corpa. Se imprimió con la Licencia que se expresa: En Lima, año de 1792.

4.° de 155×88; cuatro+36+noventa y nueve+una de advertencia y erratas. – N, VII, 1.

Epígrafe de Plinio al dorso. Tienen errónea numeración las dieciséis que se siguen á la página 36. En la advertencia final se explican esta falta y otras, atribuyéndose á haberse impreso la obra por partes y al mismo tiempo en las tres imprentas que existían entonces en la ciudad.

A este opúsculo se siguieron un año después otros del autor y de Herrera y Sentmanat.

521 DISCURSO pronunciado ante la Excelentisima Corte Suprema de Justicia por el ciudadano Felipe Pardo, Abogado de los Tribunales de la República, defendiendo al ciudadano Dr. Jose Maruri de la Cuba, Vocal de la Ilustrisima Corte Superior de este Departamento, quien lo publica, para satisfaccion del publico sobre el despojo que sufrio de su plaza. Lima: Imprenta de la Gaceta, por Jose Masias, 1834.

8.° de 137×89; una de epígrafe+16. – N, VII, 31.

522 *DISCURSO pronunciado en la Academia de Ciencias y Artes, por su socio de número. Andres Martines. En la Sesion de 17 de Enero de 1825.

4.° de 163×95; 12. – N, VII, 6.

Sin designaciones. Es estampa de Arequipa en la vieja imprentilla de Jacinto Ibáñez. "Por ti, oh Bolivar, respiran hoy las provincias del Perú las delicias de un contento nuevo y desconocido. Por ti acabaron los tormentos..... Pero vuelve mejor la vista sobre los millares de hombres que has libertado... etc.." Bien escrito y en este mismo diapasón. Estos mismos dias apareció, por las cuatro planas de una cuartilla del floreto de oficio, la *Arenga pronunciada ante S. E. el Libertador, á su arribo á esta Ciudad, por el ciudadano Presbitero Mariano de Alvarado, el 15 de Mayo de 1825.*

523 *DISCURSO Pronunciado en la Cámara de Senadores, el 21 de junio de 1831, por el Senador D. José Braulio del Campo-redondo, sobre la necesidad y utilidad de la traslacion de la Mitra de Maynas, á la ciudad de Chachapoyas, y agregacion de las provincias que han de componer aquella Diocesis.

4.° de 153×89; 12. – N, VII, 10.

Colofón: "Lima, 1831: Imprenta de Jose Maria Masias."

Véase 232.

524 DISCURSO, pronunciado por el ciudadano M. L. de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y Representante en el Congreso Jeneral Constituyente del Peru, ante la Representacion Nacional sobre la cuestion de legitimidad de las elecciones hechas por el anterior Gobierno para las mitras vacantes en la Republica. Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria, por S. Hurley: 1827.

4.° de 158×93; 16. – N, VI, 29.

525 DISCURSO pronunciado por El D. D. Bartolomé Herrera, Cura y Vicario de la Doctrina de Cajacay El dia 26 de Julio de 1835 En la Misa solemne con que el V. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Lima, celebró la confirmacion del Arzobispado del Ilustrisimo Señor D. D. Jorje de Benavente y Macoaga. Lima: Imprenta de Jose Masias, 1835.

8.° de 137×90; 14. – N, VI, 79.

526 *DISCURSO pronunciado por el D. D. Justo Figuerola, Representante al Congreso Jeneral Constituyente, en la discusion de las bases.

8.° de 138×93; 8. – N, VII, 61.
Colofón: "Imprenta de la Instruccion Primaria por Juan Ross: Lima, 1827.»
Favorable á la forma unitaria en el gobierno republicano.

527 DISCURSO pronunciado por el D. D. Tomas Frias en su incorporacion en el Colejio de Abogados. Exponiéndo el articulo 161 de la Constitucion de la Republica. Lima: = 1852 = Imprenta del Comercio.

Folio de 236×144; cinco á dos columnas. – N, I, 63.
Suscrito á 28 de Enero.

528 DISCURSO pronunciado por S. E. el Presidente de la Republica al clausurar las sesiones del Congreso Extraordinario de 1873. Lima Imprenta de «El Nacional» por Pedro Lira 1873.

4.° de 202×126; 8. – R, III, 11.
Escudo. Suscrito á 28 de Abril por MANUEL PARDO.

529 DISCURSO que, en el segundo dia del Octavario de Concepcion, y Anniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la Jura de la Constitucion y Presidencia Vitalicia del Libertador en el Perú, pronunció El Ilustrisimo Señor Arzobispo Electo de Lima, Doctor Don Carlos Pedemonte. Lima, 1826. Imprenta de la Libertad Por José María Masias.

8.° de 109×63; 36. – N, VI, 79.
Terminado el acto de la jura de la constitución vitalicia en el Palacio, se dirigió el gobierno con todas las corporaciones á oir la misa de gracias y este Discurso en la catedral.
"¿Y le dejamos salir de entre nosotros para no gustar más de su franqueza, ni escuchar los consejos de su sabiduría, ni afirmarnos del todo en el goce de nuestra libertad? Mas no, señores... El sentimiento me enajena; y yo hago una injuria con mis reconvenciones á la grandeza de Bolivar y á la gratitud de los pechos peruanos. No, ni Bolivar desamparó sus hechuras, ni éstas quisieron sustraerse un momento á su obediencia. El vuela á consolar su patria, privada tan generosamente de su vista porque corriese pronto á nuestro auxilio; pero, ocupado siempre de un pueblo que se creyó seguro sólo entre sus brazos, le entrega al partirse el código de su sabiduria, de su observación, de su experiencia: lleno de moderación le sujeta á su examen: los pueblos le reciben con la favorable prevención de ser obra de un padre; y ansiosos de aceptarle, porque tal es, señores, la confianza que inspira el sentimiento de los beneficios, apenas le leen cuando pronuncian, ¿pero qué? una expresión simultánea como Israel en otro tiempo de reconocimiento y conveniencia: "Nadie " sino tú ha de ser siempre nuestro Jefe... cuanto gustes mandarnos eso se " ejecutará al punto por nosotros» *Tu es dux noster... omnia quæcunque dixis faciemus.*»
Dicen que de la prosternación universal del Alto Perú salió Bolivar enteramente fuera de si por la embriaguez. El cerebro del flaco mortal fué á parar al *delirium tremens* el año 1826 en el Perú, el delirio de la omnipotente grandeza americana. Por el tenor del culto público civil y eclesiástico podremos juzgar de cómo hubo de ser la cosa á solas y en privado. El siguiente folleto es asimismo útil á la historia aunque en otro sentido.

– *Memoria de las muy felices jornadas de Junin y Ayacucho por don Francisco Santiago Mascote del Colegio Médico, y de Ciencias Naturales de Lima, Profesor de Medicina y Cirujia en la misma capital, Médico y Cirujano del Hospital militar de Bellavista, y Cirujano de primera clase del Ejercito del Perú. Se inserta el discurso pronunciado por el mismo en esta ciudad en el dia de la accion de gracias Por la Exaltacion del Excmo. Sr. Libertador al Supremo mando del Perú. Cuzco: Imprenta del Gobierno. año de 1825.* Es un 4.° de 152 × 102 con 24 páginas.

530 DISCURSO que en la misa de accion de gracias celebrada en la Iglesia Catedral de Trujillo por la gloriosa marcha del ejército de la patria victorioso en Junin. Y aniversario de la entrada en Lima de S. E. el Libertador Simon Bolivar. Dijo en 1.° de Setiembre de 1824. El Dr. D. Carlos Pedemonte, dignidad de Arcediano, Gobernador Eclesiástico Provisor y Vicario Capitular del Obispado. Trujillo 1824. Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez.

4.° de 153 × 94; 15 contadas desde la portada. – R, VI, 17.
Preceden dos cartas relativas á la publicación de una obra oratoria como ésta que se consideraba de mucho valor. Noticias precisas acerca de PEDEMONTE Y TALAVERA, natural de Pisco, que puso desde el Congreso de 1822 pie en la política peruana, pueden obtenerse en el erudito opúsculo de José Toribio Polo, "Apuntes sobre Trujillo y sus Obispos," que Odriozola publicó en el tomo décimo de su *Colección de Documentos Literarios del Perú.*

531 *DISCURSO que pronuncio el Sor. Diputado D D. Justo Figuerola, en la sesion del dia 26 de Noviembre en que se discutia el articulo III del Proyecto de Constitucion de la Comision de que era Individuo.

4.° de 145 × 93; 14. – N, VII, 61.
Colofón: "Lima: Imprenta de la Instrucción Primaria, por Juan Ross: 1827."
Contra la libertad de cultos.

532 DISCURSO que pronunció en el dia 22 de Julio el P. Fr. Sebastian Ramon Sors Relijioso francisco Cura y Vicario Coadjutor de Tacna. Despues de la bendicion del Estandarte que S. E. el Presidente de la República Jeneral D. Ramon Castilla ha obsequiado á la Señora del Rosario cuya prodigiosa imágen se venera en la Iglesia Matriz de la Ciudad de Tacna. Tacna. Imp. del Gobierno por Andres Freire. 1845.

4.° de 157 × 110; 6. – N, IV, 96.
Advertencia al dorso sobre que el 21 se tuvieron noticias de que ya venia cerca el estandarte hecho en el Cuzco después de la victoria de Carmenalto; que al dia siguiente á las 10 de la mañana salió el prefecto Juan de Mendiburu con acompañamiento lucidisimo á encontrarlo; y que acto continuo trayéndosele desplegado se verificó la solemne entrada y tras de ésta la bendición solemne en la iglesia etc. etc. Lema del estandarte: "Defendió y protegió en " Intiorco, Arica, Pachia, S. Antonio, Poconchile y Carmenalto."

533 *DISCURSO que se pronuncio en la apertura de la Escuela Central Lancasteriana, El Domingo, 13 de Mayo de 1827, por el Inspector Jeneral de Instruccion Publica, D. Mariano de Rivero, En presencia de S. E. el Presidente del Supremo Consejo de Gobierno y un gran numero de concurrentes.

8.° de 119 × 75; 8. – N, VII, 7.
Colofón: "Lima, 1827: Imprenta de la Instruccion Primaria, por S. Hurley."

534 †DISCURSO quinto del ciudadano Manuel de Vidaurre. Leyes fundamentales, que convienen al Perú.

4.° de 152×115; 15 con notas marginales. – R, VI, 15.
Colofón: "Trujillo: 1824. Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez."
Contra los títulos aristocráticos y los mayorazgos; á favor de la igualdad y libertad bien implantadas en la constitución del país; nómina de condes y marqueses limeños que traicionaron la causa pública y se han quedado haciendo la corte á Rodil; no emigraron sino el marqués de Casa-Muñoz (Soria) y el conde de Vistaflorida (Salazar y Baquijano); condición ridícula de los compradores de títulos de nobleza á España, que son todos los que por acá los tienen etc. etc. Dice que los del Consejo de Estado ofrecieron la corona á San-Martín, y éste la rehusó y se puso á buscarles rey en otra parte. Unanue protestó de este último aserto por considerarlo inexacto.

535 *DISCURSO sesto del ciudadano Manuel de Vidaurre, continúan las leyes fundamentales, que convienen al Peru. Cualesquiera que sea la alteracion que sufra la Constitucion del Peru, la forma republicana *(sic)* no ha de variar.

4.° de 152×113; 22 con notas marginales. – R, VI, 15.
Colofón: "Trujillo 1824. Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez."
Dice que si no ofrecieron los aristócratas limeños á San-Martín mismo la corona, á lo menos ellos querian rey. Correrían empero ríos de sangre hoy antes que eso. Discute varias suertes de monarquías que existen, y asegura que el pueblo peruano mira con horror toda suerte de monarquía. Espíritu y prácticas monárquicas que prevalecieron durante el gobierno de San-Martín. Ha sabido que también el marqués de Villafuerte (Lapuente y Querejazu) fué el otro que emigró exponiendo sus intereses y familia en obsequio de la causa patriota.

536 DISCURSO sobre el panteon que está construyendo en el Convento Grande de San Francisco de esta Capital el R. P. Guardian Fray Antonio Diaz. Por el D. D. Hipólito Unanue Catedrático de Anatomía. Con superior permiso. Lima en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCCCIII.

4.° de 146×93; cuatro ÷ 24 - una + un plano. – N, VII, 31.
Epígrafe en versos de Gregorio Salas al dorso.

537 DISCURSO sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de America. Prevenido en el año de 1811 por el D. D. Mariano Alejo Alvarez, abogado de la Audiencia de Charcas, para su incorporacion en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Al ir á pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin oirlo se mandó que se archivara. Lima: 1820. En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.

4.° de 152×98; 26. – N, VI, 8.
Epígrafe de Virgilio al dorso.
En una advertencia final el autor siente, muy de veras á lo que parece, algo que es relativo al texto y espíritu de esta publicación. Deplora que tenga ella que hacerse conforme al original de 1811 archivado en el Colegio. De otro modo daría ahora mayor perfección a sus ideas. Pero la bibliografía no lamenta el hecho sino que lo celebra. Ese perfeccionamiento de las ideas de ALVAREZ en Lima el año 1820, tan interesante como sea, podemos conocerlo con exactitud por otro camino: consta de la prensa toda limeña y de los actos públicos de la capital, una y otros emergentes de la llegada al Perú de la Expedición Libertadora. Mientras tanto, lo que atrevidamente venía de Chuquisaca pensando ALVAREZ durante el régimen colonial, y que hizo en Lima muy sospechado su discurso el año de 1811, pertenece al orden de las causas más profundas de la revolucion hispano-americana, y de eso es precioso testimonio intachable el *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América* (73).

538 DISCURSO sobre recusaciones; escrito por el C. M. L. de Vidaurre, Doctor en ambos derechos en la Universidad de S. Marcos, miembro de las Sociedades de Agricultura de Massachusetts y de Historia anticuaria americana, del Ateneo de ciencias y artes de Paris, y de otras sociedades cientificas. Lima, Imprenta de J. M. Masias. 1831.

4.° de 146×85; 36. – N, VI, 29.

Epígrafe al dorso. Dedicatoria en Octubre 27 al presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Andrés Reyes.

– *Suplemento al Mercurio Peruano, número 1503. Informe del Presidente de la Corte Suprema D. M. L. Vidaurre por orden de las comisiones de lejislacion y justicia en la causa celebre de Don José de la Riva-Agüero.* Es un pliego en folio común, de 236×150, impreso á dos columnas en tres de sus caras. Colofón: "Lima, 1832:—Imprenta de Jose M. Masias." – N, II, 70.

Relaciónase con la vuelta de Riva-Agüero y con la proscripción de Vidaurre el siguiente:

– *Suplemento al Mercurio Peruano, numero 1,565. Dictamen de la Comision de Constitucion á la que se pasaron las observaciones del Ejecutivo al Proyecto de Ley, sobre que ningun ciudadano puede ser espatriado sin precedente formacion de causa.* Es un pliego en folio común, de 217×117, impreso en tres de sus caras. Colofón: "Lima 1832: Imprenta de J. M. Masias." – N, II, 70. Suscrito el 5 de Diciembre por José Freire, Evaristo Gómez Sánchez y José Domingo Choquehuanca.

Acerca de la vuelta de Riva-Agüero á América en 1828, las tentativas de su hermana en 1829 para que vuelva al Perú, los votos que resultaron á favor suyo en las elecciones presidenciales de dicho año, y otros particulares sobre la apertura de las puertas de la patria al celebre expulso de 1823, pueden ser consultados con ventaja los números 77 (Sabado 23 de Mayo), 110 (Sábado 26 de Septiembre) y 113 (Miércoles 7 de Octubre) de "El Papagayo," de Lima, año 1829, como asimismo los números 1 y 5 de la gacetilla que sin dia ni mes se publicaba en aquella capital, el propio año 1829, con el titulo de "Periódico Eventual Saldrá cuando sus Editores lo crean conveniente." – N, V, 102.

– *Holocausto A la Justicia Reimpresion del numero 43 de La Verdad.* Es un folio de 241×155 con cinco páginas á dos columnas. Colofón: "Cuzco: Imprenta Publica por P. Evaristo Gonzalez."

Contra Riva-Agüero y los que pretenden rehabilitarle en el concepto público. Escrito por amigos del presidente Gamarra, cuyos ocillos y pequeñas envidias saltan aquí á la vista. Algunos amigos habian hecho la apologia de aquel que graduara de general al "primer coronel peruano." Véase 455.

La invectiva cobra mayor interés al rebatir los asertos enunciados aquí en el aparte que dice: "Don José Riva-Agüero ha publicado en vísperas de elecciones un folleto en que se presenta como el hombre que dió ser y vida al Perú en los pocos días que estuvo á su cargo la administración. Todo antes de aquella epoca fué desgracias y ruina; todo después de ella, hasta hoy inclusive, ha sido ruina y desgracias. Por consiguiente él, y sólo él, es capaz, es digno de mandar el pais. Y para acreditar los milagros que hizo en su tiempo, se ha tomado el trabajo de copiar la memoria del ministro de Hacienda, que era entonces D. Mariano Vidal."

539 DISCURSOS pronunciados en la Convencion Nacional sobre la Cuestion Religiosa en las sesiones de los dias 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de Octubre. Lima—1855. Tipografia del «Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid. número 96.

Folio de 239×144; 49 á dos columnas. – N, II, 41.

540 DISCURSOS pronunciados, en las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nacion, por los SS. D. Ramon Feliu y D. Vicente Morales Diputados del Reyno del Peru. Reimpresos en Lima: en la Imprenta de los Huerfanos. Por D. Pedro de Oyague.

4.° de 146×96; catorce fojas.

Impresión de 1812. Las dos fojas primeras son de prólogo (74).

541 DISCURSOS pronunciados en la Velada Literario-Musical organizada por la juventud de Lima En Celebración del Primer Aniversario de la proclamación de la República en el Brasil 15 de Noviembre de 1890. Lima Imprenta y Librerías de Benito Gil Banco del Herrador 113,—Bodegones 12. 1890

4.° de 142×83; 57. – Q, VII, 127.
Contiene prosa oratoria de RAMÓN RIBEYRO, RICARDO ROSSEL, JUAN FRANCISCO PAZOS, CIRO DE ACEVEDO (enviado y plenipotenciario brasileño), y contiene versos académicos de GERMÁN LEGUÍA Y MARTÍNEZ y de CARLOS G. AMÉZAGA. Sin *fin* ni índice.

542 DISCURSOS pronunciados por los hh.·. M. M. Rivas y Pedro J. Saavedra en la R.·. L.·. «Estrella Polar» en la noche de los funerales consagrados á la memoria de nuestro malogrado H.·. Luis Canessa; mandados imprimir y archivar por resolucion de la L.·. á peticion de su actual V.·. H.·. Julio Manuel del Portillo S.·. G.·. I.·. G.·. 33.·. Lima. Tipografía del h.·. Aurelio Alfaro. Calle de Baquijano números 11 y 13. 1860.

4.° de 152×93; 10. – N, VII, 24.
Salió sin portada genuina. «Sabéis que el 5 de Enero de 1855, después del sangriento combate que tuvo lugar en las inmediaciones de esta ciudad, los vencedores, embriagados por el placer de la victoria ó tal vez en la necesidad de completarla, abandonaron en el campo más de quinientos heridos, que se revolcaban en una horrible agonía sin escuchar una voz piadosa que viniese á consolarlos .. Su corazón le hizo adivinar que en los campos de Lapalma había dolores que mitigar .. Voló al sitio en unión de otro hermano, nuestro hermano Sanmartin, y prodigó los más oportunos socorros á esos pobres heridos, y ocupó todo ese dia en trasladarlos á los hospitales de esta capital.» (SAAVEDRA).

543 DISERTACIONES médico-quirurgicas sobre varios puntos importantes. Por el Dr. Don José Manuel Valdés, Profesor de Medicina y Cirugía en la Ciudad de Lima. En Madrid: en la Imprenta de Sancha Año de 1815. Con las licencias necesarias.

8.° de 119×69; 179. - N, VIII, 111.
Epígrafe latino al dorso.
Sobre el balsamo de copaiba (1807), epidemia catarral de Lima en 1808, cancro uterino de las limeñas (1801), clínica de las parótidas y el carbunclo.

544 DISERTACION quirúrgica sobre el cancro uterino que se padece en Lima donde se exponen sus causas generales y particulares, los medios de precaverlo y de curarlo: por el Bachiller José Manuel Valdes, Cirujano Latino de esta Ciudad. Con las licencias necesarias Impresa en la Real Imprenta del Telégrafo Peruano. Año de MDCCCI.

8.° de 124×75; una de dedicatoria – dos de aprobación + cuatro de introducción + 43 + una de erratas. – N, VIII, 151.
Epígrafe latino de Baglivi, al dorso. Informe aprobatorio de Hipólito Unanue en Septiembre 13.

545 DISTRIBUCION de premios a los alumnos del Liceo de Tacna el 17 de Setiembre de 1892, precidida *(sic)* por el Intendente de la Provincia. Tacna: Imprenta Litográfica de R. R Teixeira,-1892

4.° de 160×100; 12. – R, VII, 50.

546 DIVISION de quarteles, y barrios, é instruccion para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Capital de Lima. Año de 1785.

4.° de 227×130; 37. – N, III, 12.

Impresa en Lima. Suscrita á 17 de Abril por el gobernador intendente de la capital y visitador del reino JORGE ESCOBEDO. Véase *Nuevo reglamento de policía*.

547 D. JOANNIS de Solorzano Pereyra, juris utriusque doctoris, ex equestri militia divi Jacobi, et in Regiis Supremis Castellæ, et Indiarum Consiliis antiquissimi, et jam emeriti senatoris, Emblemata Centum, regio politica. Ligneis laminis affabre cælata, vividisque, et limitatis carminibus explicita, & singularibus commentariis affatim illustrata: quibus, quicquid ad regum institutionem, et rectam reipublicæ administrationem conducere, & pertinere videtur, summo studio disseritur. Opus vel ipsa varietate, et utilitate rerum, et materiarum, quas continet, expetendum, & omnium Facultatum Professoribus sum opere necessarium. Cum quadriplici Indice absolutissimo. Primo, uniuscujusque Emblematis mentem complectente. Altero loca Sacræ Scripturæ. Tertiò, Leges, & Canones, quæ citantur, & illustrantur, designante. Et quartò, copiosissimum rerum omnium, & sententiarum farraginem, quæ in toto opere continentur, ubertim Lectoribus effundente. Superiorum permissu et privilegio. Matriti: In Typographia Regia, vulgò de la Gazeta. MDCCLXXIX.

Folio de 317×189; diez y ocho de preliminares é índice+602+61 á dos columnas de índices de materias y de lugares de la Escritura. – Q, I, 21.

548 D. JUAN Manuel Rosas delante de la posteridad y la confiscacion política restablecida en la legislacion de Sud-América por B. Vicuña Mackenna *(sic)* Lima. Establecimiento tipográfico de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano núm. 11 y 13

8.° de 135–87; 68. – B, VII, 32; N, VII, 24.

Sin *fin* ni portada genuina. Impresión de 1860.

Una parte de este folleto había sido publicada en "El Comercio" en la forma de carta al general Bartolomé Mitre ó más bien de artículo político de gaceta. Consta ella de reminiscencias personales al respecto de la vida de Rosas en Europa, con una carta de Salustio Cobos que relata una repentina entrevista suya con aquél en Inglaterra seguida de curiosa charla. Los comentarios de VICUÑA MACKENNA completan esta primera parte suscrita á 22 de Septiembre. La segunda, que comienza á la página 19, se intitula "La Confiscacion restablecida en la legislación de Chile." Esta destinada esta parte a pintar con negros colores el gobierno del presidente Manuel Montt. El autor pide disculpas así por el tono como por la incoherencia que hace defectuoso este escrito, galopeado aun más que cualquier otro del autor.

549 DOCTRINA. Cristiana. Con una breve declaracion de preguntas y respuestas. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Jesus. Reimpreso en Lima: en la calle de los Huerfanos Año de 1815.

8.° de 123×49; 48. – N, VIII, 151.

550 DOCTRINA cristiana y Catecismo con un Confesionario Arte y Vocabulario breves en lengua allentiac por el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús. Reimpreso todo á plana y renglón, con una reseña de la vida y obras del autor por José Toribio Medina Sevilla Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera, 1 MDCCCXCIV

8.° de 109–68; X de dedicatoria y advertencia del editor inclusas la portada y anteportada+78 de noticias biográfica y bibliográfica, ésta desde la

página 43+20 fojas de Doctrina y Confesionario+14 fojas de Arte+una página de tabla para el mismo+diez y nueve páginas de Vocabulario español-allentiac.

Edición de doscientos ejemplares esmeradamente impresos en papel Romaní de primera; reproducidas las obras con sus portadas primitivas como sigue:

1.ª "Doctrina Christiana y Cathecismo en la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de S. Iuan de la Frontera, con vn Confessonario, Arte, y Bocabulario breues. Compvesto por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus, de la Prouincia del Peru. Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año. M.DC.VII.»

2.ª "Confessionario breve en la lengva Allentiac, que corre en la Ciudad de S. Iuan de la Frontera, de la Prouincia de Cuyo Por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesvs en la Prouincia del Peru. Provechoso para confessar los Indios de Cuyo, y otras personas. Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año M.DC.VII.»

3.ª "Arte y Gramatica breve de la lengva Allentiac, que corre en la Ciudad de S. Iuan de la Frontera, Prouincia de Cuyo juridicion de Chile. Compuesta por el Padre Luys de Valdiuia, de la Compañia de Iesus de la Prouincia del Peru. Con la Doctrina y Catecismo, y Confessionario en esta lengua, vn breue Vocabulario para començar a catequizar y confessar, que compuso el dicho Padre, y aprobo el señor Renerendissimo de Sanct. de Chile. Con licencia, En Lima por Francisco del Canto. Año. M.DC.VII.»

4.ª "Vocabvlario brebe en lengva Allentiac, de los vocablos mas comunes y necessarios para cathequizar y confessar en esta lengua compuesto por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Peru. Con Licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año M.DC.VII.»

551 DOCUMEMTOS encontrados ultimamente en el archivo oficial de la Sub-Prefectura de Moyobamba, que acreditan la posesion del Perú sobre los territorios de Quijos y Canelos y que forman el complemento de los publicados anteriormente. Lima-1860. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano Números 11 y 13.

4.° mayor de 190×106; una+112+ un cuadro de población de la provincia de Mainas. – N, II, 42; N, III, 10.

Desde la página 9 hasta la 25 corren índices de documentos. Véase la Memoria de Relaciones Exteriores presentada por Manuel Ortiz de Zevallos al Congreso Extraordinario convocado para el mes de Octubre de 1858. Véase, además, la *Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú á los Cuerpos Diplomático y Consular.*

***– Ecuador y Peru. Documentos importantes. Contenido. Convenio de Girón, 1829. – Tratado de Guayaquil, 1829. – Tratado García-Herrera. – Cuestión Palpitante. – Violación del Statu quo. – Mapa del Ecuador. Guayaquil. Imprenta de "El Globo." 1893.* Es un 4.° de 140×85, con IV páginas inclusa la portada +5 á 20+un mapa colorido. – R, VII, 53.**

Dedicatoria á los ecuatorianos suscrita en Diciembre 8 por "Guayaquileños." Los colores del mapa señalan los límites alegados, los de García-Herrera, los aún pretendidos por el Perú.

***– Observaciones sobre el tratado de 25 de Enero celebrado en Guayaquil entre los plenipotenciarios de los jenerales, Ramon Castilla y Guillermo Franco, por Pablo Herrera, Quito. Año de 1860. Imprenta del Gobierno.* Es un 4.° de 173×107, con 611 pájinas+ dos de índice. – O, VI, 14.**

***– Refutacion al tratado Herrera-Garcia. Por Constantino Fernandez 1894. Imp. de Salvador R. Porras. Ambato.* Es un 4.° de 152×102, con 43 pájinas+ una de erratas. – R, VII, 53. Suscrito en Febrero 26.**

552 DOCUMENTOS Historicos del Peru en las epocas del Coloniaje despues de la Conquista y de la Independencia hasta la presente. Colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la independencia Manuel de Odriozola. Tomo... Lima... Tipografia de Aurelio Alfaro. Calle de la Union, (ántes Baquíjano) 317.

10 volúmenes 4.° de 172×104. – N, IV, 3 á 12.

Los segundos suspensivos están en lugar del año. Menos el primero todos

los demás tomos salieron por la "Imprenta del Estado, calle de la Rifa núm. 58." Escudo de sol coronando cerros y agua y con orla que dice "Renació el Sol del Perú."

PRIMERO. Año 1863. Páginas: VII+360+cuatro de índice + cuatro de lista de suscriptores. Contiene: Relación Histórica de la rebelión de Tupac Amaru, y Documentos para la historia de la sublevación del mismo. Estas dos obras sobre Tupac Amaru no son otras que las que en el tomo quinto de su Colección había publicado Angelis por vez primera en 1836. ODRIOZOLA reproduce asimismo el brillante prólogo del ilustre napolitano, pero suprimiendo el nombre de su autor.

SEGUNDO. Año 1872. Páginas: una de advertencia+IV+421. Contiene: Relación del virrey Abascal, hasta la página 206, con la siguiente nota del editor: "Entre los perjuicios que me irrogó el embargo y cerradura de la imprenta en que se trabajaba esta obra ahora dos años, he sufrido la irreparable pérdida de la terminación de esta Memoria; pero esta falta será subsanada con la publicación de los documentos oficiales que ponga á los lectores al corriente de los sucesos de nuestra historia." Estos sucesos son relativos á algunos actos políticos y administrativos de Abascal y á la invasión francesa de España hasta 1809. Documentos no inéditos.

TERCERO. Año 1872. Páginas: 366. Contiene: Testimonio inédito del alzamiento y conspiración de los indios del Perú en 1706; Conspiración del Cuzco en 1805; Historia de la Revolución del Cuzco en 1814; Memoria de dicha revolución por el Regente de la Audiencia Manuel Pardo: *Diario de la Expedicion del Mariscal de Campo Don Juan Ramirez sobre las Provincias de la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco* el mismo año 1814; Documentos relativos á este Diario; *El Pensador del Peru; Apéndice* al Pensador del Perú, con Documentos sobre la revolución de Pumacagua y sobre los sucesos de Chile, desde la Reconquista hasta la Declaración del bloqueo de los puertos del Perú por la Expedición Libertadora.

CUARTO. Año 1873. Páginas: 408. Contiene: Documentos relativos á la Expedicion Libertadora y á la administración de San-Martín en el Perú hasta 1821.

QUINTO. Año 1873. Páginas: 306. Contiene: Documentos relativos á las administraciones de San-Martín y de Bolívar hasta fin del año 1822.

SEXTO. Año 1874. Páginas: 447. Contiene: Documentos referentes al gobierno de Bolívar hasta principios de 1826 y á las últimas campañas de Sucre en ambos Perú.

SÉPTIMO. Año 1875. Páginas: 541. Contiene: Documentos de las administraciones del Perú independiente hasta fines de 1827; Memoria de Hacienda de José Larrea y Loredo; Memoria de Guerra y Marina por Juan Salazar; Administración del general Sucre en Bolivia y sus relaciones con el Gobierno Peruano.

OCTAVO. Año 1876. Páginas: 705 - XIX de índice. Contiene: Documentos políticos y administrativos del Perú el año 1828 y primera mitad del año 1829.

NONO. Año 1877. Páginas: 376. Contiene: Documentos sobre sucesos del Perú, de Bolivia y de Colombia en 1829.

DÉCIMO. Año 1877. Páginas: 465. Contiene: Publicaciones relativas á Colombia y Venezuela y papeles peruanos de 1830.

No pocas de las piezas que forman esta compilación son muy conocidas; son de discutible valor esencial dado el momento de los estudios historiográficos en el Perú. Resulta muy claro á la vista que ODRIOZOLA enviaba á la imprenta lo que por su aspecto tipográfico y papel tenía cara un tanto venerable. Esto no obstante, la compilación es hoy en lo general útil por cuanto se han hecho raras aquellas primitivas estampas. Nada hay inédito por regla general. Ausencia perfecta de notas ilustrativas y de clasificación.

553 *DOCUMENTOS Oficiales y Particulares á que se refiere la Proclama dirijida á los habitantes de la Capital con fecha 22 del corriente por el señor Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador del Perú, cuya sola lectura bastará para convencer á todos de la moderacion y buena fé con que en el curso de las negociaciones se ha conducido el expresado Jeneral en Jefe, bien opuestas á la conducta tenaz del Jeneral Orbegoso, y de la dura necesidad en que se vió de tomar la defensiva en la acción del 21 del corriente.

Folio de 234×142; 10 á dos columnas. – A, I, 69.
Colofón: "Lima, 1838. Imprenta de Jose Masias."

Anexas al presente ejemplar están dos hojas sueltas en papel igual, folio común de oficio, impresa una sola plana, suscritas en el Cuartel General del Ejército Restaurador del Perú en Lima por Manuel Bulnes. La primera fechada el 22 de Agosto de 1838 lleva este encabezamiento: "El Jeneral en Jefe del Ejercito Restaurador del Peru a las Tropas de su mando." La segunda, fechada el 24 del mismo mes y año, está encabezada así: "El Jeneral en Jefe del Ejercito Restaurador del Peru á los Limeños."

554 DOCUMENTOS que ilustran el reclamo de D. Santiago Webster, subdito de S. M. B. al Gobierno del Peru por Los agravios y crueldades de que fué víctima durante un motin popular contra estrangeros, que estalló en Iquique en la mañana del 27 de Junio de 1835. Impresos en obsequio del interesado, para la mas plena y recta inteligencia de la justicia que le asiste. Lima, 1839. Imprenta de José Masias.

4.° de 143×92; tres de índice + 36. – N, VII, 15.

555 DOCUMENTOS relativos a la conducta del Gobierno del Peru con el Señor Don Juan Garcia del Rio, Consul Jeneral de la Republica del Ecuador de transito para el Imperio del Brasil. Lima: Imprenta de Vicente Herrera. 1841.

4.° de 147 × 100; 27. – N, VI, 18; N, VII, 17.
Al fin erratas. Se le impidió desembarcar y se le notificó que dejase las aguas territoriales. Entre los documentos, la queja del capitán de la goleta chilena "Ancachs" por el arresto en que se la tuvo. GARCÍA DEL RÍO, cónsul ecuatoriano hoy, había sido ministro en el gobierno de la Confederación. El presidente Gamarra, al tenerlo hoy á la mano, entendió que era momento de aplicar cierto artículo de una ley del Congreso de Huancayo, ley de proscripciones; de aplicarla á la persona de GARCIA DEL RÍO en su calidad de ministro ayer de dicha Confederación. Este último impugnó la legitimidad de esa ley. Escrito es éste que contiene noticias del tiempo y todavía más pasiones del tiempo. Hay que advertir que á la sazón Santa-Cruz y Obergozo seguían asilados en el Ecuador y que Gamarra preparaba su desquite contra Bolivia.

556 DOCUMENTOS relativos á la consignacion del guano en España y sus colonias, y refutacion al informe expedido por los señores Zaracondegui y C.ª á las observaciones hechas al decreto de 15 de Noviembre último, por Ruiz Hermanos. Callao. Tipografía de Mariano Gomez y C.ª Calle de Pescadores N° 135. 1859.

4.° de 149 × 80; 86. – R, VII, 51.
Véase *Estudios sobre el huano ó Historia* etc.

557 DOCUMENTOS relativos a la cuestion española. Edicion Oficial. Lima: Imprenta del Estado por José Enrique del Campo. 1866.

4.° de 201 × 116; una de advertencia + 139; – N, II, 45; N, III, 29.
Escudo. Precede esta advertencia: "Muchos de los documentos relativos á la cuestión española han desaparecido. De los que existen en la Secretaría de Relaciones Exteriores se han publicado los principales."
– *Documentos relativos a la Cuestion española. Copiados de la edicion oficial, publicada por el Supremo Gobierno del Perú, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, Calle de la Bandera núm. 39. = 1866.* = Es un 4.° de 178×112 á dos columnas, con XIII páginas + 127. – N, IV, 124; B, VI, 9. Al dorso la advertencia sobre la evaporación susodicha de documentos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

558 DOCUMENTOS que ilustran el reclamo que ha elevado al Supremo Gobierno D. Guillermo Reeves subdito de S. M. B. contra varios actos de crueldad perpetrados sobre su persona, y el confisco hecho

de sus bienes en Huari y Huaráz desde el mes de febrero hasta el fin de junio de 1839. Impresos por orden del interesado, para el mayor y mas facil esclarecimiento de su reclamo. Lima, 1839. Imprenta de José Masias.

4.° de 146×92; cinco+26+XVII.–N, VII, 15.

559 DOCUMENTOS relativos a la proyectada Compañia de navegacion por el vapor en el Pacifico. Lima, Imprenta de Jose M. Masias; 1836.

4.° de 213×130; diez+cinco cuadros.–N, II, 39.
Para la comunicación de todos los puertos de esta costa occidental de Sud-América con Panamá.

560 DOCUMENTOS relativos a la rendicion del Callao. Lima 1826. Imprenta Republicana administrada por José Maria Concha.

4.° de 141×81; 42. –N, VII, 6.
Sin *fin*. Advertencia al dorso y que dice: "Siendo la rendición de la plaza del Callao uno de los sucesos memorables, que representa la revolución americana, no queremos defraudar al público del conocimiento de las ocurrencias que mediaron para arribar á él .." etc.

561 DOCUMENTOS relativos al juicio que se sigue en los Tribunales de Londres por la Comision de delegados fiscales del Peru Contra la Compañia de Consignacion del Guano en la Gran Bretaña é Irlanda por abusos y fraudes en el desempeño de su cargo. Iniciado en 27 de Diciembre de 1870 por el Presidente de dicha Comision Coronel D. Joaquin Torrico Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, 58. 1872.

8.° de 132×84; IV+604.–N, VI, 17.
Escudo.

562 *DOCUMENTOS relativos al Licenciado Pedro Gasca sobre la comision que le dió Cárlos 5.° en 1545 para ir a pacificar el Peru, sublevado por Gonzalo Pizarro y los suyos.

2 volúmenes 4.° de 160×93.–Z, VI, 49 y 50.
PRIMERO. Año 1866. Páginas: 574+una de índice.
SEGUNDO. Año 1867. Páginas: 573+una de índice.
Estos volúmenes no son bibliográficamente hablando sino los tomos XLIX y L de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Fueron publicados en Madrid por la Imprenta de la viuda de Calero. Contienen toda la correspondencia del Presidente con el Consejo Supremo, y demás documentos originales con que al rey elevaba aquél todas sus informaciones. Muy interesante y reveladora fuente histórica, antes de ahora no compulsada por los investigadores é historiógrafos.
La *Colección de documentos inéditos para la historia de España* consta ya de ciento tres volúmenes, y comenzó á publicarse en Madrid el año 1842 bajo la dirección de los académicos, de la Real de la Historia, Martin Fernández Navarrete, Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, hasta el volumen V inclusive. Desde el VI hasta el XXIII inclusive prosiguieron por muerte del primero tan sólo los dos últimos. Desde el tomo XXIV hasta el XXXI dirigieron la publicación siempre Miguel Salvá, y por muerte de Sainz de Baranda el marqués de Pidal. Corrieron con los tomos desde el XXXII hasta el LVI inclusive los dos anteriores con más el marqués de Miraflores. Los tomos LVII al LIX estuvieron á cargo siempre de Miguel Salvá, y desde entonces entró á la dirección el marqués de la Fuensanta del Valle. Los tomos LX al LXXXVIII se publicaron por Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón. Desde el volumen LXXXIX hasta el CII prosiguieron los anteriores y Francisco de Zabálburu. El volumen postrero, publicado el año 1892, se dió á la

estampa por Fuensanta del Valle. El benemérito Salvá falleció dejando impresos los 59 primeros tomos.

563 DOCUMENTOS relativos a reclamos al Gobierno del Perú sobre propiedades británicas tomadas por autoridades peruanas, saqueadas durante conmociones militares ó civiles, ó robadas de los almacenes de la Aduana del Callao, desde 1.º de Enero de 1835 hasta Diciembre de 1839. Impresos para el necesario esclarecimiento de la justicia que asiste á estos reclamos. Lima: Imprenta de J. Masias. 1840.

8.º de 139×84; seis de índice+una de erratas+73+diez de Apéndice+un estado. – N, VII, 16.

564 DOCUMENTOS relativos a un reclamo de D. Estevan Philipps, subdito de S. M. B. por Un agravio inferido á su persona, y despojo hecho de una cantidad de dinero de su propiedad, en Huaráz el dia 26 de Enero de 1839. Impresos por el interesado, para la debida justificacion de su conducta, y del referido reclamo. Lima, 1839. Imprenta de José Masias.

4.º de 141×91; una de índice+18+IV de Apéndice. – N, V, 63; N, VII, 15.

565 *DON CARMINE Nicolas Caracholo, Principe de Santo Buono... Por quanto los Señores Marqués de Castelldosrrius, y Don Diego Ladron de Guevara, Obispo de Quito mis antecessores, siendo Virreyes de estos Reynos, mandaron publicar los Vandos de 17. de Octubre del año passado de 1708. y 20. de Agosto del Año de 1714. con graves penas, para escusar los extravios de Barras, Piñas, plata en pasta, y oro, los quales se continuan en gravissimo perjuizio de la Real hazienda; he tenido por bien el mandar se sobrecarten dichos Vandos, cuyo tenor es el siguiente.

Folio de 242×149; diez y siete. – N, III, 6.
Los suspensivos estan en lugar de los títulos de nobleza del Virrey. Bando sin fecha ni firma. Se publicó por pregonero el año 1714, en Lima á 31 de Agosto, y á 1.º de Septiembre en el Callao.

566 *DON DIEGO Ladron de Guevara del Consejo de su Magestad Obispo de Quito, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reinos, y Provincias del Perú Tierra-firme, y Chile &c.

Folio de 237×143; once. – N, III, 6.
Bando que comunica algunos sucesos de la guerra de España, publicado en Lima á 14 de Septiembre de 1711. Trascribe dos reales cédulas.

567 *DON DIEGO Ladron de Guevara Obispo de la Santa Iglesia de Quito, del Consejo de su Magestad, Virrey Governador, y Capitan General de estos Reynos, y Provincias del Perú Tierra-firme, y Chile, &c.

Folio de 248×170; seis. – N, III, 6.
Decreto que reglamenta, para evitar contrabandos la exportación de pastas; dado en Lima á 20 de Agosto de 1714.

568 *DON JORGE Escobedo, y Alarcon, Caballero de la Real distinguida Orden de Carlos tercero, del Consejo de S. M. en el Real, y Supremo de Indias, Visitador General de los Tribunales de Justicia,

y Real Hacienda de estos Reynos, Superintendente General de ella, Intendente de Exército, y Subdelegado de la Renta del Tabaco, &c.

Folio de 235×117; ocho folios. – R, I, 10.
Al final se lee: "Esc *(sic)* opia *(sic)* de la Instrucción, y Superior Decreto, que originales quedan en esta Secretaria de la Visita, y Superintendencia general de Real Hacienda: así lo certifico, por ausencia del Señor Secretario. Lima y Diciembre veinte de mil setecientos ochenta y tres. Josef del Cabo Franco."
Impresión seguramente de Lima el año 1783. Es una Instrucción para el mejor manejo del ramo de Cruzada, así en lo que mira á su cobro como á su contabilidad y otras partes.

569 DON JUAN Tenorio Drama religioso-fantastico en dos partes por Don Jose Zorrilla. Madrid, Libreria de Pablo Valverde. Lima, Libreria Hispano-Francesa. 1858.

4.° de 163×110; 55 á dos columnas. – N, VI, 12.
Reparto al dorso. Sin pie de imprenta.

570 *DON MANVEL de Oms y de Santapau Olim de Sentmanat y de Lanuza Marqués de Castelidosrrius, del Consejo de Guerra de su Magestad Uirrey, Governador y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile &c.

Folio de 261×154; doce. – N, III, 6.
Decreto sobre pago de los reales quintos de la plata y del oro. Dado en Lima á 17 de Octubre de 1708 y promulgado por bando al dia siguiente.

571 DON PABLO de Olavide Apuntes sobre su vida y sus obras por J. A. de Lavalle. Lima: 1859. Imprenta Americana: por Miguel Marisca. Calle de las Divorciadas N. 91.

4.° de 142×89; una de dedicatoria autógrafa + una de epígrafe de Tácito + VI de prólogo + 127 + retrato. – N, V, 18; N, VII, 33.
El presente estudio rectifica en más de un punto algunos errores de los biógrafos del autor de *El Evangelio en triunfo*. Esta última obra tiene titulos valederos para figurar en la historia de la literatura castellana. El autor dió lustre á Lima, su ciudad natal, no menos por su ingenio que por sus servicios notorios en Europa y grandes desdichas. JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE acaba de morir, y junto con él sus tentativas literarias y otras tentativas suyas, hijas unas de su ilustración y otras del fósforo y humo cerebrales. Pero durará algún tiempo más todavía, del ciudadano y del aficionado, ya que no del verdadero literato, su generosamente inspirado opúsculo sobre la vida del memorable OLAVIDE. Fué ésta una labor predilecta durante sus días. Están allí bien averiguadas ciertas fechas y hechos que después servirán de quicio á un estudio más sustancial y con mejor critica.
La biografia puesta en 1885 por Mendiburu en su *Diccionario* es excelente por su sentido moral. Hace resaltar al primer vistazo, con la fuerza de la evidencia, que OLAVIDE, sin más flaquezas que algunas comunes y que no lastiman ápice la dignidad del carácter, fué perseguido en su propia patria á causa precisamente de su gran mérito personal, no menos que por haber sido incauto y sincero en la manifestación de sus opiniones. Los que quisieren estudiar esta existencia, contrastada por las ocasiones más extraordinarias de fortuna y desventura, podrán seguir con fruto las copiosas indicaciones bibliográficas de Lavalle y de Mendiburu.
Menéndez y Pelayo ha compendiado con vigor la biografía aprovechándose de estos estudios; pero su critica, sobre todo en la parte moral, literaria é histórica, es estrecha de criterio no menos que de espíritu. Criterio ultracatólico; espíritu ultra-peninsular. Véase 243.

572 DON PABLO de Olavide. (Apuntes sobre su vida y sus obras) por J. A. de Lavalle. De la Real Academia Española en la clase de

correspondiente extrangero. Segunda edicion corregida y considerablemente aumentada. Lima Imp. del Teatro, Mercaderes 150 1885.

4.° de 142×84; XVII+144+retrato con autógrafo. – N, V, 18.

El nombre de OLAVIDE figura en las historias españolas y en algunos diccionarios biográficos universales, á mérito de que su persona tiene que ver con el afanoso y á las veces contrastado progreso de la civilización ibérica en tiempo de Carlos III. Primeramente, convirtió en rico, próspero, poblado con más de diez mil familias traidas de Alemania, un pais sito ¡quién lo creyera! en el riñón mismo de España, y que desde la época cuaternaria del planeta permanecia yermo, insalubre, asilo de fieras y bandidos, terror de los viajeros. En segundo lugar, su abierto espíritu cultivado le valió el ser una de las víctimas de la Inquisición. Acusándole esta última de haber dado sitio OLAVIDE entre sus libros á la *Enciclopedia*, el *Espíritu de las Leyes* y los escritos de Rousseau y de Voltaire, con más el haber solicitado la amistad de éste, haber dicho que muchos emperadores romanos habian tenido mejores cualidades que varios reyes canonizados, y haber sostenido que Lombardo, Santo Tomás, San Buenaventura y otros eclesiásticos de gran talento habían retardado el progreso del espíritu humano, fué por el Santo Oficio condenado: 1.°, á la pérdida de todos sus empleos y á perpetua incapacidad de obtener nuevamente otros él y sus descendientes hasta la quinta generación; 2.°, á la confiscación de todos sus bienes; 3.°, á destierro perpetuo de Madrid, otras ciudades principales y Lima; 4.°, á ocho años de frailia conventual tan solitaria como penitente bajo superior severísimo; 5.°, a caminar por el resto de sus dias sólo á pie ó en mula ó asno; 6.°, á vestir hasta la muerte sayal etc.; 7.°, á la abjuración solemne de rodillas con el sambenito puesto, cirio en mano, cantiña del *Miserere* y disciplinazos en las espaldas, ante el gentio del auto de fe.

Cuentan los historiadores que dicho auto se verificó en la capilla del Santo Oficio de Madrid, y que entonces no escapó de la hoguera OLAVIDE sino por la interposición enérgica del rey, sin duda traspasado hasta el fondo del alma por el filo de tamaña iniquidad, acaso también grato al maravilloso monumento de la colonización de Sierra Morena y la Parrilla. El caso fué ruidoso en Europa. De OLAVIDE ha dicho el historiador español Lafuente en nuestros dias: "La agricultura, la industria, la civilización española, le debieron beneficios de que conservará siempre el país gratos recuerdos."

Acerca de la ignorancia categóricamente invencible del vecindario de Lima tocante al nombre de su paisano OLAVIDE, véase en este Catálogo la nota que corresponde á los *Poemas Cristianos*.

573 *DON TEODORO de Croix, Caballero de Croix, del Orden Teutonico, del Consejo de S. M. primer Teniente de la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps, Teniente General de los Reales Excércitos, Virrey Gobernador, y Capitan General de estas Provincias del Perú, Chile, &c.

Folio de 294×134; diez. – N, II, 47.

Decreto que reglamenta los lutos, entierros etc., dado en Lima á 31 de Agosto de 1786. Declara proscripto el uso de lloronas y plañideras, bajo pena de pérdida de lobas ó trajes fúnebres y de un mes de servicio en un hospital.

574 *DON VICENTE Morales y Duarez. (1)

4.° de 186×114; 331 á 343. – R, III, 37.

Epígrafe latino de Tácito en el encabezamiento. Suscrito por J. A. DE LAVALLE.

Pliegos 42 y 43 desglosados de *El Ateneo de Lima*, tomo V.

La llamada (1) es para una nota marginal que dice que este escrito se publicó primeramente en el tomo I de *La Revista de Lima*, año 1860, número correspondiente al mes de Abril.

575 DOÑA Mariana Belzunce (Un episodio de la vida social de Lima en el siglo XVIII.) Por J. A. de Lavalle de la Real Academia Española en la clase de Correspondiente extranjero. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1886.

4.° de 185×114; 14. – R, III, 37.

576 D. PHILIP. IV Hisp. et Ind. Regi. Opt. Max. Ioannes De Solorzano Pereira J. V. D. Primarijs olim Academiæ Salmanticensis Antecessoribus. Posteà Limensis Prætorijs in Peruano Regno Novi Orbis Senator. Nunc verò in Supremo Indiarum Concilio Regij Fisci Patronus, Dispvtationem De Indiarvm Ivre, Sive De iusta, Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione Tribvs Libris Comprehensam, D. E. C. Cvm privilegio. Matriti. Ex Typographia Francisci Martinez. Anno 1629.

2 volúmenes folio de 245×155 á dos columnas. – Q, I, 43 y 44.

PRIMERO. Páginas: veintidos de preliminares y licencias + cuatro de indice + 751 de texto + noventa y nueve de índice alfabético de materias + una de colofón. La portada es grabada por Cordier. La primera parte del Titulo es referente á la figura real y emblemas del dibujo.

SEGUNDO. Páginas: cuarenta y dos de licencias y preliminares + un retrato de medallón + diez de indice + 1076 de texto + seis de índice de lugares de la Escritura citados en el texto + ciento veintinueve de índice alfabético de materias.

El segundo volumen, á lo menos en este ejemplar, además de portada tipográfica trae la portada grabada por Roberto Cordier para el primer tomo mas con algunas modificaciones en el título requeridas por el contenido del volumen y con 1639 por año de impresión.

577 DUQUE (El) de Enchien. *(sic)* Drama historico en prosa y verso y en cuatro actos, por D. Juan Francisco de Larriva. Dedicado al sabio y virtuoso republicano Dr. D. Francisco de Paula G. Vigil. Lima. Imprenta Libre—Por Mateo Herrera. 1859.

8.° de 140×83; 84. – N, V, 64.

E

578 ECUADOR (El) a presencia de los hechos y a la luz de la verdad: Lima—1873. Imp. de «La Nacion» Plaza de Bolivar por Mariano Murga.

4.° de 141×85; 18. – N, VI, 22.
Fechado en Mayo 20.

579 EDGARDO ó un joven de mi generacion Romance americano-español por Luis Benjamin Cisneros. París Librería de Rosa y Bouret. 1864

8.° de 124×76; 333. – N, VIII, 5.
Colofón: "Besanzon. – Imprenta de J. Roblot.„ No es obra en versos asonantados alternadamente con una misma rima. Este literato llama *romances* á las novelas. También es galicana la obra misma.

580 EDICTO en que el Excmo, e Ilustrisimo Sr. D. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero: Arzobispo de Lima, del Consejo de S. Mag. &c. en conformidad de lo resuelto por el Rey Nro Señor en Real Cédula de 1. de Marzo de 1794 corrige en su Diócesis los abusos, y desórdenes con que se tocan las Campanas, y asimismo, prescribe la moderacion en las Pompas fúnebres. Impreso en la Real Casa de Niños Huérfanos. Año 1795.

4.° de 217×131; 25. – N, II, 47.
Suscrito á 20 de Julio.

581 EDICTO pastoral del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Lima, con motivo de la presente guerra. Lima Febrero 21 de 1837. Imprenta de Jose Masias.

8.° de 127×85; 8. – N, VII, 14.
Suscrito por JORGE ARZOBISPO DE LIMA y refrendado por su Secretario Manuel Garate á 10 de Febrero. Este JORGE tenía por apellido BENAVENTE.

582 *EDICTOS que se han mandado publicar por el Illmo. Sr. D. D. Pedro Antonio de Barroeta, y Angel, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes.

Folio de 218×139; 63 folios + dos de indice. – R, III, 17.
Colofón: "Con las Licencias necessarias. En la Imprenta de la Plazuela de San Christoval." El folio postrero en vez de 63 dice 93. El indice no es sólo de los *Edictos que se han mandado publicar* sino también: 1.°, de las Sinodales de 1613 por Lobo Guerrero; 2.°, de las Sinodales de 1636 por Arias de Ugarte; 3.°, de la Erectio de Loayza y la Regula de Mogrobejo. Por donde se ve que todas estas piezas han circulado juntamente cosidas para su cabal y debido uso entre eclesiásticos.

583 EFECTOS de las facciones en los gobiernos nacientes. En este libro se recopilan los principios fundamentales del Gobierno democratico constitucional representativo. Obra escrita por El Ciudadano *(sic)* M. L. Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Republica del Peru, Ministro Plenipotenciario en el Gran Congreso de Panama, Ministro de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores, Diputado por la provincia de Lima en el Congreso Constituyente; resulta de su expatriacion. Impresa en Boston, por W. W. Clapp. Año 1828.

4.° de 169 × 92; 280. – N, IV, 116.
No es esta una disertación didactica, como parece indicarlo el titulo. Aquí están reunidos varios escritos de VIDAURRE, principalmente aquéllos á que diera ocasión el carcelazo y proceso de seis meses que padeció desde fines de 1827, durante el mando de Lamar, por el delito de conspiración de que se le acusaba. Sabido es que acabaron por expulsarle del Perú embarcándole en "La China" hacia el promedio de 1828. Á tres personajes detesta desde Boston con toda su alma: á Bolivar, Lamar y Luna Pizarro; sin que causa de esta largueza se queden sin su parte Salazar, que habia autorizado como ministro de Estado el carcelazo, y un indio Ninavilca, el coronel de infanteria, quien en la acusación contra VIDAURRE figura como denunciante y aquí con una invectiva. Véase *Justo Juicio que el Coronel.*

584 EFEMÉRIDES Americanas. Precedidas de un bosquejo histórico sobre el descubrimiento, la conquista y la guerra de la independencia de la América Española, por Z. Flores. Primera edicion. Tacna. Imprenta de «El Progreso» 1869.

4.° de 146 × 101; LIV + 160 inclusos indice y erratas. – N, IV, 112.
– *Efemérides americanas recopiladas por Pedro Rivas Rosario Imprenta de El Comercio – Libertad 205 1879* Es un 4.° de 135×89 con 761 páginas, incluso un indice alfabético á dos columnas + una de erratas. – O, VIII, 61.
– *Efemérides americanas desde el descubrimiento de América hasta nuestros dias Compilacion hecha y redactada por Pedro Rivas Segunda edicion corregida y aumentada considerablemente Barcelona Establecimiento Tipo-Litográfico de los Sucesores de N. Ramirez y C.ª Pasaje de Escudillers, número 4 1884* Es un 4.° á dos columnas de 218 × 140, con VIII + 509 páginas de texto + una de erratas + una lámina. – Q, III, 95. Las páginas de 427 á 462, impresas en papel rosado, contienen un indice alfabético de materias. Desde la página 463 corre una tabla analitica de personas de la obra con los acontecimientos en que han figurado.

585 **EFEMÉRIDES solares desde 1856 hasta el año 2000, con anuncio de 534 eclipses de Sol y de Luna. Por Hipólito Sanches. Arequipa. 1855.

4.° de 167×115; 341 á dos columnas. – N, VI, 151.
Las páginas están encuadradas con listones. El titulo, según el contenido é implicitas designaciones.

Opúsculo interesante y de paciente labor. Los cálculos celestes se refieren al meridiano de Arequipa. Desde la pagina 300 contiene una "Tabla de las Latitudes y Longitudes de los principales lugares de la Tierra, con su diferencia de tiempo con Arequipa, á fin de que las anteriores *Efemérides* puedan reducirse al meridiano de todos ellos.„ Desde la página 305 corre un resumen de Cronografía y un Calendario perpetuo, con cálculos y tablas para la medida del tiempo, y cuadros de las fiestas movibles de la Iglesia.

586 ELEMENTOS de botanica aplicada á la medicina y á la industria en los cuales se trata especialmente de las plantas del Peru por A. Raimondi, profesor de historia natural en la Escuela de Medicina de Lima... Parte... Lima 1857. Impreso por Mariano Murga.

2 volumenes 4.° de 152 × 89.

Los segundos suspensivos están en lugar de las palabras que indican el asunto de cada parte.

PRIMERA. "Anatomía, Fisiología y Patología Vegetal.„ Páginas: III + una de dedicatoria + 255 + cuatro de índice + doce láminas con doscientos veinte dibujos de plantas. Á la página 249 corre a cuatro columnas un índice alfabético de materias.

SEGUNDA. "Taxonomía, Fitografía y Geografía Botánica.„ Páginas: 318 + catorce de índice de los nombres vulgares con los términos botánicos correspondientes + ocho de índice general. Índice alfabético de las plantas á la página 301.

Esta Parte Segunda aparece impresa en la "Tipografía, calle del Compás N. 202.„

Esta utilísima obra de RAIMONDI se ha hecho rara. En la Primera Parte el autor ha querido adrede ser más práctico que teórico, mas peruano que universal, ingresando en el arte de los ingertos, de los cultivos manuales, de las maderas beneficiables, de las aclimataciones adecuadas, de las industrias extractivas como ser la del jebe, de la preparación de la paja para sombreros etc. Pero todo esto sin perder el enlace científico, ni mucho menos inficionar de empirismo sus reglas. "En la Segunda Parte, al tratar de la descripción de las plantas, encontrándome con algunas que apesar de ser muy comunes en el Perú, son enteramente desconocidas por la ciencia, me he visto obligado á darles un nombre, y al mismo tiempo á hacer conocer sus caracteres específicos, lo que he verificado por medio de notas."

587 ELEMENTA philosophiae, quibus accedunt principia mathematica verae physicae prorsus necessaria, ad usus academicos scholaris, ac religiosae Juventutis Collegii Limani Sanctae Mariae Bonae Mortis, CC. RR. Ministrantium Infirmis accommodata, in tres Tomos digesta. Tomus... Auctore R. Patre Isidoro de Celis, Legionensi, ejusdem Collegii Philosophiae ac Theologiae, Lectore. Matriti: M.DCC.LXXX.VII. Apud Isidorum a Hernandez Pacheco, Typogr. et Bibliop. in via vulgo de los Tudescos.

3 volúmenes 4.° de 146 × 94. – N, V, 106 á 108.

PRIMERO. Complectens Logicam, Methaphysicam et Ethicam. Páginas: ocho + veintidos de índice de los tres tomos + seis + 322 + tres de erratas.

SEGUNDO. Complectens Arithmeticam, Algebram, Geometriam, ac Physicam Generalem. Páginas: 253 + dos de erratas + cinco láminas con figuras.

TERCERO. Complectens Physicam particularem. Páginas: 336 + dos de erratas + tres láminas con figuras.

Las pájinas 251 y 253 del TOMO SEGUNDO están numeradas 151 y 153.

588 ELEMENTOS de estadistica. Escritos en frances por Alejandro Moreau de Jonnés, Jefe de los trabajos de la Estadística general de Francia en el ministerio de comercio miembro corresponsal de la académia real de ciencias del instituto de Francia, de las sociedades de Estadística de Lóndres, Manchester y Marsella, de las acadé-

mias de Bruselas, Carlsruhe, Lieja, Lisboa, Madrid, Munich, Nápoles, Nueva York, Roma, Turin, Estokolmo y Viterbo, del instituto de los Estados Unidos, Lion, Ruan, Dijon, Marsella, Orleans, Burdeos, Nanci, Nantes, Brest, etc. Oficial superior del Estado Mayor. Traducidos libremente al castellano por Eugenio C. Sosa, Profesor de Economia Politica, Lima: — 1854. Impreso por Jose D. Huerta.

4.° de 153 × 89; XXII de preliminares é índice+266. – N, V, 51.

Escudo nacional. Para estimular el estudio del ramo el Ministerio de Instruccion Publica, en Octubre 11 de 1853, ordena que se enseñen nociones generales de estadistica en los colegios nacionales, y fija, con grados universitarios gratuitos, premios a tres de los primeros sobresalientes en los exámenes próximos de aquella asignatura.

589 ELOGIO del Excelentisimo señor Don José de San Martin y Matorras, Protector del Perú, Generalisimo de las fuerzas de mar y tierra, institutor de la órden del Sol, Gran Oficial de la Legion de Merito de Chile, y Capitan General de sus Exercitos, que en su publico recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el dia 17 de Enero del presente año dijo el D. D. Justo Figuerola, Diputado Segundo del Ilustre Colegio de Abogados, Catedratico de Visperas de Leyes, Procurador General de dicha Universidad, y Notario Mayor del Arzobispado. Lima 1822. = 3.° Imprenta de Don Manuel del Rio.

4.° de 150 × 86; una de advertencia+39 de Elogio+XXII de poesías+tres de notas y erratas. – N, VII, 61.

"Sobrecogidos, aterrados y atónitos los podatarios de la tiranía, y tiranos por si mismos, tiemblan y matan, suspiran y degüellan .. ¡Miserables! La generacion presente os abandona al odio y desprecio de las futuras, y nuestra noble venganza será que admiréis la elevación de la America, que ya empieza á levantar majestuosamente su cabeza entre las primeras naciones. Vedla crecer, lamentad su felicidad y confundíos."

Las XXII páginas, que bajo portada especial con el título de "Poesias Castellanas» figuran en este cuaderno, son todas suscritas por *F. Ll.*, quien, según la matrícula de abogados del tiempo, no puede ser otro que el licenciado FELIPE LLEDIAS: esto es, el mismo que no há mucho habia ensalzado á Pezuela por sus triunfos contra los patriotas alto-peruanos y argentinos en Viluma, Vilcapugio, Ayohuma etc. Ahora no se cansa de idolatrar á San-Martin en no menos de quince piezas rimadas conforme á todos los metros conocidos entonces. A punto ya de apagársele el incensario dice:

"Gracias dense por siempre infinitas
al supremo inmortal Hacedor,
que en el GRAN SAN-MARTÍN nos previno
cuanto pudo desear la razón» (75).

590 ELOGIO del Excelentisimo Señor Simon Bolivar, Libertador Presidente de la Republica de Colombia, y encargado del supremo mando de la del Perú. Pronunciole en la Universidad de San Marcos de Lima, delante de S. E. el consejo de gobierno, el presbítero don José Joaquin de Larriva, maestro en artes, y doctor en sagrada teología y en los derechos civil y canónico. Lima. 1826. Imprenta Republicana, administrada por José María Concha.

4.° de 140 × 83; 16 la portada inclusa. – R, VI, 17.

Epígrafe al dorso. Dedicatoria de Junio 13 a Bolivar: "voz prodigiosa que no puede jamas ni pronunciarse ni oirse, sin que la imaginación se pierda entre lo maravilloso y lo sublime, y sin que se sienta el corazón agoviado con

el peso de un beneficio inmensurable, que, aunque apure toda la efusión de los sentimientos que le animan, no es capaz de agradecer bastantemente."

Entrando en materia dice: "¡Elogio de Bolívar! ¡Y le pronuncio yo! ¡Seré capaz de hacerlo dignamente!... Quemar en los altares de Minerva el primer grano de incienso que agradecidas las ciencias ofrecen al héroe digno que conquistó su libertad; esa libertad sagrada á cuya sombra benéfica acaban de emprender el encumbrado vuelo con que deben llegar al punto de perfección después de quebradas sus cadenas... ¡Sí, vengador ilustre de la sangre de Atahualpa! ¡Sí, predilecto hijo de la alma victoria! ¡Sí, BOLÍVAR!" etc. (76).

591 ELOGIO del Excmo. Señor Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Virey del Perú &c. que en el recibimiento de S. E. en la Real Universidad de San Márcos de Lima, el dia 20 de Noviembre de 1816, pronunció el Doctor Don José Cavero y Salazar, Rector de dicha Real Escuela. Lima 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.º de 131×83; 68. N, VI, 33.

Como se habrá visto en el número 295, CABERO Y SALAZAR figuraba entre los fidelísimos criollos de la Concordia Española del Perú. Este *Elogio* es en su especie digno de señalarse entre los admirables. Pezuela sentado al frente bajo dosel presidiendo la selecta y numerosísima concurrencia, y CABERO Y SALAZAR perpetuamente adulándole al ras del suelo como vil gusano de la tierra por el espacio de 68 páginas. Hay un momento en que dice: "mi espíritu desmaya ante la enormidad de mi tarea." Pero su brío se reportó inmediatamente. Prosiguió adulando sin flaquear en adelante una sola vez, hasta que al fin revienta diciendo: nosotros vamos á ser infaliblemente felices porque Pezuela es nuestro virrey. Véase *Sermón que en la solemne misa*.

A los presidentes de Charcas también se les adulaba cuerpo á cuerpo en el salón mayor de grados de la Universidad. El punto se relaciona con la bibliografía peruana. Prueba es la siguiente pieza, no inserta por Medina en su hermosa *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Buenos-Aires*:

— *Oracion panegírica con que la Real Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de la Plata, celebró en su recibimiento al Sr. D. Ignacio Flores, Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador Capitan General, y Presidente de la R. A. de Charcas. Dixola el Doctor D. Juan Josef de Segovia, Abogado y Relator de dicha R. A. y Catedrático de Vísperas en la expresada R. Universidad, en el dia 16. de Febrero de 1782. Buenos Ayres. MDCCLXXXII. En la Real Imprenta de los Niños expositos.* 4.º de 176×118 con 18 páginas. Contiene datos para la biografía del arriba dicho, criollo de Quito, hijo segundo del sargento-mayor Antonio Flores, marqués de Miraflores. Por haber sofocado D. Ignacio la sublevación indígenal de 1780, en el Alto Perú, á la cabeza de una hueste de criollos y mestizos voluntarios, sin auxilio de fuerzas ningunas regulares, obtuvo por galardón del rey *interinamente* la presidencia de la Audiencia de Charcas.

Uno y otro, el criollo Flores y el peninsular Pezuela, habían defendido una misma dominación hija de la fuerza contra el derecho; pero á este respecto entre ambos doctores, el panegirista en San Márcos y el panegirista en San Francisco Javier, hubo esta diferencia académica de criterio: Flores había obtenido la presidencia por haber vencido á una raza enormemente inferior, arcaica, rehacia, cuyo gobierno hubiera sido inaceptable á la civilización é insoportable á las otras dos razas superiores nativas del Alto Perú; Pezuela había obtenido el virreinato por haber en pro de España triunfado de esas dos razas superiores, á las cuales pertenecía por sangre el panegirista, mestizos y criollos alzados en pro de una causa nacional grata á la civilización y acepta, ó cuando menos, indiferente á los inferiores indígenas.

Veinticinco años há viejos doctores de Charcas creían á pie juntillas que SEGOVIA era de Potosí. Uno de ellos habíale conocido ochentón en Chuquisaca, y niño había ido á ver sus funerales, año 1809, en el templo de San Francisco, días antes de la conmoción del 25 de Mayo. Tal creencia es un error, bien que muy excusable. SEGOVIA era de Tacna. Tengo ahora el expediente original de sus méritos y principales escritos. Nació hacia 1728. Sino que niño tierno llegó a Potosí con su padre, viudo comerciante español costino que allí se establecía. En 1742 el adolescente pasó á Chuquisaca á seguir los estudios de segunda enseñanza en el Colegio Colorado (San Juan Bautis-

ta), y los superiores parte en el Seminario y parte en la Universidad de San Francisco Javier. Desde entonces no salió de Chuquisaca sino temporalmente. Una de ellas á la expedición á Mojos; otra cuando fué preso y enviado á Buenos Aires envuelto en la cábala contra el presidente Flores.

En el tomo III de su *Ensayo de la Historia Civil* etc. Funes ha referido someramente la desgracia de este último meritorio criollo, á quien los desdenes del virrey Loreto y la ingratitud suspicaz de Carlos III mataron de pena en una prisión de Buenos Aires el año 1786. En el amotinamiento de la plebe de Chuquisaca los dias 22 y 23 de Julio de 1785 contra los *chapetones*, – apodo que allí significaba intrusos, – el presidente Flores habia atravesado á caballo, solo y desarmado, las turbas para aplacarlas y evitar la efusión de sangre americana, á que se brindaban con ansias los provocados granaderos del regimiento de Extremadura. Dos oidores y el fiscal Arnaiz de las Revillas prendieron á Flores presentándole como apadrinador del motín y andar persuadiendo "ideas poco correspondientes al gobierno de estos dominios." Era criollo y popular: tales son á mi juicio las causales verdaderas de su ruina. Como gobernante salió indemne en el juicio de residencia ante Viedma. Su causa política llevaba visos de dilatarse más años que la de SEGOVIA.

Acerca del motín y de sus autos originales, – contienen revelaciones sobre la animosidad de la plebe chuquisaqueña contra los chapetones, su odio á los soldados peninsulares y sus simpatías crecientes por los criollos á título de *patrianos* (compatriotas), – pueden hallarse noticias con citaciones precisas de otros documentos congruentes en el tomo IV de la *Revista Chilena*, de Santiago, año 1875, páginas 601, 602 y 603. Puede consultarse en esta Biblioteca también el relato coetáneo titulado *En la Muy Ylustre, noble y leal Ciudad de la Plata, el más indigno, aleve, traydor pueblo de Chuquisaca, dió principio á su premeditado motín en la forma siguiente.* MS. (77).

592 ELOGIO del Exc. Señor Don Ambrosio O–Higgins, Marques de Osorno, Virey del Perú; que como prolusion de la réplica del acto literario dedicado a Su Exc. por Don Francisco de Arriz, Colegial del Real Convictorio de San Carlos, y defendido para obtener los grados de Licenciado y Doctor en Sagrados Cánones dijo en la Real Universidad de S. Márcos el dia 24 de Mayo de 1800 Don Joseph de Arriz, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Lima, Oidor Honorario de la de la Plata, Doctor en Teologia y Canones, Catedrático de Visperas de Leyes, padre del graduando.

4.° de 145×92; diez y siete. – N, VII, 3; R, VI, 15.
Epígrafe de Tácito al dorso. En Lima dicho año.

593 ELOGIO funebre del Ilustrisimo Señor. Doct. D. Gregorio Francisco de Campos del Consejo de S. M. Dignisimo Obispo del Obispado de Nuestra. Sra. de La Paz en el Perú. Pronunciado por el Licenciado Don Joseph Erazu de Burunda, Familiar del mismo Señor Obispo, su Exâminador Sinodal, Visitador de la Provincia de Pacages, Cura, y Vicario actual de la Parroquial de San Pedro de Acora en el Partido de Chucuito en las solemnes exequias que por su gratitud, y reconocimiento le hizo en su propia Iglesia el dia 13 de Enero de 1790. quien lo dedica y consagra al Ilustrísimo Señor Doctor Don Alexandro de Ochoa, del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo del mencionado Obispado de la Paz, que hoy felizmente lo gobierna. Con superior permiso En Lima: en la Imprenta de la Casa de los Niños Expósitos. Año 1792.

4.° de 159×104; sesenta y cuatro de preliminares + 60 + una + una de erratas. – N, VI, 76.
El obispo Campos era peninsular y no limeño como alguien ha escrito al tratar del sitio de La Paz en 1781. Ha dejado nombre como prelado activo y celoso. Se distinguió por su empeño en restablecer el sosiego público durante la sublevación de ese año y en la del año anterior en el Cuzco.

Los preliminares de este opúsculo son interesantes. La dedicatoria contiene noticias acerca del mitrado Ochoa, chuquisaqueño distinguido, abogado y canónigo un tiempo en su ciudad natal. El dictamen del prebendado de la metropolitana de los Reyes, Manuel Ignacio Uxia Illanes, es útil. Contiene noticias de Campos, no menos de saberse que las que suministra ERAZU DE BURUNDA. Este se hace simpático al lector desde las primeras líneas, menos por su decir neto y abierto que por aquella nobilísima gratitud de que están llenas su alma y su pluma, gratitud hacia el que ya no existe y que fué su benefactor y su señor. Bien así como ERAZU DE BURUNDA parece ser eclesiástico de letras, Uxia Illanes lo es y no menos hábil en escribir. Traza un vívido retrato físico del prelado difunto. La aprobación del P. Manuel de Lafuente y Sagarzurieta es noticiosa. Cita los obispos que en ambos Perú han salido los últimos tiempos del coro de Chuquisaca "como de un plantel fértil."

594 ELOGIO Funebre del Rmo. P. M. Fr. Francisco Xavier Vasquez de Sandoval y Romero, Dignisimo primer prior general español, y segundo vitalicio del Orden de Hermitaños de N. P. San Agustin... Lima 1786.

4.° de 160×94; diez y seis de preliminares+80 de oración+tres de epitafios en versos latinos. – R, VII, 19.

Epígrafe. Ejemplar sin su portada. Vásquez era de Cajamarca, nacido el 3 de Diciembre de 1703, educado en Lima, ido joven á Italia. En el capítulo general de Bolonia, 9 de Junio de 1753, fué elegido primer prelado de la grey agustiniana de la cristiandad. Los términos que median entre las dos extremidades de su carrera están bien señalados en esta elegante y no nada frailesca oración. La compuso y pronunció el padre de la misma orden FELIPE CASTÁN, definidor y maestro, teólogo doctor de San Marcos. El P. Rueda, ermitaño de Lima también, es autor de la *Relación de las exequias*, pieza que, conforme á la costumbre, circuló cosida juntamente con este *Elogio Fúnebre*.

595 EMIGRADO (El) español. Drama en cuatro actos escrito por D. Trinidad Manuel Perez y dedicado al Ilustrisimo Señor Gran Mariscal D. Miguel San Roman. Lima—1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano Número 11.

Folio de 256×152 á dos columnas; 16+cuatro de lista de suscriptores. – N, II, 14.

Lista de los personajes al dorso. Representóse en Enero. Aprobación en 30 del mes por I. Novoa.

596 EMPRESA cericicola en el local de San Pedro de esta Capital. Lima. Imprenta de Felix Moreno: 1849.

4.° de 144×94; 6. – N, VII, 19.

Contiene indicaciones acerca de las ventajas que reportará el Perú de la adopción de ciertas propuestas sobre el cultivo de la morera y crianza del gusano de seda, hechas por dos franceses. Sederos recién venidos. No se trata de *cera*.

597 EMPRESA nacional sobre inmigracion, navegacion, comercio y agricultura de las regiones amazonicas. Capital 1.000,000 de $ por acciones de 1,000 ó de 500 $ promovida por M. Perez. Lima—1860. Establecimiento tipográfico de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano, número 11 y 13.

4.° de 150×89; 14. – N, VII, 24.

Suscrito á 12 de Julio por MANUEL MARÍA PÉREZ. Las bases corren en 22 artículos. Se cobrará y se invertirá dinero. Cálculos ni datos estadísticos sobre el negocio como negocio no se presentan ningunos. Curioso folleto. El autor dice: "El que suscribe no tiene otra mira que la de *afirmar* la nacionalidad peruana de esos habitantes, la territorialidad peruana de esas regiones y la creación de intereses peruanos, que si en la actualidad pueden significar

poco, en el porvenir significarán tanto, que apenas baste la historia para llenar sus páginas con la grande importancia que corresponde á la naturaleza de estos intereses." Aquí no se dice si en el mercado hubo "paganos" para hacer todas estas *afirmaciones*.

598 ENCICLOPEDIA Hispano-Americana. Manual de geografía y estadística del Perú por D. Baldomero Menendez, Gobernador de provincia, cesante, y ex-catedrático de geografía é historia en el Seminario de Vergara. París Librería de Rosa y Bouret. 1861

8.° de 116×73; VII+9 á 383. – N, VIII, 91.
Colofón: "Bensanzón. – Imprenta de Roblot."
El autor es tío de Marcelino Menéndez y Pelayo. Dice que recibió para componer este libro informaciones y libros del diplomático peruano Pedro Gálvez y de su secretario Sebastián Lorente en Madrid. El autor ha escrito también una geografía de Bolivia, igualmente obra industrial de encargo, como la presente, para la exportación á Indias, y que ha servido de autoridad al referido Menéndez y Pelayo para juzgar acerca de dicha república el año 1894 en su *Antología de Poetas Hispano-Americanos*.
– *Enciclopedia Hispano-Americana. Manual de Geografía y Estadística del Alto Perú ó Bolivia por D. Baldomero Menendez, Gobernador de provincia, cesante, y ex-catedrático de Geografía é Historia en el Seminario de Vergara. París Librería de Rosa y Bouret 1860* Es un 8.° de 121×73; XI+13 á 323+dos. – N, VIII, 89.

599 ENCICLOPEDIA popular Peruana. Manual de laboreo de Minas y Beneficio de metales, dispuesto para uso de los mineros y azogueros de la República Mejicana, por D. Francisco de P. Hermosa. Paris Librería de Rosa Bouret y C.ia 1857

8.° de 120×76; VII+9 á 265. – N, VIII, 90.
Colofon: "Besanzon. – Imprenta de la viuda Deis."

600 ENRIQUE Heine. Traducciones por Ricardo Palma, de la Real Academia Española (Correspondiente en el Perú.) Lima Imp. del Teatro, Mercaderes 150. 1886

4.° de 143×84; 23. – R, VII, 50.
Precede carta á Manuel González Prada suscrita en Diciembre 25 de 1885.

601 ENSAYO acerca del estado de la jurisprudencia en Alemania hasta el año de 1821, redactado de la Memoria escrita en frances por el Sr. Cralle, y observaciones jenerales sobre el estudio del derecho en la capital del Peru por M. C. Al ilustre Colejio de Abogados de la Capital del Perú, dedica este Ensayo su Redactor Mariano Carrera. Lima, 1812: Imprenta de J. Masias.

4.° de 159×90; 20. – N, VII, 17.

602 ENSAYO de una teoria del magnetismo terrestre en el Peru. Por Manuel Rouaud y Paz-Soldan..... Lima Imprenta dirigida por J. M. Noriega. Calle de Melchor-Malo N.° 139. 1869.

4.° de 180×106; 42 i un plano. – N, III, 62.
Epígrafes. Hipótesis un tanto genérica, partiendo de Lima y otros lugares conocidos como base, todo segun calculo, sin estudios, ni otros datos precisos de nuevos sitios ó declinaciones magnéticas para el debido establecimiento de un enunciado general suficientemente comprensivo. El plano contiene un trazado gráfico, de Ilo á Guayaquil, de las lineas isogónicas y del Ecuador magnético en el Perú. Véase 428.

603 ENSAYO economico-politico sobre el porvenir de la industria algo lonera fabril del Peru, y demostracion de las ventajas que pue-

de tener á su favor sobre la de los Estados Unidos de Norte-América é Inglaterra, mediante la debida proteccion del gobierno á la cual es acreedora. Escrita por el Dr. Juan Norberto Casanova y Dedicada á los Ilustres ciudadanos y Beneméritos Representantes de la Nacion en los Poderes Lejislativo, Ejecutivo, y Conservador... Lima. 1849. Imprenta de Jose M. Masias. Calle de S. Agustin, 156.

4.° de 145 × 84; XIX + 127 + tres de índice + dos de erratas + una de tabla. – N, VII, 19; N, VII, 32.
Escudo nacional. Apareció también un *Prospecto*.

604 ENSAYO economico sobre el sistema de la moneda-papel: y sobre el crédito publico. Se escribia contra algunas preocupaciones vulgares por Don José Alonso Ortiz. el año de 1796. Y con el mismo fin se reimprime en Lima, con adiciones sobre el banco auxiliar. En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1822.

4.° de 149×99; dos de índice + IX + 182. – N, VII, 5.

605 ENSAYO historico de las operaciones del Ejercito Libertador en la campaña de 1824, dedicado A todos los patriotas de la guerra de la Independencia. Lima—1852.

8.° de 120×70; 40. – N, VIII, 152.
Suscrito á 2 de Diciembre por VALENTIN LEDESMA.

606 ENSAYO historico de las operaciones del ejercito libertador del Peru en la campaña de 1824, redactada *(sic)* por Valentin Ledesma. Lima—1853. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

8.° de 133×81; 40. – N, VII, 20; N, VII, 32.
Sin *fin*. Segunda edición. Narración somera y clara como para un libro popular; contiene un vistazo hácia el lado de la expedición de San-Martin (78).

607 ENSAYO sobre el hombre. De M. Pope. Version del ingles por D. J. J. de Olmedo. Lima. Imprenta de Masias. 1823.

4.° de 141 × 81; 45. – N, VII, 6.
Las nueve primeras páginas son de un prólogo: síguese otra con el sumario del poema; desde la página 12 corre este último, el original ingles en las que llevan número par y la versión castellana al frente en las otras páginas.
– *Ensayo sobre el hombre, (An essay on man) por Mr. Pope. Epistola I. Texto ingles con la traduccion en verso castellano, de D. J. J. de Olmedo. Publicanlo los editores de la América Poética. Valparaiso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, N.° 24. Febrero de 1825.* Es un 8.° de 123 × 81, con VI páginas + 3 á 30. – N, VIII, 35.
JUAN MARÍA GUTIÉRREZ llevó á cabo esta bilingüe edición hoy rarísima.

608 ENSAYO sobre la conducta del ciudadano Andres Garrido, en los ultimos acontecimientos que han afligido a su patria. Lima 1835: Imprenta de la Gaceta, por Jose Masias.

8.° de 134×86; 15. – N, VII, 14.
Epígrafe al frente del texto.
El autor era secretario interino de la prefectura en Ayacucho, y hace la apología de la administración de su jefe el general Jose María Frías.

609 ENSAYO sobre la conducta del Jeneral Bolivar. Reimpreso, De los números 11, 13 y 14 del Duende de Buenos-Ayres. Impreso en Santiago de Chile en la Imprenta de la Independencia, año de 1826:

y reimpreso en Lima en la Republicana por J. M. Concha: año de 1827.

4.° de 141×89: 30. – N, VII, 7.

Los números referidos aparecieron en Octubre 17 y 30 y en Noviembre 7 de 1826, antes de saberse en Buenos Aires el regreso de Bolívar á Colombia el 3 de Septiembre de 1826. Tan luego como llegó esta noticia cesó "El Duende." Había sido fundado expresamente para combatir la actual prepotencia y proyectos de personal engrandecimiento de Bolívar en el Perú y en Bolivia. Apesar de su nombre "El Duende" es uno de los periódicos más serios, políticamente el más importante de la época en el Río de la Plata. Se publicaba en cuadernos á la manera de una revista. Pueden obtenerse á su respecto copiosas informaciones en la obra siguiente, relacionada por más de un concepto con la bibliografía peruana:

– *Efemeridografía Argirometropolitana hasta la caida del gobierno de Rosas Contiene el título, fecha de su aparicion y cesacion, formato, imprenta, número de que se compone cada coleccion, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias biográficas sobre cada uno de estos, y la biblioteca pública ó particular donde se encuentra el periódico. Por A. Zinny Colaborador de la Revista de Buenos Aires, etc. Buenos Aires Imprenta del Plata, Potosí 98 1869.* Es un 4.° de 153×94, con XVII páginas de introducción + XII de índice cronológico + IX de índice alfabético + 545 de texto.

Los referidos artículos de "El Duende" se atribuyen á JULIÁN SEGUNDO DE AGÜERO, clérigo instruído y de talento, que fué ministro del presidente Rivadavia. Antes de eso, en la legislatura de 1821 había sostenido y obtenido que se negaran á San-Martin los auxilios que solicitaba para continuar la guerra contra los realistas en el Perú. Noticias sobre la carrera de AGÜERO pueden verse en la obra por desgracia inconclusa que se titula

– *Diccionario Biográfico Nacional que contiene: la vida de todos los hombres de Estado, escritores, poétas, militares, etc. (fallecidos) que han figurado en el país desd el descubrimiento hasta nuestros dias por Cárlos Molina Arrotea, Servando García y Apolinario C. Casabal (abogados) Tomo Primero Buenos Aires Imprenta Rivadavia, de Manuel Sanchez y C.ª 99 – Calle de Potosí – 101 1877* Es un 4.° mayor de 225×140, con VIII páginas (anteportada y portada inclusas) + 279 á dos columnas + una de nómina de las biografías escritas por Casabal y por García. Quedó en la letra *Ch.*

Acerca de la oposición del gobierno de Buenos Aires á la política de Bolívar en ambos Perú pueden hallarse documentos ó escritos informativos en los volúmenes VII, IX, XVI, XVII, XIX y XX de la *Revista de Buenos Aires* (79).

610 ENSAYO sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados hispano-americanos, y plan de su organizacion. Obra póstuma del H. Coronel D. Bernardo Monteagudo. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 142×88; 22. – R, VI, 15; R, II, 17.

Sin *fin.*

En el orden de las disertaciones demostrativas de la necesidad de constituir en Hispano-América una federación, esta de MONTEAGUDO, conforme en un todo con el pensamiento de Bolívar, es una de las más antiguas ó quizá la más antigua existente en la bibliografía americanista. Véase *Paz perpetua en América ó federación americana.*

– *Ensayo sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados Hispano-Americanos, y plan de su organizacion. Obra póstuma del H. Coronel D. Bernardo Monteagudo. Impreso en Lima en 1825, y reimpreso en Santiago de Chile en el mismo año. Imprenta Nacional.* Es un 4.° de 170×109 con 15 páginas. – P, VI, 58. Sin *fin.* Rarísimo (80).

611 ENSAYO sobre la supremacia del Papa, especialmente con respecto a la institucion de los obispos. Por el autor de las Cartas Peruanas. Lima Imprenta de Jose Masias. 1831.

4.° de 143×86; dos + VI de discurso preliminar + 223. – N, V, 113.

Comprende la primera sección de la tesis con el título "Supremacía del Papa en general." Su autor es JOSÉ IGNACIO MORENO.

"Después de fundar la supremacía del papa en general en la primera sec-

ción del *Ensayo*, nos ocupará en la segunda una de las principales prerrogativas ó atribuciones del primado, y la que importa conocer mejor por los nuevos Estados de la América para evitar el peligro del cisma, á que es provocada ésta por plumas de Europa empapadas del negro tinte de la impiedad filosófica, ó del antipapal fanatismo, á saber, "la de instituir los obispos en la Iglesia."

Como se sabe, era todavía en 1831 grave y peligrosa la situación de la Iglesia ante los nuevos gobiernos independientes hispano-americanos. Ello á causa de la firmeza unánime de éstos en seguir ejerciendo el español patronato y *exequitur*, y de otro lado á causa de la insistencia del Papa en negar estas regalías cada vez más categóricamente en sus bulas y breves. Se juntaban á esto, en algunas repúblicas, las numerosas sedevacantes, consecuencia necesaria de una desinteligencia que ya duraba en ciertos Estados muy cerca de diez años. Además, los regalistas, así en sus actos públicos como en sus documentos y publicaciones, no excusaban ya sus cargos contra las pretensiones de la Santa Sede, que consideraban invasoras de la soberanía nacional, y junto con eso tocadas del prurito de arrogarse facultades privativas de los obispos diocesanos. Lo cierto es que, en esta coyuntura, los escritos de MORENO fueron recibidos en Roma y por el partido católico de Dublin con singular complacencia, con demostraciones de verdadera gratitud. Hay testimonio inequívoco de este hecho en dos revistas. Una de ellas, la de Roma, declara que no tiene palabras con que poder elogiar debidamente la robusta argumentación y la oportunidad con que escribe el benemérito sacerdote sud-americano.

– *Ensayo sobre la supremacía del Papa, especialmente con respecto á la institucion de los obispos. Por el autor de las Cartas Peruanas. Lima: Imprenta de José Masias—1831. Buenos Aires: Reimpreso en la Imprenta de Hallet y Ca. calle de Cangallo, número 75. 1834.* Es un 4.° de 160×90, con dos páginas de título especial y dorso con epígrafe latino+V de discurso preliminar+214 de texto+II á dos columnas de índice. – N, V, 93.

612 ENSAYO sobre la Supremacia del Papa, especialmente con respecto a la institucion de los Obispos. Por el D. D. José Ignacio Moreno Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima autor de las Cartas Peruanas. Lima Imprenta de Jose Masias. 1836.

4.° de 142×84; dos+X+485. – N, V, 113.

Esta segunda sección, escrita después de largas enfermedades del autor,—"tan deseada y pedida de todas partes como una obra, no tanto nuestra, como de la Divina Providencia,"—se contrae á la supremacía del papa con respecto á la institución de los obispos.

613 ENSAYO sobre la supremacia del Papa en general y especialmente con respecto a la institucion de los obispos por el Doctor Don José Ignacio Moreno Arcediano de la santa iglesia metropolitana de Lima, autor de las Cartas peruanas Nueva edicion Tomo... Paris Libreria Castellana Calle Hauteville, N° 19 1846.

3 volúmenes 8.° de 140×83. – P, VII, 23 á 25.

PRIMERO. Páginas: VIII+9 á 292 incluso un índice.

SEGUNDO. Páginas: XX+21 á 359 incluso un índice. Las páginas 289 á 292 están numeradas con 293, 294, 295 y 296.

TERCERO. Páginas: 276 incluso un índice. Desde la página 103 corren notas biográficas.

La parte menos extensa del *Ensayo*, la relativa al papa en general, con la presente estampa obtiene ya tercera edición. Las notas biográficas se refieren á los personajes principales que, sea con las armas del poder, sea con las de escritos impresos, han acometido contra la autoridad de la Santa Sede ó invadido ó aconsejado invadir la esfera independiente de la Iglesia. El tomo primero es relativo á la supremacía pontificia en general; los otros dos se contraen á la que es referente á la institución de los obispos (81).

614 ENSAYO sobre varias cuestiones económicas del Perú por Luis Benjamin Cisneros Antiguo Cónsul del Perú en el Havre Havre Alf. Lemale—Typografia del Comercio 1866.

4.° de 161×102; 150+ seis de modelos. – N, IV, 56.

Trata del comercio, industria, marina mercante, aduanas, consulados y huano. Está dedicado á Manuel Pardo y Aliaga, Secretario de Hacienda y Comercio del Perú, "como á representante de un orden fijo de ideas económicas entre los hombres de gobierno de la nueva generación."

615 ENSAYOS poeticos de Juan Arguedas Prada. Lima Impreso por J. Enrique del Campo: 1867.

4.° de 149×77; 194+II de índice + una de erratas. – N, IV, 62.

616 ENSAYOS poéticos de Manuel Nicolas Corpancho precedidos de varios juicios escritos en Europa y América... Paris Imprenta y Litografia de Maulde y Renou, Calle de Rivoli, 114 1854

4.° de 144×81; 278 + un retrato. – N, IV, 99.

Epigrafe de Horacio. El retrato es del autor adolescente. Hasta la página 60 corren una noticia biográfica y cuatro juicios críticos muy alentadores por personas caracterizadas ó competentes. Andrés Avelino de Orihuela, el simpático hijo de Cuba, dijo lo que, á la vuelta de cuarenta años y dos sepulcros de por medio, se puede hoy decir juntamente de CORPANCHO y de Orihuela mismo con referencia á sus poesías: "Denotan facultades en su joven autor; estas últimas honrándole, prometen que cultive con éxito la lengua de los dioses; aquéllas, las poesías, por más de un titulo, son dignas de que se recuerden con estimación en la historia de la literatura de su patria."

617 ENUMERACION de los generos y especies de plantas Que deben ser cultivadas ó conservadas en el Jardin Botanico de la Facultad de Medicina de Lima Con la indicacion sumaria de su utilidad en la medicina, la industria y la economia, por J. B. H. Martinet. Doctor en ciencias, Oficial de academia, Miembro de la Sociedad Botanica de Francia, Profesor de la Facultad de Medicina de Lima... Lima Imprenta del Estado. Calle de la Rifa, numero 58. 1873.

4.° de 172×104; XLIII de introducción+una+458+una de erratas y adiciones. – R, V, 30.

Escudo nacional.

618 *EN VERDAD y triste verdad, Solo para deprimirnos hay libertad.

Folio de 241×149; seis á dos columnas. – N, II, 39.

Colofón: "Lima 1833:- Imprenta Constitucional de J. Calorio." Suscrito por UN BUEN CIUDADANO. Sobre reformas en lo civil y en lo eclesiástico, para evitar el favoritismo en punto de empleos, la dependencia de los diputados, los agravios á litigantes, el deservicio de los curatos etc. etc. Atribuyen algunos este escrito á FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL.

619 EPISTOLA a Próspero. Por Jose Maria de Pando. Lima, 1826. Imprenta de la Libertad, por Jose M. Masias.

4.° de 143×82; 12 inclusa la portada + dos de notas. – N, VI, 12; R, VI, 22.

Advertencia á 15 de Junio.

"Estimo en mi corazón el poemita *Epistola*, que me remite V. E. como testimonio de su memoria, y como obra del señor Pando, á quien por este correo contesto con precisión á una sabia que me dirije, participándome su destino, sus obligaciones y sus miras. Ya veo que se desempeñará cumplidamente, y que su Ministerio va á prestar las mayores ventajas al Perú." (LAFUENTE á Bolivar, Julio 4 en Arequipa).

Son estos los días prósperos de Pando en su afán de idolatrar caudillos con mando supremo. *Próspero* es aquí Bolivar. Vinieron después los días malos. Sirvió á Gamarra, y después del escandaloso atentado de éste y de Bermúdez contra la representación nacional, intentó servir de ministro á este último, cuando intentaba usurpar la presidencia de la República á fuerza de motines. Los impresos sueltos que siguen son raros y contienen datos:

– *Clamor patrio contra la entrada del señor Pando en el ministerio.* Es un

pliego en folio de 243 × 147 impreso á dos columnas por tres de sus caras. Suscrito por CIEN MIL PERUANOS. Colofón: "Lima: 1828. Imprenta de la Instruccion Primaria por Pedro Casal."

– *El Ministro Pando en campaña. El jeneral Bermudez y don José María Pando.* Es un folio de 265 × 150 con dos páginas á dos columnas. Colofón: "Imprenta del Estado por Eusevio *(sic)* Aranda." Impreso en Lima seguramente á principios del año 1834.

620 EPISTOLA Enciclica de Nuestro Santisimo Padre Leon XII. A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, y Obispos. Impresa en ambos idiomas a solicitud del Doctor Don Pedro Ignacio de Castro, y Barros, actual Rector y Cancelario de la Universidad Mayor de Salta, y Canonigo Magistral electo de aquella Santa Iglesia Catedral, Dada en Roma a 3 de Mayo de 1824. En la Imp. de la Rev. Cam. Ap. Reimpresa en Cordoba en la Imprenta de la Universidad en 1825.—Y por tercera vez dada á la prensa en Lima á encargo y solicitud del Illmo. Sr. D. D. Fr. José Calixto de Oribuela, actual Obispo del Cuzco, en testimonio de su inmoble adhesion á la santa Sede. Imprenta Republicana 1826.—Administrada por José María Concha.

4.° de 144 × 87; 32 la portada inclusa. – N, VII, 6.

Largos epígrafes al dorso. Sin *fin*. Impresión de Arequipa. Las tres primeras páginas son de preliminares; las siete últimas, de adiciones de las ediciones de Córdoba y del Cuzco. El texto latino y la versión castellana, al frente uno de la otra, página tras página. Expedida en Santa María La Mayor á 3 de Mayo de 1824. Aparece certificada por Juan Muzi en Montevideo á 16 de Febrero de 1825. Contra la indiferencia que cunde, los "libros pestíferos, las publicaciones de la Sociedad Bíblica" etc. y recomendando la residencia personal de los obispos en sus diócesis.

"En ella no hay un átomo de política terrestre y mundana: sus paternales silvidos sólo respiran el cumplimiento de las obligaciones respectivas á cada estado, comenzando por el eclesiástico, como debía ser." (ORIHUELA).

¿Universidad Mayor de Salta?

621 EPISTOLA moral del Senor Jovellanos, sobre los vanos deseos y los estudios de los hombres. Lima 1815. Por D. Bernardino Ruiz.

8.° de 142 × 90; 12. – Q, VII, 127.

Dedicatoria suscrita á 18 de Febrero como editor por Rafael Pizarro.

622 EPITOME de la Bibliotheca oriental, y occidental, nautica, y geografica. De Don Antonio de Leon Pinelo, del Consejo de su Mag. en la Casa de Contratacion de Sevilla, y Coronista Maior de las Indias, añadido, y enmendado nuevamente, en que se contienen los escritores de las Indias Orientales; y Occidentales, y reinos convecinos China, Tartaria, Japon, Persia, Armenia, Etiopia, y otras partes. Al Rey Nuestro Señor. Por mano del Marques de Torre-Nueva, su Secretario del Despacho Universal de Hacienda, Indias, i Marina. Tomo... Con privilegio. En Madrid: En la Oficina de Francisco Martinez Abad, en la Calle del Olivo Baxo Año de...

3 volumenes folio á dos columnas de 261 × 155. Q, I, 75.

PRIMERO. Año 1737. Páginas: seis de dedicatoria al rey + siete de discurso apologético + quince de preliminares + diez de proemio + dos de erratas, tasa y privilegio + noventa y tres, á cuatro columnas de catálogo de autores, comentadores y traductores citados + una de tabla de los titulos de la obra + ocho de autores omitidos + 760 columnas y diez más de texto incluso un apén-

dice desde la columna 537. El Discurso es del clérigo Juan Rodríguez de León, hermano del autor.

SEGUNDO. Año 1738. Páginas: dos de erratas + 562 á 912 columnas + 913 á 920 fojas + DCCCCXXI á DCCCCXXXVII fojas de texto 922 á 999 columnas de Biblioteca Náutica + MCC á MCCXXXVIII fojas de Apéndices á ésta. La foliación no sin fallas. Contiene las obras relativas á las secciones americanas; también anota los manuscritos de materia americana existentes en los archivos españoles y da noticias de sus autores.

TERCERO. Año 1738. Páginas: dos de erratas + 1201 á 1729 columnas + 132 páginas á tres columnas de catálogo de autores, comentadores y traductores que se citan en la obra.

– *Tratado de Confirmaciones Reales de encomiendas, Oficios i casos, en que se requieren para las Indias Occidentales. A Don Lorenzo Ramirez de Prado del Consejo del Rey N. S. en el Supremo de las Indias i Junta de Guerra dellas; i en el de Cruzada i Junta de Competencias. Por el Lic. Antonio de Leon Relator del mismo Consejo de las Indias. Con privilegio... En Madrid. Por Juan Gonzalez. 1630.* Es un 4.° de 161 × 91; doce de preliminares + tres de tabla + 173 de texto + una de lista de autores citados + una de leyes, cédulas etc. explicadas + quince á dos columnas de índice alfabético; todas fojas. Portada grabada por J. de Courbes. Epígrafes latinos dentro de dos marcos laterales. Obra rarísima.

– *Qvestion moral Si el Chocolate qvebranta el ayuno Eclesiastico. Tratase de otras bebidas i confecciones que se usan en varias Provincias A D. Garcia de Acellaneda y Haro Conde de Castrillo de la Camara de su Magd. Comendador de la Obreria de los Consejos de Estado y Guerra Castilla, y Camara, y Governador del Real de las Indias. Por el Lic. dº Antonio de Leon Pinelo. Relator del mismo Consejo... .. En Madrid. Por la Viuda de Juan Gonçalez. Año. 1636.* Es un 4.° de 155 × 90, con diez páginas de preliminares y erratas + 122 fojas + veinticuatro páginas á dos columnas de índice. Portada grabada por J. Courbes. Epígrafes latinos dentro de dos marcos laterales.

Los Pinelos eran tres hermanos literatos que florecieron desde el primer tercio del siglo XVII. Ninguno de ellos nació en el Perú; pero están los tres relacionados con este país y dos de ellos muy estrechamente con la Universidad no menos que con la bibliografía de Lima. Sus nombres, tales como acostumbraban de ordinario firmarse, eran: ANTONIO DE LEÓN PINELO, hermano mayor, el de más espectable posición y el único célebre universalmente; Juan Rodríguez de León el segundo, peninsular lo mismo que ANTONIO; y el tercero Diego de León Pinelo, nacido en estas Indias y según dato preciso en Córdoba del Tucumán.

Cuando hoy en la bibliografía general se dice "León Pinelo„ se entiende el hermano mayor, bien que éste más de una vez haya figurado, en lo por él mismo impreso, como ANTONIO DE LEÓN á secas. Tal se ve en el *Tratado de Confirmaciones Reales* arriba inscrito. Lo mismo se había visto también el año 1629 en el opúsculo en 4.° que de nuestro autor publicaba en Madrid el impresor Juan González con el título de *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental Nautica y Geografica*. Es rarísimo opúsculo, especie de anuncio de la grande obra que ocho años más tarde había de comenzar á imprimir el editor Barcia y da mérito á la presente nota. Pero después de 1630 nuestro ANTONIO DE LEÓN se añadió el PINELO con constancia en lo impreso. Los nombres del eminente bibliógrafo han dado algo que hacer á los bibliógrafos extranjeros, en particular al hacer sus índices y referencias. Así puede colegirse de lo que advierte Trübner en su *Bibliographical Guide to American Literature*, página VIII.

Parece que Juan Rodríguez de León nunca se añadió el "Pinelo.„ En cambio ANTONIO jamás usó el "Rodríguez„, acaso porque nada él tenía de Rodríguez por su parte (82).

623 EPOS paraeneticum allocutio XLV. Pro studii hac in præclara D. Marci Universitate inaugurandis VII. Aprilis idibus recitandum A Latini hujusce Musaei Alumno Juliano Rojas Praeside Josepho Perez de Vargas, novem et quadraginta ab hinc annis conspicua in hac urbe Lima Peruvii Metropoli amplissima; publicæ latinæ linguæ; humanioris literaturæ; rhetorices moderatore; scholarum Censore; publicæ Instructionis coetvi adjuncto socio; ipsiusmet prae-

fati Musæi a legitima gubernatione electo fundatore, institutore et magistro; latini idiomatis examinatore; liberatoris Boliviaris Numismate insignito etc. etc. etc. Limæ Typis Josephi Masias. Anno MDXXXL. *(sic)*

8.° de 141×81; 8. – N, VI, 56.
Epígrafe al dorso.

624 EQUILIBRIO (El) entre las dos potestades, ó sea Los Derechos de la Iglesia vindicados contra los ataques del Dr. D. F. de P. G. Vigil en su obra titulada: Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana; obra escrita por el Rdo. P. F. Pedro Gual, religioso de la observancia de nuestro padre S. Francisco, natural del principado de Cataluña y Guardian actual del Colegio de Propaganda Fide de Sta. Rosa de Ocopa en la arquidiócesis de Lima, república del Perú. Tomo... Con las debidas licencias. Barcelona, Imprenta de Pons y C.ª, calle de Copons, N.° 4. 1852.

3 volúmenes 4.° de 154×89. – N, IV, 72 á 74.
PRIMERO. Páginas: 424+cuatro de índice. Desde la página 359 corren notas y citas.
SEGUNDO. Páginas: 334+tres de índices. Desde la página 277 corren notas y citas.
TERCERO. Páginas: 488+dos de índices + dos de catálogo. Notas y citas desde la página 459.
Obra de gran momento y circulación en aquellos días: y no sin títulos, pues está concebida con fuerza y expresada con claridad vibrante. No menos erudición y dialéctica polemista que Vigil; pero indudablemente, con más las ventajas que son propias de una respuesta, mayor destreza de pluma. Vigil replicó en el folleto *Ojeada al Equilibrio de las dos Potestades.*
"Un hombre había entre nosotros cuya conducta presagiaba algún misterio. Aislado del trato mundanal, austero en las costumbres, estudioso y meditabundo, se le veía por largos años y con un afán indecible registrar libros, y escribir. Este hombre era Vigil... El jansenismo enseña que no se debe obedecer al Vicario de Jesucristo ni á las decisiones de la Iglesia cuando no son del agrado de los fieles; y el señor Vigil sostiene igualmente esta máxima, que por legítima ilación se extiende también á las potestades políticas. El jansenismo y el protestantismo defienden que el gobierno exterior de la Iglesia debe estar en manos de los príncipes y magistrados del pueblo; y Vigil adopta este principio y desea que se rompa la alianza entre las dos potestades, que Dios estableciera como alma vivificadora de la sociedad. El jansenismo, el protestantismo y la filosofía incrédula proclaman la ilimitada libertad de pensar, de conciencia y de cultos; y nuestro doctor la sostiene mordazmente. Para la filosofía socialista la revelación es una fábula; la fe, una impostura; los sacerdotes, unos hipócritas; los fieles, unos fanáticos; Dios, Jesucristo, unos puros nombres para abusar con ellos. En el orden social el socialismo dice: la propiedad es un robo, todo gobierno legítimo una tiranía, todo derecho una usurpación, las jerarquías y categorías bárbaras distinciones. No llega á tales excesos por misericordia de Dios nuestro sacerdote. Pero los principios establecidos tienden á esto, la experiencia nos da de ello lecciones terribles, y uno de los primarios corifeos del jansenismo, el señor Tamburini, ha escrito: "después de la revolución de Francia se confunden los "jansenistas con todas las sectas.„ y que "jansenistas, francmasones, jacobinos "y ateos son voces idénticas.„ ¡Talento malogrado! Hubieras brillado en el horizonte peruano como una antorcha desde lo alto del solio de Santo Toribio. Ahora ¡infeliz! te envuelves en la tinieblas del error, del absurdo y de la degradación. Lee y reflexiona; y "se te caerán las cataratas de los ojos, y verás.„ (83).

625 ERECTIO sanctæ archiepiscopalis civitatis regum, peruanarum, seu Novæ Castellæ, provinciarum, in Indijs Occidentalibus, metro-

politanæ ecclesiæ. Supremi, ac regij earumdem Indiarum Consilij iussu, ex authenticis, archetypisque scripta, & correcta. Anno. M.DCCCLIIII.

Folio de 217×135; diez fojas y una plana de Auto Ereccional de Loaysa + treinta y nueve de Regla Consueta de Mogrobejo. – R, III, 17.
Véase 582.

626 ESCLARECIMIENTO del Informe del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre la division de las diocesis En que se responde á los principales sofismas que se le han opuesto. Lima 1832. Imprenta de Jose Maria Masias.

8.° de 139×87; 152+ VIII de índice. – N, VII, 11
Dos epígrafes al dorso. Atribuido á JOSÉ IGNACIO MORENO. Véase la pieza 3.

627 ESCUADRA (La) española en las costas del Perú Composiciones poéticas de D. Numa P. Llona Catedrático de Estética y Literatura en la Universidad de Lima, y Cónsul General del Peru en Génova Paris A Laplace, Librero–Editor 3, calle Séguier, 3 1865

8.° de 127×65; 34+ una. – B, VIII, 198.
Colofón: "Paris. – Imp. P. – A. Bourdier y C°, calle des Poitevins, 6.» Dedicatoria de este poema lírico á los jefes del partido liberal peruano Francisco de Paula Vigil, Francisco Javier Mariátegui y José Gálvez. Compónese de no menos de 108 cuartetos endecasílabos, á que va adjunto un soneto sobre el incendio de la fragata española de guerra "Triunfo.»

628 ESPAÑA (La) tetuanica y la Pinzonada por Juan de Arona... Lima Imprenta por Jose M. Noriega 139 Calle de Melchormalo 139 1867.

4.° de 149×74; 17. – N, IV, 31.
Epígrafe del autor. Dos composiciones en verso fechadas en Cañete el año 1864. La primera concluye así:

Y al robarse otra vez nuestro tesoro
sólo prueban bien claro y con cinismo,
que si el conquistador vino por oro
el reconquistador viene á lo mismo.

629 ESPECTADOR (El) Peruano. Num I. Agosto de 1829. Lima Imprenta de José Masias.

4.° de 154×91; 30+una de erratas+ una de índice y aviso. – N, VI, 32.
El aviso es relativo á las condiciones de suscripción y publicación de esta revista mensual, que quisiera imitar á la de igual nombre escrita por Adisson. No tengo averiguado si siguió publicándose.

630 ESPEDIENTE que sigue el C. Fernando Lopez Aldana, antiguo majistrado del Peru libre, sobre su sueldo, con motivo de la destitucion que sufrio En 24 de Agosto de 1831... Lima 1832 Imprenta de Jose Maria Masias.

4.° de 148×88; 34. – R, VI, 76.
Epígrafe de Wáttel. Con esta y otras publicaciones de FERNANDO LÓPEZ ALDANA á la vista, relativas á su destitución y sueldo, hay con que poder escribir un libro sobre su vida desde los tiempos de Abascal hasta los de San-Martin y Bolivar.

631 ESPEJO (El) de mi tierra Periodico de costumbres. Lima: Imprenta de Jose Masias. 1840.

4.° de 147. 90; XVI de prólogo+24+30. – N, VII, 31 y 103.

Epígrafe de Quevedo. Este agregado consta sólo de los cuadernos 1.° y 3.° (Martes 22 de Septiembre de 1840 y Jueves 31 de Marzo de 1859). Una advertencia de este último dice que *El espejo de mi tierra* resucita ahora "después de haber habitado por diez y ocho años el mundo de la verdad.» El primer cuaderno contiene prosa de costumbres, el segundo poesía satírica de especie política.

– *Don José Joaquín de Mora Apuntes biográficos por Miguel Luis Amunátegui Individuo correspondiente de la Real Academia Española Santiago de Chile Imprenta Nacional, calle de la Moneda, 112 1888* Es un 4.° de 158×90 con 351 páginas. – B, II, 119. En este libro se lee: "En calidad de secretario del general Santa-Cruz, escribió también la Exposición de los motivos que asisten al gobierno protectoral para hacer la guerra al de Chile en contestación al Manifiesto de Chile, que había redactado don Felipe Pardo y Aliaga, porque debe saberse que este distinguido literato había abrazado la causa de Chile con tanto calor como Mora la de Bolivia.»

Además del papel periódico intitulado "El Investigador,» que fundó y escribió en Santiago para combatir la Confederación Perú-Boliviana, PARDO dió á la estampa el folleto – *Cuentas de D. Felipe Pardo con el Tesoro del Perú. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinion. 1837.* Es un 4.° de 151×95 con 20 páginas. – N, V, 41; N, VII, 31. Otro folleto suyo en Chile es el que lleva por título – *Refutacion del folleto escrito en Arequipa por D. Antonio Jose de Irisarri, en defensa del Tratado de Paz de Paucarpata, Publicado en siete artículos del Araucano. Santiago. Imprenta y Litografía del Estado. 1838.* Es un 8.° menor de 113×72, con 125 páginas + una de erratas. – N, VIII, 148.

El escrito á que Amunátegui se refiere está suscrito por JOAQUÍN PRIETO y lleva por título: *Exposicion de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobar el Tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, y renovar las hostilidades interrumpidas por él. Santiago: Imprenta de la Opinion. 1838.* Es un folio común de 221×124, con 20 páginas, sin portada genuina y sirviendo de tal el título impreso en la tapa de color. – N, II, 39. Se reimprimió en Bolivia.

– *Exposicion de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, y renovar las hostilidades interrumpidas por el Santiago: Imprenta de la Opinion. 1838. Reimpresa en La Paz de Ayacucho 1839. Imprenta del Colejio de Artes.* Es un 4.° de 139×88, con una de Advertencia y 22 páginas. La Advertencia dice: "Este clásico documento ha llegado recién á nuestras manos; pues, el cuidado que tenía la pasada administración en interceptar todos los papeles del exterior, y muy particularmente los de Chile, nos ha privado de su lectura hasta ahora: las verdades que contiene nos han determinado á hacer su reimpresión, y á ofrecerle al público, por este medio, uno de los más importantes escritos para las actuales circunstancias. – *Unos empresarios.*»

632 ESPIRITISMO Introduccion al conocimiento del mundo invisible por las manifestaciones de los espíritus, conteniendo El resúmen de los principios de la doctrina espírita, y la contestacion á las principales objeciones, por Allan Kardec, autor del «Libro de los espiritus», del «Libro de los mediums», y Director de la «Revista Espirita». Fuera de la caridad no hay salvacion. Sesta edicion Refundida y considerablemente aumentada. Traducido al castellano por G.·.... T.·.... Lima Imprenta Liberal, Calle de Arequipa (San Marcelo), 55 1868

4.° de 153×92; II+5 á 132+dos de índice. – N, VII, 25.
Atribuída á GUSTAVO LE PLONGEÓN.

633 ESPOSICION del Secretario de Estado del Despacho de Negocios Eclesiasticos al Congreso General Constituyente del Peru. Lima, 1827. Imprenta de la Libertad por José Masias.

8.° de 131×80; 17. – N, VII, 7.
Suscrita en Junio 19 por JOSE DE MORALES.

634 ESPOSICION que hace Benito Laso Diputado al Congreso por la Provincia de Puno. Lima 1826: Imprenta Republicana administrada por José María Concha.

4.° de 149 × 82; 40 inclusa la portada. – R, VI, 17.

Epígrafe de Filangieri al dorso. Suscrita á 24 de Mayo. Un Postscriptum augura para el Perú la vitalicia de Bolivia. Acababa de salir á luz el *Proyecto de Constitución para la República Boliviana*.

Esta *Esposicion* será siempre consultada por los historiadores. Ya lo ha sido más de una vez y con ventaja. LASO perteneció á aquella mayoría del Congreso, que antes de abrir éste sus sesiones, enviaba al dictador Bolivar una comision á rogarle que no se fuera del Perú; "porque» – decía – "la representación nacional no lo permitiria;» otrosí, "porque la permanencia de Bolivar en los mismos términos con que hoy gobierna es el primer interés de la República.» Bolivar se quedó y el Congreso se disolvió para que éste imperase solo y sin contrapeso. LASO fué uno de los de la comisión parlamentaria para implorar de Bolivar tamaña merced. "Fui» – dice – "de los que más se empeñaron en que se formase la reunión del 2 de Abril. Me creo en cierta manera obligado á dar razón de la sinceridad y justicia de mis sentimientos, á fin de que mis compatriotas se penetren de que este paso es el que, después de las batallas de Junín y Ayacucho, ha decidido de la suerte del Perú.»

¡Ay de LASO el leal! Padeció persecusiones inauditas por causa de estas ideas, cuando pudo esquivar la desgracia y quedar garboso á flote con sólo quemar meses más tarde lo que habia adorado. Aprenda de Pando el camaleón. Aprenda de Lafuente y de Gamarra, un par de columnas de la dictadura vitalicia, frenéticos bolivaristas la víspera, al año siguiente enemigos á mano armada de Bolivar.

"Puede Ud. asegurar al Libertador que descuide por esta parte; que todas las corporaciones, todos los colegios electorales y todos generalmente están remitiéndome representaciones para que las dirija á S. E. En ellas le suplican no se marche á Colombia, y que admita la presidencia vitalicia. No debe haber la menor novedad durante su ausencia. Debe descuidar y estar cierto de que á su regreso no encontrará en el Perú más que paz y tranquilidad.» (GAMARRA, prefecto del Cuzco, Septiembre 13 de 1826).

"Ya no tengo sufrimiento por los temores que me causa V. E. con su retirada á Colombia. Creia que mis súplicas, la necesidad del Perú y sus urgentes circunstancias lo habian determinado á permanecer entre nosotros; pero en su última, 18 de Agosto, y en su primera cláusula me dice V. E. que ya estaba para embarcarse. ¿Cómo era esto? Permítame, señor, que le haga cargos por la amistad, por el bien de estos pueblos y por su misma gloria. ¿Tan poco pesan en el ánimo de V. E. las razones que le he expuesto para que se detenga? Ellas han sido partos de la más ingenua amistad y del mayor convencimiento ¿Le es á V. E. indiferente ya la suerte del Perú? ¿Cómo abandonarlo en su niñez, entregarlo á sus manos inexpertas y hacerlo presa de los capichos, cavilosidades y desórden?...» (LAFUENTE, prefecto de Arequipa, Septiembre 4 de 1826).

En el tomo X de "Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador,» de las *Memorias del General O'Leary*, protestas aun más ahincadas y rendidas, bien que más extensas, pueden leerse, entre otras de otros, de estos dos furiosos corifeos de la reacción antivitalicia y antibolivarista (84).

635 ESPOSICION que José M. Salcedo hace a sus amigos, relativa a su conducta observada desde el 14 de Abril 1864, dia en que tuvo lugar la toma de las islas de Chincha por la escuadra española Gante, Imprenta de Eug. Vanderhaeghen, Rue des Champs, 66. 1867.

4.° de 156 × 96; 134. – N, IV, 87.

Suscrita en Londres por Noviembre. Cuatro páginas de apéndice contienen unas cuantas cartas ó apartes de carta á que se ha hecho referencia en el texto. Rebate en lo principal un "parte oficial" del comandante Aurelio García y García. "He resuelto poner mis actos de relieve en la presente guerra con España y la traidora conducta de mis calumniadores... En pago de 46 años de leales y útiles servicios hechos con abnegación y patriotismo... se me prodigan los epítetos de traidor, cobarde, inepto, inmoral, incapaz para el mando, y demente... Relataré los hechos tal como ellos acaecieron, y me referiré para

defenderme, como lo han hecho mis enemigos para atacarme, á documentos oficiales y á cartas particulares así como al diario de navegación..." etc.

636 ESSAI sur les institutions politiques, religieuses, économiques et sociales de l'Empire des Incas par Charles Wiener Membre de la Société Française d'Archéologie et de Numismatique, de la Société Philologique de Paris, Professeur au Lycée Condorcet... Paris Librairie Maisonneuve & Cie Quai Voltaire, 15 1874

4.° de 188 × 117; 104 + cinco láminas con grabados. - R, II, 4.
Epígrafe griego de Sófocles. Colofón: "Versailles. - Imp. Cerf et Fils, 59, Rue du Plessis" (85).

637 ESTADISTICA anual de la industria Almanaque del Comercio de Lima El calendario—decretos y leyes importantes—algunos datos sobre Lima ordenanzas municipales—disposiciones de policía—usos comerciales—letras de cambio—decretos sobre timbres y demás papeles de comercio—monedas, pesos y medidas de todos los paises del mundo—conversion de pesos, medidas y monedas—cuenta de gastos de algunas mercaderías en Europa—correos—ferro-carriles—telégrafos—vapores—personal del gobierno, de los ministerios, de las cámaras y de todas las administraciones—lista alfabética de las casas de comercio—lista general de direcciones—direcciones por profesiones—direcciones por calles y plazas. Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa 1876

4.° de 166 × 104; 360 algunas á dos columnas inclusas portada y anteportada + siete de índice alfabético + 250 + seis de índice alfabético + 200 + cuatro de otro índice alfabético. - R, IV, 34.
Editor del *Almanaque* es Carlos Lemale. Se divide en tres Partes con foliación separada y cada una acompañada de índice alfabético. La Primera Parte contiene el calendario, datos históricos y estadísticos de Lima y extractos de leyes generales, y de ordenanzas y reglamentos locales; además, varios cuadros de reducción de medidas y monedas y otros datos interesantes al comercio. La Segunda contiene la guía administrativa general. En la Tercera se encuentran las guías municipales y particulares por domicilios.

638 ESTADISTICA del movimiento de la poblacion de la Provincia de Lima en un periodo de cinco años y en el año de 1877. Lima. Imprenta del Estado. Calle de la Rifa, Número 58 1878.

4.° de 200 × 123; VIII + 308 + un cuadro. - P, V, 124.
Precede oficio al Ministro de Gobierno suscrito á 27 de Julio por el director de estadística MANUEL A. FUENTES. A la página 306 corren erratas. Al fin índice.

639 ESTADISTICA general de Lima por Manuel A. Fuentes, Abogado de los Tribunales de la República... Lima—1858. Tip. Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo. Plazuela Vieja de S. Juan de Dios, 203.

4.° de 202 × 135; VII (inclusa la portada) de lista de suscriptores á dos columnas + dos de advertencia + una de dedicatoria á Felipe Pardo y Aliaga + una vista general fotográfica de Lima + 774 + cinco grandes cuadros estadísticos + once láminas litográficas + un gran plano de Lima litografiado en la ciudad por Prugue y Midroit. - N, II, 79.
Las láminas son de Ch. Rivière, grabadas para la obra por Villain en París.

640 ESTADISTICA historica, geografica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima.

Formada por el ciudadano José María Córdova y Urrutia ex-Secretario de la Prefectura de Lima y del Gobierno politico y militar de la litoral del Callao. Lima: 1839. Imprenta de Instruccion Primaria por Felix Moreno.

4.° de 144×92; V+168+una tabla de medidas+una de erratas+cinco de índice+cuatro estados, y cuadros cronológicos de virreyes y arzobispos. – N, VII, 46.

Este volumen trata del Departamento en general y sobre la ciudad de Lima en especial, no menos que sobre la provincia litoral del Callao y otros particulares muy de saberse. Rarísimo opúsculo interesante. Véase *Cordova Estadistica del Departamento de Lima.*

641 ESTATUTO provisional dado por el Protector de la libertad del Peru para el mejor regimen de los departamentos libres, interin se establece la constitucion permanente del Estado. Lima: 1821.—Por Guillermo del Rio.

8.° de 113×61; 49+una. – R. VIII, 24.

Véase *Colección de los reglamentos expedidos por el Protector.* Desde la página 21 y bajo portada especial corre la "Institución de la Orden del Sol sancionada por el Protector de la Libertad del Perú." Desde la pagina 41 corre el "Reglamento Provisional de Distintivos Militares."

– *Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, sobre los derechos del pueblo, en la proxima eleccion de alcaldes, regidores y procuradores síndicos. Lima: 1820. En la Oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña.* Es un 4.° de 150×97 con 8 páginas.

642 ESTATUTOS del Banco de Credito Hipotecario aprobados por supremo decreto de 16 de Agosto de 1866. Lima. Imp. de «El Nacional,» calle de Melchormalo N. 139 Por J. M. Noriega. 1868.

4.° de 145×85; 16+dos de tablas de intereses+un formulario. – N, VI, 36.

643 ESTATUTOS generales promulgados por el Supremo Consejo de SS.·. GG.·. H.·. GG.·. para el «Rito escoces antiguo y aceptado» de la Orden Masonica en la Republica del Peru Lima... MDCCCLXII.

4.° de 151×94; dos+106+cuatro de Apéndice+cuatro modelos formularios +III de indice+una de erratas. – N, VII, 24.

Epígrafe de Salomón. Al dorso otro epígrafe y este pie de imprenta: "Tip.·. del L.·. Aurelio Alfaro – Calle de Baquijano N. 180 – Lima." A este ejemplar le falta el gran sello masónico indicativo de autenticidad.

644 ESTATUTOS jenerales ó Constitucion Mas.·. de los francos y libres MM.·. del Peru. Dada por el Gr.·. Or.·. En Lima, año de 1850. Lima:... Impreso por J. Franklin Haley Calle de Lescano N°. 19. 1850.

16.° de 105×74; 52. – N, VIII, 166.

Viñeta masónica.

645 ESTATUTOS para el gobierno, y direccion del ilustre Colegio de Abogados de la Ciudad de Lima formados con arreglo á la Real cédula de su ereccion dada en Madrid a 31 de Julio de 1804. aprobados por esta Real Audiencia. Impresos en la Real Casa de Niños Expósitos. Año de 1808.

4.° de 194×124; tres de Real Cédula+46 de Estatutos+una de erratas. – N, II, 47.

Impreso en Lima.

646 ESTATUTOS para el rejimen del Colegio de Misiones «De la caridad Peruana» fundado en 7 de Diciembre de 1841 en la Ciudad de Jeveros, Por el Illmo. Sr. D. D. José María de Arriaga, dignísimo Obispo de Maynas; Con arreglo al articulo 5.° de la ley de 21 de Noviembre de 1832, y al §. 35 de la Institucion de la propagacion de la fé. Los da a luz la Adm.on Cent.l de las colectas de Mis.s del Peru. Lima 1842—Imp. de Felix Moreno.

16.° de 110×71; 42. – N, VIII, 151.
"Adm.on Cent.l de las Colectas de Misiones" puesto en la orla oblonga de un escudo.

647 ESTELA (La) de una vida Poemas líricos de Numa P. Llona Miembro correspondiente de la R. Academia Española Miembro honorario de la Academia Colombiana, etc., etc. París Garnier Hermanos, Libreros – Editores 6, rue des Saints – Pères, 6 1893

8.° de 119×77; dos de facsímile de una carta autográfica + XLVIII de biografía y juicios críticos + 274 + una + retrato con autógrafo. – P, VI, 70.
"Tres naciones reclaman por suyo á NUMA POMPILIO LLONA, y las tres tienen para ello títulos bastantes: Ecuador, porque vió la luz en las alegres orillas del caudaloso Guayas (1832); Colombia, porque el poeta en sus deliciosas comarcas vivió los placenteros días de la infancia; y el Perú, porque aquí concluyó sus estudios, compartiendo largo tiempo con nosotros las glorias y los reveses de la suerte." LLONA es casado en el Perú. Ha desempeñado dentro del país empleos y comisiones de representación en el exterior ni más ni menos que si hubiera sido nativo. En 1883 se ha trasladado con su familia á Guayaquil.

648 ESTIPULACIONES vigentes sobre sucesiones intestadas de extranjeros. Edicion Oficial. Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa número 58. 1892.

4.° de 145×92; 16. – Q, VII, 127.

649 *ESTRELLA (La) del Peru. Leyenda patriotica por Carlos Augusto Salaverry.

4.° de 156×97; 10. – N, VI, 9.
Sin *fin*. Parece que no prosiguió esta publicación, que el año 1862 circulaba en Lima junto con el número 3 de la pequeña revista intitulada *El Pedestal de la Libertad*, que se publicaba por la Imprenta de Alfaro.

650 ESTUDIOS históricos Montalvo y Garcia Moreno por Roberto Andrade Lima Francisco Grau y Cot—Editor Librería Universal 26 —Bodegones y Mantas – 9 1890.

8.° de 129×71; 304 + una de erratas. – R, VII, 26.
Útil para la biografía del insigne prosista ecuatoriano y para la del político nombrado. Es durísimo este escrito contra este último y contra otros, como ser Antonio Flores. Se ocupa en cosas que llegan hasta 1860. El autor, proscripto ecuatoriano en Lima, promete, en cuanto le sea posible, hacer llegar el asunto hasta 1890, término hasta donde, según su entender, abarca el estudio de aquellas dos figuras biográficas.

651 ESTUDIOS literarios. Poesías inéditas de Olmedo. Apuntes bibliográficos para formar una edicion mas completa que las conocidas. Por Manuel N. Corpancho. (De la Revista) Lima – 1861. Imprenta de la Gaceta Judicial, por B. Antezana. Calle de los Gallos núm. 153.

4.° de 145×86; 47. – N, VII, 103.

Sin portada genuina. CORPANCHO tiene aquí á la vista la edición que hizo el año 1849 en Valparaíso Juan María Gutiérrez, reimpresa en París el año 1852.

652 ESTUDIOS sobre el huano del Perú Conferencia leida en el «Club Literario» por Daniel Desmaison. Lima—1875. Imp. de «La Opinion Nacional.»—San Jose, N..66. Por Cayetano Ospino y Medina.

4.° de 190 × 106; 99 desde la portada. – N, II, 28.
Sin *fn.* Dedicado á la memoria de Manuel Rouaud y Paz-Soldán.

653 ESTUDIOS sobre el huano, ó Historia de las contratas celebradas por el Gobierno para su expendio exterior, precedida de reflexiones generales sobre sistemas de cultivos y abonos por E. C. S. Lima: 1851. Imprenta de J. M. Masias.

4.° de 144 × 84; 55. – R, VII, 51.
Véase *Propuestas para la compra de 50000 toneladas.* Véase además: 1.°, *Exploración de las Islas de Chincha;* 2.°, *Exposición que Carlos Barroilhet;* 3.°, *Consideraciones sobre la riqueza del Perú;* 4.°, *Peruvian and bolirian guano;* 5.°, *Documentos sobre la consignación del guano en España;* 6.°, *Memoria sobre la composición y valor;* 7.°, *Informes sobre la existencia de huano en las Islas de Chincha.*

654 ESTUDIO sobre filología peruana en relación con la historia y la literatura Disertación que para optar el grado de doctor presenta á la Facultad de Letras el Dr. Mariano I. Prado y Ugarteche Lima Imprenta y Libreria del Universo de Carlos Prince Calle de la Veracruz Núm. 71 1888

4.° de 156 × 92; 123 + una de cuestionario de proposiciones. – R, VI, 111.
Desde la página 61 hasta el fin corre la exposición de lo que rezan algunos autores acerca del quichua y del aimará, del primero principalmente, y la nómina de artes y catecismos y vocabularios publicados en Lima; siguiéndose algo sobre el guaraní con ocasión de los dos libros del limeño jesuíta Ruiz de Montoya impresos en Madrid á mediados del siglo XVII; siguiéndose algo asimismo sobre literatura incásica y otras cosas disertables del antiguo Perú; todo hasta venir á parar en el examen del *Ollantay* con vista de lo que acerca de este drama se ha impreso como lección textual, traducciones y juicios críticos etc.

655 ESTUDIO sobre la altura de las montañas aplicado especialmente al Misti o volcan de Arequipa... Lima Imprenta de Aurelio Alfaro y C.ª 1868

4.° de 187 × 117; 20. – N, III, 62.
Epígrafe. Figuras intercaladas. Suscrito á 10 de Octubre de 1867 por M. R. PAZ-SOLDÁN. Las iniciales corresponden á MANUEL ROUAUD. Muy interesante. Los volcanes del Perú son pocos cuando en Ecuador, Chile y Centro América puede decirse que abundan. El Misti se destaca grandioso desde su base. Con esta altura relativa se alza midiendo, según nuestro autor, nada menos que 3400 metros; inferior en esta parte, como se ve, en unos dos centenares al Chimborazo, si hemos de atenernos á sus altitudes más acreditadas.

656 EVANGELIO (El) en triunfo, ó historia de un filósofo desengañado. Sexta edicion Tomo... En Madrid: en la Imprenta de Don Joseph Doblado. Año M. DCCC. Con real privilegio.

4 volúmenes 4.° de 151 × 94. – N, V, 75 á 78.
PRIMERO. Páginas: XX + 440 + seis láminas.
SEGUNDO. Páginas: 459 + seis láminas.
TERCERO. Páginas: 420 + seis láminas.
CUARTO. Páginas: 394 + seis láminas.
Epígrafes bíblicos al dorso. El TOMO CUARTO pertenece, en este ejemplar,

á la segunda edición y apareció en 1798. La obra se compone de cuarenta y nueve cartas. Cada tomo lleva un índice alfabético de materias.

657 EXÁMEN comparativo de la monarquía y de la República por un Thaboriano Lima 1867

4.° de 180×108; 144. – N, IV, 28.

Desde la página 96 corren documentos sobre tentativas de monarquía en el Perú, Colombia, Río de la Plata y últimamente en Méjico.

"No se lo deseamos á las repúblicas hispano-americanas; muy al contrario, nuestro ferviente voto es porque el Omnipotente las saque, sin sufrimiento alguno, de la sombra de muerte en que hoy están; porque desaparezcan los demagogos que las fascinan y pervierten, y los déspotas que las oprimen y degradan: porque la luz de la verdad brille ante sus ojos y se refleje en sus frentes abatidas; porque á los hombres que hoy las tienen maniatadas, y se reparten sus vestiduras, sucedan otros de clara inteligencia y de recto corazón, que lleven á cabo la idea elevada que los más distinguidos personajes del tiempo de la independencia quisieron realizar, esto es, implantar la Monarquía Constitucional en estas regiones que ahora, como entonces, reunen las apropiadas condiciones para aquella forma de gobierno... Creemos que un examen desapasionado de la Monarquía y de la República, puede disipar muchas de las prevenciones que contra la primera suelen vulgarmente abrigarse... Creemos que si aquellos errados conceptos se rectifican, el espíritu público, ya menos subyugado por ellos, puede juzgar con más libertad y acierto en materia de organización política..."

Lo particular en la historia de este escrito es que él obtuvo que Vigil se amostazara y tomara la cosa á pechos, escribiendo, no un libro macizo, pero sí un fornido cuaderno que lleva por título *Impugnación de un folleto defensor de la monarquía*. Dice que este último se repartió clandestinamente los primeros meses del año y agrega:

"Aunque se supone impreso en Lima, es sabido que lo fué en otra parte, y de ella remitido al Perú. En algunos de los ejemplares hay al principio dos estampas, una de las cuales tiene una águila coronada, en cuyo pico hay una tira donde se halla escrito – BAJO Y ALTO PERÚ LIBRE É INDEPENDIENTE. El escudo real es diverso del republicano que ahora llevamos. En la otra estampa se ve el retrato de Felipe Leopoldo, príncipe de Bélgica, conde de Flandes, como rey destinado á la nueva monarquía. Alguna vez se creyó que la mejor refutación del folleto sería ponerlo en ridículo, deseando que en uno ó, en los tres diarios de la capital se copiara en folletín el poema épico del abate Casti, traducido en verso castellano por D. Luis Maneyro, ciudadano mejicano, y que lleva por título – *Los Animales parlantes*, que eligieron rey.

"El propio autor, ó sean sus colaboradores, desconfiaban de la oportunidad del escrito, pues lo esparcían clandestinamente: temían. Sinembargo, es notable la gradación con que van procediendo. Primero se reparte el folleto clandestinamente; después se pone en venta; últimamente se recomienda llamándolo "libro interesante." ¿El temor disipado se habrá convertido en esperanza? ¿Se habrán encontrado aplausos y obtenido promesas de cooperación? Sea lo que fuere, estamos seguros de que el folleto no haría otra cosa que lanzar entre nosotros un elemento más de perturbación sobre los que hemos tenido, tenemos actualmente, y tendremos todavía por mucho tiempo, sin que la presencia de un "hombre coronado" los hiciera cesar como por encanto ó como por milagro" (86).

658 EXAMEN critico del reglamento para los teatros del Peru. Publicado el primero de Febrero ultimo en el «Peruano». Arequipa Imprenta de Francisco Ibañez y Herm. Junio 1 de 1849.

4.° de 159×109; 20. – N, VII, 19.

Suscrito por LOS VERDADEROS PATRIOTAS.

659 EXAMEN de las materias que han aprendido las niñas de la Escuela de la Casa de Egercicios de Santa Rosa. Rosa Fuentes Casimira Ramiz Simona Dias Narcisa Soto Encarnacion Alarco Tomasa Portillo Adelaida Cot Toribia Loyola Dolores Mendizabal Maria Paz Francisca Castañeda Isabel Garcia Catalina Mendoza

Preceptora Doña Rosa Zavala. Bajo la direccion del Presbitero D. D. José Francisco Navarrete, regente de la cátedra de Retórica de la Universidad de San Marcos, director general de aulas y escuelas y de esta casa. En la misma casa el 30 de Septiembre de 1837: á las 10 del dia Imprenta de Feliz Moreno.

8.° de 134×84; 10×dos. – N, VII, 14.
Largo epígrafe de Fénélon al dorso.

660 EXAMEN de las penitenciarias de los Estados Unidos. Informe que presenta al Supremo Gobierno del Perú su comisionado Mariano Felipe Paz Soldan, Juez de primera instancia de la provincia litoral del Callao y Auditor de Marina. Nueva York: Imprenta de S. W. Benedict, Calle de Spruce, N. 10. 1853.

4.° de 191×115; 2 de índice+180+cinco planos. – R, IV, 2.

661 EXAMEN de matematicas puras que presentan a mañana y tarde en esta Universidad de San Marcos los alumnos de la aula de matematicas establecida en la Biblioteca Nacional D. Francisco Javier Flor, D. Buenaventura Gutierrez, y D. Ramon Dañino. Bajo la direccion de D. Juan Coello, Bachiller en medicina y profesor de matematicas. El dia de Febrero de 1832. Lima: Imprenta de M. Corral.

4.° de 145×88; 16 inclusa la portada. – N, VII, 12.
Viñeta y advertencia al dorso. En el blanco para el día de la fecha hay un 7 manuscrito en este ejemplar.

662 EXAMEN y juicio critico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaracion de su independencia. Por un americano del sud. Impreso en Madrid en la Imprenta Real: Año de 1818. Reimpreso en Lima en la Imprenta de Ruiz: Año de 1819.

4.° de 147×96; 97. – N, VII, 4.
"Americano-español, y no menos amante de la América donde nací, que de la España á la que me glorio de pertenecer, tomo la pluma en obsequio de entrambas. Como americano, adolecí algún tiempo de la manía ó sueño de la *independencia:* y ¿cuál es el americano á quien no haya aquejado la misma dolencia? Pero testigo por el espacio de cinco años de la farsa revolucionaria de Buenos Aires, farsa á la verdad menos trágica que las de Caracas, Nueva-España y Santa Fe, pero fecunda también en crímenes, en delirios, en facciones demagógicas, en asesinatos, vejaciones y odios implacables contra todo español, contra todo americano honrado y pacato, abjuré por convencimiento mis errores, y no sin vergüenza de haber sido el juguete de tantos y variados efímeros gobiernos, que sucediéndose á impulso de las facciones acaudilladas por insignes malvados, aceleraban por momentos la total ruina de mi patria."

Una advertencia preliminar ocupa las primeras 28 páginas de este notable escrito de polémica histórico-política. El autor dice que lo dividirá en tres secciones. Las dos segundas serán relativas al período que corre desde Mayo de 1810 hasta la restauración de Fernando VII, y desde este suceso hasta el dia. Esta parte última será para refutar las acusaciones hechas á este monarca. La primera sección lleva por encabezamiento: "Examen del tratamiento y crueldades que se imputan á los españoles en la primera época desde la conquista del Rio de la Plata hasta la Revolución." Es la única de que consta el presente folleto.

El manifiesto que sirve de asunto al *Examen y juicio crítico* había aparecí-

do dentro del folleto intitulado – *Constitucion de las Provincias Unidas de Sud-América, sancionada y mandada publicar por el Soberano Congreso General Constituyente en 22 de Abril de 1819. Buenos Ayres 1819. Imprenta de la Independencia 1819.* Es un 4.° de 144×92, con IV páginas de Acta de Independencia y con 71 de Manifiesto sobre el tratamiento y crueldades, de texto de Constitución y de Manifiesto á los conciudadanos. El Manifiesto sobre el tratamiento y crueldades es obra del deán GREGORIO FUNES, según algunos.

663 EXAMEM pathologico que presentan en la Real Universidad de San Marcos á mañana y tarde los alumnos del Colegio de S. Fernando. D. Mariano Lizarraga. D. Juan Zeballos. D. Tomas Pellicer. D. Francisco Rosas. D. Francisco Cendagorta Presidido Por el Dr. D. José María Falcon, Maestro de dicho Colegio, Sostituto de la Catedra de Vísperas de Medicina, y Exáminador del Real Tribunal del Protomedicato de esta Capital. El dia de Febrero de 1816. Lima: Imprenta de los Huérfanos, Por D. Bernardino Ruiz.

4.° de 152×101; 25. – N, VII, 4.
En el blanco para el dia de la fecha hay un *29* manuscrito en este ejemplar.

664 EXCMA. (La) Corte Suprema *(sic)* el juicio sobre el contrato celebrado por el Supremo Poder Ejecutivo con la Casa de Dreyfus HH. y C.ª Lima. Imp. de «El Nacional,» Melchormalo, 139. 1869.

8.° de 140×94; XIV de introducción + 27. – N, VI, 60.
La primera página contiene un epígrafe de Cournault. Fechado el texto á 18 de Septiembre.

665 EXEQUIAS de la Serenísima Señora D. Maria Antonia de Borbon Princesa de Asturias. Lima. Imprenta de los Huérfanos. 1807.

8.° de 138×95; seis de introducción + diez y seis de oda. – N, VI, 77.
Contiene principalmente una oda elegiaca de JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO. Véase *Oración Fúnebre de María Antonia.*

666 EXHORTACION a la sumision y concordia, que hizo a sus feligreses en el dia 10 de Mayo del presente año el Dr. D. Jose Ignacio Moreno, Cura de la doctrina de Huancayo, Vicario Juez Ecclesiastico de la doctrina de Xauxa; a consequencia de la proclama del Excmo. Señor Virey del Peru, que se le remitió por el Gobierno de la Intendencia de Tarma, para hacerla intimar a todos los habitantes de este dicho partido, y especialmente á los indios por medio de los Señores Párrocos. Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. Por D. Bernardino Ruiz.

4.° de 157×101; 24. – N, VII, 3.
La proclama está suscrita en 19 de Marzo. Se dirige "Á los pueblos seducidos de la intendencia de Tarma." Dice entre otras cosas: "Si contra los paternales desvelos de las Cortes soberanas os molestan y oprimen algunos... ¿por qué no os dirigís á vuestro Intendente para el pronto remedio, y por qué no lo manifestáis á este Superior Gobierno?... Volved, pues, á vuestra quietud alterada, orden y arreglo. De este modo os mostraréis dignos de las recientes gracias que se os han concedido, y evitaréis también las providencias de aspereza y rigor, que contra los naturales impulsos de mi corazón, me seria inevitable adoptar para escarmiento de una tenaz obstinación." Son también los puntos sobre que inculca este discurso de MORENO.

667 EXPEDIENTE justificativo del patriotismo, fidelidad y decorosa conducta del Coronel de Ejército D. Mariano Castro y Taboada, natural de Lima, y vecino de la Ciudad de Cajamarca en el Depar-

tamento de Trujillo. Promovido Con motivo de que teniendo en la eleccion de Diputados para el Soberano Congreso sobrado número de votos, lo entorpeció la ligera calumnia de tener causa pendiente de infidencia, y dado al publico En reconocimiento y satisfaccion de los mismos Pueblos que lo honraron con sus sufrajios. Año de 1823. Imprenta de Don Jose Masias.

4.° de 211×105; una de advertencia+7+una. – N, II, 38.
Epígrafe al dorso.

668 EXPEDITIONS into the Valley of the Amazons, 1539, 1540, 1639. Translated and edited, with notes, by Clements R. Markham, F. R. G. S., author of «Cuzco and Lima.» London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LIX.

4.° de 160×92; 8+una+una de índice+LXIV+190+un mapa. – N, IV, 54.
Contiene las piezas siguientes: "Expedition of Gonzalo Pizarro;" "New discovery of the Amazons by Cristobal de Acuña;" "List of the principal tribes in the valley of Amazons;" "The voyage of Francisco de Orellana." La segunda pieza tiene traducida la portada primitiva así: "A new discovery Of the great river of the Amazons, By Father Cristoval de Acuña, a Priest of the Company of Jesus, and Censor of the Supreme General Inquisition. Which was made by order of His Majesty in the year 1639, from the Province of Quito, in the kingdom of Peru. Dedicated to the most excellent Lord the Comte Duke of Olivarez. I. H. S. By Permission. In Madrid, in the Royal Press, in the year 1641." Introducción erudita por MARKHAM (87).

669 EXPLICACION de la bula de la Santa Cruzada, que para la mayor comodidad de los reverendos Parrochos, en la instruccion de sus Feligreses acerca del saludable uso de sus Gracias, y Privilegios, y para utilidad de todos los Fieles, mandó, imprimir, y publicar el Ill.mo S.r Comisario General de la misma Santa Cruzada, en Madrid el año de 1757. Y por real orden de 3. de Julio de 1784. el Ill.mo S.r Arzobispo de Lima, ha mandado, reimprimir, y repartir con el mismo objeto en todo su Arzobispado. Reimpresa en Lima; en la Imprenta Real, Calle de Concha. Año de 1786.

4.° de 166×112; 193. – N, V, 38.
Epígrafe de San Pablo al dorso.
– Ordenanzas que para el nuevo establecimiento en la distribucion, y recaudacion de la limosna de la Santa Bula, y demas gracias anexas a ella, en conformidad del Breve de 4. de Mayo de 1750. expedido por la Santidad de Benedicto XIV. regladas a los despachos de 12. de Mayo de 1751. y a la Real intencion de S. M. ha formado, y manda observar el Excelentissimo Señor D. Joseph Antonio Manso de Velasco, Conde de Super-Unda, Cavallero del Orden de de Sant-Iago, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con entrada, Theniente Generál de Sus Reales Exercitos, Virrey, Governadór, y Capitán Generál de estos Reynos del Perú, y Chile. Impressas de Orden del Real, y Superiór Govierno. En Lima, en la Plazuela de S. Christoval. Año de MDCCLII. **Es un folio de 225×140, con una página de erratas+ 27 fojas.**
Véase la Instrucción dictada por Jorge Escobedo en 1783.

670 EXPLORACION de las islas de Chincha, con tres planos. Lima Imprenta de la Patria. 1854.

4.° de 151×90; 36. – R, VII, 51.
Suscrito á 1.° de Diciembre de 1853 por FRANCISCO CAÑAS. Véase *Estudios sobre el huano ó Historia* etc.

671 EXPLORACION oficial por la primera vez desde el norte de la America del Sur siempre por rios, entrando por las bocas del Ori-

nóco, de los valles de este mismo y del Meta, Casiquiare, Rio-Negro ó Guaynia y Amazónas, hasta Nauta en el alto Marañon ó Amazónas, arriba de las bocas del Ucayali Bajada del Amazonas hasta el Atlántico Comprendiendo en ese inmenso espacio los Estados de Venezuela, Guayana Inglesa Nueva-Granada, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia. Viaje a Rio de Janeiro Desde Belen en el Gran Pará, por el Atlántico, tocando en las Capitales de las principales provincias del Imperio En los años, de 1855 hasta 1859 Por F. Michelena y Rojas viajero al rededor del mundo Miembro de la Real Sociedad Economica Matritense y de la Real Academia de Arqueologia y de Geografia de la misma publicada bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela Bruselas A. Lacroix, Verboeckhoven y Cª, Impresores y Editores Calle Real impasse du Parc La misma casa en Paris, librería internacional, 15, Boulevard Montmartre 1867 Reservado al autor el derecho de reproduccion y traduccion

4.° de 185 × 113; 684 incluso un indice + siete mapas + un plano + una lámina. – O, II, 30.

672 EXPLORATION of the valley of the Amazon, made under direction of the Navy Department, by Wm. Lewis Herndon and Lardner Gibbon, Lieutenants United States Navy. Part... Washington:

2 volúmenes 4.° de 167 × 95. – P, IV, 2 y 3.

PRIMERO. "By Lieut. Herndon." "Robert Armstrong, Public Printer." "1853." Páginas: 414 + III de indice + una de indice de las láminas y de erratas + diez y seis láminas litográficas, algunas intecaladas en el texto.

SEGUNDO. "By Lt. Lardner Gibbon." "A. O. P. Nicholson, Public Printer. "1854." Páginas: X de indices + 339 + treinta y seis láminas litográficas; grabados intercalados en el texto.

Cruzando estudiosamente el norte del Perú de Lima á Loreto en 1851, LEWIS HERNDON contrae tan sólo el tercio final de su libro á la región amazónica en 1852. A su vez LARDNER GIBBON, recorriendo á fines de 1851 la Sierra desde Tarma hasta el Cuzco y Puno, y pasando por el Titicaca á Bolivia, visitó en 1852 La Paz, Oruro, Cochabamba y el Beni hasta el Madera; observando el doble aspecto físico y social del pais, allegando noticias sobre las comarcas no recorridas personalmente, y, á fuer de viajero impresionista, deteniéndose como su compañero LEWIS HERNDON en la historia familiar de su excursión. Al final, un Apéndice de observaciones meteorológicas. El volumen interesa completamente al Perú y á Bolivia. En las dos esquinas superiores de la portada, como en todas las publicaciones hechas de orden del Congreso de los Estados Unidos del Norte, se lee: "32 d Congress, 2 d Session." "Senate" "Executive, No. 36."

Véase *Map of the Valley of the Amazon*, y además *Map of the Rivers Huallaga*, como asimismo *Plan del curso de los rios Huallaya y Ucayali*. Véase todavia *Map of the Andes* y también *Map drawn by Lieut. Lardner Gibbon*

673 EXPOSICION de Don José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú. Londres: Impreso por C. Wood, Poppin's Court, Fleet Street. 1824.

4.° de 147 × 83; IV + 282 + una de erratas. – N, V, 48.

Epígrafe biblico al dorso. Documentos intercalados en el texto ó marginalmente. Folleto célebre.

Paz-Soldán decia que de veras RIVA AGÜERO fué capaz de entregar maniatada la Revolución á sus enemigos capitales, á trueque de vengarse con delicia él de sus enemigos personales. Algo de esta delicia paladea como postre caliente el autor al final de este escrito. Echaba á circular su libro al saber

la caída de Torre-Tagle por traidor á la Revolución, la reconquista española de los departamentos de Lima y de otros de la costa, los pasos y pasadas y pasaderas y pasadurias de congresales patriotas á los realistas, el entronizamiento de Bolívar con sus colombianos como necesidad improrrogable de la salud pública. Y dice aquí RIVA AGÜERO: "Estas consecuencias las tenía yo indicadas anteriormente como resultado de una política sin previsión por parte de los autores de la anarquía." Cierto y falso á la vez. Cierto, y él tuvo la parte principal en la imprevisión no menos que en la anarquía. Falso, porque no tenía indicadas él las resultas sino preparadas con su falta de autoridad moral, con su sobra de belicoso afán sin nervio verificador, con su colmo suspicaz de ambición egoísta. RIVA AGÜERO era bien nacido; y parece que, como primer impulso, tuvo firmado un acto de sometimiento magnánimo en obsequio de la unión patriótica. Pero la ola de nobleza pasó. Un genio maléfico sumió al punto su alma en aguas cenagosas. Hé aquí ahora en este célebre escrito, para tributo histórico, un costal de miserias, condignas primicias de próximos diezmos gruesos. Digo así de aquellas dos toneladas de envidia y despecho que se titulan *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú.*

Para comentario de la presente *Exposición* véanse, en los tomos I y X de Correspondencias con Bolívar de las *Memorias de O'Leary*, las cartas de Sucre y de RIVA AGÜERO (88).

674 *EXPRESION de gratitud De los españoles de la Europa a los españoles de la América. Americanos.

4.° de 154×99; 14. – N, VII, 3.

Colofón: "Reimpresa en Lima, en la real casa de niños expositos." Impresión hecha quizá á fines de 1810. Casi al mismo tiempo el virrey lanzaba una proclama á los peruanos exortándoles á perseverar en su fidelidad á la madre patria (4.° de cuatro páginas y sin designaciones, pero evidentemente de los Niños Expósitos).

La presente *Expresión de gratitud* es más bien explosión de frenético amor peninsular á los americanos, porque rechazaron unánimes acá en su tierra las sugestiones bonapartistas. Conviene advertir que las rechazaron en conformidad con aquellas palabras profundas de Belgrano en 1807 al general de la Gran Bretaña: "El amo viejo ó ninguno." Este escrito no tiene ahora palabras con que nombrar entrañablemente á estos antes de ahora desdeñados hijastros de España. Hasta les dice "¡*Ilustres* Compatriotas Americanos! Sí, hermanos; confesamos con alegría que vuestras producciones han consolidado la permanencia de la monarquía española cuya solicitud nos puso en movimiento." Con este antecedente, y por eso, tuvieron en Lima sentido irónico de interés general los oficios aquellos del brigadier Villalta, á que son referentes las *Breves reflexiones sobre la censura.* Decía él con ocasión de Goyeneche: "Veo ahora á un Americano en mi mismo caso; lo veo cuando raya la hermosa aurora de la igualdad, la libertad, y la unión; hago, pues, todos mis esfuerzos para que no se cierre á ésta nuestro espeso Orizonte, y para que disfruten aquel Americano y todos mis compatriotas beneméritos los premios debidos á su ilustración y servicios." Los autores de la censura habían dicho: "Clamar, gritar por su recuperación" – la de la libertad é igualdad – "es el anhelo de la subversión y ruina del Estado." Véase *El carpintero anatómico de D. Verísimo Cierto.* Alguien asegura que Don Verísimo no era otro que Hipólito Unanue, el más obsecuente servidor del virrey colonial, como lo será presto de San-Martín y de Bolívar los libertadores. Sólo de estas dos últimas circunstancias tengo seguridad.

675 EXPOSICIÓN de la H. Junta Departamental de Lima al Sr Ministro de Hacienda y Comercio. Lima (Imprenta Liberal, administrada por Norberto Rojas S. Calle de la Unión (Baquíjano) 317. 1894.

4.° de 140×117; X de memoria+25 de anexos. – R, III, 45.
Fechada en Mayo 11 y suscrita por F. C. C. ZEGARRA.

676 EXPOSICION de la Legacion del Ecuador en el Peru Confiada al Exmo. Sr. Dr. D. Benigno Malo en los años de 1866 i 1867, con

un prólogo i un apéndice por el Doctor Don Vicente Paz Lima Imprenta del «Diario Oficial» Calle de la Rifa numero 58 1883

8.° de 126×84; VI+131.–R, VIII, 5.
Apéndice desde la página 67. En un prólogo inicial el editor manifiesta que es justo sacar del olvido la "Exposición" del diplomatico BENIGNO MALO. En otro prólogo que con el titulo de "Apéndice" corre desde la página 67 hasta la 92 inclusive, VICENTE PAZ diserta sobre los trabajos de MALO para celebrar un tratado de amistad entre el Ecuador y el Perú. Desde la página 93 corre en tipo menudo el texto de dichos trabajos.

677 EXPOSICION del General Sebastian Agreda, con motivo del libelo Morales publicado en Sucre en 15 de Abril último. Imp. de Andres Freire

4.° de 160×118; 25.–N, III, 67; N, IV, 100.
Impresión de Tacna y suscrita allí á 1.° de Junio de 1860. De la misma imprenta y año hay una *Contestación del general Agreda al folleto de D. Agustín Morales* y una *Contestación al folleto de Morales.*

678 EXPOSICION del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Cuerpo Diplomatico residente en esta capital acerca del retiro del Ministro Plenipotenciario de Bolivia. Lima: 1859. Imprenta del Gobierno por Eusebio Aranda.

4.° de 198×111; VI+12+3 á 30.–N, III, 3.
Escudo. Circular de Junio 25 por JOSÉ FABIO MELGAR con los documentos del caso. Hoy se le señala al enviado de Bolivia la puerta. Acto continuo al Ecuador se le notifican medidas extremas para castigarle.

679 EXPOSICION del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a los cuerpos Diplomático y Consular residentes en esta capital, acompañada de los correspondientes documentos, sobre las graves cuestiones pendientes con el Gobierno del Ecuador y la necesidad en que se encuentra la República de recurrir a medidas extremas para obtener la justicia que se le debe. Lima, 1859, Imprenta del Gobierno. Por Eusebio Aranda.

4.° de 197×109; siete de indice de los documentos+10 de Memoria+doscientas once de documentos.–N, III, 16.
Escudo. Suscrita á 10 de Agosto por JOSÉ FABIO MELGAR.

680 EXPOSICION de los acontecimientos que han tenido lugar en la Provincia de Jujuy. Desde Agosto del año pasado hasta el 4 de Marzo ultimo. Lima. Imp. del Comercio por José M. Monterola. 1852.

4.° de 150×84; 16.–N, VII, 160.
Suscrita por LUIS PORTAL en Jujuy á 24 de Marzo. Más bien que exposición es el extracto de un proceso por delito de rebelión y otros.

681 EXPOSICION de los actos agresivos contra el Peru, ejecutados por el Almirante de la Escuadra Española D. Luis II *(sic)* Pinzon. Lima. Imp. de «El Mercurio,» calle de la Rifa, 58. Por Carlos Prince. 1864.

8.° de 135×79; XLI de Exposición+77 de documentos.–N, VI, 62.
Escudo nacional. Apelando á la justificación é hidalguía del gobierno y pueblo españoles, quienes sabrán reprobar los primeros los flagrantes atentados cometidos contra el Perú por el almirante Luis Hernández Pinzon y Eusebio Salazar y Mazarredo. Atribuida á JUAN ANTONIO RIBEYRO.

682 *EXPOSICION de los motivos, que justifican la cooperacion del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Peru.

4.° de 165×107; 8. – N, II, 35.
Impresa en el Cuzco el año 1836 en la Imprenta Libre por Pedro Evaristo González. Suscrita en La Paz de Ayacucho á 15 de Junio de 1835. Desde la página 5 corren documentos.
– *Exposicion de los motivos que justifican la cooperacion del Gobierno de Bolivia en los negocios politicos del Perú.* Es un 4.° de 195×100, con 6 páginas, y suscrito por ANDRÉS SANTA CRUZ en La Paz de Ayacucho á 15 de Junio de 1835 é impreso por la Imprenta del Colegio de Artes de dicha ciudad.

683 EXPOSICION del S. D. Nicolas de Pierola Con motivo de las acusaciones entabladas contra él, como Ministro de la anterior administracion, ante el Senado por la Cámara de Diputados. Precedida y seguida de los documentos conducentes á darle claridad y comprobarla. Lima. Imprenta de «La Patria» Calle de Zárate Núm. 175. 1872.

4.° de 147×85; 220. – N, VII, 116; Q, VII, 140.
Documentos intercalados en el texto.

684 EXPOSICIÓN justificada con los documentos respectivos que José Aranibar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bélgica y Comisionado especial para el arreglo de las cuestiones pendientes con Dreyfus Hermanos y Cia, hace á su Gobierno y á sus conciudadanos sobre las responsabilidades de esos contratistas del guano. Bruselas 1892

4.° de 178×117; 130. – N, II, 132.
Cinco páginas de cartas auto-litográficas y dos estados hay comprendidos en la paginación. Suscrita en Mayo. Desde la página 127 corren anexos.

685 EXPOSICION Nacional Objetos exhibidos en las secciones de bellas artes, mineria e industrial Lima—1893 Imprenta de «El Comercio»—Rifa, 44 por J. R. Sanchez

4.° de 186×117; 86 á dos columnas. – P, II, 135.
Escudo. Suscrita á 12 de Enero por MATEO ORTEGA.

686 EXPOSICION presentada al soberano Congreso Constituyente por el Ministro de Estado de los Despachos de Guerra y Marina 1827. Lima. Imprenta de la Libertad. Por Jose Masias.

4.° de 160×88; 13. – N, VII, 118.
Suscrita en Junio por JUAN SALAZAR.

687 EXPOSICION que al Soberano Congreso del Peru, hizo sobre la hacienda pública, el Ministro de ella Dr. D. Hipolito Unanue, en la sesion del dia 23 de Setiembre de 1822. Lima: Imprenta del Gobierno.

4.° de 147×86; 28+un estado. – N, VII, 5; N, VII, 31.
El segundo ejemplar con epígrafe latino de Tácito al dorso.
En las cinco primeras páginas informa sobre sus trabajos literarios en tiempo del rey y sobre los elogios que obtuvieron, trabajos algunos tendentes á dar á conocer la geografía física y los elementos de riqueza que comportaban el suelo y la sociabilidad colonial. Comienza con impresiones de viaje en esta manera: "Viajando de noche en los primeros años de mi juventud por las veredas de los Andes, al nacer la aurora se me presentó una vista asombrosa. Encontréme sobre alturas paralelas á las áridas cumbres de los cerros

de la costa que yacian á mi derecha, y figuraban otras tantas islas sembradas en la inmensidad del océano.. etc." En uno de esos sitios magníficos el futuro Ministro de Hacienda se sentó á contemplar en éxtasis el territorio del Perú. Entre los trabajos literarios que le inspiraron estas sublimes escenas de la naturaleza figura uno no nada poético: la estadística de las provincias en el diverso conjunto de sus hechos numerables. Pero dice que el gobierno de entonces puso atajo á la tarea. Ahora, cuando entrado al Ministerio lo emprendió de nuevo, el incendio del 13 de Julio aniquiló todos los papeles. Todo se quemó en aquel despacho, y el ministro enfermo en cama se revolvía en la idem al escuchar unas tras otras las peripecias del desastre. Por eso, y teniendo que informar al Congreso acerca de la hacienda pública, dará tan sólo una idea de los ramos que la constituyen y de su estado durante el año (Agosto de 1821 hasta igual fecha de 1822) en que ellos han corrido bajo su dirección. Pero no suministra ningún balance que poder extractar aquí.

688 EXPOSICION que Carlos Barroilhet presenta a la Honorable Comision nombrada por la Convencion Nacional. Lima 1856, Tipografia de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid 90.

4.° de 150×91; 36. – R, VII, 51.
Suscrita á 22 de Febrero. Véase *Estudios sobre el huano ó Historia* etc.
– *Opúsculo sobre el huano dedicado á la Nacion Peruana por Carlos Barroilhet. Paris Imprenta Walder, calle Bonaparte, 44. – 1857. Reimpreso en Arequipa en el mismo año por Francisco Miranda.* Es un 4.° de 156×95 con 95 páginas inclusa la portada.

689 *EXPOSICION Que dirigió el que suscribe á la Excma. Corte Suprema sobre el juicio mandado seguir acerca de la titulada y supuesta falsificacion del Presupuesto para el bienio de 1854 y 855.

Folio de 268×146; 10 á dos columnas. – N, VII, 32.
Suscrita por JOSÉ G. PAZ-SOLDÁN. Colofón: "Lima – 1855: Imprenta del Comercio por J. M. Monterola." Epígrafe bíblico en el encabezamiento. El autor pide que el tribunal declare que su jurisdicción no se halla expedita para admitir, sustanciar y resolver la cuestión. El fiscal comienza por calificar de "difusa" la representación de PAZ-SOLDÁN. Éste rebate con suma vivacidad esta vista como dictada por la pasión. A lo último vienen dos autos de la Suprema Corte sobre el asunto.

690 *EXPOSICION que dirije a sus compatriotas el Jefe de la Nacion, D. Juan Crisostomo Torrico.

4.° de 143×86; 7. – N, VII, 17.
Colofón: "Imprenta del Estado por Eusebio Aranda." Suscrita en la Casa de Gobierno en Lima á 16 de Agosto de 1842. "Resumen sucinto de las causas próximas que me han determinado á deponer el gobierno accidental de la República." Véase el *Manifiesto Refutación* de Menéndez.

691 EXPOSICION que el Ministro de Relaciones Exteriores del Peru dirije al Congreso Nacional ordinario de 1847 sobre las cuestiones pendientes con Bolivia. Lima, 1847. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 197×119; XXIII+64 á dos columnas de documentos. – N, I, 24; N, III, 4.
Suscrita á 10 de Septiembre por JOSÉ G. PAZ-SOLDÁN. Epígrafe de Hugo al dorso. Circuló cosida juntamente con la *Colección de los documentos oficiales á que se hace referencia en la anterior Exposición.*
– *Documentos Justificativos del decreto de interdiccion comercial, dictado por el Gobierno Supremo de la República en 31 de Marzo del presente año de 1847. Paz de Ayacucho: Imprenta de la Época.* Es un folio de 231×157 con 30 páginas á dos columnas. – N, I, 24.

– *Cuestion Perú-Boliviana. Observaciones sobre algunos artículos publicados En el Mercurio de Valparaiso. Santiago, Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia núm. 9. – Abril de 1847.* – Es un 4.° de 172×102 con 19 páginas. – N, III, 71.

Toda la folletería y gacetería del caso en 1847, así peruana como boliviana y como chilena, á través de disertaciones jurídicas, económicas y políticas, nos muestran con viveza á Bolivia territorialmente acorralada por el Perú entre los Andes. Junto con eso nos pintan al Perú usando y abusando de su soberanía territorial para ceñirle estrechamente en el vientre á Bolivia la coyunda aduanera de Tacna y Arica. Olañeta, que tanto había trabajado para suavizar el primer apretón martirizante, – el de 1831 y que exitó la compasión de Chile, – tiene la virtud ante la historia de haber creído desde un principio, que, siendo tal y no otra la situación respectiva de ambos países, era imposible entre ellos ninguna fraternidad política, y sería cien mil veces fementida cualquiera alianza del Perú y Bolivia para ningún fin externo. Es tanto más relevante la previsión de Olañeta, cuanto que, según de la bibliografía consta, por otros lados fué aquél en su patria un político muy poco certero.

El año 1347 estaba Olañeta conspirando contra el presidente Ballivián, empeñado entonces en sostener con energía los intereses de Bolivia contra el Perú. Para mejor ocultarse en la faena Olañeta trató de engañar á Ballivián exponiéndole confidencialmente la pura verdad respecto del mal vecino. Estallada la revuelta, que en Sucre encabezó Olañeta, indignado el presidente por tanta falsía, hizo publicar esas confidencias de la víspera y aún de los momentos mismos. Contienen juicios tan curiosos como exactos sobre las relaciones de ambas repúblicas. Aparecieron en la "Gaceta del Gobierno," de La Paz, tomo primero de la Segunda Serie, números 92 y 93, del Sábado 30 de Octubre y del Miércoles 3 de Noviembre de 1847. Óigase, para muestra breve, lo que Olañeta decía entonces, esto es, ahora cuarenta y ocho años, sobre el acorralamiento inexorable de Bolivia por el Perú: "El gobierno de Chile, porque es ilustrado, dice en su discurso á las Cámaras que los negocios entre el Perú y Bolivia son inconciliables, y que no mediará para no exponerse á la burla de poner sus sellos en una paz precaria. Así habla quien entiende nuestros intereses. Y los bolivianos gritan ¡paz! ¡paz! ¡paz y paz! como gritan los indios á las llamas cuando resisten entrar en una cancha. Será así para que así recojan los frutos amargos de ese sentimiento mal formado y en mi concepto nada patriótico. Ha calculado Ud. muy bien sobre la cuestión con el Perú. Ese gobierno no quiere tratar sino enredar. Por mi cuenta yo la rifara aunque sea en camisa y calzoncillos con un batallón y un escuadrón. Como patriota creo que el perder en ese juego es una ganancia, y el ganar no tendría fin de prosperidad." Públicamente después Olañeta inculpaba á Ballivián el intento de guerrear contra el Perú. Sobre la sempiterna vía crucis de las negociaciones, ya insoportable en 1847, dice Olañeta: "Elías trae para Bolivia un armisticio como Aguirre en Piquiza, Latorre en Tiquina, Aguirre en Arequipa, Olañeta en Chuquisaca, Sánchez Gómez en La Paz, Hilarión Fernández en Lima y él mismo en Puno. ¡Cuánto tratado y cuánta mentira! Así continuará hasta que el tiempo, mejor nivelador que los gobiernos y los hombres, haga lo que es imposible que deje de suceder."

692 EXPOSICION que hace a la H. Camara de Diputados, Mariano Alvarez ex-Ministro de Justicia, Instruccion Pública, Beneficencia y Culto, con motivo del proyecto de acusacion contra el ministerio de que formo parte; por el desconocido delito de traicion a la confianza publica. Lima.—1861. Imprenta y encuadernacion de Alfaro y Ca. Union, 317 (ántes Baquíjano).

8.° de 142×92; 17. – N, VI, 8.
Fechada en Agosto 21 y suscrita por el nombrado.

693 EXPOSICION que hace al publico el ex-Prefecto del Departamento de Huancavelica Coronel D, Julian Montoya, de la conducta que ha tenido mientras ha mandado ese departamento. Lima Imprenta del Comercio por J. Monterola. 1841,

4.° de 147×96; 36. – N, VII, 17.

694 EXPOSICION que hace el General Vivanco al Peru, y a Arequipa en particular, de los motivos y razones que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil. Lima — 1854. Tipografia de «El Heraldo,» Calle de Valladolid, 96.

4.° de 151×89; 75. – N, VII, 21; N, VII, 32.

Suscrita en Islay á 20 de Agosto. "Nota – Como este escrito fué comenzado en Arequipa y concluido en este puerto, no se debe extrañar que en su sentido se note la diferencia de lugar en que habla su autor."

Todos saben que VIVANCO fué el más formidable hablador de su tiempo en ambas repúblicas, Perú y Chile. Algunos le daban aquí el título casi oratorio de "conversador." Uno de los puntos en que era verdaderamente inagotable fué siempre el de aquello en que había tomado parte su YO en el Perú. El presente escrito contiene una cháchara que no pertenece á este género habitual. Rueda sobre aquello en que el YO *no ha tomado parte*. Pero para VIVANCO no tomar él parte en una guerra civil del Perú es un notable acontecimiento. Por esta gatera el YO se introduce ahora en la guerra que el título dice. El lector aficionado á recoger cosas positivas para la historia puede, si se atreve, hacer aquí la prueba: cuál figura más en el Perú, si Castilla acaudillando de hecho una revolución con muchos hechos, ó si el YO de VIVANCO no tocando pito en ella.

695 EXPOSICION que hace el Presidente Provisional de la Republica Peruana Luis Jose Orbegoso de las razones que le obligaron a solicitar de la Republica Boliviana auxilios para pacificar el Peru. Arequipa 1835. Imprenta Pública: de Francisco Valdés.

4.° de 146×105; 36. – N, III, 71; N, VII, 14.

Suscrita en Agosto 1.° Folleto célebre ya un poco raro.

"Gamarra ocupó los altos de Yanacocha, posición bien escogida. La batalla se dió en ese punto el 13 de Agosto de 1835. Gamarra presentó cerca de cuatro mil hombres y muchos indios montoneros... Le costó á Santa-Cruz conseguir la victoria. Gamarra fugó para el Norte. Salaverry no lo admitió. Se fué á Guayaquil... El general Orbegozo, luego que adquirió la noticia de la victoria, publicó una exposición de las razones que lo obligaron á solicitar los auxilios de Bolivia. Para ese trabajo solicitó al Dr. Valdivia por medio de una carta suplicatoria, que le envió en reserva con su hijo D. Pedro Orbegozo. El Dr. Valdivia trabajó la exposición, dictándola al referido D. Pedro Orbegozo; y se publicó en la imprenta de D. Francisco Valdés de Velasco. La impresión estaba al concluirse cuando llegó á Orbegozo la noticia oficial de la victoria de Yanacocha." (VALDIVIA, *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa).*

Un año después, con fecha 10 de Octubre en Quillota, Ramón Castilla respondia destempladisimamente al anterior escrito con otro, hoy dia muy raro. Titúlase: – **El Jeneral de brigada Ramon Castilla A sus Compatriotas.* Es un 4.° de 176×94, con 116 páginas y con documentos desde la página 31. Colofón: "Santiago 1836—Imprenta de la Opinion."

Alguien ha dicho en 1879 sobre este folleto lo que sigue: "Tienen una ventaja todos estos manifiestos del militarismo personalista, amigo de exhibir á cada nada su YO, siempre comprometido en las cosas buenas ó malas de esta otra cosa, ya benéfica ó ya perjudicial al YO, que se llama política en Bolivia y el Perú. La ventaja consiste en que todos esos escritos son un racimo, no ciertamente de suculentos hechos, pero sí de inculpaciones y recriminaciones de los unos contra los otros, por donde se vienen á saber muchas noticias de interés para la experiencia de aquellos dos maltratados pueblos. Esos caudillejos andan sacrificándose á cada paso por su patria. CASTILLA dice aquí: "Yo, aunque tarde, hago á la mia el de dedicarle estas páginas para poner " más en claro á la faz del universo la negra traición de don Luis José Orbe" gozo, ex-presidente de la República Peruana, hoy colonia del jefe de Boli" via, don Andrés Santa-Cruz." Los documentos del presente folleto de CASTILLA consisten en oficios y cartas cambiados entre los propios maquinadores de la guerra civil peruana y del auxilio boliviano (89).

696 EXPOSICION que la Compañía Salitrera del Peru presenta a la Lejislatura Nacional de 1878 sobre la Cuestion salitre. Lima Ti-

pografia de la «Opinion Nacional» Calle de Junin, (antes San Jose) Num. 66. Dirijida por Tomas Paredes 1878

4.° de 220×129; 34 á dos columnas. – N, I, 55.
Suscrita en Noviembre por cinco directoress y un gerente. Al fin una repre sentación de quince salitreros al Congreso suscrita en Octubre 10.

697 EXPOSICION que presenta Carlos Renardo Pflucker al Supremo Gobierno, con motivo de las ultimas ocurrencjas *(sic)* acaecidas en la Hacienda mineral de Morococha. Lima: 1846. Imprenta del Correo Peruano.

4.° de 146×88; 60+24 de Apéndice. – N, VII, 18.
Suscrita en 8 de Agosto.

698 EXPOSICION que se hace acerca de la ilegalidad é inoportunidad de la creacion del nuevo Departamento de Cajamarca con perjuicio de los de la Libertad y Amazonas. Lima. 1849.

8.° de 130×70; 17. – N, VII, 19.
Salió en la Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. Suscrita en 21 de Octubre por LOS HIJOS DE AMAZONAS.

699 EXPOSICION sobre la Hacienda Publica del Peru, por el Ministro de ella. Lima: 1825 Imprenta administrada por J. Gonzalez.

4.° de 142×89; 15. – N, VII, 118; R, VI, 17.
Suscrita á 14 de Febrero por H. UNANUE.

700 EXTRACTO de las Alteraciones que ha tenido el Reglamento de Comercio de 1840, hasta 31 de Octubre de 1846. Lima: Imp. del Comercio por J. Monterola. 1846.

8.° de 129×78; 36. – N, VI, 36.
Sin *fin*. Al dorso, advertencia de Antonio Álvarez del Villar; sobre que esta reimpresión del cuaderno publicado en 1843 está libre de los yerros de que aquélla adolece, y demás de eso contiene todo lo expedido desde esa fecha hasta fines de Octubre del corriente año.

701 *EXTRACTO de las leyes, reglamentos, y ordenes que rijen para la recaudacion de las contribuciones generales de indigenas y castas en la República Peruana.

4.° de 141×98; 7. – N, VII, 163.
Colofón: "Lim *(sic)* 1829. Imprenta de José Masias.„ Suscrito á 12 de Junio por BAZO. LORENZO se llamaba.

702 EXTRACTO de los ciento y un misterios de Valparaiso. Lima, Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1848.

8.° de 141×88; 43. – N, VII, 19.
Suscrito por MARCIAL BIDAU. Litigios civiles que pasan de diez.

703 EXTRACTS from a journal, written on the coasts of Chili, Peru and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822, by Captain Basil Hall, Royal Navy. In two volumes. Vol... Fourth edition. Edinburgh: Printed for Archibald Constable and Co. Edinburgh; and Hurst, Robinson, and Co. London. 1825.

2 volúmenes 8.° de 120×72. – P, VIII, 77 y 7-.
PRIMERO. Páginas: XX de preliminares é índice+379+un mapa.

SEGUNDO. Páginas: XII de índice+320+80 de Apéndice.
Colofón: "Edinburgh: Printed by John Stark."
Este libro de BASILIO HALL ha sido muy visto y revisto por algunos narradores. Sus partes referentes á Chile y á sus costumbres, no menos que sus capítulos sobre la expedición de San-Martín y sobre la idea crítica del viajero británico acerca del virreinato del Perú, con más algo relativo á Iturbide en Méjico, lograron en su tiempo despertar la curiosidad general en Inglaterra y Estados Unidos. No sólo las cuatro ediciones que dice el título sino otras más se hacían el primer año del aparecimiento, y otras en Filadelfia y en Boston. Reimprimiase otra vuelta la obra en Edimburgo el año 1826. Todavía el año 1848 los *Extracts from a Journal* eran de nuevo edicionados en Londres. Acerca de las traducciones francesas y alemanas y de otras obras de HALL, puede ser consultado con venta a el tomo VII del *Dictionary of Books relating to America*, de Sabin.

704 EXTRANJEROS (Los) en Sud-America Estudios politico-sociales por G. A. M. Méjer. I... Lima. Imp. de «El Nacional,» Calle de Melchormalo por Mauricio Cristi. 1869.

4.° de 141×85; 38.—N, V, 46; N, VI, 22.
Epígrafe de Mercier. Suscrito en Chorrillos á 22 de Agosto. Contra el anti-extranjerismo.
—*La condicion jurídica de los estranjeros en el Perú por Félix Cipriano C. Zegarra Santiago Imprenta de la Libertad—1872.* Es un 4.° de 150+80, con XXIX+715 páginas de texto+204 de Apéndice é índice alfabético de materias+una de erratas.—N, IV, 2. Epígrafes, una de Sappey en francés y el otro latino de Cicerón.
—*La Educacion popular en el Peru por Félix Cipriano C. Zegarra. Santiago. Imp. de El Noticioso, calle Nueva de la Merced, 14. 1872.* Es un 4.° de 165×96, con 96 páginas+26 de Proyectos de leyes.—N, IV, 38.

F

705 FACULTAD de Jurisprudencia Interdicción de los enajenados Tésis que para optar al grado de bachiller presenta a la Facultad de Jurisprudencia Mariano I. Prado y Ugarteche. Lima Imprenta y Librerías de Benito Gil Banco del Herrador 113,—Bodegones 42 1889

8.° de 127×83; 68. – P, VII, 167.

706 FAMA postuma del Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Doctor Don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera: del Consejo de Su Magestad: Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III. Dignísimo XVI. Arzobispo de los Reyes. Por el mismo autor de la Oracion Funebre. Lima En la Imprenta Real de los Huérfanos. MDCCCV.

8.° de 139×97; CXVIII + retrato. – N, VI, 112.

Epígrafe bíblico al dorso. La imagen del retrato, dibujado y grabado por Marcelo Cabello, es de un vigor poco común. Autor de esta *Fama Póstuma* es el prebendado de la metropolitana y secretario del cabildo eclesiástico José Manuel Bermúdez. Desde la página XXV hasta la página XCVIII el opúsculo es una suelta narrativa biográfica muy precisa en fechas y sucesos. Las páginas mismas de preámbulo son de fácil lectura. No lo es menos el texto hasta el fin. Contráese dicho texto á la relación de las pompas funerales, asunto hoy de poco momento, pero bien descrito. Hay noticias sobre otras exequias y oraciones fúnebres de prelados de la catedral de Lima. Formó parte de esta *Fama*, bien que también circularon algunos ejemplares separadamente, el *Carmen Funereum* que se ve en otro lugar. La visita de la arquidiócesis, la reedificación del seminario de Santo Toribio, ciertos reglamentos concernientes al culto externo, otros varios trabajos de celo y de piedad, frutos fueron de una administración episcopal que había durado veintitres años. Una de las obras de González de la Reguera fué la refacción de la catedral, en la forma que su fachada, torres, altar-mayor y el de la Antigua tienen hoy. Sobre este particular el opúsculo contiene datos precisos. Fué ejecutor de las ideas del arzobispo el arquitecto de esos tiempos y licenciado Matías Maestro. González de la Reguera fué cura de Oruro y en Potosí, visitador de Charcas, obispo de Santa Cruz de la Sierra. Allí, hecha una enu-

meración de sus ovejas, resultó que eran 108811, de las cuales confirmó 49100. Visitó intrépidamente las misiones de Chiquitos y de Piray. En uno de los elogios contenidos en los *Testimonios de Gratitud á la Feliz Memoria* se dice que también visitó las misiones de Mojos, lo que no parece ser exacto. Ahora cuarenta y un años el retrato de cuerpo entero estaba entre los de la sala del capítulo en aquella catedral (90).

707 FARO Militar (El) publicado bajo los auspicios del Supremo Gobierno, por una asociacion de jefes del ejercito. Numero 5.° 1. de Enero de 1846. Lima: Imprenta de Justo Montoya, Calle de Plateros Num. 216.

4.° de 163 × 93; 127 + una + un grabado + un plano de la batalla de Canas + retrato de O'Higgins. – N, VI, 9.

El retrato de O'Higgins es peregrino por salirse de la iconografía del caso más conocida. Es obra tosca. Representa un gordiflón de esos de larga siesta.

708 FASTOS de la dictadura del Peru, y refutacion a Brandsen, y Riva – Aguero. Por el Dr. D. A. G. Arequipa: Año de 1826. Imprenta del Gobierno.

8.° de 138 × 74; tres + 299 + cincuenta y dos de documentos + dos de erratas. – N, VII, 67.

Bolívar tenía idea ventajosa de Á. GONZÁLEZ indudablemente, cuando en una de sus cartas al prefecto de Arequipa, año 1826, recomendaba que el texto de la Constitución Boliviana fuera examinado por GONZÁLEZ. Tengo por seguro que este de los *Fastos* fué libro de encargo. Pero me parece que, menos para restablecer el crédito y autoridad moral de la dictadura de Bolívar, sirvieron estas páginas para internar los ánimos en los lados pésimos de Riva-Agüero y en el lado flaco de Brandzen. Este, á decir verdad, era demasiado liberalesco y opinante para militar y en campaña. La muerte gloriosa de Brandzen en Ituzaingó á la cabeza de un regimiento bonaerense fué lamentada en Lima. Esto indica que el simpático y caballeroso francés habia dejado amigos en el Perú.

709 ¡FE EN DIOS! o el amor de una limeña drama en tres actos y en verso original de Manuel Castell. Lima Imprenta de J. D. Huerta Calle de la Pileta del Milagro 1861

4.° de 145 × 87; 71. – N, IV, 110.

Si no estoy mal informado, el autor era natural de Cuba. La escena pasa en Lima el presente año.

710 FELICIDAD (La) del pensamiento por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marqués de Casajara. Con licencia del Ordinario. Madrid: Imprenta de los señores Viuda de Palacios é hijos. Carrera de S. Francisco, núm. 6. 1854.

4.° de 168 × 95; V de índice + 199. – Q, VII, 116.

711 FERRO-CARRIL central trasandino Informe del Ingeniero en jefe D. Ernesto Malinowski. Seccion del Callao y Lima a la Oroya y presupuesto de la obra. Lima. Imprenta de «El Nacional» Calle Melchormalo—139 por Mauricio Cristi. 1869.

8.° de 140 × 85; 46 + un plano. – N, VI, 13.

Suscrito á 3 de Abril. Este informe va dirigido á Enrique Meiggs.

712 FERROCARRIL (El) de Arequipa Historia documentada de su origen, construccion é inauguracion. Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa numero 58. 1871.

4.° de 176 × 105; LXXXIX + 459 + XIV de índice. – N, III, 32.

La paginación romana corresponde á una reseña histórica de los ferroca-

rriles del Perú. "El primer ferrocarril establecido en la América del Sur fué el de Lima al Callao en 1848. El primer vapor con bandera nacional fué el "Peruano," construido en Nueva York el año 1860, con 570 toneladas, y establecido para el cabotaje por una compañía nacional. Sus viajes eran de Huacho á Pisco. El primer vapor de guerra que hubo en el Perú fué el "Rimac," que se perdió por siniestro. El primer vapor que llegó á las costas del Perú fué el llamado "Telica," su capitán y dueño Metrowitch, cuyo barco hizo viaje á la vela de Europa á Guayaquil, y allí recibió máquina, bandera colombiana y pasajeros. Después de un paseo por el rio de Guayaquil el Domingo antes de su salida, se hizo al mar con dirección al Callao. Retardado en su viaje por causa de las nieblas, faltó el barco de combustible, exasperado el capitán por las quejas de los pasajeros, un día que éstos se hallaban almorzando en el puerto de Guarmey, Metrowitch disparó su pistola en un barril de pólvora é hizo volar el vapor. Perecieron todos los pasajeros y la tripulación, salvándose sólo los que estaban en tierra y *Tom Jump*, quien por estar á proa pudo arrojarse al agua y nadar á la playa. El casco del vapor existe aún en la playa de Guarmey... Este hecho aconteció 40 años hace, es decir, antes que se estableciera la navegación por vapor entre Europa y América."

713 FERROCARRIL (El) de Iquique Observaciones jenerales sobre los benéficos resultados que esta empresa producirá en favor de las industrias salitrera y minera de la provincia de Tarapacá con algunas indicaciones sobre el mejor sistema de fomento que puede emplearse para asegurar su pronta realizacion. Por C. B. Lima: 1860. Tipografía del «Comercio» por José M. Monterola.

8.° de 137 × 84; 60. – N, VII, 24.

Privilegio de Noviembre 10 en favor de José María Costas y Federico Pezet. Y ya que de ferrocarril en el sur del Perú se trataba, hé aquí estas dos piezas de la bibliografía chilena y estas dos de la boliviana:

– *Ferro-Carril de Arica y Tacna. Estracto del Decreto Supremo del 6 de Agosto de 1852, publicado en el Rejistro Oficial del 21 de Agosto, 1852, número 85. Valparaiso: Imprenta y Librería del Mercurio, de S. Tornero y Ca. 1858.* Es un 4.° de 176 × 90 con 8 páginas. – N, VII, 23. No sacó portada genuina. Va agregado el Reglamento respectivo.

– *Reglamento del servicio interior del Ferro-Carril de Arica y Tacna. Valparaiso: Imprenta y Librería del Mercurio, de S. Tornero y Ca. 1858.* Es un 4.° de 155 × 90 con 15 páginas. – N, VII, 23.

– *Ferrocarril de Tacna a la Paz y Oruro Antecedentes del proyecto Para prolongar hasta La Paz y Oruro – via Corocoro – el Ferrocarril de Arica y Tacna. Oficina Tipográfica – Ayacucho 9 y 26 – La Paz – Bolivia.* Es un 4.° de 180 × 103, con IV + 3 á 26 páginas + una de erratas. Suscrito por SEVERINO CAMPUZANO en Agosto de 1889.

– *Ferrocarril – de – Tacna a La Paz y Oruro Motivos que impiden su plantificación.* Es un 4.° de 168 × 90 con 18 páginas. Suscrito por SEVERINO CAMPUZANO por Agosto de 1890. A la página 15 corre un Apéndice. La tapa de color con el pie de imprenta: "Imp. y Lit. Boliviana. – La Paz."

714 FERRO-CARRILES de Iquique y de Pisagua. Tacna:—1870. Tipografía de «La Revista del Sur.»

8.° de 140 × 88; 15. – N, III, 91.

Fechado en Iquique á 1.° de Abril. Atribuído á ZOILO FLORES.

715 FERROCARRILES (Los) del Perú. Coleccion de leyes, decretos, contratos y demas documentos relativos á los ferrocarriles del Perú hecha de orden de D. Enrique Meiggs y reimpresa por disposicion del Señor Ministro de Gobierno D. Aurelio Garcia y Garcia. Tomo... Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1876.

2 volúmenes 4.° de 208 × 121 á dos columnas. – N, III, 28.

PRIMERO. Páginas: dos + 960 con el índice. – SEGUNDO. Páginas: 166 incluso el índice.

716 **FIESTAS** cívicas en celebracion del 4.º centenario del descubrimiento de America organizadas por el Honorable Concejo Provincial de Lima el dia 12 de Octubre de 1892. Presididas por el Teniente Alcalde Sr. D. Pedro Villavicencio. Lima—Peru Imp. Torres Aguirre, Mercaderes 150 1892

4.º de 153×83; 252.—O, VI, 23.

Procesión cívica, discursos oficiales y velada literaria fueron las fiestas, á que se asoció el vecindario entero con sus corporaciones é instituciones públicas y privadas. Contiene todos los artículos publicados por la prensa con tan fausto motivo.

717 **FILIGRANAS** por Ricardo Palma Aguinaldo á mis Amigos Lima, 1.º de Enero de 1892 Lima Imprenta de Benito Gil Calle de Lampa (Banco del Herrador) 113 1892

16.º de 84×36; 40.—R, VIII, 42.

718 **FILOSOFIA** elemental de la música ó sea la exegesis de las doctrinas conducentes a su mejor inteligencia por José Bernardo Alzedo Autor del «Himno Nacional» del Perú, su patria natal; Miembro de la Sociedad «Fundadores de la Independencia»; Ex-Maestro de capilla de la Arquidiocesis de Santiago de Chile; Presidente vitalicio honorario de la «Sociedad Filarmonica» de Lima; y Director general de las bandas de musica del ejercito. Lima Imprenta Liberal, calle de San Marcelo, N.º 55 1869

4.º de 197×130; XXIV+25+212+dos de indice+una de indice de las láminas+una de erratas 18 de texto en caracteres musicales. Retrato.—N, III, 31.

Colofón al pie de la página de erratas. Ejemplar principe.

719 **FIRST PART** of the Royal Commentaries of the Yncas by the Ynca Garcilasso de la Vega. Translated and edited, With Notes and an Introduction, by Clements R. Markham. Volume... London: Printed for the Hakluyt Society...

2 volúmenes 4.º de 162×92. N, IV, 49 y 50.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Contiene: Libros I á IV. Año 1869. Páginas: una+XVI+XI+12 á 359.—SEGUNDO. Contiene: Libros V á IX. Año 1871. Páginas: una+553 incluso un indice alfabético á dos columnas—un plano litográfico del Cuzco.

En el primer volumen hay una traduccion del titulo de la edición original primitiva, en esta forma: "First Part of the Royal Commentaries, Which treats of the Origin of the Yncas, Kings of Peru in former times, of their idolatries, laws, and government in peace and war, of their lives and conquests, and of all things relating to that Empire and its affairs, before the spaniards arrived there. Written by the Ynca Garcilasso de la Vega, A Native of Cuzco, and Captain in His Majesty's Service. Dedicated to The Most Serene Princess, the Lady Catharine of Portugal, Duchesse of Braganza, etc. With License from the Holy Inquisition. In Lisbon In the Office of Peter Crasbeeck. In the Year 1609." El plano colorido es del Cuzco antiguo y moderno á la vez, con señalamiento de las casas y solares de los conquistadores.

720 **FLORAE** peruvianae, et chilensis prodromus sive novorum generum plantarum peruvianarum, et chilensium descriptiones, et icones AA. Hippolyto Ruiz, et Josepho Pavon Regiae Academiae Medicae Matritensis Botanicis. Editio secunda auctior, et emendatior. Romae in Typographio Palearíniano M. DCC. XC. VI. Præsidum Facultate.

4.º de 210×149; cinco de preliminares+XXVI de advertencia y prefacio+151+una de erratas+XXXVII láminas.—N, I, 51.

La edición original es de Madrid el año 1794. Llevó á cabo la presente el

botanista del Vaticano, aclimatador y disector entusiasta de plantas nuevas ó exóticas, GASPAR JUÁREZ, ó SUÁREZ como otros leen, con la cooperación de Felipe Gil y del abogado Carlos Fea, naturalistas distinguidos. Á la presente descripción con láminas de los géneros nuevos de plantas del Perú y Chile, simple prodromo, los ilustres botanistas españoles HIPÓLITO RUIZ y JOSÉ PAVÓN juntaron poco después, en la bibliografía ilustrada, el tomo primero (año 1798), el segundo (año 1799) y el tercero (1802) de la grande obra en folio intitulada *Flora Peruana y Chilena, ó Descripciones y pinturas de las plantas de ambos países distribuidas según el sistema de Linneo, con caracteres reformados de muchos géneros conocidos.* Pero el costo de estos tres volúmenes arredró al gobierno español. Para proseguir la publicación de los demás pidió auxilios voluntarios á las corporaciones y gremios de estas Américas por medio de una real cédula circular. El resultado es que la empresa quedó ahí. La obra inmensa, fruto de once años de viajes laboriosos en el Perú y en Chile, y cuyas descripciones no son menos de tres mil y sus láminas individuales no menos de dos mil, yace gran parte inédita en once volúmenes manuscritos. Se conservaba el año 1858, bien así como las ricas colecciones que de acá llevaron los insignes botanistas, en el Jardín Botánico de Madrid. "Su publicación, mejor que otra cualquiera, ha debido costearla el Perú en sus días de opulencia." (J. T. POLO). Acerca de la comisión científica española venida al Perú el año 1778, y que presidian RUIZ y PAVÓN, pueden verse las noticias claras y sencillas, tanto más claras y sencillas cuanto son establecidas con crítica, que trae Raimondi en el volumen primero de su obra intitulada *El Perú*. Las noticias de Mendiburu sobre la *Flora* son equivocadas y confusas. No son menos las que da dicho autor sobre los trabajos de dicha expedición de 1778, y sobre la expedición científica de Malaspina, Pineda, Haënke y Nee en 1789, y sobre la de Heulaunde y Molina en 1794.

721 *FLORES juzgado por su Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores.

4.° de 145 × 99; 17. – N, VII, 18.

Suscrito por UNOS ECUATORIANOS. Salió por la Imprenta del Comercio en Lima, probablemente á mediados de 1845. El ministro aludido es Benigno Malo, de quien se trascribe lo que escribia ó mandaba imprimir contra Juan José Flores ahora ocho años. UNOS ECUATORIANOS son emigrados.

722 FLORES (Las) del desierto. Coleccion de poesias de D. Fernando Velarde. Lima: —1848. Imprenta de J. M. Masias.

4.° de 141 × 82; 198. – N, IV, 96.

Sin *fin*. Prólogo de Dionisio Alcalá Galiano hasta la página 56. Dedicatoria del autor á su paisano y amigo de la niñez F. González Piélago, con quien habia vagado alegremente por las márgenes del Vesaya, y contemplado absorto, desde las rocas altísimas, las tempestades del mar cantábrico. Sabido es que Bello tenia en estima la entonación poética de VELARDE. Hablando de los modernos alejandrinos castellanos con apariencia de unidad, cita aquellos admirables y sentidos de VELARDE, que dicen:

> Montañas, es muy triste, muy triste, contemplaros
> del viento y de las olas rugientes al fragor:
> montañas, es muy triste, muy triste, abandonaros,
> dejando en esos valles afectos ¡ay! tan caros,
> dejando entre vosotras perdido tanto amor (91).

723 FLORIDA (La) del Ynca. Historia del adelantado Hernando de Soto, Gouernador y capitan general del Reyno de la Florida, y de otros heroicos caualleros Españoles é Indios; escrita por el Ynca Garcilasso de la Vega, capitan de su Magestad, natural de la gran ciudad del Cozco, cabeça de los Reynos y prouincias del Peru. Dirigida al serenissimo Principe, Duque de Bragança. &c. Con licencia de la santa Inquisicion. En Lisbona, Impresso por Pedro Crasbeeck. Año 1605. Con priuilegio Real.

4.° de 154 × 99 á dos columnas; ocho fojas + 351 folios + once páginas de índice. – N, VII, 76.

Edición original por todo extremo rara.

724 FLORIDA (La) del Inca. Historia del Adelantado, Hernando de Soto, Governador, y Capitan General del Reino de la Florida. Y de otros heroicos caballeros, españoles, e indios. Escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, Capitan de Su Magestad, natural de la Gran Ciudad del Cozco, cabeça de los reinos, y provincias del Perú. Dirigida a la Reina Nuestra Señora. Van enmendadas en esta impresion, muchas erratas de la Primera: Y añadida Copiosa Tabla de las Cosas Notables. Y el ensaio cronologico, que contiene, las sucedidas, hasta en el Año de 1722. Con Privilegio: En Madrid. En la Oficina Real, y à Costa de Nicolas Rodriguez Franco, Impresor de Libros. Año CIC ICCCXXIII. Se hallarán en su Casa.

Folio de 258×150 á dos columnas; veintiocho páginas de preliminares, indice y erratas+268+doce á tres columnas de tabla de materias. – N, II, 5.

Dedicatoria á Isabel de Farnesio por el impresor en 6 de Enero.

725 *FLOR (La) de Abel Poema moral de J. A. Marquez. Ojeada.

4.° de 1601×00; XVI. – N, V, 70.

Impresión de Lima probablemente de 1853. Estudio crítico suscrito por JUAN ESPINOSA.

726 **FOLLETO publicado en Lima por Don Sergio Arboleda el año 1864.

4.° de 143×81; 16+19. – R, VI, 107.

Todo mueve á creer que este folleto no sacó portada, ni título impreso en la tapa, ni encabezamiento general. En la primera numeración están comprendidas dos disertaciones distintas, una titulada "La Escuela" y otra "El Pueblo." Por *escuela* entiende el autor la doctrina radical ó roja en política; por *pueblo* entiende lo que entender intenta la secta democrático-socialista que, según dice, anda revolviendo el mundo para perversos fines de dominación. Las 19 páginas de la segunda foliatura llevan este encabezamiento: "La Democracia Granadina. Apuntes de Una Cartera." El título de mero coleccionista que lleva el presente ejemplar está puesto en él de puño y según un dato equivocado. El verdadero autor de este folleto enérgico y levantado, impreso en Lima el año 1865, es VICENTE CÁRDENAS, de quien se da noticia en otro lugar. El mismo SERGIO ARBOLEDA, á quien lo atribuye una nota manuscrita puesta al fin del ejemplar, lo declara así en su biografía de CÁRDENAS publicada en el tomo V del *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, año 1880, página 215.

727 FORO (El) de Lima en la cuestion Dreyfus. Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa N. 58. 1869.

4.° de 146×84; 137. – N, VI, 60.

Advertencia al dorso sobre que algunos ilustres letrados se han abstenido de emitir su opinión por escrito causa de motivos personales. Luciano Benjamín Cisneros, abogado encargado de sostener los derechos de Dreyffus Hermanos y Compañía, solicitó de algunos abogados de Lima consulta formal acerca de los puntos que indica. Este libro se compone de las opiniones recogidas de José Jorge Loayza, de Juan Oviedo, de Gabriel Gutiérrez, de Fernando Casós, de Pedro José Calderón, de Agustín García, de Manuel V. Morote, de Manuel Antonio Puente Arnao, de Rodrigo Herrera.

728 *FRANCISCO Javier Mariategui a sus compatriotas.

4.° de 146×88; 23. – N, VI, 53.

Impreso en Lima el año 1854. Contra escritos publicados por Manuel María del Mazo en el asunto aquel de la hacienda de Caucato, por San-Martín confiscada en beneficio de algunos jefes del ejército patriota, asuuto cuyos litigios sobrevinientes dieron materia ancha de ocupación largos años á jueces y abogados.

729 FRANCISCO Moyen: or the Inquisition as it was in South America. By B. Vicuña Mackenna. Translated from the Spanish with

the Author's Permission, by James W. Duffy, M. D. Member of the Royal College of Surgeons, and of the University of Chile, etc. London: Henry Sotheran & Co., 136, Strand. 1869. All rights reserved.

4.° de 168 × 93; VI de índice + 225 + retrato del autor. – B, VI, 42.

Prólogo del traductor suscrito por J. W. D. en Valparaíso á 18 de Septiembre de 1868. Biografía de VICUÑA MACKENNA corriente desde la página 11 hasta la página 16. Prefacio é Introducción hasta la página 53. El original de este trabajo histórico salió primeramente en fragmentos en "El Mercurio,„ de Valparaíso. Retocado y salvados los yerros y otros defectos que el escrito había sacado en dicha gaceta, el autor publicó el opúsculo que ha servido de original á la presente versión. La biografía de VICUÑA MACKENNA es ó escrita por éste mismo ó puntualmente sobre datos por él suministrados.

– *Francisco Moyen o lo que fué la Inquisicion en América (Cuestion histórica y de actualidad) por B. Vicuña Mackenna. Valparaiso: Imprenta del Mercurio de Recaredo S. Tornero 1868.* Es un 4.° de 177 × 103, con 155 páginas inclusa la portada + una de erratas. – B, V, 92; E, V, 31. Advertencia al dorso. Dedicatoria al arzobispo finado Manuel Vicuña suscrita en Santiago el 15 de Mayo. Á la página 121 corren piezas justificativas (92).

730 FRENCH question with Peru upon the imprisonment and judgement of the french subject Paul Durhin Diplomatic correspondence Official Edition Lima. Printed by Aurelio Alfaro Co. N.° 11 & 13 Baquijano Street. 1860.

4.° de 188 × 106; una de índice + una de título + 89 á 130 + dos de texto. – N, II, 42; P, II, 108.

Véanse *Question entre la France et le Pérou* y 425.

731 FUNDACION y progreso del Colegio de la Victoria en la ciudad de Tacna. Bajo la direccion de Ramon Ferreira Abogado Argentino, desde 1848 hasta 1855. Tacna—1855. Imprenta de Andres Freire.

8.° de 141 × 86; 30 + una. – O, V, 150.

Desde la página 11 corren documentos. Ferreira publicó en el Paraná en 1861 un *Manual del derecho natural*, que había escrito diez años antes para el colegio de la Victoria.

732 FUNDAMENTOS en que se apoya la resolucion suprema expedida en 20 del actual sobre el enjuiciamiento del Obispo de Puno y su Vicario general. Lima. Imprenta del Estado. 1869.

4.° de 210 × 128; 27 á dos columnas + II de notas. – N, II, 25.

733 FVNEBRE pompa, demostracion doliente, magnificencia triste, que en las altas exeqvias, y tvmvlo erigido en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Lima Capital del Peru al Serenissimo Señor el Señor Francisco Farnese, Dvqve de Parma, y de Placencia, mando hazer el Exc.mo Señor Don Joseph de Armendariz, Marquès de Castelfuerte, Comendador de Montizon, y Chiclana en el Orden de Santiago, Theniente Coronel de las Reales Guardias de Su Magestad, Uirrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos. Cvya relacion escribe de orden de Sv Exc. el Doct. D. Pedro de Peralta, Barnuevo y Rocha, Contador de Cuentas, y particiones de esta Real Audiencia, y de mas Tribunales por Su Mag. y Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Vniversidad. Con Licencia en Lima en la Imprenta, de la Calle de Palacio. Año de 1728.

4.° de 161 × 121; 132 fojas + una + un grabado en gran tamaño. – N, VI, 24.

La foja tercera quedó sin su numeración tipográfica. Á la foja 31 vuelta comienza la descripción del túmulo con sus innumerables inscripciones y tarjetones latinos y castellanos en verso. Hay relaciones nominales de corporaciones. Al folio 70 rompe el que PERALTA BARNUEVO en su altisonante dialecto llama "Apolo Fúnebre que acompañado de una Melpomene Doliente decantó lacrimoso en varias poesías la muerte del Serenisimo Señor..." etc. La oración fúnebre panegirisima corrió á cargo del jesuita Rotalde. El grabado que representa el túmulo fué hecho en Lima por Juan José Espinosa. En 1795 el cura Ignacio de Castro, con aquel buen sentido critico que daba tanto vuelo de razón á su extenso saber, ha juzgado el estilo de PERALTA BARNUEVO. Dice: "Nuestra América nos ha dado en Lima muchas relaciones de fiestas. El insigne Don Pedro de Peralta podria dar reglas de ellas á todo el Mundo. El inventó ese modo de decir raro, sentencioso, y tan fértil, que parece se le atropellaban las nobles imágenes. Pero quizá este modo no ha prolongado más su existencia que la de su inventor; con él parece que nació, y con él se sepultó. Le era tan familiar, que jamás dejaba de destilarle de la pluma, y se le había hecho como una especie de monotonia: variaba en verdad las ideas, y las imágenes; pero jamás variaba el *sublime modo de decir*, que alguno querria no hubiese adoptado en obras que no eran de igual orden." Castro atenuaba su concepto llamando *sublime modo de decir* al estilo hinchado y culterano del rector de San Marcos.

G

734 GALERIA de retratos de los Arzobispos de Lima (1541 – 1891. Publicada por Don Domingo de Vivero texto por Don J. A. de Lavalle, individuo de las Reales Academias Española y de la Historia en la clase de Correspondientes. Láminas por Don Carlos Fabbri. Imprenta y Litografía de la «Libreria Clasica y Cientifica» Número 364.—Calle de la Unión (antes Belèn)—Número 364. (Lima—1892)

Folio de 262×172; IX+48+una de índice+veinticuatro retratos. – R, I, 6.
Escudo de la Iglesia Limense. En un prólogo se dice que habiendo contado con obtener algún apoyo de la parte del gobierno y del municipio, esta obra sale á luz tan sólo con los auxilios de algunas personas amantes de la literatura y anales patrios. "Se continúa el plan trazado, de que sea el grabado lo principal y la biografía lo accesorio, respondiendo á la índole de esta clase de trabajos históricos." Libro curioso é interesante.

735 GALERÍA de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú. (1532–1824) Publicada por Domingo de Vivero. Texto por Don J. A. de Lavalle individuo de las Reales Academias Española y de la Historia en la clase de Correspondientes. Láminas por Don Evaristo San Cristóbal. «Librería Clásica y Científica»—Calle de Belen Num. 364. Lima—1891

Folio de 262×172; dos de prólogo+88+una de índice.+XLII retratos. – R, I, 5.
Libro curioso con destino al estrado ó á los saloncitos de espera, como el anterior. "Costumbre fué de los Virreyes, Gobernadores y hasta de los Presidentes de Audiencia, que gobernaron en América durante la dominación española, como de los Arzobispos y Obispos que dirigieron sus diócesis, dejar en el asiento de su gobierno su imagen más ó menos bien reproducida por el pincel; y de esta general costumbre no se eximieron, ciertamente, los Virreyes y Gobernadores del Perú. Por el contrario, aun aquellos que existieron en Lima en los primeros y más apartados tiempos de la conquista, nos la legaron, y, gracias á esta costumbre, se ha conservado la galería completa de los gobernantes del Perú desde D. Francisco Pizarro, el conquistador y funda-

dor de Lima en 1535, hasta D. José de la Serna, el postrero de los Virreyes españoles, capitulado en Ayacucho en 1824.

"Ocupaba esta Colección una vasta sala en el palacio de los Virreyes, y es la que se halla al frente de la escalera de honor, y ofrecióse en ella una particularidad que antes habia ocurrido también, en la colección de retratos de los Dogos de Venecia, que se conserva en el palacio ducal de esa ciudad. Así como el último marco disponible, que quedaba en ésa, fué ocupado por el retrato de Mocénigo, el último que cubrió su cabeza con el bonete ducal; así, en ésta, el postrer sitio que quedaba en la susodicha sala, fué ocupado por el retrato del postrero de los Virreyes, que, no obstante lo irregular de su elevación y lo estrecho y agitado del tiempo que gobernó en Lima, no descuidó de agregar su retrato á la larga serie de los de sus predecesores.

"La manera, hasta cierto punto tranquila, como se operó en Lima el cambio del gobierno colonial por el independiente, y quizás la reconocida tendencia del jefe de las armas libertadoras de ligar el pasado al futuro que soñaba para el Perú, fueron causa de que esta histórica galería se salvase de la destrucción, que un mal entendido patriotismo consumó en la de los pocos Virreyes de Santa Fe y Buenos Aires y en la de los Presidentes de Chile. Causas semejantes á aquéllas, salvaron también la magnífica colección de retratos de los Virreyes de la Nueva España, que existe hoy en el palacio municipal de Méjico. Pasados los primeros años de la independencia, y cuando medianamente organizado el país se pensó en dotarle de ciertos establecimientos públicos de que carecía, el general Orbegozo, presidente provisorio de la República, allá por los años 1834 á 1836, hizo trasladar esta colección al museo que por dichos años se instalara.

"Suerte varia y traslaciones distintas ha sufrido desde entonces, salvándose, casi por milagro, hasta la fecha, principalmente de la dispersión que sufrieron los cuadros que la componen, durante la ominosa ocupación chilena de 1881 á 1883; pudiéndose por fortuna reunirla íntegramente, merced á la previsión del alcalde, general D. César Canevaro, que ocultó la mayor parte de ellos, y al celo del actual bibliotecario D. Ricardo Palma, que recuperó los que se habian extraviado."

Este volumen y el que sigue son los más curiosos de hojear.

736 GALERIA de retratos de los gobernantes del Perú independiente. (1821 - 1871) Publicada por Domingo de Vivero Texto por J. A. de Lavalle de las Reales Academias Española y de la Historia en la clase de Correspondientes. Láminas por David Lozano. Imp. y Lit. de la Librería Clásica y Científica—Calle de la Unión (Belén) Número 364. Lima—1893.

Folio de 262×172; dos de prólogo+52+una de índice+XXVI retratos.—R, I, 7.

Parece que por fin gobierno y municipio se prestaron á favorecer la estampa de la trilogía biográfico-iconográfica emprendida por el benemérito editor DOMINGO DE VIVERO. El presente es el volumen que salió último. "El señor don JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE, el erudito biógrafo, sin cuya inestimable colaboración no me habria sido posible realizar tan ardua empresa, no se ha limitado en el presente volumen á escribir las noticias biográficas de los gobernantes del Perú desde el Protector Don José de San-Martin hasta el Presidente coronel Don José Balta, sino que, eslabonando los sucesos y concordando las fechas, lega á la posteridad, en las páginas de este libro, un precioso epítome histórico y cronológico sobre la época menos conocida de la vida del Perú independiente, y en la que los acontecimientos, deplorables por desgracia en su mayor parte, se sucedian sin interrupción como las olas de un mar agitado."

737 GALERIA Literaria de «El Porvenir.» Los Proscritos. Novela en dos tomos, escrita por Ricardo Gonzalez. Tomo primero. Tacna, Imprenta de «El Porvenir.» 1869.

4.° de 204×127; 54 á dos columnas.—R, I, 10.

El Tomo Segundo no se publicó. RICARDO GONZÁLEZ figura como autor de aquel manifiesto que Felipe Varela, reo de atrocidades inauditas en Salta, publicaba en Potosí, el año 1868, dirigiéndose á los pueblos americanos como

representante de sus intereses en la Argentina. Se pidió la extradición de este malvado al gobierno de Melgarejo en Bolivia, otro reprentante de los intereses americanos. La esquivó. GONZÁLEZ merecía también extradición.

738 GALERIA Literaria.—Murcia y Martí, Editores. Conquista del Perú por Francisco Pizarro escrita por Don Ramon Ortega y Frias Tomo... Madrid: Imprenta de la Galería Literaria, Colegiata 6. 1874.

3 volúmenes 8.° de 109×71.—N, VIII, 103.
PRIMERO. Páginas: una lámina+127.—SEGUNDO. Páginas: 128.—TERCERO. Páginas: 126.

739 GAZOPHILATIVM Regivm Pervbicvm. I. Administrandvm. II. Calcvlandvm. III. Conservandvm. Svb Præsidiatv, et Ope Excellentissimi: D. D. Garciæ de Haro, et Auellaneda, Comitis de Castrillo, a consilijs status, belli, et Castellæ, ac regiæ cameræ Sumi Præsidis Indiarum Senatus, Sacri cubiculi Præpositi, et in ordine Calatrauensi commendatarij de la Obrería. Edytvm a Don Gaspare de Scalona, Aguero. I. C. Argentino, Peruano, Ex correctore Prouinciæ de Xauxa, Ex gubernatore, ciuitatis Castrovirreinæ, ex visitatore arcarum Regalium, et generali Procuratore ciuitatis Cusquensis, omnium Peruani tractus primariæ. Nunc Senatore Chilensi Con Priuilegio en Madrid. en la Emprenta Real Año de 1647

2 partes folio de 234×120.—N, I, 62.
PRIMERA. Páginas: doce de preliminares+sieto de índice+199.—SEGUNDA. Páginas: 302+cincuenta y tres de primeras y segundas Ordenanzas reales para los Tribunales de Cuentas de Indias+tres de índice alfabético de materias.
La portada es grabada por Juan de Noort con el retrato de Felipe IV y veintidós figuras alegóricas del Perú. Entre los preliminares figura una dedicatoria al rey suscrita á 30 de Julio, y donde el autor explica el título de *Gazophilazio* "nombre, dice, que corresponde á ERARIO, CÁMARA O ARCHIVO donde se guarda y deposita no sólo la riqueza sino los títulos, escritura y reglas con que se administran las rentas." La Primera Parte de la obra está escrita en latin con notas en castellano; la Segunda, en castellano. La Tercera Parte, "Conservándum", que se indica en la portada, no se publicó en la presente ni tampoco en las dos ediciones que siguen, y sin duda, permanece inédita si acaso fué escrita (93).

740 GAZOPHILATIVM Regivm Pervbicvm. Opvs sane pvlcrvm, aplerisqve petitvm, et ab obnibus, in vniversvm, desideratum, non sine magno labore, & experientia digestum, provideque, & accurate illustratum. In qvo omnes materiæ spectantes, ad administrationem calculationen, & conservationem, iurium regalium, Regni Peruani latissimè, discutiuntur, & plene manu per tractantur. Editvm a D. Gaspare de Escalona Agvero. I. C. Argentino Peruano, ex Correctore Provintiæ de Xuaxa, ex Gubernatore Ciuitatis Castro—Virreynæ, ex Visitatore Arcarum Regalium, ex Generali Procuratore Ciuitatis Cusquensis, omnium Peruano tractus primariæ, & Senatore Chilensi. Dicatv Illmo D. D. Petro Egidio de Alpharo, Equiti Iacobeo. in Regio Castillae Senatu Consiliario, & Rei Dominicæ Supremo Presidi, &c. Año 1675. Cvm facvltate Matriti. Ex Typographia Antonij Gonzalez Reyes. Sumptibus Gabrielis de Leon Bibliopolæ.

2 partes folio de 235×130 á dos columnas.—N, I, 54.
PRIMERA. Páginas: diez y seis de preliminares é índice+199.—SEGUNDA. Páginas: 302+tres de índice alfabético de materias+cincuenta y tres de reales ordenanzas para las Cortes de Cuentas de Indias.

741 GAZOPHILACIUM Regium Perubicum. Opus sane pulcrum, a plerisque petitum, & ab omnibus, in universum, desideratum non sine magno labore, & experientia digestum, providèque, & accuratè illustratum. In quo omnes materiæ spectantes ad administrationem calculationem, & conservationem jurum regalium Regni Peruani latissimé discutiuntur, & plena manu pertractantur, Editum a D. Gaspare de Escalona Aguero. J. C. Argentino Peruano, ex Correctore Provinciæ de Xuaxa, ex Gubernatore Civitatis Castro-Virreynæ, ex Visitatore Arcarum Regalium, ex Generali Procuratore Civitatis Cusquensis, omnium Peruani Tractus primariæ, et senatore Chilensi. Superiorum Permissu: Matriti: Ex Typpographia Blasii Roman. Anno M. DCC. LXXV.

Folio de 245 × 152 á dos columnas; nueve+349. – N, I, 5.

742 GENERAL (El) Bermudez. 1852.

4.° de 150 × 80; 16. – R, VII, 50.
Biografia fechada en Lima á 11 de Junio. Apareció allí por la Imprenta de Masias.

743 GENERAL (El) Castillo ante sus conciudadanos desvaneciendo las imputaciones de su acusador ó sea la mala fe comprobada de D. Ramon Castilla— Lima 1855, Tipografia de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid 50.

8.° de 140 × 89; 35. – N, VII, 22.
Escudo. Epígrafe de Constant al dorso. Suscrito por FERMÍN DEL CASTILLO. Querella personal con ocasión de los hechos de la revolución que había encabezado Ramón Castilla. Dares y tomares, dimes y diretes. Véase 228 ¡La procacidad y las injurias de estos generales y mariscales!

744 *GENERAL (El) Echenique

4.° de 229 × 146; 8 á dos columnas. – N, II, 42.
Colofón: "Tip. del "Comercio" por José M. Monterola—Calle de la Rifa N.° 55.—Lima." Fechado en Lima á 8 de Mayo de 1861. Bosqueja la conducta política de Ramón Castilla sin encontrar en ella virtudes republicanas y sí sólo tendencias absolutistas que deben ser combatidas. Coteja la administración de éste con la del nombrado, para concluir con la defensa "del ilustre proscrito, á quien tan alevosamente se ha reducido á prisión..."
– *Los hechos. Exposicion que dirije a los pueblos del Peru José Rufino Echenique. Valparaiso: Imprenta del Universo de G. Helfmann. 1861.* Es un 4.° de 175 × 102 con 46 páginas. – N, IV, 28; P, IV, 148. Documentos desde la página 25. Suscrito en Noviembre 10. "Otra vez desterrado por un acto que encierra el más insolente desprecio del derecho .. yo, mendigo de justicia, la reclamo de mis compatriotas desde orillas extranjeras, ya que mi voz fué sofocada por el ruido de las olas en la cárcel flotante, donde por seis meses me sumergieran la ambición brutal y el odio salvaje del autócrata del Perú. Pero en medio de mi tormentosa situación recibo de los pueblos y con especialidad de la culta Lima, del imponente Callao, de la heroica Arequipa, y de las patrióticas Tacna y Moquehua, testimonios de simpatía, demostraciones de su alta nobleza..."

745 GENERAL (El) Echenique Presidente despojado del Peru en su vindicacion. Lima—1855. Tipografia de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid núm. 96.

Folio de 261 × 146; una de advertencia+31 á dos columnas. – N, II, 41.
Suscrito en Nueva York á 28 de Mayo por JOSÉ RUFINO ECHENIQUE. La advertencia, suscrita en Lima á 15 de Agosto por la madre de ECHENIQUE. Tiene por objeto indicar la causa que la ha inducido á publicar la presente

reimpresión del folleto que con el mismo título había dado á luz su hijo en Estados Unidos poco antes de morir. Esta causa no es otra que el haberse extraviado gran parte de los ejemplares de la impresión primera.

746 GENERAL (El) Echenique, Presidente despojado del Perú, en su vindicacion. New York: 1855.

4.° de 156×97; 148.—N, VII, 22.

Sin portada genuina. Suscrita en Mayo 28 por JOSÉ RUFINO ECHENIQUE. "En los mismos periódicos que acaban de llegar del Perú he visto que ya han comenzado los castillistas á echar en cara á los eliistas, y éstos á los otros, los mismos delitos de que yo acuso á ambos en este escrito." El delito de "ladrón" es uno de aquellos de que se defiende el autor y devuelve con cargos á sus contrarios. Contiene este escrito muchas circunstancias y particulares, gran suma de procacidad chismográfica, con que poder conocerse el carácter y tendencias políticas del tiempo y de los bandos y personajes contendientes. Hace frecuentísima referencia á hechos notorios dando explicación escandalosa de ellos para defenderse y para culpar á sus enemigos.

747 GENERAL (El) Jose Rufino Echenique, á sus compatriotas. Lima.—1858. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, número 11.

8.° de 139×87; 127.—N, VII, 23.

Suscrita en Valparaíso á 20 de Mayo.

"Desde que estalló la injusta y desastrosa revolución del 54, organizada sólo para asaltar el poder y para despojarme de la Presidencia de la República,... mi nombre y mi administración han sido, para mis adversarios, el blanco de la calumnia y del escarnio... Siguen pertinaces en su plan de deshonrarme y de labrar mi descrédito, con el fin de mantener el alucinamiento, sostener el error y las impresiones desfavorables que contra mí engendraron, como los medios adecuados para sostenerse en el poder que han usurpado.. Pero ya es tiempo que se vea clara la falsedad de las principales causas de la revolución que, en el Perú, no hay quien no las conozca, ni deje de ver los desgraciados resultados que ésta ha producido; forzoso es suspender ese silencio y defenderme, presentando la verdad ante la parte sana é imparcial de la República y ante el mundo entero. Hé aquí mi objeto."

Contiene cargos terribles y descargos sobre materia grave, y muchos particulares sobre la corrupción política del tiempo, no menos que sobre las enormes deudas notorias de Ramón Castilla procedentes del juego desde 1851 etc. etc.

"Como se usa, en tales casos, inventaron al hacer el levantamiento algunas excusas capaces de seducir y encubrir sus pérfidos instintos; pues que la guerra con el jefe de Bolivia era el resultado de un sentimiento general, por cuya realización estaban pronunciados los pueblos; y dijeron para exaltarlos que yo no quería satisfacer el voto público; que con este fin retardaba las operaciones; y que miraba con indiferencia el honor nacional ultrajado, y ellos ¡aleves! ofrecieron llevarla á cabo estando á la sazón coludidos con el jefe de aquella República, viendo mis aprestos y sabiendo de mí todo lo contrario."

La bibliografía boliviana suministra datos sobre el auxilio de armas prestado por el presidente Belzu á los revolucionarios, y sobre cierto paseo militar del ejército boliviano, paseo en territorio peruano y que se destinó á llamar por el Sur la atención del ejército del presidente Echenique.

748 GENERAL (El) La-Fuente a la Nacion. Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejercito nacional, y la del gobierno del Sr. Menendez con respecto a la Nacion, y al Ejercito del Sur. Lima 1843: Imprenta de Jose M. Masias.

4.° de 181×124; 58+27 de Apéndice.—N, II, 40.

Suscrito á 15 de Marzo. Véase el *Manifiesto refutación* de Menéndez.

"A consecuencia de la desgraciada jornada en Ingavi fuí nombrado general en jefe de un nuevo ejército que se debía crear para reivindicar el honor nacional, y contener los progresos que hacia el enemigo sobre nuestro territorio .." Y sostiene que el gobierno, sabedor de que el voto popular iba luego á llamar al suscrito á la primera magistratura, trató de perderle y de anular

los esfuerzos del jefe que estaba organizando en pie brillante de guerra el ejército de la defensa nacional. Refiere este escrito en su primera parte un cúmulo de torcidos manejos y de intrigas. "A despecho de estas sordidas maquinaciones, pudo más en el ánimo del señor Ballivián mi franqueza, mi carácter y buena fe, que los anhelos de mis enemigos. Bien sabia que nada bueno podia esperar de unos monstruos que trataban de vender su patria; y, satisfecho de mi pundonor, se prestó á allanar todos los obstáculos que se oponian á la celebración de la paz." En la segunda parte expone extensamente, que restablecida la paz con Bolivia, se adoptó otro medio no menos criminal para realizar las siniestras intenciones: tal fué la destrucción del ejercito por la defección de algunos jefes. La parte final se contrae á referir cómo, no habiéndose logrado esto, el ejército del Sud salvó de la anarquia al Perú batiendo á los facciosos en Aguasanta, sin que sean á su jefe imputables los disturbios politicos sobrevinientes apesar del buen orden fundamental que logró de resultas implantarse etc. etc. No sólo en el Apéndice sino también en el texto se hacen valer documentos muy interesantes. En el catálogo de la seccion boliviana se verán impresos por donde aparece, que también Ballivián tenia urgencia, no de batir el pobre ejército de Lafuente, sino en tratar á fin de poder acudir presto á ejercer la presidencia de Bolivia. La esterilidad de la victoria de Ingavi es un hecho notorio y trascendente que merece estudio. Son otra caida contra Menéndez dos folletos de Torrico, el derrotado de Aguasanta, y que pueden verse, uno referido y otro inscrito en otro lugar de este Catálogo.

749 GÉOGRAPHIE du Pérou, œuvre posthume du D. D. Mateo Paz Soldan, corrigée et augmentée par son frère le D. D. Mariano Felipe Paz Soldan, Directeur général des travaux publics du Pérou, Membre de l'Illustrissime Cour Supérieure de justice de Lima, Membre correspondant de la Société des Prisons de Philadelphie, Membre de la Société royale de Géographie de Londres, Membre correspondant de la Société de Humboldt, etc., etc. Publiée aux frais du Gouvernement Péruvien, sous la présidence constitutionnelle du Libérateur le Grand Maréchal Ramon Castilla. Traduction française par P. Arsène Mouqueron employé de l'administration des lignes télégraphiques de France, avec la collaboration de Manuel Rouaud y Paz Soldan. Paris, Librairie de M. A. Durand, Rue des Grès-Sorbonne, 7. 1863.

4.° de 208 × 134 á dos columnas; XXXI de preliminares + 538 inclusos dos índices y erratas + retrato. – N, III, 14.

Impreso en la Tipografía de Ad. Lainé y J. Avard. Al fin, con el nombre de Catálogo Bibliográfico, una lista de libros sobre geografia ó que pudieran interesar á la geografia del Peru. Un apéndice contiene traducida al francés la memoria de Raimondi. Titúlase aqui "Description de la Province Littorale de Loreto." En la *Revista Peruana*, de Lima, tomo II, año 1879, se tradujo del alemán una noticia que el geógrafo Wappäeus daba, primeramente del *Resumen del Censo General del Perú hecho en 1876*, y publicado en Lima por la Imprenta del Estado el año 1878, y en segundo lugar del *Diccionario Geográfico Estadístico* y del Atlas por Mariano Felipe Paz Soldán. Con este motivo se habla de la *Géographie du Pérou*, y el mencionado geógrafo analiza el trabajo de ambos hermanos.

750 GEOGRAFIA del Peru, obra postuma del D. D. Mateo Paz Soldan, corregida y aumentada por su hermano Mariano Felipe Paz Soldan, Vocal de la Ilustrísima Corte Superior de justicia de Lima, Director general de obras públicas, Director de la Penitenciaria de Lima, Miembro corresponsal de la Sociedad de prisiones de Filadelfia, Individuo de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres. Publicada a expensas del Gobierno Peruano, siendo Presidente Constitucional el Libertador Gran Mariscal Ramon Castilla. Tomo Primero.

Paris, Librería de Fermín Didot Hermanos, Hijos y C.ª, Impresores del Instituto de Francia, Calle de Jacob, 56. 1862.

4.º de 194 + 113; CXXVII de preliminares y biografía é historia incásica + 745 – una de erratas. Retrato del autor. – N, III, 15.

El tomo segundo apareció con el título de *Compendio de geografía*... etc. Al final hay una noticia bibliográfica de las obras publicadas acerca de la geografía, viajes, historia natural etc. del Perú. Pero es mas copiosa la que como apéndice de su *Diccionario geográfico estadístico* ha publicado en 1877 Mariano Felipe Paz Soldán. La biografía, escrita por Corpancho, el malogrado poeta Manuel Nicolás, ha sido publicada igualmente en el tomo primero de los *Anales Universitarios del Perú*, año 1862. Difícilmente se podrían escribir cosas más enormes sobre los talentos y sabiduría de un hombre sin hacer valer prueba ninguna, que las que acumula Corpancho á la cuenta de MATEO PAZ SOLDÁN. Preséntale como jurisconsulto eminente, literato clásico, matemático profundo, poliglota consumado, gramático al igual de Bello etc. etc. Ni una sola fecha primordial, ni una sola: ni una reliquia para muestra de tamaño ingenio, nada. Hay que atenerse sólo a la *Geografía del Perú*.

751 GOBIERNO (El) de la libertad por Francisco Bilbao. Lima, Imprenta del Comercio por J. M. Monteroia. Febrero – 1855.

8.º de 137 + 84; XII + 46. – N, VII, 22.

"¿Cuál es el objeto de este trabajo? Dar al pueblo el poder. ¿Cuál es el medio? Crear la iniciativa del todo, formar el alma social con el ejercicio de la soberanía. ¿Cuál es el modo? La parte del gobierno directo del pueblo. ¿Cual es el fin? La libertad. Que el pueblo con el PODER de su derecho desarrolle su sér, extinga todo mal, se purifique del pasado, acepte, descubra, elabore y encarne todo bien. La libertad es la potencia, la libertad es la forma del gobierno, la libertad es la ley, la libertad el resultado." Y persiguieron a este lírico.

752 GOVIERNO eclesiastico-pacifico, y union de los dos cuchillos pontificio, y regio. Compuesto por el Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Gaspar de Villarroel, del Orden de nuestro Padre San Augustin, del Consejo de su Magestad, Obispo de las Iglesias de Santiago de Chile, y Arequipa, y Arzobispo de la de Charcas, en el Reyno del Perú. Dedicado al Ém.mo y R.mo Señor D. D. D. Fray Gaspar de Molina, y Oviedo, Ex-General de la Orden de N. P. S. Augustin, del Consejo de su Magestad, Obispo de Cuba, de Barcelona, y Malaga, Comissario General Apostolico de Cruzada, Presidente del Consejo Real de Castilla, y Cardenal de la Santa Romana Iglesia: por el Maestro Fray Francisco Vazquez, del Orden de nuestro Padre San Augustin, Procurador de su provincia del Perú. Tomo... Año 1738. Con privilegio. Reimpresso en Madrid en la Oficina de Antonio Marin.

2 volúmenes folio de 258 + 152 á dos columnas. – N, I, 85 y 86.

PRIMERO. Páginas: cuarenta y cuatro + cuatro de índice + dos + 812. Desde la página 689 corre un índice alfabético de materias.

SEGUNDO. Páginas: cuatro + cuatro de índice + dos + 732. Desde la página 621 corre un índice alfabético de materias.

Sirvió de original para esta reimpresión la edición primitiva de 1656 y 1657. Esta segunda estampa, emprendida á la vuelta de un siglo, estampa costosa, está denotando á las claras el crédito y aceptación de que gozaba esta obra. De un medio siglo á esta parte ella se ha retirado absolutamente del comercio circulante, se ha retirado á gozar de la honrosísima jubilación – (12 ó 15 fuertes por los dos tomos) – que le ha concedido la bibliografía hispano-americana. El *Gobierno Eclesiástico Pacífico* de VILLARROEL, lo mismo que la *Política Indiana* de Solórzano, son fuentes copiosas y profundas para conocer la constitución política y social de la América Española, señaladamente en el siglo XVII, en que ya alcanzaba este gran organismo plenitud de desarrollo. Con una distinción muy importante, y es esta que sigue: Solórzano, escritor

aliñado y clarísimo en su jurisprudencia, es leído ahora tan sólo por investigadores historiógrafos ó legistas; VILLARROEL, con su teología y sus cánones de Roma concordados con las cédulas reales de España, ello en diversidad de casos gruesos ó delgados ó finísimos ó tenues de Indias, es leído además hasta por los americanistas meramente curiosos. El segundo tomo, que es donde ya se trenzan en sus relaciones obispos con virreyes y demás potestades ó autoridades seculares, es acaso el de más fácil lectura seguida, é indudablemente el mas informativo y sugestivo sobre la era colonial (94).

753 **GOYENECHE después de Huaqui tras de recompensas en la Corte. Lima: 1815. Por Don Bernardino Ruiz.

4.° de 209 × 115; cuatro. – N, II, 37.

Título conforme al contenido y finales designaciones. Documentos de estado sobre el brillante éxito obtenido. El procurador del rey se dirige á todos los americanos para que, mirándose en el caso de GOYENECHE, aprendan á cosechar gajes, como éste lo supo, y sea yendo por fidelidad al rey contra la independencia de sus respectivos países. Al final: "*P. M. G.*", como editor.

La memoria del malvado GOYENECHE es un doble insulto a la moral política y á la moral histórica. La perversidad y ruindad del hombre fueron coronadas por el éxito más completo y persistente. Todo, desde que puso el pie en el Río de la Plata como triple agente secreto de los fernandistas, de los carlotinos y de los bonapartistas, todo le salió bien; todo concurrió á su rápida fortuna y le valió honores y bienes hasta el fin de sus días; y todo este recaudo de impune suceso ha pretendido en nuestro tiempo, por bocas que constan de la bibliografía, formar en sentido favorable el concepto de la posteridad acerca de su persona. Consta en Santiago á los del gremio de escritores, que no pocas de las biografías puestas por Jose Domingo Cortés en su *Diccionario Biográfico*, han sido pagadas, no por él sino a él, so color de suscripcion á un número de ejemplares. Allí figura una muy solemne de GOYENECHE que le escribieron en Lima personas interesadas. La oscuridad en que todavía yace la interna historia altoperuana de la Revolución, ha dado pie para que un escritor peruano, que pretendia ser elevado y tranquilo de espíritu, haya dicho con audacia, en una obra biográfica en orden alfabético, que los cargos contra GOYENECHE eran acusaciones y sospechas forjadas por intereses políticos. Dice este realista biógrafo que no somos todavía hábiles para juzgar á tamaño prohombre. Pero el verdugo de La Paz, el azote de Cochabamba, el fementido de Huaqui, el rapaz y medroso fugitivo de Potosí, fué sencilla y elementalmente sanguinario, concusionario y refractario. No cabe vulgaridad mas á flor de tierra que la de un tal carácter. Hechos son aquéllos muy notorios y comprobados en los sitios. La plena luz se hará algún dia. Entretanto, es un delirio pretender asimilar la conducta de GOYENECHE, la de fiero realista americano, á aquellos actos ó procedimientos de ciertos caracteres complexos, quienes alguna vez han dispersado el criterio de los historiadores, dejando entre los linderos de la virtud y el crimen perplejo el juicio de la posteridad. No creyó al principio en el éxito de la Revolución. Cuando creyó hubo de retirarse temprano á gozar sin riesgo el premio de sus maldades. ¿Qué aplazamiento cabe para concebir una explicación tan sencilla? La presentación de GOYENECHE en el Río de la Plata y en el Alto Perú al punto que iba á estallar la Revolución, puede ser estudiada con ventaja de la verdad en: – Moreno, *Vida*, 174 y 175; – Funes, *Ensayo*, III, 472; – Saguí, *Últimos capítulos*, 110 y 111; – Mitre, *Comprobaciones*, I, 236; – López, *Introducción*, 272 y siguientes; – Gaceta, *Historia de la dominación española en Chile*, II, 278, siguientes; – López, *Historia de la República Argentina*, II, 207. Con números romanos indico aquí el tomo de cada obra. Los historiadores del Río de la Plata han entendido que se podía llamar á cuentas á GOYENECHE sin más trámites. Su juicio ha sido motivado y muy severo. Deja bien presentir cuál será, en desagravio de la justicia, el definitivo de la posteridad.

754 GRAMÁTICA y Arte nueva de la lengua general de todo el Peru llamada lengua qquichua o lengua del Inca Añadida y Cumplida en todo lo que le faltaba de tiempos, y de la Gramática y recogido en forma de Arte lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros postreros de adiciones al Arte para mas per-

ficionarla, el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y ornato. Compuesta por el Padre Diego Gonzales Holguin de la Compañia de Jesus natural de Caceres Nueva edicion revista y corregida MDCCCXLII.

4.° de 162×105; XIV de preliminares+15 á 320. – P, VIII, 61.

Esta reimpresión de la primera edición de Lima en 1607 fué hecha en Génova por Pagano.

– *Gramatica y Arte nuevo de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Quichua, o lengua del Inca. Añadida y emplida en todo lo que le faltava de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de Arte lo mas necessario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros postreros de addiciones al Arte para mas perficionarla, el vno para alcançar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y ornato. Compuesta por el Padre Diego Gonçalez Holguin dela Compañia de Iesus natural de Caçeres. Impressa en la Ciudad de los Reyes del Peru por Francisco del Canto impressor. Año. M. DC. VII. Esta tassada esta Arte a vn real cada pliego en papel. I tiene 37. pliegos.* Es un 4.° de 157×106, con 139 fojas, y cinco más, de éstas son dos de tabla.

– *Vocabvlario de la lengva general de todo el Pero llamada lengua Quichua, o del Inca. Corregido y renovado conforme ala propiedad cortesana del Cuzco. Diuidido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que salen a luz de nuevo las cosas q' faltauan al Vocabulario. I la suma de las cosas que se aumentan se vea en la hoja siguiente. Van añadidos al fin los privilegios concedidos alos Indios. Compuesto por el Padre Diego Gonçalez Holguin de la Compañia de Iesus, natural de Caçeres. Dedicado al Doctor Hernando Arias de Ygarte del Consejo de su Magestad Oydor de la Real Audiencia de Lima. Con licencia. Impresso en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto. Año. M. DC. VIII. Esta tassado este Vocabulario a vn Real cada pliego en papel. I tiene 30. pliegos.* Es un 4.° á dos columnas de 165×117, con seis páginas de índice y preliminares+375. Grabado con dos epígrafes latinos á los lados. Colofón: "Fin del primer Vocabulario. A mayor gloria de Dios."

– ** Libro Segundo del Vocabulario de la lengva general del Peru, que comienca por el Romance.* Es un 4.° á dos columnas de 165×117, con 332 páginas+tres de sumario de los privilegios concedidos á los indios+una de colofón. Colofón: "Impresso en la Civdad de los Reyes por Francisco del Canto. Año de mil y seiscientos y ocho."

755 GRAMATICA ilustrada Parte tercera contiene la quinta clase. que llamamos Mayores. Explicanse, el libro qvinto, vltimas, pies, versos, y figuras. Tercera impresion. Por el Padre Ioseph Rodrigvez de la Compañia de Iesus, Maestro, que fue de Rethorica en los mismos Estudios. Dedicase al gran Patriarcha, y Patron de la Clase de Rhetorica San Ignacio de Loyola. Con Licencia Reimpresso en Lima en la Imprenta de la Calle real de Palacio; Año de 1738.

8.° de 125×79; una de dedicatoria+22. – R, VIII, 14.

Anexa á este ejemplar la *Novena á Nuestro Glorioso Patriarca San Pedro Nolasco, Por el P. Prefecto Fr. Antonio Vidaurre, Predicador Apostólico, hijo de esta Provincia de Lima.* MS.

756 GRAMATICA quechua ó del idioma del Imperio de los Incas compuesta por el Dr. José Dionisio Anchorena, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa N. 58. 1874.

4.° de 150×92; VIII+187. – N, V, 69.

Las tres páginas postreras son de erratas. Desde la página 153 se siguen, á más de una tabla de contar hasta el billón, muy curiosa, otras tablas de nombres y verbos, compuestos respectiva y diversamente, no menos curiosas por lo gráficas como demostración idiomática. También contiene arte métrica y trozos de análisis y ejercicio en prosa y verso, que asimismo denotan bien la estructura del quichua. Se advierte que el autor posee la lengua. Pero esta

su gramática es demasiado ideológica ó analítica para que sea conducente al propósito, que él dice, de enseñar á hablar y escribir correctamente sin maestro en dos ó tres meses. Esto ni con auxilio de los diccionarios quichua-castellano y castellano-quichua que tenía compuestos y que no se han publicado (95).

757 GRAMMAIRE et Dictionnaire français-kichua par le Vte Onffroy de Thoron (Don Enrique) Paris Ernest Leroux, Libraire-Éditeur 28, rue Bonaparte, 28 1886 Tous droits réservés.

4.° de 156×97; 212. – Q, IV, 148.
Colofón: "Paris. – Imprimerie de Ch. Noble, 13, rue Cujas." Tras de dos introducciones, una histórica y otra gramatical, la Gramática corre desde la página 11 hasta la página 55. Lo demás del libro pertenece al Diccionario ó más propiamente dicho vocabulario manual (96).

758 GRAN galeria de pinturas antiguas. Lima. Imprenta de «La Patria,» Zárate Num. 175. Por Juan Alvarez. 1873.

4.° de 188×110; 35. – O, III, 20.
Suscrito á 3 de Diciembre de 1872 por BERNARDO MARÍA YECKEL, "*Pintor y Arquitecto.*" Pinturas pertenecientes á Manuel Ortiz de Zeballos que se exhibían en la casa de Torre-Tagle.

759 GRAN (La) region de los bosques o rios peruanos navegables Urubamba, Ucayali, Amazonas, Pachitea y Palcazu. Diario de viajes y exploraciones por Carlos Fry en 1886, 1887 y 1888, Primera Parte. Publicada Bajo la protección de la H. Municipalidad de Lima siendo alcalde el Sr. Gral. César Canevaro. Señores Consejales de la Comisión Examinadora de informe: Felipe S. Mesa, Luís Bryce y Vasquez de Velazco. Señores de la Comisión de publicación: Dr. D. Enrique Carrillo i Felipe S. Mesa, Miembros del Consejo. Adornada con grabados Lima Imprenta de Benito Gil 1889.

4.° de 192×117; II de informe+127+retrato litográfico con autógrafo+nueve planos y vistas, algunas intercaladas. – N, II, 8.

760 GRATULATIO Solemnis D. Norberto Vega, Doctoris Medici Lauream in Divi Marci Academia Adipiscenti. Habita a D. D. Josepho Emmanuele Valdes, Vespertinae Exedrae Moderatore, Pridie Idus Febraurii, Anni MDCCCXXXI. Vejamen solemne segun estilo de la Universidad de S. Marcos, a D. Norberto Vega, el dia de la conferencia del grado de Doctor en Medicina, vertido al castellano por el mismo catedratico que lo pronuncio en latin, el dia 12 de Febrero del año 1831.

4.° de 150×89; 15. – N, VII, 10.
Colofón: "Lima, 1831. – Imprenta de Jose Masias."

761 GUANO du Pérou. Sa valeur comme engrais. Manière de l'employer. Résultats des expériences faites en Angleterre et en France. Extrait de l'Histoire du Guano, publiée par M. A. H. de Monnières, Agronome, membre de plusieurs Sociétés savantes et agricoles. Le Guano du Pérou contient 16. 86 p. o/o d'azote. Le Guano d'Afrique n'en contient que 9.70 Le Guano est le moins cher et le plus productif des engrais. Paris. Imprimerie et Fonderie de Rignoux. Rue Monsieur-le-Prince, 29 bis. 1845.

4.° de 180×109; 23+una. – N, V, 60.
Al dorso, sumario. Agregada una página litográfica. Véase *Informe sobre la existencia de guano.*

GUERRA (La) de Quito por Cieza de León.
Véase 169.

762 *GUERRAS civiles del Perú por Pedro de Cieza de Leon natural de Llerena. I. Guerra de las Salinas publicada por vez primera conforme al Ms. coetáneo propiedad de los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon.

4.° de 161×95; VI de advertencia y anteportada y portada inclusas+451.—Z, VI, 69.

Publicada en Madrid el año 1877 en el tomo LXVIII de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, por la imprenta de Miguel Ginesta.

CIEZA dividia su grande obra de la Crónica del Perú en *partes* y cada parte en *libros*. La "Guerra de las Salinas" forma el libro I de la Cuarta Parte. Forma el libro II de dicha Cuarta Parte el volumen sobre la "Guerra de Chupas." Libro III de la misma es el que publicó Jiménez de la Espada y que su autor quiso nombrar "Guerra de Quito." Es todo lo que ya hoy se conoce impreso como Cuarta Parte. Dicho editor asegura que la componen cinco libros, y que á su entender, aunque inéditos, no están perdidos el IV y V. La sección de la Crónica del Perú, que CIEZA mismo publicó llamándola Primera Parte, es como si dijéramos el itinerario pintoresco de la empresa, el despliegue de la geografía natural y social de la conquista. El fondo de esta última, en la amplitud grandiosa de su asiento, como cuadro de hazañas fundadoras y de enconadísimas guerras fratricidas por el poder y para el lucro, debia ser tratado como asunto capital en las partes subsiguientes. Esta concepción está mostrando en Cieza un cerebro constituido para el desempeño de la gran narrativa histórica. La Segunda Parte, lo mismo que la Cuarta, ha permanecido inédita por más de tres siglos. Véase *Segunda Parte de la Crónica del Perú*. Jiménez de la Espada asegura que la Tercera Parte, referente á la conquista de Nueva Castilla, existe inédita, sabe dónde y espera que se publicará. "De los libros IV y V de la Cuarta Parte (agrega), "Guerra de Huarina" y "Guerra de Xaquixahuana," y de los "Comentarios" que terminan la Crónica, nada sé; entiendo, sin embargo, que CIEZA DE LEÓN los da por acabados al decir en su proemio: "En el IV libro *trato*...;" "El V libro *trata*...;" "Concluído con estos libros... *hago* dos comentarios." Cuando un trabajo de esa especie se hallaba todavia bajo su pluma, tenia buen cuidado de consignarlo así. Por ejemplo, al citar el *Libro de las cosas sucedidas en las provincias que confinan con el mar Océano*, dice: "como verán los lectores en un libro *que tengo comenzado* (La Guerra de Quito, cap., XLIII)."

—*Cartas de Indias. Publicalas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid. Imprenta de Manuel G. Hernandez, calle de San Miguel, núm. 23. 1877.* Es un folio marginoso de 245×147, con XVI páginas+877 de cartas y notas+ciento treinta y una de facsímiles+XXII fojas de láminas con facsímiles de firmas+un dibujo del Tesoro de los Incas+dos de Tesoro+dos+un mapa austral+dos grandes cartas coloridas, una de la América Septentrional y la otra de los estrechos de Magallanes y Lemaire.—c, 94. Desde la página 653 corren á dos columnas Notas, Vocabulario Geográfico, Datos biográficos y Glosario. Las *Cartas* que interesan al Perú corren entre las páginas 463 y 568 del volumen.

763 *GUERRAS civiles del Perú por Pedro de Cieza de Leon natural de Llerena. II. Guerra de Chupas publicada por vez primera conforme al Ms. coetáneo propiedad de los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon.

4.° de 159×94; 371.—Z, VI, 77.

Salió en el tomo LXXVI de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España* el año 1881 en Madrid, por la Imprenta de Miguel Ginesta.

Bien así como los cinco tomos que en esta compilación contienen la *Historia de las Indias* por Lascasas, se expende suelto en Madrid este volumen de CIEZA con más, si se quiere, el otro suyo sobre la *Guerra de las Salinas*. Asimismo, desglosados de la gran serie ordinal de 103 volúmenes de que consta la ya referida publicación de inéditos españoles, se expenden sueltos, en obsequio de los americanistas, los tomos V, XIII y LII, interesantisimos para la

historia colonial del Perú, bien que no tanto ni en calidad tan primitiva como lo son los tomos XXVI, XLIX y L. Dan éstos á conocer por vez primera todos los documentos preparatorios de la pacificación del Perú por Lagasca, y todo cuanto papel original ó en copia produjeron los sucesos mismos de la pacificación, papeles que remitia ó llevó el licenciado ó fueron por otros conductos á parar á la Corte hasta tiempo después de muerto Gonzalo Pizarro. El volumen de aquella colección de papeles inéditos de España aparecido el año 1889, el tomo XCIV, contiene un cúmulo valioso de documentos originarios de la administración ó época del virrey Toledo, y otros de otras procedencia ó época del Perú en el siglo XVI.

El proemio de CIEZA DE LEÓN nos muestra á la vez el argumento de este libro y el habla castellana que narrando gasta el autor: "Agora hemos de comenzar el "Segundo Libro" de las *Guerras civiles del Perú;* y cierto, en éste se contienen grandes cosas, porque se da noticia de algunos descubrimientos y conquistas, y de la conjuración que se hizo en Los Reyes por los de Chile para matar al marqués D. Francisco Pizarro, y de la muerte que le dieron; y cómo D. Diego de Almagro, hijo del Adelantado, se hizo recibir en la mayor parte del reino por Gobernador, y de cómo se alzó contra él el capitán Alonso de Alvarado en las Chachapoyas, y lo mismo Pero Alvarez de Holguin, y Gómez de Tordoya y otros, en el Cuzco, y en la villa de La Plata el capitán Peranzures con la mayor parte de los vecinos. Y de la venida del licenciado Vaca de Castro por Gobernador, y de las discordias que hobo entre los mismos de Chile, hasta que, después de haberse los Capitanes muerto unos á otros, se dió la batalla en las lomas de Chupas, cerca de Guamanga, desde donde el Gobernador Vaca de Castro vino al Cuzco y cortó la cabeza al mozo D. Diego. En lo cual hago fin en este "Segundo Libro," y trataremos el "Tercero" que será la *Guerra de Quito.*"

764 GUIA de la Exposicion industrial de Lima 28 de Julio de 1869. Con detalles interesantes, pormenores curiosos, lista alfabetica de los exponentes etc. etc. Lima. Imprenta de «El Comercio» por J. R. Sanchez. 4.ª calle de Ayacucho numero 44 1869.

4.° de 149×83; 63. – R, VI, 64.

765 GUIA del Perú para el año de 1858, por Pedro M. Cabello, de orden suprema. Lima: Imprenta de J. M. Masias, Calle de la Pescadería N. 127. Enero 1858.

8.° de 117×71; once+XXIV+260+una de erratas+ocho de índice+treinta y siete. – N, VIII, 83.

Se conocen de Cabello otros trabajos de esta especie anteriores (97).

766 GUIA del Perú para el año de 1859, por Pedro M. Cabello, de orden suprema. Lima. Imprenta de J. M. Masias. Calle de la Pescadería N. 127. 1859.

8.° de 108×71; 366+XXXIV+diez de índice. – N, VIII, 108.

CABELLO ha sido diputado al Congreso en varias ocasiones.

767 GUIA diplomatica y consular del Perú publicada por el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Domingo de Vivero. Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1888.

4.° de 209×121 á dos columnas; 116+una de erratas. – N, II, 123.

Sin *fin*. A más de las nóminas diplomáticas y consulares propias y extrañas, contiene principalmente leyes, reglamentos, convenciones y tratados referentes á ambos servicios de la República, y los pactos sobre propiedad literaria, y derecho civil internacional, derecho comercial ídem, sancionados por el Congreso de Montevideo.

768 GUIA historico-descriptiva administrativa, judicial y de domicilio de Lima por Manuel A. Fuentes Abogado de los tribunales de la

República publicada por Felipe Bailly Lima Libreria Central Portal de Botoneros, 196. 1860

8.° de 133×81; 317+4 de listas+catorce vistas. – N, VII, 68.

Colofón: "Poissy. – Imprenta Arbieu." Los ejemplares circularon con un "Plano Topográfico de la ciudad de Lima capital de la República Peruana Levantado totalmente de nuevo en el año 1859 de orden del Supremo Gobierno por el ingeniero-arquitecto de Estado Antonio M.ª Dupard Publicado por Felipe Bailly 1861." Escala de 75 centimetros por 500 metros. Grabado por Echard Schièble, imprenta de Hédin, Paris. Todo lo referente á las personas y sus domicilios, á los precios corrientes de viveres y otras cosas esenciales, á los establecimientos fabriles, á las internaciones y consumos de toda especie etc. etc., han caducado, bien asi como no pocos datos referentes á los distintos gremios de comerciantes, abogados, plateros, posaderos etc. etc. Pero tienen valor permanente las muchas noticias sobre la fundación é instituto de una gran variedad de establecimientos así religiosos como civiles, y todo lo relativo al aspecto, clima y otras condiciones de la ciudad y su vecindario. En esta parte las mudanzas en punto de murallas, pavimentación, baños etc. etc. ocasionan términos de comparación interesantes. FUENTES era inclinadisimo á crítico de costumbres. No es la parte menos curiosa de este libro suyo lo que nos cuenta de las cualidades y defectos de los limeños, y sobre visitas, reuniones, entierros, carnaval, guisados, trajes, paseos, danzas, procesiones y otras peculiaridades.

769 GUIA política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793. Compuesta de órden del Superior Gobierno Por el Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos: Publicada Por la Sociedad Académica de Amantes del Pais de Lima. En la imprenta Real de los Huerfanos.

8.° de 128×75; XV+dos+352+dos de erratas+diez de índice+un plano+diez estados. – N, VIII, 121.

Las páginas XIV y XV numeradas erradamente "XVI" y "XVII." El plano no es otro que el que grabó en la ciudad José Vásquez y que lleva por título: "Plano del Virreynato del Perú. Arreglado á algunas observaciones astronómicas y varios planos particulares de las Yntendencias y partidos que comprehende. Hecho de orden del Exmo. S. Virrey Fr. Dn. Francisco Gil y Lemos. Año de 1792. Por D. Andres Baleato." Este defectuosisimo trabajo se reprodujo en las cuatro *Guías* siguientes. A la página 156 corre el "Catálogo de los titulos de Castilla de este Virreynato, según la antigüedad de su creación, con expresión del primer agraciado, y de los Señores que actualmente lo poseen." Este catálogo se omitió en las demás *Guías*.

770 GUIA política, eclesiástica y militar. Del Virreynato del Perú. Para el año de 1794. Compuesta de órden del Superior Gobierno. Por El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos: Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

8.° de 126×79; cuatro+una de erratas+XII+306+un plano+cinco cuadros estadisticos. – N, VIII, 122.

Epígrafe de Virgilio al dorso. Además de las relaciones nominales del palacio, Audiencia, tribunales, oficinas etc. correspondientes á los tres estados que el titulo dice, todas estas *Guías* contienen la nómina de catedráticos de la Universidad y colegios, y la de abogados, escribanos, procuradores etc. de Lima. Una advertencia dice que ésta del año 1794 completa la *Guía* antecedente y la amplía ó modifica en los puntos que dice. Las cinco *Guías* de UNANUE contienen las respectivas series cronológicas de arzobispos y obispos.

771 GUIA política, eclesiástica y militar. Del Virreynato del Perú. Para el año de 1795. Compuesta de órden del Superior Gobierno. Por El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Ana-

tomía en la Real Universidad de San Márcos: Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

8.° de 124×77; dos+dos de erratas+XII+dos+280+diez de índice+un plano+ocho cuadros estadísticos.—N, VIII, 123.

Todas estas *Guías* contienen la nómina cronológica de los soberanos desde la época incásica, no menos que la serie de los virreyes con el año respectivo en que cesaron.

772 GUIA política eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1796. Compuesta de órden del Superior Gobierno, Por El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Márcos. Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

8.° de 124×77; XII+dos+323+una+un plano+seis cuadros estadísticos.—N, VIII, 124.

Epígrafe de Virgilio al dorso. Estas *Guías* contienen todas una idea general del Perú muy somera pero suficiente. El autor calcula la población total del virreinato en 1076997 habitantes.

773 GUIA política, eclesiástica y militar del Vireynato del Perú, para el año de 1797. Compuesta de órden del Superior Gobierno Por El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Márcos. Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

8.° de 127×76; seis+XII+dos+275+once de índice+un plano+seis estados.—N, VIII, 125.

Epígrafe de Virgilio al dorso. La numeración de las últimas páginas es defectuosa. "La Guia Política, Eclesiástica y Militar del Perú cierra el primer lustro de su edición bajo los excelsos auspicios del Excmo. Señor Marqués de Osorno. Yo creí que ni podía concluir este período con más acierto, ni abrir el del glorioso gobierno de S. E., sino reuniendo al principio de la presente Guía los interesantes objetos que hasta ahora se han publicado en sus cinco volúmenes, combinándolos entre sí, y apuntando sus resultados. Ese breve discurso de la población, agricultura, minería, comercio, rentas y gerarquías del Perú ofrecería desde luego un cuadro, á cuya vista debia ahorrarse el fastidioso trabajo de recorrer todas las Guías, cuando se quisiere examinar con atención alguno de los puntos expuestos." El autor agrega que este delicado asunto no se ha escrito aún, pero que en la presente *Guía* ya se ha comenzado por asentar algunas rectificaciones. En seguida enumera unos cuantos puntos por donde se distingue esta quinta de las otras cuatro Guías anteriores.

774 GUIA politica, eclesiastica y militar del Perú para el año de 1861, por Pedro M. Cabello, Cosmógrafo mayor de la República, Abogado de sus Tribunales, Doctor en Derecho, Comisario ordenador de Ejército, ex-Catedrático de matemáticas mixtas, Química y Agricultura del Colegio de Moquegua, antiguo alumno de la facultad de ciencias de Paris y de la escuela Imperial de Ingenieros de minas en Francia, y Sub-Director de la fábrica de pólvora. De orden Suprema. Lima: 1861. Imprenta de J. M. Masias.

8.° de 109×73; 392+XXXIV+ocho de índice+un cuadro de los setenta y un mandatarios de la República desde 1821.—N, VIII, 147.

Para el año 1860 sirve con mucho el anuario nacional intitulado *El Perú en 1860* por Leubel (98).

775 GUIA politica, eclesiastica y militar del Perú para el año de 1873, por Pedro M. Cabello, Cosmógrafo Mayor de la República, Abogado de sus Tribunales, Doctor en Derecho, ex-Catedrático de Matc-

máticas Mixtas, Química y Agricultura del Colegio Nacional de Moquegua, Comisario Ordenador del Ejército, Antiguo alumno de la Facultad de Ciencias de Paris, y de la Escuela Imperial de Ingenieros en Francia, Miembro de varias Sociedades científicas de Europa, y ex-sub-Director de la Fábrica de Pólvora. Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, numero 58, 1873.

8.° de ¼133×79; 584. – N, V, 71.

Escudo de armas. Llenan la mayor parte del libro las nóminas de empleados públicos de la capital y los departamentos. Contiene, además, una lista cronológica de los virreyes, otra de los jefes supremos, un extracto del censo general, posiciones geográficas más importantes de la costa, itinerarios de distancias, cuadros de ferrocarriles construidos ó en construcción, pesas y medidas, y algunas noticias vagas sobre escuelas. Según el censo formado el año 1862, la población total del Perú es de 2481936 habitantes.

H

776 HACIENDA.

4.° de 178 × 104; 57 de Memoria + cuatro estados + cinco de Proyectos de Ley + dos de índice. - N, III, 2.
Impresión seguramente de Lima en 1851. Contiene sin designaciones la Memoria del Ministerio de Hacienda correspondiente á los años de 1849 y 1850, suscrita á 20 de Agosto de 1851 por JUAN CRISÓSTOMO TORRICO.

777 HECHOS notables de los españoles en el Perú, antes de la guerra de la independencia que merecen ser recordados para que la nueva generacion sepa lo que de ellos tiene que esperar. Primera edicion. Sacada de algunos libros antiguos. Lima Imprenta de Tomas Labriega 1866.

4.° de 154 × 94; 24. – N, III, 29.
Advertencia al dorso: "Preciso es, pues, que los peruanos y los americanos recordemos á todo instante la ferocidad, felonías y falsedad de los estólidos y desalmados *godos*..."

778 HERENCIA del alma. Demanda y alegato por Mariano Alvarez, Abogado. Lima: 1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, número 11.

4.° de 221 × 144; 42 + una + IX de Apéndice. – N, I, 55.
Suscrito á 24 de Marzo por el nombrado y por MANUEL PANIZO Y ZÁRATE como parte.

779 HERENCIA (La) española de los americanos. Seis cartas criticas a Isabel Segunda, por el Coronel D. Juan Espinosa, seguidas de otros escritos de interes público. Lima: Imprenta del Correo 1852.

8.° de 121 × 68; 350 + dos de índice. – N, VIII, 113.
Las críticas recaen gran parte sobre las sociedades hispano-americanas. El apéndice de otros escritos corre desde la página 225.

780 HEROICVM Carmen pro liberalibvs inavgvrandis studiis in Perillustri Limana Vniversitate recitandvm a Petro Elespvrv et Pinillos Latini Mvsaei alvmno praeside I. P. de V. Pridie idvs Aprilis. Anno MDCCCXXXIV. Tipis Felicis Moreno.

4.° de 151×89; 10+una de erratas. – N, VI, 56.
Epígrafe latino al dorso.

781 HIJA (La) del Contador Novela descriptiva y de costumbres antiguas por el Licenciado Perpetuo Antañón 1893 Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Vera Cruz, 71, 73 y 75.

4.° de 196×121; II de carta crítica suscrita por Ricardo Palma+39+una de erratas. – R, III, 38.
Atribuída á JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE.

782 HISTOIRE de la conquête et des révolutions du Pérou, par Alphonse de Beauchamp. Avec portraits Tome... A Paris, Chez Lenormant, Imprimeur, libraire, rue des Prêtres Saint–Germain – l'Auxerrois, n°. 17; Lerouge, Libraire,Cour du Commerce. M.DCCC.VIII.

2 volúmenes 8.° de 125×75. – N, V, 52 y 53.
PRIMERO. Páginas: dos+280+retrato de Francisco Pizarro. – SEGUNDO. Páginas: 271+un retrato del inca Manco.
Los retratos son más bien figurines de indumentaria teatral antojadiza. De la escuela de Vertot, pero sin el arte de contar del ilustre abate, pensaba el autor en escribir "Revoluciones de América." Los bibliógrafos recuerdan de él una *Histoire de la guerre de la Vendée et des Chouans*.

783 HISTOIRE de la conquête et des révolutions du Pérou, par Alphonse de Beauchamp. Avec portraits. Tome... A Paris, Chez... M.DCCC.VIII.

2 volúmenes 8.° de 123+75. – N, V, 61 y 62.
Los segundos suspensivos están en lugar del pie de imprenta.
PRIMERO. "Lenormant, Imprimeur-Libraire, rue des Prêtres Saint-Germain - l'Auxerrois, n°. 17; Lerouge, Libraire. Cour du Commerce." Páginas: 280+cuatro láminas. – SEGUNDO. "Camuzeaux, Libraire - Éditeur, Quai Saint-Michel, N° 25. 1835." Páginas: 272+cuatro láminas.
La presente obra y la anterior son una misma impresión, sólo que en este ejemplar se han hecho algunos cambios ó interpolaciones. En ambos tomos se ha sustituido á la primitiva portada otra nueva. En vez de unos dos retratos y otras figuras se han puesto láminas relativas á diferentes naciones, generalmente salvajes ó primitivas de Europa, Asia, África y Oceanía, que nada tienen que ver con las revoluciones del Perú. Supercherías son estas, aunque bastas, no nada raras en la librería francesa, sobre todo cuando la gruesa de ejemplares de una edición se ha quedado sin expendio.

784 HISTOIRE de la decouverte et de la conquete du Perou. Traduite de l'Espagnol D'Augustin de Zarate, Par S. D. C. Tome... A Paris, Par la Compagnie des Libraires. MDCCXLII. Avec privilege du Roy.

2 volúmenes 8.° de 121×64. – N, VIII, 51 y 52.
PRIMERO. Páginas: treinta+ocho de índice+360+doce láminas+un mapa. +SEGUNDO. Páginas: cuatro de índice+479.
Cada tomo, dividido en dos partes y cada segunda parte con su portada; en el primero, después de la página 184; en el segundo, entre las páginas 232 y 233.

785 HISTOIRE des Yncas rois du Perou, Depuis le premier Ynca Manco Capac, Fils du Soleil, jusqu' à Atahualpa dernier Ynca: où l'on voit leur Etablissement, leur Religion, leurs Lois, leurs Con-

quêtes; les merveilles du Temple du Soleil; & tout l'Etat de ce grand Empire, avant que les Espagnols s'en rendissent maîtres. Traduite de l'Espagnol de l'Yuca Garciilasso *(sic)* de la Vega. On a joint à cette Edition l'Histoire de la conquete de la Floride. Par le même Auteur &c. Avec des Figures dessinées par feu B. Picart, le Romain. Tome... A Amsterdam, Chez Jean Frederic Bernard, MDCCXXXVII.

2 volúmenes 4.° de 186 × 129. – N, II, 88 y 89.

PRIMERO. Páginas: cuatro de dedicatoria con el gran escudo español á la cabeza + dos de prefacio + dos de notas sobre la lengua de los indios del Perú + catorce de discurso preliminar fechado en Marzo 20 + diez á dos columnas de tabla de los capítulos + una de tabla de las figuras + una de advertencia y erratas del Tomo Primero + una carta de la hoya del Mississipi + 540 de Histoire des Incas + quince de tabla alfabética de materias á dos columnas + doce láminas + un mapa del Perú.

SEGUNDO. Páginas: XXIII de advertencias para las anteriores y para la presente impresión y tablas de los capítulos + una de tabla de las láminas + una carta de la Luisiana y del curso del Mississipi + 222 de Histoire de la conquête de la Florida + 223 á 373 á dos columnas de Nouvelle découverte d'un pays plus grande que l'Europe + tres de tabla de los capítulos también á dos columnas de la Nouvelle découverte + cuatro láminas para la Conquête de la Floride.

La carta de la Luisiana pertenece á la Nouvelle Découverte que sale aquí anónima y tiene el siguiente encabezamiento: "Decouverte d'un pays plus grand que l'Europe, situé dans l'Amerique entre le Nouveau-Mexique & la Mer glaciale." Esta Nouvelle Découverte es reimpresión de la relación que en 1697 había publicado el P. Luis Hennepin de sus viajes y exploraciones en el Mississipi durante el año 1680.

786 HISTOIRE du Pérou par le P. Anello Oliva Traduite de l'espagnol sur le manuscrit inédit Par M. H. Ternaux Compans. A Paris Chez P. Jannet, Libraire MDCCCLVII

16.° de 67 × 64; 128. – N, VIII, 78.

Colofón: "Paris. – Imprimé par E. Thunot et Cie, Rue Racine, 26, avec les caractères elzeviriens de P. Jannet." Acerca del P. ANELLO OLIVA y sus obras pueden verse noticias precisas en la pieza 87 de este Catálogo. Puede asimismo consultarse á los hermanos Backer en su *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie*. Corren sueltos algunos manuscritos del P. ANELLO OLIVA, que son opúsculos ya históricos ó ya biográficos. En realidad de verdad no son sino fragmentos fácilmente desglosados de una obra grande, concebida sin plan único ante el criterio del arte, desempeñada tan sólo con aliento allegador. El título mismo del trabajo indica este defecto fundamental de composición: *Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Perú. Repartidas en cuatro libros: En el primero se trata del Reyno y Provincias del Perú, de sus Incas, Reyes, descubrimiento y conquista por los Españoles de la Corona de Castilla, con otras singularidades concernientes á la historia; y en los otros tres, las vidas de los dichos Padres.* Ms. El año 1894 la prensa de Lima anunció que estaba próximo allí á publicarse este manuscrito original, ello á expensas de Juan Francisco Varela y Luis Varela y Orbegozo. En cuanto á la traducción presente de TERNAUX COMPANS, es cosa averiguada que, referente sólo al primer libro, y contraída á la historia incásica y á la conquista y colonización españolas, excluye lo relativo al establecimiento y trabajos de los Jesuitas (1568 – 1576), y debe por lo mismo mirarse como una traducción compendiada de dicho libro.

787 HISTORIA antigua del Peru por Sebastian Lorente Lima Se vende en la Libreria de Masias y en el Colegio de N. S. de Guadalupe 1860

4.° de 153 × 86; 341. – N, IV, 60.

Escudo. Colofón: "Poissy. – Imprenta Arbieu." "Deseando abrazar la vida del Perú en su evolución progresiva; darme cuenta de los hechos, ligándolos á sus causas y á sus consecuencias, y presentar á los demás una idea clara del

conjunto, una imagen viva de los grandes sucesos, y una enseñanza práctica; claro es que no podia comprender la situación de la República sin haber estudiado la época colonial, el coloniaje sin el estudio de la conquista, la conquista echando en olvido el imperio de los Incas, y el imperio si desconocia la cultura primitiva." En la *Revista Peruana*, de Lima, año 1879, tomos I, II y III, LORENTE retocó, amplió y refundió, como para una generalización monografica, el asunto de este libro. Como siempre, sin apoyarse en la autoridad de nadie, pero siempre también dejando sentir su posesión del asunto y su manera gallarda de contar las cosas sencillamente.

788 HISTORIA de Colombia por Carlos Benedetti... Segunda edicion Lima Imprenta del Universo de Carlos Prince, Calle de la Veracruz N.° 71. 1887

4.° de 162×98; VI+961 inclusos índice y erratas. – N, V, 150.

Epígrafe de Blair. Por "Historia de Colombia" se entiende aquí una general y compendiosa de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador hasta nuestros dias. El año 1883 en Barranquilla, Imprenta de los Andes, el autor habia publicado una parte de esta historia. Era dicha parte contraída á referir un período de cinco años, el de la "Patria Boba," que han llamado, período á que puso término Morillo á fines de 1815. El hecho bibliográfico no pasó mayormente de Nueva Granada entonces, á lo menos que se sepa. Él da empero mérito ahora á las palabras "segunda edición" que lleva el título de la *Historia de Colombia*. Hará unos veinte años que BENEDETTI se estableció en Lima como comerciante, y le fué á lo que parece prósperamente. Allí se casó y desempeñó el consulado de Colombia, su patria, hasta que en 1890 se trasladó á desempeñar el cargo en Saint Nazaire, donde el año 1894 residia aún y siempre entregado á sus comercios. Ignorábase en Lima que BENEDETTI tuviera ambición de autor literario, hasta el dia en que sorprendió á todos con su presente *Historia de Colombia*. Trabajo es éste, según él declara, de largos años no siempre continuos á causa de vicisitudes en su vida.

Como debe ya presumirse, BENEDETTI no pertenece al gremio de los "legajistas," amigos de revolver archivos, de compulsar expedientes, de escribir historia americana al respaldo de esos papelotes manuscritos ó impresos, algunos muy hediondos, que fueron largando los propios sucesos al verificarse. Su libro, en este sentido técnico ó artístico, como se quiera, no trae contingente ninguno con que acrecentar el peculio de la historia colombiana. Pero si los hechos de su libro no saben á agua de cántaro nuevo, no quiere esto decir que sean desabridas sus noticias, ni que estén mal filtradas de los autores de primera mano, ni que contengan escasa virtud informativa. Por donde flaquea el libro gravemente es por el arte de la composición. La parte anterior al levantamiento contra la metrópoli remata en la página 353. De allí para adelante el libro refiere las guerras por la independencia, y echa una mirada postrera á la suerte que han corrido después de su separación en 1830 las tres secciones coloniales que compusieron Colombia. Estado primitivo, descubrimiento y conquista, colonización y existencia colonial, levantamiento y guerra, separación y suerte posterior, son divisiones obvias, suficientemente definidas por el carácter, geografía, alcance y cohesión de los hechos. Quedaba por realizarse con su conjunto el efecto de una perspectiva suficientemente circunscrita y singularizada, cual reclaman sin excusa la unidad é individualidad de una obra literaria. El libro de BENEDETTI deja al respecto una impresión confusa. Al espíritu no le es dado con su lectura el abarcar coordinadamente los agrupamientos; carecen éstos de proporcionalidad armónica y del respectivo aspecto característico; no se diseña un principio generador común, ó bien un común principio de enlace de tanta narrativa que va y viene de aquí para allá. El conato de insurreccion y la unidad de jefe son enlace suficiente tan sólo en una parte y respecto de los externos hechos militares.

En la pieza que sigue el principio común de enlace entre una diversidad de partes, el que las comprende á todas dentro de un solo haz compacto, está enunciado en los dos epígrafes del título y puesto en vigor en el discurso de toda la obra (99).

789 HISTORIA de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilizacion de los incas, por Guillermo H. Prescott, Miembro corresponsal del Instituto francés, de la Real Academia

de Berlin, de la de Nápoles, de la de Historia de Madrid, etc. (Traducida del original inglés.)... Madrid. Establecimiento Tipográfico de D. Ramon Rodriguez de Rivera, Editor, Calle de la Manzana, num. 14....

2 volúmenes 4.° de 143×91. – N, VI, 50 y 51.

PRIMERO. Año 1847. Páginas: XXI + 23 á 480 + diez y seis de indice + retrato de Pizarro + una con autógrafos. SEGUNDO. Año 1848. Páginas: 482 + diez y seis de indice.

Los primeros suspensivos están en lugar de estos epígrafes que lleva el título:

"Congestæ cumulantur opes orbisque rapinas Accipit" Claudiano, *In Ruf.*, lib. I, v. 194."

"So color de religión
van á buscar plata y oro
del encubierto tesoro.

Lope de Vega, *El Nuevo Mundo*, jorn. I."

Los segundos suspensivos estan en lugar del año.

Desde la página 511 del Tomo Segundo corren apéndices de documentos originales. La que sigue es una reimpresión en pequeños tipos clarísimos hecha en páginas con la forma de tamaño de una baldosa.

– *Historia de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilizacion de los incas, por Guillermo H. Prescott, Miembro corresponsal del Instituto Francés, de la Real Academia de Berlin, de la de Nápoles, de la de Historia de Madrid, etc. Traducida del orijinal inglés... Valparaiso Imprenta del Comercio. Julio de 1851.* Es un 4.° de 219×146 á dos columnas, en dos volúmenes, con VII de prólogo + 132 de texto y 136 páginas respectivamente. – A, I, 52; N, I, 57. Epígrafes. El segundo no lleva en la portada "Tomo II." Después del pie de imprenta se lee: "Octubre de 1851." En esta Biblioteca existen otras reimpresiones españolas y chilenas, todas comerciales y que se sucedieron unas tras otras para satisfacer la demanda popular.

790 HISTORIA de la conquista del Peru por Sebastian Lorente Lima Se vende en la libreria de Masias 1861

4.° de 158×87; 505. – N, IV, 76.

Escudo. Colofón: "Poissy.– Imprenta Arbieu." Más que en todos los trabajos históricos del autor sobre el Perú, brillan en éste la genuina claridad narrativa, esto es, la que dimana del enlace con discernimiento, y cierta sensatez justiciera solevantada por un modo de decir las cosas noble y sin ninguna suerte de arreos. LORENTE era sin diputa hombre del arte, y este volumen es la mejor prueba; porque, de los cinco que de él se conocen, esta *Conquista del Perú* es el más hábilmente dispuesto y junto con eso el más sostenidamente bien dicho.

791 HISTORIA de la fundacion de Lima por el P. Bernabe Cobo de la Compañia de Jesus. Publicada, por primera vez, con una biografia del autor y algunas notas por M. Gonzalez de la Rosa. Tomo unico. Lima Imprenta Liberal, Calle de la Union Num. 317. Mayo, 1882.

4.° de 191×114; XXI de biografía y notas + 335. – R, IV, 10.

La página tipográfica de largo y ancho arroja variedad de tamaños en milímetros. El estudio sobre COBO y sus escritos es superficial; pero, así este trabajo como las notas, son materiales asimilables para una biografía crítica de más sustancia y con mayor sindéresis. Algunos capítulos de esta obra del P. COBO publicó Jiménez de la Espada en un apéndice, con 136 páginas, al tomo primero de sus *Relaciones Geográficas*. Conforme al método de dicho editor, están excluidos allí los capítulos esencialmente memorativos del origen de algunos establecimientos, como ser Universidad, Inquisición, hospitales, colegios, coro metropolitano etc. La presente edición se llevó á cabo con la mira de preservar para el futuro historiador del Perú una obra primitiva

muy importante. Llevóla á cabo un individuo que pasa en el Perú por sabio erudito. Esto no obstante, la edición es mala; adolece de errores, truncamientos y descuidos de copia y tipografía verdaderamente inexcusables. La voz de alarma al respecto ha sido dada á los eruditos tiempo há por medio de la prensa (100).

792 HISTORIA de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia por Don Tomas Caivano Version castellana de Don Arturo de Ballesteros y Contin Doctor en filosofia y letras Con un retrato y un mapa Florencia Tipografia dell' Arte della Stampa MDCCCLXXXII

4.° de 155×94; 464 inclusa la portada+quince de artículos críticos de la prensa italiana. – B, IV, 156.

El retrato es litográfico y representa al contra-almirante Miguel Grau. El mapa comprende el teatro de la guerra (101).

793 HISTORIA de la guerra de España en el Pacífico por D. Pedro de Novo y Colson Teniente de Navio, Académico Correspondiente de la Real de la Historia, etc. Edición de lujo Madrid Imprenta de Fortanet calle de la Libertad, núm. 29 1882

4.° mayor de 175×108; 533+una de nómina+una de erratas+diez retratos grabados con autógrafos. – A, II, 33.

El dueño de esta publicación no salió tan medrado, que digamos, en lo que toca á la venta en estas costas. Uno de los primeros ejemplares cayó á manos de Benjamin Vicuña Mackenna, individuo poseido á la sazón, más bien que nunca, del prurito de hacer libros. Quería él realizar un prodigio en Hispano-America: vivir de su pluma literaria. No es que le faltaran ya rigorosamente haberes; pero eso, por sus motivos, quería no obstante. Lo cierto es que se vendieron poquísimos ejemplares del grueso semifolio de NOVO Y COLSÓN, y en su lugar se expendian en las librerías centenares de la siguiente rapsodia:

– *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866) Cuadros i episodios comentados, arreglados i estraidos de la "Historia de la guerra de España en el Pacífico" publicada en 1883 por el teniente de navío de la marina española don Pedro de Novo i Colson. Por B. Vicuña Mackenna Santiago Imprenta "Victoria," de H. Izquierdo i Ca 21 M.—Calle de la Bandera—21 M. 1883.* Es un 4.° de 175×101, con X páginas de advertencia preliminar inclusa la portada+485 de texto. – D, IV, 115 (102).

794 HISTORIA de las misiones de los fieles é infieles del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa: por los PP. Misioneros del mismo Colegio. Tomo... Barcelona Imprenta Peninsular, Asalto, 69 1883.

2 volúmenes 4.° de 159×99. – N, IV, 102.

PRIMERO. Páginas: XL+267. – SEGUNDO. Páginas: 352+una.

El primer tomo no es otra cosa que una fiel reproducción del libro del predicador apostólico en Ocopa fray José Amich, libro intitulado *Compendio histórico de los trabajos fatigas sudores y muertes.* Comprende, además, los hechos del intrépido misionero fray Francisco de San José, fundador del Colegio de Ocopa. El segundo tomo es inédito. Se contrae á lo ejecutado desde 1771, ó sea más bien desde que, por la llegada á Ocopa de cuarenta sacerdotes operarios en 1787, se dió más impulso en el Perú á la indigenal evangelización no incásica. Esta pudo entonces extenderse de Ocopa á Chiloé, cuyas misiones, por causa del extrañamiento de los jesuítas, habian quedado mal atendidas á cargo de los curas coloniales más cercanos. La narrativa llega hasta 1870 y se debe en esta parte á la pluma de los padres FERNANDO PALLARES y VICENTE CALVO. Desde la página 261 del segundo tomo corre un apéndice muy interesante, con noticias geográficas de las misiones hasta 1882, algunos informes, una estadística general, varias nóminas de misioneros, listas de obispos y arzobispos de América dados por la religión seráfica, otros catálogos análogos á éste pero más generales, como ser de cardenales y de papas y de santos y de beatos etc. etc. (103).

795 HISTORIA del Jeneral Salaverry, por Manuel Bilbao. Lima, Imprenta del «Correo.» 1853.

4.° de 150×90: IX de prospecto é introducción+11 á 494 inclusas dos de erratas+24 de documentos anexos. – Q, VII, 135.

En las IX están contadas la portada y su reverso. La foliación arábiga empieza con el número 11, cual queda enunciado. Aunque la página final reza 494, se quiso decir 454. Deducidas las IX y una blanca preliminares, serían en rigor 444 de texto. Ejemplar al cual hace falta el retrato que sacó la edición. La obra lo fué de encargo, asalariada por Juana Pérez, viuda de Salaverry, y por el hijo Felipe Santiago Salaverry. El autor publicó aumentada y corregida una segunda edición en Buenos Aires el año 1867 (Imprenta "Buenos Aires," 4.° de 166×93, con XV y 411 páginas). – N, III, 43.

HISTORIA del Nuevo Mundo por el P. Bernabé Cobo.

Véase *Sociedad de Bibliófilos Andaluces.*

796 HISTORIA del Peru bajo la dinastía Austriaca 1542–1598 por Sebastian Lorente Lima Se vende en la Libreria de Benito Gil. 1863

4.° de 154×87; 386. – N, IV, 77.

Escudo. Colofón: "Poissy, Imprenta de Aug. Bouret."

Este volumen contiene la revolución de Gonzalo Pizarro, la contrarrevolución de Lagasca, las alteraciones de Charcas, y la organización del virreinato bajo el reinado de Felipe II. Como en los otros libros historigráficos del autor sobre el Perú, la narrativa, siempre clara y gallarda, prescinde no obstante de la cronología más de lo conveniente, y no considera las cosas sino desde el punto más inmediato al sitial del virrey.

797 HISTORIA del Peru bajo la dinastia austriaca 1598–1700 por Sebastian Lorente Paris 1870

4.° de 149×90; 364+dos de índice. – N, IV, 78.

Sin *fin.* Colofón: "Paris. – Imprenta de A. – E. Rchette, *(sic)* 90, baluarte Mont Parnasse."

Comprende los gobiernos de Velasco, del conde de Monterrey, del marqués de Montesclaros, y del príncipe de Esquilache, bajo Felipe III; los gobiernos del marqués de Guadalcázar, del conde de Chinchón, del marqués de Mancera, del conde de Salvatierra, del conde de Alba de Aliste, y del conde de Santisteban, bajo Felipe IV; y los gobiernos del conde de Lemos, del conde de Castellar, del arzobispo Liñán y Cisneros, del duque de la Palata y del conde de la Monclova, bajo Carlos II. En cada uno de estos tres reinados ha cabido obtener provisionalmente el mando á la Audiencia. Como en todos los libros históricos del autor referentes al Perú, la información para el conocimiento de causa ha provenido aquí sólo de las memorias de los virreyes y de aquellos expedientes obrados sobre muy importantes negocios entre el virrey y la Corte.

798 HISTORIA del Perú bajo los Borbones 1700—1821 por Sebastian Lorente. Lima Se vende en las librerías de Gil y Aubert. 1871

4.° de 149×90; 398. – N, IV, 81.

Escudo. Impresión europea seguramente. Monclova, Casteldosrrius, obispo Guevara, Santobono, arzobispo Morcillo, Armendáriz, Mendoza, y Manso de Velasco, bajo Felipe V; el ya dicho Manso de Velasco, bajo Fernando VI; todavía Manso de Velasco, y Amat, Guirior, Jáuregui y Croix, bajo Carlos III; Croix, Gil de Taboada, O'Higgins, Avilés, y Abascal, bajo Carlos IV; y bajo Fernando VII, Abascal, Pezuela, y Laserna: tales son, inclusos dos mandos provisionales de la Audiencia, los cinco libros y los diversos capítulos que, acerca del movimiento administrativo, forman este relato sobrio, bien pensado y nunca perezoso. Como todos los trabajos del autor referentes al Perú, el actual no comprueba nada ni cita en su apoyo á nadie; no parece sino que hablara de hechos perfectamente establecidos en el dominio histórico. Toda la labor historiográfica de LORENTE será por esto cada día más inútil al desenvolvimiento de los estudios sobre los anales del Perú. Es indudable

que el método positivo, obligando al narrador á caminar por encima de notas marginales, es doblemente penoso por la prolijidad que impone y por la libertad que al correr de la pluma quita. En cambio, es el único método aceptable tratándose de historias en período primario de elaboración y formación. No por otro camino, en el proceso de lo pasado, se llega progresivamente al pleno conocimiento de causa. Además, la puntualidad en las citas es indispensable hoy á causa de la manía de certidumbre que nos devora. En cuanto á la libertad perdida, puede ser reconquistada á fuerza de arte. El vigor de estilo es una de las ventajas que se sacan de este proceder concienzudo. Tradúcese de ordinario en aquel franco y breve decir del que habla bien seguro de lo que dice. La historia que aquí llamaremos literaria, por abarcar la enseñanza en la Universidad y en los colegios de Lima y las publicaciones de la imprenta en la misma ciudad, no menos que la historia eclesiástica, tan intimamente ligada á la civil y al desarrollo de las costumbres en todo el virreinato, brillan por su ausencia en los libros de LORENTE sobre historia del Perú.

799 HISTORIA del Perú Independiente por Mariano Felipe Paz Soldan... Lima...

3 volúmenes 4.° mayor de 192 × 112. – N, III, 20 á 22.

"PRIMER PERÍODO: 1819-1822. Año MDCCCLXVIII." Páginas: IX + 467 + 109 de catálogo de impresos + cinco de índice.

"SEGUNDO PERÍODO: 1822-1827. *Tomo Primero:* – Año MDCCCLXX." Páginas: IV de prólogo + 408 + 81 de catálogo de impresos é índice.

"SEGUNDO PERÍODO: 1822-1827. *Tomo Segundo:* – Año MDCCCLXXIV." Páginas: 209 + 96 de catálogo de manuscritos é índice.

Al dorso: "Esta obra es la primera que se ha estereotipado en el Perú, por CARLOS PAZ SOLDÁN, en la Imprenta y Extereotipia del autor, administrada por Fernando Oberti. – Impresa en el Havre, en la Imprenta de Alfonso Lemale." En el prólogo del primer volumen (Lima, 1865) se lee: "La obra comprenderá *cinco períodos*, á saber: – "*Primer período:* desde que se preparó la expedición libertadora de San-Martín hasta que se instaló el Congreso Constituyente en 20 de Septiembre de 1822. – *Segundo período:* desde la instalación de este Congreso hasta el segundo Congreso Constituyente, instalado el 4 de Junio de 1827. – *Tercer período:* desde el 4 de Junio de 1827 hasta el 12 de Septiembre de 1833 en que se instaló la Convención Nacional. – *Cuarto período:* desde el 12 de Septiembre de 1833 hasta el Congreso de Huancayo instalado el 15 de Agosto de 1839. – *Quinto período:* desde la instalación del Congreso de Huancayo hasta el de 1855 en que se instaló la Convención Nacional." Una parte del que aquí se llama Cuarto Período se publicó el año 1888 en Buenos Aires. Abarca la época de la Confederación Perú-Boliviana (1835 1839). De este curioso libro se dará noticia en otro lugar.

En el frontis de uno de sus volúmenes historiográficos PAZ SOLDÁN ha escrito como epígrafe: "Lo que aun me resta para llegar al término de mi existencia, lo dedicaré exclusivamente á dar á conocer á mi adorada patria." Este amor que llega á la adoración hace pensar involuntariamente en aquel precepto de Luciano: que el historiador no tenga patria. PAZ SOLDÁN ha podido, á través de los sucesos interiores del Perú, caminar largos trechos con la vara de justicia en una mano y con la balanza de equidad en la otra. No quizá en fuerza de pasión dañada sino á impulso de aquella santa idolatría, en tratándose de chilenos, de bolivianos, de ecuatorianos, que hayan tenido que ver con el interés del Perú, no conoce PAZ SOLDÁN casi siempre la imparcialidad. Sea, además, por el prurito de enaltecer á su adorada patria, sea por otras causas que se conciben tratándose de un asunto casi coetáneo, vivos todavía algunos actores y sus inmediatos descendientes, la pluma de nuestro historiador no corre con intrépida libertad, antes bien se siente poseída de cierto respeto reverencial al llamar á cuentas á los que él denomina prohombres de su patria. Los grandes-mariscales del Perú fascinan la imaginación de PAZ SOLDÁN. En el escenario público, á través de sus magníficos uniformes de oro y colores, al historiador no se le alcanza, en esos generalísimos, prosa neta ninguna, vulgar, aspirante, dañina y comilona (104).

800 HISTORIA Jeneral de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra Firme del mar Oceano. Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de sv Md de las Indias y sv Coronista de Castilla...

Al Rey Nuro Señor. En Madrid. en la Imprenta Real de Nicolas Rodiguez *(sic)* franco Año de...

5 volúmenes folio á dos columnas de 259×173. – F, I, 31 á 34; Q, II, 79 á 83.

Los primeros suspensivos están en lugar de las palabras "En quatro Decadas desde el Año de 1492 hasta el de 531" del titulo de la Década primera. Están asimismo en vez del número ordinal de las demás, que son en todo ocho Décadas, las cuales prosiguen la historia hasta el año 1555.

Véase la pieza 484. La colación de estas Décadas es como sigue:

PRIMERA. 1726. Páginas: cuatro de dedicatoria al rey Felipe V y prólogo y sumario+292. – SEGUNDA. 1726. Páginas: cuatro de dedicatoria y erratas y sumario+288. – TERCERA. 1726. Páginas: dos de dedicatoria+206. – CUARTA. 1726. Páginas: cuatro de dedicatoria y erratas y sumario+232. – QUINTA. 1727. Páginas: seis de dedicatorias del editor á Felipe V y del autor á Felipe III, y de sumario+252. Impresa por Francisco Martinez Abad. – SEXTA. 1726. Páginas: cuatro de dedicatoria y erratas y sumario+236. – SÉPTIMA. 1726. Páginas: cuatro de dedicatoria y sumario+245. – OCTAVA. 1726. Paginas: cuatro de dedicatoria y sumario+251+cuatrocientas cincuenta de indice general de materias á tres columnas.

Las portadas de todas las *Décadas* son grabadas y con retratos de descubridores y conquistadores y vistas diversas formando marco al título. El colofón de la Tabla General que sigue á la Década Octava dice: "En Madrid: En la Imprenta de Francisco Martinez Abad. Año de M.DCC.XXVIII." El tomo Primero y parte del Segundo de esta grande obra no interesan al Perú; los demás se refieren en la mayoria de sus capitulos á esta colonia y sus dependencias.

801 HISTORIA General del Peru Trata el descvbrimiento del; y como lo ganaron los Españoles. Las guerras ciuiles que hubo entre Piçarros, y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo y levantamiento de tiranos: y otros sucessos particulares que en la Historia se contienen. Escrita por el Ynca Garcilasso de la Vega, Capitan de su magestad, etc. Dirigida á la limpissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra. Con privilegio real. En Cordoua, Por la Viuda de Andres Barrera, y à su costa. Año, M.DC.XVII.

Folio de 238×144 á dos columnas; siete fojas de preliminares+300 fojas+seis fojas de indice. – N, II, 6.

Grabado, de Maria Santisima. La inscripción "Mariam non tetigit primvm peccatvm." puesta verticalmente una parte á la derecha y la otra á la izquierda de la estampa. Edición original rarisima de la segunda parte de los Comentarios Reales. La primera parte habia sido impresa por vez primera en Lisboa el año 1609 en la imprenta de Craesbeek.

802 HISTORIA General del Perú, trata, el descubrimiento, de el, y como lo ganaron, los españoles: las guerras civiles, que huvo entre Pizarros, y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo, y levantamiento de tyranos, y otros sucesos particulares, que en la Historia se contienen. Escrita por el Ynca Garcilaso de la Vega, Capitan de su Magestad, &c. Dirigida a la Limpisima Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nuestra Segunda impresion, enmendada, y añadida, con dos tablas, una de los capitulos, y otra de las materias. Año 1722. Con privilegio. En Madrid: En la Oficina Real, y à Costa de Nicolas Rodriguez Franco, Impresor de Libros, se hallarán en su Casa.

Folio de 257×152 á dos columnas; veintidós de preliminares é índice+505+sesenta y una de tabla de materias á tres columnas. – N, II, 4.

A la cabeza de la dedicatoria un grabado de la Virgen por Irala.

803 HISTORIA Nacional. Crítica del Diccionario Histórico-Biográfico del Perú del señor General Mendiburu. Por Jose Toribio Polo.

Lima Imprenta de «El Comercio» por José R. Sánchez. 3.ª cuadra de Ayacucho Num. 44. 1891

4.° mayor de 182×117; 83 la portada inclusa+una de erratas+una de índice. – R, III, 46.

Este opúsculo es útil á los que poseen la obra de su referencia. Compónese de los artículos bibliográficos que JOSÉ TORIBIO POLO publicaba en "El Comercio," diario de Lima, á medida que fueron apareciendo tomos del *Diccionario* de Mendiburu. Desde la página 79 corre una respuesta de este autor á las rectificaciones ó reparos recaídos sobre los tres primeros volúmenes. En esta polémica reinó buen espíritu. El fin del presente opúsculo es ahora compilar defectos de una obra larga, no menos que hacer sentir que ésta requeria mayores todavía y más redobladas investigaciones sobre la historia nacional. Su lectura deja sin remedio mala impresión respecto del *Diccionario Histórico-Biográfico*, siendo así que POLO, pensando en general, reconoce brevemente la penosa labor y el mérito contraído ante la patria por Manuel de Mendiburu. POLO formula observaciones sustanciales las más y nimias algunas. Pone al final la lista de unos ochocientos nombres de individuos indebidamente omitidos en el *Diccionario*, cuya deficiencia en esta parte él calcula en un tercio de lo que entraña el asunto. Cree que Mendiburu conocia bien el Perú caucáseo y semicaucáseo, el Perú colonial y el Perú independiente, pero que conocia mal el Perú antiguo, el Perú incásico, así por falta de estudios en las lenguas indígenas como de las razas y sus antigüedades. También cree que no ha leído á los autores nacionales, y que por eso no se halla en aptitud de formar acerca de ellos un juicio propio. Estas observaciones son muy exactas.

Es lástima que un erudito como POLO, erudito en las fuentes historiográficas de su país, muy capaz de ser hoy autor de una aventajada bibliografía peruana, acaso con mayor posesión del arte de escribir y más espíritu crítico que Mendiburu, no se haya desempeñado hasta ahora, con alguna extensión, sino en sus dos eruditos opúsculos, el uno titulado "Apuntes sobre Trujillo y sus Obispos," y el otro "Apuntes sobre la Historia Eclesiástica de Arequipa." Apareció el primero en los tomos X y XI de la *Colección de Documentos Literarios del Perú*, y el otro en el tomo XI de la misma compilación, tomos publicados por Odriozola el año 1877. Lo cierto es que, conforme al dicho vulgarísimo, es más fácil criticar que componer, y esto aun para los mejor preparados, mucho más una obra de largo aliento por poco resumida y meditada que sea. Además, los que nos damos al oficio de colectadores y ordenadores de los elementos historiográficos, oficio modesto, nos alejamos cada vez más trecho de la producción literaria. Esta pide cierto brio de suficiencia, valga lo que valiere. La nombradía que Mendiburu se ha conquistado dentro y fuera del Perú, durará mientras no se compusiere nada mejor en el asunto de su *Diccionario* (105).

804 HISTORIA Natvral y Moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios. Compvesta por el padre Ioseph de Acosta religioso de la Compañia de Jesus. Dirigida a la Serenissima Infanta Doña Isabella Clara Eugenia de Austria. Con privilegio. Impresso en Sevilla en casa de Iuan de Leon. Año de 1590.

4.° de 160×100; 535+una+treinta y dos de tabla alfabética de materias+tres de citas bíblicas. – N, IV, 105.

Rarísima edición original en un bello ejemplar que fué de Vicuña Mackenna y pasó después á Beeche. Las dos ediciones, una de Sevilla y otra de Barcelona, del año siguiente, son ya también muy raras. León Pinelo, después de Nicolás Antonio, y los Backer y Sabin después de Rich, traen bibliografías de Acosta que se completan unas á otras. La biografía puesta por Torres Salamando en su libro sobre *Los antiguos jesuitas del Perú* agrupa gran número de noticias muy interesantes (106).

805 HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los In-

dios. Por el Padre Joseph de Acosta, de la Extinguida Compañía de Jesus. Dala a luz en esta sexta edicion D. A. B. C. Tomo... Con licencia, en Madrid, por Pantaleon Aznar. Año de M.DCC.XCII. Se hallará en la Librería de D. Antonio del Castillo.

2 volúmenes 4.° de 164 × 102. – R, VI, 7 y 8.
PRIMERO. Páginas: doce de prólogo + seis de índice + 306. – SEGUNDO. Páginas: dos + seis de índice + 352.

806 HISTORICAL Researches on the Conquest of Peru, Mexico, Bogota, Natchez, and Talomeco, In the Thirteenth Century, by The Mongols, accompanied with elephants; and the local agreement of history and tradition, with the remains of elephants and mastodontes, found in the New World: containing Invasion of Japan, from China.—A Violent Storm.—Mongols, with Elephants, land in Peru; and in California.—Very Numerous Identifications.—History of Peru and Mexico, to the Conquest by Spain.—Grandeur of the Incas, and of Montezuma.—On quadrupeds suspposed extinct.—Wild Elephants in America.—Tapirs in Asia.—Description of Two living Unicorns in Africa. With two maps, and portraits of all the Incas, and Montezuma. By John Ranking, author of Researches on the wars and sports of the mongols and romans. London: Longman, Rees, Orme, Brown, and Green. M.DCCC.XXVII.

4.° de 142 × 82; una + V de índice + una + 7 á 479 + una + IV láminas. – N, IV, 45.
En lo que al Perú respecta, pretende RÁNKING que en el siglo XIII cierto emperador mogol envió una expedición al Japón. Una tempestad desbarató la flota y algunos barcos fueron de arribada á parar á la costa del Perú. Para RÁNKING fué Manco Capac hijo de aquel soberano chino. Varias analogías halladas con erudición, coordinadas con sagacidad, glosadas con ingenio, llevadas con cierto vigor hasta el subsuelo de ambos continentes, se encargan en *Historical Researches* de demostrar este origen mogólico del imperio incásico. Es obvio que las antigüedades americanas de RÁNKING en 1827 eran rudimentarias con respecto al hemisferio del Sud, de Centro-América y de Méjico. Sólo después de los trabajos de Kingsborough, Dupaix, Wáldeck, Stéphens, Rivero y Tschudy, Reiss y Stübel, de tantos otros excrutadores adrede ó de ocasión, pero todos exactos y por menudo; sólo después de estos trabajos enteramente positivos, el estudio de las antigüedades hispano-americanas, emancipado de las crónicas y relatos de los descubridores y conquistadores, ha podido responder algo por sí mismo á la ciencia precolombina de lo pasado. Esto en cuanto á lo que llaman antigüedades. Tampoco pudo entonces nuestro autor aventurarse á comprobar su solución del problema por la otra vía positiva que le quedaba. Es más bien senda. Me refiero á la que están abriendo en nuestro continente, cada cual por su lado pero siempre dándose mutuamente la mano, la lingüística, la etnografía y la filología comparada, ó sea mejor dicho cotejada con los idiomas asiáticos. Y ¿qué decir de esa otra arqueología en cuyos brazos RÁNKING se echa con cierta ufanía cual puede advertirse por el título del libro? Me refiero á la de los fósiles. Sin que uno esté en el meollo de los datos con que la paleontología contemporánea pueda contradecir las conclusiones del autor de *Historical Researches on the Conquest of Peru*, una cosa puede afirmar cualquier aficionado con toda seguridad respecto de estos deductivos elementos de prueba. Ellos pertenecen gran parte geológicamente á la época cuartaria, *cuaternaria* como dicen, época que corresponde á la edad de piedra del hombre. Y si esto es así, el problema en vez de aclararse se complica: pues el hombre prehistórico está ya puede decirse encontrado acá en parajes de América no vistos por RÁNKING, y aún por entre vestigios geológicos de la época terciaria de edad más avanzada (107).

807 HOMENAJE á la Señorita Amalia Puga la noche de su incorporacion en el Ateneo de Lima 1892

4.° de 142 × 75; 15. – Q, VII, 127.
Colofón: "Imprenta del Universo – Lima"

Ejemplar en gran papel. Bella edición. Versos de FRANCISCO GERARDO CHAVES, TEOBALDO ELÍAS CORPANCHO, ALEJANDRO P. ECHEVERRÍA, ABELARDO M. GAMARRA, LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA, RICARDO PALMA, J. C. ROSSEL, MANUEL A. SAN JUAN, DOMINGO DE VIVERO y SAMUEL VELARDE. El retrato fotográfico de la autora, y que sacó agregado la edición, corre aparte conservado entre otros dentro de un álbum en esta Biblioteca.

808 HONORES funebres hechos en el Departamento de Arequipa a la memoria del generalisimo del Peru D. Agustin Gamarra. Arequipa: 1848. Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.

4.° de 144 × 101; 44. – N, VI, 77.
Viñeta funeraria. Las 28 primeras páginas contienen desde el 8 de Agosto, en que fué recibida la urna en Vilque, hasta el 4 de Noviembre, en que fué embarcada para Lima en el bergantín "General Gamarra," todo lo ocurrido para honrar suntuosamente los restos del nombrado. Los decretos, ceremonias, vigilias, asistencias públicas, comisiones, discursos etc., duraron algunos días. La oración fúnebre, pronunciada el 22 de Agosto por DOMINGO PÉREZ, cura propio de Ilabaya y vicerector del Colegio de la Independencia, corre desde la página 29.
– *Memoria Funebre y Deposito de los restos mortales del Exmo. S.r Don Agustin Gamarra Jeneralísimo de las armas del Perú; celebrado en la Iglesia Catedral de la Paz de Ayacucho. Febrero 9—1848. Imprenta Paceña.* Es un 4.° de 181 × 107 con 21 páginas. Contiene documentos sobre la demolición de la columna de Ingavi en cuya base estaban los restos, los discursos, comisiones, vigilia, procesión funeral, exequias solemnes y oración fúnebre. Esta última fué pronunciada el 9 de Febrero por fray RAFAEL SANZ, misionero apostólico del Colegio de Propaganda de La Paz.

809 HONORES patrios consagrados a la tierna memoria del Señor Don Vicente Morales y Duarez, Presidente del Augusto Congreso de Córtes, por el Excmo. Cabildo de esta capital de Lima, en VII. de Noviembre db *(sic)* 1812. Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. Por Don Bernardino Ruiz.

4.° de 151 × 98; LII. – N, VI, 77.
Prosa hasta la página XXVII inclusive; verso de allí para adelante. Contiene la prosa una descripción del túmulo verdaderamente regio que se alzó en mitad de la nave central de la hermosa basílica, y del monumento que en forma de pórtico se alzó en el atrio. La asistencia y los cánticos eran demás de eso imponentes. La traducción final en prosa del cenotafio latino contiene datos biográficos. Véase *Oración Fúnebre del Señor Don Vicente Morales.*

810 HUANO. (Apuntes económicos y administrativos) por José Casimiro Ulloa, Secretario de la Comision Fiscal del Peru en Francia y sus colonias. Publicados por resolucion especial de las Camaras Lejislativas Lima: 1859. Tipografía de Aurelio Alfaro y C.ª. Baquíjano Núm. 11.

4.° de 150 × 92; 132 + XIII. – N, V, 60.
Escudo. Suscrito á 4 de Marzo. Véase 842.

811 HUANO, (El) su administracion y su crèdito como abono. Por la Casa Dreyfus contratista con el Gobierno del Perú. Exposicion y Documentos. Lima: 1874. Imprenta de la Patria, Calle de Zarate N° 175 por Benigno Antezana.

4.° de 194 × 111; V + 129. – O, III, 62.
Fecha en París á 16 de Julio. Los Documentos desde la página 39. "El periodo que comprende la administración del guano por los pseudo-gobiernos del Perú, periodo que pudiera llamarse más propiamente "una bacanal de latrocinios... etc.." Así se expresa el publicista peruano, once años redactor diarista en la prensa de Lima (1866 – 1877), Felipe G. Cazeneuve. *El retorno*

del Perú á su evolución nacional y progresiva es el titulo de un libro suyo de 500 páginas en 4.°, que el año 1894 se dijo que estaba imprimiéndose en Nueva York, residencia del autor. Véase, para más pormenores sobre el asunto de esta obra, el periódico de la librería de Carlos Prince en Lima, "Boletín Comercial y Bibliográfico," año VII, número 87, Mayo 1.° de 1894.

812 HUANO y salitre. Observaciones a la Memoria del Señor D. D. Daniel Demaison por A. Raimondi. Lima:—1874. Imprenta de la Opinion Nacional [Calle de San José núm. 66.] Por Mariano Murga.

4.° de 208 × 117; 20 á dos columnas inclusa la portada. – N, II, 28.
Véanse 652 y 653.

813 HUANO, salitre y sales de Stassfurt. Algunos datos sobre estas sustancias consideradas bajo el triple punto de vista agricola, industrial y economico por E. Martinet. Lima:—1874. Imprenta de la Opinion Nacional [Calle de San José núm. 66.] Por Mariano Murga.

4.° de 208 × 117; 9 á dos columnas inclusa la portada. – N, II, 28.
Véanse para las cuatro piezas anteriores 20, 351, 372, 664, 688, 727, 761, 826, 835.
Véase *Propuestas para la compra* como asimismo *Refutacion de las acciones*. Véase también *Refutacion de las opiniones*.

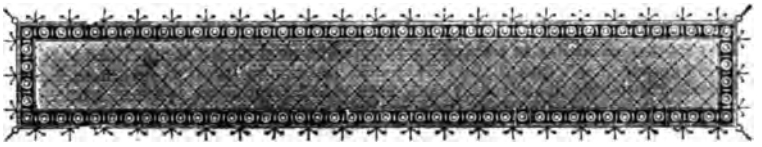

I

814 IDEAL (El) de la literatura española del siglo XVI por Emilio Gutierrez de Quintanilla (Leído en el Ateneo de Lima el 5 de Junio de 1886)... Lima Imprenta y Librería de Benito Gil Banco del Herrador, N.° 113. 1886

4.° de 156×84; 80.–O, VII, 60.
Epígrafe anónimo.

815 IDEAS importantes acerca del patronato, o sea Dictamen que de orden del Rey, comunicada por el Marques de Mejorada Secretario del despacho universal con los papeles concernientes que habia en su secretaria, dio el Illmo. Sr. D. Francisco de Solis, Obispo de Cordova y Vi-Rey de Aragon, en el año de 1709 sobre los—abusos de la corte romana, por lo tocante a las regalias de S. M. C. y jurisdiccion que reside en los Obispos. Reimpreso en Guadalajara (del que se halla en el tomo 9 del Semanario Erudito de Valladares impreso en Madrid en 1788), y ahora en Lima, con la adicion de la carta del Rey Católico D. Fernando V. al vi-rey de Napoles Rivagorza—y de los juramentos que hacen los obispos al papa en el acto de su consagacion, *(sic)* por los que prometen, no solo conservar los abusos de su curia, sino tambien—defenderlos, aumentarlos y promoverlos. Lima, Imprenta de Manuel Corral. 1831.

4.° de 145×85; VII+78.–N, VII, 10.
Dos largos epígrafes al dorso. Al final: "ADVERTENCIA. Recomiéndase mucho la lectura de las dos obras del sabio y virtuoso sacerdote español D. D. Joaquín Lorenzo Villanueva (por confirmarse en ellas todo lo antedicho); cuyos títulos son: – *Tratado del Juramento que hacen los obispos.* Y la otra – *Despedida de la curia.* (Edic. de Lima)." Publicado fué este opúsculo de las *Ideas importantes* con ocasión de la polémica á que es referente la pieza 3. Véase 481.

816 IMÁGEN poética de la Filosofía Moral, ò retrato christiano, político de un buen Cortezano. Para que sirva de modelo à los que

entran á vivir en el gran Mundo, y pretenden la Graduacion de su Fortuna. Reimpreso en Lima: en la Oficina de la Calle de la Encarnacion, donde se hallará. Año de 1767.

8.° de 133×71; veintiséis. – N, VIII, 134.

817 IMPUGNACION del proyecto de estanco del salitre de Tarapaca. Lima. Imprenta de «La Patria» Zárate Núm. 175. 1872.

4.° de 192×110: 20. – O, III, 20.

Atribuido á MARIANO RICARDO TERRAZAS, natural de Cochabamba en Bolivia, distinguido periodista de Lima. Falleció en su ciudad natal el año 1878. – *El sitio de Paris por M. Ricardo Terrazas. Edicion adornada con un mapa. Lima: Imprenta de "La Nacion" plaza de Bolivar por Mariano Murga. 1872.* Es un 4.° de 138×84, con una página de advertencia+295+dos de índice+dos de erratas+un plano.

818 *IMPUGNACION del recurso que ha elevado a la Honorable Camara de Diputados Da. Gregoria Robles de Cirio, Oponiendose á la solicitud que ante la misma ha entablado el que sucribe, para que se declare vijente el rescripto sancionado en 20 de Diciembre de 1827 por el Congreso Jeneral Constituyente, en que se desaprobó el decreto del Consejo de Gobierno de 23 de Julio de 1825, y se mandó que se entregasen los bienes libres del finado Señor D. Bernardo Tagle, con la deduccion á que estaban sujetos *(sic)* por la ley, y los vinculados integros con sus productos desde su fallecimiento, á la curadora de la menor Da. Josefá Tagle y Echevarria.

4.° de 147×91; 22. – N, VII, 18.

Suscrita en Lima á 1.° de Octubre de 1845 por MANUEL ORTIZ DE ZEVALLOS. Desde la página 11 corren documentos. Véase la pieza 41.

819 IMPUGNACION de un folleto que tiene por titulo Examen comparativo de la Monarquía y de la República. Lima: Imprenta del «Comercio» por José María Monterola 1867.

4.° de 150×90; 95. – N, VII, 32.

Ejemplar sin su portada. Sin *fn.* Epígrafes de Wáshington, Jéfferson y Lamartine en castellano al dorso. Suscrito por FRANCISCO DE PAULA G. VIGIL. "El presente opúsculo puede considerarse como continuación del publico *(sic)* en años pasados con el titulo *El gobierno republicano en América...* Seria conveniente, aunque no necesario, tomar también á lo serio el asunto y someter á prueba el *Examen comparativo*, no sea que el autor del folleto y sus colaboradores interpreten á favor suyo el silencio. Sube de punto el mérito de esta observación desde que nuestra prensa, en muestra de su libertad, hace días que anuncia la venta de dicho folleto, y recomienda como "libro interesante" *El Examen Comparativo de la Monarquía y de la República por Un Thaboriano* ... Cualesquiera que sean las miras del trabajo y de su propagación, habituados á no pensar mal sin datos suficientes, ni acusar mala fe sin pruebas que la manifiesten, debemos respetar las intenciones, por desacertadas que parezcan ó sean las doctrinas propuestas. Según esto, el presente opúsculo se contraerá únicamente á examinar las razones contenidas en dicho folleto."

Todavía en 1873 el eminente escritor ignoraba, cuando le interrogué, quién hubiera escrito el *Examen comparativo de la Monarquía y de la República.* Aquí en esta Biblioteca se tiene ya el caso por averiguado bajo la fe de un escritor peruano que así lo aseguró autográficamente no ha mucho tiempo en una hoja del ejemplar. Escribió el *Examen comparativo* FELIPE MASÍAS, autor y profesor en el ramo de derecho constitucional en Lima, ex-ministro de Estado, vocal del Tribunal Mayor de Cuentas, doctor en derecho.

820 INAUDITO atentado mercantil, que dió orijen al ruidoso pleito Entre D. José A. Rodulfo, como apoderado de Don Juan Perez y la

casa de Alsop y Ca. Sobre el desempeño de la Consignacion de una factura de Tabaco Habsno *(sic)*... Lima. Imprenta de J, Masias. 1845.

4.° de 151×95; dos de índice+54. – N, V, 63.
Epígrafe de Bróugham. Al dorso advertencia. Ejemplar en papel celeste.

821 INAUGURACION del ferro-carril de Mollendo a Arequipa en 1871 por A. U. G. Lima: – – 1871. Imprenta del «Comercio» Por J. R. Sanchez.

4.° de 142×83; 139+tres de erratas. – N, VI, 13.
Por ANTONIO URÍZAR GARFIAS

822 INDEMNIZACIONES. Cuestion hispano-peruana. Exposicion Que los Comisarios Peruanos presentan á los Señores Comisarios Españoles, para manifestarles que el Gobierno de la República no está obligado á indemnizar á los súbditos de España residentes en la ciudad del Callao, los perjuicios que dicen haber sufrido en sus intereses, á consecuencia del motin popular ocurrido en dicha ciudad El 5 de Febrero de 1865. Escrita Por el D. D. Mariano Dorado Comisario nombrado por parte del Gobierno peruano, y publicada de órden suprema. Lima. Imprenta del Estado por J. Enrique del Campo. 1866.

4.° de 144×84; XII+cuatro+145. – N, VI, 62.
Advertencia preliminar del autor suscrita en Julio 16.

823 INDIA (La) cristiana ó cartas bíblicas contra los libros de Luis Jacolliot «La Biblia en la India» y «Los hijos de Dios.» Obra escrita por el M. R. P. Fray Pedro Gual, ex-Comisario General de los PP. Misioneros y Religiosos Franciscanos en el Perú y Ecuador. Segunda edicion corregida y notablemente aumentada. Con aprobacion del ordinario. Barcelona. Librería Religiosa, calle de Aviñó, Núm. 20. 1880.

4.° de 169×99; 398 desde la portada. – Q, VII, 113.
Son diez y siete cartas fechadas todas en Lima desde Agosto de 1876 hasta Diciembre de 1877. La última no tiene lugar ni fecha. Se contrae á examinar el discurso universitario de Martín Dulanto sobre la cosmogonía.

824 INDICE de las materias que comprende el examen de Derecho publico constitucional que en el colegio de San Luis Gonzaga presenta el colegial Don Mariano Saens, bajo la direccion del Presbitero Don Jose Valerio Cora Rector de dicho colegio en de Diciembre de 1829. Lima; Imprenta de J. M. Masias. 1829.

4.° de 147×92; seis+8. – N, VII, 8.
En lugar del blanco hay un *20* manuscrito en el ejemplar.

825 INDUSTRIA (La) y el poder, drama en tres actos por Don Trinidad Manuel Perez, y dedicado a la Sociedad de Artesanos de Lima y del Callao. Lima—1862. Tipografia de Fidel Montoya y C.ª Calle de Polvos Azules N°. 12.

8.° de 137×92; 51. – N, V, 64; N, VI, 12.
Reparto al dorso.

826 INFORME del Abogado Luciano Benjamin Cisneros en la cuestion Dreyfus Dias 18, 20, 21 y 22 de Setiembre de 1869. Lima. Imp. de «El Nacional,» Melchormalo, 139. 1869.

8.° de 140×83; 169. – N, VI, 60.

827 *INFORME de la Comision Auxiliar de Justicia.

4.° de 150×85; 7.–N, VII, 8.
Colofón: "Imp. de la Inst. Prim. por J. F. Solorzano." Recayó este informe parlamentario en una queja interpuesta por Manuel de Robles. Suscrito en Lima á 5 de Mayo de 1828 por PASCUAL DEL CASTILLO, JUAN IGNACIO GARCÍA y EUGENIO MENDOZA.

828 INFORME de la Comision del Exmo. Consejo de Estado encargada de adaptar a la Republica el Código de Comercio Español Lima, 1852, Imprenta del Gobierno por Eusebio Aranda.

4.° de 199×124; 52+catorce de cuadros y erratas.–N, II, 41.
Suscrito á 13 de Septiembre por M. DEL CARPIO y F. GONZÁLEZ DE PRADA. MIGUEL el uno y FRANCISCO el otro.

829 INFORME de la Comision especial de Credito Publico sobre los vales consolidados y trasladados Lima: 1856 Imprenta de Felix Moreno

4.° de 148×86; 16.–N, VII, 23.
Informe parlamentario sin firmas y con blancos para el día de Julio que conviniere.

830 INFORME de la Comision Principal de Hacienda sobre el estado de la deuda interior y exterior, reconocida y por reconocer, y medios de amortizarla. Mandado imprimir de orden del Congreso. Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria por J. Fabian Solorzano. 1828.

8.° de 132×86; 14+un estado.–N, VII, 8.
Deuda exterior: 9.951,500 pesos. Deuda interior 3.000,000 de pesos.

831 INFORME de la exploracion de los rios Perene y Tambo presentado al Señor Ministro de Gobierno, Policia y Obras Publicas por Arturo Wertheman Ingeniero del Estado. Lima Imp. del Estado: Calle de la Rifa N. 58. 1877.

4.° de 207×121; una de oficio+48 á dos columnas.–N, II, 25.
Escudo. El informe llega hasta la página 25 y está suscrito á 10 de Enero de 1875. Las páginas siguientes contienen observaciones meteorológicas de 1876 y 1877.

832 INFORME del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre el proyecto de ley presentado por algunos Sres. diputados del Departamento de Junin Para que con las doctrinas de este se erija una nueva diocesis, desmembrandose el Arzobispado y esclarecimiento de este mismo informe sobre la division de las diocesis Lima 1832, Imprenta de José M. Masias.

8.° de 135×88; 28.–N, VII, 11.
Epígrafe al dorso. Suscrito á 13 de Septiembre de 1831 por diez y seis capitulares. Atribuido al deán JOSÉ IGNACIO MORENO. Sostiene que, si bien la autoridad civil puede pedir y proponer la consabida división, sólo á la autoridad eclesiástica es lícito decretarla; que esta facultad está reservada á la Silla Apostólica; que, en cuanto al hecho, la ejecución no sería por ahora practicable. Véase 626.

833 * INFORME del Ilustrísimo Señor Arzobispo, sobre una solicitud ante la Representacion Nacional, de la monja Sor María Garin del Monasterio de Santa Clara.

4.° de 202×115; 9.–N, II, 40.
Suscrito en Lima á 25 de Octubre de 1849 por FRANCISCO JAVIER, Arzobispo. LUNA PIZARRO de apellido.

834 INFORME del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicacion por el Chanchamayo, presentado al Virey del Peru en 1808. Lima, 1847. Imprenta del «Comercio». Por J. M. Monterola.

8.° de 139×85; V de introducción+95.–N, VII, 18; R, VI, 71.
Suscrito en Tarma á 18 de Enero de 1808. Esta comunicación á la Montaña y á las vías fluviales que conducen al Amazonas, era promovida en esos momentos por Mariano Eduardo de Ribero, prefecto del departamento de Junín. El capitán RAMÓN URRUTIA Y LAS CASAS informa sobre la red de ríos navegables del Perú que se liga con la boliviana de las regiones de Mojos y Apolobamba. Este opúsculo interesante se ha hecho rarísimo. No envejece del todo ni ha quedado enteramente derogado por las exploraciones ulteriores. Contiene datos y fechas para la historia de la geografía del Perú, Bolivia y el Brasil (108).

835 INFORME dirijido al Señor Ministro de Hacienda y Comercio del Perú por el Inspector Fiscal en Europa. Anexo N.° 5. Lima—1876.

4.° de 205×124; 47+dos+cinco cuadros estadísticos.–P, II, 74.
Escudo. Se publicó por la Imprenta del Teatro. Contiene el informe con documentos del Inspector Fiscal del Perú on Europa L. M. BARRERA, su fecha Diciembre 31 de 1875. LINO le pusieron en la pila bautismal á BARRERA, si no son malas mis noticias.

836 INFORME para el Excelentissimo, e Illustrissimo Senor *(sic)* Doct. D. Melchor de Liñan y Cisneros Arçobispo de Lima del Consejo de su Magestad. Sobre los meritos. Y seruicios del Lic D. Thomas de Ballesteros Presbytero. Con licencia de los Superiores, Impresso en Lima Año de 1707.

Folio de 253×145; catorce.–N, II, 36.

837 INFORME pronunciado en la Illma. Corte Superior de Justicia por el Promotor Fiscal de este Arzobispado Dr. D. Pedro de Benavente. En el recurso de fuerza entablado por D. D. Manuel Lorenzo Vidaurre de un auto dado por el Illmo. Señor Arzobispo electo sobre la obra titulada: Vidaurre contra Vidaurre. Lima 1840: Imprenta de J. M. Masias.

4.° de 146×98; 24.–N, VII, 16.
Sobre que el prelado no hace fuerza en conocer y proceder como conoce y procede así al declarar que el escrito de Vidaurre contiene doctrinas condenadas por la Iglesia, como al aconsejar á los fieles que no lean semejante producción. Véase *Segundo Informe del Promotor Fiscal de este Arzobispado.* Véase además la pieza 386.

838 INFORME que expide acerca de la ley de presupuesto para el proximo bienio, la Comision del Consejo de Estado nombrada para su examen. Lima—1847—Imprenta del «Comercio» por J. M. Montfrola. *(sic)*

4.° de 205×136; 35.–N, III, 1.
Suscrito á 28 de Julio de 1847.

839 * INFORMES de los Tribunales y Oficinas de Hacienda de esta capital y provincia litoral del Callao, Sobre las observaciones de la Comision del Consejo de Estado encargada del exámen del Presupuesto de gastos para el biennio de 1847 y 48.

Folio de 232×144; 13 á dos columnas+dos de nota.–N, III, 4.
Al fin: "Lima, 1847: Imprenta de Eusebio Aranda."

840 INFORME sobre la exploracion de los valles del Pasamayo y del Rimac, para el ferro-carril trasandino. Por orden del Directorio de la Compañia del ferro-carril de Lima a Huacho. Lima Imprenta de «El Nacional» Calle Melchormalo—139 por Mauricio Cristi. 1869.

4.° de 144×85; 44.–N, VI, 13; N, VII, 41.
Suscrito á 4 de Julio por EDMUNDO ROY.

841 INFORME sobre las minas de la Sociedad Carbonifera denominada «La Union» situadas en el Departamento de Ancachs. Lima. Imprenta de «La Opinion Nacional» Calle de Junín Número 66 Por Cayetano Ospino y Medina. 1875

4.° de 164×92; 26.–N, VII, 41.
Suscrito á 24 de Septiembre por BABINSKI, Ingeniero del Estado.

842 INFORMES sobre la existencia de huano en las islas de Chincha presentados por la Comision nombrada por el Gobierno Peruano, Con los planos levantados por la misma Comision. Edicion oficial. Tipografia de «El Heraldo.» Calle de Valladolid, 96--Lima. 1854.

4.° de 156×98; 52+tres planos tipográficos coloridos.–N, V, 60.
Véase *Estudios sobre el huano* ó *Historia de las contratas celebradas.* Véase además: 1.°, *Guano du Pérou;* 2.°, *El Tratado de 21 de Mayo ó el protectorado anglo-francés;* 3.°, *Huano Apuntes económicos y administrativos;* 4.°, *El Ministerio de Hacienda del Perú en sus relaciones con los administradores del huano.* Véase 556.

843 INQUISIDOR (El) Mayor, o Historia de unos amores Novela escrita por Manuel Bilbao. Lima: 1852.

2 volúmenes 8.° de 123×70.–b, 134 y 135.
En dos partes:–PRIMERA. Impresa por José María Monterola, calle de la Rifa, número 59 en Lima. Páginas: XI+12 á 306.–SEGUNDA. Imprenta del Correo, calle de Santa Rosa, número 133 en Lima. Páginas: 180.

844 INQUISIDOR (El) Mayor Novela escrita por Manuel Bilbao. Tercera edicion. Lima. Impreso por José Sanchez. Calle de «J. Nazareno» N. 131 1859.

Folio de 230×139; una+103 á dos columnas.–A, II, 70.

845 INSECURITY of British property in Peru. Imprisonment of a british subject. Contempt of british authority. Bad faith and fraud in the administration of the law. Persecution endured in the attempt to obtain justice. An appeal to the representatives of the British Nation by Henry de Wolfe Carvell. London: Chapman and Hall, 193, Piccadilly. 1863.

4.° de 186×109; XII+70.–N, IV, 28.
Colofón: "C. Whiting, Beaufort House, Strand."

846 INSTITUTA del Derecho Civil Chileno por J. V. Lastarria. Lima. Tipografía del «Comercio» por J. M. Monterola. 1863.

8.° de 119×72; una de advertencia+454+XII de índice+una de erratas.–b, 117.

847 INSTITUTO y Hacienda normal para la enseñanza de la agricultura de la República del Perú en Lima Por su Director Luis Sada, Ingeniero, etc. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, 58 1870

4.° de 175×103; X+11 á 170+una de índice+once planos+un gran plano colorido.–N, II, 118.

SADA fué fundador y algunos años director de la Escuela de Agricultura en Santiago de Chile. Cuando pasó al Perú el territorio costanero y sus industrias agrarias no le eran desconocidas. Los planos y texto de este libro se refieren á un proyecto que sólo este año viene á ser decretado, pero en el cual se venía pensando por el gobierno desde 1853. SADA poseía conocimientos profesionales y empíricos excelentes. Aquí suministra datos y cálculos para el establecimiento y organización en Lima de un instituto agronómico vasto, un tanto lujoso, ya se le mire como cátedra de enseñanza teórica y ya como escuela de aplicación.

848 INSTITUTO-Peruano-Frances dirijido por los señores Teodoro Moriniere y Adolfo Aubert Programa de los examenes privados y publicos que se verificaran en los dias 20, 21, 22 y 24 de Diciembre de 1855 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Lima: 1855. Imprenta del Pueblo, Calle de Zavala.

4.° de 195×115; 21.-N, II, 41.

849 INSTRUCCION de grupa con arreglo al equipo de la caballeria nacional. Lima Imprenta Liberal, Calle de San Marcelo, N.° 55. 1868

8.° de 129×84; una de indice+II+25.-N, VII, 25.

BALTAZAR LATORRE en su prólogo suscrito el 10 de Mayo dice que la *Instrucción de grupa* publicada en 1851 fué una mejora en esta parte engorrosa del antiguo reglamento de caballería, por otros lados y en otros puntos tan claro y minucioso. El presente trabajo modifica dicha *Instrucción* en el sentido de hacer todavía más fácil un estudio de tanta importancia.

850 INSTRUCCION de guerrilla para el servicio de flanqueadores. Lima: Imprenta de A. Alfaro y Ca. Union, ántes Baquíjano. 137 1868.

8.° de 134×84; dos+dos de índice+48.-N, VII, 25.

Sin *fin*. Dedicatoria suscrita en Abril por BALTAZAR LATORRE al comandante general de la División de Caballería y jefe del regimiento Húsares de Junín. Dice que este pequeño ensayo está sacado de los apuntes del autor que llevan por título *Ratos de Ocio*.

851 *INSTRUCCION de lo que deben observar los Regentes de las Reales Audiencias de America: sus funciones, regalias, cómo se han de haber con los Virreyes, y Presidentes, y estos con aquellos.

Folio de 230×124; 10 fojas.-N, III, 12.

Impresión de Lima. En Aranjuez á 20 de Junio de 1776.

-**Instruccion para el gobierno económico de las provincias.* Es un folio de 227×124 con dieciocho páginas. Antes de este título se lee el encabezamiento promulgatorio de estilo "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia Española... etc." Se refiere á la Instrucción decretada por las Cortes Generales Extraordinarias en Junio 23 de 1813, promulgada el 26, comunicada para su observancia al virrey del Perú. Impresión del establecimiento de los Huérfanos seguramente el año 1814 en Lima.

-*Instruccion metodica que debe observarse por los señores gobernadores intendentes y sus subdelegados en la actuacion de los padrones provisionales, mandados hacer en los partidos del distrito de este Virreynato, para el cobro y entero en reales cajas de lo que han de pagar los indios con el título de única contribucion, en la propia cantidad que satisfacian con el tributo. De Órden Superior, Lima 1815. Por D. Bernardino Ruiz.* Es un folio de 216×124 con 10 páginas.

Es también administrativo del propio tiempo, con interés histórico, el

-*Expediente seguido en junta extraordinaria de Tribunales, para facilitar arbitrios con que auxiliar á la Real Hacienda, en las urgentes necesidades del dia. De Órden Superior. Lima 1815. Por D. Bernardino Ruiz.* Es un folio de 208×123 con 55 páginas.

852 INSTRUCCIONES secretas de la Compañia de Jesús Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince calle de la Veracruz, 71 1886

4.° de 157×97; 44. – N, VII, 119; O, VII, 60.
De la masonería de Lima, contra los hijos de Loyola, al parecer porque ya comenzaban éstos á echar allí raíces en el cercado de la enseñanza, y otros dicen que á venir á más y más por la vereda del ascendiente en las familias. El capítulo referente al modo de atraerse á las viudas ricas es el más interesante, lo mismo que el otro relativo al sistema que debe emplearse para disponer de los bienes de dichas señoras.

853 INSTRUCCIONES sobre la dentadura para que por ignorancia no sean descuidados los dientes escritas por el Doctor Jorge Douglas Barnes, Cirujano Dentista norte-americano establecido en Lima calle de Mercaderes N. 241. Año de 1860. Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquijano Num. 11 y 13.

8.° de 110×72; 15. – N, VIII, 151.
Sin *fin*.

854 INSTRUCCION formada por el acuerdo de la Real Audiencia de Lima en virtud de Real Cedula de diez y seis de Abril de 1783 para la creacion de Oficios de Anotadores de hipotecas en todas las Cabezas de Partido de estos dominios de América públicada por bando de órden del Exmo. Sr. Virey Marques de Osorno. Impreso en Lima, en la Real Casa de los Niños Huèrfanos. año de 1797.

Folio de 230×131; 19. – N, II, 47.
Gran escudo español.

855 *INSTRUCCION, ò advertencias, que consiguiente á lo prevenido en el Articulo 118. de la de Intendentes se dan á sus Subdelegados, y demás encargados de la Cobranza de Tributos, y es la misma, qne bajo el numero 7. cita el 25. de la segunda Parte de la que se ha formado para deslindar las funciones de la Contaduría del Ramo, y conciliarlas con las facultades de los Intendentes.

4.° de 219×102; 16. – N, III, 12.
En Lima á 1.° de Julio de 1784 por JORGE ESCOBEDO el visitador general. Impresión de la ciudad seguramente en el establecimiento de los Huérfanos.

856 INSTRUCCION para aprobacion de matriculas y cobranza de tributos formada por el Señor Don Jorge Escobedo y Alarcon, Caballero de la Real distinguida Orden de Carlos III. del Consejo de S. M. en el Supremo de Indias, Visitador General de estos Reynos, Superintendente General de Real Hacienda del Virreynato de Lima. Aprobada por la Junta Superior en conformidad del articulo 118 de la Real Instruccion de Intendentes. Impreso en Lima: en la Imprenta Real Calle de Concha. Año de 1784.

Folio de 218×102; 63+trece de formularios. – N, III, 12.
En Julio 1.°

857 INSTRUCCION para el gobierno economico-politico de las provincias. Reimpresa en Lima: Por Don Manuel Peña. Año de 1820.

8.° de 111×65; 58. – N, VIII, 151.
Es la de las Cortes Generales Extraordinarias promulgada en Junio 26 de 1813.

858 INSTRUCCION popular Apuntes para un libro municipal. Curso de lectura para el pueblo y para los niños de segundo y de tercer grado de instrucción primaria Dedicado á S. E. el General Cáceres por José Luis Torres Obra premiada con medalla de primera clase en el Certamen de textos y Exposición Escolar del «Ateneo de Lima» en 1889. Lima Imprenta y Librerías de Benito Gil Banco del Herrador 113 Sucursal: (Carabaya) Bodegones 42 1890

4.° de 147×88; XXVIII+III á V+7 á 376+retrato fototipico del autor.–R, VI, 68.

Extensa biografia del coronel, natural de Lima, autor de esta miscelánea. Suscribe aquélla en Enero de 1891 N. A. GONZÁLEZ. Contiene ésta pormenores de la ocupación chilena en 1881 hasta 1883. NICANOR es uno de los nombres bautismales de GONZÁLEZ.

859 *INSTRUCCION que los Corregidores, y Comisionados nombrados por la Visita general de Tribunales de Justicia, y Real Hacienda de estos Reynos, deben observar provisionalmente para la formacion de nuevos Padrones de Tributarios en las Provincias en que se mandan executar, con todo lo demàs que en orden à este asunto, y sus partes relativas se les encarga y advierte.

Folio de 236×137; cincuenta y siete.–N, III, 6.

Impresión de Lima el año 1778. Expedidas en Mayo 20 con acuerdo del virrey por el visitador general de real hacienda JOSÉ ANTONIO DE ARECHE.

860 INTRIGANTE (El) castigado, comedia de costumbres. Original y en verso. Escrita en dos actos Por Juan de Arona. A la edad de diez y ocho años. Lima:—1867. Tipografia de A. Alfaro y Ca

4.° de 156×96; 59.–N, IV, 31; N, IV, 110.

Advertencia al dorso.

861 INVASION filibustera. Documentos para la historia. Imprenta del Estado, Lima, 1878.

4.° mayor de 207×121; 60 á dos columnas.–R, III, 44.

No sacó portada genuina sino tapita de color con el título. Atribuído á MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN. Contestando á un articulo remitido á "La Patria," de Lima, suscrito por Modesto Basadre, articulo sobre episodios de historia peruana contemporánea, titulado "Acora y Aguasanta," trata PAZ SOLDÁN de rectificar algunos hechos allí referidos sobre cruzadas organizadas en el Ecuador por el general Andrés Santa-Cruz, asociado con jefes militares peruanos y protegido por las autoridades de aquella república. Se contrae principalmente á la cruzada del comandante Angulo, que batida en Piura en Mayo de 1841, acabó con el fusilamiento de su caudillo, no menos que á la otra encabezada por el coronel Justo Hercelles, que concluyó con la capitulación ó pacto de Capusulá en Enero de 1842. Hace valer muchos documentos oficiales de orden interno y piezas de carácter diplomático. Interesante publicación con utilidad historiográfica.

862 INVESTIGACION acerca de la venta hecha por el Gobierno de los Estados Unidos, de los monitores Oneoto y Catawba, hoy Manco-Capac y Atahualpa. Mandada practicar é imprimir por una Comision especial del Congreso. Lima; 1869. Imprenta de «El Nacional» por M. Cristi. 139. Calle de Melchormalo, 139.

4.° de 142×85; 269.–N, VII, 26.

Desde la página 23 corren documentos. Negocio turbio y fétido para el Ministro de Marina de Estados Unidos y para otros más.

863 INVESTIGACION de los medios mas oportunos y eficaces de estimular a los habitantes del Peru segun la situacion social al tra-

bajo mas ordenado y provechoso. Escrita por el alumno del Convictorio que suscribe. Lima. Imprenta del Estado, por J. E. del Campo. 1867.

4.° de 151×84: III+69.–R, VII, 50.

Suscrito á 3 de Julio. Ejemplar con la hoja cortada en la parte donde debió de estar impreso el nombre del suscribiente. Asi ha sido adquirido en Lima en una libreria del comercio. Trata este impreso de los medios de crear necesidades al indio, de la instrucción del colono, de las influencias del clima, de los propietarios, de los empleados de ambos fueros, de los doctores abogados, de los caminos y policias etc. etc., y acerca de otros particulares referentes al pésimo estado politico, arbitrariedad de los gobiernos, vergonzosa farsa electoral y demás cosas graves por remediar. Es disertación genérica de conversador de sobremesa, propia de quien ha pensado á sus horas en lo feo que le rodea, y que ha sido capaz de enfervorizarse discurriendo á sus anchas tras la suave gradiente del ideal, ahora sobre todo por hallarse su señoria cesante y sin linaje de parentesco con el Presupuesto.

864 INVIOLABILIDAD de la vida humana, o discurso sobre la abolicion de la pena de muerte, por el Dr. Jose Manuel Loza. Justicia. Lima: 1851. Imprenta de Félix Moreno.

4.° de 147×95; 24.–N, III, 96.

Epigrafe de Hugo al dorso. Indice en la tapa posterior. No sacó portada genuina. Ejemplar descabalado.

–*Apendice al opusculo Inviolabilidad de la vida humana, por su mismo autor Dr. José Manuel Loza. Paz de Ayacucho. 1857. Imprenta de la Opinion administrada por Simon Alcocer.* Es un 4.° de 159×96 con 5 páginas. Sin *fin.*

865 IOANNES De Solorzano Pereira I. V. D. Ex Primarijs olim Academiæ Salmanticensis Antecessoribus. Posteà Limensis Prætorij in Peruano Regno Novis Orbis Senator: Nunc verò in Supremo Indiarum Consilio Regij Fisci Patronus, Dispvtationem De Indiarvm ivre, Sive De iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione, Tribv libris comprehensam. D. E. C. Cvm privilegio. Matriti. Ex Typographia Francisci Martinez. Anno...

2 volúmenes folio de 249×159 á dos columnas.–Q, I, 43 y 44.

Portadas alegóricas y con retrato de Felipe IV y escudo español.

PRIMERO. Año 1629. Páginas: veintiséis de preliminares é indice+751+noventa y nueve de indice de materias.–SEGUNDO. Año 1639. Páginas: cincuenta y dos de preliminares é indice+1076+ciento treinta y cinco de índice de materias+un retrato.

866 IRIS (El) a sus suscriptoras. Miscelanea de poesias. Lima: Imprenta de «El Pais.» 1855.

4.° de 155×100; 20.–N, VI, 9.

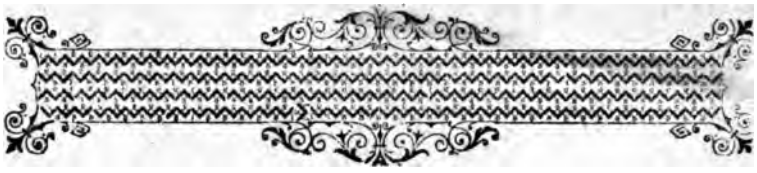

J

867 JENERAL (El) Ballivian. Lima 1853.

4.° de 142×80; 23. – N, III, 85.

Apareció por la Imprenta de "El Comercio." Fechado á 9 de Enero. Noticia biográfica atribuida á TOMÁS FRÍAS, partidario decidido, pariente por afinidad y ex-ministro del nombrado, junto con eso uno de los hombres más de bien y más rectos ciudadanos que en Bolivia ha habido. Ahora escribe de improviso, sin documentos á la vista, proscripto de su patria, bajo la honda pena de la inesperada muerte de Ballivián en Río de Janeiro. FRÍAS toca en este escrito los sucesos de 1828 en Chuquisaca ocasionados por la invasión de Gamarra. De acuerdo con la tradición casi unánime en Bolivia por aquel entonces, que hoy por hoy, con el desarrollo de la bibliografía historiográfica, es ya una certidumbre, presenta como principal culpado al general Pedro Blanco, uno de los jefes del ejército boliviano, en el delito de haber favorecido la invasión de Gamarra, y de haber quedado de ajente suyo en Bolivia para servir allí los intereses de la política peruana con respecto á Colombia y á Bolivia misma. Para poder demostrarlo FRÍAS, y demostrarlo sin género de duda, no habría tenido sino reimprimir las dos famosas cartas autógrafas de Gamarra á Blanco. Me refiero á aquellas que el mismo Ballivián, forzado á vindicarse del cargo erróneo de ser uno de los asesinos de Blanco, había publicado el año 1828 en Chuquisaca por la Imprenta Boliviana. Los originales estuvieron expuestos varios días en casa de Ballivián á la curiosidad de todas las gentes. Anduvo acertado Ballivián usando ante el vulgo de este medio para disculpar, ya que no justificar, su mal proceder aquella noche del asesinato. El vulgo se convenció de que por ambición personal se había puesto Blanco al servicio de la política peruana y de Gamarra, y dijo desde entonces respecto de la muerte de aquél: "bien hecho." Jamás se pronunció en Bolivia linaje alguno de reacción pública en favor de Blanco ni contra sus punibles sacrificadores hasta el día de la fecha.

Pocos días después de estar circulando la *Exposición* de Ballivián con las cartas antedichas, este individuo publicó en hoja suelta, por la Imprenta Boliviana de Chuquisaca, un documento decisivo sobre la efectividad del bastardo oficio de Blanco, documento suscrito por Blanco mismo. Esta pieza tipográfica es rarísima, y hasta ahora no se ha hecho mérito de ella, á lo menos que yo sepa. Es una carta de dicho Blanco, ya hecho general por obra secreta de Gamarra, dirigida á éste desde Cochabamba á 30 de Septiembre de 1828. El agente da en ella cuenta á su comitente de las medidas militares que está tomando contra el gobierno del vice-presidente Velasco, y de la po-

sibilidad más ó menos próxima de cumplir las instrucciones de Gamarra para derrocarlo. "La marcha que sigue el Vice-Presidente", – lo dice, – "si no me ha parecido enteramente criminal, al menos hace tiempo la tengo por sospechosa... Daré el paso que Ud. me indica en su apreciable, y á no tenerle en consideracion pondré en ejecucion el remedio que me propone." ¡Sospechado y casi criminal Velasco á causa de su bolivianismo! Ballivián dice que el paso aquel significaba marchar con todo el ejército á La Paz, y sublevarse con las tropas en caso que el gobierno se opusiera á aquel movimiento.

Pero lo que ha venido á dar luz plena sobre este negocio es la propia confesión de Gamarra. Hállase en una carta suya escrita á Armaza, – el otro agente de nacionalidad boliviana que había aquél dejado en Bolivia para sus planes. Su fecha es en Piura á 24 de Abril de 1829. En 1832 esos dos mestizos "se pelearon," como allá se dice, y saltaron entonces á gritarse sus malas intimidades de 1828 y 1829. Dice Gamarra de Blanco: "Era el que debía hacer uso de la fuerza que se le había encargado para sostener las nuevas instituciones... Si posteriormente se corrompió, y faltando á los deberes de la amistad y de la justicia quiso desabrochar sus ocultas aspiraciones á un destino al que no era llamado por ningún principio, es preciso confesar que su temeridad lo llevó al sepulcro, de lo que deben felicitarse allí."... Este último rasgo es muy propio de Gamarra. Véase la *Contestación del general Mariano Armaza á las calumnias mandadas publicar por el general Gamarra*. Este escrito, impreso en Valparaíso por la Imprenta del Mercurio en 1833, contiene documentos de gran precio sobre los sucesos de la intervención peruana en Bolivia el año 1828.

Las aspiraciones ocultas de Blanco, de que habla Gamarra, tan desatinadas y bastardas como fueran, habían nacido en aquella alma desde un principio, al contacto corruptor de la invasión peruana, contacto epistolar en las filas superiores del ejército. Prueba concluyente de ello es la carta de Blanco á Urdininea, su fecha en Cotagaita á 25 de Mayo de 1828. La publicó "El Telégrafo de Lima," número 381, del Sábado 19 de Julio de 1828. Fué, junto con otras, tomada por el coronel Althaus en el encuentro con la escolta de Urdininea en Sorasora. La prensa de Lima al leerla llamaba á su autor "el virtuoso Blanco." Su fecha hace ver que está escrita un mes cabal después de aquellas protestas de fidelidad hasta la muerte que Blanco había hecho á Sucre al saber el atentado del 18 de Abril. "Es verdad," – dice aquél á Urdininea acerca de Gamarra, – "que aquel jefe me ha escrito tal cual carta de amistad, haciéndome una ú otra leve insinuación, dirigida á desvanecer los temores de dominación, que "El Cóndor" ha procurado difundir entre todos los hombres que no están á los alcances de los planes de Bolivar y sus viles esclavos." Quiere Blanco que Sucre se vaya cuanto antes sin aguardar constitucionalmente la reunión del Congreso. "¿Y habrá quien quiera llamar Congreso á esa gavilla de esclavos hambrientos?... Que nos deje el señor Sucre en el momento, sin apelar al triste efugio de fórmulas perjudiciales y peligrosas. Por fin, mi general, abra los ojos, y vea que los instantes son muy preciosos, *y quizá también fugitivos*." Es Blanco mismo quien tarja estas últimas palabras, al tratar de seducir á Urdininea para que se defeccione con todo su ejército.

Los que en Bolivia han escrito historia ó sobre esta parte de la historia patria, han carecido de libertad y les ha sobrado miedo para juzgar á Blanco. Las pasiones son allí rencorosas, vengativas y procaces. Se ha menester valor para afrontarlas, y gran elevación de espíritu para afrontarlas en obsequio sólo de la verdad histórica. Dos hijos de Blanco, apostados desde veinticinco años atrás en la prensa para defender como dos cancerberos la memoria de su padre, han quitado á todos las ganas de tratar debidamente el asunto. Han escrito estos hijos largos cuadernos pretendiendo hacer complexo un asunto sencillo y notorio. El año 1877 publiqué en la *Revista Chilena*, de Santiago, tomo IX, unos documentos inéditos ó impresos rarísimos, precedidos de ligeros comentarios críticos. Con este motivo esos señores me han inferido agravio atribuyéndome el deseo de acriminar á Blanco. Lo han insinuado de diferentes maneras para tacharme ante el vulgo, que no de seguro ante las gentes sensatas. En las réplicas difusas de sus cuadernos han tarjado aquí y allá vocablos míos, y esmerádose en hacer entender que he redactado solapadamente declaraciones testimoniales. Han hecho caudal de un "candor *fabuloso* de Heródoto," puesto por el cajista con toda evidencia en vez de *famoso*. Han olvidado que cuando cayó á mis manos un papel que podía favorecer su causa, se lo envié inmediatamente en mi deseo imparcial de que se dilucidara el punto histórico. Alguna vez han ocupado la prensa volandera de Cocha-

bamba, con ocasión de las bases chilenas de 1879, para anatematizarme horrorosamente como el más insigne de los traidores. Pero ya pueden ver estos hijos del presidente Blanco que nada me hace perder el gusto por los estudios bibliográficos de Bolivia. Escritores más recientes de allá acaban de condenarme á la maldición sin fin de las generaciones bolivianas presentes y venideras á causa de una crítica biográfica del general Ballivián. Deben todos saber que, calificado de traidor á Bolivia por el Congreso de Bolivia, ya nada me tomará de nuevo al respecto de esta tontería del vulgo alto-peruano contemporáneo.

Sobrábanme los medios. Tampoco me falta aptitud para decir la verdad de los hechos públicos, no digamos desde lejos á dos individuos solos, sino cara á cara en sus propios dominios á una generación entera, generación no nada acostumbrada á oir la verdad sobre sus errores, y que por causas muy conocidas miró siempre de reojo á los individuos que son de fuera ó que viviendo están en el exterior. Pero, desde el cuaderno de rectificaciones que en 1878 me enderezaron los hermanos Blanco, resolví que, ni aun como simple introductor de documentos, debia ya terciar más en el debate sobre la conducta de su señor padre, ó sea del boliviano más responsable del predominio á mano armada del Perú en Bolivia el año 1828. El general Blanco habia sido desde un principio condenado unánimemente en su país sin oirle. Desde 1878 oido quedaba ya con amplitud instrumental y argumentativa, oido mediante la procuración enérgica y competente de sus propios hijos. El trámite esencial de la justicia estaba ya cumplido, y estábalo no sólo para el pleno conocimiento de causa, sino hasta para el modo externo de proceder. ¿A qué más podía aspirar el bibliógrafo en su modesto oficio, en su intento de contribuir á la instrucción del proceso que ha de ser fallado más tarde por el historiador?

Diez y ocho años he tardado en dar esta respuesta sencilla á aquellos hijos tan buenos con su padre. Será también la postrera aun cuando saquen á luz el octavo cuaderno. Si a ellos mucho, á mí no me interesa nada el tema. Considero ya enteramente establecidos en el dominio histórico la deslealtad con Sucre del general Blanco, su defección traidora, su oficio de agente armado de la política peruana en Bolivia, las circunstancias esenciales del inicuo y cobarde asesinato de su persona. En el cuaderno de 1892 me honran sin razón los señores Blanco calificándome de "ilustrado y paciente impugnador" suyo. Nada de esto. Primero una brevísima noticia bibliográfica de ciertos folletos, y después el referido comentario sobre lo que gritan al paso los documentos viejos y nuevos que echaba yo á la circulación en 1877, han sido la totalidad de mi afán en la polémica boliviana sobre el general Blanco. Eso sí, poseedor soy ó conozco el paradero de no pocas piezas originales sobre la invasión peruana de 1828 en Bolivia. Este suceso trascendente á Colombia me interesa sobremanera. De él es Blanco apenas un evento grave, antes de ahora curioso de averiguarse bien. El gran interés político y humano está en la caida y en la persona del gran mariscal de Ayacucho. Cuanto de más cerca se estudia este personaje á solas ó entre tantos caracteres adocenados ó miserables de la época, tanto son mayores la admiración que inspiran y la enseñanza que brindan sus actos públicos. Hasta los muy pequeños, tan susceptibles de ser aplastados, deben aprender de este grande hombre en Bolivia la igualdad de ánimo en las vicisitudes, aquella entereza apacible contra animadversiones que se levantan allá entre el vulgo sin precisar motivo, contra esa genialidad alto-peruana excluyente del forastero extraño quienquiera que sea, excluyente á veces aun del fiel súbdito de Bolivia hasta la muerte, pero que no es y está contento con no ser de casta alto peruana. El sentimiento grande de la patria está muy sobre encima del favor ó disfavor transitorio de los habitantes actuales de esas sierras de Bolivia.

Son también impresas en Lima, las siguientes:

–* *Pequeña biografía del Jeneral José Ballivian.* Es un 4.° de 151 × 101 con 7 páginas. – N, VI, 109. Contiene todo cuanto la crónica escandalosa propaló aquellos tiempos contra el honor y moralidad del nombrado. Impresión de 1843 al parecer.

–* *Continuacion de la Pequeña biografía del general Ballivian.* Es un 4.° de 148 × 102 con 15 páginas. Suscrita en La Paz de Ayacucho á 12 de Abril de 1843. Si la primera parte se ocupa en decir que fué ladrón y asesino, esta otra se contrae á la vida pública del nombrado para pintarle como hombre feroz y brutal.

Acerca de la invasión de Gamarra en 1828 á Bolivia pueden consultarse en la bibliografía boliviana algunas publicaciones conexas en este punto con la peruana (109).

868 JENERAL (El) Bermudez. 1852.

4.° de 150×80; 16. – R, VII, 50.
Al dorso: "Lima, Imp. de J. Masias." Fechada esta biografía á 11 de Junio.

869 JENERAL (El) Obando a la Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho. Publicada por el S. Antonio Jose de Irisarri. Lima—1847.

4.° de 150×95; una de advertencia+229+una de indice+una de erratas. – N,V, 79; N, VII, 113.
Apareció en la Imprenta de "El Comercio," calle de la Rifa, número 59. En realidad de verdad la impresión concluyó en Febrero de 1848, bien que aparezca suscrita á 12 de Noviembre de 1847 por JOSÉ MARÍA OBANDO. Era entonces secretario de éste y fué principal colaborador de esta obra MANUEL CÁRDENAS. Consta de los 56 artículos que habían publicado durante cuatro meses en "El Comercio," de Lima, desde el 6 de Octubre de 1847 hasta el 1.° de Febrero de 1848. Dicha gaceta había abierto sus columnas con liberalidad al fugitivo para su defensa. Hízose más tarde una segunda edición en Bogotá. Esto último sucedía cuando brillaron días ufanos para OBANDO en su desdichada patria, víctima algunas veces de la avilantez demagógica y de la audacia soldadesca más criminal. Pero Irisarri no se quedó callado. Este folleto del *Jeneral Obando á la Historia Crítica* tuvo mala suerte. Arrancó al autor de la *Historia Crítica* una réplica incisiva y vigorosa, que ha quedado por la parte de OBANDO sin respuesta. Apareció en *El Revisor*, semanario de Curazao, año 1849, números 1 á 8 y números 11 y 12. Esta importante revista política y literaria de Hispano-América es rarísima en el Pacífico. Una segunda serie de cuadernos de *El Revisor*, sin interés para la historia del asesinato, se publicó el año 1850 en Nueva York, á donde se había trasladado imprenta y todo Irisarri. Forma otro volumen semejante hasta en la forma tipográfica al primero (110).

870 *JENERAL (El) O'Brien a la Representacion Nacional Peruana.

8.° de 135×79; 15. – N, VII, 24.
Colofón: "Imprenta del Comercio por José Maria Monterola." Desde la página 5 corre una sucinta autobiografía enteramente sin comentarios ni calificativos. Véase la biografía, que con el relato de los últimos momentos, publicaba Benjamín Vicuña Mackenna en el tomo V de la *Revista del Pacífico*, Valparaíso, año 1861. Esta obra es un 4.° mayor de 177×104, en cinco volúmenes (1858 á 1861) con 800 páginas ó con punto menos cada volumen. – B, IV, 59 á 63.

871 JENERAL (El) Simon Bolivar En la campaña de la Nueva Granada de 1819. Relacion escrita por un granadino, que en calidad de aventurero, y unido al Estado Mayor del ejército Libertador, tubo *(sic)* el honor de presenciarla hasta su conclusion Impreso en Santa-fé el año de 1820, y reimpreso en Lima en 1822. Imprenta de D. Manuel del Rio.

4.° de 148×86; 33 inclusa la portada+una de erratas y notas. – N, VII, 5; R, VI, 17.
Una advertencia al dorso dice: "Como un documento de gratitud la hace publicar el general de división SANTANDER, que ha sido testigo de cuanto se refiere en la siguiente carta." Epígrafe latino también al dorso. En el encabezamiento del texto se lee: "Señor redactor de la gaceta de Santa-fé. – Pore, capital de Casanare á 4 de Octubre de 1819. – 9.°" El reimpresor Río avisa con fecha 20 de Abril de 1823, que, impreso el primer pliego el año anterior, tan sólo en el presente ha podido proseguirse la estampa, y por eso ésta lleva portada con año atrasado.

872 JESUITAS (Los) presentados en cuadros historicos, sobre las correspondientes pruebas, y con reflexiones al caso especialmente en sus cosas de America, por Francisco de Paula G. Vigil, Quien pre-

senta su trabajo á la juventud Americana, y lo dedica á la memoria de Clemente XIV. Tomo... Lima...—1863. Imprenta de Manuel A. Reyes y C,ª calle sesta de Ayacucho, Núm. 145.

3 volúmenes 4.° de 145 × 85. – N, V, 23 á 25.

Epígrafes al dorso. Los segundos suspensivos están en lugar de la palabra "Abril" que sacó el tomo primero. El segundo se publicó por la Imprenta de Manuel D. Cortés. Apareció un Tomo Cuarto con documentos.

PRIMERO. Páginas: XII + 374 + una de erratas. – SEGUNDO. Páginas: 393 + una de erratas. – TERCERO. Páginas: 427 + una de erratas.

El impugnador de la Curia Romana no podia menos que salir también en contra del jesuitismo. Considéralo, y no sin razón, núcleo del espíritu de la Curia, ó sea inspirador de la política eclesiástica universal del papa en tiempo de Pio IX. Pero se equivocará quien creyere que VIGIL se entretuvo aquí en invectivas ó filipicas ó críticas más ó menos vehementes y liberalescas. Por mas impresionado que está al ver que los jesuitas ya penetran de nuevo en el Perú, que comienzan á reinstalarse en otras secciones de América, y que pretenden ejercer en éstas ascendiente ó influjo ó dirección en culto, misiones, enseñanza, familia, prensa, juventud dorada etc. etc., el pensador estudioso no toma la pluma inspirándose en el ardor de la lucha sino en el sentimiento del peligro. La toma para escribir reposadamente, un poco pesadamente también, con gran acopio de doctrina y de noticias precisas. Escribe una serie de disertaciones históricas más para formar la conciencia que para excitar el ánimo de los lectores. Constitución, régimen interno, afan militante, doctrinas relajadas, misiones americanas, expulsión y extinción, controversia crítica ofensiva y defensiva, disturbios del Paraguay, Cárdenas, Antequera etc. etc., todo está tratado con gran conocimiento de causa, mas también sin arte de contar ni hacer servir al interés los recursos del asunto.

873 *JESUS, Maria, y Josef. Memorial ajustado del expediente, y autos, que se siguen en esta Sala de Justicia entre el Señor Fiscal, y la parte del Oidor Decano de la Real Audiencia de Lima Don Pedro Bravo del Rivero, mediante resolucion de S. M. de que se oiga a este en justicia: Sobre la jubilacion de su Plaza, resuelta por S. M. y otros asuntos respectivos á las Comisiones de Tabaco, y Cruzada, que despues se expresarán, y estuvieron al cargo, y direccion de dicho Ministro.

Folio de 235 × 162; 338 fojas inclusa la portada. – N, II, 10.

Sin fecha. Impreso en Madrid tal vez después del año de 1773. La sala de justicia á que el encabezamiento se refiere es la del Supremo Consejo de Indias. Contiene este memorial constancia inequívoca de muchos particulares sobre la administración colonial en sus diversos ramos, no solamente en el Bajo sino también el Alto Perú y hasta en Chile; pero en cuanto á abusos, frandes, colusiones, desarreglos, excesos etc., los autos se refieren especificamente al distrito de la Audiencia de Lima.

– *Exposicion que D. Diego Miguel Bravo de Rivero hace al Supremo Consejo de Guerra y Marina, sobre el recurso de restitucion de la auditoria militar del virreynato de Lima, que le Confirió el Señor D. Carlos IV, se la Confirmó el Señor D. Fernando VII, y de que se le ha despojado en fuerza de una Real Orden de la Regencia pasada. Cadiz: Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha, año 1811.* Es un 4.° de 149 × 100 con 101 páginas. Suscrita en Diciembre 13. Documentos desde la página 31. Lo mismo que el folleto antecedente, éste se refiere a enredos sobre la posesión de una plaza ó empleo. Estos dos limeños autores fueron padre é hijo.

874 JOURNAL des observations physiques, mathematiques et botaniques, Faites par l'ordre du Roy sur les Côtes Orientales de l'Amerique Meridionale, & dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707. jusques en 1712. Par le R. P. Louis Feuillée, Religieux Minime, Mathematicien, Botaniste de Sa Majesté, & Correspondant de l'Académie Royale des Sciences Tome... A Paris, Rue S. Jac-

ques, Chez Pierre Giffart, Libraire, Graveur du Roy, & de l'Académie Royale de Peinture & de Sculpture. M.DCC.XIV. Avec approvations et privilege du Roy.

2 volúmenes 4.° de 179 × 104. – N, III, 56 y 57.

PRIMERO. Páginas: cuatro de dedicatoria al rey + cinco de tabla + cuatro de aprobaciones + una de erratas + 504 + tres mapas + cuatro vistas panorámicas de Cartagena, Valparaiso, el Callao y Lima + cuatro láminas + dos planchas de perfiles; figuras intercaladas en el texto. – SEGUNDO. Páginas: seis de tablas + 503 á 767 + una de erratas + cincuenta láminas + tres planos + dos vistas panorámicas de Ilo y Arica; grabados intercalados en el texto.

No falta entre los biógrafos quien sostenga que el apellido de este viajero, astrónomo y botanista francés, sea propiamente Feuillet y no FEUILLÉE. La historia de sus exploraciones, observaciones y publicaciones es bastantemente conocida en el mundo científico. Estos dos volúmenes interesan particularmente al Rio de la Plata, Chile y el Perú. Sabido es que FEUILLÉE levantó una nueva carta de las costas de Chile haciendo en ella constar diferencias de doscientas leguas con las cartas conocidas hasta entonces. Desde Enero de 1709 hasta Febrero de 1711 no cesó de estudiar sobre el terreno, visitando Concepción en dos ocasiones, residiendo largos meses en Lima, recorriendo las principales ciudades del Perú, por dondequiera haciendo observaciones astronómicas, levantando planos, describiendo los hombres y las bestias, recogiendo plantas y minerales, etc. Pero no todo está consignado en este *Journal des observations*. Complemento necesario de esta obra son los tres volúmenes en 4.° que publicó en Paris los años 1714 á 1725, y que llevan por título *Histoire des plantes médicinales qui sont les plus d'usage aux royaumes du Pérou et du Chili, composée sur les lieux par l'ordre du roi, en 1709, 1710 et 1711.* Las cien estampas de esta última obra interesante, no menos que sus explicaciones respectivas traducidas al alemán, fueron publicadas de nuevo en Nurenberga por G. L. Huth los años 1756 y 1757. Son dos volúmenes en 4.° Sabido es que FEUILLÉE comenzó de portero en un convento de Mane en Provenza. Es uno de los casos notables de una precoz y poderosa vocación científica. Habia nacido en esa misma villa en 1660 y falleció en Marsella el 18 de Abril de 1732.

875 JOURNAL du voyage fait a la mer de sud avec les filibustiers de l'Amerique. Par le Sieur Raveneau de Lussan. A Paris, Chez Jacques le Febvre, ruë S. Severin, & dans la grand'Salle du Palais, au Soleil-d'Or. M.DCCV. Avec privilege du Roy.

8.° de 124 × 66; tres comprendida la portada + diez de dedicatoria + 443 + una de avisos. – N, VIII, 85.

Las aventuras de este bandolerito de los mares interesan más particularmente á la historia de las piraterias de Centro América. Un simple soldado que ha escrito su historia. Sentó plaza en los barcos de Laurent de Graff, año 1684, en el mar de las Antillas. Vino al Pacífico ese mismo año. Aquellos merodeos, á veces tierras adentro, sacaron el juicio á obispo y presidente de Panamá. De resultas el virrey del Perú entraba en cuidados y papeleos y gastos. La toma y saqueo de Guayaquil en 1686 agravó los temores. Por fin, á principios de 1688 aquellos temerarios, divididos en cuatro pelotones de á 70 hombres (habia ingleses y franceses y de todas partes), resolvieron pasar por Nicaragua del mar del Sud al de las Antillas. Acosados incesantemente por flecheros indijenas y arcabuceros españoles recorrieron centenares de leguas buscando las playas deseadas. Rezaban todas las mañanas; después de cada victoria con saqueo entonaban en coro el *Te Deum*. En esta empresa de campo travieso, consumada á sangre y fuego, rindió bien sus pruebas nuestro autor. No habia cumplido aún sus veinticinco años cuando escribió de vuelta á Francia su *Journal du Voyage*. Era de una familia distinguida de Paris. Habia nacido allí en 1663.

876 JUAN de la Torre, (uno de los trece de la isla del Gallo.) Por J. A. de Lavalle. De la Real Academia Española en la clase de correspondiente extranjero. Leido en el Club Literario de Lima, el 3 de Octubre de 1885. Lima. Imp. de Torres Aguirre—Mercaderes 150. 1886.

4.° de 183 × 113; VI + 27 + 8 de Apéndice. – N, III, 98.

Al dorso: "Segunda edicion privada y particular, de 100 ejemplares numerados y rubricados." Ejemplar con el número *22* manuscrito. Este folleto sacó en otros ejemplares tapa impresa con el título que se lee en la portada y con el siguiente especificativo: "Segunda Edición precedida de un juicio crítico por Don Cesáreo Fernández Duro Individuo de número de la Real Academia de la Historia." – R, III, 37.

877 JUICIO critico sobre los impresos publicados contra los derechos de los funcionarios de la lista judicial, con un resumen de las doctrinas en que se funda. Por unos amigos de la razon. Lima, Imprenta de Masias; 1829. Gratis.

Folio de 255×160; 16 á dos columnas. – N, II, 38.
Largo epígrafe al dorso. Al fin erratas. En polémica con otro que escribia bajo el seudónimo de "Unos Aspirantes." En pliego suelto de tres páginas apareció el mismo año por la misma imprenta un *Apéndice al "Juicio Crítico."*

878 *JUICIO imparcial que ecsije de sus compatriotas Josć Esteban Baraona en la causa que ecspresa este manifiesto.

4.° de 155×92; 16. – R, VI, 15.
Colofón: "Trujillo 1824: Imp. de la Municip. Por J. Paredes." Sobre haberse excusado de defender á un reo.

879 JUICIO imparcial sobre un manuscrito, en que se pretende impugnar la disertacion publicada por el Dr. D. Joseph Baquijano y Carrillo, al fin del alegato que pronuncio el dia 29 de Abril del presente Año de 1788. En la oposicion que hizo a la catedra de prima de leyes de esta Real Universidad de San Marcos, en la que se prueba ser prohibida por los canones de la Iglesia a un presbitero canonigo la enseñanza publica del derecho civil. Escribelo Don Francisco Blasco Caro... En Lima Con las Licencias necesarias. En la Imprenta de la Casa Real de Niños Expósitos. Año de MDCCLXXXVIII.

Folio de 224×118; 56. – N, II, 37.
Epígrafe de Cicerón.

880 JULIA. Drama en cuatro actos escrito en verso por D. Isidro Mariano Perez. Lima: 1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano número 11.

Folio de 261×155; 18 á dos columnas. – N, II, 14.
Lista de los personajes al dorso. Se estrenó en Agosto de 1857. Aprobado por el censor Juan de los Heros.
– *La Voz del corazon drama en un prólogo y dos actos, por M. Antonio Benavides. Valparaiso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier. 1872.* Es un 4.° de 165×104 con 88 páginas + una de erratas. – A, IV, 52. MIGUEL ANTONIO BENAVIDES, natural de Arequipa, maneja por lo visto la espada no menos que la pluma.

881 JULIA ó escenas de la vida en Lima romance por Luis Benjamin Cisneros. París, Librería de Rosa y Bouret. 1861

8.° de 119×76; IX + 11 á 301. – N, VII, 60.
Colofón: "Besanzon, Imprenta de Roblot." No es narración en versos iso silábicos alternativamente asonantados. "He escrito este libro por tres motivos. Por llenar un pensamiento moral. Por contribuir á que más tarde cualquier otro, mejor dotado que yo por la Providencia, inicie en el país este género de literatura. Y por manifestar que la vida actual de nuestra sociedad no carece absolutamente de poesía, como lo pretenden algunos espíritus."

882 *JUSTA repulsa.

4.° de 144 × 92; ocho. – N, VII, 7.
Al colofón: "Imprenta de M. Amat y Leon." Suscrita en Arequipa á 3 de Octubre de 1827 por PÍO DE TRISTÁN. Rebate un artículo de "El Republicano," del 29 de Septiembre anterior, donde se le hacían cargos por haber comprado unas tierras del Estado, por cierta exención del impuesto territorial, por una rebaja de derechos de internación de muebles etc. Lo cierto es que la opinión de avaro perjudicaba no poco á TRISTÁN en el Perú, la tierra magnánima de los dadivosos y maniabiertos.

883 JUSTIFICATION des memoires de l'Académie Royale des Sciences de 1744, et du livre De la figure de la Terre, Déterminée par les Observations faites au Pérou, sur Plusieurs faits qui concernent les Opérations des Académiciens. Par M. Bouguer. A Paris, Chez Charles – Antoine Jombert, Libraire du Roi, pour l'Artillerie & le Génie, rue Dauphine, à l'Image Notre – Dame. M.DCC.LII. Avec approbation et privilege du Roy.

4.° de 170 × 105; VIII + 54 + dos de aprobación y erratas + una carta geográfica. – N, II, 36.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Colofón: "De l'Imprimerie de J. Chardou." La carta es de la provincia de Quito con las propias triangulaciones que han servido para la mensura del meridiano. Interesante. Considera el autor que la obra de La Condamine ha menester de estas aclaraciones y rectificaciones, con tanta más razón cuanto que este señor no se ha conformado, al hacer su publicación, con el uso recibido en las academias, uso que deja que cada observador responda y dé cuenta de sus propios estudios. Las observaciones todas fueron hechas en la ciudad y cercanías de Quito.

884 JUSTO juicio que el Coronel de infanteria de ejercito,* D. Ignacio Ninavilca, debe maniffstar *(sic)* a sus conciudadanos sobre las falsas, e imposturas conque pretende el Sr. Vidaurre, por su Manifiesto, oscurecer la justicia, y destruir al inocente. Lima 1828: Imprenta Republicana de J. Concha

4.° de 145 × 85; 23. – N, VII, 8.
Suscrito á 20 de Febrero en la cárcel de la Inquisición. Véase 583.

L

885 LABERINTO (El) poético. Composicion chistosa, satirica burlezca y de costumbres dividida en seis partes y hecha sobre la base de cuatrocientos sesenta y siete refranes. Escrita por D. José Eugenio Iturrino. Lima. Imprenta del «Comercio» por José María Monterola. 1864.

8.° de 138×84; IV+5 á 59+una.—N, VII, 103.

886 LAZARILLO (El) de ciegos caminantes desde Buenos-Ayres, hasta Lima con sus Itinerarios segun la mas puntual observacion, con algunas noticias utiles á los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras Historicas. Sacados de las Memorias que hizo Don Alonso Carriō de la Vandera en este dilatado Viage, y Comision que tubo por la Corte para el arreglo de Correos, y Estafetas, Situacion, y ajuste de Postas, desde Montevideo. Por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo Natural del Cuzco, que acompañó al referido Comisionado en dicho Viage, y escribió sus Extractos. Con licencia. En Gijon, en la Imprenta de la Rovada. Año de 1773.

8.° de 128×76; cuatrocientas noventa y seis+un estado.—N, VIII, 133.

Ejemplar con algunos desperfectos. Libro raro, buscadisimo y por el cual se han dado precios exorbitantes. El autor dice: "Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre de que no salgo por fiador. Dos primas mias collas conservan la virginidad á su pesar en un convento del Cuzco en donde las mantiene el Rey Nuestro Señor. Yo me hallo en ánimo de pretender la plaza de perrero de la catedral del Cuzco, para gozar inmunidad eclesiástica, y para lo que me servirá de mucho mérito el haber escrito este Itinerario." Estos modos dignos de Rabelais estarian delatando en la persona del hijo la trampa de la madre, cuando prueba de un cruzamiento etnicogénico no fuese aqui el nervio de autor que el tal "indio neto" despliega, ó sean la concepción sola y el desempeño de este libro. *El Lazarillo de ciegos caminantes* es un conjunto vario y ameno de noticias de un precio estadistico, geográfico é histórico de primer orden para la Argentina, Bolivia y el Perú en la era colonial.

"Los viajeros (aqui entro yo) respecto de los historiadores, son lo mismo que los lazarillos en compasión de los ciegos. Éstos solicitan siempre unos

hábiles zagales para que dirijan sus pasos, y les den aquellas noticias precisas para componer sus canciones, con que deleitan al público y aseguran su subsistencia. Aquéllos, como de superior orden, recogen las memorias de los viajeros más distinguidos en la veracidad y talento. No pretendo yo colocarme en la clase de estos últimos, porque mis observaciones sólo se han reducido á dar una idea, á los caminantes bisoños, del camino real desde Buenos Aires á esta capital de Lima, con algunas advertencias que pueden ser útiles á los comerciantes, y de algún socorro y alivio á las personas provistas en empleos para estos dilatados virreinatos."

En sus variadísimas zonas regionales aquel camino, después de lo sustancial positivo, ofrecía á cada paso cosas, castas, peculiaridades, vecindarios etc. que excitaron la atención discreta no menos que el ingenio jovial del cholo viandante. Lavandera, el visitador, sale á figurar de vez en cuando en las observaciones ó lances; mas dejándosele siempre la buena parte, nunca en la condición de aquel buen padre interlocutor de las *Cartas Provinciales* de Pascal. ¡Ay de CONCOLOCORVO el indio cuzqueño si se hubiera atrevido á decir un décimo siquiera de las chanzas á que se atreve respecto de sí mismo, de sus primas y de su madre! "Salvo las trampas de mi madre de que no salgo por fiador." Esto ha puesto en enojo al señor de Mendiburu, autor que, por otra parte, no ha sabido en su Diccionario aprovechar los copiosos datos, que en habiendo un poco de crítica, sugiere ya expresa y ya implícitamente para su propia biografía el autor del *Lazarillo de ciegos caminantes*. Nada extrañe Mendiburu, nada en esa filial blasfemia. ¿No está viendo claro que CONCOLOCORVO es cholo y que ha de ser por ende canalla hasta la médula de sus huesos? (111).

887 LECCIONES de moral. Por Melchor Gioja. Traducidas del italiano. Lima 1858. Imprenta Americana.—Por Juan de la R. Molina Calle de los Huérfanos—número 11.

8.° de 109×70; una+97+dos de índice. – N, VIII, 152.

– *Elementos de lógica escritos por D. José Joaquín de Mora, segun la Escuela de Edimburgo. Impreso en Lima y reimpreso en Sucre. Imprenta del Congreso.* Es un 8.° de 131×81 con 51 páginas. Esta publicación de 1840 reproduce una parte del opúsculo limeño de 1832 que abarcaba también la Ética.

888 LECCIONES elementales de Ortología practica. Imprenta del Inca. 1856.

8.° de 106×70; 26. – N, VIII, 152.

Impresión de Lima. En una segunda portada se dice que esta es sexta edición.

889 LEGISLACION judicial del Perú. Tomo II. Codigo de Enjuiciamientos en Materia Civil con notas y concordancias, por M. A. Fuentes y M. A. de la Lama. Abogados de los Tribunales de la República. Lima. Imp. del Estado: Calle de la Rifa Núm. 58. 1869.

4.° de 146×81; 438+LXXI de Apéndice+siete de índice. – N, VII, 47.

El 29 de Diciembre de 1851 fueron promulgados juntamente el Código Civil y el de Enjuiciamientos en Materia Civil. La presente edición de este último contiene en cursiva aquellos artículos que han sido derogados por las disposiciones que se citan en notas. El Apéndice contiene leyes y decretos citados en dichas notas. Cursiva, notas y apéndice son la labor que hizo útil y comercial esta edición de Manuel Atanasio Fuentes y Miguel Antonio de la Lama.

890 LEGISLACION municipal. Compilacion de leyes y resoluciones para el regimen de administracion local de los Concejos de la República. 1873 á 1876. Lima Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1876.

4.° de 205×129; una+155 á dos columnas. – N, III, 33.

Escudo. Desde la página 137 corren índices cronológico y alfabético.

891 LEY de elecciones de 24 de Diciembre de 1851. Lima, 1851. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 161×91; 16.–N, VI, 36.

892 LEY de patentes para ejercer cualquiera profesion e industria util. Lima, 1829: Imprenta de la Instruccion Primaria. Por Manuel Zapata

4.° de 142×90; 10.–N, VII, 163.
Promulgada en 10 de Agosto de 1826. Con un reglamento para el cobro de contribuciones, de 30 de Julio de 1829.

893 LEYES eleccionarias del Estado de Illinois [Estados Unidos.] Traducidas al español por Domingo Adrian Garcia. Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa N. 58. 1872.

8.° de 129×82; 77+dos de erratas.–N, VII, 44.

894 LEY general de elecciones del Estado de Virginia [Estados Unidos.] Traducidas al español por Domingo Adrian Garcia. Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa N. 58. 1872.

8.° de 139×84; 42.–N, VII, 44.

895 LEY (La) del celibato á los ojos de la razon y la fé por D. Justo David Salas. Lima—1864. Tipografía de «El Comercio» por J. M. Monterola.

8.° de 138×88; 16.–N, VII, 25.
Epígrafe de San Pablo traducido al dorso.

896 LEY organica de municipalidades, de 1.° de Diciembre de 1856. Lima Imprenta del Estado por E. Aranda. 1857.

4.° de 147×89; 27.–N, VI, 36.

897 LEY organica de Municipalidades. Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa N. 58 1874.

8.° de 104×63; 64.–N, VIII, 169.
Escudo nacional. La promulgada el 9 de Abril de 1873

898 ** LEY reglamentaria de elecciones.

8.° de 135×82; 28.–N, VII, 163.
Dada en Lima á 10 de Junio de 1834. Colofón: "Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama." El encabezamiento es "La Convencion Nacional."

899 LEY reglamentaria de elecciones de diputados a Congreso, senadores y diputados departamentales, conforme a la Constitucion Politica de la Republica Peruana. Lima: 1825 Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 146×86; 20+8.–N, VII, 163.
La segunda numeración contiene la ley electoral municipal.

900 LEY reglamentaria de elecciones. Lima, 1828. Imprenta de Masias.

8.° de 117×73; 46.–N, VIII, 166.
Desde la página 29 corre una "Ley reglamentaria de Juntas Departamentales." La página 31 aparece numerada *13*. Ley de elecciones promulgada el 19 de Mayo de 1828.

901 LEY reglamentaria de elecciones. Lima: 1856 Imprenta de Felix Moreno

4.° de 144×86; 8.–N, VI, 36.

902 LEY reglamentaria de elecciones para los individuos de las Municipalidades, conforme a la Constitucion Política de la Republica Peruana.

4.° de 152×87; 8 inclusa la portada. – N, VII, 163.
Colofón: "Lima: 1825 Imprenta del Estado por J. Gonzalez."

903 LEONARDO Villar Lexicologia keshua uirakocha Lima. Imprenta del «Comercio» 3.ª cuadra de Ayacucho N.° 44. 1887

4.° de 193×117; 16. – R, III, 38.
Disertación sobre la fonética lección etimológica de la voz quichua *vira cocha*.

904 LEONARDO Villar. Lingüistica nacional Estudios sobre la keshua. Lima Imprenta de «El Comercio» por José R. Sanchez 3.ª cuadra de Ayacucho N.° 44. 1890

Folio de 230×119; 23 á dos columnas inclusa la portada + 10 + 17. – R, III, 38.
Este curioso y muy poco conocido opúsculo consta de diversos capítulos de un estudio hecho con amor y detenimiento. Las 11 primeras páginas son sobre las lenguas indígenas coexistentes con la quichua, y las siguientes hasta la 23 sobre la antigüedad de las lenguas americanas y particularmente de la quichua. La segunda numeración ocupa sus 10 páginas en tratar sobre los caracteres de unas y de otra lenguas. Las 17 páginas finales se ocupan en las analogías léxicas y gramaticales de la quichua con otras lenguas americanas.

905 LES AVENTURES de Don Juan de Vargas racontées par lui-même Traduites de l'espagnol sur le manuscrit inédit par Charles Navarin A Paris Chez P. Jannet, Libraire 1853

16.° de 106×60; 184. – N, VIII, 79.
Se publicó por la Imprenta de Guiraudet et Jouaust.
¡Dónde no estuvo este JUAN DE VARGAS! Hasta en Bagdad, y en la corte del Gran Mogol, y en Tonquin. Había estado antes en Méjico, en Guatemala y en el Perú. De aquí cuenta muchas cosas JUAN DE VARGAS, cosas de Manco Inca, de Pizarro, del sitio del Cuzco, de Almagro etc. Fué uno de los compañeros de Pedro de Alvarado en la expedición á Quito. Después de haber servido con Benalcázar se vino al lado de Pizarro. Estuvo en las filas de Almagro en la batalla de las Chupas. El verdadero nombre de JUAN DE VARGAS es PEDRO ORDÓÑEZ DE ZEBALLOS, pobre hidalgo de Jaén, que deseoso de adquirir gloria y fortuna, se embarcaba el último tercio del siglo XVI en una galera española armada en corso para recorrer los mares de Levante. Allí, y de resultas del éxito, nuestro hombre tomó gusto por las aventuras riesgosas de mar y tierra y se dedicó enteramente á esta profesión. En Cochinchina, en vez de casarse el ingrato con una infanta hermana del rey, como ella impetuosamente lo deseaba, la convirtió junto con otros personajes de la corte al catolicismo, esquivó enérgicamente la boda, fué desterrado del reino etc. Peregrinó en suma unos treinta y cinco años. De vuelta publicó en Jaén, el año 1614, la *Historia y Viaje del Mundo del clérigo agradecido Don Pedro Ordóñez de Zeballos natural de la insigne Ciudad de Jaén*. La edición sacó retrato del autor escribiendo junto al cetro y corona que había desdeñado. Carlos Navarín ignora estas cosas de la bibliografía española. Compró el códice, por inédito, y tanto que parece ser el original autógrafo, en Baeza, calle de los Duendes, por doce reales vellón, á doña Hermenegilda Ajo. El lo refiere: Doña Hermenegilda vendía en su puesto de libros, entre otras especies, vidrio roto y hierro viejo. Navarín no lo refiere, pero es sin duda la verdad: quiso él hacerse leer de los parisienses, y rehizo entonces abreviadamente el texto de ORDÓÑEZ DE ZEBALLOS con cambios y mutaciones que, como es obvio, no son para notados en este lugar, pero que los investigadores de cosas del Perú deben con cautela tomar siempre en cuenta. Por el pronto JUAN DE VARGAS es nombre salido de la inventiva de Carlos Navarín.

906 LES INCAS, ou la destruction de l'Empire du Pérou. Par M. Marmontel, Historiographe de France, l'un des Quarante de l'Académie

Française. Tome... A Paris, Chez Lacombe, Libraire, rue de Tournon, près le Luxemburg. MDCCLXXVIII. Avec approbation.

2 volúmenes 8.° de 125×68. – N, VIII, 53 y 54.
PRIMERO. Páginas: XII de preliminares +321+cinco láminas. – SEGUNDO. Páginas: 364+cinco láminas.
Epígrafe de Fenelón después del número ordinal de cada tomo. Estos incas de Marmontel, que tuvieron aura en su tiempo, hacen pensar en la obra siguiente, que no sé si haya tenido también aura de lectura:
– *La guerra civil entre los incas. Novela historica, escrita por el Doctor D. Manuel Luciano Acosta en 1837. Montevideo. Imprenta Oriental, calle del 25 de Mayo N.° 59. 1861.* Es un 4.° de 146×86, con XXXVIII páginas de introducción histórica+39 á 422 de texto+7 de erratas é índice. – O, VI, 116.

907 L'ÉTENDARD de Pizarro et le cercueil du Général San-Martin par Bénédict Gallet de Kulture Extrait de la Revue des Races Latines. Bruxelles Typographie et Lithographie de Ve J. Van Buggenhoudt, rue de Schaerbeek, 12. 1861

4.° de 175×100; 16. – O, III, 53.
Salió sin portada genuina. Contiene noticias sobre los antecedentes muy notorios del general San-Martin, y esto con motivo de los funerales que se celebraron en la iglesia de Brunoy antes de entregarse al enviado del Perú, Pedro Gálvez, el estandarte de Pizarro, conforme á una disposición testamentaria del general San-Martin. Se describen la casa que éste ocupaba, su aposento, muebles etc. En esta ocasión los restos habían sido trasladados de la catedral de Boloña del Mar á la de Brunoy. Al sencillo pero imponente servicio fúnebre de Brunoy acudieron de París los personajes más distinguidos que allí existían de Chile, de Venezuela, de Bolivia, del Perú, del Paraguay, de Méjico y de la Argentina. Viene inserta el acta solemne de la entrega (112).

908 LETRILLAS satírico–políticas del Lego Tifas dedicadas al pueblo vencedor del ejercito... Lima. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1855.

8.° de 105×71; 48. – N, VIII, 134.
Epígrafe anónimo. Atribuído á JUAN DE ESPINOSA el coronel.

909 LETTRE du général Santa–Cruz, ancien président de la république de Bolivie et Protecteur de celle du Pérou, aujourd' hui Ministre Plénipotentiaire de la République de Bolivie près le gouvernement français, au Dictateur de Buénos-Ayres, D. Juan Manuel Rosas. Réimprimée par ordre de la Légation de la République Orientale de l'Uruguay à Paris. Paris, Typographie de Firmin Didot Frères Imprimeurs de l'Institut, rue Jacob, 56. 1851.

4.° de 160×91; 5. – N, IV, 101.
Con motivo de que en el reciente mensaje á la Honorable Sala de Buenos Aires, Rosas se expresó mal del gobierno de Bolivia por haber nombrado como representante diplomático suyo en Europa al autor. Es una invectiva principalmente sobre el tópico de estar Rosas titulándose defensor de América. Le increpa por el reciente asesinato del ministro boliviano Rodriguez en Buenos Aires.

910 LIBERTADOR (El) del Mediodia de America y sus compañeros de armas defendidos por Un Amigo de la Causa Social. La causa del Jeneral Bolívar es la de los Pueblos Americanos: en ella se interesan los Jefes de las nuevas Repúblicas Instruyamos al Pueblo con nuestros debates.

4.° de 161×104; IV+158+una de índice. – N, VI, 97.
Al dorso en una Nota: "Esta defensa se escribió en Bolivia, durante el año 28, y corrió manuscrita, entre personas de confianza con la siguiente ad-

vertencia, antes del título: *El que desprecie este escrito, porque no va impreso, acuérdese que el estilo precedió á la pluma, y que primero se escribió en papiros que en fellros de trapo. Impreso no quiere decir "Bueno:» En Bolivia no hay imprenta que publique más de un pliego.* Desde entonces, las circunstancias no han sido favorables para publicar un escrito que habria comprometido al autor con el Gobierno del Peru... En la causa más desesperada se admite un defensor, y éste no teme entre pueblos civilizados ser perseguido por sus buenos oficios. Lo contrario sucede entre naciones bárbaras. El Perú no está en este caso... Se publica la defensa del Jeneral Bolivar en Arequipa, por Simón Rodriguez, en la Imprenta Pública, administrada por Vicente Sánchez. Enero de 1830" (113).

911 *LIBRERIAS é Imprenta de J. M. Masias, establecida en 1817. Calle de la Pescaderia N. 127, y Arca de Noé, Calle de Palacio N. 80.

8.° de 136×78; doce + ocho de avisos. – R, VIII, 5.
Impresión de Lima en el establecimiento de Masias el año 1860.

912 LIBRO (El) condenado Teoria sorprendente acerca de la animacion de los cuerpos celestes. Hipotesis atrevida, original, por el Licenciado Andrés del Man i Comium. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince, Escuela Industrial Municipal de San Pedro. 1873

4.° de 140×83; 43. – R, VII, 50.

913 LIBRO quinto para la buena educacion de la juventud. Lecciones de ortologia practica. Lima, Libreria Hispano-Francesa, Calle de Bodegones, 155. 1860.

8.° de 120×76; 17 á 48. – N, VIII, 151.
Impreso en Saint-Cloud por la Viuda de Belin.

914 LIGERAS reflexiones sobre la cuestion de Méjico, por J. V. Camacho. Lima: 1862. Tipografia del «Comercio,» por José Maria Monterola.

4.° de 143×84; 46. – N, VI, 54; N, VII, 24.
Fechado en Abril. Con motivo de la invasión de las tres potencias aliadas, y reflexionando sobre el trono austriaco que alli intenta Francia establecer &. Las iniciales corresponden á JUAN VICENTE.

915 LIMA Apuntes históricos, descriptivos, estadisticos y de costumbres. Por Manuel A. Fuentes. Miembro de varias sociedades cientificas Paris Libreria de Firmin Didot hermanos, hijos y C.ª Calle Jacob n.° 56. 1867. Imp. Lemercier & C.ie Paris

4.° de 183×113; IX + 228 + cuarenta y cinco retratos de hombres y mujeres notables, algunos con autógrafos + doce laminas con vistas de monumentos y edificios notables. – N, III, 24.
La portada y los retratos son grabados por Lemercier y C.ª Las láminas lo fueron por Godard. Colofón: "Paris. – Est. tip. de A. Laine y J. Havard, calle de los Santos-Padres, 19."

916 *LIMA 18 de Noviembre de 1807.

Folio de 211×130; 19. – N, II, 47.
Reglamento para los serenos aprobado en la fecha por ABASCAL y refrendado por su secretario Simón Rávago.

917 LIMA Fundada. O conquista del Peru. Poema heroico en que se decanta toda la historia del Descubrimiento, y sugecion de sus Provincias por Don Francisco Pizarro, Marqves de los Atabillos,

Inclyto y Primer Governador de este vasto Imperio. Y se contine *(sic)* la serie de los Reyes, la Historia de los Virreyes y Arzobispos, que ha tenido; y la memoria de los Santos, y Varones ilustres, que la Ciudad y Reyno han producido. La qual ofrece, dedica, y consagra al Excelentissimo Señor Don Joseph de Armendariz, Marquès de Castelfuerte, Commendador de Chiclana y Montizon en el Orden de Santiago, Capitan General de los Reales Exercitos de S. Magestad, y Virrey de estos Reynos del Perù, Tierra firme, y Chile. El Doctor D. Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, Contador de Cuentas y Particiones de la Real Audiencia y demas Trebunales de esta ciudad por Su Magestad, Doct. en ambos Derechos, Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Vniversidad, Rector que fue tres años de ella, y Abogado que ha sido de dicha Real Audiencia. Parte... En Lima: En la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados, Año de 1732.

2 volúmenes 4.° de 139×114. – N, VI, 30 y 31.

PRIMERA. Páginas: ciento cincuenta y ocho + cuatro de erratas + 209 + trece á dos columnas de índice general. La numeración de las dos últimas páginas, ininteligible. – SEGUNDO. Páginas: dos + 210 á 648. La compaginación está plagada de errores.

Rarísima edición. Debemos los modernos agradecer á Odriozola el poder haber á mano el enorme poema de PERALTA BARNUEVO, prosa rimada rica en alusiones y referencias á cosas y personas de la historia del Perú, y cuyas notas ilustrativas son buscadas por algunos curiosos. La reimpresión de Odriozola ocupa el tomo primero de su *Colección de Documentos Literarios del Perú*. Pero era imposible que aquel editor, junto con prestar un servicio de preservación bibliográfica, no hiciera esta vez alguna de las suyas. Ha suprimido las 64 páginas de la dedicatoria, llena de noticias sobre el virrey Armendáriz, cuya memoria de gobierno redactó PERALTA BARNUEVO; no menos que las 32 páginas de la aprobación del oidor Bermúdez de la Torre, que contiene una originalísima análisis del poema. También ha sido suprimida la aprobación extensa del orador y consultor de la época, el P. Tomás de Torrejón, dictamen que tanta luz deja sobre el nivel literario de los renombrados jesuitas del Colegio Máximo de San Pablo. Á Dios gracias, escaparon de la tijera odriozólica las estrambóticas poesías laudatorias de la obra del formidable PERALTA BARNUEVO. No la más altisonante, pero sí la que hoy reza ingenuamente mayor sentido irónico, es la de aquel sonetazo que comienza:

Este fruto feliz en que has mostrado
los brillantes sudores de tu frente.

También escapó de la tijera el romance donde se lee una estrofa que vale, como expresión poética, más que todo el dialecto de las musas contenido en *Lima Fundada* con sus 1292 octavas reales, que me dan 10336 versos:

Porque solo él nos enseña
nuevos peregrinos rumbos
de reducir lo supremo
á cortos breves dibujos.

Entre estos *breves dibujos* deben citarse las 288 octavas del canto séptimo. Buena parte se contraen á elogiar individualmente á un número crecidísimo de escritores peruanos, con más la nomenclatura á veces de las obras que publicaron (114).

918 LIMA justificada. En el suceso del 25 de Julio. Impreso de orden de la Ilustrisima Municipalidad. Lima: año de 1822. Por D. Manuel del Rio.

4.° de 154×84; 13 la portada inclusa + XXXII de documentos. – N, VII, 5; P, VI, 58; R, VI, 16.

Epígrafe en el encabezamiento. El suceso no es otro que la deposición de Monteagudo encabezada por la Municipalidad. Queja sobresaliente: que tenía enardecidos los ánimos la altenoría arbitraria de aquel ministro. La asonada aparece hoy mal encubierta por los propios documentos así efectivos como decorativos que figuran en este cuaderno. Véase *Observaciones sobre las causas que influyeron.* Véase además la *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separacion. Quito, 1823.* – N, II, 38. Está suscrita á 17 de Marzo por B. MONTEAGUDO. Es un 4.° de 228 × 141 con doce páginas á dos columnas. Esta edición original es rarísima no menos que la *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separacion... A. F. V. Reimpreso en Santiago de Chile: en la Imprenta Nacional 1823.* Es un 4.° de 160 × 96 con 40 páginas inclusa la portada. – P, VII, 122. Epígrafe inglés de Junius con su traducción castellana al pie. Simple reimpresión.

Los documentos de *Lima Justificada* fueron reimpresos en Chile en un folleto en 4.° de 12 páginas, Imprenta Nacional, con este encabezamiento por título: *Alcance al Postillon del Mercurio despachado por el Editor del mismo. Santiago 6 de Septiembre de 1822. Noticias de Lima.* La primera noticia de la deposición de Monteagudo á Chile llegada se había publicado dos días antes en el *Postillon al Mercurio. Despues del N. 10.* Es un 4.° de 157 × 93 con cuatro páginas. – R, VI, 16. Colofón: "Santiago 4 de Septiembre de 1822. Imprenta Nacional."

Lima Justificada también se ocupa en establecer los antecedentes de la ciudad del Rimac como tierra clásica de los libres de América, ni más ni menos, y ello desde el primer albor de la revolución de la independencia. Esta parte justificativa es curiosísima. Está traída con énfasis y como para que cualquiera del vulgo piense en la vulgaridad: "herradura que chacolotea... etc." Dice: "Cooperó eficazmente de un modo indirecto, por su opinión, á que sacudiesen el yugo de la tiranía muchos pueblos de su continente." El Ecuador, Chile y el Alto Perú conocen sólo los modos directos, que fueron hierro, calabozo y patíbulo contra los que sacudían allí el yugo. El Alto Perú, sobre todo, durante quince años que luchó por su santa independencia, fué talado, salteado y ahogado en sangre primeramente por Goyeneche, enseguida por Pezuela, después por todos los demás procónsules, enviados todos de Lima, y con recursos de Lima, con tropas de Puno, Cuzco y Arequipa. ¡Cooperó por su opinión á que muchos pueblos sacudiesen el yugo! No pude al principio averiguar quién había escrito este introito compuesto de despropósitos. Después he sabido que fué JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO. Dice justificando ó más bien disculpando: "Para poder dar el verdadero valor al patriotismo de Lima, es necesario tener conocimiento del número de las tropas que lo ahogaban, del de los españoles que la habitaban, y últimamente de sus relaciones." Agrega que los diputados de Lima enviados á la Junta Central de Aranjuez el año 1808, por las cosas que representaron esforzadamente, hicieron temblar allá al despotismo. Pero, para mejor ver escrito lo que no se vió en la realidad, valdría más copiar de *Lima Justificada* algunos apartes (115).

919 LIMA.—Libreria Central, portal de Botoneros, 196. Guia del viajero en Lima por D. Manuel A. Fuente *(sic)* Un volúmen en 8.° ilustrado con grabados, y con un nuevo plano de la ciudad, levantado por el Ingeniero del Estado Mr. M. A. Dupard. Publicado por Felipe Bailly Indice general

8.° de 135 × 81; 22. – N, VI, 54.

Colofón: "Poissy. – Imprenta Arbieu." Este índice general de lo que la obra contendrá es un programa destinado á servir de aviso comercial.

920 LIMA limata conciliis, constitvtionibvs synodalibvs, et aliis monvmentis. Qvibvs Venerab. Servvs Dei Toribvs Alphonsvs Mogroveivs Archiepisc. Limanvs Prouinciam Limensem, seu Peruanum Imperium elimauit & ad normam SS. canonum composuit. Omnia ferè ex Hispanico sermone latina reddidit, Apparatu historico, necessarijs passim Notis, & Scholijs, ac oportunis indicibus illustravit Fr. Franciscvs Haroldvs. Hibernus Limericensis, Ord. Minor.

Strict. Obseru. S. Theologiæ Lector Iubilatus, & Franciscani Ord. vniuersi Chronographus, in Collegio Romano S. Isidori Fratrum Hibernorum eiusdem instituti .. Romæ; Typis Iosephi Corvi. Anno M.DC.LXXIII. Svperiorvm permissv.

Folio de 261 × 190 á dos columnas; treinta de preliminares edicionales y de índice general de Concilios y sínodos + XXXIV de antecedentes históricos + retrato grabado por Gaudet + 379 + veintidós de índice alfabético de materias y erratas. – N, I, 40.

Escudo real. El retrato es del arzobispo Mogrobejo y de una ejecución admirable. Libro es este rarísimo. Contiene la materia de los tres concilios provinciales y de los diez sínodos diocesanos que presidió el arzobispo Mogrobejo, de 1583 á 1604. La bibliografía de estos concilios puede ser estudiada con ventaja en los autores siguientes: Ternaux, *Bibliothèque Américaine*, números 187 y 360; Leclerc, *Bibliotheca Americana de 1867*, números 381, 382 y 1024; Leclerc, *Bibliotheca Americana de 1878*, números 1757 y 1800; Sabin, *Dictionary of books relating to America*, tomo VIII, página 83, y tomo X, página 344.

921 LIMA oprimida durante la ultima ocupacion de los españoles, romance historico de las estorciones, crimines, *(sic)* y maldades que executaron Dos Gefes del Exercito de los susodichos en los nueve meses que dominaron esta Capital. Escribelo un apasionado. Lima: 1826. Imprenta de la Libertad por J. M. Macias *(sic)*.

8.° de 115 × 56; dos + 37. – R, VIII, 26.

Epígrafe bíblico en latín al dorso, glosado al pie en verso castellano.

922 LIMA por dentro y fuera Obra jocosa y divertida la da a luz Simon Ayanque para escarmento de algunos y entretenimiento de todos. Nueva Edicion mejorada, corregida con esmero y adornada con laminas dibujadas por D. Ignacio Merino Director de la Academia Nacional de Lima... Paris Libreria Española de A. Mézin Calle des Poitevins, N.° 2

4.° de 150 × 57; 224 inclusos notas é indice. – N, IV, 63.

Laminas y grabados intercalados en el texto. Se publicó en la Imprenta de Simón Raçón y Compañía. Las ediciones primeras de este libro genérico, sin color local ni crítica certera, de ESTEBAN DE TERRALLA Y LANDA, se han hecho rarísimas sin merecerlo. Marcelino Menéndez y Pelayo ha destinado al autor, en la *Antología de Poetas Hispano-Americanos*, unas dos páginas tan verdaderas como pintorescas. No fué digno de este hermoso decir cabal sobre su persona el mozo andaluz, que por los años 1792, escribia la serie de romances truhanescos intitulados *Lima por dentro y fuera*. La edición original parece ser de Madrid el año 1798 por Villalpando en 8.° con XII y 192 páginas. En el tomo V de la *Coleccion de Documentos Literarios*, de Odriozola, publicó Ricardo Palma unos apuntes crítico-biográficos sobre el ciego del convento de la Merced fray Francisco del Castillo, sobre el poeta Esteban de Terralla y Landa, y sobre los Plañideros del siglo XVIII en Lima.

– *Carta sobre Lima, por D. José V. Lastarria. Valparaiso. Imprenta del Comercio, calle de la Aduana Enero de 1851.* Es un 8.° de 128 × 73 con 47 páginas. b, 118. Fechada en la ciudad el 6 de Enero. "No piense Ud. hallar aquí un Terralla, nada de eso: mi cuadro es serio; y como no he tenido ojo bastante fino para ver las deformidades, no he usado la brocha del Diablo sino la pluma de un escribiente. Miraré las cosas á vuelo de pájaro, por encima y con rapidez, pero con imparcialidad." Así dice Lastarria en esta carta dirigida á Bartolomé Mitre (116).

923 LINDEROS entre el Perú y Bolivia ó Solucion del antagonismo y restablecimiento de su solidaridad por José Casimiro Ulloa... Lima Imp. de Torres Aguirre.—Mercaderes 150. 1889.

4.° de 196 × 117; una de dedicatoria + 123 + una de indice. – R, III, 22.

Epígrafe del autor. La dedicatoria á la Sociedad Geográfica del Perú, está suscrita en Octubre 30. Precisamente porque JOSÉ CASIMIRO ULLOA es un

escritor de talento, y uno de los peruanos que más y con mayor brillo se ha ocupado en asuntos internacionales, cumple observar algo sobre este opúsculo interesante y uno de los postreros de su luminosa pluma. Véase *Perú y Bolivia en sus relaciones político-comerciales* (117).

924 LINTERNA que cuando todos vean su luz sera universal faro encendida en la inculta tierra de los incas por Juan Luis Guerrero Estudiante que fué de la Escuela de Medicina de Lima Capital del Perú: Ex-empleado de la Botica de la misma, Mercader, Galvanista, Grabador y Compositor de Relojes, Organos y toda clase de Maquinas &c & &c Actual unico y esclusivo descubridor del Febrifugo Guerrero contra la Fiebre Amarilla, (cuyo exacto y completo tratado, se contiene en una sola pajina de este impreso,) despues de haberlo sido de los Especificos que llevan su nombre, y que lo será de los que estan por llevarlo: si fuere Dios servido. Segunda edicion Callao Enero Primero de 1870 Imprenta del «Ferrocarril.»

4.° de 156 × 93; 39. – N, VI, 8.

925 LIRA Americana Coleccion de poesias de los mejores poetas del Peru, Chile y Bolivia recopiladas por D. Ricardo Palma Paris Libreria de Rosa y Bouret 23, Calle Visconti, 23 1865

8.° de 138 × 66; dos + 656. – N, IV, 97.

Impreso en Poissy por A. Bouret. "Hace veinte años que un distinguido literato argentino publicó en Valparaiso la *América Poética*, libro donde se hallan compilados los cantos de los poetas hasta entonces notables del Nuevo Mundo. Hoy una nueva generación de bardos hace indispensable otra obra de igual carácter. Comprendiéndolo así dos jóvenes poetas peruanos, los señores Corpancho y Palma, se asociaron en 1860 para realizar la idea. Corpancho, que ejercía el cargo de Ministro del Perú en Méjico, se encargó de reunir poesías de los vates de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Centro América, Confederación Argentina, Cuba y Méjico. Terminada su tarea, y cuando regresaba á la patria, pereció fatalmente en un naufragio el hábil y laborioso poeta, cuya pérdida será siempre llorada por los que se interesan en el adelanto de las letras americanas. El libro que ofrecemos al público contiene sólo la parte de la compilación de que se encargó el señor PALMA, quien, hallándose de tránsito en Europa hace seis meses, nos cedió tan preciosos materiales." Estas palabras son la historia completa de este bello y buen libro, ya escaso, hecha á 1.° de Abril por los editores, y respecto del cual sólo resta decir que contiene sucintas noticias biográficas. El año 1862, en el tomo VI de la *Revista de Lima*, Ricardo Palma hizo referencia á los trabajos del ilustrado joven José Toribio Polo sobre el Parnaso Peruano, y sobre que esos trabajos abarcaban también la era colonial. Por otros conductos se tienen noticias de esta grande obra, que todavia, después de 34 años de labor, no ha visto la luz.

926 LIRA Patriotica del Perú. Coleccion escojida de poesias nacionales, desde antes de la proclamacion de la independencia hasta el dia. Lima: Imprenta de D. Fernando Velarde, por J. M. Ureta 1853.

4.° de 142 × 64; VIII inclusa la portada + 9 á 88. – N, VII, 103.

Colofón: "Esta obra es propiedad de los SS. Corpancho y Velarde." Compilación interesante y curiosa. Contiene la musa peruana de los días de San-Martín y de Bolivar. El prólogo dice que esta publicación se hace para levantar el espiritu guerrero contra Bolivia. "Ningún hijo debe en nuestro concepto dejar de contribuir de algún modo para que levantándose nuestra patria con el sentimiento de un ultraje indigno y con la conciencia del poder y la justicia, arranque de Belzu la reparación más satisfactoria y cumplida. Una dedicatoria en seis octavas reales, de Manuel Nicolás Corpancho, dice que no es osadía ungir con canciones al héroe Echenique, quien lleva á triunfo seguro sus legiones á Bolivia:

Nó, que ellas brotan ¡libertad y gloria!
y el presagio serán de tu victoria.

Pero á Trinidad Fernández le asalta una duda:

¡Ah! ¿qué pecho no late iracundo
de venganza abrasado en la sed?
¡Qué dirá de nosotros el mundo
si Bolivia nos vence otra vez!

En cambio José Toribio Mansilla no teme nada:

¡Muerte á Bolivia! Al arma, ciudadanos,
deseado el grito levantad de guerra!

Todas estas notas del clarín peruano son tórridamente variadas y tonantes. Es Juan de los Heros quien finaliza la selección con el siguiente *si natural:*

Alumbra ¡ó bello Sol! nuestro hemisferio
con esa luz con que miró el Ibero
en Ayacucho fracasar su imperio.
¡Oh Deidad de mis padres! Yo te quiero:
y si á Bolivia incendias (hablo serio)
quemando á Belzu, entonces te venero.

Sabido es que ni á Bolivia ni á Belzu les sucedió nada por consecuencia de este lirismo que tan eficiente consideraban los editores. Belzu, terminado su período constitucional, entregó el gobierno á su sucesor. Cometió antes de eso la falta, injustificable sin duda ninguna, de contribuir poderosamente á que el presidente Echenique fuera echado silla abajo antes de terminar el suyo. Belzu facilitó para ello á Castilla 3500 fusiles, 62000 tiros de bala, 6 piezas de artillería y 300 caballos. Véase 747.

927 LITIS Lama–Moreno, sobre propiedad de las minas San Juan y San Pedro en el mineral de Caracoles. Tacna. Imprenta de «El Progreso.» 1871.

8.° de 140×92; 41.–N, V, 63.

Suscrito en Cobija á 23 de Agosto por MANUEL ANTONIO DE LAMA. Desde la página 19 corre un apéndice de documentos.

M

928 MAGNIFICA parentacion y fvnebre pompa, en la ocasion de trasladarse de la sepvltvra de los Sres. Arzobispos, y Venerables Prebendados, ál Sepulcro, y Monumento, que se erigió en la Capilla de la Purissima Concepcion de esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima, èl Cuerpo de él Excelentissimo, é Ilvstrissimo Sr, Dr. Maestro D. Fr. Diego Morcillo Rvbio de Avñon de él Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Captivos: Obispo que fue de las Santas Yglesias de Nicaragua, y de Ntra. Sra. de la Paz: Arzobispo de las Metropolitanas de la Plata, y de Lima: dos vezes Virrey Govr. y Capitan General de este Reyno del Perú. Celebrola con superior magnificencia èl Ilustrissimo Sr. Dr. D. Pedro Morcillo Rvbio de Avñon su Sobrino: Obispo que fuè de Drazèn Auxiliar de Lima, y de la Sta. Iglesia de Panamà, y actual de la Sta. Iglesia Cathedral de èl Cuzco: Con oracion funebre que dixo el M. R. P. M. Fray Alōso de él Rio Salazar, y Figueroa: Calificador de él Sto. Oficio: Examinador Synodal de él Obispado de la Paz, y Arzobispado de Lima, Dr. y Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en la Real Vniversidad de S. Marcos de esta Ciudad de los Reyes. Ex-Provincial de esta Provincia de S. Joan Baptista de èl Perù de èl Orden de Predicadores. Sacala a lvz de orden de el Ilvstrissimo Sr. Obispo de èl Cuzco, él Sr. Dr. D. Alfōso Carriō y Morcillo Rubio de Auñon, Sobrino de ambos Principes, Alcalde de èl Crimen en esta Real Sala de Lima: haviendose Celebrado estas Religiosas Exequias en dies y siete de Julio del Año passado de 1743. Con Licencia de los Superiores en Lima en la Calle de S. Ildephonso. Por Antonio Gutierrez de Seballos. A. de 44.

4.° de 175 × 104; veintisiete + cuarenta y tres de poesías latinas y castellanas en honor del difunto. – R, VI, 5.

33-34

Figura aparte la oración fúnebre que en la ceremonia pronunció fray Alonso del Río Salazar y Figueroa.

929 MANCO II. Drama trajico en cinco actos, escrito en verso por Don Isidro Mariano Perez y dedicado al Soberano Congreso del 58. Lima—1859. Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano Número 11.

Folio de 259×153; 20 á dos columnas. – N, II, 14.
Dedicatoria y lista de los personajes al dorso. Estrenado en Lima el 9 de Diciembre de 1858. Aprobado en Noviembre 4 por José Silva Santisteban.

930 MANIFESTACION de las principales piezas de la causa que sigue Don Felipe Eugenio Cortés con Don Antonio Cavero y Cifuentes, sobre el derecho a un patronato de legos que hizo fundar el conquistador Francisco Pizarro. Lima, Imprenta de Jose Maria Masias. 1844.

4.° de 228×135; dos de advertencia+32+ocho de alegato+una de citas. – N, II, 40.
Epígrafe de Quintiliano al dorso. En la página 5, arbol genealógico.

931 MANIFESTACION de los derechos de la menor dona *(sic)* Grimaneza de la Puente en el juicio que en segunda instancia; ha promovido en esta Real Audiencia, con el Señor Marques de Corpa Oydor de ella: sobre el entero de la dote de la Marquesa de la Puente su Hija finada, para que se reforme la Sentencia de Vista declaratoria de la simulacion del Instrumento dotal. Con las licencias necesarias. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1793.

4.° de 160×114: tres+175+una de erratas. – N, VII, 2.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Suscrito por FRANCISCO ARIAS DE SAAVEDRA á 25 de Octubre. Véase 947.

932 MANIFESTACION de los documentos que apoyan la direccion de la Casa de Moneda conferida por el Supremo Gobierno al ciudadano Cayetano Vidaurre. Lima 1828. Imprenta de Masias.

4.° de 143×86; 17. – N, VII, 8; N, VII, 31.
Desde la página 7 corren documentos. Defiende el nombrado su puesto de director, que ejercia desde 1826, contra Mariano Necochea el general, quien lo reclama con nombramiento de 1825, y quien lo habia perdido cuando se le mandó salir del pais en Julio de aquel año.

933 MANIFESTACION que hace al pueblo peruano de las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, en los seis meses que lo desempeñó, Lorenzo Bazo. Lima. 1829: Imprenta de la Instruccion Primaria por Jose Simeon Leon.

8.° de 129×90; 29. – N, VII, 8.
Largo epígrafe al dorso. Las últimas páginas con tres documentos.

934 MANIFESTACION que hace el ciudadano Domingo Elias acerca de algunos hechos relacionados con el desempeño de sus deberes como Jefe Superior de los departamentos del Sur. Lima: Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1855

4.° de 144×85; 23. – N, VII, 22.
Documentos desde la página 19. Responde á escritos de Felipe Osorio, con

reminiscencias personales de 1844, concomitancias con Vivanco, referencias á lo ocurrido en Arequipa durante la revolución contra Echenique, y gran recaudo de enredos personalistas y chimosgrafía vulgar.

– *El Señor Don Domingo Elías á la faz de sus compatriotas. Valparaíso; Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, Núm. 22 y 24. Setiembre de 1853.* Es un 4.º de 148×95, con 87 páginas de texto acompañado de notas y de un Apéndice desde las páginas 74 y 80 respectivamente, y con una de índice, erratas y advertencia. – B, VIII, 107; N, VII, 21. Cuando el presidente Echenique se preparaba á ejecutar la célebre maniobra que se llamó segunda Consolidación (la primera había sido de cuarenta millones y esta otra había de ser de cincuenta), Domingo Elías, el rico propietario, queriendo según decía evitar tamaño mal á su patria y poner en salvo además sus propios intereses de una bancarrota que consideraba inevitable, dirigió al supremo magistrado una extensa carta, que fué contestada por otra, la cual dió margen á una réplica. Ocurrió entonces el encierro violento de Elías en un cuartel donde estaba condenado á la incomunicación y al silencio. Este folleto trata de instruir al público acerca de estos hechos, publicando á más de las cartas referidas otros documentos sobre la persecución, dos artículos de gaceta sobre la oportunidad de las cartas de Elías, y una refutación al folleto titulado *Contestación á la carta de Elías* que había aparecido suscrito por el anagrama *Enaoes*, que algunos leen SEOANE. A su debido turno Echenique tendrá que quejarse de vejámenes á su persona. Véanse 744, 745, 746 y 747.

935 MANIFESTACION que hace el Jral. Gamarra al Congreso y a toda la Nacion Peruana, sobre los acontecimientos que lo obligaron a defenderse y a defender la tranquilidad pública bajo las órdenes del Jeneral de Brigada D. Pedro Bermudez. Cuzco Imprenta Libre por P. Evaristo Gonzalez. 1835.

8.º de 136×102; 22. – N, VII, 14

Epígrafe de Plinio al dorso. Suscrita en Cochabamba en 1.º de Noviembre de 1834. Así por su autor, – sin disputa uno de los hombres de la primera generación independiente que más ha influido en la suerte del Perú, – como por tratarse aquí de un eximio espécimen de atentado pretoriano, de esos contra Constitución, Congreso y Ejecutivo á la vez, este folleto tiene luminoso valor histórico. Las publicaciones de GAMARRA, además, encierran siempre sentido íntimo. Uno columbra en el fondo de ellas el afán de la exaltación personal á toda costa, el buen éxito de su individuo como objetivo de la sed de mando, y todo esto encargado para su ejecución á una índole torcida y á la eficiencia de la fuerza bruta. El escrúpulo del deber moral, y más que esto de la dignidad del deber político, amas. ¡Qué cardumen de poquedades y ruindades enturbiando esa alma! En este escrito, por ejemplo, desde la primera hasta la última página el asunto rueda gratuitamente por entre el "supe," el "fuí á decirle," el "pensaban ellos," el "pensaban asesinarme," el "tramaron entonces" etc. etc. Ya el título del folleto lo dice. El autor se ha metido en una usurpación soldadesca del poder supremo por "defenderse." Y estaba recien salido del ejercicio de la magistratura suprema, que tanto dignifica y tanto obliga hasta el fin de sus días á la persona que la ejerció.

"LEGICIDIO DE 1834. Con estas graves agitaciones, que no dejaban paz ni sosiego al gobierno, llegó el año de 1833, en que debía Gamarra trasmitir el mando al elegido por la Convención, reunida para reformar la Constitución. Fué éste el general Orbegozo. Habiendo apoyado Gamarra á su ministro el general Bermúdez, y perteneciéndole los jefes de cuerpo y los prefectos de los departamentos, cometió el crimen de disolver la Convención (Enero 4 de 1834). Fué proclamado presidente el referido Bermudez por los soldados, y Orbegozo se refugió en el Callao. La opinión del pueblo de Lima, abiertamente opuesta al golpe legicida, obligó al ejército á salir para la Sierra, pues se temía la dispersión de los soldados. Esta salida fué una verdadera derrota para el segundo, en la lucha que sostuvo con los paisanos armados en las calles (Enero 28 de 1834). En toda la república fué secundada la protesta de la capital, siendo encabezada en el Norte por Salaverry, en el Sur por Nieto, y en el Centro por el mismo Orbegozo, quien ocupó Lima y envió el ejército que había formado á Huancavelica. La contienda terminó en el abrazo de Maquinguayo (Abril 24) que se dieron las tropas de Bermúdez con las de Orbegozo, abandonando las primeras á su caudillo, y probando así el ascendiente que tiene la opinión aun sobre los mismos soldados extraviados. Desde esta contienda

proviene la idea de una federación perú-boliviana, que, para conservar el poder, insinuó el mismo Gamarra." (WIESSE).

Se habrá notado que su autor suscribe en Cochabamba (Bolivia) esta *Manifestación*. Seguidamente pasó GAMARRA á Chuquisaca. Fué allí donde pactó con Santa-Cruz el convenio de Mayo de 1835, convenio para la intervención armada de Bolivia en el Perú con el fin de quitar y poner allí presidente. Todo igualmente de parte de GAMARRA por "defenderse."

936 **MANIFIESTO de D. Juan José García, en autos con D. Francisco Javier de los Ríos ante el Consulado de Lima el año 1830, sobre cargos que éste deduce contra aquél por operaciones comerciales en el exterior que empezaron el año 1820.

8.° de 137×83; 3 á 60. – N, VII, 9.

Título provisional conforme al contenido, pues al ejemplar hacen falta tres páginas preliminares. Desde la página 37 corren documentos. Impresión al parecer de José Masías en Lima.

937 *MANIFIESTO del acaecimiento ocurrido por los años de 1813 y siguientes que se da a la luz *(sic)* publica con motivo de las causas que sigue don Antonio Luis Ferrandiz con D. Antonio del Rivero.

4.° de 140×91; 16. – N, VII, 8.

Suscrito por IMPARCIAL. Colofón: "Imprenta de M. Amat y Leon." Impresión de Arequipa, probablemente en 1829.

938 MANIFIESTO de las acusaciones que á nombre del General San Martin hicieron sus Legados ante el Gobierno de Chile contra el Vice-Almirante Lord Cochrane y vindicacion de este dirigida al mismo San Martin. Lima:—1823. Imprenta administrada por J. Antonio Lopez.

4.° de 145×88; una + 68 + una de erratas. – N, VII, 6.

Circuló con una tapa anterior donde se lee impreso dentro de marco: "Vindicacion del vice-almirante Lord Cochrane a los cargos que le hicieron ante el Gobierno de Chile los legados del general San Martin." Rarísima publicación. En una advertencia preliminar se dice entre otras cosas: "La imparcialidad dirige las intenciones del editor, y sus miras tienden únicamente á que las naciones no ignoren cuanto haya ocurrido en la revolución del Nuevo Mundo, y la especie humana pueda sacar algún provecho." Este folleto se divide en dos partes. La primera se titula en su encabezamiento: "Cargos hechos por la Legacion Peruana, a nombre del general San Martin, contra el vice-almirante lord Cochrane, ante el Supremo Gobierno de Chile." Esta parte primera consta integralmente del oficio suscrito en Santiago á 12 de Marzo de 1822 por Juan García del Río y Diego Paroissién. Este oficio hace valer hechos concretos que delatan la sórdida avaricia del vice-almirante. Desde la página 19 corre la segunda parte bajo el siguiente título impreso en su portada: "Contestacion de lord-Cochrane á los cargos anteriores, incluyéndose en aquella una proclama y carta de San Martin, de cuyos documentos no se ha podido desmembrar este manifiesto, segun se halla el orijinal que tenemos a la vista." Epígrafe de Cicerón al pie del anterior título. Suscrita esta «Contestación» en Valparaiso á 19 de Noviembre de 1822 por COCHRANE. Y en una nota final los editores piden disculpa respecto de las faltas en que este último ha caido contra la corrección gramatical al escribir en un idioma que él mismo confiesa no posee, faltas en las que ellos, los editores, no han querido poner mano excepto solamente en lo que atañe al género y á los artículos de los sustantivos y adjetivos.

939 MANIFIESTO del Coronel Ramon Castilla Rebatiendo a los que injustamente le han atribuido la infausta muerte del ilustre Cuzqueno, *(sic)* capitan D. Felipe Rosel, fusilado por Gamarra en la plaza de Lima. Arequipa 1834, Imprenta Publica de Francisco Valdés y Hurtado.

4.° de 145×93; 55 + un estado de tesorería. – N, VII, 13.

Al fin erratas. Hacianle cargos de que su debilidad había sido causa del mal éxito de la revuelta que debía verificarse del 18 al 19 de Marzo de 1832. Llamaban entonces "abortos" á lo que aquí se nombra "mal éxito." Gran enredo personalista, dares y tomares, manojo de documentos de especie chismográfica con otros del proceso de conspiración etc. Colma á Gamarra de improperios. ¡Cómo sería, tratados de muy cerca ó íntimamente, cómo sería de chabacana la vulgaridad personal de estos dos grandes-mariscales y estadistas!

940 MANIFIESTO del Gobierno Protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile de 18 de diciembre de 1837, en que reusa su ratificacion al Tratado de Paz de 17 de noviembre del mismo año. Lima: Reimpreso por Eusebio Aranda. 1838.

8.° de 139×88; 19+VII de apéndices. – N, VI, 107.
Suscrito en la Paz de Ayacucho á 30 de Enero por ANDRÉS SANTA-CRUZ y refrendado por *Manuel de la Cruz Méndez* como secretario general de gobierno.
– *Manifiesto del Gobierno Protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile de 18 de Diciembre de 1837, en que reusa su ratificacion al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año. Paz de Ayacucho 1838. Imprenta del Colejio de Artes.* Es un 4.° de 146×92 con 32 páginas. – N, III, 71. Suscrito á 30 de Enero por ANDRÉS SANTA-CRUZ y por *Manuel de la Cruz Méndez* (118).

941 MANIFIESTO del Marques de Torre-Tagle, sobre algunos sucesos notables de su gobierno. Lima 1824:

4.° de 152×93; XX+39 de documentos. – R, VI, 17.
Suscrito á 6 de Marzo. Impreso en el establecimiento de González. En una nota final el autor dice que los documentos originales estarán doce dias en la secretaria del Cabildo á la vista de los que quisieren examinarlos. Véase *Observaciones que hace el General.*
– *Narracion que hace Don Jose Bernardo Tagle de sus servicios a la causa de America.* Es un 4.° de 185×124 con 8 páginas. Colofón: "Lima: Imprenta de Gobierno." Interesante y bien escrita autobiografía impresa en 1824 (119).

942 MANIFIESTO de los motivos que han inducido al Peru a declarar la guerra al Gobierno de España. Edicion Oficial. 1866.

4.° de 211×115; 16. – N, II, 45.
Suscrito en Lima á 16 de Enero por T. PACHECO. Impresión de dicha capital.

943 *MANIFIESTO del Presidente de la República del Perú, acompañado de documentos, por el cual se justifica la conducta de este Gobierno con motivo de los actos del de Bolivia.

4.° de 196×106; 10 de Manifiesto + setenta y ocho de documentos. – N, III, 2.
Suscrito en Lima á 24 de Junio de 1853 por JOSÉ RUFINO ECHENIQUE. Impresión de Lima el propio año.
– *Perú y Bolivia Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca. 1854.* Es un 4.° de 157×87 con 45 páginas. – B, VIII, 107; N, VII, 20. Desde la página 7 corren documentos. Folleto que apoya la política de Echenique con Bolivia. No conformándose el autor con que los periódicos de Chile crean que la infracción de un tratado, la emisión fraudulenta de moneda de baja ley, y la expulsión de un agente diplomático no sean más que pretextos para una guerra promovida á Bolivia por el Perú con miras no confesables, reproduce con sus documentos el anterior manifiesto del gobierno de Echenique, el cual manifiesto corre desde la página 7 de *Perú y Bolivia.*

944 *MANIFIESTO documentado que presenta a sus conciudadanos el Presbitero Manuel Jesus Gonzalez, obligado por las calumnias que le han inferido por la imprenta, (a) sus gratuitos enemigos, presentandolo como criminal, y como antipatriota.

8.° de 137×81; 29+una de erratas. – N, VII, 12.
Colofón: "Lima: 1832. Imprenta por J. Gonzalez." Suscrito en Mayo 13.

Desde la página 12 corren documentos. La llamada (a) es para una nota explicativa del motivo de la publicación.

945 MANIFIESTO y Programa del Presidente Constitucional de Bolivia, a la Nacion. Arequipa. Imprenta de Francisco Ibañez y Herm. 1858.

4.° de 162×108; 36+59 de notas+una de índice. – N, VI, 107; N, VI, 108.
Suscrito en Puno á 1.° de Noviembre por JORGE CÓRDOBA. Atribuida la redacción á EMETERIO VILLAMIL DE RADA.

946 MANIFIESTO legal de los fundamentos y razones con que se anulan las deducciones y reservas contenidas en la sentencia pronunciada por la antigua Audiencia, en la causa seguida por Don Vicente de Ribera contra Don Agustin Zapata, sobre el despojo, restitucion y posesion de los bienes que quedaron por muerte de Don Benedicto Hurtado, que pende hoy en la Excma. Corte Suprema de Justicia, mediante el recurso de nulidad interpuesto por Ribera ya finado, y continuado por su albacea. Lima 1835. Imprenta del Constitucional. Por Antonio Alvarado.

4.° de 145×104; 63. – N, V, 63.
Suscrito en Octubre 28 por LUCIANO MARÍA CANO. Desde la página 59 corren las sentencias citadas.

947 MANIFIESTO legal, en defensa del S.r Marques de Corpa del Orden de Calatrava del Consejo de S. M. en el Real, y Supremo de las Indias, y Oidor de la Real Audiencia de Lima en la causa que se ha seguido por parte del Sr. Marques de la Puente, y de su menor Hija, y Heredera Doña Grimanesa de la Puente, sobre que se le entregue la cantidad contenida en el Instrumento, ò Recibo Dotal, otorgado en el Matrimonio de la Señora Doña Constanza de la Puente. Se imprimiò con las Licencias necesarias. En Lima Año de 1793.

4.° de 157×94; tres + 240+una de erratas. – N, VII, 2.
Suscrito por MANUEL HERRERA Y SENTMANAT. Véanse los opúsculos de Arias de Saavedra.

948 MANIFIESTO legal en que se funda la nulidad y sospecha de falsedad del codicilo que otorgó contra la forma esencial de la ley Doña Joaquina Salazar y Gaviño ante el Escribano José Prieto Tenorio, y cinco testigos, en 30 de Enero de 1814, por el qual se ha revocado el testamento que trece dias ántes habia legitimamente otorgado ante el mismo escribano y siete testigos, en 17 del propio mes y año. Lima 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 138×96; 45. – N, VII, 4.
Epígrafe de Plinio el joven al dorso. Suscrito en Abril 2 por SALVADOR DE CASTRO.

949 MANIFIESTO legal por la Señora Doña Josefa Borda Marquesa de Fuente-Hermosa, y por el Señor Don Juan de Aliaga actual Marques de Zelada de la Fuente. Para que se reforme la sentencia de vista de esta Real Audiencia, en la parte que confirma la del Señor Alcalde Ordinario Conde de San Isidro, que condeno a la testamentaria del Sr. D. Felipe Colmenares, anterior Marques de Zelada de la Fuente, al pago de 64 mil y mas pesos del jornal de

unos esclavos muertos y no repuestos en la hacienda de Huando, arrendada al Sr. D. Juan de Palomares por la Señora Doña Maria Fernandez de Córdova. Lima 1818. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 130×85; VIII+80.–N, VII, 4.
Epígrafe de Horacio al dorso. Suscrito por JOSÉ DE ARMAS en 17 de Diciembre de 1817.

950 MANIFIESTO legal que presenta al publico Don Justo Hercelles, en la causa que sigue con D. Jaime Thorne Albacea testamentario del Señor Jeneral Orúe sobre el remate de la hacienda de Huaito. Lima. Imprenta de Jose Masias. 1838.

4.° de 141×83; 48+XI de documentos.–N, VII, 15.
Epígrafe francés de D'Aguesseau al dorso con la traducción al pie.

951 MANIFIESTO primero que presenta al pueblo el ciudadano Manuel de Vidaurre del atentado contra la seguridad personal, habiendolo sacado de su casa preso con soldados, el martes 25 de Diciembre primero de pascua, à la una y media del dia, por órden del Presidente de la República, expedida por el ministro de la guerra Don Juan Salazar. Se agrega al fin un discurso sobre los derechos de ciudadania. Lima 1827: Imprenta Republicana de J, Concha

4.° de 145×94; 76 inclusa la portada.–N, VI, 29; B. VIII, 20.
No aparece aquí el discurso á que se alude. Véase 583, 968 y 970.

952 MANIFIESTO que da el Coronel Manuel Benavides Bermudez a la Nacion de su conducta en la campaña contra el ex-Jeneral Echenique con motivo de las acusaciones que le ha hecho el Sr. D. Domingo Elias. Lima: 1855. Imprenta de Justo Montoya.

4.° de 142×88; 51+una de erratas.–N, VII, 22.
Epígrafe de Dumarsais al dorso. Suscrito á 24 de Febrero. Desde la página 19 corren documentos. Lo principal rueda entre enredos y chismes. Véase 934.

953 MANIFIESTO que da Manuel Salcedo, de los sucesos que han tenido lugar con motivo de sus contiendas judiciales con el distrito Motupe. Lima 1840: Imprenta del Comercio por J. Monterola.

4.° de 148×91; 15.–N, VII, 16.
Suscrito en Lambayeque á 6 de Agosto.

954 MANIFIESTO que dan al publico los jefes que apresaron en Arequipa El 9 de Agosto de 1829 al Jeneral de Brigada Manuel Martinez de Aparicio, al Coronel Prefecto Juan Francisco Reyes, Y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la Republica Peruana. Arequipa, 1829. Imprenta libre, por J. Matos.

4.° de 160×97; 48.–N, VII, 8.
Figura al dorso un aparte de este Manifiesto á modo de epígrafe. Desde la página 15 corren documentos, menos en la 44, la cual contiene una recapitulación de los manifestantes. Está suscrito á 9 de Diciembre por RAMÓN CASTILLA, MATEO ESTRADA, MANUEL AMAT Y LEÓN, NARCISO BONIFÁS, JUAN CÁRDENAS y MANUEL VALDIVIA. Todos militares. Este folleto metió mucha bulla en su tiempo y es hoy rarísimo. En aquel entonces, dando pábulo á la chismografia social, enredó más la maraña de la politica personalista, enteramente sin principios, que á entablar comenzaban en el Perú los militares superiores de la independencia más aspirantes. Contiene unas treinta cartas que obraban originales en el expediente de 90 fojas útiles, remitido por los pretorianos de este motin á Lima al jefe supremo Lafuente, antiguo pretoria

no recién encaramado. Véase 955. Diez y seis de esas cartas eran de Santa-Cruz desde La Paz á sus amigos de Arequipa. De ellas aparece claramente, que, desde dos dias después de haberse hecho cargo del mando de Bolivia (Mayo 24), aquél comenzo insidiosamente el año 1829 á fomentar las discordias peruanas, con la mira de aprovecharlas en extender su poder hasta el Pampas desde luego y más después hasta el Macará. Contaba para ello con partidarios caracterizados en Arequipa, Cuzco y Puno. Los seis volúmenes de correspondencia epistolar y oficial del enviado peruano en Bolivia Pedro Antonio de Latorre, que me obsequió en Sucre su yerno Daniel Calvo el año 1871, y que tan destruidos y descabalados salvaron del incendio de mi biblioteca en Santiago el año 1882, dejan ver que Santa Cruz contaba asimismo con partidarios en Lima y en Trujillo. Indudablemente, cuando aquél pasó por el Perú á Bolivia les había dado las instrucciones con que ahora maniobraban los de Arequipa. Miraba Santa Cruz á Bolivia sólo como una antesala, otros dicen que como el zaguán de la casa que quería habitar (120).

955 MANIFIESTO que di en Trujillo en 1824 sobre los motivos que me obligaron á deponer a D. Jose de la Riva-Agüero, y conducta que observé en ese acontecimiento. Lima: Impreso por Jose M. Masias. 1829.

Folio de 210 × 18; 29 + XXVIII de documentos + una. – N, II, 38.

Al dorso la Advertencia que se dirá. Suscrito por A. GUTIÉRREZ DE LA-FUENTE. Desde la página 23 corre en siete páginas una Adición a esta reimpresión, adición suscrita á 16 de Diciembre, reimpresión hecha para responder al *Manifiesto dirigido desde Amberes.* Véase *Memorias y Documentos para la historia.* Desde la página 9, interrumpidos sólo por el texto de la Adición, corren hasta el fin de este *Manifiesto* documentos de valor histórico. La Advertencia dice que Riva Agüero nada ha probado contra el hecho y documentos justificativos de la deposición de Trujillo. Fia sin duda en que, por el escaso número de ejemplares y limitada circulación del Manifiesto de dicha ciudad, el hecho y sus motivos no son conocidos en Europa ni en Chile. "La casualidad puso en mis manos el dia 17 de Noviembre los documentos que me descubrieron la traición de Riva Agüero, y su compromiso con los tiranos. No dudé un instante en elegir mi partido." Así dijo LAFUENTE en 1824 al publicar la orden del presidente limeño Torre-Tagle, refrendada por el infeliz Berindoaga, para que fusilara al presidente de Trujillo Riva Agüero y á sus adictos, conforme á lo resuelto el propio dia por el Congreso de Lima. Ahora en esta su reimpresión de 1829 LAFUENTE publica los documentos sobre los tratos de Riva Agüero con los realistas, tratos para formar del Perú un reino sujeto á la constitución española y regido por un príncipe español. ¡Torre-Tagle y Berindoaga ordenando fusilamientos de peruanos notables por traidores á la causa de la Revolución! Cuando publicaba este cuaderno, á LAFUENTE acababa de salirle bien en su cuartel una segunda deposición de presidente de la república. No merece otro nombre el pretoriano golpe del 5 de Junio que puede verse rememorado en la nota de *Narracion biografica del gran-mariscal.* El procedimiento hizo escuela y le llegó su turno también á LAFUENTE. Si no, véase:

– *Manifiesto del jeneral La-Fuente. Santiago de Chile: 1831. Imprenta Republicana.* Es un folio de oficio de 223 × 136 con 30 páginas y con escudo peruano en la portada. – B, II, 144; N, II, 39. Suscrito á 29 de Julio. Bien así como en el *Manifiesto que di en Trujillo* habia referido con documentos la deposición de Riva Agüero en 1823 por él ejecutada, ahora en este folleto chileno cuenta su autor con documentos, antecedentes y consiguientes la deposición de su persona el año 1831 ejecutada por doña Pancha Zubiaga, deposición cuando LAFUENTE ejercia el poder ejecutivo en ausencia del presidente Gamarra, esposo de la susodicha. Al destituidor de Riva Agüero en 1823 y del vice-presidente Salazar en 1829, magistrados á quienes por ley y por honor debia cuando menos no ofender él con su espada, á tal destituidor le tocó el año 1831 ser á su vez destituido de la primera magistratura por mano de hembra.

– * *Manifiesto que hace el General de Brigada Don Antonio Gutierrez de La-Fuente, Prefecto de este Departamento, sobre las causas que impulsaron los acontecimientos del 19 de Julio y 25 de Noviembre, y la conducta que en ellos observó.* Es un folio de 233 × 135 con 30 páginas + una de erratas. Colofón: "Trujillo 24 de Enero de 1824. Imprenta de la Municipalid. *(sic)* por Paredes" Desde la página 9 corren documentos. Epígrafe al dorso de la tapa, y

también una advertencia. Esta es la edición trujillana primitiva, hoy rarísima, que corregida y aumentada lleva por título ahora *Manifiesto que di en Trujillo.*

956 MANIFIESTO que el Presidente del Consejo de Estado de Bolivia dirije a sus compatriotas, esplicando su conducta desde la catástrofe del 28 de Diciembre de 1864 hasta su actual ostracismo voluntario, Protesta que hace el mismo contra la usurpacion del jeneral Mariano Melgarejo—y LLamamiento á sus conciudadanos para salvar la pátria de tan ominosa usurpacion. Puno - - Junio 1870. Imprenta «La Iglesia Puneña» de Mariano C. Martinez.

4.° de 202 × 119; 39 + VIII de documentos. – N, I, 25.
Suscrito por LUCAS MENDOZA DE LA TAPIA á 29 del mes.

957 MANIFIESTO que hace el ciudadano Juan de Azaldegui Administrador Jeneral de Correos de la Republica del Peru, del estado en que ha puesto el establecimiento del ramo, con la proteccion y sabias disposiciones del actual gobierno. Da un pleno conocimiento a sus empleados para que se dirijan con acierto, y al publico el necesario a sus intereses particulares.—Lima = 1827:—Imp. Rep. por J. M. Concha.

4.° de 136 × 84; 93 + dos de índice. – R, VII, 27.
Contiene cuadros de correos entrantes y salientes, carreras de postas con leguajes etc. etc.

958 MANIFIESTO, que hace el Gobierno de Colombia de los fundamentos que tiene para hacer la guerra al Gobierno del Peru; con la contestacion que da a los cargos el ciudadano M. L. Vidaurre, Como Primer Ministro de Estado y de Relaciones Interiores y Esteriores. Trasladadas Ambas Piezas al Ingles. Boston: Imprenta de Hiram Tupper. 1828.

4.° de 162 × 92; 71. – N, IV, 116.
La traducción inglesa ocupa las páginas impares. La contestación de VIDAURRE corre desde la página 18. Desde la página 64 corre un apéndice con dos arengas, ó cosa semejante. Son producciones expansivas de otros tiempos, de aquellos en que VIDAURRE deificaba á Bolivar. Las reproduce ahora como prueba en su argumentación; las reproduce un tanto truncadas ó retocadas en la parte que unos tiempos difieren de otros tiempos. No debe confundirse este escrito, en tono familiar de polémica, con el siguiente, el cual tiene de particular que no lo suscribe nadie, pero que se atribuye á JOSÉ MARÍA PANDO:

– *Manifiesto del gobierno del Peru, en contestacion al que ha dado el general Bolivar, sobre los motivos que tiene para hacerle la guerra. Lima, 1828. Imprenta de Jose Maria Masias.* Es un folio de 199 · 116 con 23 páginas. El canto antibolivarista de la palinodia de Pando, cántico marcial ahora, cuanto habian sido heroicos y eucarísticos antes de ahora sus rasgos oratorios de prensa y de oficio en favor de Bolivar, puede estudiarse desde 1827 hasta principios de 1829 particularmente en los editoriales de "La Prensa," de Lima, gaceta con gran interés histórico.

959 MANIFIESTO que la mayoria de la M. H. J. D. de Lima. Presenta al publico imparcial sobre las ocurrencias del ultimo periodo de sus sesiones. Lima. Imp. por J. M. del Castillo.

8.° de 132 × 81; 14. – N, VII, 13.
Suscrito en 19 de Octubre de 1833 por SEIS DIPUTADOS.

960 MANIFIESTO que Manuel Ruperto Esteves, da a sus conciudadanos De los documentos en que se contienen las poderosas razones

que lo han obligado á venir á esta capital, como diputado electo por la provincia de Huancané. Lima 1832. Imprenta de J. Masias.

8.° de 138×88; 12. – N, VII, 12.
Fechado en 18 de Agosto.

961 MANIFIESTO que presenta al publico y al Honorable Poder Judicial, Gaspar Vasquez de Velasco, demostrando la injusticia con que su Señora Madre le ha promovido pleito contra la posesion judicial que se le ha dado de la mitad del mayorazgo titulado: Lagunas. Lima Imprenta de Jose Maria Masias 1843.

4.° de 145×86; 51. – N, VII, 17.
Portada grabada. Errata al dorso. Suscrito en Enero 1.°

962 MANIFIESTO que presenta a sus conciudadanos, Mariano Santos de Quiros, Vocal de esta Corte Superior de Justicia, con motivo del Juicio de Pesquisa que se le suscito. Lima, 1830. Imprenta de José Masias.

Folio de 218×142; 52 á dos columnas. – N, II, 39.
Suscrito á 1.° de Diciembre. Al fin una adición. Véase 8.

963 MANIFIESTO que presenta D. Antonio José de Boza y Carrillo a los SS. del Congreso, sobre el derecho que le asiste para restaurar la casa que dejo entre sus bienes Da. Vicenta Varela y Bohorque a la otra banda del puente, con ocasion de la consulta que ha hecho la Suprema Corte de Justicia á la Representacion Nacional. Lima: Imprenta de Jose Masias 1831.

4.° de 143×89; 24. – N, VII, 10.
Suscrito en Julio 15.

964 *MANIFIESTO que presenta el ciudadano José Maria Sancho Davila acerca de los principales que gravan sobre las fincas de su propiedad á favor de la caja de amortizacion (antes de censos), y medios para amortizarlos.

4.° de 148×84; 11. – N, VII, 9.
Colofón: "Lima 1830 Imprenta de Jose Masias." Desde la página 9 corre una Adición.

965 MANIFIESTO que presenta el Coronel D. Miguel Rivas sobre los acontecimientos del Sur y de la division Larenas. Lima Imprenta del Estado por Prudencio Aranda 1835

4.° de 159×93; 11. – N, VII, 14.
Suscrito en Julio 20. Las tres últimas páginas son de notas. Contra los manejos de Gamarra en el Sud. Atribuye á la perfidia y doblez de éste, no menos que á la torpeza de Larenas, la ruina y desastre de las armas peruanas por aquella parte en pugna contra las de Bolivia.

966 *MANIFIESTO que se presenta al publico sobre las operaciones de la Junta Departamental.

4.° de 143×100; 12. – N, VII, 8.
Al fin: "Cuzco año de 1829. Imprenta del Gobierno."

967 MANIFIESTO. Refutacion documentada de las calumnias publicadas por Don Antonio Gutierrez de Lafuente y otros enemigos del orden, contra la Administracion del ciudadano Presidente del Con-

sejo de Estado Manuel Menendez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana. 1845. Imp. de Jose Masias. Lima.

4.° de 203 × 115; 36 + dos de apéndice + LXV de documentos. – N, II, 40.
Epigrafe de F. Álvarez al dorso. Rectifica en unos puntos, desmiente en otros, presentando en todo las cosas con opuesto colorido al del relato de Lafuente. Con pormenores sobre la ingerencia de Torrico, Vivanco, San Román y otros en los sucesos. Da una idea general de su administración. Dares y tomares personalistas. Celos y rivalidades inauditas (121).

968 MANIFIESTO segundo del ciudadano Manuel de Vidaurre, en que publica el modo con que se han conducido los jueces con el fin de hacer que resulte culpable, y contiene una segunda representacion al Soberano Congreso. Lima 1828: Imprenta Republicana de J. Concha.

4.° de 143 × 85; 48. – N, VI, 29.
Epigrafe al dorso. Advertencia final: "Tengo la satisfacción, que de todos mis enemigos, si exceptuamos á Mariátegui, ninguno corresponde á la antigua familia de patriotas: unos son godos, otros vitalicios, los más aspirantes y serviles." Véase 951.

969 *MANIFIESTO sobre los representantes que corresponden a los americanos en las inmediatas Cortes.

4.° de 155 × 97; 12. – R, VI, 16.
Colofón: "Reimpreso en Lima. En la Oficina de Ruiz. Año de 1820." Suscrito por M. V. Rarísimo. Su autor fue con toda seguridad en España MANUEL LORENZO VIDAURRE, así por la soltura y desahogo caracteristicos de su elocución, como por el tono con que aboga por los americanos, tono del cual se ha holgado más tarde en el Perú como de haber sido enérgico é intrépido tono. "Este papel tiene por objeto interesar á los verdaderos españoles europeos en la defensa de tan justa causa. Otra pluma más digna ha trabajado la representación al Rey, que suscribiremos todos los americanos."

970 MANIFIESTO tercero del ciudadano Manuel de Vidaurre, contiene dos representaciones al gobierno, y su defensa en el Consejo de guerra por el teniente coronel D. Miguel Maria de Rio-Frio

4.° de 141 × 84; 49 á 138. – N, VI, 29.
Epígrafe del autor al dorso. La última página contiene erratas. La paginación de este folleto prosigue la que en la página 48 finalizó el otro intitulado *Manifiesto Segundo*. Seguramente es impresión de Lima, por Concha en el mismo año que el anterior.

971 MANUAL breve para el uso de los Religiosos del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos.

4.° de 169 × 117; 72 á dos columnas inclusa la portada. – P, VII, 78.
Escudete á la cabeza. Texto latino con explicaciones y advertencias en castellano. Impreso seguramente en Lima por el año 1764. Licencia para reimprimirlo concedida á fray NICOLÁS DE MIESSES suscrita por el vicario general fray José de Mesa á 26 de Marzo del propio año en Lima.

972 MANUAL de Derecho Publico Eclesiastico, para el uso de la juventud americana. Por Francisco de Paula G. Vigil. 1863. Imp. del «Pueblo» por M. A. Reyes, Calle del Jigante número 42. Lima.

8.° de 107 × 69; VII + 300 + dos de índice + una de erratas. – N, VIII, 96; N, VIII, 107.
Epigrafe biblico al dorso. Secularizar el gobierno, secularizar la enseñanza, secularizar la dirección de la familia, secularizar la sociedad. Pero por secularización de todas estas cosas VIGIL no entiende ni quiere, según asegura, secularizar la conciencia, ó más claramente dicho, descristianizar las naciones americanas. Aspira á lo que él explica en este conciso opúsculo sobre varie-

dad de cuestiones y negocios del orden sociológico. Lo principal es la preeminencia, la primacía de honor y jurisdicción del Estado respecto de la Iglesia: que el poder civil revindique aquellas facultades que graciosamente había siglos atrás ido poco á poco cediendo al papa y demás eclesiasticos, y que éstos han dado ya en la flor de mirar como suyas propias, como inherentes á su potestad de orden, como divinas, y no siquiera para los fines de la santificación eterna sino para el dominio temporal de las almas. Al reformador propagandista, ya que ha querido aquí ser tan sólo escritor didacta, dispensémosle por esta vez la ausencia de ardor juvenil, el aliento sin energía, la sinceridad que no penetra, la palabra en fin que no arrastra voluntades.

973 MANUAL de historia sagrada y religion para la educacion prepararatoria Por Ramon Ferreira, Rector del Colegio Nacional de la Victeria *(sic)* en Tacna. Segunda edicion correjida y aumentada. Tacna—1855. Imprenta de Andres Freire.

8.° de 116×72; una+57.–O, V, 150.

MANUAL de Laboreo de Minas y Beneficio de Metales.
Véase 599.

974 MANUAL de la missa rezada, segun las rubricas del Missal Romano; y sentir de graves Authores antiguos, y modernos. Dispuesto por el P. Fr. Francisco Antonio de Ochagavía, del Orden Seraphico, Lect. de Prima en la Recoleccion de Nuestra Señora de los Angeles de esta Ciudad. Dedicalo al milagroso Niño de Pisco, Francisco en el Nombre, en el Habito, y en la Humildad. Con licencia Impresso en Lima: Por Francisco Sobrino, en la Calle del Tigre. Año de 1757.

8.° de 114×71; cincuenta y seis de preliminares+una de epígrafe+148.–P, VIII, 179.

975 MANUEL Ibañez, contesta a la parte que le toca en el Mensaje dirijido el trece de Abril ultimo por el poder ejecutivo a las Camaras Legislativas de la Nueva-Granada. Lima 1852. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

Folio de 268×144; 13 á dos columnas.–N, II, 41; P, I, 82.

Suscrito á 6 de Junio. Sin portada genuina. "Como en dicho documento se menciona dos veces mi nombre acompañado del epíteto de traidor, y se nos atribuye expresamente á los señores generales Flores, Julio Arboleda y á mí el plan de invadir el Ecuador y mi patria, mudar la forma de sus gobiernos, y destruir su independencia y libertad para establecer monarquías en esa y las demás secciones de Sud-América, creo de mi deber decir algo en contestación, aunque la materia exija más extensión que la que cabe en un artículo de diario." El verdadero escritor de este folleto del coronel IBÁÑEZ es SERGIO ARBOLEDA, autor en Lima el año 1852 ó 1853 de un impreso sobre la *Expedición del general Flores sobre el Ecuador*, favorecida por el Perú, según afirma, y de otro impreso en 1864 sobre la *Gran vía de comunicacion entre el Pacífico y el Atlántico*, que apareció por la Imprenta de "El Comercio." Noticias biográficas y bibliográficas de este granadino, colaborador de la prensa limeña, pueden verse en los *Apuntes sobre la Bibliografía Colombiana*, de Laverde Amaya, obra citada en otro lugar. SERGIO era hermano de Julio Arboleda, el célebre caudillo conservador ó legitimista de Nueva Granada, autor del *Gonzalo de Oyón* que tan estimables bellezas contiene, y otro de los colaboradores distinguidos de la prensa cotidiana de Lima por los años 1852, prensa donde se publicaba primeramente la introducción de aquel poema.

976 MAP drawn by Lieut. Lardner Gibbon U. S. Navy to accompany his Report. 1854. Scale of 60 Statute Miles to one inch Lith. and print. by A. Hoen & C.° S.d S.t Balto.

Gran folio apaisado de 473×731.–R, VI, 1.
Véase 672.

977 MAP of the Andes drawn by Lieut. Lardner Gibbon, U. S. Navy, to accompany his Report. 1854. Lith. by A. Hoen & Co. Balto.

Una hoja gran folio apaisado de 432×515. – R, VI, 1.
Véase 672.

978 MAP of the rivers Huallaga, Ucayali & Amazon from the Observations of Lieut. W.m L. Herndon U. S. N. Drawn by John Tyssowki D.r Lith. by A. Hoen & Co. Baltimore, Md.

Gran folio apaisado de 642×1485. – P, VI, 129.
Véase 672.

979 MAP of the valley of the Amazon To accompany L.t Herndon's Report Drawn by H. C. Elliot. Lith. by A. Hoen & Co. 69. 2.nd st. Balto.

Gran folio apaisado de 450×603. – P, VI, 129.
Véase 672.

980 MARAÑON, (El) y Amazonas. Historia de los descvbrimientos, entradas, y redvccion de naciones, trabajos malogrados de algvnos conqvistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espiritvales en las dilatadas montañas, y mayores rios de la America. Escrita por el Padre Manvel Rodrigvez, de la Compañia de Jesvs, Procvrador General de las provincias de Indias, en la Corte de Madrid. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1684.

Folio de 240 × 153 á dos columnas; veinte de preliminares + 444 + seis de indice – una de nota bibliográfica + veinticuatro de un "Compendio Historial." – N, I, 64.
La nota bibliográfica es como sigue: – La Impression es 0001. – Los Libros son 0006. – Los Capitulos, 0090. – Las Páginas, 0444. – El año de la Impression es 1684. – Los años de que habla, 0044. – Media Historia, contenida en tres Libros, I. II. y VI. es de Conquistas temporales, de varias noticias curiosas, y de novedad para Europa. La otra mitad cõtenida en otros tres Libros, III. IV. y V. es de Conquista Espiritual, reduccion de Almas, y Muertes de Missioneros. Elija el Lector de la Historia, el medio de ella, ó sus extremos: éstos no serán viciosos; pero más utiles exemplares para las virtudes, los contenidos en los Libros III. IV. y V." (122).

981 MARIA de Bellido drama historico en cuatro actos y en verso, original de Carolina Freire de Jaimes. Tacna. – 1878: Imprenta de «La Revista del Sur.»

4.° de 150×85; 58. – N, VII, 119.
Dedicatoria de Julio 10 al presidente Mariano Ignacio Prado, iniciador del primer concurso dramático.

982 *MARIANO Santos de Quiros, presenta a sus conciudadanos el resultado de la acusacion, que contra el interpuso D. Manuel Melchor Vargas, vecino de Arequipa.

Folio de 214 × 142; 18 á dos columnas. – N, II, 39.
Colofón: "Lima 1830: – Imprenta de José M. Masias." Suscrito á 23 de Diciembre.

983 MAS, Menos, y ni Mas ni Menos. Juguete comico en un acto y en verso original de Juan de Arona, Estrenado con aplauso en el teatro principal de Lima la noche del dia 19 del Enero de 1871, en el beneficio del actor Don Rafael Garcia Villalonga. Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa numero 58. 1871.

4.° de 146×81; 37 + una. – N, VI, 12.

984 MATEMATICA (La) peruana ó Manual de matemáticas Obra postuma del Dr. D. Juan de Dios Salazar Teniente del Cosmografiato mayor de la República, Doctor en Medecina *(sic)* y Derecho, Socio consultor de la Academia Lauretana y Vice-Rector jubilado del Colegio de la Independencia de Arequipa. Tomo II arreglado de los manuscritos del autor por Mariano Delgado de la Flor Lima Libreria Central, Portal de Botoneros, 196. Arequipa Libreria General, Calle del Comercio. 1863.

4.º de 170 ×96; 194. – X, IV, 111.
Figuras intercaladas. Colofón: "Poissy. – Imprenta de A. Bouret." Á la página 151 corren tablas manuales para el cartabón de módulos y grados. Á la página 173 corre un Apéndice de adiciones é informes sobre la obra. El tomo primero se publicó en el Callao el año 1861.

985 MATRICULA del Ilustre Colegio de Abogados formada por su actual Maestro de Ceremonias en el Año anterior que sirvio la Secretaria, y publicada en el presente con las modificaciones acordadas por la Junta General. Lima Casa de Egercicios de Santa Rosa. 1831.

4.º de 144 - 88; 18 + una de notas. – N, VII, 10.
El conocido grabado de Cabello sirve de anteportada. Es una viñeta jeroglifica con orla de laurel y encina y en una cinta la leyenda "Orabant causas melius." Epígrafe de Filangieri al dorso. Suscrita en Junio 1.º por J. MARTIN GARRO. Después de la Revolucion, del nacimiento y primeras convulsiones del nuevo Estado, esta *Matrícula* da noticias acerca de no pocas personas del antiguo regimen, de la Revolucion misma, y cuyo paradero o suerte se deseara saber. En este concepto historiográfico es muy interesante la pieza que sigue:

– *Abogados del Ilustre Colegio de la Exma. Ciudad de Lima, con expresion de las calles y casas en que viven. Imprenta de Ruiz Año de 1829.* Es un 4.º de 155 - 90 con 17 páginas portada inclusa. La última de las paginas contiene notas. Encabeza el grabado de Cabello. Rarisima impresión de Lima.

– *Abogados. Del Ilustre Colegio de la Exma. Ciudad de Lima. Con expresion de las calles y casas en que viven. Año de 1829. Imprenta de la Real Casa de Niños Expósitos.* Es un 4.º de 157 - 95 con 15 páginas portada inclusa. La página final contiene notas. Encabeza el grabado de Cabello.

986 MATRICULA del ilustre Colegio de la heroica y esforzada ciudad de los libres en este año. Lima 1828. Imprenta de Masias.

4.º de 145 - 93; 17 + una de notas. – N, VII, 8.
Tiene anteportada con el grabado de Cabello. Epígrafe al dorso. Suscrita en Noviembre 10 por FRANCISCO DE LA PEÑA, secretario de la junta particular de Matrícula.

987 MATRICULA de los señores que componen el Ilustre Claustro de la Insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima, En fin de Junio de 1857. Lima. Imprenta de E. Aranda 1857.

4.º de 146 ×86; 42. – N, VII, 23.
Epígrafe de Cicerón al dorso.

988 MATRÍCULA de los Señores que componen el Ilustre Claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima en fin de Junio de 1860. Lima Imprenta de José Daniel Huerta. Calle de la Pileta del Milagro. 1860.

4.º de 143 ×87; VI + 26. – N, VII, 24.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Con más la nómina de los fallecidos desde el 1.º de Julio de 1857. Por lo demás y como consuelo dice: "Nuestro S. P. Pio VI, de feliz memoria, por breve dado en Roma á 1.º de Junio de 1794, concedió indulgencia plenaria en articulo de la muerte á los Doctores, Maes-

tros y Empleados de esta Escuela. *Requiescant in pace.*—Amen." Tratándose de la veterana y benemérita Universidad de San Marcos de Lima nada más elocuente, en la ocasión, que este *Requiescant in pace.*

989 MATRONA (La) de Efeso. Por Juan de Arona. Lima. Imprenta del Universo de Carlos Prince. Calle de Belaochaga N° 136. 1872.

8.° de 110×63; 16.–P, VIII, 156.
Fechado en Mayo. Al final el texto latino del *Satiricón*, de Petronio, de donde está sacada la idea primordial del presente cuento en verso.

990 MÉDANOS (Los). Poema pentasilabo. Por Juan de Arona... Lima: Imprenta de «El Nacional» por M. Cristi, Melchormalo 139. 1869.

4.° de 180×92 á dos columnas; VI +una+8 con el índice.–N, II, 14; N, IV, 31.
Epígrafe inglés de Tschudi. En prólogo de Mayo 18 el autor dice que este poemita "es una pintura fantástica y aparentemente extravagante de los caprichosos Médanos de nuestras pampas," esto es, de los que se hallan esparcidos con particularidad en las costas de Ica, Pinra, Islay. Con el espíritu crítico, un tanto acerbo, que es propio del cultivado y hermoso ingenio del autor, están escritos:
–*Vivir es defenderse Dificultades de Basilio al través de la vida Limeña y Diario de un pensador.* Lima, 1884, 4.° con 72 páginas;
–*Sonetos y Chispazos.* Lima, 1886, 8.° con 256 paginas;
–*La inmigración en el Perú Monografía histórico-crítica.* Lima, 1891, 4.° de XXI páginas+160+cuatro láminas.

991 MEJICO y el Señor Embajador Don Joaquin F. Pacheco, por el ciudadano mejicano Manuel Payno. Lima: 1862. Tipografía del «Comercio» por José María Monterola.

4.° de 144×83; 80.–N, VII, 24.
Suscrito en Méjico. Rebate el discurso de cuatro días en el senado español, con ocasión de dar cuenta Pacheco del mal éxito de su embajada. Opúsculo de cierto fuste, por cuanto hace valer la importancia de la sociabilidad y nacionalidad mejicanas con argumentos sacados del derecho, de la historia y de la verdad presente de las cosas.

992 MEJICO y la Alianza hispano-anglo-francesa. Traducido para la «Epoca» por Manuel A. Fuentes. Lima: Tipografía de La Época por J. E. del Campo, Calle de la Rifa numero 16. 1862.

8.° de 135×80; 18.–N, VII, 24.
No dice de dónde está traducido. Acaba con estas palabras proféticas: "La Europa puede ejercer una influencia muy saludable en las Repúblicas Hispano-Americanas en favor de la consolidación del principio de autoridad; su comercio y su emigración encontrarían en ello inmensas ventajas. Pero si ultraja el sentimiento nacional, si trata á esas naciones jóvenes como á pueblos bárbaros, lejos de reportar, de tal conducta, honor y provecho, no cosechará sino crueles decepciones y el odio implacable de esos pueblos."

993 MEMOIRS of General Miller, in the service of the Republic of Peru. By John Miller. In two volumes Vol... London: printed for Longman, Rees, Ormes, Brown, and Green, Paternoster-Row. 1828.

2 volúmenes 4.° de 160×86.–N, IV, 90 y 91.
PRIMERO. Páginas: XXIII de preliminares é índice+una de erratas+389+retrato+tres planos+un mapa.–SEGUNDO. Páginas: VII de índice+una de erratas+460+dos planos+dos mapas.
Epígrafe de Tácito. Colofón: "London: Printed by Thomas Davison, Whitefriars." Ambos tomos van seguidos de apéndices de documentos. En el Se-

gundo hay un indice alfabético de materias. El retrato, de ejecución primorosa, representa á MILLER de general (más joven que Napoleón) á los diez y ocho años. Falleció aquel pobremente en Lima el año 1861.

De dicho soldado de la Independencia, servidor de la patria en la Argentina, Chile, Perú y Bolivia, dijo Simón Bolívar: "La América del Sur reclamará á MILLER como uno de sus hijos más gloriosos." El vaticinio no se ha cumplido. MILLER es recordado y mucho por los historiadores solamente. Los hechos del voluntario inglés constan bastantemente de estos dos volúmenes; pero nadie en dichas republicas se ha curado de resumirlos bien, ni de averiguar nada sobre sus postreros años y su muerte. Todos le vimos aqui en Santiago el año 1858, venido de la Oceanía ó no sé de dónde, pobre, viejo, solicitando una pensión, todavia gastando un resto de aquella afabilidad con que le conociera Torrijos en España el año 1812. En cuanto á su hermano el redactor literario de estas *Memorias*, y para que nos expliquemos suficientemente la seguridad con que escribe acerca de estos países, baste saber que viajó de Paita á Arequipa, que cruzó el istmo de Panamá, que subió el Orinoco hasta Angostura, y que trasmontó la Cordillera yendo de Valparaíso á Buenos Aires. "Habiendo viajado, dice, como neutral, sin tener nada que ver con operaciones militares ni mercantiles, mi relato reclama con todo derecho el mérito de la imparcialidad." El relato está formado esencialmente con el texto y contexto de las cartas particulares, diarios y anotaciones de su hermano el general; documentos todos, que no sólo se contraian á las operaciones de la guerra de la independencia en la Argentina, Chile y ambos Perú, sino que también contenian descripciones y observaciones sobre estos dilatados países, con más anécdotas e incidentes familiares, muy pintorescos del carácter y costumbres de los habitantes. También se habilitó el autor con libros que cita, con los informes de Miguel de la Barra sobre particulares de Chile, y con los de Vicente Pazos Kanki, aquel indio talentoso y extravagante, natural de Bolivia, que residió largo tiempo en Londres y en Buenos Aires, promovió empresas europeas colonizadoras de su patria, y escribió libros y gacetas.

994 MEMORANDUM. Derechos de D. Pedro Lopez Gama a los huanos de Mejillones de Bolivia ó sea á la indemnizacion pactada con el Gobierno Nacional. Tacna. Imprenta de «El Progreso.» 1871.

4.° de 140×93; 13. – N, III, 83; N, V, 63.
Presentado a la Asamblea Nacional y suscrito por el nombrado.

995 *MEMORIA academica sobre la cuenta de la barra, con un escolio que enseña a verificarla por un nuevo sistema de numeracion.

4.° de 161×103; dos+8+cuatro. – N, VII, 6.
Suscrita por JUAN DE DIOS SALAZAR. Apareció por la Imprenta del Gobierno, en Arequipa. Fué leida por el autor en 3 de Febrero de 1824. Sobre el avalúo del oro y la plata en barra ó tejo.

996 MEMORIA administrativa que presenta al Honorable Concejo Departamental de Lima su Presidente. Año de 1877. Lima Imprenta de «El Grano de Arena» Calle de Camaná N. 144 por Benigno Antezana. 1878.

4.° de 192×117; 54+treinta y ocho de anexos. – R, III, 8.
Escudo. Suscrita por BUENAVENTURA ELGUERA. Cuenta de seis meses de administración.

997 MEMORIA a la Legislatura Ordinaria de 1847, Lima 1847 Imprenta del «Comercio» por J. M. Monterola.

4.° de 201×136; una+90+tres estados. – N, III, 4.
Suscrita en Agosto 20 por JOSÉ G. PAZ SOLDÁN. Desde la página 64 corren documentos. Pertenece a la bibliografia boliviana el folleto del ciudadano argentino y que lleva por titulo *Esposicion que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabras de un documento peruano. 1847. Paz de Ayacucho: Imprenta de la Epoca.* Es un folio común de 236×158 con 14 páginas á dos columnas. Suscrita á 22 de Agosto con documentos. – N, II, 40. Las palabras y el documento son unas de PAZ SOLDÁN al Gobierno de Bolivia en despacho

de Mayo 10, y que hablan de "agentes y espías convertidos hoy en periodistas del Gobierno de V. E." Diplomacia de dimes y diretes, chismes y enredos. ORO redactaba el diario "La Epoca," en La Paz. Era un hombre de bien y digno á las derechas.

998 MEMORIA Bibliotecaria 1884-88. Imp. Masias y Ca. — Union 317.

4.° de 191 × 114; 21. – O, III, 62.
Título impreso en la tapa de color. El encabezamiento del escrito: "Memoria que presenta el Director de la Biblioteca Nacional, correspondiente al cuatrenio *(sic)* del 28 de Julio de 1884 al 28 de Julio de 1888." Suscrita por RICARDO PALMA en Lima á 20 de Julio. A la página 16 corre un Catálogo de los Cuadros existentes en la Galería de Pinturas.

999 *MEMORIA dedicada a la Gran Convencion, por el ciudadano Jose Ignacio Molina.

Folio de 232 × 146; 7. – N, II, 39.
Colofón: "Lima 1833: – Imprenta de Jose M. Masias."

1000 MEMORIA de la Biblioteca Nacional 1892 á 1893. Lima Imprenta El Rimac Pasaje 28 de Julio. Petateros N. 4 1893.

4.° de 165 × 106; 11. – Q, VII, 127.
Escudo. Suscrita á 14 de Julio por LUIS B. CISNEROS.

1001 MEMORIA de la Biblioteca Nacional correspondiente al año economico de 1893 á 1894 Lima—Perú Imprenta «El Rimac».— Calle de Tacna [La Manita] N. 2. 1894

4.° de 159 × 105; 11 inclusa la portada. – R, III, 38.
Escudo. Suscrita en Julio 9 de 1894 por RICARDO PALMA. Balance general de volúmenes empastados á disposición del público: – Salón Europa, 17039; – Salón América, 5975; – Salón Norte-Americano, 1960; – Departamento de periódicos, 798; – Total, 25772.

1002 MEMORIA de las minas de las provincias de Gualgayoc, Caxamarca y Huamachuco, sobre la localidad del cerro mineral de Gualgayoc, y los demas de la provincia de Chota, la calidad de sus metales, e ingenios donde se muelen, numero de las minas, modos de beneficiarlas, y de las demas producciones y poblaciones. Escrita por D. Modesto Vega, ensayador de las Cajas de Trujillo, diputado para el Congreso pasado; y comisionado por S. E. el Consejo de Gobierno para su visita y reconocimiento. Lima. Año de 1827. Imprenta de Santa Rosa.

4.° de 149 × 89; X + IV + 5 á 182. – N, VI, 59.
Epígrafe de Kirwan al dorso. Sin *fin*.

1003 MEMORIA del Despacho de Guerra y Marina que presenta el Ministro del Ramo al Congreso de 1864. Lima. Imprenta de «El Mercurio.» Calle de la Rifa Num. 58. Por Carlos Prince. 1864.

4.° de 194 × 112; 41 de texto + ciento cuarenta y ocho de documentos. – N, III, 7.
Escudo. Suscrita en Julio 28 por MANUEL DE LA GUARDA.

1004 MEMORIA del Director de la Biblioteca Nacional correspondiente al bienio de Julio de 1890 a Julio de 1892. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1892

4.° de 183 × 109; 12. – Q, VII, 127.
Escudo nacional. Suscrita á 2 de Julio de 1892 por RICARDO PALMA.

1005 MEMORIA del Jefe de Estado Mayor Jeneral don José Francisco Gana. Lima. Imprenta de la «Patria»—Calle de Mercaderes 112. 1882.

4.° de 182 × 115; 80 + un estado. – N, III, 52.
Escudo nacional chileno. Suscrita á 17 de Mayo. Desde la página 39 corren documentos. Operaciones ejecutadas desde Diciembre de 1881: ocupación de los departamentos de Ica y la Libertad y de la provincia de Chancay.

– *Memoria del Jefe del Estado Mayor Jeneral del Ejército de operaciones en la campaña a Lima. Anexo a la Memoria de Guerra. Santiago. Establecimiento Tipográfico de "La Epoca". 25 Segunda Galería San Cárlos. 25. 1882.* Es un 4.° de 169 × 98, con 217 páginas + un estado + un plano. N, III, 52. Suscrita por MARCOS 2.° MATURANA. Desde la página 51 comprende principalmente la organización numérica del ejército, y la marcha de Arica á Lurin sobre el enemigo.

1006 MEMORIA del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores para el Congreso de 1831 Lima, 1831: Imprenta de J. Maria Masias.

4.° de 144 × 80; 27. – N, VII, 118.
Suscrita á 16 de Abril por CARLOS PEDEMONTE.

1007 MEMORIA del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, para el Congreso de 1832. Lima 1832. Imprenta de Jose Maria Masias.

8.° de 135 × 82; 29. – N, VII, 12.
Suscrita á 1.° de Agosto por MANUEL DEL RÍO.

1008 MEMORIA de los hechos que justifican la Conducta Politica que como Jeneral del Ejercito del Peru ha tenido Domingo Nieto, en la epoca que comprenden los años del 34 al 39, y muy particularmente los que tienen relacion a la en que se proclamaron los pueblos contra la Confederacion. Lima, Imprenta del Comercio por José Monterola. 1839.

4.° de 147 × 96; dos + 62. N, VII, 15.
Suscrita á 7 de Julio en el pueblo de Catacaos adonde se hallaba confinado. Ocasión de este escrito fué el decreto de Gamarra en Matucana a 25 de Marzo, denominado "el de las tres palladas del Presupuesto:" decreto por el cual fueron borrados del escalafón cuatro grandes-mariscales, tres generales de división y cinco generales de brigada. Los motivos: que debieron haber defendido la Nación contra la agresion injusta del ejército boliviano; que, lejos de esto, se unieron al conquistador del Perú muchos de ellos y derramaron junto con él sangre peruana en batallas y cadalsos: que, desoyendo invitaciones oportunas, hicieron armas contra el ejército que acometia la empresa de restaurar la independencia de la patria. El motivo final es, que con posterioridad se negaron á reconocer el nuevo gobierno, el de Gamarra se entiende, y á ayudarle al restablecimiento de la República. El autor dice: "Sera pues el objeto principal de mis trabajos en esta Exposición o Memoria probar que jamas he cooperado directa ni indirectamente á proteger las agresiones que pusieran al Perú á merced del extranjero." Esta parte, enderezada irónicamente á Gamarra, hace valer, con referencia á cierto documento de 1834, proposiciones de éste hechas á NIETO para una federación del Sud y del Norte del Perú con Bolivia bajo la presidencia de Santacruz. La segunda parte del escrito es menos sencilla y carece de pimienta. Se refiere á las relaciones del autor como subalterno de aquel jefe boliviano, al sostén que prestó al gobierno de Orbegozo contra el ejército chileno, su junta con Vidal en el Norte para seguir sosteniendo a dicho Orbegozo etc. etc.; todo lo cual ocupa mayor y muy complicado espacio de páginas. El autor dice que llegó a quedar perplejo y á considerarse "como un general suelto" entre la conflagración de los partidos y á presencia de dos ejercitos extranjeros en su patria. "Incapaz de tomar parte con el de Chile, por la imposibilidad de

conseguir tratado de ningún género que identificase su causa con la del gobierno nacional, y menos con el de la Confederación cuyos principios combatia...; consecuente con mi antiguo propósito de no manchar mi espada con la sangre de mis conciudadanos, continué mi ruta para el Ecuador abandonando mi patria á la suerte de la guerra..." (123).

1009 MEMORIA de los ramos de Hacienda y Comercio, que presenta el Ministro encargado de su despacho, al Congreso Nacional, convocado extraordinariamente para El mes de Octubre de 1858 Lima Imprenta de J. M. Masias 1858.

4.° de 210 × 128; 36 de texto + tres + XXVI de Cuenta de ingresos y egresos + nueve estados y cuadros. - N, III, 3.
Suscrita por MANUEL ORTIZ DE ZEBALLOS.

1010 MEMORIA de los trabajos de la Comision de Demarcacion politica, judicial y eclesiastica, presentada por su presidente Mariano Felipe Paz=Soldan. Lima Imprenta de «El Correo del Peru,» calle del Callao Valladolid, numero 98. 1878

Folio de 246 × 156; 29 + un cuadro comparativo. - N, I, 132; P, I, 70.
Sin *fin*. Muy interesante. Encuentra defectuosa y perniciosa la actual demarcación politica, por cuanto ella no establece el conveniente equilibrio entre los departamentos tomando por base de poder el número de habitantes. De las veintiuna grandes divisiones en que está hoy dividido el Perú, llamadas departamentos ó provincias litorales:

Demarcaciones	Habitantes
Una cuenta con menos de	30000
Cuatro tienen entre 36 á	42000
Dos, poco más de	60000
Dos, 78 á	85000
Seis, de 104 á	160000
Seis, entre 200 á	284000

1011 MEMORIA Dirijida á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849, por el Ministro De Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, a consecuencia de la conspiracion descubierta el 21 de Febrero. Lima: 1849. Imprenta de J. M. Masias.

4.° de 171 × 103; 48 de texto 2° de documentos. - N, III, 1.
Suscrita en Junio por el ministro de Justicia FELIPE PARDO por impedimento del ministro de Gobierno Juan M. del Mar. Se contrae á dar cuenta de la conspiración de 21 de Febrero denominada de San-Román. Expone largos antecedentes chismográficos que se relacionan con planes de Ballivián y de Flores. "La conspiración del Perú no era más que un grupo del cuadro de horrores que iba á exhibirse en un vasto territorio del continente americano." La impresión dejó blanco para el dia de la fecha, y este blanco en el presente ejemplar aparece llenado con el guarismo *18* (124).

1012 MEMORIA fúnebre. Traslacion de restos de los españoles que sucumbieron en el combate del 2 de mayo de 1866. Por Manuel Diaz. Segunda edicion. Lima imprenta de «La Patria» - Calle de Mercaderes 142. 1883.

4.° de 174 × 118; 60 + un cuadro en folio sobre el orden guardado en la procesión + dos retratos en madera grabados de Pinzón jovencito y Méndez Núñez. - P, VIII, 53.
Gran escudo español. Artículos de papeles públicos, discursos, versos, documentos sobre la construcción de una bóveda sepulcral etc. etc. Hallábanse los restos no nada decorosamente sepultados en la isla de San Lorenzo. Pero no dice cuántos eran los cadáveres que se desenterraron para ser llevados á Lima. Esta obra se llevó á cabo por iniciativa del director de la Sociedad-

Española de Beneficencia de Lima, Felipe Varela y Valle. Como era de esperarse, los vecindarios de Lima y el Callao se asociaron de corazón al acto para darle gran solemnidad.

1013 MEMORIA general del Despacho de Relaciones Exteriores que presenta el Ministro del ramo al Congreso de 1864 Lima. Imprenta de «El Mercurio,» calle de la Rifa Num. 58. Por Carlos Prince. 1864.

4.° de 194 × 111; 40 de texto. Documentos: 25+24+una + 9+dos+45+12+ 23+8+4+19+2+14+una+cuatro estados. – N, II, 58.
Suscrita á 28 de Julio por JUAN ANTONIO RIBEYRO.

1014 MEMORIA interesante para servir a la historia de las persecuciones de la iglesia en America. Por un amante de Truxillo y de su Obispo. Lima: 1821. Por Don Manuel Peña.

4.° de 147 × 97; 16. – R, VII, 12.
Sobre la prisión, embarque, remisión al general San-Martin y destierro del obispo José Carrión y Marfil, con una idea del mejor trato que á estos ungidos del Señor daban en la edad media los bárbaros septentrionales y los moros, de la arbitrariedad impolítica del intendente marqués de Torre-Tagle al proceder á este extrañamiento, y de lo que padecen los pueblos por la mano airada de Dios cuando se consuman desafueros como el actual etc. etc. "La América ha visto, en el discurso de diez años, sucederse unos acontecimientos peregrinos, que no bastaria un siglo á contenerlos. La provincia de Trujillo era la única que, en medio del torbellino universal de la revolución, se mantenia firme expectadora de la conmoción general, alejando de su recinto, por todos los medios posibles, la acha abrasadora de la insurrección." Atribuyen algunos este folleto á MADELANGOYTIA.

1015 MEMORIA (La) del Señor Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1871. Tacna. Imprenta de «El Progreso». 1871.

4.° de 141 × 93; 75 inclusa la portada. – N, III, 68.
Suscrita por MARIANO DONATO MUÑOZ á 6 de Octubre. Rectifica hechos y apreciaciones de la memoria, que sobre la revolución que derrocó el mando de Melgarejo, habia presentado á la Asamblea Constituyente de Bolivia el secretario general de Estado Casimiro Corral. Un mes más tarde en Tacna mismo, mediante la propia imprenta, con fecha 11 de Diciembre, el boliviano Antonio Vaca-Diez salió á replicar á MUÑOZ en una hoja suelta. Esta breve é incisiva pieza encierra al célebre ministro de Melgarejo, como entre espada y pared, dentro de una disyuntiva: tremenda responsabilidad, sea que MUÑOZ haya sido alma del desgobierno de aquel malvado beodo, sea que haya sido mero instrumento persistente de actos feroces, de cesiones territoriales gratuitas, de derroche de caudales públicos, de falsificaciones de moneda, de otros escándalos gubernativos de varia especie etc. etc. El pobre MUÑOZ enmudeció hasta el fin de sus dias. Cuando falleció en 1894 era administrador general de correos de Bolivia en La Paz.

1016 MEMORIAL de ciencias naturales, y de industria nacional y extranjera; redactado por M. de Rivero y N. de Pierola. Al pueblo peruano... Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria, por Juan Ross. 1828.

4.° de 141 × 92; 21 á 36 + 62 á 202 + 43 + 81 + una + un croquis + una vista y plano topográfico de la villa y del Cerro de Pasco. – N, VI, 32.
La portada está en papel de color y lleva este especificativo: "Num. II. - Enero, 1828 - Tom. I." Las cuatro series de paginaciones corresponden á cuatro distintas entregas de la publicación. El plano topográfico es dibujado por Rivero y grabado por Rousseau en Lima. Contiene entre otras cosas unas "Reflexiones medicas sobre las aguas de Yura y otras de las cercanias de Arequipa por Adriazola y Arve, una "Memoria sobre el mineral de Pasco" por Rivero, una "Visita á las minas del Departamento de Puno en 1826" cuyo complemento apareció después seguramente en alguna de las entregas que hacen

falta en este ejemplar, otra "Memoria sobre el mineral de Hualgayoc cerca de Cajamarca" por De la Vega en 1827, y un "Proyecto para la mejora de la mineria y aumento de las rentas nacionales," suscrito en Lima el 14 de Marzo de 1829 por MARIANO DE RIVERO y por NICOLÁS DE PIÉROLA. También figura el "Vocabulario de voces técnicas de la mineria peruana," que había aparecido en el antiguo *Mercurio*. Rara la colección completa del *Memorial*.

1017 MEMORIA leida a las dos Camaras del Congreso Constitucional de 1829 por el Ministro de Hacienda sobre el estado de los negocios de su ramo. Lima. 1829. Imprenta de la Instruccion Primaria por J. Simon Leon.

4.° de 149×93; 8. – N, VII, 118.
Suscrita á 9 de Septiembre por LORENZO BAZO.

1018 MEMORIA leyda al Congreso Constituyente, en la sesion publica del dia 12 de Febrero de 1825, por el Dr. Don Jose Sanchez Carrion, Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores. Impresa de órden del mismo Congreso. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 147×89; 28 inclusa la portada. – R, VI, 17.
Suscrita en Febrero 11.

1019 MEMORIA leida en el Callao a la Convencion Nacional el 6 de Febrero del presente año por Jose Villa Ministro de Hacienda y Encargado del Despacho de Guerra y Marina. Lima 1834 Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama.

8.° de 135×70; dos de advertencia +47. – N, VII, 13; N, VII, 118; R, VII, 25.
Suscrita en el Callao á 6 de Febrero. Documentos desde la página 39. Advertencia suscrita á 10 del mismo mes. Es una narración clara, concisa é interesante del famoso golpe de mano de Gamarra y Bermúdez á la Convencion el 4 de Enero, y de todo lo acaecido en la capital hasta el 28 del mismo en que los sediciosos la desocuparon. La hacienda no ocupa en estos asuntos sino breves párrafos para indicar el déficit espantoso en que Gamarra la dejaba el 20 de Diciembre de 1833 al salir de la Presidencia, y de las medidas que se tomaron por el presidente Orbegozo desde el 29 de Enero en que entraba á la capital. Pormenores curiosos. Noticias sobre la falsia y perfidia de Gamarra con el presidente Lamar (1827-1829). Es entendido que los documentos anexos al fin no se refieren á este cargo gravisimo, sino al atentado de la soldadesca contra la Convención en 1834. Véase 935. Es inútil advertir que en toda esta polémica, señaladamente por la parte de Gamarra, no se hace mérito de principio alguno positivo, ni de especie alguna concreta que se refiera á interpretación ó modo de entender la ley. Ya lo vimos: declara Gamarra que dió el legicida golpe, obligado á defender su persona y á defender lo que él dice tranquilidad pública.

1020 MEMORIA leida por el Director Jeneral de la Paternal en la junta celebrada el 10 de Marzo de 1870. Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa. N. 58.

8.° de 124 + 71; 22. – N, VIII, 151.
Texto encuadrado y con la paginación al pie. Suscrito por el director JOSÉ ANTONIO BARRENECHEA.

1021 MEMORIAL informe, y discvrso legal, historico, y politico, al Rey N.tro Señor en sv Real Consejo de Camara de las Indias, En favor de los Españoles, que en ellas nacen, estudian, y sirven, para que sean preferidos en todas las provisiones Eclesiasticas, y Seculares, que para aquellas partes se hizieren. Por Don Pedro de Bo-

livar y de la Redonda, natural de la Ciudad de Cartagena, Reyno de Tierra Firme, Licenciado, y Doctor en Canones por la Insigne, y Real Vniversidad de San Marcos, Abogado de la Real Chancilleria, y del Tribunal de la Santa Inquisicion de la Ciudad de los Reyes Lima, en el Reyno del Perù, y de los Reales Consejos de esta Corte. Impresso en Madrid, Por Mateo de Espinosa y Arteaga. Año de 1667.

Folio de 232×160; tres + 63 folios. – N, II, 32.
Epígrafes al dorso.

1022 MEMORIAL presentado al Consejo de Estado, con el objeto de que los articulos 169 y 170 de la Carta se cumplan en favor de los extrangeros. El Representante agrega una lijera descripcion de sus trabajos quimicos, experimentos y observaciones fisicas. Lima 1840: Imprenta del Comercio por J. Monterola.

4.° de 148×92; 24+una de erratas. – N, VII, 16.
Suscrito por ALEJANDRO COCHET y por MANUEL L. VIDAURRE como abogado.

1023 **MEMORIAL presentado al Virrey Duque de la Palata por el Tribunal del Consulado de Lima sobre los inconvenientes que tendria la fundación de una Casa de Moneda en esta Ciudad de Lima. Lima: Año de 1682.

Folio de 239×134; treinta y dos. – R, I, 2.
** Titulo según el contenido. Rarísimo. Inconvenientes, que constan de once capitulos, para el real erario ante todo, y en segundo lugar para la industria minera. Basta con la Casa de Potosi etc. Suscrito por los individuos del tribunal á 16 de Abril.

1024 MEMORIA o sean Apuntamientos sobre la industria agricola del Peru y sobre algunos medios que pudieran adoptarse para remediar su decadencia, Por Francisco de Rivero, Miembro de varias sociedades científicas de Europa, Alumno que fué de la facultad de ciencias de Paris y de la Escuela Real de Injenieros de minas en Francia, ex-director del Colejio de ciencias y artes de Puno etc. Lima. 1845. Imp. del Comercio por J. M. Monterola.

4.° de 221×125; una de advertencia + una de epígrafe + 71. – N, II, 40.
"En los diversos ramos de la riqueza agricola, hacemos una aplicación más inmediata, positiva y detallada á la del Sur del Perú; y la razón es clara. Habiendo tenido oportunidad de examinar con mayor inmediación aquellos terrenos, lo que ellos producen, las necesidades de sus pobladores, sus relaciones con otras localidades de la República y los paises ajenos, natural ha sido que ampliemos un tanto nuestro decir cuando nos ocupamos de esas regiones."

1025 MEMORIA politica sobre si conviene en Chile la libertad de cultos reimpresa en Lima con una breve Apologia del Art. 8 y 9 de la Constitucion politica del Peru de 1823 y con notas y adiciones en que se esclarecen algunos puntos de la Memoria y Apologia, y en que se responde à los argumentos del Sr. D. José María Blanco à favor de la tolerancia y libertad de cultos en sus Consejos à los Hispanos-Americanos, y à los discursos de otros tolerantistas. Lima. 1817. *(sic)* Imprenta de la Libertad, por J. M. Masias.

4.° de 142×87; dos de advertencia editorial + 150. – N, VII, 7.
Al dorso epígrafe latino de Persio traducido al pie. Como encabezamiento del texto se lee la siguiente advertencia: "El señor D. José María Blanco

autor del *Mensajero de Londres*, á quien mereció la Constitución de 1823 muy distinguidos elogios, criticó con igual severidad tres puntos, siendo uno de ellos el artículo 10 que dice: "La Religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del culto y ejercicio de cualquiera otra." Su impugnación es contra el *Examen Instructivo* que se publicó entonces, exponiendo los fundamentos que tuvo el Congreso Constituyente para sancionar los artículos de dicha Constitución, en donde se trata del 10. Se ha contestado al señor Blanco en el periódico "La Abeja Chilena" con la siguiente *Memoria*, que publicamos, revista y corregida por su autor." El redactor de la Constitución chilena de 1823, citada en los pasajes trascritos, fué Juan Egaña; autor es también del *Examen Crítico* de la presente *Memoria*. La Apología reimpresa aquí no es otra cosa que la XIII de las *Cartas Peruanas entre Filaletes y Eusebio*, que por los años de 1822 a 1829 publicaba en Lima José Ignacio Moreno.

1026 MEMORIA Presentada a la Legislatura ordinaria de 1853 por el Ministro de Justicia, Instruccion, Beneficencia y Negocios Eclesiasticos. Lima 1853. Imprenta del Gobierno por E. Aranda.

4.° de 202 + 114; 34 + una de texto + seis cuadros + tres estados. – N, III, 2.
Suscrita en Julio 12 por AGUSTÍN GUILLERMO Obispo de Trujillo. CHARÓN de apellido.

1027 MEMORIA presentada a las Camaras, reunidas en sesiones extraordinarias en 1819, por el Ministro de Hacienda sobre la situacion actual de esta, y las causas que la han motivado. Lima: 1819. Imprenta de J. M. Masias.

4.° de 175 × 103; 39 + IV de apéndice – cuatro estados generales. N, III, 1
Escudo. Suscrita á 25 de Junio por MANUEL DEL RÍO.

1028 MEMORIA presentada a las dos Camaras del Congreso Constitucional de 1829 por el Ministro de Estado en los Deparmentos de Guerra y Marina sobre el estado de los negocios de su ramo. Lima 1829: Imprenta de la Instruccion Primaria por J. Simon Leon.

4.° de 146 × 94; 13. – N, VII, 118.
Suscrita á 10 de Septiembre por JOSÉ RIVADENEYRA.

1029 MEMORIA presentada al Congreso de la Republica Peruana por el Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, Jose de Rivadeneyra. Lima: Imprenta de Jose Masias: 1831.

8.° de 139 + 79; 31. – N, VII, 118.
Dice que, al dar esta cuenta á los elegidos del pueblo, "mi alma, engolfada en la inmensidad de un placer inefable por este venturoso acontecimiento, se cree trasportada á un nuevo mundo de goces y sensaciones." Sin fecha de mes ni dia.

1030 MEMORIA Presentada al Congreso Extraordinario de 1858. Por el Ministro de Guerra y Marina. Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro y Compañia Baquijano N.° 11

4.° de 182 × 122; 30 de texto. Documentos: IV + II + una + XXXVI + II + dos + IV + una + V á IX + cinco + VII + VI + diez y seis + VII + dos. N, III, 3.
Portada litográfica. Suscrita en Octubre 22 por MIGUEL SAN ROMÁN.

1031 MEMORIA presentada al Congreso ordinario de 1876 por el Ministro de Hacienda y Comercio. Anexo N. 4. Lima—1876.

Folio menor de 209 + 126; 244 + 270 á 336. – P, II, 79.
Escudo. Al dorso: "Imprenta del Teatro, Portal de San Agustin, numeros 82 y 84. Por Nicanor Laserna." Comprendida en la numeracion una página con este título: "Documentos relativos al servicio y amortización de la deuda externa por el segundo semestre de 1876 en cumplimiento de la Ley de 24 de

Marzo de 1875 y enagenación de 2.000,000 de toneladas de guano ordenada por la Ley de 11 de Mayo de 1875." Desde la página 270 corre con documentos un "Informe de la Comisión de tenedores de bonos peruanos, en fecha Abril 7 de 1876, para ser presentado á la junta general que se celebrará en Londres el 11 de Abril de 1876." Desde la referida página 270 todo parece ser impresión aparte agregada con posterioridad. La paginación salta de 244 á 270. La signatura de los pliegos es varia: corre seguida de *1* á *61*, el último signado erradamente *41;* continúa así desde *a* hasta *ñ*; por fin, hay un pliego signado *. Hace falta un indice.

1032 MEMORIA presentada al Empresario constructor S. D. Dionisio Derteano por V. Aurelio Lastarria Ingeniero Director de la obra. Lima Imp. de «La Patria», Calle de Zarate N. 175 Dirijida por M. A. Lira. 1876.

4.° de 192×110; 211+una de erratas+ocho planos en gran papel. – A, II, 2; Q, II, 108.
Desde la página 63 corren las tablas de "Pirhua Superficies y volúmenes correspondientes á las alturas de centímetro á centímetro."

1033 MEMORIA presentada al H. Concejo Departamental de Tacna por el Señor Presidente D. Tadeo Vargas, en la junta general del 18 de Agosto de 1879, por su administracion durante el año 1878. Tacna. - - 1880. Imprenta de «La Revista del Sur.»

4.° de 196×130; 65+tres+cuatro anexos. – R, III, 8.
Suscrita en Junio 15.

1034 MEMORIA presentada al Ministerio de Hacienda y Comercio por el Director de Contabilidad General y Credito. Lima—1876. Imprenta de Masias Hermanos. Calle de Baquíjano núm. 315.

4.° de 191×122; 6 de Memoria, y de documentos una+15+14+cinco+catorce estados. – R, V, 13.
Escudo. Suscrita á 27 de Julio por JOSÉ FÉLIX GARCÍA.

1035 MEMORIA presentada al Ministerio de Hacienda y Comercio por el Director General de Rentas. Anexo N°. 2. Lima Imp. del Estado: Calle de la Rifa N. 58. 1878

4.° de 197×125; 161+seis estados. – P, V, 125.
Gran escudo. Contiene los informes pasados á la Dirección por los jefes de las secciones de Guano, Aduanas, Salitres, con más la Memoria de Contribuciones y Bienes Nacionales de la propia Dirección General de Rentas. Oficio de Julio 20. Correspondiente al bienio de 1876 y 1877.

1036 MEMORIA presentada al Ministerio de Hacienda y Comercio por el Director de Contabilidad General y Credito. Anexo N.° 3. Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa, N.° 58 1878

4.° de 200×125; 31+8+12+4+siete estados. – P, V, 125.
Escudo. Sobre el ejercicio de los Presupuestos de 1875 y 1876, y de 1877 y 1878; sobre rentas y contribuciones durante este tiempo; sobre la contabilidad general correspondiente, no menos que sobre el crédito y deudas asi interna como externa.

1037 MEMORIA presentada por el Ministro de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia al Congreso ordinario de 1892. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1892

4.° de 179×110; 38+una; anexos 150+tres estados+88+78+82. – P, III, 122.
Suscrita á 30 de Junio por EPIFANIO SERPA.

1038 MEMORIA que debió presentar el Ministro de Relaciones Exteriores D. José J. Loayza al Congreso Nacional de 1872. Lima

Imprenta de «La Sociedad», Calle de Nuñez N°. 38. Por José Rufino Montemayor. 1872

4.° de 188×105; XIV de texto+142 de documentos+veinte de indice y listas de empleados. – P, III, 107.
Escudo. Suscrita á 20 de Julio. Autor, JOSÉ JORGE LOAYZA, vocal de la Suprema Corte.

1039 MEMORIA que dirije al Congreso del Peru en 1847 el Ministro de Guerra y Marina Lima. Imprenta de Jose Masias. 1847.

4.° de 203×115; dos de índice y erratas+52+22 estados y cuadros+9 á dos columnas de decretos. – N, III, 4.
Escudo. Suscrita á 18 de Julio por JOSÉ RUFINO ECHENIQUE.

1040 MEMORIA que el Contra-Almirante D. Patricio Lynch Jeneral en Jefe del Ejercito de Operaciones en el Norte del Peru presentada Al Supremo Gobierno de Chile. Lima. Imprenta Calle 7. de Junin Num. 255 1882.

4.° de 186×117; 253+una de erratas+CCLXV de documentos+treinta y ocho de estados. – N, III, 39.
Escudo nacional chileno. "Contiene una narración detallada de todos los actos de mi administración y de los acontecimientos que con ellos se relacionan. Abraza un periodo de doce meses, durante los cuales Lima ha ido por grados entrando bajo un régimen gubernativo hasta donde es posible regular y correcto. Al hacerme cargo del mando nada se habia iniciado en materia de organización civil, porque se esperaban los resultados del Gobierno Provisional, consentido tan sólo con el propósito de llegar á un avenimiento de paz. No contábamos con otra fuente de recursos que las entradas de la Aduana del Callao, ni se habia impuesto más contribución que la de guerra, por un millón de pesos, cantidad que costó gran trabajo hacer efectiva por el primer mes y que no pudo continuar cobrándose. Fué necesario emprender una tarea de efectos más lentos, pero positivos: y, una vez que prohibí las funciones del gobierno del señor Garcia Calderón, entré de lleno en el establecimiento de contribuciones fiscales y municipales." Véase *Segunda Memoria que el Vice-Almirante* (125).

1041 MEMORIA que El Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto presenta al Congreso Nacional de 1860. Lima. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y C^{a}. Calle de Baquijano Núm. 11 y 13.

4.° de 186×105; 30 de texto + ciento sesenta y ocho de documentos + cuatro cuadros. – N, III, 11.
Suscrita á 3 de Diciembre por JOSÉ FABIO MELGAR.

1042 MEMORIA que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional convocado extraordinariamente para el mes de Octubre de 1858. Lima, 1858. Imp. del Gobierno por E. Aranda.

4.° de 183×110; 34 de texto + 122 de correspondencia diplomática + una de índice de esta última + IX + cinco + 15 + cuarenta y siete + cuatro cuadros nominales de empleados diplomáticos y consulares. – N, III, 3; N, III, 10.
Suscrita por MANUEL ORTIZ DE ZEBALLOS. De la paginación IX inclusive para adelante el volumen se compone de documentos diplomáticos.

1043 MEMORIA que el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio presenta al Congreso Nacional de 1868. Lima. Imprenta del Estado. 1868.

4.° de 182×103; 66 de Memoria + un estado de la Hacienda Pública en Marzo + cinco estados de importaciones y exportaciones + doce de apéndice + tres

estados de la negociación del huano—ocho de leyes promulgadas sobre contribuciones—una de indice general. - R, V, 13.
Escudo. Suscrita por JUAN IGNACIO ELGUERA. El Apéndice sobre la Hacienda Pública está suscrito por el mismo á 22 de Junio.

1044 MEMORIA que El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso ordinario de 1874 Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa, N.° 58 1874

4.° de 188 × 105; XXVIII de texto; 437 —diez de documentos—VII de indice — un plano litografico. - P, III, 96.
Escudo. Suscrita por J. DE LA RIVA AGÜERO. Solia firmarse con el apellido de la RIVA AGÜERO Y LOZ. Es hijo del gran mariscal del mismo nombre de JOSÉ.

1045 MEMORIA que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso ordinario de 1891. Lima Imprenta de «El Nacional»—Melchormalo, 139 por Pedro Lira. 1891

4.° de 171 × 106; XLVIII de texto | 345 de anexos é indice—una de erratas. - N, III, 53.
Escudo. Suscrita á 28 de Julio por ALBERTO ELMORE.

1046 MEMORIA que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores Dr. Dn. Juan Federico Elmore presenta al Congreso ordinario de 1892. Lima Imprenta «El Rimac» Pasaje 28 de Julio Petateros N. 4 1892

4.° de 170 - 105; C de texto —59 de anexos. - P, III, 121.
Escudo. Suscrita á 30 de Junio. Desde la pagina 521 corren indices.

1047 MEMORIA que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso ordinario de 1892 Lima Imprenta Liberal de F. Masias. Calle de la Union (Baquijano) 317. 1892

4.° de 182 × 117; 14 de texto ; 55 de documentos. N, III, 53.
Escudo. Suscrita á 28 de Julio por BRUNO MORALES BERMÚDEZ.

1048 MEMORIA que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Legislatura Ordinaria de 1861 sobre los asuntos de España. Edicion Oficial. Lima Imprenta del Gobierno. Por Eusebio Aranda. 1861.

4.° de 182 × 115; 34 + ciento cincuenta de documentos. N, II, 45; N, II, 58; N, IV, 124.
Escudo. Suscrita á 28 de Julio por JUAN ANTONIO RIBEYRO.

1049 MEMORIA que el Presidente de la Junta Suprema Provisoria de la República Creada por los Pueblos, Presenta al Congreso Nacional, dando cuenta de sus actos, en cumplimiento del decreto de su instalacion en Tacna a 3 de Septiembre de 1843. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.° de 196 - 118; 15. N, III, 1.
Suscrita en Lima á 22 de Julio de 1845 por RAMON CASTILLA.

1050 MEMORIA que leyó, al Soberano Congreso Constituyente del Perú, el Encargado interinamente del Ministerio de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 111 - 88; 24. - N, VII, 118; R, VI, 17.
Suscrita el 12 de Febrero por TOMÁS DE HERES.

1051 MEMORIA que presenta á la Lejislatura ordinaria del Perú del año de 1849 El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda encargado de su despacho. Lima 1849, Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 182×104; 29 de Memoria + VIII + dos estados. – N, III, 1.
Escudo. Suscrita en Julio 28 por JOSÉ FABIO MELGAR.

1052 MEMORIA que presenta a las Camaras de 1853 el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Lima 1853. Imprenta del Gobierno por E. Aranda.

4.° de 196 × 103; 43 de texto, y dos + setenta y seis de documentos + un estado general + un cuadro. – N, III, 2.
Suscrita á 6 de Agosto por JOSÉ MANUEL TIRADO.

1053 MEMORIA que presenta al H. Concejo Departamental de Lima el Inspector de instruccion media. Lima Imprenta de «El Grano de Arena» Calle de Camaná N. 144 por Benigno Antezana. 1878.

4.° de 191 × 117; 86 + treinta y dos de anexos + 87 y 88 de índice + trece cuadros. – R, III, 8.
Pasada el 31 de Diciembre por JOSÉ MARÍA VIVANCO.

1054 MEMORIA que presenta Al Congreso Ordinario de 1876 el Ministro de Gobierno Policia y Obras Publicas sobre los diversos ramos de su despacho. Lima: Imprenta de «El Comercio» calle de la Rifa N. 44. Por J. R. Sanchez. 1876.

4.° de 182×117; LXXXII de Memoria. Anexos: una + 295 + 4 + una + 5 + dos + 10 + tres + 3 + cuatro + 16 + cinco cuadros estadisticos + 4 + 7 + una + 65 + dos + 6 + siete + 5 + 10 + 24 + una + dos estados de policía. - P, I, 78.
Escudo. Suscrita por AURELIO GARCÍA Y GARCIA á 28 de Julio.

1055 MEMORIA que presenta al Señor Director General de Hacienda, el Jefe de la Seccion Tercera. Lima: 1849. Imprenta de J. Masias.

4.° de 183×103; una + 16 + diez y ocho estados. – N, III, 1.
Escudo. Suscrita á 1.° de Junio por PEDRO JOSÉ CARRILLO.

1056 MEMORIA que presenta Al Señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administracion Lima: Imprenta de «El Comercio» calle de la Rifa N. 44. Por J. R. Sanchez. 1876.

4.° de 185×121; 43 de Memoria + 150 de anexos + tres cuadros. – R, III, 11.
Escudo. Suscrita á 18 de Julio por J. R. DE IZCUE; JOSÉ RAFAEL. La tapa de color trae este titulo mas comprensivo: "Memoria que presenta El Ministro de Hacienda y Comercio A la Legislatura ordinaria de 1876 Documentos Anexo N. 1. Lima: Imprenta de "El Comercio" calle de la Rifa N. 44. Por J. R. Sanchez. 1876."

1057 MEMORIA que presenta el Director de Rentas al Ministro de Hacienda (Anexo N. 2.) Lima: Imprenta de «El Comercio» calle de la Rifa N. 44. Por J. R. Sanchez. 1876.

4.° de 184×116; 73 de Memoria y documentos + ocho cuadros. R, III, 11.
Escudo. Suscrita á 28 de Julio por SIMÓN IRIGOYEN.

1058 MEMORIA que presenta el Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Policia y Obras Publicas al Congreso Nacional de 1864. Edicion Oficial. Lima. Imprenta del Gobierno. Por Eusebio Aranda. 1864.

4.° de 190×114; 72 de texto - VI + 140 + dos de documentos + cinco estados. – N, III, 7.
Escudo. Suscrita en Julio 28 por CIPRIANO CORONEL ZEGARRA.

1059 MEMORIA que presenta el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia al Congreso Nacional de 1870. Lima, 1870 Imprenta de Juan N. Infantas. 131 —Calle de Samudio —131.

4.° de 179 · 101; texto: 68. Documentos: 108 + cuadro del poder judicial + XII de estados de escribanos + diez y siete + seis de nóminas de abogados + diez y seis + IV + cuadro de los cabildos eclesiásticos + 25 + XXXIV + 45 + resumen de escuelas + 7 + dos cuadros estadísticos + tres + XVII + tres + 14 + cuadro del personal de las universidades y colegios. – P, V, 130.
Escudo. Las páginas 103 y 104 están en blanco. Suscrita en 2 de Agosto por J. ARANÍBAR. JOSÉ ARANÍBAR es fiscal de la Suprema Corte.

1060 MEMORIA que presenta el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Nacional de 1862. Lima. Imprenta de «La Época» por J. E. del Campo Calle de la Rifa Num. 58 1862.

4.° de 192 × 106; 57 de texto numeradas al pie + sesenta y ocho de documentos + cuatro cuadros. – N, III, 11.
Jeroglífico de hemisferios del globo terráqueo. Suscrita en Agosto 26 por JUAN ANTONIO RIBEYRO.

1061 MEMORIA que presenta el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso de 1870. Lima Imp. de «La Sociedad» calle de Nuñez, 38. Dirijida por J. R. Montemayor. 1870.

4.° de 188 × 105; XII y 127 de texto + trescientos treinta de documentos + siete estados y cuadros de resúmenes. – N, III, 5.
Suscrita en Agosto 1.° por MANUEL SANTA MARÍA.

1062 MEMORIA que presenta el Ministro de Guerra y Marina, a las Camaras reunidas en sesiones ordinarias en 1853. Imprenta de Jose M. Masias. Lima.

4.° de 187 × 105; 16 de texto + veintiocho de relaciones nominales + IV + un estado. – N, III, 2.
Suscrita por JUAN CRISÓSTOMO TORRICO.

1063 MEMORIA que presenta el Ministro de Hacienda del Peru al Congreso de 1847. Lima. Imprenta de José Masias.

4.° de 204 × 115; una de indice + 46 de texto + cuatro estados + XIV y cuatro de documentos + una de erratas. – N, III, 1.
Suscrita á 26 de Agosto por MANUEL DEL RÍO.

1064 MEMORIA que presenta El Ministro de Hacienda de la Republica del Peru, a la Convencion Nacional de 1855. Lima Imprenta de J. Masias. 1855.

4.° de 202 × 110; 32 + seis estados. – N, III, 2.
Suscrita en Agosto 16 por DOMINGO ELÍAS. Desde la página 13 corren documentos.

1065 MEMORIA que presenta el Ministro de Hacienda y Comercio D. Manuel Carbajal al Congreso Ordinario de 1892 Lima Imprenta Liberal de F. Masias y Ca. Calle de la Unión (Baquíjano) 317. 1892

4.° de 182 × 116; CXVII de texto + 223 de anexos + cuatro estados. – P, II, 124.
Escudo. Suscrita en Julio 1.°

1066 MEMORIAS antiguas historiales y politicas del Perú, por el licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las Informaciones

acerca del señorío de los incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo virey del Perú. Madrid Imprenta de Miguel Ginesta calle de Campomanes, 8 1882

8.º de 111×59; XXXII de advertencia de los editores y dedicatoria+259+ una de lista de obras publicadas por la misma casa. – R, VII, 76.

La advertencia está suscrita por F. DEL V. y J. S. R., iniciales que indudablemente corresponden al marqués de la FUENSANTA DEL VALLE y á JOSÉ SANCHO RAYÓN. La dedicatoria está suscrita por Marcos Jiménez de la Espada. Este mismo suscribe la corta introducción bibliográfica que, á la página 177, precede á las Informaciones, y dice acerca del MS. del Archivo de Indias que ha servido para la presente edición:

"Es un tomo en folio de 213 folios útiles. – Por título: "Esta es la informa-" cion y probanza que por mandado de S. E. se hizo del origen y descenden-" cia de la tiranía de los Ingas de este Reino, y del hecho verdadero de cómo " ántes y despues de esta tirania no hubo Señores naturales en esta tierra; la " cual informacion se cita en el cuaderno del Gobierno, y es sobre el derecho " de los cacicazgos." – Lleva primero la "Relacion sumaria de lo que se con-" tiene en la informacion de la tirania de los Ingas, y que se cita en el cua-" derno del Gobierno." – Despues: "Carta original del Virey al Consejo de " Indias, fecha en el Cuzco a 1.º de Marzo de 1572, sobre una Historia que " remite, y La fé y testimonio que va puesta *(sic)* en los cuatro paños de la " verificacion que se hizo con los indios de la pintura é historia dellos." – Vienen luego las siguientes informaciones, hechas en "La Concepción de " Xauxa, á 20 de Noviembre de 1570;" "La ciudad de Guamanga, á 14 de " Diciembre de 1570;" "Entre Guamanga y el Cuzco;" en "El Tambo de Vilcas, á 27 de Enero de 1571;" "El Tambo de Pincos (?), á 31 de Enero de 1571;" "Limatambo [Rimac Tampu], á 6 y 7 de Febrero de 1571;" "El Tambo de Mayo (Valle de Xaxahuana), á 10 de Febrero de 1571." – Cuatro en "El Cuzco, á 13 de Marzo de 1571, 4 y 14 de Enero y 22 de Febrero de 1572." – Y por fin, "Cuatro testimonios tomados en el valle de Yucay, á 19 de Marzo de 1571."

1067 MEMORIAS del general Miller, al servicio de la República del Perú. Escritas en ingles por Mr. John Miller; y traducidas al castellano por el general Torrijos, amigo de ambos. Tomo... Londres: publicadas por los Sres. Longman, Rees, Orme, Brown, y Green, Paternoster Row. En la Imprenta de los Sres. Carlos Wood e Hijo, Poppin's Court, Fleet Street. 1829.

2 volúmenes 4.º de 160×88. – N, IV. 70 y 71.

PRIMERO. Páginas: LIII de preliminares, índice y erratas+una+417+dos retratos+un mapa+tres planos. – SEGUNDO. Páginas: XI de índice y erratas+483+dos retratos+cuatro planos.

En cada tomo hay un apéndice de documentos; en el segundo, un índice alfabético de materias. Los retratos son de O'Higgins, San-Martin, Bolívar y Miller; este último, general de treinta y cinco años y con poncho balandrán á la peruana. Los planos y mapas son los mismos de la edición inglesa original.

TORRIJOS (JOSÉ MARÍA) dió la última mano á esta traducción dos años antes de ir á caer en un lazo armado por el gobierno español en las costas de Málaga. "Es incuestionable, dice Lafuente, que de este ominoso medio se valieron los hombres del gobierno de Calomarde, para excitar á aquel ilustre patricio á que acometiera una empresa á la cual le estaban impulsando tiempo hacia sus patrióticos deseos, y el afán ardiente, inextinguible, constante, de derrocar el despotismo que oprima á España y restituir á esta nación su libertad." Simpatía por oprimidos y entusiasmo por la libertad reconquistada guiaron asimismo á TORRIJOS al emprender y consumar la presente traducción. El año 1832 sorprendió á millares de espectadores en Madrid el cruel realismo de una gran tela, pintura moderna, que representaba la ejecución de TORRIJOS con sus cincuenta y dos compañeros. De la tragedia del 11 de Diciembre de 1831 dice un grave historiador: "Lamentable hecatombe humana, que había preparado la más inicua alevosía, que escandalizó al mundo, y llenó de amargura y de ira á todos los corazones sensibles." La eficaz cooperación de TORRIJOS á la circulación de esta obra, ha dado gran autoridad histórica

al testimonio de los hermanos MILLER. "Aunque la obra, dice en su noticioso prólogo el traductor, contiene serias acusaciones contra la Nación Española, no las promueve el encono ó parcialidad contra ella, como se deja ver por la solicitud con que el autor aprovecha las ocasiones, en que puede hacer justicia al cáracter nacional español. El autor refiere los hechos y saca la consecuencia del estado de esclavitud en que se hallaba la América, y esto es todo lo que á su propósito conviene: toca, pues, á un español presentar el origen y las causas, para que la odiosidad recaiga en quien la tiene merecida... Ni temen decir lo que juzgan verdadero y justo, por desagradable que pueda parecer á muchos, ni dejan de manifestar los merecimientos positivos que les constan de individuos de los dos partidos, como lo hacen de los generales Laserna, Canterac, Valdés, Loriga, Ameller y otros muchos buenos jefes y oficiales." Cuando TORRIJOS preparaba su traducción, JOHN MILLER, que lo supo y estaba ya preparando una segunda edición inglesa, enriquecida considerablemente con descripciones útiles e interesantes, facilitó su manuscrito para la presente version castellana. Esta debe considerarse como hecha de la segunda edición inglesa corregida y muy aumentada, edición que no sé si llegó á publicarse. Véase 993. Ésto explica ciertas variaciones y trasposiciones hechas aquí conforme al nuevo orden que iban á tener las cosas en la próxima estampa del original.

1068 MEMORIAS de Lord Cochrane Conde de Dundonald Gran Cruz de la Orden del Baño, de la Imperial Brasileña del Crucero y de la Real de San Salvador de Grecia; Almirante de la Escuadra Roja, Contra Almirante de la Gran Bretaña, etc., etc. Se vende en Lima en la Imprenta de José Masias 1863

8.° de 130 × 79; XXIII de preliminares + 335. – b, 23; N, VII, 63.

Colofón: "Paris. - Imprenta de Eduardo Blot, calle de San Luis, n° 46." Advertencia suscrita en Lima el año 1861 por M. Bilbao. Este dice: "A principios de 1860 me encontraba en Londres, en donde tuve el alto honor de tratar á lord Cochrane y de recibir de sus manos el obsequio de la obra que había dado á luz sobre sus servicios en el Pacífico. Cultivando la amistad de dicho lord, tuve ocasión de manifestarle lo malo de la versión que al español se había hecho de su original inglés, al extremo de no poderse comprender. Lord Cochrane mandó recoger la expresada traducción para corregirla. Yo le ofrecí hacer este trabajo y él me dió su consentimiento, alegrandose de poder tener de este modo una edición más completa que la que le había hecho un Portugués. Cumpliendo con tal promesa doy á luz esta edición que comprende "los servicios que prestó lord Cochrane á Chile y el " Perú en la guerra de la independencia que estas Repúblicas sostuvieron " para emanciparse de la España." Lord Cochrane, en los últimos años de su vida se ha ocupado en escribir las Memorias de su carrera pública. Hasta 1860 tenía publicados cuatro volumenes: los dos primeros sobre sus operaciones en el Pacífico y el Brasil, y los otros dos bajo el epígrafe *Historia de un Marino*, que principian dando cuenta de su genealogía y llegan hasta la época en que vino a Chile. Pensaba lord Cochrane seguir adelante, narrando los servicios que prestó á la Grecia, y concluir en la época actual; pero es de temerse no haya tenido tiempo de cumplir sus deseos, porque una enfermedad grave le postró en el mes de Mayo del expresado año de 1860, y le condujo á la eternidad en la mañana del 31 de Octubre del mismo año. Como las obras que escribió son independientes unas de otras, aquí sólo nos contraemos á la que comprende los servicios prestados á Chile y el Perú."

1069 MEMORIAS de los vireyes que han gobernado el Perú, durante el coloniaje español. Impresas de órden suprema Tomo... Lima Librería Central de Felipe Bailly, Editor. 1859.

6 volúmenes 4.° de 186 × 126. - N, I, 34 á 39.

PRIMERO. Páginas: XXX de preliminares + 379 + tres de índice. Comprende las Memorias del Marqués de Montesclaros (1607 – 1615), Príncipe de Esquilache (1615 – 1621), Conde de Castellar (1674 – 1678), Arzobispo Liñan y Cisneros (1678 – 1681).

SEGUNDO. Páginas: 428. Contiene la Memoria del Duque de la Palata (1681 – 1689).

TERCERO. Páginas: 391. Contiene las Memorias del Marqués de Castelfuerte (1724 - 1736), y del Marqués de Villagarcía (1736 - 1745).

CUARTO. Páginas: 516+20 de documentos+537 a 540 de índice. Contiene las Memorias del Conde de Superunda (1745 - 1761), y de Amat y Junient (1761 - 1776).

QUINTO. Páginas: 393+17 de estados; una de índice. Contiene la Memoria de Croix (1784 - 1790).

SEXTO. Páginas: 353 - 36 de estados+391 á 394 de índice+un mapa de Mojos. Contiene la Memoria de Gil de Taboada y Lemos (1790 - 1796).

Salió en el Callao el tomo I por la Tipografía de Agustín Mena y Ca. Los demás en París con tipos y papel mejores. M. Atanasio Fuentes aparece en un prólogo dirigiendo esta importantísima publicacion debida á una feliz idea del presidente Castilla. No sabiendo hacer otra cosa Fuentes pasó por la vergüenza de exhumar, para prólogo de ella, una disertacion del 3 de Abril de 1794, publicada por el oidor Ambrosio Cerdán de Landa etc. etc. en el antiguo *Mercurio Peruano*, y relativa al Perú colonial.

1070 MEMORIAS del Reino de Chile i de Don Francisco Meneses Escribialas el P. Fr. Juan de Jesus María relijioso de la observancia de N. P. San Francisco i las dedica Al Exelentísimo Señor Don Pedro Fernandez de Castro i Andrade, Conde de Lemos, de Castro Andrade i Villalva, Marques de Sarria, Duque de Jaurifano, Virrei, Lugarteniente de S. M., Gobernador i Capitan Jeneral de los Reinos del Perú, Tierra Firme i Chile Publicadas con una introduccion i algunas notas por José Toribio Medina Lima, Imprenta Liberal de «El Correo del Perú.» Calle de San Marcelo, N°. 57. 1875

4.° de 147×87; X de introducción+124. - A, VII, 83; B, VII, 66.

El autor era natural de Chile El Ms. de esta inédita relación paraba en manos de Manuel de Mendiburu, quien lo obsequió al editor y éste más tarde a la Biblioteca Nacional de Santiago. Una segunda edición, en el tomo XI de la *Colección de Historiadores de Chile* (126).

1071 MEMORIAS y Documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta... Obra póstuma de P. Pruvonena Tomo... Paris, Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá, Calle de Saints-Pères, N° 6. 1858.

2 volúmenes 4.° de 164×93. - N, IV, 92 y 93.

Epígrafe de Tácito.

PRIMERO. Páginas: XI+700 de texto de Memorias un índice incluso. - SEGUNDO. Páginas: 814. Contiene los Documentos.

PRUVONENA es anagrama de «Un Peruano.» Es atribuida esta obra fundadamente al gran-mariscal del Perú JOSÉ DE LA RIVA AGUERO. Llevaron en parte la pluma los canónigos de Lima JOSÉ MARÍA ARCE y JOSÉ NICOLÁS GARAY.

El primer volumen se contrae á vilipendiar con inaudita violencia de lenguaje principalmente á Bolívar y a San-Martin, pintándoles como ineptos usurpadores y salvadores desvergonzados del Perú. Toca su turno enseguida á Gamarra y á sus instrumentos de sedición y de intrigas, conducidos para la obra de implantar el dominio soldadesco de aquel pretoriano de sangre mestiza. Viene después el cuadro de arterías y traiciones con que Santacruz, otro mestizo, establece y deja desbaratarse entre mil errores la egoista y detestada Confederación. Y pasando rapidamente por la Restauración proveniente de Yungay, cae de improviso en 1851 contra Castilla y contra los congresos y magistrados que RIVA AGÜERO dice que se venden y prevarican en el Perú por dineros del hmano. Al punto mismo de salir de esta región, no nada risueña y aromática, el volumen llega á término artisticamente con un lugar de "efecto" y dice: "Si hemos manifestado todo ese cúmulo de delitos cometidos por las personas que del Perú se apoderaron para dominarlo y saquearlo, también debemos confesar que la independencia tuvo, *en su principio*, por mandatarios y colaboradores, a hombres sumamente honrados, bien así como de una ilustracion y conocimientos muy vastos en la ciencia militar, en la política y en la historia .." Esperando que el lector exclame involuntariamente ¡RIVA AGUERO!

El segundo volumen se contrae enteramente á lo que el título llama "Documentos." Reproduce muchas piezas, algunas muy extensas. En el acopio de tales documentos nada hay inédito ni revelador; son recortes de gacetas, folletos íntegros, piezas oficiales y otros escritos coetáneos, algunos hoy día rarísimos en su original estampa. No pocos fueron desahogos de las pasiones del momento, y por esto mismo forman parte de la verdad pasada; ó bien eran actuaciones muy características de los sucesos al punto de verificarse y constituyen sin disputa sustancia histórica. Este volumen, compulsado con crítica, será siempre muy informativo, con todo y apesar del asco y desdén con que mirar suelen esta obra de la vejez de RIVA AGÜERO algunos puritanos ó agraviados, que de entonces acá ya van muy á menos *mortis causa*. Al contrario, es saludable recorrerlá para mejor sentir que á su ponzoña es y será refractaria la conciencia de la posteridad.

Pobre RIVA AGÜERO. Dios tuvo misericordia de su tormentosa alma al final de su días. Todavía en 1858, fecha de este libro y de la muerte de su autor principal, era el pecho de éste una sentina de víboras. Treinta y tres años habían pasado desde el día en que RIVA AGÜERO quiso á traición entregar la causa del Perú y de toda la América á los realistas. Desde ese momento no tendrá más sosiego en su vida. Castigo peculiar de los que nacidos y educados para el honor desertaron siquiera un instante el honor. Pero la muerte benéfica le libró de la amargura de las amarguras, de aquella que la terrible lengua de RIVA AGÜERO no hubiera acertado á decir. Esa amargura es el fallo definitivo de sus compatriotas después de pesadas las faltas y tomados en cuenta los agravios. Ese fallo no es otro que la inauguración de la estatua de Bolívar en Lima.

Si no hubiera vencido más que á los españoles Bolívar no se hubiera mostrado aquel tiempo tan grande cual se mostró en el Perú. Pero para vencerlos venció antes la anarquía desencadenada principalmente por RIVA AGÜERO, anarquía que, al decir de los documentos, resultó á poco andar ser muy semejante al caos. La causa del Perú era en esos instantes la de toda la América. Buscándole de pueblo en pueblo hallóle por fin en el fondo de un huerto, sentado en el suelo contra una tapia, brazos y cabeza sobre el pecho, la cabeza atada con un pañuelo. Más que por la enfermedad Bolívar estaba agobiado bajo el peso de las calamidades públicas. Hablaron concisamente sobre la agonía de la Revolución. "Y ¿qué hacer, señor?" le preguntó Joaquín Mosquera. "¡Vencer!" exclamó Bolívar de un salto poniéndose de pie. Por eso ha tenido Bolívar estatua en la capital del Perú. Desde ese mismo momento RIVA AGÜERO figuró entre los vencidos. La idea de la erección de la estatua revivió, creció y se realizó por sobre encima de las páginas de las recién aparecidas *Memorias y Documentos para la historia de la independencia del Perú* (127).

1072 MEMORIAS ineditas del general don Luis Jose de Orbegoso Lima—1893 Imprenta de «El Comercio»—Calle de la Rifa, 44 Por Jose Ramon Sanchez

4.° de 163×89; 68+retrato litográfico con autógrafo. – R, VI, 20.

Prólogo suscrito en Trujillo en Enero 12 por Manuel Orbegozo Pinillos. "No diré una sola palabra más al entregar este libro á mis compatriotas. Sale al público tal, y como lo dejó su autor. Él cumplió un deber al escribirlo, y mi piedad filial cumple el de publicarlo." El calificativo de "Inéditas" que lleva este interesantísimo opúsculo con valor histórico es erróneo. Su texto había sido ya publicado por Paz Soldán entre las piezas manuscritas que formaron el Apéndice del volumen impreso en Buenos Aires el año 1868 con el título de *Historia del Perú Independiente 1835 - 1839*. Figura con el número 1 en dicho Apéndice. Solo si que la parte final de esta primera publicación de las Memorias de Orbegozo difiere un poco de la presente. Esta de 1893 se extiende una página más con más sucesos y con una carta de ORBEGOZO á su hijo; aquélla contiene la curiosísima carta de proposiciones de Olañeta á Nieto por cuenta de Santa Cruz etc., que Paz Soldán beneficia *in extenso* en el texto de su narración (128).

1073 MEMORIA sobre el colera morbus, escrita de orden del Supremo Gobierno, por el D. D. Jose Manuel Valdes, Catedratico de Prima de medicina, Protomedico jeneral del Estado Nor-peruano, Socio de la Real Academia de Medicina de Madrid, y Miembro de

la Legion Nacional del Peru. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda 1838.

8.° de 141 × 83; 31. – N, VII, 101.
Es escrito curioso. Están expuestos con erudición sencilla y clara todos los sistemas de entonces para explicar y tratar la enfermedad asiática.

1074 MEMORIA sobre el estado de la Hacienda de la Republica Peruana, en fin del año de 1830, presentada al Congreso por el Ministro de Estado del Despacho de Hacienda Jose Maria de Pando. Lima, 1831: Imprenta de José Masias.

4.° de 140 × 93; 40. – N, VI, 49; N, VII, 118.
Epígrafe anónimo al dorso. Suscrita á 31 de Diciembre de 1830. Véanse 77 y 78.

1075 MEMORIA sobre el estado de la hacienda de la Republica Peruana presentada al Congreso por el Ministro de Estado del Despacho de Hacienda Manuel Perez de Tudela. Lima 1832, Imprenta de Jose M. Masias.

8.° de 135 × 85; 15. – N, VII, 118.
Suscrita á 31 de Julio.

1076 MEMORIA sobre el ramo de correos presentada al Señor Ministro de Gobierno por el Director General. Lima, 1864. Imp. del Estado por E. Aranda.

4.° de 186 × 113; 22. – N, III, 11.
Suscrita á 3 de Junio por JOSÉ DÁVILA CONDEMARÍN.

1077 MEMORIA sobre el rico mineral de azogue de Huancavelica, por Mariano Eduardo de Rivero. Miembro y Corresponsal de varias Sociedades Científicas de Europa y América, y Prefecto actual del Departamento de Junin. Lima. Imprenta de J. M. Masias. 1848.

Folio menor de 218 × 135; 77 + cuatro estados. – N, II, 40.
A la página 40 corren cuadros demostrativos y documentos. Entre éstos hay un "Informe sobre las minas de Punitaqui en Chile en el año de 1892." *(sic)*. Está suscrito el 6 de Mayo de 1792 por Pedro Subiela. Estudio excelente de RIVERO es esta Memoria; da una idea histórica. Contiene descripciones precisas y muy informativas sobre el mineral, no menos que sobre los trabajos antiguos, de laboreo y beneficio, con más un cálculo sobre lo que la mina ha producido; consideraciones acerca de lo que debe ahora hacerse para convertirla en empresa productiva, y una nómina de los minerales circunvecinos ó provinciales existentes en 1785 por Fernando Márquez de la Plata.

1078 MEMORIA sobre la composicion y valor (en dinero) de las diferentes clases de huano, por M. Tomas Way, químico consultor de la Real Sociedad de Agricultura. (Traducida del Inglés.) Lima 1850: Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 144 × 85; 50 + una + once de tablas. – R, VII, 51.

1079 MEMORIA sobre la negociacion del huano. Por el Contador encargado de la cuenta de ella, D. Pedro José Carrillo. Escrita por disposicion del Ministro de Estado y del despacho de Hacienda. Lima 1845 Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

4.° de 198 × 136; 15 + tres + dos estados + un balance. – N, I, 55; N, II, 40.

1080 MEMORIA sobre la nueva teoría del crédito social presentada a la Academia Nacional por Prospero Pereyra Gamba, Socio funda-

dor, primer vice-presidente y miembro de la seccion de Ciencias Sociales de la misma. Imp. del «Progreso» Calle de Ayacucho N. 89. Lima, Setiembre 23 de 1867.

8.° de 134×80; 42.—N, VII, 25.
Suscrita el 16. Examina la idea industrial, que reputa un feliz hallazgo, contenida en el folleto de Francisco de Paula Vicuña intitulado *El Crédito Social*, y aconseja la pronta instalación de esta sociedad mercantil. Desde la página 32 corren, con el título de "Apreciaciones de la prensa de Lima," trascripciones de opiniones igualmente favorables á la institución. Véase *Refutación al informe presentado por la comisión.*

1081 MEMORIA sobre las enfermedades epidemicas que se padecieron en Lima El año de 1821 Estando sitiada por el Ejercito Libertador. Escrita por el Doctor Don Jose Manuel Valdes, catedratico de visperas de Medicina en la Universidad de San Marcos, profesor de Patologia y terapeutica en el Colegio de la Independencia, socio de la Real Academia de Medicina de Madrid &c. &c. y publicada por órden de este Supremo Gobierno, para la instruccion pública. Lima, 1827. Imprenta de la Libertad, por J. Masias.

4.° de 144×85; cuatro+31+17 de notas.—N, VII, 31; N, VII, 101.
Dedicatoria en portada al gran-mariscal Andrés Santa Cruz, ex-presidente del Consejo de Gobierno.

1082 MEMORIA sobre la soberania politica leida en una Sociedad de Amigos con motivo del aniversario de la Independencia del Peru el 28 de Julio de 1860 por J. Nicolas de Pierola. Lima Imprenta de Jose D. Huerta Calle de la Pileta del Milagro. 1861.

4.° de 157×96; VIII+9 á 25.—R, VII, 50.
El sujeto en quien debe residir la soberanía no ha de ser otro que aquel que, poseyendo los medios de mandar, lo puede y es por eso capaz de ejercer la soberania y realizar sus fines en favor de la sociedad.

1083 MEMORIAS para la historia de las armas españolas en el Perú, Por el General Camba. Tomo... Madrid. Sociedad Tipográfica de Hortelano v *(sic)* Compañia, Pasadizo de S. Ginés, núm. 3, Editores. 1846.

2 volúmenes 4.° de 176×100.—N, IV, 43 y 44.
PRIMERO. Páginas: XIV de introducción+451 incluso el indice.—SEGUNDO. Páginas: 477+una de erratas+un mapa.
Véase 113.

1084 MEMORIAS que Juan Manuel Polar presenta al Congreso de 1868. Como Ministro General que fue de S. E. el General Canseco. Y actual Ministro de Relaciones Exteriores Lima Imprenta del Estado 1868.

4.° de 183×100; 20.—N, III, 30.
Suscritas á 28 de Julio.

1085 MEMORIAS que presentan el Directorio y el Gerente General de la Compañia Nacional Telegrafica, a la Junta general de accionistas en Marzo de 1870. Lima. Impreso en el año de 1870.

4.° de 154×93; 15.—R, VI, 64.
Suscrito por CARLOS PAZ-SOLDÁN como gerente general.

1086 MEMORIAS sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866. Por el Dr. D. Juan Gualberto Valdivia, Lima: 1874.

Imprenta de la Opinion Nacional, calle de Junin numero 66. Por Mariano Murga.

4.° de 148×85; una de dedicatoria+II de prólogo+410 de texto+una de indice. – R, VII, 15.

La dedicatoria á Francisco García Calderón está suscrita en Arequipa á 20 de Junio de 1873. La introducción fechada en Lima á 28 de Abril de 1874. Sin *fin*. Han sido algunos mui severos con el deán VALDIVIA juzgándole con criterio aplicable sólo á historiadores propiamente dichos. Él declara que es un simple memorialista. No está obligado sino á contar lo que hizo, ó vió, ó le contaron, ó quiere contar. Colócase para ello en el punto de vista de Arequipa, contemplándolo todo á la luz del más puro y genuino espíritu provincial arequipeño, y sin más criterio que el de sus opiniones ó pasiones políticas. Está en su derecho, que él con magisterio no ha escrito en el frontis de su libro "Historia." No le corre por ende el deber del pleno conocimiento de causa, ni mucho menos le obliga el elegir y considerar los hechos con concepto á su enseñanza sociológica así moral como política. Con estas salvedades y otras que provienen del escaso sentido artístico del autor para lo que es acopiar, disponer y emitir las cosas, no habría inconveniente en que asintiésemos á lo que el brevísimo prologuista dice: "Este libro contiene todo lo acontecido en la política del país desde 1834. Principia con la revolución de Gamarra y Bermúdez, y termina con la victoria del glorioso 2 de Mayo. Su objeto ha sido solamente consignar los hechos que pueden servir de base á la historia de la República, y poner de manifiesto la parte que ha tenido Arequipa en la marcha política del país."

1087 MENSAGE de la Comision Permanente del Congreso General Constituyente del Peru al Congreso Constitucional. Lima: Impreso por Masias. 1829.

Folio de 207×121; 15. – N, III, 1.

Ejemplar suscrito autográficamente en Agosto 29 por el presidente JUAN MANUEL NOCHETO y por el secretario *Manuel Jorge Terán*.

1088 MENSAGE del Consejo de Ministros, al Congreso Extraordinario de 1858 Lima—1858. Tip. Nacional, de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo, Plazuela Vieja de S. Juan de Dios, 203.

4.° de 181×113; 7. – N, III, 3.

Escudo. Suscrito por MIGUEL SAN ROMÁN, MANUEL MORALES, MANUEL ORTIZ DE ZEBALLOS y LUCIANO MARÍA CANO.

1089 MENSAGE del Presidente de la Republica a la Legislatura Ordinaria de 1864. Lima, 1864. Imprenta del Estado por E. Aranda.

4.° de 174×117; 12. – N, III, 7.

Escudo. Suscrito á 28 de Julio por JUAN ANTONIO PEZET.

1090 MENSAGE que el Presidente de la Republica del Peru, dirige a las Camaras Lejislativas de 1847. Lima, 1847. Imprenta de Jose Maria Masias.

4.° de 197×116; 22. – N, III, 4.

Suscrito á 6 de Agosto por RAMÓN CASTILLA.

1091 MENSAGE que el Libertador Presidente de la Republica dirige a la Legislatura de 1860. Lima—1860. Imprenta de Jose M. Masias. Calle de la Coca Núm. 146.

4.° de 194×110; 18 inclusa la portada. – N, III, 11.

Suscrito á 28 de Julio por RAMÓN CASTILLA.

1092 MENSAGE que presenta el Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo de la República Peruana, al Con-

greso Extraordinario en 1845. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.° de 209×123; 16. – N, III, 1.
Suscrito á 15 de Marzo por MANUEL MENÉNDEZ. Ejemplar con su fecha de mes cancelada por esta otra manuscrita: "16 de Abril." Tiene el interés de una crónica política de los sucesos, principalmente militares, ocurridos desde Ingavi y que mantenían en guerra civil el Perú.

1093 MENSAJE del Presidente de la República, en la apertura del Congreso ordinario de 1845. Lima – 1845. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.° de 194×118; 8. – N, III, 1.
Suscrito á 1.° de Julio por RAMÓN CASTILLA. Lo mismo que la pieza antecedente, es una crónica política, ó más bien militar, de lo ocurrido desde el establecimiento del directorio de Vivanco (Abril 8 de 1843) hasta el 10 de Diciembre de 1844. Refiere la captura de Santa Cruz. Recordando á Fernandini y á sus valientes compañeros CASTILLA pudo haber fusilado á Santa Cruz.

1094 MENSAJE del Presidente de la Republica en la apertura de las sesiones del Congreso ordinario de 1853. Imprenta de Jose M. Masias. Lima.

4.° de 196×106; 35. – N, III, 2.
Suscrito á 28 de Julio por JOSÉ RUFINO ECHENIQUE.

1095 *MENSAJE del presidente provisorio de la Republica al Congreso. Señores representantes.

Folio de 219×129; 19. – N, III, 1.
Suscrito en Huancayo á 15 de Agosto de 1839 por AGUSTÍN GAMARRA. Impresión seguramente de Lima por Masias. Caída de la Confederación Perú-Boliviana. Reorganización interna. Corresponde este estado político del Perú al movimiento general simultáneo que en Bolivia se llamaba la Restauración (129).

1096 MENSAJE de S. E. el Jefe Superior del Ejercito Unido, dirijido a la Asamblea de Sicuani en su instalacion. Año de 1836. Imprenta Pública: de Francisco Valdes y Hurtado.

4.° de 156×104; 4. – N, I, 24.
Impresión de Arequipa. Suscrito por ANDRÉS SANTA-CRUZ en el "Cuartel Jeneral de Sicuani *á (en blanco)* de Marzo de 1836." Ejemplar con el guarismo *16* escrito de puño en el blanco como fecha del mes.
Como se sabe, las dos asambleas de Sicuani y de Huaura hicieron á sabor de Santa-Cruz los Estados "Sud-Peruano" y "Nor-Peruano" de la Confederación. Apenas se conocían los ruidosos actos oficiales de estas dos corporaciones representativas. Paz-Soldán ha puesto en claro sus debates y lo que saber interesa acerca de su personal. Los capítulos IV y VI del volumen de su *Historia* impreso en Buenos Aires el año 1888, referente al periodo de 1835 á 1839, están apoyados en documentos de valor esencial, algunos de los cuales ha dado él por vez primera á luz en un apéndice de dicho libro.

1097 MENSAJE que el Presidente de la República del Perú, dirije a las Cámaras Lejislativas de 1849. Imprenta de J. M. Masias. Lima

4.° de 173×116; 15. – N, III, 1.
Suscrito á 28 de Julio de 1848 por RAMÓN CASTILLA.

1098 MERCEDES Cabello de Carbonera Blanca Sol (Novela social) Cuarta edición Lima Carlos Prince, Impresor y Librero-Editor Calle de la Veracruz, 71, 73 y 75 1894

4.° de 147×92; VIII de prólogo+3 á 189+una de lista de obras de la misma autora. – R, VII, 56.

1099 MERCEDES Cabello de Carbonera. El Conspirador (Autobiografía de un hombre público) Novela político-social. Lima E. Sequi y Co., Editores Bodegones 24.

4.° de 140×85; 290 portada y anteportada inclusas. – R, V, 80.
Al dorso: "Tip. de "La Voce d'Italia"—Bodegones 24. Lima." La tapa de color anterior, con el especificativo "Tercer millar", y con "1892" por año de la impresión. La tapa de color posterior, con una lista de obras de la autora al dorso. El hombre público retratado no es otro que Nicolás de Piérola.

1100 MERCEDES Cabello de Carbonera. La novela moderna. Estudio filosofico premiado con la rosa de oro (Primer premio) En el certamen Hispano Americano de la Academia Literaria de Buenos Aires. Lima Tipo-Litografia Bacigalupi & Co., Espaderos 237 1892

4.° de 153×93; 31 inclusa la portada. – R, V, 81.

1101 MERCEDES Cabello de Carbonera. La religion de la humanidad. Carta al Señor D. Juan Enrique Lagarrigue. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1893

4.° de 142×84; 62 la portada inclusa. – R, V, 81.
Suscrita en Marzo.

1102 MERCURIO Peruano de historia, literatura, y noticias públicas que da á luz la Sociedad Academica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo... que comprehende los meses de... Con superior permiso Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

12 volúmenes 4.° de 156×107. – N, VI, 63 á 74.
PRIMERO. Año 1791; Enero, Febrero, Marzo y Abril. Páginas: ocho de prospecto+316 de texto+doce estados comerciales+un cuadro de la población de Lima en Diciembre 5 de 1790+una tabla meteorológica+una de erratas del cuaderno de Abril. Cuadernos: Prospecto, 1 á 9 y un suplemento, 10 á 21 y un suplemento, 22 á 34. El Prospecto habia también circulado aparte con portada especial. Véase *Prospecto al papel periódico intitulado.* – SEGUNDO. Año 1791; Mayo, Junio, Julio y Agosto. Paginas: trece de lista de suscriptores+319+dos de índice+cinco de tablas meteorológicas y astronómicas+una de erratas del cuaderno de Mayo+una de lista de nuevos suscriptores. Cuadernos 35 á 68. – TERCERO. Año 1791; Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Páginas: 318 á 325+9 á 312+tres de erratas+tres de indice+seis estados+una carta geográfica de dos ríos y un territorio. Cuadernos: 69 á 103. – CUARTO. Año 1792; Enero, Febrero, Marzo y Abril. Páginas: 162+una+163 á 298+tres de tabla meteorológica y erratas+tres de índice+cuatro estados+una tabla astronómica. Cuadernos: 104 á 138. – QUINTO. Año 1792; Mayo, Junio, Julio y Agosto. Páginas: una+285+tres de tabla meteorológica y erratas. Cuadernos: 139 á 173. En cinco páginas agregadas al ejemplar hay un índice manuscrito. – SEXTO. Año 1792; Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Páginas: 296+dos de índice+cinco estados y tablas astronómicas. Cuadernos: 174 á 208. Dos páginas están numeradas con 74 repetido. – SÉPTIMO. Año 1793; Enero, Febrero, Marzo y Abril. Páginas: 73+66 á 73 de reimpresión de un cuaderno mandado retirar de la circulación+74 á 307+una de índice+un estado+una tabla astronómica. Cuadernos: 209 á 242. El cuaderno reimpreso es el 216 y reproduce sólo del retirado el texto de un expediente sobre amalgamación en Potosí, y un balance del azogue empleado en aquella operación el año 1790. – OCTAVO. Año 1793; Mayo, Junio, Julio y Agosto. Páginas: 37+catorce manuscritas+76 á 267+dos de erratas+tres de índice. Cuadernos: 243 á 251, 252 á 278. El cuaderno 251 está en copia en las páginas manuscritas citadas en la colación. – NOVENO. Año 1793; Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Páginas: 201+veintinueve manuscritas+218 á 284+dos de índice+un folio con un túmulo grabado en madera. Cuadernos: 279 á 302 y 305 á 312. Copia de los cuadernos 303 y 304 son las páginas manuscritas de la colación. – DÉCIMO. Año

1794; Enero, Febrero, Marzo y Abril. Páginas: 24+dos de suplemento+25 á 280+cuatro de índice+dos de erratas. Cuadernos: 313 á 346. – UNDÉCIMO. Año 1794; Mayo, Junio, Julio y Agosto. Páginas: 292+cuatro de índice+una de erratas. Cuadernos: 347 á 382. – DUODÉCIMO. Año 1795. Páginas: dos de índice+una de erratas+246+un estado. Cuadernos: 583 á 611. La serie numeral de los cuadernos salta en este tomo de 601 á 603. Magnífico ejemplar.

La paginación y la numeración de cuadernos del *Mercurio Peruano* no siempre son perfectas. La serie, v. g., de los cuadernos salta del 382, último del tomo XI, al 583, primero del XII siguiente. Cada cuaderno de esta revista sacaba al fin una fe de erratas generalmente incluída en la paginación. La carta geográfica que el tomo III publicó es la misma que del Huallaga y el Ucayali y de las Pampas del Sacramento había levantado el guardián de Ocopa fray Manuel Sobreviela, y que á costa de los Amigos del País grabó en Lima el criollo José Vásquez. La estampa del tomo IX presenta el mausoleo mandado erigir en Manila, por sus compañeros de la Expedición de Malaspina, al ilustre naturalista y criollo guatemalteco Antonio de Pineda y Ramírez, fallecido en constante labor en una de esas costas españolas del Asia el 23 de Junio de 1792. Odriozola publicó en el tomo IV de su *Colección de Documentos Literarios* una descripción del Callao, que su autor, José Ignacio Lacuanda, no había logrado ver impresa en el *Mercurio Peruano*, causa de haberse á la sazón suspendido definitivamente dicha revista.

Es voz entre algunos críticos que el *Mercurio Peruano* se compone de frutos y flores obtenidos en invernáculo, ó como dicen artificialmente, en academia condecorada por mano de autoridad. Un bibliógrafo ha dicho que, literariamente considerada, esta revista es obra de letrados peninsulares y de sus remedadores en la Colonia. Equivocación sustancial. Si por un lado fué primero tolerada y después autorizada causa de ser inofensiva y respetuosa del poder español, reune por otros lados los caracteres todos de una manifestación espontánea, libre y nacional. Es ni más ni menos una empresa tipográfica, muy semejante á las de nuestros días, que aspira á sostenerse con el favor del público. Su alimento literario se debió, por concurso generoso del estímulo patriótico, á la actividad de espíritus superiores por su cultura intelectual y que, al producirse, en manera alguna gozaban del ocio blando del rico. Experimentó el periódico vicisitudes propias de una verdadera lucha por la existencia; lucieron para él días prósperos de aceptación y aliento, no menos que días que parecían noches oscurísimas en fuerza de la penuria y de la indiferencia. ¿Qué más? Padecieron el mal de muerte sempiterna, el de la inanición literaria por desaliento ó por agotamiento de los redactores. Todas estas alternativas son muy interesantes de seguir en los doce tomos del *Mercurio* (130).

1103 METODO curativo de la alienacion mental por Justa Retamoso devota del B. Martin de Porres. Lima—1864. Imprenta del «Comercio» por José M. Monterola.

4.° de 145×83; 9. – N, VII, 25.
Fecha 5 de Noviembre.

1104 MÉTODO (El) Positivo en el Derecho Penal Tesis que para optar al grado de bachiller en la Facultad de Jurisprudencia presenta Javier Prado y Ugarteche. Lima Benito Gil—Editor Imprenta y Librerías. Banco del Herrador 113,—Bodegones 42. 1889

4.° de 141×83; 156. – N, IV, 64.

Sobre la nueva dirección que adoptar debe el Derecho Penal bajo la influencia, no ya de las teorías espiritualistas y especulativas, sino del patológico estudio positivista de las relaciones mediantes entre lo físico y lo moral. Estudio es este que, según el autor, deja ver que la herencia, el alcoholismo, la locura, la epilepsia etc., tienen en la determinación del delito parte mayor que la que, bajo el nombre de *circunstancias atenuantes*, quiere asignarles, para la consiguiente responsabilidad, la codificada doctrina sobre la independencia del espíritu en la concepción y ejecución del pensamiento criminal. Interesante.

1105 METODO facil para rezar el Santisimo Rosario y hacer oracion mental Con las meditaciones sobre los novísimos, para todos los

dias del mes, del Padre Juan Pedro Pinamonte. Con un devoto trisagio, Y al fin los Actos de fe, esperanza y caridad, y demas peticiones en verso. Impreso para repartir de gracia á los pobres, y por un real á los pudientes. Lima 1828, Imprenta de José Masias.

8.° de 128×73; 44+4. – R, VIII, 8.

1106 METODO, y regla, que el Tribunal Mayor, y Audiencia Real de Cuentas ofrece a los oficiales reales del Perù para las Deducciones de los Derechos, que pertenecen à Su Magestad en la Plata en Pasta, que se lleva à fundir, marcar y sellar en las Caxas Reales: y en que juntamente se prescribe el òrden y colocacion, con que deberàn sentarse las respectivas Partidas en los Libros Reales. En la Oficina de la Calle de San Jacinto Año de 1770.

Folio de 232×156; cuarenta. – N, III, 6.

1107 *MI DEFENSA.

4.° de 142×83; 118+dos de índice. – N, VII, 32.
Suscrita en Lima el año 1855 por JOSÉ G. PAZ SOLDÁN. Epígrafe en el encabezamiento. Justificativos desde la página 65. Parece que no sacó portada. El texto de este folleto consta de dos partes. La primera, con el título de "Mi defensa," se contrae á levantar cargos de la reacción antiecheniquista contra el autor como amigo y ministro de ese gobierno, y concluye con la reproducción de una Memoria ó Cuenta de los actos de PAZ SOLDÁN en los 34 días que sirvió el Ministerio de Hacienda, Memoria suscrita el 5 de Febrero. La segunda parte, con el título de "Exposicion de Elias," es más personal por la naturaleza del asunto, y está suscrita á 20 de Marzo. Entre otras cosas, y prosiguiendo la defensa, el autor rechaza el cargo de haber acumulado PAZ SOLDÁN gran caudal, que él llama "fortuna," por gages, primas y cobros indebidos en el desempeño de comisiones y destinos públicos. Dice que también á Bolivar le llamaron ladrón. Escrito es este con muchos latines y citas de autores antiguos y modernos. Así aqui como en la gestión del autor ante la Corte Suprema, y que lleva el título de *Exposicion Que dirigió el que suscribe*, pueden verse los descargos de PAZ SOLDÁN en el asunto de la falsificación del Presupuesto para el bienio de 1854 y 1855.

1108 *MI DESPEDIDA al echeniquismo.

8.° de 109×67; 42. – N, VIII, 152.
Colofón: "Lima: – 1851 – Imp. del Comercio." Al fin una nota suscrita por el autor de este folleto, JOSÉ TORIBIO MANSILLA.

1109 1855– –1856. Memoria anual leida a la Sociedad de Beneficencia, por el Vice-Director encargado de la Direccion Francisco Carassa, En la Junta Jeneral de 20 de Diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30 del reglamento organico. Publicase por acuerdo de la Sociedad. Lima. Imprenta de Jose Maria Masias. 1856.

4.° de 194×114; 24+ocho cuadros. – N, II, 41.
Epígrafe al dorso.

1110 *1840 Instrucciones para la actuacion de las matriculas de industria y predios.

Folio de 247×145; tres+cinco modelos. – N, II, 44.
Decreto presidencial de Septiembre 26 sobre la manera de verificar las matrículas tributarias denominadas de "Castas."

1111 *MINISTERIO de Hacienda. Lima, Setiembre 25 de 1856.

Folio de 272×164; 39. – N, III, 3.
Colofón: "Imprenta del Estado por Eusebio Aranda." Documentos sobre la deuda peruana en 1856.

1112 MINISTERIO de Relaciones Exteriores del Peru. Correspondencia diplomática relativa a la Comision Mixta Peruano-Americana establecida por la Convencion de 4 de Diciembre 1868 y procedimientos de dicha Comision. Presentada al Congreso de 1870. Lima Imprenta Liberal, Calle de San Marcelo, N.° 55. 1870.

4.° de 196 × 118; 471. – N, III, 42.
Escudo nacional.

1113 MINISTERIO de Relaciones Exteriores del Peru. Correspondencia diplomática relativa a la reclamacion de los ciudadanos chilenos Langshaw Hermanos y procedimientos de la Comision Mixta nombrada para decidirla. Presentada al Congreso de 1870. Imprenta Liberal, Calle de San Marcelo, N.° 55. 1870

4.° de 197 × 118; 75. - N, III, 30; N, III, 37.
Escudo. Los procedimientos de la Comisión Mixta, desde la página 21.

1114 MINISTERIO de Relaciones Exteriores del Peru. Correspondencia diplomática relativa á las reclamaciones estrangeras con motivo del saqueo del Callao, el 6 de Noviembre de 1865; y procedimientos de la Comision Mixta nombrada para decidirlas, presentada al Congreso de 1870. Lima Imprenta Liberal, Calle de San Marcelo, N.° 55. 1870.

4.° de 197 × 118; 174. – N, III, 30; N, III, 38.
Escudo. Son cinco cuerpos de piezas. Correspondencias cambiadas con las legaciones británica, francesa, americana, italiana y con el consulado prusiano, y además otro cuerpo relativo á los procedimientos de la Comisión Mixta. No hay el consuelo de un indice elemental.

1115 MINISTERIO de Relaciones Exteriores del Peru. Correspondencia diplomatica sobre los asuntos con Bolivia, presentada al Congreso de 1870. Lima Imprenta Liberal, calle de San Marcelo, N.° 55. 1870

4.° de 198 × 119; 206. – R, IV, 37.
Escudo con "República Peruana" en orla de adorno. Mariano Dorado es el ministro de Relaciones Exteriores del Perú que sostiene en lo principal la enunciada correspondencia con la legación y las autoridades correspondientes de Bolivia durante los años de 1868 á 1870, acerca de los varios asuntos que indican los títulos seccionales que siguen: 1.ª Documentos relativos a la cancelacion del exequatur del Consul general de Bolivia en Tacna, D. Mariano Montero; 2.ª Correspondencia relativa a la internacion en el Peru de los emigrados bolivianos y a la mision especial del Sr. coronel Quintin Quevedo; 3.ª Documentos sobre la ofensa inferida al Peru por el General boliviano D. Manuel Irigoyen, y la correspondiente satisfaccion dada por su Gobierno; 4.ª Correspondencia relativa al desahucio del Tratado de comercio y aduanas de 1864, y a la invasion del territorio peruano hecha por una division boliviana a las ordenes del General D. Leonardo Antezana; y 5.ª Documentos diversos.

1116 MINISTERIO de Relaciones Exteriores. Cuadro de los actos internacionales ajustados por la República del Perú en vigencia el 1.° de Enero de 1892. Lima Imprenta del Estado Calle de la Rifa N. 58. 1892.

4.° de 168 × 104; 24. – Q, VII, 127.
Escudo nacional. Con las fechas de la ratificación. Índice preciso y completo, muy superior por lo exacto y sinóptico al trabajo de Emilio Bonifaz.

1117 MINISTERIO de Relaciones Exteriores. Cuestión Dreyfus. Memorandum del Sr. Elmore. Documentos justificativos. Anexo de la

Memoria de 1891. Lima Imp. Liberal de F. Masias y C.ª—Unión 317. 1891.

4.° de 163×104; LVII+121 de documentos.—N, III, 53.
Suscrito por ALBERTO ELMORE.

1118 MINISTERIO (El) de Hacienda del Perú en sus relaciones con los Administradores del huano en Europa, Por Luis Mesónes, Encargado de Negocios de la República del Perú en Roma. Besanzon, Imprenta de José Jacquin, Grande-Rue, N.° 14. 1859.

4.° de 151×91; 178+una de índice+una de erratas.—N, V, 60; N, VI, 54.

1119 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. I. Operaciones sobre la deuda al Ecuador y la Nueva Granada. II. Armamento y ofertas. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola. 1867.

4.° de 199×121; 34.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA. Consta principalmente, bien así como sus congéneres del caso, de documentos probatorios. El que BARREDA llama su calumniador era Guillermo Bogardus.

1120 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. III. Accion diplomatica Acuerdos con el Señor Tassara. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola. 1867.

4.° de 199×121; 44 inclusa una de apéndice.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1121 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. IV. La fuga para Europa. V. Accion oficiosa en Europa. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola 1867.

4.° de 199×121; 33.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1122 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. VI. Accion diplomatica en Francia y Gran Bretaña. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola 1867.

4.° de 199×121: 40.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1123 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. VII. Negociaciones con Thomas Lachambre y C.ª e inversion de los fondos obtenidos de ellos. VIII. El Emprestito. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola 1867.

4.° de 199×121; 63.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1124 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. IX. El Emprestito. (Segunda Parte.) Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola 1867.

4.° de 199×121; 112.—N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1125 MINISTRO (El) del Peru en los Estados Unidos y su calumniador. X. La compra de las corbetas. XI. Renuncia—Opiniones

sobre el tratado de Enero y el Ministro Calderon. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola 1867.

4.° de 199×121; 80.–N, III, 49.
Por FEDERICO L. BARREDA.

1126 MISION a Bogota en 1852, a consecuencia de la expedicion de Flores al Ecuador, &. conducida por Santiago Tavara. Lima. 1853.

4.° de 149×90; una de prólogo+104 de texto+XXVIII de documentos+una de erratas.–N, VI, 49.
Al dorso: "Impreso por J. M. Monterola, en la Imprenta del Comercio, calle de la Rifa, número 55." Sin *fin*. "Se han propagado tantas falsedades; se me ha calumniado tanto con motivo de la desaprobación de los protocolos de 20 de Octubre, y de mi inmediata remoción, que me encuentro forzado á vindicarme haciendo la sencilla relación que he ofrecido; y aseguro de antemano, que jamás tuve la fortuna de obrar con más acuerdo, que jamás habría hecho un servicio más efectivo á mi país, si el gobierno hubiese prestado atención á mi correspondencia, y consultado los verdaderos intereses del país y los suyos propios." Los capítulos en que se ocupa esta primera parte son dos: 1.°, Conformidad de los protocolos con las instrucciones; 2.°, Naturaleza de los convenios establecidos en los protocolos de 20 de Octubre.

1127 MISION a Bogota a consecuencia de la expedicion de Flores al Ecuador &. conducida en 1852 por Santiago Tavara. 2ª. Parte. Lima. 1853.

4.° de 149×90; 96+IV de apéndice+dos de erratas+dos grandes cuadros comparativos+un estado de la deuda del Perú á Colombia.–N, VI, 49.
Al dorso: "Impreso por J. M. Monterola, en la Imprenta del Comercio, calle de la Rifa N.° 55." Sin *fin*. Consta de los capítulos tercero y cuarto de la *Misión á Bogotá*. El uno trata de la "Justicia y derecho de las estipulaciones," y el otro del "Modo de conducir la negociación." Al final promete ocupar el capítulo sexto de estas pandectas en explicar las causas de la desaprobación en Lima de lo obrado por el autor en Bogotá. José Manuel Tirado era ministro peruano de lo exterior, y contra él va enderezado este difuso escrito que ignoro si prosiguió.

1128 MISTURA Para el Bello Sexo. Repertorio de canciones y yaravies cantables, antiguos y modernos, para recreo del bello sexo. Arequipa. Imprenta de Francisco Ibañez. Calle de la Alegria, N. 132. 1865.

4.° de 189×114; IV de introducción+60 á dos columnas incluso el índice.–Q, V, 149.
Toscas viñetillas intercaladas en el texto. La introducción suscrita por el editor á 30 de Enero. El compilador principal de este cancionero fué MANUEL GÓMEZ SÁNCHEZ. Tiene una sección de himnos patrióticos hispanoamericanos. Otra con los yaravíes del desdichado Mariano Melgar, tan erótico en sus trovas como patriota en sus actos, esos mismos que provocaron el furor realista. La más abundante sección contiene piezas españolas que, destinadas á cantarse al son de la guitarra en la península, han dado ídem per ídem la vuelta pasando por todos los estrados de Hispano América. La tradición las conservó casi todas en todos los vecindarios criollos largos años después de Ayacucho. Esta tradición oral consta inseparablemente de dos partes: una, la *letra*, ó sea la poesía; otra, la *tonada*, ó sea la música vocal y guitarresca correspondiente. A las antiguas se juntaron otras recién venidas ó por acá inventadas. ¿Quién no ha oido ahora cuarenta ó cincuenta años "El Sueño," "La Lágrima," "El Cisne," que algunas damas nombraban "El Cirne?" En las tertulias y veladas de Monterrey, Guanajuato, Puebla, Mérida, Guatemala, Caracas, Valencia, Maracaibo, Bogotá, Popayán, Antioquia, Cuenca, Quito, Guayaquil y en todas las ciudades del Perú, Bolivia, Argentina y Chile ha, de seguro, resonado, antes de los cantos á la italiana y á la francesa, aquella canción, letra de Julián Romea, que comienza y remata así:

Yo miré tus encantos, ingrata.
¡Maldición! maldición! á aquel día,
que por siempre robó mi alegria
y á sufrir me condena y llorar.
No es mi amor una llama apacible,
es el fuego voraz del infierno,
ciego, ardiente, volcánico, eterno.
¡Oh! la muerte, la muerte, ó tu amor!

1129 MOYSES (El) Lusitano. Oracion funebre, que a la memoria del Fildelissimo Señor D. Juan V. Rey de Portugal, y los Algarves, en las reales exequias, solemnizadas por el Exc.mo Señor D. Joseph Manso de Velasco, Conde de Super-Unda, Caballero del Orden de Sant-Iago, Gentil Hombre de Camara de S. M. con entrada, de su Consejo, Theniente General de sus Reales Exercitos; Virrey, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, y Chile. Dixo El Doct. D. Estevan Joseph Gallegos, Medio-Racionero mas antiguo de la Santa Iglesia Cathedral, Vicario Juez eclesiastico de los Monasterios de Religiosas Bernardas, y Mercedarias Descalzas, Examinador Synodal de su Arçobispado, y Consultor del Santo Oficio. Año MDCCLII.

4.° de 162 × 118; cincuenta y cinco. – N, VI, 75.
Epígrafe al dorso. Impresión de Lima.

1130 MONOGRAFIAS historico-americanas por E. Larrabure y Unanue. Lima Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1893

4.° de 153 × 83; XII de preliminares + 426 inclusos dos retratos (uno de Colón y otro de Pizarro), é inclusas asimismo unas cuarenta y tres estampas de diversos tamaños ejecutadas en Lima por el grabador peruano Evaristo Sancristóbal, algunas muy regularmente intercaladas. Editor tipográfico, David Torres Aguirre. – Q, VI, 151.

Libro bellamente dispuesto, escrito con corrección, ya que no con el sabor castizo que seria lícito exigir de un individuo correspondiente de la Academia Española de la Lengua. Partes superficiales, partes de sólido estudio, está llamado por su amenidad general á correr entre el común de las gentes, no menos que á tener sitio entre los libros de los doctos. Es flor de erudición muy informativa sobre ciertas materias todas atrayentes y algunas flamantes. Llama la atención en este escrito su oportunísimo espíritu crítico. Las monografías son estas que siguen, y algunas abrazan algunos artículos: – I "Cristóbal Colón ante los motinistas de á bordo y los rebeldes de la Colonia." – II "Asuntos indígenas." – III "La poesía entre los Incas. El *Ollantay*." – IV "Apuntes arqueológicos." – V "El marqués Pizarro y su muerte." – VI "Bibliografía." – Esta última sección comprende noticias de publicaciones, todas de especie americanista. La parte que lleva el nombre de Pizarro trae de novedad un relato de la exhumación y un estudio del esqueleto exhumado. La arqueología en que se ocupa la cuarta parte es selecta y discreta, sobre chulpas, fortalezas, palacios, y está ilustrada con algunos grabaditos muy bien elegidos y suficientes. En la monografía primera, la relativa á Colón, es censurado con pruebas testimoniales y raciocinios el espíritu mal prevenido del P. Cappa contra el ínclito almirante. Se moteja á este jesuita su exagerado españolismo; se impugna su proceder, el de escribir dialécticamente historia americana y para probanzas polémicas. En verdad, hay en ello algo de prurito y de puntillo en el P. Cappa; pero es gongorismo historiográfico el suyo hoy por hoy conveniente. Estimula á la indagatoria americanista, favorece el desenvolvimiento de nuestros estudios históricos (131).

1131 MONOPOLIO sobre la Industria del Salitre ó sea la pretencion de los señores Ramon Montero y hermanos. Tacna.—1870. Tip. de la «Revista del Sur.»

4.° de 143 × 90; 18. – N, VII, 119.
Fechado en Marzo 20 de 1869. Atribuído á ZOILO FLORES.

1132 MONTEAGUDO y Sanchez Carrion Paginas de la historia de la independencia por Ricardo Palma.

4.° de 175 × 105; 397 á 416. – R, IV, 8.

Pliegos 50, 51 y 52 del tomo XI de la *Colección de Documentos Literarios del Perú*, de Odriozola. Impresión de Lima en 1877. Para la circulación aparte se tiraron de dichos pliegos algunas docenas de ejemplares que formaban folleto. Como estas páginas levantaron polvareda, PALMA hizo después una edición especial de ellas. Las reprodujo también en la serie sexta de *Tradiciones* impresa en Lima el año 1883. PALMA imputa á Bolivar la muerte del ministro Sánchez Carrión por envenenamiento para vengar el asesinato de Monteagudo. Tomás Cipriano de Mosquera publicó por la Imprenta del Estado en Popayán el año 1878, el 20 de Septiembre, un folleto de 18 páginas en 4.° de 179 × 89, con el titulo de *Bolívar y sus detractores*. – R, IV, 61. Folleto enderezado á rebatir á PALMA. Allí sostiene Mosquera que Bolivar le reveló el nombre del envenenador, recomendándole el secreto mientras el criminal viviera. El envenenador era enemigo personal de Sánchez Carrión. También dice que este último había sido el asesino de Monteagudo. Véase en el *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, tomo primero, año 1878, la impugnación de los asertos de PALMA hecha por Simón B. O'Leary; como asimismo la que era publicada en San Juan (Puerto Rico) el 2 de Octubre de ese propio año por el escritor venezolano José Félix Soto, y que fué reproducida en el tomo XIII, año 1879, de la *Revista Chilena*, de Santiago. Esta misma *Revista* había publicado el año anterior el artículo de PALMA que ha sido causa de esta polemica. La redacción de la *Revista* rechazaba, con argumentos especulativos del orden moral, el temerario cargo formulado contra Bolivar por el escritor peruano. La *Revista Chilena* consta de 16 tomos y un cuaderno del tomo XVII, todos en 4.° mayor de 177 × 100, años 1875 á 1880. – B, IV, 43 á 58.

Véase en el Apéndice la *Defensa de Bolivar*. Véase 263.

– *R. Becerra Ensayo crítico de la responsabilidad atribuida a Bolivar en el asesinato de Monteagudo i muerte de Sanchez Carrion, i sobre las Ideas político-constitucionales del mismo Santiago Imprenta de "Los Tiempos" – Chirimoyo, 1.ª 1879* Es un 8.° de 128 × 69 con XIII + 138 páginas. – R, VII, 22. Epígrafe de Tácito. Había aparecido por partes en el diario "Los Tiempos." Es una disertación enérgica y luminosa en favor de Bolivar contra el aserto de Palma.

1133 MONUMENTOS literarios del Peru colectados por D. Guillermo del Rio. Lima 1812. Imprenta de los huérfanos.

4.° de 157 × 105; dos de advertencia + 165 + un estado + dos de indice. – N, V, 39.

Con ser la más antigua compilación nacional de piezas originales útiles á la historia, esta del impresor del RIO no es menos estimable que las modernas. Contiene, entre otras cosas: el informe de Unanue sobre los establecimientos literarios de Lima; el de Miguel Feijoo de Sosa sobre la decadencia de la poblacion y producciones del virreinato á fines del siglo pasado; la noticia sobre las expediciones del gobernador de Santa Cruz de la Sierra Alonso de Verdugo (1762), y del presidente de Charcas brigadier Juan de Pestaña (1766), a Matogroso la una y á la estacada de Santa Rosa del Itenes la otra; el cuadro completo de todo lo que cumple á la organización y corresponde á la preeminencia del Cabildo de Lima; el rendimiento y entera sumisión de Diego Tupamaro (1782); y una descripción de Guayaquil con motivo de su agregación absoluta al virreinato del Perú (1807). Entre las piezas curiosas figura un indice acróstico de las obras de Pedro Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, indice que anda por ahí reproducido por Ricardo Palma y por otros. Los *Monumentos Literarios del Perú* tuvieron suscriptores en Buenos Aires, según aparece del número 200, Octubre 8 de 1806, de "El Semanario de Agricultura Industria y Comercio", papel periódico de aquella ciudad. Véase *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo virreinato del Rio de la Plata por José Toribio Medina*, página 173.

1134 MORALISTA (El) Filalethico Americano, o El Confesor imparcial instruido en las obligaciones de su ministerio segun los preceptos de la mas solida theologia moral, conforme a las limitaciones indispensables en la America Española. Obra escrita de intento

para los sacerdotes que no han estudiado escolasticamente, a fin de que por medio de una corta aplicacion, puedan por si solos habilitarse para cumplir con las obligaciones de su estado. Por el P. Predicador General Apostolico Fr. Juan Joseph Matraya y Ricci, de la Orden de Menores Observantes de N. P. S. Francisco de la Provincia de S. Antonio de los Charcas en el Peru. Quien la dedica al Supremo Legislador de los hombres Nuestro Señor Jesu-Christo, Justo Juez y Remunerador de buenos y malos. Tomo I. Lima MDCCCXIX Con las licencias necesarias. Por Don Bernardino Ruiz.

Folio de 250 × 153; XIX de preliminares, licencias y aprobaciones + 662 á dos columnas. – N, I, 125.

Unico volumen que apareció. Encabeza la dedicatoria un crucifijo grabado en Lima por Cabello. Epígrafes bíblicos al dorso. Esta obra contiene dos materias distintas. Las primeras 256 páginas son eclesiasticas, después sigue una parte civil hasta la página 596, y la sección final es otra vez eclesiástica. La colación de la primera parte es como sigue: "Prolegómenos de teologia moral" hasta la página 54; un "Catálogo de errores condenados" llega á la página 122; un "Elenco alfabético abreviado del anterior Catalogo", hasta la página 158; un "Catálogo alfabético de autores de errores" no pasa de la página 197; el "Catálogo histórico de los concilios ecuménicos" toca en la página 242; un "Catálogo histórico-cronológico de los conciliábulos" corre hasta la página 256. La segunda parte es del mayor interés para las investigaciones históricas sobre la era colonial del Perú, Bolivia, Chile y la Argentina. Contiene desde la página 257 hasta la 596 un Catálogo cronológico, con su indice alfabético correspondiente de materias, de las reales cédulas, pracmáticas etc., posteriores á la Recopilación de Indias hasta 1817, extractadas conforme á su tenor de los registros auténticos existentes en Lima, Chuquisaca y Santiago. La parte final del volumen contiene unas "Reglas del derecho canónico."

MATRAYA Y RICCI era natural de España y residia en la casa central de su orden en el Cuzco. Cuando pensó en la composición de su libro se trasladó á Chuquisaca a compulsar el archivo de esa Audiencia. En seguida pasó á residir en Lima, donde registró prolijamente los archivos de la Audiencia y del Arzobispado. No habiendo podido venir á Chile se valió, para el extracto de las Reales Cédulas de este reino, de la glosa inédita a las leyes de Recopilación que habian compuesto ambos Salas, padre é hijo, José Perfecto y Judas José. La curiosidad de MATRAYA Y RICCI devoró en Chuquisaca y Lima centenares de volúmenes manuscritos para entresacar de ellos los extractos de las reales disposiciones. Su obra, como se ve, es el fruto de grandes fatigas y de dilatadísimos viajes. Cita las respectivas oficinas donde existen los originales y señala con claridad las compilaciones ó volúmenes que los contienen agregados. MATRAYA Y RICCI era dado a las cosas del siglo como cualquier fraile de Lima. Tuvo polémicas por la prensa. Bibliográficamente fueron un tiempo alli una misma cosa MATRAYA y el Panquimagogo.

1135 MORTAJA, (La) o Examen de la costumbre de sepultar los cadaveres con habito de religioso... Lima Imprenta de Masias. 1829.

8.° de 139 × 98; II + 22 – N, VII, 8.

Epígrafe latino. Contra la costumbre de la "Mortaja." Dice: "La palabra *mortaja* significa en el sentido recto la vestidura, sábana ú otra en que se envuelve el cadáver para el sepulcro. Aquí la usamos, por el hábito religioso que nuestra costumbre tiene adoptado para ese destino."

1136 MUSEO de limeñadas. Coleccion de articulos de costumbres. Obra ilustrada escrita en Lima por Ramon Rojas y Cañas. Lima: —1853. Imprenta de Justo Montoya

8.° de 121 × 71; 128. – N, VIII, 152.

La impresión no concluye al pie de la página postrera en este ejemplar; pero es cosa averiguada que no se publicaron más páginas.

N

1137 NARRACION biografica del Gran Mariscal D. José de La-Mar, y de la traslacion de sus restos mortales de la Republica de Centro-America a la del Peru. Escribela por encargo del Supremo Gobierno Manuel Vicente Villaran, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica y Oficial 1.° del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima 1847: Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 154×84; 181+una de notas+dos de índice y erratas+retrato.—N, VII, 33.

Epígrafe de Cienfuegos al dorso. Desde la página 81 corren notas, documentos justificativos y oración fúnebre. La *Narración biográfica* hasta la página 39 trae un diseño pobrísimo de la vida de Lamar. Las demas páginas se refieren á los trámites de la traslación y sepultación de los restos en Lima. Los documentos no son inéditos; están sacados de los papeles públicos coetáneos; son por eso mismo interesantes, pues dichos papeles son hoy rarísimos. En seguida viene (paginas 163 á 181) la *Oración Fúnebre*. Por haber sacado portada privativa, ser otro su autor y no estar comprendida en el título del libro, se la verá figurando sueltamente en otro lugar.

Curioso sería saber si en 1829 los pretorianos de Piura, dirigidos por Gamarra la noche del 7 de Junio, y los pretorianos de la Magdalena, dirigidos por Lafuente el dia 5 de Junio, aquéllos que como un fardo embarcaron á Lamar para Costarrica, y éstos que echaron á rodar al vice-presidente en ejercicio y desconocieron la autoridad legítima y jurada de aquel presidente de la República, procedían de acuerdo para dar en la persona de Lamar, como lo hicieron, golpe funesto á las instituciones civiles y al régimen constitucional del Perú, en guerra entonces con Colombia. El narrador es muy parco de juicios. No tiene palabra nimia con que llamar por sus nombres estos atentados del militarismo preponderante de la época. Dice que en Piura el esbirro ejecutor fué N. Sabido es que por el pronto quedó Lafuente ejerciendo el poder ejecutivo en Lima, con el apoyo de tropas sedentarias, no nada ganosas de salir á campaña, inferiores en disciplina y número á las que para las operaciones comandaba en el Norte Gamarra. Este decía mientras tanto en una proclama á los peruanos: "Mi ejército ha tomado á su cargo la garantía de vuestros derechos, la autoridad de vuestras leyes y la seguridad de vuestras propiedades." Tuvo la astucia de ser menos goloso que Lafuente, y tres meses más tarde cosechaba, en premio de su atentado contra Lamar, la magistratura suprema, proveniente de elecciones verificadas bajo la garantía de su ejército.

"El día 7 de Junio, en alta noche, fué el presidente constitucional del Perú, el general en jefe del ejército invasor de Colombia, don José de Lamar, sorprendido en su cama, en la ciudad de Piura, por los comandantes Lira y San Román, los que le entregaron una carta de Gamarra en que se le exigia que renunciase la presidencia. No conviniendo en esto aquel supremo magistrado de la nación, fué obligado en el acto á montar á caballo y á dirigirse á Paita bajo la custodia de ocho cazadores mandados por dos oficiales; y, conducido ignominiosamente hasta el embarcadero, se le hizo entrar en un miserable barquichuelo que le llevó á Costarrica. Desde alli dirigió el desgraciado proscrito varias representaciones al Congreso peruano, en las que, pidiendo justicia, se queja, entre otras cosas, de que Gamarra le hubiese quitado los documentos con que podia justificar su administración; de la cual dice, que, "aunque fuese la más descabellada y torpe, no pudo ni debió " ser reformada por medio de esta maniobra estratégico-politica, constán- " dole muy bien al señor Gamarra que ella sólo produce desmoralización y " males que ha experimentado ya el Perú; que desconceptúa la opinión me- " jor quista, y que empaña, en fin, con una mancha indeleble la más brillan- " te hoja de servicios." Bueno estaba todo esto para alegado por otro hombre, que no hubiese enviado al mismo Gamarra á hacer en Bolivia contra Sucre lo que después hizo contra su maestro, quien debia ser victima de sus propias lecciones de inmoralidad. Hemos ya dicho en otra parte, que es preciso que cada uno recoja el fruto de la semilla que siembra, y que no debe quejarse de cosechar abrojos el que sólo abrojos ha plantado." (IRISARRI) (132).

1138 NARRATIVE of a journey across the cordillera of the Andes, and of a residence in Lima, and other parts of Peru, in the years 1823 and 1824. By Robert Proctor, Esq. London: Archibald Constable and Co. Edinburgh; and Hurst, Robinson, and Co. London. 1825.

4.° de 158×89; XX de preliminares é índice+374.–N, IV, 95.

Salió por la Imprenta de Thomas Davison. PROCTOR era agente de la contratación inglesa del empréstito peruano, lo que le dió margen para tratar de cerca á los jefes y directores de la Revolución en Lima. Presenció el recibimiento hecho á Bolivar; hace retratos de Riva Agüero, de Torre Tagle, de Rodil con quien conferenció en el Callao; estuvo en Trujillo; juzga como impresionista acerca de las operaciones militares, sobre la politica de Bolivar, tocante á las costumbres del pais etc. etc. No ha estudiado nada con detenimiento; pero interrogó á las gentes y apuntó mucho con fidelidad en su cartera. Su itinerario de Buenos Aires á Santiago, donde fué recibido por el director Freire, es pintoresco y lleno de ingenuidades agradables.

1139 NARRATIVE of a visit to Brazil, Chile, Peru, and the Sandwich Islands, during the years 1821 and 1822. With miscellaneous remarks on the past and present state, and political prospects of those countries. By Gilbert Farquhar Mathison, Esq. London: Printed for Charles Knight, Pall Mall East. MDCCCXXV.

4.° de 145×85: XII+478+dos+cuatro grabados+un mapa.–Q, IV, 28.

Colofón: "London. Printed by S. and R. Bentley, Dorset-Street." Un centenar de páginas en este libro interesan al Perú en los dias de Cochrane y San-Martin. Cuenta MATHISON que fué presentado al "marqués Monteagudo, el ministro omnipotente." Una de las láminas representa á dos limeñas en traje de paseo. La moda es sensacional. Otra representa otra dama á horcajadas en caballito aguililla y llevando poncho listado y chistera. Láminas iluminadas. Los pormenores, en esta narración á manera de diario, están escogidos con particular punto de vista así en cuanto á los sucesos públicos como tocante á las costumbres.

1140 NARRATIVE of services in the liberation of Chili, Peru and Brazil, from spanish and portuguese dominations, by Thomas, Earld of Dundonald, G. C. B. Admiral of the Red; Rear-Admiral

of the Fleet, etc. etc. Vol... London: James Ridgway, N.° 169, Piccadilly. MDCCCLIX.

2 volúmenes 4.° de 159×93.—O, VI, 68 y 69.
PRIMERO. Páginas: XXII de preliminares é índice+293.—SEGUNDO. Páginas: XI de índice+305.
Colofón: "Westminster: Printed by Thomas Brettell, Rupert Street, Haymarket." El tomo primero se contrae á Chile y el Perú; el segundo al Brasil. En el tomo XIV, año 1879, de la *Revista Chilena*, de Santiago, se publicó anónimo un artículo expositivo sobre esta obra, y que algunos atribuyen á Domingo Arteaga Alemparte.

1141 NECROLOGIA del Ilustrisimo Señor Gran Mariscal de los Ejercitos nacionales, D. Juan Bautista Elespuru, benemerito a la patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla del Ejercito Libertador &. Lima 1839: Imprenta de Jose Masias.

4.° de 146×86; 8.—N, VII, 33.
Epígrafe de Tácito en el encabezamiento. Suscrita por NORBERTO ELÉSPURU, hijo del finado. Este mismo año fallecia en el exterior otro herido en la guerra de la intervención chilena, otro jefe muy conocido, pero del ejército de la Confederación. Véase *Bosquejo Necrolójico del jeneral peruano D. Javier Panizo Ramirez. Guayaquil: Imp. de M. I. Murillo. Año de 1839.* Es un 4.° de 165×106 con 13 páginas inclusa la portada.—N, VII, 33. Epígrafe al dorso y viñetas fúnebres en la portada y encabezamiento.

1142 NECROLOJIA del Sr. Doctor D. Pedro Antonio de La-Torre publicada En el tomo 10, número 34, del Periódico Oficial de la Capital. Reimpresa en Arequipa en 1844: Imprenta de Jose Maria Valdes.

8.° de 105×74; 8.
—*Cartas del Ministro Plenipotenciario del Peru Cerca del Gobierno de Bolivia, D. Pedro A. de la Torre, Al Ex-Jeneral Don Pedro Bermudez y a Don Jose M. de Pando, Publicadas por orden de su autor. Imprenta del Mercurio.* Es un 4.° de 163×89 con 8 páginas.—N, VII, 13. Impresión de Valparaíso. Son dos, fechadas y suscritas en La Paz á 25 y 26 de Febrero de 1834. Desconocen la autoridad ministerial de Pando y la suprema que Bermúdez se atribuye.

1143 NIÑO (El) cristiano segun el Evangelio. Tacna—1867. Tip. de «La Revista del Sur.»

4.° de 141×89; 16.—N, III, 93.
Sin *fin*. Atribuido á MIGUEL RIVAS Y FLORES, ciudadano de Bolivia.

1144 NOCIONES caracteristicas para la teoria de los temblores y erupciones volcanicas. En forma popular por Rodolfo Falb Redactor del periodico popular astronomico «Sirius.»... Traducido del aleman por O. Pflücker. Lima: 1869. Imprenta de «El Nacional» por M. Cristi.

8.° de 139×84; VI+71+una de erratas+dos láminas con figuras.—N, VII, 26.
Epígrafe. Trata de las predicciones sobre las catástrofes que tanto impresionaron á los habitantes de estas costas de América.

1145 NOCIONES de derecho internacional moderno, por Federico Diez de Medina. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La-Paz, (Bolivia.) Segunda edicion. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince, Escuela Industrial Municipal de San Pedro. 1874.

8.° de 115×70; XII+178+una de erratas.—R, VI, 21.

La primera edición es de La Paz, Imprenta de la Unión Americana, año 1869, en 8.° español con III+178+una página.

– *Nociones de derecho internacional moderno por Federico Diez de Medina Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La-Paz Bolivia Tercera edicion aumentada y notablemente modificada Paris Imprenta de Julio Le Clere, calle Cassette, 7. 1883* Es un 8.° de 135+77, con XV páginas +259. – R, VII, 28. El autor, natural de La Paz, es actualmente diplomático de Bolivia en el Brasil.

– *Derecho internacional privado Breves observaciones á los Tratados sancionados por el Congreso Internacional Sud-Americano por Federico Diez de Medina La Paz—(Bolivia) 52 Loaiza—Imprenta de "El Comercio"—Loaiza 52 1889.* Es un 4.° de 147 × 90, con una página+73. – N, V, 90. Sin *fin*. A la página 63 corre un Apéndice.

1146 NOCIONES elementales sobre las cuestiones economicas que actualmente se promueven en Chile. Las dedica á su dignisimo Presidente Jeneral Don Francisco Antonio Pinto un hijo de aquella republica. Lima: 1828. Imprenta Republicana de José María Concha.

8.° de 135 × 83; 15. – N, VII, 8.
Al fin dice "Se continuará." Contra la libertad comercial y otras doctrinas.

1147 NOTA dirijida por el Señor Don Belford Hinton Wilson Encargado de Negocios de S. M. B. en contestacion a la que recibio del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Peru transcribiendole la resolucion espedida por la Exma. Corte Suprema de Justicia en 23 de Octubre ultimo e impresa en el diario del «Comercio» numero 722 sobre el proyecto de asesinato. Lima. Imprenta de Vicente Herrera 1841.

Folio de 205 × 125; 14. – N, II, 40.
Advertencia al dorso. En la página 13 hay un apéndice. Proyecto de asesinar al Encargado de Negocios. Contiene las observaciones de éste á un auto de la Suprema Corte.

1148 NOTAS de la Corte Suprema de Justicia, reclamando la postergacion de los sueldos, y manifestando los males publicos que de ello resultan. Lima 1833: Imprenta de Jose Masias.

4.° de 152 × 89; 16. – N, VI, 29.
Son dos oficios, ambos suscritos por M. L. VIDAURRE como presidente. Al pie del primero se lee la siguiente: "NOTA: – Obra del que la firma." Respecto del segundo oficio, que parece fué dirigido en Febrero 5 de 1833 (el primero lleva impresa la fecha de Agosto 31 de 1831), se dice al pie que fué redactado por el vocal Figuerola. No se reclamaba la postergación sino *de* la postergación, como ahora se dice para distinguir un caso de otro.

1149 NOTAS perdidas. Coleccion de ensayos en verso por J. Arnaldo Márquez. Lima Imprenta del Universo, de C. Prince, Calle de la Veracruz, No. 71. 1878.

4.° de 142 × 63; 191+una. – N, VII, 65.

1150 NOTAS perdidas por Jose Arnaldo Marquez. Tomo II (Leyendas y poesias sueltas.) Lima Imprenta del «Comercio» por José María Monterola. 1862.

8.° de 132 × 61; 120. – N, VII, 91.

1151 NOTICIA de las devotas rogativas con que la ciudad de Lima imploró el auxilio divino en las actuales circunstancias de la monar-

quía; escrita por encargo de la ilustre hermandad de la Archicofradía de N. Madre y Señora del Rosario, por el D. D. Justo Figuerola individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta Real Audiencia, y Veintiquatro de dicha hermandad. Con superior permiso. En Lima. En la Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1808.

8.° de 137×96; dos+52+una de erratas.—N, VII, 61.
Epígrafe al dorso. La página última numerada 53.

1152 NOTICIA general de las cosas del mundo por el orden de su colocacion. Para el uso de la Casa de los Señores Marquezes de la Pica, y para instruccion comun de la Jubentud del Reyno de Chile. Escrita por el R. P. Fr. Sebastian Diaz de la Sagrada Orden de Predicadores, Maestro de Estudiantes, y Lector principal de Artes, que fuè en el Convento de la Ciudad de Santiago del mismo Reyno; Doctor Teologo, Exâminador en su Real Universidad de S. Felipe, y actual Prior de la Casa de Observancia de Nra. Sra. de Belen, de la dicha Ciudad. Primera Parte. Con licencia en Lima: en la Imprenta Real: Calle de Concha.

4.° de 150×97; doce de dedicatoria+veintiséis de aprobaciones y licencias +veintiséis de prólogo en que se da una idea de la obra+441 de texto+seis de indice+tres de erratas y nota explicativa.—B, VIII, 52.
La dedicatoria suscrita en Santiago en Julio 9 de 1781.

1153 NOTICIA historica de la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de María (llamada de Picpus.) Por el R. P. Benito Perdereau, Sacerdote de la misma Congregacion, Profesor de Moral en el Seminario de Versailles. (Trad. de la 4a. edc. francesa)... Lima. Imp. de «El Comercio.»—1886.

16.° de 100×58: XXXII+3 á 150.—N, VIII, 149.
Epígrafe. Traducción atribuída á ENRIQUE TORRES SALDAMANDO. Á la página 118 se leen noticias sobre la introducción, por vez primera, de los misioneros de los SS. CC. en Chile, de donde se extendieron á otras partes de Sud América.

1154 NOTICIA necrologica del señor D. Jose de Riglos y Lasala. Lima: 1839. Imprenta Republicana de José Maria Concha.

4.° de 159×98; 16+tres de epitafio.—N, VII, 150.
Nacido en Buenos Aires el 30 de Enero de 1797, hijo del antiguo gobernador de Chiquitos Miguel Fermín de Riglos, José de Riglos, casado en Lima, donde desempeñaba el consulado general argentino, falleció allí el 22 de Febrero. Fué uno de los empresarios armadores de la expedición de San Martín.

1155 NOTICIAS americanas: entretenimientos phisico-historicos, sobre La América Meridional, y la Septentrianal *(sic)* Oriental. Comparacion general De los Territorios, Climas, y Producciones en las tres especies, Vegetales, Animales, y Minerales: con relacion particular De las Petrificaciones de Cuerpos Marinos de los Indios naturales de aquellos Paises, sus costumbres, y usos: de las antigüedades: Discurso sobre la Lengua, y sobre el modo en que pasaron los primeros Pobladores. Su autor Don Antonio de Ulloa, Comendador de Ocaña, en el Orden de Santiago, Gefe de Esquadra de la Real Armada, de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de las Ciencias de Stockolmo, Berlín, &c. En Madrid: En la

Imprenta de Don Francisco Manuel de Mena, Calle de las Carretas. M.DCC.LXXII. Con las Licencias necesarias.

4.° de 158 × 89; cuatro de dedicatoria al rey + diez y seis de introducción + dos de índice + 407 de texto + una de erratas. – Q, V, 9.

1156 NOTICIAS americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional, y la Septentrional Oriental: comparacion general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral; con una relacion particular de los indios de aquellos paises, sus costumbres y usos, de las petrificaciones de cuerpos marinos, y de las antigüedades. Con un discurso sobre el idioma, y conjeturas sobre el modo con que pasáron los primeros pobladores. Su autor el Exc. Sr. Don Antonio de Ulloa, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago; Teniente General de la Real Armada; de la Real Sociedad de Lóndres, y de las Reales Academias de las Ciencias de Stockolmo, Berlin, &c Con licencia. Madrid en la Imprenta Real. Año 1792.

4.° de 160 × 99; doce de introducción + dos de índice + 342 de texto. – Q, IV, 39.
Sin *fin*.

1157 NOTICIAS secretas de America, sobre el estado naval, militar y politico de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, costa de Nueva Granada y Chile: gobierno y regimen particular de los pueblos de indios: cruel opresion y extorciones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente segun las instrucciones del Excelentisimo Señor Marques de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en Informe secreto á S. M. C. el Señor Don Fernando VI. Por Don Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa, Tenientes Generales de la Real Armada, Miembros de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de Paris, Berlin, y Estockolmo. Sacadas a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la America meridional, por Don David Barry. En dos partes Parte... Londres: en la Imprenta de R. Taylor. 1826.

4.° de 189 × 122. – Q, I, 68.
PRIMERA. Páginas: XIII de prólogo y tabla de los capítulos + una + 224 + un retrato grabado en madera de JORGE JUAN. – SEGUNDA. Páginas: 229 á 707 + una de colofón + un retrato de ULLOA grabado en madera.
A la página 611 corre un Apéndice. A la página 691 corre un "Índice de las cosas más notables contenidas en las Noticias Secretas y en el Apéndice." Véase en el tomo VIII, año 1877, de la *Revista Chilena*, de Santiago, el "Informe reservado del Gobernador Intendente de Potosi Don Juan del Pino Manrique, sobre la nueva Real Ordenanza de Intendentes del Virreinato del Rio de la Plata, dirigido al Exmo. Señor Don Josef de Gálvez en 16 de Febrero de 1783" Este otro da noticias secretas sobre el Alto Perú (133).

1158 NOUVEAU voyage au tour du monde. Par M. Le Gentil. Enrichi de plusieurs Plans, Vûës & Perspectives des principales Villes & Ports du Pérou, Chily, Bresil, & de la Chine. Avec Une Description de l'Empire de la Chine beaucoup plus ample & plus circonstanciée que celles qui ont paru jusqu'à present, oú il est traité des

Mœurs, Religion, Politique, éducation & commerce des Peuples de cet Empire. Tome... A Amsterdam, Chez Pierre Mortier. M.DCCXXVIII.

2 volúmenes 8.° de 122×68. – N, VIII, 98.

PRIMERO. Páginas: cinco comprendida la portada + 314 + diez de índice + nueve mapas. – SEGUNDO. Páginas: once incluidos la portada y un indice + 227 + una lámina.

El volumen segundo es particularmente contraido á la China. El primero interesa al Perú con más especialidad que á Chile, China y otras partes.

1159 NOVENA de Nuestra Señora de la O, o de la espectacion del parto de la Santísima Virgen, en memoria de los nueve meses que estuvo nuestro Sr. Jesucristo en su purísimo vientre, y de los nueve dias que precedieron al nacimiento de nuestro Salvador, expresandose en ella los sentimientos y fervorosos deseos de Maria Santisima, de su santo esposo Sr. San Jose, y de todos los patriarcas y almas santas que suspiraban por su venida para la redencion del mundo. Esta Sra. es protectora del feliz parto de las que estan en cinta. Lima: Imprenta de J. Masias, 1847.

8.° de 108×66; 32. – N, VIII, 151.

Las tapas, con estampa de la Virgen. Anexo á esta pieza circuló un *Plan ó Razon de las misas Que se celebran por los Hermanos vivos y difuntos de la Congregacion de Seglares de Nuestra Señora de la O, establecida en la Iglesia de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri en Lima.* Es un folio apaisado de 297×394 con dos páginas, de las cuales la primera es á dos columnas. – N, VIII, 151. Se publicó por la misma imprenta.

1160 NOVENA de S. Diego de Alcala religioso de N. P. S. Francisco. Dirigida por Fray Rodrigo de Jesus Sacramentado de la misma Orden de la Santa Provincia del SS.mo Nombre de Jesus de Guatemala. Con licencia. Reimpressa en Lima en la Imprenta nueva, que està en la calle Real de Palacio. Año de 1723.

8.° de 125×88; 57 + un tosco retrato grabado en madera. – R, VIII, 14.

1161 NUEVAS consideraciones sobre las fiebres intermitentes de la costa del Peru, y Sobre las enfermedades nerviosas de las mujeres de Lima; Con un retrato sucinto, del fisico y moral de sus habitantes, o nuevos medicamentos &c. &c. Con superior permiso. Callao 1824. Imprenta de Rio.

4.° de 156×107; 17. – N, VII, 101.

Suscrito por ABEL VICTORINO BRANDÍN. Dedicatoria en latín á fray Francisco Arrieta, de la orden serafica. Curioso opúsculo, como todo lo que BRANDÍN escribia.

1162 NUEVAS observaciones sobre la administracion del jeneral Jose H. Lopez en la Nueva-Granada y un Apendice contestando un folleto del Señor M. Ancizar. Lima. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1853.

8.° de 140×81; 42. – N, VII, 21; N, VII, 155.

Suscrito á 16 de Abril por MANUEL IBÁÑEZ. Al fin erratas. El Apéndice, suscrito á 24 del mismo mes, corre desde la página 30. Contesta al folleto *Anarquía y Bojismo*, por Ancizar. La prensa de Lima y la de Santiago y Valparaiso sirvieron á la polémica habida entre los conservadores y los radicales *gólgotas* granadinos en el Pacífico el año 1853.

El verdadero autor del presente escrito es el letrado y político neogranadino VICENTE CÁRDENAS (1811 – 1889), esta vez y más tarde, en 1864 hasta

1865, emigrado en Lima. Allí escribió en colaboración con Sergio Arboleda, José Marcelino Hurtado y el general Leonardo Canal, emigrados todos y conservadores en la Confederación Granadina, un examen sobre el tratado entre el Perú y España, examen titulado *Ojeada sobre la cuestión española*. Los dos primeros fueron juntos con CÁRDENAS colaboradores de "El Comercio," de Lima, y redactaron "El Mercurio" en la misma ciudad. Véase á la página 186 del tomo V del *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, año 1880, la extensa y hermosa biografía que escribió Sergio Arboleda bajo la impresión del fallecimiento de su respetado amigo CÁRDENAS en Quito. Entre otras cosas dice con referencia á los años 1853: "No hay para qué decir que en la capital del Perú continuó el señor CÁRDENAS sirviendo á su patria y á la causa que tantos sacrificios le debía. Su llegada, y la de otros emigrados granadinos de diversas provincias, á aquella ciudad, coincidió con la de muchos militares, estadistas, literatos y propietarios de Chile, Bolivia, Ecuador y República Argentina, y con la de algunos hijos de Venezuela, Centro-América y de España misma, á quienes sucesos políticos, ú otros accidentes, habían sacado de sus respectivos países y conducido al mismo punto, como si la Providencia hubiera querido reunir allí una especie de congreso internacional de nuestra raza. Las relaciones que con ellos contrajo el señor CÁRDENAS contribuyeron mucho á ilustrarle sobre la verdadera situación de la familia española en las diversas comarcas que domina, á aumentar el ya rico tesoro de su propia experiencia en los negocios de América, y á ponerle en capacidad de juzgar con acierto sobre las cuestiones que dividen y agitan á sus diversas nacionalidades." (124).

1163 NUEVO descubrimiento del gran rio de las Amazonas por el P. Christoval de Acuña Reimpreso según *(sic)* la primera edicion do *(sic)* 1641 Madrid 1891

8.° de 115×67; XXXI de noticias biográfica y bibliográfica y de otros preliminares de la obra + 235 de texto + una de lista de obras publicadas + una de colofón. – R, VII, 66.

Tirada de 500 ejemplares. Colofón: "Se acabó de reimprimir este volumen en Madrid y en la Imprenta de Juan Cayetano García, calle de Atocha número ciento cincuenta y uno, á treinta días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno" La portada primitiva reproducida es así: "Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas por el Padre Christoval *(sic)* de Acuña, Religioso de la Compañia de Jesus, y Calificador de la Suprema General Inquisicion al qual fve, y se hizo por orden de su Magestad el año de 1639 por la provincia de Qvito en los Reynos del Perú Al Excelentisimo Señor conde Duque de Olinares Con licencia; en Madrid, en la Imprenta del Reino, año de 1641." Esta publicación forma el volumen II de la *Colección de libros que tratan de América raros ó curiosos.*

1164 NUEVO (El) viajero universal en América, ó sea Historia de viajes al Perú moderno. Contiene entre otras cosas: La historia natural de las posesiones que conquistaron los españoles en la América Meridional y en particular del Perú. Noticia del Chimborazo y del Carguairazo. El clima del Perú Sus terremotos. La descripcion y costumbres de la ciudad de Lima. Por M. y E. con dos laminas finas perfectamente iluminadas, que representan el Chimborazo y el Caguairazo y trajes del Perú moderno. Barcelona. Imprenta de A. Bergnes y Compañia. Con licencia *(sic)* Diciembre, 1832.

8.° de 130×78; 120. – N, VII, 62.

Las láminas anunciadas hacen aquí falta. Sin *fin* ni índice. Las noticias del autor llegan hasta 1828; pero el Lima que describe es el anterior á la venida de San-Martín. Es un escrito llano y con generalidades exactas.

1165 NUEVO Reglamento de policía, agregado a la Instruccion de Alcaldes de Barrio.

Folio de 210×118; veintiocho. – N, III, 12.

Impreso en Lima. Dictado en Diciembre 30 de 1786 por JORGE ESCOBEDO.

1166 NUMERO 11. A la Nacion sobre la verdad del hecho relativo a la protesta que el Diputado por Cuenca ciudadano Vicente Rocafuerte hizo a la Convencion el 25 de Marzo de 1843, y Defensa que el hace de las calumnias insultos e injurias que con este motivo, se publicaron contra el, en la Gaceta Oficial del Ecuador, el 30 de Abril de ese mismo año. Lima—1844 Imp. del Comercio por J. Monterola.

4.° de 147×92; 52.—N, VII, 17.

Epigrafe latino al dorso. Al fin dice: "(Continuará.)" Muy interesante y rarísimo folleto, lleno de datos históricos y que es en todas sus páginas una autobiografía. Señálanse en él noticias sobre la revolución del 10 de Agosto de 1809 en Quito, sobre las aventuras de ROCAFUERTE en España como diputado por Guayaquil, sobre sus viajes por Europa y Estados Unidos, sobre sus servicios públicos en Méjico, cuya representación diplomática en Londres y otras comisiones le dieron notoriedad en Europa y América. Son partes todas estas que se hacen advertir en este escrito, ya que no por su redacción, á lo menos como fuentes de informaciones de especies varias. La biografía puesta por José Domingo Cortés en su *Diccionario Biográfico Americano* las ha utilizado ventajosamente, asi en la parte que se refiere á los servicios políticos, como á las relaciones que ROCAFUERTE tuvo con el célebre editor librero Ackerman, que con sus publicaciones difundia entre las recién fundadas naciones americanas una variedad considerable de conocimientos. En el presente folleto consta la bibliografía de ROCAFUERTE hasta el dia, no menos que la nómina de los libros importantes cuya publicación promovió.

1167 NUÑEZ de Arce como poeta lírico Disertación que para obtar el grado de bachiller en la Facultad de Letras presentó Mariano I. Prado y Ugarteche Lima Imprenta y Librería del Universo de Carlos Prince Núm. 71—Calle de la Veracruz—Núm. 71 1888

4.° de 157×92; 43.—P, VII, 148.

La presente disertación se ha publicado en los *Anales Universitarios del Perú* y en el "Ateneo de Lima."

O

1168 OBLIGACIONES, calidades, y prohibiciones que han de tener, y observar los Corredores de Lonja, que se nombraren por el Real Tribunal de el Consulado de este Reyno. Año de 1778. Con licencia de el Superior Gobierno. Impreso en Lima: en la Imprenta que esta en la Casa de los Niños Huerfanos Expocitos. *(sic)*

Folio de 245 × 161; seis. – N, III, 12.
Auto de Septiembre 3. Como emblema la Virgen en tosca viñeta.

1169 OBRAS varias posthumas del Doctor Don Juan de Solorzano Pereyra, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla y de las Indias, Junta de Guerra de ellas, y de la de Minas. Contienen una recopilacion de diversos Tratados, Memoriales, Papeles eruditos, y algunos Escritos en causas Fiscales, y todos llenos de mucha enseñanza y erudicion. Corregidas y enmendadas en esta edicion por el Licenc.do D. Francisco Maria Vallarna, Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de esta Corte. En Madrid: Con licencia, y privilegio de S. M. En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M.DCC.LXXVI.

Folio de 285 × 165; trece de preliminares é indices de los tratados, de los capitulos y alfabético de los autores citados en el texto + 339 de texto. Indice y texto á dos columnas. – Q, I, 22.

1170 OBSERVACIONES a la carta del Sr. Leoncio Levreaud, aspirante o educando (eleve consul) en el Consulado de Francia en el Ecuador. Lima. Imprenta de Jose Masias 1839.

8.° de 139 × 79; 19. – N, VII, 15.
Suscrito por UNOS SUD-AMERICANOS.

1171 OBSERVACIONES astronomicas, y phisicas hechas de orden de S. Mag. en los Reynos del Perù Por D. Jorge Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de S. Juan, Socio Correspondiente de la

R. Academia de las Ciencias de Paris, y D. Antonio de Ulloa, de la R. Sociedad de Londres, ambos Capitanes de Fragata de la R. Armada. De las quales se deduce la figura, y magnitud de la Tierra, y se aplica a la navegacion. Impresso de orden del Rey nuestro Señor En Madrid Por Juan de Zuñiga, Año M.D.CC.XL.VIII.

4.° de 186 × 119; siete de prólogo + una de erratas + cuatro de índice + XXVIII de introducción + 396 de Observaciones, Tabla de declinaciones y Tablas para la elipsoide + catorce de índice alfabético de materias + una alegoría + un grabado selenográfico + ocho láminas con figuras é instrumentos grabados. – Q, II, 88.

1172 OBSERVACIONES astronomicas y fisicas. Y operaciones trigonometricas de la Comision Peruana Demarcadora de Limites entre el Peru y Brasil. Por Manuel Rouaud y Paz-Soldan. Ex-Secretario de dicha Comision... Lima Imprenta de «El Nacional,» Calle de Melchormalo Num. 139. Por Mauricio Cristi. 1869.

Folio de 247 × 184; dos de prólogo + 65; figuras intercaladas. – N, I, 13. Epígrafe de Humboldt. Advertencia sobre erratas notables. Sin *fin*.

1173 *OBSERVACIONES que hace el general de brigada A. G. de la Fuente sobre hechos que se le imputan en el Manifiesto del Marques de Torre-Tagle.

4.° de 149 × 88; 7. – N, VII, 6; R, VI, 15.

Colofón: 'Trujillo: Imprenta del Estado Por J. Gonzales." Desde la página 5 corren documentos. Es publicación de 1824, rarísima. "Por acriminar la franca y generosa conducta del héroe de Colombia me acusa de insubordinado, y afirma que al frente de los coraceros peruanos, me sostuve contra los húsares de la guardia. Seria un criminal si no tratase de desvanecer tan infundada sospecha." Pero no es este incidente ó alboroto el asunto de este escrito de LAFUENTE, sino el que reza el siguiente aparte de un oficio que el autor saca hoy á la publicidad: "En su consecuencia S. E. el Presidente de la República, en virtud de lo prevenido en el soberano decreto de 8 de Agosto último, ha resuelto que á las seis horas de notificada esta determinación á los reos de alta traición D. José de la Riva Agüero, Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, D. José María Novoa, D. Manuel Analla, D. Toribio Dávalos, D. José de la Torre Ugarte y D. Ramón Novoa, como igualmente D. Ramón Herrera, sean pasados por las armas en lugar secreto sin formalidad ni proceso alguno, por interesar extraordinariamente la ejecución de lo mandado." Suscriben esta orden terrible Torre Tagle y su ministro Juan de Berindoaga en Lima á 10 de Diciembre de 1823. Naturalmente, LAFUENTE dió largas al cumplimiento de la orden. Véase 955.

– *Contestacion del general D. Antonio Gutierrez de La-Fuente, a los cargos que le ha hecho el general D. Manuel Blanco Encalada, en su parte oficial Sobre la Campaña del Peru, con fecha 28 de Diciembre de 1837. Valparaiso. Imprenta del Mercurio. 1838.* Es un folio común de 222 × 152, con 5 páginas de texto á dos columnas y ocho de documentos. – N, II, 39. Suscrita á 3 de Febrero. No sacó portada genuina y el título está impreso como tal en la tapa de color.

1174 OBSERVACIONES sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre. Por el Doctor Don Hipólito Unanúe, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Márcos, Director del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, Médico Honorario de Cámara de S. M., Sócio de la Real Académia Médico-matritense, Proto-médico del Perú. Segunda edicion. En Madrid: En la Imprenta de Sancha. Año de 1815. Con las licencias necesarias.

4.° de 140 × 95; 26 de preliminares + 315 + dos cuadros meteorológicos. – Q, VII, 141.

Epígrafe latino al dorso.

"Esta obra la divido en cinco secciones. La primera comprende la historia del clima registrado por todos lados. La segunda expone sus influencias en el reino vegetal, en los animales, y en el hombre en estado de sanidad. La tercera trata del clima en cuanto autor de las enfermedades que padecemos. Se exponen éstas sucintamente, y se establece el régimen conveniente para evitarlas. La cuarta propone el método y medios generales de curarlas, tanto por los esfuerzos de la naturaleza, cuanto por los recursos del arte médica. En la quinta se recorre el año médico, tomando por ejemplar el de 1799, para comprobar con los hechos las máximas, y observaciones que contienen las secciones anteriores." (135).

1175 OBSERVACIONES sobre el Informe a la Convencion Nacional, de los Ministros que compusieron el Consejo de Gobierno, hecho acerca de su decreto de 6 de Junio de este Año. Lima: Imprenta de la Gaceta, Por José Masias, 1834.

4.° de 149×82; 33.–N, VII, 13.

Epígrafe de Cicerón en latín y castellano en el encabezamiento. Se refiere al extrañamiento sin oirles decretado contra el obispo de Arequipa y otros eclesiásticos. Gran enredo personalista.

1176 OBSERVACIONES sobre el Proyecto de Reglamento de Comercio presentado al Congreso por la Comision de Hacienda Lima 1828. Imprenta de la Libertad Por J. M. Masias.

8.° de 138×88; 18.–N, VII, 8.

1177 OBSERVACIONES sobre las causas que influyeron en la variacion del poder ejecutivo que se hizo en el 28 de Febrero del presente ano *(sic)* de 1823. Lima 1823: Imprenta de Rio.

8.° de 141×86; 18.–N, VII, 5.

Véase 918. Ahora dice: "Perdido el orden que habia cimentado un largo hábito en el país que se trata de regenerar, es imposible acertar en las nuevas instituciones, sino después de grandes errores nacidos de la inexperiencia de unos, y de la mala fe de otros. El mismo amor á la libertad, llevado al exceso, no es menos mortífero á la felicidad de los Estados, que la servil indolencia de aquellos que no se atreven á romper las cadenas ni á atacar las viejas preocupaciones .. Lima durante la administración provisoria habia sufrido en silencio los rigores de un poder absoluto .. Después de haber murmurado entre dientes, levantó al fin la voz, y separando al ministro Monteagudo, rompió el dique que éste oponía a la libertad de los peruanos. Desde entonces por desgracia tocó la capital en el extremo contrario: no soñó sino en desterrar todo asomo de despotismo, y se resolvió á exponer más bien su seguridad que á sacrificar una pequeña parte de la libertad nacional é individual."

Enseguida dice que el Congreso se dejó alucinar por el celaje de una libertad prematura no menos que por el fantasma de un poder arbitrario. Que el estado de la guerra exige "una administración simple, activa y desembarazada que medite sin complicación y obre sin traba." Así y todo se nombró una Junta de Gobierno. Cinco meses de experiencia dolorosa han sido el resultado de este primer error. Referencias hay en este escrito a los hechos que forman dicha experiencia. En suma, poder ejecutivo, poder legislativo, sin rumbo; los americanos paseándose ya muy contentos con los españoles é insultando á los patriotas muy comprometidos; todo en Lima maleado y maleándose. "Habria sido necesario un cauterio fuerte que diese á este cuerpo exánime un grande sacudimiento." Fué entonces cuando los jefes del ejército disolvieron la junta apática y *propusieron* al Congreso un hombre de talento, actividad etc. etc. Intrigas en el Congreso para resistir el remedio salvador. La oculta mano de Cantera: atizando la discordia entre los legisladores. Pero en el libro de los destinos está escrita la independencia del Perú, Ya no fué sólo el ejército el conocedor de la enfermedad, acabaron por conocerla todos. Por unanimidad, electo RIVA AGÜERO Presidente. Ah! 28 de Febrero. "¡Qué feliz cambiamiento!" Todo es ahora actividad, concentración de los ánimos, moral administrativa, política certera, alianza segura, auxilios etc. "VIR-

TUOSO RIVA AGÜERO: mientras entregado á las tareas inmensas de tu alto destino trabajas por la vida y la salud del Perú, recibe los votos y bendiciones de los amantes de la patria." Las letras gordas en el texto.

El folleto se cierra con la *representación* de los jefes del ejército, la representación quitando y poniendo rey. Otros indudablemente lo saben mejor; pero me parece que el *rey puesto*, él mismo en persona, es el autor de esta página para la historia, bien así como era á la vez su protagonista efectivo. Es elocuente, y tanto más cuanto que RIVA AGÜERO olvidará dentro de poco, que, según el principio de derecho romano, "las cosas se deshacen del mismo modo que se hacen." En efecto, entre los jefes de cuerpo que hoi "hacen", entre los pretorianos, está Antonio Gutiérrez de Lafuente. Véase 955.

1178 OBSERVACIONES sobre la solicitud que ha presentado al Congreso Nacional, la Sra. Da. Ignacia Novoa, reclamando Las haciendas que posee en el Valle de Cañete el Excmo. Señor Gran Mariscal del Perú Don Bernardo O'Higgins. Lima 1832. Imprenta de J. Masias.

4.° de 144 × 93; 28. – N, VII, 11.
Epígrafe al dorso.

1179 OBSERVACIONES sobre la solicitud que ha presentado al Congreso Nacional la Sra. Da. Ignacia Novoa reclamando Las haciendas que posee en el Valle de Cañete el Excmo. Señor Gran Mariscal del Perú D. Bernardo O'Higgins Lima 1845, Imprenta del Comercio por J. M. Monterolá.

4.° de 151 × 92; 38. – N, VII, 18.
Desde la página 19 corren piezas justificativas.

1180 OBSERVACIONES sobre una Representacion dirijida al Congreso por Don Felipe Santiago del Solar relativa a las cuentas de la Espedicion Libertadora del Peru. Lima: Imprenta de Manuel Corral. 1832

4.° de 143 × 87; 24. – N, VII, 11.
Contrata con San-Martin para el trasporte de las tropas. El Congreso habia declarado derecho á 300,000 pesos. El contratista se habia avenido posteriormente á no recibir sino 200,000 pronto y en plata sonante. El Ejecutivo habia dicho que bueno; mas á condición de que el interesado expresase categóricamente que se desistia de toda pretensión á la mayor cantidad por el Congreso antes ordenada. El interesado dijo, ¡qué hacerle! y agregó *si*. Y en este papel escribe: "Se sometió sin intención de someterse; se dobló ante la dura ley de una necesidad irresistible; cedió á la coacción, y dejó á salvo sus derechos valiéndose del remedio legal de una protesta, cuya copia se acompaña á la representación de Solar." Este pide ahora los 300,000 pesos, con tanta más razón, dice, cuanto que en dos años corridos desde entonces no ha cobrado sino 99,920 y no en dinero sino en papeles.

1181 OFICIO del Exc.mo Señor Virey del Perú Don Jose Fernando Abascal y Sousa, a los Señores Intendentes Gobernadores, é Ilustrisimos Señores Obispos del Vireynato, sobre la creccion y establecimiento de un colegio de medicina en esta ciudad y Real Escuela de Lima. Impreso en la real casa de niños expósitos. Año de 1808.

Folio de 198 × 124; diez y seis. – N, II, 37.

1182 **OFICIO del virrey marqués de Castelldosrrius, en el Callao á 27 de Octubre de 1707, al Tribunal del Consulado y Comercio de estos reinos, sobre las medidas que S. E. ha adoptado y piensa adoptar en previsión y á la vista de los motivos que los comerciantes

tienen para excusarse de prorrogar los asientos, ó celebrarlos de nuevo, y de bajar á la feria de Portobelo en la próxima armada.

Folio de 253×161; cinco.—N, III, 6.

Sin portada, ni encabezamiento, ni pie de imprenta, ni designaciones. Título conforme al contenido.

1183 OFICIO informativo que por conducto del Ministerio de Hacienda eleva al Supremo Gobierno del Perú el ciudadano Manuel Mariano Basagoitia, Apoderado fiscal enviado a Inglaterra, España, Italia é islas de Mauricio, En cumplimiento de la resolucion lejislativa de 9 de Setiembre de 1857. Paris Imprimerie Centrale de Napoléon Chaix et Ce, Rue Bergère, 20, près du Boulevard Montmartre. 1858

4.° prolongado de 216×157; 54 + ciento diez y siete fojas de estados + un resumen general.—N, I, 10.

Suscrito en Vichy, Junio 24. Desde la página 33 corren documentos. Colofón: "Paris.—Imprimerie Centrale de Napoléon Chaix et Ce, Rue Bergère, 20.—6386."

1184 OJEADA al equilibrio entre las dos potestades por Francisco de Paula G. Vigil... Lima: Imprenta del Comercio, por José M. Monterola. 1853.

8.° de 119×70; 96.—P, VIII, 153.

Epígrafe. Es una réplica al libro del P. Gual. Otro de los contendores de VIGIL fué el presbítero de Trujillo García. Reproducción de esta *Ojeada* (con agregaciones) es otro folleto en 4.° de 74 páginas que se publicó el año 1857 en Lima.

1185 OJEADA al Proyecto de Constitucion que el Libertador ha presentado a la Republica Bolivar. Por A. L. G. Lima 1826. Imprenta Republicana administrada Por José Maria Concha.

4.° de 137×81; 52.—N, VII, 6; R, VI, 17.

Dedicatoria á Mr. de Pradt suscrita por ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN. Á Bolívar le dice: "Seguid, Señor, en vuestro ministerio celestial: enseñad hombres dignos de aprender: comunicadles ese saber de fuego que la naturaleza os concedió: sed siempre el profeta del bien, el mentor de un Mundo." GUZMÁN no entiende que la constitución boliviana sea una ley adecuada así y no más á un Estado, á Bolivia, al Perú, v. gr. Dice: "Una producción semejante al Código de las leyes fundamentales de Bolivia, es un presente que la bondad eterna hace á la humanidad por mano de un individuo escogido. Esta no es sólo la Constitución de Bolivia, sino el resumen de todo lo bueno que los hombres han sabido en la ciencia del Gobierno; es el germen de una felicidad inmensa, que se desarrollará en medio de las sociedades que tengan la dicha de adoptarla. Jamás, á mi entender, en el discurso de tantos siglos que há que existe el género humano, se le ha ofrecido una producción de igual importancia ni de un valor igual. Yo la veo como un gran fanal que la sabiduría coloca en medio de los tiempos, condolida de las desgracias de tantas edades, para iluminar el camino de la posteridad." Además, hay que advertir que GUZMÁN disertaba á cien palmos de la tierra que pisamos y cabalgando en el hipogrifo de la más desenfrenada ideología. No conocía Bolivia, y era apenas y por pocos días un visitante venezolano de la ciudad de Lima.

1186 OJEADA de los servicios prestados á la Nacion Por Jose Maria de Cordova i Urrutia... Lima 1849—Imprenta Nacional.

4.° de 144×87; 18.—N, VII, 19.

Epígrafe. En el encabezamiento hay otro epígrafe. Las dos últimas páginas son de documentos. Antiguo empleado desde la época de San-Martín, postergado ó, como él dice, despojado de la plaza de vocal en el Tribunal de Cuentas.

1187 OJEADA sobre el huano por F. R. Paris Imprenta D'Abusson y Kugelmann Calle de la Grange Batelière, 13 1860

4.° de 161×94; VII + 360 + dos estados + una de indice. – N, VI, 6.
Su autor, FRANCISCO DE RIVERO. Advertencia suscrita en Junio 8. Responde a cargos hechos por Luis Mesones, Encargado de Negocios en Roma, y autor de un opúsculo sobre huanos. Muchos documentos intercalados en el texto. Desde la página 225 corre una colección de otros documentos (136).

1188 OJEADA sobre la cuestion española. 1861.

4.° de 146×85; 142 + una de indice + una de erratas. – N, VI, 62.
Salió en Lima por la Imprenta de Huerta y Compañia. Fechado á 20 de Octubre. El resumen de este alegato en favor de una politica de negociaciones diplomáticas, tendentes á un arreglo, se halla medio perdido en el cuerpo del escrito, y es este: "El general Pezet contestará con hechos. No cerrará las puertas á un arreglo honroso, no nos lanzará imprudente en una guerra desastrosa, y sabrá, lo esperamos, ponerse en asecho para cortar las siete cabezas al monstruo de la anarquia, antes que se lance á devorar al incauto é inocente pueblo." Compusieron en colaboración este folleto los escritores colombianos VICENTE CÁRDENAS, SERGIO ARBOLEDA y JOSÉ MARCELINO HURTADO. Acerca de estos escritores distinguidos, residentes un tiempo en Lima y no extraños á la labor cotidiana de su prensa, pueden verse noticias bibliográficas y biográficas en la obra, que con otras noticias más sobre escritos y escritores colombianos en Lima, lleva por titulo:
– *Apuntes sobre bibliografía colombiana, con muestras escogidas en prosa y en verso por Isidoro Laverde Amaya con un Apendice que contiene la lista de las escritoras colombianas, las piezas dramaticas, novelas, libros de historia y de viajes escritos por colombianos. Librerias. Solderilla y Carriols. Rafael Chàvez. Bogotá. Calle 1.ª al Sur, número 1.° 1882. Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos.* Es un 4.° de 164×96, con una página de dedicatoria á Guzmán Blanco + II de advertencia + VIII á dos columnas de indice alfabético de nombres + 240 de Apuntes + 252 de Apéndice + III de indice alfabético de autores + una de erratas. – O, IV, 29. Al fin de los Apuntes hay una lista de seudónimos colombianos. Al dorso de la anteportada, patente de privilegio á 7 de Octubre.

1189 OLLANTA. An ancient Ynca drama. Translated from the original quichua. By Clements R. Markham, C. B., Corresponding Member of the University of Chile. London: Trübner & Co., 60 Paternoster Row. 1871. [All rights reserved.]

8.° de 132×84; 128 á dos columnas. – R, VI, 103.
Colofón; "Printed by Ballantyne and Company Edinburgh and London"
Introducción suscrita en Agosto hasta la página 16. Desde la página 122 corren notas. Traducción con el texto original quechua al frente.
– *Ollantay. Estudio sobre el drama quichua por Bartolomé Mitre (Publicado en la "Nueva Revista de Buenos Aires") Buenos Aires Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle Perú 115 1881.* Es un 4.° de 155×94 con 25 á 66 páginas. – R, V, 31. Suscrito en Marzo.
– *Poesia dramática de los Incas Ollantay por Clemente R. Markham traducido del inglés por Adolfo F. Olivares y seguido de una Carta critica del doctor don Vicente Fidel Lopez Buenos Aires Imprenta y libreria de Mayo de C. Casavalle—Perú 115. 1883* Es un 8.° de 134×82 con IV páginas + 5 á 96. – P, VI, 71. La carta corre desde la página 43. Véase 177. Véase además los *Vinculos de Ollanta y Cusi-Koyllor.*

1190 OLLANTAI Drame en vers quechuas du temps des Incas Texte original écrit avec les caractères d'un alphabet phonétique spécial pour la langue quechua; précédé d'une Étude du Drame, au point de vue de l'histoire et de la langue; suivi d'un Appendice en deux parties et d'un Vocabulaire de tous les mots contenus dans le drame. Traduit et commenté par Gavino Pacheco Zegarra. Paris

Maisonneuve & Cie, Libraires-Éditeurs, 25, Quai Voltaire, 25. MDCCCLXXVIII.

4.° de 171×112; CLXXIV de Estudio+265 de textos é indice á dos columnas+una de erratas+una de aviso+una de colofón.—P, III, 129.

Colofón: "Imprimé a Dieppe, par Paul Leprêtre et Cie." Esta edición contiene, á más del texto quechua y su traducción francesa, comentarios, notas y un apéndice sobre la tradición incásica del *Ollantay*, tradición aquí referida en francés y en castellano, y observaciones acerca de esta traducción (137).

1191 ON THE formal recognition of Chile and Peru. London: Effingham Wilson, 88, Royal Exchange. 1830.

4.° de 165×88; 8.—Q, VI, 86.

Colofón: "London: Printed by Maurice and Co., Fenchurch Street." Sobre los motivos que aconsejan el reconocimiento de estos nuevos gobiernos por la Gran Bretaña.

1192 OPUSCULO (El) sobre la pena de muerte por Francisco de Paula Gonzalez Vigil a la juventud Americana, Es incontestable. Lima Imprenta de José María Masias.

4.° de 152×92; VI de prólogo é indice+7 á 35.

1193 OPÚSCULO sobre la pena de muerte por Francisco de Paula G. Vigil. A la juventud americana... Lima—1862 Tipografía Nacional, por Manuel D. Cortés, Calle de la Peña Oradada, número 91.

4.° de 143×85; una de errata+una de prólogo+132+40 de Apéndice.—N, V, 19; N, VI, 7.

Un artículo de la Constitución Política de 1856 por epígrafe. Al dorso, otros tres largos epígrafes. Véase 104. Este *Opúsculo* fué compuesto en 1858 cuando el Congreso de ese año se ocupaba en la reforma de ciertos artículos de la Constitución de 1856. El principio de la inviolabilidad de la vida humana había sido sancionado por esta ley fundamental. Corría riesgo de una derogación dicho principio. Pero nada pasó aquel entonces. El autor ahora cae en temores. No quiere que su país incurra en el baldón de aparecer retrógrado en materia tan humanitaria y eminentemente racional. Trae por eso su auxilio á los pechos generosos que se oponen al restablecimiento de la pena de muerte. Hé aquí por qué el trabajo jurídico que había quedado inédito desde 1858 aparece hoy con algunas adiciones. Dice: "Los opúsculos sobre la *Guerra* y sobre la *Soberanía Nacional* tienen alguna relación con el presente, por las doctrinas en ellos emitidas, y que sirven de explicación y apoyo á lo que ahora se sostiene." Firme en su propósito de apartar completamente la religión de la política, de ir contra la religión del Estado y patronato, instituciones que considera una mengua para la Iglesia, para el Estado, para la Conciencia Humana, en los aludidos folletos y en el presente VIGIL establece, según el método racionalista, que la sociedad y el poder tienen en concreto origen humano directo.

1194 OPÚSCULOS sociales y políticos dedicados a la juventud americana, por Francisco de Paula G. Vigil. Tomo Primero. Setiembre —Año de 1862. Tipografía de Guillermo Guerrero, Calle I.ª de Lima N. 3.

8.° de 139×87; dos de prólogo+375+una de erratas.—N, V, 20; N, VI, 7.

Único tomo publicado. Comprende cuatro opúsculos, que habían aparecido poco antes individualmente; en esta reimpresión están intitulados y distribuidos así:—I "Paz Perpetua en América ó Federación Americana." Páginas: 1 á 91.—II "La Guerra." Páginas: 92 á 178.—III "La Soberanía Nacional." Páginas: 179 á 266.—IV "El Gobierno Republicano en América." Páginas: 267 á 375. Cada uno con varios epígrafes. En 1867 apareció un *Opúsculo V.* Véase 819. Que en VIGIL no estaban á los alcances de su imaginación, de su sensorio, de su mente reflexiva, de su bonhomía casi, el estilo propio del

folletista y del polemista, es cosa en que convienen aun los admiradores del fecundo escritor doctrinario. Hay que tomar en cuenta la aridez de las materias teológicas y canónicas que VIGIL trataba. Hay que pensar en la magnitud de su empresa: que la razón de Iglesia se pliegue hoy en estos países á la razón de Estado, como cuando el catolicismo no era rey en el mundo sino pretendiente en el imperio. El asunto de los presentes *Opúsculos Sociales y Políticos* consentia de suyo mayor vivacidad y modos literarios para interesar sobre las cosas. No han sido aprovechadas estas ventajas. Mas no ha de concluirse que, cuanto las dotes brillantes faltan, tanto carece de atractivos esta lectura. Sino que es precisión estar en calma al coger todos los libros de VIGIL. *Requiescite pusillum.* Quizá lo más seguro es que uno aguarde á que trasmonte su cumbre tórrida la vida. Ir ya de bajada. Entonces retiene y hasta muerde largos ratos esta pluma sencilla, agresiva desde su recogimiento, turbulenta en las alturas, llena de luz caliente y de amor á la libertad.

1195 ORACION funebre a las reales exequias del Rey N. S. Don Luis I. que en la iglesia Cathedral de la Ciudad de los Reyes celebró el Exc.mo S.or Marques de Castel-Fuerte, Virrey, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, Tierra-firme, y Chile. &c. Dixola el Reverendissimo P. M. Alonso Messia de la Compañia de Jesus, Cathedratico, que fuè, de Philosophia en el Colegio Maximo de San Pablo, Doctor en Sagrada Theologia, en la Real Universidad de San Marcos, Provincial, que há sido de su Provincia del Perú, Calificador del Santo Oficio, y Confesor de su Exc. &c.

4.° de 161 × 117; sesenta y tres. – N, VI, 24.

Se publicó y circuló esta *Oración* junto con el lacrimatorio correspondiente al túmulo y exequias. Véase el opúsculo del jesuita Tomás de Torrejón.

1196 ORACION funebre del Excelentisimo é Ilustrisimo Señor Doct. Don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera: del Consejo de S. M. Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Dignísimo Arzobispo de Lima, que en las solemnes exequias celebradas el dia XVII. de Mayo de M.DCCC.V. por el V. Dean y Cabildo, en su Santa Iglesia Catedral, dixo el Doct. Don Joseph Manuel Bermudez, Prebendado de ella, Exáminador Sinodal de este Arzobispado y Secretario de dicho V. Cabildo. Lima En la Imprenta Real de los Huérfanos. MDCCCV.

8.° de 137 × 98; veintiuna + 62. – N, VI, 112.

1197 ORACION funebre del Ilmo. Sr. D. D. Jorge de Benavente y Macuaga, dignisimo XVIII Arzobispo de Lima, que en las solemnes exequias celebradas el dia XXIII de Abril de MDCCCXXXIX por el Venerable Dean y Cabildo en su Santa Iglesia Catedral dijo el D. D. Francisco Orueta graduado en ambos derechos en la Ilustre Universidad de S. Marcos, Abogado de los Tribunales de Justicia de esta Republica, Vicario Juez Eclesiastico de la Provincia de Cajatambo, y Cura propio de la doctrina de Chiquian. Lima, Imprenta del Comercio, por J. M. Monterola. 1839.

4.° de 140 × 88; 16. – N, VI, 77.

1198 ORACION funebre del Ilustrisimo Señor Doct. Don Diego Antonio de Parada, Roque Vidaurre de Orduña, Obispo de Nuestra Señora de la Paz, y Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de Lima. Predicada en svs exequias en esta Santa Cathedral de los Reyes, el dia 11 de Mayo del año de 1779. Por el Doct. Don Joseph Antonio

de Leon, Examinador Synodal, y dos vezes Visitador en este Arzobispado por el mismo Ilustrisimo Señor, Cura actual y Vicario Eclesiastico De Santiago de Arahuai. Lima M.DCC.LXXXI. En la Imprenta de los Niños Huérfanos.

4.° de 155×92; catorce+87.–N, VI, 26.
Parada nació en Huete, Castilla la Nueva, el 26 de Abril de 1698. Vino a Perú de 55 años y siete meses. Fué obispo de La Paz nueve años. El 24 de Noviembre de 1762 hizo su entrada pública en Lima como arzobispo. Pinto y Quesada escribió la relación de las exequias.

1199 ORACION funebre del Señor Don Carlos III Rey de las Españas, y de las Indias. Dixola el dia 27 de Agosto de 1789 en la Capilla del Santo Tribunal de la Inquisicion el R. P. D. Vicente de Amil y Feyjó, ex-Prepósito de la Real Congregacion del Oratorio. La da al publico D. Manuel Munarris, de Lopez y Escamilla, Colegial del Real Convictorio Carolino. Quien la dedica al Exc.mo Sr. Fr. D. Francisco Gil de Lemos, Caballero Profeso de la distinguida Orden de S. Juan, del Consejo de S. M. Teniente General de su Real Armada, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú y Chile. En Lima: en la Casa Real de Niños Expósitos. Año 1789.

4.° de 160×99; diez y seis+51.–N, VI, 76.
La oración fúnebre en las exequias de la catedral fué pronunciada por el agustiniano fray Bernardo Rueda. No conozco "parentación" ó pompa fúnebre de Carlos III en Lima. Curioso fuera que no la hubiese tenido allá donde las tuvieron fenomenalmente enormes, por la grandiosidad del túmulo y por la verseria y por los cánticos y por la lucidisima concurrencia, así la señora Farnesio como el príncipe de Parma su padre.

1200 ORACION funebre del Señor Don Fernando Sexto. Rey de las Españas, y de las Indias. Dixola en la Cathedral de Lima, el Padre Juan Bautista Sanchez, de la Compañia de Jesvs. El dia 29. de Julio de 1760.

4.° de 159×111; diez y ocho+82.–N, VI, 16.
Corrió cosida con la descripción de las pompas fúnebres correspondientes debida á la pluma del jesuita Juan Antonio Ribera.

1201 ORACION funebre del Señor Don Vicente Morales Duarez: Presidente del Soberano Congreso Nacional. Que dixo en la Santa Iglesia Catedral de los Reyes: en VII, de Noviembre: el Señor Canonigo Magistral D. D. Jose Manuel Bermudez. Lima. Imprenta de los Huerfanos. Por D. Bernardino Ruiz, MDCCCXII.

4.° de 139×97; 51+una de erratas.–N, VI, 77.
Las notas marginales que acompañan al texto contienen copiosas noticias históricas y biográficas. El Congreso á que se refiere el título son las Cortes Extraordinarias.

1202 ORACION funebre de Maria Antonia de Borbon Princesa de Asturias. Por el D. D. Jose Joaquin de Larriva y Ruiz, Colegial Maestro de S. Carlos.

4.° de 140×96; dos+XLIII.–N, VI, 77.
Fué pronunciada en la catedral de Lima el 14 de Mayo de 1807. Impresión de la ciudad el propio año.

1203 ORACION funebre en las reales magnificas Exequias, que consagró la Sagrada Compañia de Jesvs de esta Provincia del Perú en

su Iglesia del Colegio Maximo de San Pablo de Lima, à la grata memoria de Nuestro Monarcha D. Fernando el VI. Rey Catholico de las Españas, y Emperador de las Indias. Dixola el M. R. P. M. Ramon del Arco, Cathedratico que fuè de Artes, y Sagrada Theologia en dicho Colegio Maximo, y actual Procurador Generàl de dicha Provincia. Dala à luz D. Melchor Francisco Ximenez, pariente del Autor. Impresso en Lima en la Oficina de la Calle Real de Palacio, con las Licencias necessarias. Año de 1760.

4.° de 166×99; treinta y nueve. – N, VI, 75.

Las siete primeras páginas son de preliminares. En una décima de aplauso un apasionado del criollo ARCO dice sobre el difunto rey:

Allá el Empíreo le dé
el laurel de vencedor;
que en medio de su dolor
acá la Tierra, á sus glorias,
le da el arco de victorias
al darle un ARCO orador.

No en reales exequias, pero sí por ARCO en el mismo púlpito del Colegio Máximo de San Pablo, se pronunció la *Oracion funebre en las solemnes exequias, que a la feliz memoria del Illmo. Señor Dct. Don Cayetano Marcellano, y Agramont, Dignissimo, y exemplarissimo Arzobispo de la Plata, hizo celebrar en la Iglesia del Colegio Maximo de San Pablo de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Lima el dia 23 de Diziembre de 1760. El Sr. Doct. D. Francisco Ortis de Foronda su Sobrino, Caballero del Orden de Santiago del Consejo de S. Mag. Y su Fiscal de lo Civil en esta Real Audiencia de Lima. Dixola El P. Ramón del Arco de la misma Compañia, quien la consagra á la milagrosa Imagen de Nra. Sra. de la Paz, Venerada en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de la Paz, dala á luz El mismo Sr. Fiscal. Con Licencia de los superiores: en Lima, en la Calle de Santo Domingo Año de 1761.* Es un 4.° de 152×103, con diez y ocho páginas de preliminares + 27.

ORACION Funebre en las solemnes exequias celebradas por la Ciudad de Ica a la memoria del R. P. Fray José Ramon Rojas de Jesus Maria.

Esta producción oratoria se imprimió anexa á la *Relación de las solemnes exequias con que la ciudad de Ica.*

1204 ORACION funebre en las solemnes honras, que en sufragio de los individuos que fallecieron en la capital de Buenos-Ayres, peleando contra los ingleses desde el dia 2 al 6 de Julio del presente año de 1807, se celebraron en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata, el dia 7 de Agosto del mismo año, con asistencia del Excmo. Sr. Presidente, Real Audiencia, Cabildo Eclesiastico y Secular; y habiendo celebrado de Pontifical su dignisimo Arzobispo el Illmo. Sr. Dr. D. Benito *(sic)* Maria de Moxó y de Francolí: predicada por el Dr. D. Mariano Rodriguez de Olmedo, prebendado de la misma Santa Iglesia, Colegial y Rector Antigüedad, que fue del insigne de Málaga, de la Real Universidad de Alcalà de Henares, &c: quien lo dedica al Excmo. Señor D. Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la sagrada orden de San Juan, Brigadier de la real armada, Gobernador y Capitan general de las provincias del Rio de la Plata &c. Lima. Reimpresa en la Real Casa de Niños Expositos: año de 1808.

8.° de 137×96; cuatro+20. – N, VI, 77.

La primera edición es del año anterior en Buenos Aires, Real Imprenta de

los Niños Expósitos, en 14 páginas del 4.° español. Una y otra edición son rarísimas.

1205 ORACION fvnebre panegyrica en las reales exequias del Serenissimo Señor Francisco Farnese. Dvqve de Parma, y de Placencia, que en la iglesia Cathedral de esta Ciudad de Lima celebrò el Excmo. Señor marqves de Castel-Fuerte, Uirrey Governador y Capitan General de los Reynos del Perù, Tierra-Firme, y Chile, &c. Dixola el Rmo. P. Francisco de Rotalde, de la Compañia de Jesvs, Calificador, y Consultor del Santo Officio de la Inquisicion, Examinador Synodal de este Arçobispado, Procurador General que fue embiabo *(sic)* por esta Provincia à las Cortes de Madrid, y Roma, Cathedratico de Prima de Theologia, en la Real Universidad de S. Marcos de esta Ciudad, Rector, que fue, del Colegio Maximo de San Pablo, y actual Preposito de la Casa Professa de N. Señora de los Desamparados de esta Ciudad.

4.° de 163 × 124; cincuenta y una fojas. – N, VI, 24.

1206 ORACION funebre pronunciada el 24 de Abril de 1839 por el M. R. P. F. Lazaro Balaguer y Cubillas, Maestro en Sagrada Teologia, Doctor teologo en la Universidad de S. Marcos de Lima, Catedratico de Prima de Teologia moral de Santo Tomas, Examinador Sinodal del Arzobispado, ex-Prior del convento grande del Santisimo Rosario, y ex-Provincial de la Provincia de San Juan Bautista del Peru del orden de Predicadores en las exequias que mandó celebrar en la Iglesia Catedral el Supremo Gobierno de la Republica Peruana por las almas de los martires que gloriosamente murieron en la gran batalla de Yungay el 20 de Enero del mismo año. Lima 1839 Imprenta de Jose Masias.

4.° de 140 × 86; 20. – N, VI, 77,
Advertencia al dorso.

1207 ORACION funebre, que a la memoria de la Fidelissima Señora Doña Mariana Josepha de Austria, Reyna de Portugàl y los Algarves en las reales exequias, que solemnizò en la Iglesia Catedral de la Ciudad de los Reyes, el Excmo. Sñr. D. Joseph Manso de Velasco, Cõde de Super-Ũnda, Caballero del Orden de Sant-Iago, Gentil Hõbre de Camara de S. M. con entrada, de S. C. Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, y Governadòr, y Capitàn Generàl de los Reynos del Perù, y Chile. Dixo el R. P. M. F. Francisco Ponze de Leon, del Orden Real, y Militar de la Merced, Regente Mayor de Estudios, Doct. Theologo, Regente de la Cathedra de Visperas de Theologia, en la Real Universidad de San Marcos, y Examinador Synodàl de este Arzobispado.

4.° de 164 × 114; veintitrés de aprobaciones + setenta y tres de discurso. – N, VI, 44.
Formó parte de la *Puntual Descripción*, del padre Alvitez, bien que era costumbre que circularan sueltas y con portada especial piezas como la presente.

1208 ORACION funebre, que a la venerable memoria del Hermano Fray Francisco Verastegui, Religioso Lego del Orden de N. P. S. Francisco, dispuso la Comunidad de la Sta. Recoleccion de esta

Ciudad de Lima, en este Convento Grande de Jesus, Provincia de los doce Apostoles. Dixola el R. P. Fr. Juan de Marimon, Lector de Prima en dicho Convento, y actual Difinidor de la misma Provincia, El dia 12 de Marzo de 1767. Impresa en Lima, en la Imprenta Real: Calle de Palacio. Año de 1767.

4.° de 151×111; una con escudo+cincuenta+62. – N, VI, 75.

1209 ORACION funebre que dijo el Doctor Don Jose Joaquin de Larriva en las solemnes ecsequias celebradas, En la santa iglesia catedral de Huamanga el 9 de Octubre de 1824, por los valientes de la patria que murieron en la batalla de Junin. Huamanga. Año de 1824. Imprenta del E. U. dirijida por el capitan Andres Negron.

4.° de 160×106; dos de Carta-prólogo+10 de texto+una de Nota del Orador. – R, VI, 17.

La carta, dirigida á Bolívar dedicándole la *Oración*, está suscrita por el autor á 11 de Octubre. Canta allí la palinodia, lo que nada tuvo de singular; pero, eso sí, en manera que tiene algo de característico. Dice LARRIVA á Bolívar que nada éste seria si fuera sólo un gran capitán invencible y arrollador; pero por fortuna es esto y es lo otro y es aquello y es lo de más allá etc. etc. en excelsas virtudes morales é intelectuales etc. etc. Por eso, con la propia mano con que antes de ahora ha presentado el orador otras alabanzas iguales á los enemigos de su nombre (el de Bolívar), se atreve hoy á presentarle esta *Oracion Funebre que dijo el Doctor*. Está seguro que como gran conocedor de los hombres y hombre de arte sabrá Bolívar perdonar. Agrega LARRIVA que mire Bolívar con desprecio aquellos otros escritos. Ó fueron trabajados con pluma forzada, ó dictados por el interés de atajar los progresos de una revolución espantosa que pretendía imponernos un yugo peor que el de España. Admita esta ofrenda de admiración y gratitud, tanto más infinitas y sublimes, cuanto que él, Bolívar, con su venida ha venido á desarmar y á desterrar de aquí á todos esos emancipadores, que disfrazados con los pendones de patria y libertad, hicieron gemir á los peruanos hasta que llegó el único que debía darles á gustar esos dos preciosos beneficios. Hay en este cuaderno para todos los bandos. Si la Carta-prólogo es para los patriotas, la Nota del Orador, que viene al final, es para los realistas. Entre nuevos elogios á Bolívar y vituperios de la "política infernal de los mandatarios españoles," dice: "Y aquellos miserables que gimen en los fierros todavía, aunque me noten ahora de voluble y sin carácter, conocerán á su vez la justicia que he tenido para mudar de lenguaje." En 1827 LARRIVA fué antibolivarista.

1210 ORACION funebre que en las exequias de la Reyna Madre, la Augustisima Señora Doña Isabel Farnesio, dixo el dia XI de Julio de MDCCLXVII. en la Catedral de Lima el Doct. D. Tomas de Orrantia, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Cura y Vicario de la Doctrina de Surco.

4.° de 152×109; once+50+una de erratas. – N, VI, 25.

Se publicó y circuló junto con el lacrimatorio de Borda y Orosco en memoria de la madre de Carlos III.

1211 ORACION funebre que en las exequias del Gran Mariscal, D. Jose de La-Mar, hechas con motivo de la traslacion de sus restos de Costa-Rica al Peru, pronunció en 4 de Marzo de 1847 en la Iglesia Catedral de Lima el D. D. Pedro Jose Tordoya, Prebendado de la misma, Capellan Mayor del Monasterio de Bernardas de la Santisima Trinidad, y Diputado suplente por la Provincia de Camana al Congreso de 1845.

4.° de 154×84; 163 á 181. – N, VII, 33.

Continúa ó complementa esta pieza á la 1137. Para el narrador, no menos que para el predicador, el finado era algo como un grande hombre de la tierra

y punto menos que un santo del cielo. Benditos restos aquellos. El Ecuador también los reclamó, á mérito sin duda de la tentativa de Don José, la de reconquistar Guayaquil para el Perú. Sentido moral histórico ¿dónde estás? Delante de esto es nada el intelecto peruano, digamos mejor el ningún intelecto, sobre el desgobierno civil y militarización ruinosa del Perú en tiempo de Lamar. Entre tanto es indudable que la iniquidad con Sucre é invasión á Bolivia, y la fatuidad de la invasión á Colombia para derribar á Bolivar y derrota de Tarqui, son dos obeliscos laterales del mausoleo de Lamar en el cementerio de Lima. Sabido es que Lamar reclamó por la prensa, tipográficamente (como diríamos en bibliografía), del atentado con que Gamarra le había prendido y remitido á Costarrica. Hasta hoy, á la vuelta de tanto padecer y tanto reflexionar, nadie ha escrito en el Perú un sensato concepto histórico sobre Lamar ni sobre Gamarra. Bien será por eso releer en este punto á un gran escritor hispano-americano. Medio siglo atrás ya sabia decir la verdad acerca de aquellos grandes-mariscales, objeto de supersticioso prestigio en nuestros dias para el autor de la *Historia del Perú Independiente*. Copio á Irisarri:

"En otra parte de su representación dice el mismo Lamar: que le consuela la idea de que "pertenece á una nación que no puede desentenderse de aquel " atentado, porque es justa y poderosa; porque es amante como la madre más " tierna del honor de sus hijos, y porque es celosa de sus derechos y de la " prerogativa soberana que posee y determina las fórmulas y trámites que " deben presidir al juzgamiento de estos hijos cuando ellos sean ó aparezcan " delincuentes." ¡Vano consuelo, como lo acreditó la experiencia! La tierna y justa madre cerró sus maternales ojos y sus piadosos oidos para no ver el atentado cometido en el hijo predilecto, y para no escuchar sus clamores; porque este hijo habia corrompido el corazón de la madre; y no solo fué ella insensible á los agravios de su hijo y á los suyos propios, sino que colmó de honores y recompensas al que aquellos agravios habia inferido á toda la familia.

"La nación mandará que sean "citados y emplazados los generales Gama- " rra y Lamar, *dice este último*, para que rindan cuenta de los motivos que " ha habido, y que han podido dar mérito á este acontecimiento notablemen- " te extraordinario y que se imponga rigorosamente al culpable la pena que " merezca." La nación no podia mandar semejante cosa, digo yo; porque la nación tenía otras ideas: la nación se habia hecho el juguete de demagogos sin principios. ¿En qué parte de la América del Sur se ha visto que la nación se ocupa en estas cosas? La nación dejó en Buenos Aires que se suplantasen unos á otros cuantos quisieron aspirar al mando supremo, hasta que vino Rosas á poner á todos en paz. En Chile la nación no quiso mezclarse en las cuestiones entre el Congreso y los Carreras, que disolvieron aquel cuerpo, ni en ninguna de las otras reyertas que tuvieron lugar entre los caudillos de las facciones. En Méjico, en Centro-América, en la Nueva Granada, en Venezuela, en el Ecuador, en Bolivia, la nación ha dejado que se exprese por ella el partido vencedor, y que éste se haga la justicia como mejor le parezca ... ¿Cómo, pues podia el presidente Lamar ser llamado á juicio en el Perú junto con el usurpador del mando, para que ambos diesen cuenta á la nación de su conducta?

"Bástenos saber que la guerra contra Colombia terminó por consecuencia de la infame traición cometida por Gamarra contra Lamar, así como habia debido su origen á mil traiciones infames. Lamar fué á morir en su destierro en Costarrica, y Gamarra, el traidor á Lamar, fué después desterrado al mismo lugar por otro traidor, adiestrado en el arte de traicionar por sus antecesores, y no volvió de Costarrica, sino para cometer nuevos atentados, hasta que halló la muerte en Bolivia, teatro de sus invasiones inmorales. Estas orugas políticas, como las naturales, deben morir dentro de la tumba en que ellas mismas se encierran; pero de estas tumbas no salen después hermosas é inocentes mariposas, sino otros insectos tan desagradables y tan nocivos como sus progenitores."

1212 ORACION funebre, que en las exequias del Ilustrisimo Señor D. D. Agustin de Gorrichategui, Dignisimo Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco, dixo el Doctor Don Joseph Manuel Bermudez en la Catedral de Lima el dia XIX. de Diciembre de M.DCC.LXXVI. En la Imprenta de los Niños Huérfanos.

4.° de 153×92; veintisiete de preliminares+83. – N, VI, 76.

Gorrichategui era panameño. Falleció en Urubamba el 28 de Octubre á la edad de 60 años.

1213 ORACION funebre, que en las exequias de N. SS. P. Clemente XIV de feliz memoria, celebradas por la Provincia de los Doce Apóstoles de San Francisco en su Iglesia del Convento de Jesus de Lima: Dixo el dia 26. de Agosto de 1775. el R. P. Fr. Luis Rodriguez Tena: Lector Jubilado: Calificador, y Consultor del Santo Oficio: Exâminador Synodal de este Arzobispado, y actual Guardian del Convento de la Villa de Huancavelica. Impresa en Lima. En la Oficina de los Niños Expositos. Año de 1776.

4.° de 159×96; diez+67+una. – N, VI, 26.
El padre Delso compuso la *Relación de las Exequias.*

1214 ORACION fúnebre que en las reales exequias del Señor Don Carlos III (de gloriosa memoria) pronunció en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Lima, Capital del Perú, el dia 21 de Agosto de 1789, el M. R. P. Mtro. Fr. Bernardo Rueda, de la Orden de Ermitaños de San Agustin, Doctor Teólogo en la Real Universidad de San Marcos de aquella Ciudad, Exâminador Sinodal del Arzobispado, y Rector actual del Colegio y Universidad Pontificia de la misma. Reimpresa en Madrid por un apasionado del autor. Año de 1790.

4.° de 165×98; dos+55. – N, VI, 76.
Otra oración en Lima de Carlos III hay por Amil y Feyjó.

1215 ORACION funebre que en las reales exequias que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de Lima a la Serenissima Señora Doña Maria Amalia de Saxonia, Reyna de España, y de las Yndias. El dia 27. de Junio de 1761. dixo el Doct. D. Augustin de Gorrichateguí Rector del Colegio Real, y Seminario de Santo Thoribio, Examinador Synodal de este Arzobispado.

4.° de 164×114; diez y nueve de aprobaciones+43. – N, VI, 25.
Impreso junto con la *Parentación solemne que al nombre Augusto.*

1216 ORACION funebre que en las solemnes exequias celebradas, de orden del Excmo. Señor Don Joaquin de la Pezuela, Virey del Peru, en esta Santa Iglesia Catedral, el dia 30 de Abril de 1819, por los ilustres gefes y oficiales del Exercito Real asesinados por los enemigos en la punta de San Luis, pronuncio el D. D. Jose Joaquin de Larriva y Ruiz, Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Teologia y en ambos derechos, Catedratico de prima de Psicologia, y Conciliario mayor en esta Real Universidad de San Marcos, Individuo honorario del Ilustre Colegio de Abogados, Capellan del regimiento de infanteria de línea de la Concordia, y del esquadron de Caballeria del Rey, y Juez comisionado para la direccion y revision de la Gaceta del Gobierno. Lima: 1819. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 130×82; tres+XX. – N, VII, 61.
Con dedicatoria en Mayo 10 á la virreina María Ángela Ceballos y Olavarría. En una advertencia el autor dice que perdonen los defectos al discurso, que fué trabajado en ocho dias estando enfermo y lleno de atenciones su autor. Así como porque las víctimas eran muy relacionadas en Lima, como porque la expedición á que pertenecieron habia sido toda un último y supremo esfuerzo del virrey del Perú con los elementos del pais, el suceso de San Luis estaba llamado á impresionar á la sociedad limeña. Su literato y orador predilecto, LARRIVA, dice que la batalla de Maipo la ganaron los enemigos á causa de los pecados de los limeños. De los patriotas chilenos y argentinos dice: "Se valen de

frívolos pretextos para negarse á efectuar el canje de los prisioneros que acababan de proponernos ellos mismos. Sin duda meditaban el plan de iniquidad que realizaron después." Y sigue calumniando por este tenor á los patriotas.

La matanza de San Luis ha quedado puesta en claro la vez primera en el libro intitulado *Estudios Históricos Don Bernardo Monteagudo Ensayo Biográfico por C. L. Fregeiro Miembro de la Academia y de la Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires Igon Hermanos – Editores Libreria del Colegio – Calle Bolívar N.° 60. 1879.* Es un 4.° de 144 × 85 con 443 y una páginas. – P, VI, 149. El primero que habia tratado especialmente este asunto con documentos originarios fué Benjamin Vicuña Mackenna en el segundo volumen de su obra publicada en Santiago el año 1878, Imprenta del Centro Editorial de Rafael Jover, con el título de *Chile Relaciones Históricas Coleccion de artículos i tradiciones sobre asuntos nacionales.* Son 2 volúmenes en 4.° de 138 × 99, con novecientas veintiocho, y con 1008 y una páginas. – A, III, 15 y 16. En el primer tomo cada pieza sacó paginación distinta para la circulación suelta. Los pasos de la investigación historiográfica hasta llegar al pleno conocimiento de causa, ó sea circunstancias del castigo terrible impuesto á la sublevación de prisioneros realistas en San Luis, pueden observarse en Torrente, en V. F. López *(Revolución Argentina)*, en la *Guerra á muerte* de Vicuña Mackenna, en Fregeiro mismo y en el tomo II de la *Historia de San Martín* por Mitre. Este autor es el postrero que ha hablado, con vista de todo lo producido y de lo que quedaba por conocerse, ó sea los papeles del protector del Perú; y aunque amplia y aclara algún punto del hecho, no altera sino que confirma lo sustancial de la narración de Clemente L. Fregeiro.

1217 ORACION funebre que en las solemnes exequias celebradas el 23 de Marzo de 1805 en la Santa Iglesia Catedral de Córdova del Tucuman, por el Ilustrisimo Señor Doctor Don Angel Mariano Moscoso, del Consejo de S. M., dignisimo Obispo del Tucuman dixo el Señor Doct. Don Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia, Provisor, Vicario Capitular, y Gobernador del Obispado Sedevacante. Lima: En la imprenta de los Niños expósitos. Año de 1806.

8.° de 140 × 97; tres + 52. – N, VI, 77.

Contiene datos biográficos. Moscoso, natural de Arequipa, fué cura de Tarata, cerca de Cochabamba. Prestó servicios contra la sublevación de Tupac Amaru y de los Catari en ambos Perú. Sacudimientos son estos que FUNES trató más tarde, bien así como la revolución del Cuzco, en la obra histórica que le ha dado celebridad: *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucuman escrita por Doctor D. Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Cordova. Tomo .. Buenos-Ayres: Imprenta de M. J. Gandarillas y socios. (1816).* Es un 4.° de 157 × 87 en tres volúmenes: con dos páginas + XI + 368 + nueve de índice + tres de erratas el primero; el segundo con 409 páginas + once de índice + dos de erratas; y con 532 páginas + seis de índice + tres á dos columnas de lista de suscriptores + una de erratas el tercero. – P, VIII, 4 á 6. El tomo tercero salió en 1817 por la Imprenta de Benavente y Compañia (138).

1218 ORACION funebre que en las solemnes exequias de la R. M. Maria Antonia de San Joseph, Larrea, Arispe, de los Reyes: Quatro veces Ministra en el Monasterio de Trinitarias Descalzas de esta Ciudad de Lima: dixo en la iglesia del referido Monasterio en XXX. de Octubre de M.DCC.LXXXII. El R. P. Pr. Fr. Cypriano Gerónimo de Calatayud y Borda: del Orden de Nra. Sra. de la Merced: Dr. Teólogo, sóstituto *(sic)* que fue de la Cátedra de Prima de Sto Tomas: Regente actual de la de Nona de Teología en la Real Universidad de S. Marcos: Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Rector del Colegio, de S. Pedro Nolasco. Y la dedica a la Señora Condesa de San Isidro. En Lima: en la Imprenta de los Huérfanos. Año de M.DCC.LXXXIII.

4.° de 154 × 96; ciento trece + 144. – N, VI, 26.

Difícilmente se escribió mayor número de páginas que dijeran menos á las tres potencias del alma: memoria, entendimiento, voluntad. Tampoco dicen nada á esa aptitud humana que los Santos Padres llamaban "sensorio." Pero CALATAYUD Y BORDA dice, y dice bien: "Así exalta el Señor en la muerte á quien tanto se humilló en la vida: así dispone que brille con el mayor esplendor la luz que se tenia oculta dentro del frágil vaso." Las doscientas cincuenta y tres páginas de este libro pueden dividirse en cuatro partes: 1.ª Larga dedicatoria suscrita en Septiembre 24 de 1783 por el autor de la oración fúnebre; 2.ª Descripción de las pompas funerales del entierro verificado la tarde del 29 de Octubre de 1782, con más la selva tupidísima de versos y laberinto latinos etc. etc. que adornaban el túmulo para mayor inteligencia del mujererío que llenaba el templo; 3.ª Cincuenta páginas de pareceres y aprobaciones y licencias de teólogos y prelados sin las cuales la bibliografía no contemplara hoy este monumento; 4.ª la oración fúnebre de la Cuatro Veces Ministra. La avería que se columbra á través de todo es que la condesa de San Isidro, sobrina de la monja vieja Cuatro Veces Ministra, ha sido como vulgarmente dicen la "pagana" de toda esta literatura y tipografía vanidosas.

1219 ORACION funebre, que en las solemnes exequias del Rey Nuestro Señor Don Carlos III., dixo en la Iglesia Catedral de Lima, El M. R. P. Mtro. Fr. Bernardo Rueda, de la Orden de Ermitaños de Ntro. P. San Agustin, Doctor Teólogo en la Real Universidad de San Marcos, Exâminador Sinodal de este Arzobispado, y Rector actual del Colegio, y Universidad Pontificia de San Ildefonso. 1789.

4.° de 189×116; 50. – N, II, 81.
Impresión de Lima en el establecimiento de los Niños Expósitos.

1220 ORACION panegirica, con que la Real Universidad de San Marcos de Lima, Capital del Perù, y en su nombre su Rector el Doct. D. Antonio Boza y Garzès, Abogado de esta Real Audiencia, celebrò en su recibimiento al Ex.mo Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perù y Chile. &c. Dixola el Doct. D. Miguel de Valdivieso y Torrejon, Cathedratico de Prima de Leyes de esta Real Universidad: en el dia 26. de junio de 1762. En la Imprenta Nueva: que està en la Calle de la Coca.

4.° de 161×89; escudo de armas+cincuenta y una. – N, VI, 78.
No es la vez primera que las publicaciones hechas bajo los auspicios de Amat y Junient saquen, como anteportada, el escudo de armas de la familia de este virrey.

1221 ORACION panegyrica que en la misa solemne de accion de Gracias, que celebrò el dia 6 de Diciembre de 1780 esta Santa Iglesia Metropolitana por el publico recibimiento del Ex.mo Señor Don Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. Teniente General de sus Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú y Chile, dixo el P. D. Vicente de Amil y Feijoo, Presbytero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri. La da al publico El P. D. Manuel Sanchez, Presbytero de la misma Real Congregacion, quien la dedica al Señor D. Thomas Jauregui, Gobernador, que fue de Chiloé, y oy Coronel del Regimiento de Infanteria Real, nuevamente establecido para la defensa de Lima. Con Superior Permiso En Lima: en la Imprenta Real, Calle de Concha.

4.° de 165×96; catorce+25. – N, VI, 78.

1222 ORACION qve dixo el Doctor D. Pedro de Peralta Barnuevo, y Rocha, Contador de Cuentas, y particiones de esta Real Audiencia, y demas Tribunales de esta Ciudad por su Magestad, Cathedratico de Prima de Mathematicas, Cosmographo mayor de estos Reynos, y Rector de esta Real Universidad de San Marcos a sv ilustre clavstro. En razon del cargo de Rector, qve havia exercido, antes de la Eleccion de èl, en que fuè reelegido el dia 30. de Junio de 1716. Con Licencia de los Superiores en Lima.

4.° de 151 × 126; 16 fojas. – N, VII, 100.

Precede un escudo de armas de la Universidad de San Marcos de Lima grabado en la ciudad. Este escrito contiene una descripción de las mejoras hechas recientemente en el Aula ó salón mayor de grados, y de las galerías en anfiteatro nuevamente construídas y que con sus balaustradas y con los artesonados daban á dicha Aula tan bello aspecto.

1223 ORACION que el Ill.mo y R.mo Señor D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. del Consejo de S. M. Obispo de la Concepcion de Chile, dixo en la solemnisima funcion con que el Concilio Provincial de Lima, dió principio á su Segunda Sesion en la Santa Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad, dia 8. de Noviembre de 1772. Sacala a luz La Provincia de los doce Apóstoles de Lima, del Orden de N. P. S. Francisco. Con las Licencias necesarias: en Lima en la Imprenta de los Huérfanos. Año de 1772.

4.° de 161 × 95; once + 50. – N, VI, 78.

Epígrafe de san Carlos Borromeo al dorso. ESPIÑEIRA fué alumno de los misioneros de Ocopa. De allí pasó ya profeso á Chile. Fué uno de los primeros fundadores del colegio seráfico de Chillán. Es inútil buscar en este sermón particulares históricos que expliquen respecto de estas partes la urgencia de una reforma, motivo y asunto del concilio. Todo es aquí doctrina genérica y somera de derecho eclesiástico universal.

1224 ORACION que el Ill.mo Señor D. D. Manuel de Alday y Aspee, del Consejo de S. M. Obispo de Santiago de Chile, dixo el dia 4 de Enero de 1763 en su Iglesia Catedral, con que dió principio al Synodo Diocesano, que celebró para el Gobierno de su Diocesis. Sacala a luz El D. D. Estevan Joseph Gallegos, Maestre Escuela de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima. Con las Licencias necesarias, en la Imprenta que está en la Casa de los Niños Huérfanos. Lima, M.DCC.LXXII.

4.° de 159 × 98; 36. – N, VI, 78.

1225 ORACION que el Ill.mo Señor D. D. Manuel de Alday y Aspee, del Consejo de S. M. Obispo de Santiago de Chile, dixo en esta Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, la Domínica Infraoctava de la Epifanía 12 de Enero de 1772. en la Apertura y Solemnidad con que se dió principio al Concilio Provincial, á que concurrió como uno de sus Sufragáneos. Sacala a luz El D. D. Estevan Joseph Gallegos, Maestre Escuela de dicha Santa Iglesia Metropolitana. Con las Licencias necesarias, en Lima en la Imprenta que está en la Casa de los Niños Huérfanos.

4.° de 157 × 99; tres + 30. – N, VI, 78.

Impresión de 1772. Respecto de esta pieza oratoria dice el editor Gallegos: "Me resolví á pedirla á este Illmo. Señor, quien ni la encomendó á la memo-

ria, ni la tenía escrita; pero concediéndose á mi ruego, ó á mi importunidad, pude alcanzar, que sin embargo de aquellas desconfianzas mellizas de su moderación, entregase los apuntes á su Secretario, que los ordenó y redujo fielmente á un cuerpo de lectura." El concilio que se abría no era otro que el que se llamó vulgarmente "el sínodo de Carlos III," porque á ruego y encargo de este monarca, inmediatamente después de la expulsión de los jesuitas, se había convocado, en conformidad á la real cédula de Agosto 21 de 1769, que lo solicitó de todos los metropolitanos de estas Indias.

1226 ORACION que en elogio del Excmo. e Illmo. Señor D. D. Bartolomé María de las Heras, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. dignísimo Arzobispo de Lima &c. dixo en la Universidad de S. Marcos el 27 de Octubre de 1815. el D. D. Francisco de Arese, Catedrático de Prima de Sagrada Escritura, Diputado Primero del Ilustre Colegio de Abogados. Lima 1815. Con superior permiso. Por D. Bernardino Ruiz.

4.° de 154×101; 44+diez y seis de notas. – N, VI, 79.
Epígrafe bíblico al dorso. Con noticias sobre la fundación del seminario de Santo Toribio en la ciudad.

1227 ORACION que en las exequias celebradas el dia 23 de Abril de 1855 en la Iglesia Catedral de Lima por el alma del Illmo. y Dignisimo Arzobispo de esta Metropoli Dr. D. Francisco Javier de Luna-Pizarro pronuncio El Dr. D. Juan A. Huertas Vice-Rector y Catedratico de Teologia en el Seminario de Santo Toribio. Lima 1855: Impreso por J. M. Monterola.

4.° de 145×84; 20. – R, VII, 50.
– *Esposicion de Xavier Luna Pizarro, tesorero de la iglesia de Arequipa, sobre su promocion a la chantria, que se dice vacante, por decrepitud del Actual chantre.* Es un folio de 229×126 con 8 páginas. Colofón: "Lima 1825 Imprenta Republicana administrada por J. M. Concha."

1228 ORACION que en la solemne accion de gracias por el nombramiento del Illmo. Sr. D. D. F. Francisco Sales de Arrieta, Arzobispo electo de esta Metropoli, pronuncio el dia 17 de Noviembre del presente año, en la Catedral de Lima, el Presbitero Don Pedro José Tordoya. Lima, 1839. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 146×94; 14. – N, VI, 79.

1229 ORACION, qve se dixo en la solemne, y magnifica translacion, qve hizo el Ilmo. Sr. D. D. Pedro Morcillo Rvbio de Auñon, de el Orden de San Juan, Obispo, que fuè de Drazén, Auxiliar de Lima: Obispo de la Sta. Iglesia de Panamà y actual de la Sta. Iglesia Cathedral de èl Cuzco, de el cadaver, de el Excelentissimo, è Ilustrissimo Sr. D. M. D. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon, su Tio, Obispo, que fuè de las Santas Iglesias Cathedrales de Nicaragua, y de la Paz: Arzobispo de las Santas Iglesias Metropolitanas de la Plata, y Lima: dos vezes Virrey Gobernador y Capitá General de estos Reynos de èl Perù. Passando la vrna, de la sepvltura de èl Templo, destinada para los Señores Virreyes, Arzobispos, Respetosos Prebendados, àl Magestuoso, y costosamente obrado Sepulcro, y Mausoléo, que le erigiò y labrò èn la Capilla de la Purissima Concepcion, de dicha Metropolitana Iglesia, èl dia 17. de Julio de èl

año de 1743. Dixola el M. R. P. M. Fr. Alonso del Rio Salazar, y Figueroa, de Orden de dicho Ilmo. Sr. Opo.

4.° de 175 × 104; cincuenta de aprobaciones y licencias + cuarenta y seis de Oración. – R, VI, 5.

Conforme á la costumbre tipográfica en casos análogos, circuló cosida con la pieza 928.

1230 ORACION Sacropolitica Panegyrico, Mistico, Dogmatico, Moral que en la Fiesta de accion de Gracias, que hizo esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima el dia 4. de Diziembre del año de 1776. por la feliz llegada del Excelentisimo Señor Don Manuel de Guirior, Cavallero del Sagrado Orden de San Juan de Malta, Teniente General de la Real Armada, de S. M. Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos. Dixo el Doctor Don Bernabe Sanches Guerrero Examinador Sinodal de este Arzobispado, Calificador del Santo Oficio, Regente de la Catedra de Lengua Indica en esta Real Universidad, Provisor del Monasterio de las Nazarenas, y Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia. La saca a luz. El R. P. M. Fr. Baltazar Gaztelu Graduado en Sagrada Teologia en las Reales Universidades de San Marcos de Lima, y San Cristoval de Guamanga, y su Examinador Synodal. Ex-Visitador, y Secretario actual de su Provincia de San Juan Bautista del Perú del Orden de Predicadores. Año de 1778. En la Imprenta de la Calle de Juan de Medina,

4.° de 151 × 91; una con escudo + treinta y tres + 46. – N, VI, 78.

1231 ORDENANZA de S. M. de 9. de Junio de 1728. sobre la ley, peso, estampa, y otras circunstancias con que se han de labrar las monedas de oro, y plata en los Reales Ingenios de España, y de Indias, y Derechos, y sueldos que han de gozar los Ministros, y demàs individuos; encargos, y obligaciones de cada vno; precision, y modo de ensayar los texos, barras, y demàs pastas, y otros puntos que tocan al regimen de las Casas de Moneda en estos, y en aquellos Reynos.

Folio de 242 × 154; dos de indice + 17 fojas. – N, III, 6.

Colofón: "Es copia de las Reales Ordenanzas que quedan en la *Secretaria* de Camara de mi cargo: Lima 29. de Julio 1729." Véase 1316.

1232 ORDENANZA para la creccion de diputado de el Comercio de la Villa Imperial de Potosì. Añadida a las antiguas del Tribunal del Consulado, de orden de su Magestad, por el Excmo. Señor Marquès de Villa-García, Virrey Governador y Capitàn General de estos Reynos del Perù, Tierra-Firme, Chile &c. en 16 de Noviembre de 1736. Imprimiose siendo Prior, y Consules los Señores, Don Geronymo de Angúlo, Conde de San Isidro. Don Antonio del Villàr, y Don Geronymo de Calatayud. Año de 1754. Con licencia del Excmo. Señor Conde de Super-Unda, Virrey, Gobernador, y Capitàn General de estos Reynos del Perù &c.

Folio de 247 × 168; dos de memorial y licencia para imprimir + 5 folios. – R, I, 10.

Encabeza la portada una viñeta de la Virgen. Al pié otra con el escudo borbónico. Una y otra viñetas se interponen en el titulo cortando sus renglones en dos partes laterales.

1233 ORDENANZAS de la Hermandad de Carceles de la Ciudad de los Reyes del Peru, aprobadas por el Real Acuerdo y mandadas guardar y cumplir, por el Superior Gobierno. Impresas en Lima, en la Real Casa de Niños Huérfanos. Año de 1795.

Folio de 205×131; 22. – N, III, 12.
Precede una página que lleva viñeta del real escudo.

1234 ORDENANZAS del Real Tribunal del Consulado de esta ciudad de Lima, y Reynos del Peru y Tierra Firme, confirmadas por el Rey nuestro Señor, Don Felipe IV. en 30 de Marzo de 1627. Imprimieronse bajo el gobierno del Exmo. Señor Don Joaquin de la Pesuela. Siendo Prior y Consules los SS. Don Manuel de Gorbea, Don Antonio Jose de Sarraoa, y Don Manuel de Barreda. Con superior permiso. Lima: en la Imprenta del finado don Bernardino Ruiz. Año de 1820.

Folio de 224×122; tres de preliminares+83+una de erratas. – N, III, 36.
Encabeza la portada una Virgen de la Concepción. Anteportada con escudo real. En el encabezamiento del texto, otro escudo; es compuesto de atributos religiosos y mercantiles. Los tres, grabados en cobre por Cabello. Las tres páginas preliminares contienen: una solicitud en Noviembre 13 de 1819 del Tribunal del Consulado de Lima pidiendo la reimpresión, solicitud suscrita por Manuel de Gorbea, Antonio José de Sarraoa y Manuel de Barreda; la vista favorable del fiscal Irigoyen; al margen de ésta el decreto que concede el permiso para reimprimir suscrito por el virrey Pezuela á 27 de los mismos mes y año.

1235 ORDENANZAS generales para el universal gobierno de la Real Renta del Tabaco, que se administra de cuenta de S. M. en las Provincias del Reyno del Perú. De orden superior Impresas en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

Folio de 205×147; 200+cinco+dos de índice. – N, III, 12.
Á la cabeza del titulo, un gran escudo. Formadas en 1789 por el director general del ramo en Lima MIGUEL DE OTERMÍN, y mandadas observar por el virrey de Croix en auto de Enero 12 de 1790. Estas Ordenanzas, llamadas vulgarmente "de Otermin," derogaron las que los empleados de oficina llamaban "Ordenanzas de Zubieta" (139).

1236 ORDENANZAS para el govierno de la labor de monedas de oro, y plata que se fabricaren en la Real Casa de Lima. Formadas por las establecidas para la de Mexico, en lo que son adaptables, y arregladas, en lo que no lo son, á lo resuelto por Su Magestad en Real Cedula de 11. de Noviembre de 1755. Impresas de orden del Excmo. Sor. D. Josef Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, Caballero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de la Camara de Su Magestad, Teniente General de sus Reales Exércitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estas Provincias de el Perú, y Chile. Reimpresa en Lima, en la Imprenta Real. Calle de Concha. Año de 1788.

Folio de 225×128; seis+84+cinco de índice. – N, III, 12.
Escudo español. En Octubre 1.° de 1759 expedidas.

1237 *ORDENANZAS para el regimen interior y exterior del Real Coliseo de Comedias de esta Capital.

Folio de 228×135; diez y seis. – N, III, 12.
Impresión de Lima seguramente en el establecimiento de Niños Huérfanos. Á 22 de Diciembre de 1786 por el virrey de CROIX.

1238 ORDENES privadas del general D. Juan Manuel Rosas en la revolucion de 1840 y Abril de 1842. Lima: 1847. Imprenta y Litografia de Justo Montoya, Calle de Plateros numero 203,

4.° de 164 × 96; VII + una de erratas + 3 á 96. – N, VII, 18.
Suscrito por PEDRO C. ÁVILA. El autor se presenta como ligado antes de ahora al servicio de Rosas y poseedor de sus secretos. No dice las causas de su separación. Hay vaguedad y ningún orden en el relato, y hace valer anécdotas escandalosas é inverosimiles que delatan un odio profundo en ÁVILA á la hija de Rosas. Cree que este su libro va á tener una existencia de siglos. No la ha tenido ni de años, pues es muy poco mencionado este escrito en la Argentina.

1239 ORDEN y Libertad. Alocucion recitada por el hermano M.·. N.·. C.·. Americo, en el acto solemne de su iniciacion, y publicada por disposicion del Taller. Lima—1856. Tipografia, Calle del Compas Num. 202.

8.° de 125 × 73; 14. – N, VII, 103.
Sin *fin*. Epigrafe de Mora en el encabezamiento. Son XXXIV octavas á la italiana. MANUEL NICOLÁS CORPANCHO, autor.

1240 ORIGEN y descubrimiento de la vaccina. Traducido del frances por el Dr. Don Pedro Hernandez. Tercera edicion Reimpreso en Lima, á expensas de los fondos de la Honorable Municipalidad de esta capital. 1830: Imprenta de Jose Masias.

8.° de 107 × 63; un grabado + 51. – N, VIII, 152.
Epígrafe de Horacio al dorso. Sin *fin*.

1241 ORIGEN progreso y actual estado De la sociedad espiritual, ó Congregacion de Seglares de nuestra señora de la O. Fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo del Oratorio de San Felipe Neri, y noticias circunstanciadas de las muchas misas, gracias é indulgencias, que gozan perpetuamente todos los hermanos unidos á esta piadosa fundacion. Lima 1850. Siendo Prefecto el Sr. Manuel Perez Tudela Presidente de la Exma. Corte Suprema de Justicia Asistente primero el Sr. Dr. D. José Maria Galdiano Vicepresidente del Consejo de Estado. Asistente segundo el Sr. Gral. D. Pio Tristan, Tesorero D. Domingo Dertiano, y Secretario D. José Lucio. Imprenta de F. Moreno.

8.° de 116 × 67; 25. – N, VIII, 151.
Páginas en marco. Véase 1159. Los hermanos llevaban escapulario; casi todas gente principal; caballeros de la Orden de la O por su condecoración. "Esta Señora es protectora del feliz parto de las que están en cinta.„

1242 ORTOGRAFIA de la lengua española, con un Vocabulario que contiene las palabras mas usuales que pueden presentar alguna dificultad al tiempo de escribirlas, y unas Tablas de las voces que tienen diverso sentido, segun las letras y acentos con que se escriban. Dedicada a las Escuelas del Peru por Miguel Estorch, Director de la Normal Central Lima Tipografia Nacional de M. N. Corpancho, por Manuel D. Cortes. Plazuela de S. Juan de Dios, 203. 1859.

4.° de 150 × 93; 53 + dos + una de erratas. – N, VII, 23.

P

1213 PÁGINAS diplomaticas del Peru por Juan de Arona. Antiguo Jefe de la Seccion Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores; Oficial Mayor del mismo; Encargado de Negocios del Perú en Chile; Ministro Residente en la República Argentina; y Miembro correspondiente de la Real Academia Española. Lima Imprenta de la Escuela de Ingenieros Calle de Tacna, (ántes Manitas) N. 2. 1891.

4.° de 144 ∕ 88; VII + una de erratas + 346 + una. – R, VI, 14.

Al final, unas listas de todas las obras del autor sueltamente publicadas y de las que están por publicarse.

PEDRO PAZ-SOLDÁN Y UNANUE, autor de este libro de crítica política, histórica y literaria, refiere, en un prólogo que suscribia el seudónimo *Juan de Arona* á 28 de Octubre, que son éstas unas páginas desprendidas de otro libro, que, por falta de estímulos y sobra de desengaños como autor en el Perú, ha quedado sin ser debidamente concluido. Dice que igual suerte le toca asimismo á un cierto "Manual del Empleado de Relaciones Exteriores y de Legacion Peruana," del cual viene á ser como vestigio el copioso índice alfabético de personas y cosas con que, impreso al final, se facilita la compulsa de la presente publicación. La verdad es que este escrito bien redactado no penetra en la médula de los negocios que toca. Su interés está en el punto de vista propio del autor, y ese punto consiste ante todo en contemplar las formas y aun las mañas de estos diplomáticos sin escuela, diplomáticos del Perú. Partes principales son las que se ocupan en las relaciones con Colombia de 1828 á 1829, así como las que tratan sobre Bolivia de 1826 á 1831, sobre los dias de Salaverry, sobre la misión Iturregui y la expedición de Flores, lo que dice acerca del protectorado de las Chinchas, un capítulo sobre principios prácticos como ser policía de puertos y angarrias etc., no menos que otro sobre las relaciones con la Santa Sede. El autor de las *Páginas Diplomáticas* es uno de los peruanos de más dura pluma contra los enemigos del Perú en dias de lucha. Debiera hacerle esta justicia la opinión en Lima. Sin ser brazo fuerte, y sí sólo lengua afilada, á PEDRO PAZ-SOLDÁN Y UNANUE le pasa con el Perú lo que pasó á Cromwel con Inglaterra: no consiente que otro que él trate mal á sus compatriotas. Meses después de escritas estas líneas, al tiempo casi de imprimirse, viene la noticia tristísima de la muerte de este notable poeta y prosista peruano.

1214 PANEGIRICO de la Concepcion de María, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, á nombre del Excelentísimo Señor Marques

de la Concordia, Virrey del Perú, el segundo dia de la octava, en 1815, por el D.D. José Joaquin de Larriva, Catedrático de Prima de Psicología en la Real Universidad de S. Márcos. Dase á luz de órden y á expensas de S. E. Lima: 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 131×82; 30. – N, VI, 79.

1245 PANEGIRICO del Patriarca San Felipe Neri, pronunciado en la Iglesia de la Real Congregacion del Oratorio de Lima, el dia 2 de Junio de 1818: por el P. D. Tomas de Mendez y Lachica, Presbitero de la misma Congregacion, Individuo honorario del Ilustre Colegio de Abogados. Por D. Bernardino Ruiz. Lima: 1818. Con las licencias necesarias.

8.° de 132×71; dos+58+seis+una de nota. – N, VI, 79.

1246 PANEGIRICO sobre el misterio de la preservacion de Nuestra Señora, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, á nombre de nuestro Illmo. Prelado, el sexto dia de la octava, en 1809 por el P. D. Cárlos Pedemonte y Talavera, Presbítero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri Le publica el Dr. D. Estéban de Arescurenaga, Cura de la villa de San Clemente de Pisco, y Vicario Foraneo de aquel partido. Lima M.DCCC.X. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

8.° de 139×97; veinticuatro+36. – N, VI, 79.

1247 PARAENETICVM carmen pro inavgvrandis stvdiis in D. Marci Limana Vniversitate recitandvm A. D. Thvribio Sanz. Musaei Latini Alvmno Die XIX Aprilis. Limæ Typis Josephi Masias Anno CIↃIↃCCCXXX.

4.° de 142×75; 10. – N, VII, 9.
Epígrafe al dorso. Suscrito por J. P. de V.

1248 PARAFRASIS del cap. 17 del Evanjelio de S. Juan, contiene la Oracion de Jesu-Cristo á su Eterno Padre, por la glorificacion de ambos; pidiendo por sus discipulos, y por cuantos en él creyesen, como tambien porque el mundo conociese su mision divina por el Padre, cuya oracion puede titularse justamente la última disposicion o testamento de Ntro. Salvador. Por el Señor Dr. D. Justo Figuerola. Impresa a espensas de un amigo suyo, En Lima, en la imprenta Republicana de José María Concha año de 1831.

4.° de 150×61; 15. – N, VII, 61.
En romance endecasílabo.

1249 PARA la historia de la América del Sur. Los benemeritos vencedores en Junin y Ayacucho y sus contemporáneos, puestos en pié ante la história imparcial, defienden la memoria y reputacion de su gran capitan, Jeneral en Jefe del Ejército Unido Libertador D. Antonio José de Sucre, confirmando que es digno de personificar las glorias de sus compañeros de armas llevando el título de Gran Mariscal de Ayacucho, por recompensa de sus eminentes servicios en la guerra de la independencia de la América del Sur. Lima: 1850. Impreso por José María Monterola.

4.° de 146×81; 107. – N, VI, 22; N, VII, 20.

Su autor es DOMINGO DE ALCALÁ, sobrino de Sucre, con quien éste había pasado á Chuquisaca, donde ALCALÁ fué editor de "El Mosquito," gaceta opositora en ocasiones, pero de la que el mariscal gustaba, y aun quizá fomentó á trueque de mostrar por aquí un ensayo en las prácticas del gobierno libre. Este opúsculo es una especie de guirnalda de autoridades concomitantes y subsecuentes, tejida con parágrafos de diversa procedencia y de distintos autores vivos ó muertos, todo para demostrar lo que fué en realidad y lo que tiene que ser ante la historia Antonio José de Sucre. En "El Comercio" de Lima, había salido no sé qué anónimo, despresivo por incidencia de la gloria del vencedor de Ayacucho; y ALCALÁ, cayendo en la simpleza de lastimarse en lo vivo por ello, se despeñó luego al punto en la presente majadería superficial. Figuran en ella informes solicitados de casa en casa en Lima. Entre otros aparecen aquí Lerzundi, Vivanco, San-Román, Aparicio etc., con otros comilones más del Presupuesto; aparecen expidiendo certificados en pro del vencedor de Ayacucho. Si ustedes los vieran... Esta gravedad es lo divertido en la presente relación oficiosa de méritos (140).

1250 *PARALELO entre las candidaturas, del Gran Mariscal D. Miguel San Roman y del Dr. D. Juan M. del Mar.

4.° de 151 × 84; 16. – N, VII, 24.

Sin *fin*. Impresión de Lima en 1861. En favor del primero contra el segundo. "Aquí da principio – (1857, Consejo de Ministros en ejercicio del Poder Ejecutivo) – la época más marcada de la vida pública del Dr. del Mar, y con ella la serie de atentados que hizo ver al mundo – que el gobierno del sable podia ser maravillosamente representado y servido por el frac, y que el principio de autoridad, siempre servido por el militarismo, tenia, bajo la toga del magistrado civil, defensores tan vigorosos, que lo elevarían hasta aniquilar bajo su peso el principio de libertad." Y ¿qué tiene esto de particular? ¿No hubo siempre en el Perú generales y grandes-mariscales, mestizos los más, antes del indígena San Román, que sablearan las garantías individuales y las libertades públicas por mano de letrados de cara blanca, de hombres civiles de raza superior?

1251 PARENTACION real sentimiento publico luctuosa pompa funebre solemnidad en las reales exequias del Serenissimo Señor Don Lvis I. Catolico Rey de las Españas y Emperador de las Indias. Suntuoso mausoleo que á su augusto nombre é inmortal memoria erigió en la iglesia de Lima el Excmo. Sr. D. José de Armendáriz, Marques de Castel-Fuerte, Virrey,... Escribiala de orden de su Excelencia el R. P. Thomas de Torrejon, de la Compañia de Jesus. Cathedratico, que fuè de Philosophia, Theologia, en el Colegio Maximo de San Pablo, de Lima. Con Licencia de los Superiores, en Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio: Por Ignacio de Luna y Bohorquez. A. 1725.

4.° de 161 × 117; cuatro + 160 fojas. – N, VI, 24.

Sin *fin*. Los suspensivos están en lugar de una parte destruída de la portada. Desde la foja 73 corren versos laudatorios. Corrió la oración fúnebre á cargo del jesuíta Alonso de Messía.

1252 PARENTACION solemne, que al nombre augusto, y real memoria de la Catholica Reyna de las Españas, y Emperatriz de las Indias, la Serenissima Señora Doña Maria Amalia de Saxonia, mandò hacer en esta Santa Iglesia Cathedràl de los Reyes, Lima, Corte del Perù, el dia 27. de Junio de 1761. el Exmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de Super Unda, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, con entrada, Teniente Generàl de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perù y Chile. Y la escribe, por orden de su Excelencia, el Padre Victoriano Cuenca, de

la Compañía de Jesus. Con licencia de los Superiores: en Lima, en la Calle Real de Palacio, por Pedro Nolasco Alvarado.

4.° de 160×111; una de erratas+434+un grabado de gran tamaño.—N, VI, 25.

Nada más grandioso que el túmulo. Ocupaba la nave central, entre las cuatro columnas que sustentan las bóvedas correspondientes á los cuatro arcos torales. Tenia 70 pies de elevación. La parte que diremos oratoria de este libro no se divide en capítulos sino en «llantos.» Consta de tres copiosos llantos. La parte narrativa y descriptiva comienza á la página 70 con la divulgación de la noticia, demostraciones de sentimiento y providencias para la pompa fúnebre. Viene después la descripción de la enorme fábrica del túmulo con todas sus inscripciones en versos latinos y castellanos. En seguida entran las exequias y su adehala de honras. A la altura de la página 185 se abren las cataratas del parnaso y se descuelga el diluvio de versos, que no cesa hasta la página 434. Los hay en todos los idiomas vivos conocidos y en latín á montones, en quichua y en catalán, en vascuense & y en la lengua mobina, que se habla en algunos pueblos de Mojos. Las distintas órdenes religiosas, la Universidad, dos de los principales colegios etc., han contribuido cada cual con un cesto de rimas. De aquí para adelante seguia adherida al volumen la pieza 1215. Figuran aparte en este catálogo ésta y demás piezas análogas de otros volúmenes lacrimatorios: primero, porque se usó que también circularan sueltas y sacaban para ello portada privativa y paginación especial; segundo, para mayor claridad bibliográfica y conocimiento de los autores respectivos.

1253 PARNASO (El) Peruano ó Repertorio de poesias nacionales antiguas y modernas, precedidas del retrato y biografia de su autor. Coleccion hecha por José Toribio Polo. Tomo I. Lima:—1862. Imprenta de «La Epoca,» Calle de la Rifa, N.° 58 por José E. del Campo.

4.° de 153×91; XIII de prólogo é introducción+144 de texto.—N, VII, 103.

No siguió publicándose. El texto consta de las biografia y poesias de Bernardino Ruiz hasta la página 108, y de Manuel Bartolomé Ferreyros. No salieron los retratos. Es esta la obra á que he hecho referencia en la nota de la pieza 925. No reparé entonces que se habia publicado siquiera esta pequeñísima parte en un asunto que demanda algunos volúmenes.

—*Parnaso Peruano por José Domingo Cortes. Valparaiso: Imprenta Albion de Cox y Taylor. 1871* Es un 4.° de 151×80 con una página de dedicatoria+III+814+una en gran papel agregada con un grupo de treinta y seis retratos fotográficos de poetas peruanos.—N, IV, 79. Gran escudo. Esta compilación, dedicada al Pueblo Peruano, contiene poesias de unos cuarenta y cuatro autores de ambos sexos. Ventura Blanco Viel y Carlos Walker Martinez corrieron á cargo de esta edición, no sólo en lo que toca á elegir las piezas sino también en cuanto á corregir las pruebas. Sabido es que la ortografía del compilador era deplorable. Ellos asimismo redujeron á proporciones verosímiles las biografias, ó sean más bien autobiografias, que Cortés habia puesto en sus manos y habia traido del Perú en la maleta. Aun se conserva un billete de Cortés á uno de aquellos colaboradores: "Es indispensable que ese poeta que ustedes excluyeron vuelva al Parnaso, y su biografia que sea con hartas *guaras;* porque hay recibo de que es suscritor á veinte ejemplares de la obra." Zorobabel Rodríguez en su *Diccionario de Chilenismos* dice: "GUARA, oso, A. Damos á *guara* dos sentidos. El uno, equivalente á movimientos graciosos en el baile, sal, donaire: "Muchas veces lo habia visto bailar zamacueca; pero nunca con tantas *guaras* como "ahora." El otro, á adornos de los vestidos: "No sientan bien las *guaras* á los vestidos de terciopelo." *Guaroso* es el que baila haciendo graciosas cabriolas; y el vestido ó cualquier otro objeto, que llama la atención por el número y calidad de sus adornos."

1254 **PARTE de matrimonio de Ricardo Palma Lima: 1876.

16.° de 95×56; 16.—P, VIII, 156.

Título conforme al contenido de este cuadernito con poesias de la ocasión. Ejemplar con autógrafo de PALMA á Gregorio Beeche. Las hay del primero, de Simón Camacho Bolívar, de Ricardo Bustamante, de Juan Martínez Villergas, de Carlos Augusto Salaverry y por *Rafael*, seudónimo.

1255 PARTE Segunda Panegirico y poesias con que se celebro la fausta feliz accion del recibimiento de Sv Excelencia en las escvelas.

4.° de 149 × 115; 42 fojas. – N, VII, 100.

Impresión seguramente de Lima el año 1716. Atribuido á PEDRO DE PERALTA BARNUEVO. No contiene las poesias sino el discurso del rector. Fué dicho á D. Carmine Nicolás Caracciolo, principe de Santo Buono, sucesor del arzobispo de La Plata D. Fray Diego Morcillo en el virreinato del Perú.

1256 *PASQUIN (El) de Linares.

4.° de 146 × 84; 24. – N, VII, 24.

Impresión de Lima en 1860. Célebre folleto de la Cancillería Peruana, rebosante de odio á Bolivia, en el lenguaje chocarrero que puede fácilmente verse. Comienza: "Bajo la forma de folleto se ha descolgado por acá un desatinado pasquin oficial, que el sañudo cómitre de Bolivia, en uno de sus frecuentes accesos furibundos, acaba de disparar fingiendo que es *Contestación al Mensage del Presidente del Perú.*" Luego sigue: "Para que más resalten las inepcias, desvergüenzas, groserías y mala fe del frenético autor, nos tomaremos el trabajo de copiar aquí aquellas líneas del Mensaje, que por las verdades incontestables y notorias en el Perú, en Bolivia y en todas partes, que contienen, han exaltado su bilis, le han causado fiebre cerebral, con delirio tremente, y exacervado sus malos instintos." Las verdades se reducen á cuatro: el gobierno de Bolivia ha inundado de moneda falsa los mercados peruanos; no da satisfacciones por los agravios de todos tiempos echándolas él también de agraviado; lanzó un decreto de absoluta interdicción comercial con el Perú diciendo que paga hostilidad con hostilidad; los pueblos y erario de Bolivia son pobres mientras en el Perú hay harto dinero que gastar. Otra de las verdades es que á ese gobierno se le habrá de tomar por el Perú "estrecha cuenta" de su proceder incidioso y desleal, y no solamente de los agravios pasados sino tambien de los presentes. Después de una trascripción corta del Mensaje del presidente del Perú agrega: "Hé aquí un par de párrafos, que como dos vegigatorios se le pegaron en el cuero al colérico desatinador, y allí levantaron gruesas ampollas. Pero ¿quién tiene la culpa de que sea tan enérgica é irritante la acción terapéutica de la bienhechora y molesta cantárida? Y ¿quién había de dudar que el paciente, al leer su examen de conciencia, echara como ha echado por boca y pluma pestes y ternos?" Después dice que Bolivia debe su existencia á una merced del Perú, y que si éste no hubiera querido aquélla no tendría la dignidad de nación independiente: que Gamarra hizo perfectamente en invadirla el año 1828 para echar de allí á Sucre, y que agradezca Bolivia que se salió Gamarra sin traer un grano de arena: que Santa Cruz hizo su Confederación asesinando peruanos ilustres y empleando todo género de medios, pero que él y sus huestes bolivianas fueron derrotados en Yungay por ese general Gamarra y ese general Castilla á quienes tanto Linares maldice: que el Perú pudo entonces vengarse de Bolivia y que más bien se compadeció de ella dejándola en posesión de su nacionalidad: que la de Ingavi no tuvo gracia porque estaba la batalla ganada cuando mataron á Gamarra etc. El folleto enseguida se contrae, bien que con igual tono y lenguaje, á rebatir la publicación boliviana en los puntos que interesan al gabinete de Lima. Atribuyo este escrito á la inspiración inmediata y dictado sustancial de RAMÓN CASTILLA (141).

1257 PASSION y trivmpho de Christo. Dividida en diez oraciones' qve comienzan desde el Mysterio de la Oracion del Huerto hasta el de la Ascension del Señor. Dedicada al Señor Don Alvaro Navia Bolaño Moscoso y Ossorio, Caballero del Orden de Santiago, Oydor de esta Real Audiencia, Auditor General de la Guerra y Milicias de este Reyno, Juez del Juzgado de bienes de difuntos, Protector del Colegio Real y Mayor de S. Phelipe, y de las Carceles de esta Ciudad &c. Escrita y dicha por el Doc. D. Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, Doct. en ambos derechos, Contador de Cuentas y Particiones de la misma Real Audiencia y demas Tribunales por S. M. y Jubilado de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de

Mathematicas en esta Real Vniversidad, Rector que ha sido tres años de ella, Abogado que fue de dicha Real Audiencia, y Cosmographo mayor de estos Reynos. Con Licencia en Lima en la Imprenta que està extra muros de Santa Cathalina. Año de 1738.

4.° de 157 × 87; ciento cinco de preliminares + 326 de texto. – R, VI, 12.

La dedicatoria á Navia Bolaño etc. etc. ocupa las cincuenta primeras páginas con entroncamientos y empleos é infinidad de especies lisonjeras. Veinticuatro páginas ocupa el prólogo del autor. Otro de los preliminares es la aprobación del P. Juan de Gacitúa. Otro es la carta que al autor escribe sobre la presente historia perorante del Calvario su hermano fray Juan José de Peralta Barnuevo y Rocha, de la orden de predicadores de Lima, electo obispo de Buenos Aires. Otro de los preliminares es la aprobación del jesuita Francisco de Rotalde. La licencia del virrey para imprimir es de Diciembre 16 (142).

1258 PASTOR (El) la patrona y el apostol de Lima Panegíricos de Santo Toribio de Mogrovejo, de Santa Rosa de Santa María y de San Francisco Solano por el Presbítero Pedro García y Sanz Lima Imprenta y Librería de San Pedro 1893

4.° de 143 × 84; 78 portada inclusa + una de índice. – R, V, 82.

Una sola paginación para las tres piezas de que consta el opúsculo.

1259 *PATRIOTAS (Los) de Lima en la noche feliz Drama en dos actos compuesto por M. C.

4.° de 172 × 114; 41 á dos columnas. – N, V, 64.

Al fin: "Se vende en la Libreria de la Calle de Palacio. El número 1.° de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, correspondiente al 16 de Julio de 1821, dice: "Jamás vió Lima, ni en el estado de su anterior esclavitud era posible que viese, día tan solemne y tan plausible como el de ayer, en que la reunión de sus vecinos en cabildo abierto, y la declaración pública de la voluntad universal, le hizo advertir que entraba por la primera vez en el ejercicio de los derechos de un pueblo independiente y libre ¡DÍA QUINCE DE JULIO DE 1821! Dia memorable que fija la época de la regeneración del Perú; más bien diremos, la de su existencia... Despertó por fin al eco de una voz majestuosa, que venida desde las extremidades de este continente, le decía: "Somos libres; debes tú serlo también." Y desde entonces supo estimar sus derechos, y suspiró por recuperarlos... ¡Gloria al inclito Varón, al LIBERTADOR generoso del Perú, guerrero esforzado que vino á romper nuestras cadenas..." El despertar fué tan estrepitoso y la noveleria patriotera tan general, que hasta los títulos de Castilla y los vecinos principales que más habían dado para guerrear doce años contra la independencia del Alto-Perú, se encajaron en coplas al cabildo abierto vivando á la libertad y al ejército expedicionario y al general San-Martin. Hubo furor de festejos y entre éstos la representación de esta comedia, que bien refleja el subitáneo y extraño transporte general de los ánimos en estos dias iniciales de los nuevos destinos. Atribuida á MIGUEL DEL CARPIO.

1260 PATRIOTISMO. De Nirgua y abuso. De los Reyes. Lima año 1822. 3.° = Imprenta de S. Jasinto *(sic)*.

4.° de 142 × 94; una + 23. – N, VII, 5.

Al dorso avisa el editor que diez años ha tenido escondido del gobierno este escrito. En una advertencia comunica que el vecindario de Nirgua se denegó á seguir la causa de la independencia proclamada en Caracas, y que habiendo vuelto sobre sus pasos lo avisó asi por medio de su ayuntamiento al gobierno de Caracas, y éste entonces dirigió á Nirgua el oficio que forma el cuerpo del folleto actual. Es una tercera edición, según lo que sigue escrito al fin: "Caracas. En la Imprenta de Juan Baillio, impresor del Congreso de Venezuela = Reimpreso en Cartagena de Indias en la imprenta del Consulado por el Ciudadano = *Diego Espina* año de 1812. = Y ahora en Lima por el Ciudadano *José Eugenio Eyzaguirre*. Año de 1822."

1261 PAZ perpetua en America ó Federacion americana por Francisco de P. G. Vigil... Segunda edicion. Lima—1856. Tipografia del «Heraldo» Calle de Valladolid, 90

4.° de 162 × 92; X de introducción bibliográfica + una de epígrafes varios + 124 de texto + una de erratas. – N, VII, 23; Q, VII, 97.

No sacó portada genuina; el título es según la tapa de color. Epígrafe de Lucano. La introducción suscrita por Manuel Nicolás Corpancho á 21 de Mayo de 1853. A la página 115 comienza un apéndice. La primera edición es de Bogotá en el mismo año.

La Unión Americana se acabó. Nos queda sólo su archivo bibliográfico.

El eminente escritor, en el tono reflexivo y reposado que le era habitual, propone aquí una federación compuesta de todas las secciones independientes de Hispano-América; federación que en manera alguna trabe la soberanía de cada república en todo lo que á su gobierno interno concierna, pero que confíe lo externo de sus intereses, aquéllos muy generales que posea en común con las demás hermanas, á una autoridad igualmente general y muy vigilante de dichos intereses y representativa de todas ellas ante el concurso de las demás naciones; para cuyo efecto imponente, no menos que para el previo concierto firme y positivo de la colectividad, el arbitraje debe poner término á sus diferencias mutuas y hacer de hoy más entre nuestras repúblicas imposible la guerra.

– *Paz perpetua en América ó Federacion americana. Por Francisco de P. G. Vigil... Imprenta de Echeverria Hermanos. Bogotá· 1856.* Es un 4.° de 178 × 97, con una página de epígrafes varios y 88 de texto. – P, VII, 122. Epígrafe de Lucano. Esta fué la edición original.

– *Iniciativa de la América Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas por Francisco Bilbao París Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann Calle de la Grange Batelière, 13 1856* Es un 4.° de 139 × 81 con 32 páginas. – b, 53; Q, VII, 97. Dice: "La idea de la Confederación de la América del Sur, propuesta un dia por Bolivar, intentada después por un Congreso de plenipotenciarios de algunas de las Repúblicas, y reunido en Lima, no ha producido los resultados que debian esperarse. Los Estados han permanecido Des-Unidos. – Hoy, nosotros intentamos. Hemos aumentado las dificultades, pedimos mucho más que lo que antes se había imaginado. No es sólo una alianza para asegurar el nacimiento de la Independencia contra las tentativas de la Europa, ni únicamente en vista de intereses comerciales. Más elevado y trascendental es nuestro objeto. – Unificar el alma de la América. – Identificar su destino con el de la República... – Salvar la Independencia territorial y la iniciativa del mundo Americano, amenazadas por la invasión, por el ejemplo de la Europa y por la división de los Estados. – Unificar el pensamiento, unificar el corazón, unificar la voluntad de la América. – Idea de la libertad universal, fraternidad universal y práctica de la soberanía. – Acrecentamiento de fuerza por la unión, por la unidad de miras, la unidad de llamamiento al emigrante y unidad de educación al porvenir." (143).

1262 PEDESTAL (El) de la Libertad. Periodico politico literario... Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquijano Num. 180. 1862.

4.° de 156 × 97; 86 + 10. – N, VI, 9.

Números 1 á 3. El número primero apareció en Abril 24. Epígrafe en verso y lista de colaboradores en la tapa, que por falta de una genuina sirve de portada. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY y FELIPE SANTIAGO SALAVERRY fueron los editores literarios y casi únicos escritores de esta pequeña revista. Tenía su hogar en la Sociedad de Fundadores de la Independencia.

1263 PENSADOR (El) del Perú.. Lima 1815. Por D. Bernardino Ruiz

8.° de 137 × 84; 196 + una de erratas. – N, VI, 2.

Epígrafe de Horacio. Desde la página 92 corre un Apéndice con documentos que interesan á la historia de la reconquista española de Chile, campaña de 1814, no menos que á la del alboroto del Cuzco ese mismo año. El texto principal trata de realzar el éxito que en esta parte de sus planes alcanzó el virrey José Abascal. Obra atribuida á HIPÓLITO UNANUE. "El sentido que se ha dado por algunos á la empresa de la conquista del reino de Chile, verificada con la ocupación de su capital el 5 de Octubre de 1814, atribuyendo á

"miras particulares» este atrevido y beneficioso pensamiento del marqués de la Concordia, y la gloriosa terminación de los alborotos del Cuzco, ponen por tercera vez la pluma en manos del Pensador, que se propuso desde el principio hacer cuanto pudiese de su parte en obsequio del mérito de S. E., é ilustrar al gobierno supremo en las mas notables ocurrencias de esta época de lágrimas y sangre."

—*Al Rey Nuestro Señor el Pensador del Perú. Lima: Año de 1815.* Es un 8.° de 143×83 con 66 páginas. No menos bien escrito que el antecedente opúsculo, bien así como todo lo salido de la pluma de HIPÓLITO UNANUE, este otro alegato había comenzado con una advertencia que dice así: "La representación que sigue del Pensador del Perú á N. S. debe considerarse como una continuación del discurso que en época muy diferente hizo á la nación, en defensa del marqués de la Concórdia, á consecuencia del papel que contra este personaje insertaron en el periódico llamado "Tribuno del Pueblo» algunos perversos de ese tiempo verdaderamente lamentable, y de las imposturas y atroces calumnias que el diputado Rivero había producido en el salón de Cortes sobre el mismo asunto."

Antes de los anteriores había aparecido también por la misma imprenta:

—*A la nacion española El Pensador del Peru. Lima—1814.* Es un 4.° de 154×89 con 60 páginas.

1264 PERACCA Hyacinthus Taurinensis ad iuris utriusque prolysin in R. Taur. Athenaeo Anno 1843 die 1 iulii hora undecima Ex Officina Regia

4.° de 163×108; 16.—N, II, 40.

Impresión probablemente de Turín. En este ejemplar, que perteneció á la colección americana de Beeche, se lee esta nota autógrafa de Juan Bautista Alberdi: "A este le vi sostener su tesis y graduarse de doctor. Parece ser hombre común: un Dr. que nada dice. Se me dió esta tesis, que fué repartida en la sala del examen, al público, el 1.° de Julio de 1843."

1265 PÉRÉGRINATIONS d'une paria (1833—1834); par Mme Flora Tristan. Dieu, franchise, liberté! Tome... Paris, Arthus Bertrand, Libraire-Editeur Rue Hautefeuille, N° 23. 1838.

2 volúmenes 8.° de 133×80.—N, V, 94 y 95.

PRIMERO. Páginas: XLVII+400.—SEGUNDO. Páginas: 462+una de índice de los dos tomos+una de erratas de ambos tomos.

Libro y autora en efigie fueron quemados el año 1840 en la plaza principal de Arequipa. Esta obra contiene páginas para la historia social del Perú, impresiones de plaza pública, y escenas de familia durante la revolución de 1834. El centro principal de las observaciones es Arequipa, cuya ciudad, lo mismo que Islay y Lima, están pintadas con viveza característica. El cuadro de desolación de los Goyeneche, presidida desde un sillón por el obispo, á causa de unos dos ó tres mil pesos que les habían sacado los sostenedores de Orbegozo, es una de las páginas más coloridas. El combate de Cangallo, las costumbres de Lima, los conventos de Arequipa y las noticias sobre doña Pancha Zubiaga, la inconformable ex-presidenta, con datos sobre los últimos días de esta dama, amiga de la autora, son capítulos del segundo volumen que dejan constancia de algo utilizable para la historia política. Hasta la página 198 del primer tomo la obra es enteramente personal, mas con virtud de retener la atención. Esta parte prepara el ánimo con curiosidad para sucesos que se aguardan como un desenlace. La dedicatoria, suscrita en Agosto de 1836, está dirigida á los peruanos: "He recibido entre vosotros"—dice—"tan benévola acogida, que sería preciso que yo fuese un monstruo de ingratitud para que alentar pudiera contra el Perú sentimientos hostiles. Nadie que os desee más sinceramente que yo prosperidades hoy y progresos mañana. Este voto del corazón domina mi pensamiento; y, cuando veo que seguís mal rumbo, que no cuidáis de armonizar ante todo vuestras costumbres con la organización política que habéis adoptado, tengo la intrepidez de deciroslo aun á costa de lastimar vuestro orgullo nacional... Después de haberlo yo visto sostengo que, en el Perú, la alta clase es profundamente corrompida, y que su egoismo la lleva, por satisfacer su codicia, su amor al poder y sus otras pasiones, á los más antisociales conatos; y también sostengo que el embrutecimiento del pueblo es sumo en todas las razas y castas que lo componen. Dos situaciones son éstas que siempre en todo país influyen con reciprocidad la una en la otra..." (144).

1266 PÉROU et Bolivie Récit de voyage suivi d'études archéologiques et ethnographiques et de notes sur l'écriture et les langues des populations indiennes par Charles Wiener Ouvrage contennat plus de 1100 gravures, 27 cartes et 18 plans Paris Librairie Hachette et Cie 79, Boulevard Saint-Germain, 79 1880 Droits de propriété et de traduction réservés

4.° mayor de 204×120; XI+796+tres mapas. – R, II, 2.

La casa Hachette y Compañía, de Paris, anunció esta obra entre sus "livres d'étrennes de 1880." A primera vista parece, en efecto, que *Pérou et Bolivie*, por sus numerosísimos y excelentes grabados en madera, y por el espíritu de contraste ó prurito de causar efecto con que están distribuídos, fuera uno de esos libros destinados á las salitas de espera ó á las mesas de tocador. Otra cosa que en este mismo sentido previene mal es el texto de la obra. Sus modos didascálicos y sus intrusiones en el campo científico tienen algo de postizo ó de cosa hecha adrede. Lo peor en esta parte son las síntesis y los análisis, que para dar razón de las estampas y comunicar cierta ilación á los datos arqueológicos, se toma el autor la licencia de escribir apoyándose en autores antiguos y modernos. Cita á menudo á los cronistas castellanos de la conquista, pero no los entiende en ocasiones á causa sin duda del lenguaje arcaico de esos autores. Dice que su maestro y quien puso el primero en sus manos tantos libros poco comunes sobre el Perú fué M. Leoncio Angrand, negociante y cónsul francés residente en Bolivia y el Perú veinte años. Estas circunstancias y el chasco que se llevaron algunos estudiosos con vista de las promesas del título, han contribuído no poco á que la obra de WIENER haya sido juzgada por los americanistas con más severidad que la merecida. Porque, en primer lugar, esas láminas son utilísimas al estudio de la arqueología peruana, como datos positivos sobre las distintas fases sujetas á la observación competente. El autor ha sabido seguir con su máquina fotográfica los pasos de Ribero, para hallar y reproducir en los sitios nuevos objetos ó para poner de manifiesto pormenores sobre los ya conocidos. En segundo lugar, si WIENER carece enteramente de originalidad ó profundidad en sus inducciones y en sus análisis, su saborete científico, tan desagradable como sea á los hombres que aquí llamaremos técnicos, tiene la virtud de vulgarizar, entreveradamente con curiosas láminas, conocimientos sobre las antigüedades y razas del Perú que yacen escondidos en libros raros ó costosos (145).

1267 PEROU (Le) avant la conquête espagnole, d'après les principaux historiens originaux et quelques documents inédits sur les antiquités de ce pays. Par M. Ernest Desjardins, Docteur ès lettres, professeur d'histoire au Lycée Bonaparte, Membre de la Commission Centrale de la Société de Géographie. Paris. Arthus Bertrand, Éditeur, Libraire de la Société de Géographie, 21, Rue Hautefeuille. 1858.

8.° de 130×80; 186+dos de avisos. – N, V, 100.

Salió por la Imprenta de Thunot y Compañía. Además de las notas del autor hay otras marginales ilustrativas ó rectificativas suscritas por las iniciales *L. A.* Disertación inspirada principalmente por las obras que traducía y compilaba Ternaux Compans. La arqueología no va más allá de lo referido por los autores de dicha compilación y por Garcilaso, Herrera y otros muy conocidos, y según lo que insertó Kingsborough en sus *Mexican Antiquities* y los dibujos de Angrand. Sus autores fundamentales son Garcilaso, Balboa y Montesinos en lo que toca á tradiciones históricas y religiosas de los incas, no menos que para dar una rápida idea general de los reinados y de las instituciones desde Manco Capac hasta Pizarro, todo con la mira de figurarse concepto de la cultura incásica y de su filiación en la historia del mundo.

1268 PERU and Spain. Second period of the war. Official documents. 8 th March, 1866. New York: Wm. C. Bryant & Co., Printers, 41 Nassau St., Cor. Liberty. 1866.

4.° de 168×100; 46. – N, IV, 87.

Lo que aquí se denomina "segundo período de la guerra" son la alianza

con Chile, la exposición de los motivos de la declaratoria bélica, las notificaciones del caso á los neutrales, y demás disposiciones que regularizan el nuevo estado de cosas etc.

1269 PERU as it is: a residence in Lima, and other parts of the Peruvian Republic, comprising an account of the social and physical features of that country by Archibald Smith, M. D. In two volumes Vol... London: Richard Bentley, New Burlington Street, Publisher in Ordinary to Her Majesty. 1839.

2 volúmenes 8.° de 135×75. – N, VII, 37 y 38.

PRIMERO. Páginas: XI de preliminares é índice + una de erratas + 299. – SEGUNDO. Páginas: V de índice + una de erratas + 308.

SMITH vivió diez años en el Perú tratando con mineros, agricultores, negociantes de la Sierra y con toda clase de personas desde la más alta hasta la más baja clase de Lima. En estos dos tomitos están reunidas todas sus observaciones acerca de las peculiaridades del país. El departamento de Lima en la Costa y el de Junín en la Sierra le han suministrado hechos y modos de ser sociales impregnados de color local. Este último es quizá el atractivo principal de estas páginas, ya que las investigaciones del autor sobre otros órdenes de más valor histórico ó científico son escasas ó superficiales. El volumen primero, donde Lima y la vida industrial y civil de Cerro de Pasco están descritas, es el más interesante de los dos. En el segundo hay noticias generales sobre las misiones del Marañón y una nómina sumaria de la fauna peruana.

1270 PERÚ (El) considerado en los estados de su abatimiento y actual esplendor: Pequeño opusculo que consagra a S. E. el Supremo Protector de la Confederacion Peru-Boliviana. D. Andres Santa-Cruz, el ciudadano José Joaquin Luque. Lima 1838 Imprenta de Instruccion Primaria por Felix Moreno.

16.° de 105×66; cinco + 43 + una de erratas. – R, VIII, 26.

"Lo publico con el fin de quemar en las aras del Ilustre Jenio, á quien lo consagro, el puro incienso del innato y grande amor que le profeso. ¡Ojalá su olor sea tan agradable que no ofenda su modestia." Remata con una marcial peroración motivada por los aprestos de Chile, suscrita en Enero 16.

1271 PERU (El) en 1860 ó sea Anuario nacional por Alfredo G. Leubel. Politica — Comercio — Estadistica — Literatura Industria — Agricultura. Primer año. Lima. Imprenta del «Comercio» Calle de la Rifa N.° 55. 1861.

8.° de 135×79; VIII + 303 + seis de índice. – N, VIII, 38.

Dedicado á Manuel Amunátegui y á Alejandro Villota, fundadores de "El Comercio," por ser obra formada en la imprenta de este diario. Prólogo suscrito á 31 de Enero. Trabajo concreto, conciso y bien ordenado. Da una idea exacta de la administración, del comercio, huano, agricultura, navegación, beneficencia, movimiento literario. Contiene unas efemérides de todos los meses del año. Pueden consultarse por lo precisas las biografías de Bartolomé Herrera, de Miguel del Carpio, del general Manuel de Mendiburu, de Antonio Arenas, de Juan Manuel del Mar, de Juan Antonio Pezet, de Juan José Salcedo, de Manuel Morales y de José Fabio Melgar.

1272 PERÚ (El) y el Abate Raynal Estudios publicados en El Comercio de Lima aumentados con una sexta carta sobre caminos en el Perú dedicados a la Convencion Nacional por C. G. Le Bihan dit Petit Cirujano Dentista Se vende a cuatro reales ejemplar en la Libreria de los Señores Gontier y Bailly bajo el Portal de Botoneros tienda Num. 17 Lima—1856 Imprenta del Pueblo, Calle de la Cascarilla Num. 106.

4.° de 148×87; 38 + una. – N, VII, 23.

Ideas de progreso y regeneración que convendría realizar sobre graves dolencias sociales y políticas con que sería menester concluir; líricos anhelos de prosperidad y gloria, y junto con esto ausencia de datos positivos etc. etc. El autor lo dice: "Es el tributo de un hombre que se esfuerza por corresponder con buenos sentimientos la cordial hospitalidad que ha recibido en el Perú." Divertido punto es cuando, sin levísima vislumbre de la socaliña que contra el fisco llevan escondida, aplaude á dos manos á la Convención su aprobación de la contrata Schulz para el transporte é intalación de "10000 familias alemanas en dos años," y el acuerdo sobre los estudios confiados á Montferrier para la exploración del Amazonas. "¿Hasta cuándo ofrecerá el Perú el espectáculo doloroso de un joven enfermo que desciende con paso febril hacia la tumba?" Se pregunta el cirujano dentista; y él mismo se contesta: cuando suceda esto, cuando no pase lo otro, cuando se verifique lo de más allá etc. Pero á lo menos la página final contiene para los bibliófilos una lista de obras á venta escritas por Manuel Bilbao y otra página de las obras escritas por Francisco su hermano, impresas todas á lo que parece en el Perú.

1273 PERÚ (El) y la España Moderna por J. Arnaldo Marquez. Lima: 1866...

2 volúmenes 4.° de 205×116. - N, III, 60 y 61.
Los suspensivos están en lugar del pie de imprenta.
PRIMERO. Imprenta de "El Nacional," Calle de la Rifa, 58. Páginas: 159+ una de indice. La portada es grabada. – SEGUNDO. Documentos. Imprenta de Aurelio Alfaro y Ca Calle de Baquijano (hoy Unión) número 317. Páginas: 99+ciento ochenta y dos.
JOSÉ ARNALDO MÁRQUEZ, á la vuelta de incesantes peregrinaciones, acaba de casarse en un pueblo de la provincia de Buenos Aires con una joven modesta, que acaso logre inspirarle, amén de las dulzuras castas de esposo, el amor á la paz y al orden como dignificadores de la conducta.

1274 PERU (El) y la guerra civil en Chile. Cuestiones de derecho internacional por Carlos Paz Soldan. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y Ca. Calle de la Unión (Baquijano) 317. 1891

4.° de 183×118; 11. - R, III, 38.
Suscrito en Junio 29.

1275 PERÚ (El) y los españoles. Refutacion á un folleto de Madrid y otros escritos. Lima. 1864. Imp. del «Comercio» por J. M. Monterola.

8.° de 135 - 83; 119. - N, VI, 22.
Suscrita en 28 de Marzo por PATRIOTAS. Desde la página 65 corre un Apéndice. Sobre los sucesos de Talambo con toda suerte de pormenores sobre los hechos y las personas.

1276 PERU y Bolivia en sus relaciones politico–comerciales por Mariano Felipe Paz Soldan. Lima. Imprenta de «La Opinion Nacional» Por Cayetano Ospino y Medina. 1878.

4.° prolongado de 220 - 127; 28 á dos columnas. – N, I, 25; N, II, 55.
Suscrito en Junio. A la página 23 corre como apéndice, y suscrito en Arequipa á 4 de Marzo de 1847, un informe sobre un proyecto de tratado con Bolivia, informe por Andrés Martinez.
Martirologio de los gobiernos bolivianos. Nueva cuenta de las retorceduras, contorsiones y ahoguios de Bolivia bajo el cilicio de la aduana de Arica. Hay que agradecer a PAZ-SOLDÁN esta su exposición concisa, bien fechada, elocuentísima como cuadro patológico de un paciente que se sacude contra el suelo llevando un rejón embutido en las entrañas. Es una narrativa que grita, pero no ciertamente alianza en paz y en guerra, alianza fementida, sino apartamiento perdurable de intereses, ya que debería así y todo promoverse la amistad y el comercio en vez del rencor. Y lo más irritante de todo es la altanería, las infulas de tutor, que asume y á las veces desempeña de veras respecto de Bolivia el gobierno de un país, sin duda alguna privilegiado por la conformación y ubicación geográficas, pero á todas luces igual apenas por el

intelecto y cien codos más abajo en atraso político, en moralidad y en viril entereza. El actual presidente de Bolivia Mariano Baptista, según reza la contemporánea bibliografía periodística, ha nombrado aquella tutela *pongueaje* de Bolivia respecto del Perú. Las mayorías quichuistas y aimaristas del Perú y Bolivia, inspiradoras de la alianza, sabrán explicarse el significado de la palabra y su alcance político. A los peruanos ó bolivianos de otra raza, raza en minoría lastimosa para mayor desdicha, no nos es dado paladear estos sabores lexicográficos de la alianza del Perú y Bolivia. Una de las cosas que alivian la demostración contraproducente de este nutrido memorándum diplomático son ciertas ingenuidades de su autor. Por ejemplo, dice: "De la fiel y prolija exposición de todos los arreglos político-comerciales entre el Perú y Bolivia, desde el nacimiento de esta república, se deduce que para Bolivia todo tratado ó arreglo es malo y perjudicial." Dice también PAZ-SOLDÁN que, para solaz en esta disertación tan penosa, quiere referir una anécdota. Es un apólogo de su invención, *La Perdiz y el Mochuelo*. Es entendido que Tacna y Arica son la perdiz. La moraleja se desprende del diálogo de dos íntimos amigos, uno rico y que había obtenido la perdiz y otro necesitadísimo que tenía por patrimonio el mochuelo (Cobija): "Dejémonos de arreglo, dice el dichoso; saquemos cada uno el provecho de lo que nos tocó en suerte, y continuemos en nuestras buenas relaciones." Durante los días de la alianza perú-boliviana para la guerra con Chile se publicó en Lima un proyecto de unificación *ad perpetuam*, unificación hasta de la geografía. Véase en otro lugar una noticia acerca de dicha pieza debida á la pluma de Simón Martínez Izquierdo y Justiniano Cabero Egúsquiza. Había de haber en adelante, según el proyecto, un escudo nuevo de armas común. Propongo para blasón en ese escudo de la alianza perú-boliviana la perdiz y el mochuelo de PAZ-SOLDÁN.

1277 PERU y Ecuador Cuestion internacional... Lima—1861. Impreso por J. Enrique del Campo. Calle de Afiijidos Num. 238.

4.° de 145 × 89; 98 + XLVIII de documentos. – N, V, 97; O, V, 39.

Epígrafe de Bello. "Las relaciones amistosas del Perú y el Ecuador, rotas por la política alevosa del gabinete Robles, se reanudaron, como es sabido, por medio del tratado de 25 de Enero, celebrado en Guayaquil. La paz quedó garantida con este pacto solemne, que se considerará siempre como el testimonio más significativo de la moderación del Perú. La Convención Nacional del Ecuador, instigada por bastardas aspiraciones, y poniendo á la República en gravísimo peligro, acaba de declarar nulo el tratado, y en su declaración no se ha limitado á fundar su inconsulto procedimiento en algún pretexto aceptable de irregularidad ó de inconveniencia, sino que ha prodigado injurias á los que lo celebraron, injurias que reflejan sobre el Perú directamente, omitiendo á la vez, la manifestación muy notable de reabrir las negociaciones."

1278 PERÚ y España. Exposicion de algunos puntos importantes de la cuestion actual entre los dos paises. Lima—1865. Tipografía y encuadernacion de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquijano (hoy Union) núm.—317.

4.° de 189 × 112; 40 + treinta de documentos. – N, IV, 124.

Suscrito en Enero por JUAN ANTONIO RIBEYRO. "Hice, á la apertura del Congreso, lo que cumplía á un Secretario del Despacho, que había tenido á su cargo tan arduos negociados: presenté una memoria razonada que diese cabal idea de la cuestión española, y la apoyé con otros documentos privados que atestiguaban, con evidencia irrefragable, los puros y patrióticos oficios de la administración pública. Herido todavía como ciudadano, y perseguido por pertinaces (aunque pocos) malquerientes, me veo en el deber de levantar la voz para defenderme de supercherías y calumnias, y para impedir la circulación de muchas fábulas, que en épocas normales no tendrían por cierto aceptación." Por esto, y porque la alianza de las dos naciones contra España estableció en el asunto de la guerra mancomunidad entre el Perú y Chile, son interesantes á la historia del primero algunas publicaciones chilenas producidas en la común raíz ó á raíz de los sucesos. Hé aquí por el pronto un volumen, que aunque impreso con posterioridad á los sucesos, responde categóricamente al actual folleto de RIBEYRO:

– *Para la historia. La Legacion de Chile en el Perú desde Abril hasta Setiembre de 1864 i el conflicto peruano-español por J. Nicolas Hurtado, Encar-*

gado de Negocios de Chile en el Perú durante aquella epoca. Santiago: Imprenta de la Libreria del Mercurio, de Orestes L. Tornero. 1872. Es un 4.° de 175×102, con 316 páginas inclusas erratas+dos de rectificaciones.—B, II, 116. La Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1864 contenia, al respecto de los actos de HURTADO, aquellos documentos que la situación consentía aquel entonces que se dieran á luz. Ahora dicho autor dice: "Quizá habría, pues, considerado innecesario y excusado ocuparme de mis actos como Representante de Chile en el Perú, si don Juan Antonio Ribeyro, Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República cuando la ocupación de las Chinchas, no hubiera incurrido en falsedades é inexactitudes al referir en un folleto que, bajo su firma, publicó en Lima en 1865, los buenos oficios interpuestos por el Cuerpo Diplomático y proseguidos por mí para alcanzar una pacífica y honrosa solución de la cuestión."

1279 PERÚ Revelaciones históricas Publícalas José G. Clavero demógrafo americano Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince 71—Calle de la Veracruz—71 1893

4.° de 154×93; 137+una de notas.—N, V, 34.

JOSÉ GONZÁLEZ CLAVERO dedica á su hijo Manuel este libro el 4 de Diciembre. Se compone de diálogos pasados entre el autor y otras personas dentro y fuera del país. En estos diálogos figuran datos sobre cosas y personas concernientes á la guerra del Pacífico. Salió del Perú por Abril de 1881 huyendo de caer en poder de soldados chilenos que le buscaban. Volvió por Agosto de 1883. Contiene una nómina de todos los donativos patrióticos para la guerra con indicación puntual de personas y cantidades.

1280 PERÚ Ropa vieja Última serie de tradiciones por Ricardo Palma De las Reales Academias Española y de la Historia (Correspondiente) Lima Imprenta y Libreria del Universo de Carlos Prince Calle de la Veracruz Núm. 71 1889.

4.° de 207×126; XVIII+177 á dos columnas+retrato con autógrafo.—N, III, 46.

La paginación romana abarca un prólogo y algunos juicios literarios extranjeros muy autorizados y favorables.

1281 PERU Tradiciones por Ricardo Palma. Segunda Serie. Lima Imprenta Liberal de «El Correo del Peru.» Escritorio, calle de Espaderos, N.° 196. 1874

8.° de 125×76; XXIII preliminares+208+una de índice+retrato litográfico.—N, V, 81.

Sin *fin*. En el sitio del colofón se apunta una errata notable. Ejemplar selecto y con autógrafo de dedicatoria á Beeche y firma del autor. La primera serie de estas Tradiciones habia aparecido en 1872 con el título de *Tradiciones por Ricardo Palma.*

1282 PERÚ. Tradiciones por Ricardo Palma. Tercera Serie. Lima. Benito Gil, Editor. Libreria Universal, Bodegones 42. 1875.

8.° de 138×79; XV de preliminares en prosa y verso+282.—N, V, 82.

Simón Camacho dice en el prólogo: "Esos personajes que PALMA anima encuéntranse en la tradición que nunca fue escrita; son á manera de cuentos ó consejas que han llegado volando hasta nosotros, en una especie de correo de las brujas.» Agrega "que recuerdan las cosas de lo pasado con las alteraciones y metamorfosis que el revolver de los tiempos les va haciendo experimentar.»

1283 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Cuarta Serie. Lima. Benito Gil, Editor. Libreria Universal, Bodegones 42. 1877.

8.° de 133×80; X+11 á 264.—N, V, 83.

Prólogo suscrito por Juan María Gutiérrez en Buenos Aires el año anterior.

1284 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Primera Série Lima Imprenta

del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, Núm. 71. 1883.

4.° mayor de 205×130; VI+133 á dos columnas incluso el índice+retrato litográfico con autógrafo. – N, III, 104.

"Agotados los ejemplares de las dos primeras series de Tradiciones y buscadas éstas con ahinco en las librerías, pedímos al autor su consentimiento para hacer una edición que contuviese, no sólo las cuatro series ya publicadas, sino las dos que conservaba inéditas. Accedió el señor Palma á nuestros deseos, se dedicó á corregir, sustancialmente á veces, lo ya conocido y, á fines de 1880, puso en nuestro poder los originales, circunstancia casual que salvó al manuscrito de ser devorado por las llamas en el incendio de Miraflores."

1285 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Segunda Série Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N.° 71. 1883

4.° mayor de 205×130; X+150 á dos columnas. – N, III, 104.

1286 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Tercera Série. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N. 71. 1883

4.° mayor de 205×130; VIII+111 á dos columnas inclusos índice y erratas. – N, III, 104.

1287 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Cuarta Série. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N. 71. 1883

4.° mayor de 205×130; VIII+103 á dos columnas incluso índice. – N, III, 104.

1288 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Quinta Série. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N. 71. 1883

4.° mayor de 205×130; VIII+104 á dos columnas incluso el índice. – N, III, 104.

1289 PERÚ Tradiciones por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Sexta Série. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N. 71. 1883.

4.° mayor de 205×130; IV+118 á dos columnas incluso el índice. – N, III, 104. Ejemplar al cual hace falta su pliego 12.

1290 *PERUVIAN and bolivian guano.

4.° de 174×96; 3 á 95. – R, VII, 51.

Colofón: "London, Printed by William Clowes and Sons, Duke Street, Stamford Street." Publicación de 1844 con estudios y cifras sobre los resultados excelentes del uso de este abono en diversos países.

1291 PERUVIAN antiquities. By Mariano Edward Rivero, Director of the National Museum, Lima, and Corresponding Member of various scientific societies in Europe and America; and John James von Tschudi, Doctor in philosophy, medicine, and surgery, etc., etc., and member of various societies of medicine, natural history, geography, and agriculture. Translated into english, from the ori-

ginal spanish, by Francis L. Hawks, D. D., Ll. D. New York: George P. Putnam & Co., 10 Park Place. 1853.

4.° de 145 × 92; XXII de preliminares é indice + 306; láminas y grabados intercalados. – N, IV, 27.

Entre los varios trabajos históricos y geográficos que emprendió y llevó á buen término el reverendo HAWKS, figuraba uno sobre las antigüedades americanas, semejante acaso á aquel sobre los monumentos de Egipto que publicó mejorado en 1854. El proyecto no se realizó, á lo que parece. Sabin nada consigna al respecto en su Diccionario, y en 1866 falleció el ilustre escritor norte-americano. Ha quedado tan sólo la presente traducción, que era preparatoria del arqueológico asunto ante sus numerosos lectores. RIBERO y TSCHUDI tocaban puntos que no podian menos que interesar en 1853 al público norte americano. Seguia éste encantado consumiendo ediciones tras ediciones de la Historia de la Conquista del Perú por Prescott. Relaciones de ambos hemisferios entre sí antes de los descubrimientos colombinos, antiguos habitantes del Peru, lo que éste era física y socialmente antes de la llegada de los españoles, su lengua y religión y gobierno y cultura etc., eran cosas oportunas tratadas por aquellos sabios con erudición subsiguiente á la del insigne historiador ya dicho (146).

1292 PIADOSA devocion a la Bienaventurada Virgen y Madre de Dios Maria Santisima Señora Nuestra, para alcanzar gracia y prepararse a bien morir. Distribuida en los siete dias de la semana. Util y provechosa A los niños que desean aprender latin y dedicarse al estado Eclesiastico. Cuzco 1859-Tipografia libre por Mariano Silva.

8.° de 109 × 69; 76 desde la portada. – R, VIII, 8.

Sin *fin*. Textos latino y castellano al frente comenzando al dorso de la portada.

1293 PINACOTEA y Museo del S. D. D. José Davila Condemarin, Director General de Correos de la República. Lima. Imp. de la Epoca por J. E. del Campo, calle de la Rifa N. 58. 1862.

8.° de 103 × 55; 28. – P, VIII, 155.

1294 PLAN del curso de los rios Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento. Levantado Por el P. Fr. Manuel Sobrevieia, Guardian del Colegio de Ocopa en 1790. Corregido y añadido en 1830. Segun las noticias apuntes y diarios mas nuevos. Por D.n Amadeo Chaumette-Des-Fosses. Individus *(sic)* de varias Academias y Sociedades literarias. Comendador y Cavallero de varias ordenes. Consul General de Francia en el Perú &c. Lith by A. Hoen & Co. Balto.

Una hoja gran folio de 391 × 275. – P, VI, 129.

Véase *Exploration of the Valley of the Amazon*.

1295 PLAN del Perú, defectos del gobierno español antiguo, necesarias reformas. Obra escrita por el ciudadano Manuel de Vidaurre, A Principios del Año de 10 en Cadiz, y hoy aumentada con interesantes notas. Se dedica Al Exmo. Señor Don Simon Bolivar, desde Philadelphia Año de 1823. Contiene al fin la renuncia que hace el autor de la plaza de Oidor de Galicia, y en ella los motivos politicos que obligan á la Isla de Cuba á declarar inmediatamente su independencia. Philadelphia: Impresa por Juan Francisco Hurtel, al volver la Calle Segunda y la de Dock. 1823.

4.° de 151 × 97; 225 + una de indice + dos de erratas. – N, V, 96.

Epígrafe anonimo al dorso.

Á la página 197 corre la renuncia. "Yo me retiro á mi patria, Lima, cuasi mendigo: después de tantos años de magistrado yo no sé si la piedad me proporcionará los medios para poder llegar á las orillas del Rimac. Si lo consigo, buscaré un miserable rincón que me hospede, un alimento frugal, un vestido sumamente sencillo: este mi último y único contrato. He cumplido los cincuenta años; no es una vejez excesiva. Pero, según mis contrastes, penas y persecuciones sufridas, es el tiempo propio para amar la soledad y sosiego. Ocuparé mis últimos años en escribir la comparación de los Incas, mis antiguos reyes, con las posteriores dinastías de Austriacos y Borbones. A V. M. le toca el paralelo con Atahualpa, ambos últimos monarcas del riquísimo Perú." (Carta de Mayo 30 de 1823). Traía mujer y siete hijos. En llegando se hizo patriota bolivarista. Poco le faltó entonces para decirle á Bolívar: "Mi dios, yo te adoro." Hoy por hoy, dedicándole esta obra le dice: "Sólo te aseguro dos verdades: que no escribo por algún interés, y que te ama más que á todos los seres, tu fiel seguro servidor etc."

PLANO Topográfico de la ciudad de Lima en 1859.

Vease *Guia Histórico-Descriptiva Administrativa Judicial y de Domicilio.*

1296 PLATANINA (La) Novela por J. V. Larrabure. Lima Imprenta Liberal de F. Masias y Cª. calle de la Union (Baquijano) 317, 1887.

4.º de 154 × 92; 126. - P, VII, 166.

Sin *fin*. Su autor, JOSÉ VICENTE LARRABURE Y UNANUE.

– *El destino, novela original. Escrita por R. M. Primera Parte. Valparaiso: Imprenta y Libreria Europea de Nicasio Ezquerra. 1870.* Es un 4.º de 181 × 162 con 172 páginas + una manuscrita de índice. – N, IV, 28. Atribuida á ROSENDO MELO, quien la tenía concluida en Pacasmayo por Marzo de 1869.

– *M. Praxedes Muñoz La evolución de Paulina Novela sociológica Santiago Imprenta Cervantes calle de la Bandera, 74 1885* Es un 8.º de 128 × 77 con 267 páginas inclusa la portada. – B, VII, 127. Sin *fin*. MARGARITA PRAXEDES MUÑOZ, natural de Lima, bachiller en Ciencias de esa Universidad, ha seguido en calidad de oyente cuatro años los cursos de la Escuela de Medicina de Santiago, contrayéndose en especial al estudio de las enfermedades nerviosas. Si no estoy mal informado, es la primera mujer peruana que aspira resueltamente en el Perú al ejercicio de la profesión de médica. En Chile existen ya abogadas y médicas recibidas en esta Universidad. La puerta ha quedado aquí abierta, y se nota que á las aulas de una y de otra Facultad acuden nuevas alumnas que ya pasaron con éxito por el bachillerato en humanidades. Con espíritu científico ó con la idea fija de trabajar por la emancipación de la mujer peruana, la señorita Muñoz ha publicado en las prensas del Perú y de Chile algunos artículos interesantes. También ha publicado otros en la prensa de Buenos Aires, donde en la actualidad reside. En el número 23 de "El Perú Artístico," correspondiente al 1.º de Junio de 1894, apareció un juicio crítico sobre *M. Praxedes Muñoz La evolucion de Paulina.* Está suscrito por la distinguida escritora limeña Mercedes Cabello de Carbonera. Á la vuelta de atinadas observaciones, manifiesta muy alta estima y simpatía por la novela y noveladora. Después de escrito lo anterior, un peruano me asegura que el año 1874 ocurrió un caso de abogada recibida en la Universidad del Cuzco: la señorita Trinidad María Henríquez.

– *La unidad de la materia o Identidad de origen de los reinos inorgánico y orgánico. Tesis sustentada por M. Praxedes Muñoz al obtar el título de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Lima Imprenta del Diario Judicial 1889.* Es un 4.º con 12 páginas, suscrito en Diciembre 10.

1297 PLEGARIAS del ciego Pedro Elera Lima Imprenta del Estado, calle de la Rifa, Num. 58. 1873

8.º de 135 × 84; VII de prólogo + una de dedicatoria + 52. – R, VI, 94.

Desde la página 45 corre un Apéndice con una poesía á Colón. El Prólogo está suscrito a 16 de Enero por Teobaldo Elías Corpancho.

1298 POBLACION de Baldivia. Motivos i medios para aqvella fvndacion. Defensas del Reyno del Perv; para resistir las inuasio-

nes en mar, y tierra. Pazes pedidas por los indios rebeldes de Chile, acetadas, y capitvladas por el Gouernador: y estado que tienen hasta nueve de Abril del año 1647. A. D. Philipo IIII. N. S. el piadoso Rey Catolico de las Españas. y Emperador de las Indias. Por el Padre Maestro Fray Miguel de Aguirre, del Orden de S. Agustin, Calificador del Santo Oficio, Catedratico de Prima de Teologia Escolastica en la Real Universidad de los Reyes. Año de 1647. Impresso en Lima, en casa de Iulian Santos de Saldaña, Por Iorge Lopez de Herrera.

Folio de 328 × 147; dos de dedicatoria + 57 folios con notas marginales + siete de Nuevo aviso que sobrevino de Chile despues de escrita esta Relación. – B, II, 142.

Se encuentran noticias acerca de la persona del P. AGUIRRE en el tomo II de la *Historia de la Literatura Colonial de Chile por José Toribio Medina (Memoria premiada por la Facultad de Filosofía i Humanidades) Tomo... Santiago de Chile Imprenta de la Librería del Mercurio de E. Undurraga y Ca. Compañía, 94, 1878.* Es un 4.° de 170 × 101, en tres tomos, con CXXXII páginas + 457, con 553 y , con 197 + una de índice, respectivamente. – D, IV, 55 y 56.

1299 POEMA heroyco hispano-latino panegyrico de la fvndacion, y grandezas de la muy Noble, y Leal Ciudad de Lima. Obra Póstvma del M. R. P. M. Rodrigo de Valdes, de la Compañia de Jesvs. Cathedratico de Prima jubilado, y Prefecto Regente de Estudios en el Colegio Maximo de San Pablo. Sacale a la lvz El Doct. D. Francisco Garabito de Leon y Messia, Cura-Rector de la Iglesia Metropolitana de Lima, Visitador, y Examinador General en su Arçobispado, &c. Sobrino y Primo-hermano del Autor. Dedicale Al Rey nuestro Señor D. Carlos Segvndo, Rey de las Españas, Emperador de las Indias, &c. En Madrid, en la Imprenta de Antonio Roman, año 1687.

4.° de 156 × 101; ciento nueve + 184 + ocho. – N, V, 72.

RODRIGO DE VALDÉS, de Lima, nació en 1609 y falleció en 1682 á la edad de 73 años y 41 de profesión religiosa. Ha sido un predilecto de la biografía. Mendiburu en su *Diccionario* y José Antonio de Lavalle en la "Revista de Lima," año 1861, tomo III, dan copiosas noticias sobre su abolengo, y su vida útil y servicial, y sobre este su pretendido poema. Gran parte son sacadas de un elogio epistolar que por via de prólogo trae esta impresión. El laboriosísimo trabajo del padre RODRIGO está escrito en 38 párrafos ó capítulos y en 572 cuartetas asonantadas, todas con rima grave en *áa*, al tenor de la que sigue sobre que las norias de Lima precaven de los temblores:

Salve Lima, quæ industriosa,
si dulces Cisternas cabas,
callidas exalaciones
enervas, quæ subterraneas.

El artificio de este largo romance, no escaso de noticias útiles al investigador, consiste en que en él no se emplean sino palabras de origen latino, y con su ortografía, de tal manera que todo él puede ser entendido por cualquiera que ignora el castellano pero sabe latín. Naturalmente, hinchazones y oscuridades abundan. No hay estrofa que no venga acompañada de una ó más notas marginales, por lo regular informativas de la localidad. Otras son decorativas mediante pequeños depósitos de erudición, caídos á trechos como estiércol de pájaros. Todas son aclaratorias de lo que en el romance se dice. Lavalle cuenta que apenas pudo obtener un ejemplar en Lima.

1300 POEMA joco-serio en el qve bajo el titvlo del Chiton se impugna el antiguo abuso de inponer *(sic)* silencio á las verdaderas noticias que se comunicaron como favorables á la justisima causa

de la Patria en los calamitosos tiempos de la barbara y despotica Dominacion Espanola, y manifiesta concisamente todo lo acaecido desde la venida de Nuestro Gran Livertador y su invencible Exercito al Perú, hasta el dia feliz de la proclamacion de la Independencia en la Capital de su poderoso imperio para instruccion del pueblo patriotico por D. Jose Mateo de Otero. Dédicalo al amable y exclarecido Congreso de las Señoras Peruanas pirncipalmente *(sic)* las Limeñas... Lima. Imprenta de San Jacinto

4.° de 164 × 104; ocho inclusa la portada. – N, VI, 56.

Epigrafe latino de Virgilio y una octava y una décima gratulatorias en castellano. La impresión comienza desde el reverso de la portada. Las notas, que son una crónica de lo ocurrido en ambos campos beligerantes desde el desembarco en Pisco, corren desde la cuarta página. La nota final dice como sigue: "A la mayor brevedad se dará á luz la Segunda Parte, en la que tendrá su respectivo lugar nuestro insigne benefactor Don Gaspar Rico, guerrero de pluma y uña, que desapareció de esta ciudad el día 6 del pasado Julio con el señor Laserna y Compañía, dejándola infecta con sus "Depositarios" pechugones, cartilla adecuada para las verduleras de la plaza, por sus ignorancias, groserías, y sandeces; pero ya

No sé si los boticarios
per secula seculorum
para el *Oleum serpentorum*
buscarán "Depositarios."

1301 POEMA lirico heroyco en obsequio y celebridad del M. R. P. Fr. Feliz Bonet del Sagrado Orden de Predicadores Maestro en Sagrada Teòlogia, Doctor Teòlogo en la Real y Pontificia Universidad de San Antonio de la Ciudad del Cusco, y de la de San Màrcos en Lima, Exáminador Sinodal del Arzobispado de Toledo, por el Eminentisimo Señor Cardenal de Borbon, y del de Lima por su Excelentisimo è ilustrisimo Señor Doctor don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera (de buena memoria): Calificador y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion por el Señor Inquisidor General de la Suprema, nombrado Rector del Colegio de Santo Tomas, y de acuerdo de Nuestro Soberano el Señor Don Carlos IV. (que Dios guarde) creado Prior Provincial de esta Provincia de San Juan Bautista del Perú por su Revererendisimo Padre Maestro Fr. Jose Dias Vicario General de las Provincias de España y de las Indias &c, D. P. V. I. L. Reimpreso en la Imprenta de la Calle de los Huerfanos.

4.° de 159 × 105; diez y nueve. – R, VI, 15.

Impresión de Lima anterior al año 1807. BONET era limeño. Andaba en España. De acuerdo con Carlos IV fué hecho provincial de una plumada por el general de la orden, caso sin precedente y que fué considerado como un altisimo honor. Este cuaderno celebra el hecho en variedad de metros de la calidad del que sigue:

¡O Apolo Supremo Numen,
que imperando entre las Musas;
finge la idea un cardumen
de luces radiantes que usas!
Préstame todo el resumen
de tantas glorias difusas
con que el mérito grande ha decorado
á fray Féliz Bonet, noble prelado.

1302 POEMAS christianos, en que se exponen con sencillez las verdades mas importantes de la religion por el autor del Evangelio en

triunfo. Publicados por un amigo del autor. Segunda edicion. En Madrid: en la Imprenta de don Joseph Doblado.

4.° de 146×93; X+378.—N, V, 15.

Con perfecta sana crítica dice de esta obra de los 75 años Lavalle: "Los llamados *Poemas Cristianos* son veinticuatro cantos ó reflexiones morales sobre el fin del hombre, la inmortalidad del alma, la fe, la esperanza, la penitencia y otras materias semejantes, escritos en endecasílabos pareados y en estilo tan bajo, que más que versos son simplemente prosa rimada, sin que ni la belleza de las ideas rescate la bajeza de la expresión. Sólo puede admitirse que los tales poemas sean obra de OLAVIDE, teniendo en cuenta que los escribió en los últimos años de su vida, cuando su inteligencia debia de hallarse debilitada y su imaginación amortiguada por los años, las agitaciones y las desgracias de su afanosa vida. Si su designio no fué "hacer versos correctos y brillantes," como su editor lo dice, consiguiólo plenamente; y si compuso tales poemas "para su uso particular," como lo asegura, hizo muy mal en publicarlos, pues nada ganaba con su publicación el nombre del autor. No obstante éste era tal, que los susodichos poemas alcanzaron, á mi saber, hasta dos ediciones." Lavalle refiere que, recorriendo en 1880 los nuevos barrios de Madrid, se encontró que en la placa de una de las calles se leia "Calle de Olavide." Dice que entretanto en Lima nada hay que recuerde al que es honra de su ciudad natal, donde se educó y vivió hasta los 24 años, donde prestó servicios abnegados en los dias terribles del terremoto de 1746, y donde contra mil resistencias edificó el único teatro hasta hoy existente etc. Añade Lavalle lo que refiere el escritor peruano Manuel María Seguin sobre un retrato medio cubierto con un mapa y que se veia no ha mucho en la Biblioteca Nacional. Entraba y entraba gente á contemplar allí recién expuesto el cuadro de Montero *Los Funerales de Atahualpa*. Una damisela ya de ida, deletreando el nombre escrito con letras que tocaban en el marco del retrato, leyó en voz alta *O-l-a-v-i-d-e*. Interrogándose los del grupo unos á otros con la mirada, alguien exclamó por fin con asentimiento unánime: "Algún virrey antiguo."

1303 POESIA antigua Las georgicas de Virgilio traducidas en verso castellano por Juan de Arona Pedro Paz-Soldan y Unanue. Lima. Imprenta de «El Comercio» dirijida por J. M. Monterola calle de Ayacucho, antes Rifa numero 44. 1867.

4.° de 193×118; 95+una de índice+una de aviso.—N, II, 52.

Desde la página 63 corre un apéndice de otras muestras castellanas de poesía antigua vertida por el autor. La traducción presente apareció por vez primera en el folletin de "El Nacional," de Lima, por Septiembre de 1866. De la página 9 á la 22 corre una introducción del autor sobre el origen y carácter del poema latino y sobre algunas de sus traducciones castellanas y extranjeras.

1304 *POESIAS castellanas.

8.° de 138×83; XXII+dos de notas+una de erratas.—N, VII, 61.

Circularon sueltamente, desglosadas de la pieza 589. Son autores de esta versería FELIPE LLEDIAS y JOSÉ PÉREZ DE VÁRGAS. Eran compadres para lo que es ensalzar métricamente al poderoso. Véase 295.

1305 POESIAS de D. Juan Francisco de Larriva. Coleccion completa correjida por su autor, y publicada por Juan Piñeyro. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda. 1857.

4.° de 146×88; XI de dedicatoria y prólogo+89+una de erratas.—N, VII, 103.

Desde la página 51 corre "La Hechicera Cuento satírico-romántico." Las páginas de este poema también circularon aparte con tapita de color.

1306 POESIAS de D. Manuel R. Palma. Lima. Imprenta de J. M. Masias. Junio de 1855.

8.° de 115×66; 115+dos de índice.—N, VIII, 134.

Ejemplar con autógrafo de envío á Gregorio Becche, suscrito en Valparaiso á 31 de Enero de 1861 por RICARDO PALMA.

1307 POESIAS de Don José Arnaldo Marquez. Lima: Imprenta de D. Fernando Velarde, por J. M. Ureta. 1853.

4.° de 160×98; XVI de estudio crítico por Juan Espinosa + una de dedicatoria + ocho de prólogo + 143. – N, VII, 91.

Al final se lee: "Fin de la Primera Parte." El volumen contiene los seis cantos de la "Flor de Abel poema dedicado al Señor Don Fernando Velarde." Las páginas romanas corresponden á un juicio crítico de Juan Espinosa; el prólogo es escrito por Fernando Velarde.

Se publicó en Chile del mismo autor *La Ramonizada. (Poema Épico.) Valparaiso: Imprenta y Libreria del Mercurio de Santos Tornero y Compañia. 1855.* Es un 4.° de 139×70 con 24 páginas. – N, VII, 91. Consta de 58 octavas reales.

1308 POESIAS del ciego Pedro Elera... Lima. Imprenta del «Comercio» por J. R. Sanchez. Calle de la Rifa Num. 44. 1871.

8.° de 137×79; IV + 5 á 80. R, VI, 64; N, VII, 42.

Epígrafe bíblico. Truncada la última estrofa, lo que indica que la 80 no debia ser página postrera. "Comerciante y agricultor antes de cegar, contraje obligaciones que me dieron una familia que podia sostener con decencia. Vino repentinamente la desgracia de perder la vista, y perdí y consumí el poco caudal que habia adquirido con mi trabajo. Posteriormente he perdido á mi compañera y seis hijos mayores, quedándome los que aun necesitan de mis cuidados .. Sin ser Homero, he cantado como él mis versos para ganar el pan de cada dia. Hoy, mediante la protección del bondadoso coronel Espinosa, hago una edición de mis poesias, y espero que mis compatriotas me auxilien suscribiéndose á ellas..."

– *Apuntes biográficos del poeta peruano Pedro Elera, por Belisario Loza. Sucre. Enero de 1878. Imprenta de Pedro España.* Es un 4.° de 142×83 con 44 páginas. El autor era amigo de ELERA. Este nació en Huancabamba, pueblo perteneciente al departamento de Junin, el 29 de Junio de 1822.

1309 POESIAS del Doctor Don Francisco Santur Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, y Rector del Colegio de Ciencia de la Ciudad de Piura. Paris Libreria de Rosa y Bouret. 1854

8.° de 117×71; 212. – N, VIII, 69.

Salió por la Imprenta de Arbieu, en Poissy, según nota al dorso de la anteportada. El autor era peruano educado en Quito. Murió en 1864. Nobilísimos sentimientos de gratitud manifiesta aquí, así por su protector José García Urrutia, como por el país hospitalario donde corrió su infancia y se formó hombre culto.

1310 POESIAS de Ricardo Palma. Juvenilia—Armonias—Cantarcillos—Pasionarias—Traducciones — Verbos y gerundios—Nieblas. Lima. Imp. de Tórres Aguirre – Mercaderes, 150. 1887.

8.° de 118×67; 501 + una de avisos + retrato. – N, VIII, 136.

Este volumen de PALMA es muy buscado por los americanistas. Al atractivo de la poesia que contiene, se junta un prólogo del autor, prólogo lleno de nobles ingenuidades y noticias literarias del Perú, noticias que se extienden desde 1848 hasta 1885. Colócase PALMA como informante en el punto de vista del movimiento poético principalmente. Con este motivo trae á cuenta los individuos que componian una cierta "bohemia literaria" de entonces en Lima. Cita hechos y fechas que interesan á la biografía de algunos peruanos distinguidos por su prosa ó su poesia. PALMA dice que en 1870 resolvió no publicar más volúmenes de versos. Ha faltado tan sólo por motivos accidentales que explica.

1311 POESIAS y escritos en prosa de Don Felipe Pardo Miembro Correspondiente de la Real Academia Española, y Honorario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. Paris Im-

prenta de los Caminos de Hierro A. Chaix et Cie Calle Bergère, 20, cerca del Boulevard Montmartre 1869.

Folio de 263×166 á una y á dos columnas; XXXV+513+una+dos de índice+dos de erratas+retrato litográfico con autógrafo.–N, I, 15.

La paginación romana corresponde á una dedicatoria en verso y á una biografía por M. Pardo suscrita en Lima á 9 de Agosto de 1865. El contenido del número 3 de *El espejo de mi tierra*, con algunas octavas agregadas, figura aquí bajo el título de "Constitución política." El autor fué en el Perú buen modelo de la sátira política y de la crítica de costumbres. Prosa y poesía son de calidad durable por su ingenio y por su gusto. Con circunstancias de tiempo y de lugar más propicias á la fructificación de su talento, ¿quién hubiera igualado en los géneros antedichos á FELIPE PARDO en esta América del Sud? Uno calcula los alcances ulteriores de la nativa fibra por la vibración de este soneto:

Invención de estrambótico artificio,
existe un rey que por las calles vaga:
rey de aguardiente, de tabaco y daga
á la licencia y al motín propicio:
Voluntarioso autócrata que oficio
hace en la tierra de ominosa plaga:
príncipe de memoria tan aciaga
que á Nuestro Redentor llevó al suplicio:
Sultán que el freno de la ley no sufre
y de cuya injusticia no hay reintegro;
rey por Luzbel ungido con azufre:
Czar de tres tintas, indio, blanco y negro,
que rige el continente americano
y que se llama – Pueblo Soberano.

1312 **POESÍAS patrióticas de D. Juan Francisco de Larriva. Lima. 1862. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, números 11 y 13.

4.° de 158×67; 25.–N, VII, 103.

Conforme este título á indicaciones comunicadas. Contiene nueve piezas. Sin *fin*.

1313 POESIAS patrióticas y religiosas de Clemente Althaus Paris A. Laplace, Editor Calle del Sena, 36 1862

8.° de 123×62; 192.–N, VIII, 47.

Sin *fin*. Colofón: "Imprenta de P. Bourdier, calle Mazarine, 30."

1314 POETA (El) Cruzado. Drama religioso, en cuatro actos y en verso, por D. Manuel N. Corpancho, Alumno del Colegio de la Independencia. Lima: Imprenta de J. Masias. Marzo de 1851.

8.° de 112×62; seis+142+cinco de notas.–N, VIII, 134.

Dedicado al Consejo de Estado.

1315 POLICIA de Lima. Reglamentos de moralidad publica, correccional y rural de la provincia. Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa, 58. 1877.

16.° de 104×62; 50+una de índice.–N, VIII, 169.

1316 POLITICA Indiana, compuesta por el Doct. D. Juan de Solorzano Pereyra Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla, y de las Indias. Dividida en seis libros. En los quales con gran distincion, y estudio se trata, y resuelve todo lo tocante al Descubrimiento, Descripcion, Adquisicion, y Retencion de las mismas Indias, y su Govierno par-

ticular, assi cerca de las personas de los Indios, y sus Servicios, Tributos, Diezmos, y Encomiendas, como de lo Espiritual, y Eclesiastico, cerca de su doctrina: Pratronazgo Real, Iglesias, Prelados, Prebendados, Curas Seculares, y Regulares, Inquisidores, Comissarios de Cruzada y de las Religiones. Y en lo Temporal, cerca de todos los Magistrados Seculares, Virreyes, Presidentes, Audiencias, Consejo Supremo, y Junta de Guerra de ellas con insercion, y declaracion de las muchas Cedulas Reales, que para esto se han despachado. Obra de sumo trabajo, y de igual importancia, y utilidad, no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de las de España, y otras Naciones (de qualquier profession que sean) por la gran variedad de cosas que comprehende, adornada de todas letras, y escrita con el metodo, claridad, y lenguaje, que por ella parecerà. Con dos Indices muy distintos, y copiosos, uno de los Libros y Capitulos, en que se divide: y otro las cosas notables, que contiene. Sale en esta tercera impression ilustrada por el Licenc. D. Francisco Ramiro de Valenzuela, Relator del Supremo Consejo, y Camara de Indias, y electo Oidor Honorario de la Real Audiencia, y Casa de la Contratacion de Cadiz: y en dos Tomos. Con licencia. En Madrid;...

2 volúmenes folio de 297 × 163 á dos columnas. – Q, I, 5 y 6.
Los suspensivos están en lugar del año y pié de imprenta.
PRIMERO. Por Matheo Sacristán. Año 1736. Páginas: catorce + una de erratas + una + cuatro de indice + dos de advertencia + 458 de texto é índice alfabético de materias. – SEGUNDO. Año 1739. Impreso por Gabriel Ramírez. Páginas: una de licencias y erratas + tres de indice + 704 de texto con un índice analitico de materias desde la página 523.
Edición rara. Obra de gran uso cotidiano en estas Américas aquellos tiempos. La edición original de 1648 es por todo extremo rarísima (147).

1317 POLÍTICA Indiana, compuesta por el señor don Juan de Solorzano y Pereyra, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en los Supremos de Castilla, é Indias. Dividida en seis libros, En los que, con gran distincion, y estudio, se trata, y resuelve todo lo relativo al Descubrimiento, Descripcion, Adquisicion, y Retencion de las mismas Indias, y su Govierno particular, asi cerca de las personas de los Indios, y sus Servicios, Tributos, Diezmos, y Encomiendas, como de lo Espiritual y Eclesiástico cerca de su Doctrina: Patronazgo Real, Iglesias, Prelados, Prebendados, Curas Seculares, y Regulares, Inquisidores, Comisarios de Cruzada, y de las Religiones. Y en lo Temporal, cerca de todos los Magistrados Seculares, Virreyes, Presidentes, Audiencias, Consejo Supremo, y Junta de Guerra de ellas, con insercion, y declaracion de las muchas Cédulas Reales, que para esto se han despachado. Obra de sumo trabajo, importancia, y utilidad, no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de las de España, y otras Naciones (de cualquier profesion que sean) por la gran variedad de cosas que comprehende, adornada de todas letras, y escrita con el método, claridad, y lenguage, que por ella parecerá. Corregida, é ilustrada con Notas por el Lic.do D. Francisco Ramiro de Valenzuela, Relator del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, y Oidor Honorario de la Real Audiencia, y Casa de la Contratacion de Cadiz Tomo... A el fin de esta Obra ván dos Indices muy distintos,

y copiosos: el uno de los Libros, y Capitulos en que se divide; y otro de las cosas mas notables. Con las licencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M.DCC.LXXVI.

2 volúmenes folio de 283 + 169 a dos columnas. – Q, I, 3 y 4.
PRIMERO. Paginas: diez + cuatro de indice + 438 + 21 de indice alfabético de materias. – SEGUNDO. Páginas: dos de indice + 522 + 132 de indices de materias y general de capitulos.

1318 POMPA funeral en las exequias del Catholico Rey de España, y de las Indias Don Fernando VI. Nuestro Señor, que mandó hacer en esta Iglesia Metropolitana de Lima á 29. de Julio de 1760. El Excelentissimo Señor D. Joseph Manso de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Super Unda, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. con Entrada, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, y Chile. Y describe por orden de Su Excelencia. El P. Juan Antonio Ribera, de la Compañia de Jesus. Con licencia de los Superiores: En Lima en la Imprenta de la Calle Real de Palacio, Por Pedro Nolasco Alvarado, Año de 1760.

4.° de 159 × 113; 381 – un folio. – N, VI, 16.
Contiene relaciones nominales militares, judiciales y eclesiásticas. La floresta de Apolo ocupa una mitad del volumen, desde la página 186. El padre Juan Bautista Sánchez recitó la oración fúnebre, obra que puede verse en otro lugar.

1319 PONCIO Pilato en Viena del Delfinado ó Sus confesiones e historia de su llegada a esa ciudad, y fin que tuvo en ella, escrita por Mery. Publicada en Lima, en 1840 En el Peruano Número 19 Tom. 3.° Reimp. en la Imp. Americana Por Paneracio Farjes. Año 1859. Calle de las Divorciadas núm. 93

8.° de 112 × 70; 38. – N, VIII, 152.
Impresión de Lima. Bella leyenda, y aunque mal traducida del francés, ha sido reimpresa varias veces en el Perú, Bolivia y Chile.

1320 POR Don Juan de la Torre y Cosio, Subdelegado de Quispicanchi, en el pleyto que sigue con Don Isidro Abarca del Orden de Santiago sobre la posecion del titulo de conde de San Isidro, y mayorazgo a el anexó; escribia el Doct. Don Francisco Joseph de Arrese y Layseca, Catedratico de Visperas de Teologia en la Real Universidad de San Marcos de Lima, Abogado de su Real Audiencia, y Asesor de la Real Aduana. Lima MDCCCI. Impreso en la Real Imprenta del Telégrafo Peruano.

Folio de 228 × 135; tres + 144. N, II, 37.

1321 *POR parte de Don Luis de Albo y Cavada se apuntan las razones de hecho y de derecho que le asisten para que se le mantenga y ampare en la posesion real y actual en que se halla de la casa en que habita, sita en la calle Valladolid de esta ciudad, por estar comprehendida entre los bienes libres de la herencia que le dejó su legitima difunta esposa la Sra. Doña Maria del Carmen de Angulo Gutierrez de Cosio Condesa que fue de San Isidro, y posedora del vinculo que corre anexó a este titulo, con el grava-

men de solos 13000 pesos impuestos en la misma casa a favor del mencionado vinculo.

Folio de 245×143; dos sobre licencia+una de epígrafe+55 fojas. - N, I, 49.
Impreso en Lima en 1802. Suscrito por JOSÉ ANTONIO PRÓ, como abogado defensor. El titulo, impreso después de las páginas preliminares, encabeza la foja 1. En todo, 113 páginas tipográficas.

1322 POR Don Pedro Vazqvez de Velasco, Cavallero de la Orden de Calatrava, provisto Fiscal de la Real Audiencia de las Charcas, en satisfaccion de la querella criminal, que contra su persona se ha dado en el Real, y Supremo Consejo de las Indias, por parte de Doña Teresa Carreño, viuda del General Don Francisco Ruiz Canduelas, quien falleciò el dia 5. de Julio de 1696. en la Ciudad de los Reyes. Y se prveba la independencia de Don Pedro, y las suposiciones, de que se valen, para el desco de implicarle en esta desgracia, constando lo contrario por el contexto de los Autos.

Folio de 250×156; 26 fojas con escolios. – R, I, 2.
Epígrafes latinos al dorso. Impresión de Madrid.

1323 POR Don Pedro Vazqvez de Velasco, Cavallero del Orden de Calatrava, provisto Fiscal de la Real Audiencia de las Charcas, en que continua la satisfaccion de la querella criminal, que contra su persona se diò en el Real, y Supremo Consejo de las Indias por parte de Doña Teresa Carreño, viuda de Don Francisco Ruiz Canduelas, que falleciò en la Ciudad de los Reyes el dia 5. de Julio del año passado de 1696. Y se haze notoria la inocencia de Don Pedro, assi por el contexto de los Autos, declaraciones de las mismas partes, como por la notoriedad con que deponen testigos de suma excepcion, que se hallaron en la Ciudad de los Reyes el dia de la desgracia, y fueron examinados en esta Corte, y en Cadiz, con citacion de las partes, y la del señor Fiscal...

Folio de 252×166; 20 fojas á dos columnas. – R, I, 2.
Largos epígrafes latinos al pie y al dorso. En Madrid.

1324 PRACTICA de la Doctrina Christiana. Obra vtilissima para los curas, y confessores de Yndios, y de rusticos; y para los Padres de familias, y de màs Personas que tienen obligacion de enseñar la Doctrina Christiana. Contiene dos partes. En la primera parte se recojen las doctrinas de Autores moralistas que pueden importar para instruir à los que Enseñan, para que sepan lo que deben enseñar à cerca de la Doctrina Christiana, y como la deben enseñar. En la segunda parte se pone la explicación de las Oraciones, Misterios, Mandamientos, y Sacramentos con brevedad, y Claridad. Vease el prologo al lector. Por el D. D. Juan Antonio Davila Morales, Rector del Colegio Seminario de la Ciudad de la Plata, y Cura del Pueblo de Yotala en dicho Arzobispado, y Examinador Synodal. Con Licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de Francisco Sobrino, Año de 1730.

4.° de 161×103; veintidós de preliminares+siete de índice+60 de primera parte+110 de segunda. – N, V, 36.
Dedicatoria a Felipe V suscrita en La Plata á 27 de Mayo de 1729. "Porque, si me miro como vasallo, veo que debo servir á mi Rey y Señor: si me atiendo como cura, reconozco que debo manifestar mi agradecimiento, porque

con el sinodo real me da Vuestra Majestad congruos alimentos: si busco celo, ninguno más católico que el de Vuestra Majestad para difundir la doctrina cristiana de que trata esta obrilla." Uno de los examinadores, el P. Diego de Riofrio, del Colegio de San Pablo de Lima, gran conocedor de la vida ejemplar y letras bien sabidas de DÁVILA MORALES, y jesuita positivo al parecer, dice: "Aun el buen sonido de el nombre de la *Plata*, que tiene la ciudad, hace armoniosa consonancia al sonido bien templado destos escritos." Otro jesuita de San Pablo, antiguo profesor en la Universidad de Chuquisaca, donde había admirado los progresos de este criollo nativo, dice de su apellido: "El uno es *Dávila*, que en puro anagrama es lo mismo que *La vida*. El otro es *Morales*, que sin más que leerlo con suspensión corta, dice: *Moral es*. Y así lo mismo es decir "el Doctor Dávila Morales," que "Dávila Morales La Vida es."

1325 PRACTICA Forense Peruana arreglada al estado presente de la legislacion por Gabriel Gutierrez Abogado de los Tribunales de la Republica, Miembro De su Ilustre Colejio y Director que fué de conferencias practicas. Segunda edicion. Reimpreso imprenta Republicana. 1855.

4.° de 145 × 88; X de advertencia + 249. – N, VII, 92.

Este libro es una reproducción ampliada y modificada del conocido "Cuadernillo de Gutiérrez," que después de haber corrido largo espacio manuscrito, se imprimió por vez primera en Buenos Aires á poco de introducida allí la imprenta, bien que los bibliófilos y coleccionistas no hayan podido hasta ahora obtener ningún ejemplar de esta edición primitiva. Manual de práctica forense fué este que alcanzó gran fortuna desde su divulgación primera en Chuquisaca, hacia 1782, hasta muy cerca de nuestros días. Ha servido de libro de texto á los estudiantes y de norma á los abogados y jueces en el Perú, Chile, Bolivia y la Argentina, cual lo acreditan sus diversas reimpresiones. El año 1818 fué adoptado solemnemente por el Colegio de Abogados de Lima. Quiso este cuerpo zanjar, con esta declaración categórica, ciertas controversias provenientes ya de la mucha ó ya de la ninguna autoridad, que, ora el interés de las partes litigantes, ora el criterio de las judicaturas, se prestaban á conceder ó negar á las doctrinas del autor. El prontuario colonial instruía sobre el modo y orden de sustanciar y seguir los juicios con sus correspondientes recursos, todo conforme á las leyes así de Castilla como de Indias, no menos que á las ordenanzas, reales cédulas y autos acordados posteriores á las recopilaciones. Concurrente á este mismo propósito, – poner al nivel del día el viejo manual, no menos que armonizar sus instrucciones con los estatutos nuevos y nuevas leyes de la república, – es el objeto de la *Práctica Forense Peruana*. Tenemos, según esto, que un Gutiérrez de 1855 en Lima ediciona modernamente al Gutiérrez de 1782 en Chuquisaca. Este último era del partido de Chucuito en el Perú. La historia de su "Cuadernillo" puede verse en otro lugar.

– *Discurso sobre los abusos en la práctica de los procedimientos del foro por el abogado Jose Palacios. Dedicado Al Exmo Señor Protector Supremo del estado Sud-Peruano, Capitan Jeneral, Presidente de Bolivia Andres Santa-Cruz. Cuzco 1836: Imprenta libre por P. Evaristo Gonzalez.* Es un 4.° de 145 × 93 con 22 páginas.

– *Suplemento a la practica del Doctor Don José Gutierrez. Santiago: Imprenta de los Tribunales Diciembre – 1846.* Es un 8.° de 117 × 93 con 116 páginas de texto + III de índice. Tiene de muy particular esta pieza de la tipografía chilena que toda ella, desde la primera hasta la última línea, pertenece al Perú. Es una compilación de leyes, decretos, circulares y artículos sueltos de diversas leyes ú ordenanzas, todo referente á los procedimientos judiciales de la República desde 1826 hasta la fecha. Gutiérrez se llamaba FRANCISCO GUTIÉRREZ DE ESCOBAR (148).

1326 PRATICA, y. exercicio espiritval de vna sierva de Dios. A cuyo exemplo puede cualquier Mõja, ò persona espiritual, y devota exercitarse para agradar mas à Jesu Christo, Esposo de su alma. Obra muy provechosa, y necessaria para renovar el espiritu, y devocion en la Observancia de las Reglas, y de la vida espiritual, assi en los Monasterios como fuera dellos. Sacada á luz por la buena

memoria de Nicolas Sfrondato, primero Obispo de Cremona, y despues Cardenal, y vltimamente Sumo Pontifice, llamado Gregorio XIIII. de felice recordacion. Con Licencia, Reimpresso en Lima, Año de 1746.

8.° de 122×85; diez y seis+211+dos de índice. – R, VIII, 11.
Los escolios van puestos en las externas márgenes laterales de las páginas.

1327 PRENSA (La) y sus derechos por el Coronel Mariano Jose Madueño Lima – 1892 Imp. de «El Comercio» – 3.ª de Ayacucho antes Rifa N.° 44 Editor—José Ramón Sánchez

4.° de 194×118; 36 á dos columnas. – R, III, 38.
Al dorso de la portada: "Para mejor inteligencia del contenido de este trabajo, reproducimos al final, integro, el proyecto de ley de imprenta aprobado por la Cámara de Diputados y que pende en revisión ante la de Senadores.» Suscrito en Marzo.

1328 PRESCRIPCIONES generales para el Cuerpo de Bomberos. Lima. – 1874. Imprenta del Teatro, portal de San Agustin N. 32 y 84 por Nicanor Laserna.

4.° de 145×84; 7. – R, VI, 107.

1329 PRESIDENTE (El) de la Republica presenta al publico las razones en que se fundó para la prision del señor Ex-diputado Igoain, que se ha puesto en libertad con arreglo á lo decidido por el consejo de estado. Lima 1832, Imprenta de J. Masias.

4.° de 152×93; 22. – N, VII, 12.
Véase *Representacion que eleva al Soberano Congreso.*

1330 PRESUPUESTO de la Republica Peruana para el bienio de 1854 y 1855. Lima, 1853 Imprenta del Gobierno por E. Aranda.

Folio de 232×134; tres+142. – N, III, 2.
Escudo de armas. Ingresos, 19.882,808 pesos. Egresos, 19.882,808 pesos.

1331 P. RICARDO Cappa, de la Compañia de Jesús. Historia del Perú Colón y los Españoles (Libro primero á la introducción de la historia del Perú). Precio en Lima: tres pesetas. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince, calle de la Veracruz No. 71. 1885

4.° de 204×125; 31+30 á dos columnas de notas y apéndice. – R, III, 42.
Véase 429.

1332 P. RICARDO Cappa, de la Compañia de Jesus. Historia del Perú Libro Segundo (Dedicado a la colonia española.) La conquista. Precio en todas partes: cinco pesetas. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince 71—Calle de la Veracruz—71 1886.

4.° de 207×126; 85+32 á dos columnas de notas+una de erratas+dos de lista de suscriptores. – R, III, 42.

1333 P. RICARDO Cappa, de la Compañia de Jesus. Historia del Perú Libro Tercero Las guerras civiles y la anarquia. Precio en todas partes: cuatro pesetas. Lima Imprenta del Universo de Carlos Prince, Calle de la Veracruz N.° 71. 1887

4.° de 206×121; 75+19 á dos columnas de notas. – R, III, 42.
Erratas al dorso. No he visto, como de las dos anteriores, reimpresión madrileña de esta pieza.

– *Diego de Almagro Estudios críticos sobre el descubrimiento de Chile Obra póstuma del eminente escritor Don B. Vicuña Mackenna Comenzada en la Penitenciaría de Santiago, el dia 6 de febrero de 1859 concluida el 17 del mismo mes Santiago de Chile Imprenta Cervantes calle de la Bandera, número 73 1889* Es un 4.° de 169×100, con XV páginas inclusa la portada – 122+una de indice. – B, IV, 145. Advertencia suscrita por Fernando de Vic Tupper á 17 de Diciembre de 1889.

1334 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesus. Historia compendiada del Perú con algunas apreciaciones sobre los viajes de Colon y sus hechos. Lima Carlos Prince, Impresor y Librero–Editor, Calle de la Veracruz N. 71. 1886

8.° de 112×76; 219. – R, VIII, 10.

Escudo. Este librito fué la piedra de escándalo con que algunos alborotadores de Lima, si no estoy mal informado, lograron expulsar, y expulsar del país más hospitalario del mundo, á un autor en asuntos nacionales de historia. Cierto es que, en tocando al periodo del antagonismo á mano armada entre españoles europeos y colonos americanos, ó sea á la época de la Revolución, el P. CAPPA no siempre había sido dueño de reprimir su peninsular enojo en las páginas sucintas de esta *Historia Compendiada*. Empero, no fué nunca esta destemplanza en materia grave incontrovertible. Además, las inexactitudes que en puntos esenciales ó notorios se deslizan en el inventario de los hechos, bien estan delatando que el autor habia procedido sin pleno conocimiento de causa. Y si esto era así, fué lo mejor, impugnando el escrito, desautorizarlo por este lado como texto de enseñanza, que no execrarlo de hecho y con saña por su parcialidad.

1335 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús. Estudios críticos acerca de la dominación española en América Parte Primera Colón y los españoles Tercera edición. Precio: 3 pesetas Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1889

8.° de 127×72; 439+una de erratas+una de catálogo. – N, VIII, 18.

Por la Imprenta de A. P. Dubrull. Esta Primera Parte de los *Estudios Críticos* consta de este solo volumen.

"La muerte de Colón acarreó á la nación española aludes de dicterios. Quiénes apodan de ingratos á sus reyes; quiénes les llaman defraudadores del ínclito Almirante; otros los califican de asesinos morales del revelador del globo; y no falta quien los tilde de carceleros del peregrino oceánico ó cosa que empalme tan ajustadamente como peregrinacion y cárcel. Está bien." Primeramente, es elocucion clara, sencilla y castiza la de los escritos del P. CAPPA. En segundo lugar, él se manifiesta siempre bien informado, no impone que le crean bajo su palabra, y sus autores están amenudo elegidos con crítica. En tercer lugar, no es moroso en sus alegatos, lo que vale decir que es preciso y enérgico. En éste para vindicar la justicia de España ante la historia con respecto á Colón, lleva su ahinco prolatorio por el buen nombre de su país hasta el puntillo (página 207). La severidad de su análisis le hace ser muy equitativo con sus compatriotas y no siempre justiciero con el almirante. No parece que en este escrito el P. CAPPA acierte á modificar el concepto histórico ya establecido en lo principal. Es autor, por otra parte, que no aporta al proceso de los hechos ningún documento nuevo. Mas los esfuerzos del abogado no han de ser inútiles. El pleno conocimiento ha de ganar con la luz que proyecta lo incisivo de la controversia en algunos particulares interesantes. Véase en *Monografías Históricas Americanas* la que se titula "Cristóbal Colón ante los motinistas de á bordo y los rebeldes de la Colonia.» Pertenece á la polémica historio. gráfica tenida en Lima el año 1886 entre CAPPA y Larrabure y Unanue (149).

1336 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús. Estudios críticos acerca de la dominación española en América Parte segunda ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio Incásico Tercera edición Precio: 2,50 pesetas Madrid Libreria Catolica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1 889

8.° de 129×72; 262+una de notas+dos de índice+una de anuncios. – N, VIII, 19.

Salió por la Imprenta de Aguado. Este libro forma el primero, la *Conquista* el segundo, las *Guerras Civiles* el tercero, de los tres volúmenes que componen la Segunda Parte de los *Estudios Críticos* del P. CAPPA. Después de la disertación sobre el derecho de conquista, el autor no entra de rondón al análisis del imperio incásico. Intercala, entre estas dos contexturas discursivas, muy rápidamente sustanciales, un ameno y conciso espacio narrativo sobre la colonización del istmo, exploraciones á las costas del Sur, descubrimiento del Perú con los percances y entradas á reconocer, y sobre los pasos en España para llevar á cabo la empresa de la conquista. A esta variedad del texto se agrega la de los Apéndices. Dan éstos una idea genérica de la arqueología, etnografía y otros particulares en actual estudio sobre el Perú antiguo. Libro para la lectura corriente y divulgación de ciertas ideas históricas. Los eruditos nada tienen de él que sacar. En cuanto al arte, pedía él que las materias de los Apéndices las arrastrara consigo la corriente de la narrativa.

1337 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús. Estudios críticos acerca de la dominacion española en América Parte Segunda La conquista del Perú Tercera edición Precio: 3 pesetas Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1890

8.° de 128×72; 401+una de erratas+una de catálogo de obras del mismo autor. – N, VIII, 15.

Se publicó por la Imprenta Católica de Adolfo Ruiz de Castroviejo. Siempre con el enérgico propósito apologético que guía su pluma en estos escritos. El P. CAPPA trata, por ejemplo, de justificar la negra perfidia de Pizarro con Atahualpa. Echa mano para ello hasta de la opinión de Marmontel en su libro poético sobre los *Incas ó la Destruccion del Imperio del Perú* (150).

1338 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús Estudios críticos acerca de la dominación española en América Parte Tercera Industria Agrícola-pecuaria llevada á América por los españoles Precio: 3 pesetas Madrid Libreria Catolica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1890

8.° de 129×72; dos de proemio+454+una de catálogo. – N, VIII, 17.

Salió por la Imprenta de Aguado en 1889. Contra lo que insinuar pudiera la naturaleza del asunto, esta disertación es una de las más interesantes y amenas de estos *Estudios Críticos*. Dice el autor que han presentado á los españoles como rapaces explotadores de las minas, y que éstas eran su pasión exclusiva ó dominante en América. Dice que á los cuatro vientos se repite que, durante los trescientos años de la dominación, yació acá arrastrándose la agricultura por los suelos del atraso y de la incuria. Dice que cargo injurioso más grave no se podía enrostrar á nación tan eminentemente colonizadora como España. Dice que en este libro y en el otro sobre el cotejo agrícola de la colonia con la metrópoli, dos volúmenes que junto con otro más forman la Tercera Parte de los *Estudios*, demostrará lo gratuito de la tal acusación, y con tal abundancia de testimonios, que espera ver de resultas rectificados aquellos malos juicios predominantes. Ambos trabajos pertenecen buena parte por sus datos á la historia peruana.

1339 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús Estudios críticos acerca de la dominación española en América Parte Tercera Industria agrícola-pecuaria Continua la misma materia y se coteja el estado agrícola de las Colonias con el de la Metrópoli Precio: 3 pesetas Madrid Libreria Catolica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1890

8.° de 128×72; 401+una de erratas y advertencia+una de catálogo. – N, VIII, 16.

Desde la página 303 corren apéndices. Para el P. CAPPA es una de las insignes glorias de la nación española, no sólo su descubrimiento y conquista, sino también su dominación en América. El padre es, más que erudito escritor, sobrado patriota. Intenta por eso demostrar esa tesis preconcebida, llevarla hasta sus más osadas conclusiones. Una de éstas es la impulsión dada

por la metrópoli al desarrollo de las industrias agrícola y pecuaria en estas colonias. Para establecer aquella conclusión no hay sino con dialéctica acumulativa formar páginas compactas de pasajes sueltos de autores y documentos. Este granizo es sensacional. De esta suerte, lo que en el hecho no eran sino pedacitos ó temporaditas en todo un mundo por tres siglos, ó sembrar y criar para comer allá donde esto no perjudicaba al monopolio de España, así conglomerado cae de golpe sobre los ojos cual si fuera extensa y firme realidad abrumadora. Pero, bien hecho, muy bien hecho, oh P. CAPPA. Así deben escribirse estas disertaciones polémicas, con nervio y con arte. La generalidad cree en seguida á pie juntillas, como que se ha escrito pruebas en manos, y como que estudiando estamos acá primeras letras en punto de historia propia. Además, no de otro modo se hace adelantar una ciencia tan interesante, no de otro modo que disertando y disertando, ó para ensayarse tras la verdad sola ó para ir con ella á un intento del ánimo. Después vendrán el pleno conocimiento de causa y la sana crítica. El historiador sabrá entonces lo que ha de resolver sobre las tesis enfáticas.

1340 P. RICARDO Cappa, de la Compañía de Jesús. Estudios críticos acerca de la dominacion española en América Parte Tercera Industrias mecánicas Precio: 3 pesetas Con las licencias necesarias. Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo, Editor Calle de la Paz, núm. 6 1892

8.° de 129 × 72; 302 inclusos índice y erratas + una de obras del mismo autor + 4 de lista de obras que tratan de América. – R, VII, 18.

Salió en la Imprenta de Ruiz de Castroviejo. Por el sobretítulo este libro acerca de las *Industrias Mecánicas* debería referirse á todas las colonias hispano-americanas. Se contrae no obstante sólo al virreinato del Perú. Como el autor escribe historia con espíritu preconcebido, le pasa el generalizar inductiva y gratuitamente hasta en el título de sus libros. Esto delata á primera vista lo resbaladizo y peligroso del sistema de CAPPA, sistema que más bien debería calificarse prurito polemista. Está visto: con este ilustrado é interesante narrador no es posible obtener historia neta y tranquila (151).

1341 PRIMERA y Segunda Parte de la Historia del Peru, que se mandó escrevir, a Diego Fernandez, vezino de la ciudad de Palencia: Contiene la primera, lo succedido en la Nueva España y en el Perú, sobre la ejecucion de las nuevas leyes: y el allanamiento, y castigo, que hizo el Presidente Gasca, de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. La segunda contiene, la tiranía y alzamiento de los Contreras, y de Sebastian de Castilla, y de Francisco Hernandez Giron: con otros muchos acaescimientos y succesos. Dirigido a la C. R. M. del Rey Don Philippi nuestro señor. Con privilegio Real de Castilla, y Aragon, y de las Indias. Fue impresso en Sevilla en casa de Hernando Diaz Año de 1571.

2 volúmenes 4.° de 175 × 105. – N, IV, 20 y 21.

PRIMERO. Páginas: 424. – SEGUNDO. Páginas: 364 + LXXX de Apéndice + 13 de índice.

Colofón: "Fué impreso el presente libro en Sevilla, en casa de Hernando Diaz. Acabose á veynte y quatro dias del mes de Julio, año de mil y quinientos y setenta y uno." El colofón del tomo segundo tiene la variante: "doze dias del mes de Septiembre."

Estos dos volúmenes forman los tomos VIII y IX de la compilación inscrita en este Catálogo con el número 289. Sacaron portada, la vieja portada original reimpresa, como para circular sueltamente. Así ha sucedido con gran éxito. Se han hecho por eso raros entre los demás que forman dicha compilación, por su ordenador y editor llamada "de Documentos Literarios del Perú."

DIEGO FERNÁNDEZ, ó, como otros lo nombran, el PALENTINO, á la verdad no pertenece á la literatura propiamente dicha ni del Perú ni de España. Es un cronista primitivo, en una parte ocular testigo, sin nada relevante como narrador artista ni como juez de los sucesos. Estuvo en el Perú después de la pacificación de Lagasca, y militó como soldado raso en la campaña contra

Girón. Vuelto á España escribió, movido por personas caracterizadas, no sólo sobre esta última guerra, asunto que ya traia redactado, sino también sobre la antecedente contra Pizarro. Habia traido para ello materiales del Perú y se benefició con otros que ya existian en la península. Véase lo dicho acerca del cronista Calvete de Estrella en otro lugar. La *Historia del Perú que se mando escrevir á Diego Fernandez*, tan rica en pormenores, tan citada por los que han escrito de segunda mano, fué rara desde un principio. A poco de aparecer, la suspicacia del Consejo de Indias prohibía por peligrosa su circulación. Es un servicio importante el rendido por Odriozola á los estudios históricos con esta reimpresión.

1342 PRIMERA Parte de los Commentarios Reales, que tratan, de el origen de los Incas, reies, qve fveron del Perù, de sv idolatria, leies, y govierno, en paz, y en guerra; de svs vidas, y conquistas; y de todo lo que fue aquel Imperio; y su Republica, antes que los Españoles pasaran, à èl. Escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, Natural del Cozco, y Capitan de su Magestad: dirigidos a el Rei Nuestro Señor. Segvnda impresion, enmendada: y añadida la vida de Inti Cusi Titu Iupanqui, penultimo Inca; con dos tablas; una, de los capitulos; y otra, de las Cosas Notables. Con Privilegio: En Madrid. En la Oficina Real, y à Costa de Nicolas Rodriguez Franco, Impresor de Libros. Año CIↃIↃCCXXIII. Se hallaràn en su Casa, en la Calle de el Poço, y en Palacio.

Folio de 258×150; treinta de preliminares é índice+351 á dos columnas+ treinta y tres á tres columnas de indice de materias. – N. II, 3.
Escudo español. Dedicatoria del impresor á Felipe V fechada en Agosto 4. Los nueve libros de que consta este volumen son referentes á la historia peruana anterior á la venida de los españoles. La segunda parte lleva por título *Historia general del Perú*. Bella impresión. Rodriguez Francó edicionó con igual favor *La Florida del Inca*. Véanse 723, 724, 801 y 802.

1343 PRIMER Informe de la Comision de Presupuesto de la Camara de Diputados. Lima: impreso por Jose Maria Monterola, en la Imprenta del Comercio, calle de La Rifa num. 59. 1847.

4.° de 206×135; 12. – N, III, 4.
Suscrito en Septiembre 22 por los miembros de la Comisión.

1344 PRINCIPALES disposiciones sobre inmigracion en el Perú Lima. Imprenta del Estado Calle de la Rifa Núm. 58. 1892.

4.° de 142×84; 25. – Q, VII, 127.

1345 PROGRAMA de los examenes que presentaran los alumnos del Colejio de Nuestra Señora de Guadalupe el 18 de Diciembre de 1842. Directores fundadores. D. Domingo Elias y D. Nicolas Rodrigo. Profesores. Vice-Rector—D. Ramon Azcárate De Gramática Castellana Geografia y Matemáticas. Capellan—L. D. Ignacio Agato Caso. De Religion. D. Plánes Batlles. De Frances y primeras letras. Inspector—D. Apolinario Baella Segundo en la última clase. D. Ignacio Merino De dibujo. D. Mateo Rosas De música. D. Miguel Tábara De idem. Lima—1842. Imprenta del «Comercio», por J. Monterola.

4.° de 161×109; 16. – N, VII, 17.
Contiene las nóminas de los examinandos. La nómina de los profesores está en una columna y la de sus asignaturas en otra.

1346 PROGRAMA del reglamento interior del Colejio de Nuestra Señora de la Caridad y de las materias que en el se enseñan. Lima: 1845. Imprenta del Correo Peruano.

4.° de 151×90; 10. – R, VI, 64.
Suscrito á 1.° de Enero de 1846 por los directores PASCUALA SOTO DE VAREA y JOSÉ MARÍA VAREA.

1347 PROJECT of the Constitution for the Republic of Bolivia, with an address of the Liberator. [Translated from the original, published in Lima.] London: Printed by W. Wilson, 57, Skinner Street. 1826.

4.° largo de 162×88; 40. – N, V, 87.
Véase 1306.

1348 PROJET d'un établissement de navigation a vapeur entre la Guyane Française et les Républiques du Pérou, de l'Equateur et de la Bolivie, Présenté au gouvernement de S. M. le Roi des Français par M. Vicente Pazos. Paris. 1844

4.° de 146×90; 21. – R, VI, 71.
Colofón: "Paris. – Imprimerie de Boulé et C.ie, rue Coq-Héron, 3." Circuló con una hoja suelta en folio mayor de 335×185, sus dos páginas á dos columnas, impresas en el establecimiento de la señora Lacombe, la cual hoja contiene un memorial del referido PAZOS, cónsul general de Bolivia en Inglaterra, al ministro del Exterior en Francia Adolfo Thiers. En francés. Por esta época PAZOS (por el momento suprimia de su apellido el KANKI que él mismo habia adoptado) se hacia presentar en Paris á diversas corporaciones científicas é industriales, á fin de divulgar patriótica y líricamente las navegaciones y colonizaciones. Datos facultativos y numéricos, ningunos. La hoja suelta sin título comenzaba así: "*Don Vicente Pazos consul général de la Bolivie en Angleterre, a l'honneur de soumettre à Son Excellence le Président du Conseil, Ministre des Affaires Etrangères de S. M. le Roi des Français un Projet de communication par la navigation à la vapeur entre les possessions françaises... etc.*"

1349 PROLVSIO Academica pro stvdiis hac in D. Marci Vniversitate Aprilis die XVI inavgvrandis a latini hvjvsce Mvsaei alvmno Josepho Nicolao Fernandez de Pierola aetatis svae anno VIII. Presidente Josepho Perez de Vargas, Annis ab hinc novem et quadraginta conspicua Urbe in hac Lima Peruvii Metropoli amplissima, Publice Latinae linguae, Humanioris literaturae Rethorices Moderatore; scholarum Censore; Coetui publicae Instructionis Socio adjuncto; Ipsiusmet praefati Musaei á legitima Gubernatione Electo Fundatore, Institutore et Magistro; Latini idiomatis Examinatore; Liberatoris Bolivaris numimaste insignito; etc. etc. etc. Limae: Apvd Josephvm Hvidobro Molina. 1849.

4.° de 151×88; 8. – N, VII, 19.

1350 PROLVSIO academica pro stvdiorvm instavratione recitanda Limae in Regia ac Pontificia D. Marci Vniversitate a D. Antonio Iosepho Boza et Carrillo, arnediane opidi cohortivm signifero, piarvmqve scholarvm collegi principe alvmno. X. Kal. Mai. Ann. MDCCCXVI. Apvd Bernardinvm Rvizivm.

4.° de 148×90; 14. – N, VI, 56.
Epígrafe de Horacio al dorso. Arenga en versos heroicos latinos con versión parafrástica castellana al pie y en verso también.

1351 PRONTUARIO de ordenanza para el ejercito Segunda edicion Lima. Imprenta Libre por Juan Infantas, Calle del Quemado N.° 11. 1857.

4.° de 149 × 94; seis de prólogo + 207 + dos de índice. – N, V, 70.
Epígrafe anónimo. Escudo nacional. Su autor es JUAN ESPINOSA. "Mientras se publican las Ordenanzas que nuestras comisiones deban redactar, este Prontuario puede suplir la notable falta que se experimenta de ellas." Dice que ni las ediciones peninsulares pueden ya servir. Vienen recargadas de decretos y resoluciones sin fuerza en el Perú, que demás de esto las hacen inmanejables por encontrarse á veces un artículo separado de su siguiente inmediato hasta por cuarenta y siete páginas. Tal sucede en la de 1851 llevada á cabo por Antonio Vallecillo. Otrosí, que son caríssimos libros al punto de imponer el comercio 17 pesos por un ejemplar. Véase 1385.

1352 PROPUESTA, y Parecer qve haze, y ofrece al Exc.mo S.or Doc.or D. Melchor de Liñan y Cisneros Arçobispo de Lima, Uirrey, Gouernador, y Capitan General de estos Reynos del Peru, Tierrafirme, y Chile, &c. el doctor don Francisco Valera Assessor General de su Exc. Relator mas antiguo de la Real Audiencia, Gouierno superior de estos Reynos, y Santo Tribunal de la Inquisicion, y Abogado de sus presos, y Rector de la Real Vniuersidad de San Marcos. Sobre el mejor cumplimiento de la cedula de Su Magestad de 8 de Julio del año de 1676. expedida en orden al entero, y repartimiento de la mita de Potosi, y facultad de que se estienda a mas pueblos de los que hasta ahora estan comprehendidos, con vista de los papeles antiguos, e informes modernos, y noticia del estado que ha tenido, y tiene al presente aquella riuera, de que se haze breue relacion, y propone a su Exc. lo que parece necessario para la mejor, y mas conueniente resolucion. Año de 1680.

Folio de 225 × 133; cuatro de índice + cuarenta y ocho. – R, I, 2.
Suscrito en Lima á 30 de Enero. Impreso en la misma ciudad. Á fin de figurarnos una idea de la importancia que para la historia industrial y administrativa de la famosa mita de Potosí, asunto que estuvo siempre sobre el tapete virreinal en Lima hasta que se estableció el virreinato de Buenos Aires, no hay sino pasar la vista sobre el índice en cuatro planas relativo á los 30 puntos que contiene la presente disertación (152).

1353 PROPUESTAS para la compra de 50,000 toneladas de huano hechas por Robert Soutter, a nombre de varias casas de comercio de los Estados-Unidos, y su resultado hasta la fecha. Lima, Imprenta del «Correo» por J. Sanchez Silva. 1850.

4.° de 151 × 95; 35. – R, VII, 51.
Suscrito á 10 de Junio.

1354 PROSPECTO del papel periodico intitulado Mercurio Peruano de historia, literatura, y noticias públicas, que á nombre de una Sociedad de Amantes del Pais, y como uno de ellos promete dar á luz Don Jacinto Calero y Moreira. Con superior permiso. En la Imprenta Real de los Niños Expositos. Año de 1790.

4.° de 164 × 114; seis. – N, VI, 63.
Epígrafe de Cicerón al dorso. En el número 7 del *Mercurio Peruano*, correspondiente al 23 de Enero de 1791, se daban noticias sobre el origen enteramente privado de la Academia Filarmónica, asociación que habia emprendido la tarea de escribir y publicar dicho *Mercurio*. La corporación seguidamente se denominó Sociedad de los Amantes del Pais y por último Sociedad de los Amantes de Lima (153).

1355 PROSPECTO de un Establecimiento de Educacion que se denominara Colejio de Arequipa Arequipa 1837. Imprenta Publica de Francisco Valdes

16.° de 94 × 76; 8+una – N, VIII, 152.

1356 PROSPECTO. En la librería de Perez, calle de las Mantas, se reciben suscripciones para imprimir una obra, titulada: Ensayo economico-politico sobre el porvenir de la industria algodonera fabril del Peru, y demostracion de las ventajas que puede tener a su favor sobre la de los Estados Unidos de America, e Inglaterra, mediante la debida proteccion del Gobierno a la cual es acreedora. Escrita por el Dr. Juan Nolberto Casanova Quien dedica sus productos á beneficio de la Caja de Socorros Mutuos de las Jóvenes Obreras de la Fábrica de Lima. La adjunta tabla analítica de las materias de que trata dicha obra, dará á conocer su contenido, que se reduce á esponer clara y sucintamente las ideas adquiridas por el autor durante sus viajes en el estranjero relativas á fabricacion; y las que adquirió aquí en la direccion de la fábrica de su cargo.

4.° de 144 × 84; 8. – N, VII, 19.
Fechado en Lima á 1.° de Febrero de 1849. Colofón: "Imprenta de Masias."

1357 PROSPECTVS in svmma grammaticae artis prolegomena in qvibvs qvi gratviti latini Hvjvsce Mvsaei alvmni svbjiciyntur Hilarius Gomez. Josephus Morales. Narcisus Charun. Caesar Villegas. Valdomerus Somocurcio. Josephus Castro. Marianus Sarria. Adolphus Viera. Fvsivs respondebvnt Quaeque ex idoneis selectisque exemplis e latinis oratoribvs, historicis, poetis, philologis excerpta. Pleuivs evincent, atqve elvcidabvnt Auspicia ipsis ferente Josepho Perez de Vargas annis ab hinc octo et qvadraginta conspicva hac in Vrbe Lima Pervvii Metropoli pvblico latinae lingvae, hvmanioris literatvrae, rhetorices moderatore, scholarvm censore, pvblicae instrvctionis socio adjvncto, ipsivsmet praefati mvsaei a legitima pervviana gvbernatione fvndatore, directore, institvtore nominato, Liberatoris Bolivaris nvmismate insignito &. &. &. April. Die XXIV. Hora X antemeridiana. Limae Typis vvlgo del Correo Peruano. Anno MDCCCXLVIII.

4.° de 142 × 88; 8. – N, VI, 56.
Epígrafe latino al dorso.

1358 PROSPECTUS in Summa Rethoricæ Artis Capita, de quibus interrogati, qui hic subjiciuntur, alumni hujus Regii Collegii a principe vocati D. Gullielmus Carrillo, D. Dominicus Ferreira, D. Thomas Arevalo fusius respondebunt, quaeque idoneis selectisque exemplis ex latinis poetis, oratoribus, historicis, et philologis dilucide explicabunt, ac confirmabunt, auspicia ferente praeceptore suo D. D. D. Josepho Ignatio Moreno hujus S. Ecclesiae Metropolitanae praebenda decorato, juris utriusque Professore, Rethoricorum exedrae Moderatore, et supra laudati collegii Rectore. In CL. hac Divi Mar-

ci Limana Academia Anni Domini CIↃIↃCCCXIX. Apud Bernardinum Ruiz.

4.° de 155×97; 39.–N, VII, 4.
Epígrafe de Cicerón al dorso. En el lugar del blanco hay un *IV Calendas Julii* manuscrito en el ejemplar.

1359 PROTECCION (La) y la libertad. Debates del Senado. Otros documentos. Lima. Imprenta de «El Nacional» Calle de Melchormalo N. 139 dirijida por J. M. Noriega. 1868.

4.° de 141×84; X+89.–N, VII, 25.
"La gravedad de la cuestión relativa al establecimiento de la Compañía Nacional de Navegación, nos induce á hacer notables rectificaciones en los conceptos que envuelven los discursos pronunciados ante el Senado."

1360 PROTESTA que hace el Gobierno del Peru contra la conducta del Encargado de Negocios de su Majestad Britanica D. Belford Hinton Wilson y su inmotivada separacion del territorio Peruano, acompañada de los documentos principales sobre los motivos de queja alegados por ese funcionario. Lima. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. 1842

4.° de 151×87; 110.–N, VII, 17.
Suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores AGUSTÍN GUILLERMO CHARÚN en 20 de Enero. Desde la página 19 corren los documentos. El diplomático inglés quería, con el hecho de su asilo en el buque, hacer sentir notoriamente la falta de seguridad que en el país experimentaba, según sostuvo, para el desempeño de su cargo. Hacia valer una querella sobre plan de asesinato á su persona.

1361 PROTREPTICVM pro stvdiis hac in Pontificia D. Marci Limana Vniversitate inavgvrandis a latini Mvsæi alvmno Josepho de Eysagvirre Kal. Maj. Hora V. pomeridiana recitandvm præside Josepho Perez de Vargas annis ab hinc octo et qvadraginta præclvstri hac in Vrbe Lima Pervii Metropoli latinæ lingvæ, hvmanioris literatvræ, rethoricæ moderatore; scholarvm Censore; pvblicæ instrvctionis cœtvi adjvncto Socio; ipsivsmet præfati Musæi a legitima gvbernatione fvndatore atqve institvtore designato; Liberatoris Bolivaris nvmismate insignito &. &. &. Limae Typis vvlgo del Correo Peruano. Anno MDCCCXLVIII.

8.° de 138×74; 8.–N, VII, 19.

1362 PROTREPTICVM sive adhortatorivm Carmen pro stvdiorvm inavgvratione recitandvm in D. Marci Limana Vniversitate a D. Francisco de Cortigvera et Santiago. Postridie Kal. Ian. Anno MDCCCXXVIII. Limae Typis Rep. Apud I. M. Concha,

4.° de 147×76; 12.–N, VI, 56.
Epígrafe latino al dorso.

1363 PROVIDENCIA (La) Rasgo epico. Dispuesto por Don Casimiro Novajas y Solano. Dedicado al Patriarca San Agustin Impreso en Lima. Año de 180...

4.° de 150×101; veintiuna+una de erratas.–R, VII, 12.
En este ejemplar no logró quedar impreso, acaso por desgaste del tipo, la última cifra correspondiente al año. Describe en LIV octavas, presididas por un soneto, los tres cuerpos en que se divide, ó que componen, el retablo del nuevo templo restaurado de San Agustin, como ser el tabernáculo, el bulto escultural de la Purisima en su trono, y más arriba á nuestro gran padre San

Agustin arrobado ante la augusta Trinidad, cuyo trono culminante se contempla tallado y pintado con última y superna gallardía. "La explicación histórica y moral de estos tres actos hará todo el asunto del presente Canto, para que apesar del tiempo, y de el olvido, se perpetúe así la memoria (bien á rebeldía de su natural modestia) del M. R. P. M. Provincial actual, bajo cuyos piadosos auspicios y ortodojos afectos dió principio esta admirable obra."

1364 PROVIDENCIA, (La) Sociedad general del Peru. Asamblea general ordinaria del 16 de Enero de 1864, Presidencia del Sr. General Medina. Informe presentado a nombre del Consejo General de directores, Por Francisco Watteen, Director General. Decisiones de la Asamblea General. Lima. Imprenta de «El Mercurio,» Calle de la Rifa, 58. Por Carlos Prince. 1864.

4.° de 179 × 104; 27. – N, VII, 25.
Sello social en viñeta. Préstamos sobre prendas.

1365 PROYECTO de Constitucion Militar del Ejercito del Peru. Lima, Imprenta de la Instruccion Primaria por S. Hurley 1827.

4.° de 140 × 93; una + II+5 á 19. – N, VII, 7.
Desde la página 17 corren oficios. Por considerarse inadecuada y deficiente la ordenanza española, una comisión especial parlamentaria presentó al Congreso este proyecto acompañado de un informe fecha Julio 31. Lo presentó al pie del sepulcro, según se ve de estas sentidas palabras postrimeras: "Quiera la Representación Nacional admitir el amor y profundo respeto con que la Comisión, en sus últimos instantes, le presenta humilde sus trabajos."

1366 PROYECTO de Constitucion para la Republica de Bolivia y Discurso del Libertador. Año de 1826. Arequipa: Imprenta del Gobierno.

8.° de 133 × 74; 18 de discurso + una de portada del proyecto+5 á 32 de proyecto. – R, VII, 54.
El discurso, suscrito en Lima á 25 de Mayo por SIMÓN BOLÍVAR. Segunda edición, destinada á circular por el Sud y en Bolivia, pues la de Lima se habia destinado á la circulación por el Norte y en Colombia.
– *Proyecto de Constitucion para la Republica de Bolivia y Discurso del Libertador. Lima 1826: Imprenta Republicana administrada por José Maria Concha.* Es un 8.° de 131 × 78, con 16 páginas de discurso y 30 de proyecto, éste bajo portada especial. Edición primitiva, á que BOLÍVAR se refiere en carta de la Magdalena (Junio 3) á Lafuente en Arequipa: "Mando á Ud. mi discurso unido a la Constitución para Bolivia, impreso en la mala imprenta de esta Capital. Por esto deseo que Ud. la haga reimprimir en esa ciudad como mejor se pueda, á fin de que corra por todas partes. Ud. puede decir á González que yo le hago este encargo, y que deseo que se ocupe, sobre todo, de la corrección de mi discurso, que no deja de tener algunas faltas de imprenta. Digale Ud. que se encargue de esta obra, y que me escriba dándome su opinión sobre el proyecto y el discurso analitico, pues que yo la apreciaré lo mismo que la de Ud. Todo el mundo me dice que mi Constitución puede servir mucho, pues que abraza todas las distancias y une todos los partidos. Por lo que yo veo todos han fijado sus esperanzas en ella, porque ven conservada la libertad y la igualdad acompañadas de la estabilidad y del orden." Que vuelva las espaldas siete meses más tarde y sabrá BOLÍVAR lo que es violencia contra él y contra ella. En Mayo 25 ya habia dicho al mismo Lafuente, prefecto de Arequipa: "Esta carta la conduce mi edecán Wilson, que lleva al general Sucre el discurso que acompaña la Constitución: suplico á Ud. que le dé los auxilios que pueda necesitar para que marche pronto. Luego que esté impresa y corregida la Constitución mandaré á Ud. un ejemplar para que la lea. No olvide Ud. lo que le he dicho antes: – esta es la Arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza; y ella es la que nos ha de conservar en orden y estabilidad." La ola del acatamiento subia y seguia subiendo como para suspender todavia más alto las ilusiones. Una prueba: en 25 de Noviembre (1826) se la devolvían expeditivamente de Bolivia sancionada, promulgada é impresa como ley fundamental del nuevo Estado.

– *Proyecto de Constitucion para la Republica Boliviana. Lima 1826: Imprenta Republicana administrada por Jose Maria Concha.* Es un 8.° de 131 × 78 con 30 páginas. Es la propia edición anterior con el proyecto sólo y bajo portada privativa.

– *Proyecto de Constitucion para la Republica de Bolivia y Discurso del Libertador. Buenos Aires. Impreso en la Imprenta de Hallet y Ca. 1826.* Es un 4.° de 153 × 88, con 17 páginas de discurso la portada inclusa+32 de proyecto con portada especial. Adorno, un busto dentro de un óvalo de laurel.

– *Mensaje del Libertador Presidente, al Congreso Constituyente de la Republica de Colombia en 1830. Lima 1830. Reimpreso por J. Masias.* Es un 4.° de 147 × 89 con 7 páginas+una.

1367 PROYECTO de constitucion presentado al Congreso Constituyente del Peru, por su Comision de constitucion. Segunda Parte. Lima, 1823. Imprenta de Masias.

8.° de 136 × 79; 26 de informe+25 de texto constitucional. – N, VI, 35.

El informe de la comisión, suscrito en Mayo 15. Las Bases Constitucionales, ya sancionadas, fueron la primera labor de los constituyentes.

– *Constitucion Politica de la Republica Peruana*, Colofón: "Imprenta del Congreso." Folio de 236 × 147, con cuatro páginas de preliminares+16 á dos columnas de texto constitucional+dos del manifiesto del Congreso. Es la sancionada y promulgada el 12 de Noviembre de 1823.

1368 PROYECTO de Constitucion para la Republica Peruana. Lima 1826. Imprenta de la Libertad, por Jose M. Masias.

8.° de 134 × 79; 29. – N, VI, 35; R, VI, 17.

La vitalicia de Bolivia por SIMÓN BOLÍVAR.

1369 PROYECTO de Constitucion Politica presentado al Congreso Jeneral, por la Comision respectiva el dia 27 de Octubre de 1827. Y mandado imprimir de orden del mismo Congreso. Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria, por S. Hurley: 1827.

4.° de 148 × 92; 31. – N, VI, 35.

El oficio remisorio por la comisión corre hasta la página 8 inclusive y está suscrito á 27 de Octubre.

1370 PROYECTO de Constitucion que la Comision de este nombre presenta Al Congreso Constituyente de 1867. Lima: Imprenta del Estado—por J. Enrique del Campo. 1867.

4.° de 185 × 101; 19. – N, II, 43.

Escudo. Suscrita á 1.° de Marzo por ocho miembros de la Comisión.

1371 PROYECTO de Estatutos para el régimen del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, presentado por la Junta Particular del año de 1849 y mandado imprimir por la Junta Jeneral en 1850. Lima, 1850. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 144 × 89; 48. – N, VII, 20.

Los estatutos antes vigentes eran de 1804. Consta de XV capítulos y 207 artículos. Se mandó publicar para que con cabal conocimiento pudiesen concurrir á su discusión los miembros del Colegio.

1372 PROYECTO del Codigo Civil Peruano dividido en tres partes... Escrito por el ciudadano M. L. Vidaurre... Lima Imprenta del Constitucional por Lucas de La Lama...

3 volúmenes 4.° de 138 × 84. – N, V, 65 á 67.

Los primeros suspensivos están en lugar del número ordinal de parte y materias de cada una. Los segundos, en lugar de unos epígrafes, que son diferentes en cada volumen. Los terceros suspensivos están en lugar del año.

PRIMERA. De las personas. Epígrafe de Eyraud y otro anónimo. Año 1834.

Páginas: VII+342+dos de erratas; cinco de lista de suscriptores. – SEGUNDA. Dominio y contratos. "Si la naturaleza dicta las leyes, ellas necesariamente serán santas." Año de 1835. Páginas: 377+una de advertencia+dos de erratas+una de índice+una de nuevos suscriptores. – TERCERA. Comprende todo lo que corresponde á las últimas voluntades. "Cuando las leyes parece que estrechan la libertad del ciudadano en sus últimas disposiciones, es cuando más la favorecen." Año de 1836. Páginas: VII+189+dos de erratas +tres de índice general+una de nuevos suscriptores.

El 28 de Junio de 1834 la Corte Suprema nombró á su presidente VIDAURRE para que la presentara un proyecto de Código. En Agosto era presentada la Primera Parte. Las otras aparecieron en los años siguientes. Cada título de artículos dispositivos va seguido en las tres partes de una exposición más ó menos extensa de las leyes incluídas en dichos artículos, y de las razones que el autor ha tenido para suprimir, revocar ó enmendar otras leyes ó disposiciones recopiladas en los anteriores códigos. El prólogo de la Tercera Parte concluye así: "Ya me faltan las fuerzas, ya la memoria disminuyó en sus dos partes, ya mi corazón apenas palpita, ya siento un miedo antes desconocido, ya el ruido me molesta, ya la perspectiva de la indigencia me abate. Las ramas del árbol se pudren, el tronco se carcome, las raíces no reciben los jugos; el árbol caerá presto y sus restos materiales se los repartirán innumerables seres. Pero esa parte preciosa, soplo del Dios vivo, persistirá para siempre. ¡Inmortalidad! divino elixir, tú me confortas, me sostienes, me animas. Comienzo esta mi última tarea. Providencia piadosa, concédeme este corto plazo que te ruego y suplico."

VIDAURRE falleció en su ciudad natal, Lima, el 9 de Marzo de 1841. Sus perspectivas de indigencia no resultaron infundadas. El postrero de sus errores fué haber servido a la confederación de Santa-Cruz. Honra al Perú su integridad como magistrado. Su pluma figurará en los anales literarios del país. Esta pluma fecunda, suelta y llena de liberalismo, muy poco sensata, pero siempre sincera y luminosa por entre sus veleidades y contrariedades, é inspirada siempre con vena así en los afectos como en las pasiones de la causa pública, sucumbió noblemente al pie de la brecha del trabajo en el ejercicio de la abogacía. El genuino talento involuntario de escritor rebosa en VIDAURRE. Sobrábale instrucción. Otras dotes indispensables para el éxito duradero le faltaron. Entre otras el buen juicio. Las postreras publicaciones suyas son las piezas 25 y 508. Juan Antonio Ribeyro, rector de San Marcos, en una biografía de elogios otorgó á VIDAURRE la patente de "grande."

1373 PROYECTO del Código Civil para la República del Perú, Presentado á la Legislatura de 1847. Por la Comision nombrada conforme a la ley de 8 de Octubre de 1845. Lima: 1847. Imprenta del Correo Peruano.

4.° de 149×87; IV+231. – N, VI, 39.

Compusieron la Comisión MANUEL PÉREZ DE TUDELA, FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI, MARIANO CARRERA, MANUEL LÓPEZ LISSÓN, JOSÉ LUIS GÓMEZ SÁNCHEZ y secretario JOSÉ JULIO ROSPIGLIOSI. Véase la publicación de Mariátegui referente á los disentimientos que ocurrieron en lo tocante á la constitución del matrimonio.

1374 PROYECTO del Codigo Eclesiastico, escrito por Manuel Lorenzo de Vidaurre, miembro de las principales Sociedades Cientificas y Economicas del Estado de Massachusetts, en la Republica de Norte America, de la Sociedad promovedora de la Libertad de Cuba en Mejico, Doctor en Leyes y Canones en la Universidad de San Marcos de Lima su patria, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Republica del Peru, Ministro Plenipotenciario en el Gran Congreso de Panama, Ministro de Estado, etc., etc., etc. Paris: Imprenta de Julio Didot Mayor, Calle del Puente de Lodi, N. 6. 1830.

8.° de 136×84; VI de carta al papa y oficio al congreso+194+una de índice. – N, IV, 104.

Hasta la página 164 corren tres disertaciones: la primera sobre que el poder

espiritual debe someterse al temporal, otra sobre que deben casarse los clérigos, la última sobre que debe suprimirse la confesión auricular. El proyecto instituye una silla metropolitana, establece sínodos y concilios periódicos, fija causas para la supresión y degradación de clérigos, declara que el episcopado no es distinto del presbiterado, somete á examen del sínodo las bulas, se procederá por jurados en juicios espirituales, señala calidad y épocas á los confesores de monjas, prohibe cilicios, y no hay reforma que no estatuya, inclusa la de que ningún obispo pueda tener sillón bajo dosel en su casa.

1375 PROYECTO de ley de responsabilidad presentado a la Convencion por la comision respectiva. Lima 1834. Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama.

4.° de 142×82; 8. – N, VII, 13; N, VII, 163.
Contiene dos proyectos: uno sobre el modo de entablar la acusación del Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros de ambas Cámaras etc.; y otro sobre el establecimiento y atribuciones de un Supremo Conjo de Guerra en la capital.

1376 PROYECTO de ley organica de elecciones. Lima 1834. Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama.

8.° de 139×83; 16. – N, VII, 163.
Suscrito á 23 de Abril por cinco miembros de la Comisión.

1377 *PROYECTO de ley que presenta a la sancion del Congreso el Diputado que suscribe.

4.° de 197×119; 8. – N, II, 44.
Colofón: "Lima, 1829:—Imprenta de la Instruccion Primaria por J. S. Leon." Suscrito por ISIDORO CARAVEDO á 26 de Septiembre de 1827. Acompañado de los dictámenes de las comisiones Eclesiástica y de Agricultura.

1378 PROYECTO de navegacion en buques de vapor por el Marañon y rio Guayaga *(sic)* Lima: 1832. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

8.° de 131×80; 12. – N, VII, 11.
Suscrito en Huánuco á 20 de Septiembre de 1831 por JOSÉ LAGO Y LEMUS.

1379 PROYECTO de reforma de la Constitucion Peruana, en cuanto al poder judicial, trabajado por el ciudadano Manuel Lorenzo Vidaurre De órden de la Excma. Corte Suprema de Justicia, para presentarlo á la Convencion. No hai mas poder, que el poder del pueblo—Todas las autoridades emanan de el. Lima. Imprenta de J. M. Masias 1833.

4.° de 142×89; 46. – N, VI, 29.
A la página 43 corre una "Arenga del Presidente de la Corte Suprema, Ciudadano Manuel Lorenzo Vidaurre en la fiesta cívica de la independencia, 28 de Julio de 1833."

1380 PROYECTO de reforma de la Constitucion Politica de la Republica Peruana presentado a la Convencion por la Comision nombrada al efecto. Lima 1833 Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama.

8.° de 113×67; 48+ tres de Voto particular del diputado del Cuzco. – N, VIII, 138.
Suscrito á 27 de Noviembre por los ocho miembros de la Comisión Convencional.

1381 PROYECTO de reglamento de comercio, presentado al Congreso Jeneral por la Comision Principal de Hacienda y mandado im-

primir de orden del mismo Congreso Lima 1827. Imprenta del Estado por J. Gonzalez

4.° de 154×99; 14+9.–N, VII, 163.
La primera paginación contiene el informe suscrito á 10 de Noviembre por los cinco miembros de la Comisión.

1382 *PROYECTO de reglamento de elecciones.

8.° de 139×97; 12.–N, VII, 163.
Colofón: "Lima 1828. Imprenta de la Libertad, por J. M. Masias." Suscrito á 24 de Marzo por ocho miembros de la Comisión.

1383 PROYECTO de reglamento para el rejimen de las juntas departamentales mandado imprimir por orden del Congreso. Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria, por J. F. Solorzano 1828.

8.° de 131×95; 15.–N, VII, 163.
Suscrito á 23 de Abril por siete miembros de la Comisión.

1384 PROYECTO de un Codigo Penal; contiene una explicacion prolija de la entidad de los delitos en general, y de la particular naturaleza de los mas conocidos. Se señalan las penas que parecen proporcionadas. Al ultimo se agrega una Disertacion sobre la necesaria reforma del clero. Obra escrita por el ciudadano M. L. de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Republica del Peru, Ministro Plenipotenciario en el Gran Congreso de Panama, Ministro de Estado y de Relacione *(sic)* s Interiores y Exteriores, Diputado por la provincia de Lima en el Congreso Constituyente. Impresa en Boston, por Hiram Tupper. Año 1828.

4.° de 173×91; 230 portada inclusa+una de indice+una de erratas.–N, IV, 104.
Epígrafe al dorso. Bolívar, vistas la carrera judicial y fama de VIDAURRE, le nombró en 1825 presidente de una comisión codificadora. En la primera junta los codificadores se convencieron, ahora más bien que nunca, que el tornillo que á VIDAURRE faltaba ellos no lo debian suplir, y se separaron para siempre de la sala. Pero aquél se puso á trabajar á solas y sólo en lo penal. Presentó en 1826 al Congreso un proyecto sobre juicio por jurados y otro sobre bases de un código criminal. Le dijeron que estaba bueno y que se imprimiese todo; pero el Ejecutivo no concurrió con dinero para los gastos. Estaba visto: el Ejecutivo no queria las leyes de VIDAURRE. Este siguió trabajando, sin embargo, en un asunto predilecto para él desde cuando en 1811 era oidor en el Cuzco. Su idea fija era disminuir padecimientos á sus semejantes. Ya en 1820, siendo oidor en Cuba, habia hecho VIDAURRE una publicación un tanto desordenada, quizá con la mira sólo de poner en salvo y hacer circular entre doctos las ideas de sus apuntes. En el perfeccionamiento de esta fórmula embrionaria se ocupaba en Boston. De allí se dirigió por Septiembre al Congreso y Gobierno del Perú enviándoles impreso este su proyecto, el cual, en su parte dispositiva, corriente desde la página 208, contiene cosa de unos trescientos artículos.

1385 PROYECTO presentado al Supremo Gobierno para disminuir el contrabando y aumentar los ingresos de la Hacienda Publica, por el ciudadano Jose Paulino Acevedo. Van unidos los informes y demas dilijencias que han servido de base al Poder Ejecutivo para desecharlo. Lima:—año de 1832. Imprenta Rep. de J. M. Concha.

4.° de 154×91; 32.–N, VII, 12.
Suscrito en Abril 12.

1386 PROYECTO, que sobre la extincion de Repartos, y modo de verificar los Piadosos Socorros, que la Generosa Bondad del Rey

Nuestro Señor, quiere se franqueen a los indios, segun lo dispuesto en la Declaracion 7ª de la Nueba Real Instruccion de Intendentes; ha formado el Sr. D. Jorge Escobedo, y Alarcon, Caballero de la Real Distinguida Orden de Carlos III. del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Indias, Visitador General del Reyno, Superintendente de Real Hacienda de este Virreynato, Intendente de Exército, y de esta Capital, y sus Partidos. Impreso a expensas de D. Fernando Saavedra Contador de la Visita general, é Intendente nombrado de Truxillo, que ansioso del Bien Pùblico, le ofrece este Testimonio de su Zelo, con permiso del Excmo. Señor Virrey. En Lima en la Imprenta Real; Calle de Concha. Año de 1784.

Folio de 225 × 126; una + 54 + un estado. – N, II, 36.

1387 PROYECTOS de tratados sobre principios de derecho internacional entre las republicas aliadas. Lima Imprenta Calle de Melchormalo, 139. Dirigida por José M. Noriega 1867.

4.° de 213 × 129; 24 á dos columnas. – N, III, 30; R, III, 44.

Escudo nacional. Asi como se han verificado alianzas de grupos de Estados hispano-americanos para fines bélicos, se han verificado también tentativas de agrupamientos parciales para fines pacificos de unión fraternal.

– *Reflexiones sobre la Federacion Colombiana. Folleto dedicado especialmente a los Congresos i la juventud de Nueva Granada, Venezuela i Ecuador, por Jose Maria Samper Agudelo. Imprenta de Echeverria Hermanos. Bogotá —1855.* Es un 4.° mayor de 227 × 131, con 27 páginas á dos columnas suscritas á 22 de Noviembre. – N, II, 112. No sacó portada genuina.

– *Alianza sur-americana .. Guayaquil. Imprenta i Encuadernacion de Calvo i Ca. Calle de Bolivar, Núm. 144. 1868.* Es un 4.° de 149 × 91, con 26 páginas fechadas á 9 de Octubre. Epígrafe en versos de Olmedo.

– *Protocolo del Tercer Congreso Centro-Americano. San Salvador, 1889. San Salvador. Imprenta Nacional, calle de La Aurora, 9.* Es un 4.° de 141 × 86 con 188 páginas. – Q, IV, 17.

1388 PROYECTO, y Ordenanzas de la Sociedad Mineralogica de Arequipa. Con superior permiso En Lima: en la Imprenta Real Casa de Niños Expósitos. Año de 1792.

Folio de oficio de 212 × 108; 65. – R, I, 2.

Suscrito en Arequipa el 10 de Diciembre de 1791 por cincuenta y tres miembros de la Sociedad. Desde la página 41 corren los documentos referentes á la aceptación del proyecto y permiso para imprimirlo. El objeto de la asociación era trabajar minas de oro, plata y demás metales comerciables, y no sólo en los seis partidos de la Intendencia de Arequipa, sino también en cualquiera otra parte del virreinato donde conviniere. Era director el coronel Mateo de Cosio y tesorero el capitán Juan de Goyeneche, vecinos de Arequipa. Sociedad por veinte años. Acerca de ella pueden verse noticias en el *Mercurio Peruano*, y para mayor facilidad en el tomo V de la edición de Fuentes. Según lo observado otras veces, este erudito ha conceptuado conveniente, en dicha edición, colgar sin su fecha el presente articulo noticioso; de manera que asi como se está no se sabria alli cuándo acaecia el hecho de la Sociedad Mineralógica, si relacionando el contexto con el presente folleto no se viniera en la cuenta que ello se verificaba en 1791.

1389 PUBLICACION que hace el ciudadano Miguel Rivera de los recursos que ha presentado al Supremo Gobierno, reclamando la revocacion del decreto espedido con fecha 12 de Febrero de 1830: Por el cual se prohibe el establecimiento de las casas de remates, garantidas por el artículo 166 de la Constitucion. Lima: 1832. Imprenta Repub. de José Maria Concha.

4.° de 162 × 99; 19. – N, VII, 12.

Epígrafe al dorso. Desde la página 9 corren documentos. Suscrita en Marzo 27. Véase además 1415.

1390 PUBLICACION que hace el Ilustre Colegio de Abogados de la Capital, del expediente promovido sobre la declaratoria que ha solicitado el S.r Ministro de Justicia, a fin de que a los abogados de las cortes superiores de los otros departamentos, no se les exija incorporacion en dicho Colegio para egercer su profesion en Lima. Lima: Imprenta del Comercio, 1845.

Folio de 240×135; 14. – N, II, 40.

1391 PUEBLO (El) y el Tirano. Drama en cuatro actos y en verso, por Cárlos Augusto Salaverry. Lima Tipografia de F. S. S. Por E. Calero. Calle 3.ª del Callao número 118. [Piedra]. 1862.

4.° de 139×84; 122 inclusa la portada. – F, V, 71.
Al fin, erratas.

1392 PUNTUAL descripcion, funebre lamento, y sumptuoso tumulo, de la regia doliente pompa, con que en la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, Lima, Corte de la America Austral, mando solemnizar las reales exequias de la serenissima Señora, la Señora Doña Mariana Josepha de Austria, Reyna fidelissima de Portugal, y de los Algarves, el dia 15. de Marzo de 1756. el activo zelo del Excmo Señor Don Joseph Manso de Velasco, del Orden de San-tiago, Conde de Super-Unda, Gentil Hombre de la Camara de Su Magestad con Entrada, de S. C. Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey y Governador, y Capitan General de los Reynos del Perú, y Chile. De cuyo superior mandato la escribia el R. P. Fr. Alexo de Alvitez, del Orden Seraphico, Lector de Theologia en el Convento de Jesùs de Lima.

4.° de 162×114; una de erratas + 237 + ocho + una lámina + noventa y seis de oración fúnebre. – N, VI, 44.
La lámina del túmulo fué dibujada y grabada por fray Antonio Contreras, de la orden de la Merced en Lima. El "Llanto de Apolo" ó río de versos rompe, tras breve introito, á la altura de la página 80, y va á espirar en las playas arenosas de la página 237. Siguense ocho páginas de prosa poética en forma de epitafios que detienen al caminante. Venia despues la *Oración Fúnebre* que recitó el padre Ponce. La *Puntual Descripcion* contiene copiosas relaciones nominales así eclesiásticas como civiles.

1393 PUÑAL (El) de Bayaceto. Drama en cuatro actos y un prologo, escrito en verso por Don Isidro Mariano Perez Y dedicado al artista Don Mateo O'Loghlin. Lima: 1859, Tipografia de Aurelio Alfaro y Ca. Baquijano Núm. 11

Folio de 257×152; II de prólogo crítico + 25 á dos columnas + una litografia con los retratos del autor y de su hermano Trinidad Manuel. – N, II, 14.
Aprobado por el censor José María Seguin en 25 de Octubre de 1856. Se estrenó en Lima por Noviembre. El prólogo crítico está suscrito por Ignacio Noboa el 8 de Abril de 1859.

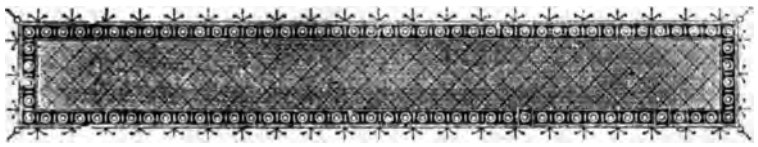

Q

1394 QUESTION between the United States and Peru in consequence of the seizure and confiscation of the two american vessels Lizzie Thompson and Georgiana. Diplomatic correspondence. Official Edition. Lima printed by José Masias Pescaderia Street 127.

4.° de 195×117; 125+una de índice. – N, II, 103.
Traducción de la pieza 426.

1395 QUESTION entre la France et le Pérou par suite de l'emprisonnement du sujet français Paul Durhin. Correspondence diplomatique Téxte français. Lima. Imprimerie d'Aurelio Alfaro et Cie. Rue Baquíjano Numéro 11 et 13, 1860.

4.° de 188×106; 43+una. – N, II, 42; P, II, 108.
Véanse 425 y 730.

1396 QUESTION entre les Etats Unis et le Perou en consequence de la capture et de la confiscation des deux navires americains «Lizzie Thompson» et «Georgiana» Correspondance diplomatique. Edition Officielle. Lima Imprimerie de Jose Macias Rue de la Pescaderia, 127. 1861.

4.° de 195×120; 155. – N, II, 103.
Véanse 426 y 1394.

1397 QUESTION entre les Etats Unis et le Pérou, publiée à New-York Decembre 1860 et réimprimée par ordre du Gouvernement Peruvien. Lima. Por Jose Maria Macias. Rue de la Pescadería. núm 127. 1861.

4.° de 197×120; 25. – N, I, 55; N, II, 103.
Véase *The Question between the United States*, pieza respecto de la cual la presente es una traducción. Es un memorandum ó alegato peruano segun el mérito de las piezas 426 ó sus traducciones.

R

1398 RASGO epico. El vergel dominicano. Dispuesto. Por D. Casimiro Novajas, y lo dedica A la digna memoria, y distinguido merito del M. R. P. F. Felix Bonet y Vega del Sagrado Orden de Predicadores. Maestro en Sagrada Teologia. Doctor Teologo, en la Real y Pontificia Universidad de San Antonio Abad de la Ciudad del Cuzco, y la de San Márcos en Lima, Cathedratico de Visperas. Exâminador Sinodal del Arzobispado de Toledo, por el Eminentisimo Señor Cardenal de Borbon, y de el de Lima por el Excmo. é Illmo. Señor Don Juan Domingo Gonzales de la Reguera. Calificador y Consultor del Santo Oficio de esta Inquisicion por el Señor Inquisidor General de la Suprema. Ex Difinidor Provincial Rector del Colegio de Santo Tomás, y de acuerdo de nuestro Soberano el Señor Don Carlos IV. (que Dios guarde) Creado Prior Provincial de esta Provincia de San Juan Bautista del Perú, por su Reverendisimo el P. M. F. José Diaz. Vicario General de las Provincias de España y de las Indias. Impreso en Lima: en la Casa Real de Niños Expositos: año de 1807.

4.° de 149×96; dos de dedicatoria+diez y siete. – N, VI, 56; R, VI, 15.
Celebra y describe en cuarenta y una octavas reales la refacción del templo de Santo Domingo. Véase 1363: otra celebracion de retablo.

1399 RAZON annual de los progresos y trabajos del mineral de Yauricocha presentada al importante Gremio de Mineros por el Señor Director Jeneral de Mineria. Lima: Imprenta de la Instruccion Primaria, por J. F. Solorzano. 1828.

4.° de 143×93; 12+cuatro cuadros. – N, VII, 8.
Suscrita en Cerro á 15 de Junio por MARIANO DE RIBERO. *Cerro* es aqui "Cerrodepasco;" *Mariano* es "Mariano Eduardo."

1400 *RAZON de las causas civiles que se han visto en las tres salas de esta Corte Superior de Justicia Constitucional, desde 29 de

Agosto del año pasado de 1832 hasta el dia, pertenecientes á la Secretaria de mi cargo.

Folio de 232×150; seis á dos columnas. – N, II, 39.
Salió en Lima por la Imprenta de Masías. Suscrita á 31 de Agosto de 1833 por GASPAR JURADO.

1401 *RAZON de las causas civiles y criminales que se han visto en las tres salas de esta Corte Superior de Justicia Constitucional, desde 29 de Agosto del año pasado de 1832 hasta el dia, pertenecientes á la Secretaria de Cámara de mi cargo.

Folio de 231×151; ocho á dos columnas. – N, II, 39.
Salió por la Imprenta de Masías. Suscrita en Lima á 31 de Agosto de 1833 por LUIS SALAZAR.

1402 RAZON documentada que el Consejo de Estado da de sus actos á la presente Lejislatura. Año de 1851. Lima: 1851. Imprenta de J. M. Masias. Calle de la Pescaderia, 127.

Folio de 220×116; 21 con la portada. – N, III, 2.
Suscrita en Julio 28 por el vice-presidente MANUEL DE MENDIBURU y por el secretario JUAN ANTONIO RIBEYRO.

1403 RAZON motivada que el Presidente Provisional de la Republica da a la Convencion Nacional sobre el uso que ha hecho de las facultades extraordinarias que se le confirieron en 17 de Febrero, y que devolvió en 11 de Junio. Lima 1834: Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama.

8.° de 134×83; 24. – N, VII, 13; N, VII, 118.
Suscrita en 20 de Julio por L. J. ORBEGOZO. Esas facultades habían sido motivadas por la rebelión de Gamarra y Bermúdez. Con interés y datos históricos y gran enredo personalista conforme á los tiempos. Véase 452.

1404 REAL cédula de 10. de Agosto del año pasado de 1788., por la qual se ha servido S. M. declarar á quién toca y pertenece el conocimiento de el delito de Poligamía; y forma con que se ha de proceder en estas causas, para evitar toda competencia entre las Jurisdicciones, Real, Eclesiástica, y del Santo Oficio. Publicada En 21. de Febrero del presente año de 1789., de orden del Excelentisimo Señor Don Teodoro de Croix, Virrey del Perú, &c. Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

Folio de 227×111; doce. – N, II, 47.
Escudo de las reales armas.

1405 REAL cedula de su Magestad, en que aprueba y confirma, à representacion del Exmo. Señor Virey Don Manuel de Amat y Junient, las Providencias que este expidiò, asì para la puntual satisfacion de Synodos à los Curas del Distrito, como paraque se retengan los que corresponden al tiempo de las ausencias que hicieren de sus Doctrinas por mas de los quatro meses. A las quales prescribe como forma necesaria la expresa Aprobacion de este Superior Gobierno. Impresa en la Oficina de la Calle de San Jacinto: Año de 1771.

Folio de 238×120; seis. – N, III, 6.
Dada en el Pardo á 6 de Marzo de 1770. Mandada publicar en Lima á 16 de Enero de 1771. Impresión de la ciudad.

1406 REAL cedula de su Magestad, y Señores del Consejo, en el extraordinario, en que consiguiente à lo resuelto, à consultas del mismo, con asistencia de los Señores Prelados, que tienen asiento y voz en èl, declara S. M. devuelto à su disposicion, como Rey y suprema Cabeza del Estado, el dominio de los bienes ocupados à los Regulares de la Compañia estrañados de estos Reynos, los de Indias, è Islas adyacentes; y pertenecer à S. M. la proteccion inmediata de los pios Establecimientos, à que se sirve destinarlos, conforme à las reglas directivas que se expresan En Lima. Reimpresa en la Oficina de la Calle de S. Jacinto. Año de 1769.

Folio de 226×123; 47+dos. – N, III, 6.
Real escudo. Dada en San Ildefonso á 14 de Agosto de 1768. Mandada observar por decreto dado en Lima en 1769. Véanse 292 y 293.

1407 REALES exequias, que por el fallecimiento del Señor Don Carlos III., Rey de España y de las Indias, mando celebrar en la ciudad de Lima, Capital del Peru, El Excelentísimo Señor Don Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, del Orden Teutónico, Coronel del Regimiento de Reales Guardias Walonas, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital, &c. Describialas El reverendo Padre Don Juan Rico, Presbítero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1789.

4.° de 187×115; una+169. – N, II, 81.

1408 REALES ordenanzas instrucciones, y reglamentos aprobados para el gobierno, y manejo de la Renta de Estafetas, Correos, y Postas del Reyno del Peru y Chile.

Folio de 226×133; 168+tres de índice. – N, III, 12.
Impresión de Lima en 1788 seguramente por el establecimiento de los Niños Huérfanos. Encabeza la primera página un real escudo de armas grabado en cobre. Son en todo estas Ordenanzas 13 distintas piezas que contienen disposiciones sobre el ramo.

1409 REALES ordenanzas para la direccion, regimen y gobierno del importante cuerpo de la mineria de Nueva – España, y de su Real Tribunal General. De orden de Su Magestad. En Lima en la Casa Real de los Niños Huerfanos, año de 1786.

4.° de 151×94; LXXIX de índice de materias+VII de antecedentes+269. – N, V, 86.
– *Codigo Boliviano de Mineria. Reimpreso en Tacna. Imprenta de "El Progreso." 1871.* Es un 4.° de 141×94 con 70 páginas.

1410 REAL orden para hacer la repoblacion de la ciudad de Osorno en Chile, dirigida al Excelentisimo Señor Don Ambrosio O-Higgins, Baron de Ballenary, Teniente General de los Reales Exércitos, Presidente, Gobernador y Capitan General de aquel Reyno: e instruccion que remitio al Superintendente de esta obra desde la Ciudad de la Concepcion á su regreso de aquel destino para el Virreynato de Lima, á que habia sido promovido con la gracia de Marques de

Osorno. Por orden del superior Gobierno. Impreso en Lima: en la Real Casa de Niños Huérfanos. Año de 1798.

Folio de 212×123; dos+17.–N, II, 47.
Escudo indiano. La instrucción es de 26 de Febrero de 1796. "Es su situación local, y la proporción en que está, lo que ha movido á S. M. para ordenar la repoblación. Colocado Osorno casi á iguales distancias entre Chiloé y Valdivia, era necesaria allí una población que en todo tiempo surtiese á estos puertos marítimos, ingratos y estériles por sí mismos, de lo necesario para su subsistencia, y de hombres fuertes que los defendiesen en la guerra."

REBELION de Pizarro en el Perú y Vida de D. Pedro Gasca.
Véase *Colección de Escritores Castellanos.*

1411 RECAPITULACION, o extracto general de todas las Ordenanzas, y Constituciones hechas para la observancia de los Señores Hermanos 24 s. y Señoras Hermanas de la Nobilissima Archicofradia de la Santissima Vera Cruz, nominada de los Caballeros; fundada en su Capilla, ò Basilica, separada, è independiente del Convento Grande de N. P. Santo Domingo de esta Ciudad de Lima. Puntualmente sacada de los Libros, y Cabildos de dicha Archicofradia, que van citados. Y se dedica al Excmo. Sor. D. Joseph Antonio Manso de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Superunda, Gentil Hombre con Entrada de Camara de S. M. Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, y Provincias del Perù, y Chile. Principal Patron, y Protector de ella. Y con su licencia impresso en Lima en la Imprenta nueva. que està en la Casa de los Niños Huerphanos, año de 1759.

4.° de 159×121; diez+73+diez y siete.–N, VII, 1.
En las diez y siete páginas no numeradas corre la "Razon de los Caballeros, y Señoras qne se propusieron, y recibieron por Hermanos 24 s. y Hermanas de esta Nobilissima Archicofradia de la Santissima Vera Cruz en los Cabildos de 3. de Mayo y 14. de Septiembre de 1758. Se ponen por Orden Alphabetico." De esta nómina, hoy no menos interesante que en su tiempo, se pueden sacar para los anales del Perú noticias de personas, empleos, parentescos etc. Atribuida esta *Recapitulación* á JOAQUÍN DE LAMO Y ZÚÑIGA, conde de Castañeda y de los Lamos, quien suscribe la dedicatoria en Diciembre 28 de 1758. Véanse en Mendiburu noticias sobre otros escritos inéditos del conde, uno de ellos, bien asi como la presente publicación, muy buscado por los americanistas, bien que nadie ha podido encontrar el códice.

1412 RECETARIO universal. O diez mil modos de hacer diez mil cosas. Manual para toda clase de personas. Cyclopedia de recetas prácticas sobre todo género de artes, industrias, manufacturas, negocios, medicina, farmacia y economía doméstica. Destinado para servir como de libro de consultas á todas las personas industriosas y activas, manufactureros, artesanos, comerciantes, aficionados, padres de familia y hombres del pueblo. Compilado y traducido de los recetarios estrangeros mas modernos, con algunas adiciones originales: por una persona competente. Ramos comprendidos. Abejas. Aceites. Agricultura. Alfareria. Alimentos. Arbolicultura. *(sic)* Aseo. Barnices. Cerveceria. Colores al oleo y al agua. Confiteria. Cocina. Cristaleria. Curtiembre. Destilacion. Dorado. Enfermedades. Ensayos. Escabechado. Esmaltes. Gravado. Jardineria. Joyeria. Labado. Labranza. Lápices. Ligas. Litografia. Medicinas.

Mercería. Metalurgia. Pastelería. Perfumería. Pintura. Pirotecnia. Plateado. Preservacion. Porcelana. Quita-manchas. Salud. Seda. Telas pintadas. Tintas. Tintorería. Vinos &. Lima: 1855—Imprenta de Justo Montoya, Calle de Plateros número 190.

4.° de 174×117; 40 á dos columnas. – N, VII, 22.

Advertencia al dorso. Forman estas 40 páginas la primera entrega y única publicada del Recetario. No pasó éste de los *aceites* de esta primera entrega.

1413 RECUERDOS de la Monarquia Peruana ó Bosquejo de la historia de los Incas Por D. Justo Sahuaraura, Inca Canónigo Dignidad de Tesorero en la Catedral de Cuzco, Examinador Sinodal, y Visitador General del Obispado, etc. Con 16 retratos de la dinastía imperial de Manco Ccapac. Paris Librería de Rosa, Bouret y Cia 1850

4.° mayor de 185×113; 47+un retrato del autor+diez y seis retratos de emperadores incásicos. – N, III, 26.

Sacó además el volumen una estampa con cuatro escudos de armas que pertenecen á la prosapia del autor, el cual afirma aquí que es séptimo nieto del emperador Huaina Capac, y no como quiera por la línea bastarda de Atahualpa, sino por la de Huaca Tupac Paullo, hermano de Huáscar, y á quien, por falta de este último y de los demás hermanos mayores legítimos, tocaba heredar la corona del imperio, y por ende también heredarla sus descendientes. JUSTO RAMOS SAHUARAURA, ascendido más tarde á arcediano, escribia en 1836 esta serie de biografías genealógicas de los coronados hijos legítimos del Sol, desde Manco Capac hasta el desdichado Tupac Amaro, aquel que inmolara inicua y pérfidamente en 1572 D. Francisco de Toledo. "Mi ánimo" - dice – "es conciliar algunas contradicciones de nuestro Inca Garcilaso en punto de sucesión de los soberanos de la real estirpe que llegan hasta nuestros dias." Pero en realidad fué para dejar constancia, en letras de molde europeo, de su abolengo. Quienes le trataron de cerca declaran que vivia armado de este inocente orgullo. Pablo Saint Cricq se hizo presentar á él con curiosidad infinita. Esto pasaba en 1845. Comió en la casa, bailó con una de las *ñustas* imperiales, ó sean dos princesitas *sobrinas* que formaban la corta familia del canónigo. Estas páginas del viajero francés tienen sabor. Están dispuestas como para interesar a los lectores de Paris. Véase el tomo primero de las *Scènes et Paysages dans les Andes*.

Antes de entonces el prestigio del autor de los *Recuerdos de la Monarquia Peruana* era inmenso entre las indiadas centrales del Perú y de Bolivia. Bolívar, Santa-Cruz, Gamarra, los jefes militares en campaña, se esmeraban por eso en tenerle de su parte. Sucre obtuvo que aquel día se asomara RAMOS SAHUARAURA al campo de Ayacucho. Pero sé decir que Santa-Cruz iba más lejos que nadie al agasajar al canónigo del Cuzco. Se recordará que el presidente boliviano, persona en todo lo demás muy formal y habilísima para entender con los hombres, tenia la flaqueza de querer convertir la casa de gobierno en corte. Publicaba almanaques de Gotha con tabla para asistencias de aparato. Gustó de títulos y de condecoraciones, é hizo una Legión de Honor con sus jerarquías. Privaba en suma por muchas cosas monárquicas y aristocráticas. Cuando por el Cuzco pasó á fabricar la Confederación no obtenia éxito al ir, en visitas y entrevistas, tras de beneficiar el flaco de RAMOS SAHUARAURA. Este guiñaba por lo bajo el ojo toda vez que aquél lo llamaba *Cacay* (tio materno). Interrogado á solas, el descendiente de los emperadores contestó al sujeto muy verídico que me lo ha referido: "Es la desvergüenza mayor este *cacay*." Pero ¿cuál habia sido la otra ú otras inferiores desvergüenzas? El inca no dijo más y el narrador no atinaba á explicarse el dicho.

A mi parecer la explicación está contenida en el número 19 del tomo II de "El Iris de la Paz," papel periódico oficial de Bolivia, número correspondiente al Domingo 26 de Febrero de 1832. En un artículo necrológico, impreso dentro de viñetas de luto, decia editorialmente dicha gaceta: "La Señora doña Juana Basilia Caulamana de Santa Cruz, hija del cacique Calaumana, de la *dinastía de los Incas del Perú*, y Madre de S. E. el Presidente de la República, ha terminado sus dias el 13 del corriente á la edad de 56 años." Y siguen, después de los rasgos biográficos, el relato y nóminas de la

pompa funeral, duelo del palacio, lutos públicos, corporaciones al pésame y demás ceremonias de la corte. Tengo por cierto lo que sigue: en el Cuzco el postrimer rayo del Sol se sentía empañado en su pureza pristina con aquel pretendido parentesco. Lo averiguado es que desde entonces RAMOS SAHUARAURA se echó á componer los *Recuerdos de la Monarquía Peruana*. Con este su libro iba á verse quiénes si y quiénes nó pueden hoy ser agnados ó cognados por razón del igneo tronco. El autor era, además, si he de completar su biografía, violoncelista muy ejecutante y recomponedor de todos los órganos mal enflautados del Cuzco.

1414 RECUERDO de la S. A. de la Exposicion a los defensores de la patria En la Guerra de 1879 a 1883 en el LXIV aniversario de la independencia del Peru. 28 de Julio de 1885. Lima. Imp. del Teatro, 150—Mercaderes—150 1885.

4.° de 150×100; 68. – N, V, 45.
Tapa con el gran escudo y viñetillas y marco con nombres propios conmemorativos. Contiene noticias biográficas de Grau, Bolognesi y otros, y sobre las batallas de Tarapacá y Huamachuco.

1415 *RECURSO de proteccion que El ciudadano Miguel Rivera hace al Soberano Congreso contra el supremo decreto de 12 de febrero de 1830, que suspendió el ejercicio del trabajo, industria ó comercio que practicaba por medio de una casa de martillo *(sic)* garantido por la ley fundamental de 1828.

8.° de 130×86; 7. – N, VII, 12.
Suscrito en 3 de Septiembre de 1832. Colofón: "Lima 1832:—Imp. de M. Corral."

1416 RECURSO presentado por el ciudadano D. Manuel Salazar y Baquijano al Excmo. Consejo de Estado sobre el procedimiento del Supremo Gobierno, acerca de la representacion que se publicó por alcance al numero 211 de La Bolsa, y supremo decreto de 8 de Octubre corriente, publicado en El Peruano numero 30 del tomo VI. Lima; Imprenta de Jose Maria Masias. 1841.

4.° de 160×93; 16. – N, VII, 17.
Epígrafe al dorso. Suscrito en Octubre 15. Desde la página 12 corren documentos. Se habia dictado por el subprefecto decreto de prisión contra un administrador rural del recurrente. Este en su exposición calificó el hecho como dimanado del gobierno y por un desquite del ministro Charún. El gobierno entonces decretó: "Habiéndose cometido el desacato de acriminar infundadamente á la autoridad suprema de la República, – pase este expediente al fiscal de Illma. Corte Superior de Justicia para que .. entable el juicio que corresponde." Al Consejo de Estado se le pide que represente al Ejecutivo la necesidad de revocar este decreto por contrario á las leyes.

1417 RECURSO presentado por el D. D. Mariano Dorado sostituto de la Fiscalia General Ante la Segunda Sala de la Excma. Corte Suprema de Justicia para fundar la apelacion en la demanda que ha interpuesto su Ministerio contra el M. R. Metropolitano. Por haber puesto en ejecucion la bula Quanta Cura Sin previo Exequatur del Supremo Gobierno, con infraccion del artículo 116 del Código Penal. Lima Imprenta del Estado por J. Enrique del Campo. 1866.

8.° de 136×84; 110. – N, VIII, 3.
Suscrita á 14 de Noviembre.

1418 REDACCION de la correspondencia oficial, entre el Sr. Prefecto Jeneral D. Agustin Gamarra, y el Illmo. Sr. Obispo del Cuzco, so-

bre imputaciones enormes, y de trascendencia á la tranquilidad publica, que hace aquel a individuos del clero, de esa diocesis. Lima 1825: Imprenta Republicana administrada por J. M. Concha.

8.° de 139×81; 36. – N, VII, 6.
Epígrafe de Duvergier al dorso. Sin *fin*. "Se han predicado sermones en que cuasi abiertamente se ha tirado contra el gobierno actual, suponiéndole sistemado sobre la herejia é impiedad; y declamando contra las providencias del LIBERTADOR por haber dedicado la iglesia de la Compañia, la casa de San Buenaventura y las rentas de algunos conventos y monasterios á los establecimientos de ilustración y beneficencia" (GAMARRA). Éste agrega que hará uso de "la fuerza física si el fanatismo infernal, y más propiamente el interés bajo y ruin, de algunos individuos del clero secular y regular, prosigue en su marcha sediciosa y haciendo creer á las almas sencillas que la herejia ha entrado en la República y que también la hay en el Cuzco." JOSÉ CALIXTO el obispo respondió en carta de oficio extensa, y elevó estos antecedentes al Consejo de Gobierno poniendo á la margen de su querella este sumario: "El obispo del Cuzco, sabedor de que sus dos cleros han sido infamados de los crimenes más horrendos ante las autoridades supremas, reclama, de S. E. el Consejo de Gobierno, el que este general prefecto obre conforme á derecho enviando al juzgado eclesiástico una lista de los que supone reos y otra de los denunciantes, para que se averigüe el crimen y se castigue donde estuviere; absteniéndose en lo sucesivo de constituirse instrumento de maniobras clandestinas y de andar amenazando con armas." Pero ORIHUELA al ir contra Gamarra en el Cuzco tenia á la postre que saltar lejos, y saltó. Quedó allí aquél imperando solo.

1419 *REFLECSIONES sobre los bienes y rentas eclesiasticas, y el daño que se dice proviene de ellos a la sociedad.

4.° de 163×84; 16. – N, VII, 7.
Colofón: "Lima 1827: Imprenta Republicana por J. M. Concha." Al fin dice: "Mandado reimprimir por el ciudadano Mariano Tramarria."

1420 REFLEXIONES de moral y buena crianza para los jovenes que se educan en el Colegio de Arequipa. Escritas por el Director de aquel establecimiento. Arequipa: Julio 18 de 1838. Imprenta pública de Francisco Valdes.

16.° de 110×75; 48. – N, VIII, 152.
El director y autor era JUAN ESPINOSA.

REFLEXIONES que hace el general de brigada José Ribadeneyra, al papel que ha publicado Monsieur Federico Brandsen, en Santiago de Chile.

Véase *Refutación del papel publicado en Chile.*

1421 REFLEXIONES sobre la Ley de prohibiciones reimpresas y aumentadas con notas. Lima. Imprenta de Jose Masias. 1831.

4.° de 145×92; 22. – N, VII, 9.
Prohibiciones á los buques de internar ciertos efectos. Desde la página 17 corren notas.

1422 REFLEXIONES sobre los derechos de D. Pedro Abadia a la propiedad de la maquina de tirar rieles en la casa de Moneda de esta capital. Lima 1832. Imprenta de Jose Maria Masias.

8.° de 137×87; 16. – N, VII, 12.

1423 REFLEXIONES sobre una carta del Doctor Luis Mesones Publicada el 13 de Diciembre de 1860 en el N.° 6693 del periódido

(sic) Comercio de Lima Paris Imprenta de G. Kugelmann 13, Calle de la Grange-Batelière 13. 1861

4.° de 160×95; 38. – N, VI, 6.

Suscrito en Febrero 2 por F. R. Su autor FRANCISCO DE RIBERO y USTÁRIZ, hermano de Mariano Eduardo. En el desempeño de su cargo público fué en Europa gran favorecedor de la publicación de las *Antigüedades Peruanas*. Datos autobiográficos. Asunto, cosas del huano.

1424 REFUTACION a la parte del Manifiesto del Señor D. Domingo Elias, en que se disculpa del asesinato del General Moran, atribuyendolo al pueblo de Arequipa. Arequipa Imprenta de Francisco Ibañez y Herm. 1855.

4.° de 154×90; 17. – N, VII, 22.

Suscrita á 26 de Febrero por BUENAVENTURA CEREZEDA. En la revolución de 1854 la nota amplia es la rapiña de fondos públicos que unos y otros se echan en cara; la nota aguda y penetrante es el feroz fusilamiento del ilustre Morán. De lo mismo que dice Elías aparece que éste cuando menos hubiera podido evitarlo. El general de división del Perú Trinidad Morán era ventajosamente conocido por su valor en las luchas de la Revolución en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Fué hecho coronel en el campo de batalla de Ayacucho. Se había hallado antes en Junin y Matará á la cabeza del batallón Vargas. Le cupo en suerte salvar con cuarenta hombres al general Sucre, envuelto entre 600 lanzas enemigas en la guerra del Ecuador. Desde 1813 había servido á las órdenes de Bolivar. Se halló en los Tahuanes, en Puerto Cabello, en Barbula, en Vijirima, en Carabobo, en Laplata, en Pituyó, en Pasto, en Riobamba, en Pichincha! Una vez el año de 1839 el gran-mariscal Lafuente en un documento público lo calificó de "cobarde." ¡A Morán, y Lafuente! Lo cierto es que, si bien muy acepto y bien quisto, tenia aquel benemérito el pecado original de no haber nacido en el Perú.

1425 REFUTACION al discurso pronunciado en el Senado Español, por el Ministro de Estado D. J. F. Pacheco, escrita por Manuel A. Fuentes. Lima. Imprenta de «El Mercurio,» Calle de la Rifa, 58. Por Carlos Prince. 1864.

4.° de 143×75; XXI de sesión del Senado Español + 37 de Refutación + V de apéndice con un comunicado de Juan Noguere + una de erratas. – N, VI, 54.

Fechada á 13 de Agosto. El discurso de Pacheco no reprobaba el *hecho* de la ocupación de las Chinchas, sino la *doctrina* aducida por Pinzón y por Salazar y Mazarredo al consumar aquel acto de alevosía. Se hace aquí la historia de la cuestión con España desde los sucesos de Talambo.

1426 REFUTACION al Informe presentado por la Comision a la Academia Peruana sobre el Credito social, por su autor. Imp. de «El Progreso» Calle de Ayacucho N. 89. 1867.

8.° de 135×79; 68. – N, VII, 25.

Suscrita en Lima á 6 de Noviembre por F. P. VICUÑA. Con vista de la aprobación de la idea del Crédito Social por Pereira Gamba en su *Memoria sobre la nueva teoría*, la Academia dispuso que el negocio pasara á Germán Tejeda para que emitiera su dictamen. Es el informe de este académico el que aquí se refuta.

1427 REFUTACION al Manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la guerra con Bolivia. Lima. Imprenta de «El Nacional,» calle de Melcaormalo, *(sic)* N. 139 por Pedro Lira. 1879.

4.° de 207×124; 88 á dos columnas + dos de erratas. – R, IV, 1.

Suscrita en Abril 14 por SERAPIO REYES ORTIZ y ZOILO FLORES, diplomáticos de Bolivia en el Perú. A la página 45 corre un apéndice de documentos. Prólogo de los mismos en Mayo 15.

– *Cuestion chileno-boliviana. Esposicion del Ministro de Relaciones Este-*

riores de Chile sobre los motivos que justifican la reivindicacion del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur. Valparaiso: Imprenta de La Patria, calle del Almendro, número 16. 1879 Es un 4.° de 178×101, con VII páginas + una + 96. A la página 39 corren las Notas cambiadas entre el Ministro chileno y el Encargado de Negocios de Bolivia. Suscrito por ALEJANDRO FIERRO en Febrero 18.

1428 REFUTACION a los Informes de los Tribunales y Oficinas de Hacienda expedidos de órden del Ministerio para juzgar los trabajos de la Comision del Consejo de Estado sobre el Presupuesto. Lima 1847. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

4.° mayor de 200×135; 22 con la portada. – N, III, 4.

1429 REFUTACION al papel titulado Abuso del poder contra las libertades de la Iglesia escrita por un verdadero catolico. Lima; Imprenta de Manuel Corral. 1831.

4.° de 142×85; 26. – N, VII, 10.
Epígrafe al dorso. Sin *fin*.

1430 REFUTACION al recurso calumnioso, que bajo el nombre de Pedro Sobrados y Jose Valerio Aguilera, Síndicos procuradores que se titulan del asiento mineral de Parcoy, Se publicó en la Bolsa de 24 de Febrero numero 325, solicitando del Consejo de Estado se exite al Ejecutivo, para que disponga la reincorporacion de la provincia de Pataz al obispado de Trujillo, separandola del de Maynas. Lima, Imprenta de J. M. Masias, 1842.

4.° de 141×86; 40. – N, VII. 17.
Epígrafe latino y castellano de Cicerón en el encabezamiento. Suscrita por LOS CHACHAPOYANOS. Véase la pieza 3 once años atrás.

1431 REFUTACION a un Compendio de Historia del Perú, por Ricardo Palma Lima. Imp. de Tórres Aguirre—Mercaderes 150. 1886.

4.° de 150×92; 26 + una lámina. – O. VI, 117.
Al pie de la lámina: "Buen viaje, Jesuitas!!!" Representa el embarque de estas personas como fardos por medio de un pescante. Movimiento de cuervos en la bahia. Adios de mujeres llorando en la playa. Los baules del P. Cappa y éste cabizbajo ya en el bote etc. Fechado este folleto en Julio 15. Pero no refuta nada. Parece ser de procedencia masónica esta publicación. El P. Cappa habia dicho verdad, aunque amarga, en su *Historia compendiada*. Los defectos del libro eran, unos propios del sistema polemista ultra-español del padre, y otros sólo de elocucion poco apacible y fria si se atiende al destino de la obra. Cierto que se mostraba Cappa algo parcial en favor de los realistas en la guerra de la Revolución. Cierto también que no escatima su mala voluntad á San-Martin, Monteagudo, Bolivar etc. Cierto aun más que omite entre las causas de la emancipación, el monopolio odioso de la metrópoli en todo orden, no menos que la depresiva y perjudicial distinción personalisima hecha siempre por la Corte entre peninsulares y americanos. Pero estas faltas graves de la obra, asi como otras sobre el conocimiento incompleto de causa, requerian correctivos literarios y didácticos lejanos de las vias de hecho. Duele que un peruano tan distinguido como PALMA aparezca coadyuvando, con este escrito, á un desmán tumultuario contra un escritor de talento. Con el hecho de ocuparse, y con laborioso ahinco, en las cosas pasadas del Perú, el P. Cappa manifestó gran interes y simpatias por este hermoso pais. Vease 1334.

1432 REFUTACION de las acciones interpuestas judicialmente por «Los Nacionales,» con motivo Del Contrato Dreyffus: precedida de algunas consideraciones economicas, Fiscales y politicas sobre dicho contrato, por un antiguo contradictor de las consignaciones y de los

consignatarios. Lima: 1869. Tipografía y Encuadernacion de A. Alfaro. Calle de Baquíjano, Union, 317.

4.° de 14895; ×50. – N, VI, 60.
Fechada al fin en Septiembre 10. Véase *Contrato Dreyffus*. Hizose famoso. Contrato de venta de 2 millones de toneladas de huano, *ad referendum* celebrado en París por los agentes del Perú con la casa Dreyffus y Compañía, y aprobado por el Ejecutivo en Lima con fecha 17 de Agosto de 1869.

1433 REFUTACION de las opiniones del Fiscal de la Excma. Corte Suprema en las demandas de los capitalistas nacionales. Lima. Imprenta del Estado calle de la Rifa N. 58. 1869.

4.° de 145×84; 111. – N, VI, 60.
Largo epígrafe de Cabantous ocupa la primera página. Fechada en Octubre 4. Véase *Tratado de 21 de Mayo*. Las piezas 561, 684, 1079, 1117 hasta 1125, 1187, 1423, de épocas distintas, se relacionan con los intereses fiscales y sus comisarios con ocasión del guano y operaciones emergentes.

1434 REFUTACION del ciudadano diputado a la Convencion José Braulio Campo = redondo a las imputaciones calumniosas que se le han hecho por varios actos de su administracion durante el tiempo que ejerció el Poder Ejecutivo de la Republica como Vice-Presidente del Senado. Lima: Imprenta de la Gaceta, por Jose Masias, 1834.

4.° de 142×89; 60 + siete + una de erratas. – N, VII, 13.
Epígrafe de B. Constant al dorso. Contiene algunos documentos.

1435 REFUTACION de los cargos que hace al General Iguain el Señor Encargado de Negocios De S. M. B. en las notas de 23 y 25 de Mayo, publicadas en el Periodico Oficial. Lima. 1845. Imprenta de Masias.

4.° de 157×100; 52 + XIV de documentos + 10 de apéndice. – N, VII, 18.
Largo epígrafe al dorso. Suscrita en Septiembre 4. El autor acababa de ser separado de la prefectura y comandancia general del departamento de Moquehua, suspenso de su grado militar, é incapacitado de obtener destinos políticos y militares; todo como satisfacción dada por agravios inferidos por IGUAÍN en su carácter público á oficiales y súbditos británicos el año anterior. "La idea de que los peruanos calcularan de que yo con mis desaciertos habia ocasionado catástrofe tan deplorable," – la de suscribir con desdoro á lo exigido por el inglés – "ha perturbado la quietud y sosiego á que tenía derecho á entregarme, apoyado en la rectitud de mis procedimientos como hombre público."

1436 REFUTACION del papel publicado en Chile con el titulo de Apelacion a la Nacion Peruana, escrito por Don Federico Brandsen. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 145×97; 57 + una hoja de portada y dorso + 60 á 73. – N, VII, 6.
Tres textos distintos forman este folleto. 1.°, "Carta de un peruano a M.r Federico Brandsen," que con sus documentos termina en la página 51. 2.°, de la página 52 á la 57 corren las "Reflexiones que hace el general de brigada José Ribadenoyra, al papel que ha publicado Monsieur Federico Brandsen, en Santiago de Chile, con motivo de la causa porque fue juzgado en consejo de guerra de generales." 3.° La portada que se sigue á la página 58 blanca del folleto lleva por titulo: "Contestacion que da el D. D. Ignacio Ortis de Zevallos, al papel intitulado Apelacion a la Nacion Peruana, que ha publicado en Chile Don Federico Brandsen." También circuló suelta. Véase 387. Esta "Contestación" de Ortiz de Zeballos, corriente desde la página 60 hasta el fin del folleto, contiene dos documentos, y su portada especial tiene epígrafe de Cicerón al dorso. Suscrito este folleto á la página 37 por ANTONIO TERÁN DE GONZÁLEZ y á la página 73 por IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS. Véase 708.

TERÁN DE GONZÁLEZ impugna 75 puntos del escrito de Brandzen, y en lo esencial defendiendo á Bolívar. Contiene apreciaciones sobre Riva Agüero, Torre Tagle, el coronel Suárez en Junín, Monteagudo, todo someramente bien así también como habían sido las afirmaciones del escrito de Brandzen. Riva Agüero se lleva la peor parte en aquellos juicios. Los documentos son todos oficiales menos una carta de San-Martín á Riva Agüero, su fecha en Mendoza á 23 de Octubre de 1823, que no sé si como los anteriores habrá sido sacada de los papeles públicos. Lo que aparece claro es que se hace valer como documento corriente y conocido. En nuestros días Mitre se apoya en ella. Esta carta responde á otra de Riva Agüero en Trujillo, alzado ya contra el gobierno de Torre Tagle en Lima, en la cual carta aquél llamaba á servir á su lado á San-Martín. Este entre otras cosas dice en respuesta:

"Sin duda se olvidó Ud. que escribía á un general que lleva el título de fundador de la libertad del país, que Ud., sí, que Ud. ha hecho desgraciado... Es inconcebible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil. ¡Malvado! ¿Sabe Ud. si éste se ha teñido jamás en sangre americana? Y me invita Ud. á ello al mismo tiempo que en la gaceta que me incluye, de 24 de Agosto, proscribe al Congreso y lo declara traidor. Al Congreso, que Ud. ha supuesto tuvo la principal parte en su formación: sí, tuvo Ud. gran parte, pero fué en las bajas intrigas que Ud. fraguó para elección de diputados, y para continuarlas en desacreditar por medio de la prensa y sus despreciables secuaces los ejércitos aliados, y á un general de quien no había Ud. recibido sino beneficios, y que siempre será responsable al Perú de no haber hecho desaparecer á un malvado cargado de crímenes como Ud. Dice Ud. que iba á ponerse á la cabeza del ejército que está en Huaraz. Y ¿habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo á las órdenes de un canalla como Ud.? ¡Imposible! Escribo al coronel Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que Ud. alberga."

RIBADENEYRA y ORTIZ DE ZEBALLOS defienden el consejo de guerra y sus propias personas, el primero con lenguaje vulgar y con dicterios; el segundo moderadamente y citando hechos concretos respecto de sus antecedentes.

El escrito de BRANDZEN es raro en Chile y se titula:

– *Apelacion a la Nacion Peruana, escrita en uno de los calabozos del Palacio Dictatorial, en Lima, en el mes de Febrero de 1825, por Federico de Brandsen, ex-Jeneral de Brigada, Comandante Jeneral de la Caballeria, y Gefe de la vanguardia de las tropas del Perú, y publicada en Santiago en el mes de Mayo de 1825. Imprenta Nacional.* Es un 4.° de 164×96, con seis de preliminares y 60 páginas de texto.

Después de la *Refutación* publicada en Lima por los autores antedichos, Brandzen no se quedó callado, y replicó con la siguiente pieza hoi día rara:

– *Contestacion a la Carta del Sr. Teran de Gonzalez, titulada Refutacion del papel publicado en Chile con el titulo de Apelacion a la Nacion Peruana escrito por Don Federico Brandzen Agosto de 1825. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.* Es un 4.° de 169×104 con 28 páginas portada inclusa (154).

1437 REFUTACION documentada de las principales falsedades errores de hecho y de derecho que contiene el Manifiesto publicado Por el S. D. D. Mariano Santos Quiros, contra los majistrados de la Suprema Corte de Justicia, que sentenciaron en primera instancia el juicio de su pesquisa. Lima, 1831: Imprenta de Jose Masias.

4.° de 153×82; 54 de texto inclusa la portada+24 de documentos+una de portada al Apéndice+XV de Apéndice. – N, VII, 61.

Epígrafe latino de Cicerón al dorso.

Suscrita por FERNANDO LÓPEZ ALDANA, FELIPE SANTIAGO ESTENÓS, JUSTO FIGUEROLA y LORENZO SORIA. El Apéndice contiene una "Contestación de Figuerola á lo que particularmente le toca el Señor Quirós en su Manifiesto." FIGUEROLA personalmente es autor también de la *Refutación*, texto principal de este cuaderno. Ambos escritos quedaron concluidos á principios de Enero.

1438 REFUTACION documentada del folleto titulado Cuestion de limites entre el Ecuador y el Perù. Publicado en Santiago de Chile por P. M. Lima—1860. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y C.ª, Calle de Baquíjano num. 11 y 13.

4.° de 153×92; III+111. – A, VIII, 65.

1439 REFUTACION documentada del folleto titulado Cuestion de limites entre el Ecuador y el Perù Publicado en Santiago de Chile por P. M. 2.ª edicion aumentada por Modesto Basadré *(sic)* Lima—1860. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano Num 11 y 13.

4.° de 154 × 94; III de introducción + 115 de texto y notas á la primera edición + II de prólogo suscrito en Octubre 1.° + 119 á 226 de nuevo texto con documentos + una de erratas. – A, VII, 44; N, V, 97; O, V, 40.

Suscrita por MODESTO BASADRE. El aumento, como puede advertirse por la antecedente colación, corre desde el prólogo de Octubre 1.° Este y las 107 páginas de nuevo texto fueron añadidas tres meses después de impresa la primera parte. Este apéndice se debió al hecho de haberse encontrado más documentos favorables á la causa del Perú. En esta parte BASADRE se contrae á rebatir con documentos el folleto que lleva por título:

– *Apendice a la Jeografia del Ecuador y defensa de los terrenos baldios, por Manuel Villavicencio. Valparaiso: Imprenta y Libreria del Mercurio de S. Tornero y Ca. 1860.* Es un 4.° de 163 × 88, con 73 páginas + una de índice + un mapa. – A, VII, 44; O, V, 39.

– *Una palabra mas sobre la cuestion de limites entre el Ecuador y el Peru Quito Imprenta del Gobierno 1894* Es un 4.° de 154 × 89, con II páginas de advertencia + 45. Suscrito á 21 de Abril por J. ALEJANDRINO VELASCO.

– *Luciano Coral. Conflicto internacional. (Ecuador y Perú.) Guayaquil. Imprenta de "El Tiempo.." 1894.* Es un 4.° de 141 × 85, con una página de índice + 288. – R, VI, 52. Sin *fin.*

1440 REFUTACION documentada de los comunicados dirijidos, contra el ciudadano Simeon de la Roza, Sub–Director de la fabrica de polvora en los numeros que se citan de la Miscelanea. Lima: Imprenta de Manuel Corral 1831.

4.° de 163 × 102; 33 + dos estados en folio común. – N, VII, 10.
Erratas al dorso.

1441 *REFUTACION documentada que da Manuel Menendez a las calumnias que le prodiga D. Benito Laso en su titulada vindicacion...

Folio de 220 × 126; 18. – N, II, 40.
Epígrafe. Suscrita en la Hacienda de Bocanegra á 18 de Agosto de 1845. Desde la página 14 corren documentos. En Lima. Pormenores curiosos.

1442 REGINA. Novela premiada con medalla de plata En el Concurso Internacional del Ateneo de Lima, por Maria de la Luz, Teresa Gonzalez de Fanning. Lima. Imp. de Torres Aguirre,—Mercaderes 150. 1886.

4.° de 183 × 113; 25. – N, III, 27.

1443 REGLA de N. P. S. Agustin, Aguila di *(sic)* los doctores, Luz de la Iglesia, Manual, y Espejo espiritual de sus hijas por la linea recta de N. Gran Padre Santo Domingo; y herederas legitimas del espiritu de ambos Santissimos Patriarchas, y las Constituciones de N. P. Santo Domingo. Proponelo de nuevo à las hijas de tales Padres, el M. Fr. Thomàs de Espinosa, del Orden de Predicadores el año de 1677. Y se Reimprime à esmero de la M. Soror Manuela Santa Ana, actual Priora de este Monasterio de Nuestra Madre Santa Rosa de Santa Maria de Lima. Reimpressa en Lima: en la Calle del Tigre, Año de 1757.

8.° de 124 × 70; veintidós + 112 fojas + una lámina. – O, VIII, 144.

1444 REGLAMENTO consular del Perú. Hamburgo. Imprenta de Pontt & v. Döhren. 1892.

4.° de 154×91; XXIII de indice y erratas+323. – P, VII, 167.
Desde la página 229 corren formularios. Vigente desde Julio 1.° Su autor fué ANÍBAL VILLEGAS, quien habia recibido encargo de formarlo. Aprobado por decreto supremo de 16 de Octubre de 1891.

1445 REGLAMENTO de beneficencia para la capital de Lima. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda. 1848.

4.° de 158×86; 24. – N, VI, 36.

1446 REGLAMENTO de beneficencia para todos los pueblos de la Republica, al cual corre agregado el especial de la Sociedad de Lima. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda. 1848.

4.° de 146×86; 8. – N, VI, 36.

1447 REGLAMENTO de comercio de la Republica del Peru. Lima 1864. Imprenta de Jose Maria Masias.

Folio de 220×124; 44+una de indice. – N, II, 44.

1448 REGLAMENTO de comercio del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Particular por Pedro Evaristo Gonzalez.

4.° de 152×96; 32+una de indice+una de erratas. – R, VI, 22.
Dictado á 30 de Septiembre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administración del Estado, y suscrito por JUAN JOSÉ LARREA, del Interior, y por ANDRES MARÍA TORRICO, de Hacienda. Consta el reglamento de 204 artículos, de un decreto adicional con 19 y de una declaratoria circular.

1449 REGLAMENTO de comercio y aduanas del Perú, Con las leyes y disposiciones supremas vijentes que lo han modificado hasta la fecha. Coleccionadas y anotadas. Por J. M. Rodriguez Jefe de la Sección de Aduanas y Estadistica Comercial, en el Ministerio de Hacienda y Comercio. Lima. Tipo – Litografia de Peter Bacigalupi.—Espaderos N. 237. 1891.

4.° de 150×93; 208+VIII de indice – una de erratas. – O, VII, 63.
Desde la página 113 corre un apendice con leyes, reglamentos, protocolos con Bolivia etc. etc.

1450 REGLAMENTO de comercio nacional y extranjero del Estado Sud=Peruano Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.° de 136×88; 25. – N, VII, 163.
Suscrito por ANDRES SANTA-CRUZ y refrendado por *Pio de Tristán*. Fué dictado el 22 de Noviembre.

1451 REGLAMENTO de comercio nacional y extranjero Lima Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. 1840.

4.° de 154×98; 45. – N, VI, 8; N, VI, 36.
En el grabado del gran escudo nacional «Repub.ª Peruana.» Es el de 30 de Noviembre citado por los historiadores.

1452 REGLAMENTO de la Comision Directiva de la Exposicion Nacional de 1871. Lima, Imprenta del Estado Calle de la Rifa numero 58. 1871.

4.° de 146×84; 11. – R, VI, 64.
Refrendado por el secretario Manuel Aurelio Fuentes.

1453 REGLAMENTO de la Compañia Asiatica sancionada por la ley del Congreso, en Huancayo, a 21 de Noviembre de 1839, y aprobada por el Supremo Gobierno en 19 de Junio de 1840. Lima: Imprenta de Jose M. Masias. 1840.

4.° de 141 × 85; 11. – N, VI, 36.
Para el comercio directo de peruanos con la China, el Japón y Filipinas. Sólo á peruanos era licito tener acciones en esta sociedad anónima.

1454 REGLAMENTO de la Exposicion Nacional Del Perú formado por la Comision Central y aprobado por el Supremo Gobierno. Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, Num. 58. 1870.

4.° de 149 × 84; 55. – N, VII, 40; R, VI, 64.

1455 REGLAMENTO de la Sociedad de Beneficencia de Lima Lima Imprenta de «La Sociedad» Calle de Ayacucho, Nuñez, 38. 1871

4.° de 142 × 83; 24. – R, VI, 107.
Dado á 18 de Enero de 1865. Suscrito por JUAN ANTONIO PEZET y refrendado por *Manuel Antonio Zárate.*

1456 REGLAMENTO de policia dado en el año de 1836 para que rija en el Estado Sud-Peruano. Arequipa: Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.

4.° de 159 × 100; 23 inclusa la portada. – R, VI, 22.
Dado en el Cuzco el 12 de Junio por ANDRÉS SANTA-CRUZ y refrendado por el Ministro del Interior *Mariano Campero.*

1457 REGLAMENTO de policia para la capital de la Republica y su provincia. Lima, 1839. Imprenta de Jose Masias.

8.° de 140 × 88; dos de indice + 40 + una + XIV de adiciones. – N, VII, 163.
Dado en Huancayo á 11 de Noviembre por AGUSTÍN GAMARRA. Refrendado por *Benito Laso.*

1458 REGLAMENTO de policia para la provincia litoral del Callao. Lima. Imprenta de Masias. 1848.

4.° de 162 × 93; una + 37 + una de índice. – N, VI, 36.

1459 REGLAMENTO de tribunales y juzgados. Lima, 1854 Imprenta del Gobierno, por Eusebio Aranda.

4.° de 154 × 92; cuatro + 114 + dos de índice y erratas + 26 y una de índice del Reglamento para jueces de paz. – N, VI, 36.
Escudo nacional. Es ley complementaria del Código de Enjuiciamientos.

1460 *REGLAMENTO, e instruccion que ha de obseruarse en la formacion de la Matricula de Gente de Mar. Que S. M. manda establecer en todos los pueblos que baña la agua Salada en los de este Virreynato. Exercicios en que ha de emplearse fuero Militar de Marina, y Privilegios que ha de gozàr.

Folio de 236 × 122; treinta. – N, III, 6.
Impresión de Lima. Expedido por el virrey Guirior á 1.° de Agosto de 1777 en cumplimiento de la real orden de San Ildefonso el 23 de Agosto del año anterior. El articulo final da al Presidente de Chile las facultades que en este asunto obtiene el Virrey.

1461 REGLAMENTO general de Correos del Perú. Lima, Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Num. 58. 1876.

4.° de 183 × 113; 143 + una de errata. – R, V, 13.
Autor, FRANCISCO DE PAULA MUÑOZ. Escudo.

1462 REGLAMENTO interior para las Camaras de Diputados y Senadores del Congreso del Peru. Lima 1829: Imprenta de la Instruccion Primaria por M. Zapata.

8.° de 140 × 92; 19. – N, VII, 163.
Suscrito á 11 de Junio de 1828 por el presidente y los diputados secretarios de las Cámaras.

1463 REGLAMENTO interior para las Camaras de Diputados y Senadores del Congreso del Peru. Lima 1832. Imprenta de J. Masias.

4.° de 145 × 86; 18. – N, VII, 163.
Dado en 11 de Junio de 1828 y suscrito por el presidente y los secretarios de ambas Cámaras.

1464 REGLAMENTO interior para las Camaras de Diputados y Senadores del Congreso del Peru. Lima Impreso por Jose Maria Monterola, en la Imprenta del Comercio, Calle de la Rifa numero 59. 1847.

4.° de 142 × 86; 20. – N, VI, 36.

1465 REGLAMENTO interior para las Logias Simbolicas del rito escoces antiguo y aceptado bajo la jurisdiccion del Sup.·. Cons.·. grado 33 del Peru. Lima. Tipografia de G. Guerrero. Cuadra 1.ª de Lima numero 3. 1863.

4.° de 158 × 88; 96. – N, VII, 24.

1466 REGLAMENTO interior provisional del Congreso Constituyente del Peru. Lima: 1822. Imprenta de D. Manuel del Rio.

4.° de 196 × 113; 20. – N, I, 24; N, II, 44.
Suscrito a 12 de Octubre por el presidente LUNA PIZARRO y los secretarios *J. Sanchez Carrion* y *F. J. Mariategui.*

1467 REGLAMENTO organico de las Universidades del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Particular por P. E. Gonzalez.

4.° de 149 × 96; 26. – R, VI, 22.
Es propiamente un estatuto y reglamento a la vez. Dictado en 6 de Octubre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administracion del Estado, compuesto de ANDRES MARIA TORRICO y JUAN JOSE LARREA. Consta de 180 articulos.

1468 REGLAMENTO organico de los tribunales y juzgados del Estado. Cuzco 15 de Setiembre de 1836. Imprenta Libre por Pedro Evaristo Gonzalez.

4.° de 148 × 96; 67 inclusa una de erratas. – R, VI, 22.
Hecha ya la promulgacion protectoral allí de los códigos Civil, Penal, de Procedimientos, convenia que se dictase, para los cuatro departamentos que formaban el Estado Sud-Peruano, este otro código de organizacion, atribuciones y [illegible] del Poder Judicial. Y es eso lo que por medio del presente, que consta de [illegible] artículos, verificó ANDRES SANTA-CRUZ el 23 de Junio. Mariano Campero es el ministro refrendatario.

1469 REGLAMENTO organico de los Tribunales y Juzgados del Estado Nor-Peruano. Lima. Imprenta de [illegible] Aranda. 1836.

4.° de 148 × 86; 7[illegible] inclusa una de erratas. – R, VI, 22.
[illegible] para [illegible] primer seis [illegible] fechado a 12 de Diciembre. Este [illegible] del Poder Judicial, de Suprema [illegible] para abajo, fue dictado en 486 artículos

por ANDRÉS SANTA-CRUZ el 10 de Diciembre. Está refrendada la promulgación por el Ministro del Interior *José María Galdiano*. Ya se habian promulgado para el Estado Nor-Peruano tres códigos: el Civil, el Penal y el de Procedimientos. Véase la nota 148, que corresponde á la pieza 1325.

1470 REGLAMENTO para el comercio nacional y estranjero de la Republica Peruana. Lima 1833. Imprenta del Estado por J. M. del Castillo.

4.° de 154 × 97; 72 + una de erratas + 11 de índice + once modelos de pólizas. – N, VII, 163.
Escudo.

1471 REGLAMENTO para el comercio nacional y extrangero en el Perú. Año de 1852. Lima. Imprenta de J. Masias. Calle de la Pescadería.

Folio de 221 × 135; 47. – N, II, 44.

1472 REGLAMENTO para el gobierno de la aduana de esta Ciudad, y metodo de la recaudacion, y administracion de los Reales Derechos de Almoxarifazgo, y Alcabala del Reyno del Peru, hecho en vir tud *(sic)* de Reales Ordenes de S. M. con adaptacion de los que se formaron para el Reyno de Mèxico, y Provincia de Goatemala, por el Exmo. Señor D. Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, y del insigne, y Real de San Genaro, Gentilhombre de la Real Càmara de S. M. con entrada, Teniente General de sus Reales Exèrcitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perù y Chile, &c. Impreso en Lima: En la Oficina de la Calle de S. Jacinto año de 1773.

4.° de 152 × 95; 109 + diez y seis de índice. – N, VI, 57.
Expedido el 2 de Octubre.

1473 REGLAMENTO para el gobierno de las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia, relativo a la constitucion politica de la Monarquia Española Reimpreso en Lima: año de 1813 Imprenta de los huerfanos por Don Bernardino Ruiz.

Folio de 223 × 121; treinta + una de nota. – N, III, 36.

1474 REGLAMENTO para el gobierno del monte pio de viudas, y pupilos de oficiales militares de la comprehension del Vireynato del Perù, hecho en virtud de reales ordenes de S. M. con adaptacion del que se formò para los Reynos de España en la Real Cèdula, dada en Aranjuez à 20. de Abril de 1761. por el Exmo. Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Gentilhombre de la Real Camara de S. M. con entrada, Teniente General de sus Reales Exèrcitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perù y Chile. En Lima. En la Oficina de la Calle de San Jacinto, año de 1772.

8.° de 119 × 94; 129 + un escudo real. – N, VIII, 84.

1475 REGLAMENTO para el govierno del monte pio, de viudas, y pupilos de ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real Hacienda de la comprehension del Virreynato de el Perù, resuelto por Su Magestad en Real Orden de veinte de Febrero

de 1765, à imitacion del establecido en estos Reynos, y aprobado en 7. de Febrero de 1770. En Madrid. Por Juan de San Martin, Impressor de las Secretarìas del Despacho Universal de Indias, y Marina.

8.° de 124×72; 64. – N, VIII, 84.

1476 REGLAMENTO para el servicio interior de la Prision Penitenciaria de Lima. Dictado por su primer Director Mariano Felipe Paz Soldan Vocal de la I. C. S. de Justicia de Lima, Director General de Obras Públicas Segun los Supremos Decretos de 12 de Febrero y 19 de Julio de 1862. Lima Imprenta de José M. Masias 1863.

8.° de 135×87; 74+III. – N, VII, 41.

1477 REGLAMENTO para las milicias de infanteria, y caballeria de la isla de Cuba, aprobado por S. M. y mandado que se observen inviolablemente todos sus Articulos, por Real Cedula expedida en el Pardo à 19. de Enero de 1769. y que debe obedecerse en todo lo adaptable a las Tropas de Milicias del Reyno del Perù, en consequencia de Real Orden expedida en San Lorenzo à 21. de Octubre de 1768. el pie fuerza, y numero de los regimientos de Milicias de Infanteria, y Cavalleria del Reyno del Perù, y algunas prebenciones relatibas à su interior govierno, se explicaràn despues que esten bien formados, y completos en Adicion separada que se insertarà en este Reglamento. Reimpreso en Lima: Año de 1779.

Folio de 247×140; 45+doce fojas con 15 cuadros. – N, III, 12.
Gran escudo español.

1478 REGLAMENTO para la Sociedad Humanitaria en Lima. Lima Imprenta de «El Nacional,» Calle de la Rifa, 58. Por Carlos Prince. 1866.

4.° de 141×88; 8. – N, VII, 25.
Suscrito á 6 de Octubre por el Directorio.

1479 REGLAMENTO provisional acordado por el Exc.mo Señor Don Jose Fernando de Abascal y Sousa, Virey y Capitan General del Peru, con el Ill.mo Señor Doct. D. Bartolome Maria de las Heras, Dignísimo Aczobispo *(sic)* de esta Santa Iglesia, para la apertura del cementerio general de esta ciudad, conforme a lo ordenado por S. M. en reales cédulas de 9 de Diciembre de 1786, y 3 de Abril de 787. Lima. Impreso en la Real casa de niños expósitos. Año de 1808.

4.° de 194×121; 22. – N, I, 55; N, III, 12.
Sin *fin*. Consta de XV articulos.
Otro de los esfuerzos que realzan los trabajos administrativos de Abascal en el Perù es el que se refiere al Colegio de Medicina:
– *Oficio del Exc.mo Señor Virey del Perú Don Jose Fernando Abascal y Sousa, a los señores intendentes gobernadores, é ilustrisimos señores obispos del Virreynato, sobre la ereccion y establecimiento de un colegio de medicina en esta ciudad y real escuela de Lima. Impreso en la real casa de niños expósitos. Año de 1808.* Es un folio de 210×123 con diez y seis páginas.

1480 REGLAS que deben observar las amparadas de la Purísima Concepcion. Escritas en la fundacion por el Padre Francisco del

Castillo de la extinguida Compañía de Jesus. Con licencia del Superior Gobierno. Reimpresas en Lima. En la Real Casa de Niños Expósitos. Año de 1805.

16.° de 99×67; 108. – N, VIII, 104.

1481 *REY (El).

Folio de 241×108; 20. – N, III, 6.

Las páginas finales están impresas interlinealmente. Cédula sobre matrimonios expedida en el Pardo á 7 de Abril de 1778. Cúmplase refrendado en Lima á 7 de Diciembre del propio año. Impresión de la ciudad. Comienza así: "Por quanto con el fin de evitar los contratos de Esponsales, y Matrimonios, que se executaban por los menores, é hijos de familias sin consejo de sus Padres, Abuelos, Deudos, ò Tutores, de que resultaban graves ofensas á Dios nuestro Señor, discordias en las familias, escandalos, y otros gravisimos inconvenientes en lo moral, y politico, tuve por conveniente establecer en estos mis Reinos, y Dominios de España la Pragmatica-Sancion de veinte y tres de Marzo de 1776, que es del tenor siguiente."

1482 REIMPRESION de los impresos que se publicaron el año de 1834 en la Imprenta del Gobierno de la ciudad de Arequipa, bajo el titulo Reflexiones, y de Martinez entre Nosotros. A espensas del Dr. D. José María Albizuri, en señal de agradecimiento, por los muchos favores que les debe. Arequipa, 1848.

4.° de 157×100; 35 con la portada.

La pieza "Reflexiones" remata en la página 20, y aparece suscrita por UN LIBERAL en Arequipa á 30 de Junio de 1843. Refiere con pormenores las malas artes y vivas simpatias de José Sebastián Goyeneche en favor de la revuelta de Bermúdez y Gamarra el año 1834 en Arequipa. Contiene también noticia sobre el furor de dicho obispo por adquirir y guardar dinero. "Martinez entre Nosotros" es una diatriba contra el magistrado en Arequipa Andrés Martinez. A la página 25 corre el "Diálogo curioso é instructivo."

Exprésa que este diálogo pasó en Arequipa el 20 de Julio de 1848 entre los siguientes personajes: José Sebastián obispo, Juan Mariano su hermano y coronel mayor de guardias nacionales de caballería por S. M. el Rey, el prefecto del departamento general Pedro Cisneros, el ministro de la corte Andrés Martinez – "mi Vocal" le llama siempre José Sebastián obispo, – y el monigote *Tirabeque*. Verificábase la entrevista á consecuencia de una transacción, que como plenipotenciarios del obispo acababan de ajustar prefecto y vocal con el abogado José María Albizuri, transacción sobre el pago de honorarios y expensas, pago que desde 1834 venía éste exigiendo inútilmente del sumo sacerdote José Sebastián. La desesperación de este último al saber que por fin y al cabo no tendria otra cosa que hacer sino pagar de menos, es de un sabor cómico perfecto. Pero no sólo no pagó, sino que obtuvo que sus plenipotenciarios, aduladores del mitrado por rico, se desacordaran entre sí. Después de esta *Reimpresion*, y de otras segunda y tercera, el sufragáneo obispo de Arequipa pasó á arzobispo metropolitano del Perú (1859). Este glorioso ascenso es sin disputa un incidente aun más cómico todavia en la vida de José Sebastián obispo. Respecto de él José Antonio de Lavalle dice literalmente: que no se debe buscar, no, en lo humano razón ninguna para explicarse un acontecimiento que causó en el Perú sorpresa y regocijo generales; porque es cosa segura que, al aceptar esta vez la dignidad insigne que ya habia reusado tres veces, cedia José Sebastián á inspiración secreta de la Divina Providencia. Dicho biógrafo enumera con amor las mercedes y honores monárquicos que habia alcanzado el nuevo arzobispo. Puede asegurarse que la fuente purísima de donde manaron esas gracias consta de la pieza 753.

José Manuel Goyeneche llega á la Corte empeñándose ahincadamente por ver al rey en persona: lo consigue, y sale medrado á gozar de los frutos que "ahora recoge con tranquilidad," como proclamó entonces el procurador del rey. Una vez medrado él con largueza no olvida pedir y obtener para sus hermanos José Sebastián, Pedro Mariano y Juan Mariano. Sabido es que los descendientes de este vulgarisimo individuo, nuestro dialogante coronel mayor de guardias nacionales no existentes, disfrutan hoy en España los millones del avaro José Sebastián y el condado de Huaqui del malvado José Manuel.

Pedro Mariano fué ascendido de oidor en el Cuzco á oidor en Lima. Es agradecido editor de la dicha pieza 753. Mendiburu, realista capitulado en Ayacucho, se complace en su Diccionario haciéndole biografía á Pedro Mariano, *godo* hasta la médula de sus huesos, al punto de no haber podido vivir en su patria á la sombra de las nuevas instituciones. Emigró á España. Mendiburu enumera con alarde no sé qué vejaciones y exacciones que dice cometieron los patriotas, Monteagudo entre ellos, contra la persona y propiedades de Pedro Mariano. En el Perú saben todos si esta adinerada progenie de Goyeneches prestó, pudiendolo, algún servicio á la patria en sus días de peligro ó adversidad.

– *Representacion que hace el Illmo. Sr. Obispo al Prefecto del Departamento á merito de las ordenes violentas comunicadas por este para la entrega de cien mil pesos.* Es un folio de 260 × 140 con dos páginas. Suscrita á 25 de Junio de 1834 por JOSÉ SEBASTIÁN OBISPO DE AREQUIPA. Colofón: "Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdés."

La exacción fué exigida durante el furor reaccionario orbegocista en Arequipa. Cuarenta y dos días (Abril 5 á 18 de Mayo) habían imperado allí los gamarristas. Prefecto exactor era el antiguo magistrado José Mariano Llosa Bonavides, quien se decía ejecutante de órdenes del general en jefe Domingo Nieto. Tras de angustias horrorosas algo tuvo que largarles, unos tres ó cuatro mil pesos, el pobre José Sebastián á aquellos furiosos necesitadísimos. Flora Tristán retiene con vigoroso color una de estas escenas de desesperación en familia y en casa del obispo. En las reclamaciones y exclamaciones por escrito el abogado ALBIZURI, autor de esta *Representación*, defendía á su cliente con energía y con riesgo. Pueden verse á este propósito el

– *Recurso Que ha presentado a la Illma. Corte, el Dr. D. Jose Maria de Albizuri y se proveyo el 16 del presente Julio.* Es un folio de 247 × 138 con dos páginas. Colofón: "Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdes."

– *Recurso que el Apoderado del Illmo. Sr. Obispo ha elevado a la Corte Superior de Justicia, con motivo de la orden que dio el Sr. Prefecto para que un Juez de derecho levantase sumario informativo al indicado Sr. Obispo.* Es un folio de 233 × 130 con dos páginas. Colofón: "Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdes." De ALBIZURI.

– *Presentacion Al Juez de 1.ª instancia denunciando que el Licenciado D. Jose Miguel de Salazar carece de titulos de abogado, y que por ello se le prive de la Judicatura de Derecho.* Es un folio de 258 × 140 con dos páginas. Colofón: "Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdes." Publicación de ALBIZURI; incidencia en el asunto de la defensa del obispo. Otra de dicho abogado es esta que sigue:

– *Los catolicos defensores de la dignidad episcopal.* Es un folio de 230 × 140 con dos páginas. Colofon: "Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdes." Comienza así: "El procedimiento religioso del pueblo de Arequipa en la tarde del 26 del pasado Junio, será emulado por las futuras generaciones .. Todos vimos, que con mas velocidad que la del rayo, se electrizaron los animos de cuantos se impusieron, que nuestro digno Sr. Obispo estaba intimado para que dejara el pais en termino de cuatro horas." Pobladas de ALBIZURI.

1483 *REIMPRESION. Relacion de los meritos, y servicios Del Dr. D. Antonio Joseph de Buendia y Santa Cruz, Cura en el Obispado de Guamanga.

Folio de 251 × 140; seis – una. – N, II, 37.
Colofon: "Lima: Reimpreso en los huerfanos: 1814. Por D. Bernardino Ruiz."

1484 REJISTRO Oficial. Coleccion diplomatica ó reunion de los tratados celebrados por el Peru con las naciones extranjeras, desde su independencia hasta la fecha. Lima-1854. Impreso por Francisco Solis.

4.° de 200 × 141; una de indice – dos de advertencias – 145 a dos columnas de texto – ocho ídem de apendice. – N. II. 61.
Escasio. Al final se lee: "Fin del Primer Tomo."

1485 REJISTRO Oficial. Coleccion diplomatica ó Reunion de los Tratados celebrados por el Peru con las naciones extranjeras, desde

su independencia hasta la fecha. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. Abril de 1858.

Folio de 215 × 134; 347 á dos columnas. – N, II, 61.
Escudo. Estas dos compilaciones circularon con valor de auténticas. Adolecían del defecto de no señalar la fecha del canje de las ratificaciones. Han perdido con el trascurso del tiempo su utilidad práctica ó manual. De todos los tratados en estos dos volúmenes insertos apenas regian dos ó tres en 1876. Este año se publicó la *Colección de los Tratados del Perú* formada de orden suprema por M. Sebastián Salazar.

1486 RELACION completa, y exacta del avto publico de fe, qve se celebro en esta civdad de Lima a 20. de Diziembre de 1694. adjvnto otro precedente del ano *(sic)* 1693. Con el prelvdio panegirico de catholicos progressos, qve resvenan en los numeros, y clavsvlas de vn historico compendio encomiastico. Dedicala. Al Supremo Consejo de la Santa Inquisicion. Y a las sagradas aras del Excmo. Sor. Don Diego Sarmiento de Ualladares, Obispo de Plasencia, Inqvisidor General de Espana. *(sic)* &c. El Doct. D. Ioseph del Hoyo, Contador, Abogado de los presos, Secretario del Secreto, y qve de presente sirve, como en otras ocasiones, de Promotor Fiscal. del S. Oficio Con licencia; en Lima en la Imprenta Real Por Joseph de Contreras, y Alvarado, Impressor del Santo Officio, Año de 1695.

4.° de 170 × 112; ochenta y seis + 58 fojas + ocho páginas. – N, VII, 28.
Las ochenta y seis paginas no numeradas contienen, á más de los preliminares, como ser dedicatoria, juicios criticos del libro, licencias etc., el "Histórico Compendio Encomiástico" con noticias sobre los primeros pasos del instituto de Lima. Fojas 1 á 52 contienen la "Relacion sumaria de la causa de Angela Carranza," beata de muchos cuadernos y arrobos y visiones y delectaciones, y que para asombro máximo se las hubo en la pesquisa con el gran inquisidor, á la sazón único, en Lima, de estos reinos Francisco de Valera. Fojas 52 á 58, prosiguiendo la "Relacion Sumaria," contienen la de los demás reos "que salieron en el Auto de la Fé celebrado en la Ciudad de Lima Corte del Peru á 20 de Diziembre de 1694." Las cuatro páginas finales se ocupan en un "Svmario de algunas indvlgencias y privilegios concedidos por algunos Sumos Pontifices á los Señores Inquisidores, Oficiales, Comissarios, Familiarios y otros Ministros del Santo Oficio de la Inquisicion etc." No es en el relato de los llamados delitos y abominaciones en que cayera la beata Angela, natural de Córdoba del Tucumán, donde se puede venir en la cuenta de las extremidades á que llegaba la indagatoria de estas causas del Santo Oficio. La beata tenía mañas y travesuras que constan de autos, y lo referente á ellas no es lo menos característico del estilo de este libro (155).

1487 RELACION de la fundacion de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las fiestas con que esta grande y fidelísima ciudad celebró este honor. Escribela el Doctor Don Ignacio de Castro, Rector del Colegio Real de S. Bernardo de esta Ciudad, Cura de la Parroquia de S. Gerónimo, Exâminador Sinodal del Obispado. La saca á luz el Dr. D. Sebastian de la Paliza, Cura propio de la Doctrina de Coporaque, Exâminador Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de San Bernardo del Cuzco. Quien la dedica al Señor D. Joseph Portilla y Galvez, Regente de la Nueva Audiencia de dicha ciudad... Madrid. MDCCXCV. En la Imprenta de la viuda de Ibarra. Con licencia.

4.° de 165 × 94; diez y seis + 287. N, V, 1.
Epígrafe de Virgilio. Sin *fin*. Raro y muy buscado libro. Desde la página 229 una "Dissertatio De Populorum regimine praestantissimo."
CASTRO nació el año 1732 en Tacna, y estudió en el Cuzco con inaudita

prontitud cuanto se enseñaba en el colegio jesuítico de San Bernardo. Allí se ordenó y allá vivió de ordinario hasta su fallecimiento en 1792 dos meses antes de los 60 años. Cuéntanse maravillas de su voracidad estudiosa, de su intelectual poder asimilativo etc. etc. Sólo consta de sus escritos, no pocos si se contaran los inéditos, que además de las dos lenguas sabias entendía otros idiomas vivos de los más cultos, y que su instruccion profana y eclesiástica era varia, nueva y bien digerida. También resulta que escribía largo en latín, que hablaba familiar y oratoriamente en quichua, y que escribía y hablaba castellano con sencillez y elegancia. A diferencia de los doctorazos del tiempo, la citación erudita en la prosa del cura CASTRO no es traída, intrusa, pedantesca, chillona, sino vibrante, ocurrente, caída á punto, tal como si se desprendiera al peso de un excesivo ornamento de la memoria. Uno advierte en las obras más conocidas del cura el buen sentido literario, la intuición de artista escritor que en ellas domina. Que el presbítero era de nacimiento oscurísimo y de condición humilde, lo probarían, cuando faltaran testimonios fidedignos, su carrera de mas de treinta años de sólo cura; carrera únicamente brillante por las personales letras, pero sin prebendas ni prelacías ni envidiosos contradictores. Que el sabio criollo era por encima de todo esto de índole pacata y buena, pruébalo entre otros hechos la pena general que causó su muerte en el Perú. El honor de su madre fué desde un principio estorbo para que se estableciera su feliz nacimiento.

El *Mercurio Peruano*, año 1792, tomo VI, página 35, Septiembre 16, se apresuró á consagrar á la memoria de CASTRO un hermoso discurso, lleno de sentimiento y de altísimo aprecio por el hombre y el escritor. Recuerda la "Carta sobre el Señorismo de las Mujeres," la "Disertación sobre la Ceguedad ilustrada," y la réplica á cierta censura del "Señorismo de las Mujeres." Son escritos de ingenio, debidos a la pluma de CASTRO, que habían aparecido bajo seudónimo en dicha revista. En otro lugar se dirá lo poco que se ha hecho en el Perú para adelantar las investigaciones biográficas sobre el cura CASTRO. Eso poco débese al esfuerzo de uno solo, del paisano del ilustre CASTRO, el no menos ilustre Francisco de Paula González Vigil.

La *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco* es un libro notable. Con argumento de suyo poco fértil, consistente en efímeros hechos aparatosos, el criollo de Tacna ha acertado á escribir páginas extensas de muy buen sabor literario y de excelente calidad informativa. La materia esencial era baladí, unas fiestas; la urdiembre de su contextura ideológica muy rala, una relación de esas fiestas. Pero fondo es este que como una esponja va absorviendo todo lo histórico, filosófico y científico que se le va exprimiendo con mano blanda y rica. La musa inaugural de IGNACIO DE CASTRO – porque es sin duda una musa – nos ha dejado, con ocasión de esos regocijos del Cuzco el año 1788, un buen modelo en el género académico, la prosa ornamental mas sobresaliente de la Colonia en este hemisferio del Sud. No hay más que pasar la vista sobre la peste de parentaciones, exequias, carteles de certámenes, natalicios reales, oraciones fúnebres, dedicatorias, elogios cara a cara de virreyes etc. etc., – florescencia colonial muy abundante en el Perú, – para estimar como cosa peregrina el timbre de distinción que en sus páginas lleva el presente libro. Una brevísima idea del modo como está dispuesto bastaría a demostrar la excelencia de su composición.

Comienza el autor trazando un cuadro lisonjero de la antigua y preclara monarquía incásica, para caer con esto, como si fuera por suave gradiente, dentro del Cuzco mismo, la venerable metrópoli de aquellos tiempos. Viene a parar al Cuzco dejando al punto sentir, que, el elegirla el rey ahora para cabeza de la nueva Audiencia, no es sino atender al prestigio superior que por tantos títulos la rodea, y no es sino realzar a la ciudad con aquel decoro que bien la corresponde. Porque, según resulta de un rápido paralelo entre los dos vastos imperios mejicano y peruano, se percibe que este último llevaba al otro la ventaja en las excelencias de religión, leyes, gobierno y quietud social. Así lo mostraron a los ojos los monumentos, esplendores y riqueza de su capital, floreciente por sobre todo en las artes de la paz. Así también lo está declarando el mismo actual estrago del Cuzco, miseria ¡ay! consiguiente a su caída bajo la conquista regeneradora.

Aquí, en esta parte del libro, es donde el ánimo del lector, por el camino de una curiosidad inevitable, quiere saber que es hoy del Cuzco. ¿Cómo se está en los días que corren, la secular y privilegiada villa? Es también el momento en que el autor nos coge de la mano y nos lleva a pasear por las calles y las plazas. Muéstranos por entre ruinas, o sobre encima de los restos de una extinta civilización primera, los templos, colegios, hospitales y demás

obras é institutos en que se estampan las pisadas y también las resultas sociales de la transformación española y católica. Reciente entre estos adelantos, digno por eso de que nos enteremos bien acerca de su origen, importancia y personas, ¿no es acaso la fundación misma de la Real Audiencia del Cuzco? Pero hé aquí, cuando sabiéndolo estamos, que rompe el estrépito con que hace su entrada solemne en la ciudad el Real Sello entre brillantísimo acompañamiento. A seguirse van los días memorables que han de celebrar la fundación, que la han de enaltecer con fiestas de gran algazara y júbilo en el vecindario entero.

Describense las fiestas. Son fuegos de artificio, danzas de máscaras, corridas de toros, actos literarios etc. etc. Páginas donde, á los pormenores y circunstancias que forman esos espectáculos, se ligan rasgos variados que son indicativos del clima de la ciudad y genio de sus habitantes, ó se mezclan noticias históricas no menos que juicios sobre éstas y otras diversiones de la popular cultura de las naciones. Se ingieren dondequiera lugares de erudición antigua y moderna más ó menos oportuna, pero lugares siempre muy del caso para quitar cualquier viso de rapsodia al relato, y también para entretener más ojos, otros muchos más, que los del novelero vulgo criollo contemporáneo.

Rarísimo impreso de CASTRO es la *Oracion Panegirica que a la feliz llegada del Ilustrisimo Señor Doctor Don Agustin de Gorrichategui, del Consejo de Su Magestad, Dignisimo Obispo del Cuzco, á la Capital de su Diocesis, dixo el Doctor Don Ignacio de Castro, Cura y Vicario de la Doctrina de Checa en la Provincia de Tinta, de la jurisdicion* (sic) *del Cuzco, Examinador Synodal de aquel Obispado. Impresa en Lima con las licencias necesarias: en la Oficina de la Calle de San Jacinto: año de 1771.* Es un 4.° de 151 × 93, con cuatro páginas de dedicatoria + tres de aprobación del rector de San Marcos Joaquín Bousso Varela á 1.° de Agosto y de licencia del gobierno al día siguiente + doce de parecer del cura de Santiago del Cercado Antonio Luis de Layseca 12 de Julio y de licencia del Ordinario el día siguiente + 30 de texto á (156).

1488 RELACION de las exequias del Ill.mo S.or D. D. Diego Antonio de Parada, Arzobispo de Lima escrita por el D. D. Alphonso Pinto y Quesada Abogado de esta Real Audiencia, de Presos del Santo Oficio, y su Consultor... Impresa con la Oracion funebre a expensas de los D.s D. Joseph de Herrera, y D. Antonio Cubero Diaz, Curas Rectores de esta Iglesia Cathedral, Criados y Albaceas del Ilustrisimo Señor Arzobispo difunto. Año de M.DCC.LXXXI. En los Niños Huérfanos.

4.° de 166 × 92; sesenta y dos de dedicatoria + un estado + 74 + doce de versos + retrato del Arzobispo + en gran papel y tamaño una lámina del túmulo. — N, VI, 26.

Epígrafe latino de Horacio. Los grabados son de José Vásquez en Lima. El retrato es curioso; el rostro muy viviente y el cuerpo con errores y mentiras de dibujo garrafales. El estado es de la diócesis de Santa Cruz de la Sierra, muy específico y estadístico en punto de poblaciones, fechado en Marzo 12 de 1780. El arzobispo Parada había fallecido dos años antes de la presente *Relación*, el 23 de Abril de 1779. Aquí no fué "el llanto sobre el difunto." Este opúsculo se compone de dos partes: una, la dedicatoria de los editores albaceas, está destinada á elogiar de cuerpo presente al actual arzobispo Juan Domingo González de la Reguera, antiguo obispo de Santa Cruz; la otra es la descripción de la muerte, embalsamamiento, entierro etc., del arzobispo Parada. Una y otra obra tienen noticias biográficas sobre sus respectivos personajes. A la página 58 corren datos estadísticos muy interesantes sobre los curatos y feligresías del Arzobispado y sobre las cofradías y monasterios de Lima. El cura José Antonio de León pronunció la oración fúnebre. Circuló su texto con esta *Relación* y también sueltamente. Véase 1198.

1489 RELACION de las exequias, que a la memoria de N. SS. P. Clemente XIV. celebro la Provincia de los SS. Doce Apóstoles de la Orden de S. Francisco en la Iglesia de su Convento grande de Jesus de la Ciudad de Lima. Escribela el R. P. Fr. Agustin Delso, Doctor Teólogo de la Real Universidad de S. Marcos, Lector de

Nona, y Regente Mayor de Estudios en el referido Convento de Lima. Publicala, y ofrecela Al Exmo. Sr. Conde de Castillejo, Grande de España &c. el Señor D. Joseph Miguel de Carbajal y Vargas Manrique de Lara, su Nieto, y Primogénito de los Excelentisimos Señores Condes del Puerto. En la Imprenta de los Niños Huérfanos. Año de 1776.

4.° de 159 × 93; cincuenta y cinco. – N, VI, 26.
Se celebraron las exequias el 26 de Agosto del año anterior. El padre Rodriguez Tena pronunció la oración fúnebre. Véase 1213.

1490 RELACION de las exequias que a la memoria del Rmo P. M. Fr. Francisco Xavier Vazquez, Prior General del Orden de Ermitaños de N. P. S. Agustin, celebró la Provincia del Perú del mismo Orden en la Iglesia de su Convento grande de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Lima. Escribela el R. P. Lector Jubilado Fray Bernardo Rueda, hijo de la misma Provincia.

4.° de 152 × 90; XXXII. – R, VII, 19.
Después de la misa de *requiem* el P. Castán pronunció el *Elogio Fúnebre* (pieza 594) del prior Vásquez. La presente *Relación de las exequias* es otro elogio fúnebre. Conviene advertir que una y otra pieza guardan literariamente perfecta consonancia de estilo. La *Relación* es de una sencillez tan espontánea como decorosa. Y para que no nos quede duda de que este no era el gusto en Lima establecido, el P. RUEDA solicita en una nota final para su llaneza excusas. No reprueba, no, el hipocriton, antes honra con lisonjeras frases, la literatura lacrimatoria que priva en la capital. Las *parentaciones* de uso y costumbre le suspenden. Inclínase respetuoso ante esas páginas de retorcidos conceptos, mosaicos de ideas, que con chapas y arabescos de pasajes clásicos, se encaraman unos sobre otros formando empinados túmulos. Aquellos flautados y reflautados registros de peregrinos vocablos, que á viento de fuelle clamorean penas, parecen ser, á los oidos del P. RUEDA, órganos que desde el coro alto derraman al ámbito del templo armonías para trasportar las almas. Con una humildad que remeda mal la de su patrono el hijo elocuente de Mónica, el autor de la *Relacion de las exequias* dice que, por insuficiencia, ha querido conformarse al estilo aconsejado, para estos casos, por el señor Fenelón en su discurso de recibimiento en la Academia Francesa. Comprendase ahora por que la descripcion de la pompa fúnebre de Junio 1.° de 1786 ha salido concisa, concluyente, susceptible de caber cual esta vez sucede, por la primera vez, tan sólo en las paginas finales del cuaderno; y por qué este último ha podido contraerse, biograficamente, a ser en lo principal un genuino elogio academico del finado prior. Son piezas hoy raras asi esta *Relación* como el *Elogio*.

1491 RELACION de las exequias que de orden del Excelentisimo Señor Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Virrey del Peru, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral de los Reyes, el dia 30 de Abril de 1819, por los gefes y subalternos, que por sostener la causa de Su Magestad perecieron en la punta de San Luis el 8 de Febrero del mismo año. Por D. Justo Figuerola. De orden superior. Lima: 1819. Por Don Bernardino Ruiz.

8. de 130 × 81; 22. – N, VII, 61.
Epígrafe de Tácito al dorso. Véase la oración fúnebre pronunciada en estas exequias por José Joaquin de Larriva y Ruiz. El suceso de San Luis causó impresion inmensa en Lima. FIGUEROLA exclama: "¡Quiera el cielo entren los hombres en si mismos, y reconciliados con la sociedad, nos restituyan esos tiempos bienhadados, en que unidos los pueblos al trono, respiraba la America tranquila y sin zozobra la paz y la abundancia! Vuelvan, vuelvan esos perdidos dias! . " ¡Que han de volver! Vease *Elogio del Excelentisimo Señor Don José de San Martin*, por FIGUEROLA mismo.

1492 *RELACION de las preuenciones qve el Excellentissimo Señor Marques de Castel-Dos Rius mi Señor Uirrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, hizo para la defensa del; y apresto de Armada, que despachô del Puerto del Callao el dia 16. de Julio de este año de 1709. contra los Enemigos Yngleses, que entraron en este Mar por el Estrecho.

Folio de 236 × 116; treinta + dos estados. – N, II, 36.

1493 RELACION de las reales exequias que a la memoria de la Reyna Madre, Nuestra Señora, Doña Isabel Farnesio, mando hacer en la Ciudad de los Reyes, Capital de la América Meridional, el Excelentisimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, Gentil Hombre de la Cámara de S. M. Teniente General de sus Reales Exércitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perú. De cuya orden la escribio D. Joseph Antonio Borda y Orosco, Coronel del Regimiento de Dragones de Caravayllo. Doctor en Ambos Derechos, en la Real Universidad de S. Marcos, y Académico de la Academia de la Historia Española. Impresa en Lima: en la Imprenta Real: Calle de Palacio: Año de 1768: por Nicolas Urdin y Cevallos.

4.° de 148 × 85; 130 + dos de estados de milicia. – N, VI, 25.

Desde la página 101 corren notas informativas sobre piratas del Mar del Sud, inmigración de hidalgos españoles, temblores de 1687 y 1746, reedificación de Lima subsiguiente al último, precios de consumos y efectos en la ciudad, milicias del virreinato, mejoras urbanas, balanza del comercio con la metrópoli, y otros particulares sociales y económicos del sistema colonial. Las relaciones nominales son muy copiosas y con los títulos y empleos de los asistentes á las ceremonias. Se ve que las seis capillas de la recién reedificada basílica servian entonces todas al culto; no como ahora algunas con perchas, baúles de canónigos y santos quebrados etc. Aun las 33 primeras páginas del preámbulo tienen su sustancia histórica de buena ley; no son huecas y bombásticas y ridículas, como en la época colonial tantos otros lacrimatorios limeños de reyes. El académico doctor coronel BORDA Y OROSCO merecia bien sus dos primeros diplomas según este escrito. El cura Orrantia corrió con la oración fúnebre, que para la circulación suelta se imprimió con portada y paginación privativas.

1494 RELACION de las solemnes exequias con que la ciudad de Ica honro la memoria del M. R. P. Fr. Jose Ramon Rojas de Jesus Maria, Misionero Apostolico del Colegio de Propaganda Fide de Cristo en la ciudad de Guatemala, Fundador y Director de la Santa Casa de Ejercicios de la misma ciudad de Ica. En el año de 1839. Lima 1839. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 142 × 92; 35 + IV de notas. – N, VI, 77.

Prosa y poesia hasta la página 17. De alli para adelante con portada la "Oracion Funebre que en las solemnes exequias celebradas por la ciudad de Ica a la memoria del R. P. Fray José Ramon Rojas de Jesus Maria, Misionero Apostolico y varon ejemplar pronuncio el dia 5 de Septiembre del año del Señor de 1839, en la Iglesia Matriz de San Jeronimo D. José Valerio Cora, Cura de Luren, y Rector del Colejio de Ciencias."

1495 RELACION del estado actual del arte obstetriz en esta capital, y exposicion de algunos hechos principales de practica, observados en estos ultimos años, dedicada a la sabiduria del Señor D. D. José Manuel Valdes, Catedrático de Prima de esta Universidad, y Protomédico General de la Republica Peruana, Por Benita Paulina Ca-

deau de Fessel, Directora de la Casa de Maternidad de esta capital, graduada discípula en la de Paris, en donde obtuvo varios premios de instruccion, en los exámenes del mes de Junio de 1818, anotados en el diploma, y certificados que se le otorgaron por el Consejo de Administracion de los Hospitales de Paris, cuyos documentos han sido aprobados por las principales autoridades de Francia, y legalizados por los Señores Guillemin, cónsul general de Francia en Nueva-Orleans, y David Gaut, agente diplomático de los Estados Unidos de Norte-América. Lima, 1836. Imprenta de Jose Masias.

4.° de 140×88; 20.

1496 RELACION del orígen y fundacion del Monasterio del Señor San Joaquin de Religiosas Nazarenas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad de Lima. Contenida en algunos apuntes de la vida y virtudes de la Venerable Madre Antonia Lucia del Espíritu Santo, fundadora del Instituto Nazareno. Escrita por su Hija, la Madre Josefa de la Providencia, Supriora *(sic)* de dicho Monasterio. Con las licencias necesarias Impresa en Lima, en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1793.

4.° de 160×106; diez y nueve+176+15.—N, V, 37.

Libro escrito en 1747 por GRIMANESA JOSEFA DE SANTO TORIBIO BRAVO DE LAGUNAS, natural de Lima, descendiente en cuarto grado de Doña Grimanesa Mogrobejo, hermana de Santo Toribio y esposa del gobernador de Chile D. Francisco de Quiñones. Fué la madre Josefa de la Providencia compañera de la guayaquileña sierva de Dios cuya vida relata. Es autor que no sabe letras. En cambio, posee este opúsculo sencillez en grado muy natural. Bien puede decirse que, merced á esta originaria excelencia, tocan sus páginas en el punto hasta donde el arte con sus primores no logra sobrepujar á la realidad (157).

1497 *RELACION de los Alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima desde su fundacion hasta nuestros dias por Pedro N. Vidaurre Lima Imprenta de J. F. Solis 1888.

4.° de 143×82; V inclusa la portada+3 á 109+VIII á dos columnas.—R, VI, 47.

Ejemplar al cual hace falta su portada. Se ha hecho raro este opúsculo. En el tomo VIII del Diccionario de Mendiburu figura otra nómina semejante, que el autor copió de la que pintada en una tabla existia años atras en el patio de las casas consistoriales de Lima. La presente es preferible á la de Mendiburu por más exacta en su tenor nominal, bien asi como porque contiene notas ilustrativas interesantes. El libro II que VIDAURRE echa menos, entre los que forman el archivo de actas, es probable que no haya existido nunca en el archivo, pues en ese periodo de tiempo reinaba la guerra en el Perú entre Almagros y Pizarros.

1498 RELACION de los autos de residencia, que espontáneamente dió el Excmo. Señor Fr. Don Manuel de Amat, Caballero del Orden de San Juan, del Consejo de S. M. Mariscal de Campo de sus Reales Exercitos, Presidente, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile, luego que de aquel Cargo fue promovido al Virreynato del Perú

Folio de 228×134; dos+11.—N, II, 36.

Epígrafe al dorso. Impresión de Lima en 1761. Las dos primeras páginas contienen cinco octavas reales laudatorias. La página final contiene un soneto.

1499 RELACION del pleyto seguido por el Yllmo. Señor Obispo de de Arequipa con la Yllma. Corte Superior de la misma ciudad, con

motivo de los autos espedidos por esta en favor de Doña Dominga Gutierrez y de su propia jurisdiccion; y reflecciones que convencen la ilegalidad del fallo pronunciado por la Excma. Corte Suprema de Justicia. Arequipa: 1832. Imprenta del Gobierno: A. por Pedro Benavides.

4.° de 154 × 98; 28. – N, V, 63.

Epigrafe latino al dorso. "En la noche del 6 de Marzo del año próximo pasado de 1831, la monja carmelita Dominga Gutiérrez, fuga de su monasterio. Mas antes de verificarlo, para que no se intentase buscarla, y se la creyese muerta, dejó en su lecho el cadáver de una mujer, que se encontró medio quemado. Una casualidad hace que al siguiente dia la descubra su tio politico D. José Menaut, quien se asegura dió inmediatamente aviso de esta ocurrencia á algunas pocas personas de su familia y confianza y por el órgano de una de éstas, al señor Obispo .. ' etc. El presente escrito es otro de los trabajos forenses de JOSÉ MARÍA ALBIZURI en defensa de José Sebastián obispo, y cuyo obstinado adeudo aquél á más no poder perseguia de éste por la prensa veinte años más tarde. Véase por via de ejemplo 1482. Los altos poderes del Perú taparon la boca al acreedor ascendiendo al sufragáneo obispo á arzobispo metropolitano. Es caso que hoy pertenece á los muy curiosos de la bibliografia.

1500 RELACION descriptiva de la ciudad, y provincia de Truxillo del Peru, con noticias exactas de su estado politico, segun el Real orden dirigido al Excelentisimo Señor Virrey Conde de Super-Unda. Escrita por el Doctor Don Miguel Feyjoo, Corregidor (que fue) de dicha Ciudad, y Contador Mayor del Tribunal, y Audiencia Real de Cuentas del Perù, que la dedica al Rey N.tro Señor. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta del Real, y Supremo Consejo de las Indias, que està en la Calle del Clavèl, esquina à la de la Reyna. Año de 1763.

Folio de 196 × 115; cuatro de dedicatoria á Carlos III suscrita en Diciembre 6 de 1761 en Trujillo + cuatro de indices de los capitulos y de las materias + 164 + retrato de Carlos III + un mapa del valle del Chimu y planta de la ciudad + una vista panorámica de las costas de la provincia + una carta topográfica grabada en colores. – N, II, 48.

Escudo de armas de Trujillo. Bella impresión en gran papel. El retrato es grabado por Murgia y las cartas y vista son obra del grabador González. A la página 149, entre los capitulos XI y XII, corre una disertación sobre la causa de los temblores. Muy informativo libro sobre la interesante ciudad fundada por Pizarro y sobre su provincia, con noticias acerca de sus producciones y pueblos, variedad de sus campos, industrias y genio de los habitantes, estado eclesiástico, régimen indigenal, haciendas de cultivo, trapiches azucareros etc. FEYJOO murió jubilado en Lima el año 1784.

Raimondi consagra cuatro páginas de su historia geográfica á FEYJOO. Mendiburu le hace biografía, como suele, con rótulos de expedientes ó con nómina de empleos sacada del titulo de alguna obra. Locuanda no le cita como autoridad en la "Descripcion Geografica de la Ciudad y Provincia de Trujillo" que escribió en 1787 y publicaba en 1793 el *Mercurio Peruano*.

1501 RELACION de todo lo sucedido en la Provincia del Piru desde que Blasco Nuñez Vela fue enviado por S. M. a ser Visorrey della, que se embarco a primero de Noviembre del año de M. D. X. L. III. Lima. Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, Num. 58. 1870

4.° de 166 × 101; 202. – R, III, 43.

Escudo nacional. Ignoro por qué esta publicación moderna se ha hecho tan rara. Contiene un relato lleno de variadas noticias primitivas sobre la conquista y pasos iniciales de la colonización peruana hasta Quito, Charcas y otras partes. El original manuscrito existia en el Archivo Nacional de Francia. De él sacó una copia Jorge Squier, á quien pagaba el gobierno peruano el costo de dicha copia para su publicación. Esto pasaba en 1868. Mariano

Felipe Paz Soldán, Ministro de Instrucción Pública, lo dispuso todo. Fué él quien me comunicaba en Lima estas noticias el año 1873. No es este el único título de Squier al recuerdo de la bibliografía peruana. Encargado de una misión científica de los Estados Unidos en el Perú, este laborioso geógrafo y arqueólogo americanista, muy acreditado ante las sociedades científicas de Europa, recorrió años atrás el país con mirada experta y escudriñadora. Fruto de sus observaciones en esta parte es un volumen 8.° (600 páginas) que publicaba con láminas en Nueva York el año 1877, y que lleva por título *Peru Incidents of travels and explorations in the land of the Incas*. Más bien que los trabajos de Castelnau y de D'Orbigny, este de Squier, en mi sentir, ha sido precursor fecundo de los estudios de algunos peruanólogos contemporáneos.

1502 RELACIONES de los vireyes del Nuevo Reino de Granada, ahora Estados Unidos de Venezuela, Estados Unidos de Colombia y Ecuador: compiladas y publicadas por el Sr. Dr. D Jose Antonio Garcia y Garcia, antiguo Encargado de Negocios del Perú en Bogotá, hoy Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma república en los Estados Unidos de América. Nueva York: Imprenta de Hallet & Breen, Calle de Fulton, Nos. 58 y 60. 1869.

4.° de 168×101: XX de advertencia editorial y prólogo del autor+705 de texto+una de estado de rentas del distrito de Santa Fé de Bogotá en 1818+una de erratas. – N, IV, 57.

La advertencia está suscrita por Ignacio Gómez, en Mayo. García y García en su prólogo, suscrito en Marzo, da interesantes noticias bien averiguadas sobre el personal y cronología de los gobiernos habidos en Venezuela y Nueva Granada cuando éstas se llamaban Costa Firme, no menos que cuando se juntaron en dos ocasiones con el reino de Quito para formar el virreinato de Nueva Granada. La advertencia de Ignacio Gómez traza con vigor un cuadro de las especies varias de informaciones historiográficas que estas *Relaciones* brindan. No han hecho así otros compiladores, compiladores muy acreditados y remunerados en el Perú. Véase, v. g., la compilación siguiente, publicada de orden suprema (158).

1503 RELACIONES de los Vireyes y Audiencias que han gobernado el Perú. Publicadas de O. S. Tomo...

3 volúmenes 4.° de 183×101. – N, III, 17 á 19.

Escudo. Los suspensivos están en lugar del número ordinal de los tomos, de su contenido y del pie de imprenta.

Primero. "Memorial y Ordenanzas de D. Francisco de Toledo. Lima. Imprenta del Estado por J. E. del Campo. 1867." Páginas: 369 incluso el índice. – Segundo. "Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, número 3. 1871." Páginas: 432 incluso un índice. – Tercero. "Relaciones de Guirior, Jáuregui, Ciudad del Cuzco y Escobedo. Documentos accesorios. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, número 3. 1872." Páginas: 444+una de índice.

Esta compilación se hizo bajo los cuidados de Sebastian Lorente, empleado público con sueldo, y quien no se dignó favorecer su estampa con una sola nota ilustrativa. He aquí una nómina de las piezas que la componen:

El tomo Primero contiene el *Memorial* y las *Ordenanzas* de buen gobierno dictadas por el virrey Toledo, marqués de Salinas, para la ciudad del Cuzco, para los indios de todo el virreinato, para la explotación y laboreo de las minas, así como también las que dictó para Lima. – El Segundo consta de las *Relaciones* de los virreyes Salinas (1596-1604), Guadalcazar (1622-1629), Chinchon (1629-1639), Alba de Liste (1655-1661), de la Audiencia presidida por el oidor Bernardo Iturrizarra (1666-1667), otra vez la Audiencia presidida sucesivamente por Álvaro de Ibarra, limeño, y por Tomás Berjón de Caviedes (1672-1674), nuevamente la Audiencia bajo la presidencia de Juan de Peñalosa (1705-1707). Contiene además la Relacion de los indios tributarios del Virreinato por Luis Morales de Figueroa, un Memorial de Alfonso Messia sobre las encomiendas, y las Cartas de gobierno del marqués de Montesclaros al rey. – El Tercero contiene las *Relaciones* de los virreyes Guirior (1776-1780), Jauregui (1780-1784); Representación de la Ciudad del Cuzco en 1788 sobre excesos de

corregidores y curas; Informe del Cabildo del Cuzco acerca de la revolución de Tupac Amaru y otros sucesos ocurridos entre los años 1780 y 1783; Oficio de Jorge Escobedo al ministro Gálvez donde da cuenta de la terminación de su visita en 1785.

El *Memorial* del virrey Toledo había aparecido ya en 1855 en el tomo XXVI de la *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. En el tomo VI, página 41, de la *Colección de Documentos Inéditos de Indias* cuya estampa dirigía en 1866 Luis Torres de Mendoza, en Madrid, se publicó un Empadronamiento General de Indios Tributarios del Perú inclusos los distritos de Quito y Charcas. Por comprender la planta de los corregimientos, y provenir de época primitiva, nada menos que la de la administración del virrey marqués de Cañete D. García Hurtado de Mendoza, esta pieza es una pauta geográfica fundamental del virreinato y un registro originario de todas sus encomiendas. Torres de Mendoza incurrió en yerros muy lamentables al imprimir este catastro territorial de fines del siglo XVI. Se explican ó disculpan ellos por referirse todos á nombres propios de lugares, los más de origen indígena. Estos errores no los ha corregido á buen seguro Lorente al reproducir dicho Empadronamiento en el tomo II de las *Relaciones de Virreyes y Audiencias*. En el tomo III de la *Revista Peruana*, de Lima, año 1879, Enrique Torres Saldamando publicó un extenso estudio sobre las encomiendas del Perú. Con este motivo fué reproducido el gran cuadro nominal del Empadronamiento. Pero esta vez la reimpresión fué expurgada de todos sus yerros. Trabajaron en ello con tesón laudable Torres Saldamando, Lorente mismo y González de la Rosa.

1504 RELACIONES geográficas de Indias. Publícalas el Ministerio de Fomento. Perú. Tomo... Madrid. Tipografía de Manuel G. Hernandez. Libertad 16 duplicado...

2 volúmenes 4.° de 191 × 108. – N, II, 29 y 30.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Año 1881. Páginas: CLIV de preliminares + 216 de relaciones + CLIX de Apéndices + un plano litográfico colorido de Quijos + una copia fotolitográfica del plano de la Provincia de los Yauyos. – SEGUNDO. Año 1885. Páginas: XLIX de preliminares é índice + 242 de relaciones + CLVIII de Apéndices.

El tomo Primero contiene dos relaciones generales, una del Perú y Quito por el licenciado Salazar de Villasante y otras dos anónimas de ambos Perú referentes á las poblaciones de españoles y á sus distancias respectivas. Contiene, además, descripciones ó relaciones de los Yauyos por el gobernador de Guarochiri Diego Dávila Brizeño, de Jauja, de Guamanga y de algunos de sus repartimientos desde 1575 hasta 1586. Contiene por último tres Apéndices con extractos extensísimos del P. Cobo sobre Lima y sobre el Callao, con notas para suplir la descripción de Salazar de Villasante, y con otras dos descripciones, la una de López de Caravantes y anónima la otra, sobre las costas del norte y del sur del Perú. El tomo Segundo contiene relaciones ó descripciones de Guancavelica, de los Chumbibilcas, de los Collaguas, de los Pacajes, de la provincia de La Paz, de la ciudad de La Plata ó Chuquisaca, del cerro de Potosí y su descubrimiento y labores, de las provincias del Tucumán por Diego Pacheco, de las provincias de los Juries donde el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera va á poblar una ciudad, de las provincias del Tucumán por Pedro Sotelo Narváez, de Santa Cruz de la Sierra por el gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa, otra de la misma ciudad por Juan Pérez de Zurita, del Cuzco por el deán Vasco de Contreras y Valverde, del corregimiento de Abancay por Niculoso de Fornce, de Trujillo y otras villas, y de Piura. Contiene el volumen cuatro Apéndices. El primero con descripciones de Trujillo, La Plata, Cuzco, Guamanga y Arequipa y de varios pueblos subalternos. El Apéndice segundo saca á luz descripciones tocantes á Lipez, minas de Potosí y Carabuco, indios Chunchos, Mojos y Misiones de Chiriguanos y otras partes. Trae además una carta informativa del oidor de Charcas Juan Matienzo al rey, la del P. Alfonso de Bárcena en Asunción del Paraguay, y la orden para descubrir y poblar la tierra de los Chunchos y otras, sacada de un libro del P. Miguel Cabello de Balboa. El Apéndice cuarto interesa á Guancavelica y á Potosí con informes de varios autores y con capítulos de la Historia del Nuevo Mundo por el P. Bernabé Cobo.

Pero no serían tan luminosamente informativos, como lo serán en adelante, estos documentos originales, si no vinieran, cual vienen, ilustrados

con toda suerte de antecedentes, referencias, datos biográficos y bibliográficos, descripción y paradero de los manuscritos escrupulosa corrección tipográfica etc. etc. El eminente americanista MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA ha puesto al servicio de las investigaciones historiográficas coloniales más remotas su vasto saber y sagacidad crítica. El Perú ha sido su campo muy predilecto de labor. Por ello debo estarle grato el pais entero. Sé decir que, después de la publicación de esta obra, deben también estarlo juntamente las repúblicas del Ecuador, Bolivia y Argentina.

1505 RELACION funebre de las reales exequias, que a la triste memoria de la Serenissima Magestad: la muy Alta, y muy Poderosa Señora. La Señora Doña Maria Barbara de Portugal, Catholica Reyna de las Españas, y de las Yndias, mandò celebrar en esta Capital de los Reyes el dia 4 de Septiembre de 1759. el Excmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Superunda, Gentil-Hombre de Camara de Su Magestad, con Entrada, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, y Chile. De cuyo orden la escribia el R. P. Fr. Mariano Luxan, Lector en el Convento del Rosario de Lima. Con Licencia de los Superiores, en Lima en la Imprenta de la Calle de Palacio: Por Pedro Nolasco Alvarado. Año de 1760.

4.° de 160 × 116; 132 de Relación + 216 de Poesias de la dominicana y otras religiones + dos folios con jeroglificos métricos + veintidós de aprobaciones y licencias para imprimir la Oración Fúnebre + 136 de Oración Fúnebre que en las exequias dijo el padre dominicano Fr. Juan Antonio Tagle y Bracho. Sacó anteportada que dice "Exequias Reales." – N, V, 68.

Leclerc menciona un "plano del catafalco" y que no existe en este ejemplar. En la Relación se echan menos las aprobaciones y licencias previas, que todo mueve á creer no sacó la edición. Por error las páginas 200 á 216 llevan los números 100 á 116.

1506 RELACION historica del viaje a la America Meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas, y Phisicas: Por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris, y Don Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada... Tomo... Impressa de orden del Rey Nuestro Señor en Madrid Por Antonio Marin, Año de M.DCC.XLVIII.

4 volumenes 4.° de 179 × 120. – Q, II, 84 á 87.

Los primeros suspensivos estan en lugar de "Primera Parte," palabras que lleva la portada en los dos primeros tomos, y en vez de "Segunda Parte" que lleva en el tercero y en el cuarto.

PRIMERO. Paginas: diez de prologo – ocho de indice – una de erratas de la Primera Parte – 404 de texto – once cartas y vistas – un gran plano de Quito. – SEGUNDO. Paginas: 405 a 682 incluso un indice alfabetico de materias á dos columnas – siete planos y vistas – una carta de triangulacion de la meridiana de Quito. – TERCERO. Paginas: seis de indice – una de erratas de la Segunda Parte – 379 de texto – diez planos, vistas y laminas – un gran plano escenografico de Lima. – CUARTO. Paginas: 381 a 603 de texto incluso un indice alfabetico de materias a dos columnas – CXCV de Historia de los Incas – un mapa del Pacifico – una lámina con los retratos de los soberanos del Peru desde Manco Capac hasta Fernando VI de España. La numeracion romana contiene la *Historia de los Incas* con el siguiente titulo especial: "Resumen Historico del origen, y succession de los Incas, y de mas Soberanos del Peru, con noticias de los sucessos mas notables en el reinado de cada uno."

1507 RELACION suscinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Peru, con motivo de la ingerencia de los funcionarios politicos en la renovacion de los colejios electorales. Lima. Impreso por Francisco Garcia. 1850.

4.° de 145×90; 103.–N, VI, 8.

Epígrafe en el encabezamiento. Al final: "Editor responsable -- M. Martinez." Para elecciones presidenciales. Contra la candidatura de Echenique. En favor de la de Vivanco.

1508 RELATION du voyage de la mer du sud aux côtes du Chily et du Perou, Fait pendant les années 1712, 1713 & 1714, Dediée à S. A. R. Monseigneur le Duc d'Orleans, Regent du Royaume. Par M. Frezier, Ingenieur Ordinaire du Roy. Ouvrage enrichi de quantité de Planches en Taille-douce. A Paris, Chez Jean-Geoffroy Nyon, Quay de Conti, au coin de la rue Guenegaud, au nom de Jesus. Etienne Ganeau, rue Saint Jacques, aux Armes de Dombes, vis-à-vis la Fontaine de S. Severin. Jacque Quillau, Imprimeur-Juré -Libraire, rue Galande, aux Armes de l'Université. MDCCXVI. Avec approbation et privilege du Roy.

4.° de 178×125; XIV+298+dos de aprobación y privilegio+XXXVII láminas.–B, II, 30; B, III, 18.

Esta edición es la original. Rarísima. El libro interesa tanto á Chile como al Perú. FREZIER, junto con levantar planos de los puertos de esta Mar del Sud, y de practicar otros estudios en la costa, describe minuciosamente las ciudades y en particular á Lima, colocándose en distintos puntos de vista para el mayor acopio de circunstancias individualizadoras. Pero Chile está más sustancialmente estudiado. AMADEO FRANCISCO FREZIER ha sido reimpreso varias veces y traducido varias también durante los quince años que se siguieron á la presente publicación.

1509 RELATION historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du Sud, ou Voyage en Araucanie, au Chili, au Pérou et dans la Colombie; suivie d'un précis des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud; traduite de l'anglais de W. B. Stevenson, ancien Sécrétaire du Président de Quito, et ensuite de Lord Cochrane; et augmentée de la Suite des révolutions de ces colonies depuis 1823 jusqu'a ce jour: par Sétier. Tome... Paris, A. J. Kilian, Libraire, rue de Choiseul, N° 3. 1826.

3 volúmenes 4.° de 142×186.–Q. VI, 93 á 95.

PRIMERO. Páginas: XII de prefacio é índice+390+un mapa.–SEGUNDO. Páginas: VI de índice+496+cuatro láminas coloridas.–TERCERO. Páginas: VII de índice+una de erratas+440+una vista colorida del Callao.

Salió por la Imprenta de Sétier.

1510 RELECTIO extemporanea ad explanationem legis Pamphilo XXXIX. D. de legatis, et fideicommissis III. Qvam, in pvblico certamine pro Primaria Legvm Cathedra, pronvnciavit D. D. Josephvs de Baqviiano, et Carrillo, vespertinae eivsdem facvltatis cathedrae moderator, Vasconicae Societatis Socivs, Limae, in Regia D. Marci Academia, III. Kal. Maii, Anno CIↃIↃCCLXXXVIII.

Folio de 228×120; cuarenta y seis+una de erratas+tres de nota.–N, II, 36.

Epígrafes latinos al dorso. Colofón: "Limae. In Typographia Orphanotrophii. Ioannes de Deo Correa cvdebat. Anno CIↃIↃCCLXXXVIII".

1511 REPLICA apologetica, y satisfactoria al Defensorio del M. R. P. Fr. Juan de Marimon, Lector de Prima de Teologia, y Definidor de la Provincia de los doce Apostoles del Orden Serafico, dirigido al Concilio Provincial Limense. La hace el Padre Joseph Miguel Duran, Teologo del Concilio, y Lector de Sagrada Teologia de los Clerigos Reglares Ministros de los Enfermos. Sacala a luz esta Casa de N. Sra. de la Buena-muerte de la Ciudad de Lima. Con Superior Permiso. En Lima en la Imprenta Real: Calle de Palacio. Año de 1773.

4.° de 146 × 96; una de real escudo con epigrama latino + diez y seis de dedicatoria al virrey Amat por el provincial serático Francisco González Laguna + dos de latina elegia laudatoria del autor por su discipulo el P. Ignacio Pinuer + veinte de prologo del editor + cuatro de carta sobre la verdad del hecho escrita en la ciudad á 28 de Febrero de 1772 por el franciscano obispo de la Concepcion de Chile Pedro Ángel de Espiñeira + una de nota + una de indice del texto + 232 de texto ó *Replica Apologetica*. – N, VII, 2.

Un decreto ó úkase de Amat (Febrero 29 de 1772) refiere en la manera que sigue el hecho, origen del Defensorio de Marimón y de la presente *Replica:* "Habiéndose hecho notorio en el congreso del Concilio Provincial, en cuya celebracion se está entendiendo de orden del Rey, el desacato, y atentado, que cometió el P. Fr. Juan de Marimón, del Orden de San Francisco, quien abusando del nombramiento, que le habia hecho este Superior Gobierno, para asistir en calidad de Teólogo Consultor del Real Patronato y Regalias pendientes del, en aquellos casos en que ocurriese dubio que tratar oportunamente; con trasgresión de la urbanidad y respeto á mi representación y á la de los Illmos. Prelados y demás Padres de dicho Concilio, tomando la mano de propio arbitrio, sin insinuación ni noticia mia, prorrumpio en la más fuerte y descompaginada invectiva contra los consultores y sujetos, que habian expuesto sus dictámenes con el fin de moderar las opiniones laxas y relajadas, que componen la Moral Cristiana: mezclando sátiras, y desconedimientos con voces las más destempladas... En cuya consecuencia lo aparté *incontinenti* de aquel encargo, mandando recoger y testar el decreto en su nombramiento. Y considerando que esta demostración, a que yo [por mi mismo estaba obligado, no es satisfactoria á un tan enorme é inesperado exceso, acreedor a que se reprima con ejemplar más circunstanciado, y que el Mundo entienda la Sumision... etc. etc." En suma el P. Marimón fué desterrado a cien leguas de Lima, y que se mantenga en retiro estudiando las sagradas letras, sin entender en cosas ni presentarse en casas de seculares, y con lectura publica en comunidades seraficas del presente decreto de S. E. el virrey. Como debe suponerse, editor, dedicador, cantor y obispo consultor, uno de los agraviados este ultimo en la junta del concilio por fray Juan, caen aqui sobre el expulso desterrado como si fuera moro judaizante. Habia querido ser más regalista que el rey.

1512 REPORTS on the discovery of Peru. I. Report of Francisco de Xeres, Secretary to Francisco Pizarro. II. Report of Miguel de Astete on the expedition to Pachacamac. III. Letter of Hernando Pizarro to the Royal Audience of Santo Domingo. IV. Report of Pedro Sancho on the partition of the ransom of Atahualipa. Translated and edited, With Notes and an Introduction, by Clements R. Markham, C. B. London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LXXII.

4.° de 159–92; XXII de preliminares é indice – una – 143 – un mapa. – N, IV, 52.

Colofon: "T. Richards, 37, Great Queen Street." La primera pieza, con la siguiente traduccion de su portada primitiva: "A true account of the Province of Cuzco, Called New Castille, conquered by Francisco Pizarro, captain to His Majesty the Emperor, our Master. Dedicated to His Majesty the Emperor by Francisco Xeres, Native of the most noble and most loyal town of Sevilla, Secretary to the said Captain in all the Provinces and Countries

conquered in New Castilla, and one of the first conquerors of that country. Salamanca: 1547. Second Edition.„ La edición original primitiva del JEREZ es de Sevilla en folio gótico por Bartolomé Pérez en 1534, el año mismo que el autor llegaba del Perú rico, y mucho. Pues, como decía una de las décimas puestas al final de la edición:

Entre los muchos que han ido
(hablo de los que han tornado)
es éste el más señalado,
porque he visto que ha venido,
sin tener cargo, cargado;
y metió en esta colmena,
de la "Flor Blanca,„ muy buena,
ciento y diez arrobas buenas,
en nueve cajas bien llenas,
según vimos y se suena.

Markham no ha traducido esta laudatoria en veintiuna décimas, de las cuales once contienen noticias, las únicas que se sepan, acerca de JEREZ. Ya la edición de Salamanca, que él ha escogido para su traducción, había cometido la infidelidad de reproducir, de la primitiva cosecha de décimas laudatorias, veinte insignificantes omitiendo estas veintiuna biográficas. En cambio nos avisa Markham que Argote de Molina, el gran sabedor de las cosas de la nobleza andaluza, da noticia de una antigua y señalada familia oriunda de Úbeda. El traductor inglés cree ser ésta la de FRANCISCO DE JEREZ. El blasón era de gules y azur en plata con castillo y cruz de oro, cual se ve en cuarteles de casa antigua con larga prosapia. La presente relación, que acaba con la muerte de Atahualpa y el acopio de los cargamentos de oro y plata de la primera remesa á España, está escrita en Cajamarca misma, en el campo de batalla si decimos. Es, no el "parte„ que ahora llamamos en nuestros combates civiles, sino más propiamente el "detall,„ la primera cuenta circunstanciada del acontecimiento por el vencedor.

1513 REPOSITORIO (El) Peruano. Periodico politico y literario por F. Michelena y Rojas... Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquijano Num. 180. 1861.

4.° de 165×101; VIII de prospecto+120.–N, VI, 9.

Números 1 á 4. Prospecto suscrito en Noviembre 29. Se ve aquí bien que la verbosidad inagotable del viajero universal por mar y tierra, la del venezolano MICHELENA Y ROJAS, viene y halla en Lima un medio ambiente adecuado para la florescencia, sea mejor dicho fructificación, de su nativo ingenio. En el prólogo nos da noticias de su persona y viajes. Habían durado éstos cuarenta años, como los del pueblo de Dios hasta llegar á la tierra prometida. ¡No haber llegado á Lima joven! Acaso allí tendríamos hoy peruanos suyos que no fueran repositorios.

– *Viajes científicos en todo el mundo, desde 1822 hasta 1842; durante los cuales fueron visitadas la Oceania en sus tres nuevas divisiones geograficas: Malesia, Polynesia y Australia; el Asia y sus grandes regiones: China, India y Arabia; el Africa en lo mas interesante de ella: Cairo, Alejandria, Argel y Tunez; cuatro veces la Europa en sus imperios, reinos y ciudades: Inglaterra, Francia, España, Italia, Turquia y Grecia, etc.; otras tantas la America en los principales estados que la componen: Canada, Estados Unidos y Mejico, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Peru, etc. Dedicados A la Nacion Venezolana por Francisco Michelena y Rojas. Madrid. I. Boix, Editor, Calle de Carretas, Num. 8. MDCCCXLIII.* Es un 4.° mayor de 175×103, con 408 páginas de texto, erratas y avisos + tres de índice+diez láminas+tres mapas y tres retratos grabados.–N, II, 122.

1514 *REPRESENTACION al Presidente de Chile.

4.° de 173×83. 8.–B, VII, 35.

Suscrita en Lima á 2 de Mayo de 1853 por FERNANDO URÍZAR GARFIAS. Se publicó por la Imprenta del Comercio.

1515 REPRESENTACION al Soberano Congreso del Peru, en la presente lejislatura por la H. Camara de Senadores, dia 26 de No-

viembre de este año XIII°. de la Repubica *(sic)*. Manifiesto documentado que presenta a las supremas autoridades y sus subalternas, eclesiasticas, politicas, civiles y militares, Como demostracion de su invariable obediencia á estas en los últimos 21 años y constante amor á todos sus habitantes, en especial á los hijos de Lima y vindicacion de los infámes artículos insertos en los números 487 y 678 dela Miscelanea. Fernando Ayuso—Presbitero secularizado. Nota. No se ha dado á luz antes, esperando la declaracion de la ciudadania, de la H. Cámara de Diputados. Lima 1832 Imprenta de Manuel Corral.

8.° de 133 x 86: 31. - N, VII, 12.
Cuatro epigrafes y una advertencia al dorso. En una advertencia final se dice que continuará tan luego como al autor le ayuden las fuerzas. Contiene particulares historicos ó sociales de los años 1821 y 1822 esta autobiografia: son particulares del genero chismografico y menudo.

1516 REPRESENTACION del D. D. Ignacio Ortiz de Zevallos reclamando el despojo de la plaza de fiscal de la Corte Suprema de Justicia. Lima, Imprenta de Jose Masias. 1831.

4.° de 142 x 83: 13. - N, VII, 9; R, VI, 76.
En las dos ultimas paginas, documentos.

1517 REPRESENTACION dirijida al Consejo de Estado por D. Andres Martinez, pidiendo el reconocimiento de su fuero como miembro de la Camara de Diputados de la ultima lejislatura. Lima: Imprenta de la Gaceta, por Jose Masias. 1834.

8.° de 138 x 88: 15. - N, VII, 13.
MARTINEZ habia sido remitido preso de Arequipa: se le acusaba de haber ejercido alla cargos en la ultima revolucion. Véase 242.

1518 REPRESENTACION dirijida al Soberano Congreso por el Ajente de Chile en el Peru. 1849.

8.° de 135 x 82: 29. - B, VIII, 82; N, VII, 19.
Al dorso nota y el pie de imprenta: "Lima—1849. Imprenta del "Comercio." Suscrita por FRANCISCO ANGEL RAMIREZ, encargado de recabar y percibir los premios acordados al Ejercito y Escuadra de Chile que hicieron la campaña de la Restauracion. Desde la pagina 21 corren documentos.
[illegible] *un espediente* [illegible] *Peru Don Enrique Silva que presenta al Soberano Congreso* [illegible] *Imprenta de los Tribunales* 1848. Es en 4. de 150 x 91 con 16 paginas. Este de alla pide aqui que le cubran los gastos que hizo en servicio de la escuadra chilena, y que le recompensen los servicios que presto a la [illegible] causa de la independencia.

1519 REPRESENTACIONES y documentos que acreditan [illegible] escandalosos [illegible] atentados cometidos en Febrero y Marzo de este año contra la persona [illegible] Estado [illegible] Don Miguel San Roman. Lima: Imprenta del Correo Peruano. 1845.

Folio de 24 [illegible]: 36. - N, II, 4.
Suscritos en Valparaiso a 28 de Abril estos, en Lima [illegible] el 18 de Junio [illegible] esposa de SAN ROMAN, N. J. SERVANTO [illegible]. Desde la pagina [illegible] [illegible] M- [illegible] Marzo [illegible] Representacion de SAN ROMAN [illegible]

tivo, la noche del 21 de Febrero una conspiración para deponer al gobernante, se hicieron al dia siguiente varias prisiones, y al tercero, que fué el 23, el gran mariscal San Román fué aprehendido..." (Representación de la OVIEDO). Preso de hecho, soldadescamente, y echado en una goleta al exterior. Este golpe de mano contra un consejero de Estado, tan atentatorio y sorpresivo como lo pintan ambos representantes, marido y mujer, trae involuntariamente á la memoria aquel otro golpe de mano, consumado en Piura el año 1829 contra la persona del presidente legítimo del Perú. Uno de los esbirros fué este mismo San Román. Sorprendió en su lecho á Lamar, y lo hizo meter en un barquichuelo que lo condujera lejos del Perú. Véase 1137. Hoy por hoy, que aguante y aprenda.

1520 REPRESENTACION que eleva a las Camaras D. Felipe Pardo, reclamando De la injusta remocion de su plaza de Vocal de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de este Departamento, decretada por el Poder Ejecutivo de 1844. Lima: Imprenta de J. Masias, Calle de la Pescadería, 127. Diciembre de 1849.

4.° mayor de 215×117; 8. - N, II, 40.

1521 REPRESENTACION que eleva al Soberano Congreso Doña Isabel Garcia de la Riestra a nombre de su hijo el coronel graduado Don Francisco Valle-Riestra, Por habérsele comprendido en la conspiracion de que fue absuelto Por el Consejo de Estado el Diputado D. Jose Felis Iguain. Lima, 1832. Imprenta Constitucional de J. Calorio

8.° de 132×83; 19. - N, VII, 12.

1522 REPRESENTACION que hace a las HH. Camaras Lejislativas Pedro José Orbegoso por sí y á nombre de la viuda e hijos del jeneral D. Luis José Orbegoso. Lima 1847: Imprenta de Masias.

Folio de 220×128; 16. - N, II, 40.
Suscrita en 16 de Octubre. Desde la página 13 corren documentos. En defensa de la conducta pública del nombrado. Publicación insignificante y de meras generalidades. Los documentos, lo mismo.

1523 REPRESENTACION que hace al Soberano Congreso el Tribunal del Consulado, pidiendo dicte una ley por el objeto que se espresa: elevada en 7 de Setiembre de 1832. Lima: impreso por Juan Ross: 1832.

4.° de 142×98; 6. - N, VII, 12.
Sobre que se simplifiquen los juicios mercantiles en vista de los males que por la lentitud y trámites sufre el comercio peruano, males que se exponen.

1524 REPRESENTACION que los profesores de farmacia de esta capital de la Republica elevan al Augusto Congreso Constitucional; para que en lo absoluto se les declare libres e independientes del protomedico, y sin obligacion de pagarle ningunos derechos por ecsamenes y visitas, de boticas. Lima 1829: Imprenta de Corral Calle de San Pedro.

4.° de 145×87; 12. - N, VII, 8.
Epígrafe de Cicerón al dorso. Suscrita por AGUSTÍN CRUZATE y JOSÉ MARÍA FREYLE.
A propósito del protomédico, este folleto rarísimo:
- *Discurso que pronuncio el dia 14 de Marzo con motivo de la instalacion del protomedicato jeneral de la Republica Sud-Peruana, su presidente Dr. D. Carlos Augusto Torratti, Coronel, Inspector Jeneral de Hospitales de los*

Ejércitos de la Confederacion, Oficial de la Lejion de Honor Boliviana &a &a &a Arequipa 1838. Imprenta Pública de Francisco Valdés. Es un 4.º de 138 × 97 con 11 páginas. TORRALLI se estableció posteriormente en Bolivia, donde ha dejado descendencia.

1525 REPÚBLICA de Chile. Libro que contiene las relaciones nominales De los señores Jenerales, Jefes, Oficiales e individuos de tropa i otros empleados pertenecientes a las diferentes secciones del Ejército Espedicionario del Norte que se han encontrado en las acciones de guerra que han tenido lugar durante la campaña contra el Peru i Bolivia hasta la victoria de Arica. Tomo I Primera i Segunda Division. Lima. Imprenta de «La Actualidad,» Rifa, 58. Editores: Salvador A. i Luis E. Castro. 1881.

4.º mayor de 218×143; 470. – A, II, 6.
Escudo nacional chileno. Las páginas, en variedad de columnas, están encerradas entre filetes y numeradas al pie.

1526 REPÚBLICA de Chile. Campaña de Lima. Relacion nominal de los SS. Jenerales, Jefes, Oficiales, individuos de tropa i empleados anexos al Ejército Espedicionario que han tomado parte en las acciones de guerra de Chorrillos i Miraflores el 13 i 15 de Enero de 1881. Tomo II. Callao Imprenta de «El Dia» calle de la Constitucion N.º 126. 1881.

4.º mayor de 203×117; 1025 encerradas entre filetes y en variedad de columnas. – A, II, 7.

1527 REPÚBLICA del Perú. Coleccion de los tratados convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomaticos y politicos celebrados desde la independencia hasta el dia, precedida de una introduccion que comprende la epoca colonial. Por Ricardo Aranda. Publicacion Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo... Lima. Imprenta del Estado. Calle de la Rifa Num. 58. 1890.

3 volumenes 4.º de 173×104. – P. V, 126 a 128.
PRIMERO. Paginas: XX – 281 – una de erratas. Desde la 265 corre un Apendice. – SEGUNDO. Paginas: IX – 657 incluso un indice – una de erratas. – TERCERO. Año 1892. Paginas: 565 incluso un indice – una de erratas.
El autor ha hecho esta compilacion por encargo oficial. Prólogo interesante suscrito en Junio 1.º de 1891 por Carlos Wiesse, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Versa sobre el criterio con que debe entenderse el principio del uti possidetis, primeramente de las repúblicas hispano-americanas entre sí, y en segundo caso de dichas repúblicas con el Brasil. El primer tomo contiene capitulaciones de descubrimientos y conquistas, reales provisiones sobre términos jurisdiccionales, cédulas ereccionales, tratados y convenciones con el Portugal etc., que interesan a los derechos territoriales del Perú procedentes de la Colonia. Los dos tomos siguientes contienen todo lo pasado desde la Independencia hasta la fecha. Las compilaciones de 1854, de 1858 y de 1876 contenian tan solo lo vigente, mientras que esta de ARANDA abarca aun lo que ya caducó, y hasta lo que quedó sin ratificacion o en mero proyecto. Se puede estudiar en ella a toda luz la historia de las transacciones diplomáticas del Perú desde que el país tuvo existencia autonómica.

1528 *REPÚBLICA La [illegible] de un dia.

4.º [illegible] 18 [illegible] N, II, 42.
[illegible] La Union [illegible] Paris a 22 de Noviembre de 1862 por M[illegible] contra Juan José Flores y contra García Moreno [illegible]

Da una idea de éstas en el Ecuador y de cómo el poder las ha empleado allá cual un medio contra las opiniones y contra la prensa.

1529 *REPÚBLICA Peruana.

4.° de 155×94; 20.–N, VII, 21.

Dos cartas políticas suscritas por FERNANDO CASÓS en Lima. La primera á 3 de Julio de 1854 y dirigida al secretario del Consejo de Estado, y la segunda de Junio 26 al presidente Echenique.

1530 REPÚBLICA Peruana. Legislacion administrativa en el ramo de Guerra y Marina, desde 1823 a 1857. Reimpreso de la «Coleccion» publicada en 1850, hoy anotada y correjida por órden del Supremo Gobierno. Lima: Imprenta del Estado por E. Aranda. 1857.

4.° de 150×89; 272+XCIII de Apéndice+17 de indice.–N, V, 110.

1531 RESEÑA de los acontecimientos politicos y militares de la provincia de Guayaquil. Desde 1813 hasta 1824. Inclusives por el General Villamil. Lima: Imprenta de «El Cefiro» por Tomas Larriega. 1863.

4.° de 149×84; una de dedicatoria+una de advertencia+VI de introducción+45 de texto+VII de notas+dos de erratas.–N, V, 40.

La advertencia dice: "A petición de varias personas que no han tenido parte en la revolución efectuada en la ciudad de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820, pero cuyos padres que han pasado á mejor vida, tiempo hace, han figurado con lujo en ella; me he dedicado á copiar de mis apuntaciones la parte que concierne á esa revolución y sus resultados; y la confio á un amigo para que la haga imprimir en Lima." Este folleto de JOSÉ MARÍA VILLAMIL refiere pormenores y conversaciones que pintan, con cierta viveza, asi los acontecimientos politicos como las personas de Bolivar y de San Martin. Por él constan los servicios del autor á la causa de la Revolución. Era natural de Nueva Orleans. Datos biográficos interesantes sobre VILLAMIL pueden sacarse del presente folleto. Á este ejemplar se han hecho de puño del autor correcciones y enmiendas. Anexo está un pliego suelto en 4.°, impreso en Guayaquil á 1.° de Agosto de 1864 por Calvo y Compañía, tipógrafos. Tiene el titulo de "Recuerdos de medio siglo atrás." Es todo referente á Bolivar, y á las relaciones que con éste le cupo tener á un hermano de VILLAMIL en las Antillas, relaciones que fueron origen de íntima y duradera amistad. VILLAMIL estaba ya establecido y casado en la ciudad del Guayas cuando se proclamó allí la independencia en Octubre de 1820. La junta gubernativa le envió en la goleta "Alcance" en busca del ejército y escuadra de la Expedición Libertadora de San Martin. Como debe suponerse, este último y lord Cochrane le hicieron una acogida llena de regocijo.

–"Documentos históricos y esplicaciones sobre los sucesos de la provincia de Cuyo en 1820, de la campaña de Guayaquil y de la del Perú con la espedicion libertadora, mandada por el generalísimo San Martin. Con varias anotaciones, apuntes y diversas piezas justificativas. En dos partes. Por el general Luzuriaga. Buenos Aires 1837." Este escrito documentado contiene acerca de Guayaquil al tiempo de su segregación del Perú noticias útiles y congruentes con las de VILLAMIL. No se publicó suelto que yo sepa. Apareció en los tomos VI y VII, año de 1865, de la *Revista de Buenos Aires.*

–*Recopilacion de documentos oficiales de la época colonial con un Apéndice relativo a la independencia de Guayaquil y a las batallas Pichincha—Junin—Ayacucho y Tarqui. Guayaquil. Imprenta de "La Nacion". 1894.* Es un 8.° de 130×85, con XII páginas de introducción é índice+335 de documentos.–R, VI, 114. La introducción está suscrita por C. E. V. (159).

1532 RESEÑA historica de los principales concordatos celebrados con Roma, y Breves reflexiones sobre el último habido entre Pio IX y el Gobierno de Bolivia. Por F. J. Mariátegui... Lima--1856. Impreso por José Mira.

4.° de 156×89; cinco+286+dos de índice.–N, VI, 53.

Epígrafe de San Gregorio. El plenipotenciario Andrés Santa Cruz habia estipulado el concordato referido. El congreso boliviano le negó su aprobacion. La prensa limeña más acreditada y algunos pensadores distinguidos se alarmaron con el temor de que el presidente Echenique, ya que á Roma enviaba con credenciales diplomáticas al canónigo Bartolomé Herrera, pensara en negociar un pacto semejante para el Perú. Y no faltó quien entre los magistrados del poder judicial escribiera al Presidente una carta disuasiva de tal propósito, que se consideraba perjudicialísimo y atentatorio de la soberania nacional. La respuesta ó a lo menos los actos del gobierno no dejaron satisfechos á los más celosos regalistas. "Conocieron todos entonces que convenia escribir y probar que el concordato de Santa Cruz era malo, y que debia ser desechado en Bolivia y abstenerse los demás gobiernos americanos de mandar ministros á Roma. Mi caro amigo Vigil exigió de mi entonces que me encargase de esta tarea. Para servir á mi pais y darle gusto me puse á la obra. Quiso concluirla y tenerla pronta para la imprenta cuando Herrera hubiese celebrado el concordato, que creyeron todos fuese una repeticion del de Bolivia. Terminado mi trabajo aguardaba noticias de Roma para publicarlo, cuando se supo que nada habia hecho Herrera, y todo lo dejé de la mano. Mas los ultimos acontecimientos del Perú, la resistencia de los obispos á jurar la Constitucion, y la oposicion que á toda mejora hace el clero, me indujeron a publicarlo; y lo hago hoy venciendo dificultades. Mi opúsculo sale á la luz publica como lo escribí en 1852. Las circunstancias del pais hacen hoy necesaria su publicacion."

1533 RESPIRACION de el alma, en afectos pios. Que han de exercitarse en cada uno de los Meses, y Fiestas del año, para dar la mayor complacencia, que se pueda, à nuestro adorable Dios; y assi conseguir meritos, y copiosa gracia en esta vida, y gloria grande en la otra. Parte... Su autor el venerable P. Ignacio Garçia de la Compañia de Jesvs, Varon exemplar, y Apostolico, Rectór que fuè de el Colegio Maximo de San Miguèl de la Ciudad de Santiago en el Reyno de Chile. Con licencia en Lima: en la Imprenta de la Calle de Palacio. Año. de 1755.

2 volumenes 8. de 116 x 79. - R. VIII. 16.

Primero. Paginas treinta y cuatro de preliminares - 459 de texto. Contiene la materia correspondiente a los seis primeros meses del año. - Segundo. Paginas 297 - dos de indices de la Primera y de la Segunda parte. Contiene la materia de los seis ultimos meses del año y la titulada "Afectos pios."

1534 RESUMEN de la Historia del Ecuador desde su orijen hasta 1845 por Pedro Fermin Cevallos Tomo... Lima: Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, N. 58. 1870.

5 volumenes 4. de 14[illegible] x 88. - N. VI. 8 a 30.

Primero. Paginas 53[illegible] - una de erratas. - Segundo. Paginas 394 - una de erratas. Tercero. Paginas 48[illegible] - una de erratas. - Cuarto. Paginas 43[illegible]. Quinto. Paginas 474 - una de erratas.

Cada tomo [illegible]. Epígrafe. También apareció un Tomo Sexto, que [illegible]

[illegible]

un 4.° de 182×106 en 6 volúmenes, que aparecieron desde 1889 hasta 1894 con 500 páginas cada uno, menos el último que sacó 320. – R, IV, 28 á 33. Cesó de publicarse por muerte de PALLARES.

Otra publicación importante del Ecuador, con nóminas y biografías de obispos muy relacionados con el Perú, son los *Anales de la Universidad de Quito. Periodico Oficial de la Universidad, destinado al fomento de la instruccion pública y al cultivo de las ciencias y las letras en el Ecuador. Quito, Imprenta del Gobierno.* Es un 4.° de 180×102 en 8 volúmenes, años 1883 á 1893; con 328, 726, 523, 722, 294, 475, 350 y 419 páginas respectivamente. – R, V, 4 á 11 (160)

1535 RESUMEN de la historia del Perú, arreglado en forma de texto para los colegios y escuelas nacionales, por Carlos Wiesse. Lima J. Galland, Editor. Librería, Calle de Palacio, Núm. 34. Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes, 150. 1892.

4.° de 147×84; 211. – R, VI, 67.

Al fin una "Tabla cronológica de los gobernantes del Perú." Desde la página 197 corre á dos columnas un índice alfabético de materias. Sin *fin*. Compendio escrito con buen conocimiento, y de verdadera utilidad, suficiente aun para un alumno de segunda enseñanza, y susceptible de informar al extranjero casi de modo tan cabal como el de Quijano Otero en Colombia.

1536 RESUMEN del arte, ò Cartilla del nuevo beneficio de la plata En todo genero de Metales Frios, y Calientes: hallado Por D. Lorenzo Phelipe de la Torre, Barrio, y Lima, Dueño de Minas en el Assiento de San Juan de Lucanas de la Provincia de este mismo nombre en el Reyno del Perù. Impresso en Madrid por Juan de Zuñiga. Año MDCCXLIII.

4.° de 159×107; dos+42. – N, VI, 58.

1537 RESUMEN del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876. Lima Imprenta del Estado calle de la Rifa numero 58 1878

8.° de 133×88; X de indicaciones y abreviaturas y oficio+854 inclusos índice y erratas+un resumen de población del litoral por departamentos y por provincias. – R, VII, 60.

El oficio que encabeza este *Resumen* es fechado á 10 de Febrero, suscrito por MANUEL A. FUENTES, y dirigido al Ministro de Gobierno.

1538 RESUMEN de los servicios del general Miller en Sud America, con documentos comprobantes. «Cuando a un hombre se le quieren negar sus servicios, o convertirlos en crimenes, está en su derecho, y es un deber suyo, hacerlos conocer en toda su estension.» Ciceron. Lima Imprenta de J. M. Masias. 1861.

Folio de 255×138; dos de índice+49 de resumen cronológico y documentos+5 de reclamo al Congreso y de resolución legislativa. – N, II, 42.

Desde la página 19 corren los documentos. Las 5 páginas finales son en la edición agregadas. La solicitud está suscrita en Febrero 13. El Congreso ordenó que MILLER fuera repuesto en su empleo y honores militares. Insistió para ello por unanimidad de votos en vista de observaciones del Ejecutivo.

1539 RESUMEN sucinto de la vida del jeneral Sucre. Lima: 1825. Imprenta del Estado por J. Gonzalez.

4.° de 146×86; 18 portada inclusa. – R, VI, 17.

Atribuído á SIMÓN BOLÍVAR. Cuando Manuel Ancízar residia en Chile con el carácter de Encargado de Negocios de Nueva Granada, ahora cuarenta y tres años, publicó por partes una extensa biografía de Sucre en *El Museo*, muy estimable revista literaria é histórica de Santiago, año 1853, á las páginas 53, 69, 85, 101, 117 y 135. Es este ensayo un cuadro conciso y claro de aquella hermosa existencia de guerrero; mas no de político ni de administrador en Bolivia, ni de filósofo práctico dondequiera por los lados más ejemplares de

la sanidad del alma y de la rectitud del carácter. Esta biografía ha sido reproducida más de una vez en nuestras repúblicas. El estudio del grande hombre no ha dado todavía un paso más adelante en el campo literario, paso digno de mencionarse. En cambio, la publicación de las cartas y documentos que precedieron en 27 tomos á las *Memorias del General O'Leary*, ha erigido en el primero de esos volúmenes un monumento á la gloria de Sucre. Allí está reunida toda su correspondencia con Bolívar desde que puso pie en el Perú el año 1823, hasta que fué arrojado de Bolivia en 1828 por Gamarra en connivencia con el coronel boliviano Pedro Blanco, Olañeta y otros pocos traidores. Su carta de 18 de Septiembre en la ría de Guayaquil refiere todos los pasos y consecuencias de la invasión peruana en dicha república (161).

1540 REVISTA de Lima. Año I.—Primer Periodo. Tomo I. Lima. Oficina de la «Revista de Lima» Imp. de «La Patria»—Zárate, 175. 1873.

4.° de 175×102; IX de introducción+599+tres de índice.—R, V, 17.

Publicación quincenal. Ejemplar falto de sus páginas 447 á 556. Casi enteramente literario. Con todo, publicó unas cartas de Bolívar á Sucre y la real cédula de mercedes concedidas á Lima. Una traducción en prosa del *Childe-Harold* es de Manuel Ferreyros. Esta *Revista*, que había comenzado á publicarse el 1.° de Abril, sacó desde Julio hasta Diciembre un segundo tomo con 343 páginas. Para distinguirla de la otra del mismo nombre se la llama vulgarmente la "Revista del 73.„

1541 REVISTA de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata: por Antonio José de Irisarri. Arequipa Febrero 20 de 1838. Imprenta de Anselmo Valdés.

4.° de 145×93; 77 inclusa una de índice y erratas.—B, VIII, 9.

Al dorso epígrafe en verso del autor.

—*Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata: por Antonio José de Irisarri Impresa en Arequipa y reimpresa en Chuquisaca Imprenta Chuquisaqueña. Mayo 21 de 1838.* Es un 4.° de 148×93, con 74 páginas de texto+una de índice. Epígrafe en verso del autor al dorso.

Vuelve al asunto de la *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata*, que ya examinó desde varios puntos de vista políticos y estratégicos, y que ahora refuerza respondiendo ó replicando á cargos de diversos papeles ó escritos de Chile que menciona individualmente.

1542 REVISTA (La) de Lima. Publicacion quincenal. Tomo... Lima...

7 volúmenes 4.° de 153×86.—N, V, 5 á 11.

Los segundos suspensivos están en lugar del año y pie de imprenta.

PRIMERO. Año 1860, Imprenta de A. Alfaro y C.ª Páginas: IV de índice +858 de texto.—SEGUNDO. Año 1860. Imprenta de A. Alfaro y C.ª Páginas: III de índice+752.—TERCERO. Año 1861. Imprenta del Comercio. Páginas: 518+III de índice+un cuadro.—CUARTO. Año 1861. Imprenta de la Gaceta Judicial. Páginas: 512+III de índice.—QUINTO. Año 1862. Páginas: II de índice+513 á 996. Este y los tomos siguientes aparecieron por la Tipografía Nacional de Manuel D. Cortés.—SEXTO. Año 1862. Páginas: IV con la portada de índice+480.—SÉPTIMO. Año 1863. Páginas: IV inclusa la portada de índice+406+un cuadro+dos grabados.

Esta recomendable revista literaria, con tentativas respecto de la historia y geografía nacionales, ha dejado gratos recuerdos en el Perú. Son ellos tanto más simpáticos al espíritu nacional cuanto que, á la vuelta de treinta años, toda esa hermosa rama de escritores y poetas se ha desprendido seca del tallo, no sin haber antes soltado, para estímulo de la cultura intelectual y temple de los caracteres, hermosas flores de ingenio y frutos de dignidad y patriotismo. JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE es sin disputa el que merece mayormente atención entre esos escritores, así porque fué el más constante sostén y colaborador de *La Revista de Lima*, como porque era el más empeñoso, acaso el único en ensayarse con espíritu historiográfico en estudios sobre la vida social, personajes y literatura de la Colonia. Escribieron con brillo y ahínco José Casimiro Ulloa, Manuel Pardo, Toribio Pacheco, Ricardo Palma, Ignacio Noboa, Felipe Masías, Benjamín Cisneros (Luciano) y Carlos Basadre,

este último sobre la geografía de la provincia de Tacna; á los que hay que agregar, como extranjeros que amaban el país estudiándolo, Próspero Pereira Gamba (Estudio sobre el departamento de Piura), Juan Vicente Camacho y el ilustre Raimondi. De vez en cuando hacía sus asomadas en favor de la historia Manuel de Mendiburu. Palma y Benjamín Cisneros son hoy los únicos sobrevivientes. Véase 175.

1543 REVISTA Peruana fundada por Mariano Felipe Paz Soldan Cárlos Paz Soldan Editor. Lima Imprenta Liberal, administrada por M. Fernandez calle de la Union (ántes Baquíjano) N.° 317. 1879

4 volúmenes y una entrega, 4.° de 188×113. – R, IV, 3 á 6.

PRIMERO. Páginas: 647+una de bibliografía+IV de índice. – SEGUNDO. Páginas: 627+III de índice. – TERCERO. Páginas: 629+IV de índice+una de advertencia. – CUARTO. Año 1880. Páginas: 517+II de índice+una de advertencia. – QUINTO. Páginas: 40.

La *Revista* dejó de publicarse en el primer número del tomo V, número correspondiente á Junio de 1880. Fué quincenal hasta el tomo III; mensual durante el IV y eventual después. El carácter distintivo de esta interesante publicación es su espíritu historiográfico, filológico y geográfico. MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN le imprimió estas tendencias en el campo de la literatura nacional, no menos que en el del acopio de documentos conducentes á ilustrar la historia del Perú. Debe á dicho carácter el ser muy buscada hoy por los americanistas. Apareció cuando la República comenzaba á salir de sus días de opulencia, á experimentar las primeras penurias consiguientes al despilfarro de sus rentas, y á entender con amargura la necesidad moral y el deber político del trabajo. Días después de aparecido el primer cuaderno Chile se apoderaba del litoral boliviano, y tres meses más adelante se rompían las hostilidades de la guerra del Pacífico. Junto con sus cuadernos, cual puede advertirse en el presente ejemplar, la *Revista* publicaba con título, serie numerada y paginación apartes, "El Ajedrez Organo del Club de Ajedrez de Lima.„ Trazas del benemérito PAZ SOLDÁN para proveer á la subsistencia económica de la *Revista Peruana*. Lo que hoy en ésta parece ser una excrecencia era entonces lo que podría llamarse las vísceras de la publicación: los desocupados socios del Club costeaban indirectamente la *Revista* á trueque de tener bien servido su "Ajedrez.„

La *Revista Peruana* reimprimió entre las páginas de sus cuatro tomos la gramática del cura de Reque (Chiclayo) Fernando de la Carrera, titulada *Arte de la Lengua Yunga*, llamada también *Mochica*, hablada por los indios Chimus de los valles de Trujillo. Tengo entendido que se formaron de esta reimpresión ejemplares autonómicos para la circulación aparte. Esparcidos asimismo en sus cuatro volúmenes publicó oficios y cartas inéditos provenientes de la Conquista y de la Revolución, como ser de Lagasca, Centeno, Almagro etc., y de Bolívar, Sucre, San Martín, Monteagudo, general Olañeta, Santa Cruz, Gamarra, Canterac etc. Piezas todas escogidas por PAZ SOLDÁN con concepto á hacer adelantar las investigaciones historiográficas. La pieza 176 es uno de los ejemplares formados con páginas de los cuatro tomos y un cuaderno de la *Revista Peruana*, páginas tiradas aparte con paginación privativa para formar libro autonómico. Véase también 787. Escribieron en sentido historiográficamente informativo de la era colonial peruana Lorente, Mendiburu, Paz-Soldán, Torres Saldamando, C. Cegarra, González de la Rosa. En este mismo sentido, pero más bien que histórica, literariamente, escribió Ricardo Palma una serie nueva de "tradiciones." Cegarra aparece firmándose en seudónimo *Gaspar* ó bien *B. M. Gaspar*.

1544 REVOLUCION (La) Arjentina de 1866 y 1867. Apuntes historicos por un jóven chileno. Tacna-1867. Imp. de «La Revista del Sur.»

8.° de 139×88; 38. – P, VI, 23.

Dedicatoria al prefecto de Moquehua Carlos Hurtado Zapata en 18 de Julio. "La revolución argentina, de que trata este folleto, no es más que una de las faces de la oposición que ha encontrado el presidente Mitre en los corazones americanos, para estorbar su criminal política..." Escrito difuso y vago y lleno de sinrazón.

1545 REVOLUCION (La) de la independencia del Peru desde 1809 a 1819. (Introduccion histórica que comenzó a publicarse en el

«Comercio» de Lima, en forma de artículos críticos, con el título de Lord Cocrhane *(sic)* y San Martin) por B. Vicuña Mackenna. Lima: 1860. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

4.° de 141×85; 272+seis de índice. – B, VIII, 67.
Sin *fin*. Agregados á este ejemplar van dos recortes de periódicos coetáneos con rectificaciones de terceros.
VICUÑA MACKENNA, como otros en poesía, era repentista en historia, y no sólo de páginas para periódicos sino también de libros. El presente es una de sus improvisaciones más calurosas. Tiene el bello desorden de la oda, sus digresiones, sus saltos de cima en cima, sus extravíos á ímpetu libre y sin brida. Fué inspirado este libro por el numen historiográfico en persona. Parece ser exacto que, como creian los griegos, la historia es una de las nueve musas. Suele descender ella del Parnaso á posarse con estremecimiento sobre las sienes de algún mortal. Pero, una vez dentro de nosotros el historiográfico numen, ¿no es obvio que hay que recogerse á pensar bien las realidades del asunto, precisamente porque estuvieron fuera de nosotros? VICUÑA MACKENNA ha sido esta vez arrebatado sin lastre de certeza ni de reflexión por la fertilidad seductora de un asunto virgen. La emprendió animoso con las recién aparecidas memorias del célebre lord. Su espíritu crítico gozaba al comienzo de cierta ecuanimidad discreta. Vínosele en esto á las manos tal cúmulo de papeles originales en que abundaba Lima, y comenzó á excitarse el periodista y á sentir el escozor de beneficiarlo todo de un golpe. Habló en seguida, en aquel invernáculo de viejos parlantes, con actores ó testigos oculares ó descendientes inmediatos, y el temperamento literario del hombre, que habia ido subiendo y subiendo en la escala del centígrado, marcó ciento y prorrumpió fuera de cauce. Cochrane quedó entonces á un lado. En la misma plana de su refutación del lord VICUÑA MACKENNA se dejó invadir por otras cosas, se pasó a donde cotidianamente le llevaban los ancianos que le asistian contándole y los papelotes que devoraba; esos manuscritos preciosos, caidos de todas partes á la impertérrita Lima durante – ó formados allí mismo contra – la Revolución.
Uno se explica hoy el alucinamiento de nuestro americanista. Creyó que todo eso era revolución del Perú. ¿Plan? A falta de hechos positivos que se lo trazaran de suyo VICUÑA MACKENNA no vino á concebirlo sino á lo último. Es por demás tan curioso como atinado lo que dice cuando indica con cuál modo deberian exponerse las murmuraciones, secreteos, correveidiles, misterios, intrigas y otras menudas é impotentísimas partes que él llama *Revolución de la Independencia del Perú*. Excusado es advertir que está viendo beneméritos dondequiera. Por lo demás, hábilmente está enhebrada toda esta tela de araña de rincones nada menos que con los hechos gruesos, á campo abierto alumbrados por el sol, que se verificaban á sangre y fuego en el Alto Perú, Chile y Colombia por la independencia.
Resultado bibliográfico: un acopio de noticias, la mayoría muy frescas entonces, utilísimas en todo tiempo, más ó menos bien mostradas, algunas con sagacidad inferidas, siempre y todas amenamente dichas. Noticias sobre hombres y cosas de aquella época, pero más particularmente de hombres. Porque aquí ocurre una observación de sana crítica. En estos dias iniciales del fecundo narrador chileno, desde la primera hora, la índole biográfica se asoma característicamente en el espíritu y método de composición de aquél; ya se la ve brotar con sus ventajas fáciles y sus inconvenientes, y como que será predominante en toda la labor historiográfica de VICUÑA MACKENNA. Los indicios están aquí de aquel sistema de encarnaciones y personificaciones, de individualidades que se alzan sin escenario suficiente que las contenga, de protagonistas que se valen únicos como causantes de los hechos, de caracteres eficientísimos y motrices, que, mediante frágiles estambres del capullo social, y ligándose apenas á la acción ya refleja ó ya directa de las masas colectivas, poseen no obstante, sea en el ámbito ó sea en toda la extensión, la virtud maravillosa de resumir en su sér todo, de representarlo concéntricamente todo, de figurar ellos en la página en lugar de todo (162).

1546 REVOLUCIÓN (La) en Chile y los mensajes del proscripto por Francisco Bilbao. Lima: Imprenta del Comercio. 1853.

8.° de 114×71; 301 inclusa la portada. – b, 55.
Sin *fin*.

1547 RICARDO Palma Armonias Libro de un desterrado Paris Libreria de Rosa y Bouret 23, Calle Visconti, 23 1865

8.° de 131 × 83; 264. – R, VII, 42.

Colofón: "Poissy.—Imprenta de A. Bouret.„

Prólogo suscrito en Enero por J. M. Torres Caicedo, con noticias biográficas.

– *Dos poetas. (Apuntes de mi cartera) por Ricardo Palma. De la "Revista de Sud-América." Valparaiso: Imprenta del Universo de G. Helfmann Calle de la Aduana, núm. 41. 1861.* Es un 4.° de 163 × 102 con 38 páginas. – B, VII, 65; P, VI, 25.

1548 RICARDO Palma Pasionarias Havre Typografia Alfonso Lemale 1870

8.° de 130 × 83; 244 + retrato. – N, VII, 66.

Concluye con la siguiente geometría que se presta á útil análisis:

> El dolor es un círculo. Su centro
> en todas partes ¡corazón! está.
> Libremente aceptado purifica,
> porque en sus radios la esperanza va.

El tercer verso no es enteramente poético ni enteramente prosaico. Lo que pasa en la cuarteta pasa también en todas estas poesías de la primera y de la segunda juventud (1850 – 1867). Hay dondequiera poesía; sólo sí que, en una cuarta parte de las ocasiones, uno percibe que el bardo va pasando cerca de la prosa. A primera vista en la cuarteta parece, que, dado un círculo, en todas partes su centro está, y no en el único punto equidistante de la circunferencia, que todos saben. Después de pensar bien es cuando se advierte que lo dicho es esto: en todas partes donde un corazón está, allí también está el centro de un círculo de dolores. Asimismo, los efectos del dolor consentido, su presencia moral, no resalta evidenciada al instante por la forma. Es obra de subsiguiente percepción para los lectores. No sólo libremente aceptado, aun forzosamente impuesto, el hecho del dolor nos purifica. En no rebelarse contra él una vez sobrevenido, en eso si, hay y cabe de suyo consenso pleno del libre arbitrio, consenso más ó menos heroico, meritorio, muy purificante. Es esta resignación la que el autor quiere decir. Asimismo también, los radios son aquí á medias. A virtud de un convenio entre la teología natural y la geometría elemental, convenio perfecto, los impulsos alentadores del ánimo, impulsos de fe en un dichoso destino eterno, son radios que parten del centro dolorido, radios de esperanza. Pero al punto comienza la disconformidad de las cosas y por ende las sombras en la claridad. La geometría manda que esos radios rematen en el círculo de dolores si no han de ser otra cosa que radios: la teología quiere que traspasen la circunferencia dejándola atrás y llevando muy lejos la esperanza. Asimismo por último, la eficacia que la irradiación tiene en la purificación no es palmaria. Acaso esta verdad, como pasa en cualquier enlace geométrico, sea corolario de un teorema aparte que se da por sabido. Teológicamente hablando es punto de mística psicológica, ciencia de predilectos iniciados, mal avenida á veces con la blanda, con la dulce, con la lírica perspicuidad. Debe de hallarse el caso en el *Tratado de la Tribulación*, el hermoso libro del padre Ribadeneira.

RICARDO PALMA ha renunciado públicamente á la poesía. Alguna vez se ha tomado la licencia de desdeñarla. No lleve á mal una opinión sana. Como es toda la cuarteta de arriba, – obtuvo ésta posterior enmienda desacertada, – así también es en suma, fondo y forma, la musa de este ilustre y fecundo ingenio peruano. Sus versos han proferido mucha poesía; apretándolos, que no son duros, se podría exprimir de ellos mucha más. "Cogerle adentro bravío, sacarle para afuera patentemente, y que se queden pensando de él lo que quieran," decía Hegel de "lo invisible" á sus poetas artistas. Intensidad y transparencia. Pues bien: no encontramos la fibra luminosa en PALMA sino cuando escribe esos cuentos y leyendas coloniales que ha titulado *Tradiciones*. No en la poesía pura, no tampoco en la prosa pura, sino en este género intermediario entre la una y la otra, ha podido su talento llegar á la impresión soberana del primor y la fuerza. Es esta su originalidad. Es allí donde cual-

quiera bagatela, arqueológica ó no, trasladada á una página de PALMA, se agita viviente en dia clarísimo para diversión y reflexión de los lectores. Lo que no resulta enteramente visible en la página es cuando menos vistoso. Es como el cuello del águila, de Meléndez, el cuello que al sol rizado por el viento "en cambiantes de luz brilla encendido." Efecto de la dicción castellana dispuesta en facetas y aristas. Hecha adrede la cosa, pero gusta. Es así como la celebridad de este peruano eminente ha traspasado con gloria entre los contemporáneos las fronteras de su país.

1549 RIO AMAZONAS (El) y las comarcas que forman su hoya, vertientes hacia el Atlantico. Lima: Impreso por Jose Maria Monterola, 1853.

8.º de 131×84; 68. – N, III, 70; N, VII, 20; R, VI, 71.

Suscrito por MANCO CAPAC. Es una disertación especulativa bien pensada y bien escrita en favor del derecho de las naciones ribereñas superiores y contra la política excluyente del Brasil. Este último proclamó después la libre navegacion universal del Amazonas. Sirve de respuesta á este discurso, y contiene datos estadísticos muy copiosos sobre el comercio actual y sobre el ensanchable comercio del Amazonas con los Estados ribereños ó confluentes, y muy en particular con el litoral peruano, el importante libro de la sección brasilera de esta Biblioteca y que se titula así:

O valle do Amazonas Estudo sobre a Livre Navegação do Amazonas, Estatistica, Producções, Commercio, Questões Fiscaes do Valle do Amazonas com um prefacio contendo o decreto que abre aos navios de todas as nações os rios Amazonas, Tocantins e S. Francisco por A. C. Tavares Bastos Membro da Camara dos Deputados, Doutor em direito pela Faculdade de S. Paulo. Rio de Janeiro B. L. Garnier, Livreiro Editor – Rua do Ouvidor, N. 69. Dezembro 1866. Es un 8.º de 138×84, con XXIII páginas de prefacio, +369 de texto y apéndices + una de erratas. – O, VI, 53.

El folleto el *Rio Amazonas y las comarcas que forman su hoya* es debido á la pluma de JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA seguramente. Quisose por la prensa aquel entonces atribuirle procedencia norte-americana. Algo en él se advierte debido á los reconocimientos recientísimos del capitán Page. Contestósele con la pieza 42. Véanse, además, 316 y 317 (163).

1550 R. P. DIDACI de Avendaño Societatis Iesv, Segoviensis, In Pervvio iam pridem pvblici & primarij S. Theologiæ Professoris, & in Sacro Inquisitionis Sanctæ Tribunali adlecti Censoris, Thesavrvs Indicvs, sev Generalis Instrvctor pro regimine conscientiæ, in iis quæ ad Indias spectant. Tomvs... Antverpiæ, Apud Iacobvm Mevrsivm. Anno...

6 volumenes folio de 273×168. – Q, I, 56 a 58.

PRIMERO. Año 1668. Paginas: cuatro – siete de indice – una de aprobaciones – 347 de texto – diez y siete de tabla alfabetica de materias – 41 de adiciones – tres de indice de las ultimas. Contiene: "Ciuilem præsertim conducunt Gvvernationem." – SEGVNDO. Año 1668. Paginas: seis de indice – 369 de texto – diez y nueve de tabla alfabetica de materias – 66 de adiciones – cinco de indice de las adiciones. Contiene: "Circa spiritvale totus: Sacramenta inquam, Præcepta ecclesiæ, Priuilegia pro ipsis, Indulgentias, & Sacrorum Hominum status." TERCERO. Año 1675. Paginas: tres de prologo – cinco de indice – dos – 380 de texto – diez de tabla de materias; adiciones 41 – una de indice – 13 – tres de indice – 3 a 15. Contiene: "Ad Indici Thesauri ornatius complementum, multa ac varia complectens extra rem Indicam sacrarum Professoribus profutura." – CVARTO. Año 1675. Paginas: dos – ocho de indice – 434 de texto – diez y seis de tabla alfabetica – ocho. – QVINTO. Año 1675. Paginas: seis de indice – una 441 de texto – diez y siete de tabla alfabetica cinco. Contiene: "Multa peculiaria, & generatim nuntia." – SEXTO. Año 1686. Paginas: cuatro – cinco de indice – una – 515 de texto cinco de lugares de las Escrituras diez de tabla de materias – ocho de erratas generales de toda la obra. Continua la materia del anterior.

Los títulos de las portadas, con variantes. El tomo Sexto se publicó en la imprenta de Jeronimo Verdussen.

1551 RUINAS Coleccion de ensayos poéticos por Juan de Arona. Paris Librería Española de M.me C. Denné Schmitz 2, Calle Fabart, 2, 1863

4.° de 141×63; 388. – N, IV, 32.

Viñeta de atributos correspondientes al título. Epígrafe al dorso. Colofón: "Paris. – Imp. Vallée, calle Breda, 15."

Aquí una advertencia. Según informes recientes, al revés de lo que dije en la nota de la pieza 502, en el *Diccionario de Peruanismos* son los primeros pliegos de la obra los impresos en Buenos Aires, y ello bajo los cuidados del autor, y los segundos, que son los más, fueron impresos en Lima, igualmente bajo cuidados del autor. Sea de ello lo que fuere: lo que más interesaría á la bibliografía es saber, si la estampa de una obra tal como el *Diccionario*, se ha hecho toda á la vista del muy entendido y purista PEDRO PAZ-SOLDÁN Y UNÁNUE.

S

1552 SALTERIO Español, ó Version parafrástica de los salmos de David, de los cánticos de Moisés, de otros canticos, y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, á fin de que se puedan cantar. Para uso de los que no saben latin. Por el autor del Evangelio en triunfo. En Madrid: en la Imprenta de Don Joseph Doblado. Año M.DCCC.

4.° de 145×93; XIX+492 inclusos índice y erratas. – N, V, 16.

Los 150 salmos de David están todos infatigablemente traducidos aquí. Lo están en romances endecasílabos á la moderna, es decir, con pausas mayores á cada cuatro versos. En las otras piezas que completan el volumen se usa este mismo metro ó algunos otros, prefiriendo en estos últimos las más veces el asonante al consonante (164).

1553 SALTERIO Peruano ó Parafrasis de los ciento cincuenta salmos de David, y de algunos canticos sagrados, en verso castellano, para instruccion y piadoso ejercicio de todos los fieles, y principalmente de los peruanos, con notas instructivas y piadosas, y tres laminas finas, Compuesta por el D. D. José Manuel Valdez, Catedrático de prima de Medicina, Protomédico general del Perú, Director del Colegio de Medicina y Cirujía, y socio de la Real Academia de Medicina de Madrid. Impreso por primera vez en Lima en 1833. Tomo... Paris, Libreria Americana, Calle del Temple n° 69. 1836.

2 volúmenes 8.° de 100×64. – N, VIII, 172 y 173.

PRIMERO. Páginas: 276 portada inclusa. – SEGUNDO. Páginas: 294 incluso un indice general.

Se publicó por la Imprenta de Moquet y C.ª

Limeño médico de color café con poca leche, despejadisimo de ingenio cual suelen, que en prosa escribió y también en versos de la cuerda religiosa otras obras á más de la presente, y en cuya mestiza persona concurrieron como casi nunca partes de índole y méritos del orden moral que le hacian vecino bueno, amable, sabedor, consentido, utilísimo á la sociedad, laborioso. VALDÉS fué por largos años después de sus días y con razón muy recordado en

todo el Perú. La investigación biográfica no ha andado como de costumbre omisa ni tarda acerca de VALDÉS. Mendiburu en su Diccionario ha allegado noticias primordiales. José Antonio de Lavalle publicó, con amor del asunto, un excelente estudio muy circunstanciado en la *Revista de Lima*, año 1863, tomo VII. Es dicho estudio una reproducción literal de una primera estampa de 1858 en la "Gaceta Médica," de Lima. Contiene la nómina y cuenta de todas las publicaciones de VALDÉS. Este falleció en Lima el 29 de Julio de 1843 en edad muy avanzada.

1554 *SANTA-CRUZ Canto, Por un jóven residente en Lima.

8.° de 134×80; 8. – N, III, 79.
Impreso en Arequipa por Francisco Valdés en 1835. Su autor, EMILIO MORA, hijo del célebre José Joaquín.

1555 SANTA Rosa de Lima Estudios sobre su vida por Francisco Bilbao. Lima. 1852. Imprenta del Correo.

8.° de 127×69; 152. – b, 55.
No sacó portada genuina. Título impreso en tapa de color. Raro.
"Pero la vida interior de santidad, la virtud práctica que profesaba, e tesoro de alegrías que poseyó en las conversaciones con su divino esposo, el fuego devorante que la incendiaba por el bien, por el cuidado del pobre, por la conversión de los pecadores, la sublime y valiente independencia de su alma en sus raptos de amor, todo esto ¿dónde está? Silencio acusador es la respuesta. Hemos querido estudiar su vida, asistir á la formación de su espíritu, seguir esa marcha de dolores y alegrías, y renovar y presentar á sus hijos esa riqueza moral que brilla aún, sobre el lugar de su nacimiento."
– *Himno en honor de la bienaventurada St.ª Rosa de Lima compuesto con ocasion de las solemnes fiestas que, para conmemorar el tercer centenario de su glorioso nacimiento, celebra la parroquia de Santa Rosa de los Andes el 30 de Agosto de 1886 por Enrique del Solar Santiago de Chile Imprenta de "El Independiente" 37—Moneda—37 1886* Es un 8.° de 113×70 con VIII páginas desde la portada. – b, 114. Dedicatoria al dorso. Sin *fin*.

1556 SANTA Rosa de Lima, poema heroico de D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera, Conde de la Granja, publicado por primera vez en Lima por el Presbítero M. T. Gonzalez la Rosa, Doctor en Teologia de la universidad gregoriana de Roma, ex-profesor del Seminario de Lima, y actual redactor del «Peru Catolico.» Lima: administracion del Peru Catolico, 317, Union (antes Baquijano.) 1867.

4.° de 167×88; una de dedicatoria de esta edición + VII de prólogo del editor González de la Rosa y juicio crítico de Ricardo Palma + 326 de poema. – Q, V, 148.
La dedicatoria al obispo de Trujillo Manuel Teodoro del Valle está suscrita á 1.° de Agosto. Enrique Torres Saldamando ha publicado un estudio biográfico sobre el conde de la Granja en el tomo primero, año 1892, de la revista quincenal intitulada *Estrella de Chile*, de Santiago. Véase también el que consagró á este poema Félix Cipriano C. Cegarra en el tomo III, año 1879, de la *Revista Peruana*, de Lima.

1557 *SATISFACCION que da al publico, el Capitan de Fragata Manuel Loro, de los cargos que se le hacen en el Manifiesto de la defensa del Señor Vice-Almirante don Martin Jorje Guisse, y corren a fojas 15 con los documentos anotados bajo el número 26.

Folio de 204×111; 5. – N, II, 38.
Salió por la Imprenta de Concha en Lima el año 1824.

1558 SCÉNES et paysages dans les Andes par Paul Marcoy Le dernier fils du Soleil Une nuit de Noël A Tiabaya Une cérémonie nau-

tique au bord du lac de Titicaca Les sources de l'Apurimac Les ruines d'Ollantaytampu Paris Libraire de L. Hachette et Cie Rue Pierre-Sarrazin N° 14 1861 Droit de traduction réservé

8.° de 127×76; 423+una de índice. – R, VII, 43.

Colofón: "Paris—Imprimerie de Ch. Lahure et Cie Rue de Fleurus, 9, et de l'Ouest, 21."

El "hijo postrero del Sol" no es otro que José Gabriel Tupamaro, como los españoles decian, y cuya historia el autor se hace contar en Tungasuca mismo por uno de sus generales, viejo agilísimo de 109 años, Sinforoso, insaciable para el aguardiente, sacristán de la parroquia, muy conocido de Ramos Sahuaraura, el canónigo del Cuzco. En realidad el último descendiente de la dinastía peruana de los hijos del Sol, hermano del célebre Tupac-Amaru, fué Juan Bautista, quien habiendo llegado á Buenos Aires por Octubre de 1822, después de cuarenta años de prisión en Ceuta, falleció en dicha ciudad el 2 de Septiembre de 1827 á la edad de 85 años. Dejó escrito el *Dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de J. B. Tupac-Amaru, V. nieto del último emperador del Perú* (4.° de 38 páginas, Imprenta de los Expósitos). El gobierno argentino había asignado al príncipe Juan Bautista una pensión mensual de 30 pesos de plata y habitación en el hospital á condición de que escribiese la historia de sus padecimientos. Véase en el tomo X de "Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador," de las *Memorias del General O'Leary*, la nobilísima y sencilla carta, digna de un príncipe en verdad, que dirigió á Bolívar con fecha 15 de Mayo de 1825 desde Buenos Aires.

1559 SCÉNES et paysages dans les Andes par Paul Marcoy Deuxième série Une expédition malheureuse La première ascension de l'Urusayhua Paris Librairie de L. Hachette et Cie Rue Pierre-Sarrazin, N° 14 1861 Droit de traduction réservé

8.° de 127×76; 331+una de índice. – R, VII, 44.

Colofón: "Paris.—Imprimerie de Ch. Lahure et Cie Rue de Fleurus, 9, et de l'Ouest, 21."

La "expedición malhadada" á que se refiere es á las ruinas de la ciudad de San Gabán en la provincia de Carabaya.

1560 *SE ABRE suscripcion para imprimir la primera parte de una obra intitulada «Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana.»

4.° de 163×87; 28. – N, V, 4.

Prospecto suscrito en Lima á 9 de Diciembre de 1847 por F. DE P. G. VIGIL. Impresión de la ciudad seguramente.

Veintisiete años y medio va á durar la próxima campaña del publicista y no menos de doce duraban ya los aprestos. Este escrito fué el primero de VIGIL para desacreditar y rebatir, según su entender, la política invasora practicada por el supremo poder eclesiástico universal que él denomina la Curia Romana. También es el postrero que de su pluma queda por ahora consignado en este Catálogo. Desde estas páginas iniciales, rarísimas hoy día, hasta el folleto (4.° de 41 páginas en Lima el año 1871) que se intitula *Roma Opúsculo sobre el principio político del Soberano Pontífice*, una de las últimas producciones á lo que parece en forma suelta, VIGIL se dirige sin descanso á influir directamente en la opinión americana contemporánea. Óigase cómo la invoca en el prólogo de la *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos* y en el presente programa. Véase para ello *Triunfo del Catolicismo en la definición*.

Desde el presente escrito inicial VIGIL cuidó de distinguir entre Curia Romana y Santa Sede. A los pies del papa, en torno suyo, por otros que él cuando Pedro habla por su boca según lo dispuesto por Jesucristo, se arremolina desde muy atrás el trabajo afanador de un sistema calculado para acrecentar interminablemente las facultades del romano pontífice. El medio son escritos de autores, decisiones de tribunales, decretos de congregaciones y otros documentos. Partiendo todos de aquel centro universal altísimo promulgan reglas, fijan doctrinas, las comentan y se dedican á guardarlas con celo tan ardiente, con tal aparato, que no parece sino que de veras se tratara de la religión misma y de lo que salió de los propios labios del Salvador del Mundo. Esta cámara terrena, este cenáculo de la eclesiástica política romana, su pensamien-

to y su obra, es lo que VIGIL dice que combate poniendo á prueba del Evangelio y de la filosofia esos mandatos y esas enseñanzas. Al punto mismo se cae en la cuenta del jansenismo y de la posición hostil á la Santa Sede misma en que nuestro autor se coloca. A todos consta que ese alto y colectivo tribunal docente y decretante nada vale sino por la delegación que del papa obtiene. Este aprueba, unas veces conformándose expresamente, y otras callando y dejando hacer. Todo el mundo admira que en esta parte jamás se haya Roma contradicho ó condenado á sí misma por boca de ningún pontifice.

¿Qué es la Santa Sede? Definición delicada en vista de lo anterior. Es también el lado poco positivo y claro de la distinción fundamental. Ha sido el blanco de los mejores aproches practicados para la brecha por los adversarios de nuestro autor. ¿No suele el papa andar metido en las oficinas de la Curia? Que hable VIGIL mismo: "La Santa Sede designa la prerrogativa singular de un Santo Apóstol; es el asiento destinado por Jesucristo á Simón Pedro, quien tuvo á bien colocarlo en la capital del Imperio. Cuando los romanos pontifices ocupan la Santa Sede, están en su propio lugar con todo el poder y modestia, y derechos y virtudes de aquel á quien suceden; Pedro habla por cada uno de ellos. Mas no pocos se levantaron para bajar á la Curia. Yo no hago más que verlos descender, sigo sus pasos, entro en pos de ellos, escucho su idioma curial; estoy atento á sus mandatos, y los escribo; y cuando dan razones para fundarlos, recojo las palabras que salen de sus labios, y las pongo á prueba del Evangelio y de la filosofia. Asi, pues, sólo me dirijo contra la Curia Romana, contra sus pretensiones. Y como éstas pueden tener doble objeto, el poder politico de los gobiernos, ó el espiritual que corresponde á los obispos, queda dividido naturalmente en dos partes mi trabajo: *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos; – Defensa de la Autoridad de los Obispos.*"

1561 *SECRETARIA de Camara. El Capitan D. Ioseph de Menesses: Para que el Corregidor è Justicia mayor de guarde, y cumpla las Reales Cedulas, y auto que va inserto, y en su conformidad haga Uisita general en la Carcel Publica de aquel partido dando soltura á los pressos, è delinquentes que huviere, exepto en los casos reservados: y remita testimonio al Real Acuerdo de Justicia, como và declarado. &c.

Folio de 230×168; siete. – N, III, 6.
Ejemplar de una real provisión circular impresa con los blancos necesarios para los rótulos diferentes. Título conforme á lo impreso al pie de la primera plana. Es real provisión del Acuerdo de Lima á 30 de Marzo de 1708. Para que, conforme á las reales cédulas de indulto general de Septiembre 8 de 1707 en Madrid, y conforme al auto pronunciado por el Real Acuerdo de Justicia en esta ciudad de los Reyes á veinte y seis dias del mes de Marzo de 1708, procedan los corregidores á la visita de cárcel en la forma que se indica, y den suelta á los presos á quienes toca gozar de la merced concedida por S. M. en acción de gracias por el alumbramiento de la Serenisima Reina Nuestra Señora. Lima. 1708.

1562 SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Correspondencia diplomatica relativa a la cuestion del Paraguay. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente. Lima Imprenta de «El Progreso,» Calle de la Rifa, 58. Por Mariano Murga. 1867

4.° de 178×101; 158. – N, III, 50.
Escudo nacional.

1563 SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Correspondencia diplomatica relativa a la Cuestion Española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso

Constituyente. Lima. Imprenta del Estado—Por J. Enrique del Campo. 1867.

4.° de 187×101; 491.—N, III, 50; N, III, 54.
Escudo nacional. Enorme maremágnum de oficios, sin ápice de clasificación é índice para alivio ó consuelo.

1564 SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Correspondencia diplomatica relativa a la Cuestion sobre asilo. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente. Lima: Imprenta del Estado—Por J. Enrique del Campo. 1867.

4.° de 182×100; 61+una de erratas.—N, III, 56; N, IV, 29.
Escudo. Al final esta acotación para que el lector estudie y se avenga como pueda, en vez de ser la Secretaría la que estudie, así para imprimir bien como para cobrar legítimamente el sueldo: "NOTA.—Por error se ha puesto, en *algunas notas* de esta colección, fecha del año pasado de 1866, en vez de 1867."

1565 SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Correspondencia diplomatica relativa al Congreso Americano. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio. Para ser presentada al Congreso Constituyente. Lima. Imprenta del Estado—Por J. Enrique del Campo. 1867.

4.° de 187×102; 63.—N, III, 50.
Escudo nacional.

1566 SECRET expedition to Peru, or, the practical influence of the spanish colonial system upon the character and habits of the colonists, exhibited in a private report [read to the secretaries of His Majesty Ferdinand VI. King of Spain, by George J. & Anthony Ulloa, members of the Royal Society of London. First published in spanish by David Barry, and translated by an american. Abridged. Boston: Crocker and Brewster. 1851.

8.° de 118×68; XX de preliminares é índice+9 á 225.—N, VIII, 87.
Véase *Noticias secretas de América*, de las cuales el presente libro es una versión abreviada.

1567 SEGUNDA disertacion del D. D. Ignacio de Castro, Rector del R. Colegio de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco, Exâminador Sinodal del Obispado, Cura de San Gerónimo: en respuesta A lo que contra la primera, que publicó sobre la Concepcion de N. Señora, opone el P. M. F. Juan Prudencio de Osorio, del Orden de Predicadores, en su Verdad vindicada, y teológicamente definida... Lima. 1784. Con las licencias necesarias.

8.° de 121×67; veinticuatro de preliminares+303 de texto.—P, VIII, 150.
Epígrafe latino. Costeó esta edición el célebre criollo José Baquijano y Carrillo, gran admirador del hermoso talento, vasta ciencia y gusto literario del ilustre cura del Cuzco. Es él quien la dedica al Secretario del Despacho Universal de Indias José de Gálvez. También figuran entre los preliminares dos aprobaciones, una del doctor teólogo de San Marcos y ex-rector Joaquín Bousso Varela á 19 de Octubre, y la otra del padre mercedario Pedro de la Sota, el cual entre otras cosas dice en términos de botica lo que sigue: "El autor ha dejado el sistema de la *Trituración*, en que además de ser precisa la dureza de las partes que obran, no pocas veces se les escapa á éstas la materia, y son ellas las que padecen y se lastiman en el encuentro. El de la *Cocción* por calor no le agrada, porque siendo esa cualidad demasiado intensa, cuando debia ser la digestión mayor, la impide. Detesta el de la *Fermentación* que trae consigo las inquietudes y tumultos; y prefiere á todos el de la *Emulsión* y *Colicuación*, en que plácidamente se explican los puntos; y desleídos éstos, na-

turalmente dan de sí las especies más útiles, que adoptando al temperamento de la razón, se convierten en sustancias y provecho.» Último de los preliminares es una "Prolusión" de Baquíjano y Carrillo.

El presente libro es rarísimo y muy buscado por los americanistas á mérito de ser obra del cura CASTRO. La primera disertación es esta que sigue por todo extremo rara:

– *Disertacion sobre la Concepcion de Nra. Sra. Por el D. D. Ignacio de Castro, Cura de Checa en el Obispado del Cuzco, Exâminador Sinodal en él, y Rector del Real Colegio de S. Bernardo de aquella Ciudad: En Carta al D. D. Juan Domingo Unamunsaga, actual Cura de S. Pedro de Carabaillo, en el Arzobispado de Lima, quien la dedica al Ilustrisimo Señor D. D. Juan Manuel de Moscoso, y Peralta, del Consejo de S. M. dignisimo Obispo del Cuzco. En Lima, con las licencias necesarias. Año de 1782.* Es un 8.° 110×70, con cincuenta y dos páginas de preliminares+124 de texto.

– *Carta apologetica, que escriva el Doct. Don Miguel de Iturrizara Abogado de las Reales Audiencias de Lima, y Charcas, y Promotor Fiscal de la Curia Ecclesiastica del Obispado del Cuzco, aun* (sic) *Confidente suyo residente en Potosi, en respuesta à la que este le dirigiò, incluyendole un Papel Anonimo, en que con groseras imposturas, intenta su Author, desacreditar este Reyno, vulnerando la vida, conducta, y manejo, de sus Havitantes, Cuerpos y Gremios más respetables, Gefes, Magistrados, y Tribunales superiores, y con particularidad, al Illmo. Señor Doct. Don Manuel Moscoso, y Peralta, Dignisimo Obispo del Cuzco. En Buenos Aires. Con las licencias necesarias.* Es un 4.° de 158×100, con una página de epígrafes latinos+una de erratas+121. Suscrita en el Cuzco á 14 de Noviembre de 1783.

Sabido es que el erudito bibliógrafo boliviano Vicente Ballivián y Rojas, en su obra interesante á la historia del Perú que se citará en seguida, atribuye esta *Carta* al célebre cura del Cuzco IGNACIO DE CASTRO.

– *Archivo Boliviano. Coleccion de documentos relativos a la historia de Bolivia, durante la época colonial, con un Catálogo de obras impresas y de manuscritos, que tratan de esa parte de la América Meridional, publicados por Vicente de Ballivian y Róxas. Tomo 1.° Paris. A. Franck (F. Vieweg). 1872.* Es un 4.° de 156×87, con XIV páginas+una de título+535+una de erratas. – N, IV, 121. Colofón: "Imprenta de Breitkopf & Hærtel en Leipsique." Contiene un curioso catálogo de códices originales sobre asuntos de ambos Perú. Único volumen que se publicó.

– *Galerie Historique et Critique du dix-neuvième siècle V. Ballivian y Roxas (Extrait du 6e. volume.) Paris au Bureau de la Galerie Historique 18, rue du Petit – Thouars, 18 1871* Es un 4.° de 158×85 con 12 páginas portada inclusa. Al dorso de la anteportada: "Paris Impremerie Balitout, Questroy et C.e. 7, rue Baillif." Ballivián y Rojas falleció en La Paz el año 1891.

Ignoro los motivos de Ballivián y Rojas para atribuir á CASTRO la epístola dirigida, según lo impreso, por Iturrizara á su confidente de Potosí. Pero puedo asegurar que á la primera ojeada llaman la atención el sabor literario y vigor de estilo de la *Carta Apologética que escribe*. Estilo sobrio de erudición, lleno de sensatez luminosa, que no desdice ápice, en cuanto á tono y dicción, respecto de cualquiera de los buenos escritos modernos del género. No comienza con distinción que digamos; pero cuando se interna en el elogio del obispo Moscoso se ve que, orillando las veredas de la vulgaridad, la pluma acierta con mucho arte á tocar en la nobleza. Uno de los puntos históricos que trata nuestro autor es el del origen y causas de la sublevación de Tupac Amaru. La defensa de Moscoso le impele á internarse en muchedumbre de circunstancias concurrentes en – ó emergentes de – la sublevación misma. Defiende al feroz Areche. La figura de Moscoso como hombre y como prelado se levanta realzada con ventaja y sin inverosimilitud. Todo mueve á confirmar la opinión por otra parte respetable de Ballivián y Rojas.

José Toribio Medina ha agrupado con precisión las fechas biográficas más interesantes del arequipeño obispo Moscoso. Véase el número 62 de la siguiente obra monumental:

– *Historia y Bibliografia de la Imprenta en el antiguo Virreinato del Rio de la Plata por José Toribio Medina Miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia La Plata Taller de publicaciones del Museo Bernard Quaritch Londres Félix Lajouane Buenos-Aires Ernest Leroux Paris MDCCCXCII* Es un gran folio de 277×190, con XV páginas de preliminares inclusas dos portadas y respectivas anteportadas+XIV de explicación de las abreviaturas é introducción+36+veintisiete láminas+XIII inclusas portada y anteportada+12+una lámina+XLIII inclusas portada y ante-

portada+452+veinticuatro láminas+12 inclusas portada y anteportada+15+tres láminas+XVIII de indice de nombres, de las ilustraciones y de las materias que contiene la obra, el primero y el último á dos columnas. Las portadas y anteportadas inclusas en las paginaciones romanas corresponden á las partes en que el autor ha dividido la obra. Estas partes son: 1.ª La Imprenta en el Paraguay (1705-1727); 2.ª La Imprenta en Córdoba del Tucumán (1766); 3.ª La Imprenta en Buenos Aires (1780-1810); 4.ª La Imprenta en Montevideo (1807-1810). Para las estampas se han empleado cuatro procedimientos: grabado en madera (algunos retratos); zincografía (láminas de vocabularios); litografía (facsímiles); fototipia (láminas mayores). Esta obra forma la tercera parte de las publicaciones hechas por el Museo de La Plata, provincia de Buenos Aires.

1568 SEGUNDA entrevista ó Continuacion del dialogo Curioso è instructivo. Entre el Ilustrisimo Señor Obispo, benemerito Jeneral Prefecto, D. D. Andres Martinez, D. Juan Mariano Goyeneche y un amigo del Señor Prefecto: que tuvo lugar el 17 de Enero del corriente año de 1849. Lima: Imprenta del Correo Peruano. 1849.

4.° de 152×85; 23.–N, VII, 19.

A fin de que el obispo pagara con las convenidas rebajas. Véase 1482. El abogado fué por fin cubierto de su crédito? Esta *Segunda Entrevista* remata así: "Fin de la Segunda escena," lo que parece prometer una tercera que no he visto. Lo cierto es que ALBIZURI ha cumplido un buen desquite con sus dos diálogos. En el presente se hacen valer algunos rasgos de avaricia de José Sebastián, de esos que corren por tradición en el Pacífico. Fechado en Febrero 3. La escena pasa siempre en Arequipa entre los mismos personajes que en la entrevista de 20 de Julio de 1848. Nuevamente inútiles todos los pasos dados para que José Sebastián obispo pague lo que debe. La situación se complica á causa de que el ungido del Señor deja como unos negros á los dos altos encargados suyos de transigir el negocio con ALBIZURI. Habíanse comprometido con éste á que aquél pagaria ya sin excusa.

1569 SEGUNDA Memoria que el Contra-Almirante D. Patricio Lynch Jeneral en Jefe del Ejército de Operaciones en el norte del Perú presenta Al Supremo Gobierno de Chile. Tomo... Lima: Imp. de la Merced, Peter Bacigalupi y C.ª, Union 224 y 224-A...

2 volúmenes 4.° mayor de 185×117.–N, III, 40 y 41.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Año 1883. Páginas: 119 de oficio remisorio y Memoria+CDLXCV de documentos.–SEGUNDO. Año 1884. Páginas: 531+dos estados+un plano de la batalla de Huamachuco.

En el tomo Primero LYNCH informa sobre los negocios de gobierno y relaciones exteriores; en el Segundo sobre hacienda y guerra. En materia de justicia se limita en este último á reproducir el oficio con que ha entablado competencia á la Suprema Corte de Chile en el proceso por latrocinios contra Ambrosio Letelier, Basilio Romero Roa y Anacleto Lagos (Agosto 22 de 1882). En dicho tomo Segundo se continúa la Memoria hasta tocar en la página 159. Desde la página 323 corren "partes" informativos ó comunicativos sobre las operaciones. Es volumen raro porque pereció la gruesa de los ejemplares en un siniestro. La Memoria está suscrista en Barranco á 31 de Diciembre de 1883. "El ejercicio de las atribuciones politicas y militares de que me hallo investido en los territorios del Norte del Perú, ocupados por el Ejército de Chile, se ha concretado, durante el segundo año de que tengo que dar cuenta, á mantener el orden establecido, á incrementar las rentas nacionales, y á destruir las últimas fuerzas regulares del enemigo, que obstruyen hasta hoy el camino de la paz... Acompaño á la detallada exposición que paso á hacer á US. los documentos referentes á cada materia. Entre éstos encontrará US. las minuciosas memorias qne me han sido remitidas por los jefes politicos y militares de los diversos departamentos ocupados. Todas ellas dan cuenta escrupulosa del movimiento de entradas y salidas durante el periodo que abrazan."

1570 SEGUNDA parte de las obras patrióticas y doctrinales con que ha acreditado su zelo por la religion, y monarquía el Ilmo. Señor

Don Benito María de Moxó y de Francoli dignísimo Arzobispo de la Plata. Lima. Impresa en la real casa de niños expósitos. Año de MDCCCIX.

8.° de 138×97; una de advertencia+211+cuatro de índice.—N, VI, 98.
Con referencia á la *Colección de varios papeles relativos* dice la Advertencia: "El mismo amigo del recomendable prelado que dió á luz en el año pasado de 1808 las obras con que manifestó su religión y patriotismo en los sucesos de Buenos Aires y Montevideo, creería hacer una defraudación á las glorias de la Monarquía y de la Iglesia de La Plata si no cuidase de hacer pasar á la posteridad unos documentos que en todos tiempos servirán de edificación á los pueblos." El juramento á Fernando VII y no á José Bonaparte, las rogativas con motivo de las calamidades políticas de la metrópoli, la venida de Goyeneche por la Junta de Sevilla que se decía soberana de España é Indias á falta del rey legítimo, los donativos de guerra para acudir á sostener la independencia de la península contra los franceses, el obedecimiento á la Junta Central allá creada en mitad de los conflictos de la usurpación napoleónica etc., todas estas novedades, alarmantes en el Alto Perú acerca de la madre patria, dieron ocasión, desde Septiembre de 1808 hasta días antes del 25 de Mayo de 1809, á que Moxó se produjera, con el mayor esfuerzo de su elocuencia político-religiosa, en los discursos y escritos que se ven compilados en esta *Segunda Parte*. Las ediciones primitivas bonaerenses de cada una de estas piezas son hoy rarísimas. Lo mismo que pasa, según quedó dicho en su lugar, con las piezas que forman la "Primera Parte", ó sea la pieza 311 (165).

1571 SEGUNDO Informe del Promotor Fiscal de este Arzobispado Dr. D. Pedro de Benavente. En el recurzo de fuerza entablado por el D. D. Manuel Lorenzo Vidaurre de un auto dado por el Illmo. Señor Arzobispo electo sobre la obra titulada: Vidaurre contra Vidaurre.

4.° de 147×92; 7+una de nota.—N, VII, 16.
Colofón: "Lima 1840: Imprenta de J. M. Masias."
Esfuerza con más razones el *Informe pronunciado en la Illma. Corte Superior.*

1572 SEGUNDO Pruvonena Romance contemporáneo sobre el Perú (1867) ¡¡Los hombres de bien!! primera parte del «Becerro de oro» Paris Librería Española de E. Denné Schmitz comisionista para Espana *(sic)* y las Américas 2, Calle de Fabart, 2 1874

8.° de 131×76; VII portada y anteportada inclusas+272+una de índice+una de colofón.—N, VII, 70.
Colofón: "14473.—Paris.—Tipografía Lahure. Calle de Fleurus, 9.." El dorso de la anteportada contiene advertencias sobre derechos de reimpresión y traducción, y sobre el depósito legal y otras formalidades de la propiedad literaria. Y además otra que dice: "Está en prensa *El Olimpo*, que es la segunda parte del *Becerro de Oro*, é independiente de *¡¡Los Hombres de Bien!! El Olimpo* comprende los años 1868 á 1872 de los sucesos contemporáneos. Vienen después *Los Seis Coroneles*, tercera parte del *Becerro de Oro* que abraza de Julio de 1872 á 1874." Atribuída á FERNANDO CASÓS.

1573 *SENTENCIA pronunciada por el Sr. Dr. Don Carlos Pedemonte y Talavera: Gobernador Eclesiastico, Provisor y Vicario Jeneral de la diocesis de Trujillo. En la causa sobre la exclaustracion de Doña María Teresa Huerta, monja profesa del Monasterio del Carmen. Dada á luz por su abogado El Dr. D. P. A. de La-Torre.

4.° de 148×96; 7.—R, VI, 15.
Colofón: "Trujillo 1824: Imprenta de la Municipalid. Por J. Paredes."

1574 *SENTIMIENTOS de un Americano Español dirigidos á sus compatriotas.

4.° de 148×98; siete. – N, VII, 3.
Al fin: "Con superior permiso. Impreso en Lima: en la real casa de niños expósitos. Año de 1808.„ La peroración es: "Si, amado FERNANDO, tú eres el monarca deseado de los habitantes del Perú. El Cielo, el benigno Cielo, conserve tu sagrada y preciosa vida, confunda al tirano, y te restituya triunfante al trono, que á tí solo corresponde..."

1575 SERMON. A la beatificacion del Illustrissimo Senor, *(sic)* y Santissimo Prelado Arçobispo de Lima D. Toribio Alfonso Mogrovejo. Qve predico en la civdad de Gvamanga el R. P. Martin de Losada de la Compañia de Iesvs, a 3. de Agosto dia de la Inuencion de S. Estevan, año de 1683. Sacalo a lvz el Licenciado D. Benito Uazquez del Villar. Y dedicalo al Exc.mo S.or D. Melchor de Navarra y Rocaffull, Caualleró del Orden de Alcantara, Duque de la Palata, Principe de Massa, Vicechanciller de la Corona de Aragon, de la Junta del Gouierno vniuersal de España, de los Consejos de Estado, y Guerra de su Magestad, Virrey, Gouernador y Capitan General de estos Reynos, y Prouincias del Peru. Con licencia. En Lima. Por Ioseph de Contreras. Año de 1684.

4.° de 162×112; treinta y dos á dos columnas. – N, VI, 78.
Ya tuteaban á cada nada á Santo Toribio. Vente aquí Toribio. Oyeme Toribio allá. Dice que cinco talentos tocaron á Toribio en gracia: 1.°, colegial mayor de Oviedo en Salamanca; 2.°, inquisidor de Granada; 3.°, sacerdote del Altisimo; 4.°, arzobispo de Lima: 5.° y magno talento, el de ángel, nuncio y predicador apostólico. El sermón recorre y desenvuelve en escala gradual estos cinco estados de la vida del santo.

1576 SERMON de las exequias del siervo de Dios, el M. R. P. M. Fr. Gregorio De Mendoza. Religioso del Orden de Predicadores, que dispuso la Comunidad del Convento de Ntra. Patrona Santa Rosa de esta Ciudad de Lima, en este Convento grande del Santissimo Rosario, Provincia de San Juan Bautista. Lo saca a luz, y dedica al Ilustrisimo Señor Doctor Don Diego Antonio de Parada, Arzobispo de esta Capital de Lima el mismo Convento de Santa Rosa Dixolo el R P Fr. Joseph Freyre y Lazo, Regente, y hijo de esta Provincia, el dia 17. de Noviembre de 1769. Impresa en Lima: en la Imprenta, de la Calle de la Amargura. Año de 1770.

4.° de 157×90; treinta y cinco de preliminares+72 de sermón. – N, VI, 75.

1577 SERMON panegyrico en la primera solemne festividad, qve se hizo en el Convento grande de Lima de el Orden de Nuestro Padre San Agustin. A la gloriosa Santa Rita de Cassia Monja de dicha Religion en el Convento de Santa Maria Magdalena de Cassia. Predicolo el M. R. M. Fr. Mathias Lispergver y Solis Calificador del Santo Oficio, Maestro en Artes, y Doctor Theologo en la Real Vniversidad de San Marcos, Cathedratico (que fue) de Prima de Sagrada Theologia en la Vniversidad Pontificia de San Ildefonso, Regent *(sic)* e General de los Estudios, y Coronista de esta Provincia del Orden de N. P. S. Agustin. Con licencia en Lima. Por Ioseph de Contreras, impressor Real del Santo Oficio, y de la Santa Cruzada. Año de 1699.

4.° de 182×105; treinta y siete. – R, VI, 18.
Circuló cosido con la pieza 335.

1578 **SERMON predicado en la iglesia catedral de Lima el 28 de Julio de 1846 día del aniversario de la independencia del Perú por el Dr. D. Bartolomé Herrera Rector del Convictorio de San Carlos. Lima. Imprenta del Estado, por Eusebio Aranda. 1846.

8.° de 138×78; III á VIII de preliminares+39. – N, VI, 79.
Ejemplar sin su portada. Título conforme al contenido y á indicaciones comunicadas. Desde la página 15 corren notas explicativas.

1579 SERMON predicado en la Iglesia Catedral el dia del aniversario de la independencia del Peru por el Señor Dr. D. Agustin Guillermo Charun, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana. Lima. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola. 1847.

8.° de 138×86; 20. – N, VI, 79.

1580 SERMON que en cumplimiento del voto que hizo á Nuestra Señora del Carmen, generala del Exército del Alto Perú, el señor Jeneral en Jefe D. Joaquin de la Pezuela, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, dixo en la Iglesia del Monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el dia 13 de Diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas. Impreso en Lima i reimpreso con las licencias necesarias en Madrid año 1815. En la Imprenta de D. Fermin Villalpando, Impresor de Cámara de S. M. C.

4.° de 149×84; 40. – N, VI, 2.
Este gran doctor de Chuquisaca dice en la peroración implorando á la Virgen: "Que nuestros alucinados hermanos abran los ojos á la luz; que depongan su errado sistema; que conozcan que en la debida subordinación al Rey y á las autoridades legítimas que gobiernan á su nombre consiste la verdadera felicidad de la América, y no en las ilusiones de una independencia y libertad *ilimitada, quimérica y mal entendida.*" Dos de los más obstinados en el errado sistema de insubordinarse contra el rey y sus autoridades eran Bolívar y Sucre. Pues bien: TERRAZAS en Chuquisaca el año 1825 fué el más encopetado adulador rendidísimo de Bolívar y de Sucre, triunfantes á la sazón contra la generala de los ejércitos realistas del Alto Perú Nuestra Señora del Carmen. Seguramente, cuando los patriotas, patriotas desde 1809, increpaban á este lucero de la Universidad su inconsecuencia, él hubo de decir que él se había referido, no á la patria proveniente de Junin y Ayacucho, sino á la independencia y libertad *ilimitadas, quiméricas y mal entendidas* (166).

1581 SERMON. Que en la missa de accion de Gracias por la Reedificacion, ò nueva Construccion total del Hospital de San Lazaro de la Ciudad de Lima; predico, En la Iglesia Parroquial del mismo Titulo, perteneciente à dicho Hospital, el M. R. P. Juan Sanchez de la Compañia de Jesus, el dia 23. de Abril de 1758. Lo dedica al Excmo. Sor. D. Joseph Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, Cavallero del Orden de Santiago, Teniente General de los Exercitos de Su Mag. Gentil Hombre de su Real Camara, Virrey, Presidente, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù &c. y lo da a lvz, en nombre de la Hermandad del Hospital, su Mayordomo D. Andres de Cespedes. Impresso en la Imprenta Nueva, que està en la Casa de los Niños Expositos.

4.° de 159×102; cuarenta y seis. – N, VI, 78.

1582 SERMON que en la solemne misa de accion de gracias celebrada en la Real Universidad de San Márcos de Lima, en el recibimiento

del Excelentisimo Señor D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez Virey del Perú, &c. &c. dixo, el dia 21 de Noviembre de 1816, D. José Joaquin de Larriva y Ruiz, Maestro en artes, Doctor en Sagrada Teología, y Catedrático de prima de psicología en dicha Universidad. Lima 1816. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 130×83; dos de dedicatoria+50+tres de índice de citas bíblicas+un retrato grabado en cobre por Cabello. - N, VI, 33; N, VI, 79.

La dedicatoria, á la virreina, está suscrita en Mayo 22 de 1817. La dice que ha pintado el carácter moral de nuestro Príncipe y que pone en sus manos el retrato. Un movimiento oratorio de grande efecto sin duda alguna fué aquel, cuando, desenvolviendo el cuadro de hazañas de Pezuela en las provincias altas contra las armas de los independientes, teme por la verdad prodigiosa á causa de su misma inverosimilitud, y llama á los testigos presenciales á que vengan á apoyar al predicador. "Hablad, oficiales y soldados del Ejército Real del Alto Perú, vosotros que le observásteis tan de cerca, cuando trabajábais con él en la grande obra de la libertad de nuestra patria!" Hoy entiende por libertad el goce tranquilo del régimen realista. Hablando de los rebeldes alto-peruanos y porteños del otro virreinato, que, según el predicador, oprimen y camin:an oprimiendo pueblos y pueblos, dice: "Vosotras todas fértiles y ricas provincias del Perú, á quienes ha tenido abatidas el temor de la horrenda tempestad que había oscurecido el horizonte por la parte del mediodía: alzaos y respirad á la sombra de los laureles del invencible PEZUELA! ¡Cantad al són de vuestras harpas vuestra libertad y su valor!" Le apellida Gedeón. Todo el discurso está dirigido al virrey directamente, y hay un momento en que le dice "¡O PEZUELA!" Véase *Elogio del Excelentisimo Señor Simon Bolivar.*

1583 SERVÍCIOS navales que, en libertar al Chile y al Perú de la dominacion española, rindió el Conde de Dundonald, Gran Cruz del Orden del Baño, de la Imperial Brasileña del Crucero y de la Real de San Salvador de Grecia; Almirante de la Escuadra Roja; Contra-Almirante de la Gran Bretaña; &c. &c. &c. Londres: James Ridgway, N.° 169, Piccadilly. MDCCCLIX.

4.° de 161×93; XIII de preliminares é índice+312 de texto y apéndice+un retrato. - C, III, 93.

Prólogo de autor suscrito á 15 de Junio por COCHRANE & DUNDONALD. Bien así como el aspecto mercantil de esta firma ó "razón social," es también el asunto del prólogo y, según éste, el propósito del libro. COCHRANE dice allí cosas muy metálicamente sonantes, que pueden verse en otro lugar (167).

1584 SEUDO-DEFENSA (La) que el Señor Vigil hace de los gobiernos refutada por si misma. Su autor el Presbitero Juan de la Cruz Garcia Prevendado del Coro dl *(sic)* esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Lima. Quien ha revistado, correjido, refundido y aumentado la publicacion que de ella hizo el año proximo pasado de 1865. Lima Imprenta de Francisco Solis Calle 4a. de Junin [Zarate] N. 173. 1866.

4.° de 148×90; 260+XIII de índice+una de erratas. - N, V, 35.

Este extenso razonamiento se reduce á este silogismo, y cada una de las proposiciones forma un libro, por donde el volumen se divide en tres partes, con más una introducción: Toda sociedad perfecta tiene tales y cuales derechos; La Iglesia es sociedad perfecta; Luego tiene esos derechos.

- *El Sol en el Zenit ó sea La Verdad Demostrada contra los errores del señor Vigil por el presbitero Doctor Juan de la Cruz Garcia, capellan del coro de la Santa Iglesia Catedral de Trujillo del Perú. Reimpresion hecha con uniformidad ortográfica, y con algunas notas que el Editor ha creido convenientes Con permiso del Ordinario. Sucre—1854. Imprenta de Beeche.* Es un 4.° de 162×101 con 171 páginas. Refuta la carta de Vigil á Pio IX escrita con motivo del breve que condenaba la *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos.*

1585 SI HAY Dios no es el del Doctor Vigil ó Exámen filosófico de sus Diálogos sobre la existencia de Dios y la vida futura por D. Justo David Salas. Lima Tipografía del «Comercio» por J. M. Monterola. 1864.

8.° de 135×88; 24. – N, VII, 25.
Epígrafe del Eclesiastés al dorso.

1586 SILABARIO de los niños ó Método analítico para enseñar y aprender a leer con perfeccion, en mucho menos tiempo del que se acostumbra, por cuantos sistemas hay conocidos: para cuya composicion se han consultado las innovaciones y mejoras de los autores y profesores mas clásicos. Arreglado al órden que conviene la instruccion pública por José Felix Franco, autor de las lecciones de Caligrafía, y de las de Ortología y Ortografía de la lengua Castellana. Libro Primero. Lima: Imprenta de Jose Masias. 1848.

4.° de 158×93; 56. – N, VII, 19.
Decreto de propiedad literaria al dorso.

1587 SYNODO diocesana con la carta pastoral convocatoria para ella: y otra, en orden a la paga de los diezmos. Celebróla el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor Doctor Maestro, Don Fray Bernardo Carrasco y Saavedra, Obispo de Santiago de Chile, del Consejo de S. Mgd. en la Iglesia Catedral de dicha Ciudad. A que se dio principio Domingo diez y ocho de Enero de mil seiscientos y ochenta y ocho Años; y se publicò en dos de Mayo de dicho Año. Con licencia: Reimpresa en Lima: en la Imprenta Real: Calle de Palacio. Año de 1764.

Folio de 253×166; doce+168. – A, II, 43.
Hermosa impresión del tiempo. La portada con toscas viñetas é impresa á tres tintas.

1588 SYNODO diocesana, que celebró el Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile, del Consejo de su Magestad, en la Iglesia Catedral de dicha Ciudad. A que se dió principio el dia quatro de Enero de mil setecientos sesenta y tres años; y se publicò en veintidos de Abril de dicho Año. Con licencia: en Lima: en la oficina de la Calle de la Encarnacion: Año de 1764.

Folio de 242×161; cuatro de aprobación y licencia+170+veinticinco de índice. – A, II, 43.
Una de las más bellas impresiones de la tipografía limeña de la época. Marginosa, con columnas á la derecha de la página donde depositar escolios. Se reimprimió al mismo tiempo para circular junto con este volumen la *Synodo* del obispo Carrasco y Saavedra celebrada en 1688. Portada á dos tintas.

1589 SIXTEEN years in Chile and Peru from 1822 to 1839. By the retired Governor of Juan Fernandez... Fisher, Son, and Co. Newhate Street, London; Rue St. Honoré, Paris.

4.° de 155×87; XII+563 incluso un glosario+una de erratas. Frontis grabado y nueve láminas y un mapa hipotético de Chile. – A, VI, 25.
Colofón: "London: Fisher, Son and Co., printers."
Epígrafe en versos ingleses de Barton. Es un error que el informativo libro de TOMÁS SUTCLIFFE interese solamente, cual sucede en manera muy rica en noticias, á la historia civil de Chile; porque en unas partes de ocasión y

en otras exprofeso trata del Perú, como ser en los capítulos sobre las operaciones de Cochrane y retiro absoluto de San Martín con sus consecuencias, no menos que sobre la expedición chilena de 1837. Dice en el prólogo: "El capitán Basilio Hall ha publicado una sexta edición de su obra intitulada *Extractos de un diario escrito en las costas de Chile, Perú y Méjico durante los años de 1820, 1821 y 1822*, en cuya advertencia hemos encontrado la siguiente alusión á los interesantes sucesos de aquel período: "Una obra seme-
" jante ejecutada según este plan, en el momento presente, después de un
" período de cerca de veinte años, pasará por una de las más interesantes y
" acaso útiles, tratándose de sucesos ya juzgados por el mundo político."

1590 SOCIEDAD de Bibliófilos Andaluces Historia del Nuevo Mundo por el P. Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús Publicada por primera vez con notas y otras ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada Tomo I Sevilla Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera, 1... 1890

4.° de 161×89; VIII+530. – Q, V, 151.

Escudo de la sociedad de Bibliófilos. Algo hay que entender acerca de esta otra obra inédita del P. BERNABÉ COBO. Este escribió doctamente mucho en Lima, mucho como fruto de sus observaciones territoriales y de sus compulsas de viejos papeles. Sabido es que Antonio José Cabanilles, el ilustre botánico que publicaba en Madrid de 1799 á 1804 sus célebres *Anales de Historia Natural*, dió cabida en el tomo VII á la *Descripcion del Perú* por COBO, la cual ocupa allí 344 páginas con más cuatro láminas. El presbítero González de la Rosa sacó á luz en Lima otra obra inédita de COBO, la *Historia de la fundación de Lima*, para que formara el volumen primero de su *Coleccion de Historiadores del Perú*, la cual colección allí quedó. Torres Saldamando ha consignado noticias de primera mano, así biográficas como bibliográficas, sobre COBO, en su libro titulado *Los Antiguos Jesuítas del Perú* (168).

1591 SOCIEDAD de Educacion Americana. Informe de la Comision encargada de formular las bases de esta asociacion... Lima.- - 1857 Tipografía Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo, Plazuela Vieja de S. Juan de Dios, 203.

4.° de 201×113; 16. – N, II, 41.

Epígrafe de Amunátegui. Suscrito á 1.° de Diciembre de 1856 por MANUEL N. CORPANCHO, JOSÉ C. ULLOA y M. BILBAO.

1592 SOCIEDADES americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrian ser en los siglos venideros. En esto han de pensar los americanos, nó en pelear unos con otros.

Folio de 226×151; cinco+28 á una y á dos columnas. – N, II, 38; R, III, 18.

En la tapa: "1.er Cuaderno de la 1.ª Parte. Editor Simon Rodriguez. En Arequipa." Existe otro ejemplar acompañado de una hoja suelta con el prospecto impreso en Lima por Masias el año 1831.

Don *Samuel Rodríguez* llama Sucre el año 1826 equivocadamente á Don SIMÓN en cartas confidenciales, cartas que pueden verse en el tomo primero de la "Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador," correspondencia que en serie de volúmenes precede al texto narrativo de O'Leary en la obra titulada *Memorias del General O'Leary*. Entre las de Sucre corren allí tres cartas muy curiosas de RODRÍGUEZ á Bolívar. Sucre, contando de aquél, traza su retrato de cuerpo entero. Acerca de la plantificación del sistema de RODRÍGUEZ en materia de reforma social, el presidente Sucre dice á Bolívar: "Al describir á U. todas las locuras de este caballero tendría que ser muy largo. U. pensará que yo estoy muy enfadado con él, y no es así. Considero á Don Samuel un hombre muy instruido, benéfico cual nadie, desinteresado hasta lo sumo, y bueno por carácter y por sistema; pero lo considero también con una cabeza alborotada, con ideas extravagantes, y con incapacidad para desempeñar el puesto que tiene bajo el plan que él dice y que yo no sé cuál es; porque diferentes veces le he pedido que me traiga por escrito el sistema que él quiere adoptar, para que me sirva de regla, y en ocho meses no me lo

ha podido presentar. Sólo en sus conversaciones dice hoy una cosa y mañana otra. La presente carta es el testimonio del respeto que yo he tenido á U. en la conducta de Don Samuel; porque de otro modo excusaría escribir tan largamente, y una carta que para otro podría considerarse como de disculpas. Concluiré, pues, diciendo á U. que Wilson, que es testigo presencial de algunas cosas, le dará los informes que U. guste." (169).

1593 SOL (El) del Nvevo Mvndo ideado y compvesto En las esclarecidas Operaciones del Bienaventvrado Toribio Arçobispo de Lima. Por el D.or D. Francisco Ant.o de Montalvo, Natural de Seuilla, del Orden de S. Antonio de Viena. Y Ofrecido al Excellentissimo Señor D. Melchor de Navarra y Rocafvll, Duque de la Palata, del Consexo de Estado, Virrey, Gouernador y Capitan General del Reyno del Perù, Tierrafirme, y Chile. Por el Doctor D. Ivan Francisco de Valladolid. Maestreescuela de la Sancta Yglesia Metropolitana de los Reyes, y Procurador General en Roma de la causa de Canoniçacion del Glorioso Prelado. En Roma, En la Imprenta de Angel Bernavò: M.DC.LXXXIII. Con licencia de los superiores.

Folio de 232×115; doce de preliminares+540 á dos columnas+cuatro de adiciones+veintitrés de indices. – N, II, 33.

Ducal escudo con soporte de angeloides. Alegoría frontal (grabada por Thiboust en Roma) de un sol de virtudes, – virtudes escritas, – deslumbrando á las cuatro partes del mundo desde el cenit de Lima. Este panegírico contiene cosas humanas y sobrehumanas. Es un templo de virtudes sólidas con torres y cúpulas de nubes. Libro seguramente de encargo, muy estimado por los americanistas y en la bibliografía general. Contiene copiosas noticias positivas sobre hombres distinguidos de aquel tiempo, sobre escritos y autores coloniales, así europeos en el Perú como indianos y peruanos (170).

1594 SOL (El) en el medio dia: Año feliz, y jubilo particular con que la Nacion Indica de esta muy noble Ciudad de Lima solemnisó la exaltacion al trono de Ntro. Augustísimo Monarca el Señor Don Carlos IV. En los dias 7. 8. y 9. de Febrero de 1790. Siendo Subdelegado del pueblo del Cercado, D. Manuel María del Valle, y Comisarios de las Fiestas D. Ramón Landabúru, Don Ilario Gomez y don Bartolomé de Mesa, Teniente de Milicias de su Nacion, y Comerciante Almacenista de esta dicha Ciudad. Quien lo da a publica luz, Ofrece, Dedica, y Consagra á la S. C. R. M. (que Dios guarde, y prospere) Su autor Don Estevan de Terralla, y Landa, Natural de los Reynos de España, y Minero de S. M. en las Provincias de Caxamarca, y Huamachuco. Impreso en la Casa Real de Niños Expósitos. Año de 1790.

4.° de 156×113; doscientas setenta+una de nota+retrato de D. Bartolomé de Mesa. – N, VI, 52.

La dedicatoria suscrita á 8 de Mayo. De este libro apenas las siete primeras páginas escaparon de estar en verso.

1595 SOL, (El) y año feliz del Perù San Francisco Solano, Apostol, y patron universal de dicho reyno: hijo de la ilustre, y Santa Provincia de los Doce Apostoles. Glorificado, adorado, y festejado en su Templo, y Convento Maximo de Jesvs, de la Ciudad de los Reyes Lima, en ocasion que regocijada la Serafica Familia celebró con demostraciones festivas la deseada Canonizacion, y declaracion del culto universal, y publico que le decreto nuestro Santissimo Pa-

dre Benedicto XIII. de eterna memoria, y felice recordacion: de que hace relacion en esta Regia Corte de Madrid el reverendo padre Fr. Pedro Rodriguez Guillen, Lector jubilado del Número, Ex-Secretario de la sobredicha Provincia, y actual Custodio de ella, convocado al Capitulo General: Y consagra a la Catholica, Sacra, y Real Magestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quinto, que Dios guarde, y prospere. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta de la Causa de V. M. de Agreda Año de 1735.

Folio de 245×118: cuarenta y dos de preliminares+una de tabla de capítulos+una de índice de los sermones que contiene la obra+382 de texto á una y á dos columnas. – F, I, 42.

Portada grabada y con estampas en las márgenes. Anteportada alegórica con el retrato del santo.

– *Vida virtvdes y milagros del Apostol del Peru el Venerable P.e. Fray Francisco Solano, de la Serafica Orden de los Menores de la Regular Obseruancia, Patron de la Ciudad de Lima, Cabeça y Metropoli de los estendidos Reinos y Provincias del Peru. Sacada de las declaraciones de quinientos testigos, que juraron ante los Illustrisimos Arzobispos y Obispos de Seuilla, Granada, Lima, Cordova, y Malaga, y de otras muchas informaciones, que por su authoridad Apostolica se an actuado en diferentes Villas y Ciudades. Por El Padre Fray Diego de Cordoua natural de la misma ciudad de Lima, Notario Apco. Predicador y Coronista General de las Prouincias del Peru del Orden de Nro. Padre S. Francisco. Y en esta segunda edicion añadida por el P.e Fray Alonso de Mendieta, de la misma Orden Calificador del S.o Off.o Prouincial de la Sta. Prouincia de los 12. Apostoles del Peru y Procurador general de la ciudad de los Reyes en la causa de la Canonizacion del mismo siervo de Dios Solano. Al Rey Nro. Señor Felipe IIII Rey de las Españas y ambas Indias. Con licencia en Madrid en la Emprenta Real. Año de 1643.* Es un 4.°, con LX páginas de preliminares+686 de texto+doce de tabla. Anteportada grabada por Juan de Noort con el retrato del santo. La primera edición es de 1630 en Lima; hay una tercera impresa el año 1676 en Madrid.

La más erudita y copiosa bibliografía de San Francisco Solano que conozco, es la que, bajo el número 129 y con no menos de veintiocho artículos, no pocos *de visu*, ha publicado José Toribio Medina en su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Buenos-Aires (1780-1810)*.

1596 SOLICITUD dirigida al Escelentisimo Señor Presidente de la Republica Peruana por D. Mariano Balcarce Hijo politico de D. José de San Martin Jeneralisimo de las armas del Peru y fundador de su libertad Paris Imprenta de Ad. Blondeau Calle du Petit Carreau, n. 32. 1851

4.° de 155×94; 23. – N, VII, 20; P, VII, 38.

Suscrita á 15 de Mayo. Documentos desde la página 12. Acompáñanse documentos para acreditar que el gran San-Martín falleció insoluto de sus haberes y para acreditar la legitimidad de éstos á cargo del tesoro peruano. Aparece de documentos, que muy lejos de asistirse en su retiro al benemérito de la independencia americana, se le exigió por el presidente Castilla que devolviera al Perú el estandarte de Pizarro que le había presentado la Municipalidad de Lima el 2 de Abril de 1822. A esta exigencia San-Martín contestó el 8 de Diciembre de 1849: que se consideraba en posesión legal y no arbitraria de aquel antiguo trofeo. Agregó lo que sigue:

"Á pocos días de la entrada en Lima del Ejército Libertador hice practicar las más vivas diligencias á fin de averiguar si el estandarte en cuestión había sido llevado por los españoles ó se hallaba en poder de algún individuo existente en el territorio que dicho ejército ocupaba. Todo fué inútil para descubrir su paradero; pero algún tiempo después la denuncia secreta que me hizo un español de que el estandarte existía en poder del marques de... (cuyo nombre no tengo presente en el momento), enemigo declarado de la Inde, pendencia, el que habitaba una de sus haciendas cerca de Chincha ó Pisco me decidieron á mandar un oficial con órdenes de recuperarlo, lo que se

realizó; pero desconfiando de que dicho marqués hubiese sustituído algún otro signo ó bandera al verdadero estandarte, creí conveniente, para salir de toda duda, pasarlo á la Municipalidad de la capital para su verificación, y realizada que fuese depositarlo en la Biblioteca Nacional. Su contestación con el acta y oficio de remisión, que tengo el honor de incluir á V. E. en copia certificada, demuestran claramente la libre y espontánea donación que me hizo del citado estandarte la Municipalidad de Lima, única corporación que en aquella época representaba la nación peruana. Al retirarme de la vida pública, y después de haber instalado el primer Congreso del nuevo Estado, dirigí una proclama á la nación peruana, declarando tenía en mi poder el estandarte con que Pizarro había esclavizado el imperio de los Incas, y que con su posesión quedaban más que compensados los 10 años de trabajo en la guerra de la Independencia. El Soberano Congreso dió con su silencio tácita aprobación á la generosa y honrosa determinación de la Municipalidad. Después del trascurso de más de 27 años que el estandarte existe en mi poder, ninguno de los congresos ni gobiernos que se han sucedido en la República ha hecho la más pequeña objeción sobre esta donación. Lo expuesto no debe dejar la menor duda sobre mi legítima posesión de este interesante y más antiguo signo de la conquista del Perú por los españoles. Sin embargo, yo había prevenido con mucha antelación los deseos de S. E. el señor Presidente declarando en mi disposición testamentaria ser mi voluntad, que dicho estandarte fuese presentado á la República por mis herederos, como una demostración de mi agradecimiento á las distinciones con que me honró su primer Congreso. Este término no será de larga duración, vista mi avanzada edad y lo destruída de mi salud."

Fallecido el general San Martín y abierto su testamento, se encontró efectivamente la cláusula que dice: "Es mi voluntad que el estandarte que el bravo español don Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú, sea devuelto á esta República, á pesar de ser una propiedad mía, siempre que sus gobiernos hayan realizado las recompensas y honores con que me honró su primer Congreso." El testamento de San Martín fué otorgado en París el 23 de Enero de 1844 y está todo él escrito de su puño y letra.

– *Bosquejo biográfico del General D. José de San Martín por Juan María Gutierrez. Nueva edición correjida y aumentada con un rapido paralelo entre San Martín y Bolivar por el mismo autor. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, de C. Casavalle (Editor)—Moreno 241 1868.* Es un 8.° de 136×82, con 143+ una página. – P, VIII, 123. Diez años más tarde, el año 1878, volúmen LXXI, número 1837, Sábado 11 de Mayo, *L'Illustration*, de París, junto con un retrato reciente. publicaba un artículo necrológico del autor del presente *Bosquejo biográfico.*

Acerca de la biografía y bibliografía de Cochrane, y sobre lo que hay que saber de cierto tocante al proceso por fraudes de bolsa el año 1814 en Inglaterra, pueden verse copiosas noticias, deducidas con erudición y expuestas con crítica, en el volumen XII de la *Historia General de Chile* por Diego Barros Arana. Es el último volumen aparecido de esta importante obra orginal que contendrá cuatro más, y que en Santiago publica gran éxito el editor Rafael Jover. Dicho tomo interesa muy en particular al Perú, por cuanto se ocupa en las correrías de Cochrane y en los aprestos de la Expedición Libertadora.

– *Historia Jeneral de Chile por Diego Barros Arana Tomo... Santiago Rafael Jover, Editor Calle del Puente, Núm. 15-D...* Es un 4.° de 166×100, en 12 volúmenes, con 500 á 700 páginas cada uno, fuera de láminas con retratos y autógrafos de personajes notables, volúmenes publicados entre los años 1884 y 1892. – B, IV, 98 á 109. Los segundos suspensivos en lugar del año.

En diversa forma y aun con diverso criterio historiográfico en partes muy principales sobre la Expedición Libertadora, el siguiente trabajo monográfico, bien así como el anterior, pertenece á la especie mui calificada de estudio de primera mano, ejecutado en las fuentes originales así impresas como inéditas de los sucesos á que se refiere. Se imprimió en París por Moruillot:

– *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana por Bartolomé Mitre. Serás lo que debes ser y si no no serás nada. (Máxima de San Martín). Segunda edición corregida Tomo... Buenos-Aires Félix Lajouane. Editor 1890.* Es un 4.° de 166×100, en 4 volúmenes, con LI+639 páginas+tres retratos+un cuadro+dos planos, el primero; con 691+un retrato+cinco planos+un grabado, el segundo; con 696+un retrato; el tercero, con 624 páginas+un retrato, el último. – B, III, 108 á 111. La primera edición es de Buenos Aires, Imprenta de "La Nación", años 1887 y 1888, en tres volúmenes de la misma forma de tamaño que la segunda.

1597 SOLICITUD que presenta al Supremo Gobierno el Teniente Primero de la armada nacional D. José M. Marquina, acusando al Señor Capitan de Navío D. José Maria Salcedo, y manifestando los hechos que ocasionaron su separacion de la segunda Comandancia del «Huascar,» en el viaje de Liverpool a Valparaiso. Lima—1866. Imprenta de Aurelio Alfaro y C.ª Calle de Baquíjano hoy Union Núm. 317.

4.° de 156×101; 18. – N, VII, 25.
Suscrita en la batería de Pichincha, Callao, á 28 de Agosto.

1598 SOLI Deo Honor, et Gloria. Norte de pureza y claros desengaños, para persuadir á las mugeres, vayan honestas en sus trages, y escotes. Sacado de varios Tratados de diferentes Autores, que tratan largamete de esta materia. Por el Doctor D. Juan Agustin Ramirez, Canonigo Magistral de Calatayud, y Exâminador Synodal del Arzobispado de Valencia. Reimpreso en Lima á diligencia de los RR. PP. Missioneros Apostolicos de S. Francisco. Con licencia: del Ordinario en la Imprenta nueva de la Calle de los Mercaderes. Año de 1744.

8.° de 131×78; ochenta y ocho. – R, VIII, 14.
El arzobispo Ceballos el Caballero, en su aprobación exhortatoria sobre la presente edición, habla sobre colas, polleras altas, chupas abiertas, escotes, pañuelos al cuello y otras modas, según dice, inhonestas de las limeñas. Este *Norte* contiene dichos revelados, casos insólitos, ejemplos pasmosos y otras partes de la otra vida que deben servir de gran advertencia á esas damas si temen al demonio y á la carne. Este ejemplar contiene agregado una *Declaración de la oración mental y advertencias de como se ha de portar en ella, en Dezimas.*" Es impresión sin portada ni colofón, al parecer de Lima, igual tamaño que el *Norte de Pureza*, con treinta y siete páginas no numeradas.

1599 SPECIMEN examinis philosophiæ et matheseos quod in Divi Marci Academia sustinebunt Carolini Convictorii alumni Emmanuel Vincentius Villarán Emmanuel Josephus Oquendo Præside Emmanuele Julio Rospigliosi, in Divi Caroli Convictorio Pro-Rectore, Philosophiae, et Matheseos, moderatore et a perillustri hujus civitatis advocatorum collegio. Die mensis A. MDCCCXXXIII. Limæ Typis Josephi Masias.

4.° de 202×114;seis+34. – N, II, 14; N, II, 39.
Los espacios en blanco se han llenado con *14* y *Decembris* manuscritos en el ejemplar. Epígrafe de J. Joaquí Larriva al dorso. Dedicatoria á la Convención Nacional instalada el 12 de Septiembre de 1833, dedicatoria en versos de Manuel Vicente Villarán.

1600 SPECIMEN extemporalis examinis quod apud Cl. Limanam Academiam Instituent S. Caroli Convictorii alumni Marianus Antonius Zeballos. Josephus Maria Sotomayor Josephus Gomez de Villa Gaspar Vasquez de Velasco. Praeside Josepho Gregorio Cartagena philosophiae, et theologiae Magistro die mensis A. D. MDCCCXIX. Limae. Typis Orphanorum.

4.° de 141×95; una de escudo+tres de dedicatoria+32. – N, VII, 4.
Los espacios en blanco se han llenado en el ejemplar con *21* y *Jan.* manuscritos. Epígrafe de Lucrecio al dorso.

1601 STANZE panegyriche che consacra all'Eminentissimo Signor il Signor Cardinale Alberoni Arcivescovo di Seviglia, et Primiero Mi-

nistro della Monarchia di Spagna Humilissimo, et riverentissimo Il D. D. Pietro di Peralta et Barnuevo

8.° de 131×104; cinco+diez y ocho. – N, VII, 100.
Son XXXV octavas reales.

1602 SUEÑO de un mason. Ó sea la masoneria en transparencia dedicado a todas las lojias del oriente peruano escrito por M.·. C.·. Aristides. Callao. Imprenta de Estevan Dañino. 1855.

8.° de 135×87; cuatro+una de grabado+208. – N, VII, 22.
Atribuido á JUAN BAUTISTA CASANAVE, español que se suicidó en Abril de 1864, según dicen, al saber que sus compatriotas se habian apoderado de las islas de Chincha á titulo de reivindicación por España. Aparecen figurando como masones en concilábulos muy curiosos algunos prelados peruanos, como ser Luna Pizarro y otros. Luna Pizarro el arzobispo de Lima, según tradición coetánea que no fué á lo que parece una vulgaridad, era volteriano.

1603 SUPLEMENTO a la Exposicion publicada por J. M. Salcedo en Europa en 1867, y reimpresa en Lima, en 1868. Lima: Imprenta de «El Comercio» por J. R. Sánchez. 3.ª Calle de Ayacucho numero 44. 1869.

8.° de 139×83; 24. – N, VII, 26.
Suscrito en Octubre. En el encabezamiento se lee: "Continuación de la Refutación de las calumnias y supercherias empleadas por Don Aurelio García y García, para denigrar á su gratuito protector y amigo Capitán de Navío Salcedo." Véase 1606.

1604 SUPLEMENTO a la Prensa Peruana. N.° 49 Lima 1829. Imprenta de la Instruccion Primaria por Jose Simeon Leon.

Folio de 206×124; 25. – N, III, 1.
Balance de la Tesorería General desde Junio á Noviembre. Estos balances solian aparecer tan sólo en un pliego, y en esta forma corren no pocos en la colección de dicha gaceta existente en esta Biblioteca.

1605 SUPLEMENTO a las Cartas Americanas, correspondencia con diversas personas y en especial con los jenerales Bolivar, Santander y La-Mar: se hallaran los hechos mas circunstanciados de nuestra historia moderna, desde pri *(sic)* pios *(sic)* de 21 hasta la apertura del sente *(sic)* Congreso. La dedica al ciudadano Francisco Gonzalez, Manuel de Vidaurre. Lima 1827: Imprenta republicana de Concha.

4.° de 148×84; dos+291. – N, V, 99.
VIDAURRE fué codificador, legislador, ministro del Despacho, enviado diplomático, presidente de la Suprema Corte; los cargos que más requieren circunspección y sensatez y aun reserva. Eran precisamente los que se compadecieron menos con la invencible tendencia de aquél á no escribir sino públicamente todo lo que se le ocurria, que era mucho á la luz de una fosforescencia cerebral pirica. Su mente andaba llena de ideas, su corazón de emociones, su memoria de conocimientos. El presente epistolario entregó al dictamen de la opinión las confidencias de la pluma de VIDAURRE desde 1825 hasta los primeros meses de 1827. Justo y cabal, de polo á polo, estas fechas son las extremidades del eje de rotación de la fortuna de Bolívar en el Perú; el cenit y el nadir, dirían otros; la cumbre del endiosamiento y el pisoteo del ídolo, dice la historia. Abierto de piernas, VIDAURRE con sus cartas se alza tocando en ambas extremidades como el coloso de Rodas. Las páginas primeras nos muestran á VIDAURRE clamando á Colombia para que ésta no quite al Perú su inefable redentor adorado. Nuestro autor pone por juez del conflicto al vice-presidente en ejercicio Santander, y esto y la formalidad de la carta de respuesta de Santander son una parte deliciosa del volúmen. Este último se cierra mostrándonos á VIDAURRE, el dia del estallido reaccionario, el más gritón de todos los frenéticos contra Bolívar, hasta

el extremo innoble de perseguir en Lima á una mujer extranjera y sin familia que Bolívar amaba. Una gaceta colombiana de esos días llamó á nuestro autor "culebra cascabel." En cuanto á la cascabelina música, convenido si así lo exigen; pero no en cuanto á arrastrarse bajo la floresta para morder aleve y mortalmente. VIDAURRE fué inconsecuente; mas tenía indiscreciones clarísimas y era impresionista sin rodeos. ¿Dónde está la virulencia ponzoñosa en ninguno de sus escritos, ni siquiera en estas cartas confidenciales? Además, ¿cómo negar su celo por el bien público ni su elocuente amor al Perú? Sino que este amor, como el de las naciones á su soberanía, determinaba en el hombre político dos categóricas situaciones: el estado de paz y el estado de guerra. La pluma del autor del *Suplemento á las Cartas Americanas* se agita alternando con fuerza, sin término medio sensato, en ambos extremos. De paz con Bolívar y su dictadura, la exageración; de guerra contra Bolívar y su sistema, la exaltación.

Véanse en el volumen X de documentos de las *Memorias del General O'Leary* unas catorce cartas de esta misma época, 1823 á 1827, escritas por VIDAURRE á Bolívar y que no figuran en la presente colección.

Han dicho que VIDAURRE, espíritu genialmente liberal, simpatizó desde un principio con la Revolución. Es un error: como tantos otros limeños notables por su cuna, caudal ó letras, no fué patriota de la víspera sino del día siguiente. En 1818 juzgaba duramente á San-Martín tras su victoria en Maipo. Junto con calificar entonces de peligroso el comercio libre, y de oponerse al mero intento siquiera de abrir los puertos del virreinato á las naves mercantes inglesas, colmaba con su menosprecio á las armas insurgentes y con su solicitud á las de los españoles realistas. Decía en la ocasión: "Monarca mío: la Providencia, que ha velado para conservar tu persona y tu trono, romperá las cábalas que protege la distancia." Véase el opúsculo intitulado "Comercio libre en América," que por partes publicaba, los años 1886 y 1887, la revista *El Ateneo de Lima* en sus tomos II y III.

1606 SUPLEMENTO indispensable a los folletos dados a luz por D. Jose Maria Salcedo, durante su escapada a Europa en 1867 y despues de su fuga a Chile en 1869. Lima: Tipografia de «El Nacional» Calle de Melchormalo. 1869.

4.° de 142×84; 55. – N, VII, 26; N, V, 109.

Suscrito en Diciembre por AURELIO GARCÍA Y GARCÍA. Desde la página 19 corren documentos. La procacidad y las injurias de estos almirantes, contra-almirantes y vice-almirantes. "La procacidad y la calumnia son inclinaciones ingénitas en esa alma alimentada por los más menguados instintos... Cuanto he dicho de ese desgraciado hombre se halla comprobado con testimonios y documentos irrecusables." Lo va, dice, á patentizar ahora hasta la evidencia. "Hace hoy imprescindible esta odiosa tarea la conducta reciente del traidor y cobarde, que huyendo del campo del honor, y sustrayéndose al de la justicia, únicos en que los caballeros y hombres de bien deben arreglar sus diferencias, se ausenta secretamente del país, lanzando contra mí en el momento de escaparse un nuevo folleto, engendro digno de su abominable perversidad."

T

1607 TABLA de las materias sobre que se examinaran las niñas que enseñadas en la Escuela de la Casa de Egercicios de Santa Rosa se presentan concluidas en este dia y son las siguientes Manuela Zagal. Manuela Villaran. Alfonsa Piedra. Dominga Meneses. Dolores Portillo. Dolores Lizarzaburu. Dolores Villaran. Isabel Berindoaga. Mercedes Carbayo. Gregoria Salvi. Juana Quintanilla. Luisa Nuñez. Preceptora D. Rosa Zavala. Bajo la direccion del Presbitero D. D. Jose Francisco Navarrete Director de dicha casa y de instruccion primaria. Y Regente de la catedra de retorica de la Universidad de San Marcos. En la misma casa el 26 de Noviembre de 1832 á las 10 del dia: Imprenta accesoria a la casa.

4.° de 142×88; 12. – N, VII, 12.
Largo epígrafe de Fenelón al dorso.

1608 TABLA por la que sera examinado de la sicologia del penzamiento primera parte de filosofia del espiritu humano en esta Univercidad *(sic)* de S. Marcos: de Lima. Jose Gregorio Ramires el que se sujeta a este examen bajo la direccion del Bachiller Jose Jesus Ayllon Hoy 23 á las cuatro de la tarde Lima, 1850. Imprenta de Ayala

4.° de 147×105; 6. – N, VII, 20.

1609 TABLA por la que seran examinados de la gramatica latina en la Universidad de San Marcos Domingo Mendoza. Juan Manuel Monasi. Juan Rodriguez. Antonio Bazan. Manuel Llanos. Agustin Toro. Toribio Muchotrigo. Alumnos del Establecimiento nacional gratuito de latinidad que está a cargo de Francisco Vasguez. El examen es el dia 12 de Abril á las cuatro de la tarde. Lima: 1851 —Imp. de Vicente Herrera.

8.° de 134×88; 6. – N, VII, 20.
Epígrafe de Cicerón al dorso.

1610 TEATRO de D. Manuel A. Segura Lances de Amancaes---El santo de Panchita. El cacharpari. Lima. Imprenta de «El Nacional», calle de Melchormalo Núm 139. Por J. M. Noriega. 1869.

4.° de 143×85: 128 inclusa la portada. – F, V, 71.
Advertencia del editor fechada á 7 de Febrero. Todas las piezas en verso.

1611 TEATRO de Manuel A. Segura. Precedido de un prologo. Lima. Imprenta de la Juventud, por Guillermo Guerrero. 1858.

4.° de 167×109; VII+236 á dos columnas. – N, V, 64.
El prólogo es de M. Ricardo Palma. Comprende las comedias siguientes: "El Sargento Canuto„ en un acto; "La saya y manto„ en tres actos; "La moza mala„ en un acto; "Ña Catita„ en cuatro actos; "El Resignado„ en tres actos; "Nadie me la pega„ en dos actos; "Un juguete„ en tres actos; "La espía„ en tres actos. Todas las piezas en verso.

1612 TEATRO eclesiastico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de svs arzobispos, y obispos, y cosas memorables de svs sedes, en lo qve pertenece al Reyno del Pirv. Dedicale a la Ma gestad del Rey Don Phelipe IV. de las Españas, y Nvevo Mvndo, y de otras Coronas, y Reynos, el M. Gil Gonzalez Davila, su Coronista Mayor de las Indias, y de los Reynos de las dos Castillas. Tomo Segvndo. Con privilegio. En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno. Año de 1655.

Folio de 234×128; doce páginas+109 fojas. – N, I, 79.
La foliación final reza 119 cuando en realidad no son sino 109 las fojas. El tomo primero, impreso en 1649, rarísimo, es referente á las iglesias de Méjico, Centro América y Antillas. En el presente están consignadas las noticias sobre las iglesias de Lima (copiosisima en informaciones), Bogotá, La Plata (Chuquisaca), Cuzco, Quito, Tucumán, Panamá, Santamarta, Guamanga (Ayacucho), Cartagena, Popayán, Trujillo, Santiago de Chile, La Paz, Concepción, Asunción, Arequipa y Santacruz de la Sierra. Desde mediados del siglo XVII, en que escribió GONZÁLEZ DÁVILA, las series cronológicas de los mitrados coloniales de esta América hasta la Revolución suele traerlas, aunque con vacíos é inexactitudes, Alcedo en su Diccionario. Pero hacen falta algunas, y de catedrales muy antiguas como la de Santacruz de la Sierra. De aquel entonces acá han ocurrido desmembramientos en la jurisdicción de las diócesis peruanas, como ser en las de Trujillo, Cuzco y Guamanga. Sobre la erección de los obispados, nóminas cronológicas de los individuos instituídos, privilegios etc. puede consultarse con gran ventaja el tomo segundo de la obra siguiente:

– *Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de America y Filipinas dispuesta, anotada e ilustrada por el P. Francisco Javier Hernaez Ile la Compañía de Jesus... Bruselas Imprenta de Alfredo Vromant, Impresor – Editor 3, Calle de la Chapelle, 3 1879* Es un 4.° mayor ancho de 209×137, en dos tomos con VII+VIII+una+11 á 988+una, y 1075, +una páginas respectivamente. – R, II, 14 y 15.

Véase la continuación de la nota correspondiente á la pieza 706.

El P. FRANCISCO JAVIER HERNÁEZ nació en Ascoitia el 3 de Diciembre de 1816. Ya presbítero ingresó á la Compañía de Jesús el 23 de Febrero de 1844. Se incorporó definitivamente á ella el 15 de Agosto de 1857. Fué de los primeros que vinieron á Guatemala hacia los años 1850. Pasó después de superior á Quito, y de allí en 1872 á establecer la Compañía en Lima. Más tarde concurrió como teólogo consultor al segundo concilio provincial quitense que presidía en 1867 el arzobispo metropolitano del Ecuador José Ignacio Checa y Barba. Ese concilio tuvo la feliz idea de hacer compilar las erecciones episcopales y privilegios de América. Tarea ardua y complicada que confió con acierto al P. HERNÁEZ. Para ello compulsó éste los archivos de Quito y Lima, fué á pedir luces á los PP. de la Casa en París, se trasladó á Roma y registró allí manuscritos ó impresos los bularios antiguos y modernos. Comenzaba á publicar su obra en latín. Oyendo sabios consejos en París desbarató lo hecho y la emprendió en castellano. La muerte le cogió en lo

más empeñoso de la tarea el 11 de Julio de 1876 en aquella ciudad. Su actual compilación tiene un valor de primer orden en los anales hispano-americanos.

1613 TEMPLARIO (El) ó los godos en Palestina drama caballeresco en cinco actos y en verso por Manuel Nicolas Corpancho escrito expresamente para el beneficio del actor Don Pelayo Azcona Lima -1855 Libreria Hispano-Peruana

4.° de 145×89; cuatro+una de reparto+126+una. - N, IV, 110; N, V, 64.
Epígrafe de Montaigne al dorso. Autorizada su representación por el censor Ignacio Noboa á 1.° de Septiembre. Al final, una advertencia sobre las partes que pueden suprimirse en la representación. Ejemplar con autógrafo de CORPANCHO.

1614 TEMPLO (El) de la Fama vindicado. Discurso Escrito por el Doct. D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, Contador de Cuentas y particiones de esta Real Audiencia y demas Tribunales de esta Ciudad, y Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Universidad. En honor del Excmo. Señor D. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon, del Consejo de S. M. Arçobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perù, Tierra-firme, y Chile, &c. Y dado á lvz en obsequio de S. Exc.cia por D. Balthasar de Castro Isasiga Bolaños y Vargas, Marquês de Villa fuerte. Impresso en Lima: Por Francisco Sobrino, Año de 1720

4.° de 149×115; doce+55 folios. - N, VII, 100.
Epígrafes al dorso. Esta otra aerostática y bombástica adulatoria tiene su novedad. Alguien había hecho una cancioncilla que corrió manuscrita por ahí, y en la cual se decía algo sobre que el arzobispo-virrey era comilón, ó potroso, ó hediondo, ó cualquiera cosa no nada inverosímil y por el estilo. ¿Habráse visto jamás un desacato mayor? De aquí tomó pie nuestro PERALTA BARNUEVO para dar su ligero són de desagravio á esta arenga encomiástica, convirtiéndola sin más en una apología verdadera. Con lo que añadió una cuerda nueva á la cítara ensalzadora de la Universidad de San Marcos. Pablo Jiménez Caja, entre otros versos ajenos que se publicaron con este motivo en aplauso de PERALTA BARNUEVO, dice aquí en unos propios:

La penetrante razón
de tu Papel elocuente
es al venenoso diente
destructivo neguijón.
A la Fama su Canción
has desenojado en fin;
pues, porque el silencio rompa,
hoy le has quitado la trompa,
volviéndola su clarín.

1615 TEORIA de los terremotos por el Dr. Agustin Aspiazu. (Discurso pronunciado en su incorporacion á la Sociedad «Porvenir del Pueblo.») Tacna. Imprenta de «El Progreso.» 1868.

4.° de 188×121; 16 á dos columnas. - N, III, 96.

1616 TERCER Centenario 1586 - 1886 Santa Rosa gloria de Lima por E. Z. C. Lima Imprenta y Librería de Benito Gil Calle de Lampa, (Banco del Herrador) N.° 113 Sucursal:—Calle de Carabaya, (Bodegones) N.° 42 1886

4.° de 138×84; 80+una de índice. - R, VI, 69.
Las iniciales de autor corresponden á ENRIQUE ZEVALLOS CISNEROS. Consta de cinco partes este opúsculo: 1.ª, "Breve noticia sobre la vida de

Santa Rosa de Santa María;" 2.ª, "Entierro de los restos de Santa Rosa en el capítulo del convento de Santo Domingo;" 3.ª, "Recuerdos visibles de Santa Rosa;" 4.ª, "Bibliografía de Santa Rosa;" 5.ª, "Programa de las fiestas del Tercer Centenario." Por bibliografía el autor entiende unos breves fragmentos en prosa y en verso sobre la persona de Santa Rosa por Francisco Bilbao, por el conde de la Granja, por Clemente Althaus y por Santiago Estrada. Bilbao pinta una guapa muchacha de rechupete, y Estrada como siempre se pinta él tan sólo.

—*Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima celebrado en esta ciudad en el tercer centenario de su nacimiento. 30 de Abril de 1886. Lima. Imp. de Torres Aguirre,—Mercaderes 150. 1886.* Es un 4.° de 168×114, con 168 páginas incluso un índice+un retrato. Entre las páginas 61 y 128 corre el trabajo "Santa Rosa de Lima (Isabel Flores y Oliva) Estudio Bibliográfico." Es referente á obras relativas á dicha santa. El retrato es un grabado reciente de Evaristo Sancristóbal, según el cuadro que pintó Francisco Lazo el año 1856.

Por su brillo y cultura la festividad á que se refiere el antecedente opúsculo dejará memoria en las repúblicas del Pacífico. Se verificó bajo los auspicios del Ateneo de Lima, institución literaria y científica á la vez que social, existente allí por obra de la voluntad privada y sin arrimo de especie alguna en la autoridad pública. La labor fecunda de esta respetable y amable corporación consta de algunos volúmenes en 4.° mayor de unas 500 páginas cada uno, páginas nutridas todas de conferencias orales y disertaciones escritas sobre diversos asuntos de los conocimientos humanos. Entre éstos figuran no pocos estudios de primera mano sobre la historia y literatura peruanas. Tengo á la vista seis de esos volúmenes. Habíanse señalado medallas de oro y de plata para premiar las producciones sobresalientes en el certamen de Santa Rosa. El 24 de Abril de 1886 se celebró por el Ateneo de Lima una sesión solemne, ante numerosísima concurrencia de señoras y caballeros invitados, con el objeto de dar cuenta al público del éxito obtenido en el certamen. Leyéronse los informes críticos, las poesías laureadas, algunos trozos de la prosa que había merecido igual prez. Abriéronse los sobres que contenían el nombre de los autores felices, y se verificó la proclamación de éstos entre salvas de aplausos é himnos musicales. Seguidamente se incineraron los sobres que encerraban los nombres de los autores no laureados, y se procedió á la distribución de los premios. El presente volumen reune, como en un ramillete presentado á la santa limeña, todas las piezas de prosa y de poesía que alcanzaron condigna recompensa.

La más extensa de todas y sin disputa la que acredita mayor estudio es el Estudio Bibliográfico. Obtuvo medalla de oro. Su autor es FÉLIX CIPRIANO CORONEL CEGARRA, aventajado bibliófilo y distinguido escritor peruano. Ni por compra ni por dádiva he podido obtener un ejemplar del libro sobre el *Concurso Literario en honor de Santa Rosa*. Interesábame en él más que todo la monobibliografía hecha por CORONEL CEGARRA. Esto mismo ha acontecido á otros individuos en Santiago. El único ejemplar aquí conocido es el del director de la Biblioteca Nacional, Luis Montt. Es el que tengo en este momento á la vista. Los bibliófilos de por acá apetecen hoy el trabajo de CORONEL CEGARRA, á la vuelta de los años, con la avidez de la fruta vedada. Pero ¿qué remedio? gócenselo sólo los de Lima ó los que no viven en Chile.

El Ateneo de Lima publicaba con su nombre una interesante revista, como queda dicho, en tomos del 4.° mayor. Es una de las mejores que se han producido en el Perú. Allí se han visto estudios históricos muy estimables. Recuerdo en este instante uno de Pablo Patrón, muy erudito y bien dispuesto, sobre "Lima Antigua." Apareció en el tomo V de *El Ateneo*, año 1888. En un certamen público de la corporación fué premiado con medalla de oro otro trabajo de dicho literato sobre la "Sucesión de los Incas." Punto de cronología histórica es este que está allí tratado con conocimiento de causa en particular de los autores antiguos.

TERCERO libro de las Guerras Civiles del Perú por Cieza de Leon.

Véase *Biblioteca Hispano-Ultramarina*.

1617 TERRAYA (El) de Huacho. Lima: 1858. Imprenta de José Felix Moreno. Calle del Padre Gerónimo Núm. 130.

4.° de 143×52; 68.—N, VII, 103.

En un breve prólogo el autor dice que, entre otros motivos, que también

dice, un deseo le mueve á poner en verso sus impresiones acerca de los hechos verdaderos que observó en la villa nombrada: el deseo de que el celo de las autoridades ejerza su paternal vigilancia y acción protectora allí, ya que esa porción de compatriotas, sumida en el atraso más degradante, se entrega en sus costumbres á extravagancias ridículas y por todo extremo abusivas y monstruosas. Como se ve, el título alude á la pieza 922.

1618 TERREMOTOS. Coleccion de las relaciones de los mas notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Va precedida del plano de lo que fue el puerto del Callao antes que el mar lo inundase en 1746 y de un reloj astronómico de temblores. Colectadas y arregladas por el Coronel de caballería de Ejército D. Manuel de Odriozola. Lima—1863. Tipografia de Aurelio Alfaro Calle 6.ª de la Union (ántes Baquijano) N.º 317.

4.º de 150×100; una de dedicatoria+un plano+una de portada especial +XXIII de prólogo y efeméride de temblores+204 de texto+una de índice +un cuadro explicativo de un reloj astronómico+un cuadro de las faces del sol y de la luna en 1726. – R, VI, 44.

La última página está numerada por error 105. La portada especial del Reloj dice: "Reloj astronomico de temblores de la tierra, secreto maravilloso de la naturaleza descubierto y hallado Por D. Juan de Barrenechea, Sostituto de la Cátedra de Prima de Matemáticas de esta Real Universidad de San Márcos de la ciudad de Lima. Con licencia de los superiores En Lima, en la Imprenta Antuerpiana, que está en la Calle Real del Palacio Año de 1725." A la página 110 hasta la 148 corre, bajo portada especial, un opúsculo cuyo reproducido título es así: "Observacion diario-critico-historico-meteorologica, Contiene todo lo acaecido en Lima desde primero de Marzo de 1747 hasta 28 de Octubre del mismo, Y se dá la historia de las Santas imagenes Patronas de los Temblores, que se veneran en esta Corte, y el numero de los que se hán sentido en el periodo de ocho meses. Con muchas particulares noticias de lo que ha sucedido por este tiempo en algunos lugares del Perú, y los temblores memorables que en varias partes del mundo se han experimentado en este siglo. Que ofrece y dedica al Señor Doctor Don Gerónimo de Sola y Fuente, Colegial huesped que fué en el colegio de los Verdes de Santa Catalina, martir, graduado en ambos derechos, y Catedrático de Leyes en la Real Universidad de Alcalá, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, y Alcalde de casa y Corte de S. M. del Consejo y Junta de Hacienda, del Real y Supremo Consejo de Indias, Gobernador de Huancavelica, y Super-Intendente de la Real Mina de Azogues. D. José Eusebio de Llano y Zapata Con licencia: impreso en Lima, año de 1748."

1619 TÉSIS que sobre el mejor medio de estimular a los peruanos al trabajo presenta al concurso del 28 de Julio Un Estudiante en Jurisprudencia. Lima Imprenta Liberal, calle de San Marcelo, 55. 1867.

4.º de 152×84; 21 inclusa la portada.

Fechada en Julio 15.

– *Memoria sobre los medios de estimular á los peruanos, segun la situacion actual de la sociedad, al trabajo mas provechoso y mas conducente al orden publico, escrita, para el primer concurso que se celebrará este año, conforme al decreto dictatorial de 28 de Julio de 1866, por Tomas L. Scanpere. Lima. Imprenta y Litografia de L. Prugue. 1867.* Es un 4.º de 141×87; 52 inclusa la portada. Suscrita á 31 de Enero.

Esta Memoria, lo mismo que la *Tesis que sobre el mejor medio de estimular á los pernanos al trabajo*, trata idéntico asunto y con igual motivo que la pieza 863 suscrita por Claudio Osambela. Estas otras son también á modo de conversaciones de sobremesa, sin nada concreto ni con valor específicamente probado. Habíase por el gobierno señalado un premio al que presentase la disertación que mejor tratara uno de los tres puntos que las Facultades de la Universidad habian de designar y designaron. "Medio de estimular á los peruanos al trabajo" fué uno de esos puntos. Era asimismo el tema que atrajo mayor número de ingenios concurrentes. ¡Estimularlos al trabajo! Tenía su grano picante de ironía la proposición.

1620 TESOROS verdaderos de las Yndias En la Historia dela gran Prouincia de San Ivan Bavtista del Perv De el Orden de Predicadores... Por el Maestro F. Ivan Melendez Natural de Lima, Hijo de la misma Prouincia, y sv Coronista. Tomo. . En Roma, En la Imprenta de Nicolas Angel Tinassio... Con licencia de los svperiores.

3 volúmenes folio de 235×144 á dos columnas.—N, II, 11 á 13.

PRIMERO. Año 1681. Páginas: cuarenta y dos de preliminares+643+una +seis de índice+diez y seis de tabla de materias+una+retrato del autor grabado por Ballui.—SEGUNDO. Año 1681. Páginas: veintidós de preliminares+669+una+seis de índice+cuatro de tabla de materias. Faltan algunas páginas de esta tabla.—TERCERO. Año 1682. Páginas: veintiocho de preliminares+857+una+ocho de índice+ocho de tabla de materias.

El tomo Primero está dedicado en la portada al general de la orden Fr. Antonio de Monroy, cuyo retrato aparece grabado en un mismo cuadro con el del autor. El tomo Segundo está dedicado en la portada al provincial de la orden en Tierrasanta Fr. Enrique de Guzmán. El tomo Tercero, también en la portada, al provincial de Lima Fr. Juan de los Ríos. Así quedan explicados los primeros suspensivos. Los terceros corresponden al año de cada tomo.

Obra muy rara y de importancia para la historia de la conquista y colonización del Perú y sus dependencias. Á su modo y con sus medios los agustinianos, los franciscanos y los mercedarios tuvieron parte activísima, no sólo en la transformación social, sino también en el establecimiento político y económico de los españoles en el país. Pero indudablemente fueron los dominicos los primeros en llegar. Y si no, ahí está el padre Valverde, aquel que se encaró biblia en mano al emperador Atahualpa, y que enseguida manchó su nombre en la perfidia más negra que la historia refiere. Junto con Pizarro llegaban seis más, tres de los cuales mitraron presto, asistieron á sínodos para la evangelización inmediata, y uno puso el primero en arte la lengua general del Perú. Arrancando del descubrimiento mismo su relato, la obra de MELÉNDEZ se extiende de uno á otro Perú hasta fines del siglo XVII; y aunque esta orden gustó siempre de fundar, oficiar, predicar y confesar en villas y ciudades, su historiador hace memoria aquí de excursiones lejanas de frailes dominicos en són de querer evangelizar entre pueblos bárbaros, como ser en Veraguas, en el Beni etc. En 1586 se separaron de la del Perú las provincias dominicanas de Quito y de Chile, esta última con el título de San Lorenzo Mártir y con jurisdicción en los obispados de Tucumán, de Buenos Aires y del Paraguay. De este modo es como esta grande crónica se refiere sólo á la provincia peruana. El autor casi siempre mira las cosas desde "la casa grande," la central de Lima, ello con examen de las actas de los capítulos provinciales, las informaciones en ellos producidas, y las noticias y memorias llegadas al jefe ó al Definitorio. Ama su condecorada y bulliciosa ciudad nativa, y no son la parte menos amena de su crónica las extensísimas páginas que consagra á Santa Rosa, á la fundación del convento de Santa Catalina, á la del Colegio de Santo Tomás, y á la vida, milagros y muerte de frailes dominicos de Lima.

Cuando en 1680 MELÉNDEZ llegaba con su manuscrito á Roma, ya corrían por el mundo, para fama de las órdenes religiosas del Perú, la crónica agustiniana del padre Calancha con más la tardía segunda parte del padre Torres, la general crónica mercedaria del padre Remón con noticias peruanas, la crónica franciscana del Bajo Perú del padre Córdoba Salinas, la ídem del Alto Perú del padre Mendoza. Y en lo humano lo obrado por estas órdenes había sido recomendable y aun heroico, y en lo sobrehumano perfectamente edificante en grado beatífico y divino. Y, mientras tanto, la religión dominica enmudecía ante las letras, confusa tras de dos ó tres tentativas historiográficas frustráneas; y las proezas y virtudes propias yacían deslustradas por el brillar de las ajenas; y Calancha se atrevía á sostener que ellos, los agustinianos, habían sido los primeramente autorizados por el rey en el Perú. ¡No, señor! Y una puñada sobre la mesa del Definitorio en Lima había sido el arranque inicial del numen historiográfico del joven criollo MELÉNDEZ. Desde aquel momento se hizo papelista inexorable de lo viejo conventual de la orden, se dió á revolver archivos en el Perú y España, no perdonó diligencia ni cedió á obstáculo alguno para llegar al pleno conocimiento de los anales de la gran religión de Santo Domingo en el Perú. Y hé aquí que ahora lle-

gaba á la ciudad eterna en el vigor de los años á publicar el fruto de sus dilatadas y pacientes investigaciones.

Montalvo decía que MELÉNDEZ posee la comprensión de los cronistas grandes. Vano elogio del amigo. No guarda proporción de perspectiva conforme á la importancia de los asuntos. Ignora el arte de la composición, ese que refunde y condensa materiales, que acierta á incluir debajo de la sucesión cronológica otro linaje de sucesión, como ser. v. g. el enlace resaltante de causa y efecto. Su crítica es escasa como la de todos los cronistas conventuales sus colegas. El relato de MELÉNDEZ, claro, sencillo, puntual, crédulo á banderas desplegadas, está constituído por un fondo líquido de verdad y por una coronación espumante de leyendas. Se lanza con tanta más franqueza en lo maravilloso, cuanto que todo eso constó casi siempre por escrito de testimonios entonces fidedignos ó de indagatorias juradas. Pero no haya miedo de caer en error. Como en la jícara de chocolate, de un soplido uno cava hondo en el burbujoso copete y toca al punto en la esquisita sustancia de abajo. En prueba de esta superposición de lo vaporoso divino en lo positivo humano, hé aquí una breve muestra del estilo y manera de composición de este célebre cronista. Tratando de explicar el título poco modesto de su obra dice:

"Desde el año de 1546 en que se descubrió la riqueza de Potosí, hasta el pasado de 1674, ha dado su cerro, sólo de plata quintada á España, 71799040 9 pesos. Y juntando á esta partida otro tanto, por lo menos, que se ha pasado por alto y sin quintar (que sin duda es mucho más), monta lo que ha dado sólo el cerro de Potosí 1435980818 reales de á ocho de plata. Esto ha dado Potosí, sin lo que han tributado de sus quintos, y sin lo que ha pasado sin quintar, y por alto, los famosos minerales de Cailloma, Condoroma, Castrovirreina, Piedegallo, Chichas, Lípes, Santalucía, Ocurí, Titiri, Aullagas, Unsía, Sanantonio de Esquilache, Huailas, Nuevopotosí, Bombón, Rauma, Puno, Oruro, Otoca, y otros de menos nombre, y los de oro de Caravaya y Pataz con otros muchos, de que se embarcan grandes cantidades para los galeones de Europa. No entran en esta cuenta los reinos de Chile, Quito, ni el Nuevo Reino de Granada, ni el de Tierrafirme, de donde se ha sacado infinito oro y plata, perlas y piedras preciosas, esmeraldas, topacios y amatistas; ni los reinos y provincias de Nueva España, que no han dado ni dan menos que los del Perú. Pues autor hay, que curioso, investigando estas cuentas, ha sacado, que, de todas las Indias descubiertas, hasta el mismo año de 1674, monta lo que han dado á España 3080595702 pesos de á ocho reales de plata.

"No son de esta calidad los tesoros de Indias de mi historia. Son de aquellos de que dijo el Salvador, que duran siempre en los cielos. *Thesaurum non deficientem in Celis.* Que ni la carcoma del mal vasallo, ni el gorgojo del enemigo, ni el comején ni la disimulada polilla de otros, los pueden confundir ni acabar..."

Montalvo comunicó en Roma á MELÉNDEZ lo que tenía escrito acerca de Lima, su planta y población, templos y comunidades, varones insignes en piedad y en letras etc. etc. Nuestro autor, deslumbrado con tanta suma de noticias ciertas y precisas, obtuvo del autor del *Sol del Nuevo Mundo* licencia para insertar estas páginas eruditas en su obra. Hízolo así MELÉNDEZ sin citar á Montalvo. Vaya esta advertencia á los que han elogiado el saber local del criollo nativo de Lima. Lo admiran en una parte de su obra que corresponde de derecho á otro, á un escritor europeo que no pisó nunca el suelo de aquella capital.

A propósito de lo que MELÉNDEZ cuenta sobre los costos y dificultades de imprimir en Lima, léase el discurso, que en la tercera sesión del Congreso Internacional de Americanistas (Bruselas), pronunció Ernesto Quesada el 24 de Septiembre de 1879. Aunque la materia está allí tratada sin información ninguna de primera mano, reune algunos de los datos sagazmente recogidos por Juan María Gutiérrez sobre literatura colonial peruana, esparcidos en artículos de la *Revista de Buenos Aires* y en la *Revista del Río de la Plata*. Además, se analizan las quince leyes sobre imprenta y comercio de libros de la Recopilación de Indias.

MELÉNDEZ falleció en Lima en 1690. Nicolás Antonio apenas le nombra. Aunque menciona el libro tan curioso sobre las fiestas de la beatificación de Santa Rosa, que publicó MELÉNDEZ en Lima el año 1672, no cita la grande obra sobre los *Tesoros verdaderos de las Indias*. También escribió y publicó MELÉNDEZ en dicha ciudad la *Vida de fray Vicente Vernedo*, padre beatífico del convento dominico de Potosí, quien resucitó muertos, y que muerto él mismo no se pudrió nunca y olía siempre á ámbar.

1621 TESTAMENTARÍA de la Señora D.ª Petronila Vazques, su estado é incidencias con relacion al pleito de denuncia que se entablara para tomar contra la voluntad de la testadora una gran parte de los bienes de la obra pía La tercia parte acordada al denunciante Lima 1851, Imprenta de E. Aranda.

4.° de 142×85; 30. – N, VII, 20.
Suscrita por EL ENEMIGO DE LOS IMPOSTORES. Epígrafe al dorso.

1622 TESTIMONIOS de gratitud á la feliz memoria del Excelentísimo é Ilustrísimo Señor D. D. Juan Domingo Gonzalez de La Reguera, en el acto que para obtener el grado de Doctor en Teología, en la Real Universidad de San Márcos, le consagró el dia 21 de Junio de 1805 Don Tomas Joseph de La Casa y Piedra. Se agregan a lo antecedente de órden del Venerable Dean y Cabildo. Lima: MDCCCV.

8.° de 135×97; nueve de preámbulo+LIX de una Disertación en latín y castellano+dos de índice+una lámina. – N, VI, 112.
La lámina consiste en una vista grandiosa de la plaza de Lima, donde se destaca la catedral refaccionada recientemente. Esta lámina fué grabada en Méjico por Montesdeoca. Es el atractivo de este folleto, rarísimo por esta causa. El indice comprende todo el volumen formado con las cuatro piezas; digo las que, en homenaje del arzobispo González de la Reguera, publicaron á su costa el deán y cabildo de Lima el año 1805, según lo ya dicho en la nota de *Carmen Funereum*. El presente folleto contiene, además de la bilingüe disertación de LACASA Y PIEDRA, dos elogios del difunto arzobispo por el primero y por el segundo replicantes en el acto literario, que eran Vicente Morales y Duárez y el marqués de Casa-Calderón.

1623 THE expedition of Pedro de Ursua & Lope de Aguirre in search of El Dorado and Omagua in 1560–1. Translated from Fray Pedro Simon's «Sixth historical notice of the conquest of Tierra Firme.» By William Bollaert, Esq., F. R. G. S., Corr. Mem. of the University of Chile; Member of the Ethnological Society of New York. With an Introduction by Clements R. Markham, Esq. London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LXI.

4.° de 166×93; una+once de índice+LIII de introducción+una de reproducción de la portada primitiva traducida+237+un mapa del viaje. – R, V, 62.
Esta estampa inglesa de la parte más romancesca de la grande obra del P. SIMÓN lleva este título especial: "Sixth historical notice of the first part of the conquest of Tierra Firme, in the Western Indies, composed by Father Friar Pedro Simon, Provincial of the seraphic order of San Francisco, of the New Kingdom of Granada in the Indies. Reader in sacred theology, native of the province of Carthagena in Castile, and born at Parrilla, in the Bishopric of Cuenca: dedicated to our unconquerable Monarch, the greatest in either the old or new world, Philip IV, in his royal and supreme Council of the Indies. Containing the narrative of the expedition of Pedro de Ursua, and of the crimes of the tyrant Lope de Aguirre." Las notas ilustrativas son interesantes y obra de Markham. El mapa señala con tinta diversa el derrotero que siguieron respectivamente Ursúa y Aguirre.
– *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales por Fr. Pedro Simon del orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada Primera Parte Edicion hecha sobre la de Cuenca de 1626 Bogotá Imprenta de Medardo Rivas 1882.* Es un 4.° de 195×124, en 5 volúmenes respectivamente; con IX páginas de prólogo+III á X de licencia y preliminares+425+XI de índice á dos columnas; con 425+XXI de índice; con 376+XX de índice; con 401 incluso un índice, y con 387 índice incluso. – Q, V, 119 á 123.
La obra consta de tres partes. Si la Primera aparecia el año 1882, cual se ve por el título arriba inscrito, las partes Segunda y Tercera se publicaron por la misma casa en 1891 y en 1892 con la indicación de ser ellas hechas por

vez primera sobre los manuscritos de la Biblioteca Nacional y con intervención y auxilio del Ministerio de Instrucción Pública de Colombia.

1624 THE forest exiles; or the perils of a peruvian family amid the wilds of the Amazon. By Captain Mayne Reid, author of «The boy hunters,» «The young voyageurs,» «The desert home,» etc. With twelve illustrations. New edition. London: Routledge, Warne, and Routledge, Farringdon Street. New York: 56, Walker Street. 1860.

16.° de 120×71; VII+456.–N, VII, 75.
Colofón: "London: – Printed by G. Barclay, Castle St. Leicester Sq.."

1625 THE life and acts of Don Alonzo Enriquez de Guzman, a knight of Sevilla of the Order of Santiago, A. D. 1518 to 1543. Translated from an original and inedited manuscript in the National Library at Madrid: with notes and an Introduction, by Clements R. Markham, F. S. A., F. R. G. S., Corr. Mem. of the University of Chili. Author of «Cuzco and Lima.» London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LXII.

4.° de 161×92; 8+XXV+una+168.–N, IV, 53.
Colofón: "London: T. Richards, 37, Great Queen Street.."
Markham refiere que debió la noticia de esta obra inédita á Benjamín Vicuña Mackenna, cuya biografía de fechas y hechos precisos publica en nota comunicada sin duda por el último. El manuscrito existía en la Biblioteca Nacional de Madrid. Gallardo lo tenía anotado en el volumen II del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, volumen que después de los días del bibliófilo han impreso dos eruditos de estos tiempos. El *Ensayo* de Gallardo consta ya de cuatro tomos. La copia que mandó sacar Markham para la presente traducción fué obsequiada después por él á Vicuña Mackenna, quien más tarde la presentó afectuosamente en 4 de Noviembre de 1864 á Gregorio Beeche, el coleccionador americanista de Valparaiso. Esta nítida copia, hecha en la Biblioteca Nacional de Madrid el año 1861, ha pasado entre todos los demás libros de la colección de Beeche á esta Biblioteca. Otra copia del mismo manuscrito, sacada por Diego Barros Arana, sirvió para la publicación de las 82 páginas que de la obra alcanzó á repartir por pliegos á sus suscriptores como prima, el año 1873 en Santiago de Chile, la revista literaria intitulada *Sud América*, de que fué inteligente editor Luis Salinas Vega. El original castellano íntegro apareció el año 1886 en el tomo LXXXV de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Pero la luz pública no ha proyectado todavía su último rayo sobre el autor ni sobre la obra. Antes que nadie Pascual de Gayangos, el erudito escritor y bibliógrafo, tenía copiado el manuscrito para publicarlo con notas biográficas y documentos justificativos del relato en el *Memorial Histórico Español*, compilación que daba á luz en Madrid la Real Academia de la Historia (años 1851 á 1865) y que quedó suspensa en el tomo XIX. En la biblioteca de dicha corporación, entre los papeles que á la misma donó el marqués de la Habana, existen noticias muy curiosas sobre ALONSO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, y documentos que acreditan la veracidad de lo que él cuenta sobre su permanencia en el Perú y confianza que inspiró al adelantado Almagro. Los celosos directores de la publicación de los *Documentos Inéditos para la Historia de España* no lograron saber todo esto sino después de impreso su ya referido volumen LXXXV, el cual, en interés de los americanistas, se expende suelto en Madrid.
ALONSO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, mozo desbaratado y calavera, perteneciente á buena familia de Sevilla, de esas "que como tantas otras de España eran nobles como el sol y pobres como la luna", corrió suertes y casos por Italia y Flandes y Alemania, peleó contra moros en Túnez y vino á recalar al Perú en la ola montante de entonces, la de la busca de caudal y fortuna en Indias. Fué testigo y aun actor en las guerras entre Pizarro y Almagro. Markham atribuye gran sinceridad á su relato, donde ciertamente lo público y lo ajeno figuran como ocasión del autor y en la parte que se relacionan con las cosas suyas. Cree que es una declaración fidedigna y nueva en el proceso de la historia peruana, ello desde el comienzo del sitio del Cuzco en 1534 hasta la ejecución de Almagro en 1538.

1626 THE life of Pizarro, with some account of his associates in the conquest of Peru. By Arthur Helps, author of the «Spanish conquest in America,» «Friends in council,» etc. Second edition. London: Bell and Daldy, York Street, Covent Garden. 1869.

8.° de 127×75; XXII+320.—N, VI, 28.

Colofón: "Chiswick press:—Printed by Whittingham and Wilkins, Tooks Court, Chancery Lane.»

HELPS dice: "Esta vida de Pizarro, así como las que de Colón y de Las-casas se han publicado recientemente, ha sido tomada en su mayor parte de mi Historia de la Conquista Española en América. La he formado según el relato biográfico del Rev. F. Watkins, y para ello he tratado de conciliar este trabajo con los hechos relativos á Pizarro esparcidos en aquella larga historia mia sobre la conquista, condensándolo todo como corresponde á una verdadera biografía."

Autor de libros más ó menos extensos, bien pensados, mejor dichos, capaces de gustar en Inglaterra, susceptibles de ser reimpresos en Estados Unidos, ARTURO HELPS, —(fallecido en Londres el 7 de Marzo de 1875, nacido en Inglaterra hacia el año 1817), —después de haber escrito sobre cuatro ó cinco argumentos europeos ó generales de historia y literatura, dió en la flor, desde 1848, de poner debajo de su pluma *dilettanti* y desocupada temas coloniales sobre esta América latina, ó más propiamente sacados de la conquista española y sus primeros establecimientos. Citanle mucho los ingleses para cosas de por acá. No obstante, no pertenece HELPS como americanista al gremio de los investigadores originales. Su contingente no es de hechos sino de conceptos sobre los hechos, y su punto de vista nos interesa sobremanera á los de raza diversa. Se atiene á esa realidad tangible que considera él ya bien establecida. ¿Es pragmático su método alguna vez? Me parece que no. Su relato más preñado de intención y alcances es sin disputa *The Life of Las Casas The Apostle of the Indies*. Allí discurre vigorosamente para rebatir el cargo de que este varón insigne, en su anhelo por libertar á los indios del trabajo abrumador que los españoles les imponían, sugirió el arbitrio de introducir negros esclavos en estas colonias. ¡La esclavitud! HELPS la detesta y quiere verla proscripta cuanto antes. Su libro en cuatro tomos *The Spanish Conquest in America and its relation to the History of Slavery and to the government of Colonies*, que tuvo tanta resonancia durante la guerra de escisión de Estados Unidos, está animado por el noble espíritu de hacer sentir lo destructora y mortífera que fué esta gran iniquidad en manos y como poder productivo de los españoles en sus colonias. Pero no es historia filosófica ni filosofía de la historia lo que el autor escribe. HELPS, cuando le sucede tener que argumentar, argumenta contando, sin dejar de contar nunca. Conócense, además, del escritor inglés dos volúmenes sobre conquistadores á la vez que sobre negros esclavos de ambas Indias, y otro sobre la vida de Colón.

1627 THE Province of Caravaya, in Southern Peru. By Clements R. Markham, F. R. G. S. With a map. [Read before the Royal Geographical Society of London on the 10th of June, 1861.] London: printed by W. Clowes and Sons Stamford Street, and Charing, Cross.

4.° de 164×98; 14.—N, VII, 24.

Sin portada genuina. En 1854 MARKHAM había informado á la Sociedad Geográfica de Londres sobre las cabeceras del Purús, afluente del Amazonas. Por comisión á lo que parece del gobierno inglés se había ocupado después en explorar esas regiones del Perú austral y del sudeste vecinas á Bolivia. Estudiaba de hito en hito el arbusto y las selvas de la cascarilla, desde la germinación de la planta en el subsuelo hasta su brote en la superficie, desde el crecimiento paulatino del tallo y copa hasta la plenitud del desarrollo en el medio ambiente de las estaciones. De resultas fué trasplantado dicho arbusto á la India con éxito tan maravilloso como perjudicial al Perú y Bolivia. Otra de las producciones peculiarísimas, hoy de gran aplicación en la farmacia como tónico y en la cirugía operatoria como anestésico, es la "coca." Presto le tocará el ser también trasplantada cuando menos al Japón. De ella trata el siguiente folleto comercial bien informado:

—*Apuntes sobre las propiedades y uso de la coca de Bolivia y del Perú. Vino*

y elixir de coca de Chévrier. Preparados con la verdadera hoja de la coca. (Traduccion del francés.) Paris Imprenta Parisiense de A. Guyot y Scribe. 1868. Imprenta Paceña Administrada por Francisco Arzadun. Es un 4.° de 163×101 con 13 páginas. – N, III, 88.

Según el relato y demostración gráfica de MARKHAM, los ríos, que engrosando el Ynambary y el Amaru – Mayu ó Madre – de – Dios forman el Purús, determinan su sistema hidrográfico en Carabaya. Punto delicado es este de las cabeceras, curso y nombre de los ríos en regiones muy poco exploradas. Algunas dificultades del Brasil con la Argentina, para el arreglo de sus límites, han provenido de la confusísima verificación ó imposible identificación actual sobre el terreno de ríos que constan en mapas, descripciones y tratados antiguos. En los opúsculos que presto citaré ni el Madre – de – Dios ni el Purús resultan ser lo que dice aquí MARKHAM. Este mismo, dando cuenta como secretario á la Sociedad Geográfica de Londres (junta de Abril 9 de 1883) del Diario y Mapa del doctor EDWIN R. HEATH sobre su *Exploration of the River Beni in 1880*, ha tenido que ver que el Madre – de – Dios no se echa en el Purús sino en el Beni. Este informe del ilustre secretario contiene un cúmulo de noticias, históricas desde los incas, geográficas hasta el día, sobre los territorios que recorre el Amaru – Mayu ó Madre – de – Dios. Apareció, lo mismo que el Diario de HEATH, en el número VI de Junio de 1883 de los "Proceedigns of the Royal Geographical Society." El debate que se suscitó enseguida en la sabia corporación dió margen para que se hicieran valer noticias sobre los trabajos de MARKHAM como explorador en el Perú, y para que se obtuvieran datos extensos sobre la empresa de Church en el Madera relacionándola con el comercio altoperuano y oriental de Bolivia. Hé ahí unas treinta y cinco páginas de los "Proceedings" que debieran ser traducidas, pues no han perdido su interés y novedad para el Perú y Bolivia.

– *Fray Nicolás Armentia Diario de sus viages a las tribus comprendidas entre el Beni y Madre de Dios y en el arroyo de Ivon en los años de 1881 y 1882 Impresion hecha bajo la proteccion del Señor Ministro de Gobierno Doctor Antonio Quijarro La Paz "Tipografía Religiosa."—Calle de la Recoleta número 51. 1883* Es un 4.° de 151×93, con 131 páginas incluso un apéndice desde la 115. Al fin, en una fojita agregada: "Con las debidas licencias."

– *Esploracion Oficial mandada efectuar del "Madre de Dios" en 1884 La Paz Imprenta de "El Nacional" de Isaac V. Vila 92—Calle de Chirinos—92 1885.* Es un 4.° de 172×99 con 49 páginas. Hasta tocar en la página 7 corre un oficio informativo sin fecha suscrito por los individuos de la comisión exploradora Fr. NICOLÁS ARMENTIA y ANTENOR VÁSQUEZ. Hasta tocar en la página 42 corre el "Diario del viaje al Madre de Dios, en compañía del P. Fr. Juan Cardeña, durante el año 1884," suscrito en Ivón á 1.° de Enero de 1885 por fray NICOLÁS ARMENTIA. Después se siguen tablas de algunas posiciones y de algunas distancias y cuadros de observaciones atmosféricas. Algunos ejemplares corren con un folio litografiado en Río de Janeiro que se titula "Plano de los Ríos Beni, Madre de Dios, Tahuamanu y Uaicomanu formado por el P. Nicolás Armentia en los años de 1884 y 1885."

– *Folletines de "El Comercio". N.° 2. Exploraciones y noticias hidrográficas de los rios del norte de Bolivia Primera Parte Traducciones, reproducciones y documentos inéditos publicados por M. V. Ballivian. La Paz 52 Loaiza —Imprenta de "El Comercio".—Loaiza 52 1890* Es un 4.° de 145×89, con III páginas de preliminares y 62 de texto. En la paginación está repetido el número 29. Contiene la exploración del coronel brasileño Antonio Rodríguez Pereira Labre el año 1887 en las regiones comprendidas entre el Beni y los ríos Madre de Dios y Purús, traducida de los "Proceedings of the Royal Geographical Society," número correspondiente al mes de Agosto de 1889.

– *Folletines de "El Comercio" N.° 3. Exploraciones y noticias hidrográficas de los rios del norte de Bolivia Traducciones, reproducciones y documentos inéditos publicados por Manuel V. Ballivian Segunda Parte Diario del Viage al Madre de Dios hecho por el P. Fr. Nicolás Armentia, en los años de 1884 y 1885, en calidad de Comisionado para explorar el Madre de Dios y su distancia al rio Acre y para fundar algunas misiones entre las tribus Araonas La Paz—1890 Loayza 52.—Imprenta de "El Comercio"—Loayza 52* Es un 4.° de 146×89 con 138 páginas. Suscrito á 10 de Julio de 1888.

Las dificultades de límites entre el Perú y Bolivia recaen algunas sobre regiones poco conocidas geográficamente. Pero Paz Soldán en sus textos y mapas las ha zanjado todas radicalmente, adjudicando regiones enormes á su "adorada patria," que es como él nombra el Perú al escribir sobre ciencia.

– *Intereses nacionales Cuestion de límites entre las Repúblicas de Bolivia y*

del Perú por Samuel Oropeza Bolivia—Sucre. Imprenta Boliviana 56—Ayacucho—56 1888. Es un 4.° de 142×94, con IV+una+128 páginas de texto+una de índice. Suscrito en Enero. Condena el tratado de límites proyectado en Abril de 1886 entre Bolivia y el Perú por contrario á la integridad territorial de Bolivia.

– *Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia IV Limites de la Provincia de Caupolican ó Apolobamba con el territorio peruano por Carlos Bravo (Con un mapa por don Eduardo Idiaques) La Paz Imprenta de "La Paz" – Yungas número 15 1890* Es un 4.° de 184×112, con IV páginas+130+un "Mapa Geografico de la Provincia de Caupolican compilado por Eduardo Idiaquez Ingeniero Civil. Sobre la base de los datos mas recientes. Señalando los límites con los Estados vecinos á que tiene derecho Bolivia segun los documentos citados por el Dr. Carlos Bravo en su obra." Este opúsculo es una erudita y sólida disertación histórico-geográfica en favor de Bolivia, con respecto al dominio de los terrenos que escritores peruanos asignan al Perú ó sostienen pertenecer á éste.

Y ya que de límites se trata bueno será no olvidar la vieja

– *Refutacion al Moqueguano. Articulos publicados en el Correo del Interior, sobre la cuestion de limites que han sostenido las prensas del Peru y Bolivia. Cochabamba Diciembre 12 de 1844. Imprenta del Correo del Interior* Es un 4.° de 156×91 con 54 páginas. – N, III, 71. Ejemplares circularon con un *5* manuscrito como enmienda del segundo *4* del año de impresión.

Manuel Vicente Ballivián, no ha mucho sub-delegado del gobierno de Bolivia en las regiones del Beni y del Madre-de-Dios, ha publicado un informe sobre la industria extractiva de la goma en esas partes, el cual contiene datos geográficos que confirman los del doctor Heath. Ese informe interesante se publicó en "El Telégrafo," diario de La Paz, números que corren desde 6 hasta 22 de Febrero de 1895.

En un estudio compendioso y bien informado sobre el sistema fluvial del Norte de Bolivia, Abel F. Iturralde ha expuesto lo que hoy saber conviene acerca del Madre-de-Dios y del Purús, rios independientes, todo según las postreras y más avanzadas exploraciones bolivianas, peruanas, alemanas é inglesas. Contiene este escrito un bosquejo histórico de todas las entradas desde el Cuzco á reconocer en la región trasandina de Carabaya. Puede verse allí y en el mapa de Idiáquez la posicion, antes de ahora ignorada, que esos y otros rios guardan con respecto al Yavarí. Este es río diplomáticamente importantísimo, que así Bolivia como el Perú consideran por esas partes como respectivo límite suyo con el Brasil, según tratados vigentes. Véase *La Revista Publicacion mensual ilustrada Ciencias. – Literatura. – Artes Redactores Juan Mas é Hiram Loayza. Volúmen I. La Paz Imprenta "La Tribuna"—Sucre 41. 1892.* Es un folio de 230×160, con tres páginas de índice general alfabético+348 de texto á dos columnas. Retratos, vistas y otros grabados interpuestos.

1628 THE question between the United States and Peru published at Nev *(sic)* York Dec. 5. 1860, and republished by order of the peruvian government. Lima printed by José Masias Pescaderia Street No. 127

4.° de 194×117; 18. – N, I, 55; N, II, 103.

1629 THE travels of Pedro de Cieza de Leon, A. D. 1532 – 50, contained in the First Port of his Chronicle of Peru. Translated and Edited, with Notes and an Introduction, by Clements R. Markham, F. S. A., F. R. G. S., author of «Cuzco and Lima,» «Travels in Peru and India,» and a «Quichua Grammar and Dictionary.» London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LXIV.

4.° de 160×92; XVI de preliminares é indice+LVI de introducción+438 +un mapa. – N, IV, 51.

Al fin hay un índice alfabético. Ejemplar en que hacen falta algunas páginas de la introducción. Las notas no son para aclarar la común lectura del cronista á ingleses, sino historiográficamente útiles en sí mismas y muy oportunas. La introducción es un trabajo crítico que sugiere una idea concisa y exacta del antiguo Perú.

1630 THREE years in the Pacific; including notices of Brazil, Chile, Bolivia, and Peru. By an Officer of the United States Navy... Philadelphia: Carey, Lea & Blanchard. 1834.

4.° de 165×92; XI de dedicatoria é índice inclusa la portada+una de advertencia+9 á 441. – R, V, 65.
Epígrafe francés de Corneille. La sección del viaje relativa al Perú corre á la página 179.

1631 *TIRADA 5,000 ejemplares Perú Circulación grátis. Boletin de la Libreria de Francisco Grau y Cot. Año I. Lima, Julio 1.° de 1889. Num. 2.

4.° ancho de 175×121; 51 á 82 á dos columnas. – Q, VII, 127.
Colofón al pie de la página 74: "Tipo-Litografia de la Merced P. Bacigalupi & Co. Espaderos 227."
Catálogo comercial de libros.

1632 TOMO Primero de las Ordenanzas del Perú dirigidas al Rey Nvestro Senor *(sic)* En su Real y Supremo Consejo de las Indias. Por mano del Exc.mo Senor *(sic)* D. Melchor de Navarra y Rocafull Cauallero del Orden de Alcantara Duque de la Palata, Principe de Massa de los Consejos de Estado y Gverra, Virrey Gouernador, y Capitan General de estos Reynos. Recogidas y coordinadas. Por el Lic D Thomas de Ballesteros Relator del Gouierno Superior, Real Acuerdo, Sala del Crimen, y Tribunal de Cuentas de este Reyno, y de la Santa Inquisicion, abogado de presos de sus Carceles secretas y Alcalde mayor de la casa de moneda de esta Ciudad. Con licencia en Lima. Por Joseph de Contreras. Año de M.DC.LXXXV.

Folio de 244×147; treinta y dos páginas preliminares+una de erratas+tres de tabla de titulos+320 fojas+cuarenta y siete páginas de indice alfabético. Todas estas fojas y páginas son á dos columnas, menos las páginas preliminares. – R, III, 13.
Rarísimo. Hay una reimpresión de 1752 por Francisco Sobrino, en Lima, casi tan rara como la presente. Era libro indispensable en las oficinas y estudios de abogados en aquel entonces. BALLESTEROS logró recopilar ordenadamente todo lo que hoy llamaríamos leyes, ordenanzas, reglamentos y decretos del régimen interior. En el antiguo virreinato peruano esas disposiciones sobre administración pública andaban dispersas, casi inaccesibles al conocimiento de la generalidad. BALLESTEROS en parte remedió este mal. Distribuida en libros, éstos en títulos, y los títulos en ordenanzas ú órdenes, la obra debía constar de tres gruesos volúmenes. Pero apareció tan sólo este primero. Consta de tres libros que reunen lo más importante sobre la organización de los tribunales (libro primero), sobre el régimen indigenal establecido por el virrey Toledo (libro segundo), sobre el laboreo y beneficio etc. de las minas y sobre amonedación (libro tercero). Estas últimas son las ordenanzas llamadas comunmente del "Duque de la Palata." Contienen todo lo dispersamente estatuído por el rey y lo reglamentado por los virreyes hasta que el duque de la Palata, con anuencia de S. M., autorizó en 1685 la publicación coordinada de todo. La sustancia dispositiva de estas ordenanzas fué incorporada en la Recopilación de Indias (171).

1633 TRACTATIONES posthumæ in primam partem divi Thomæ: authore R. P. Josepho de Aguilar e Societate Jesv Peruano Limensi, argentopoli, et Limæ primario Theologiæ Professore, Examinatore Synodali, Sanctæ Inquisitionis Qualificatore, ad vtranque Curiam bis electo Procuratore. Illustrissimo et Reverendissimo Principi, ac Domino D. Joanni Cabero, Episcopo Areqvipensi dicatæ a R. P. Josepho Perez de Ugarte, cvjvs opera, et svmptibvs

in lvcem prodeunt. Volumen... Cordubæ: in Collegio Assumptionis Societatis Iesv. per Petrum de Pineda, & Valderrama. An. Dñi. 1731.

5 volúmenes 4.° de 167×112 á dos columnas. – N, V, 114 á 118.

PRIMERO. "Tractatus de prolegomenis theologiæ; de Essenthia, & Attributis, & de Visione Dei." Páginas: cuarenta y cuatro+483+cuatro de índice. – SEGUNDO. "Tractatus de Jvsticia, et alijs virtvtibus Dei, & de Sanctiss. Mysterio Trinitatis." Páginas: cuarenta+una de erratas+403+cuatro de índice. – TERCERO. "Tractatus Scientia, et Prædefinitionibus Dei." Páginas: cuarenta+una de erratas+476+cuatro de índice. – CUARTO. "Tractatus de Gratia habituali," 1.ª parte. Páginas: cuarenta+una de erratas+480+cinco de índice. – QUINTO. "Tractatum de Gratia habituali," 2.ª parte. Páginas: treinta y nueve+una de erratas+312+tres de índice.

Todos los volúmenes contienen unos mismos preliminares de dedicatoria, aprobaciones en la ciudad, suma de privilegio, tasa y licencia para imprimir. La dedicatoria de Pérez de Ugarte levanta á las nubes el abolengo y otras partes del obispo Cabero, personaje que costeaba la edición.

Los antecedentes de ésta acreditan bien claro la estima en que se tenían aquel tiempo en ambos Perú estos diez tratados de teología escolástica repartidos en cinco volúmenes. Eran el tesoro, pero tesoro acendrado y perfeccionado, de la dilatadísima y famosa enseñanza del P. AGUILAR en las Universidades de Chuquisaca y Lima. El docto limeño falleció en Panamá el 20 de Febrero de 1708 cuando, en compañía del P. Diego Ignacio Fernández, iba electo procurador de la Compañía ante la curia romana. Llevaba consigo el grueso manuscrito de sus sermones inéditos y el de los originales de la presente obra. Fernández quedó con el encargo de llevar á cabo ambas impresiones en Europa. Pero sucedió que á la vista de Cartagena de Indias fué Fernández apresado papeles y todo por un corsario inglés. Recobró la libertad, mas no los manuscritos de su compañero. Basuras al mar, había dicho el pirata. No está escrito por humana pluma lo que Fernández lloró esta pérdida. Cobrando ánimo emprendió la tarea de recoger en ambos Perú copias dispersas de los sermones y de los capítulos teológicos, copias que paraban en manos de admiradores y discípulos de AGUILAR. El éxito á la larga fué completo. Él mismo tuvo la dicha de dirigir en Madrid catorce años más tarde la publicación de dos volúmenes de sermones (tomos VI y VII). El reemplazo de los originales correspondientes á la teología fué diligencia más larga. Á Pérez de Ugarte ha cabido la satisfacción de realizarla. Por mano del procurador de la jesuítica provincia peruana, el P. Felipe del Castillo, lanza ahora los cinco volúmenes de *Tractationes Posthumæ*. Dicho P. del Castillo ha corrido en Córdoba con las diligencias y labores de la edición. Es, como se ve, toda una odisea de penas y peregrinaciones heroicas este alumbramiento tipográfico. Estudiábalo yo á punto de estar leyendo en una reciente obra francesa un capítulo entristecedor sobre "la muerte de los libros." Los quince tomos de sermones y estos cinco de teología del P. AGUILAR, éstos en latín y aquéllos en castellano, la lengua no importa, están hoy todos muertos y sepultados. Han caído en la mar del olvido á la vista del siglo XIX, han caído ni más ni menos que cuando los originales correspondientes caían, en el siglo XVIII, á la mar del agua salada á la vista de Cartagena. ¿Resucitarán de nuevo?

1634 TRADICIONES peruanas por Ricardo Palma Miembro Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, y Director de la Biblioteca Nacional de Lima Tomo... Barcelona Montaner y Simón, Editores Calle de Aragon, núms. 309 y 311 1893.

3 volúmenes 4.° de 170×113. – R, IV, 47 á 49.

PRIMERO. Páginas: XXIII de estudio crítico+25 á 408+un retrato del autor; viñetas y grabados intercalados. – SEGUNDO. Páginas: 368 incluso un índice. Viñetas, retratos etc. – TERCERO. Páginas: 400 incluso un índice. Viñetas, retratos etc.

Los dos últimos tomos aparecieron en 1894.

Capítulos descriptivos, reseñas pintorescas, breves relatos, casos legendarios ó memorables, cuentos ó decires que corren de boca en boca desde muy atrás, anécdotas de conventuales crónicas, hechos ciertos que no caben en la historia, cosas y personas que en ella caben ó no caben y pertenecen en todo caso á la vida colonial limeña, ó bien han ocurrido peregrinamente aquí y allá en el Perú etc., forman el caudal de estos tres volúmenes de *Tradiciones*

Peruanas, bellamente impresos é ilustrados con atrayentes láminas, reproductoras de realidades unas é interpretativas del texto otras. Entre las estampas merecen atención los retratos de unos veintiún arzobispos de Lima, de no sé cuántos mandatarios supremos de la república peruana, y de los cuarenta virreyes que hubo desde Núñez Vela (1544) hasta Laserna (1824). Las estampas de las piezas 734, 735 y 736 han servido de originales á estas otras estampas. El texto reproduce integralmente todo lo contenido en la edición limeña de Prince en 1883.

Las Tradiciones de RICARDO PALMA son la obra peruana más leida dentro y fuera del Perú. La nombradía de este ameno y correcto prosista es la mayor que actualmente alcanza un peruano de cualquier gremio ó carrera. "Yo no soy poeta," ha dicho PALMA más de una vez. Lo es tanto como cualquier otro de los buenos en el Perú. Hace bien por eso mismo de volver espaldas á esta gloria sin relieve de singularidad. Porque como escritor de estas *Tradiciones* es original en su especie, y no tiene competidores que le igualen ó sobrepujen dentro del Perú, y creo que también afuera en Hispano-América. "En los monumentos de Persépolis vense las diferentes naciones tributarias del rey de Persia representadas con individualidad por un personaje. Vestido á la usanza respectiva, lleva consigo producciones de su país con que rendir homenaje al soberano. Así es la humanidad. Cada nacionalidad, cada forma intelectual, ó moral, ó religiosa, deja tras si una corta expresión que es como su propio tipo resumido, y que subsiste para representar los millones de hombres olvidados para siempre y que vivieron y yacen muertos en torno de esa nacionalidad ó forma." (RENÁN). Una de las nativas energías del espíritu de Lima es la gracia; su primor peculiar se traduce en la deliciosa influencia suya sobre los sentidos del alma, de que hablaba un poeta. Y eso mismo en punto de gracia y de influencia exprimen estos escritos de PALMA. Su apacible entretenimiento tiene hasta cierto punto fuerza y primor representativos de su nación, de Lima principalmente. "En la ciudad de Santa Rosa fabrícose un palacio la alegría... Flota aún sobre Lima algo del buen tiempo viejo, de la época colonial Es católica, pero está llena de masones... Es pintoresca, franca, hospitalaria, garbosa, complaciente y risueña. El que entra en Lima está en el reino del placer... La *tradición*, cultivada fuera de Lima y por otra pluma que no sea la de PALMA, no se da bien, tiene poco perfume, se ve falta de color. Y es que así como Vicuña Mackenna fué el primer santiaguino de Santiago, RICARDO PALMA es el primer limeño de Lima." (RUBÉN DARÍO).

1635 TRADICIONES por Ricardo Palma. Lima Imprenta del Estado. 1872.

8.° de 131×83; 285+una de índice. – N, V, 80.

Desde la página 177 corren "Anales de la Inquisición de Lima. (Estudio historico.)" Edición esmerada en los tipos; mal impuesta en la página como todas las de Lima del tiempo: con las márgenes internas muy anchas. Forma esta amena colección de cuentos é historietas breves la primera serie de las publicadas por su ilustre y popular autor. "Todas las tradiciones que forman este volumen, exceptuando tres que tenia inéditas, se hallaban diseminadas en diversos periódicos del Perú y del extranjero. Las colecciono hoy por ceder á benévolas exigencias de mis amigos." De los "Anales de la Inquisición de Lima" corria otra edición suelta.

Acerca de la dispersión del archivo del Santo Oficio de Lima, y sobre lo que en suma arrojan de más curioso sus restos existentes en esa Biblioteca Nacional, pueden leerse noticias suministradas por RICARDO PALMA en *El Ateneo de Lima*, año 1887, tomo III, páginas 81 y siguientes inmediatas. Sabido es que, suprimida la Inquisición por ley de las Cortes de 23 de Septiembre de 1813, fué restablecida por cédula de Fernando VII de 21 de Julio de 1814. Al ponerse en ejecución la ley de 1813 el pueblo de Lima, por un movimiento deplorable, pero que uno se explica bien, se echó sobre el edificio á saquearlo y destruir cuanto en su cárcel y oficinas había. Buena parte del archivo fué quemado entonces. El resto hoy conservado en la Biblioteca Nacional de Lima no es todo lo subsistente, como PALMA parece creer. Buena parte de manuscritos de ese tribunal de la fe no ha parecido. En el Perú y fuera del Perú existen, entre manos públicas y privadas que saben estimarlos, buena cantidad de expedientes que han salvado ilesos.

1636 TRADUCCION al quechua de la Ley Organica de Municipalidades en lo relativo a los Concejos de Distrito por el D. D. Jose

Dionisio Anchorena, Abogado de los Tribunales de Justicia y Teniente Coronel de ejercito. En cumplimiento del Decreto Supremo de 12 de Abril del año corriente. Con un Apéndice que contiene las disposiciones gubernativas y civiles relativas á Indígenas, el Arancel de Jueces de Paz y el Eclesiástico en todo lo que se relaciona con aquellos. Lima – 1873 Imprenta del Estado, Calle de la Rifa N. 58.

4.° de 146×84; 56. – R, VI, 94.
Escudo. A la página 48 un Vocabulario de voces usuales. Á la página 54 una fé de erratas. Texto castellano al frente.

1637 *TRADUCCION del frances al castellano del Tratado del arte militar y fortificacion, para el uso de los discípulos de la escuela Politécnica, y demas establecimientos militares por Mr. Gay de Vernon, oficial de ingenieros, y profesor de fortificaciones de dichas escuelas, publicado en Bruselas en 1832: dedicado â S. A. R. el Principe Luis, Condestable del império: —1r. tomo.

4.° de 141×87; 15. – N, VII, 15.
Colofón: "Lima: – 1839. Imprenta Republicana de M. Concha."
El prólogo intitulado "Al público" comienza: "Provocados por el artículo editorial del periódico de esta ciudad, titulado – "El Comercio", Núm. 58, á hablar sobre si es ó no conveniente á la República la demolicion de la fortataleza del Callao,...." &c.

1638 TRADUCCION nueva de los Evangelios con notas y reflecciones al fin de cada capitulo publicados en frances el año de 1846 por F. Lamennais y traducidos al español por Francisco Bilbao. Lima—1856 Imprenta del Pueblo por Pedro R. Rodriguez Calle de la Cascarilla número 106.

4.° de 150×86; 88 (inclusa la portada) de Evangelio de San Mateo+60 de Evangelio de San Marcos+87 de Evangelio de San Lucas+69 de Evangelio de San Juan. – b, 53.
Textos á dos columnas; notas y reflexiones, á una. La primera página contiene una lista de obras de FRANCISCO BILBAO y de Manuel su hermano. La admiración por Lammenais y los sentimientos bíblicos de FRANCISCO BILBAO constan bien del siguiente opúsculo hoy rarísimo:
– *Lamennais como representante del dualismo de la civilizacion moderna por Francisco Bilbao Paris Imprenta d'Aubusson y Kugelmann Calle de la Grange-Batelière, 13 1856* Es un 8.° de 126×77 con 72 páginas desde la portada. – b, 55; b, 154. Á la página 61 corre un Apéndice sobre "Lamennais. Sus últimos momentos" suscrito en Marzo 4 de 1854 por JOSÉ CASIMIRO ULLOA. Á 1.° de Febrero es también suscrita en Paris la dedicatoria del autor á su padre Rafael Bilbao.
– *De la esclavitud moderna. Por F. Lammennais. Traducida y reimpresa La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios: ella triunfará. Lammennais. En Santiago de Chile. Junio 10 de 1843. Imprenta Liberal.* Es un 8.° de 134×87, con VI y 27 páginas. – b, 53. (172).

1639 TRATADO a cerca del mineral de Pasco. Con algunas observaciones sobre las medidas que son mas a proposito para su adelantamiento por D. Ricardo Trevithick Ingeniero y Profesor de maquinaria. Lima: Imprenta administrada por Lopez. 1822. = 3.°

4.° de 162×108; dos+28+una de índice. – N, VII, 5.
Dedicatoria al Congreso suscrita á 8 de Noviembre. "El tratado adjunto es un resultado del reciente reconocimiento que acabo de practicar sobre el terreno de Pasco, y fruto de las más serias y detenidas meditaciones."

1640 TRATADO de derecho civil por T. Pacheco I Lima. Establecimiento tipográfico de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano, 11 y 13. 1860.

4.° de 151×93; una+338+XL de apéndice+una de erratas+cuatro de índice. – N, V, 12.

TORIBIO PACHECO ha muerto joven. Se distinguió por la lucidez de sus despachos diplomáticos, como jefe de la cancilleria durante la guerra con España. Era de Arequipa.

1641 TRATADO de derecho civil por T. Pacheco (Segunda edicion.)... Lima Imprenta del estado calle de la Rifa N. 58. 1872.

3 volúmenes 4.° de 150×91. – Q, VII, 142 á 144.

Los suspensivos están en lugar de los números romanos indicativos de los tomos.

PRIMERO. Páginas: X+375+LXI de apéndice+cuatro de índice+cuatro de erratas. – SEGUNDO. Páginas: IV+365+una+XCV de apéndice, índice y erratas. – TERCERO. Páginas: 378.

1642 TRATADO de derecho comercial por Alberto A. Elmore. Parte General Personas, Cosas y Contratos comunes. Lima Imprenta Liberal de F. Masia sy Ca. Calle de la Union (Baquijano 317.) 1888.

4.° de 154×93; VI de prólogo y autores citados la portada inclusa+dos de códigos extranjeros citados y lista de abreviaturas+865 de texto+V de índice. – P, IV, 150.

Prólogo del autor suscrito en Junio 11.

1643 TRATADO del Real Derecho de las Medias-Anatas seculares y del servicio de lanzas á que estan obligados los Titulos de Castilla. Orígen histórico de este Juzgado en el Reyno del Perú. Reglas con que se administran estos ramos en ambas Américas, conformes en la mayor parte á las que estan prescritas en España para su adeudo y recaudacion. Con tres apéndices: El primero contiene un Catálogo Alfabético de los Títulos exîstentes en aquel Vireynato, sus creaciones respectivas y actuales poseedores. El segundo las Reglas generales de Media-Anata insertas en la Real Cédula de 3 de Julio de 1664. Y el tercero las Reales Órdenes y Cédulas que se han expedido para el mejor régimen y gobierno de ambos derechos. Por don Joseph de Rezabal y Ugarte, del Consejo de S. M., su Oidor decano de la nueva Real Audiencia del Cuzco, honorario con antiguedad de la de Lima, y Juez privativo que fue de Lanzas y Medias-Anatas en el distrito de su Vireynato. Madrid MDCCXCII. En la Oficina de Don Benito Cano.

Folio de 215×128; dos de dedicatoria al rey+ocho de prólogo+cuatro de índice+252 de texto, apéndices é índices. – R, III, 2.

Epígrafe latino de Tácito al dorso. El prologo suscrito en Lima el 1.° de Febrero de 1790. REZABAL Y UGARTE se hallaba próximo á pasar á servir la plaza de oidor decano en la nueva Audiencia del Cuzco, cuando se propuso dejar á su sucesor en el juzgado de Lanzas y Medias-Anatas del Perú esta sucinta instrucción. Recae sobre un ramo que tenía su mecánica muy de saberse, y que él habia administrado por el espacio de seis años en Lima. Ya concluído el tratado llegó la real orden que disponia que el ramo se incorporara al cuerpo de la real hacienda. Esto no arredró al autor, pues ahora más bien que nunca, según dice, era conveniente que supieran los nuevos gestores todo lo peculiar acerca del adeudo y regulación del gravamen. Como se sabe, las Medias-Anatas y Lanzas eran unos impuestos que comprendian tan sólo á los beneficiados por el rey con algún oficio ó merced de valor efectivo, como ser una escribanía ó prebenda ó mitra, ó algún honor positivamente estimable como ser un título de nobleza con mayorazgo ó capellanía laica etc.

1644 TRATADO de paz, amistad y alianza entre las republicas del Perú y Ecuador. 1860. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Calle de Baquíjano números 11 y 13.

4.° de 186×105; 30. – N, II, 61.

– *Tratado de paz y comercio entre las republicas del Perú y Bolivia. Lima, 1849. Imprenta de Eusebio Aranda.* Es un 4.° de 145×85 con 14 páginas inclusa la portada. Promulgación sin modificaciones del tratado celebrado en Arequipa á 3 de Noviembre de 1847. Suscrita en Sucre el 10 de Octubre de 1848 por CASIMIRO OLAÑETA y CIPRIANO C. ZEGARRA, plenipotenciarios boliviano y peruano respectivamente. Aceptado por este último gobierno á 11 de Diciembre. Impresión acompañada del cúmplase del mismo gobierno. Cúmplase suscrito en Lima el 24 de Diciembre de 1849 por RAMÓN CASTILLA.

1645 TRATADO de trigonometría plana y esférica, por el Doctor Don Mateo Paz Soldan, Agente Fiscal de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Arequipa. Dedicado á la Juventud Peruana. Paris, Bachelier, Librero–Impresor de la Escuela Politécnica y del Bureo *(sic)* de Longitudes de Francia, Quai des Grands–Augustins, 55. 1848

4.° de 196×138; VI+una de índice+152+una lámina con figuras. – N, II, 34; N, II, 55.

1646 TRATADO doméstico de algunas enfermedades bastante comunes en esta capital. Escrito por D. Tomas Canals, ex–cirujano del segundo Regimiento de Infantería ligera de Voluntarios de Cataluña, y Profesor público en esta. Con licencia. En Lima: en la Imprenta Real del Telegrafo peruano.

4.° de 159×99; catorce+CVIII+veinte de recetas é índice. – N, VII, 101.

La paginación corre errada desde la página XCIX. Trata principalmente de enfermedades sifilíticas y purulentas, de las fiebres intermitentes y de las herpéticas.

1647 TRATADO (El) de Paz Prision del general Castilla. Callao. Imprenta de «El Chalaco» de M. Gomez y Ca. 1865.

4.° de 153×90; 53. – N, V, 46; N, VII, 25.

Reune varios escritos de gaceta favorables al pacto de 27 de Enero sobre devolución de las Chinchas. La segunda parte se contrae á trazar compendiosamente la historia de los desmanes, usurpaciones etc. etc. de Castilla en el poder y fuera del poder: esto con motivo de la prisión ejecutada el 6 de Febrero corriente.

1648 TRATADO (El) de 21 de Mayo, o el Protectorado anglo–frances. Arequipa. 1857.

4.° 158×96; 56+una foja añadida donde se reproduce un suelto que se dice de "El Mercurio" de Valparaíso. – N, V, 60.

Algunos atribuyen este cuaderno de cargos contra la administración de Castilla á MANUEL IGNACIO DE VIVANCO. Pinta al primero haciendo del Perú lo que le da la gana, hasta el punto de estipular el protectorado arriba dicho. Este resulta, según el autor, del artículo 2.°, el cual, para asegurar el pago de las deudas inglesas y francesas con los productos del huano, establece que los representantes de Inglaterra y Francia, respecto de estos intereses y del carguio de huano, "se comprometen á prestar su cooperación para que sean respetados y garantidos, en todo caso que el gobierno reconocido de Perú solicite que esa cooperación se haga real y efectiva, á fin de evitar cualquera violación ó ataque y de consultar la guarda y defensa de los intereses comunes." Los términos de este artículo causaron impresión en Chile. Los antecedentes de las deudas inglesa, francesa y otras externas constan de la pieza 1111.

Es ocasión de pegar aquí con goma la noticia de un folleto chileno que contiene la historia del huano desde su descubrimiento en 1840 por Ale-

jandro Cochet hasta el pacto denominado Hurlbut-García Calderón, que, al decir de los redactores de "La Época", de Santiago, establecía algo más que un protectorado *yanker* en el Perú. Contiene dicho folleto, hoy rarísimo, documentos antiguos, nuevos y flamantes, algunos de éstos de índole privada y secreta. Los referidos redactores lo publicaron todo en són de denuncio á la conciencia pública de América. El ex-presidente del Perú Francisco García Calderón, interpelado y aquí presente en Santiago, negó los hechos. Para confundirle fué hecha la publicación y se titula:

– Para la historia La gran Compañía Americana para explotar el Perú Publicacion de "La Epoca" Santiago Imprenta de La Epoca segunda galería San Cárlos 1881 Es un 4.° de 172×98 con 84 páginas. – B, IV, 134. Sus editores dicen:

"Incluimos en el presente folleto, y con la intención de que proyectos de esta especie, que atentan á la soberanía de las naciones, no queden perdidos entre las hojas volantes de la prensa diaria, los diversos documentos y artículos que "La Epoca" ha dedicado á la Compañía Peruana y á los proyectos del gobierno provisorio del Perú. Estas piezas son de dos especies. Las unas son la traducción fiel y exacta de dos documentos que nos fueron remitidos de Nueva York y que llevan por título: *Memorándum Privado* y *Prospecto de la Compañía Peruana*. Podemos responder de la autenticidad de esas piezas, de las cuales se han ocupado ya, aunque de lijera, algunos diarios de Estados Unidos. Agregamos enseguida, y por vía de apéndice, los artículos de este diario sobre ellas y la correspondencia cambiada, con motivo de esos escritos, entre el ex-presidente del Perú, señor García Calderón, y los redactores que suscriben. Llamamos especialmente la atención del público á las declaraciones contenidas en la última carta de este caballero, en las que afirmó no haber hecho negociación alguna en Estados Unidos, precisamente en los momentos en que se recibían en Santiago telegramas de Washington dando cuenta de que el protocolo Hurlbut-García Calderón para la cesión del puerto de Chimbote, había sido desaprobada por el gobierno de Estados Unidos. Esperamos que el presente folleto sea agregado al expediente de las tortuosas relaciones diplomáticas del Perú con los demás Estados de América, y que se estimen en lo que valen un pueblo y un gobierno que se sienten dispuestos á enajenar con el corazón ligero la soberanía de su territorio y la dignidad de una nación. LOS REDACTORES DE LA ÉPOCA."

Estos redactores eran, según las signaturas de las cartas á García Calderón, FRANCISCO VALDÉS VERGARA, BENJAMÍN DÁVILA LARRAÍN y GUILLERMO PUELMA TUPPER (173).

1649 TRATADO elemental de Astronomía teórica y práctica, por el Doctor Don Mateo Paz Soldan, Agente Fiscal de la Corte Superior de Justicia del departamento de Arequipa. Dedicado á la Juventud Peruana Volúmen... Paris, Imprenta de Crapelet, Calle de Vaugirard, 9. 1848

2 volúmenes 4.° de 193×138. – N, II, 34.

PRIMERO. Páginas: VII de prefacio é índice+380. – SEGUNDO. Páginas: II de índice+114+96 de tablas astronómicas+siete láminas con figuras.

1650 TRATADO que comprende el cultivo del café y del añil, la cría de abejas, horticultura, instrumentos aratorios, etc. etc. Escrito para los agricultores peruanos por Carlos Lecos. Lima Libreria Jeneral de J. Bailly, calle de las Mantas N. 242.

4.° de 171×88; 224+dos de índice. – R, VI, 45.

Fué impreso por J. M. Monterola el año 1847 en el establecimiento de "El Comercio."

1651 *TRATADOS y convenciones celebrados entre el Perú y otras naciones durante el último bienio.

4.° de 191×116; 19+4+13+tres+3 á 9+3+3 á 6. – N, III, 11.

Se publicó este cuaderno seguramente en Lima el año 1864, acaso como Apéndice suelto á la Memoria de Relaciones Exteriores del mismo año. Contiene los siguientes proyectos de tratados y convenciones: Tratado Consular

con Italia, Convención Postal con Chile, Tratado de Paz y Amistad con Bolivia, Tratado Comercial con los Estados del Zollverein, Convención con Francia sobre Huano, Convención Postal con Bolivia. Todos estos proyectos fueron elevados al Congreso para su examen y aprobación, acompañados de oficios suscritos por el entonces ministro del ramo JUAN ANTONIO RIBEYRO. Como literato, como jurisconsulto, como estadista, como patriota, JUAN ANTONIO RIBEYRO es sin disputa uno de los peruanos más distinguidos de su tiempo. Falleció en Lima casi octogenario el 8 de Diciembre de 1886. En el Perú y fuera del Perú se recordarán siempre, por su vigor y elocuencia, los escritos con que defendió en 1864 los intereses y derechos de su país cuando el conflicto con España.

1652 TRATADOS (Los) y otros convenios internacionales Del Perú Desde su independencia hasta el año de 1874 Paris Imprenta F. Debons y C^{a} Rue du Croissant, 16 1874

4.° de 161×95; IV de advertencia+35 de documentos. – R, III, 44.

Prólogo suscrito á 15 de Junio por EMILIO BONIFAZ como reseñador. No contiene los textos respectivos; es una nómina, por orden alfabético de naciones, de los pactos según los establecen su fecha y lugar, ratificación, canje, límites de duración, fecha del desahucio y asunto general ó título. "La *Colección Oficial de los Tratados del Perú*, publicada en 1858, ha tenido en todo tiempo el defecto de no señalar la fecha del acta de canje de las ratificaciones, que sirve siempre de punto de partida para la vigencia, y el más grave todavía de contener, como vigentes y perfectos, tratados que nunca han llegado á ese estado, tales como los celebrados con Costa Rica y Nicaragua. En la actualidad, á ese defecto original, se agrega su falta de utilidad práctica; pues todos los tratados que comprende, con una ó dos excepciones, han caducado, sin que conste, respecto de la mayor parte de ellos, la fecha de la notificación de desahucio, y por consiguiente la de su cesación." Como debe suponerse, nada se consigna aquí acerca de los pactos sobre unión americana. Véase 1527.

1653 TRAVELS in Bolivia; with a tour across the pampas to Buenos Ayres, &c. By L. Hugh de Bonelli, of her Britannic Majesty's Legation. In two volumes. Vol... London: Hurst and Blackett, Publishers, Succesors to Henry Colburn, 13, Great Marlborough Street. 1854.

4.° de 142×75. – N, VII, 98 y 99.

PRIMERO. Páginas: 315. – SEGUNDO. Páginas: 328.

Colofón: "M. S. Myers, Printer, 22, Tavistock Street, Covent Garden."

El tomo primero interesa una parte al Perú. Todo mueve á creer que esta impresión no sacó índice.

1654 TRAVELS in Peru and Mexico by S. S. Hill author of Travels 'in Siberia' etc... In two volumes Vol....London Longman, Green, Longman, and Roberts 1860.

4.° de 144×84. – N, VI, 3 y 4.

Los primeros suspensivos están en lugar de un epígrafe de Bacón.

PRIMERO. Páginas: XIII de preliminares é índice+330. – SEGUNDO. Páginas: XII+312+24 de catálogo á dos columnas.

Colofón: "London Printed by Spottiswoode and Co. New-Street Square."

Tres meses y medio en el Perú ahora cuarenta y cinco años, pasando de Islay en mula á Arequipa, á Puno, al Cuzco y otra vuelta á Arequipa y á Islay, para enseguida ir por mar al Callao y de aquí en carruaje á Lima. Estos eran entonces los viajes y estos son los que ya comienzan hoy á tener atractivo histórico en la bibliografía americanista. Gran parte del tomo primero y hasta la página 113 del segundo se refieren al Perú. Los primeros capítulos de la obra son relativos á Chile. Año del viaje, 1849. Bien que se sigue la cronología de los meses, el dicho año es muy cuidadosamente omitido en uno y otro tomo. Pero á los aficionados á la bibliografía no les faltan medios de averiguar estas cosas, que se quisieran ocultar al vulgo de los compradores, vulgo adicto siempre, no á lo antiguo, sino á eso que escriben á raiz de

sus impresiones los recién llegados. No hay como ir caballero en una mulita de paso, tratando y pernoctando con los regnícolas, para conocer bien el interior de estos países. Horas y horas un mismo horizonte. Narrador fácil, sin alcances científicos, superficial, pero de vistazos sinceros, pintoresco en ocasiones no del paisaje sino de sus figuras ó castas, picado de curiosidad bajo la impresión del libro magistral de Prescott, que circulaba entonces con novelería por el mundo. Como resto arqueológico, al final, según la letra de un manuscrito presentado al autor en los propios sitios, viene la relación de Julio 15 de 1534 que Pizarro hizo extender en Jauja, ante el escribano Pedro Sancho y testigos, sobre la toma del Cuzco y cantidades de oro y plata allí entonces recogidas. La versión inglesa, adjunta á esta pieza en castellano arcaico, es excelente y de mano de maestro.

1655 TRAVELS in Peru, during the years 1838—1842, on the coast, in the Sierra, across the cordilleras and the Andes, into the primeval forests. By Dr. J. J. von Tschudi. Translated from the German by Thomasina Ross. London: David Bogue, 86, Fleet Street. MDCCCXLVII.

4.° de 153×92; dos+XII de preliminares é índice+506+una lámina litográfica. – N, IV, 48.

Colofón: "London Bradbury and Evans, Printers, Whitefriars."

Del diario y de las descripciones con que el autor acompañaba sus colecciones de naturalista, están sacadas las páginas que forman este libro. Escrito sin sabor literario, es con todo eso interesante de leer por la sinceridad vigorosa de la pluma, por los espectáculos de la naturaleza que describe, por la muchedumbre de cosas menudas que le merecieron una mención, la cual resulta ser á veces una pincelada. TSCHUDI describe Lima con detenimiento y echa una ojeada á la región del Norte, á sus costaneros valles cultivados, á las ruinas de Pachacamac etc. Se internó en la Sierra, cuya fauna y flora le mostraron tipos andinos muy característicos. Fué á Cerrodepasco, pues el asunto de las minas de plata le ocupa con cierta atención, y se metió á la montaña de Vitoc y llegó hasta Barbacoas. Con eso ¿tenía contemplados en suficiente espécimen los tres muy diversos Perús; la Costa, la Sierra, la Montaña? Sabido es que en este gran país del Perú el último nombre, como dice Raimondi, "no indica una elevación de terreno, sino la parte cálida y cubierta de bosques vírgenes, situada al otro lado de la cordillera; dándose comunmente en el país el nombre de *monte* á cualquier lugar cubierto de vegetación indígena sin cultivo." Pero no fué, no, la novedad tan variable de las regiones la que con su estética ocupaba el ánimo de TSCHUDI. Espíritu positivista, le interesó ante todo la riqueza más prontamente al alcance de la mano en el país. Lo explotable ó beneficiable de las producciones le atrae en primer término en sus correrías. Por dondequiera ve lo útil, lo industrial, las mejoras que se pudieran realizar. Busca, en una palabra, aquello que se brinda á las observaciones de la ciencia más adecuadas á servir al provecho y bienestar del hombre. Agrada por su cierto punto de mezcla esta pluma juvenil y á la vez ya tan sustancial y precisa.

1656 TRAVELS in Peru, during the years 1838—1842, on the coast, in the Sierra, across the cordilleras and the Andes, in to the primeval forests. By Dr. J. J. von Tschudi. Translated from the german by Thomasina Ross. New edition, complete in one volume. New York: George P. Putnam, 155 Broadway 1849.

4.° de 142×88; XI+354+seis de avisos. – N, VI, 34.

Cosa extraña. TSCHUDI se va sin visitar la parte austral del Perú, la venerable ciudad del Cuzco, las ruinas incásicas, los vestigios prehistóricos, la patria maravillosa de los aimaraes que tiene su pórtico de entrada en Tiahuanacu. Él cuenta al paso muchas cosas de los indios, ve las costumbres sociales, algo le han dicho ó ha leído de la época colonial. Todo cierto, y con eso mismo todo perfectamente significativo del país. Era tanto más necesario que se asomara á la metrópoli incásica, cuanto que ya tiene estudiada la quichua, se sirve de ella á lo que parece. Es él de aquellos lingüistas que atribuyen gran importancia filológica á la fonética de estas lenguas, y la recta pronunciación de la quichua está sin disputa menormente alterada en el Cuzco. E

dice: "Al presente el quichua es una mezcla de todos los dialectos y del español; es hablado con gran pureza en las provincias del Sud, y sin embargo aun allí está muy entremezclado con palabras del aimará. En el Perú central prevalece el chinchaisuyo, y en la costa el español y el yunga. Los indios actuales y el pueblo de sangre mixta, obligados por la necesidad á hablar el quichua, que ahora varía de una región á otra, y á hablar también español, hablan los dos mal y corrompiéndolos. Por eso con frecuencia es casi imposible entenderles."

JUAN JACOBO TSCHUDI, – JUAN DIEGO han traducido algunos, – descendiente de una antigua familia de la Suiza alemana, nació en Glaris el 25 de Julio de 1818. Estudió ciencias naturales en Neufchâtel, Leyde y Paris, y á los veinte años cumplidos, con ánimo de dar una vuelta al mundo, fué á recalar al Perú. Allí se quedó cinco años, absorto por completo en observaciones de naturalista acerca de la sociabilidad y del territorio. Los materiales por TSCHUDI recogidos de primera mano en el Perú resultaron ser copiosos y nuevos. Si había de llevar con ellos una calificable contribución á la ciencia, cuyo desenvolvimiento en la sección experimental tomaba entonces grandes alcances, era menester, para salir de un subalterno empirismo á su respecto, recogerse á estudiar esos datos, clasificarlos técnicamente, meditar si era posible acerca de sus leyes determinantes. Fué lo que hizo TSCHUDI á su vuelta á Europa en 1843. Retiróse los años juveniles que le quedaban á una heredad que poseía en Austria, y fué allí donde escribió todas las obras impresas de esta época segunda de su vida científica. La tercera comenzó en 1857 cuando vino otra vez y siempre con espíritu estudioso á Sud América hasta 1859. Fué entonces ministro diplomático en el Brasil, donde se entregó á nuevas exploraciones. En 1868, acreditado ministro en Austria, pasó á Viena y llevó desde entonces vida de corte. A más de la obra que sobre la fauna peruana he citado en otra nota, y que fué impresa en Saint Gall (1844 – 1847), y de las demás que constan de este catálogo, TSCHUDI publicó en alemán su obra en cinco tomos de *Viajes en la América del Sur*, y un *Manual del cazador* que alcanzó prontamente cinco ediciones en Alemania. La fauna de TSCHUDI no abraza sino los vertebrados y tan sólo una parte de éstos. Wiesse, en su excelente *Resumen de la historia del Perú*, se refiere á esqueletos que TSCHUDI sacó en el departamento de Puno y en Tiahuanacu. Antes he dicho y sigo creyendo que TSCHUDI no pasó á estos distritos.

1657 TRES cartas á los habitantes del Peru por el Presbitero Kenelm Vaughan Pidiéndoles su ayuda para popularizar las Sagradas Escrituras. Lima Imp. de «La Sociedad» Nuñez 38. Dirijida por J. R. Montemayor. 1872

16.° de 110×58; 29+dos. – P, VIII, 154.

1658 3. EPOCAS (Las) del Perú ó Compendio de su historia. Por Josè Maria de Cordova y Urrutia. Contador de 2ª clase del Tribunal Mayor de Cuentas de la República Peruana, 1844: Imprenta del autor.

4.° de 145×91; doscientas cuatro+veinte de documentos. – N, VII, 46.

Sabido es que Odriozola, no en sus *Documentos Históricos* sino en sus *Documentos Literarios*, tomo VII, año 1875, reimprimió este libro de CÓRDOVA Y URRUTIA, que ya se había hecho por todo extremo escaso dentro y fuera del Perú. Él nada tiene que ver con la literatura sino con las tradiciones históricas ó más bien dicho legendarias de la dinastía incásica, con la cronología de los gobernantes del Perú desde Pizarro hasta Bolivar, y con lo que ocurrió en el gobierno general del país desde el desembarco de la expedición chileno-argentina del general San-Martin el año 1820 en Pisco, hasta el año 1824 bajo la intervención colombiana. De los tres libros publicados en Lima por el antiguo contador agregado al Tribunal de Cuentas, este de las *Tres Épocas del Perú* es el de menos fuste y valor como investigación original. No obstante, consigna noticias utilísimas; y antes que se hubiesen publicado otras obras históricas, ha servido para vulgarizar la serie de los virreyes, y presentar reunidos muchos datos sobre la era colonial. La tercera época, que es la relativa á la guerra de la independencia, es muy somera, incompleta y adolece de inexactitudes. El buen Odriozola reimprimió netamente el

libro de CÓRDOVA Y URRUTIA, y no fué para recoger ni suministrar mínima noticia acerca de un autor que merece recuerdo grato de sus compatriotas.

1659 TRISECCION del angulo, su division en cualquier número de partes iguales, inscripcion y circunscripcion de poligonos regulares de cualquier numero de lados, resueltas y demostradas por Patricio M. del Rio. Lima—1859. Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca. Baquíjano Núm. 11.

4.° de 150 × 96; X + una de advertencia + 27. – N, VII, 23.
Hacen falta las figuras de referencia.

1660 TRIUNFO del Catolicismo en la definicion dogmatica del augusto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen María. Obrita escrita Por el M. R. P. Fr. Pedro Gual, Misionero Apostólico de la Órden de menores observantes de S. Francisco, contra un anónimo impugnador de este dogma. Con licencia del ordinario. Lima Imprenta de José Maria Masias 1859.

4.° de 147 × 93; 480 + dos de índice. – N, V, 26.

Precede á un prólogo una página de epígrafes bíblicos. Apareció para rebatir el opúsculo de Vigil 451, opúsculo condenado por la Congregación del Índice en Roma el 7 de Julio de 1859. "Un genio inquieto, refractario y profundamente desorganizador..." Así comienza GUAL su erudito libro. Han pintado algunos á Vigil como un sereno amante de la verdad católica, como un doctrinario dogmatizador de la libertad moderna y de la autoridad laica en América, como un didacta que por puritanismo se declara contra las tergiversaciones, usurpaciones y aberraciones de la Curia Romana. No. Es más que todo un apologista militante. El infatigable controversista desde su retiro de la Biblioteca de Lima está atentísimo al movimiento social; en la corriente lanza su galera de combate; á conquistar dominio en la opinión del día se dirigen sus esfuerzos. Una cosa hay averiguada. Con sus escritos contra la declaración dogmática de 1854 no logró sino el alarma en la grey, el mal ejemplo eclesiástico de su persona docta y austera, el escándalo en una palabra, el escándalo que tanto mortificaba con su ruido á sus adversarios. Á través de su patrología solemne aquí en su folleto la ira de GUAL echa chispas.

Véase cómo trata Vigil de revolver juvenilmente los ánimos: "Reina del Mundo, yo os saludo rodilla en tierra; venid ahora vos, venid ya es tiempo; os dirijo mis votos por América, oh veneranda Opinión: yo os saludo otra vez, Reina del Mundo, y dejadme que por vos augure al nuevo mundo faustos siglos, y puesto de pie á vuestro nombre así diga: ¡Á LA GLORIA, AMERICANOS; PERUANOS MÍOS, VOLAD Á LA GLORIA!" Y, acto continuo de estos arranques tribunicios, Vigil volvía con audacia tranquila á lo que diremos su cátedra de descentralización católica en Hispano-América, á su curso radicalista de derecho público eclesiástico histórico y comparado.

Era indudablemente, como dice el autor del *Triunfo del Catolicismo en la definición*, un genio inquieto, refractario y desorganizador. ¿Qué obtuvo? ¿Cuál su influencia coetánea? ¿Dónde la trascendencia de su afán? Hé ahí cuestiones muy interesantes para cuyo exclarecimiento es diligencia previa, como debe suponerse, el dejar bien establecida en su integridad la bibliografía del célebre publicista peruano. Hay que notar un hecho: Vigil ha tenido contradictores en otras secciones de nuestra América; en ninguna editores que reimprimieran sus obras. Otro hecho: entre sus lectores predilectos – ("¡Peruanos míos, volad á la gloria!") – tenemos que, muy lejos de caminar á la gloria en el progreso y en la libertad de las instituciones, el Estado y la Iglesia no han dado allá un paso adelante en la reforma de su viejo maridaje, y política y religiosamente uno y otro poder figuran entre los más atrasados de Hispano-América. La propaganda de Vigil habia comenzado el año 1833 en Lima con su traducción del folleto portugués de Antonio Pereira de Figueredo. Es una defensa vigorosa, según la teología, los cánones y la historia eclesiástica, del "derecho de los metropolitanos de Portugal para confirmar y mandar consagrar á los obispos sufragáneos nombrados por Su Majestad, y del derecho de los obispos sufragáneos de cada Provincia Eclesiástica para confirmar y con-

sagrar á sus respectivos metropolitanos, también nombrados por Su Majestad, aun en el caso de rompimiento con la corte de Roma." El tema de Mariátegui.

1661 TRIUNFO (El) del Perú Alegoria su autor M. A. Villaran. Lima: -1861. Impreso por J. Enrique del Campo.

4.° de 141×84; 24.-N, VI, 12.
Reparto al dorso.

1662 TRIVNFOS del Santo Oficio Pervano. Relacion panegyrica, historica, y politica del avto pvblico de fé celebrado en la Inclita, Regia Ciudad de Lima por el Sagrado Tribunal de la Inquisicion del Reyno del Perù, superior, y principal Provincia de la America Austral, el dia 23. de Diziembre del Año de 1736. Escriviala Don Pedro Joseph Bermvdez de la Torre y Solièr, Doctor Decano en ambos Derechos, en la Real Vniversidad de San Marcos de la misma Ciudad de Lima, Alguacil mayor de su Real Audiencia, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion deste Reyno, à cuyo Sagrado Tribunal con reverente afecto la dedica. Con Licencia de los Superiores. En Lima en la Imprenta Real. Año de 1737,

4.° de 151×117; cincuenta y siete+179 fojas-N, VII, 27.

Este libro, notable por su estrambótica literatura y redacción, consta de cinco partes.

Forman la primera las cincuenta y siete páginas no numeradas y que contiene los preliminares, como ser dedicatoria, juicios críticos, licencias etc. Forma la segunda parte la "Relacion Panegyrica, Historica, y Politica del Avto de Fe en la inclita regia, Ciudad de Lima por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion del Reyno del Perù, superior y principal Provincia de la América Austral, el dia 23 de Diciembre del Año de 1736." Lo más curioso aquí son la Introducción por su enmarañado estilo, la Publicación del Auto por el despliegue de personajes como en la Iliada, la Descripción del Teatro con su grandeza y comodidad hasta el punto de tener allí comedores y letrinas las órdenes religiosas, la Procesión de las Cruces Verde y Blanca y la otra Procesión de los Reos y Penitenciados etc. Desde el folio 94, bajo portada especial, con sus antecedentes, aprobaciones, y con los juramentos de Audiencia y pueblo que á él se siguieron, corre la tercera parte ó sea el Sermón del Auto de Fe. Se titula: "Sermon, qve en el avto pvblico de fé celebrado en la plaza mayor de la inclita civdad de Lima por el Tribvnal del Santo Oficio de la Inquisicion del Reyno del Perú el dia 23. de Diziembre del Año 1736. predicó el M. R. P. M. F. Jvan de Gazitva, Calificador y Consvltor del mismo Santo Tribunal, Doct. Theologo y Cathodratico de Prima de Theologia Moral en la Real Vniversidad de San Marcos de la dicha Ciudad, Examinador Synodal de este Arçobispado, y Ex-Provincial de la Insigne Provincia de San Juan Baptista del Perù del Orden de Predicadores." Constituye la cuarta parte del libro, desde el folio 133, la "Anacephaleosis, o Breve Summario de los reos, meritos, y sentencias de sus causas", como ser sortilegas y supertisiosas y maléficas reos, los polígamos y los reos de varios delitos, los relajados en estatua etc. Las muchachas que mejor libraron absueltas, lo fueron *ad cautelam*, condenadas por ende y vía de penitencia á ser azotadas en las calles, expuestas después á la vergüenza pública y á la postre desterradas lejos de la ínclita y regía ciudad ortodoxa. La quinta parte se compone desde la foja 164 de una "Relacion del Avto Particvlar de Fe, que se celebrò en esta Regia Ciudad de Lima, Corte del Reyno del Perù, en once de Noviembre del Año de mil setecientos y treinta y siete."

Para muestra del estilo, hé aquí un breve pasaje de este noticiosísimo libro: "Feliciano Canelas, alias Ayanque, cuarterón de mulato, natural y vecino de esta ciudad, de condición libre, de estado viudo, de oficio tintorero, y de edad de sesenta y tres años; espacio y tiempo que intituló el Principe de los Poetas Liricos de España:

Climatérico lustro de la vida, (GÓNGORA)

en cuya presurosa, fatigada carrera

Todo mal afirmado pie es caída,
Toda fácil caída es precipicio.

Pero la torpe ceguedad de este reo la pasaba con ímpetu violento corriendo más fatal peligro, como cantaba el mismo Cisne del undoso Betis:

En seguir sombras y abrazar engaños;

pues, habiendo sido otras dos veces penitenciado por este mismo Santo Tribunal, volvió á continuar en los graves delitos de superstición, pacto y maleficio .. "&.

Entre las relaciones de autos de fe que recopiló Odriozola en el tomo VII de su *Colección de Documentos Literarios*, son las principales: dos del contador y abogado de presos José del Hoyo, algo extensas y nutridas de noticias; la del auto particular de 1749 por José Eusebio de Llano y Zapata; el presente opúsculo (174).

1663 TWO years in Peru, with exploration of its antiquities. By Thomas J. Hutchinson, F. R. G. S., F. R. S. L., M. A. I. Vice-President d'honneur de l'Institut d'Afrique, Paris; Foreign Associate of the Paleontological Society of Buenos Ayres; one of the organization members of the Society of Fine Arts in Peru; Author of «Impressions of Western Africa,» «The Parana and South American Recollections,» &c., &c., &c. With map by Daniel Barrera, and numerous illustrations. In two volumes. Vol... London: Sampson Low, Marston, Low, & Searle, Crown Buildings, 188, Fleet Street. 1873. (All rights reserved.)

4.° de 154×89. – N, IV, 41 y 42.

PRIMERO. Páginas: XXIV de preliminares é índice+343+un mapa+catorce láminas y vistas+dos planos+retrato del Presidente Pardo; grabados intercalados. – SEGUNDO. Páginas: XII de preliminares é índice+334+48 de catálogo+diez y seis láminas y vistas; grabados intercalados.

Colofón: "Gilbert and Rivington, Printers, St. John's Square, London.„

Visitó HUTCHINSON el Perú por los años 1871 y 1872. Hallóse en Lima durante la Exposición Nacional, fué testigo de la revolución de los Gutiérrez y de la inauguración del gobierno de Pardo. Recorrió las ciudades y valles de la costa y las ciudades ligadas á ésta por ferrocarriles. Es observador curioso, entrometido á veces; trata de antigüedades incásicas y aun de viejos manuscritos coloniales; promueve cuestiones históricas y estadísticas, y sugiere en suma acerca del país y de su república algunas ideas más ó menos informativas ó interesantes. Algunos grabados intercalados son muy estimables. Al comienzo del primer tomo viene una reproducción heliotípica de los "Funerales de Atahualpa,„ la tela valiente de Montero. Acerca de este último autor y su obra puede consultarse el folleto de Vicente G. Quesada *Luis Montero pintor peruano, de la Academia de Florencia. (Artículo de la Revista de Buenos-Aires.) (Edicion de cincuenta ejemplares hecha por sus amigos.) Buenos Aires. Imprenta y librería de Mayo, Moreno 241 y 243 1867.* Es un 4.° de 160×93, con 32 páginas inclusa la portada+un retrato fotográfico. – N, IV, 28. La tela patética de Montero fué copiada por el pintor francés Guillermo Faget, en Lima, el año 1888. Esta copia fué enviada por su autor á su ciudad natal, Burdeos, donde se exhibe y conserva convenientemente.

U

1664 *ULTIMO resultado de la acusacion promovida por D. Manuel Melchor Vargas, vecino de Arequipa, que presenta a sus conciudadanos Mariano Santos de Quiros.

Folio de 230 × 144; 8 á dos columnas. – N, II, 39.
Colofón: "Lima, 1831—Imprenta de J. Maria Masias" Suscrito á 29 de Marzo. Véase 8.

1665 UNA leyenda por José Antonio Torres. Lima: Impreso por Jose María Monterola. 1859.

4.° de 143 × 86; 37. – B, VII, 37; B, VII, 65.
Precede carta del autor á Guillermo Matta suscrita en Septiembre 1.°, dedicándole este primer canto comenzado á escribir en Chile, patria del autor.

1666 UN AMOR en mi cocina, comedia en un acto por La Biche y Delacour. Lima Establecimiento de Tipografía y Encuadernacion del traductor Calle de la Rifa num. 58. 1862.

4.° de 143 × 81; 34. – F, V, 71.
Al dorso reparto. En prosa.

1667 UN CIUDADANO con sus grandes cartas obstenidas de Gratis por sus servicios: se dejó quitar las prisiones a suplica, del Digno Diputado de Tagna el Sr. Dr. Francisco de Paula Vigil. Año de 1827.

4.° de 148 × 93; 16. – N, VII, 6.
Colofón: "Lima Imprenta Administrada por F. Gonzalez." Forma la portada – hoja que hace falta al ejemplar – un tosco grabado donde se representa á un hombre en camisa con grillos y cadena. Reclamaciones de MARCELINO SALDAMANDO, con documentos. Titulo del encabezamiento: "Representacion al Soberano Congreso con documentos y adiciones para su Esclarecimiento."

1668 UN EPISODIO de la revolucion de 1854, o sea Breve exposicion que se dirije a la Asamblea Constituyente del Perú, acerca de

la militar destitucion de varios vocales y jueces del distrito de Arequipa, á consecuencia del decreto de 23 de Marzo de aquel año, expedido en Chuquibamba por el General en Jefe del Ejercito Libertador Gran Mariscal D. Ramon Castilla, por Tomas Davila. Lima—1855. Tipografia de «El Heraldo de Lima.» Calle de Valladolid, 96.

4.° de 146×87; 36+una de adición.—N, VII, 22.
Suscrita en Arequipa á 1.° de Abril. Los magistrados que el título dice habian cometido la falta, á los ojos del jefe militar en campaña, de haberse ausentado ú ocultado, como hombres de leyes que eran, cuando de hecho aquél los convocaba por bando para obligarles á reconocerle por suprema autoridad legítima. Pero habian ellos jurado observar y aplicar la Constitución y las leyes, y la autoridad legitima era entonces otra, cabalmente la misma que dicho jefe militar se alzaba á destruir por las armas. Autorizó este decreto el abogado Aníbal Víctor de Latorre.

1669 UN INCIDENTE diplomatico a proposito de otro incidente parlamentario por T. Pacheco Lima Imprenta de «El Comercio» por J. M. Monterola. 1867.

4.° de 147×84; 69.—N, VII, 32.
Desde la página 52 corre un apéndice de documentos, El incidente parlamentario fué el voto de desconfianza del Congreso Contituyente respecto de los ministros diplomáticos acreditados en Estados Unidos, Chile, Francia é Inglaterra; voto cuya levadura agriamente personalista se trata de analizar en la primera parte de este folleto, y ello para calificar por sus móviles la resolución legislativa. El incidente diplomático aludido en el título es el que se relaciona con la riña del súbdito francés Pablo Durhin en el Callao el año 1858. Esta fué materia complicada durante y después de fenecida la gestión judicial, y causa más tarde de un arreglo del enviado peruano con la cancillería francesa en París, arreglo que ocasionó la destitución del enviado. Véase 1395.

1670 UNIVERSIDAD de Lima. La Evolución de la idea filosófica en la historia. Tesis Que para optar al grado de Doctor en la Facultad de Letras presenta Javier Prado y Ugarteche. Lima. Imp. de Torres Aguirre, Mercaderes 150. 1891.

4.° de 144×84; 164 inclusa la portada.—R, V, 66.

1671 UN VIAJE en 1870 de Lima a Arequipa por E. Larrabure y Unánue. Islay.—Mollendo. El Ferro-Carril.—El valle de Tambo. Cahuintala.—El desierto, los Médanos.—Vitor, Siguas, y Mages. De Vitor á Uchumayo. Las faenas, visita á una de ellas. Arequipa. Lima Imprenta Liberal, Calle de San Marcelo N.° 55. 1870.

8.° de 140×84; 50.—N, VI, 13.
Fechado en Noviembre 1.°

V

1672 VARIAS relaciones del Perú y Chile y conquista de la isla de Santa Catalina, 1535 á 1658 Madrid Imprenta de Miguel Ginesta calle de Campomanes, 8 1879

8.° de 109×59; VIII inclusa la portada+359+una de índice+una.—O, VIII, 97.

"Con este volumen damos principio á la publicación de una serie de Relaciones, que, inéditas unas, impresas otras, y todas rarísimas, son muy importantes para los que se ocupan en el estudio de nuestra historia patria. Las que hoy salen á luz se refieren todas á sucesos ocurridos en América..." Así se expresan en breve advertencia los infatigables bibliógrafos españoles Fuensanta del Valle y Sancho Rayón, editores literarios en Madrid de la compilación intitulada *Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos*. Antes de este tomo ya se tenían publicados doce de igual tamaño, ninguno de los cuales fué tocante á nuestra América. No hay que confundir esta *Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos* con la *Colección de Libros que tratan de América Raros ó Curiosos*. También en 8.° y asimismo en Madrid, durante los años 1891 á 1893 ésta sacó á luz diez volúmenes de obras diversas, tres de las cuales tienen que ver con el Perú, una muy especialmente, como que es una nueva estampa de Francisco de Jerés.

El presente tomo XIII de la *Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos* es todo él de valor originario como fuente historiográfica. La primera pieza es inédita y el original pára en la Biblioteca Nacional de Madrid, cuyas curiosidades sobre América ha revelado, en su Catálogo, Gallardo. Los editores poseen el manuscrito coetáneo sobre la rebelión de Hernández Girón. Ellos dicen: "Nuestro buen amigo el señor don Pascual de Gayangos posee una Relación impresa sobre la rebelión de Francisco Hernández Girón; confrontada con la nuestra es distinta y mucho más breve y concisa."

Bajo portadas especiales el presente tomo contiene:—1 "Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro, 1535 á 1539;" 1–195.—2 "Rebelión de Francisco Hernández en el Perú en 1553"; 197–235.—3 "Relación verdadera de las paces que capituló con el araucano rebelado el Marqués de Baides, Conde de Pedroso, Gobernador y Capitan General del Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia. Sacada de sus informes y cartas y de los Padres de la compañía de Jesús que acompañaron el Real ejército en la jornada que hizo para este efecto el año pasado de 1641. Contiene varios prodigios que precedieron á estas paces. Un volcan, que reventando con las encendidas cenizas y peñascos que arrojaba, calentó las aguas y coció el pescado de los rios. Una

monstruosa bestia que corria por uno de ellos en seguimiento de un crecido y empinado árbol que iba sobre sus aguas. Dos ejércitos que se vieron en el aire, y que peleando el uno con el otro vencia siempre el de nuestra banda, y le gobernaba un famoso capitan en un caballo blanco y espada ancha en la mano. Trátase de la libertad de los cautivos españoles, y de las solemnidades y ceremonias con que los enemigos capitularon las paces, y otras cosas de gusto y provecho. En Madrid, por Francisco Maroto, año de 1642. Con licencia de los Señores del Consejo."; 237-278. – 4 "Felices progresos que las armas de Su Majestad han conseguido en el Reino de Chile desde 31 de Diciembre del año pasado de 1657 hasta el presente de 1658. Escritos á un vecino de esta ciudad de los Reyes en este último bajel que llegó de aquel reino en 20 de Diciembre de este año de 58, por el Maestro de campo D. Martin de Herize y Salinas, Corregidor que fué de la ciudad de la Concepcion, y hoy Gobernador Lugarteniente de Capitan General en la provincia de Chiloé. Lima. 1658."; 279-326. – 5 "Relacion del suceso que tuvo Francisco Diaz Pimienta General de la Real Armada de las Indias en la isla de Santa Catalina. Dáse cuenta como la tomó á los enemigos que la poseian, echándolos della, y de la estimacion de los despojos y número de los prisioneros. Con licencia en Madrid por Juan Sanchez año 1642."; 327-359.

1673 VARIÉTÉS historiques et littéraires Recueil de pièces volantes rares et curieuses en prose et en vers Revués et annotées par M. Édouard Fournier Tome I A Paris Chez P. Jannet, Libraire MDCCCLV

16.° de 106×64; VII+376 incluso el índice. – N, VIII, 77.

Contiene un relato de la expedición de los holandeses en 1623 al Perú, y del combate de esta flota con la española cerca del Callao. Se publicó por la Imprenta de Guiraudet et Jouaust.

1674 VARONES Ilvstres del Nvevo Mvndo. Descvbridores, Conqvistadores, y Pacificadores del Opvlento, Dilatado, y Poderoso Imperio de las Indias Occidentales: Svs vidas, Virtvd, Valor, Hazañas, y Claros Blasones. Ilvstrados En los Svcessos destas Vidas con Singvlares Observaciones Politicas, Morales, Iuridicas, Miscelaneas, y Razon de Estado; para mayor autoridad de la Historia, y demonstracion della, y sv utilissima Leccion. Con vn Discursso Legal de la obligacion qve tienen los Reyes a Premiar los Servicios de sus Vassallos; ò en ellos, ò en sus Descendientes. Dedicado al Avgvstissimo Monarca Felipe IV. el Grande, N. S. Rey de las Españas, y entrambas Indias. En mano del Excelentissimo Señor Conde Duque de Sanlucar, Gran Canciller de las Indias, &c. Escrive Don Fernando Pizarro y Orellana, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Vetera, del Consejo de Ordenes, y aora del Real Supremo de Castilla. Lleva seis Indices, ò Sumarios: Vno de Autores: Otro de Leyes: Otro de Capitulos: Otro de Obsẽrvaciones: Otro de Lugares de la Escritura: Y otro de Cosas memorables; para mas facil comprehension de toda la Obra. Con Privilegio. En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. Año M.DC.XXXIX. A costa de Pedro Coello Mercader de Libros.

Folio de 240× 166; una de dedicatoria al rey+tres de dedicatoria al conde duque+cinco de aprobaciones, censuras, licencia, erratas y tasa+nueve de preliminares+once de prefación+427 de Vidas+72 de Discurso+ocho á dos columnas de índices de los autores y textos citados+doce de sumarios de las Vidas y Observaciones. – N II, 60.

Ejemplar sin su portada, y al cual hacen falta además algunas páginas de preliminares y cuatro de índice. El tomo segundo no llegó á publicarse. El Discurso Legal de la Obligación representa á Felipe IV aquella en que está de cumplir, en los sucesores actuales de casa y mayorazgo de Don Francisco

Pizarro, la merced otorgada por Carlos V á este gran conquistador y que consistió en el título efectivo de marqués con veinte mil vasallos. PIZARRO Y ORELLANA era uno de los descendientes del célebre Pizarro. Las Vidas y las Observaciones Politicas se contraen, en su mayor número, á ilustrar la fama de los Pizarros y Almagros del Perú. Rarísimo.

1675 VELOS Antiguos i modernos en los rostros de las mugeres sus con uenienças, i daños. Ilvstracion De la Real Prématica de las Tapadas D. C. D. Ala Señora Doña Maria de Auellaneda Condesa de Castrillo Por el Lic. Antonio de leon Pinelo Relator del Consejo Real de las Indias En Madrid por Iuan Sanchez año de 1641

4.° de 162×102; cincuenta y seis páginas+dos de índice+137 fojas.—N, VI, 111.

Portada grabada por Diego Enríquez en la propia ciudad. Nada tiene que ver este libro con la tapada limeña, como pudiera creerse por la conclusión final, ni nada que se relacione con estas Indias especialmente. El gran bibliógrafo hace valer con lucimiento su formidable erudición en campo universal. Pero no es libro pesado, antes camina á paso ligero derramando dichos al caso y autoridades al canto sin aplastarse sobre nada. La materia jurídica con este método tórnase en miscelánea muy variada. Es cosa aquí de ver cómo surgen dudas y dificultades lilliputienses gravísimas, y cómo se llena un volumen con tópicos que en otras manos serían una majadería intolerable. ¿La conclusión á que el autor arriba? En materia de tamaña cuenta, como es la de los velos, no podría ser un punto único el definitivo y terminante. Son tres los principales. Por ellos puede calcularse de las premisas, no menos que del rigor gastado en el análisis. La sutileza para discernir por entre los usos lo que es ley, ó permisión, ó precepto, arroja esto que sigue: "El salir descubiertas las mujeres en Castilla es ley que se debe guardar, sin permitir que anden cubiertas ni tapadas. El cubrirse las mujeres los rostros con los mantos, echados sin afectación, invención ni artificio, es lícito y honesto, y se debe permitir donde no hubiere ley que disponga lo contrario. El taparse de medio ojo descubriendo parte de la vista, es uso lascivo y no necesario, y se debe vedar y prohibir en todas partes."

ANTONIO DE LEÓN PINELO, patriarca de la bibliografía americanista, anticuario, historiador, biógrafo, docto jurisperito, escritor religioso, poeta, analista de la villa de Madrid, nació en Valladolid á fines del siglo XVI, de familia pobre y decente. Muy joven pasó á estas Indias. Hizo algunos estudios legistas en Chuquisaca; más extensamente los hizo en Lima. Fué condiscípulo del escritor chuquisaqueño Gaspar de Escalona y Agüero. Obtenidos los grados necesarios en la Universidad de San Marcos, el 12 de Noviembre de 1618 se recibía de abogado en la Audiencia de Lima. Desde ese mismo año comienza también su dilatada y fecunda carrera de escritor. Publicó por aquel entonces en elegante y poético estilo su opúsculo sobre la congregación de la Purísima Concepción de Lima y fiestas que celebraba. Fácil sería, copiando aquí y allá á los bibliógrafos, reunir una veintena de títulos de escritos de nuestro autor ya impresos ó ya manuscritos. Pero vale más en materia tan interesante no salirse del reducto de la observación positiva. La bibliografía de LEÓN PINELO es materia de latísimo conocimiento. Aun no están reunidos los datos, datos depurados por la crítica, para formar de esas producciones un inventario conforme al método experimental.

En la nota 82, puesta á la pieza 622 de este Catálogo, he referido cómo el padre de los Pinelos, ya ordenado *in sacris*, vivía en Chuquisaca á principios del siglo XVII con su familia. No puede caber duda que el portugués y sus hijos peninsulares, ANTONIO y Juan, subieron al Alto Perú por el Río de la Plata. A más de otros datos indirectos, convencen de ello los pasajes que Gallardo copia en las columnas 1330 é inmediatas siguientes, tomo IV, de su *Ensayo de una Biblioteca de Libros Raros y Curiosos*. Están sacados dichos lugares del folleto en 4.° impreso en Cádiz el año 1764 en el establecimiento de Gómez Requena, folleto que contiene cierta carta de D. José Eugenio Llano Zapata á D. José Díaz Infante. Escrito es este donde se citan lugares del libro inédito de ANTONIO DE LEÓN PINELO, que Llano Zapata guardaba. Es un manuscrito original que lleva por título *Paraíso en el Nuevo Mundo*. En este libro LEÓN PINELO cuenta sus impresiones y dice entre otras cosas: "El año de 1604, entrando yo por este río (habla del *Paraguazú* ó *Río de la Plata)* rodeé toda la isla (se entiende la de *Maldonado)* porque desde mis primeros

años fuí inclinado á saber y á investigar con atención lo que otros pasan sin ella..."

Harrisse tiene averiguado en las Adiciones (1872) á su *Bibliotheca Americana Vetustissima* (página 118, nota marginal) que LEÓN PINELO falleció el 25 de Julio de 1660. Esto debió de ser en Madrid, á donde asistia en el Consejo de Indias como cronista de ellas. Antes de eso le habia tocado en dicha ciudad ser ejecutor testamentario del poeta Ruiz de Alarcón, su antiguo compañero y amigo. Véase lo que, al respecto de estas relaciones entre el gran bibliógrafo y el gran poeta, refiere Luis Fernández Guerra y Orbe en su libro *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza:* "El capitán Reinoso vivia en la inmediata calle de la Magdalena, en disposición de acudir pronto á cualquier novedad durante las breves horas que no le era posible encontrarse al lado del enfermo. Y D. Antonio Rodriguez de León Pinelo dedicaba las siestas á su amigo y camarada en el Consejo de Indias, por traerle ocupado lo demás del tiempo y las primeras horas de la noche los negocios de la relatoria y no pocos arduos que su fogoso amor á las letras le buscaba. Pero, en la instructiva conversación de D. Juan sobre curiosidades mejicanas, se solia cobrar el precio de la obra misericordiosa. Efectivamente, supo aquel hombre benemérito aprovecharse del rico archivo del Consejo, que tenia á la mano, del de Simancas juntamente, y de la amistad de americanos instruídos, para llegar á conocer como nadie la geografía, la náutica, la historia, la administración, la legislación y la jurisprudencia del Nuevo Mundo. Nacido en Valladolid (según dice él mismo en su Historia, inédita, de la villa del Manzanares, al contar la apretura de posadas que allí hubo y presenció en la traslación de la corte, año de 1601), pasó á las Indias; y el de 1618 daba á la estampa en Lima obras que testifican ya sus dotes de historiador y poeta. Casi á treinta, y de importancia todas ellas, suben las que sabemos compuso, y le valieron la estimación de sus contemporáneos y la gratitud de la posteridad. Muchos años sirvió la relatoria del Consejo; alcanzando, en premio de sus servicios y mérito grande, ascender á oidor de la Casa de la Contratación en Sevilla, donde uno de sus antepasados, el genovés Francisco Pinelo, mereció que, al tiempo de fundarla en 1503, los señores Reyes Católicos le fiaran el importante cargo de factor. Restituyóse á Madrid nuestro D. Antonio con el de coronista de S. M. en el Real Consejo de las Indias, ocupando el lugar del maestro Gil González Dávila, que falleció á 25 de Abril de 1658."

1676 VERBOS y gerundios por Ricardo Palma Lima Benito Gil.—Editor Librería Universal, Bodegones, 42 1877

16.° de 118×67; 171 incluso el indice. – N, VII, 65; N, VIII, 49.

Al dorso: "Madrid. – Imprenta de T. Fortanet. Calle de la Libertad, núm. 29." Al dorso de la anteportada, una lista de volúmenes literarios publicados por el autor en Lima (1864 – 1877).

– *Biblioteca del Centro Editorial. Un libro estravagante Nuevo sistema de navegar por los aires, sacado de las observaciones de la naturaleza volátil por Santiago de Cardenas natural de Lima en el Perú, el cual lo dedica a su amada patria. 1762 Santiago de Chile. Rafael Jover, Editor. Calle Angosta. Núm.° 73. 1878* Es un 8.° de 124×76, con XIV páginas (portada inclusa) de introducción biográfica + una de advertencia + 128 de texto + ocho de catálogo comercial + ocho láminas con dibujos litográficos según los diseños del autor. – b, 246. La introducción está suscrita en Lima á 2 de Agosto de 1877 por Ricardo Palma. Al dorso advertencia y este pie de imprenta: "Santiago de Chile. Imprenta del Centro Editorial."

1677 VERDADERA relacion de la Conquista del Perú por Francisco de Xerez Uno de los Primeros Conquistadores. Segun la primera edicion impresa en Sevilla en 1534 Madrid 1891

8.° de 115×68; 174 + una de índice + una de colofón. – R, VII, 65.

Tirada de 500 ejemplares. Colofón: "Fué acabada de reimprimir la presente obra llamada la Conquista del Perú en la Muy Heroica Villa de Madrid en el establecimiento tipográfico de Juan Cayetano García, á veintiseis de Febrero de mil ochocientos noventa y uno" Preceden al texto reproducida literalmente la portada primitiva y noticias biográfica y bibliográfica anónimas. La vieja portada dice así: "Verdadera relacion de la coquista del Perv y Provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla, coquistada por Francisco de Picarro, capitan de la S. C. C. M. del Emperador Nuestro Señor embiada

á S. M, por Francisco de Xerez uno de los primeros conquistadores Anno 1534 Con Privilegio Real en Seuilla por Bartolomé Perez" Forma la presente estampa el Tomo Primero de la *Colección de Libros que tratan de América Raros ó Curiosos.*

1678 VERDADEROS límites entre el Perú y Bolivia por Mariano Felipe Paz Soldan. Lima Imprenta Liberal, por Mariano Fernandez, Calle de la Union (antes Baquíjano), No. 317. 1878

4.° mayor de 186 × 114; 74 inclusa la portada. – R, III, 38.

Á la página 51 corren documentos en número de 15 piezas. Este folleto de fines de 1878 ha quedado sin circulación, ó la tuvo limitadísima. Causa para ello fué que estalló á punto en Febrero de 1879 la guerra de Chile á Bolivia y seguidamente al Perú. Basta recordar la índole benévola del autor, y con este conocimiento leer los primeros renglones, para colegir, por medio de estas páginas, los geniales sentimientos peruanos respecto de Bolivia. Ellos no eran de fraternidad ciertamente, ni mucho menos de adhesión á una alianza en paz y en guerra. Hicieron bien en decomisar este escrito laborioso, pero duro, durísimo en el fondo, contra Bolivia. ¿Qué habría dicho el mundo, qué habría dicho de la intimidad de estos dos incásicos gemelos, aliados para el combate? Otra faz que hace curioso este hijo patriótico, ahogado en la cuna por su genitor literario, es que en él puede estudiarse neto el espíritu social peruano respecto de Bolivia. Estudio más interesante al estadista que al historiador. Digo neto, para significar que aquí se muestra aquel espíritu sin ese aroma picante, esa fortaleza de vicio dichoso, que los políticos y escritores de la adelantada corte limeña dejaban sentir, en los días del guano y del salitre, á los hijos de la encerradísima Bolivia que los visitaban. En Lima puse empeño el año 1873 en paladear con todos sus dejos esta esquisita esencia. Encontré una de buena y otra de mala calidad. La menos fina y más barata me pareció semejante á la satisfacción, por no decir otra cosa, que en la escuela gastan los muchachos bien vestidos con los pobrecitos aunque sean de buena conducta.

En el fondo ocasional y transitorio de los conflictos frecuentes entre Bolivia y el Perú desde 1828, cualquiera hoy divisa un disentimiento de carácter social y económico, que durará mientras no se remueva su única y verdadera causa. En la nota 691, puesta aquí á una pieza diplomática sobre la querella de 1847, ya hemos visto lo que Olañeta pensaba ahora cuarenta y ocho años. Curioso sería saber lo que por su parte pensaba el año 1853 un escritor peruano, que será siempre recordado dentro y fuera del Perú por la distinción y claridad de su talento. Hablaba desde París con ocasión del conflicto bélico de aquel año, y á que son referentes en este Catálogo los números 926, 943 y 1094. En la *Revista Española de Ambos Mundos*, año 1854, tomo II, páginas 502 y 503, José Casimiro Ulloa decía:

"La cuestión perú-boliviana es para nosotros algo más que una cuestión de orgullo nacional; es una cuestión de justicia, de humanidad y de interés social. Una concepción incompleta de este problema de política exterior que se ha presentado á la solución del gobierno, es quien le ha sugerido la viciosa conducta que ha adoptado en la dirección de esta diferencia. El ojo miope de nuestro ministro Tirado no ha visto en la violación de los tratados, en la expulsión de nuestros agentes diplomáticos, más que una ofensa hecha á la buena fe de los gobiernos y al honor nacional del Perú; es decir, no ha visto más que el accidente; la esencia se ha escapado á las miras del diplomático. Reparar estos agravios hechos por el general Belzu al pabellón nacional, lavar la mancha que el jefe de Bolivia ha echado sobre él; he allí para el señor Tirado las proporciones á que estaba reducida la cuestión del Perú con Bolivia. En consecuencia, toda su diplomacia se ha ejercitado en exigir del general Belzu una satisfacción de estas ofensas. No habiéndola obtenido, el objeto que en seguida se propuso fué destruir su administración. ¿Y por qué medios? Lejos de llevar á Bolivia una guerra franca, leal, tal como corresponde á una nación que ocupa el rango social del Perú, que cuenta con recursos considerables y que puede poner su ejército en un pie de fuerza respetable, el general Echenique envía la armada á tomar posesión de la indefensa Cobija, y á proteger la invasión del general Agreda. Esta conducta es indigna de una nación como el Perú, y ella desacreditaría para siempre nuestro nombre en el extranjero y en el juicio de la historia, si en toda la extensión de la República no se hubiese levantado una solemne protesta contra la polí-

tica tortuosa del gobierno, por esa serie de actas en que los pueblos todos pidieron se declarase á Bolivia una guerra leal y enérgica.

"El instinto de los pueblos ha comprendido, en efecto, mejor que el gabinete el partido que convenía adoptar. Ellos han comprendido que no se trata aquí de una mera cuestión de amor propio nacional; que no se trata de vengar en un hombre las injurias particulares hechas al pabellón del Perú; sino que se trata de poner por la guerra un término á esa situación hostil en que su geografía política ha colocado al Perú y Bolivia; situación que no podrá cesar nunca sino por el sometimiento del departamento de Moquegua á Bolivia, ó del de La Paz al Perú. Esta es la cuestión tal como los sucesos la han planteado hace más de veinte años. Belzu desaparecerá; las administraciones más leales y más amigas del Perú se sucederán en Bolivia, y la cuestión permanecerá siempre en pie aguardando su fatal solución. La historia está allí, diciéndonoslo en alta voz. Bolivia necesita un puerto por donde dar salida á sus productos. Bolivia hace un gran consumo de nuestra producción del sur, y el sur del Perú consume gran parte de la producción de Bolivia. Bolivia y el sur del Perú viven de esa vida íntima que el comercio mantiene en los pueblos; vida que es constantemente entorpecida en su desenvolvimiento por la acción que los intereses fiscales de ambos gobiernos ejercen sobre ella. De allí las hostilidades de aduana que ofrece la historia contemporánea de su código comercial; de allí esa situación indecisa, funesta á los intereses Perú-Bolivianos, que ha pesado fatalmente sobre los pueblos y que se ha hecho ya insoportable. El grito de guerra con que el sur del Perú ha contestado á los ultrajes del gobierno boliviano no es más que la traducción de tan desesperante estado económico. La hora ha sonado, hombres de Estado del Perú, de poner término á esa situación. La disyuntiva es fatal y ella será escrita con sangre en los campos de batalla: ó La Paz se une al Perú ó el sur de esta República se segregará de su territorio. Comprendedlo bien: allí está la cuestión, y no en esas vanas apariencias de agravios nacionales en cuya vindicación ha gastado el señor Tirado todos los estériles recursos de la chicanería de nuestro foro, descuidando el estudio de los hechos fundamentales, y no aplicando en su interpretación los principios que la ciencia diplomática propone como leyes á los gobiernos en sus relaciones internacionales.»

1679 VERDADES de antaño no inutiles ogaño. Lima: reimpreso por Eusebio Aranda. 1843.

8.° de 135×85; una de índice+55. – N, VII, 17.

Cuatro artículos de gaceta sobre la política del día, favorables al gobierno del supremo director general Manuel Ignacio Vivanco. Con referencias al movimiento de Tacna.

– *Lijera exposicion que hace al publico, el Jeneral peruano Pedro Bermudez. Serena 1843. Imprenta del Colejio.* Es un 4.° de 156×93 con 9 páginas. – N, VII, 17. Suscrita en Coquimbo á 6 de Julio. Desde la página 4 corren documentos. BERMÚDEZ venía expulsado de Lima por Vivanco cuando, de paso en Tacna, ocurrió el pronunciamiento del 16 de Mayo en dicha ciudad. Permaneció allí cuatro días. Un decreto del gobierno le borró seguidamente del escalafón, por considerarle uno de los rebeldes del Sud del Perú. Este escrito se encamina á justificarse de este supuesto que el autor califica de falso.

1680 VERDAD vindicada y teologicamente definida, que manifiesta el M. R. P. M. Fr. Juan de Osorio, del Orden de Predicadores, en respuesta que dà al Comandante General D. Ignacio de Escandon, de dos preguntas verbales. La que saca a luz el M. R. P. M. Fr. Tomàs Garcia Areche, Lect. Jub. Doct. Teologo, Catedràtico de Prima de Sto. Tomàs Contra Gentes en esta Real Universidad, Consultor del Santo Oficio, y Provincial de S. Francisco de Paula. Quien la dedica. Al Señor D. Tomas de Jauregui, Primogenito del actual Señor Virrey de este Reyno. Con licencia. En Lima, en la Imprenta Real Calle de Concha. Año de 1788.

8.° de 125×72; doscientas cuarenta y siete. – P, VIII, 152.

Noventa y siete de estas páginas son de preliminares, algunos en verso, entre dedicatoria, pareceres, aprobaciones, licencias para imprimir (la de la superioridad en Julio 21). El más extenso y único sustancial de dichos preli-

minares es la reseña del jubilado contador mayor Miguel Feijoo de Sosa titulada "Notas cronológicas sobre los progresos y estado actual que tiene el Misterio de la Concepción en gracia de María Santísima Nuestra Señora." La *Verdad vindicada y teológicamente definida*, escrita en forma de carta, está suscrita en la ciudad desde el convento de Santo Domingo á 24 de Mayo por fray JUAN PRUDENCIO DE OSORIO. Rebate la disertación que el año antecedente había publicado el cura Ignacio de Castro sobre la concepción de María en gracia, disertación favorable enteramente al misterio, pero que contenía asertos que podían no ser lisonjeros á la religión dominicana. Las veinticuatro páginas finales contienen una carta apologética de la *Verdad vindicada*, carta por el interrogador del caso Ignacio Escandón, uno de cuyos títulos es "Escritor Público de la Historia-Literaria de la América Meridional."

1681 VIAJE al Viejo Mundo por el peruano Juan Bustamante natural del Departamento de Puno. Lo dedica a sus compatriotas, Lima, Imprenta de Jose Maria Masias. 1845.

4.° de 149×90; 168. – N, V, 33.
Suscrito á 12 de Junio.
– *Viaje al antiguo mundo por el peruano Juan Bustamante Reimpreso. Cochabamba – 1847. Imprenta de los Amigos.* Es un 4.° de 146×91, con dos páginas de introducción+174 de texto+cuatro de tablas de lugares y de precios de trasporte é índice. Suscrito en Lima á 12 de Junio de 1845.

1682 VIAJES por el oriente escritos por el Doctor Don Francisco Estéban de Ingunza i Basualdo. Edicion ilustrada Tomo I Paris Imprenta de Ad. Blondeau Calle du Petit-Carreau, 32 1852.

4.° de 192×113; XII de preliminares+338+dos de índice+una+retrato litográfico con autógrafo+un mapa topográfico de Jerusalén. – N, III, 13.
Epígrafe del autor. Único tomo publicado. Láminas intercaladas.

1683 VICTORIA (La) intelectual. Escrita en mil ochocientos cincuenta y tres. Por Hernani. Dedicada al Excmo. Presidente Constitucional, Benemérito Señor General Don José Rufino Echenique. Lima: 1854. Tipografía de «El Heraldo.» Calle de Valladolid, num. 96.

8.° de 152×90; dos de prólogo+102+una de índice+una de erratas. – R, VI, 9.
Al dorso epígrafe anónimo en verso. Sin *fin*. Atribuído al músico y diplomático J. LUIS EUGENIO ALBERTINI, nacido en 1823, educado en Europa, vuelto á su patria el Perú en 1841, fundador en Lima de una "Gaceta Judicial," autor del *Tratado de Derecho Diplomático en sus aplicaciones especiales á las Repúblicas Sud-Americanas*, publicado en París, y del otro libro sobre *Diplomacia Sud-Americana*. Ha desempeñado ALBERTINI en el exterior cargos diplomáticos y comisiones de segundo orden.
– *Compendio de economia politica analogo a esta América, con aplicacion especial al Peru. Escrito en mil ochocientos cincuenta y dos por J. M. Hernani. Adicionado en mil ochocientos cincuenta y cuatro. Valparaiso: Imprenta del Diario, calle de la Aduana, N.° 40. Noviembre de 1854.* Es un 4.° de 147×88, con IV páginas de dedicatoria y prólogo+160. – N, V, 73.
Dedicado al general Juan Crisóstomo Torrico. Epígrafe anónimo al dorso.

1684 VIDA admirable del Bienaventurado Fray Martin de Porres Natural de Lima y donado en el convento del Rosario del Orden de Predicadores de esta ciudad escrita por el D. D. Jose Manuel Valdez Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Marcos, Protomédico general de la República Peruana y socio de la Real Academia de Medicina de Madrid. Reimpresa por su devoto Jose Andres de Neira Valbuena Natural de la parroquia de San Jacinto de Chala, Coronel del regimiento de caballeria de la Guar-

dia Nacional de Acari y otros valles, Teniente Administrador del puerto de Chala y Diputado á Congreso por la provincia de Parinacochas. Lima Huerta y Cª. Impresores—Editores Calle de Ancachs, antes Milagro, 71. 1863.

4.° de 165×98; 204 incluso el índice.—R, VI, 55.

—*Los designios de la Divina Providencia sobre las Americas. Panejirico en honor del beato Martin de Porres de la Orden de Predicadores, pronunciado en italiano en el ultimo dia (31 de mayo de 1838) del triduo que se celebró en Roma por su Beatificacion en la insigne iglesia de Santa María sobre Minerva de la misma órden, Por el Rmo. P. D. Joaquin Ventura, ex-jeneral de los clerigos regulares Teatinos. Traducido al castellano por Fr. D. A. Santiago de Chile. Imprenta de la Opinion. 1843.* Es un folio de 238×148, con 47 páginas+V á XII de notas y bula de beatificación agregada en español por el traductor.—A, II, 70. Sin portada genuina. Traductor, DOMINGO ARACENA. El beatificado habia nacido en Lima el 9 de Diciembre de 1568. El cajón con sus reliquias fué remitido al general de los Predicadores en Roma por el arzobispo Jorge Benavente el 28 de Septiembre de 1837.

1685 VIDA admirable, y prodigiosas virtudes del Venerable, y Apostolico Padre Francisco del Castillo, de la Compañia de Jesus, natural de Lima, Ciudad de los Reyes en la Provincia del Perú. Dirigida al muy ilustre Señor Don Salvador Fernandez de Castro y Borja, Marqués de Almuña, &c. hijo del Excelentissimo señor Don Pedro Fernandez de Castro, &c. Conde de Lemos, &c. Virrey que fué, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perú; y Ahijado del Venerable Padre Francisco del Castillo Por el Padre Ioseph de Bvendia; de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Filosofia en su Colegio Maximo de San Pablo de Lima, su patria. Con privilegio: En Madrid: Por Antonio Roman, Año M.DC.XCIII.

4.° de 171×107; treinta+666 á dos columnas+una de colofón+retrato grabado por Bouttats.—R, VI, 47.

Ejemplar falto del retrato y de las cinco últimas páginas.

1686 VIDA de la Gloriosa Virgen dominicana Santa Rosa de Sta. Maria. natural de Lima y patrona principal de las Américas. Escnita *(sic)* por el Señor Doctor D. Jose Manuel Bermudez Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropólitana *(sic)*. Lima:—1827. Imprenta de los Huérfanos, administrada por L. de la Lama.

4.° de 147×85; 268+tres.—R, VII, 21.

Ejemplar al cual hacen falta las páginas 263 á 268 y las tres finales.

—*Vida de la Gloriosa Santa Rosa de Santa Maria, compendiada en Roma del proceso de su beatificacion, para distribuirse el dia 12 de Abril de 1671, en el que la canonizó el Sr. Clemente X. Traducida del italiano. Reimpresa en Lima con unas notas instructivas de los pasajes de esta vida, por el Padre Capellan del Santuario; agregado el Ejercicio Anjélico que la Santa compuso, para saludar a la Santísima Trinidad. I nuevamente reimpresa por el mismo con las notas correjidas, i añadido un Triduo a la Beatísima Trinidad, en accion de gracias por el Desposorio de Jesucristo con la Santa. Santiago. Imprenta de la Sociedad. Mandada reimprimir por un devoto en 1852. Calle de la Compañía, casa núm. 94.* Es un 8.° de 114×71 con 136 páginas.

—*Descripcion del santuario de Santa Rosa de Lima, escrita en aquella ciudad por F. de P. T. Reimpresa en Santiago. Santiago de Chile. Imprenta de Julio Belin i Ca.—1854.*—Es un 8.° de 130×72 con 20 páginas contadas desde la portada.—B, VIII, 83.

Las iniciales corresponden á FRANCISCO DE PAULA TAFORÓ.

1687 VIDA de la V. sierva de Dios Antonia Lucia del Espiritu Santo fundadora del Monasterio de Nazarenas de Lima, Escrita por su

intima amiga y sucesora Sor Josefa de la Providencia. Nueva Edicion, aumentada con la historia del Monasterio y del Señor de los Milagros, con el Calendario de los Santos Peruanos, y precedida de una introduccion por el Presbitero M. T. Gonzalez La-Rosa. Doctor en la Universidad Romana &. Lima: Imprenta de «El Nacional» por Mauricio Cristi. Calle de Melchor-malo Número 139. 1869.

4.° de 138×84; XVI+157+dos de índice. – R, VI, 59.

Ejemplar sin el grabado litográfico que representa á Antonia Lucía con sayal, cruz larga en la mano, mirada beatifica etc. etc. A la página 114 corren documentos.

En esta edición, ó más bien dicho reimpresión, llevada á cabo por el gran erudito historiógrafo González de Larrosa, – á lo menos esta ha sido su fama siempre en el Perú, – se echa menos cualquiera noticia biográfica acerca de la fácil y sencilla relatora JOSEFA DE LA PROVIDENCIA. Es limeña digna de recuerdo. En cambio González de Larrosa en su Introducción, suscrita á 15 de Abril, la emprende en favor de los que escriben vidas de santos, por pasmosas que amenudo sean, y contra Renán y otros que, siendo ellos también del gremio de los eruditos historiógrafos, no creen en los milagros ó no los admiten así y no más ni á dos tirones. Tampoco ha puesto nada nuestro editor, nada de su cosecha investigadora, en la relación que entre los documentos corre sobre el origen del Señor de los Milagros y del templo y convento de las Nazarenas. Está dicha narración sacada del volumen *El Dia Deseado*, que el año 1771 publicaba en Lima Felipe Colmenares Fernández de Córdoba. La parte de esta publicación donde ha dado más de sí el erudito peruano es en el Calendario mencionado en el título. A lo menos dice: "Este Calendario es tomado de *Las Obras selectas del Clero Peruano* y su autor lleva estas iniciales J. M. C. Nosotros sólo le hemos hecho una que otra adición, pues se necesita mucho tiempo para corregirlo y completarlo, porque faltan muchos Venerables; lo haremos en otra ocasión." Las adiciones de González de Larrosa han sido tendentes á no dejar día del año sin santo del Perú. Los historiógrafos deben, pues, agradecerle este perfeccionamiento que tanto realza el mérito cotidiano de aquella tierra santísima. Es de esperar que en la próxima edición González de Larrosa trate de llenar un vacío que se advierte en la presente: el apuntar para cada santo ó beato ó venerable del Perú el año de su entrada en el Paraíso. Fecha primordial de cielo y tierra.

1688 VIDA de S.ta Rosa de Santa Maria, natvral de Lima y patrona del Peru. Poema heroyco por Don Lvis Antonio de Oviedo y Herrera, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de la Granja. Dedicado a la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Santissima, en su Milagrosa Imagen del Rosario, que se venera en el Convento Grande de Predicadores de la Ciudad de Lima. Con privilegio. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon. Año de 1711.

4.° de 181×120; setenta y ocho+484+un grabado alegórico. – N, VI, 10.

En el grabado figura el retrato de OVIEDO Y HERRERA, espada al cinto, pluma en mano, actitud beatífica. Las setenta y ocho páginas son de preliminares varios, con noticias acerca del autor y tocantes á la primera idea de su poema en Potosí, cuando allí gobernaba y se hicieron fiestas inauditas por la beatificación de Santa Rosa. Tan enorme poema contiene naturalmente episodios. En uno de ellos al corsario Drake se le aparece entre malezas la Ambición en la figura de un mulato. ¡Plástica y valiente imagen! El mulato palangana y el cholo truchimán, mestizos vestidos á la europea, ¿qué males no han hecho al Perú con sus asaltos á lo Drake? Noticias de primera mano, expuestas con excelente crítica, ha reunido Félix Cipriano Coronel Cegarra sobre OVIEDO Y HERRERA y sobre este su poema. Figuran en el último de los cuatro eruditos artículos que, con el título de "Tres Poemas del Coloniaje," publicó el año 1879 en el tomo III de la "Revista Peruana," de Lima.

1689 VIDA dulce y racional del cristiano, compuesta para una señora por el P. Pedro Calatayud Quinta impresion en Madrid año de 1790. Añadido ahora el tratado de oracion mental y reglas de escrúpulos

del P. Francisco Nepeu, impreso en Barcelona año de 1766 Ambos autores de la Compañía de Jesus. Reimpresa en Lima año de 1817. Por Don Bernardino Ruiz.

8.° de 118×69; 104+cuatro de citas é índice. – P, VIII, 176.

1690 VIDA (La) de Jesús, por Ernesto Renan, ante el tribunal de la filosofía y la historia. Obra escrita por el M. R. P. Fr. Pedro Gual religioso de la observancia de San Francisco, Lector de Teologia, Misionero apostólico, Ex-difinidor y Comisario general de su Orden en la América meridional y examinador sinodal del arzobispado de Lima. Tomo... Con aprobacion del Ordinario Barcelona: Imprenta del heredero de D. Pablo Riera, calle de Robador, núm. 24 y 26. 1869.

3 volumenes 4.° de 160×94.

PRIMERO. Páginas: XX de preliminares inclusa la portada+474 índice incluso. – SEGUNDO. Páginas: XI de preliminares inclusas portada y anteportada+471 con inclusión de un índice. – TERCERO. Páginas: 448 portada y anteportada inclusas+dos de índices de capítulos y de las notas de los dos tomos últimos+dos de lista de libros en venta en la casa editora. Apareció este tomo en 1870.

Los tomos Segundo y Tercero sacaron una ligera variante en el título, el cual comienza en ellos asi: *La vida de Jesús auténtica*. En ambos tomos el título no sacó las palabras "ante el tribunal de la Filosofía y la Historia."

La concepción de esta obra es tan enérgicamente clara, que cada uno de sus tomos pudiera tener existencia autonómica con todo y apesar de la correlación fundamental que entre sí guardan los tres. El primer tomo está escrito en la forma de una refutación de la Vida de Jesús por Renán; refutación crítica y filosófica, no sólo racional sino también á la luz de una fe ardiente en una religión revelada anti racionalista y anti panteista. El segundo tomo contiene un cuadro de la vida de Jesucristo, en el cual la narrativa de los hechos está realzada con observaciones de toda especie, para poner en claro las enseñanzas que se contienen en las palabras tanto como en los hechos del divino maestro. La enseñanza primordial es esta: la divinidad de Jesucristo. El tercer tomo, que es la parte dogmática y sociológica de todo el trabajo, traza un bosquejo de las doctrinas é instituciones con que Jesucristo ha obrado prodigiosamente la reforma de la sociedad humana en la vida del mundo para la vida eterna. Volúmenes son estos tres, que á juzgar por la aceptación que han tenido en Francia, Italia y España, según datos de la bibliografía comercial, dejan ver que el fraile de los Descalzos de Lima se ha medido al igual de los más famosos controversistas de la Europa católica en la polémica contra Renán. El volumen segundo es literariamente un trabajo magistral en el género ascético. Hé aquí al acaso un lugar como cien otros más del libro. Tratando de la vida humilde y oscura de Jesucristo durante sus treinta primeros años, dice, y dice en el vocabulario de fray Luis de Granada y con la más alta elocuencia de Bossuet:

"La vida escondida de Jesús, que es el modelo consolador de las almas humildes, era un antídoto de primera necesidad contra la soberbia humana, heredada de nuestros primeros padres, veneno mortal de las almas, roca dura y encrespada en que se estrellan con frecuencia los más elevados talentos. En el empíreo, Lucifer había conmovido en sedición las jerarquías evangélicas para escalar el trono del Eterno y ser igual al Altísimo; y en el Edén, los primeros hijos del barro pretendian ser como dioses. Era, pues, indispensable una lección práctica de desprendimiento, modestia y humildad para que ese cáncer no carcomiera el cuerpo social.

"Meditemos con asombro este profundísimo misterio. El Hombre-Dios, en quien están depositados todos los tesoros de la sabiduría y ciencia divina y humana; dotado de erudición y pericia en todos los idiomas conocidos; adornado de insignes dones de elocuencia, pureza y elegancia de lenguaje; poseedor de todos los dotes de naturaleza y gracia, de todos los atractivos y encantos humanos, belleza corpórea, santidad de costumbres, nobleza de alma, modestia del porte, amabilidad del trato, destreza incomparable, talento sin igual; que pudiera ocupar las primeras cátedras del orbe, asombrar á los doctores de la Sinagoga, enseñar los sistemas del mundo y todo género

de ciencias á los sabios de Atenas, dictar nuevas formas de gobierno á los Césares, y nuevos códigos á los togados del Capitolio; ese Príncipe de la paz, ese Rey de reyes y Señor de señores, que con una simple plegaria al Padre podía disponer de legiones de guerreros celestes, ó con una sola palabra derribar ejércitos y conquistar las naciones para su reino; ese libertador de la humanidad tan esperado, ese Salvador del mundo tan pedido, que podía recorrer las provincias y los reinos del universo sanando a los enfermos y resucitando los muertos, instruyendo á los ignorantes y convirtiendo á los pecadores, civilizando los pueblos y santificando á todos; ese gran personaje se sepulta en un rincón del mundo, se esconde en una ciudad insignificante, habita incógnito en el pobre taller de un artesano; esa Sabiduría divina encarnada, esas manos creadoras del universo, esos dedos omnipotentes que sustentan el orbe, se ocupan (¿quién no se pasma?) en barrer la casa, lavar los platos, cortar y serrar leña y hacer todos los viles servicios que un hijo de casa pobre y un jornalero de una oficina mecánica suele hacer. Y ese Hombre-Dios y Redentor de los hombres permanece así escondido, abyecto y sin gloria, cual hijo de un miserable carpintero, por cerca de treinta años, es decir, por casi toda su vida. ¡Oh estupendo prodigio de abnegación y abatimiento! Vengan acá los ambiciosos y orgullosos mortales, vengan á abismarse en este piélago de humildad y desprendimiento del Hijo de Dios. ¡Cuánta sangre vertida por el crimen de la revolución se economizara! cuánta paz y prosperidad reinarían en las naciones si los hombres se alimentaran de estos sentimientos é imitaran estos ejemplos!"

Acerca de este mismo volumen segundo dice el autor lo que sigue con interés en la bibliografía peruana:

"El presente trabajo presupone un trabajo anterior: *La Vida de Jesús por Ernesto Renán ante el tribunal de la filosofía y la historia*, que puede considerarse como una verdadera preparación y demostración evangélica. En aquél sentábamos los fundamentos preliminares á la Vida de Jesús auténtica que vamos á presentar en éste. Restablecidas en su invulnerable firmeza la autenticidad, la integridad y la veracidad de los santos evangelios; probada satisfactoriamente la existencia del orden sobrenatural; desacreditadas las absurdas teorías del moderno racionalismo franco-alemán llevado al terreno de la exégesis bíblica; disipados los sofismas de una crítica superficial vaciada en el tipo de la razón de arte, la conjetura y la adivinación; y demostrada hasta la evidencia la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo por las pruebas irresistibles de los milagros, las profecías, el carácter personal del Salvador y su gloriosa resurrección, habíamos triunfado completamente de la incredulidad de la época: Renán en su Vida de Jesús quedaba victoriosamente refutado.

"Faltaba presentar en la arena la historia auténtica de esa gigantesca Vida de Jesús, que entraña la fuerza soberana de todas las pruebas, conquistadora de todas las inteligencias; esa vida portentosa, de cuyos detalles se desprenden raudales de luz y belleza que iluminan al filósofo, llenan de entusiasmo al poeta, enardecen el genio del artista, y elevan á la altura del Eterno el pensamiento del teólogo; esa vida admirable, fecunda de infinitos renacimientos religiosos y morales, de aspiraciones nobles, de virtudes sociales, de sacrificios heroicos, de ejemplos celestes; esa vida modelo é ideal de castidad que cautiva los corazones y hace exclamar á la incredulidad más ilustrada y obstinada: "Si la vida y la muerte de Sócrates son las de un filósofo, la vida y la muerte de Jesús son la de un Dios" (ROUSSEAU).

"Titulamos nuestra obra VIDA DE JESÚS AUTÉNTICA, en oposición á la *Vida de Jesús Apócrifa* de Mr. Renán. Nosotros no empleamos la razón de arte para adulterar los cuatro evangelios, fuente principal y más autorizada para el historiador; no pedimos venia al lector para permitirnos la adivinación y la conjetura en nuestros débiles esfuerzos para hacer revivir en corazones esterilizados la grande alma del pasado; no sacudimos el polvo al Talmud, resumen de los sofismas de las escuelas judías y el más singular monumento de las aberraciones intelectuales, ni á otros apócrifos antiguos amenizados con las flores del estilo y la curiosidad de la novela, para adornar la VIDA DE JESÚS con la verdad del colorido, el alma misma de la historia.

"El cuadro de nuestra VIDA DE JESÚS se hallará iluminado de colores más castizos. Nada queremos en ella de apócrifo, nada de imaginario; todo es original, auténtico, verídico, como que presentamos en ella el verdadero retrato del autor de la verdad: *Ego sum veritas*. En el presente trabajo, no menos que en nuestros anteriores, no nos apartaremos ni un ápice de las re-

glas de la crítica más severa y concienzuda, ni beberemos en otras fuentes de la historia que en las más puras y cristalinas que las ciencias modernas, la literatura y la filosofía de la historia han reconocido y canonizado. Los santos Evangelios, y en general los libros sagrados de uno y otro Testamento; los historiadores y autores clásicos del mundo científico cristiano, judáico y gentílico antiguos, con preferencia á los contemporáneos é inmediatos á la época de Jesús y de sus Apóstoles; las tradiciones más acreditadas, respetadas sin controversia en las iglesias primitivas, y consagradas en sus ritos y en sus usos; los documentos legales contemporáneos é inmediatos; los monumentos artísticos, numismáticos y monetarios de la antigüedad etc. etc., hé aquí las fuentes legítimas, irrecusables, en que mojaremos nuestra pluma en la presente historia.

"Nos es indispensable seguir en ella, en cuanto sea posible, los pasos de nuestro adversario en el método, orden y materias, para batirle frente á frente en detalle, despojando sin embargo la Vida de Jesús del carácter novelesco que le ha impreso el crítico parisiense, y presentándola con la bella, grave y majestuosa forma que le corresponde.

"Dividiremos la obra en tres partes: en la *parte histórica* de la vida de Jesús; en las *instituciones benéficas* que le debe la sociedad; y en la última parte de su vida, pasión, muerte, resurrección y ascensión.

"En medio de este trabajo ha llegado á nuestras manos otra obra de Mr. Renán: *Los Apóstoles*, parto no menos espurio y repleto de mala fe que su Vida de Jesús. Aunque esta última producción del racionalista francés queda ya refutada en sus principios, en su método y en gran parte de sus hechos históricos por nuestra obra: "La Vida de Jesús por E. Renán ante el tribunal de la filosofía y la historia;" sin embargo, nos ocuparemos en ella en los lugares que le corresponden.

"A última hora se nos regala un folleto titulado: "El espíritu del Evangelio comparado con las prácticas de la Iglesia Católica, por J. Fr. La-Riva. – Lima 1867, precedido de un Prólogo por Enrique del Campo". Pudiéramos dejar inadvertida una publicación de esta naturaleza, puesto que el monstruoso contrasentido entre su epígrafe y su contenido, las palmarias contradicciones en que tropieza con frecuencia el lector, la suma ignorancia hasta del texto del Evangelio que revela su autor á cada paso, y las injustas sátiras á personas de alta y general estimación y mérito, tan impropias en un escrito serio y sagrado, son de suyo su más completa refutación. Sin embargo, como en esa *obrita* se niegan los dogmas fundamentales del santo Evangelio, con sacrílego insulto á este augusto nombre, que se toma por escudo y bandera del error; y como la ignorancia hace alarde del triunfo, si no se la confunde con razones, trataremos de instruir á sus autores *niños*, para que con sus travesuras, aprendidas del protestante Spencer, no hagan daño á sus *semejantes*."

1691 VIDAS de españoles célebres por Don Manuel Josef Quintana. Paris. Baudry, Libreria Europea, N° 3, Quai Malaquais, cerca del puente des Arts, y Stassin y Xavier, 9, Calle du Coq. Se vende tambien por Amyot, Calle de la Paix; Truchy, Boulevard des Italiens; Th. Barrois, Quai Voltaire; Leopold Michelsen, Leipzig; y por todos los principales libreros del continente. 1845.

4.° de 174 x 98; VI+una+159+192+247; retrato. – P, IV, 148.

Colofón: "Paris. – En la Imprenta de Fain y Thunot, Calle Racine, 28, cerca del Odeon.." Las tres paginaciones arábigas señalan el material respectivo de los tres tomos de que constaba la edición de 1807. Como es sabido, este libro clásico de la literatura española moderna es muy apetecido de los americanistas, así por contener las vidas de Lascasas, de Núñez de Balboa y de Francisco Pizarro, como por el discernimiento crítico con que el autor ha establecido aquí los hechos. Guióle el testimonio extraído de fuentes originarias que todavía mantienen su valor, por más que, desde 1807, y por diversos lados, la investigación haya traído á plaza otros y otros materiales sobre el Perú. Las vidas de Núñez de Balboa y de Pizarro llenan juntas la segunda paginación arábiga. Ligando Quintana el descubrimiento del Mar del Sur con el descubrimiento y conquista del Perú, nos lleva con suma naturalidad de la muerte de Balboa en Panamá á la empresa mercantil de Luque, Almagro y Pizarro en el Perú. Conviene saber, conforme á lo que para la presente edición el autor advierte, que nuevas noticias, estudios nuevos, diligencias ulteriores, el

le han servido, después de aquel año de 1807, así para ejecutar algunas enmiendas y perfeccionamientos de estampa, como para introducir añadiduras en la narración de las cinco primeras vidas. Entre éstas figura la de Pizarro que tanto nos interesa. Las numerosas ediciones de esta obra, posteriores á 1845, no son sino, ó nuevas estampas estereotípicas de la presente, ó meras reimpresiones, sin exceptuar de éstas la que forma parte del volumen XIX de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Ribadeneira.

1692 VIDAURRE contra Vidaurre. Volumen 1.° Curso de Derecho Eclesiastico. Dedicado al Señor Doctor D. Jose Manuel Pasquel, Canonigo y Vicario Jeneral de esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima. Por M. L. Vidaurre... Lima: Imprenta del Comercio, por J. Monterola. 1839.

4.° de 148×97; 195 de texto+una de índice+IV de suscriptores+dos de erratas. – R, VI, 100.

Epígrafe latino. Libro célebre en su tiempo. Hoy raro. Provocó gran ventolera eclesiástica. Su dedicatoria y su introducción se brindan á deducir de él un picante sentido irónico. Fué publicado con la mira de hacer pública retractación de anteriores herejías, y hé aquí que contiene otras mayores y más capaces de enojar al clero. Véase 339, como asimismo 1571 (donde puede verse la referencia á un primer informe), y además el opúsculo muy curioso de Mariátegui, número 447.

"La América se afana por la publicación de una obra, que se supone escrita por mí – *Vidaurre contra Vidaurre.* – Vienen cartas de puntos muy distantes, solicitando las copias. Se me reconviene de continuo por sujetos piadosos y respetables. En mi último viaje al Ecuador se me ha hablado de este asunto en lugares donde, debía creer, no era conocido mi nombre ¿Cuáles deben ser mis sentimientos? La religión y la gratitud los inspiran y apenas acierto á explicarlos. Un dolor el más vivo me oprime al contemplar que se exige la retractación de opiniones escandalosas esparcidas en ambos mundos. Placer puro me anima, reconociendo, en los mismos que celan el honor de nuestra religión, sensible interés á mi persona; debo corresponder á esa no merecida benevolencia. Es cierto que, hacen cuatro años, me propuse satisfacer á mi Creador con las mismas armas de que abusé. Doce, que en la tribuna del Congreso publicaba, que el *Plan del Perú* era un libro abominable por algunas de sus notas. Dije sin pudor, que si habia seguido á Olavide en sus errores, también quería ser su prosélito en el arrepentimiento. Mi resolución fué interrumpida. Los misterios de la Gracia son incomprensibles: no habia llegado el tiempo..."

Habla en seguida de los males y desdichas y del enjambre de enemigos con que, antes de ahora, la Providencia le ha puesto á prueba y héchole severas moniciones. Pero... nada. Sordo siempre. Juntando en sus viajes errores á culpas, por el deseo de distinguirse publicó libros manchados de impiedad y de soberbia. Nuevas moniciones. "Me toca el Eterno de un modo más fuerte. En mi primer viaje á Francia quise multiplicar potencias y sentidos. Un día en que regresé de Versalles, en carta inesperada, se me anuncia la muerte de mis dos hijas, Salesa y Josefa .. Cuatro cartas de las Americanas indican mis transportes. Dejo la corte y paso á la alta y fría Normandía. Más aguas arrojan mis ojos que los cielos en la estación de tempestades... Tres años lloré á mi hija Josefa – lágrimas que serían mejor empleadas lavando con ellas mis culpas. Sí, esas culpas que tuvieron por muchos años levantada la espada justiciera sobre mi persona, casa y familia .."

Sigue el dolor persiguiéndole. Pero él busca remedio. ¿Dónde? ¡Dios santo! Lejos, muy lejos del oriente de la luz y la salud. "Los elogios fingidos ó ciertos por mis producciones literarias, el agrado con que soy recibido en ciudades populosas, el trabajo diario en la majistratura, la .. No manche yo el papel con viles é inmundas memorias. Ídolos de barro que se descascaran... ¿pude loco anteponeros á la perfectísima belleza de un Dios!"

Tercer viaje á Europa, no sin dar antes una vuelta por Estados Unidos. Este viaje "acaba por enloquecerme creyendo que valgo mucho, porque recibo las congratulaciones de los que buscan compañeros de impiedad. Inglaterra, la Bélgica, la Holanda, me conocen. Visito universidades, trato con hombres distinguidos por su sabiduría, me acerco á las lonjas y á los grandes comerciantes. Todo me ocupa, menos el Dios en quien existo y es inseparable de mí. Él me dice: "¿Me olvidas? Pues ahí te mando un signo de mi

" poder. Las dos hijas que te quedaban son muertas con corto intervalo. Si " no te espantas duplicaré las plagas, la naturaleza entera tomará contra tí " las armas. Te haré conocer que impunemente no se ofende mi omnipoten- " cia." A esta tremenda desgracia se siguen el terror, los desfallecimientos de la soberbia y los impetus de sensibilidad religiosa, v. g., cuando veía pasar el viático. Mientras tanto "el pastor me iba rodeando, y cada instante estre- "cha más y más el sitio." Vese en el caso de dejar el Ministerio, se aleja de Lima buscando soledad y recogimiento. Por fin, en una palabra, el prelado le señala confesor (fray Lázaro Villanueva).

"Desde entonces, no contento con haber presentado al R. Arzobispo mi retractación general de errores y protesta de fe, para que la hiciese imprimir y circular, determiné escribir una obra rebatiendo mis opiniones, en todo aquello en que fuesen contrarias á lo enseñado por la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana... Ya estoy en la capital rodeado de visitas y de amigos, y precisado á alternar con un sexo al que adornan el genio y la belleza. Guerra abierta con mis antiguas vencedoras pasiones... ¿Cómo separar la vista de personas cuyos ojos son la dorada copa que atrae, envenena y mata? Ni mi empleo, ni mi estado me permitían ser un capuchino. ¿Qué haría? Ocurrir por auxilios al que no consiente jamás que la tentación sea más vigorosa que la gracia."

Así las cosas, es nombrado plenipotenciario para entenderse con los representantes norte-americanos que formulaban reclamaciones ingentes. Para esta acción, tan gravosa al erario, y escribe una obra sobre derecho marítimo americano. Seguidamente pasa de enviado al Ecuador. ¿No se diría que Satanás inventaba estos estorbos á la ejecución del gran designio? Pero la legación apenas comenzada concluyó. Sale de Quito y se retira á Ambato. Allí estudia y medita. ¿Cuál será la mejor forma que había de sacar su obra, comenzada ahora cuatro años, de Vidaurre contra Vidaurre? Un curso de Derecho Eclesiástico podría contener su retractación desde los prolegómenos. Hélo aquí, es decir, la presente obra.

El prólogo que se acaba de extractar concluye así: "COMPATRIOTAS MÍOS—MIS AMADOS COMPATRIOTAS. Ese amor que siempre me mostrásteis hasta el exceso después de regresar de Quito, probádmelo suscribiéndoos á una obra, que concluída, me hará dulce la muerte. Concurrid conmigo á satisfacer por mis errores. Si mi ruego no alcanza, os ofresco la sombra de Olavide. Él escribió en Europa, yo en América. El nombre de ambos úna la historia. Aunque muy desiguales en talentos somos muy parecidos en nuestras desgracias."

¡En las desgracias! "El orgullo y el amor fueron mis pasiones dominantes," dice Vidaurre; y acabamos de ver que, mientras publicaba sus escritos "manchados de impiedad" y daba cada vez más solemnes testimonios de su carencia de sensatez, muy lejos de haber cosechado calabozos arbitrarios, inicuos sambenitos de oprobio, destierro con ingratitudes de años, como había cosechado Olavide, VIDAURRE, el presidente de la Suprema Corte del Perú, viajaba al exterior por cuenta del Estado en desempeño de los más honoríficos cargos, gozaba á su paso de una celebridad que él entiende y siente muy por lo serio, y dondequiera multiplicaba potencias y sentidos, particularmente en Lima, para rendir culto á ídolos de carne por todo extremo deliciosos. En desdichas no pudo VIDAURRE compararse con Olavide.

1693 VIDA, virtvdes, y milagros del Apostol del Peru el Venerable P.e Fray Francisco Solano de la Serafica Orden de los Menores de la Regular Obseruancia, Patron de la Ciudad de Lima, Cabeça, y Metropoli de los estendidos Reynos y Provincias del Peru. Sacada de las declaraciones de quinientos testigos, que juraron ante los Illustrisimos Arçobispos, y Obispos de Seuilla, Granada, Lima, Cordoua, y Malaga, y de otras muchas informaciones, que por authoridad Apostolica se *(sic)* an actuado en diferentes Villas y Ciudades. Por El Padre Fray Diego de Cordoua natural de la misma ciudad de Lima, Notario Ap.co Predicador, y Coronista General de las Prouincias del Orden de Nro Padre S. Francisco. Y En esta segunda edicion añadida por el P.e Fray Alonso de Mendieta de la misma Orden Calificador del S. Off.o Comis.o Prouincial de la S.ta

Prouincia de los. 12. Apostoles del Peru, y Procurador general de la ciudad de los Reyes en la causa de la Canoniçacion del mismo sierbo d Dios Solano. Al Rey nro Señor D Felipe IIII. Rey de las Españas y ambas Indias. Con licencia en Madrid en la Emprenta Real Año. de 1643.

4.° de 163×95 fuera de escolios; sesenta de preliminares, licencia y erratas+686+once de indice+una de colofón+un grabado con el retrato de San Francisco Solano en actitud de predicar. – R, V, 79.

La portada es grabada por Juan de Noort, con el retrato en medallón del Santo á la cabeza. Colofón: "Con privilegio En Madrid en la Imprenta Real. Año de M.DC.XLIII."

1694 VINCULOS (Los) de Ollanta y Cusi-Kcuyllor. Drama en quichua. Obra compilada y espurgada con la version castellana al frente de su testo por el Dr. José Fernandez Nodal, abogado de los Tribunales de Justicia de la república del Perú. Bajo los auspicios de La Redentora, sociedad de filántropos para mejorar la suerte de los aboríjenes peruanos... Ayacucho: en el depósito del Autor.

4.° de 189×101; 70 á dos columnas+una lámina. – R, V, 50.

Escudo simbólico en cuya orla se lee: "Tauantinsuyop Kcapallacta A. D. 995 Erecta." Colofón: "Impreso por Watson & Hazell, de Aylesbury y Londres." La presente edición ha debido de imprimirse hacia 1873. Fernández Nodal había publicado anteriormente, el año 1872, sus *Elementos de Gramática Quichua*, y en este libro, de la página 417 á 441, figura el actual texto ó lección quechua del drama.

1695 VINDICACION de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposicion en las elecciones populares de 1846. Por P. F. V. Lima.--1846.

4.° de 142×84; 57. – B, VII, 52; B, VIII, 34; N, VII, 18.

Al dorso: "Imprenta del Comercio por J. M. Monterola." Suscrita en Mayo 20 por PEDRO FÉLIX VICUÑA. Escrito también en el Perú este mismo año, pero publicado el siguiente, es el folleto que sigue, hoy rarísimo:

– *Ocho meses de destierro o Cartas sobre el Perú por Pedro Felix Vicuña. Tornero y Benitez, Editores en Valparaiso. Valparaiso: Imprenta y Librería del Mercurio, Calle de la Aduana núm. 22 Diciembre, de 1847. Se hallará de venta: Valparaiso. – Libreria del Mercurio. Santiago.—Ajencia del mismo, calle de los Huérfanos. Lima.—Calleja Ojea y C.ª y en todas las demas Ajencias de este establecimiento.* Es un 4.° de 180×110 con 107 páginas – B, VII, 52. Contiene XXV cartas familiares en que se tocan la política, el comercio, las costumbres etc. del Perú, no pocas veces en comparación con las de Chile.

– *Algunas observaciones sobre el Informe de la Comision del Consejo de Estado del Perú a los presupuestos del ejecutivo; por Un apasionado de aquel pais. Valparaiso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, número 22. Setiembre de 1847. Por Tornero y Benitez, Editores.* Es un 4.° de 168×102 con 16 páginas. – A, VIII, 67. Atribuido á PEDRO FÉLIX VICUÑA.

Éste se señalaba, entre sus compatriotas emigrados en Lima, por el interés con que miraba las cosas peruanas. Ellos consideraban malo absolutamente todo, y él magnífico en comparación con lo de Chile. Todas las cartas de VICUÑA son á su esposa residente en Santiago. En una de Octubre 23 dice, y tiene lo dicho interés bibliográfico:

"Lima es un pueblo raro, un pueblo original; aquí hay una pasión por escribir mayor que la petulancia por hablar; y el que escribe está seguro que será leído, y el más sempiterno charlero encontrará también quien le escuche. Amunátegui tiene una imprenta de vapor, y sale en ella un periódico que tiene 900 suscriptores. Es diario paquete porque sólo lleva correspondencia, y diario de vapor porque por hora arroja mil ejemplares. Sale á la oración, y media hora después en toda casa donde voy están leyendo "El Comercio," que trae las noticias hasta del último coche del Callao. Hombres, mujeres, todos leen, y en cada correspondencia se hace una pausa donde hay comentarios, observaciones, risas, aplausos, burlas, y se sigue de este modo

hasta engullirse cuatro pesadísimas páginas, mayores que las de "El Mercurio" de Valparaiso, y donde al lado de un chiste, de una gracia, hay mil pesadas digresiones, que se leen todas de un aliento.

"En estos dias ha salido "El Comercio," cosa nunca vista, con algunos artículos editoriales, sobre el "siglo" y el "vapor." Yo lo he leido y vuelto á leer, y su sublimidad es mayor que mi capacidad, concluyendo al fin con no entenderlos. Me ha dicho Amunátegui que él no tiene necesidad de tener redactor; pues, en lugar de pagarlos, por cada columna los escritores le pagan á él 3 pesos; y teniendo doce columnas el diario, recibe más de 30 pesos diarios, lo que es suficiente para los gastos de su imprenta, siendo de provecho neto la suscripción.

"La imprenta de "El Comercio" es el Templo del Sigilo; Amunátegui es el gran sacerdote; el que escribe no será descubierto sino por inferencias. Con igual gracia recibe este sacerdote al que le lleva una mordaz sátira contra el ministro Paz-Soldán, como al agente de su señoría que en la noche viene á defender á su protector... ¿Qué crees que contenga "El Comercio?" ¡Desde las provincias lejanas á "El Comercio" vienen las rencillas del prefecto, del gobernador, del aduanero; allí se admite todo, y los insultos, personalidades y cuanto pueda ofender no se escasea...

"No creas que sólo los grandes señores aquí leen; el artesano, el trabajador de toda clase, ahorra para tener "El Comercio" y el más pobre lo busca prestado. El que no sabe leer escucha, entra en los comentarios, discurre como los demás. Las mujeres toman una gran parte en todas las cuestiones políticas, deciden sin vacilar, aprueban ó condenan, y en la balanza de este pueblo el voto de la mujer pesa bastante."

1696 VINDICACION del presbítero Dr D. Isaac Escobari. De las calumnias con que bajo el seudónimo de «Pimpollo», se ha atacado su honra en el número 448 de la «Reforma»... Puno.- Imp. de D. M. C. M. Dirijida por Francisco de P. Bermejo.

4.° de 145×88; 16. – R, V, 61.

Epígrafe bíblico con su traducción al pie. Suscrita en Copacabana á 10 de Marzo de 1875.

1697 VINDICACION que Benito Laso Vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia y ex-Consejero de Estado del Peru hace de su caracter privado y conducta publica en el Consejo. Contra las graves injurias y atroces calumnias con que ha atacado su reputacion Don Manuel Menéndez Ex-Presidente del mismo Consejo de Estado y Encargado que fue del Poder Ejecutivo En su Manifiesto Publicado á principios del mes de Abril de este año Lima 1845. Imprenta Nacional de la propiedad del Autor de la Estadistica.

4.° de 213×125; 33. – N, II, 40.

Epígrafes al dorso. Suscrita á 12 de Mayo. Desde la página 7 corren siete notas. Véase 748. "Yo no tengo por propósito defender la causa del general Lafuente; pero puedo asegurar, sin tomar á cargo su defensa, que luego que el Consejo, y yo como consejero, vimos que la política cruzaba la guerra, y que, en lugar de acopiar elementos para rechazar la agresión, se atizaba en el mismo palacio el fuego de la discordia civil, nos pusimos en guarda para no proceder sin discreción, antes bien corregir, si nos fuese dado, las aberraciones de una marcha por sí tan tortuosa." Se refieren las negociaciones de paz, el cisma que ocurrió en seguida, los pasos del suscrito para promover una conciliación, cómo Menéndez fué cómplice en la revolución del 16 de Agosto que lo despojó del mando, y demás ocurrencias hasta la proclamación del actual presidente constitucional. Véase 1441.

1698 VINDICACION que la mayoria de los vocales de la Comision de Códigos presenta al publico contra las imputaciones que se le hacen por el S. D. D. Manuel Perez de Tudela en la nota con que pasó al ministerio el proyecto del codigo civil escrita por uno de ellos. Lima 1847. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.° de 151×90; 74. – N, VII, 18.

Epígrafe de S. Agustín al dorso. Rueda esta disertación principalmente sobre las doctrinas conforme á las cuales debe ser constituído el matrimonio. Su autor es FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI, bien que no aparezca suscribiendo este escrito. Véase 1373.

1699 VISTAS en la provincia de Tarapaca, y del puerto de Arica Dibujadas por Jorge Smith. Dedicadas al Sõr. Dn M. B. de la Fuente Por su amigo Guillermo Bollaert. Londres: 1853. Petermann's Geogr. Establishment, 9, Charing Cross, London.

4.° de 192×109. – B, IV, 111; N, VII, 20.

Título grabado. Contiene siete grabados litográficos, como ser: "Buitrón de D. José M. Riveros Tirana"; "Camiña"; "Iglesia de Matilla"; "Iquique"; "Isluga con el volcán"; "Huantajaya"; "Arica."

1700 VOCABULARIO de la lengua aymara compuesto por el P. Ludovico Bertonio publicado de nuevo por Julio Platzmann Parte... Edicion facsimilaria Leipzig B. G. Teubner 1879.

2 volúmenes 4.° de 168×105. – Q, VII, 119 y 120.

PRIMERA. Páginas: una de dedicatoria del editor al rey de Bélgica+una de epígrafe+una de reproducción de la portada primitiva+veinticuatro de preliminares y licencias+473 á dos columnas de Vocabulario Castellano – Aymará+una final con colofón.—SEGUNDA. Páginas: 399 de Vocabulario Aymará – Castellano á dos columnas.

Al dorso: "Officina de W. Drugulin en Leipzig." Colofón muy parecido en uno y otro volumen. El del primero dice: "Impressa en la casa de la Compañia de Iesvs del pueblo de Iuli, que esta en la Prouincia de Chucuyto, en la emprenta de Francisco del Canto. Año de M.DC.XII." La portada primitiva dice como sigue: "Vocabvlario de la lengva aymara. Primera Parte, donde por abecedario se ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua Española para buscar los que les corresponden en la lengua Aymara. Compvesto por el P. Lvdovico Bertonio Italiano de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Piru, de las Indias Occidentales, Natural de la Roca contrada de la Marca de Ancona. Dedicado al Illvstrissimo y Raeuerendissimo *(sic)* Señor Don Fray Domingo Valderrama Centeno Maestro en sancta Theologia, Arçobispo, y primer Obispo de la Paz, del Consejo de su Magestad. – Impresso en la casa de la Compañia de Iesus de Iuli Pueblo en la Prouincia de Chucuito. Por Francisco del Canto. 1612. Esta tassado este Vocabulario a vn Real cada pliego." Escudete jesuítico, con epígrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó marco al escudete.

El volumen de la Segunda Parte no sacó en Juli portada sino el siguiente encabezamiento: "Segvnda Parte del Vocabvlario en la qval por orden del A B C se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua Aymara para hallar los que les corresponden en la Española." (175).

1701 VOTO consultivo, que ofrece al Excelentissimo Señor D. Joseph Antonio Manso de Velasco. Conde de Super-Unda Cavallero del Orden de San-tiago, Gentil Hombre de la Camara de su Magestad, Teniente General de sus Reales Exercitos, Virrey Governador y Capitàn General de los Reynos del Perù. El D. D. Pedro Joseph Bravo de Lagunas y Castilla, Jubilado en la Cathedra de Prima de Leyes de la Real Universidad de S. Marcos, Ministro Honorario del Supremo Consejo de las Indias, Oydor de Lima. Impresso con Licencias en Lima en la Calle del Tigre Año de 1755.

4.° de 146×112; diez y ocho de dedicatoria+249+cinco de adición+una de erratas. – N, V, 104.

Sobre si se han de preferir, en la venta, los trigos de la ciudad de Lima, como quieren los labradores, á los que vienen de Chile, según sostienen los dueños de barcos.

1702 VOYAGE a travers l'Amérique du Sud de l'océan Pacifique a l'océan Atlantique par Paul Marcoy illustré de 626 vues, types et paysages par E. Riou et accompagné de 20 cartes gravées sur les dessins de l'auteur Tome... Paris Librairie de L. Hachette et Cie Boulevard Saint-Germain, N° 77 1869 Droits de propriété et de traduction réservés.

2 volúmenes folio mayor de 245×162. – Q, I, 53 y 54.

Los suspensivos están en lugar no sólo de la indicación ordinal de los tomos sino también de las materias que tratan.

PRIMERO: Páginas: 704+retrato del autor. – "Islay—Arequipa—Lampa—Acopia—Cuzco—Echarati—Chulituqui—Tunkini—Sarayacu." – SEGUNDO: Páginas: 519. – "Tierra-Blanca—Nauta—Tabatinga—Santa-Maria de Belem do Para."

Colofón: "Corbeil, Typographie et Stéréotypie de Crété."

En la revista con estampas dirigida por Eduardo Chartón en Paris con el titulo de *Le Tour du Monde*, apareció por vez primera esta obra durante los años 1862 – 1867. Es la historia itineraria de un viaje hecho por un impresionista transeunte muy listo, de buen humor, curioso, muy botánico, que se da cuenta cabal de lo que está al alcance de sus ojos, y lo sabe contar en su cuaderno de apuntes y estampar en su album de dibujante. La parte referente al Cuzco es muy de leerse. Las estampas son algo exageradas de los tipos, costumbres, trajes etc., bien que lo son á la manera de Molière, para así hacer resaltar el punto caracteristico de la verdad real. La impresión del *Tour du Monde* asigna á este viaje los años 1848 – 1860. El texto allá y aquí prescinde enteramente de toda cronologia. Uno se inclina á creer que se omiten adrede las fechas por dar interés de novedad flamante al asunto. Es cosa vista que el autor, todavia el año 1869, busca de preferencia sus lectores en el grueso público, como se dice en Francia. El Arequipa y sus modas, que aqui aparecen, son anteriores al último terremoto. En la página 562 del tomo I el autor declara implicitamente que atravesaba el Perú el año 1845. En un articulo que MARCOY publicó en el tomo XXXI, página 322, de la *Revue Contemporaine*, de Paris, dice: "En mis siete años de correrias por Sud América fuí a parar á fines de 184... á Arequipa." Suspensivos misteriosos en el sitio de las unidades.

PABLO MARCOY en el prólogo de su *Voyage à travers l'Amérique du Sud* dice: "Considero los Antis como una fracción mínima de esas hordas indomejicanas á que me he referido en mi monografía de los incas. Esas hordas se desmembraron á su salida del hemisferio Norte, y durante un período que no sería fácil determinar, pero que implica un trascurso de siglos, vagaron por el continente del Sud al impulso de su capricho ó comodidad, mudando de sitio á medida que su acrecentamiento empobrecia su suelo y los medios de subsistencia. Mientras que la vanguardia de esas hordas emigrantes se quedaba entre las sierras de los Andes y se aposesionaba de sus alturas, otras hordas llegadas en seguida, corriéndose á lo largo de las faldas y planes orientales de dicha cordillera, se establecían en las márgenes de los rios que surcan esa región, y mudaban entonces de natural al mudar de clima, tornándose de trogloditas en ictiófagos. Es probable que la nación de los Antis haya sido del número de estas últimas hordas. A las primeras pertenecen de seguro la antigua nación de los Collahuas, la de los Aimaraes y la de los Quichuas que á éstos sucedieron. Los Collahuas, una de las más antiguas del Alto-Méjico, designados por los historiadores con los nombres de "Acolhues," "Acolhuas," pueblo de "Culhua" ó de "Culhuacán," reaparecen en el Perú siglos antes que los Incas con el apelativo de "Collas," "Collahuas," "Collahuinos;" en una palabra, pueblos del Collao (región de las punas y altiplanicies). Estos Collahuas son los abuelos de los Aimaraes-Quichuas, y con razón ó sin ella les atribuyo la erección de los monumentos del Collao, hoy día en ruinas ó aterrados, y de los cuales Tiahuanacu viene á ser una muestra bien conservada."

Asimismo, "con razón ó sin ella," MARCOY se explaya en varias conjeturas etnológicas. Véase 129. *Paul Marcoy* es seudónimo de PABLO SAINT CRICQ, según D'Heylli (otro seudónimo, Edmundo Antonio Poinsot,) en su *Dictionnaire des Pseudonymes, nouvelle édition;* Paris, 1887, Dentu & Cie.

1703 VOYAGE dans l'Amérique du Sud Pérou et Bolivie par M. Ernest Grandidier Auditeur au Conseil d'État Paris Michel

Lévy Frères, Libraires–Éditeurs Rue Vivienne, 2 bis 1861 Tous droits réservés.

4.° de 153×87; 310+una de erratas. – Q, IV, 29.

Colofón: "Paris. – Imprimerie de J. Claye, rue Saint-Benoit, 7"

El titulo de este libro no corresponde á la extensión de su asunto, que no es otro sino el Perú y una asomada de dias á La Paz. Los hermanos GRANDIDIER, ERNESTO y ALFREDO, hicieron, en lo ostensible á lo menos, un paseo de recreo científico al Perú el año 1858, munidos de un decreto del gobierno francés que les constituía en comisión pública gratuita. Estuvieron en Lima, Arequipa y Cuzco. Fueron al Urubamba, pasaron á ver salvajes riberanos del Ucayali, y recogieron noticias sobre los Antis y otras tribus. De vuelta al Cuzco por Mollepata y Limatambo, expedicionaron á Paucartambo para hacer una exploración al Madre-de-Dios. Estaban calientes con la idea de abrir una comunicación central por este lado con el Brasil y Bolivia. Creen que el Purús es fuente de aquél y que son en suma un mismo río. Divisáronlo desde la cima de la cordillera de Acobamba serpenteando majestuosamente en las inmensurables y praderosas selvas solitarias. Creen que no es otro río que aquel Amarumayu por donde descendió el ejército del emperador Inca Yupanqui cuando quería subyugar la nación de los Musos (Mojos). El libro está lleno de ideas sobre el gran porvenir comercial no lejano que se abre por este lado á la colonización del Perú. Visitaron después, pasando por Puno, el lago Titicaca, las islas sagradas y Tiahuanacu. El relato se cierra con algunas consideraciones penosas de leer, por lo mismo que son exactas y sanas, sobre la étnica insuficiencia perniciosísima de la raza indígenal, y sobre los vicios que corroen la moralidad de las clases superiores, y que colocan á una y á otras y al Perú entero en una pendiente irremediable de ruina. Lo cual es también aplicable, en concepto de los viajeros, á Bolivia, con la circunstancia agravante del encerramiento. Llevaban colecciones botánicas, mineralógicas etc., que presentaron en París á las sociedades científicas.

Según las observaciones de los hermanos GRANDIDIER, el Perú caminaba en 1861 por la pendiente de la corrupción. Véase 1265, donde consta que Flora Tristan había así también opinado en 1835. Según aquellas mismas observaciones, Bolivia gravitaba en 1861 hacia la civilización incásica, ó sea hacia una semibarbarie intolerabilísima hoy día; que por semibarbarie debemos los blancos tener al presente aquella rudimentaria cultura, propia de una raza amarilla caduca, muy inferior en la escala antropológica. La carencia de toda inmigración caucásea, en mitad del encerramiento mediterráneo, ha hecho que prospere allí á sus anchas el atavismo incásico. Andando así ese fenómeno fisiológico, exento de otra energía étnica que se interponga á contrarrestar la vitalidad indígena, acabará por expulsar de las progenies bolivianas hasta la última gota de sangre española. Será entonces cuando habremos de quedar en plena sociabilidad imperial de Manco Capac y Mama Ocllo. De que ya se tiene hecho mucho camino hacia este reinado, es un comprobante la disminución cada vez mayor en Bolivia de hombres para los cargos públicos. En los mestizos que á porfía se disputan esos puestos brilla la ignorancia en primer lugar, señaladamente desde la supresión de la segunda y superior enseñanza del Estado. En segundo lugar, se nota en dicha caterva índole dañina, y refractaria á todo civismo de buena ley. El término de comparación, á fin de venir en la cuenta de la carencia de hombres idóneos para la cosa pública boliviana, es el año 1861, el año indicado por los hermanos GRANDIDIER.

Ahí están por vía de ejemplo las cámaras legislativas de 1893. ¡Qué mayoría amarilla y verdinegra aquella! En la que compuso la cámara de diputados, la cámara baja ó popular, representante genuina del altoperuanismo de calidad más confinada y autóctona, asomaron cabeza enhiesta, por sobre encima de la ignorancia, los instintos y tendencias menos conformes con las instituciones caucáseas que se ha dado el país. Lo cierto es que la mayoría dominante en una de las cámaras de esa legislatura, así por su insuficiencia mental como por sus torcidas mañas, ha sorprendido con pena á todos los hombres de raza blanca en Bolivia, algunos de ellos concurrentes por su mal á dicha asamblea. Tomemos como prueba los actos y discursos de ésta en la acusación á Daza, la gran empresa, la única labor de la legislatura 1893. Veráse en esos debates, en esos informes de comisiones de una y de otra cámara, señaladamente en el alegato de acusación ante el senado á nombre de la cámara de diputados, veráse que allí habría con que taparse la cara de vergüenza, no diré en el imperio de Manco Capac y Mama Ocllo, sino en el

cacicazgo del Congo. Afortunadamente para la bibliografía este espécimen parlamentario no será perdido. Un libro ha recopilado esas producciones de la alta justicia nacional boliviana en 1893.

Parece ser que la circulación de dicho repertorio, sobre todo en el exterior, ha sido detenida. Es fuera de toda duda que la gruesa de la edición yace empaquetada. Hacer circular lo más posible este monumento, hé aquí un usurario desquite que propongo á los siete empleaditos ó meros particulares agraviados por aquella cámara baja, que torpe y truhanescamente intentó envolverlos en la acusación del capitán general presidente de Bolivia y de sus tres ministros consejeros. El libro se relaciona estrechamente con ciertas piezas de la bibliografía peruana. Existe un ejemplar en esta Biblioteca:

– *Luis P. Ampuero, Isaac G. Eduardo, Bautista Saavedra. Proceso político contra el ex-presidente de la República General Hilarion Daza sus ministros de estado y otros ciudadanos particulares organizado por la legislatura de 1893. (Edición autorizada por el H. Senado Nacional) La Paz Imp. y Lit. de El Nacional, de Isaac V Vila, 92—Chirinos—92 1894* Es un 4.° de 157×90, con 362 páginas de texto+II de advertencia. – R, V, 84.

1704 VOYAGE dans l'Amérique Méridionale, commençant par Buénos-Ayres et Potosi jusqu'a Lima, Avec un Appendice contenant la Description la plus complète et la plus exacte des Possessions ou Colonies espagnoles dans l'Amérique méridionale; Appendice formé de l'extrait des meilleurs Voyages les plus modernes; Par Antoine-Zacharie Helms, Ci-devant directeur des mines de Cracovie en Pologne, et nommé ensuite directeur des mines par S. M. le Roi d'Espagne, et chargé d'établir une nouvelle méthode d'exploitation des mines du Pérou. Traduit de l'anglais. Imprimé en 1812. Paris, a la Libraire Française et Étrangère de Galignani rue Vivienne, n.° 18. 1815.

8.° de 128×83; II de tabla+una de advertencia del editor+una de erratas +2 de advertencia del traductor+X de introducción biográfica+257 de texto +dos mapas, uno del Perú y el otro de la región recorrida. – R, VI, 49.

Al dorso de la anteportada se dice: "De l'Imprimerie de Maugeret Fils."

Este libro, hoy rarísimo, interesa en el punto de vista minero esencialmente al Perú y á Bolivia. HELMS viaja con rapidez, pero clavando con penetración su ojo de experto ingeniero de minas en los yacimientos argentíferos de Huancavelica, Pasco y Lauricocha, no menos que en las minas, laboreos y beneficios de Potosí. Su relato es más bien un informe andante que contiene resultados, un diario facultativo con datos precisos para la minería y para la locomoción industrial. Con todo, se detiene unas breves páginas á describir Lima. HELMS se embarcó en el Callao para Cádiz á principios de 1793. En el libro de Maffey y de Rua Figueroa y en los tomos tercero y quinto del *Mercurio Peruano* (edición de Fuentes) pueden verse noticias de la venida de HELMS al Perú con Juan Daniel Weber para implantar en Potosí, bajo la dirección del barón de Nordenflycht, una máquina amalgamadora por los años 1790 etc. La relación de este viaje apareció primeramente en alemán el año 1798. Hiciéronse después en poco tiempo dos ediciones inglesas en Londres. La última de éstas sacó el Apéndice que corre también en la presente edición francesa debida á BELTRÁN BARÈRE DE VIEUZAC, el célebre convencional biografiado por Macaulay.

El presente libro consta, como lo indica el título, de dos partes: el relato de HELMS y un Apéndice por BARÈRE DE VIEUZAC. Está este último trabajo fundado enteramente en los datos que suministra el libro de José Skinner. Este libro á su vez no ha sido sino un libro de otro libro, un trasunto ó extracto de segunda mano, como presto se dirá. Los términos jurisdiccionales están en el Apéndice de BARÈRE conformes á la *Carta Española de la América Meridional*, de Arrowsmith, impresa en Londres el año 1807. Trabajo es este con algunos errores astronómicos, trascendentes hoy al concepto que uno pudiera formarse sobre las antiguas circunscripciones administrativas. Pero aquel entonces recibía ese notable mapa una especie de confirmatoria que sirvió para más acreditarlo. BARÈRE DE VIEUZAC entregó su traducción al editor Galignani precisamente cuando resonaba todavía el gran escándalo cartográfico del tiempo. El célebre Humboldt había acusado de

plagio á Arrowsmith por su ya referida *Carta Española*. La reclamación de Humboldt puede verse en "Le Moniteur," de Paris, número correspondiente al 11 de Octubre de 1811.

—*The Present State of Peru; Comprising its Geography, Topography, Natural History, Mineralogy, Commerce, The Customs and Manners of its Inhabitants, The State of Literature, Philosophy, and the Arts, The Modern Travels of the Missionaries, in the Heretofore Unexplored Mountainous Territories, &c. &c. The whole drawn from Original and Authentic Documents, chiefly written and compiled in the Peruvian Capital, and Embellished by Twenty Engravings of Costumes, &c. London: Richard Phillips. 1805.* Es un 4.° con XIV páginas+487+una. Este libro de JOSÉ SKINNER es un estracto del *Mercurio Peruano*. Eran tan insuficientes los conocimientos de este escritor en el castellano, que desde un principio la prensa literaria inglesa hubo de señalarle numerosos errores de traducción.

—*Gegenwärtiger Zustand von Peru. Von Joseph Skinner. Aus dem Englischen. Hamburg: bei B. G. Hoffmann. 1806.* Es un 8.° con dos+350 páginas. Sabin consigna otra versión alemana del fáctum de SKINNER en la obra titulada

—*Peru nach seinem gegenwärtigen Zustande dargestellt aus dem Mercurio Peruano von Skinner. Nach dem Englischen von Weygland und Er. A. Schmidt. Herausgegeben von F. J. Bertuch. Weimar, F. S. pr. Landes-Industrie-Comptoir. 1808.* Es un 8.° en 2 volúmenes con XIV+574 páginas el primero, y con XXVIII+380 el segundo, y además con dos mapas. El primer volumen de esta obra es una traducción del libro de SKINNER *The Present State of Peru*. El segundo reproduce partes intonsas del *Mercurio Peruano*.

—*Voyages au Perou, faits dans les années 1791 à 1794 par les PP. Manuel Sobreviela et Narcisso y Barcelo (sic); précédés d'un tableau de l'état actuel de cepays, sous les rapports de la géographie, de la topographie, de la minéralogie, du commerce, de la littérature et des arts, des mœurs et coutumes de ses habitants de toutes les classes; publiés à Londres en 1805 par J. Skinner, d'après l'original espagnol. Traduits par P. F. Henry. Paris. 1809.* Son 2 volúmenes en 8.° Acompañan á la obra un atlas en 4.° con 12 cartas y un mapa del mismo tamaño. Los trabajos de fray MANUEL SOBREVIELA y del otro predicador apostólico NARCISO GIRBAL Y BARCELÓ, publicados en el antiguo *Mercurio Peruano*, como quedó dicho en su lugar, han sido también reproducidos en el volumen primero de la edición de Fuentes, junto con la carta que lleva por título "Plan Del curso de los Rios Huallaga y Vcayali. y de la Pampa del Sacramento. Levantado por el P. Fr. Manuel Sobreviela Guardian del Colegio de Ocopa. Dado á Luz Por la Sociedad de Amantes del Pais de Lima. Año 1791."

Acerca del jefe de HELMS, el barón de Nordenflycht, de sus trabajos en Potosí y Lima, de su descendencia legitima en el Perú, de la suerte desastrosa que cupo á su primogénito en Oruro á manos del más tarde célebre Baldomero Espartero, véase la biografía que de aquel personaje trae Mendiburu en su Diccionario, que es sustancial, concisa y muy informativa. Los vástagos del ingeniero prusiano existen en Chile sumergidos hoy en la oscuridad, apesar de estar emparentados con las más antiguas y subsistentes familias del Perú, Bolivia y Chile.

1705 VOYAGE historique de l'Amerique Meridionale fait par ordre du Roi d'Espagne Par don George Juan, Commandeur d'Aliaga dans l'Ordre de Malthe, et Commandant de la Compagnie des Gentils-Hommes Gardes de la Marine, et Par don Antoine de Ulloa, Lieutenant de la meme Compagnie, Tous deux Capitaines de Haut-Bord de l'Armée Navale du Roi d'Espagne, Membres des Sociétés Royales de Londres & de Berlin, & Correspondans de l'Académie des Sciences de Paris. Ouvrage orné des figures, plans et cartes necessaires. Et qui contient une Histoire des Yncas du Perou, Et les Observations Astronomiques & Physiques, faites pour déterminer la Figure & la Grandeur de la Terre. Tome... A Amsterdam et a Leipzig, Chez Arkste'e, & Merkus. MDCCLII.

2 volúmenes 4.° de 181 × 120. – Q, II, 44 y 45.

PRIMERO. Páginas: cuatro de dedicatoria+dos de advertencia editorial+cuatro de prefacio+ocho de tabla de los capítulos+una de erratas de los dos tomos+una de pauta para colocar las láminas+554 de texto+veintiséis mapas, planos y vistas. – SEGUNDO. Páginas: 316+seis de índice general alfabético de materias+una de portada especial+tres de prefacio+tres de índice+309 de Observations astronomiques et physiques y Table des parties méridionales de l'Éllipsoide+tres de tabla alfabética de materias de la Table+veintiún mapas, planos y vistas.

A la página 173 de la primera paginación del Tomo Segundo corre á dos columnas un índice alfabético de materias del "Voyage au Pérou." A la página 209 corre un "Abrégé de l'histoire des Yncas." A la página 271 de la segunda paginación corre la "Table pour l'Éllipsoide". Las varias partes ó secciones que forman esta grande obra llevan sus títulos en portadas especiales. Estas que siguen son las partes principales de que consta la presente traducción francesa de los Viajes de JUAN y de ULLOA:

– "Voyage au Perou, Premiere Partie. Contenant la relation de la route suivie jusqu'au Royaume de Quito. Avec differentes observations Sur la Navigation, & la Connoissance des Mers, la Description des Villes & des Provinces, & la Méthode observé pour mesurer quelques degrés du Méridien immédiatement sous l'Equateur." – "Voyage fait au Royaume du Perou, Seconde Partie. Dans le dessein de vérifier la valeur des degrés terrestres du Méridien, & de parvenir à la connoissance de la véritable Figure de la Terre: Contenant ce qui s'est passé à Lima, capitale du Perou, et au Royaume de Chili, avec la description de ces pays, Celle des Côtes & de la Navigation, notre retour en Espagne par le Cap de Horn, & les événemens qui nous sont survenus dans ce retour." – "Abregé historique de l'origine et de la succession des Yncas, et autres souverains du Perou, Avec un Récit succinct de ce qui s'est passé de plus remarquable sous le Règne de chacun d'eux." – "Observations astronomiques et physiques faites par ordre du Roi d'Espagne pour determiner la figure et la grandeur de la Terre, relativement a la navigation. Par Don George Juan, Commandeur d'Aliaga dans l'Ordre de Malthe, et Commandant de la Compagnie des Gentils-Hommes Gardes de la Marine, et Par Don Antoine de Ulloa, Lieutenant de la meme Compagnie, tous deux Capitaines de Haut-Bord de l'Armée Navale du Roi d'Espagne, Membres des Societés Royales de Londres et de Berlin, et Correspondans de l'Academie des Sciences de Paris."

1706 VOYAGES, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique, publiés pour la première fois en français, par H. Ternaux–Compans. Histoire du Pérou, par Miguel Cavello Balboa. Inédite. Paris. Arthus Bertrand, Libraire–Éditeur, Libraire de la Société de Géographie de Paris, rue Hautefeuille, N° 23. M.DCCCXL.

8.° de 137 × 80; VIII+331. – Q, V, 24.

Al dorso de la anteportada el pie de imprenta: "Imprimerie de Fain et Thunot, rue Racine, 28, près de l'Odéon."

1707 VOYAGES, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique, publiés pour la première fois en français, par H. Ternaux–Compans. Mémoires historiques sur l'ancien Pérou, par le licencié Fernando Montesinos. Inédits. Paris. Arthus Bertrand, Libraire–Éditeur, Libraire de la Société de Géographie de Paris, rue Hautefeuille, N° 23. M.DCCCXL.

8.° de 137 × 80; XV de prefacio+235 de texto. – Q, V, 26.

Colofón: "Imprimerie de Fain et Thunot, rue Racine, 28."

1708 VOYAGES, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique. Publiés pour la première fois en français, par H. Ternaux–Compans. Relation véridique de la conquête du Pérou et de la province du Cuzco, nommée Nouvelle-

Castille, par François Xérès. Salamanque.—1547. Paris. Arthus Bertrand, Libraire-Éditeur, Libraire de la Société de Géographie de Paris, rue Hautefeuille, N° 23. M.DCCCXXXVII.

8.° de 137 > 80; una + VIII + 198. - Q, V, 13.

Al dorso de la anteportada: "Imprimerie et Fonderie de Fain, Rue Racine, 4, Place de l'Odéon."

Esta compilación de *Voyages, Relations et Mémoires*, compilación que consta de 20 volúmenes divididos en dos series, no debe confundirse con el volumen suelto que el año 1840 publicaba TERNAUX-COMPANS con el título de *Recueil de Documents et Mémoires originaux sur l'histoire des possessions espagnoles dans l'Amérique, à divers époques de la conquête, renfermant des détails curieux sur les mœurs, les coutumes et les usages des Indiens, leurs rélations avec les Espagnols, et sur la géographie et l'histoire naturelle de ces contrées, publiés sur les manuscrits anciens et inedits, de la bibliothèque de M. Ternaux-Compans.* Es un 8.° francés impreso en París por el editor Gide. Tampoco pertenece á la compilación la Historia de Méjico por Tezozomoc, que TERNAUX - COMPANS publicó aparte en París traducida al francés en dos volúmenes en 8.° los años 1840 y 1841.

La compilación de los *Voyages, Rélations et Mémoires* largos años ha servido de fuente de información á los historiadores europeos y americanos. Fuente imperfecta en sí misma, cual se comprende, si con espíritu experimental se toma en cuenta que esos textos eran una versión á otro idioma que el de los originales castellanos. Estos últimos consistían en manuscritos inéditos ó en ediciones primitivas rarísimas, casi todos en castellano arcaico. Es muy de notar que el gran historiador Prescott prescindió enteramente de estas traducciones, y se fué derecho á beber en España los manantiales, los más por aquel entonces inéditos. La primera serie se compone de 10 volúmenes impresos en 1837 y 1838. En ella la *Rélation véridique de la conquête du Pérou* es el único libro que interesa á la bibliografía peruana. La segunda serie se compone de ocho obras inéditas en 10 volúmenes impresos todos en 1840, menos el tomo intitulado *Recueil de pièces sur la Floride* que apareció en 1841. En esta serie figuran las memorias de Montesinos, la Historia de Cabello Balboa y la del P. Juan de Velasco, las dos primeras relativas enteramente al Perú y la tercera sobre el reino de Quito.

TERNAUX-COMPANS en 1840 y 1841 sacó á luz dos volúmenes curiosos intitulados *Archives des Voyages*, que contienen piezas interesantes á la historia de la geografía general. Publicó en 1841 una *Bibliothèque Asiatique et Africaine*, que es un catálogo bibliográfico erudito, en dos partes, desde la invención de la imprenta hasta 1700. Siguiéronse en 1843 dos opúsculos sobre las imprentas de Europa y sobre las que existen ó han existido fuera de Europa. Arthus Bertrand, el librero de la Sociedad de Geografía de París, ha sido constantemente el editor de los trabajos de TERNAUX-COMPANS. El más célebre trabajo de todos, el más raro hoy día y más buscado por los americanistas, bien que hoy existan otros más copiosos y que el arte bibliográfico lo haya dejado atrás, es sin disputa la *Bibliothèque Américaine ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique.*

ENRIQUE TERNAUX-COMPANS, hijo del progresista manufacturero acaudalado de Sedán, Guillermo Luis Ternaux, y hermano del hombre político é historiador Luis Mortimer Ternaux, nació en París el año 1807 y allí mismo falleció en 1864. Fué diputado y secretario de embajada. Aunque los catálogos de la librería francesa consignan los volúmenes de gran interés geográfico é histórico de que fué autor ó editor literario, los diccionarios biográficos franceses no recuerdan, cual debieran, y hasta han olvidado á tan benemérito americanista. Á más de las obras ya citadas, TERNAUX - COMPANS ha publicado, siempre por mano de Arthus Bertrand, un *Essai sur l'ancien Cundinamarca* en 8.° el año 1842. En 1843, y en 8.° también, dió á luz su *Notice historique sur la Guyane française.*

1709 VOZ (La) dll *(sic)* Pastor, y el desengaño por conciencia. Defensa Que en obsequio de la verdadera religion de Jesucristo N. Bien: honor ultrajado: derecho natural y divino: y decreto de 28 de Setiembre de 1826, sobre la reforma de Regulares, hacen Los exclaustrados exietentes *(sic)* en Lima, por si, y á nombre de los ausentes en diversos puntos de la Republica Peruana. Quienes la

dedican. A la misma, por conducto del Exemo. *(sic)* Señor Presidente, y Señor Ministro de Gracia y Justicia: Parte Primera. Con notas y eitas *(sic)* eclesiasticas e historcias *(sic)* Diciembre. Año de 1831—12.° Imprenta por J. Gonzalez.

8.° de 134×86; 15+3 á 29.—N, VII, 10.

Dos epígrafes latinos al dorso. Suscrita en Lima á 31 de Diciembre por FERNANDO AYUSO. La segunda paginación corresponde á "El clero ex-regular de Lima, a los verdaderos creyentes de la Republica Peruana;" parte que se subdivide en dos capítulos. Escrito de polémica de exclaustrados por decreto secular. Promete una Segunda Parte.

Z

1710 ZELO (El) sacerdotal para con los niños no-nacidos. Por el P. Francisco Gonzalez Laguna de los Clerigos Regulares Ministros de los Enfermos. Se dedica a los I. I. y R. R. S. S. Arzobispos y Obispos de estos Reynos de la America. Va al fin un apendice sobre la curacion de los Ahogados. Con las Licencias necesarias. En Lima: en la Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1781.

8.° de 121 × 74; treinta y dos de preliminares+271+veintinueve de Apéndice +tres de índice+una de erratas+una de lámina+veinte de Suplemento.— R, VIII, 7.

El Suplemento es sobre los bautizados en el útero y sobre un bando del virrey. Ordena éste que se proceda á la operación cesárea en los casos y con los trámites é intervenciones que dice.

SUPLEMENTO

1711 ABOLICION de la esclavitud en el Peru. Lima: Impreso por Jose Maria Monterola en la Imprenta del Comercio, calle de la Rifa. N. 55. 1855.

4.° 145×86; 50+un cuadro comparativo con las leyes de manumisión de Inglaterra, Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. – R, V, 89.
Suscrito por SANTIAGO TÁVARA.

1712 ADVERTENCIAS generales para un ejercito en campaña, segun las principales doctrinas de los mas célebres autores, y seguidas de una combinacion de guerrilla para la instruccion de las compañias lijeras por Juan Francisco Goyzueta Jefe de Infantería de Ejército. Callao. Imprenta del «Chalaco» de M. Gomez y J. Aparicio. Calle de Pescadores núm. 128. 1861.

4.° de 153×93; 72 portada inclusa+una+un cuadro demostrativo. – R V, 92.
Desde la página 43 corre bajo portada especial la "Instruccion de guerrilla para el uso de las compañias lijeras combinada con arreglo á los principios generales establecidos en la guerrilla de San Juan por Juan Francisco Goyzueta dedicada al ejercito nacional."

1713 A LA OPINION publica de Bolivia. Puno. 68—Imprenta de La Época"—68. 1892.

4.° de 140×92; 12. – R, VI, 140.
Es una carta de queja al prefecto del departamento de La Paz suscrita en Puno á 24 de Agosto por JOSÉ MANUEL PANDO.

1714 ALOCUCION pronunciada por Monseñor Dr. D. Manuel Tovar Prelado Doméstico do *(sic)* Su Santidad y Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana, con motivo del matrimonio de D. Augusto Olavegoya con la Señorita Elisa Krüger. Celebrado en el templo de Belen, el 27 de Enero de 1887. Lima. Imprenta de P. Bacigalupi, Espaderos 237. 1887.

4.° de 135×84; 8 portada inclusa. – R, VII, 79.
Advertencia al dorso. Sin *fin*.

1715 ANALES de la Sociedad Catolico-Peruana Inaugurada en Arequipa El 19 de Julio de 1868. Tomo I. Arequipa. Impreso por Pascual Miranda. 1868.

4.° de 138×93; 74 portada inclusa + 53 otra portada inclusa. – R, VI, 121.
Son los cuadernos primero y segundo. Programa suscrito en Junio 11, acta, arengas, sermón etc. El segundo cuaderno salió el propio año en Lima por la Imprenta de A. Alfaro y C.ª

1716 ANALES (Los) de la ciudad del Cuzco, ó las cuatro epocas principales de su historia, narradas breve y sencillamente por Pio B-Mesa, Para aquella parte de sus paisanos que no puedan dedicarse sobre la materia á estudios vastos y profundos. Tomo... Cuzco... Tipografia de la Convencion por Jacinto Carrasco.

2 volúmenes 4.° de 163×115. – R, VI, 11.
Los segundos suspensivos están en lugar del año.
PRIMERO. Año 1866. Páginas: diez y seis + 2 de preliminares + 3 á 213 incluso un índice. SEGUNDO. Año 1867. Páginas: 302 inclusos la portada y un índice al fin.

1717 APUNTAMIENTOS sobre la irrigacion de los llanos de Tumbes por R. G. Lima Tipografia de «El Nacional» calle de Melchormalo. 1870.

4.° de 145 + 84; 21 portada inclusa. – R, VI, 130.
Sin *fin*. Desde la página 17 corre un apéndice.

1718 ARTE poetica de Horacio anotada y explicada con una traduccion literal Segun el sistem *(sic)* adoptado por la Sociedad de profesores de los Colegios de Francia, por Manuel A. Fuentes, Abogado de los Tribunales del Peru, Socio corresponsal de la Sociedad de Estadistica de Mejico, Miembro honorario de las de Geografia y Ciencias Politicas de Edimburgo, Miembro activo de la Sociedad Imperial Zoologica de Aclimatacion y de la de Ciencias del Observatorio de Paris, etc., etc. Paris Imprenta Parisiense L. Berger y Comp. mpasse *(sic)* des Filles-Dieu, 5 1867

8.° de 133×76; 75 portada y anteportada inclusas. – R, VII, 93.
Colofón: "Imprimerie Parisienne, boulevard Bonne-Nouvelle, 26." Á la página 47 corre, con el texto al frente, la traducción literal á dos columnas.

1719 BIBLIOTECA de «El Diario Judicial» El Conde Leon Tolstoy por Mercedes Cabello de Carbonera Lima Imprenta de El Diario Judicial 2.ª Calle de Ayacucho, antes Núñez número 22

8.° largo de 122×59; 37 + una de lista de otras obras de la misma autora. – R, VI, 128.

1720 BOLIVIA. Tesoro Nacional. Cuenta General de Ingresos y Egresos fiscales de la República por el ejercicio del año económico de 1886. Sucre.—1887. Lima. Imp. de Torres Aguirre.—Mercaderes 150. 1888.

Folio de 208×126; VII de informe expositivo del Director del Tesoro Nacional + dos estados generales + 110 de cuadros detallados de las cuentas + XI

cuadros complementarios de la cuenta general+diez estados generales de tesorerías departamentales+dos de índice+una de erratas. – Q, I, 103.

El Informe expositivo está suscrito en Sucre á 2 de Diciembre de 1887 por JOSÉ M. VELASCO.

1721 BREVES apostolicos.

4.° de 148×90; 16. – R, VI, 121.

Colofón: "Imprenta del "Trujillano." por Julian Aguilar." No sacó portada genuina. Título impreso en la tapa de color. Breves sobre indulgencias, de Marzo 13 y 18 de 1859, y dos letras sobre agregación de la catedral trujillana á la basílica de San Juan de Letrán y á la de Santa María *in Monterone*, dadas ambas en 21 de Marzo.

1722 BREVES reflexiones acerca de la organizacion del poder legislativo. Lima: Tipografia del «Comercio» por José María Monterola. Calle de la Rifa número 55. 1860.

4.° de 149×88; 30 portada inclusa. – R, VI, 135.

Sin *fin*. En lo principal sobre si dos cámaras ó una sola. Crítica de las reformas de 1854. "Uno de los vicios radicales de la revolución del 54, vicio que la hará incomprensible é indisculpable, es no haber tenido nunca un principio seguro, fijo y estable, ó más bien haber tenido muchos principios que invocaba sucesivamente acomodándolos á las circunstancias. El primer principio invocado fué el del desagravio del honor nacional, acusándose al gobierno de ser indiferente á los agravios hechos al Perú. La revolución estalló, pues, enarbolando en su estandarte el lema *guerra á Bolivia!* Sin embargo, las legiones revolucionarias, cuando pudieron emprender la marcha, no se dirigieron al Desaguadero, sino que tomaron la ruta de Lima. Poco á poco, el principio de guerra á Bolivia fué desvaneciéndose, y otro principio, que antes no había ocupado sino un lugar accesorio en el programa revolucionario, pasó á ocupar el primer lugar; este fué el de la moralidad en los actos de la administración, sirviendo de piedra de toque la Consolidación. Después, si no se olvidó del todo ese principio, cedió el puesto al de la reforma constitucional, que se deslizó insensiblemente sin que nadie supiera de dónde venía ni cuál era la razón plausible de su aparecimiento. La Constitución de Huancayo podía, es cierto, hallarse plagada de mil defectos; pero ¿quién la había estudiado? ¿Quién había patentizado sus vicios? ¿Quién había difundido en la masa de la sociedad el convencimiento de que era necesaria, indispensable y urgente su reforma?"

1723 CALLE de Lampa (Banco del Herrador) 113—Sucursal Carabaya (Bodegones)42 Imprenta y Librerías de Benito Gil Catálogo general Lima – 1886

4.° de 148×84; una de portada para el índice general de materias+120. – R, VI, 136.

Título conforme á la tapa de color.

1724 CARTAS del Doctor Don Jose Aranibar sobre las observaciones hechas por «El Comercio» al contrato celebrado con los acreedores del Peru. Lima. Imprenta de «El Comercio.» 3.ª cuadra de Ayacucho N.° 44. 1887

4.° mayor de 194×119; 64 (portada inclusa) á dos columnas+una de erratas. – R, III, 61.

Son seis sin fecha. Á las páginas 45 y 57 corren respectivamente el texto del contrato de Mayo 26 y el supremo decreto de Febrero 1º que entrega los ferrocarriles peruanos á Miguel P. Grace apoderado de los tenedores de bonos ingleses.

1725 CATALINA Tupac-Roca Leyenda tradicional peruana por Ricardo Rossel Premiada en el concurso literario internacional de

Chile en Setiembre de 1877 Lima Benito Gil, Editor Librería Universal calle del Banco del Herrador, 113 1879

8.° de 135×77; VII á XIX portada y anteportada inclusas+una de dedicatoria al Club Literario de Lima+124 de tradición en romance+una de índice.—R, VI, 134.

1726 CENNI storici, geografici e statistici del Perú per Giuseppe Davila Condemarin Incaricato d'Affari della Repubblica Peruviana presso S. M. il Re di Sardegna già Ministro di Stato Torino Stamperia dell'Unione Tipografico—Editrice 1860

4.° de 179×103; 61 portada inclusa+un cuadro de monedas, pesas y medidas de longitud usadas en el Perú+una de índice+tres láminas litográficas.—R, III, 52.

Escudo. Las láminas,—las cuales hacen falta en este ejemplar,—representan el escudo nacional adoptado al tiempo de la declaración de la independencia, la portada llamada del Callao en Lima y la iglesia catedral de la misma ciudad.

1727 CLAMORES del occidente Himnos, Dianas y Elegías Poesías patrióticas y religiosas de Numa P. Llona Miembro Correspondiente de la Real Academia Española Tercera edicion revisada por el autor Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, N.° 71 1882

4.° mayor de 179×110; X de dedicatoria y prólogo inclusa la portada×127+XLIV de apéndice de artículos en prosa y versos patrióticos, erratas é índice.—R, II, 23.

1728 COMPAÑIA de Telégrafos a Bolivia. Capital S. 250,000 quintos de boliviano Consejo Directivo. Presidente Sr. Ignacio Calderón. Consejeros Sr. Samuel F. C. Cooke. «Gustavo F. Bubeck. "Enríque Harrison. "Juan D. Campbell. "J. W. Firth. "Serafín Pinedo. Gerente Sr. Juan W. Firth. Tacna, Julio de 1890.

4.° de 161×98; 5 de Memoria del Consejo Directivo y dos informes del gerente+un balance semestral+cuatro de lista nominal de accionistas.—R, V, 95.

La Memoria está suscrita á 26 de Julio por IGNACIO CALDERÓN.

1729 COMPENDIO historico de la literatura española desde su origen hasta nuestros dias por M. Aurelio Fuentes. Lima: Imp. y Lit. de Emilio Prugue. Calle de Ica Num. 31. 1869.

4.° de 142×85; 165 portada y anteportada inclusas.—R, VI, 125.

1730 COMPENDIO historico de la literatura francesa arreglado segun el plan de estudios de los liceos franceses, por Francisco A. Fuentes, Alumno de Filosofia del Colegio de Santa Bárbara de Paris. Paris Imprenta de A. Lainé y J. Havard, 19, calle de los Santos Padres, 19 1866.

8.° de 135×79; 344 portada y anteportada inclusas.—R, VII, 86.

1731 COMPENDIO historico de la literatura griega extractado de varios autores clasicos por M. Aurelio Fuentes alumno de retorica de Santa-Barbara Homos in opere. * * * Paris Imprenta de A. Lainé y J. Havard 19, calle de los Santos Padres, 19 1866

8.° de 135×79; 167 portada y anteportada inclusas.—R, VII, 81.

1732 COMPENDIO historico de la literatura latina conforme al plan de estudios de los liceos de Paris traducido por Francisco y Aurelio

Fuentes Alumnos del Colegio de Santa Barbara de Paris. Paris Imprenta de A. Lainé y J. Havard 19, calle de los Santos Padres, 19. 1866.

8.° de 135×79; 83 portada y anteportada inclusas. – R, VII, 82.

1733 CONCURSO literario en honor de Santa Rosa de Lima celebrado en esta ciudad en el tercer centenario de su nacimiento. 30 de Abril de 1886. Lima. Imp. de Torres Aguirre,—Mercaderes 150. 1886.

4.° de 168×114; 168+ un retrato. – R, IV, 77.
Después de escrita la nota de la pieza 1616 la Biblioteca ha podido adquirir el presente ejemplar. Conviene advertir que la bibliografía de Santa Rosa, compuesta por Coronel Cegarra es epítome y no toda *de visu*.

1734 CONTESTACION a la Carta de Elias, publicada en el Comercio numero 4212 del Viernes 12 de Agosto de 1853. Arequipa. Imprenta de Francisco Ibañez y Herm 1853.

4.° de 150×91; 33 portada inclusa. – R, VI, 140.
Sin *fin*. En la polémica con Echenique y su gobierno.

1735 CONTESTACIÓN de Juan L. Thorndike con motivo de la 2.ª exposición del Sr. D. Enrique Caravedo Director de gobierno, sobre los ferrocarriles del sur. Lima Imprenta de «El Comercio» Por J. R. Sánchez. 3.ª cuadra de Ayacucho N.° 44 1888

4.° de 148×89; 67 portada inclusa. – R, VI, 140.
Suscrita á 17 de Mayo. A la página 55 corren anexos.

1736 CUESTIONES peru-bolivianas, escritas en 1853. Por el D. D. Jose Maria Perez. Justicia. Arequipa Imprenta de Mariano N. Madueño.

Folio de 236×158; 69 á dos columnas inclusa la portada+una de índice. – R, II, 30.
Epígrafe de Fritot al dorso.

1737 CULTIVO (El) del algodon en Argelia. Folleto publicado por órden del gobierno francès y traducido al castellano. Lima. Tip. del «Comercio» por J. M. Monterola. 1863.

4.° de 140×93; VII de prólogo del traductor+84. – R, VI, 135.

1738 CURSO de derecho internacional ó de gentes por José Silva Santisteban Segunda edicion Lima A. Aubert y Comp. Librería General, calle de la Union, 241 1864

4.° de 143×79; una de prólogo suscrito en Marzo 1.° de 1858+XXX de introducción histórica+214. – R, VII, 78.
Al dorso de la anteportada se lee: "Paris. – Imprenta Hispano-Americana de Cosson y Comp., calle du Four St.-Germain 43."

1739 CURSO de misiones apostólicas. Doctrinas y sermones por el M. R. P. Fr. Pedro Gual, Religioso de la regular observancia de S. Francisco, Lector de Teología, Misionero apostólico, Ex-Definidor General de la Órden, Ex-Comisario General de los colegios de misioneros franciscanos en el Perú y el Ecuador, y Examinador Sinodal

del Arzobispado de Lima. Con aprobacion del ordinario. Tomo... Barcelona. Librería Religiosa, Calle de Aviñó, número 20...

3 volúmenes 4.° de 157 × 96. – R, VI, 116 á 118.
PRIMERO. Año 1884. Páginas: XIV+15 á 411. – SEGUNDO. Año 1884. Páginas: 385+una de índice. – TERCERO. Año 1886. Páginas: XI+13 á 368.

1740 DEFENSA de Bolivar Compilacion de todo lo que se ha escrito últimamente sobre la memoria del Gran Libertador. «Este mundo está empedrado de ingratos». Ricardo Palma. Tomo I. Lima Imp. de «La Opinion Nacional» Por Cayetano Ospino y Medina. 1878

4.° de 143 × 85; XV inclusa la portada de prólogo+una de erratas+200 de texto. – R, VI, 112.
No apareció tomo segundo. Suscrito el prólogo por el compilador JUAN B. PÉREZ y SOTO á 6 de Agosto. Contiene, á más del escrito de Palma titulado *Monteagudo y Sánchez Carrión*, todo cuanto se publicó en Lima desde 1877 para contradecir á dicho autor. Se advierte que Palma quedó desde el primer momento solo en este asunto.

1741 DEFENSA documentada de la política del Señor D. Vicente Rocafuerte durante un juicio relativo a las atroces calumnias que publicó contra su memoria el presbítero Don Tomas H. Noboa en el «Heraldo» del 4 de Abril de 1856, y fallo definitivo del Poder Judicial respecto de su libelo. Lima: Imprenta del «Comercio» por José Maria Monterola. 1861.

4.° de 146 × 71; 210. – R, VI, 129.
Siguieron el juicio, como procuradores por la viuda de Rocafuerte, Doña Baltasara Calderón, Miguel y SANTIAGO CHAVES. Este último suscribe la presente *Defensa* en 6 de Agosto. El acusado y condenado en definitiva por abuso de la libertad de imprenta se llamaba Tomás Hermenegildo Noboa.

1742 DESCRIPCION sumaria de la inclyta milicia de Jesu-Christo, V. O. T. de Penitencia del Cherubin de la Iglesia Nro. Glorioso P. y Patriarca Sto. Domingo de Guzmán, Ilustre fundador del Sagrado Orden de Predicadores. De su establecimiento en la Ciudad de Santiago de Chile: del pie, en que hoy existe: de las Indulgencias, que con seguridad pueden ganár sus Terceros. Dividida en X. §§, que ministran el plàn de toda su idea, y se contienen en el Indice, que và al principio. Sale a luz, a espensas, y solicitud del S. D. Melchor Lopez. su actual Prior. Con Licencia. En Lima, en la Imprenta Real Calle de Concha. Año de 1783.

8.° de 120 × 77; siete de índice+370. – R, VIII, 47.
Las páginas 1 á 6 sin numerar, y las 213 á 370 erradamente numeradas de 113 á 270.

1743 DESCRIPTIO Provinciæ Moxitarum in Regno Peruano. Quam e scriptis posthumis Franc. Xav. Eder e Soc. Jesu annis XV sacri apud eosdem Curionis digessit, expolivit & adnotatiunculis illustravit Abb. & Consil. Reg. Mako. Budæ, Tipis Universitatis. 1791.

8.° de 135 × 80; XVIII de preliminares inclusa la portada+383+un mapa+siete láminas. – N, VI, 1.
El asunto de este libro, redactado por PABLO MAKO conforme á los manuscritos del P. EDER, pertenece á la bibliografía peruana en cuanto las misiones de Mojos dependian de la provincia jesuítica peruana, cuya capital era Lima.

– *Descripcion de la Provincia de los Mojos en el Reino del Perú Sacada de los escritos póstumos del P. Francisco Javier Eder, de la Compañía de Jesús, misionero que fué durante quince años entre los mismos Mójos; arreglada é ilustrada con notas por el Abate y Consejero real, Mako. Traducida del latin por el P. Fray Nicolás Armentia La Paz Imp. de "El Siglo Industrial."– Calle de Junin, N.° 11. Administrador, Nicolás Aguirre 1888.* Es un 4.° de 146 × 96, con 178 páginas + una de índice. – N, IV, 83. Véase en este número las *Erratas y Omisiones.*

Entretanto, las misiones de Chiquitos dependían de los jesuítas del Paraguay, bien que en lo comercial estaban consignadas á la Compañía de Jesús de Lima.

– *Memorial al Rey Nvestro Señor en sv Real, y Svpremo Consejo de las Indias, sobre las noticias de las Missiones de los Indios llamados Chiqvitos; y del estado qve oy tienen estas, y la de los Rios Paranà, Vruguay, que estàn á cargo de los Padres de las Compañía de Jesus, de la Provincia del Paraguay.* Es un folio de oficio de 245 × 134 con 18 fojas (Bibl. Nacl. 1, tabla 105, pieza 3).

Comienza así: "Francisco Burgès, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay: Dice, que los religiosos de aquella su Provincia se han dedicado, y dedican con infatigable celo á la conversión de Gentiles, especialmente de los Indios llamados Chiquitos, y naciones comarcanas, promoviendo asimismo el espiritual cultivo de las antiguas reducciones de los Guaranis, que deben sus principios, progreso y aumento presente al cuidado, y fatigas de su Sagrada Religión. Y porque á V. M. y á su Real Consejo de las Indias consten el estado de éstas, y el progreso de las nuevas, juzga muy de su obligación la siguiente noticia de todas, como empresa tan propia del católico celo de V. M. y del instituto de la Compañía, para que, con su alta y poderosa protección real, no sólo se conserven, sino que se adelanten para mayor gloria de Dios y esplendor de la Corona, que con tanta felicidad de España ciñen las augustas sienes de S. M." La primera llana de la foja 17 contiene un estado en cuadro sinóptico intitulado "Nvmero de las Doctrinas, familias, almas, baptismos y ministerios del Paranà del año de 1702."

El P. Burgés publicó este *Memorial* seguramente en 1703, cuando llegaba á Madrid con el carácter de procurador de la provincia jesuítica del Paraguay, y con el encargo de solicitar de la Corte y del Consejo medidas en favor del adelanto de aquellas misiones. Rarísimo.

Los cinco primeros capítulos de esta relación histórico-descriptiva se refieren á Chiquitos, á saber: – I "Describense el pais y propiedades de sus naturales." – II "De la primera entrada de los españoles á esta nación y su estado hasta la venida de los Padres." – III "De la entrada de los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay á las naciones infieles de los Chiquitos." – IV "Son invadidas las Misiones de los Chiquitos por los portugueses mamelucos del Brasil." – V "Carta de la Real Audiencia de los Charcas al padre provincial de la Provincia del Paraguay y motivos que para ella tuvo."

1744 DON Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, y del Orden Teutonico, Coronel de Reales Guardias de Infanteria Walona, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Perú, y Chile: Superintendente General de Real Hacienda, y Renta del Tabaco, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital &c. Debiendo los Administradores Particulares de la Renta de Tabaco de los Partidos de este Virreynato, instruirse del regimen y gobierno que pertenecen à sus peculiares manejos; para conseguir estos fines cumplidamente observarán las Instrucciones del tenor siguiente.

Folio de 210 × 147; 16. – R, II, 29.
Dadas en Lima el 12 de Enero de 1790. Impresión de la ciudad el propio año.

1745 DON Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, y del Orden Teutonico, Coronel de Reales Guardias de Infanteria Walona, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan

General de las Provincias del Perú, y Chile: Superintendente General de Real Hacienda, y Renta del Tabaco, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital &c. Con el justo fin de que todos los que tienen obligacion de celar, y resguardar la Real Renta de Tabaco, tengan unas reglas metódicas y seguras, por donde dirigirse para la persecucion de contrabandos, se establesen *(sic)* para que las cumplan las prevenciones siguientes.

Folio de 210×147; 11.–R, II, 29.
Dadas en Lima el 12 de Enero de 1790. Impresión del propio año en la ciudad.

1746 DON Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, y del Orden Teutonico, Coronel de Reales Guardias de Infanteria Walona, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Perú, y Chile: Superintendente General de Real Hacienda, y Renta del Tabaco, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital &c. Para que los Fieles de las Tercenas de la Real Renta del Tabaco, observen en los expendios las reglas que son peculiares á estos destinos, se les prefinen las Instrucciones del tenor siguiente.

Folio de 210×147; 6.–R, II, 29.
Dictadas en Lima á 12 de Enero de 1790. Impresión seguramente de la ciudad el mismo año.

1747 DON Teodoro de Cróix, Caballero de Cróix, y del Orden Teutonico, Coronel de Reales Guardias de Infanteria Walona, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Perú, y Chile: Superintendente General de Real Hacienda, y Renta del Tabaco, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital &c. Por quanto la importante Real Fabrica de Puros, y Cigarros, de esta Capital, necesita reglas escritas, para su mas facil metódica, y segura Administracion; el Administrador y demás Empleados en aquellas labores, cumplirán las obligaciones de sus oficios con arreglo á las Instrucciones del tenor siguiente.

Folio de 210×147; 11.–R, II, 29.
Dictadas en Lima el 12 de Enero de 1790. Impresión de la ciudad el propio año.

1748 DOS (El) de Mayo. Composicion dedicada por Angel Polibio Chávez. A los vencedores en aquella gloriosa jornada. Lima Imprenta del Universo, de C. Prince, Calle de la Veracruz, N.° 71. 1878

4.° de 143×65; 8 portada inclusa.–R, VI, 133.
Escudo. Suscrito en el Callo á 2 de Mayo.

1749 ENSAYO sobre la triseccion del angulo dedicado a Francia, Inglaterra y Alemania en prueba de veneracion religiosa a la memoria de los inmortales Descartes, Newton y Leibnitz. Por Ma-

riano D. Beraun. Lima: 1861. Tipografía del «Comercio» por José M. Monterola.

4.° de 147 × 85; 23 portada inclusa + una de apéndice + una lámina con figuras. Advertencia al dorso. – R, VI, 123.

1750 ESTATUTOS de la sociedad anónima denominada Compañía de Telégrafos a Bolivia. Tacna—1886. Tipografia de «El Tacora» – San Martin núm. 94.

4.° de 168 × 101; 11 + V de anexos. – R, VI, 140.
No sacó portada genuina. Título impreso en la tapa de color.

1751 EXAMEN publico de quimica, astronomia y geografia con un apendice sobre diversas materias, que presentan en el Colejio de la Libertad de Moquegua, sus alumnos internos D. Fermin Angulo, Joaquin Chipoco, Manuel Hurtado, Manuel Baldivia, Agustin Flor, D. Lorenzo Mesa, Gregorio Aranibar, Felipe Masuelos, Santiago Zalazar, Romualdo Obiedo, Jose Carbajal, y el externo D. Jose Pacifico Barrios; y lo dedican a su digno Rector D. D. Tadeo Ordoñes En Testimonio de Gratitud Por Sus Desvelos; bajo la direccion de su catedratico D. D. Manuel Dabalos. El dia de Agosto de 1833. Arequipa 1833. Imprenta Publica de Francisco Valdes.

Folio de 231 × 141; cuatro. – R, II, 29.
Epígrafe al dorso. Los espacios en blanco están llenados en el ejemplar con *29* y con *á mañana y tarde* manuscritos.

1752 EXPÉDITION dans les parties centrales de l'Amérique du Sud, de Rio de Janeiro a Lima, et de Lima au Para; exécutée par ordre du Gouvernement Français pendant les années 1843 a 1847, sous la direction de Francis de Castelnau. Histoire du voyage Tome... A Paris, chez P. Bertrand, Libraire – Éditeur, rue Saint–André-des–Arcs, 53 (ancien 65)...

6 volúmenes 4.° de 150 × 87. – R, IV, 67 á 72.
Los segundos suspensivos están en lugar del año.
PRIMERO. Páginas: 467 + una de indice. – SEGUNDO. Páginas: 485 + una de índice + una de avisos. – TERCERO. Páginas: 483 + una de índice. – CUARTO. Páginas: 467 + una de indice. – QUINTO. Páginas: 480. – SEXTO. Páginas: VII de avisos + 5 á 432 + un mapa.
Los dos primeros tomos aparecieron en 1850 y los restantes en 1851. El relato comienza el 22 de Abril de 1843, fecha de la salida de París. Completaban el personal de la Expedición el ingeniero de minas vizconde Eugenio de Osery, el médico y botanista Hugo A. Weddell (deudo del célebre navegante), y el naturalista preparador y disector Emilio Deville. Este joven fué el único, entre los individuos de la Expedición, que dió la vuelta á París en compañía de su jefe. La introducción, suscrita en Bahía á 1.° de Julio de 1849, sugiere una idea cabal de los antecedentes, preparativos, derrota general, eventos del viaje y resultados obtenidos. Puede al respecto ser también consultado Raimondi en las páginas 144 é inmediatas siguientes del tomo III de la obra 90 de este Catálogo. Raimondi, cual suele, informa aquí con excelente crítica acerca del mérito comparativo é importancia de los trabajos ejecutados por esta Expedición. El tomo I interesa especialmente al Brasil, el tomo II al Brasil y al Paraguay, el tomo III á Bolivia, el tomo IV al Perú, el tomo V al Brasil y al Perú, el tomo VI (que contiene una somera carta de la derrota) se contrae á lo escrito por Weddell sobre sus exploraciones al sud y sudeste de Bolivia, con prólogo suscrito por el autor en París á 10 de Febrero de 1851. Esos momentos se alistaba aquel médico emprendedor para un segundo viaje que presto se dirá.
Ninguna como la Expedición de 1843 á 1847 por CASTELNAU y sus sabios compañeros, ninguna tan bien dispuesta como para hacer sentir positivamen-

te, con eficacia comparativa y envidiable en Sud-América, la espléndida grandeza privilegiada del territorio del Perú. La forma misma dispersa y fragmentaria de esos estudios, – bien así como quien echara la sonda en diversas profundidades de la constitución física para calcular al través del ancho y del largo la subida calidad de la ubicación y conformación geográficas, – deja en el ánimo una idea magnífica acerca del país y la seguridad de ser su territorio el asiento sólido de una poderosa nación en lo venidero.

En el alto Paraguay, no lejos de Matogroso, fué donde Weddell hubo de separarse del cuerpo de la Expedición, á fin de explorar las regiones meridionales y orientales de Bolivia. Debía enseguida juntarse con CASTELNAU en Lima. Pero no sucedió así. De vuelta Weddell de Bolivia, empleó gran espacio en explorar las regiones situadas al oriente del Cuzco. Tres años más tarde tornaba á visitarlas atraído principalmente por el oro de Tipuani.

– *Voyage dans le nord de la Bolivie et dans les parties voisines du Pérou ou Visite au district aurifère du Tipuani par H. A. Weddell Docteur en Médecine, Chevalier de la Légion d'honneur; Membre de la Société philomatique; Aide de botanique et ancien voyageur-naturaliste du Muséum d'histoire naturelle de Paris; Membre de la Commission scientifique de l'Amérique du Sud (expédition Castelnau), etc., etc. Ouvrage accompagné de quatre figures et d'une carte. A Paris chez P. Bertrand, Libraire – Éditeur rue Saint-André-des-Arcs, 53; A Londres chez H. Baillière, 219, Regent Street. 1853.* Es un 8.° francés de 148 × 82 con 571 páginas + una de erratas. – N. IV, 117.

Mientras tanto CASTELNAU, después de haber visto Bolivia desde Santa Ana de Chiquitos hasta Huarina en el Titicaca, pasando antes por Santa Cruz, Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz y Corocoro, había entrado por Puno al Perú, había visitado Arequipa, Islay y Lima, y habíase de nuevo internado en el territorio por Cerro de Pasco, Tarma, Jauja, Huancavelica y Ayacucho hasta el Cuzco. Recogía por dondequiera noticias históricas y estadísticas que realzaban su itinerario geográfico, y á fuer de curioso naturalista acopiaba con selección datos científicos sobre los tres reinos.

Separándose de su jefe según convenio, el vizconde de Osery á comienzos de Noviembre de 1846 había partido de Lima. Debía rodear al Norte hasta salir á la provincia de Jaén, para de allí descender á juntarse con el conde en la confluencia del Ucayali y el Marañón. Pero sucedió que el 1.° de Diciembre, no lejos del puerto de Bellavista, en Yusamaro, el indefenso y solitario viajante fué asesinado, para robarle, por los propios balseros con quienes navegaba el Marañón. El gobierno del Perú y sus locales agentes subalternos, – debe ser esto bien entendido, – procedieron con celo y energía hasta que se logró aprehender y traer á poblado á los asesinos. Juzgóseles seguidamente por todos los trámites conforme á las leyes. La prensa francesa, que con ocasión del asesinato clamó contra la barbarie que decía ser reinante en el Perú, era con eso y á la vuelta de tamaño error doblemente injusta. En primer lugar, el caso del vizconde de Osery fué y es todavía allí excepcionalísimo. Pocos países en la tierra donde, como sucede en dicha república, se pueda de un extremo al otro viajar con tanta seguridad para la vida y la propiedad. En segundo lugar, el crimen cometido no quedó impune. Los dos principales culpados pagaron su delito en el patíbulo. Ello consta de documentos fehacientes.

En el volumen V ha CASTELNAU publicado un "Catálogo de los temblores de la costa peruana desde 1810 hasta 1845." Este importantísimo inventario, comprensivo de treinta y cinco años con constancia de más de 900 movimientos terrestres, habíalo formado, mediante paciente agregación paulatina en Arequipa, el benemérito peruano Miguel Pereira y Pacheco. El conde, – y no fué esta en el viaje la única travesura suya de análoga especie, – ha omitido declarar el nombre del verdadero autor del trabajo.

FRANCIS DE CASTELNAU, conde de CASTELNAU, súbdito francés adicto á lo que parece á la monarquía de Orleans, nació en Londres el año 1812. Su persona docta y benemérita ha sido objeto de cierto silencio casi general en nuestros días, silencio de parte de los diccionarios biográficos destinados á la común consulta informativa. Tan pródigos de noticias acerca de viajeros, exploradores ó naturalistas de mérito inferior ó de suyo enteramente adocenados, esos repertorios útiles de la cultura moderna, ó callan del todo la existencia y labor de CASTELNAU, ó se limitan sólo á nombrar sus obras principales y su postrer cargo consular en Melbourne (Australia). Entretanto, los trabajos sobre la Expedición de 1843 á 1847, publicados en París, ausente de Francia el autor, fueron bien recibidos por diversas corporaciones científicas de Europa. Una medalla de oro fué discernida al mérito del autor

por la Sociedad de Geografía de París. Esos trabajos constan separadamente de siete partes. La primera, ó sea la presente relación del viaje, rica en datos científicos y en noticias históricas y estadísticas de toda especie, contiene páginas amenísimas, páginas que delatan en el hombre joven la pasión geográfica hacia lo más desconocido en la redondez del planeta, una curiosidad investigadora que halla su pábulo adecuado sólo en las regiones ecuatoriales de mayor exuberancia. Suaves recuerdos de la remota niñez, unidos á la persona juguetona del francés viajero, amigo decidido de todos los pequeñuelos de la casa, me han movido á averiguar con interés á su respecto algunas noticias indispensables.

Cuando más sentía el ardor por las exploraciones lejanas, intrépidas y solitarias, CASTELNAU, dueño civilmente ya de sus acciones, obedeciendo á causas ajenas de su voluntad, hubo de dirigir sus primeros pasos, no á las mesetas ariacas del Asia, cuna de las razas superiores del mundo, ni á los países ignorados del África mediterránea, como hubiera deseado. Tuvo que venir, hacia los años 1837, bien que ardiendo en su innato brío de rodar tierras, á los Estados Unidos de América, á Tejas y al Canadá. Cinco años duraron estos estudios de la sociedad y de la naturaleza, favorecidos á lo que parece por hombres prominentes de la administración pública norte-americana. Se cuenta que hasta le ofrecieron constituirle en misión diplomática en el Perú, á fin de abrir por allí al distinguido y estudioso amigo campo fértil á su labor científica. CASTELNAU no se resolvió al pronto á aceptar, según se dice. El refiere que lleno de entusiasmo pasó entonces á Francia á solicitar para ello la aquiescencia del gobierno. Fué con este motivo como allí se vino en el pensamiento de la Expedición al Centro de la América Meridional. Lo cierto y bien averiguado es que luego al punto se dieron para ella las órdenes correspondientes, se facilitaron á CASTELNAU todos los medios, y se acometió la empresa á nombre y á cuenta de la nación francesa.

Cinco años duró la Expedición. De vuelta á Francia, en vísperas del gran trastorno de 1848, CASTELNAU obtuvo del gobierno de su país promesa formal de que, así sus personales trabajos como los de los demás individuos de la Expedición – no escasos manuscritos y dibujos de Osery se habían salvado, – serían convenientemente impresos, y no de cualquiera manera, sino al tenor hermoso de la estampa que habían alcanzado del erario público otros trabajos análogos, los de D'Orbigny por ejemplo. Los acontecimientos políticos lo estorbaron todo, y hubo nuestro autor de volver en 1848 á la América del Sud, al Brasil, trayéndose consigo inéditos sus manuscritos y sus cuadernos de láminas. Fortuna suya y muy grande fué que, á la vuelta de dos años, hallara en el comercio francés de librería editor para sus obras. P. Bertrand, de París, se hizo cargo y realizó en modesta forma la publicación. Aquel entonces, año 1850, CASTELNAU residía en Bahía con el carácter de cónsul de Francia. Un amigo de la niñez, Mr. Ad. Bowin, y el médico Weddell corrieron en París con el arreglo de los materiales é impresión correcta de los manuscritos, cuidando á la vez que la reproducción gráfica de las láminas fuera, en manos de los artistas, fiel. La fotografía con su mecánica exactitud positiva no estaba á la sazón todavía al servicio de la ciencia.

Antes de venir á América, CASTELNAU había publicado varios trabajos zoológicos. De vuelta de Estados Unidos á Francia publicaba en París, el año 1842, sus *Vues et souvenirs de l'Amérique du Nord* (1 vol. 4.° mayor con láminas), y el año 1843 su volumen, también en 4.° mayor y con láminas, intitulado *Essai sur le système silurien de l'Amérique Septentrionale*. Antes de eso, el año 1840, se habían publicado en París los 4 volúmenes con láminas de la *Histoire naturelle des animaux articulés*, obra que había CASTELNAU compuesto en colaboración con E. Blanchard y con Lucas. Los tomos I y II (Coleópteros) son allí los que á nuestro autor pertenecen.

9 volúmenes de nuestro folio menor y con láminas, con más los seis de la presente relación del viaje, forman la serie completa de las publicaciones á la Expedición de 1843 á 1847 relativas. Están distribuidas en partes referentes, entre otras materias, á los paisajes y escenas característicos, al itinerario y cortes geológicos, á la geografía, á la botánica (2 tomos), á la zoología y animales nuevos ó raros (3 tomos). Interesante muy particularmente al Perú es la monografía intitulada *Antiquités des Incas et autres peuples anciens* (folio menor con 60 láminas). Cada una de estas partes circuló desde un principio separadamente. La colección completa en 15 tomos alcanza hoy en el comercio de librería precios muy subidos, precios de ocasión y que pasan de 1,500 francos en París. La nómina conocida de las obras de CASTELNAU, – tan sólo dos he dejado de citar aquí y un artículo de la "Revue des

Deux Mondes", – puede verse en el tomo I del *Catalogue Général de la Librairie Française* por Lorenz. Es de 1861 la obra más reciente que conozco de FRANCIS DE CASTELNAU. ¿Ha muerto? ¿Vive todavia? ¿Dónde y cuáles sus postreros trabajos? He de perseverar hasta saberlo todo.

1753 FERROCARRILES (Los) del Peru. Coleccion de leyes, decretos, contratos y demas documentos relativos a los ferrocarriles del Peru. Hecha de orden de D. Enrique Meiggs. Tomo... Lima. Imprenta del Estado calle de la Rifa Num. 58. 1871.

3 volúmenes 4.° de 142×85. – R, VI, 137 á 139.
PRIMERO. Páginas: una+501. – SEGUNDO. Páginas: 496. – TERCERO. Páginas: 268+CXCIV de Historia de los ferrocarriles peruanos suscrita por Enrique Meiggs á 7 de Febrero de 1872+XLVI de índice alfabético.

1754 FLORESTA (La) Española–Americana. Compilacion de la historia de America en general y en particular del Peru. Segunda edicion corregida y aumentada por el coronel D. Mariano Pagador. Tomo... Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa Num. 58. 1872.

3 volúmenes 4.° mayor de 205×118. – R, II, 18 á 20.
PRIMERO. Páginas: CXXVI de preliminares+461+VIII de índices de materias y de capítulos, y erratas. – SEGUNDO. Páginas: 463 á 1080+XVI de indices y erratas. – TERCERO. Páginas: 608 inclusos portada, índices y erratas.
Escudo nacional peruano. En la tapa de color del tomo tercero tiene *1874* y no 1872 por año de la impresión.

1755 GEOGRAFÍA de los Estados Unidos Perú–Bolivianos ó sea República Federal de los Incas, con varios documentos de actualidad. Por Simon Martínez Izquierdo y Justiniano Cavero Egúzquiza. Obra redactada con arreglo á las bases preliminares de confederacion entre el Perú y Bolivia, recientemente firmadas; acorde con la actual demarcacion política de ambos paises, y conforme con los últimos reconocimientos practicados hasta el dia. Nuestros padres nos hicieron libres. A nosotros nos toca hacernos grandes. Nicolas de Piérola. Mensaje al Consejo de Estado. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, Calle de la Veracruz, 71. 1880

4.° de 163×93; XVII de preliminares inclusa la portada+118. – R, V, 83.
Dedicatoria á los plenipotenciarios negociadores de las bases preliminares de confederación Pedro José Calderón y Melchor Terrazas, dedicatoria suscrita en Julio 20. Prólogo en la misma fecha. Entre los preliminares una fe de erratas en dos páginas. Las numeradas XIV y XV contienen advertencias; esta que sigue es una de ellas: "Pensando qué nombre patronímico habrían de llevar los habitantes de la Confederación, y considerando que tanto por lo largo cuanto porque no se puede ser de dos partes á un mismo tiempo, no habrá de llamárseles los *Perubolivianos*, hemos apellidado DE LOS INCAS á la nueva Confederación ó república federal. De modo que, al preguntarle su nacionalidad á cualquier ciudadano, podrá éste responder: "Yo soy Inca." ¡Qué más se quisiera!" Preceden el mensaje del Jefe Supremo del Perú al Consejo de Estado para presentarle el protocolo formado para negociar la Confederación, el texto de dicho protocolo firmado en Lima el 11 de Junio, y otro protocolo de igual fecha que establece desde luego un gobierno provisional de la Unión, suprime aduanas, fija escudo de armas y bandera etc. etc.

La presente pieza es la aludida en el número 1276. Se ha hecho un tanto rara, no acaso por causa de su uso y consumo.

"Según el protocolo recientemente formado, el escudo de armas de los Estados Unidos Perú-Bolivianos será de forma germánica: llevará en su centro un sol color de oro, rodeado de estrellas del mismo color, sobre fondo purpúreo; y, en la parte superior, un cóndor posado sobre él y asiéndole con las garras." Así reza la base novena de uno de los protocolos celebrados. Este amarillo predominante es de una heráldica tan correcta como decidora. No menos amarillo era el entusiasmo reinante; tan amarillo en ambos países, que en muchedumbre de pechos pintaba verdinegro ó sea color de cera fuerte. El prologuista dice en el castellano que va á verse:

"Hoy que, en este país, el pensamiento perspicaz y previsor de un mandatario eminente y en alto grado patriota ha concebido é iniciado la grandiosa idea de llevar á cabo una transformación tan saludable y tan benéfica, al mismo tiempo que el propósito preconcebido en ambos países de reunir en una sola gran nación dos pueblos idénticos, aunque separados por ficticias fronteras; hoy que la idea de esa transformación, hirviendo latente en el cerebro de todo hombre de saber y de progreso, ha sido aceptada y acogida con fe y entusiasmo, al par que la unión íntima, por el ilustre y valeroso gobernante de la nación hermana con quien debemos confundir para siempre nuestros destinos; ante tan halagüeña perspectiva nos hemos sentido hondamente conmovidos de patriótico júbilo, y hemos creído cumplir un santo deber ofreciendo nuestro mínimo contingente para la realización del sublime pensamiento. Queremos popularizarlo; deseamos que todas las secciones que han de constituir la unión federal perú-boliviana conozcan los elementos de poder, de autonomía, de prosperidad, de riqueza y de vitalidad propia que posee cada una de ellas. Quisiéramos llevar al corazón y al espíritu de cada uno de los habitantes de ambas repúblicas, el sentimiento y la convicción de que en la unión federal están la salvación y la felicidad del porvenir. Y tanto más hoy; cuando hollados y profanados sus ricos y fértiles territorios por la ambición codiciosa de un pueblo de vándalos del Sur, más afeados, más ennegrecidos, más barbarizados, más feroces que no lo fueron sus modelos del Norte, se descuelgan sus salvajes hordas, talando, robando, sembrando por doquiera el exterminio, la desolación, el incendio, el asesinato, comandadas por nuevos Atilas que no tienen como aquél la disculpa de un gran fin sino el asqueroso encenagamiento y la depravación del crimen. Hoy más que nunca, porque es preciso exterminar cuanto antes esas turbas organizadas de Chile, antiguo presidio de la América, nación de bandidos que no desmienten su origen."

Esto en cuanto á la procedencia y fundamento de la consolidación perpetua del Perú y Bolivia, consolidación que este cuaderno curiosísimo trata de corroborar en una manera estética y redondamente geográfica. En cuanto á los respectivos jefes supremos que alas daban y consistencia al magnífico proyecto, cabe el establecer una distinción de que no pudo tomar nota este cuaderno de la peruboliviana geografía. El del Perú, Nicolás de Piérola, con acierto ó sin él, se contrajo á defender el suelo de la patria, hasta cuando más no pudo, contra el enemigo invasor del Perú y Bolivia. Mientras tanto el presidente de Bolivia, Narciso Campero, después de su derrota de Tacna, se acható como parra dentro de Bolivia cosa de tres años. Echado de barriga no cesó de gritar ¡guerra! sino cuando el enemigo común hubo concluído ferozmente con el Perú. Es el mejor comentario de este cuaderno por parte de Bolivia. Los comentarios peruanos son más luminosos todavía. Vienen de muy atrás, no son muy sentimentales, y se prosiguen al presente. La historia de Francia tiene su Felipe-el-Atrevido; la de Bolivia su Narciso-el-Poltrón. Hay que recordar, en descargo de Campero, que su gobierno se dió cuando menos á la tarea de perseguir á los bolivianos que, en vez de tamaño oprobio para Bolivia, querían desde un principio la ruptura leal de la fementida alianza, y trabajaban por una capitulación temprana con Chile. Véase 1768. Es evidente, entre tanto, que un gobierno que desertó en aquella manera, ó si se quiere el bando que sostenía á tal gobierno, facultad no ha tenido para desconocer los patrióticos móviles de los enemigos de la alianza perú-boliviana. Cuánto menos la ha tenido el vulgo para proyectar en el Congreso, á la vuelta de quince años, su acusación como á traidores á la patria.

"Mi manera de apreciar los hechos, haciendo prevalecer las leyes del deber y del honor sobre los estímulos de la conveniencia y el lucro, ha dado margen para que se diga, por los partidarios de las soluciones utilitarias, – que

he llevado la consecuencia á la alianza hasta el sentimentalismo." Así alardea Campero su amor político al Perú en el extraño y muy buscado folleto rarísimo titulado *Mensaje especial del Presidente Constitucional de la República Agosto 6 de 1884 Sucre Tipografía de "El Cruzado" N.° 50—Calle de Bolívar —N.° 50.* Es un 4.° mayor de 162 × 101 con 47 páginas. El sentimentalismo de Narciso-el-Poltrón. El Congreso de su país acaba de decretarle una vejez honrosa de 25000 bolivianos. Vuelvo á repetir: ni gobierno ni congreso, en el asunto de la ruptura de la alianza con el Perú, tienen allá autoridad moral para calificar de traidor á nadie.

—*Proyecto de escudo y armas de la Confederacion Perú-Boliviana é Himno marcial boliviano Segunda Edición dedicada á mi patria en el glorioso 57.° aniversario de su independencia. Federico de la Peña. Litografía Nacional. Piedad 262 Buenos Aires.* Es un folio de 268 × 200 con una lámina litográfica colorida del escudo + una de dedicatoria + una de letra por Peña del himno + 5 de escritura musical litográfica del himno de Jaime Jarau.

1756 GRAMATICA de la lengua castellana compuesta por Pedro Moreno y Gomez. Segunda edicion corregida por el autor y aumentada con un prólogo. Lima Libreria Hispano-Francesa calle de Bodegones, 160. 1861.

8.° de 113 × 69; XVI de prólogo suscrito en Noviembre 14 + 139 de texto + tres de índice. — R, VIII, 54.

Al dorso de la anteportada: "Imp. de José D. Huerta, calle del Milagro."

1757 HISTORIA de España vindicada. En qve se haze sv mas exacta descripcion la de sus excelencias, y antiguas Riquezas. Se prueba su Poblacion, Lengua y Reyes verdaderos primitivos. Su Conquista y Govierno por los Carthagineses, y Romanos. Se describe la verdadera Cantabria. Se fixan las mas ciertas Epocas ò raizes del Nacimiento y Muerte de Nuestro Salvador. Se defiende irrefragable la Venida del Apostol Santiago, la Aparicion de Nuestra Señora al Santo en el Pilar de Zaragoza, y las Translaciones de su Sagrado Cuerpo. Se vindica su Historia primitiva Eclesiastica: la de S. Saturnino, S. Fermin, Osio, y otros sucesos. Se refieren las persecuciones, los Martyres, y demas Santos, los Concilios, y Progressos de su Religion hasta el sexto Siglo. La Historia de los Emperadores y de los grãdes Varones q̃ ha producido. El Origen è Imperio de los Godos. Sacala à luz, la Dedica, Ofrece, y Consagra. Al Serenissimo Señor D. Fernando, Principe de las Astvrias Nuestro Señor. Don Angel Ventvra Calderon Cevallos Santibañez Bvstamante y Villegas. Escrita por el Doctor Don Pedro de Peralta Barnvevo Rocha y Benavides, Contador de Cuentas y particiones de la Real Audiencia y demas Tribunales de esta Ciudad por su Magestad, Doctor en ambos Derechos, Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Vniversidad, Rector que fue tres años de ella, y Abogado que ha sido de dicha Real Audiencia. En Lima en la Officina de Francisco Sobrino. Año de MDCCXXX.

Folio de 258 × 140; una de frontis grabado + dos de explicación del mismo + once de dedicatoria suscrita por Calderón y Ceballos + doce de Carta gratulatoria á éste suscrita en Abril 27 por el autor + siete de aprobación suscrita á 28 de Marzo por el jesuita rector del Colegio de San Pablo P. Fermín de Irisarri + una de licencia del Ordinario á 18 de Marzo + tres de aprobación del P. Juan de Gacitúa de la orden de Predicadores á 27 del mes + siete de Carta

al autor sobre su Historia, carta suscrita en 24 de Enero por su hermano Fr. José de Peralta + veinte de prólogo y genealogia de algunas personas de esta Historia + tres de índice á dos columnas + una de erratas + 1644 columnas, de á dos en cada página de texto + veinticuatro láminas grabadas en Lima con retratos de caudillos, emperadores romanos y reyes godos. – H, I, 5.

Todas las láminas fueron grabadas según dibujos de cierto religioso de un convento que quiso reservar su nombre.

"Termina este Primero Tomo, donde termina aquel infeliz periódo de la Sexta Arriana, que con leve diferencia de tiempo se entvrvió en España con el rey que más la defendió, cual lo fué Leuvigildo." No se publicaron más tomos.

1758 IDEA sucinta del probabilismo, que contiene la historia abreviada de su Origen, Progresos, y Decadencia: el Examen Critico de las razones, que lo establecen, y un Resumen de los Argumentos, que lo impugnan por D. Juan Lope del Rodo, quien la dedica al Excelentisimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, Gentilhombre de Camara con entrada, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General, de los Reynos del Peru &c. &c. Por mano del Señor Doct. Don Joseph Perfecto de Salas, Fiscal de la Real Audiencia de Chile, y Asesor General de estos Reynos del Peru En Lima en la Imprenta Real Calle de Palacio: Año de 1772. Se vende en la Libreria de la la misma Calle.

4.° de 168 × 106; una de escudo español con epigrama latino + sesenta y nueve de preliminares + 127 + una de índice. – R, VI, 132.

1759 INDICE analitico de los codigos penal y de enjuiciamientos en materia penal y de la ley de 3 de Noviembre de 1823 sobre abusos de la libertad de imprenta. Lima Imprenta Calle de la Rifa, Núm°. 58. 1864.

4.° de 159×99; 32 portada inclusa. – R, VI, 123.
Explicación de las abreviaturas al dorso.

1760 INSTITUTO de Lima. Colegio de Instruccion Primaria y Media. Calle de la Rifa 124. Fundado en el año de 1872. La enseñanza está encomendada á un selecto cuerpo de profesores nacionales y europeos bajo la direccion de los doctores D. Juan Büttgenbach y D. Augusto Herz. Lima Imprenta Calle de Camaná (La-Fuente) Núm. 130. 1881.

4.° de 144 × 64; 16 portada inclusa. – R, VI, 140.
Sin *fin*.

1761 *INSTRUCCION en que se establece regla fija para que en todo el Vireynato del Perú, sea uniforme el modo de sustanciar las causas de fraude de Tabaco, señalando al mismo tiempo las penas que se han de imponer á los Reos: Todo con arreglo á lo prevenido en la que S. M. se sirvió expedir para los Reynos de Castilla con fecha de 22. de Julio de 1761. y se observa igualmente en el de Nueva España, y se extendió, y practica en el de Buenos-Ayres.

Folio de 239 × 133; XVI. – R, II, 29.
Dictada en Lima á 21 de Enero de 1784 por JORGE ESCOBEDO. Al final se leo impreso: "Es copia de la que existe impresa, y firmada en las principales

Oficinas de la Direccion General de Reales Rentas Estancadas del Reyno del Perú, de que certifico. Contaduría General en Lima y marzo veinte y quatro de mil ochocientos veinte. *Félix Saenz de Tejada.*" Es impresión seguramente de la ciudad este último año.

1762 INSTRUCCION primaria elemental. Catecismo de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1856.

4.° de 165×88; 46 portada inclusa. – R, VI, 120.
Al dorso se advierte que el presente es un compendio del célebre Catecismo de Santiago José García Mazo.

1763 INSTRUCCION primaria elemental. Por J. M. P. Gramatica castellana. Lima: Imprenta de Euse bio *(sic)* Aranda. 1856.

4.° de 159×83; 52 portada inclusa. – R, VI, 120.

1764 JOB (El) de la ley de gracia, retratado en la admirable vida del siervo de Dios Venerable Padre Fray Pedro Urraca, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Nacido al mundo en la Villa de Xadraque, a la religion en el Convento de la ciudad de Quito, al cielo en el de la ciudad de Lima en el Peru. Por el maestro Fray Felipe Colombo, Cronista de la Religion. Con las licencias necesarias. En la Imprenta de la viuda de D. Pedro Marin. Año de 1790.

4.° de 164×105; catorce de preliminares+una de retrato grabado en madera con inscripción al pie+308. – R, VI, 119.
Impresión de Madrid. La rarísima edición primitiva es de la misma ciudad en 1674. Dedicatoria, por el editor fray Pedro Menéndez, á Luis María Fernández de Cordoba. La inscripción del retrato dice: "Verd. Efigie del V.° Siervo de Dios P. Fr. Pedro Urraca, Nació, en Xadraque Obispado de Siguenza año 1583 Tomó el Abito en la Merced de Quito en 1603. Murió lleno de Virtudes y Revelaciones, especialmente sobre el Misterio de la S.ma Trinidad, en el Convento de Lima á 7 de Agosto de 1657. Tiene ya aprobados los Procesos de su Beatificacion por Decreto de 11. y 18 de Agosto de 1731. Dedicada á los Ex.mos SS. Duques de Medinaceli, Año 1790".

1765 LECCIONES elementales de ortologia, para aprender a leer por principios sacadas de los mejores autores, y conforme á la gramatica y diccionario de la Academia Española. Duodecima edicion. Lima. Imprenta de Jose M. Masias. Calle de la Pescadería, 127. 1854.

8.° de 114×74; 27 portada inclusa+cuatr o de lista de obras en venta. – R VIII, 54.

1766 LEY de bancos de emision de papel moneda, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 25 de Febrero de 1863 y enmendada el 3 de Marzo de 1865. Lima. Imp. de «El Nacional» calle de Melchormalo 1869.

4.° de 147×76 fuera de escolios; 61. – R, VI, 123.
Sin *fin.*

1767 LEY organica de 4 de Diciembre de 1856 que establece el Consejo de Ministros, Segun el Artículo 23 de la Constitucion Política De la República. Lima. Imprenta del Estado por E. Aranda. 1857.

4.° de 145×89; 13 portada inclusa. – R, VI, 123.

1768 L. SALINAS Vega. Mi defensa. Tacna—1881. Tipografia de Andres Freyre. Calle de San-Martin N.° 54.

4.° de 163×96; 79+VI de documentos. – R, IV, 66.

Salió sin portada genuina. Título impreso en la cubierta de color. Dividido en tres partes: – "I. El general Campero y su gobierno;" donde se demuestran la arbitraria persecución violenta de que por causa de sus opiniones ha sido víctima el autor, la impericia militar y política del susodicho general Campero, la grita formidable de ¡"traidores puestos al servicio de Chile!" que armaron prensa y parciales de aquel presidente contra SALINAS VEGA y sus amigos, quienes en "La Patria" y en otras partes censuraban los actos del gobierno. – "II Mi defensa;" donde reproduciendo en lo principal el discurso con que en la Convención sostuvo la legalidad de sus credenciales, el autor rebate los tres cargos hoy por hoy lanzados en són de anatema contra su persona: haber tenido ingerencia en las proposiciones pacíficas de Chile á Bolivia en Mayo de 1879, haber sostenido por la prensa la necesidad improrrogable de la paz, y haber emitido la idea de que al efectuarla Bolivia obtenga los territorios de Tacna y Arica. – "III Post-Facto;" donde se demuestra la ilegalidad del decreto de extrañamiento contra el autor, decreto fulminado y ejecutado por Campero etc.

El presidente Campero, en su *Mensaje especial*, aquí citado en la nota de la pieza 1755, dice con todo el inerte calor de su consecuencia con la alianza perú-boliviana: "Abandonar al Perú en los supremos momentos de angustia, cuando exhalaba sus últimos alientos, bajo el peso de todas las calamidades acumuladas por la guerra, y entrar por nosotros solos en acuerdos con el enemigo común, y nada menos que para cooperar á la consumación del sacrificio, á mutilar el territorio peruano, y tomar en nuestro provecho un pedazo de él, como gaje de infidelidad, habría sido un proceder sin nombre, un enorme crimen, sin precedentes en la historia, que habría manchado para siempre la pureza de nuestra bandera, y precipitado á Bolivia en el abismo del deshonor ante propios y extraños. Pero, si aparte de estas sugestiones encubiertas, ha existido otro linaje de proposiciones hechas por los hombres de Chile á grupos ó individuos particulares de Bolivia en carácter confidencial y reservado, esos órganos nunca me las comunicaron, y no podia tachárseme de haber dejado pasar las oportunidades."

Como se ve, aquí el presidente Campero entiende que no es abandonar el Perú al furor de su enemigo el permanecer Narciso-el-Poltrón quedo en Bolivia á la cabeza de todo su ejército desde Alto-de-la-Alianza hasta Ancón. 1881 – 1884. Sostiene que no se le puede tachar de haber dejado pasar las oportunidades para la paz de Bolivia con Chile. No entiende que con su inacción ya Chile obtuvo de sobra toda la paz boliviana que por el pronto necesitaba para concluir terriblemente con el Perú. Digo de sobra; porque, al hecho de ese armisticio, se juntó en pro de Chile la deshonra de su desertor enemigo, Bolivia. Nada por eso comparable á la falacia de Narciso-el-Poltrón cuando ante las naciones decía: "¡Abandonar al Perú! Crimen enorme y sin precedente en la historia y que mancharía para siempre la pureza de nuestra bandera... Mi manera de apreciar los hechos, haciendo prevalecer las leyes del deber y del honor sobre los estímulos de la conveniencia y del lucro, ha dado margen para que se diga, por los partidarios de las soluciones utilitarias, – que *he llevado la consecuencia á la alianza hasta el sentimentalismo.*"

En vano fuera que un boliviano del exterior, hirviendo en coraje, se presentara allí y denostara á la poltronería. "Están ustedes haciendo méritos con Chile á fin de sacar tronchа en la partija de los despojos del Perú." Terrible sarcasmo. Ni por esas. ¡Muera el traidor! gritaron. Y le persiguieron á muerte con atropello de una constitución que decían vigente; y el audaz patriota salvaba por milagro en Sucre y en Potosí del furor popular y del gubernativo combinados. Había querido provocar un ardiente jurado de imprenta. Le respondieron con una sentencia criminal ordinaria, improvisada por un juez suplente y un secretario accidental. Condenábase en ella la publicación de un folleto, y se la condenaba como un hecho que valía á su autor las

penas que corresponden á una traición á la patria. Y hecho esto siguió la poltronería más poltrona que nunca.

Hubo proposiciones de arreglo aparte de Chile á Bolivia, hechas no sólo en los días nefastos del Perú, que son los del último período de la guerra. En el acápite arriba copiado del *Mensaje especial* se ve que también las había habido antes, esto es, al comienzo de las hostilidades, cuando era cosa más expedita á Bolivia el apartarse de una alianza que iba á causar su ruina segura. Hubo, en efecto, proposiciones en tiempo de Daza tan pronto como hubo estallado la guerra, esto es, antes de Pisagua, San Francisco, Alto-de la-Alianza. SALINAS VEGA trata este punto extensamente en el actual folleto. Contiene revelaciones su relato, pues la ingerencia del autor en las proposiciones chilenas de Mayo de 1879 fué tan secreta como principal.

Como es obvio, á ninguno de los individuos ó grupos de individuos partidarios del abandono del Perú en los momentos del infortunio, á ninguno se le ha seguido perjuicio en Bolivia por haber propendido de esa manera – errónea, si se quiere, pero no antipatriótica – á la salvación de su país. Antes al contrario, háse visto á no pocos de ellos seguidamente ó más después subir allá á los más altos puestos. Ni mucho menos podía causarles daño su tentativa á los promotores de la idea en tiempo de Daza. SALINAS VEGA, verbigracia, vive allá inmune, ha sido diputado, brega activo en el torbellino de las pasiones altoperuanas. Más tarde irá muy alto. Tiene talento, luces, condiciones de carácter para salir airoso entre sus iguales. Quiero con esto último decir que es altoperuano de sangre y región. ¡Qué terribles adentro unos con otros los altoperuanos!

Pero, entre los que tuvieron ingerencia en las proposiciones chilenas de 1879, hay uno á quien no perdonan. Lo detestan. Hánle agraviado hondamente. Al del sarcasmo contra la nefanda poltronería. Su ingerencia aquella en 1879 fué involuntaria. No tuvo resultados perjudiciales trascendentes sino para él sólo. Ha pasado la mayor parte de su vida en el exterior. Ni siquiera mínima ha sido su intervención en las discordias intestinas. Pero no es altoperuano, casta semi-incásica, excluyente, cada vez más predominante en Bolivia. Se atrevió un día oportunamente á aplicar el cauterio en la llaga. Para él no habrá olvido de parte de la generación actual que produjo á Daza, oprobio de Bolivia. A la vuelta de quince años ha sido acusado en el Congreso con formas legales por traidor á la patria. El nombre de ese oscuro individuo está ligado, á título de autor, á un folleto de aquellos días que muy de cerca interesa a la bibliografía peruana. Pero, á la verdad, no sería dable tratar de él en este volumen tan principal del presente Catálogo. *L. Salinas Vega Mi defensa* refiere cómo ese individuo llegó á ser portador de unas proposiciones que él mismo calificaba de políticamente inmorales, y junto con esto de gran trascendencia decisiva para la salvación y prosperidad de Bolivia su patria. También refiere la manera cómo fué portador, á nombre de Bolivia, del rechazo de las proposiciones. Sus puntos de curioso tiene el caso mayormente después de la acusación parlamentaria antes referida (176).

1769 MARIETTA de Veintemilla. Paginas del Ecuador. Lima. Imprenta Liberal de F. Masias y C.ª Calle de la Union (Baquíjano) 317. 1890.

8.° de 123×75; 411+una de erratas+un retrato con autógrafo. – R, VII, 80. – *Para la historia del Ecuador Quito Imprenta Catolica 1891* Es un 4.° de 162×93, con 6 páginas de índice+XV de introducción+250 de texto+278 de documentos+18+14 de bibliografía+XVI de apéndice+cincuenta y cuatro de documentos+dos de erratas. – P, V, 170. La llamada bibliografía se compone de trozos ó apartes tomados de escritos diversos.

1770 MEMORIA del Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instruccion Pública, Culto y Beneficencia, presentada al Congreso Constitucional de 1868. Lima Imprenta del Estado 1868.

4.° mayor de 185×109; 64 de Memoria y documentos+veinticuatro estados. – R. II, 24.

Escudo. Suscrita en Julio 28 por BERNARDO MUÑOZ.

1771 MEMORIA leida por el Director del Colegio Nacional de S. Carlos Doctor Dn. Rodolfo A. Zavala En la Sesión de la clausura oficial del año 1892. Puno Tipografia de «La Industria» 1893

8.° de 135×79; 40. – R, VI, 140.
Escudo. A la página 25 corre un Apéndice.

1772 MEMORIA que debio presentar el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Policia y Obras Publicas D. Manuel Santa María al Congreso Nacional de 1872. Lima Imprenta de «La Sociedad», calle de Nuñez N.° 38. Por José Rufino Montemayor 1872

4.° mayor de 183×105; veintidós de texto+cuarenta y una de documentos+dos estados en folio. – R, II, 24.
Escudo.

1773 MEMORIA que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1876. Lima. —1876. Imprenta de «La Opinion Nacional,» calle de Junin N. 66. Por Cayetano Ospino y Medina.

4.° mayor de 186×106; XVII de Memoria inclusa la portada+92+una de nota. – R, II, 24.
Suscrita á 28 de Julio por A. V. DE LA TORRE.

1774 MEMORIA que el Ministro de Hacienda y Comercio presenta al Congreso de 1864 de los distintos ramos de su Despacho. Lima: 1864. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.° mayor de 187×113; 54 de Memoria+veintidós de documentos+una de erratas+una de índice+nueve estados. – R, II, 17.
Escudo. Gran papel. Suscrita en Julio 29 por IGNACIO NOBOA.

1775 MEMORIA que el Ministro de Justicia, Instruccion Publica y Beneficencia presenta al Congreso Extraordinario reunido en 1858. Lima. Impreso por M. Lagori. —1858.

4.° mayor de 195×113; 26 de Memoria inclusa la portada+veintiséis de nóminas y otros documentos+dos estados. – R, II, 17.
Escudo. Suscrita á 18 de Octubre por LUCIANO MARÍA CANO.

1776 MEMORIAS médicas, por el D. D. Jose Manuel Valdez, Catedratico de prima de medicina en la Universidad de San Marcos, Protomédico general del Peru, Director del Colegio de Medicina y Socio de la Real Academia Médica de Madrid, publicadas en Lima en diferentes épocas, y reimpresas en 1836. Paris, Libreria Americana, calle del Temple, 69. 1836.

12.° de 103×65; 144 portada y anteportada inclusas. – R, VIII, 50.
Apareció por la Imprenta de Moquet y Comp. Calle de la Harpe, 90.

1777 MINISTERIO de Relaciones Exteriores Negociaciones diplomáticas con Chile. Edicion Oficial. Lima Imprenta del Estado, calle de la Rifa N. 58. 1892.

4.° de 173×91; 112 portada inclusa. – R, III, 60.
Escudo. Condición de los acreedores del Perú á consecuencia del tratado de Ancón.

1778 NOVENA á la gloriosísima vírgen Santa Rosa de Santa María. Universal Patrona de las Indias. En Lima: Imprenta calle de Bravo. Año de 1818.

8.° de 121×67; veintidós+una de concesión de indulgencias. – R, VIII, 49.

1779 OBRAS poéticas de Clemente Althaus (1852–1871) C. A. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince, calle de Belaochaga, No. 136. 1872.

4.° de 147×84; VII de prólogo fechado en Enero 15 la portada inclusa+una de erratas+608 incluso un índice á dos columnas. – R, IV, 75.

1780 OBSERVACIONES o lijero analisis que se hace de los articulos que comprenden en la actualidad las obligaciones señaladas en las Ordenanzas Españolas desde el Soldado al Coronel de Infanteria inclusive, sin considerar al Sub-teniente, Teniente y Teniente Coronel, que no deben sufrir alteracion alguna. Ayacucho 1863.—Imprenta de Martin Elises.

4.° de 167×104; dos+6. – R, V, 92.
Encabeza el escudo nacional peruano. Suscrito el 24 de Octubre de 1862 por J. FRANCISCO SAINZ.

1781 ORACION funebre por los jefes, oficiales i soldados chilenos muertos en los combates de Chorrillos y Miraflores, Predicada en la Catedral de Lima el 3 de febrero de 1881, por el presbítero Don Salvador Donoso. Constantes efecti sunt et pro legibus et patria mori parati. Nos dieron ejemplo de constancia i estuvieron siempre prontos a morir por sus leyes i por su patria. (Son palabras de los Macabeos) Lima: Imprenta de «La Actualidad» Editor: Luis E. Castro: 1881

8.° de 138×84; 32 portada inclusa. – R, VI, 135.
Viñetas. A más de la Oración fúnebre, contiene este folleto cuatro oficios cambiados entre las autoridades y el autor, una descripción de las honras que se celebraron en Lima el 31 de Enero y un editorial patriótico del periódico titulado "La Actualidad."

1782 ORACIÓN fúnebre predicada por el presbítero Doctor D. Manuel Tovar en los oficios solemnes celebrados en el templo de Ntra. Sra. de la Merced el 15 de Enero de 1884 en sufragio de los que murieron en las batallas de San Juan y Miraflores Lima Impresa por J. R. Montemayor Plazuela de San Francisco, N.° 82 1884

4.° de 148×85; 22 portada inclusa. – R, VII, 79.

1783 *ORDEN del Excelentisimo Señor Superintendente General de Azogues, Don Antonio Valdés, en la qual se prescriben varios métodos para conocer y hacer Ensayos de las Piedras que contengan aquel Magistral.

Folio de 223×148; seis. – R, II, 29.
Dada en Aranjuez el 1.° de Junio y mandada observar en el virreinato peruano el 29 de Octubre de 1788. Impresión seguramente de Lima el mismo año, talvez en la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

1784 PERU. Tradiciones cuzqueñas. Leyendas, biografías y hojas sueltas por Clorinda Matto de Turner. Arequipa. Imprenta de «La Rosa» – Guañamarca N. 49. 1884.

4.° de 149×95; XIV de dedicatoria, prólogo suscrito en Lima á 1.° de Diciembre por Ricardo Palma y apuntes biográficos de la autora suscritos por Julio F. Sandoval+una de título+15 á 252 de tradiciones+una de erratas+dos de índice. – R, VI, 124.

1785 POESIA (La) y la religion del porvenir. Cánticos del Nuevo Mundo por Fernando Velarde... Es propiedad de su autor quien rubricará todos los ejemplares. Barcelona. Imprenta de Ramirez y C.ª, Pasaje Escudillers, 4. 1870.

4.° mayor de 199×127; 112 á dos columnas inclusa la portada+dos fojas agregadas de prospectos de la presente obra una, y la otra de El Universo en 1870, obra del mismo autor+una lámina alegórica. – R, II, 25.

Portada grabada. Epígrafe. Grabados intercalados en el texto.

Dejó VELARDE la tierra nativa en 1840 á la edad de 19 años, sin caudal, antes bien pobre; buscando venia con cierta desgana por acá sus medios materiales de vivir, más que todo poseído de la inquietud de rodar tierras, siempre tras un más allá indefinible que se aleja y adonde nunca se arriba. Pasó por las Canarias, residió tres años en la Habana, volvió á España y tornó á Cuba, visitó Méjico y Guatemala, vino al Pacífico. El año 1846 fijó su residencia en Lima. De todo hay noticias en la *Revista de Sud-América*, de Valparaíso, año 1862, tomo II.

VELARDE en Lima fué el poeta á la moda; las damas recitaban de memoria sus versos; los estudiantes se sentían arrebatados por aquella música sonora tan impregnada de sensibilidad; hízose capitán de una docena de jóvenes talentosos que andaban poetizando por ahí con desasosiego; dió impulso al movimiento literario que comenzaba en 1848, aquel cuyo montante oleaje de tentativas y aciertos llegó, al decir de algunos, hasta el año 1860. Ricardo Palma, en un prólogo puesto á las *Poesías de Ricardo Palma*, impresas por David Torres Aguirre en Lima el año 1887, ha contado estas cosas en una manera brillante, rica en noticias precisas acerca de las personas, sazonada con juicios de excelente crítica.

En 1855 VELARDE salió del Perú, pasó á Chile, recorrió las repúblicas del Ecuador y Nueva Granada, pasó á Bolivia, vino á Chile. Después fijó por algún tiempo su residencia en Nueva York. "Siempre con la frente erguida y el canto varonil en los labios.» Publicaba allí en 1860 su segundo volumen de poesías, el que se intitula *Cantos del Nuevo Mundo*. Entresacadas de esta colección son las bellas poesías, con notas ilustrativas, que forman el presente volumen de Barcelona.

Críticas, más que hermosillescas, malévolas y peor intencionadas, pues aun entre buenas y hospitalarias gentes no falta algún envidioso, fueron parte en agriar el ánimo de VELARDE y en echarle con rencor de Lima. ¡De Lima, donde la primera sociedad le había distinguido tanto! Noblemente Palma trata de disculpar este mal sentimiento. Hace para ello mérito de la ofrenda que desde Londres mandó VELARDE para la guirnalda fúnebre de Grau en días de tribulación para el Perú. Pero, la verdad, los versos que había lanzado antes de eso, en 1860, el poeta contra Lima, inocente y ajena del agravio causado por los críticos, no merecen excusa. Dicen así:

Maldita seas, sociedad inculta,
ruin y mezquina cual roñoso cobre;
no comprendiste la aflicción oculta
del peregrino infortunado y pobre.
Escupe al genio y la desgracia insulta
mientras bastarda corrupción te sobre,
porque mañana yacerás hollada
de tu miseria en la espantosa nada.

¡Terribles palabras, hoy más bien que nunca! El crítico académico que presto nombraré dice de VELARDE: "Alma vehemente, apasionada y triste, con dejos de candor infantil y visiones de *iluminado*.»

De Estados Unidos VELARDE pasó á residir en Inglaterra. Allí publicó en 1871 su tercer volumen de poesías, que no conozco. Hay quien dice que significan una evolución extraña en el ingenio del autor. Diez años más tarde, en 1881, éste fallecía en Londres á la edad de sesenta años. Esa última compilación de versos es acaso la sola que no reclamaría esta América latina por suya. El Perú en particular tiene derecho á los demás versos. Lima ha inspirado al joven bardo en sus días ardientes y brillantes. Lo mejor de esas melodías trémulas de emoción que se titulan *Las Flores del Desierto*, son de Lima. No pocos de los *Cánticos del Nuevo Mundo* responden consonantes á esas primicias del alma, responden sin por eso perder su nuevo tinte de edad ni de escenario. Todas interesan á la bibliografía americanista y á la peruana en particular.

Menéndez y Pelayo considera genuinamente y con razón al poeta montañés de Hinojedo entre los poetas peruanos. Habla de él también al tratar de Guatemala. Dice que su gusto y su estilo dejaron profunda huella en casi todas las repúblicas de América. "De su estancia en el Perú – agrega – y repúblicas limítrofes datan las principales composiciones de VELARDE: las valientes octavas con que en 1851 saludó al pabellón español en medio de los insultos y agresiones de la plebe de Lima, el canto descriptivo de *Los Andes del Ecuador*, el otro canto en alejandrinos *A la Cordillera de los Andes*, donde hay muestras de lo mejor y de lo peor de su estilo, y la *Última Melodía Romántica*, que por sí sola bastaría para acreditarle de gran poeta.» (*Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III, página CCLXXIV).

1786 POESIAS del Doctor Don José María Sanches Barra, Vocal de la Ilustrísima Corte Superior de Lima. Bruselas, Em. Devroye, Impresor del Rey. 1862

4.° de 149×92; XI de prólogo inclusas portada y anteportada+162+una de erratas+un retrato del autor. – R, IV, 86.

El prólogo esta suscrito en Lima el 22 de Marzo por UNOS AMIGOS.

1787 PRACTICA del magnetismo animal y Rudimentos de frenolojia con algunas advertencias utiles sobre uno y otro arte redactados por Benito Guardaos. Ayacucho Imprenta de D. Toribio Arriaran administrada por Pedro J. Galindo. 1853.

4.° de 159×100; una de décima+una+una de advertencia+IV de continuación de la advertencia+una+19+una de explicación de una lámina+una lámina con dos dibujos de cráneos. – R, V, 92.

Tapa impresa con una noticia del origen histórico del magnetismo. Viñetas y figuras intercalados en el texto. Al dorso una tosca vista de Ayacucho y la advertencia que sigue al pie: "Tengo el honor de haber plantado la semilla del magnetismo en toda la República desde la Capital hasta esta ciudad donde doy mi obra.

	CURSOS	DISCÍPULOS	FUNCIONES
Capital de Lima.....	2	110	4
Callao.....	1	27	"
Cerro de Pasco.....	3	54	4
Tarma.....	1	7	1
Jauja.....	1	3	1
Huancayo.....	1	7	"
Huancavelica.....	1	6	"
Ayacucho.....	2	32	3

La décima dice:

"El magnetismo animal,
que tantos prodigios obra,
mayor utilidad cobra
en manos de un racional,
que tiene buena moral;
pero si el magnetizante
es malvado ó ignorante,

la doncella que se duerma
puede dispertarse enferma,
ó ser presa de un tunante."

1788 POR el Rey Don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y de la Cruz laureada con Placa, ó de cuarta clase de la Real y Militar de san Fernando, Teniente general de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general del Reyno del Perú, Superintendente subdelegado de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima &c. &c. &c. Año de 1818. Impreso por D. Domingo Ayala.

Folio de 217×129; XXIV. - R, II, 29.
Bando de buen gobierno dictado en Lima á 31 de Enero de 1818: Impreso en la ciudad el propio año.

1789 P. RICARDO Cappa, de la Compañia de Jesus. Historia del Perú Los exploradores. (Libro segundo á la Introducción de la Historia del Perú). Los Incas su cultura, leyes y organización. Libro Primero de la Historia del Perú. Precio en Lima: tres pesetas. Lima Imprenta del Universo, de Carlos Prince Calle de la Veracruz, 71. 1885

4.° mayor de 205×126; 55 portada inclusa+15 de apéndices á dos columnas. - R, III, 56.
Desde la página 31 corre la parte referente á los incas.

1790 PRINCIPIOS de derecho internacional. Segunda edicion, correjida y aumentada por Andres Bello, Miembro de la Facultad de Filosofia y Humanidades, y de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile. Lima, 1844: Libreria de Moreno y Ca. Portal de Escribanos N.° 153.

4.° de 158×94; IV de prólogos de la primera edición de 1832 y de la presente, éste último fechado en Julio de 1844+5 de índice+284. - R, V, 87.
Al dorso dice: "Imprenta de J. Masias."

1791 PRINCIPIOS de lejislacion natural ó filosofia del derecho, obra escrita Por Jose Celedonio Urrea. La justice est simple comme la verité, dont elle est inséparable. Weiss. Tomo I. Callao; 1855. Imprenta de Estevan Dañino

4.° de 139×90; CXLII de dedicatoria á Ramón Castilla suscrita en Enero 17, advertencias, prólogo y Parte Histórica+una+122 de Parte Filosófica +una de índice+una de erratas. - R, V, 88.

1792 PRONTUARIO de ordenanza para el ejercito Cuando se tiene el sentimiento del honor y del deber, no se falta a la obligacion, sobre todo si se conoce bien esta. El Bedactor *(sic)*. Tercera edicion mas correcta que las anteriores Lima Felipe Bailly, Editor Libreria Central

4.° de 167×97; 184 portada inclusa. - R, V, 92.
Escudo. Colofón: "Paris.—Tip. de Simon Raçon y Comp., calle d'Erfurth, 1." Su autor es JUAN ESPINOSA. Véase 1351.

1793 PROYECTO de inmigracion al Peru. Lima Imp. de «El Nacional,» por Luis J. Sobenes 1872.

8.° de 135×85; 75 portada inclusa. - R, VI, 123.
Escudo.

1794 PROYECTOS de tratados ajustados en el ultimo bienio, que se someten á la consideracion del Congreso por el ministerio del ramo (Anexo á la Memoria de Relaciones Exteriores.) Lima. Imp. del Estado, Calle de la Rifa N.° 58. 1874.

4.° mayor de 201 × 126; 55 portada inclusa+una de índice. – R, II, 17.
Escudo. Ministro del Exterior, JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO Y LOOZ.

1795 PROYECTOS de tratados entre las Republicas del Peru y Bolivia. Lima, Imprenta del Estado, Calle de la Rifa, Num. 58. 1870

4.° de 180 × 100; 24 portada inclusa. – R, II, 17.
Escudo. Tratado de comercio y convención consular de Julio 23 por JOSÉ JORGE LOAYZA y JUAN DE LA CRUZ BENAVENTE.

1796 PUBLICACION del jubileo universal concedido Por nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX en su Carta Encíclica del 8 de Diciembre de 1864. Que hace el Ilustrisimo Señor Obispo de Trujillo. Trujillo. Impreso por Francisco W. Razuri. Calle de Junin Número 51. 1866.

4.° de 150 × 86; 65 portada inclusa. – R, VI, 121.
Á la página 25 corre un índice de los principales errores de nuestra época, que han sido censurados por Pio IX; desde las páginas 44 y 55 respectivamente corren las letras de publicación de Noviembre 3 por el obispo Francisco Orueta y Castrillón, y dirigidas al pueblo diocesano una, y la otra á los párrocos.

1797 REAL Cedula de 22. de Marzo del presente año de 1789., por la que S. M. manda observar la Ley inserta, subrogada en lugar de la 15., título 10., Libro I. de la Recopilacion de Indias; declarando en ella, que el conocimiento de las demandas de principales, y réditos de Capellanías y Obras pias corresponde á las Justicias Reales; y previniendo así mismo la forma de evitar toda competencia entre estas, y las Eclesiásticas. Publicada en 11. Septiembre del mismo año, de Orden del Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, Virrey del Perú, &c. Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. 1789.

Folio de 232 × 123; nueve. – R, II, 29.
Escudo. Cúmplase é imprímase en Agosto 27.

1798 REALES ordenanzas para la direccion, regimen y gobierno del importante Cuerpo de la Mineria de Nueva-España, y de su Real Tribunal General. De orden de Su Magestad. En Lima Año de 1785.

Folio de 200 × 104; LIX de índice+196 de ordenanzas. – R, II, 22.
Dictadas en Aranjuez el 22 de Mayo de 1783. La pieza que sigue se publicó anexa á la presente edición.

1799 REAL orden de 8 de Diciembre de 1785, y Declaraciones en su cumplimiento hechas para adaptar la Ordenanza de Mineria de Nueva-España a el Virreinato de Lima Año de 1786.

Folio de 200 × 103; 51+cuatro de Plan de empleados y sueldos del Tribunal que se establece en la Declaración 30. – R, II, 22.

Se publicaron anexas á las *Reales Ordenanzas*. Las declaraciones corren desde la página 6 y están suscritas en Octubre 7 por JORGE ESCOBEDO.

1800 REGLAMENTO dado por el Supremo Delegado del Peru sobre el rejimen que ha de observarse en las elecciones de diputados para el Congreso del Peru. Segunda Edicion. Lima. Imprenta de Don Manuel del Rio. Año de 1822.

4.° de 153×85; 16 portada inclusa. - R, VI, 140.
Dado el 26 de Abril por el Delegado JOSÉ BERNARDO TAGLE y su ministro *Bernardo Monteagudo*.

1801 REGLAMENTO de Comercio de la Republica del Peru. Lima 1864. Imprenta de Jose Maria Masias.

Folio de 222×123; 44+una de índice. - R, II, 17.
Licencia al dorso.

1802 REGLAMENTO de la Sociedad Fraternal, de Marina. 1875. Imprenta de Juan I. Plunkett, Callao.

8.° de 124×84; VIII de preliminares+9 á 27 de Reglamento. - R, VIII, 53.
Fechado al fin en Enero 1.°

1803 REGLAMENTO para la Guarnicion de la Plaza de Valdivia, y Castillos de su jurisdiccion: numero de Cabos, Oficiales, Soldados, Artilleros, y demás Individuos de que há de componerse: y Sueldos que han de gozar para su subsistencia. Año 1753. De Orden de Su Magestad. En Lima: Por Francisco Sobrino, en la Calle de la Barranca.

Folio de 238×132; 12 fojas. - Q, II, 109.
Escudo español. Dictado en Junio 1.°

1804 REGLAMENTO sobre la fabricacion y la verificacion de los pesos y medidas. Edicion Oficial. Lima. Impreso por J. Enrique del Campo. 1866.

4.° de 145×83; 38 portada inclusa+un cuadro de dimensiones de las medidas métricas+un cuadro comparativo y de reducciones de medidas y pesas. - R, VI, 123.
Dictado en Septiembre 13.

1805 REPÚBLICA Peruana. Legislacion administrativa en el ramo de Guerra y Marina, desde 1823 a 1857. Reimpresion de la «Coleccion» publicada en 1850, hoy anotada y correjida por órden del Supremo Gobierno. Lima: Imprenta del Estado por E. Aranda. 1857.

4.° de 152×91; 272 portada inclusa+XCIII de apéndice+17 de índice cronológico+una de erratas. - R, V, 92.

1806 RESPONSABILIDAD de los funcionarios publicos.

4.° de 143×88; 26. - R, VI, 123.
Proyecto de ANTONIO ARENAS sobre responsabilidad criminal, informe de la comisión parlamentaria de Justicia, y proyecto modificado por aquélla en partes leves con fecha 30 de Diciembre de 1862 en Lima. Impresión de la ciudad á principios de 1863.

1807 RICO, y opvlento parto de privilegios, indvlgencias, gracias, y favores innumerables, que se contienen como en oculta arcana, e

immensa preñez, en la Bula de la Santa Cruzada. Qve saca a mayor lvz el Doc. D. Ivan de Cabrera y Benauides, Cauallero del Orden de Santiago, Maestre escuela de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Comissario General Subdelegado de la S. Cruzada para todos los Reynos del Peru. En qve con toda claridad, y resolvcion se exponen, y declaran con aduertencias Theologicas a la luz pura, y clara del sagrado texto, Concilios, y Padres de la Iglesia, todas las dudas que se pueden ofrecer, y se allanan, y facilitan los impedimentos todos, que podian retardar el lograllos, y conseguillos. Impresso en Lima por Lvis de Lyra. Año de 1654.

4.° de 155 × 104; cuarenta y una páginas de aprobaciones, licencia, dedicatoria y versos laudatorios + 36 fojas de texto + ocho páginas de tabla alfabetica. – R, VI, 131.

1808 SONETOS y chispazos de Juan de Arona. Lima. Imp del Teatro, 150—Mercaderes—150. 7—1885.

8.° de 120 × 70; 256. – R, VII, 90.

1809 TRADICIONES de Arequipa ó recuerdos de antaño por M. A. Cateriano. Arequipa. Imprenta de la H. Municipalidad por Lorenzo Benavides. 1881.

4.° de 145 × 100; IV de prólogo inclusa la portada + 5 á 103 + una de erratas. – R, VI, 126.

1810 **TRANSCRIBO á V. la siguiente Real Orden para que enterado de las Soberanas Resoluciones insertas en ella, proceda á su cumplimiento en la parte que le toca, comunicandolas á quienes corresponda en ese distrito la execusion *(sic)* de quanto se encarga.

Folio de 237 × 142; catorce. – R, II, 29.

Titulo conforme á los cinco primeros renglones de esta impresión de Lima hecha en forma de oficio el año 1817. El real despacho que se trascribe á todas las autoridades civiles y eclesiásticas del virreinato del Perú, no es otro que el de 11 de Junio de 1816 del interino Ministro de Gracia y Justicia, PEDRO CEBALLOS. Este despacho instruye circularmente á los Virreyes, Presidentes, Reales Audiencias, Capitanes Generales etc. etc. de ambas Américas y Filipinas, sobre las reales resoluciones que inserta, expedidas por Fernando VII á consecuencia de su decreto (Mayo 29 de 1815) que restablecía en España y sus colonias la Compañía de Jesús. Esas resoluciones son todas tendentes á asegurar por dondequiera la pronta reinstalación de los PP. en sus antiguos colegios, hospicios, profesas, noviciados, misiones etc. etc. Y quiere sobre todo el trascribiente Ministro de Gracia y Justicia que sea reconocida la privativa autoridad y facultades de la Junta de Restablecimiento, y que se dicten y circulen las medidas necesarias para que sea ésta obedecida sin estorbo alguno, y se la propongan con el debido consejo previo y á la mayor brevedad los colegios y casas que más conviniere restablecer en el distrito respectivo etc. etc.

1811 TRATADO de tactica para la infanteria, que contiene la instruccion de batallones. Reimpreso en Lima: Imprenta de los Huerfanos año de 1814. Por D. Bernardino Ruiz.

4.° de 158 × 101; 102 portada inclusa. – R, V, 92.
Real escudo.

1812 TRATADO jeneral sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima. Por D. Ambrosio Cerdan de Landa, Simon Pontero, Oidor de la antigua Audiencia de esta Reimpreso en el Callao Tipografia de Estevan Dañino administrada por Jose Sanchez. 1852.

4.° de 160×109; 138 portada inclusa. – R, V, 86.
A la página 120 corren notas ilustrativas. Apéndice desde la página 135.

1813 UN VAMPIRO. Especie de cuasi-poema lírico-prosaico y estrambótico en varias partes y diversos tonos, por «Un Cachiporrero.» Lima Imp. de «El Bien Publico», Plazuela de San Francisco, N. 82. 1884.

4.° de 137×84; 134 portada y una lámina inclusas. – R, VI, 127.
Poema satírico en prosa y versos suscritos por FIDEL CAMACHO. Contra Manuel Atanasio Fuentes, el "Murciélago." Reimpresión.

1814 VIDA de la gloriosa Santa Rosa de Santa María sacada en compendio, del Proceso de su Beatificacion para distribuirse entre los Eminentísimos Cardenales el dia de la solemne Canonizacion, que lo fué el 12 de Abril de 1671. por la Santidad del Señor Clemente X. Traducida del italiano Por el Sr. Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdova, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes y aumentada al fin con unas notas instructivas de los pasages de esta vida, por el Padre Capellan del Santuario de la gloriosa Patrona. Impresa en Lima: calle de Bravo. Año de 1818.

8.° de 116×65; 124+un retrato grabado por Cabello. – R, VIII, 49.
Desde la página 80 corren las Notas instructivas. Como anexo y desde la página 115 corre un Exercicio angélico compuesto por Santa Rosa para alabar á la Santísima Trinidad y traducido del latín por el autor de la Vida. Se publicó anexa también, y circula cosida con la Vida, la *Novena á la gloriosísima virgen Santa Rosa de Santa María*.

1815 EXCURSION literaria por Clemente Palma Lima Imprenta de «El Comercio» por José Ramón Sánchez. 1895

8.° de 119×60; 92 portada inclusa. – R, VIII, 52.

1816 JOURNAL of a voyage to Peru: a passage across the cordillera of the Andes, in the winter of 1827, performed on foot in the snow; and a journey across the Pampas. By Lieut. Chas. Brand, R. N. London: Henry Colburn, New Burlington Street. 1828.

4.° de 144×84; XVII+346+dos de catálogo comercial del librero editor+cuatro grabados. – N, IV, 55.
Colofón: „London: Ibotson and Palmer, printers, Savoy street, Strand."
Las láminas fueron dibujadas con mano franca. Diseñan con vigor, al modo mismo de las páginas del libro, el paso por la cumbre de los Andes, la travesía por la pampa argentina en diligencia, el descenso al Juncal á pie deslizándose por la nieve, y á una *tapada* de las calles de Lima. La tapada es la impresión más saliente entre las tres ó cuatro que el autor sacara de la

capital. Durante las siete semanas que allí pasó, contraído andaba, más que todo, al asunto ó fines de su viaje. Porque conviene advertir que si los apuntes del teniente BRAND son concisamente pintorescos en lo que miran á la Argentina y á Chile, rayan en brevísimos y en casi nulos respecto del Perú. Ocupan tan sólo unos cuantos apartes del capítulo VII del volumen. El marino cruzó el continente, de Montevideo y Buenos Aires á Santiago y Valparaíso, en Agosto de 1827. Navegó seguidamente hasta el Callao. En el mes de Diciembre ya estaba de vuelta en Río de Janeiro por la misma ruta de mar y tierra. Seis meses más tarde aparecía este libro en Londres.

¡YA SE ACABÓ!

Es el alfabético grito concluyente, que para los efectos del colofón y pie de una nota suplementaria, arranca al catalogante el trabajo de este catálogo. El colofón es: "Hoy mártes 31 de Diciembre de 1895 se concluyó de imprimir este volumen de la *Biblioteca Peruana*." La nota se reduce á exclamar ¡viva el descanso! Pero descanso transitorio, si bien se quiere. Listos para la imprenta ya están los originales de un segundo volumen. Si esta primera parte es un inventario positivo de los libros y folletos peruanos que en la Biblioteca del Instituto Nacional existen, la segunda parte se compondría de un número igual ó poco menor de otras piezas peruanas distintas y existentes en la Biblioteca Nacional. En un apéndice á dicha segunda parte el debido remate se daría á 176 notas bibliográficas, notas que por su extensión y contra toda regla lógica ha sido forzoso cortar en este tomo. El catálogo un tanto razonado de las gacetas y sueltos (hojas y pliegos) peruanos de ambas Bibliotecas, daría materia varia para un tercer volumen como el presente.

FIN DEL CATÁLOGO PERUANO

DE LA

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL

(ANTIGUA DE ESTE NOMBRE Y ANTIGUA DE LA UNIVERSIDAD REUNIDAS)

ALAMEDA DE LAS DELICIAS

OFICINAS ARTURO PRAT NÚMERO 1 SANTIAGO DE CHILE

ERRORES Y OMISIONES

128 En el título de esta pieza el año está escrito *MCDCXII.* Léase *MDCCXII.*
183 La nota dice que esta pieza se imprimió en 1893; siendo así que, según datos comunicados, lo ha sido el año 1887.
198 La nota omitió decir que suscribe esta pieza, como abogado autor, BUENAVENTURA LAMAR.
334 No se ha logrado averiguar palabra acerca de este autor BEILBI, obispo de Londres, casi *Beibi*, tan cercano á la *Beaba*.
345 La ciudad de León, á que la nota se refiere, es la de Francia (Lyon).
405 Una nota debía explicar que el Secretario de Estado, que el título dice, se llamaba GUILLERMO H. SEWARD, y que el Ministro Plenipotenciario era JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA.
410 "... de los infelices Aguilar," dice la nota en su segundo aparte; pero se refiere a un solo Aguilar.
460 En la nota se omitió decir que suscribe el alegato de defensa MARCOS BERRÍO LUNA.
472 El segundo aparte de la nota comienza: "Probablemente el autor *no* llama." Suprímase el *no*.
476 Al final de la nota en vez de *(63)* léase (65).
479 Queda por averiguar, para una nota bibliográfica, quién era marquesa de Astorga en España el año 1812.
502 Una rectificación á la nota de este número véase en la del título 1551.
550 En otro lugar se hablará del bello y curioso librito de Bartolomé Mitre, *Lenguas Americanas Estudio bibliográfico-lingüístico de las obras del P. Luis de Valdivia sobre el Araucano y el Allentiak* (La Plata, 1894).
562 Queda por averiguar, para una nota bibliográfica, quién era en España marqués de Miraflores por los años 1861 á 1867.
601 No se ha logrado averiguar nada acerca de Mr. CRALLE, autor que dice el título.
712 Al respecto de la nota, hay que averiguar el nombre de pila y demás circunstancias del capitán Metrowitch.
732 Debió la nota explicar que obispo de Puno era Juan Ambrosio Huerta, y que su vicario se llamaba José Dionisio Huerta.
830 Así por su importancia como por ser rara la pieza, la nota bibliográfica debía expresar que suscriben este Informe, á 25 de Abril, José Mariano Llosa Benavides, Manuel Cayetano Delhoyo, Juan Manuel Lozano, José Mariano Escobedo, José Braulio Camporredondo, Francisco Quirós y Juan Bautista Mejía. Al dorso, oficio remisorio al Congreso con fecha 29.
858 Donde la nota dice *Nicanor* léase NICOLÁS.
863 Posteriormente se ha tenido la evidencia de que suscribe esta pieza CLAUDIO OSAMBELA.
867 Hacia el fin de la segunda página de la nota, donde se dice "han tarjado", léase "han *subrayado.*"
949 La nota debió explicar que el conde de Sanisidro, que el título dice, se llamaba Isidro Cortazar y Abarca.
1014 Donde la nota dice MADALENGOITIA léase PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Según dato comunicado, es éste el autor del anónimo presente.
1031 Omitió la nota decir que la Memoria de Hacienda, á cuyo texto corresponde el actual Anexo, es la presentada el propio año por el ministro Juan Ignacio Helguera.
1036 La nota debió advertir que el director de Contabilidad General, José Félix García, no compuso esta importante Memoria de dicha oficina. Se limitó él, en Julio 27 de 1878, á entregar al Ministro de Hacienda el trabajo escrito un mes antes por su antecesor JOSÉ QUIÑONES. "Presentaron al Congreso Memoria de Hacienda aquel año los ministros J. Francisco Izcue y Manuel A. Barinaga" (PAZ-SOLDÁN). Ha querido Paz Soldán decir aquí probablemente Manuel *Antonio* Barinaga, y José *Rafael* Izcue.

Parece que también fué ministro de ese departamento aquel año el ya referido José Félix García.

1111 Omitió la nota decir esto que sigue: Para satisfacer á cargos que se hacían ese año 1856 al gabinete inaugurado el 5 de Enero del año anterior, cargos por gastos excesivos hechos desde el triunfo de la revolución contra Echenique, el Ministro de Hacienda, José Fabio Melgar, mandó hacer esta importante publicación muy informativa. En ella y en "El Peruano", gaceta de Lima, dicho gabinete explica con cuentas y liquidaciones numéricas, relativas á las deudas externas, á las internas, á la consolidación de estas últimas etc., que el gobierno provisional de Ramón Castilla, en poco más de año y ocho meses, á más de haber atendido puntualmente á los gastos ordinarios, y de haber erogado fuertes sumas para las atenciones extraordinarias de las circunstancias, había invertido la cantidad de *diez millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos diez y siete pesos dos y tres cuartos reales* – (8 10.246,417.2¾ r.s) – en el pago de créditos atrasados y en la amortización de las deudas interna y externa. Demostración que confirmó el cargo: que se había gastado enormemente. De estos legajos no aparece en modo alguno que se hubiera todo gastado bien, ni que en la selección de créditos internos para su pago se hubiera procedido sin favoritismo. Fué lo que la prensa oposicionista siguió sosteniendo.

1321 Donde la nota dice JOSÉ ANTONIO PRO léase PEDRO JOSÉ MÉNDEZ Y LACHICA, abogado autor de este alegato.

1325 Es común error en Bolivia, Perú, Chile y Argentina, el llamar *José Gutierrez* al autor del "Cuadernillo." El opúsculo se ha publicado con ese nombre de autor en dichas repúblicas. Pero, como se verá en la nota (50) de la pieza 321 de este Catálogo, aquel jurisperito, aunque instruido y doctorado en Chuquisaca, era bajo-peruano y se llamaba FRANCISCO GUTIÉRREZ DE ESCOBAR.

1503 Donde la nota dice "el virrey Toledo, *marqués de Salinas*," suprímase este último título.

1704 Noticias acerca de GALIGNANI, el docto y recordado editor de origen italiano establecido en París á principios del siglo, y acerca de sus dos sucesores en la profesión, Juan Antonio y Guillermo sus hijos, naturalizados en Inglaterra, noticias da Vapereau en su *Dictionnaire des Cotemporains*, 5.ª edición, año 1880, París. Pero así este autor como otros recuerdan á Galignani padre sin decir cuáles eran sus nombres de pila.

1743 Noticias acerca del libro sobre Mojos y sobre los jesuitas EDER y MAKO que lo escribieron, noticias suficientes de primera mano, se deben con novedad al erudito bibliófilo y biógrafo peruano Enrique Torres Saldamando. Aparecieron en el tomo primero de la revista boliviana, que con ocasión de la pieza 1627 de este Catálogo, tengo referida al final de aquella nota.

Debe de haberse incurrido en no pocos errores ó equivocaciones al formar la Tabla Alfabética de Personas. Esas faltas han podido cometerse, ya al suplir sus nombres de pila á los apellidos que aparecen solos en los títulos ó notas, ya al descifrar las iniciales que como segundo nombre ó apellido preceden á muchísimos apellidos. Apesar de todas las diligencias practicadas, de algunas indicaciones remitidas de Lima por D. Ricardo Palma, de otras que se deben aquí á D. Enrique Torres Saldamando, quedan unos 67 nombres todavía sin descifrar, los más de escasa importancia ó extranjeros, y casi todos no usados por sus propios dueños. No pasan de cuatro los que pertenecen á peruanos. Hé aquí, con exclusión de 10 muy insignificantes, los nombres compuestos de sólo iniciales que enteramente no han sido descifradas, nombres de que no debería desentenderse la bibliografía peruana:

177 *G.* – 229 *J. G.* – 230 *F. B. A.* – 303 *M.* – 303 *R.* – 433 *F. B. M.* – 784 *S. D. C.* – 1164 *M.* y *E.* – 1687 *J. M. C.* – 1717 *R. G.* – 1763 *J. M. P.*

En cuanto á los Anónimos, sé decir que excluyendo unos 10, que corresponden á autores ó traductores ó editores literarios extranjeros, figuran poco más de 35 anotados en la Tabla Alfabética de Materias

TABLA

ALFABÉTICA DE PERSONAS

A

Abadía, Pedro 1422
Abarca, Isidro 1320
Abarca de Bolea, Pedro Pablo 289
Abascal y Sousa, José Fernando 479 552 630 666 798 851 916 1181 1244 1263 1479
Acevedo, Ciro 541
Acevedo, José Paulino 1385
Ackermann, R. 1166
Acosta, José 804 805
Acosta, Manuel Luciano 906
Acosta, Nicolás 22 128
Acuña, Cristóbal 668 1163
Adam, Luciano 129
Adams, Juan 151
Adisson, José 629
Agato Caso, Ignacio 1345
Agreda, Sebastián 677 1678
Agüero, Julián Segundo 609
Aguila, Pedro 265
Aguilar, José 1633
Aguilar, José Gabriel. *Véase en* Errores y Omisiones 410
Aguilar, José Mateo 15 92 309 339 447
Aguilera, José Valerio 1430
Aguirre, Lope 1623
Aguirre, Miguel 1298
Aguirre, Miguel María 691
Aillón, José Jesús 1608
Ajo, Hermenejilda 905
Alamo, Juan 404
Alaroo, Encarnación 659
Alarcón, Félix 492
Alba de Liste. *Véase* Enríquez de Guzmán
Alberdi, Juan Bautista 326 1264
Alberoni, cardenal de. *Véase* Alberoni
Alberoni, Julio 1601
Albertini, José Luis Eugenio 476 1683
Albites, Alejo 1392
Albizuri, José María 1482 1499 1568
Albo y Cavada, Luis 1321
Alcalá, Domingo 1249
Alcalá Galiano, Dionisio 722
Alcedo, Antonio 1612
Alcedo, José Bernardo 718
Alcón, Juan José 497
Alday y Aspee, Manuel 1224 1225 1588
Alejandro VII 313
Alfaro, Francisco 491
Aliaga, Juan 949
Aliaga y Sotomayor, Sebastián 198
Almagro, Diego 169 905 1333 1625 1672 1674 1691
Almagro, Diego 169 763 1543 1674

Almoguera, Juan 117
Alsop y Compañía 820
Althaus, Clemente 867
Althaus y Flores, Clemente 1313 1616 1779
Alvarado, Alonso 763
Alvarado, Enrique 400
Alvarado, Mariano 522
Alvarado, Pedro 162 905
Alvarado Tezozomoc, Hernando 1708
Álvarez, José Domingo 266
Álvarez, Mariano 318 431 457 692 778
Alvarez, Mariano Alejo 109 537
Álvarez de Holguín, Pedro 763
Álvarez del Villar, Antonio 700
Álvarez Maza, Germán 204
Álvarez Thomas, Ignacio 215
Alzamora, Blas José 93
Alzuru, María Josefa 24
Allan Kardec. *Véase* Denisard-Rivail
Allier, Aquiles 20
Amaro, Severino 289
Amat y Junient, Manuel 256 493 798 1069 1220 1405 1472 1474 1493 1498 1511
Amat y León, Manuel 954
Ameller, Cayetano 1067
Amerigo Vespucci. *Véase* Vespucio
Amézaga, Carlos Germán 415
Amich, José 336 794
Amil y Feijó, Vicente 1199 1221
Ampuero, Luis Pascual 1703
Amunátegui y Aldunate, Miguel Luis 248 631
Amunátegui y Muñoz, Manuel 180 1271 1695
Analla, Manuel 1173
Ancízar, Manuel 1162 1539
Anchorena, José Dionisio 756 1636
Andrade, Roberto 650
Anello Oliva, Juan 786
Angelis, Pedro 552
Angles y Gortari, Matías 312
Angrand, Leoncio 86 89 1266 1267
Angulo, Fermín 1751
Angulo, Gerónimo 1232
Angulo, Manuel 861
Angulo Gutiérrez de Cosio, María del Carmen 1218 1321
Antequera y Castro, José 289 312 113 872
Antezana, Leonardo 1115
Antonia Lucía, sor. *Véase* Espíritu Santo, del
Antonio, Nicolás 321 804 1620
Anzures de Camporredondo, Pedro 763
Aparicio. *Véase* Martínez Aparicio
Aparicio y León, Lorenzo 519
Aracena, Domingo 1684
Arago, Jacobo Estéban Víctor 148
Aramburu, Isidro 109
Arana, Felipe 390
Aranda, conde de. *Véase* Abarca de Bolea
Aranda, Ramón 394
Aranda, Ricardo 1527
Araníbar, Gregorio 1751
Araníbar, José 684 1059 1724
Araníbar, Nicolás 75
Aráoz, Juan Antonio 489
Arboleda, Julio 975
Arboleda, Sergio 726 975 1162 1188
Arce, Aniceto 226
Arce, José María 1071
Arco, Ramón 1203
Arébalo, Tomás 1358
Areche, José Antonio 859 1567
Arenas, Antonio 1271 1806
Arescurenaga, Esteban 1246
Argandoña Salazar y Pastén, Pedro Miguel 117

Argote de Molina, Gonzalo 1512
Arguedas Prada, Juan 615
Arias, José Félix 178
Arias de Saavedra, Francisco 520 931
Arias de Ugarte, Fernando 360 582
Armas, José 949
Armaza, Mariano 867
Armendaris, José 358 733 798 917 1069 1195 1205 1251
Armentia, Nicolás 1627 1743
Arnaiz de las Revillas, Domingo 591
Arteaga Alemparte, Domingo 1140
Arteche y Compañía 188
Artois, conde de. *Véase* Borbón (Carlos Felipe)
Arrese y Laiseca, Francisco José 38 1226 1320
Arriaga, José María 646
Arrieta, Francisco Sales 339 386 1228
Arris, Francisco 592
Arris, José 592
Arrówsmith, Aarón 1704
Ascencio, Juan 5
Astete, Gaspar 549
Astete, Miguel 1512
Astorga, marquesa de. *Véase en* Errores y Omisiones 479
Asturias, princesa de. *Véase* Borbón (María Antonia)
Atahualpa 86 177 345 590 785 1295 1337 1413 1512 1620
Aubert, Adolfo 848
Austria, Mariana Josefa 1207 1392
Avecilla, Pablo 346
Avendaño, Diego 1550
Ávila, Pedro C. 1238
Avilés, marqués de. *Véase* Avilés
Avilés, Gabriel 798
Ayuso, Fernando 1515 1709
Azaldegui, Juan 957
Azcárate, Ramón 1345
Azcona, Pelayo 1613
Azpiazu, Agustín 1615

B

Babilón, Nicanor 320
Babinski, Alejandro 72 841
Bácker, Agustín 786 804
Bácker, Luis 786 804
Baella, Apolinario 1345
Baides, marqués de. *Véase* López de Zúñiga
Bayaceto 1393
Balaguer y Cubillas, Lázaro 1206
Balboa. *Véase* Cabello de Balboa
Balcarce, Mariano 1596
Baleato, Andrés 769
Balta, José 156 736
Ballenary, barón de. *Véase* O'Higgins (Ambrosio)
Ballesteros, Tomás 836 1632
Ballesteros y Contín, Arturo 792
Ballivián, Adolfo 22 187 193
Ballivián, José 45 691 748 867
Ballivián, Manuel Vicente 1627
Ballivián y Rojas, Vicente 1567
Baptista, Mariano 22 253 1276
Baquíjano y Carrillo, José 30 74 199 879 1510 1567
Barahona, José Esteban 878
Baralt, Rafael María 7
Bárcena, Alfonso 1504
Barcia. *Véase* González Barcia
Barère de Vieuzac, Beltrán 1704
Barra, Miguel 993
Barrace, Cipriano 131
Barrantes, Vicente 168
Barreda, Federico L. 1119

1120 1121 1122 1123
1124 1125
Barreda, Manuel 1234
Barrenechea, José Antonio 1020
Barrenechea, Juan 1618
Barrera, Daniel 1663
Barrera, Lino Mariano 835
Barrios, José Pacífico 1751
Barry, David 1166
Barroeta y Ángel, Pedro Antonio 246 582
Barroilhet, Carlos 351 688
Barros Arana, Diego 1596
1625
Basadre, Carlos 713 1542
Basadre, Modesto 861 1439
Basagoitía, Manuel Mariano 1183
Batlles, Planes 1345
Bauzá, Francisco 753
Bazán, Antonio 1609
Bazire, A. 233
Bazo, Lorenzo 701 933 1017
Beauchamp, Alfonso 782 783
Becerra, Ricardo 1132
Beeche, Gregorio 178 289
388 804 1264 1625
Beilbi. *Véase en* Errores y Omisiones 334
Belgrano, Manuel 674
Beltrán, Carlos Felipe 37
Beltrán, Pedro 499
Belzu, Manuel Isidoro 158
159 160 195 377
747 926 1678
Belzunce, Mariana 575
Bellido, María 981
Bello, Andrés 502 722 750
1790
Bello, Juan 206
Benalcázar, Sebastián 905
Benavente, Juan de la Cruz 1795
Benavente, Pedro 837 1571
Benavente de Echenique, Hermenegilda 745
Benavente y Macoaga, Jorge 202 525 581
1197 1684
Benavides, Miguel Antonio 880
Benavides, Narciso 265
Benavides, Tadeo 375
Benavides Bermúdez, Manuel 952
Benavides y Delacueva, Diego 797
Benedetti, Carlos 788
Benedicto XIII 1595
Benedicto XIV 669
Benítez, Juan de Dios 443
Benjamín Cisneros, Luciano 727 826 1542
Benjamín Cisneros, Luis 614 881 1000
Bennet. *Véase* Stévenson
Beraun, Mariano D. 1749
Berindoaga, Isabel 1607
Berindoaga, Juan Félix 75
265 289 955 1173
Berjón de Caviedes, Tomás 1503
Bermúdez, José Manuel 236
706 1196 1201 1212
1686
Bermúdez, Pedro 402 619
742 868 935 1019
1086 1142 1403 1482
1679
Bermúdez de la Torre y Solier, Pedro José 917 1662
Bertonio, Ludovico 128 134
1700
Bertrand, Arthús 1708
Bertrand, P. 1752
Bertuch, Federico Faustino 1704
Berrío Luna, Marcos. *Véase en* Errores y Omisiones 460
Berriozábal, Juan Manuel 410
710
Betanzos, Juan 170
Bidau, Marcial 702
Bilbao, Francisco 751 1261
1272 1546 1555 1616
1638
Bilbao, Manuel 142 328
473 795 843 844
1068 1272 1591 1638
Billinghurst, Guillermo Enrique 46
Blanco, José María 1025

Blanco, Pedro 867 1539
Blanco Encalada, Manuel 463
495 1173
Blanco Viel, Ventura 1253
Blanchard, Emilio 1752
Blasco Caro, Francisco 879
Bogardus, Guillermo 372 1119
Bolívar, Simón 101 215
247 300 336 362
409 456 459 522
529 530 552 583
590 605 609 610
619 630 634 673
674 708 867 871
910 926 958 1067
1071 1132 1138 1185
1209 1211 1261 1295
1347 1366 1368 1384
1413 1418 1424 1431
1436 1531 1539 1540
1543 1580 1592 1596
1605 1658 1740
Bolívar de la Redonda, Pedro 1021
Bolognesi. *Véase* Boloñesi
Boloñesi, Francisco 1414
Bollaert, Guillermo 88 1623
1699
Bonaparte, José 1570
Bonet, Félix 1301
Bonffil, Melchor 332
Bonifaz, Emilio 1116 1652
Bonifaz, Narciso 954
Borbón, Carlos Felipe 252
Borbón, María Antonia 665
1202
Borda, Conrado 253
Borda, José Cornelio 398
Borda, Josefa 949
Borda, José Joaquín 310
Borda y Orosco, José Antonio 314 1493
Borgoña, duque Felipe de 1755
Borgoño, José Manuel 455
Borja y Aragón, Francisco 797
1069
Bouguer, Pedro 883
Bousso Varela, Joaquín 1487
1567
Bowin, Ademar 1752
Boza y Carrillo, Antonio José 963 1350
Boza y Garcés, Antonio 1220
Brand, Carlos 1816
Brandín, Abel Victorino 73
469 1161
Brandsen, Federico 113 242
387 708 1436
Bravo, Carlos 1627
Bravo de Lagunas, Grimanesa Josefa de Santo Toribio 1496
1687
Bravo de Lagunas y Castilla, Pedro José 114 314
519 1701
Bravo de Ribero, Diego Miguel 873
Bravo de Ribero, Pedro 873
Bryce, Luis 759
Búbeck, Gustavo F. 1728
Buendía, José 1685
Buendía y Santacruz, Antonio José 1483
Bueno, Cosme 35 289
Bulnes, Manuel 500 553
Burga, Lorenzo 265
Burgés, Francisco 1743
Bustamante, Juan 110 1681
Bustamante, Ricardo 1254
Bustamante Carlos Inca, Calixto 886
Büttenbach, Juan 1760

C

Caballero, Pedro 340
Cabanilles, Antonio José 1590
Cabello, Marcelo 2 236
295 706 985 1134
1234
Cabello, Pedro Mariano 765
766 774 •775
Cabello de Balboa, Miguel 1267
1504 1706 1708
Cabello de Carbonera, Mercedes 347 1098 1099
1100 1101 1296 1719

Cabero, Hernando 131
Cabero, Juan José 509
Cabero, Marcelino 265
Cabero de Toledo, Juan 1633
Cabero Egúsquiza, Justiniano 1276 1755
Cabero y Cifuentes, Antonio 930
Cabero y Salazar, José 295 591
Cabofranco, José 568
Cabrera, Jerónimo Luis 1504
Cabrera Bobadilla, Luis Jerónimo 797 1503
Cabrera y Benavides, Juan 1807
Cadeau de Fessel, Benita Paulina 442 1495
Cadoine, Pablo José Alfonso María Ernesto 413
Caivano, Tomás 385 792
Calancha, Antonio 404 412 1620
Calatayud, Cipriano Jerónimo 75 1218
Calatayud, Jerónimo 1232
Calatayud, Pedro 1689
Calaumana de Santacruz, Juana Basilia 1413
Calderón, Ignacio 1728
Calderón, Pedro José 727 1125 1755
Calderón Ceballos, Ángel Ventura 1757
Calderón de Rocafuerte, Baltasara 1741
Calero y Moreira, Jacinto 1102 1354
Calorio, Juan 142
Calvete de Estrella, Juan Cristóbal 290 1341
Calvo, Daniel 187 954
Calvo, Mariano Enrique 283 390
Calvo, Vicente 794
Camacho, Juan Vicente 111 254 914 1542
Camacho Bolívar, Simón 1254 1282
Camacho Roldán, Salvador 4
Camba. *Véase* García Camba
Cámpbell, Juan D. 1728
Campero, Mariano 276 280 283 1456 1468
Campero, Narciso 1755 1768
Campo. *Véase* Delcampo
Campos, Gregorio Francisco 593
Camporredondo, José Braulio 232 523 1434
Camporredondo, José Braulio. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Campos, Santiago 109
Campuzano, Severino 713
Canal, Leonardo 1162
Canals, Tomás 1646
Canelas, Feliciano 1662
Canessa, Luis 542
Canevaro, César 735 759
Cano, Luciano María 946 1775
Canseco. *Véase* Díez Canseco
Canterac, José 1067 1543
Cantilo, José María 199
Canto, Francisco 128 138 550 754 1700
Cañas, Francisco 670
Cañete, marqués de. *Véase* Hurtado de Mendoza
Capaz, Dionisio 803
Cappa, Ricardo, 429 1130 1331 1332 1333 1334 1335 1336 1337 1338 1339 1340 1431 1789
Caracciolo, Carmine Nicolás 565 798 1255
Carassa, Francisco 1109
Carassa, Manuel 382
Caravedo, Baltasar 203
Caravedo, Enrique 1735
Caravedo, Isidoro 1877
Cárdenas, Bernardino 267 818 872
Cárdenas, Juan 954
Cárdenas, Manuel 7 869

Cárdenas, Santiago 1676
Cárdenas, Vicente 11 726
1162 1188
Cardeña, Juan 1627
Carlos II 797
Carlos III 288 289
312 572 591 798
1199 1214 1219 1225
1407 1500
Carlos IV 394 798
1301 1594
Carpio Melgar, Miguel 75 828
1259 1271
Cartagena, José Gregorio 1600
Carvajal, Gaspar 488
Carvajal, José 1751
Carvajal, Manuel 1065
Carvajal y Vargas, José Miguel 1489
Carvallo, Mercedes 1607
Carranza, Ángela 1486
Carrasco, Eduardo 75 215
216 222 223 224
Carrasco y Saavedra, Bernardo 1587
Carreño, Teresa 1322 1323
Carrera, Fernando 1543
Carrera, Mariano 601 1373
Carrillo, Enrique 759
Carrillo, Guillermo 1358
Carrillo, Pedro José 1055 1079
Carrillo de Albornoz, Juan Antonio 25
Carrillo de Albornoz, María Josefa 25
Carrillo Sosa, Eugenio 588 653
Carrillo y Albornoz, Fernando 467
Carrión de Lavandera, Alonso 886
Carrión y Marfil, José 1014
Carrión y Morcillo Rubio de Auñón, Alfonso 928
Casa. *Véase* Lacasa
CasaCalderón, marqués de. *Véase* Ceballos y Calderón
Casajara, marqués de. *Véase* Berriozábal
Casamuñoz, marqués de. *Véase* Soria (Luis)
Casanave, Juan Bautista 1602
Casanova, Juan Norberto 603 1356
Casaval, Apolinario C. 609
Casós, Fernando 727 1529
1572
Castán, Felipe 594
Castañeda, Francisca 659
Castañeda y de los Lamos, conde de. *Véase* Lamo y Zúñiga
Castelar, Emilio 164
Castelfuerte, marqués de. *Véase* Armendaris
Castelnau, conde Francisco de 86
1501 1752
Castell, Manuel 709
Castellar, conde de. *Véase* Cuevas Enríquez de Saavedra
Castelldosrrius, marqués de. *Véase* Oms de Santapau
Casti, Juan Bautista 657
Castilla, Ramón 31 228
323 324 532 551
694 695 743 744
746 747 749 750
926 939 954 1049
1069 1071 1090 1091
1093 1097 1256 1596
1644 1647 1648 1668
Castilla, Ramón. *Véase en* Errores y Omisiones 1111
Castilla, Sebastián 1341
Castillo, Fermín 228 743
Castillo, Francisco 922 1685
Castillo, Pascual 827
Castillo, *Véase* Delcastillo
Castro, Ignacio 733 1487
1567 1680
Castro, José 1357
Castro, Salvador 948
Castro Isáziga, Baltazar 1614

Castro y Barros, Pedro Ignacio 620
Castro y Taboada Mariano 667
Catari, Dámaso 1217
Catari, Tomás 1217
Cateriano, Mariano A. 1809
Cazeneuve, Felipe Gerardo 811
Cea, Ángel Vicente 331 339
Ceballos, Juan 663
Ceballos, Mariano Antonio 1600
Ceballos, Pedro 1810
Ceballos, Pedro Fermín 1534
Ceballos Cisneros, Enrique 1616
Ceballos de Pezuela, María Ángela 1216
Ceballos el Caballero. *Véase* Gutiérrez Ceballos
Ceballos Guerra, José Damián 349
Ceballos Guerra, Juan José 493
Ceballos y Calderón, Gaspar 1622
Ceballos y Encalada, Juan Félix 24 28
Celada, Carlos 256
Celada de Lafuente, marqués de. *Véase* Aliaga (Juan). *Véase* Colmenares Fernández de Córdoba
Celis, Isidoro 587
Cendagorta, Francisco 663
Centeno, Diego 1543
Cerdán de Landa Simón Pontero, Ambrosio 1069 1812
Cerdeña, Blas 111
Cereceda, Buenaventura 1424
Céspedes, Andrés 1581
Cieza de León, Pedro 162 168 169 291 762 763 1629
Cintio Elimeo. *Véase* Berriozábal
Cisneros. *Véase* Benjamín Cisneros
Cisneros, Pedro 1482 1568
Clavero. *Véase* González Clavero
Clavijo, Calixto 158
Clemente X 1686 1814
Clemente XIV 1213
Cobo, Bernabé 168 291 791 1504 1590
Cobo, Salustio 548
Cochet, Alejandro 36 1022 1648
Cochrane, Alejandro Tomás 938 1068 1140 1509 1531 1545 1583 1589 1596
Coello, Juan 661
Colmenares Manuel Antonio 75
Colmenares Fernández de Cordóba, Felipe Urbano 314 949 1687
Colombo, Felipe 1764
Colón, Cristóbal 716 1130 1297 1331 1334 1335 1626
Concolocorvo. *Véase* Bustamante Carlos Inca
Concordia, marqués de. *Véase* Abascal
Condorcanqui. *Véase* Tupac Amaru
Constantino 438
Contreras, Antonio 1392
Contreras y Valverde, Vasco 1504
Cooke, Samuel F. C. 1728
Cora, José Valerio 824 1494
Coral, Luciano 1439
Corasao, Agustín 414
Corbalán, Santiago 109
Cordier, Roberto 515 576
Córdoba, Jorge 945
Córdoba Salinas, Diego 267 336 1595 1620 1693
Córdoba y Urrutia, José María 289 396 397 640 1186 1658

Cornejo Fernández de Córdoba, María Martina 508
Coronel Cegarra, Cipriano 1644
Coronel Cegarra, Félix Cipriano 675 704 1058 1543 1556 1616 1688 1733
Corpa, marqués de. *Véase* Lapuente Ibáñez
Corpancho, Manuel Nicolás 399 616 651 750 925 926 1239 1261 1314 1591 1613
Corpancho, Teobaldo Elías 807 1297
Cortazar y Abarca, Isidro. *Véase en* Errores y Omisiones 949
Cortés, Felipe Eugenio 930
Cortés, Hernán 162 407
Cortés, José Domingo 456 753 1166 1253
Cortiguera y Santiago, Francisco 1362
Corral, Casimiro 192 301 1015
Corro, Diego 244
Cosio, Mateo 1388
Costas, José María 713
Courbes, J. 622
Courcelle-Seneuil, Juan Gustavo 441
Cralle. *Véase en* Errores y Omisiones 601
Crespo, Pedro Nolasco 289
Cretineau-Joly, Jacobo 332
Croix, Teodoro 573 798 1069 1237 1404 1407 1744 1745 1746 1747 1797
Crómwell, Oliverio 1243
Cruzate, Agustín 1524
Cuba, Manuel 27
Cubero Díaz, Antonio 1488
Cuenca, Victoriano 1252
Cueva Enríquez de Saavedra, Baltazar 797 1069
Cueva Ponce de León, Alonso 114 314

CH

Chacaltana, Cesáreo 481
Chalón, Pablo Francisco 55 63
Chartón, Eduardo 1702
Charún, Agustín Guillermo 75 341 1026 1360 1416 1579
Charún, Narciso 1357
Châtelet, madama de. *Véase* Letonnelier de Breteuil
Châtelet. *Véase* Du Châtelet
Chatênet. *Véase* Du Châtenet
Chaumette-des-Fosses, Amadeo 1294
Chaves, Ángel Polibio 1748
Chaves, Francisco Gerardo 807
Chaves, Miguel 1741
Chaves, Santiago 1741
Checa y Barba, José Ignacio 1612
Chinchón, conde de. *Véase* Cabrera Bobadilla
Chipoco, Joaquín 1751
Choquehuanca, José Domingo 538
Church, Jorge Earl 1627

D

Dabadie, F. 148
Dalton, Guillermo 407
Dañino, Ramón 661
Darío, Rubén 1634
Daste, Bernardo 341
Dávalos, José Manuel 29
Dávalos, Manuel 1751
Dávalos, Toribio 1173
David, profeta 1552 1553
Dávila, Francisco 261
Dávila, Tomás 1668
Dávila Briceño, Diego 1504
Dávila Condemarín, José 197 1076 1293 1726

Dávila Larraín, Benjamín 1648
Dávila Morales, Juan Antonio 1324
Daza, Hilarión 22 1703 1768
Deberle, Alfredo 148
Delacroix de Ravignán, Gustavo Francisco Javier 332
Delamare, F. 147
Delboy, Alejandro 380
Delcampo, José Enrique 90 1690
Delcampo, Nicolás 591
Delcastillo, Felipe 1633
Delcastillo, Fermín P. 102
Delcastillo, Francisco 1480
Delcastillo, José 131
Delgado, Ignacio 507
Delgado de la Flor, Mariano 984
Delhoyo, José 1486 1662
Delhoyo, Manuel Cayetano. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Delmar, Juan Manuel 1011 1250 1271
Delso, Agustín 1489
Delsol, Esteban 50
Delvalle, José María 378
Delvalle, Lorenzo, 378
Delvalle, Manuel María 1591
Delvalle y Caviedes, Juan 289
Denisard-Rivail, Hipólito León 632
Derteano, Dionisio 1032
Derteano, Domingo 1241
Descartes, Renato 1749
Desjardíns, Ernesto 1267
Desmaisón, Daniel 652 812
Deústua, Alejandro O. 165
De Vic Túpper. *Véase* Vic Tupper
Deville, Emilio 1752
Díaz, Antonio 536
Díaz, José 1301
Díaz, Manuel 1012
Díaz, Ramón 7
Díaz, Sebastián 1152
Díaz, Simona 659
Díaz del Castillo, Bernal 162
Díaz Infante, José 1675
Díaz Pimienta, Francisco 1672
Díez Canseco, Pedro 1084
Díez de Medina, Federico 437 1145
Domínguez, Pedro Pablo 325
Donoso, Salvador 1781
Dorado, Mariano 822 1115 1417
D'Orbigny, Alcides 86 1501 1752
D'Osery, Emilio 1752
Douglas Barnes, Jorge 853
Drake, Francisco 1688
Dreyffus Hermanos y Compañía 664 684 727 811 826 1117 1432
Du Châtelet, madama de. *Véase* Letonnelier du Breteuil
Du-Châtenet, Mauricio 49 58
Dueñas y Calderón, José Antonio 26
Duffy, Santiago Guillermo 729
Dulanto, Martín 823
Dundonald, conde de. *Véase* Cochrane
Dunglas, Pedro Miguel 202
Dupaix, Guillermo 806
Dupard, Antonio María 768 919
Durán, José Miguel 1511
Durhin, Pablo 83 425 730 1395 1669
Dutenoffer, grabador en París 89

E

Echard Schièble, grabador en París 768
Echenique, José Rufino 203 354 402 744 745

746 747 926 934
943 952 1039 1094
1507 1529 1532 1678
1734
Echeverría, Alejandro Patricio 807
Éder, Francisco Javier 1743
Eduardo, Isaac Graciano 1703
Egaña, Juan 1025
Eizaguirre, José 1361
Eizaguirre, José Eugenio 1260
Elera, Pedro 1297 1308
Eléspuru, Juan Bautista 388
1141
Eléspuru, Norberto 1141
Eléspuru y Pinillos, Pedro 780
Elguera. *Véase* Helguera
Elías, Domingo 31 691 746
934 952 1064 1107
1345 1424 1734
Elmore, Alberto Augusto 64
1045 1117 1642
Elmore, Juan Federico 1046
Elliot, H. C. 979
Enaoes. *Véase* Seoane.
Encalada y Alzuru, José Vicente 24
Enríquez, Diego 1675
Enríquez, Trinidad María 1296
Enríquez de Guzmán, Alonso 1625
Enríquez de Guzmán, Luis 35
797 1503
Ensenada, marqués de. *Véase* Somodevilla
Eraso de Burunda, José 593
Erauso, Catalina 289
Erazu. *Véase* Eraso
Ercilla, Alonso 163
Erice y Salinas, Martín 1672
Escalante, Gregorio 343
Escalona y Agüero, Gaspar 739 740 741 1675
Escandón, Ignacio 1680
Escobar, Arcesio 461
Escobari, Isaac 1696
Escobedo, José Mariano. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Escobedo y Alarcón, Jorge 546 568 855
856 1165 1386 1503
1761 1799
España y de las Indias, reina de. *Véase* Sajonia. *Véase* Portugal (María Bárbara)
Espartero, Baldomero 1704
Espinosa, Juan 317 319 458
459 505 725 779
908 1308 1351 1420
1792
Espinosa, Juan José 733
Espinosa, Tomás 1443
Espiñeira, Pedro Ángel 510
1223 1511
Espíritu Santo, sor Antonia Lucía 1496 1687
Esquilache, príncipe de. *Véase* Borja y Aragón
Estenós, Felipe Santiago 109
1437
Estévez, Manuel Ruperto 960
Estorch, Miguel 1242
Estrada, Mateo 954
Estrada, Santiago 1616

F

Fabbri, Carlos 734
Faget, Guillermo 1663
Falb, Rodolfo 1144
Falcón, José María 663
Fano, Julián 433
Farnesio, Francisco 733 1205
Farnesio, Isabel 1210 1493
Fea, Carlos 720
Febres, Andrés 130
Feijoo de Sosa, Miguel 1133
1500 1680
Felipe el Atrevido. *Véase* Borgoña
Felipe II 796
Felipe III 797

Felipe IV 739 797 865 1234 1674
Felipe V 798
Feliú, Ramón 540
Fernández, Constantino 551
Fernández, Diego 170 289 404 1341
Fernández, Diego Ignacio 1633
Fernández, Hilarión 691
Fernández, Martín 288
Fernández, Trinidad 926
Fernández de Castro Andrade y Portugal, Pedro Antonio 797
Fernández de Córdoba, Diego 797 1503
Fernández de Córdoba, Luis María 1764
Fernández de Córdoba, María 949
Fernández de Cordoba, Pedro Antonio. *Véase en* Errores y Omisiones 1014
Fernández de Córdoba, Pedro Antonio 1814
Fernández de Moratín, Nicolás 163
Fernández de Navarrete, Martín 562
Fernández de Piérola, Nicolás 308 1016
Fernández de Quirós, Pedro 168
Fernández Duro, Cesáreo 876
Fernández Guerra y Orbe, Luis 1675
Fernández Nodal, José 1694
Fernández Prada, Claudio 467
Fernandini, Juan Pablo 403 1093
Fernando V 815
Fernando VI 798 1157 1200 1203 1318 1506 1566
Fernando VII 248 492 662 798 873 1570 1810
Ferrándiz, Antonio Luis 937
Ferreira, Domingo 1358
Ferreira, Ramón 731 973
Ferreiros, Manuel Bartolomé 194 1253 1540
Fessel, madama. *Véase* Cadeau de Fessel
Feuillée, Luis 874
Fierro, Alejandro 1427
Figueredo, Juan 135
Figuerola, Justo 75 109 249 508 526 531 589 1148 1151 1248 1437
Firth, Juan Guillermo 1728
Fitz Roy, Roberto 483
Flandes, conde de. *Véase* Sajonia-Coburgo
Fleury, Claudio 517
Flor, Agustín 1751
Flor, Francisco Javier 661
Flores, Antonio 591
Flores, Ignacio 591
Flores, Juan José 7 181 341 721 975 1011 1126 1243 1528
Flores, Zoilo 193 226 253 584 714 1131 1427
Flores Gijón, Antonio 438 650
Flores y Oliva, Isabel. *Véase* Santa Rosa de Lima
Fornee, Niculoso 1504
Fournier, Eduardo 1673
Franco, Guillermo 551
Franco, José Félix 1586
Frasso, Pedro 481
Fregeiro, Clemente L. 1216
Freile, José María 1524
Freire, José 538
Freire, Juan 265
Freire, Ramón 269 415 495 1138
Freire de Jaimes, Carolina 981
Freire y Lazo, José 1576
Frezier, Amadeo Francisco 1508
Fry, Carlos 759
Frías, José María 708
Frías, Tomás 22 187 270 527 867
Fuensalida, Alejandro 338

Fuensanta del Valle, marqués de la. *Véase* Ramírez de Arellano (Feliciano)
Fuentehermosa, marquesa de. *Véase* Borda (Josefa)
Fuentes, Juan Bautista 156
Fuentes, Francisco Atanasio 259 1730 1732
Fuentes, Manuel Atanasio 31 72 175
180 206 259 264
285 286 299 323
343 475 476 638
639 768 889 915
919 992 1069 1388
1425 1537 1704 1718
1813
Fuentes, Manuel Aurelio 102
1452 1731 1732
Fuentes, Rosa 659
Fulgosio, Fernando 167
Funes, Gregorio 591 662
753 1217

G

Gabriac, conde de. *Véase* Cadoine
Gacitúa, Juan 1257 1662
1757
Gay de Vernón, Simón Francisco 1637
Galdiano, José María 275 282
284 1241 1469
Galignani. *Véase en* Errores y Omisiones 1704
Gálvez, José 1157 1503
Gálvez, Pedro 31 93 598
907
Gálvez y Egúsquiza, José 627
Gallardo, Bartolomé José 1625
1672 1675
Gallegos, Esteban José 1129
1224 1225
Gallet de Kulture, Benedicto 907
Gamarra, Abelardo M. 807
Gamarra, Agustín 142 194
206 268 366 388
427 455 459 462
500 538 555 619
634 695 808 867
935 939 965 1008
1019 1071 1086 1095
1137 1211 1256 1329
1403 1413 1418 1457
1482 1539 1543
Gana, José Francisco 1005
Garay, José Nicolás 75 1071
Gárate, Manuel 581
Garavito de León y Messía, Francisco 1299
García, Agustín 727
García, Arturo 551
García, Domingo Adrián 893
894
García, Ignacio 489 1533
García, Isabel 659
García, José Félix 1034
García, José Félix. *Véase en* Errores y Omisiones 1036
García, Juan de la Cruz 1584
García, Juan Ignacio 827
García, Juan José 936
García, Servando 609
García Areche, Tomás 1680
García Calderón, Francisco 95 96 97 98
99 501 1040 1648
García Camba, Andrés 113
1083
García de la Riestra, Isabel 1521
García de los Godos, Juan José 75
García del Río, Juan 183 252
275 282 284 307
390 555 938
García Icazbalceta, Joaquín 197
García Idiáquez, Pablo 375
García y García, Aurelio 454
482 483 635 715
1054 1603 1606

García y García, José Antonio 405 454 1502 1549
García y García, José Antonio. *Véase en* Errores y Omisiones 405
García y Sanz, Pedro 114 1258
García Mazo, Santiago José 1762
García Moreno, Gabriel 650 1528
García Robledo, José 433
García Tassara, Gabriel 1120
García Urrutia, José 1309
García Villalonga, Rafael 983
Garcilaso de la Vega 719 723 724 785 801 802 1267 1342 1413
Garín, María 833
Garrido, Andrés 608
Garro, Antonio 493
Garro, José Martín 985
Gasca. *Véase* Lagasca
Gaudet, grabador en Roma 920
Gautherot, José 179
Gayangos, Pascual 1625 1672
Gaztelu, Baltazar 1230
Gibbon, Lárdner 672 976 977
Gil, Felipe 720
Gilbert, Juan 407
Gil de Taboada Lemos y Villamarín, Francisco 152 769 798 1069
Gil y Lemos. *Véase* Gil de Taboada Lemos y Villamarín
Gioja, Melchor 887
Girbal y Barceló, Narciso 499 1704
Girón. *Véase* Hernández Girón
Godard, grabador en París 915
Godoy, Diego 162
Goizueta, Juan Francisco 1712
Gomara. *Véase* López de Gomara
Gómez, Hilario 1357
Gómez, Ignacio 1502
Gómez, Juan Pablo 22
Gómez de Villa, José 1600
Gómez Roldán, Paulino 93
Gómez Sánchez, Evaristo 109 538
Gómez Sánchez, José Luis 691 1373
Gómez Sánchez, Manuel 1128
Gómez Valdés, Clímaco 398
González, grabador en Madrid 1500
González, Manuel Jesús 944
González, Nicolás Augusto 430 858
González, Nicolás Augusto. *Véase en* Errores y Omisiones 858
González, Ricardo 737
González Barcia, Andrés 622
González Clavero, José 472 1279
González de Fánning, Teresa 43 1442
González de la Reguera, Juan Domingo 236 580 706 1196 1488 1622
González de Larrosa, Manuel Toribio 168 291 791 1503 1543 1556 1590 1687
González Dávila, Gil 1612 1675
González de Prada, José S. 253
González Holguín, Diego 754
González Laguna, Francisco 1511 1710
González Mogaburu, Mateo 458
González Piélago, F. 722
González Prada, Francisco 828
González Prada, Manuel 600
González Suárez, Federico 1534
González Vigil, Francisco de Paula 10 12 104 105 142 239 240

241 262 326 327
332 449 450 451
496 577 618 624
627 657 819 872
972 1184 1192 1193
1194 1261 1487 1532
1560 1584 1585 1660
1667
González. *Véase* Terán de González
Gorbea, Manuel 1234
Gorrichategui, Agustín 1212
1215 1487
Gorriti, Juana Manuela 166
Goyeneche, José Manuel 209
295 674 753 918
1482 1570
Goyeneche, José Sebastián 75 1265 1482
1499 1568
Goyeneche, Juan 1388
Goyeneche, Juan Mariano 1482 1568
Goyeneche, Pedro Mariano 753 1482
Grace, Miguel P. 1724
Grafigny, madama de. *Véase* Isembourg d'Happoncourt
Grandidier, Alfredo 1703
Grandidier, Ernesto 1703
Granja, conde de la. *Véase* Oviedo y Herrera
Grau, Miguel 401 792 1414
1785
Grau y Cot, Francisco 1631
Gregorio IV. *Véase* Sfrondato
Gregorio XIII 337
Guadalcázar, marqués de. *Véase* Fernández de Córdoba, Diego
Gual, Pedro 341
Gual, Pedro 624 823 1184
1660 1690 1739
Guarda, Manuel 1003
Guardaos, Benito 1787
Guardia, J. M. 344
Güemes, Martín Miguel 178
Guerrero, Juan Luis 924
Guilarte, Eusebio 201
Guirior, Manuel 198 798
1230 1460 1503
Guise, Martín José 464 1557
Gutiérrez, Buenaventura 661
Gutiérrez, Dominga 1499
Gutiérrez, Gabriel 727 1325
Gutiérrez, José. *Véase en* Errores y Omisiones 1325
Gutiérrez, José Rosendo 131
192
Gutiérrez, Juan 1757
Gutiérrez, Juan María 199
607 651 1283 1596
1620
Gutiérrez, Marcelino 1663
Gutiérrez, Tomás 506 1663
Gutiérrez Ceballos Caballero, José Antonio 1598
Gutiérrez de Escobar, Francisco 321 1325
Gutiérrez de Lafuente, Antonio 388 452 462
619 634 748 954
955 967 1137 1173
1177 1366 1424 1697
Gutiérrez de la Huerta, Francisco 332
Gutiérrez Quintanilla, Emilio 814
Guzmán, Antonio Leocadio 1185
Guzmán de Malamoco, Juan 380
Guzmán Vélez Ladrón de Guevara, José 493

H

Habich, Eduardo 48 á 69
Hachette & Compañía 1266
Haënke, Tadeo 289 720
Hall, Basilio 703 1589
Haroldo, Francisco 920
Harrison, Enrique 1728
Harrisse, Enrique 1675

Hawks, Francisco Lister 1291
Heath, Edwin R. 1627
Hégel, Jorge Guillermo Federico 1548
Heylli. *Véase* D'Heylli
Heine, Enrique 600
Helguera, Buenaventura 996
Helguera, Juan Ignacio 1043
Helguera, Juan Ignacio. *Véase en* Errores y Omisiones 1031
Helms, Antonio Zacarías 1704
Helps, Arturo 1626
Hennepín, Luis 785
Henry, Pedro Francisco 1704
Henríquez. *Véase* Enríquez
Heras. *Véase* Lasheras
Herboso y Figueroa, Francisco 314
Hercelles, Justo 376 861 950
Herndon, Guillermo Luis 672 978 979
Heredia, Cayetano 75
Heres, Tomás 1050
Herice. *Véase* Erice
Hermosa, Francisco de Paula 599
Hermosa, Tiburcio José 303
Hernáez, Francisco Javier 1612
Hernández, Blas 24
Hernández, Pedro 1240
Hernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo 162
Hernández Girón, Francisco 1341 1672
Hernández Pinzón, Luis 681 1425
Hernani. *Véase* Albertini
Heros, Juan 880 926
Herrera, Antonio 169 484 800 1267
Herrera, Bartolomé 92 309 525 1271 1532 1578
Herrera, Francisco 265
Herrera, José 1488
Herrera, José Hipólito 19
Herrera, Pablo 551
Herrera, Ramón 1173
Herrera, Rodrigo 727
Herrera y Sentmanat, Manuel 947
Herrero, Andrés 331
Herz, Augusto 1760
Heulaunde, Conrado 720
Heulaunde, Cristóbal 720
Hill, S. S 1654
Hojeda. *Véase* Ojeda
Homero 148 1308
Hovey, Alvin P. 466
Hoyo. *Véase* Delhoyo
Huaca Tupac Paullo 1413
Huaina Capac 1413
Huáscar 1413
Huerta, José Dionisio. *Véase en* Errores y Omisiones 732
Huerta, Juan Ambrosio 1227
Huerta, Juan Ambrosio. *Véase en* Errores y Omisiones 732
Huerta, María Teresa 1573
Hugh de Bonelli, L. 1653
Humboldt, Alejandro 483 1704
Hurlbut, Esteban A. 1648
Hurtado, Benedicto 946
Hurtado, José Marcelino 1162 1188
Hurtado, José Nicolás 1278
Hurtado, Manuel 1751
Hurtado de Mendoza, García 1503
Hutchinson, Tomás I. 1663
Huth, J. L. 874

I

Ibáñez, Manuel 6 975 1162
Ibarra, Álvaro 1503
Ibieta, Francisco 267
Ibrahim-Clarete. *Véase* Mazo
Icaza, Francisco 265

Icazbalceta. *Véase* García Icazbalceta
Idiáquez, Eduardo 1627
Iguaín, José Félix 460 1329 1435 1521
Inca Yupanqui 1703
Inclán, José Joaquín 231
Ingunza y Basualto, Francisco Esteban 1682
Inocencio Enseña. *Véase* Villalta
Inti Cusi Titu Yupanqui 1342
Irala, grabador en Madrid 802
Irarrázabal, Ramón Luis 286
Irigóyen, José 1234
Irigóyen, José María 435
Irigóyen, Manuel 1115
Irigóyen, Simón 1057
Irisarri, Antonio José 79 238 340 390 462 463 495 631 869 1137 1211 1541
Irisarri, Fermín 1757
Isembourg d'Happoncourt, Francisca 252
Iturbide, Agustín 703
Iturralde, Abel Fernando 1627
Iturregui, Juan Manuel 1243
Iturrino, José Eugenio 885
Iturrizara, Bernardo 1503
Iturrizara, Miguel 1567
Izcue, José Rafael 1056

J

Jacolliot, Luis 823
Jarau, Jaime 1755
Jáuregui, Agustín 798 1221 1503
Jerez, Francisco 162 1512 1672 1677 1708
Jesucristo 1560 1690
Jesús María, Juan 1070
Jesús, Rodrigo 1160
Jiménez, Melchor Francisco 1203
Jiménez Caja, Pablo 1614
Jiménez de la Espada, Marcos 168 169 170 291 762 791 1066 1504 1590
Jode, Pedro 404
Josefa de la Providencia. *Véase* Bravo de Laguna (Grimanesa)
Jouffroy, Simón Teodoro 233
Jovellanos, Melchor Gaspar 621
Jover, Rafael 1596
Juan, Jorge 151 1157 1171 1506 1566 1705
Juan de Arona. *Véase* Paz Soldán (Pedro)
Juan V 1129
Juárez, Gaspar 720
Jurado, Gaspar 1400

K

Kingsborough, Eduardo 168 806
Kœning, Juan Ramón 35
Krüger, Elisa 1714

L

La Barbinais le Gentil 1158
La Biche y Delacour, *seudónimo* 1666
Lacasa y Piedra, Tomás José 236 1622
Lacondamine, Carlos María 883
Lacunza, Manuel 331
Ladrón de Guevara, Diego 565 566 567 798
Lafaye, Federico 112
Lafuente, Modesto 572 1067
Lafuente, Ramón 60
Lafuente y Sagarzurieta, Manuel 593
Lafuente. *Véase* Gutiérrez de Lafuente
Lagarrigue, Juan Enrique 1101

Lagasca, Pedro 169 289 290 562 763 796 1341 1543
Lago y Lemus, José 1378
Lagos, Anacleto 1569
Lagranja, conde de. *Véase* Oviedo y Herrera
Laiseca, Antonio Luis 1487
Lajouane, Félix 1596
Lama, Manuel Antonio 927
Lama, Miguel Antonio 889
Lamar, Buenaventura. *Véase en* Errores y Omisiones 198
Lamar, José 364 459 583 1019 1137 1211 1519 1605
Lamarche-Courmont, Ignacio Hugory 252
Lamennais, Hugo Feliciano Roberto 1638
Lamo y Zúñiga, Joaquín 1411
Landaburu, Ramón 1594
Langshaw Hermanos 1113
Lapalata, duque de. *Véase* Navarra y Rocafull
Lapaliza, Sebastián 1487
Lapuente Ibáñez, Juan José 931 947
Lapuente y Castro, Juan Esteban 947
Lapuente y Puente, Grimanesa 520 931 947
Lapuente y Querejazu, Manuel 535
Lapuente y Sotomayor, marqués de. *Véase* Lapuente y Castro
Lapuente y Undanegui, Constanza 947
Larenas, Manuel 965
Larrabure y Unanue, Eugenio 102 429 1130 1335 1671
Larrabure y Unánue, José Vicente 1296
Larrañaga, Juan Martín 457
Larraspuru, Tomás 289
Larrea, Juan José 1448 1467
Larrea, María Antonia de San José 1218
Larrea y Loredo, José 341 552
Larriba, José Joaquín 75 289 590 1202 1209 1216 1244 1582
Larriba, Juan Francisco 577 1305 1312 1690
Larriba, Narciso 419
Larrinaga, José Pastor 250
Larrosa. *Véase* González de Larrosa
Larrosa, Gregorio 499
Larrosa, Pedro 40
Larrosa de la Quintana, Simeón 40 1440
Larrosa Toro, Agustín 182
Lartigue, José 487
Lascasas, Bartolomé 763 1626 1691
Laserna, José 178 735 798 1067 1300 1634
Lasheras, Bartolomé María 1226
Lasota, Pedro 1567
Lasso de la Vega, García. *Véase* Garcilaso
Lastarria, José Victorino 846 922
Lastarria, Victorino Aurelio 1032
Lastorres, conde de. *Véase* Ceballos Guerra
Latorre, Aníbal Víctor 343 1668 1773
Latorre, Baltasar 849 850
Latorre, Gonzalo Cayetano 137
Latorre, Juan 876
Latorre, Lorenzo Felipe 137
Latorre, Pedro Antonio 691 954 1142 1573
Latorre Barrio y Lima, Lorenzo Felipe 1536
Laurent de Groff, Cornelio Baldrán 875
Lavalle, José Antonio 102 175

571 572 574 575
734 735 736 781
876 1299 1302 1482
1542 1553
Laverde Amaya, Isidoro 975
1188
Lazo, Benito 109 306 634
1441 1457 1697
Lazo, Francisco 14 1616
Le Bihán, Carlos G. 1272
Leclerc, Carlos 129 920 1505
Lecuanda, José Ignacio 289
1102 1500
Ledesma, Valentín 107 605
606
Ledos, Carlos 1650
Le Gentil. *Véase* La Barbinais
Lego Tifas. *Véase* Espinosa (Juan)
Leguía y Martínez, Germán 541
Léibniz, Godofredo Guillermo 1749
Lemaitre (A. F.), grabador en París 289
Lemale, Carlos 637
Lemercier y Compañía, grabadores en París 915
Lemos, conde de. *Véase* Fernández de Castro
León XII 248 331 620
León, José Antonio 1198
León, Matías 75 341
León Pinelo, Antonio 622
1675
León Pinelo, Diego 197 622
Leplongeón, Gustavo 632
Lerzundi, Agustín 1249
Letelier, Ambrosio 1569
Letonnelier de Breteuil, Gabriela Emilia 252
Leubel, Alfredo G. 1271
Leuvigildo 1750
Levreaud, Leoncio 1177
Linares, José María 22 189
195 1256
Lynch, Patricio 1040 1569
Lindsay, Santiago 192 301
Liniers, Santiago 1204
Linneo, Carlos 720
Liñan y Cisneros, Melchor 35 117 797
837 1069 1352
Lira, Luis Antonio 1137
Lisperguer y Solís, Matías 335 1577
Lizárraga, Mariano 663
Lizarzaburu, Dolores 1607
Loaiza, Hiram 1627
Loaiza, Ildefonso 421
Loaiza, Jerónimo 582 625
Loaiza, José Jorge 727 1038
1795
Lobo Guerrero, Bartolomé 117 359 582
Lombardo. *Véase* Pedro Lombardo
López, Jacobo 322
López, José Hilario 108 1162
López, Melchor 1742
López, Vicente Fidel 108 753
1189 1216
López Aldana, Fernando 456
630 1437
López de Caravantes, Francisco 1504
López de Gomara, Francisco 162 169
López de Zúñiga, Francisco 1672
López Gama, Pedro 994
López Lissón, Manuel 1373
Lorente, Sebastián 598 787
790 796 797 798
1503 1543
Lorenz, Otto 1752
Loreto, marqués de. *Véase* Delcampo (Nicolás)
Loriga, Juan 1067
Loro, Manuel 1557
Losada, Martín 1575
Loyo, Manuel Cayetano 468
Loyola, Toribio 659
Loza, Belisario 1308

Loza, José Manuel 864
Lozano, David 736
Lozano, Juan Manuel. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Lucas, Hipólito 1752
Lucio, José 1241
Lúdewig, Hermán E. 128
Luis I 1195 1251
Luján, Mariano 1505
Luna Pizarro, Francisco Javier 75 303 309 583 833 1227 1466 1602
Luque, Fernando 1691
Luque, José Joaquín 1270
Lussán, Ravenio 875
Luzuriaga, Toribio 1531

LL

Llano y Zapata, José Eusebio 1618 1675
Llanos, Manuel 1609
Lledias, Felipe 295 589 1304
Llona, Numa Pompilio 234 273 399 627 647 1727
Llosa, Mariano Esteban 306
Llosa Benavides, José Mariano 1482
Llosa Benavides, José Mariano. *Véase en* Errores y Omisiones 830

M

Mably, Gabriel Bonnot 479
Macaulay, Tomás Bábington 1704
Mackau, Ángel Renato Armando 487
Madelangoitia, José Higinio. *Véase en* Errores y Omisiones 1014
Madueño, Mariano José 1327
Maestro, Matías 706
Maffei, Eugenio 115 1704
Mako, Pablo 1743
Malaspina, Alejandro 720 1102
Malinowski, Ernesto 711
Malo, Benigno 676 721
Malo de Molina, Melchor 198
Mama Ocllo 1703
Mancera, marqués. *Véase* Toledo y Leiva
Manco Capac 86 785 806 1267 1506 1703
Manco Capac. *Véase* García y García (J. A.)
Manco Inca 905
Manco II 929
Maneiro, Luis 657
Mansi, C. Robustiano 433
Mansilla, José Toribio 926 1108
Manso de Velasco, José Antonio 492 669 798 1069 1129 1207 1232 1236 1252 1318 1392 1500 1505 1701
Manuela, sor. *Véase* Santa Ana.
Mar. *Véase* Delmar
Marbán, Pedro 131
Marca-Martillos. *Véase* Mariátegui
Marcellano y Agramont, Cayetano 1203
Marcoy. *Véase* Saint-Cricq
Mariátegui, Francisco Javier 81 303 357 447 627 728 968 1373 1466 1532 1660 1698
Marimón, Juan 1208 1511
Márkham, Clemente R. 392 443 668 719 1189 1512 1623 1625 1627 1629

Mármol, José 471
Marmontel, Juan Francisco 906 1337
Márquez, Buenaventura 499
Márquez, José Arnaldo 399 725 1149 1150 1273 1307
Márquez de Laplata, Fernando 1077
Marquina, José Manuel 1597
Martinet, E. 813
Martinet, J. B. H. 51 617
Martínez, Andrés 242 522 1276 1482 1517 1568
Martínez, M. 1507
Martínez Aparicio, Manuel 954 1249
Martínez Izquierdo, Simón 1276 1755
Martínez Villergas, Juan 1254
Maruri de la Cuba, José 521
Mas, Juan 1627
Mascote, Francisco Santiago 529
Masías, Felipe 205 441 657 819 1542
Máthison, Gilberto Fárquhar 1139
Matienzo, Juan 321 1504
Matraya y Ricci, Juan José 1134
Matto de Túrner, Clorinda 443 1784
Maturana, Marcos Segundo 1005
Mazarredo. *Véase* Salazar y Mazarredo
Mazo, Manuel María 80 353 728
Mazuelos, Felipe 1751
Medina, José Toribio 488 550 591 1070 1133 1298 1567 1595
Medinaceli, duque de. *Véase* Fernández de Córdoba (Luis)
Méger, Germán A. M. 704
Meiggs, Enrique 474 711 715 1758
Mejía, Juan Bautista. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Meléndez, Juan 412 1620
Melgar, José Fabio 678 679 1041 1051 1271
Melgar, José Fabio. *Véase en* Errores y Omisiones 1111
Melgar, Juan 148
Melgar, Mariano 1128
Melgarejo, Mariano 22 253 737 956 1015
Melo, José María 4
Melo, Rosendo 1296
Mena, Juan 289
Menaut, José 1499
Méndez, Julio 186 187 191 253 434
Méndez, Manuel de la Cruz 940
Méndez y Lachica, Pedro José. *Véase en* Errores y Omisiones 1321
Méndez y Lachica, Tomás 1245
Méndez Núñez, Casto 167
Mendiburu, Juan 532
Mendiburu, Manuel 35 114 410 490 503 504 571 720 753 803 886 1070 1271 1299 1402 1411 1482 1497 1500 1542 1543 1553 1704
Mendieta, Alonso 1595 1693
Mendizábal, Dolores 659
Mendoza, Catalina 659
Mendoza, Diego 267 1620
Mendoza, Domingo 1609
Mendoza, Eugenio 827
Mendoza, Gregorio 1576
Mendoza Caamaño y Sotomayor, José Antonio 137 798 1069 1282
Mendoza de la Tapia, Lucas 956
Mendoza y Luna, Juan 267 797 1069 1503

Menéndez, Baldomero 598
Menéndez, Manuel 690 748 967 1092 1441 1697
Menéndez, Pedro 1764
Menéndez, Tomás 370
Menéndez y Pelayo Marcelino 197 243 571 598 922 1785
Meneses, Dominga 1607
Meneses, Francisco 1070
Meneses, José 1561
Mera, Juan León 1534
Mera, J. Trajano 1534
Mery, José 1319
Merino, Ignacio 1345
Mesa, Felipe Santiago 759
Mesa, José 971
Mesa, Lorenzo 1751
Mesa, Pío Benigno 1716
Mesía, Alfonso 1503
Messía, Alonso 1195
Mesones, Juan Eulogio 401
Mesones, Luis 1118 1187 1423
Metrowitch. *Véase en* Errores y Omisiones 712
Michelena y Rojas, Francisco 671 1513
Miesses, Nicolás 971
Míller, Guillermo 993 1067 1538
Míller, Juan 993 1067
Miota, Eugenio 265
Mira, Juan Vicente 180
Miraflores, marqués de. *Véase* Flores (Antonio)
Miraflores, marqués de. *Véase en* Errores y Omisiones 562
Miralla, José Antonio 199
Miranda, Francisco Mariano 201
Mitre, Bartolomé 86 455 548 753 922 1189 1216 1436 1544 1596
Mitre, Bartolomé. *Véase en* Errores y Omisiones 550
Mocénigo, Alvisio 735
Mogaburu. *Véase* González Mogaburu
Mogrobejo, Toribio Alfonso 117 211 288 309 337 624 625 920 1258 1575 1593
Mogrobejo de Quiñones, Grimanesa 1496
Molina, Cristóbal 170
Molina, Javier 720
Molina, José Ignacio 999
Molina Arrotea, Carlos 609
Monasi, Juan Manuel 1609
Moncayo, Pedro 149 461 1438 1439
Monclova, conde de la. *Véase* Portocarrero Laso de la Vega
Monja-alférez. *Véase* Erauso
Monnières, A. H. 761
Montalvo, Francisco Antonio 211 1593 1620
Montalvo, Juan 650
Monteagudo, Bernardo 263 289 610 918 1132 1177 1216 1431 1482 1800
Montealegre, marqués de. *Véase* Guzmán Vélez Ladrón de Guevara
Montero, Luis 1302 1663
Montero, Mariano 1115
Montero. *Véase* Ramón Montero y Hermanos
Monterrey, conde de. *Véase* Zúñiga Acevedo y Fonseca
Montesclaros, marqués de. *Véase* Mendoza y Luna
Montesdeoca, grabador en Méjico 1622
Montesinos, Fernando 1066 1267 1707 1708
Montesquieu, barón de. *Véase* Secondat

Montferrier, Alfonso 315 1272
Montoya, Julián 693
Montt, Ambrosio 34
Montt, Manuel 548
Mora, Emilio 154 155 1554
Mora, José Joaquín 150 154
390 631 887
Morales, Agustín 112 159
377 677
Morales, José 289 633
Morales, José 1357
Morales, Manuel 1088 1271
Morales Bermúdez, Bruno 1047
Morales de Figueroa, Luis 1508
Morales y Duárez, Vicente 540 574 809 1201
1622
Morán, Trinidad 1424
Moratín. *Véase* Fernández de Moratín
Morcillo Rubio de Auñón, Diego 255 257 798
928 1229 1614
Moncillo Rubio de Auñón, Pedro 928 1229
Moreau de Jonnes, Alejandro 588
Moreno, Gabriel 35 289
Moreno, José Antonio 927
Moreno, José Ignacio 3 75
251 289 611 612
613 626 666 832 1025
1358
Moreno, Manuel 753
Moreno y Gómez, Pedro 1756
Morillo, Apolinar 7
Morillo, Pablo 788
Morinière, Teodoro 848
Morote, Manuel Vicente 727
Mortara, Edgardo 105
Moscoso, Ángel Mariano 1217
Moscoso y Peralta, Manuel 1567
Mosquera, Joaquín 1071
Mosquera, Manuel José 241
Mosquera, Tomás Cipriano 7 204 409 1132
Moss, Juan 39
Motezuma 806
Mouquerón, P. Arsenio 749
Moxó y de Francolí, Benito María 311 1570
Moyén, Francisco 729
Muchotrigo, Toribio 1609
Müller, Leopoldo 86
Munar, Manuel 448
Munárriz, Manuel 1199
Muñecas, Nicolás 265
Muñoz, Andrés S. 344
Muñoz, Bernardo 1770
Muñoz, Francisco de Paula 1461
Muñoz, Francisco Javier 390
Muñoz, Juan José 75
Muñoz, Margarita Práxedes 1296
Muñoz, Mariano Donato 253
1015
Muñoz y Manzano, Cipriano 128 132 135
Murciélago (El). *Véase* Fuentes (Manuel Atanasio)
Murguía, grabador en Madrid 1500
Mussani, Ceferino 336
Muzi, Juan 247 620

N

Naudín, Bernardino Juan 289
Navarín, Carlos 905
Navarra y Rocafull, Melchor 141 797 1023
1069 1632
Navarrete, José 265
Navarrete, José Francisco 659
1607
Navarrete. *Véase* Fernández de Navarrete
Navia Bolaño, Álvaro 1257
Necochea, Mariano 899 932
Nee, Luis 720
Neira y Valbuena, José Andrés 1684
Nepeu, Francisco 1689
Newton, Isaac 1749

Nieto, Antonio 486
Nieto, Domingo 935 1008 1072 1482
Ninavilca, Ignacio 583 884
Nyon, Juan Godofredo 1508
Novoa, Ignacia 1178 1179
Novoa, Ignacio 265 595 1393 1542 1613 1774
Novoa, José María 1173
Novoa, Ramón 1173
Novoa, Tomás Hermenegildo 1741
Nocheto, Juan Manuel 1087
Noguere, Juan 1425
Nolf, Andrés L. 62
Noort, Juan 267 739 1595 1693
Nodenflycht, Timoteo 1704
Novajas y Solano, Casimiro 1363 1398
Novo y Colsón, Pedro 793
Núñez, Luisa 1607
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar 162
Núñez de Arce, Gaspar 1167
Núñez de Balboa, Vasco 1691
Núñez del Prado, Daniel 185
Núñez Vela, Blasco 1501 1634

O

Obando, José María 7 108 869
O'Brién, Juan 870
Ochagavía, Francisco Antonio 974
Ochoa, Alejandro 593
Odriozola, Manuel 289 497 552 803 917 1102 1132 1341 1618 1658 1662
O'Higgins, Ambrosio 592 773 798 854 1410
O'Higgins, Bernardo 5 238 707 1067 1178 1179
Ojeda, Diego 163 410
Ojeda, Emilio 102
Olaechea, Juan 265
Olaechea, Teodoro 69
Olañeta, Casimiro 194 235 390 691 1072 1539 1644 1678
Olañeta, Pedro Antonio 1543
Olavegoya, Augusto 1714
Olavide, Pablo 75 243 571 572 656 1302 1552 1692
O'Leary, Daniel 634 673 1539 1592
O'Leary, Simón Bolívar 1132
O'Loghlin, Mateo 1393
Olivares, Adolfo F. 1189
Olmedo, José Joaquín 469 607 651 665
Oms de Santapau, Manuel 565 570 798 1182 1492
Onffroy de Thorón, Enrique 757
Oña, Pedro 163
Oñate, conde de. *Véase* Guzmán Vélez Ladrón de Guevara
Oquendo, Manuel José 1599
Orbegozo, Luis José 206 402 452 459 553 555 695 735 935 1008 1019 1072 1265 1403 1522
Orbegozo, Pedro José 695 1522
Orbegozo Pinillos, Manuel 1072
Orbigny. *Véase* D'Orbigny
Ordóñez, Tadeo 1751
Ordóñez de Ceballos, Pedro 905
Orellana, Francisco 488 668
Orihuela, Andrés Avelino 616
Orihuela, Francisco Javier 247
Orihuela, José Calixto 247 248 620 1418
Oro, Domingo 997
Oropesa, Samuel 1627
O'Rourke, Carlos A. 344
Orrantia, Domingo 314
Orrantia, Tomás 1210
Ortega, Mateo 685

Ortega, Ramón 738
Ortiz, Diego 404
Ortiz, José Alonso 604
Ortiz de Ceballos, Ignacio 387 1436 1516
Ortiz de Ceballos, Manuel 41 551 758 818 1009 1042 1088
Ortiz de Foronda, Francisco 1203
Orúe y Mirones, Domingo 25 950
Orueta y Castrillón, Francisco 1197 1796
Osambela, Claudio. *Véase en* Errores y Omisiones 863
Osambela, Claudio 1619
Osery, conde de. *Véase* D'Osery
Osma, José Joaquín 473
Osorio, Felipe 934
Osorio, Juan Prudencio 1567 1680
Osorno, marqués de. *Véase* O'Higgins (Ambrosio)
Otermín, Miguel 1235
Otero, José Mateo 1300
Oviedo, Juan 298 727
Oviedo, Romualdo 1751
Oviedo de Sanromán, Josefa 1519
Oviedo y Herrera, Luis Antonio 1556 1616 1688
Oviedo y Valdés. *Véase* Hernández de Oviedo y Valdés

P

Pacheco, Diego 1504
Pacheco, Joaquín Francisco 991 1425
Pacheco, Toribio 175 342 427 942 1542 1640 1641 1669
Pacheco Cegarra, Gabino 37 177 1190
Pagador, Mariano 1754
Page, Tomás Jéfferson 1549
Paino, Manuel 991
Palacios, José 1325
Palata, duque de la. *Véase* Navarra y Rocafull
Palentino. *Véase* Fernández (Diego)
Paliza. *Véase* Lapaliza
Palma, Clemente. 1815
Palma, Manuel Ricardo 71 102 139 156 172 173 174 289 404 411 717 735 781 807 922 925 998 1001 1004 1132 1133 1254 1280 1281 1282 1283 1284 1285 1286 1287 1288 1289 1306 1310 1431 1542 1543 1547 1548 1556 1611 1634 1635 1676 1740 1784 1785
Palma y Román, Cristián 411
Palomares, Juan 949
Pallarés, Fernando 794
Pallarés Peñafiel, Vicente 1534
Pando, José Manuel 1713
Pando, José María 77 78 103 619 634 958 1074 1142
Panizo, Federico 506
Panizo y Remírez, Javier 1141
Panizo y Zárate, Manuel 778
Parada, Diego Antonio 1198 1488
Paraf, Alfredo 32
Pardo, Manuel 552
Pardo y Aliaga, Felipe 16 181 462 495 521 631 1011 1311 1520
Pardo y Aliaga, José 461
Pardo y Lavalle, Manuel 140 372 528 614 1311 1542 1663
Pardo de Figueroa, Benito 93

Paredes, José 489
Paredes, José Gregorio 75 216 217 218 219 220 221
Pareja, Emeterio 149
Parma, duque de. *Véase* Farnesio (Francisco)
Paroissien, Diego 938
Pasquel y Lozada, José Manuel 309 1692
Patrón, Pablo 1616
Pavón, José 720
Paz, María 659
Paz, Vicente 676
Paz Soldán, Carlos 213 258 799 1085 1274 1543
Paz Soldán, José Gregorio 31 74 92 305 379 480 689 691 997 1107 1695
Paz Soldán, Mariano Felipe 81 147 176 263 324 459 502 503 660 673 749 750 799 1010 1072 1096 1276 1476 1501 1543 1627 1678
Paz Soldán, Mateo 324 749 750 1645 1649
Paz Soldán y Unanue, Pedro 418 628 860 983 989 990 1243 1303 1551 1808
Paz Soldán y Unanue, Pedro. *Véase en* Errores y Omisiones 502
Pazos, Juan Francisco 541
Pazos Kanki, Vicente 993 1348
Pazos Varela, Juan Francisco 786
Pedemonte y Talavera, Carlos 92 529 530 1006 1246 1573
Pedro Lombardo 572
Pedro II 148
Pedroso, conde de. *Véase* López de Zúñiga
Pellicer, Tomás 663
Pellicer y Tobar, José 289
Peña, Federico 1755
Peña, Francisco 986
Peña Cívico, Pedro 257
Peñalosa, Juan 1503
Peracca, Jacinto 1264
Peralta Barnuevo y Rocha, Juan José 1257 1757
Peralta Barnuevo y Rocha, Pedro 255 257 289 494 733 917 1133 1222 1255 1257 1601 1614 1757
Peranzures. *Véase* Anzures
Perdereau, Benito 1153
Pereira de Figueredo, Antonio 1660
Pereira Gamba, Próspero 310 1080 1426 1542
Pereira y Pacheco, Miguel 1752
Pérez, Bartolomé 1512
Pérez, Domingo 808
Pérez, Juan 820
Pérez, Isidro Mariano 395 408 880 929 1393
Pérez, José María 1736
Pérez, Manuel María 597
Pérez, Trinidad Manuel 595 825
Pérez de Guzmán y Boza, Juan 488
Pérez de Salaverry, Juana 795
Pérez de Tudela, Manuel 91 289 1075 1173 1241 1373 1698
Pérez de Ugarte, José 1633
Pérez de Ugarte, Marcos 335
Pérez de Urdininea, José María 867 1436
Pérez de Vargas, José 295 623 780 1247 1304 1349 1357 1361
Pérez de Zurita, Juan 1504
Pérez y Soto, Juan Bautista 1740
Perpetuo Antañón. *Véase* Lavalle
Pestaña, Juan 1133

Petronio 989
Pezet, Federico 473 713
Pezet, José 75
Pezet, Juan Antonio 11 473
1089 1188 1271 1455
Pezuela y Sánchez, Joaquín 295 589 591
798 918 1216 1234
1491 1580 1582 1788
Pflücker, Carlos Renardo 697
Pflücker, Osvaldo 1144
Pflücker y Rico, Leonardo 56
Philipps, Esteban 564
Picart, B. 785
Pidal, marqués de. *Véase* Pidal y Mon
Pidal y Mon, Luis 562
Piedra, Alfonsa 1607
Piérola. *Véase* Fernández de Piérola
Piérola, José Nicolás 683 1082
1099 1349 1755
Pinamonte, Juan Pedro 1105
Pineda y Ramírez, Antonio 720 1102
Pinedo, Serafín 1728
Pinelo, Francisco 1375
Pinelo. *Véase* León Pinelo. *Véase* Rodríguez de León
Pino Manrique, Juan 1157
Pinto y Quesada, Alfonso 1488
Pinuer, Ignacio 1511
Pinzón. *Véase* Hernández Pinzón
Piñeiro, Juan 1305
Piñeiro, Julián 109
Piñera, José 265
Pío VI 988
Pío VII 247 248
Pío IX 451 872 1532 1796
Pizarro, Francisco 102 169
183 289 345 407
735 738 763 782
801 802 905 907
917 930 1130 1267
1337 1500 1512 1596
1620 1625 1626 1654
1658 1674 1677 1691
Pizarro, Gonzalo 169 290
562 668 763 796
801 802 1341 1674
Pizarro, Hernando 1512 1674
Pizarro, Juan 1674
Pizarro, Rafael 621
Pizarro y Orellana, Fernando 1674
Plasencia, Antonio 500
Platzmann, Julio 132 138 1700
Plaza, José Manuel 499
Plongeón. *Véase* Leplongeón
Poinsot, Edmundo Antonio 1702
Polar, Juan Manuel 1084
Polo, José Toribio 289 493
530 720 803 925 1253
Ponce de León, Francisco 1207
Ponce de León, Mariana 198
Ponce de León. *Véase* Cueva
Poncio Pilatos 1319
Pope, Alejandro 607
Porres, Martín 1108 1684
Portal, Luis 680
Portales, Diego 340
Portillo, Dolores 1607
Portillo, Julián Manuel 416
Portillo, Julio Manuel 542
Portillo, Tomasa 659
Portocarrero Laso de la Vega, Melchor 797 798
Portugal, María Bárbara 1505
Portugal y de los Algarbes, reina de. *Véase* Austria
Posada Gutiérrez, Joaquín 409
P. Pruvonena. *Véase* Ribagüero
Prada. *Véase* González Prada
Pradier-Foderé, Pablo Luis Ernesto 323

Prado, Mariano Ignacio 981
Prado y Ugarteche, Javier 165 1104 1670
Prado y Ugarteche, Mariano Ignacio 654 705 1167
Pratolongo, Rocco 385
Préscott, Guillermo Hickling 168 789 1291 1654
Prialé, Felipe A. 75
Prieto, Joaquín 269 631
Prieto, José María 357
Prieto Tenorio, José 948
Prince, Carlos 1634
Pro, José Antonio. *Véase en* Errores y Omisiones 1321
Próctor, Roberto 1138
Prugue y Midroil, litógrafos en Lima 639
Ptolomeo. *Véase* Tolomeo
Puelma Túpper, Francisco 514
Puelma Túpper, Guillermo 1648
Puente. *Véase* Lapuente
Puente Arnao, Manuel Antonio 727
Puente Carrillo de Albornoz, Mariana 25
Puga, Amalia 143 807
Pumacahua, Mateo 552

Q

Queipo de Llano, Francisco de Borja 762
Quellín, Erasmo 404
Quérard, José María 252
Quesada, Ernesto 1620
Quesada, Vicente G. 166 1663
Quevedo, Quintín 191 226 227 253 1115
Quijano Otero, José María 1535
Quijarro, Antonio 190 1627
Quimper, José María 477
Quimper, Manuel 486
Quintana, Manuel José 1691
Quintanilla, José Manuel 198
Quintanilla, Juana 1607
Quiñones, Francisco 1496
Quiñones, José. *Véase en* Errores y Omisiones 1036
Quirós, Ángel Fernando 471
Quirós Francisco. *Véase en* Errores y Omisiones 830
Quirós, Mariano Santos 8 24 299 320 962 982 1437 1664
Quirós, Rafael 439
Quito, Presidente de. *Véase* Ruiz de Castilla

R

Rádcliff, Guillermo 350
Raimondi, Antonio 48 52 54 57 61 67 90 116 117 229 474 503 586 720 749 812 1500 1542 1655 1752
Raynal, Guillermo Tomás Francisco 1272
Ramírez, Francisco Ángel 1518
Ramírez, José Gregorio 1608
Ramírez, Juan 497 552
Ramírez, Juan Agustín 1598
Ramírez de Arellano, Feliciano 562 762 763 1066 1672
Ramis, Casimira 659
Ramón Montero y Hermanos 1131
Ramos, Benjamín 253
Ramos de Arizpe, Miguel 304
Ramos Sahuaraura, Justo 1413 1558
Ramusio, Juan Bautista 289

Ránking, Juan 806
Ravignán. *Véase* Delacroix de Ravignán
Reeves, Guillermo 558
Reguera *Véase* González de la Reguera
Reid, Mayne 1624
Reina y Reina, Tomás 144
Reiss, Guillermo 806
Remy, Pedro Félix 53 59 65 66
Remón, Alonso 1620
Renán, Ernesto 1634 1687 1690
Revoredo, Juan 102
Reyes, Juan Francisco 954
Reyes Ortiz, Félix 112
Reyes Ortiz, Serapio 1427
Rezabal y Ugarte, José 1643
Riba. *Véase* Larriba
Ribadavia, Bernardino 609
Ribadeneira, José 268 1028 1029 1486
Ribagüero, José 249 289 538 673 708 918 955 1071 1138 1173 1177 1436
Ribagüero y Looz, José 1044 1794
Ribas, Manuel María 461 542
Ribas, Miguel 965
Ribas, Pedro 584
Ribas y Flores, Miguel 188 189 1143
Ribeiro, Juan Antonio 75 91 92 93 94 100 101 424 681 1013 1048 1060 1278 1372 1402 1651
Ribeiro, Ramón 541
Ribera, Juan Antonio 1318
Ribera, Miguel 1389 1415
Ribera, Vicente 946
Ribero, Antonio 937
Ribero, Francisco 479
Ribero, Mariano 479 1263
Ribero y Ustáriz, Francisco 83 1024 1187 1423
Ribero y Ustáriz, Mariano Eduardo 84 85 86 170 308 483 533 806 834 1016 1077 1266 1291 1399
Ricardo, Antonio 136
Rico, Gaspar 1300
Rico, Juan 1407
Rich, Obadián 168 804
Riglos, Miguel Fermín 1154
Riglos y Lasala, José 1154
Río, Guillermo 1133
Río, Manuel 1007 1027 1063
Río, Patricio María 1659
Río Salazar y Figueroa, Alonso 928 1229
Riofrío, Diego 1324
Riofrío, Miguel 1528
Riofrío, Miguel María 970
Riquero, Juan Antonio 265
Ríos, Francisco Javier 936
Riou, E. 1702
Rivière, Carlos 639
Robles, Francisco 1277
Robles, Manuel 827
Robles de Cirio, Gregoria 41 818
Rocafuerte, Vicente 17 1166 1741
Rodgers, Juan 196
Rodo, Juan Lope 1758
Rodil, José Ramón 534 1138
Rodrigo, Nicolás 1345
Rodríguez, Carlos 5 238
Rodríguez, José María 1449
Rodríguez, José 755
Rodríguez, Juan 1609
Rodríguez, Manuel 909
Rodríguez, Manuel 980
Rodríguez, Simón 910 1592
Rodríguez, Toribio 75
Rodríguez, Zorobabel 1253
Rodríguez de León, Juan 622 1675
Rodríguez Delgado, Agustín 245
Rodríguez de Olmedo, Mariano 1204

Rodríguez Franco, Nicolás 724 802 1342
Rodríguez Guillén, Pedro 1595
Rodríguez Pereira Labre, Antonio 1627
Rodríguez Tena, Luis 1213
Rodulfo, José Antolín 820
Roy, Edmundo 840
Rojas, Juliano 623
Rojas de Jesús María, José 1494
Rojas y Cañas, Ramón 1136
Román de Aulestia, Miguel 289
Román de Palma, Cristina 411
Romea, Julián 1128
Romero Roa, Basilio 1569
Ros, Manuel 242 899
Rosa. *Véase* Larrosa
Rosas, Francisco 100 663
Rosas, Juan Manuel 390 471 548 609 909 1211 1238
Rosas, Mateo 1345
Rosas, Santiago 161
Rosas y Escurra, Manuela 1238
Rosas Morales, Raimundo 357
Rospigliosi, José Julio 1373
Rospigliosi, Manuel Julio 1599
Ross, Tomasina 1655 1656
Rossel, Felipe 939
Rossel, Juan Cancio 807
Rossel, Ricardo 541 1725
Rossell, Cayetano 163
Rotalde, Francisco 1205 1257
Rouaud y Paz-Soldán, Manuel 428 602 655 749 1172
Rousseau, grabador en Lima 1016
Rousseau, Juan Jacobo 572 1690
Rozas. *Véase* Rosas
Rúa Figueroa, Ramón 115 1704
Rueda, Bernardo 1214 1219 1490
Ruiz, Bernardino 1253
Ruiz Hermanos 556
Ruiz, Hipólito 720
Ruiz Canduelas, Francisco 1322 1323
Ruiz de Alarcón y Mendoza, Juan 1675
Ruiz de Castilla, conde de. *Véase* Urríes
Ruiz de Montoya, Antonio 654

S

Saanpere. *Véase* Sampere
Saavedra, Bautista 1703
Saavedra, Fernando 1386
Saavedra, Pedro José 542
Sabin, José 128 404 703 804 920 1291
Saco, Pascual 357
Saco, Rafael 357
Sada, Luis 847
Sáenz, Mariano 824
Sagárnaga, Manuel 200
Saguí, Francisco 753
Sahuaraura Inca. *Véase* Ramos Sahuaraura
Saint-Cricq, Pablo 499 1413 1558 1559 1702
Sainz, Juan Francisco 1780
Sainz de Baranda, Pedro 288 562
Sajonia, María Amalia 1215 1252
Sajonia-Coburgo, Felipe Leopoldo 657
Salas, José Perfecto 1134 1758
Salas, Judas José 1134
Salas, Justo David 895 1585
Salaverri, Carlos Augusto 1 47 157 649 1254 1262 1391
Salaverri, Felipe Santiago 462 795 1262
Salaverri y Solar, Felipe Santiago 142 695 795 935 1243
Salazar, Juan de Dios 272 984 995

Salazar, José Miguel 1482
Salazar, Juan 552 583 686 951
Salazar, Luis 1401
Salazar, Manuel Sebastián 1485
Salazar, Santiago 1751
Salazar de Villasante, Cristóbal 1504
Salazar y Baquíjano, Manuel 534 1416
Salazar y Ceballos, Alonso Eduardo 358
Salazar y Gaviño, Joaquina 948
Salazar y Mazarredo, Eusebio 379 424 433 681 1425
Salcedo, José María 635 1597 1603 1606
Salcedo, Juan José 1271
Salcedo, Manuel 953
Saldamando, Marcelino 1667
Salgado, Mercedes 27
Salguero, Dorotea 468
Salillas, Rafael 144 145
Salinas, marqués de. *Véase* Velasco (Luis)
Salinas, marqués de. *Véase en* Errores y Omisiones 1503
Salinas Vega, Luis 1625 1768
Salvá, Miguel 288 562
Salvá. *Véase* Mendiburu (Manuel)
Salvatierra, conde de. *Véase* Sarmiento de Sotomayor Enríquez
Salvi, Gregoria 1607
Samper, José María 31 1387
Samper, José María. *Autor de* 1813
Sampere, Tomás L. 1619
San Agustín 1443
San Buenaventura 104 572
Sánchez, Hipólito 585
Sánchez, Juan, 1581
Sánchez, Juan Bautista 1200
Sánchez, Manuel 1221
Sánchez Barra, José María 1786
Sánchez Carrión, José 75 289 303 1018 1132 1466 1740
Sánchez Guerrero, Bernabé 1230
Sancho, Pedro 289 1512 1654
Sancho Dávila, José María 964
Sancho Rayón, José 562 762 763 1066 1672
Sancristóbal, Evaristo 102 735 1130 1616
San Diego de Alcalá 1160
Sandiego y Villalón, Juan 313
Sandoval, Julio F. 1784
San Felipe Neri 1245
San Francisco Solano 309 1258 1595 1693
Sanginés, Ignacio 390
San Ignacio de Loyola 489
Sanisidro, conde de. *Véase* Cortázar y Abarca. *Véase* Abarca (Isidro)
Sanisidro, condesa de. *Véase* Angulo Gutiérrez Cosio
Sanjosé, Francisco 794
San Juan 1248 1638
Sanjuán, Felipe 1712
Sanjuán, Manuel Antonio 807
San Lucas 1638
San Marcos 1638
Sanmartín, José 183 230 289 299 300 303 307 427 446 455 456 534 535 537 552 589 606 609 630 641 674 703 728 736 799 907 926 938 1014 1067 1071 1081 1139 1154 1164 1180 1186 1216 1259 1300 1431 1436 1531 1543 1545 1589 1596 1605 1658
San Mateo 1638
Sanmiguel y Solier, Manuel 198

San Pedro 1560
Sanromán, Miguel 31 967
1011 1030 1088 1137
1249 1250 1519
Sanromán, Victoriano S. 160
Santa Ana, sor Manuela 1443
Santacruz, Andrés 79 113
154 155 194 235
275 276 280 282
283 284 287 299
341 390 459 495
500 555 631 682
695 861 909 935
940 954 1008 1071
1093 1096 1256 1270
1325 1372 1413 1450
1456 1468 1469 1532
1543 1554
Santa Marcia 314
Santamaría, Manuel 1061 1772
Santander, Francisco de Paula 871 1605
Santa Rita de Casia 335 1577
Santa Rosa de Lima 289 309
1258 1555 1556 1616
1620 1686 1688 1733
1778 1814
Santibáñez, José María 193
Santisteban, conde de. *Véase* Benavides y de Lacueva
Santobuono, príncipe de. *Véase* Caracciolo
Santotomás, Domingo 132
Santo Tomás de Aquino 572
Santo Toribio. *Véase* Mogrobejo
San Tranquilino 314
Santur, Francisco 1309
Sanz, Rafael 808
Sanz, Toribio 1247
Sarmiento, Juan 168
Sarmiento de Sotomayor Enríquez, García 797
Sarraoa, Antonio José 1234
Sarria, Mariano 1357
Schmidt, Ernesto Augusto 1704
Secondat, Carlos 252
Segovia, Juan José 591
Seguín, José María 408 1393
Seguín, Manuel María 1302
Segundo Pruvonena. *Véase* Casós
Segura, Manuel Ascencio 139
1610 1611
Seminario, José 339
Seminario, Miguel E. 344
Sentmanat y de Lanuza. *Véase* Oms de Santapau
Seoane, Buenaventura 934
Serna. *Véase* Laserna.
Serpa, Epifanio 1037
Serrano, José Mariano 235
Sessa, duque de. *Véase* Guzmán Vélez Ladrón de Guevara
Sétier, L. P. 1509
Sevilla, José 372
Séward, Guillermo H. *Véase en* Errores y Omisiones 405
Sfrondato, Nicolás 1326
Shéridan, Ricardo Brinsley 183
Silva, Remigio 1518
Silva Santisteban, José 210
329 436 437 440
929 1738
Simón, Pedro 1623
Simón Pedro. *Véase* San Pedro
Simón Ayanke. *Véase* Terralla y Landa
Sixto V 337
Skínner, José 1704
Smith, Archibaldo 1269
Smith, Guillermo 483 499
Smith, Jorge 1699
Sobrados, Pedro 1430
Sobreviela, Manuel 1102 1294
1704
Sócrates 1690
Sol. *Véase* Delsol
Solano, Joaquín 106
Solar, Enrique 1555
Solar, Felipe Santiago 1180
Solar, Pedro Alejandrino 144
146

Solís, Francisco 815
Solórzano Pereira, Juan 321
445 515 547 576
752 865 1169 1316
1317
Somocurcio, Baldomero 1357
Somodevilla, Cenón 1157
Sorazu, Juan Ignacio 433
Soria, Lorenzo 1437
Soria, Luis 534
Sors, Sebastián Ramón 532
Sota. *Véase* Lasota
Sotelo Narváez, Pedro 1504
Soto, Hernando 723 724
Soto, José Félix 1132
Soto, Narcisa 659
Soto de Varea, Pascuala 1346
Sotomayor, José María 1600
Sóutter, Roberto 1353
Souza Ferreira, Antonio 357
Soyer, Salvador 464
Spéncer, Herberto 1690
Spila, Benedicto 266
Sprecher de Bernegg, J. A. 345
Squier, Efraín Jorge 1501
Stephens, Juan L. 806
Stevens, Enrique 404
Stévenson, Benito Guillermo 1509
Stübel, Alfonso 806
Suárez. *Véase* Juárez
Suárez de Figueroa, Lorenzo 1504
Subiela, Pedro 1077
Sucre, Antonio José 108 459
552 673 867 869
1137 1211 1249 1256
1366 1413 1424 1539
1540 1543 1580 1592
Superunda, conde de. *Véase* Manso de Velasco
Sútcliffe, Tomás 1589

T

Taforó, Francisco de Paula 1686
Tafur, Miguel 75 289
Tagle, José Bernardo 289 673
818 941 955 1014
1138 1173 1436 1800
Tagle de Echevarría, Josefa 41 818
Tagle y Bracho, Juan Antonio 1505
Tamburini, Pedro 624
Tapia. *Véase* Mendoza de la Tapia
Taramona, Manuel 40
Tassara. *Véase* García Tassara
Taurel, R. M. 309
Távara, Miguel 1345
Távara, Santiago 77 78 1126
1127 1711
Tavares Bastos, Aureliano Cándido 1549
Tejeda, Germán 1426
Tejeda, José Simeón 320
Tejerina, Nicanor 470
Terán, Manuel Jorge 306
1087
Terán de González, Antonio 242 708 1366
1436
Ternaux Compáns, Enrique 786 920 1267
1706 1707 1708
Terralla y Landa, Esteban 922
1594
Terrazas, Mariano Ricardo 817
Terrazas, Matías 1580
Terrazas, Melchor 1755
Terri, José Antonio 320
Terri, Tadeo 320
Tezanos Pinto, Jorge 448
Tezozomoc. *Véase* Alvarado Tezozomoc
Thaboriano. *Véase* Masias (Felipe)
Thiboust, grabador en Roma 1593
Thiers, Adolfo 1348
Thomás Lachambre y Compañía 1123

Thórndike, Juan L. 1785
Thorne, Jaime 25 376 950
Tirado, José Manuel 1052
1127 1678
Tysowki, Juan 978
Tobar, Manuel 102 114
1714 1782
Tocornal, Enrique 248
Toledo, Francisco 321 763 1066
1413 1632
Toledo, Francisco. *Véase en* Errores y Omisiones 1503
Toledo, Nazario 343
Toledo y Leiva, Pedro 797
Tolomeo 44
Tolstoy, conde de. *Véase* Tolstoy.
Tolstoy, León Nicolaïevitch 1719
Tordoya, Pedro José 309 1211
1228
Toreno, conde de. *Véase* Queipo de Llano
Toro, Agustín 1609
Torralli, Carlos Augusto 1524
Torre. *Véase* Latorre
Torre y Cosio, Juan 1320
Torre Ugarte, José 1173
Torrejón, Tomás 917 1251
Torrente, Mariano 1216
Torres, Bernardo 404 412
1620
Torres, José Antonio 1665
Torres, José Luis 858
Torres Aguirre, David 1130
1785
Torres Caicedo, José María 1547
Torres Cámara, Juan Gualberto 382
Torres de Mendoza, Luis 1503
Torres Rubio, Diego 133 135
Torres Saldamando Enrique 87 114 182
804 1153 1503 1543
1556 1590
Torres Saldamando, Enrique. *Véase en* Errores y Omisiones 1743
Torretagle, marqués de. *Véase* Tagle
Torretti, Clemente 391
Torrico, Andrés María 276
280 283 1448 1467
Torrico, Joaquín 561
Torrico y Mesa, Juan 68
Torrico, Juan Crisóstomo 690
748 776 967 1062
Torrijos, José María 993
1067
Trabada, Ventura 289
Tramarria, Mariano 1419
Trevíthick, Ricardo 1639
Tristán, Flora 1265 1482
Tristán, Juan Pío 275 276
280 282 283 284
882 1241
Trübner, Nicolás 168 622
Tschudi, Juan Jacobo 85 86
170 511 512 513
806 1291 1655 1656
Tschudi, Juan Diego. *Véase* Tschudi (Juan Jacobo)
T'Serclaes de Tilly, duque de. *Véase* Pérez de Guzmán y Boza
Túcker, Juan R. 454
Tupac Amaru. *Véase* Tupamaro
Tupac Amaru 1413
Tupamaro, Diego 1133
Tupamaro, José Gabriel 209
1217 1503 1558 1567
Tupamaro, Juan Bautista 1558
Túpper. *Véase* Vic Tupper

U

Ubalde, Manuel 410
Ulloa, Antonio 151 1155
1156 1157 1171 1506
1566 1705
Ulloa, José Casimiro 810 923
1542 1591 1638 1678

Unamunsaga, Juan Domingo 1567
Unanue, José Hipólito 35 75 289 303 485 534 536 544 674 687 699 769 770 771 772 778 1133 1174 1263
Urbano VIII 412
Urcullu, Manuel María 235 283
Urdininea. *Véase* Pérez de Urdininea
Ureta, Manuel Toribio 31
Urízar Garfias, Antonio 821
Urízar Garfias, Fernando 1514
Urraca, Pedro 1764
Urrea, José Celedonio 1791
Urríes, Manuel 1509
Urrutia y Lascasas, Ramón 834
Ursúa, Pedro 1623
Uxía Illanes, Manuel Ignacio 593

V

Vaca de Castro, Cristóbal 763
Vaca Díez, Antonio 1015
Valdés, Antonio 1783
Valdés, Jerónimo 1067
Valdés, José Manuel 91 106 543 544 760 1073 1081 1553 1684 1776
Valdés, Rafael 388
Valdés, Rodrigo 1299
Valdés Vergara, Francisco 1648
Valdivia, Juan Gualberto 695 1086
Valdivia, Luis 133 550
Valdivia, Manuel 954
Valdivia, Manuel 1751
Valdivieso y Torrejón, Miguel 493 1220
Valenzuela, Francisco Ramiro 1316 1317
Valera, Francisco 1352 1486
Valverde, Vicente 1620
Valladolid, Juan Francisco 211 1593
Vallarna, Francisco María 445 1169
Valle. *Véase* Delvalle
Vallecillo, Antonio 1351
Vallejos, Remigio 406
Vallerriestra, Domingo 342
Vallerriestra, Francisco 1521
Valleumbroso, marqués de. *Véase* Zabala (Pedro)
Varea, José María 1346
Varela. *Véase* Pazos Varela
Varela, Felipe 737
Varela, Héctor Florencio 164
Varela y Bohorque, Vicenta 963
Varela y Orbegozo, Luis 786
Varela y Valle, Felipe 1012
Vargas, Juan. *Véase* Ordóñez de Ceballos
Vargas, Manuel Melchor 982 1664
Vargas, Tadeo 1033
Varnhagen, Francisco Adolfo 44
Vásquez, Antenor 1627
Vásquez, Francisco 1609
Vásquez, Francisco Javier 752 1490
Vásquez, José 1102 1488
Vásquez, Petronila 1621
Vásquez del Villar, Benito 1575
Vásquez de Molina, Juan 345
Vásquez de Sandoval, Francisco Javier 594
Vásquez de Velasco, Gaspar 961 1600
Vásquez de Velasco, José 759
Vásquez de Velasco, Pedro 1322 1323
Váugham, Kénelm 1657
Vedia, Enrique 162
Vega, Diego 289

Vega, José Modesto 1002 1016
Vega, Norberto 760
Veintimilla, Marieta 1769
Velarde, Fernando 233 722
926 1307 1785
Velarde, Samuel 807
Velasco, J. Alejandrino 1439
Velasco, José María 1720
Velasco, José Miguel 867
Velasco, Juan 170 1708
Velasco, Luis 797 1503
Velasco y Reina, Francisco 314
Velásquez y Alzuru, Vicente Toribio 28
Ventura, Joaquín 1684
Verastegui, Francisco 1208
Verdugo, Alonso 1113
Vergara y Pardo, Juan 93
Verísimo Cierto. *Véase* Unanue
Vernedo, Vicente 1620
Vertot, Renato Auberto 782
Vespucio, Américo 44
Vial, Rafael 180
Vic Túpper, Guillermo 269
Vicuña, Francisco de Paula 1080 1426
Vicuña, Pedro Félix 1695
Vicuña Mackenna, Benjamín 140 199 289
499 548 729 793
804 870 1216 1333
1545 1625 1634
Vidal, Francisco 1008
Vidal, José 331
Vidal, Mariano 538
Vidaurre, Antonio 755
Vidaurre, Cayetano 932
Vidaurre, José Antonio 340
Vidaurre, Josefa 1692
Vidaurre, Manuel Lorenzo 12 25 75
339 371 386 447
453 508 516 518
524 534 535 538
583 837 884 951
958 968 969 970
1022 1148 1295 1372
1374 1379 1384 1571
1605 1692
Vidaurre, Melchor 386
Vidaurre, Pedro Nolasco 1497
Vidaurre, Salesa 1692
Viedma, Francisco 591
Viera, Adolfo 1357
Vigil. *Véase* González Vigil
Villa, José 1019
Villafranca, grabador en Madrid 267
Villafuerte, marqués de. *Véase* Castro Isáciga. *Véase* Lapuente y Querejazu
Villagarcía, marqués de. *Véase* Mendoza Caamaño
Villalobos, Baltasar 485
Villalta, Manuel 13 209 237
674
Villamil, José María 1531
Villamil de Rada, Emeterio 22 945
Villanueva, Joaquín Lorenzo 815
Villanueva, Lázaro 1692
Villar, Antonio 1232
Villar, Leonardo 903 904
Villar de Fuente, conde del. *Véase* González (José)
Villarán, Dolores 1607
Villarán, Manuela 1607
Villarán, Manuel Acisclo 1661
Villarán, Manuel Vicente 93
1137 1599
Villarán y Loli, Manuel 91
Villarreal, Federico 214
Villarroel, Gaspar 752
Villaverde, José Manuel 109
Villavicencio, Manuel 1439
Villavicencio, Pedro 716
Villegas, Aníbal 1444
Villegas, César 1357
Villota, Alejandro 1271
Viñaza, conde de la. *Véase* Muñoz y Manzano

Virgilio 1303
Virreira, Manuel 419
Vistaflorida, conde de. *Véase* Baquíjano y Carrillo. *Véase* Salazar y Baquíjano
Viscarra, Calixto 253
Vivanco, José María 1053
Vivanco, Manuel Ignacio 459 694 934 967 1093 1249 1507 1648 1679
Vivero, Domingo 734 735 736 767 807
Voltaire, Francisco María 572 252

W

Way, Tomás 1078
Wáldeck, Juan Federico Maximiliano 806
Wálker, Guillermo 343
Wálker Martínez, Carlos 1253
Wappæus, Luis Eduardo 749
Wateen, Francisco 1364
Watkins, F. 1626
Wéber, Jorge 438
Wéber, Juan Daniel 1704
Wébster, Santiago 554
Wéddell, Hugo A. 1752
Wértheman, Arturo 831
Wiener, Carlos 89 443 636 1266
Wiesse, Carlos 935 1527 1535 1656
Wilson, Bélford Hington 1147 1360 1366 1592
Wínsor, Justino 44 443
Wolfe Cárvell, Enrique 845

Y

Yéckel, Bernardo María 758

Z

Zabala, Pedro 289
Zabala, Rodolfo A. 1771
Zabala, Rosa 659 1607
Zabalburu, Francisco 562
Zagal, Manuela 1607
Zamora Legay, Manuel 465
Zañartu, Miguel 415
Zapata, Agustín 946
Zaracondegui y Compañía 556
Zaragoza, Justo 168
Zárate, Agustín 162 784
Zárate, Manuel Antonio 1455
Zea. *Véase* Cea
Zegarra. *Véase* Coronel Cegarra
Zegers, Luis Faustino 461
Zelada. *Véase* Celada
Zinny, Antonio 609
Zorrilla, José 569
Zubiaga de Gamarra, Francisca 388 955 1265
Zubieta, José 1235
Zubiría, Justiniano 140
Zúñiga Acevedo y Fonseca, Gaspar 797

Amézaga, Carlos Germán *No* 415 *sino* 541.
Adriazola y Arve, J. M. 1016
Atahualpa 1302 1663
Ballui, grabador en Roma 1620
Borda y Orosco, José Antonio 26
Bouttats, grabador en Madrid 1685
Cabello, Marcelo 1582

Cano, Luciano María 1088
Canto, Francisco 135
Castilla, Ramón 1307
Clemente XIV 1489
Cochrane, Alejandro Tomás 1139
Contreras, Hernando 1341
Contreras, Pedro 1341
Croix, Teodoro 1235
Echenique, José Rufino 465
1108
Espinosa, Juan 1307
Fernando VII 1635
Figuerola, Justo 1491
Gómez, Hilario 1594
Gutiérrez de la Concha, José 1625
Habana, marqués de la. *Véase* Gutiérrez de la Concha
Hábich, Eduardo 47
Horacio 1718
Jesucristo 1257
Lamar, Buenaventura. *Autor de* 467
Lapuente y Urdanegui; no «Lapuente y *Undanegui*».
Lasheras, Bartolomé María 1479
Leuvigildo. *No* 1750 *sino* 1757.
Liñán y Cisneros. *No* 837 *sino* 836.
Mesa, Bartolomé. 1594
Mogrobejo, Toribio Alfonso 582
Moisés 1552
Monteagudo, Bernardo 1139
1740
Nordenflycht; no *Nodenflycht.*
O'Leary, Daniel 1558 1605
Paz Soldán, Mariano Felipe 861
Pérez, Trinidad Manuel 1393
Pinto, Francisco Antonio 1146
Pío IX 1584

TABLA

ALFABÉTICA DE ALGUNAS MATERIAS

Abogados de Lima. *Véase* Colegio de Abogados

Aimará 128 134 135 503 654 1700

Amazonas y Loreto 116 175 289 315 384 413 488 499 551 597 668 671 672 698 759 831 834 978 980 1102 1163 1269 1272 1294 1378 1438 1439 1549 1623 1702 1752

Anónimos 76 294 320 478 674 742 764 777 816 852 868 877 888 912 913 921 934 992 1143 1159 1241 1277 1292 1355 1359 1419 1421 1429 1432 1433 1492 1498 1501 1507 1544 1617 1637 1647 1722 1734 1737

Antis ó Campas 129 229 1702 1703

Colegio de Abogados 2 645 985 986 1325 1371 1390

Compañía de Jesús. *Véase.* Jesuítas

Confederación Perú-Boliviana 79 154 155 235 275 276 280 282 283 284 287 340 390 447 495 462 463 500 581 631 682 695 799 940 965 1008 1071 1072 1086 1095 1096 1141 1467 1468 1469 1541 1554

Constitución Política 304 320 361 á 369 393 427 475 516 518 527 531 641 1185 1366 á 1370 1379 1380

Expedición Libertadora. *Véase* Sanmartín

Ferrocarriles y Telégrafos 213 258 711 712 713 714 715 821 1085 1728 1753

Francmasonería 207 239 356 357 542 643 644 852 1239 1465 1602

Guano ó Huano 561 684 810 811 812 813 842 1035 1078 1083 1290 1353 1651

Inquisición 71 243 289 572 729 1486 1635 1662

Intervención Colombiana. *Véase* Bolívar

Jesuítas 87 131 292 293 312 313 332

461 489 510 786
852 872 1743

Lapalma 31 203 490
542 743
Límites 149 341 461 551
679 923 1438
1439 1627 1678

Medicina 29 106 202
289 344 469 543
544 586 663 853
1073 1081 1174 1181
1776
Ollantay 177 1189 1190
1694

Quichua 87 132 183
135 136 177 330
392 493 503 511
512 513 654 754
756 757 903 904
1636 1694

Revolución de 1854 254 354
427 689 694 745
746 747 926 934
952 1107 1424 1529
1668 1722 1734
Véase Lapalma.
Véase en Errores y Omisiones 1111

Santo Oficio. *Véase* Inquisición

Unión Americana 343 344
610 1261 1565 1505

Universidad de San Marcos 30 74 75
91 á 100 197 249
255 256 257 295
358 589 590 591
592 623 760 879
987 988 1220 1222
1226 1247 1255 1349
1350 1361 1362 1510
1582 1614

FIN

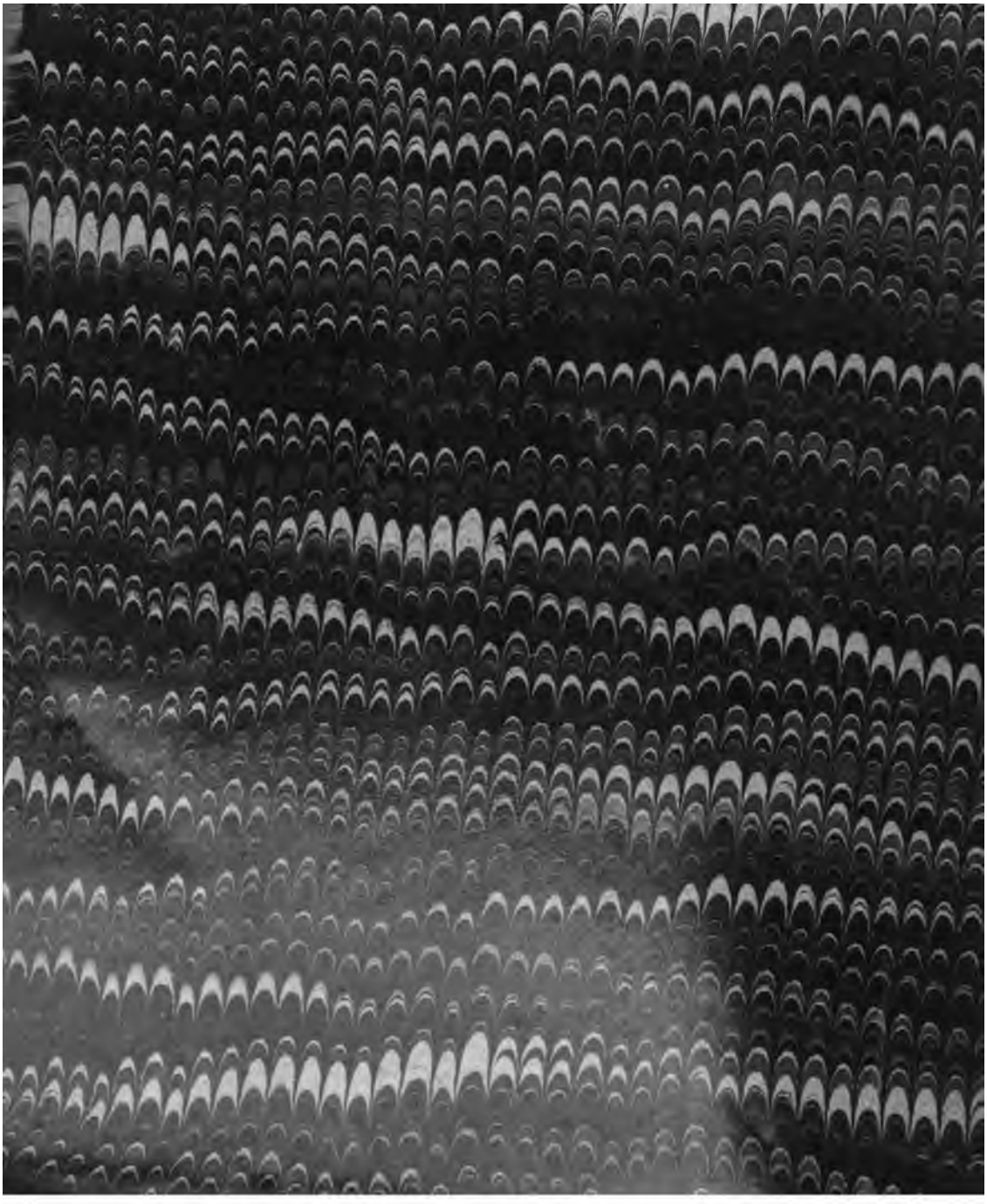

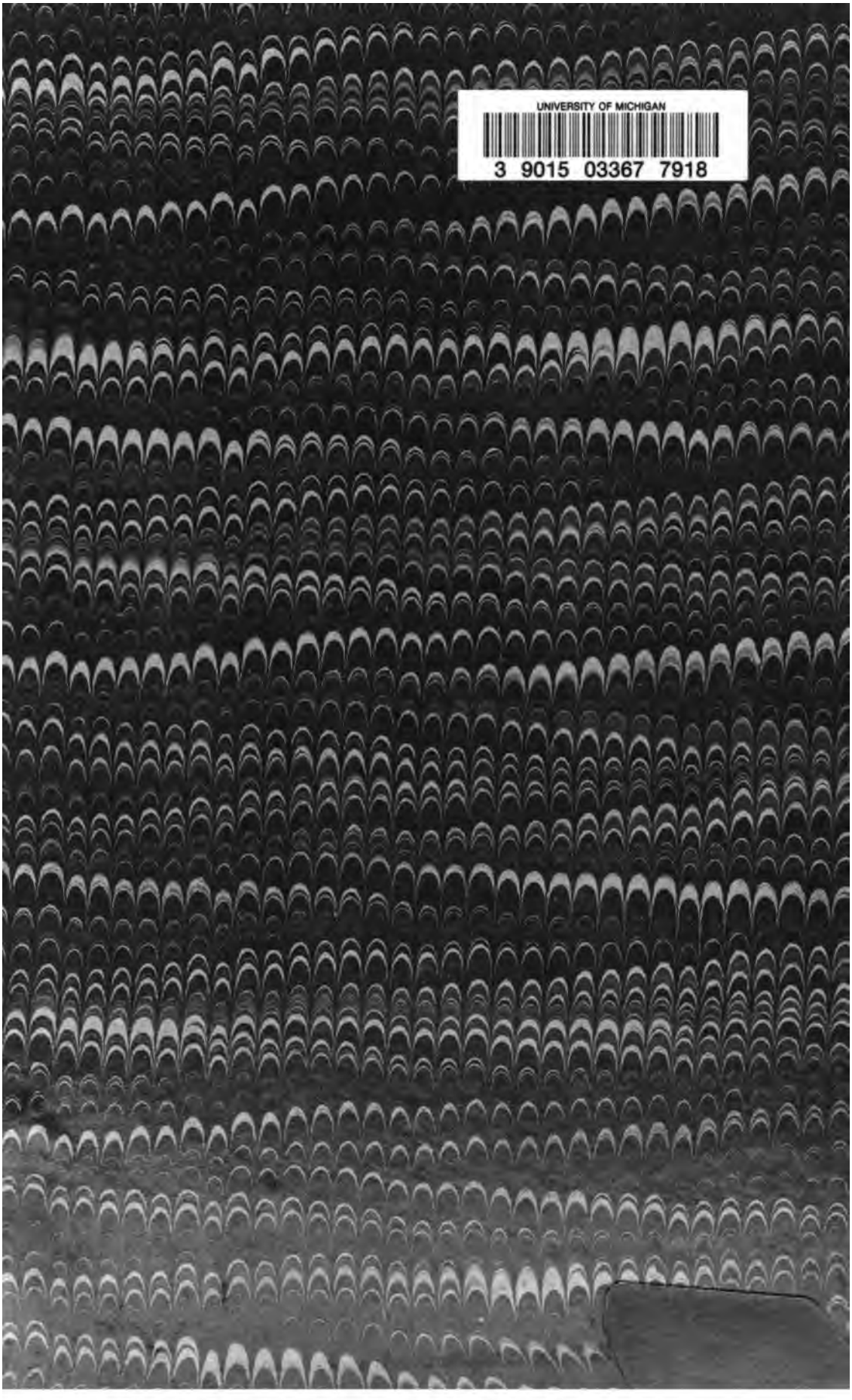
UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 03367 7918

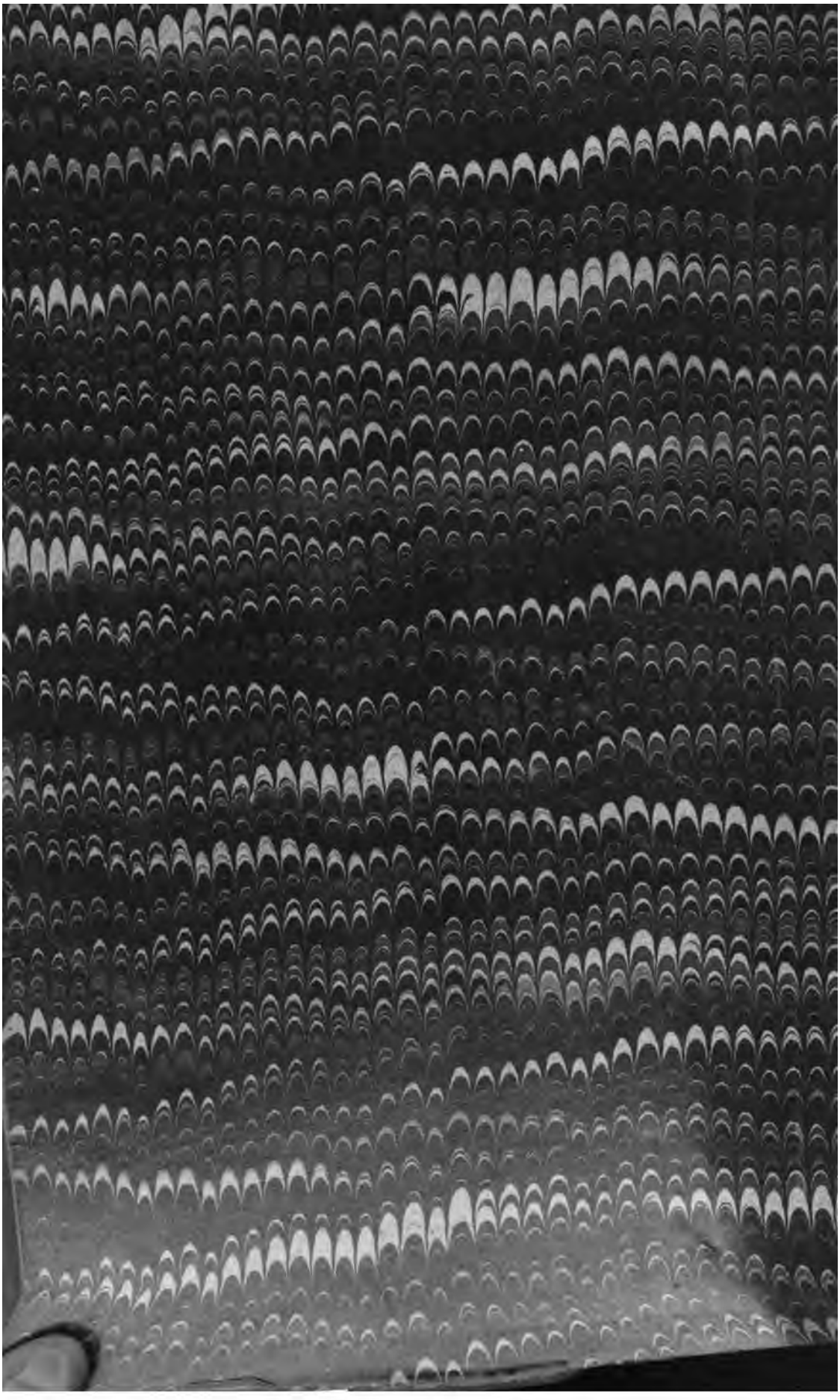

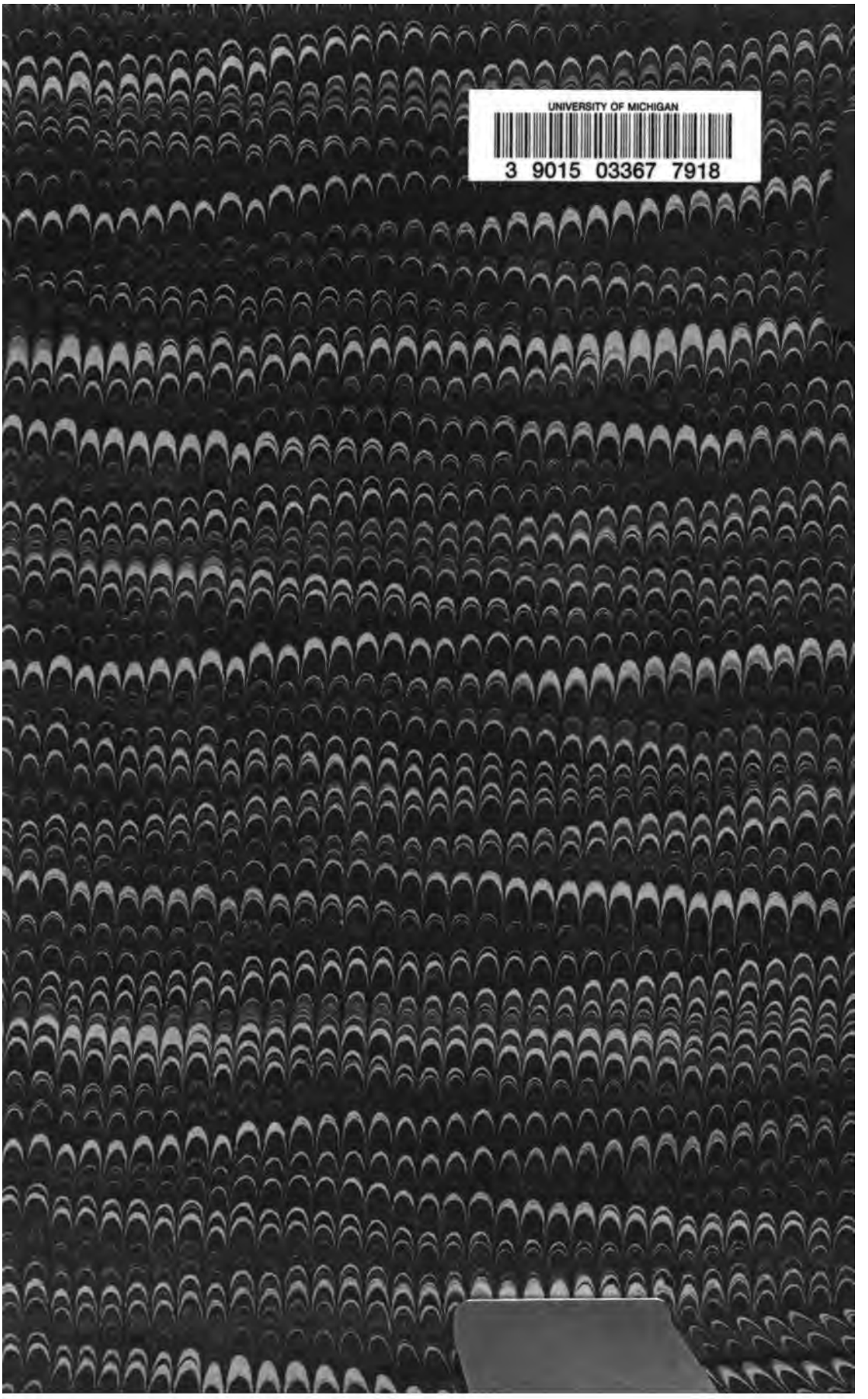
UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 03367 7918